

Sergio Gálvez Biesca

# La gran huelga general

El sindicalismo contra la «modernización socialista»

SIGLO  
XXI  
ESPAÑA



**Siglo XXI / Serie Historia**

Sergio Gálvez Biesca

## **La gran huelga general**

**El sindicalismo contra la «modernización socialista»**



El 14 de diciembre de 1988 España se paralizó: calles desiertas, sin transportes públicos ni prácticamente coches; empresas, fábricas y pequeños comercios, cerrados; cines y teatros, clausurados; la carta de ajuste en la televisión. Alrededor de ocho millones de personas, en torno al 90 por 100 de la población ocupada, secundó una huelga general que quedaría en la memoria colectiva como la última, única y gran victoria de los sindicatos y los trabajadores contra las políticas liberales de los sucesivos gobiernos de la democracia. Pero ¿realmente fue así?, ¿fue una auténtica victoria sindical?, ¿consiguió la huelga cambiar la política económica del PSOE o provocar un *giro social* en el Gobierno?

En *La gran huelga general. El sindicalismo contra la «modernización socialista»*, documentado, riguroso y agudo estudio, Sergio Gálvez Biesca realiza un ingente trabajo documental y divulgativo relatando cómo el Gobierno socialista y los sindicatos se enfrentaron en una desigual batalla que, pese a lo exitoso de la huelga, no impidió el afianzamiento, cuando no la profundización, de las políticas neoliberales bajo el paraguas de la «modernización» económica y social.

**Sergio Gálvez Biesca** (Madrid, 1980), doctor en Historia Contemporánea, actualmente es investigador del Instituto Ibero-Americano de la Haya por la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional así como en la Universidad Carlos III de Madrid en el Proyecto de I+D «Historia y Memoria Histórica on line. Retos y oportunidades para el conocimiento del

pasado en Internet». Ha sido docente en la Universidad Complutense de Madrid, en la UNED y en la Universidad de Buenos Aires. Diplomado en relaciones laborales, entre otros posgrados, ha dirigido diversos proyectos I+D relacionados con el proceso de recuperación de la memoria e historia democráticas y la Justicia Transicional en España. Dos son sus líneas de investigación centrales: las políticas públicas de memoria y la historia del movimiento obrero español en la segunda mitad del siglo XX. Autor de más de medio centenar de publicaciones científicas, igualmente, ha sido productor ejecutivo y comisario de exposiciones científico-artísticas con proyección nacional e internacional. Hay que destacar, por último, su labor como miembro fundacional de la Cátedra Complutense Extraordinaria «Memoria Histórica del siglo XX» en 2005, en donde estuvo varios años como coordinador de Programas.

Diseño de portada  
*RAG*

Reservados todos los derechos. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 270 del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes sin la preceptiva autorización reproduzcan, plagien, distribuyan o comuniquen públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

Nota editorial:

Para la correcta visualización de este ebook se recomienda no cambiar la tipografía original.

Nota a la edición digital:

Es posible que, por la propia naturaleza de la red, algunos de los vínculos a páginas web contenidos en el libro ya no sean accesibles en el momento de su consulta. No obstante, se mantienen las referencias por fidelidad a la edición original.



© Sergio Gálvez Biesca, 2017

© Siglo XXI de España Editores, S. A., 2017

Sector Foresta, 1  
28760 Tres Cantos  
Madrid - España

Tel.: 918 061 996

Fax: 918 044 028

[www.sigloxxieditores.com](http://www.sigloxxieditores.com)

ISBN: 978-84-323-1869-6

A Mario y Nora  
Por las horas robadas

# ÍNDICE DE SIGLAS

1D	Marcha sobre Madrid el 1 de diciembre de 1988
14D	Huelga General del 14 de diciembre de 1988
20J	Huelga General del 20 de junio de 1985
23F	Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981
ABI	Acuerdo Básico Interconfederal
AEB	Asociación Española de Banca
AES	Acuerdo Económico y Social
AFE	Asociación de Futbolistas Españoles
AGA	Archivo General de la Administración
AGMIR	Archivo General del Ministerio del Interior
AHCE	Archivo Histórico Consejo de Estado
AHCJE	Archivo Histórico del Consejo de la Juventud de España
AHFFLC	Archivo Histórico Fundación Francisco Largo Caballero
AHFPI	Archivo Histórico Fundación Pablo Iglesias
AHT	Archivo de Historia del Trabajo
AI	Acuerdo Interconfederal
AIT	Asociación Internacional de Trabajadores
AMI	Acuerdo Marco Interconfederal
ANE	Acuerdo Nacional de Empleo
ANIGP	Asociación Nacional de Informadores Gráficos
AP	Alianza Popular
APAS	Asociación de Padres de Alumnos
APD	Asociación para el Progreso de la Dirección
ATS	Asistente Técnico Sanitario
BOCG	Boletín Oficial de las Cortes Generales
BOE	Boletín Oficial del Estado
BPS	Brigada Político-Social
BVE	Batallón Vasco Español
CCMM	Consejo de Ministros
CCOO	Comisiones Obreras
CCOO-CC	Comisiones Obreras-Consejo Confederal
CCOO-CEC	Comisiones Obreras-Comisión Ejecutiva Confederal
CCOO-SC	Comisiones Obreras-Secretariado Confederal
CDAE	Comisión Delegada de Asuntos Económicos
CDS	Centro Democrático y Social
CE	Constitución Española
CEAPA	Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos



CEC	Confederación Española de Comercio
CEE	Comunidad Económica Europea
CEIM	Confederación Empresarial de Madrid
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CEPSA	Compañía Española de Petróleos S. A. U.
CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
CES	Confederación Europea de Sindicatos
CESID	Centro Superior de Información de la Defensa
CESM	Confederación Estatal de Sindicatos Médicos
CGSES	Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
CiU	Convergència i Unió
CJC	Colectivo de Jóvenes Comunistas
CJE	Consejo de la Juventud de España
CMT	Confederación Mundial del Trabajo
CNC	Confederación Nacional de la Construcción
CNI	Centro Nacional de Inteligencia
CNP	Cuerpo Nacional de Policía
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
COAG	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos
COE	Compañía de Operaciones Especiales
CONFEBASK	Confederación Empresarial Vasca
COPE	Cadena de Ondas Populares Españolas
COPYME	Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Español
CSI	Confederación Sindical Independiente
CSIF	Central Sindical Independiente y de Funcionarios
CXGT	Confederación Xeral de Traballadores Galegos
DGB	Federación Alemana de Sindicatos [Deutscher Gewerkschaftsbund]
DGT	Dirección General de Tráfico
DT	Derecho del Trabajo
EA	Eusko Alkartasuna
EBE	Excedente Bruto de Explotación
EE	Euskadiko Ezkerra
EGB	Educación General Básica
EGPGC	Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive
EHCP	Estadísticas de Huelga y Cierre Patronales
ELA-STV	Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos
EMT	Empresa Municipal de Transportes de Madrid
EPA	Encuesta de Población Activa
ESK-CUIS	Ezker Sindikalaren Koordinakundea-Coordinadora Unitaria de Izquierda Sindical

ET	Estatuto de los Trabajadores
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
ETB	Euskal Telebista-Televisión Vasca
FEBASO-UGT	Federación Estatal de Banca, Ahorro y Seguros y Oficinas
FEI	Federaciones Estatales de Industria
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FETE-UGT	Federación Estatal de Trabajadores de Enseñanza
FETIQUE-UGT	Federación Estatal de Química y Energía
FEVE	Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha
FFyCC	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
FIC	Federación Independiente de Trabajadores del Crédito
FIP	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
FJP-UGT	Federación Estatal de Jubilados y Pensionistas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOGASA	Fondo de Garantía Salarial
FP	Formación Profesional
FSIE	Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza
FSM	Federación Sindical Mundial
FSM	Federación Socialista Madrileña
FSP-UGT	Federación Estatal de Servicios Públicos
FTC-UGT	Federación Estatal de Trabajadores de Comercio
FTT-UGT	Federación Estatal de Trabajadores de la Tierra
HB	Herri Batasuna
HG	Huelga General
GAL	Grupos Antiterroristas de Liberación
GPS	Grupo Parlamentario Socialista
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
IC	Iniciativa per Catalunya
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEM	Instituto Nacional de Empleo
INGT	Intersindical Nacional dos Traballadores Gallegos
INJUVE	Instituto de la Juventud
IPC	Índice de Precios de Consumo
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
IS	Izquierda Socialista
IU	Izquierda Unida
JAC	Juventud de Acción Católica
JEC	Juventud Española Católica
JJLL	Juventudes Libertarias
JOC	Juventud Obrera Cristiana
JOCE	Juventud Obrera Cristiana de España
JJSS	Juventudes Socialistas de España

JJSS-CEF	Juventudes Socialistas de España-Comisión Ejecutiva Federal
KGB	Комитет государственной безопасности - Comité para la Seguridad del Estado
LAB	Langile Abertzaleen Batzordeak
LBE	Ley Básica de Empleo
LCR	Liga Comunista Revolucionaria
LOLS	Ley Orgánica de Libertad Sindical
MC	Movimiento Comunista
MECD	Modelo Español de Concertación Social
MIR	Ministerio del Interior
MOC	Movimiento de Objeción de Conciencia
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NC	Negociación Colectiva
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCRI	Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales del MIR
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONCE	Organización Nacional de Ciegos Españoles
OTAN	Organización del Tratado Atlántico Norte
PCE	Partido Comunista de España
PCPE	Partido Comunista de los Pueblos de España
PEJ	Plan de Empleo Juvenil
PEMP	Plan Económico a Medio Plazo
PGE	Presupuestos Generales del Estado
PIB	Producto Interior Bruto
PJE	Plataforma Juvenil por el Empleo
PL	Partido Liberal
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PP	Partido Popular
PSC	Partido de los Socialistas de Cataluña
PSE	Partido Socialista de Euskadi
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSOE-CEF	Partido Socialista Obrero Español-Comisión Ejecutiva Federal
PSOE-CF	Partido Socialista Obrero Español-Comité Federal
PSP	Propuesta Sindical Prioritaria
PSV	Promoción Social de Viviendas
PTS	Pesetas
PYMES	Pequeña y Mediana Empresa
RD	Real Decreto
RD-L	Real Decreto-Ley
RENFE	Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles
RET'84	Reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984
RTVE	Ente Público de Radiotelevisión Española
SATSE	Sindicato de Enfermería
SDP	Sindicato Democrático de Policía

SEMAF	Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios
SEPLA	Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas
SER	Sociedad Española de Radiodifusión
SERL	Sistema Español de Relaciones Laborales
SMI	Salario Mínimo Interprofesional
SNP	Sindicato Nacional de Policía
SOC	Sindicato Obreros del Campo
SOMA-UGT	Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias
SPD	Partido Socialdemócrata de Alemania [Sozialdemokratische Partei Deutschland]
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional
STS	Sentencia del Tribunal Superior
SUME	Sindicat Unitari dels Mossos d'Esquadra
SUP	Sindicato Unificado de Policía
TC	Tribunal Constitucional
TEDAX	Técnico Especialista en Desactivación de Artefactos Explosivos
TS	Tribunal Superior
TV3	Televisió de Catalunya-Televisión de Cataluña
TVE	Televisión Española
UCD	Unión de Centro Democrático
UDP	Unión Democrática de Pensionistas
UGT	Unión General de Trabajadores
UGT-CC	Unión General de Trabajadores-Comité Confederal
UGT-CCC	Unión General de Trabajadores-Comisión Confederal de Conflictos
UGT-CEC	Unión General de Trabajadores-Comisión Ejecutiva Confederal
UIMP	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
UJCE	Unión de Juventudes Comunistas de España
USO	Unión Sindical Obrera
UT	Uniones Territoriales

## ¿HISTORIA DE UN ÉXITO?

El 28 de octubre de 1988, pasadas las 9:30, daba comienzo un Consejo de Ministros (CCMM) que, presidido por el presidente de la nación, Felipe González Márquez, aprobó las «líneas directrices» del llamado *programa de inserción laboral*, más conocido como Plan de Empleo Juvenil (PEJ). Una decisión que convulsionó al conjunto social durante los siguientes meses.

Desde junio de aquel mismo año, tras un encuentro con múltiples precedentes entre el propio González y Nicolás Redondo –secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT)– en el que habían tratado de reactivar el moribundo proceso de concertación social, se esperaba la aprobación del PEJ. No eran pocas las expectativas tras tantos meses de anuncios gubernamentales.

El jueves 27 de octubre *El País* informaba, en exclusiva, que el 13 de octubre, de nuevo, se habían reunido, en este caso de forma secreta, el presidente del Gobierno y el secretario general de la UGT en el enésimo intento por desatascar tal situación. No fue casual que esa noticia se filtrara en dicho instante. El viernes 28, horas antes de celebrarse el CCMM, el mismo medio de comunicación anunciaba que, con o sin acuerdo, se aprobaría el PEJ, entrando en vigor el 1 de enero de 1989. *La Vanguardia*, por su parte, se hacía eco de las intenciones del Ejecutivo dejando caer, asimismo, cómo el PEJ se tramitaría «mediante una ley por procedimiento de urgencia». Matizaba, a su vez, lo siguiente: «[e]l plan no es una ley sino un documento que el Gobierno presentará a sindicatos y empresarios». Algo no cuadraba.

A confirmar lo anterior, se sumó un télex de *Europa Press* de las 10:17 del mismo viernes. Pocos minutos después, a las 10:34, llegaba a La Moncloa un fax del Gabinete de Comunicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) con una larga nota de prensa en donde se esbozaban las «líneas directrices» del PEJ. Pese a todo, las dudas sobre el *qué hacer* persistieron a lo largo de aquel CCMM que finalizó a las 13:15.

Ni en el *índice verde* ni en el *índice rojo*, en modo de cuadernillos que se entregaban a los ministros al inicio de cada reunión del Consejo de cada

viernes con los temas a tratar, aparecía el PEJ. Ni siquiera se mencionaba cómo en anteriores CCMM en el propio *índice rojo* bajo el título «Informes del Ministro de Empleo y Seguridad Social» y la siguiente numeración: 22I884102. En tanto, la aprobación o no del PEJ venía de lejos.

En el Archivo Central del Ministerio de Presidencia no consta ninguna referencia al PEJ en tal fecha. ¿Se había aprobado el PEJ? ¿Existía el PEJ? Solamente en la documentación de la Oficina del Portavoz del Gobierno se ha localizado una cuartilla con el logo de la propia entidad, con el siguiente mensaje manuscrito e insertado en el *índice rojo* en el apartado de *Proyectos de Reales Decretos y Órdenes Acordadas*: «Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Empleo Juvenil». Cuando se presentó el PEJ, los dobles sentidos y no pocos matices se impusieron. Empezando por el se «aprueba» hasta se da «luz verde» a las «líneas directrices» del PEJ. Resulta del todo significativo lo anterior, en tanto, y hasta el presente, no se puede constatar fehacientemente si el PEJ, que daría lugar a la conocida huelga general del 14 de diciembre de 1988 (14D), se aprobó o no. Cuestiones, sin duda, atribuibles a la dialéctica socialista tan próxima al realismo mágico latinoamericano.

Coincidencia buscada o no, aquel CCMM se celebró en una fecha significativa para el conjunto del socialismo español: el 6.º aniversario de la victoria electoral de 1982. Una efeméride celebrada, año tras año, hasta su posterior mitificación. Mucho había cambiado la nación, y, en concreto, el «espíritu del ochenta y dos» desde aquella jornada electoral.

En un contexto marcado por la agonía del último intento de «diálogo social», el Ejecutivo puso un especial empeño en finiquitar el mismo. En medio de una creciente movilización sindical antes que política, cerró con la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) y la Unión Democrática de Pensionistas (UDP), a lo largo del mes de septiembre, sendos acuerdos en materia de *revalorización* de salarios de funcionarios y pensiones, respectivamente, quebrando el modelo social de concertación español. Acuerdos con sindicatos derechistas o gremiales que coincidieron con el cierre de toda una serie de mesas de negociación social abiertas desde el verano. En tal tesitura, a las pocas semanas, por primera vez dirigentes de la Comisión Ejecutiva Confederal (CEC) de la UGT –desde las Comisiones Obreras (CCOO) y otros sectores de la izquierda se venía barajando tal posibilidad hacía tiempo– no descartaban «movilizaciones

generales». Eufemismo bajo el cual se ocultaba la posible convocatoria de un *paro general*. Un hecho inédito, hasta entonces, en la época socialista.

En pocas ocasiones, una propuesta de cambio legislativo a nivel laboral llegó a concitar tal unanimidad opositora: desde sindicatos, movimientos sociales, culturales y de otro tipo, pasando por personalidades e intelectuales, hasta los jóvenes, principales protagonistas de esta historia. Desde los primeros anuncios de la futura elaboración del PEJ, a la salida del 31.º Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en enero de 1988, hasta su primera plasmación en mayo de 1988 por parte del PSOE, para asumirlo, con «ligeros» retoques, el Ejecutivo en septiembre de aquel mismo año, la respuesta social había sido invariable, cuando no endurecida según se conocían los planes de los socialistas: «No al PEJ». Con o sin retoques. Hasta tal punto que para el mismo viernes 28 de octubre por la mañana un conjunto de organizaciones juveniles políticas, sindicales, estudiantiles... se habían reunido *ex proceso* para fundar una plataforma juvenil contra el PEJ, la Plataforma Juvenil por el Empleo (PJE).

¿En qué consistía el PEJ? Resumido de forma sintética, suponía el último *giro* liberal-flexibilizador del mercado de trabajo por parte de los ejecutivos socialistas. Un nuevo paso a la ofensiva que se había iniciado a los 100 días de la llegada de los socialistas al poder. En concreto, cuando González Márquez anunció en una conferencia de prensa, el 14 de marzo de 1983, su deseo de ampliar la contratación temporal sin, prácticamente, límites a los jóvenes, dejando en papel mojado aquel histórico programa electoral socialista de 1982 bajo el título: *Por el cambio*. Un objetivo parcialmente cumplido con la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984 (RET'84). No faltaron, en adelante, constantes anuncios, cuando no amenazas, de seguir por la misma senda.

El PEJ tenía el ambicioso objetivo de *insertar* en el mercado de trabajo a 900.000 jóvenes de entre 16 y 25 años. El salario sería el que marcara el Salario Mínimo Interprofesional (SMI); la duración, de 6 a 18 meses; la jornada, a tiempo completo o parcial. Todo esto se pretendía lograr mediante una «relación laboral de carácter especial» de muy dudosa legalidad constitucional. No se pensaba escatimar en costes y gastos: en torno a 300.000 millones de pesetas destinados a subvencionar la práctica totalidad del «coste» de contratar. El empresario no podía tener queja alguna. La única condición exigida sería la de incrementar la plantilla.

Dramática era la situación laboral de los jóvenes. En el cuarto trimestre de 1988, según datos de la siempre cuestionada Encuesta de Población Activa (EPA), más de 1.400.000 jóvenes entre 16 y 24 años estaban desempleados, es decir, más del 50 por 100. Pese a esta cruda realidad, no obstante, el rechazo del PEJ fue total. En un informe de las CCOO se estimaba que el PEJ habría conllevado, en caso de aprobarse, que el coste laboral anual a cargo del empresario por cada joven trabajador se hubiera situado en «43.000 pts al año, o sea, 3.583 pts al mes», añadiendo que «con tal disminución de costes laborales se podría sustituir un trabajador con poca antigüedad por 25 trabajadores jóvenes contratados con tales medidas».

A pesar de estas y otras tantas evidencias, el PEJ se transmutó en una auténtica obsesión para el PSOE y el Gobierno. Fuertemente convencidos de su necesidad, como ocurría con la *fe socialista* de que no existía otra «política económica posible», se defendió con gran firmeza el PEJ antes, durante y después del 14D de 1988. El mismo González o Manuel Chaves – ministro de Trabajo y Seguridad Social– declararon, en múltiples ocasiones, que sí o sí saldría adelante. Un pequeño hecho histórico: tras la negativa sindical de negociar el PEJ en la única reunión convocada a tal efecto –el 3 de noviembre de 1988– de inmediato se dio la orden para la redacción del consiguiente Real Decreto. Una *obsesión* que persistió durante las siguientes semanas. Unos días antes de la huelga general, y cuando parecía que la misma iba a ser un *éxito*, el Grupo Parlamentario Socialista (GPS) en el Senado introducía una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 1989 que posibilitaba al Gobierno llevar a cabo el PEJ. Una semana después de aquel miércoles 14 de diciembre, Felipe González se presentó compungido en el Congreso de los Diputados anunciando no la «retirada» del PEJ, sino la posibilidad de «guardarlo en un cajón» si los sindicatos presentaban otro *plan alternativo*. Tampoco faltaron durante las negociaciones tras el 14D las constantes amenazas de sacar el PEJ del citado cajón.

La presentación del PEJ agotó la «paciencia sindical». El 12 de noviembre se anunció la convocatoria de un paro general –entonces se evitó, en un primer instante, hablar de *huelga general* por sus connotaciones históricas– para el 14D. En realidad, el PEJ, aunque no fue la única causa de la convocatoria de aquella huelga general, sí se convirtió, a la postre, en su detonante definitivo. Junto con la retirada del PEJ se sumaron otras tantas reivindicaciones –entre otras, el incremento de la cobertura de los parados



hasta el 48 por 100 o la equiparación de las pensiones mínimas al SMI– y que se concretaron en el manifiesto conjunto entre las CCOO y la UGT elaborado de cara al 14D y que llevó por título *Juntos Podemos*.

No son pocas las preguntas que quedan todavía por contestar: ¿por qué el Ejecutivo en una situación de creciente conflictividad insistió, por activa y por pasiva, en tal propuesta? ¿Un órdago político? ¿Un suicidio político?

\* \* \*

Detrás de ese pretendido retrato homogeneizador, siempre medido en términos macroeconómicos, de la España del «milagro económico socialista», la de los récords de crecimiento económico por encima de la Comunidad Económica Europea (CEE), la de la euforia permanente, la de las ganancias históricas de la banca, de la bolsa... o sencillamente, de la consideración y veneración colectiva de la *beautiful people*, había otra «realidad socialmente existente» alejada de los grandes datos, de las grandes declaraciones.

En la España de 1988 se estaba asistiendo al nacimiento de una «sociedad dual». Asimismo la «cultura empresarial de la temporalidad» se había instalado, mostrando la utilidad de las reformas laborales puestas en marcha. En otras palabras, se había producido una evidente agudización de las contradicciones capital-trabajo. Las tasas de explotación habían crecido a unos niveles no conocidos en décadas. En suma, aquellos eran los resultados más palpables del proceso de reestructuración y consolidación del «modelo capitalista español» que los gobiernos socialistas habían llevado adelante a través de su estrategia de modernización.

No fueron pocos los informes y documentos que retrataron la «otra cara» del *milagro socialista*, muchos publicados ese mismo año. Empezando por informes oficiales, como el encargado por el Ministerio de Economía – *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*–, pasando por otros «no oficiales», como el clarificador estudio del Colectivo IOE – *Condiciones de trabajo de los Jóvenes*–, hasta el propio informe del Consejo de la Juventud de España (CJE) como contestación al propio PEJ – *Bases de una política de empleo juvenil*–. Todos ellos advirtieron de la existencia de realidades diametralmente opuestas frente al permanente bombardeo del discurso tecnocrático socialista. Precariedad, explotación, economía sumergida, falta de expectativas laborales y vitales, incremento

de la desigualdad social... hasta llegarse a hablar de un *apartheid laboral juvenil*.

El proceso de dualización y segmentación del mercado de trabajo que afectó, con enorme dureza, a la llamada *generación del baby boom*, en poco tiempo marcó el declive del protagonismo político del movimiento obrero. A la altura de la mitad de la década de los ochenta, el movimiento sindical se debatía en una encrucijada. Una *crisis* condicionada tanto por la metamorfosis de la realidad laboral como por su incapacidad para adaptarse a las nuevas condiciones históricas. Las críticas contra los grandes sindicatos se extendieron con base en la acusación de que tan solo atendían las reclamaciones y derechos de los trabajadores fijos –*insiders*.

Una *crisis* que iba mucho más allá de un modelo de acción sindical concreto. Eran tiempos de transición. Se estaba asistiendo a un cambio radical en la fisonomía del conjunto de la clase trabajadora. El declive del obrero industrial, unido a la modificación del tejido productivo, estaba eliminando la base tradicional del sindicalismo español. Sumado a otros cambios culturales, mucho pesó también una política de pactos y de concertación –en especial por parte de la UGT– y de una negociación colectiva que basada, principalmente, en la cuestión salarial, apenas atendió las demandas de la nueva generación de trabajadores. Así la *solidaridad interna* de la clase obrera fue resquebrajándose en tiempos de exaltación de la figura del empresario.

Pese a que tanto durante el primer trimestre de 1987 como durante el primero de 1988 se había asistido a un «rebrote» de la conflictividad obrera, con excepcionales periodos de violencia, lejos quedaba de lo acontecido durante el primer trimestre de 1984 o las propias movilizaciones contra el proceso de «reindustrialización». La transición sindical posfranquista a la democracia había finalizado. La legitimidad del régimen de mercado estaba garantizada.

A la altura de 1987, los ejecutivos socialistas habían dejado suficientemente claro que no pensaban modificar su línea económica. Con o sin crisis económica. El nacimiento de la tesis sindical de la «deuda social», que más tarde se transformaría en la *idea-fuerza* del *giro social*, surgió de la negativa gubernamental a atender todo un conjunto de moderadas demandas de mejoras que, expuestas por los sindicatos de clase para determinados colectivos, estaban dirigidas en su mayor parte a los *outsiders*. Entendían los sindicatos que una vez superada la crisis económica, cuyos principales

sacrificios habían soportado los trabajadores, había llegado la hora del reparto.

Esta misma tesis del *giro social* ayudó a restablecer los contactos entre la UGT y las CCOO. Una creciente *unidad de acción*, tras tantos años de roces, cuando no de enfrentamientos, que se reforzó a la salida del IV Congreso Confederado de las CCOO en noviembre de 1987. La llegada de Antonio Gutiérrez a su Secretaría General, acompañada de una redefinición estratégica del sindicato de mayoría comunista, ayudaron a esclarecer dicho camino. En paralelo, no se puede obviar la creciente ruptura del *proyecto común* PSOE-UGT. Un proceso inédito motivado por las amplias divergencias –públicas y privadas– en materia de política económica, salarial, laboral... hasta convertirse en una constante. Por este camino, la UGT fue recuperando, en la práctica, su autonomía sindical.

En esa dinámica de potenciación de la unidad de acción, la convocatoria del 14D se convirtió en la última gran oportunidad histórica de modificar las líneas de actuación del proceso de modernización socialista. Con todo, surgen no pocos interrogantes: ¿era imaginable, acaso, que se produjera una huelga general de las dimensiones como las que adquirió el 14D a principios o mediados de 1988?, ¿existía tal grado de movilización y descontento ciudadano?, ¿por qué la *solidaridad* intergeneracional se tornó en uno de los motores de aquella movilización histórica?, ¿fue tan solo el PEJ, junto con otras demandas, el que permitió sumar a la convocatoria de huelga general a futbolistas, artistas, intelectuales o inclusive al Sindicato Unificado de Policía (SUP)?

\* \* \*

El 14D de 1988 fue irrepetible. A su manera, se transformó en la Huelga Nacional Pacífica tantas veces soñada por los comunistas. Más del 80 por 100 de la población activa se sumó a la misma. Aproximadamente más de 8.000.000 de trabajadores la secundaron. Pese a que hubo en torno a 150 detenidos, la jornada transcurrió sin incidentes de relevancia.

Su siempre mencionado éxito residió en que el país paró: las calles quedaron desiertas, sin transportes públicos ni prácticamente coches; empresas, fábricas y pequeños comercios, cerrados; cines y teatros, cerrados; campos de fútbol, vacíos. Triunfó la normalidad. En realidad, no pasó nada extraordinario aquel miércoles, a excepción de que por la tarde

decenas de miles de trabajadores se manifestaron en las principales ciudades de la nación en un ambiente pacífico. Otro tanto sucedió dos días después en Madrid.

La conjunción de un amplio espectro de factores y circunstancias la hicieron irrepetible. Se generaron unas condiciones objetivas y subjetivas únicas de las que cinco destacan. Primero, ante las propias dimensiones jurídicas a la par que políticas que acarrea el PEJ, sin obviar la buena acogida de las otras demandas sindicales y sociales expuestas por los convocantes, debe tenerse presente que el objetivo no era *tumbar* al Ejecutivo, sino modificar su política económica. En segundo lugar, la habitual arrogancia de los socialistas alcanzó con la presentación del PEJ cuotas máximas; el sí o sí que exigieron a los sindicatos eliminó cualquier duda que todavía podían albergar determinados sectores de la UGT para dar el paso decisivo. Tercero, el principal elemento movilizador fue la propia campaña que puso en marcha el Partido-Gobierno para desmovilizar el paro: junto con las intimidaciones directas o indirectas, los intentos de desestabilización interna del sindicato socialista, la imposición de servicios mínimos abusivos... se sumó todo un conjunto de declaraciones tachando a la huelga de política, ilegítima o violenta. Por su parte, el principal aliado de los socialistas en la defensa del PEJ, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), hizo lo que pudo, pero sin mayores posibilidades de contrarrestar aquella oleada movilizadora. En cuarto lugar, si un factor ha de destacarse en el éxito del 14D, fue el apagón de Televisión Española (TVE) a las 00:00 de aquel miércoles: aunque la huelga general estaba ganada días antes, se constituyó en un elemental factor mediático-social paralizador. Por último, y en quinto lugar, gran parte de aquel éxito residió en la coordinación, hasta el último milímetro, por parte de los Comités de Huelga de las CCOO y la UGT, junto con otras fuerzas sindicales, de todas y cada una de las acciones a desarrollar.

Las dimensiones que alcanzó el 14D constituyen un hecho central de nuestra contemporaneidad; fue un punto de inflexión con importantes consecuencias dentro y fuera del mundo del trabajo. Por otro lado, con el paso del tiempo se ha mitificado aquella fecha. Una aproximación desde la historia, al menos, no puede dejar de resaltar dos consecuencias claves: primero, el 14D de 1988 se convirtió en el gran triunfo del movimiento sindical a lo largo de la época socialista; en segundo lugar, la huelga general supuso la mayor de las derrotas de los ejecutivos socialistas, que a punto

estuvo de provocar la dimisión de Felipe González. No obstante, aquella *última oportunidad* se constituyó, pese al 14D, en la antesala de futuras derrotas históricas del movimiento obrero.

¿La huelga general del 14D fue un éxito? ¿Se puede hablar de la *historia de un éxito*? La respuesta es no. La huelga se ganó en las calles, en los centros de trabajo, en los comités de empresa. Se alcanzó por la vía de los hechos una política de alianzas interclasista inédita, sumada a una movilización ciudadana sin precedentes. Además, si bien el PEJ fue guardado en un cajón, su filosofía inspiró las siguientes reformas laborales. Tampoco se logró ningún *giro social* como tal. No se modificó la política económica socialista. A lo sumo, se alcanzaron pequeñas conquistas –que no cesiones– en materias de tipo jurídico-laboral y de prestaciones, aunque no fue de forma inmediata sino a lo largo de 1989 y 1990. A nivel electoral, por más que el PSOE perdiera cerca de 900.000 votos en las elecciones generales de octubre de 1989, revalidó su tercera mayoría electoral absoluta.

¿Hasta qué punto desgastó, entonces, el 14D al PSOE? Pronto reaccionaron. A nivel interno, iniciando el camino para la ruptura del proyecto socialdemócrata de poder, que se concretó en su 32.º Congreso con el fin de la obligación de la doble militancia en partido y en sindicato, entre otras consecuencias. A nivel externo, y con apoyo expreso de más del 90 por 100 del Congreso de los Diputados y de la clase dominante del país frente a la «amenaza sindical», se desactivó paulatinamente el efecto del 14D. En una y otra batalla tuvieron sonados éxitos. Pero sobre todo aquella *historia de éxito* no fue tal en el mismo momento en que predominó la negociación frente a la movilización una vez cerradas las negociaciones tras el 14D. El propio Nicolás Redondo en una reunión de la CEC de la UGT, a principios de abril de 1989, reconoció el «error» de «haber desechado una segunda jornada de paro». Las dinámicas movilizadoras que se generaron en torno al 14D de 1988 fueron apagándose a corto y medio plazo.

\* \* \*

En torno al 14D de 1988 no existe ningún estudio monográfico. ¿Por qué? Tres razones principales pueden exponerse. Primero, mucho sigue pesando la cercanía temporal a tales hechos. Es cierto, también, que no pocos archivos siguen sin poner a disposición de los investigadores la

documentación de esta época. Y, pese a lo anterior, la época socialista es perfectamente abordable con las herramientas del historiador. En segundo lugar, el relativo declive de la historia social del movimiento obrero encuentra en este tiempo histórico su máxima expresión. Ahora bien, en tercer término, el principal obstáculo lo constituye la desatención del estudio de la conflictividad, en concreto, lo referente a las luchas obreras en la España de la década de los ochenta y noventa del siglo XX.

En este estado de la cuestión en construcción en torno al 14D de 1988, han predominado, además, el mero relato de los hechos y lugares comunes frente a la búsqueda de posibles respuestas históricas. Asimismo han prevalecido interpretaciones demasiado unicasales centradas en las relaciones personales dentro de la *familia socialista*. Ello cuando no han imperado ciertas líneas acusatorias contra las fuerzas sindicales, empezando por la más terrible de las etiquetas en la década de los ochenta del siglo XX: ser sujetos anti-modernos. Acusaciones e interpretaciones comunes propias de una historia política elitista, acrítica cuando no dulcificadora de la época socialista.

De cualquiera de las formas, el rasgo más significativo de lo aquí dicho, lo constituye la escasa atención prestada al PEJ. Se cita, se ofrecen un par de datos o características comunes, pero, a fin de cuentas, se ignoran sus objetivos y su contextualización. La anterior operación facilita enormemente cualquier análisis. Se evita, por ejemplo, tener que ofrecer mayores explicaciones sobre la agudización de las contradicciones capital-trabajo en la España de la época socialista. Mal encajan ciertos datos, y más todavía ciertas realidades sociales, con el consenso liberal hegemónico sobre este tiempo histórico. El cuadro resultante es el de un relato armónico y lineal. Con algún sobresalto episódico que no altera ni oscurece, en modo alguno, los *logros* del proyecto de «modernización socialista». Por este camino, la huelga general del 14D se puede presentar de forma aislada y descontextualizada: a modo de un *pequeño obstáculo* dentro de la única política económica posible.

El presente libro tiene por fin analizar, interpretar y contextualizar debidamente un episodio histórico con entidad propia como fue la huelga general del 14D de 1988. El mismo se sustenta en una larga investigación de una tesis doctoral acerca de la primera década socialista y las reformas laborales que se produjeron en aquel tiempo. Una investigación que ha sido completada en estos últimos años con la búsqueda y localización de

numerosa documentación inédita de considerable alcance, junto con la recuperación de una serie de testimonios.

En suma, el 14D fue mucho más que una huelga general al uso. Interrogarnos sobre su *sentido histórico* puede terminar revelándonos el secreto mejor guardado de la época socialista: *los costes sociales y humanos del proceso de modernización*.

## I. FELIPE SE OLVIDA DE LA LETRA DE *LA INTERNACIONAL*

### El fin de un centenario proyecto común de partido y sindicato

«Arriba los pobres del mundo. En pie los esclavos sin pan. Alcémonos todos al grito. ¡Viva la Internacional!». Impávido, inclusive incómodo, asistió Felipe González al canto de *La Internacional* en la conclusión del 32.º Congreso del PSOE (noviembre de 1990). En dicha ocasión, falló, inclusive, hasta la *estética*. 11 de los 31 miembros de la nueva Ejecutiva socialista no levantaron el puño izquierdo en medio de ese *viejo* ritual, que mal encajaban con los vientos modernizadores con los que se pretendía reinventar la organización.

Sin ningún tipo de rubor, el recién reelegido secretario general comentó a los periodistas que no recordaba la letra de *La Internacional*. Un pequeño-gran detalle con una trascendencia no solo simbólica<sup>[1]</sup>. Una *anécdota* que reflejaba la naturaleza de la economía política del socialismo español.

Los socialistas españoles llegaban a su cita congresual con un balance positivo más allá de algún «obstáculo» que se había interpuesto en su *marcha triunfal*. En efecto, habían revalidado su tercera mayoría electoral en octubre de 1989 y, asimismo, habían ganado con holgada mayoría las elecciones al Parlamento Europeo en junio de ese último año. Parecía todavía lejano el tiempo en que los socialistas pudieran llegar a perder su hegemonía electoral. Superado, además, el *shock* del 14D y recompuesto, parcial y temporalmente, el diálogo social, el Congreso socialista, no obstante, tenía, por delante, *finiquitar* viejos compromisos históricos. En medio de un contexto internacional agitado —caída del Muro de Berlín, desintegración del espacio soviético, primera Guerra del Golfo— con el escenario de fondo de la oleada *neoliberal* y sus primeros anuncios del *fin de la historia*, había llegado la hora de redefinir posiciones y estrategias, aunque alejados de cualquier debate de matriz ideológica.

Contrariamente a los expectativas de los dirigentes socialistas de que el 14D y las incómodas relaciones con la UGT, se mantuvieran en un plano



secundario a lo largo de aquel Congreso, tales cuestiones estuvieron más que presentes. Los *gestos*, los *signos*, los *símbolos* en términos de ruptura predominaron frente a la *agenda política* inicialmente marcada.

\* \* \*

Después de la reacción inmediata, un tanto virulenta –cuando no visceral– en un *sonado* Comité Federal (CF) del PSOE en enero de 1989 tras la convocatoria de huelga general de 1988, fue tomando acomodo entre los estrategas, intelectuales orgánicos y una no desdeñable parte de la dirigencia socialista, la obligada necesidad de un cambio de calado tanto a nivel político como identitario. Nos referimos a la disolución de la identificación del PSOE con la clase obrera o trabajadora como el principal referente *de clase*. Un camino que ya había sido ensayado, de forma incompleta, en el 31.º Congreso socialista en enero de 1988.

Sin movernos de esta última fecha, por el momento, eran tiempos en que en el *Informe Político*, integrado en la *Memoria de Gestión*, se podía leer cómo la «historia del socialismo democrático europeo enseña bien a las claras que el motor de las transformaciones sociales hay que situarlo en definitiva en los trabajadores». Se hablaba, incluso de la «lucha» contra la «explotación», de los desmanes del capitalismo. Ahora bien, tanto ese mismo documento como en otros, se mostraba la creciente preocupación por el *rebrote* de cierta conflictividad social. La «ruptura de la tradición» de la concertación parecía obedecer a intereses, en no pocos casos, «políticos» con «efectos muy negativos». Con todo, se remarcaba que «el elemento definitivo de la identidad entre el Partido Socialista y la UGT no es otro que la existencia de un proyecto común de reforma y transformación de la sociedad»[\[2\]](#).

Entonces, los primeros roces, cuando no los enfrentamientos directos, dominaban dicha relación. Una relación que se esperaba todavía mantener mediante un «debate sincero». No obstante, la organización se guardó un *as en la manga*. En la *Resolución Política* del 31.º Congreso –«*El papel del partido*»– a la par que se llamaba a reforzar la alianza con los sectores progresistas, en concreto los movimientos sociales, y se remarcaba que los «sindicatos de clase» constituían su «principal aliado estratégico», también se esbozaba la necesidad de que el PSOE tuviera una estrategia sindical

propia, para lo cual se anunciaba una «conferencia específica»[3]. Un *aviso* que se dejaba caer en entrelíneas.

Para principios de la década de los noventa, sobre todo si partimos de una visión a medio plazo –desde la *salida* por la que se opta en 1979 y en 1981 tras el 28.º y el 29.º congresos socialistas, respectivamente– el partido estaba lejos, muy lejos, de cualquier cultura política identificada con la «vieja» centralidad obrerista. El trauma, primero, de la ruptura del proyecto común de partido y sindicato, y el posterior *shock* interno que provocó el 14D, facilitaron enormemente dar el *pequeño paso* tantas veces esperado, a nivel simbólico, con el que se liquidaron viejas inercias y con el que se reforzó la identificación del PSOE como el «partido de la modernización»[4]. Tampoco era sostenible, cuando no palpablemente contradictorio, combinar la defensa de su política económica con *desfasadas* lealtades y *caducos* imaginarios colectivos.

Había llegado la hora de dotarse de un *nuevo necesario ropaje teórico*, cuando menos de puertas para afuera. No faltaron los «compañeros de partido» siempre predispuestos a la tarea: a partir de una determinada lectura de la *realidad*, se presentó un análisis de la nueva composición de la estructura social de la España del último cuarto del siglo XX y una redefinición del papel que los agentes sociales debían desarrollar. *Agentes sociales* en donde el movimiento sindical aparecía como un ente antimoderno, apegado a viejas formas de comportamiento con base en estrategias desfasadas.

No es que el debate teórico-intelectual alcanzara grandes cimas en dicha ocasión. Bien es verdad que el *socialismo español* no se caracterizó en su historia reciente por la altura de sus debates programáticos-ideológicos. Pero puestos a la tarea, intelectuales orgánicos, estrategias, políticos profesionales, junto con la colaboración de algún que otro «converso» ugetista, el producto buscado se adecuó a los fines propuestos[5]. El objetivo no era otro que romper con la antaño centralidad del mundo del trabajo y abrir las puertas de la organización a los nuevos movimientos sociales interclasistas, incluido un llamamiento a las «clases medias» y a los profesionales de todo tipo y condición. Una operación sencilla en tiempos de declive del movimiento obrero. Su consecuencia directa, desterrados los obreros a los confines de la *historia*, es que, en adelante, tan solo existiría una sola legitimidad política válida: la de las *urnas*. En esta tesitura, y como se dejaba bien claro en la *Ponencia Marco de Organización*, se procedió a

la transmutación del sujeto político del socialismo del obrero al ciudadano en busca de una llamada *alianza progresista* con exclusión de toda referencia clasista[6]. Por lo demás, la histórica búsqueda de combinar la hegemonía política con la social, en estrictos términos gramscianos, expuesta en un debatido *Documento de Estrategia* de octubre de 1983 era desterrada definitivamente[7], aunque hubiera sido una *consigna* repetida hasta la saciedad en todos y cada uno de los documentos congresuales[8].

Esta labor de *poda ideológica* se completó con la reactivación del *Programa 2000*, proyecto que se había visto cortocircuitado a la salida del 31.º Congreso y que sería retomado a principios de 1990 por el propio Alfonso Guerra. Todo ello por más que no dejara de ser, nuevamente, contradictorio que se pretendiera refundar el ideario socialdemócrata de la organización y, al mismo tiempo, eliminar el perfil obrerista. Cosas de la «modernidad socialista».

*En una nueva sociedad* fue el eslogan elegido de cara a la celebración del 32.º Congreso del PSOE, que tuvo lugar los días 9 y 11 de noviembre de 1990. Espacio en donde concluyó tal operación de ingeniería político-ideológica. Por aquellas fechas, el desgaste político y a nivel de imagen del Ejecutivo –y con él la del partido– era una realidad y un hecho a tener en cuenta. Especialmente cuando se observaban los signos de recesión económica, los constantes casos de corrupción, la cada vez más clara interrelación entre los GAL y determinados niveles ministeriales, así como decisiones de calado como la participación española en la primera Guerra del Golfo.

A pesar de que, una vez más, la tesis de la *invulnerabilidad electoral* se había mostrado cierta, el declive de la antes extraordinaria pujanza electoral también era un factor a valorar oportunamente. Y, pese a todo, durante el 32.º Congreso del PSOE no faltó la habitual autoglosa ante los grandes pasos dados en pos de la «misión histórica» del socialismo español. La *fe política* en la estrategia de la modernización se mantuvo inalterada:

Después de una década de gobierno socialista España habrá entrado plenamente en una nueva etapa de su historia. Con un Gobierno estable y firme se habrá consolidado un periodo de modernización y de normalización política y social, se habrá mantenido un ritmo alto de crecimiento económico y se habrán impulsado sólidas políticas sociales de progreso.

En palabras de los propios socialistas se abría una nueva etapa que se denominaría, a partir de entonces, como el «periodo de consolidación de la

opción socialista en España», y cuya meta más inmediata era llegar en la mejor de las condiciones posibles a los fastos previstos de 1992. Se estaba ante

un periodo en el que debíamos ser capaces de perfilar nuestras líneas futuras de desarrollo programático y en el que debíamos ser capaces de superar aquellos obstáculos políticos que verosímilmente nos íbamos a encontrar.

A continuación, el documento remarca que «los objetivos y metas de este periodo de gestión, y de esta tercera legislatura socialista –que tiene una fecha simbólica importante en *el horizonte 92*– no terminan en 1992, sino que forman parte de una tarea de más largo plazo, que no se agota ni muchos menos en una década». Aquí, al menos, se mantuvo la perspectiva planteada en el citado *Documento de Estrategia* de 1983, en donde se esbozó cómo, para alcanzar todos los objetivos de su *misión histórica*, los socialistas deberían seguir al frente del Ejecutivo durante un cuarto de siglo. En noviembre de 1990, apenas faltaban unos 17 años, aproximadamente, para el cumplimiento de tales designios.

Igualmente se subió un escalón más en la trasladación del discurso tecnocrático del Ejecutivo al partido. La identificación entre el Gobierno y la organización llegó a uno de sus puntos más altos. Ni una sola crítica. Acaso alguna una medida reflexión. De cara a cumplir el trámite y calmar alguna que una conciencia intranquila. En concreto, cuando el documento político recogió como el «Estado debe vigilar para que los beneficios empresariales no aumenten por encima de los niveles de rentabilidad requeridos para la continuación y la expansión de las actividades productivas»<sup>[9]</sup>.

Las decenas de cifras ofrecidas sobre crecimiento económico, el control de la inflación o el déficit público constituían el más fiel reflejo del sabio camino emprendido por los socialistas. Se había obrado el *milagro económico*. Cifras y realidades a modo de esbozo de un «verdadero entramado de Estado de bienestar», que había sido posible gracias a «nuestro esfuerzo», en un plural mayestático con ciertas dosis de egocentrismo.

Entre los escasos problemas detectados aparecían la dualización de la sociedad, cuya «causa principal [...] es el desempleo», para la cual se proponían *acciones positivas* a través de una progresiva sustitución de una política social por una asistencial. De igual forma, se hacía mención a la

situación de exclusión de importantes sectores de jóvenes y mujeres. Eso sí, evitándose hablar de desigualdad o de clase, y como máximo remitiéndose a una «desventaja social». Una situación, según los redactores del documento, que no podía ser atribuida a la política económica socialista, en tanto lo anterior era una realidad en la mayor parte los países europeos «debido a las políticas conservadoras»[10]. Hasta ahí llegaba el aparente razonamiento socialista al respecto. No podía responsabilizarse, ni acusárseles, de tales *desventajas sociales*. El discurso tecnocrático del Ejecutivo, sumado a la convincente narrativa socialista, llegó a estas y otras cimas literarias[11].

En este unísono relato de la permanente victoria socialista, sin embargo, se había tropezado con alguna que otra *piedra* o más concretamente –según el lenguaje político socialista– con un «momento complejo» que había traído como consecuencia una serie de «elementos conflictivos». El 14D no podía ignorarse, pero ¿cómo afrontarlo?

En ocasiones, un relato, por muy potente que sea (y el de los socialistas lo era), no es suficiente para cohesionar a una organización. Se necesita, además, dotarse de una memoria colectiva y una identidad comunes, en suma, de una historia en la que puedan verse representados sus integrantes. Sentirse como un *nosotros colectivo*. Más ante una ofensa, una traición, que había cuestionado el bien máspreciado: el proyecto en común socialista centenario[12]. Una *ofensa* que, dentro de esta determinada cultura política, escapaba a lo lógico o simplemente a lo razonable para la mayor parte de los militantes o simples afiliados. ¿Qué ofrecerles?

En tiempos de victoria, de convencimiento de su *fe política*, de un alto grado de autoconfianza de la clase dirigente en su *misión histórica* así como de la supuesta fiabilidad científico-técnica de sus equipos, la percepción de la realidad se vio, en gran medida, alterada. También la autocrítica podía evidenciar debilidad frente a los enemigos externos. Unos adversarios, unos competidores políticos, incluidos antiguos aliados, que cegados por sus deseos de conquista del poder político, muy difícilmente llegaban a comprender las *razones de Estado*. No es que los socialistas no hubieran cometido errores. Por supuesto. Pero estos no residían en la dirección adoptada. Ni menos en el contenido. A lo sumo se trataba de una cuestión *estética* medida en términos de comunicación. El principal problema residía, entonces, en que los socialistas no habían sabido explicar al cuerpo ciudadano-electoral los porqués de sus decisiones.

A la hora de exponer a los militantes qué había sucedido tanto con el PEJ como con el 14D, todos los anteriores elementos se combinarán a la perfección. Al tiempo que se evitó cualquier tipo de crítica, fuera del tipo que fuere, a los delegados se les ofreció un relato consistente, en suma, alejado de las pasiones humanas, familiares, de cara a reforzar ese *nosotros colectivo* frente a los enemigos exteriores e internos. Lo anterior con un absoluto convencimiento. De aquí a la construcción de una pequeña-gran historia militante medió no pocos más de dos folios.

Una narrativa que empieza con el razonamiento, aparentemente lógico, de tres posibles causas en torno a los porqués del 14D. Reconociendo, de entrada, lo evidente —«el elemento precipitante de la huelga general del 14 de diciembre fue el proyecto socialista de Plan de Empleo Juvenil»— a la par que haciéndose eco de la existencia de todo un «conjunto amplio de circunstancias de diversa índole»; resultaba, en primer lugar, que la convocatoria de huelga general, obedecía a las «mayores expectativas que despertaba la mejora de la situación económica»; segundo, al «fracaso en los últimos intentos de concertación con los sindicatos», incluido el «cambio experimentado en el modelo tradicional de relaciones entre PSOE y UGT»; y, en tercer término, a «la poca permeabilidad de algunos sectores de la cúpula empresarial para arbitrar nuevas contraofertas no dinerarias para los sindicatos», entre otras causas secundarias.

Planteado el *escenario objetivo*, no habría mayores concesiones en adelante. De este modo, el principal enemigo aparecía evidente a todas luces: el Partido Comunista de España (PCE), comandado por Julio Anguita, quien había ejercido determinadas «presiones» sobre CCOO, con el fin de desacreditar la Presidencia española de la Comunidad Europea durante el primer semestre de 1989. No hacía falta prueba alguna, pues aquella acusación conectaba directamente con una *memoria histórica* todavía viva del socialismo español, que había hecho del anticomunismo, en tiempos de Rodolfo Llopis, su seña de identidad común. Ya habrá tiempo de volver al respecto.

Por más que tiempo después se llegara a afirmar como el *desencadenante* del 14D fue una «gran estupidez» en boca de Felipe González, en aquel preciso momento se rebajó el tono[13]. Se afinó. El PEJ se «convirtió en un mero pretexto para la convocatoria de huelga». Se recordaba, además, que la *idea fundacional* del PEJ provenía de una resolución del 31.º Congreso, para a continuación seguir defendiendo sus objetivos. A fin de cuentas se

trataba de una mera *cuestión técnica*, precedida de un «cuidadoso estudio de evaluación previa», y, por supuesto, basada en datos *objetivos*. No se desaprovechó la ocasión para seguir manteniendo una de las consignas partidistas, no ciertas en defensa del PEJ, como no se cansaron de denunciar los sindicatos de clase: dicho *Plan* estaba sustentado en «experiencias similares iniciadas en otros países».

Dadas las suficientes explicaciones *técnicas*, frente a la propuesta de diálogo/consenso del PSOE, primero, y más tarde del Ejecutivo, y la «negativa rotunda» sindical, se convocó la huelga general. En esta aceleración del relato de los hechos, ni el partido ni el Gobierno, en ningún caso, habían hecho dejación de sus funciones. Más aún, pues, tras la convocatoria del *paro general*, la Comisión Ejecutiva Federal (CEF), «efectuó una campaña de explicación de la iniciativa a los propios afiliados socialistas». El PSOE, así, aparecía unido, firme, dialogante frente a la *sinrazón* sindical.

Sin más detalles de los necesarios se reconoció la amplia «incomparecencia en los lugares de trabajo el día 14». Bella metáfora, sin duda alguna, para referirse al éxito de la huelga general. Felicítandose, a su vez, de que en el «día previsto» no se «produjeran daños graves en personas o en bienes». Cuidada expresión para hablar del ambiente pacífico de la convocatoria. Con esas dos frases la capacidad de síntesis de la narrativa socialista alcanzaba otra cota histórica. Añadiéndose otra evidencia más: el 14D «constituyó un duro golpe para el Gobierno y para el partido».

Lejos de dejarse arrastrar por pasiones, por sentimentalismos, el partido había actuado, junto con el Ejecutivo, guiado por las más estrictas razones de Estado. Insistimos en este concepto. Por un alto sentido de responsabilidad con la nación. Este pequeño trozo de la historia militante socialista encuentra aquí su mayor fundamento. El PSOE, *partido de la modernización, partido del Estado*, con tal actuación había resguardado la legitimidad del Sistema. Frente a las pretensiones ocultas de los sindicatos, por tanto, se había garantizado la «funcionalidad normal y legítima de las Instituciones propias de una democracia». El *tono culpatorio* contra los *objetivos* no declarados del movimiento sindical era evidente[14]. No faltó, además, el *tono paternalista* indicando cuales eran las funciones de los sindicatos en una democracia –«participando en procesos de diálogo y negociación con todos los agentes sociales (sin exclusión alguna)»–. Se advirtió –en una narrativa propia de la *guerra* contra el enemigo del orden

establecido— de que «ni los sindicatos, ni ningún otro grupo social o de intereses, pueden suplantar la voluntad soberana, representada en el Parlamento, con una dinámica de movilización permanente». Sentenciando: «[e]n una democracia bien establecida “la calle” nunca puede suplantar al Parlamento».

Garantizado el bien supremo del *orden constitucional*, desterrado el *peligro del poder de la calle*, la «narrativa de la guerra» dejó paso a la «narrativa de la victoria». Tras el 14D, «[e]l PSOE se manifestó en todo momento como un partido abierto al diálogo y a la negociación»; «el PSOE reivindicó su condición de partido coherente»; «[e]l PSOE es un partido responsable que tenía [...] un mandato popular»; «[e]l PSOE dejó claro su carácter de partido firme que no se puede doblegar ante cualquier presión». Cuádruple ración de *consignas*. Subrayando su *éxito* antes, durante y después del 14D: «evitar que se produjera en la sociedad española una peligrosa impresión de inseguridad [...] y una sensación de desorientación».

No se había cedido. Los socialistas se habían mantenido «fieles a nuestros grandes objetivos políticos, económicos y sociales». La reacción de la organización tras el 14D había dado óptimos resultados, hasta el punto de que su «política de mano tendida» llegó a ser «perfectamente entendida y valorada por la opinión pública». Sin constatarse cualquier posible error o la menor de las autocríticas, su actitud política había evidenciado la «existencia de una clara sensibilidad socialista ante las demandas sociales planteadas»[\[15\]](#).

\* \* \*

La escenografía con la que se presentó el 32.º Congreso socialista formaba parte de los lugares comunes de la vida política del país. ¿O no? El 50 por 100 de los ciudadanos preguntados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), declararon que ni tan siquiera habían oído hablar de aquella cita congresual[\[16\]](#). Ello pese a la puesta en escena, cuya fuerza pública y mediática residió en presentar al partido unido, con un proyecto común sin fisuras y con un balance de gestión positivo.

El resultado de las discrepancias entre las dos principales sensibilidades socialistas —la liberal representada por Carlos Solchaga y la social, o pretendidamente *socialdemócrata*, por parte de Alfonso Guerra y afines— a la hora de conformar la futura CEF constituían, en apariencia, la única



cuestión no atada previamente a la celebración del Congreso[17]. Lo que parecía seguro era que Txiki Benegas saldría reforzado del mismo por más que su *perfil político* se hubiera visto seriamente cuestionado a lo largo del 14D[18]. Ni él ni otros tantos protagonistas de la *campana* desarrollada por los socialistas entre noviembre a diciembre de 1988, y que tan funestos resultados acarrearían, sufrieron coste político. Al contrario, salieron reforzados, tal como quedó reflejado en la conformación de la nueva Ejecutiva[19].

Sin alejarnos de las *apariencias* así como de significativos *silencios* durante aquellos días, y más allá de que se mantuviera, por activa y por pasiva, que se llegaba al mismo sin «conflictos ideológicos»[20], las maniobras previas *no* públicas venían siendo una constante en los días previos. Todo por medio de «discusiones retóricas y semiclandestinas»[21]. Seriamente tocado el todavía vicepresidente del Gobierno por el estallido del *caso Guerra*, dichos *movimientos* tanto dentro del partido como fuera aumentaron en los momentos previos a la inauguración del Congreso, de cara a apartarle de sus responsabilidades o al menos debilitar su omnímoda posición. Pero dichas conspiraciones tan solo eran la *punta del iceberg* de otra serie de jugadas internas de mayor calado, relacionadas con el intento de configurar *nuevas* mayorías dentro de determinados bloques de poder en el seno del PSOE. Valorado como un bien de *primera necesidad*, la estabilidad y el control de la organización en el fluir de la vida orgánica del PSOE, los mecanismos de vigilancia y coerción funcionaron de forma razonable a lo largo del proceso congresual[22].

Antes de entrar en más detalles de las operaciones que se desarrollan entre el 9 y el 11 de noviembre, deben de apuntarse un conjunto de notas. Primero, la relativa tranquilidad a nivel público e informativo que prevaleció en los momentos anteriores, sin declaraciones altisonantes o conflictivas, incluidas las de la UGT, organización que observó el mismo desde un lugar distante. Y no era lo anterior un asunto menor, teniendo presente los antecedentes de otras citas congresuales. A reforzar aquella aparente *calma* contribuyó también el principal medio de comunicación de la nación. *El País* evitó «dar coba» a las posiciones críticas, publicando tan solo una pequeña serie de artículos con una mayoritaria presencia de los oficialistas de todo tipo y condición, sumado a una entrevista al entonces *disidente* Joaquín Almunia[23]. Tampoco habría posicionamiento oficioso a través de posibles editoriales. Una segunda nota que hay que resaltar, y de

la que se hicieron eco los diferentes medios de comunicación, fue el perfil de político profesional de los delegados del Congreso. Dos de cada tres ocupaban cargos o puestos oficiales[24]. Un nuevo récord. La imagen transmitida era la de una organización altamente burocratizada. Hasta el punto de que los delegados de base fueron una ínfima minoría con muy escaso peso en la toma de cualquier decisión; nula fue la presencia de obreros, ya fueran cuadros o militantes de base[25]. Y, en tercer lugar, a fomentar aquel marco de relativa serenidad vendría la confirmación de la presencia de Nicolás Redondo en el último día. Eso sí, sin invitación para dirigirse a los delegados asistentes.

Abierto el Congreso, a nivel externo, se evidenció un nuevo triunfo a nivel de imagen. Se repitieron las consabidas escenas: aprobación del *Informe de Gestión* con cerca del 100 por 100 de los votos mediante una escenografía propia de los brazos de madera; exaltación de lo realizado sin autocrítica alguna; y veneración del líder del socialismo español. Con razón la prensa llegó a definir tal escenificación como «contentos con ellos mismos»[26]. Tan entusiasmado y seguro se encontró el propio secretario general del PSOE que no se desaprovechó su discurso inaugural para dejar para la posteridad una de sus célebres frases: «También se puede morir de éxito». No obstante, advirtió que «[e]ste partido tiene que continuar siendo flexible, tiene que abrir sus filas para representar a la mayoría de la sociedad [...]. Hemos de trabajar por un proyecto que necesita renovarse». Ello con un claro destinatario: los *sectores liberales*[27].

Resulta complicado llegar a conocer qué sucedió dentro del Congreso en tanto que no se disponen de las actas o transcripción alguna de las discusiones. Si es porque no existen o no se han puestos a disposición del investigador, se desconoce[28]. En esta ocasión, los testimonios directos de tal cita congresual así como los habituales observadores de las *conspiraciones* de este tipo de eventos, apenas han aportado relato alguno de lo sucedido.

Efectuada esta advertencia, a la hora de acercarse a las dos cuestiones que nos son de interés –el *fin de la doble afiliación*[29] y la *acentuación del giro liberal* del PSOE– se ha de ser cauto, más teniendo en cuenta el *apagón informativo* en torno a lo que sucedió tanto en las semanas previas como en el interior del Palacio de Congresos de Madrid entre el viernes 9 y el domingo 11 de noviembre. Con cuentagotas, y realizando todo un ejercicio de criba para diferenciar entre propaganda e información, se

conoció –casi siempre a través de *El País* desde los primeros días de noviembre– que de las 2.754 enmiendas, 159 hacían referencia a los *estatutos* del partido. Se *filtró* interesadamente que el Congreso «sí marcará la ruptura formal con el sindicato» debido a esas mismas *enmiendas* que «piden la extinción de la obligatoriedad [de la doble afiliación Partido-Sindicato]». Mientras tanto, desde la UGT se trató de mantener las distancias. Lo más que se pudo oír por boca de Redondo fue que tal decisión supondría «aplicar el estatuto a la realidad»[30].

Pese a los *deseos* del aparato de que la relación con la UGT ocupara dentro y fuera del Congreso la menor atención, de cara a resolver el asunto sin mayores contratiempos, la prensa no dejó de interesarse por un asunto que iba más allá de un remiendo de los *estatutos*. Los problemas de la denominada «familia socialista» durante todos los años anteriores habían sido un asunto de interés público. Así se conoció en tales circunstancias que más del 50 por 100 de los afiliados socialistas no tenían el carnet ugetista. Incluso no pocos ministros con carnet no pagaban las cuotas. No faltaron las *enmiendas radicalizadas* como aquella del dirigente socialista Ramón Vargas Machuca en que abogaba por la plena libertad sindical. Ni tampoco faltó el *morbo* al conocerse que sería Nicolás Redondo Terreros el que defendiera la enmienda transaccional de la delegación de Vizcaya de acabar con la *doble afiliación*[31]. El matriz del *proyecto común* se descomponía a marchas aceleradas. No se respetaban ni los viejos límites infranqueables. La mayor prueba fue el conocimiento de que algunos cuadros cuando no políticos de primera fila ya militaban en otros sindicatos, empezando por las CCOO[32].

A través de estas vías ensayadas, el *debate* iba a ser menos explícito a nivel textual e implícito a nivel de las declaraciones y de los discursos. Gracias a los escasos relatos de lo acontecido durante la tarde-noche del viernes 9 de noviembre en relación con la presentación y la votación del *Informe de Gestión* de la Ejecutiva socialista, con la sombra del PEJ, el 14D y el fin de la doble militancia PSOE y UGT; sabemos, a grandes líneas, que tales cuestiones generaron los momentos más complicados del 32.º Congreso. Dos contrincantes que conocían bien las debilidades de cada uno de ellos, volvieron a demostrar las dos más alejadas posiciones dentro del socialismo español. Por un lado, el líder de Izquierda Socialista (IS), Antonio García Santesmases, y, por otro, el secretario general del PSOE, Felipe González. Alejado del relato bucólico de *El Socialista* que recogió

alguna declaración altisonante del líder de IS –por ejemplo, en torno al 14D, en donde fijaba su causa en la «frialdad tecnocrática de algunos gestores del Gobierno socialista»–; *El País* se hizo eco de los «momentos muy tensos» cuando no «muy agrios», cuando el propio Santesmases preguntó: «¿Dónde está el 14D y dónde están los problemas de corrupción?». Llegándose, según testimonios, a la «irritación» misma de González cuando se dudó de su honestidad. El secretario general del PSOE no se movió un ápice de su defensa del PEJ –«Sigue siendo bueno, porque continuo manteniendo que es preferible para un joven encontrar un empleo que un subsidio».

Además, por si faltaban dudas de quién definía lo que era el socialismo en España, las dejó solventadas en aquel preciso instante: «Me siento más socialista hoy que cuando comencé las tareas de Gobierno». IS pagó muy caro tal atrevimiento en el llamado Congreso de la apertura de los socialistas españoles. El *aparato* no pensaba repetir el error en el 31.º Congreso cuando IS dio la sorpresa alcanzando más del 20 por 100 de votos para la elección de los miembros de la Comisión Federal. En esta ocasión, los mecanismos de control y lealtad implantados por Alfonso Guerra en el 28.º Congreso extraordinario (septiembre de 1979) funcionaron a la perfección. IS quedó fuera de la dirección. Un signo más del alejamiento, a toda prisa, de cualquier identificación obrerista por parte del Comité Federal entrante[33].

En el campo de los resultados, finalmente, el instrumento para finiquitar el modelo de relaciones entre partido y sindicato fue el de las *enmiendas*. La *frialdad*, el cálculo estricto, ganó frente a las pasiones «familiares». Lo anterior pese al *roce* antes que debate que se produjo entre Carlos Solchaga y el mismo José Luis Corcuera, entre la defensa de la autonomía total del proyecto socialista y el mantenimiento de ciertos vínculos con UGT, respectivamente. Tan solo IS y la delegación asturiana votaron en contra de la enmienda transaccional relativa a la nueva redacción de los estatutos[34]. Las escasas líneas, no más de tres frases, del remozado artículo 10 de los Estatutos Federales pusieron fin al histórico *proyecto común socialista*:

Los miembros del Partido deberán actuar en algún movimiento social. En caso de actuar sindicalmente deberán de hacerlo preferentemente en la Unión General de Trabajadores. En su acción deberán aplicar y defender la estrategia del Partido, decidida por los órganos competentes del mismo en cada caso[35].

Así murió «oficialmente» el centenario modelo partido-sindicato. Lo cierto, es que a partir de ese mismo punto de inflexión, el PSOE se transformó en el modelo casi perfecto del *partido de la modernización*, sin referencias programáticas o ideológicas que pudieran confundir a militantes, simpatizantes y demás observadores[36]. Si para Charles Powell aquella decisión obedeció a un estricto cálculo electoral, en cambio, Javier Astudillo defendió que la razón principal se debía a que «el movimiento sindical, en general, dejó de ser “el principal aliado estratégico”, pues las clases trabajadoras perdieron su antigua “centralidad”»[37].

Otra decisión –o si se prefiere «no decisión»– fue la defensa a ultranza de la política económica socialista seguida hasta entonces, imbuida de la búsqueda del tan deseado «pacto de la competitividad», según el nuevo dogma del proyecto del Ejecutivo que antecedió en el tiempo al diseño del programa de convergencia[38]. Una tesis que encontró su soporte teórico en la explicación dada por José María Maravall en esos mismos momentos: «Esta notable convergencia política que vive la izquierda, en buena parte se basa en la aceptación de una *relación contradictoria a la vez que necesaria* entre democracia y mercado». Para, a continuación, matizar que las «políticas socialistas defienden la intervención del Estado como garantía de los principios democráticos frente al imperio absoluto del mercado»[39]. Benegas se sumó también, aunque de forma menos académica y didáctica, a explicar que el socialismo español no había tenido más remedio que aceptar el capitalismo como el único modelo de desarrollo[40]. Ni rastro quedó de cualquier teorización sobre el socialismo como proyecto de emancipación. Los socialistas, por abandonar, abandonaron incluso la utópica promesa que realizaron a la salida del 29.º Congreso socialista en 1981, cuando aseguraron que «el socialismo es un proyecto de construcción de las condiciones sociales que hagan posible la felicidad de todos los hombres»[41]. Una búsqueda de la «felicidad social» cuya idea procedía de la Ilustración, con cierto toque jacobino tan del agrado de los socialistas españoles de los primeros años de la década de los ochenta.

Curiosamente en la citada ocasión no existió una *ponencia económica* dándose por sobreentendidas no pocas cuestiones. La razón: la política económica se hacía desde el Ejecutivo sin interferencias del partido, quedando este como un apoyo político-propagandista de la misma. El debate también aquí fue más pragmático a la par que menos textual. No debe obviarse, que se iba a un Congreso sin *conflictos teóricos* o

*programáticos*. De este modo, la tantas veces citada *resolución política* sustituyó a la *ponencia económica*.

Ahí estaba, igualmente, el «Manifiesto Programa 2000»[42]. En él había sobradas dosis de teoría e ideología, así como un boceto de programa socioeconómico que no terminó de definirse plenamente por razones evidentes. Como advirtió Charles Powell, esta propuesta fundamentó parte de su éxito a nivel interno en frenar «al supuesto neoliberalismo de algunos ministros económicos»[43].

En una muy idealizada visión del *qué hacer* así como de la realidad socioeconómica, aquel «Manifiesto Programa 2000», se intentó instrumentalizar como el corolario de toda la redefinición del ideario socialista. En realidad, se trató de propiciar un *giro socialdemócrata moderado*[44]. *Moderado* en tanto que se buscó una contradictoria simbiosis entre mercado y el socialismo, a través de una lectura neokeynesiana que poco o nada tenía que ver con las raíces históricas del PSOE. Lo realmente novedoso fue la *nueva concepción del trabajo* que allí se desprendía. Certificado el *fin de la sociedad industrial*, se auguraba un negro futuro para el sindicalismo. Realizada la diatriba pertinente sobre la propiedad de los «medios de producción» y examinado el nuevo modelo productivo flexible (sin que la flexibilización, la temporalidad o la precariedad tuvieran mayor cabida –y menos solución–); se advirtió que los sindicatos tenían ante sí dos opciones. O bien la «defensa de intereses corporativos», o bien «su constitución en organizaciones socialmente responsables que actúan como canales de participación de los trabajadores en la decisión de las políticas económicas y sociales». Reafirmada la naturaleza autónoma del proyecto socialista, se presentó una última oferta a los «sindicatos» como «agentes activos del cambio social»: la cogestión del Sistema[45].

Al final como le sucedió al *Programa Máximo* –cuyo recuerdo inclusive testimonial se perdió de los textos congresuales tras la celebración del 30.º Congreso en 1984– el *Programa 2000* quedó, a su manera, como otro *recuerdo patrimonial* en el campo ideológico, al no tener plasmación en el terreno de las decisiones políticas tras el cierre de dicho Congreso.

\* \* \*

El cronista, antes que periodista, Cándido, supo captar como pocos otros *compañeros* de profesión la *verdadera* naturaleza del socialismo español a principios de la década de los noventa, tras la transmutación ideológica y discursiva de los setenta y la metamorfosis estratégica de los ochenta. Recordaba así, por ejemplo, como en el anterior 31.º Congreso «más que una asamblea política» fue «una convección empresarial». Despojados los tecnócratas de la elite del partido de *simbolismos caducos* como de *sentimentalismos primarios*, imperó el «sentido patrimonial del poder» desde entonces.

Poco tiempo después, superado el trauma –*técnico* antes que político (o emocional)– del fin del modelo partido-sindicato, llegó, a corto plazo, la *ruptura* de la unidad del bloque dominante dentro del PSOE. *Ruptura* que alcanzó su culmen en el siguiente de los congresos socialistas en marzo de 1994. De esta forma, y frente al poder político y organizativo ostentado por Guerra y sus afines, apareció cada vez más definido lo que el propio Cándido llamaría el «grupo neoliberal (los renovadores), cuya ventaja era una mayor racionalidad y una capacidad científica mayor para desarrollar los postulados de la izquierda hasta una situación de no izquierda». Si aquello fue posible, sería porque lo que «realmente estorbaba a Felipe González para rematar su proyecto era el socialismo». Así tras «abandonar el doble pudor socialdemócrata de hacer convivir dos manantiales, el semisocialista y el semiliberal, fue descubriendo, para desarrollarlo, el principio oculto de la socialdemocracia [...] el principio de que la socialdemocracia no era anticapitalismo»[46]. Y aquí, el final del 32.º Congreso resultó, en extremo, clarificador lo explicado en líneas anteriores.

Los gestos, los símbolos o inclusive los *silencios*, resultaron más relevantes y definatorios que buena parte de lo aprobado durante dicha cita congresual. A su finalización, y por si aún hubiera algún problema de interpretación de lo allí discutido, el recién reelegido secretario general del PSOE, Felipe González, tras defender el *proyecto autónomo* del PSOE, sentenció: «Se gobierna en Moncloa, no en Ferraz»[47].

Nicolás Redondo desde la primera fila lateral asistió como un «convidado de piedra», tal como hicieron constatar los medios de comunicación[48]. Una presencia incómoda por más que el protocolo lo exigiera. No aplaudió el discurso del antaño compañero *Isidoro*. «Me podía haber aplaudido por cortesía, pero no es exigible», declaró González. Y es que la presencia del mismísimo secretario general de la UGT en silencio fue hartamente significativa.

Significativo también fue que en *El Socialista* no se le nombró ni apareció fotografía alguna suya. Pero la expectación fue máxima el 11 de noviembre a su llegada a la clausura de la cita congresual. En todos y cada uno de los periódicos de tirada nacional aparecieron fotografías suyas en medio de aplausos y ánimos de los delegados y demás presentes. Escoltado por Sebastián Reyna e Inés Ayala –miembros de la Comisión Ejecutiva Confederal de la UGT (UGT-CEC)– el ambiente de tensión fue palpable. Todavía permanecía vivo el recuerdo de sus respectivos discursos durante el 31.º (1984) y 32.º (1988) congresos socialistas. Congresos que se celebraron cuando los socialistas ya detentaban el poder político, advirtiendo en cada ocasión de las posibles derivas *liberales* de los gobiernos socialistas a partir de un llamamiento a la ética y a la conciencia socialista. En suma, la presencia de aquel simple invitado y en posición de absoluto respeto, constituía la imagen del fin de una vieja historia común.

Lo políticamente correcto predominó de puertas para afuera. Al ser preguntado por los nuevos estatutos, Redondo declaró que la UGT siempre defendería «las libertades constitucionales y la libertad de expresión». Asimismo recalcó «el derecho a la crítica», afirmando que tal resultado era un hecho «altamente satisfactorio». Mención lógica aparte del «derecho a la autonomía», concluyó avisando de que no se admitirían «hipotecas con ninguna organización»<sup>[49]</sup>.

Dos días después, el martes 13 de noviembre en una reunión de la CEC de UGT, y sin espectadores de por medio, el propio Nicolás se desahogó entre los suyos. Ante sus compañeros no dudó en afirmar que tal Congreso «ha consumado el giro del PSOE a la derecha», «se han impuesto las tesis económicas del ministro de Economía [...] abogándose por un proyecto liberal». Asimismo se mostró preocupado por lo que definió como el «Congreso de las contradicciones: se anuncia apertura, pero Izquierda Socialista se queda fuera de los órganos de dirección y control». Pero sobre todo le dolía la *falsedad* evidenciada: «se exige autonomía absoluta para el Gobierno frente al partido (cuestión esta más que discutible), mientras se ha atacado y descalificado a la UGT cuando, como organización soberana, ha ejercido su autonomía». La conclusión era aplastante: «Del Congreso no ha salido un mensaje esperanzador para la sociedad española, sobre todo para los más desfavorecidos, lo que puede considerarse como negativo y decepcionante». Había triunfado el «liberalismo total». En palabras más



sumarias: «ha finiquitado la obligatoriedad histórica para los afiliados al PSOE de militar sindicalmente en la UGT»[50].

[1] Noticia, «González no recuerda “La Internacional”», *El País*, 12 de noviembre de 1990.

[2] AHFPI. PSOE-CEF, «31.º Congreso del PSOE. Informe Político. Memoria de Gestión, 1984-1987», Madrid, enero de 1988, sig. C 659, T1, pp. 31, 30 y 29, respectivamente.

[3] AHFPI. PSOE-CEF, «Resoluciones aprobadas por el 31.º Congreso Federal. Madrid, 22-24 de enero de 1988», sig. FC 654, p. 4.

[4] Todas estas cuestiones han sido analizadas en profundidad en S. Gálvez Biesca, *Modernización socialista y reforma laboral (1982-1992)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013; y, de forma, más sintética en S. Gálvez Biesca, «Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la “misión histórica” del PSOE en la transición», *Historia del Presente* 8 (2006), pp. 199-218.

[5] El principal *artífice* de tal «operación» fue Ludolfo Paramio. Una *aportación* que le valió entrar en la Ejecutiva. Por lo demás, se contó con la colaboración de dos de los *soportes* intelectuales claves de la organización socialista: José Félix Tezanos y José María Maravall. Con respecto a los políticos profesionales, las *principales cabezas pensantes* que pusieron su granito de arena fueron Guerra, Chaves, Leguina entre otros. Por el lado, de los *conversos*, también se contó para tal empresa con Justo Zambrana.

[6] AHFPI. PSOE-CEF, «Ponencia marco de organización [al] 32.º Congreso [del] PSOE. Madrid, 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 917, pp. 5, 9 y 15. En este sentido, resulta del todo aclaratorio el clásico libro de A. Bilbao, *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, 2.ª ed., Madrid, Trotta, 1993.

[7] AHFFLC. PSOE-CEF, «Documento de estrategia», Madrid, 1983, sig. AI-647-08.

[8] AHFPI. PSOE-CEF, «Memoria política y de gestión de la CEF (1988-1990). 32.º Congreso, Madrid, 9-11. Nov. 1990», sig. FC 912, p. 46.

[9] AHFPI. PSOE, «Resoluciones [del] 32.º Congreso [del] PSOE. Madrid, 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 997.

[10] AHFPI. PSOE-CEF, «Memoria política y de gestión de la CEF (1988-1990). 32.º Congreso, Madrid, 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 912, pp. 8-9, 20 y ss.

[11] Expresivo de lo anterior, resultó el macrocuadro económico entregado a los delegados asistentes al Congreso: AHFPI. PSOE, «Una sociedad que avanza. 32.º Congreso, 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 914.

[12] Véanse aquí los trabajos de R. Gillispie, «The Break-up of the “Socialist Family”: Party-Union Relations in Spain, 1982-89», *West European Politics* XIII, n.º 1 (1990), pp. 47-62; y R. Vega García, *La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1996*, Madrid, Siglo XXI de España, 2011.

[13] Felipe González en declaraciones a M.ª A. Iglesias, *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar, 2003, p. 858.

[14] Convenientemente *diferenciada* de este apartado se explicitaba tal acusación antisindical líneas más adelante: «las centrales sindicales mayoritarias articularon una estrategia orientada a alcanzar un mayor protagonismo en la actividad política, e incluso parlamentaria». AHFPI. PSOE-

CEF, «Memoria política y de gestión de la CEF (1988-1990). 32.º Congreso, Madrid, 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 912, pp. 23-26.

[15] AHFPI. PSOE-CEF, «Memoria política y de gestión de la CEF (1988-1990). 32.º Congreso, Madrid, 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 912, pp. 9-12.

[16] Centro de Investigaciones Sociológicas, «Barómetro noviembre 1990: XXXII Congreso PSOE», *Estudio* 1906, 1989. Otro 45 por 100 señaló su *poco interés* por el mismo. Un porcentaje similar declararía que el Congreso había «sido un puro ejercicio de propaganda».

[17] Noticia, «La batalla por la apertura de la ejecutiva, única duda del 32.º Congreso del PSOE», *El País*, 2 de noviembre de 1990; Noticia, «Benegas cita a dirigentes regionales para saber su opinión sobre la nueva Ejecutiva del PSOE», *El País*, 7 de noviembre de 1990.

[18] Noticia, «Benegas reforzará su papel de coordinador general con competencias delegadas de González y Guerra», *El País*, 8 de noviembre de 1990.

[19] La composición de todas las comisiones ejecutivas a lo largo de la historia del PSOE en A. Martín Nájera, *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009.

[20] Noticia, «Hoy se abre un congreso socialista atado y con escasas incógnitas que despejar», *El País*, 9 de noviembre de 1990.

[21] A. F. Palomares, *Felipe González. El hombre y el político*, 3.ª ed., Barcelona, Ediciones B, 2005, p. 362.

[22] Es de destacar cómo en *El Socialista* en los números previos a la celebración del Congreso – 511 y 512– no apareció ninguna voz «crítica» de Izquierda Socialista o de otros *compañeros disidentes*. Sobre los mecanismos de control del partido, J. M.ª Maravall, *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003.

[23] Entrevista, «Joaquín Almunia», *El País*, 9 de noviembre. Más tarde, véase su testimonio al respecto en T. Burns, *Conversaciones sobre el socialismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, p. 333.

[24] Consúltense los datos proporcionados en «Una organización eficaz», *El Socialista* 509 (1990), pp. 15-16; y, «El perfil del Delegado», *El Socialista* 512 (1990), p. 7.

[25] Noticia, «Dos de cada tres delegados al próximo congreso del PSOE tienen un cargo de elección o designación», *El País*, 6 de noviembre de 1990.

[26] Noticia, «La gestión de la ejecutiva federal fue aprobada por unanimidad», *El País*, 10 de noviembre de 1990; Noticia, «Contentos con ellos mismos», *El País*, 9 de diciembre de 1990.

[27] Noticia, «González cree que hay que renovar el PSOE “para no morir de éxito”», *El País*, 10 de noviembre de 1990. La interpretación del entonces vicesecretario general del PSOE tiempo después al respecto de tal cita celebre en A. Guerra, *Dejando atrás los vientos. Memorias (1982-1991)*, Madrid, Espasa, 2006.

[28] Sobre los problemas todavía para acceder inclusive a este tipo de documentación, principalmente en el Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias, en S. Gálvez Biesca, *Modernización socialista y...*, *op. cit.*, en concreto en el cap. 2.3.

[29] Desde la fundación de la UGT en 1888 la doble afiliación entre el PSOE y la central sindical había sido una realidad así como una de las principales señas de identidad del socialismo español.

[30] Noticia, «La batalla por la apertura en la ejecutiva, única duda del 32.º Congreso del PSOE», *El País*, 2 de noviembre de 1990. Un día más tarde, se conocía que dos de los principales implicados en la campaña socialista contra la convocatoria del 14D, José Félix Tezanos y José María Benegas, estaban tras la *revisión* de los estatutos. Noticia, «Hoy se abre un congreso socialista atado y con escasas incógnitas que despejar», *El País*, 9 de noviembre de 1990.

[31] Noticia, «Nicolás Redondo hijo defendió el final de la doble militancia PSOE-UGT», *ABC*, 11 de noviembre de 1990.

[32] Noticia, «El PSOE eliminará la afiliación obligatoria a la UGT, que en la práctica no se cumple», *El País*, 9 de noviembre de 1990.

[33] Noticia, «Izquierda Socialista, única fuerza crítica con la intervención del secretario general», *El País*, 10 de noviembre de 1990; Noticia, «Apertura y renovación», *El Socialista* 513 (1990), pp. 6-7.

[34] Noticia, «Nicolás Redondo hijo defendió el final de la doble militancia PSOE-UGT», *ABC*, 11 de noviembre de 1990.

[35] AHFPI. PSOE, «Resoluciones [del] 32.º Congreso [del] PSOE. Madrid 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, sig. FC 997.

[36] En la antes citada, encuesta, un 58 por 100 declaró que le *parecía bien* el fin de ser obligatoria la doble afiliación PSOE-UGT, frente a un 6 por 100 que respondieron de forma negativa. Centro de Investigaciones Sociológicas, «Barómetro noviembre 1990: XXXII Congreso PSOE», *Estudio* 1906, 1989, respectivamente.

[37] Ch. Powell, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Debolsillo, 2002, p. 436; J. Astudillo, *Los recursos del socialismo: las cambiantes relaciones entre el PSOE y la UGT (1982-1993)*, Tesis Doctoral, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1998, pp. 119-120, respectivamente.

[38] AHFPI. PSOE, «Resoluciones [del] 32.º Congreso [del] PSOE. Madrid, 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 997. En concreto, «24. Mejorar nuestra capacidad para competir» (pp. 18-19). Véase aquí, S. Gálvez Biesca, «Como “argumento” pero también “pretexto”: la *retórica europeísta* en la época socialista (1982-1992)», *Mientras Tanto* 120 (2014), pp. 111-133.

[39] J. M.<sup>a</sup> Maravall, «Cuestiones de principio (1)», *El País*, 6 de noviembre de 1990. Un año antes el principal «soporte intelectual» del socialismo español había abonado el terreno: J. M.<sup>a</sup> Maravall, «Las razones del reformismo: Democracia y política social», *Leviatán* 35 (1989), pp. 27-50.

[40] J. M.<sup>a</sup> Benegas, «El socialismo en la nueva sociedad (1)», *El País*, 9 de noviembre de 1990.

[41] AHFPI. PSOE, «Anexo del Acta del 29.º Congreso. Política y Estrategia», Madrid, 1981, sig. FA1300, p. 7. Santos Juliá lo interpretó de la siguiente manera: «[L]os socialistas comenzaron a soñar por vez primera que estaba al alcance de su mano representar a toda la sociedad durante todo el tiempo». S. Juliá, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 579-580.

[42] AHFPI. PSOE, «Ponencia marco del Manifiesto Programa 2000. 32.º Congreso, Madrid 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 921.

[43] Ch. Powell, *España en democracia..., op. cit.*, p. 512. Por lo demás, léase el cuadro autoadulador que presentó en su día A. Guerra, «El Programa 2000», en *Dejando atrás los..., op. cit.*, pp. 370-373. Por lo demás, S. Royo, *From social Democracy to Neoliberalism. The consequences of Party Hegemony in Spain, 1982-1996*, Londres, Palgrave Macmillan, 2000.

[44] Véase aquí, AHFPI. PSOE-CEF, «Ponencia marco [al] 33.º Congreso PSOE: Madrid, 19, 20, 21 marzo de 1994», Madrid, 1994, sig. FC 1381.

[45] AHFPI. PSOE, «Ponencia marco del Manifiesto Programa 2000. 32.º Congreso, Madrid 9-11 de noviembre de 1990», Madrid, 1990, sig. FC 921, pp. 8, 9, 19, 30 y 39. Asimismo consúltese uno de los muchos estudios publicados por la Comisión Programa 2000, *La economía española a debate*, Madrid, Siglo XXI de España, 1988, y, en concreto, «4.2. ¿Existe suficiente flexibilidad en el mercado de trabajo?» (pp. 111-115).

[46] [C. L.] Cándido [Álvarez], *La sangre de la rosa. El poder y la época (1982-1996)*, 2.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Planeta, 1996, pp. 101, 103, 147, 156 y 159, respectivamente.

[47] «El Partido debe seguir trabajando para incrementar su apoyo social», *El Socialista* 513 (1990), pp. 14-16.

[48] Noticia, «... Y la foto no salió movida», *ABC*, 12 de noviembre de 1990.

[49] Noticia, «Redondo pide el derecho de expresión y de crítica ante los socialistas», *La Vanguardia*, 12 de noviembre de 1990; Noticia, «Redondo, satisfecho de la no obligatoriedad en la afiliación a UGT», *ABC*, 12 de noviembre de 1990; Noticia, «Nicolás Redondo asistió a la clausura, pero no habló a los delegados», *El País*, 12 de noviembre de 1990.

[50] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 12.11.90», sig. 2562-003.

## II. LAS LÓGICAS DE LA CONFLICTIVIDAD OBRERA DURANTE EL PRIMER QUINQUENIO SOCIALISTA (1983-1988)

Resulta más que significativo observar cómo en los grandes relatos de este tiempo, el 14D se representa como un hecho histórico aislado y desconectado de las luchas obreras de la década de los ochenta. ¿Fue la única huelga general? ¿El único gran conflicto? En ocasiones, parece que así fuera.

La época socialista como un periodo que lentamente va internándose en la agenda historiográfica, no obstante, ha venido acaparando, desde hace tiempo, no pocas *miradas* desde diversos ángulos e intereses académicos. Pero centrémonos en lo realmente destacable: existe un amplio *consenso liberal* sobre este tiempo. Un consenso, por supuesto, *ideológico* antes que *académico* y que conecta con el pensamiento hegemónico dominante. Ciertamente, la literatura crítica —que no *militante*— ha generado un respetable *corpus bibliográfico*, por lo general, ignorado cuando no sometido a todo tipo de sospechas. Así, se ha tendido a presentar estos años como un periodo de cambios sociales, de crecimiento económico, de progreso político para referirse, sucesivamente, a la transmutación del conflicto capital-trabajo, a la consolidación del modelo capitalista y a la configuración del Régimen democrático-liberal. Todo ello a través de un relato lineal, sin fisuras o contradicciones, sin mayores autocríticas.

Nos atreveríamos a afirmar que, por lo general, se ha asistido a la identificación del proceso de modernización liberal socialista como un periodo de relativa *paz social* o *paz laboral*. Nada más lejos de la realidad. No hace falta irse muy lejos para observar cómo, a lo largo de los primeros cinco años de gobiernos socialistas, la *conflictividad obrera* fue una realidad histórica permanente, que marcó no solo las agendas políticas, sino que generó todo tipo de reacciones y alarmas ante sus dimensiones cuantitativas y cualitativas.

Las formas de pensar y hacer historia social hoy se encuentran lejos de sus principios fundacionales. Tanto la *clase*, los *trabajadores* como sujetos históricos-políticos, y por descontado los *conflictos obreros*, han ido

perdiendo su antaño protagonismo. Otro tanto sucede con el movimiento obrero, sus líderes. Múltiples son las causas de este proceso académico-historiográfico como hemos insistido en más de una ocasión[1]. Lo que aquí sí se ha de destacar es que sin tener presente las anteriores claves historiográficas, se corre el riesgo de la construcción de una historia política canónica de la época socialista como ha sucedido con otros periodos de nuestro pasado reciente vivo.

Precisamente a lo largo del primer quinquenio socialista, se asistió a una ofensiva generalizada por parte de un *viejo-movimiento obrero* que se tradujo en una explosión de conflictos obreros de todo tipo. España se situó –como sucedió durante la segunda mitad de la década de los setenta del siglo XX– a la cabeza de la conflictividad laboral mundial. De hecho, el 14D de 1988 marcó el cenit de aquel último gran ciclo de conflictividad *de clase*, asistiéndose en los siguientes años a la progresiva desaparición del conflicto obrero tradicional.

Tres son los grandes hechos históricos que jalonan este tiempo: primero, el último episodio de lucha de clases durante el primer largo trimestre de 1984; segundo, la casi siempre ignorada huelga general de 1985 contra la reforma de las pensiones; y, tercero, el imponente ciclo conflictivo del primer trimestre de 1987. Estos son capítulos de la reciente historia que, en términos generales, no aparecen interconectados entre sí ni con el 14D, pero que guardan una estrecha relación en una perspectiva a corto-medio plazo dentro de la historia de las luchas y resistencias obreras de este periodo histórico.

Una conflictividad obrera siempre alejada de los *lugares comunes* de este tiempo. Tal como sucede con uno de los mejores secretos guardados de este periodo histórico: la violencia y la represión contra *parte* del movimiento obrero. Y cuando hablamos de violencia y represión no son conceptos empleados de forma metafórica. Puede afirmarse que existió toda una estrategia en tal sentido con el fin de debilitar cuando no derrotar a los sindicatos de clase más combativos en estos años. Una política que, incluso, la UGT comprobó cuando rompió con el partido-Gobierno.

\* \* \*

«La huelga general del 20 de junio ha sido la acción más importante del movimiento obrero desde la década de los treinta. Más de cuatro millones

de trabajadores se han movilizado para expresar su repulsa a una reforma de la Seguridad Social». Con estas palabras, sin duda altisonantes, el órgano oficial de las CCOO expresaba su orgullo por el éxito de la huelga del 20 de junio de 1985 (20J) contra la reforma de las pensiones[2]. Mientras que Felipe González afirmaba ese mismo día que «hoy no ha habido en España una huelga general», la Oficina del Portavoz del Gobierno cifraba en un millón los trabajadores que habían parado. Al mismo tiempo se destacaba, tanto desde el PSOE como desde el Ejecutivo, cómo dicho paro había estado guiado por «razones políticas inconfesables» en alusión a un *supuesto* intento de *tumbar* al Gobierno y *deslegitimar* el Sistema democrático. Por su parte, la UGT mantuvo un sospechoso silencio –en *Unión*, su órgano de prensa oficial, ni siquiera apareció una pequeña nota al respecto durante los meses de junio y julio en un absurdo intento de ocultación– tan solo interrumpido por un comunicado indicando las «motivaciones políticas» del paro[3]. Una *nota* que, más pronto que tarde, se volvió en su contra.

El 20J es, probablemente, la huelga general en la España democrática menos recordada y la que menos atención académica ha recabado (alguna pequeña referencia casi obligada por las circunstancias o algún pequeño capítulo dedicado como excepción a la norma)[4]. Un paro general que ha quedado sepultado en la memoria obrera colectiva viva ante el 14D. De cualquier forma, el 20 de junio marcó un punto de inflexión en la estrategia del movimiento obrero. Empezando por lo obvio, el 20J supuso el antecedente directo del 14D y, continuando por lo lógico, se constituyó en un «laboratorio de pruebas» para todos los implicados. Asimismo ayudó a romper ciertas inercias políticas y sociales, y no pocos miedos. E, igualmente, adquirió una dimensión histórica singular: se trató de la primera convocatoria de una huelga general gobernando los socialistas.

Fue una jornada marcada por altas dosis de violencia y represión policial. Nada nuevo, en todo caso, con lo que había ocurrido el año anterior y era nota común dentro y fuera de los centros de trabajo por aquel entonces. Oficialmente hubo 128 detenidos, la mitad en Cataluña. Cerca del 50 por 100 eran dirigentes o militantes activos de CCOO. Una cifra, sin embargo, que no da cuenta de los centenares de incidentes producidos: 200 amenazas de bomba registradas en el País Vasco –la región en donde mayor seguimiento acaparó el paro general–; barricadas en los principales polígonos del país así como en los principales barrios obreros como en el

caso de Carabanchel o Vallecas en Madrid; cientos de cargas policiales e incluso a tiros terminó una movilización en el también barrio obrero de Orcasitas en Madrid. Se registró más de un caso de asaltos a sedes del PSOE, como en Sestao, sin olvidarnos de los enfrentamientos con trabajadores de la UGT.

Las denuncias por detenciones ilegales, torturas a trabajadores y lesiones fueron una constante en los siguientes días. Cientos, quizá miles, fueron los despidos que tuvieron lugar en términos de represalia[5]. La representación de la figura del piquete informativo como un vándalo, un terrorista, un salvaje alcanzó cotas históricas[6]. No faltó el repertorio habitual contra el sindicalismo *de clase*. El principal consistió en el clásico argumento –con resonancias históricas– de que se trataba de una maniobra de los comunistas –justo cuando el PCE tras su Conferencia Nacional de marzo de aquel año atravesaba lo más duro de su crisis interna, con un Carrillo entonces ya como mero militante del partido– en alianza con Herri Batasuna (HB) y con el apoyo interno de determinadas fuerzas radicales *extraparlamentarias* y apoyos exteriores –en clara alusión a la Unión Soviética– para terminar con el Sistema democrático[7].

Aunque oficialmente fue un *fracaso* –se calculó por parte del MTSS que menos del 10 por 100 de la población asalariada había realizado el *paro* en una muy cuestionable interpretación estadística– resultó que los grandes mercados de abasto –caso de Mercamadrid– cerraron, tres diarios nacionales y nueve regionales no se publicaron, los cines no abrieron y el transporte, pese a la siempre citada normalidad, se vio considerablemente afectado[8]. Pero la historia de aquel fracaso ya se había anunciado de antemano. Si bien no se realizó un despliegue mediático –a pesar del siempre denunciado sectarismo y manipulación de TVE[9]– ni policial como durante el 14D, la *historia de aquel fracaso* estaba ya escrita al unísono por parte del Gobierno-PSOE, de la clase dominante, los grandes medios de comunicación, con la colaboración voluntaria de la UGT: se trataba de una maniobra de los comunistas con fines no públicos que estaba condenada al fracaso y fracasó. Una huelga siempre tildada maliciosamente de *política*, en donde la actuación de los piquetes violentos había aterrado a la población y había generado situaciones de pánico. Por cierto, apenas hubo referencias a las veladas amenazas lanzadas por los patronos, menos al estado policial con el que el país se levantó y alguna referencia a los numerosos casos de despidos masivos de trabajadores que habían



secundado la huelga. En realidad, apenas hubo mayores salidas de tono en lo previsto y previsible con alguna pequeña excepción[10].

El 10 de abril de 1985 el Secretariado Confederal de las CCOO daba el primer paso para el 20J. Fue un anuncio histórico pese a que la fecha concreta del paro no estaba fijada. Decisión que se ratificó al día siguiente en una reunión de su Consejo Confederal[11]. Las CCOO, que habían sido, primero, *excluidas* de las negociaciones del Acuerdo Económico y Social (AES) en octubre del año anterior –primer y único gran acuerdo social en la época socialista– y, posteriormente, y una vez firmado este, excluidas de nuevo en la participación de tal acuerdo en una retorcida interpretación de la legalidad, desde un primer momento habían denunciado las intenciones del Ejecutivo de reformar la Seguridad Social en una perspectiva liberal y delimitadora de los derechos fundamentales, con el telón de fondo de avanzar en los planes de pensiones privados. Inclusive destacados miembros de la UGT –tras toda una serie de cesiones en este campo difícilmente explicables y menos entendibles en plenas negociaciones del AES– observaron –aunque no lo denunciaron públicamente– las intenciones no públicas que escondía el propio AES en su artículo 13.

Las causalidades en política no existen. Nunca existen. La primera de las Comisiones del AES –argumentando razones de urgencia– fue la de la reforma de la Seguridad Social. Se abrió, incluso, antes del plazo que se habían dado las partes firmantes –Gobierno, UGT y CEOE–. La siempre buscada *eficacia económica*, dentro de la inmensa oleada reformista que caracterizó a la primera legislatura socialista, no podía esperar. Entre octubre de 1984 a marzo de 1985, desde el Ejecutivo socialista se van a lanzar toda una serie de globos sonda, filtraciones interesadas de documentos, junto con las primeras propuestas en firme de cara a preparar el terreno de la reforma de las pensiones.

No puede obviarse el contexto en el que se realiza el planteamiento de esta nueva reforma. Así lo que acontece entre la primavera y el verano de 1985 resultó definitorio en el devenir del proyecto de «modernización socialista». Superados los 3.000.000 de parados y sin visos de una cercana recuperación económica, se cerró la negociación para la entrada en la CEE a través de unas pobres condiciones y en donde el «chantaje psicológico» con el telón de fondo del próximo referéndum para la entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se hizo cada vez más palpable; se asistió al definitivo *giro liberal* del proyecto socialista con la

aprobación del conocido *Decreto Boyer*; se aprobó una de las medidas de contratación temporal juvenil precarizadoras por excelencia como fue el Real Decreto 799/1985[12]; y también se destapó una inmensa red de espionaje a partidos políticos, sindicatos, diferentes movimientos sociales, incluida, ni más ni menos, que la masonería, por parte del Ministerio del Interior con la colaboración de los servicios de inteligencia militar. Un periodo histórico vertiginoso, con la visita incluida de Reagan a España, que concluyó con una importante remodelación ministerial, el cierre *parcial* de la primera gran crisis dentro de la familia socialista y con Felipe González en el *Azor* rumbo de vacaciones en una instantánea con no poca resonancia para la memoria social colectiva. Todo ello a pesar de que, según la versión oficiosa y oficializante, el 20J fue un *fracaso*.

A principios de aquel decisivo mes de abril de 1985 se conoció que el PSOE había propiciado el «Club de Empresarios». Aspiraba a reunir a todos los *emprendedores progresistas* de la nación con nobles fines. Los ciudadanos españoles, pero muy especialmente los militantes socialistas, comprendieron parte de las virtudes y de las inevitables vicisitudes de la modernización socialista cuando en las siguientes semanas se anunció que Luis Solana –presidente de Telefónica y destacado miembro del PSOE– entraba a formar parte del selecto club de la Comisión Ejecutiva de la Trilateral[13]. La *nueva estética* que rodeaba a los sujetos históricos de ese gran proyecto de «modernización» y regeneración del país cada vez parecía más diáfana una vez desterrada cualquier ética obrerista. Otro antecedente en la «formación histórica» de la *jet* o *beautiful people*. No son los anteriores detalles cuestiones menores cuando se procede a interpretar las dimensiones que acarrea el proyecto de la reforma de las pensiones que finalmente dio como resultado la Ley 26/1985[14].

En tiempos todavía en que se hablaba de una *salida progresista a la crisis*, la futura reforma de las pensiones se revistió con el objetivo de *racionalizar* el sistema de Seguridad Social de cara a garantizar su supervivencia. Por otro lado, se aprovechó la ocasión para denunciar –sin datos de por medio– el supuesto fraude de «compra de pensiones»[15]. La *idea-fuerza* del fraude que cometían los trabajadores en el cobro del subsidio del desempleo, de la «compra de pensiones» y otras tantas cuestiones interconectadas se constituyeron en norma generalizada. Una reforma, por lo demás, que llegaba tras lo que había sucedido con las negociaciones y las dificultades para la aplicación de la Ley de 40 horas, la Ley de Reconversión Industrial,

la RET'84 y las duras como agónicas negociaciones del propio AES, sumado a todo tipo de anuncios por parte del Equipo Económico de avanzar radicalmente en la flexibilización laboral del Sistema Español de Relaciones Laborales (SERL). No parecía difícil, visto con cierta perspectiva, concluir que la política económica socialista hasta entonces practicada poco tenía que ver con el programa socialista de 1982. Asunto que quedó totalmente clarificado con el *Decreto Boyer* (RD-L 2/1985), para el cual ni siquiera fue consultado el sindicato[16]. Una política que se asemejaba con las políticas deudoras de los nuevos consensos *neoliberales* de la década de los ochenta.

La demostrada paciencia histórica de la UGT, que estaba empezando a agotarse, había sido puesta a prueba en multitud de ocasiones. Una estrategia con peligrosas derivaciones que, en medio de una «guerra sindical» con las CCOO, le estaba conduciendo a una creciente soledad en el mundo del trabajo. No solo parecía inalcanzable la añorada posibilidad de conquistar la hegemonía sindical de cara a complementar la hegemonía política socialista, sino que, además, desde la Ejecutiva ugetista observaban cómo su capacidad de influencia en el partido-Gobierno era cada vez menor una vez firmado el citado AES. En dicho callejón sin salida, la UGT se convirtió, a la fuerza de los hechos, en la máxima defensora de dicho acuerdo sin que su convencimiento fuera pleno. Y, justamente, tanto el *contenido* como la forma de *negociación* de la reforma de las pensiones condujo a la primera gran crisis entre partido-Gobierno y sindicato cerrándose con profundas heridas que no terminaron por cicatrizar[17].

Con su reconocida habilidad para marcar los tiempos políticos, generar los necesarios consensos y concretados los límites franqueables y no franqueables, el Gobierno, una vez comprobado que dentro del AES la reforma de las pensiones no podría prosperar según sus planes, optó por la vía rápida. Ignorando a la propia Comisión encargada a tal efecto, pero sobre todo desoyendo las repetidas denuncias internas de la dirección ugetista, entre la primera semana del mes de abril hasta la aprobación del proyecto de reforma en el primer CCMM del mes de mayo, un miércoles 8, el Ejecutivo volvió a evidenciar su capacidad de escenificar su *doble alma*: la liberal o la pretendidamente socialdemócrata. Al mismo tiempo, intentó presentarse como un Gobierno dialogante, aunque erró en el intento de atraer a la UGT mediante la posible renegociación del proyecto propuesto y otras medidas pendientes del AES. De nada sirvieron aquellas

escenificaciones llamando a la concordia, al diálogo, a la salida de cada uno de los CCMM los viernes a mediodía. Tampoco surtieron mucho efecto las teatreras divisiones dentro del propio gabinete entre Trabajo y Economía, ante las dos aparentes posiciones a la hora de afrontar la reforma de la Seguridad Social.

Hasta el poco sospechoso José Luis Corcuera –considerado un *infiltrado* del Gobierno en el entorno de la dirección ugetista– denunció aquel reparto de papeles entre *buenos* y *malos*. Innumerables fueron las reuniones oficiales, no oficiales, «privadas», «restringidas», el cruce de llamadas en aquellos días, con un papel destacado de Manuel Chaves –miembro tanto de la Ejecutiva del PSOE como de la UGT[18]– que, pese a los resultados finales, se salvó de la posterior *quema* política dentro del sindicato. No faltaron las llamadas al diálogo, las reformulaciones del proyecto. En todos y cada uno de los casos, la UGT dijo «No» ante las dimensiones legales y económicas que acarrearía aquel proyecto. Se avanzaba de forma inexorable hacia un conflicto vulgarmente tachado de familiar, pero que reflejaba, en suma, dos estrategias políticas frontalmente enfrentadas[19]. En el dramático Comité Confederal (CC) extraordinario de la UGT celebrado el 23 de abril, se aprobó una *resolución* que dejaba a la CEC de la UGT la posibilidad de convocar movilizaciones contra la mencionada reforma. Un paso cualitativo impensable meses antes. 109 votos afirmativos, 8 en contra y 9 abstenciones fue el resultado final[20]. Una reunión que dejó patente dos cuestiones. En primer lugar, el *efecto Corcuera*, tal como había ocurrido durante las negociaciones del AES pero de forma concreta a lo largo de la muy debatida Ley de Reconversión Industrial. En segundo lugar, los avisos de futuros enfrentamientos dentro del sindicato delineados, en lo básico, entre el apoyo sumiso a la estrategia de la modernización y la confrontación contra las reformas liberales del *proyecto reformista* modernizador. Lo que se tradujo en un anuncio de problemas de mayor calado, a corto plazo, con Federaciones y Uniones claves como Industria, Químicas o Pensionistas.

Poco a poco, la dirección ugetista estaba llegando a sus límites infranqueables en materia de negociación, más allá de su reiterado como esperable discurso proconcertación. No fue la primera crisis dentro de la «familia socialista» pero, en esta ocasión, sí marcó un punto y aparte. Las denuncias de que la política de empleo estaba convirtiéndose en un auténtico fracaso, y el mensaje directo del propio Redondo anunciando al

Gobierno que «hagan lo que quieran sin implicar a UGT» en referencia a la reforma de las pensiones, pasó inadvertido a sus destinatarios.

No faltó el habitual cruce de misivas entre Redondo y Camacho – secretario general de las CCOO– de cara a justificar la no convocatoria unitaria del 1.º de Mayo. «El día a día nos separa», recalcó la central socialista. Lo que rompió cierto *consenso* no escrito fue la carta de Felipe González a Redondo anunciando, tras no pocas vacilaciones, que no asistiría a la efeméride clave del movimiento obrero. Una fecha siempre marcada desde el triunfo electoral de los socialistas por la polémica –como ocurrió en 1984 cuando la UGT decidió convocar su acto principal en Bilbao– pero que desde la central socialista se había salvado –al menos, mediáticamente– con la presencia del presidente del Gobierno. De este modo, el 1.º de Mayo de 1985 inauguró una tradición secular sin la presencia de González desde tal fecha. El escenario se clarificaba a marchas forzadas. Los discursos de Redondo y Camacho pese a coincidir en su denuncia de la reforma de las pensiones aquel miércoles 1 de mayo, la naturaleza y las dinámicas de las estrategias de cada central no solo estaban alejadas, sino enfrentadas[21].

Pronto dos frentes inéditos se abrieron una vez conocida la resolución del CCMM del 8 de mayo de avanzar a toda velocidad en la aprobación de las tantas veces citada reforma de pensiones. Por un lado, a nivel interno, se anunciaron movilizaciones para el 4 de junio por parte de la UGT –en una decisión calificada de *folklórica* por parte de CCOO, quien criticó duramente que no se sumara al paro general de dos semanas después– pero sobre todo sobresalió el aviso del propio Redondo de que no votaría en el Congreso la anunciada reforma. La paranoia se instaló dentro del GPS. A duras penas resistieron las apariencias entonces. En torno a 40 diputados y senadores como miembros, a diferente nivel, de la UGT tenían que discernir su fidelidad de voto a la par que su participación en las movilizaciones convocadas. Por otro, se abrió una brecha insalvable entre el partido y el sindicato con maniobras que tenían ya algún que otro precedente –el propio interesado ha situado las mismas desde 1984– de cara a *mover de la silla* al secretario general de la UGT. También se inició, de una forma pública, el cada vez más descarado intento de fracturar la *unidad interna* de la UGT. Llamadas, conspiraciones e inclusive reuniones en La Moncloa entre González y la Federación de Pensionistas –una de las más críticas con respecto a las directrices de la CEC de la UGT.

La dimisión del propio Corcuera –secretario de Acción Sindical y número dos del sindicato– a mediados de mayo se terminó por constituir, a la postre, en la consecuencia política-sindical más directa. Una dimisión que se interpretó desde los medios socialistas como el ejemplo de la *quema de un futuro líder*[22]. Nos encontramos ante uno de los antecedentes claves que explican, en parte, la fisionomía del 14D.

El nerviosismo entre el partido y el sindicato se hizo evidente de forma pública en medio de un fuerte cruce de declaraciones así como de advertencias explícitas por ambas partes. En paralelo a esta doble crisis, se sumó un tercer frente. En tiempos en que el dogma de «nada con las Comisiones Obreras» era rastreable desde la llegada al poder de los socialistas y constituía un consenso sin aparentes fisuras dentro de la central socialista, superadas no pocas dudas y vacilaciones, desde la CEC de la UGT se dio un paso inédito. Después de no pocas reuniones y algún que otro sonoro desencuentro, las Ejecutivas de los dos principales sindicatos de clase de la nación se reunieron y acordaron convocar unitariamente las movilizaciones del 4 de junio, aunque sin manifiesto ni lema común, contra la reforma de las pensiones[23].

«En el futuro habrá estatuas dedicadas al ministro de Trabajo que ha sido capaz de llevar adelante reformas como esta», afirmó el dirigente socialista Guillermo Galeote con cierto retintín populista. Otros como Antonio García de Blas –uno de los principales exponentes del Equipo Económico– dejaban caer la posibilidad de disolver el Parlamento en caso de imprevistos. Unas declaraciones que se producían un día antes de que el mismo Redondo rompiera la disciplina de voto de cara a la citada reforma el jueves 30 de mayo[24]. No fue el único. Mientras que Ricardo García Damborenea y Pablo Castellanos se ausentaron de la votación, Miguel Ángel Roldán – secretario general de la UGT de Melilla– también votó en contra. Asimismo debe recordarse la dimisión del senador socialista Antonio Rosa por cuestiones de *conciencia política*.

Del nerviosismo se pasó a la angustia. Fuera de cámara se desataron todas las alarmas. Pese a alguna foto imprevista, pese alguna *circular* del PSOE recordando derechos y deberes en un tono amenazante, al final todo quedó dentro de la *casa común* tras la amplia movilización del 4 de junio. Se evitaron declaraciones excesivas. Se evitaron las sanciones mutuas. Todo pareció volver a los habituales lugares. Desde el sindicato socialista se decidió no tensar más la situación aunque su rechazo a la reforma de la

Seguridad Social se mantuvo en un contexto en que la convocatoria de huelga general cobraba fuerza día a día.

Al día siguiente del rechazado e ignorado 20J, cuando no denigrado, todo pareció volver a la normalidad. Más todavía con la abstención de Redondo en el Congreso en la última vuelta de aquella *reforma* –el 23 de julio– y el anunció que no habría nuevas movilizaciones. Entonces pareció cerrarse la primera gran crisis con la celebración del CC ordinario de la UGT en el mes de julio, cuando se habló de reconciliación de cara a argumentar una teórica *dulcificación* de la propuesta de reforma gubernamental, que nunca fue tal.

Consumada, a principios de julio de aquel año, la crisis ministerial que se llevó por delante al denominado superministro Miguel Boyer, y con la negativa del nuevo ministro de Economía, Carlos Solchaga, el Gobierno efectuó su última cesión de cara a la UGT. El 18 de julio haría llegar tres cartas a la central socialista –justo un día antes del decisivo Comité Federal de la UGT– de cara a dirimir en favor de las tesis ugetistas tres cuestiones pendientes desde la firma del AES, a modo de contrapartida por su estrategia de no tensionar todavía más la cuestión social. Mucho pesó, dicho sea de paso, en tal decisión el recuerdo vivo por los «servicios prestados» en el primer largo trimestre de 1984. Así pues, no solo se garantizó que disfrutaría de un *statu quo* especial de cara a la devolución del Patrimonio Histórico sindical o se aseguró su participación *sindical* en las Empresas Públicas, sino que se finiquitaron las dobles interpretaciones que se generaron en su día en torno a las pretensiones que contenía el artículo 17 del AES. Un *epígrafe* relativo a la cuestión del despido colectivo libre que con tanto ahínco había perseguido la CEOE, con el consentimiento del propio presidente del Gobierno, y que a punto estuvo de hacer *saltar* por los aires tal acuerdo social en su tramo final[25]. Tres cartas que aseguraron la supervivencia del AES así como certificaron la agonía del Modelo Español de Concertación Social (MECS). En cualquier caso, la amenaza de avanzar más y con mayor profundidad en la flexibilización interna y externa del SERL, pese a esta *pausa temporal*, reaparecería en breve con mayor virulencia.

Días después de hacerse públicas tales misivas, la CEOE abandonaba la poderosa e influyente Comisión de Seguimiento del AES. Asestándole un duro golpe al único acuerdo social en la época socialista que nació cuestionado, que tuvo una vida inestable y que concluyó con el rechazo de todos sus firmantes. Un acuerdo que, no obstante, garantizó, a su manera, la

*paz social* tan deseada como buscada por el Gobierno a lo largo de aquella primera legislatura y que, en definitiva, le permitió concluir la parte más dura de sus políticas de ajuste frente la crisis económica proveniente de la década de los setenta.

\* \* \*

Lejos de lo que se cocía en los centros de trabajo, de los despachos de los sindicatos, de la patronal... las denuncias de tortura y violencia policial por parte de Amnistía Internacional y otros organismos en materia de Derechos Humanos en torno a lo que sucedía dentro y fuera de las comisarías, de vez en cuando, se colaban en las noticias. El nombre del Intxaurrenko empezó a ser habitual. Como empezaron a ser habituales nombres como el del comisario Manuel Ballesteros condenado por el caso del bar Hendayais – caso en donde algunos medios no tuvieron el menor reparo en relacionarlo con ciertas alianzas entre la Unión Soviética y HB[26]– a quien, por cierto, se le llegó a realizar entre los compañeros del cuerpo un homenaje público en estos mismos meses.

En tiempos en que se consolidó y se fortaleció el terrorismo de Estado y los GAL dejaban de ser siglas desconocidas, no era infrecuente escuchar por boca del ministro del Interior, José Barrionuevo, declarar que el asesinato por parte de dos policías de un militante del GRAPO –Juan Martín Luna– en diciembre de 1982 había sido producto de una actuación «ejemplar». Una declaración realiza en el mismo momento en que se conoció la sentencia judicial al respecto. Se hizo entonces llegar a los policías condenados la solidaridad «afectiva y efectiva» en nombre del Gobierno[27]. El uso *indiscriminado* de la pre-constitucional Ley Antiterrorista seguía siendo una realidad generalizada. Empleándose masivamente y con escasos cambios legales en los siguientes años. Asimismo estamos en un tiempo en que la *guerra* contra el Estado no solo estaba marcada por los atentados casi diarios de ETA –a la que habría que sumar otras escisiones como los Comandos Autónomos Anticapitalistas– sino también por las actuaciones de otros grupos armados activos. Caso de los citados GRAPO, Terra Lliure o el Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive (EGPGC).

De la misma forma, a lo largo de aquellos meses de la primavera y el verano de 1985, se conocieron sentencias contra los trabajadores y



militantes que habían participado en las diferentes acciones de lucha obrera durante el conflictivo primer trimestre del año anterior. Una tónica de represión judicial que se mantuvo en los siguientes dos años y que terminó con varios dirigentes obreros condenados con penas de cárcel y altas multas económicas.

Este escenario de violencia política generalizada, de terrorismo de Estado, de represión judicial contra *parte* del movimiento obrero, se completó con la publicación por parte de determinados medios de comunicación –en concreto, a partir de una serie de noticias y reportajes de *El País* desde el 12 de mayo de aquel mismo año– en torno a la existencia de una red de espionaje a partidos políticos, sindicatos, patronal y masonería como a cualquier otro grupo *sospechoso* a ojos de los cuerpos policiales de la nación[28]. Uno de otros tantos capítulos, por lo general, que han sido ignorados pese a las pruebas irrefutables publicadas en aquellas semanas.

La inicial publicación de que Alianza Popular (AP) había sido objeto de espionaje y asimismo había sido infiltrada por parte de determinados miembros del denominado «Segundo Grupo de la Sección de los Movimientos Sociológicos, que formaban, a su vez, parte de la Brigada de Interior de la Comisaría General de Información», desató una oleada de descubrimientos. Pronto se supo ante inesperadas declaraciones de destacados miembros de los servicios secretos y del Cuerpo Nacional de Policía (CNP), que aquello constituía una práctica habitual desde la transición posfranquista y que no había cesado con la llegada de los socialistas[29]. Hasta un redactor de *El País* –Javier García– llegó a ser amenazado directamente por el entonces director general de la Policía, Rafael del Río, por revelar tales prácticas. Advirtiéndole: «La policía tiene paciencia y sabe esperar. Vamos a cazaros. Tened cuidado».

Entre mayo y julio, cuando judicialmente se cerraron las investigaciones mediante una *sorprendente* decisión del Tribunal Supremo (TS) con el visto bueno de la Fiscalía del Estado –con Luis Antonio Burón Barba a la cabeza, un personaje que aparecerá a lo largo de este libro en más de una ocasión (siempre en primera línea)–, los ciudadanos pudieron comprobar de primera mano que las prácticas de antaño persistían. No solo era Interior. Además se supo que el servicio de información militar –el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID)– seguía actuando sin control y que incluso desde La Moncloa no estaba claro que actuaciones se realizaban.

Hasta el propio Felipe González contaba con un servicio de información propio compuesto por 400 miembros.

A pesar de que el caso se clausuró sin consecuencias penales, las declaraciones de los imputados –entre otros Alfonso Guerra, José Barrionuevo, Eduardo Martín Noval...– ante el juez del Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid, José Manuel Vázquez Honrubia, acompañado del fiscal del caso, Carlos Ladrón de Cegana, quedó constatado que desde el Gobierno socialista no solo no habían depurado los servicios secretos del anterior Régimen dictatorial, sino que además se habían utilizados estos, bajo nuevas denominaciones, de cara a la obtención, por lo menos, de ventajas políticas. No pocos personajes de la policía política franquista –caso del torturador Jesús Martínez Torres vinculado al Batallón Vasco Español (BVE)– habían seguido en sus puestos cuando no habían sido ascendidos. También *sonaron* otros nombres que, a lo largo de los siguientes años, estarían vinculados al terrorismo de Estado. Caso de Julián San Cristóbal, Rafael Vera, Alonso Manglano...

El largo sumario de más de cuatrocientas páginas, junto con un *informe reservado*, que se enviaron al TS de cara a establecer la posibilidad de encausar a aforados, es un relato de prácticas ilegales en un país democrático, que, en ocasiones, iba mucho más allá de la pesquisa policial en busca de información *sensible* de partidos políticos, sindicatos e incluso la patronal, para internarse por cuestiones de índole personal. Las frecuentes denuncias de dirigentes políticos, sindicalistas y otros que tenían la casi certeza de que eran espiados se vieron respondidas cuando se confirmó la existencia de un archivo secreto en la Comisaría General de Información situado en la calle Leganitos en Madrid con cerca de 5.000 expedientes, de los que 1.000 correspondían a AP y 2.500 al PCE[30].

Las siempre esgrimidas razones de Estado terminaron por *tapar* lo que constituyó un claro caso de espionaje a las principales organizaciones políticas y sindicales de la nación. Por su parte, el PSOE y el Gobierno, pública y ocultamente, hicieron todo lo posible para impedir que se conociera que había pasado. Desde impedir la creación de una Comisión Parlamentaria *ad hoc* o negar el acceso al archivo secreto a presiones de todo tipo. Siempre con el apoyo del presidente del Gobierno. Barrionuevo negó por activa y por pasiva lo evidente en sede parlamentaria ante el silencio total de sus compañeros del GPS. Como siempre sucedía, aquello formaba parte de una conjura de amplio calado contra el Gobierno socialista

con el fin, según el propio Alfonso Guerra, de «desestabilizar y desacreditar el sistema democrático». Añadida otra posible lectura. Tal como era práctica en el franquismo o en la transición posfranquista, la vigilancia contra el movimiento obrero y sus actuaciones –en especial durante la convocatoria de huelgas en lo que se denominaba «información preventiva referente a alteraciones sociolaborales»– continuaba siendo una práctica mantenida en el tiempo[31].

\* \* \*

Tanto por su pasado reciente como por las circunstancias que rodearon a la transición posfranquista, hasta la victoria electoral del PSOE en octubre de 1982, el mismo concepto de la huelga general con carácter estatal acaparaba no pocas resonancias históricas y políticas en la memoria colectiva común. Y, para más detalles, la mayor parte negativas. Antes del 20J, las CCOO habían planteado, al menos, en dos ocasiones esta medida de acción colectiva. La primera, en el otoño-invierno de 1979 en pleno debate del Estatuto de los Trabajadores (ET), y la segunda, entre febrero y marzo de 1984 al calor de la crisis económica y los múltiples conflictos obreros abiertos. Dos convocatorias frenadas en intensos momentos de crisis de legitimidad del Sistema, en buena medida, por el papel desempeñado por los «carrillistas» con la colaboración, en uno u otro caso, de los denominados «prosoviéticos» o la Corriente Socialista Autogestionaria. Otro tanto sucedió en marzo de 1987, en donde nuevamente el sector encabezado por Julián Ariza –el *carrillista*, cuyos principales dirigentes a excepción de Santiago Carrillo terminaron en el PSOE[32]– evitaron en un Consejo Confederal la que hubiera sido la segunda huelga general en la época socialista. Los argumentos, en una y otra ocasión, resultaron harto similares en defensa de que ni era el momento ni se podía tensar más la situación socio-política.

La relación de *costes* y *riesgos* de convocar una huelga general siempre han resultado muy elevados para las entidades convocantes. Costes y riesgos de todo tipo de cara a parar la producción 24 horas así como a paralizar la actividad del conjunto social[33]. Y con todo durante la primera época socialista (1982-1996) se realizaron cuatro paros generales.

Históricamente la huelga general de carácter nacional no ha sido, como es de suponer, el instrumento de lucha más empleado por el conjunto del

movimiento obrero dentro y fuera de España. No puede trasladarse automáticamente la idea-concepto del conflicto obrero con la huelga. El repertorio de instrumentos de fuerza y de resistencia resulta mucho más variado, tal como se evidenció durante el propio primer quinquenio socialista.

Por esta senda, nos preguntamos, tal como mantuvieron José Babiano y Leopoldo Moscoso, *¿que los «trabajadores se batieron en retirada»?* durante la mitad de la década de los ochenta. No creemos que esto pueda ser así a tenor de los datos existentes como del análisis del contexto conflictivo de aquellos años. En lo que sí se puede coincidir con ambos autores es que tales episodios de lucha han de caracterizarse como una «reacción frente a los impactos *concretos* de la crisis económica sobre las condiciones de vida y trabajo de la población»[34]. A saber, se trata de una conflictividad a la *defensiva* que solo va a transmutar en *ofensiva*, y de forma específica, a lo largo –y no antes– del 14D.

El resbaladizo asunto de la conflictividad, de las huelgas obreras en la España desde la postransición franquista, ha disfrutado de una escasa atención. Un *pobre* estado de la cuestión que, en lo básico, se ha limitado a contabilizar el número de conflictos, a establecer sus fases y, por último, a resaltar ante todo las huelgas generales por encima de otros conflictos regionales o menores en términos mediáticos. Su consecuencia es una clara minusvaloración del impacto social, político y económico del ciclo de huelgas de mediados de la década de los ochenta. Muchas de ellas *huelgas generales* regionales o sectoriales con resultados más acentuados que las cuatro huelgas generales nacionales realizadas. Rara ha sido la ocasión a la hora de dar el paso de lo *cuantitativo* a lo *cuantitativo*. O inclusive de distanciarse de los más conocidos modelos teóricos apriorísticos[35].

Frente al interés acaparado por los diferentes procesos de concertación social –tema, por supuesto, amable donde los haya, en especial aquellos con *final feliz*–, otra posible explicación de la ausencia de líneas de investigación al respecto es, sencillamente, que en estos años nos encontramos con el último periodo de *lucha de clases* en la España contemporánea. Se consolida en este tiempo la «cultura de la derrota» de un *nuevo-viejo* movimiento obrero[36]. Un proceso, además, que supera las barreras nacionales y que coincide, a su vez, con la agudización de la crítica académica contra la historia social obrera más militante o simplemente más comprometida[37].

Como venimos insistiendo, las *lógicas* y las *dinámicas* de la conflictividad obrera en el primer quinquenio socialista como antecedentes del 14D nos evidencian toda una serie de elementos comunes. En especial, cuando se observa lo acontecido entre sus dos principales epicentros conflictivos: los primeros trimestres de 1984 y 1987. En primer lugar hay que destacar que un rasgo central es la confluencia de diferentes tipologías de conflictos en un mismo espacio temporal y local: a las reivindicaciones estrictamente salariales, a través de la negociación de miles de convenios colectivos después de la ausencia de respectivos Acuerdos Interconfederales, se sumó una conflictividad laboral motivada tanto por la crisis económica y sus efectos así como por las luchas derivadas contra el proceso de desindustrialización. A lo que ha de añadirse también una extendida conflictividad social que en parte *bebe* de todos y cada uno de los anteriores procesos. Lo que terminó constituyéndose en múltiples casos en una clara muestra de rechazo al sistema económico, que han de enmarcarse dentro de la siempre desdeñada perspectiva anticapitalista. El segundo gran rasgo identificador de este ciclo ya se ha destacado: su *perfil defensivo* tras la ofensiva obrerista de mediados y finales de la década de los setenta. En tercer término, ha de reseñarse el amplio repertorio de instrumentos de lucha y de presión: desde las clásicas huelgas fabriles y sectoriales –tanto a nivel local, regional como estatal–, huelgas de hambre, encierros, manifestaciones, jornadas de lucha (como marchas a Madrid, concentraciones de delegados sindicales hasta paros de una hora)... sin olvidar una muy importante novedad en términos históricos, a saber, la vuelta, en ocasiones, a un tipo de conflicto obrero violento que gira en lo fundamental en torno a la defensa a ultranza de la producción fabril. Protagonizado, por lo demás, por el varón, blanco y con mono azul como una de las últimas expresiones del obrerismo clásico en la España contemporánea. Pero mucho más allá de la estética, este ciclo conflictivo supuso una clara ruptura con el modelo de lucha fundado por las CCOO, sindicato del antifranquismo por excelencia. Justamente, aquel *sindicalismo de nuevo cuño*, se caracterizó por la renuncia a la violencia como instrumento de lucha[38].

En esta misma etapa, por parte de sectores del movimiento obrero, se vuelve a justificar y, por tanto, a emplear la violencia –física o no– como una legítima herramienta de conflicto. Todo ello a través de un amplio elenco de elementos de lucha: desde el corte de carreteras, la quema de

neumáticos o los clásicos y frecuentes enfrentamientos con las fuerzas del orden público, a las ocupaciones de fábricas, fincas o inclusive secuestros de patrones y funcionarios. Un conjunto de instrumentos de lucha obrera diversificados y que se encuentra vinculado con la cuarta característica de este ciclo: su dimensión regional. Una *regionalización* del conflicto que, a la postre, devino en una de las principales debilidades de las luchas obreras emprendidas, en tanto se pudo ir aislando y, por consiguiente, restando potencialidad conflicto por conflicto.

Otro de los flancos frágiles de este ciclo de protestas fue la evidente división sindical entre los dos principales sindicatos de clase del país: UGT y CCOO. Por ejemplo, en 1984 nos encontramos ante una verdadera *guerra sindical* a través de dos estrategias radicalmente enfrentadas; por un lado, la estrategia de permanente movilización por parte de CCOO –constituido desde la transición en el agente que, a fin de cuentas, podía garantizar, la *paz laboral* como reconocieron sus propios enemigos– y otros sindicatos menores; por otro, la UGT va a actuar como un agente desmovilizador en ambos periodos, aunque con diferencias reseñables en uno y otro caso.

Demos un paso más. Si en 1984 la propia UGT llevó a cabo una doble estrategia –tras todo tipo de presiones, vía negociaciones, conversaciones privadas y confidenciales con el partido-Gobierno en tiempos en que la *fe ugetista* se mantenía inalterada con respecto al futuro porvenir de la política económica del Ejecutivo socialista– a través de la firma de acuerdos de todo tipo y a todo nivel de cara a romper conflictos obreros enquistados, lo que obligó en más de un caso a concebir extrañas alianzas con sindicatos corporativistas o amarillos; de la misma forma, en segundo lugar, se han de constatar otro tipo de actuaciones centradas en alcanzar acuerdos por *arriba* –acuerdos sociales, como el AES– lo que terminó por fracturar no pocas dinámicas movilizadoras. Tres años después, en 1987, la situación va a ser harto diferente pero se mantienen aún ciertas dinámicas *desmovilizadoras* por parte de la central socialista, que fueron desapareciendo parcialmente, en paralelo, a la construcción de la «unidad de acción» con las CCOO.

De cualquier forma, ha de indicarse que no pocos conflictos regionales estuvieron protagonizados por otros sindicatos de clase –como pueden ser la Confederación Intersindical Galega o el Sindicato Obrero del Campo en el caso de Andalucía–. Debilitado profundamente el sindicalismo libertario más allá de su breve reaparición en la década de los setenta, lo que, asimismo, se puede observar es un resurgir del movimiento autónomo.

Movimiento que terminará desbordando a las direcciones de las CCOO y de la UGT hasta marcar la *agenda política* y modificando los cauces habituales a la hora de la resolución de conflictos obreros cruciales.

Al mismo tiempo, han de contemplarse otros factores diferenciadores entre ambos ciclos. El primero es evidente: la situación económica del país. Si en 1984 se trata del año más duro de la crisis del modelo de acumulación que se inicia a mediados de la década de los setenta con datos récords negativos a nivel macroeconómico, en 1987, ya empieza a visualizarse una progresiva recuperación económica, aunque también se hacen patentes los *costes sociales y humanos* del proceso de consolidación del modelo capitalista español bajo la égida de la lógica liberal del proyecto de modernización socialista. Ahora bien, la diferencia sustancial entre un periodo y otro se sitúa en un aspecto mucho más trascendental a nivel histórico. Mientras que la oleada conflictiva de 1984 –inclusive se habló, a nivel institucional, de situación de «emergencia político-social»– llegó a cuestionar la legitimidad del Sistema y la estabilidad política en su conjunto, en 1987 tanto la *legitimidad* como la *estabilidad* estaban en fase de consolidación una vez ingresado el país en la OTAN y en la CEE y concluida la primera fase de las políticas de ajuste.

¿Qué nos dicen los datos? ¿Son capaces de visualizar por sí mismos la intensidad, la profundidad y el dramatismo que conllevaron estos dos ciclos de conflictos obreros? O simplemente, ¿se trataron de *rebrotos significativos* o de un *revival aislado* como se ha mantenido desde los principales *consensos académicos* al respecto? Vayan, por delante, tres observaciones. Primero, las estadísticas que recogen los conflictos laborales son harto complicadas en sí mismas, pues se encuentran en el meollo central de la contradicción capital-trabajo. Como recordó Michael Shalev, el «Estado no es un agente neutral en la recopilación estadística»[39]. Segundo, no todos los hechos vinculados a la conflictividad obrera se encuentran recogidos en estadísticas o reflejados en medios de comunicación y, por tanto, son difícilmente rastreables[40]. Se puede añadir, sin ningún género de dudas, que no pocos conflictos obreros de cierta envergadura no han quedado reflejados ni estadística ni mediáticamente. Y tercero, como advirtió Daniel Lacalle «ni ahora ni nunca la huelga, ha sido o es el conflicto laboral normal en el capitalismo»[41].

A la hora de interpretar los datos de la conflictividad obrera en estos años ha de tenerse muy presente el contexto internacional. Tras las oleadas de

grandes conflictos de finales de la década de los sesenta e inicios de la de los ochenta, se va a asistir a una metamorfosis del conflicto obrero con la llegada de los gobiernos neoliberales en Estados Unidos y Gran Bretaña. La *guerra antisindical* fue una de sus notas características. Las derrotas de los Controladores del Tráfico Aéreo en Estados Unidos en 1981 y la de los mineros británicos en 1985 constituyeron todo un punto de inflexión en las dinámicas de las luchas obreras en los países capitalistas occidentales en el siglo XX.

Dicho lo anterior, y a *grosso modo*, entre 1983 y 1988 se contabilizaron 7.645 huelgas según el MTSS y 15.550 huelgas según la CEOE. Las diferencias entre una y otra fuente tienen que ver con una metodología y una singular filosofía empleada por Trabajo y la patronal de forma respectiva. Valga advertir que las fuerzas sindicales siempre dieron mayor verosimilitud a las de la CEOE, al menos, hasta 1986 cuando desde el Ministerio se pusiera en marcha la serie de *Estadística de Huelgas y Cierres Patronales (EHCP)*. Por otro lado, 14.668.200 trabajadores según el MTSS y 26.040.800 trabajadores según la patronal participaron en las diferentes huelgas en estos mismos años. En lo que respecta a las jornadas perdidas, 329.415.000 millones de pesetas según las estadísticas oficiales y 642.571.000 millones según la patronal. Lo anterior, da un promedio de 3,49 y 7,10 huelgas por día dependiendo de cada una de las dos fuentes aquí empleadas.

La conflictividad previa a la victoria electoral de los socialistas en 1982 pese a haber disminuido en los tres años anteriores después del año con mayor conflictividad hasta ahora conocido desde la transición a la democracia, a saber 1979 –2.680 huelgas tan solo contabilizó el MTSS– seguía manteniéndose elevada: 1.810 y 2.582 según el MTSS y CEOE[42]. A pesar de que en 1983 se firmó el muy trabajado y sufrido Acuerdo Interconfederal de 1983 (AI'83), la conflictividad se mantuvo alta con 1.451 y 2.174 huelgas partiendo de las citadas fuentes empleadas. A pesar de este descenso medio en número de huelgas, las jornadas perdidas se elevaron ostensiblemente con respecto al año anterior. Por ejemplo, si para 1982 se perdieron 7.229.400 de jornadas, al siguiente año serían 9.796.600, según la propia CEOE. En realidad, tan solo en 1985 y 1986 se puede hablar de un *relativo* descenso de la conflictividad una vez firmado el AES. Para el primer año, se redujo la conflictividad un 49 por 100 –1.497 huelgas con 3.223.500 millones de jornadas perdidas, según el MTSS–, y, para el



segundo, un 30 por 100 –914 huelgas con 2.279.4000 millones de jornadas perdidas, según la misma fuente[43].

Un descenso que hay que poner en perspectiva con lo ocurrido en 1984. Un año que, sin tener el número más elevado de huelgas del primer quinquenio socialista –1.497 frente a las 1.498 en 1987, siempre según los datos a la baja del MTSS–, en cambio sí lo fue tanto en trabajadores participantes como en jornadas perdidas. 2.242.200 trabajadores participaron en huelgas, y se perdieron 6.357.800 jornadas según el MTSS. Cifras que todavía cobran más relieve según los datos de la patronal: 3.091 huelgas, 5.495.500 trabajadores implicados con 15.259.100 millones de jornadas perdidas. Con un promedio de 4,10 huelgas diarias u 8,46 dependiendo de cada una de las fuentes aquí empleadas. Es, con diferencia, el año en que un mayor número de trabajadores participarían en conflictos laborales sin huelga general a nivel estatal; y también el segundo año más conflictivo después de 1988 cuando se habla de jornadas perdidas no solo para el tiempo aquí considerado, sino para el conjunto de la época socialista.

Pero tampoco se puede descartar el impacto de lo que sucede en 1987, teniendo presente lo acontecido en los dos años anteriores con la firma del AES –un *descenso relativo* o *inexistente*, en todo caso, si hubiéramos optado por las cifras dadas por la patronal–. La propia CEOE calculó en 3.194 las huelgas convocadas en tal año con un promedio de 8,74 de paros por día, con 3.222.700 participantes –1.881.200 según el MTSS– y 10.264.100 millones de jornadas perdidas –5.025.000 según el MTSS–. Se doblan, se triplican, las cifras de años anteriores en apenas unos meses. Exactamente, entre enero-febrero y abril-mayo, como ocurriera en 1984. La intensidad que alcanzaron un buen número de conflictos obreros, la movilización generalizada, el grado de contestación social, por más que los datos sean contundentes, apenas dan cuenta de lo sucedido. Una conflictividad que, si bien se reduce al año siguiente, se va a seguir manteniendo alta con 1.193 huelgas según el MTSS y 2.823 según la CEOE.

A la consabida capacidad dialéctica de la narrativa socialista, se sumó en este tiempo la generalización de un lenguaje gubernamental tecnocrático-macroeconómico en el que el uso político, cuando no la instrumentalización de las propias estadísticas –tal como denunciaron los sindicatos de clase de forma permanente–, fue común ya fuera a la hora de contar desempleados,

calcular la economía sumergida, el número de acogidos a ayudas... y, lógicamente, en lo referente a la estricta contabilidad de participantes en conflictos laborales. Si para la 20J no hay datos oficiales, para 1988 se cifró en 4.857.100 los participantes; para la de 1992, en 3.792.300; y para la de 1994, en 4.998.800. Cifras tremendamente ajustadas. Tan solo la CEOE para la globalidad de los trabajadores implicados en huelgas –sin diferenciar el tipo de las mismas– dio para estos tres últimos años las siguientes cifras: 8.001.100, 7.351.400 y 4.129.900, respectivamente. E inclusive para 1985 calculó la participación de 4.530.800 trabajadores en diferentes huelgas frente a 1.511.200 del MTSS.

El mapa del conflicto obrero a través de estos dos ciclos conflictivos, terminó, en la práctica, por afectar a casi todas las regiones del país. Con un detalle no menor y sobre el que en rara vez se ha insistido: los datos estadísticos tan solo constituyen una parte mínima de las dimensiones sociales y políticas que acompañaron a los mismos. Datos que apenas reflejan lo que sucedió en Sagunto, en el campo andaluz y extremeño, en el Metro de Madrid, en Euskalduna en 1984; en Hunosa, en Puerto Real, en Reinosa en 1987, por citar apenas unos casos singulares y parcialmente recordados. A los que ha de sumarse otros tantos conflictos de estudiantes, profesores, médicos y demás sectores profesionales.

No es casual que tanto en 1984 y 1987 no se firmaran sendos Acuerdos Interconfederales. Se trató tanto en uno como en otro caso de un conjunto de arriesgadas *jugadas* por parte del Ejecutivo. Desechado un posible pacto de mínimos que garantizara cierta tranquilidad laboral –como había ocurrido en el AI'83– se apostó por una agresiva como radical política de moderación salarial –eje central de la política de *salida liberal* de la crisis– minusvalorando la posible respuesta obrera. Como denunció abiertamente en su día el propio Nicolás Redondo, primero, Boyer en 1984 y, posteriormente, Solchaga en 1987, sabotearon en cada uno de los dos casos la posible firma de un AI en alianza con la CEOE. Lo que evidenció el carácter instrumental que desde el Equipo Económico se le dio a la concertación social o cualquier pacto de esta similar naturaleza. Una concertación solo viable siempre que asegurara y legitimara las bases de la economía política del socialismo español.

Una política de moderación salarial que agudizó hasta el extremo el conflicto capital-trabajo. Si bien mediante las luchas obreras se redujeron las iniciales perspectivas de brutal reducción de costes laborales diseñada

por el Gobierno –6,5 por 100 en 1984 y el 5 por 100 en 1987, lo que se tradujo en 1984 (el más duro) en la histórica pérdida de 3,44 puntos de poder adquisitivo en un solo ejercicio, mientras que en 1987 los salarios crecieron 1,25 puntos– tales políticas conllevaron, insistimos, resultados históricos en la ruptura de la relación entre la masa salarial y Excedente Bruto de Explotación (EBE) sobre el porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB). La tasa de explotación capital-trabajo creció vertiginosamente en estos mismos años a ritmos no observados en décadas[44].

En uno y otro caso se habló de alarma, de emergencia político-social, de riesgo para la estabilidad democrática, de alteración del orden público, de terrorismo, de vandalismo, de sindicatos irresponsables cuando no de antimodernos...[45]. Y los medios justificaron los fines para frenar, cuando no derrotar, las respuestas en muchos casos desesperadas de un movimiento obrero convertido, a la fuerza, en el principal frente de oposición política al Ejecutivo.

Por ejemplo, cuando a lo largo del mes de marzo de 1984 el Gobierno parecía perder el control de la situación del país no se dudó en instrumentalizar TVE –como venía siendo norma– con la aparición de Felipe González Márquez en *prime time* un domingo llamando a la calma; no se dudó por parte de algunos ministros en intentar instrumentalizar a los poderes judiciales de cara a acusar de delito de *sedición* a los trabajadores del Metro de Madrid por sus paros laborales, lo que concluyó con la militarización del servicio; unos meses más tarde no se dudó en dar «mano libre» a unos cuerpos especiales no identificados del CNP para que entraran en Euskalduna (Bilbao), terminando a balazos un conflicto laboral. Avanzando el tiempo, lo que aconteció en Reinosa durante la primera de 1987 resume muy bien lo que antes había sucedido previamente en Sagunto –convertido en un verdadero laboratorio de pruebas por parte del Ejecutivo–, en El Ferrol y en otros tantos lugares de nuestra geografía. Frente a un conflicto laboral se empleó todo tipo de fuerza, hasta llegar la Guardia Civil a ocupar militarmente una localidad y someterla a un estricto control y represión de su vida ciudadana y laboral. En otros tantos conflictos, simplemente, funcionó la represión en caliente. No era infrecuente que una manifestación finalizara con cócteles molotov, barricadas... o tiros por parte de las fuerzas de orden público.

Miles de detenidos, centenares de heridos –muchos de ellos, insistimos, de bala– y un rastro de obreros y estudiantes muertos –Pablo González

Larrazábal, Raúl Losa García, Gonzalo Ruiz... nombres hoy anónimos— sin que se conozca en la actualidad responsable político o policial condenado o imputado al respecto ni se produjera una mera dimisión política por los llamados «excesos policiales». No faltaron tampoco cierres patronales —que además de ilegales de pleno derecho, fueron realizados en su mayoría por la Administración—, el empleo de esquirols y otras tantas tácticas tradicionales para reventar los conflictos laborales. El derecho constitucional de huelga todavía en formación sufrió no pocos retrocesos ante hechos consumados, por más que, tiempo después, los tribunales dieran la razón a los sindicatos.

Miles de despedidos, miles de sancionados y expedientados, miles de multas —uno de los instrumentos de represión más empleado— centenares de procesados cuyos casos se resolverían años después con penas de cárcel como se ha insistido de forma previa. No se conocieron jamás en este tiempo indultos para obreros encarcelados en tiempos de amnistías fiscales, leyes para *lavar* el dinero negro o la impunidad de la que disfrutaron conocidos y reconocidos empresarios defraudadores al fisco. Y pese a lo dicho, no se trató de ninguna guerra sucia contra el movimiento obrero, incluso en 1984 cuando se asistió al último episodio de *lucha de clases*. A lo que se asistió, dicho en otras palabras, fue a la agudización de la contradicción del conflicto capital-trabajo, en donde la búsqueda de la derrota del movimiento obrero de clase más combativo se convirtió en una condición *sine qua non* para asegurar la reestructuración y consolidación del modelo capitalista español. Una conflictividad que, como señaló Luis Enrique Alonso, se contraponía a la «ideología oficial» del necesario «suicidio forzado de clase» en favor del proyecto de «modernización»<sup>[46]</sup>. En suma, nos encontramos ante un capítulo histórico de otra *guerra* de más largo alcance y significado.

[1] S. Gálvez Biesca, «La “extraña” derrota del movimiento obrero», en S. Gálvez Biesca (coord.), *La clase trabajadora, después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas*, dossier monográfico *Papeles de la FIM* 26/27 (2008), pp. 83-116.

[2] Editorial, «20 de junio: respuesta sindical y popular», *Gaceta Sindical* 37 (1985), p. 3.

[3] Noticia, «La huelga solo fue general en las grandes empresas y en Euskadi», *El País*, 22 de junio de 1985; Noticia, «González habla de “fracaso total” y anuncia que la ley de pensiones saldrá adelante», *El País*, 22 de junio de 1985.

[4] Junto con las obras generalistas, véase, a modo de excepción, E. Ruiz Galacho, «La huelga de pensiones y el “sindicato comunista”», *Laberinto* 31 (2010), pp. 51-66.

[5] Un ejemplo entre otros muchos posibles: Noticia, «Despedidas 115 trabajadores por haber secundado la huelga general», *El País*, 29 de junio de 1985.

[6] «Estos piquetes [promovidos por CCOO] no han informado sobre el desarrollo de la misma [huelga], sino que han actuado violentamente, han coaccionado y obligado a que se cierren algunos comercios [...] en definitiva han provocado que las Fuerzas del Orden Público tengan que intervenir para garantizar la libertad y derechos de los ciudadanos», declaró Manuel Chaves en una interpretación amable en comparación con otras tantas declaraciones realizadas por aquellas fechas. «Chaves denuncia la violencia empleada por los piquetes», *El Socialista* 384 (1985), p. 9. También Noticia, «Piquetes violentos protagonizan una jornada de huelga contra la política económica del Gobierno», *La Vanguardia*, 21 de junio de 1985.

[7] Noticia, «El paro general de CCOO solo cuenta con el respaldo político del PCE y HB», *ABC*, 18 de junio de 1985.

[8] Conocida la votación a favor del *sí* a la huelga por parte de los trabajadores de *El País*, el Grupo PRISA emitió un duro comunicado con afirmaciones del siguiente tenor: «[L]a huelga convocada tiene carácter estrictamente político». Advirtiendo frente a determinadas declaraciones del Comité de Empresa: «La dirección quiere dejar meridianamente claro al conjunto de los trabajadores que es en absoluto contraria al paro». Y pese al *sí* de sus propios trabajadores, afirmó: «[L]a empresa considera que, a la vista de los datos aportados, la mayoría de la plantilla ha manifestado su deseo de no parar la producción». Noticia, «Votaciones de apoyo a la huelga en asambleas de trabajadores de El País», *El País*, 19 de junio de 1985.

[9] Véase, Editorial, «Un fracaso sin paliativos», *El País*, 22 de junio de 1985.

[10] *ABC* publicó en la primera edición del día después del 20J una portada histórica. En una viñeta de Mingote aparecía Felipe González teléfono en mano con el siguiente bocadillo: «Señor Fraga, ¿no tendrá usted por casualidad una fórmula para acabar en seis meses con Marcelino Camacho?». En el editorial de ese mismo día se reconoció «el alcance más que considerable del paro realizado», cifrándolo en más de 2.000.000 de trabajadores. Editorial, «La huelga de ayer», *ABC*, 22 de junio de 1985.

[11] AHT. CCOO-CC, «Acta de la reunión del Consejo Confederal del 10/11-IV-1985», sig. 2-20.

[12] Real Decreto 799/1985, de 25 de mayo, *por el que se incentiva la contratación de jóvenes trabajadores y se extiende esta medida a determinados programas y contratos vigentes* [BOE del 1 de junio de 1985].

[13] Noticia, «El PSOE propicia el Club de Empresarios, una nueva organización de profesionales progresistas», *El País*, 7 de abril de 1985; Noticia, «Luis Solana, miembro del Comité Ejecutivo de la Trilateral», *El País*, 24 de abril de 1985.

[14] Ley 26/1985, de 31 de julio, *de Medidas Urgentes para la Racionalización de la Estructura y de la Acción Protectora de la Seguridad Social* [BOE del 1 de agosto de 1985].

[15] Véase, al respecto, las declaraciones de Joaquín Almunia en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, pp. 160-161.

[16] Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de abril, *sobre Medidas de Política Económica* [BOE del 9 de mayo de 1985].

[17] Para la profundización de estos trascendentales meses, S. Gálvez Biesca, «El socialismo español en busca de una política de empleo autónoma: los primeros pasos de su proyecto de liberalización-flexibilización laboral (diciembre 1982-mayo 1983)», en Á. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 169-190.

[18] Véanse, AHFFLC. UGT-CEC, «Actas de la reuniones de la Comisión Ejecutiva Confederal. 08.04.1985 y 07.05.1985», sig. 2561-003, respectivamente.

[19] En torno a la *idea-fuerza* de que se trató de un *problema familiar* antes que *político* como concepto dominante: S. Juliá, *La desavenencia. Partidos, Sindicatos y Huelga General*, Madrid, Aguilar, 1989.

[20] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Acta de la reunión del Comité Confederal extraordinario celebrado en Madrid el 23 de abril de 1985», sig. 2608-001. Lo más *radical* que se podía leer en la *resolución* aprobada fue: «[m]ostrar el más profundo desacuerdo con el documento entregado por el Gobierno». No obstante, la (mini)*disidencia* se pagó entonces con acusaciones en extremo duras. Editorial, «UGT, contra el Gobierno», *El País*, 26 de abril de 1984.

[21] Es destacable la *soledad* sindical en la que se encontraba la UGT, pese a sus cada vez más frecuentes encontronazos con el Gobierno. *Soledad* y también *debilidad* como se reconoció en una reunión de la Ejecutiva ugetista tras el 1.º de Mayo: «Constatamos [...] que la asistencia de los trabajadores al conjunto de dichos actos, no ha sido todo la satisfactoria que deseamos». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 07.05.1985», sig. 2561-003.

[22] Noticia, «Corcuera renuncia a sus responsabilidades sindicales para no ser un factor de ruptura en UGT en el debate sobre pensiones», *El País*, 14 de mayo de 1985. La preocupación por la «imagen de desunión» empezó a ser notoria a finales de abril, ante las repetidas salidas de *tono* del propio Corcuera que estaban desbordando la paciencia de la Ejecutiva ugetista. En una reunión extraordinaria el 15 de mayo presentó oficialmente su «dimisión irrevocable». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Actas de la reuniones de la Comisión Ejecutiva Confederal. 30.04.1985 y 15.05.1985», sig. 2561-003, respectivamente.

[23] Noticia, «La central socialista no irá con CCOO a la huelga general», *El País*, 14 de mayo de 1985; Noticia, «UGT y CCOO participarán conjuntamente el día 4 en las manifestaciones contra las pensiones», *El País*, 31 de mayo de 1985.

[24] Noticia, «El Gobierno no retirará el proyecto sobre pensiones ni recogerá las importantes propuestas de UGT», *El País*, 30 de mayo de 1985.

[25] Pueden consultarse las citadas cartas, junto con la intervención de Nicolás Redondo explicando cómo habían transcurrido dichas negociaciones, en el amplio dossier que dedicó *Unión 72* (1985) al IV Comité Confederal Ordinario de la UGT celebrado los días 19 y 20 de julio.

[26] «El caso Ballesteros, al que estamos asistiendo entre la trompetería de los que hacen el juego a los intereses de la Unión Soviética es, según fuentes del Interior a las que ha tenido acceso *ABC*, una más dentro de la vasta operación terrorista para paralizar a las Fuerzas Armadas». Portada, «Se desvela el trasfondo del caso Ballesteros», *ABC*, 18 de mayo de 1985.

[27] Noticia, «Barrionuevo declaró que fue una acción ejemplar», *El País*, 3 de julio de 1985. Los policías fueron condenados a 6 meses y un día de prisión menor.

[28] Desde esta fecha hasta mediados de julio de 1985, las noticias, los reportajes, los editoriales por parte de *El País* principalmente, pero también por parte del resto de los medios de comunicación nacionales y regionales, junto con otros tantos, fueron numerosas.

[29] En 1982, a escasos días de la toma de posesión del primer Gobierno socialista, se conoció que los *grupos laborales* (procedentes de la Brigada Político-Social [BPS]) «han continuado reuniendo a lo largo de los últimos años material reservado acerca de las actividades de los sindicatos legales, datos en torno a la conflictividad laboral y a la acción sindical desplegada en el interior de las empresas en el ejercicio de los derechos constitucionales de los trabajadores». Noticia, «Los “grupos de información laboral” de la policía continúan funcionando», *El País*, 17 de noviembre de 1982. Un par de años después el dirigente comunista Enrique Curiel, entonces vicesecretario general del PCE, era detenido –*retenido* fue el eufemismo empleado en la citada ocasión– en la comisaría del

aeropuerto de Barajas por sus antecedentes políticos. Entonces se comprobó que las fichas políticas de los *delinquentes políticos* bajo la dictadura franquista no habían sido destruidas. En suma, aquella gran base de datos que confeccionó durante años la policía política del franquismo, la BPS, continuaba operativa pese a la Ley de Amnistía. Noticia, «Enrique Curiel estuvo 45 minutos retenido en Barajas por sus “antecedentes políticos”», *El País*, 20 de marzo de 1984.

[30] Al respecto resultan de enorme interés sendos reportajes publicados en *Mundo Obrero*: «El Gobierno nos espía», *Mundo Obrero* 338 (1985); y, «Los “papeles” de la policía», *Mundo Obrero* 339 (1985), en donde se llegaron a reproducir documentos confidenciales de los cuerpos de seguridad y de inteligencia.

[31] Tanto desde el partido como desde el Gobierno, con destacado protagonismo de Interior, ante las sucesivas noticias y declaraciones que se produjeron no solo se negó la validez a las mismas, sino que se acusó a los denunciantes de aportar falsas pruebas, cuando no de orquestar un burdo montaje, contra el Ejecutivo. «No voy a poner en peligro la seguridad del Estado, por alardes de irresponsabilidad de algunos», declaró Felipe González. Harto significativo: «El Supremo repone la verdad en su sitio», *El Socialista* 386 (1985), p. 1.

[32] Nos remitimos a S. Gálvez Biesca, «La “construcción” de Santiago Carrillo», en F. Fernández Sánchez (ed.), *La(s) vida(s) de Santiago Carrillo*. Dossier monográfico, *Historia del Presente* 24 (2014), pp. 77-92.

[33] En este sentido, resulta esencial detenerse en la obra de W. Sanguinetti Raymond, *Los empresarios y el conflicto laboral: del cierre a la defensa de la producción*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.

[34] J. Babiano y L. Moscoso, «Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de políticas de ajuste: El caso español», *Zona Abierta* 56 (1991), pp. 168 y 132, respectivamente. Tesis apoyada por, Á. Soto Carmona, «Conflictividad social y transición sindical», en J. Tusell y Á. Soto Carmona (eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 363-408.

[35] No pocos estudios sobre la conflictividad en España han tratado de seguir el modelo de E. Screpanti, «Los ciclos largos en la actividad huelguística: una investigación empírica», *Historia Social* 34-35 (1989) pp. 51-75.

[36] Junto con lo apuntado en la nota 1 del presente capítulo, consúltese, F. Miguélez, «Sindicalismo y conflicto social en la España de la transición», *Mientras Tanto* 24 (1985), pp. 19-44. E, igualmente, C. H. Waisman, *Modernización y legitimación. La incorporación de la clase obrera al sistema político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980; y R. M. Fishman, *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI de España, 1996.

[37] Una obra central al respecto, B. J. Silver, *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1970*, Madrid, Akal, 2005.

[38] Una última aportación al respecto en A. Baylos y J. Moreno, *Comisiones Obreras, paso a paso*, Albacete, Bomarzo, 2017.

[39] M. Shalev, «Mentiras, mentiras detestables y estadísticas de huelga: medición de las tendencias del conflicto laboral», en C. Crouch y A. Pizzorno (comps.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, II vols., Madrid, MTSS, 1968, vol. I, pp. 27-40.

[40] En el mejor de los casos, alguno de estos conflictos reseñados ha sido objeto de estudio académico. En otros, tales experiencias de lucha han sido recogidas por los propios trabajadores en obras de muy difícil localización. A nivel académico, véanse J. L. Sánchez Pozo y J. L. Sánchez Pérez, *Resistencia política y conflictividad social: Getafe 1939/76*, Getafe, Ayuntamiento de Getafe, 2007; D. Florido del Corral, J. L. Gutiérrez Molina y B. Roca Martínez, *El pueblo en la calle: reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Centro de

Estudios Andaluces, 2009. A nivel no académico: Colectivo Autónomo de Trabajadores de Euskalduna, *La batalla de Euskalduna: ejemplo de resistencia obrera*, Madrid, Revolución, 1985; o E. Florencio *et al.*, *Reinosa contra el miedo*, Madrid, Revolución, 1988.

[41] D. Lacalle, «Conflictividad laboral y crisis», *El Viejo Topo* 278 (2011), pp. 51-57. Para completar dicha visión, desde una perspectiva histórica, en torno a la *mitificación* de las huelgas generales, J. Babiano, J. A. Pérez y J. Tébar Hurtado, *La huelga general en el siglo XX español: retórica, mito e instrumento*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2013. Dentro de *Colección Estudios* 66.

[42] Además de los datos oficiales proporcionados por el MTSS –a través del *Boletín de Estadísticas Laborales* (1980-1985) y *EHCP* (1986-1996)– y la CEOE, se han tenido presente los siguientes trabajos: M. Marco Aledo, «El conflicto laboral en España durante el periodo, 1986-1994», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 21 (2000), pp. 209-234; J. Maluquer y M. Llonch, «Trabajo y relaciones laborales», en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, 2.ª ed., III vols., Bilbao, Fundación BBVA, 2005 [1989], pp. 1155-1245; M. A. García Calavia, «Las huelgas laborales en el estado español (1976-2005)», *Arxius* 18 (2008), pp. 93-117; y D. Luque, «Las huelgas en España: tres décadas de actividad huelguística tras la dictadura», en *X Congreso Español de Sociología*, Pamplona, julio 2010, entre otras muchas referencias.

[43] F. Esteve Mora y R. Muñoz de Bustillo Llorente, «La política económica en los años 80 y perspectivas de futuro», *Documentación Social* 88 (1992), p. 15.

[44] Entre 1982 a 1986, el poder adquisitivo de los asalariados sujetos a Negociación Colectiva (NC) –a saber, el referido a los trabajadores más protegidos– perdió 4,63 puntos. Entre 1987 a 1988 solo aumentaron dichos salarios en 2,87 puntos. A nivel global los asalariados perdieron 5,72 puntos de poder adquisitivo en los primeros cinco años de Gobierno socialista. Un hito sin parangón en las tres últimas décadas, que se concretó en la superación EBE por encima de la remuneración de los salarios en porcentaje del PIB a nivel nacional. Si en 1982 los salarios constituían el 50,4 por 100 de la riqueza nacional y el EBE el 44,3 por 100, en 1988 los salarios constituían el 45,2 por 100 y el EBE el 46,7 por 100. Según los siempre polémicos datos, pero rara vez contestados, aportados por el economista Diego Guerrero, la *Tasa de Plusvalor* –o dicho en otras palabras, la tasa de explotación– creció en la época socialista (1982-1996) un 46,40 por 100. D. Guerrero, *La explotación. Trabajo y Capital en España (1945-2001)*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006.

[45] Un simple repaso por los editoriales de los principales medios puede ser ilustrativo, en este sintético cuadro descriptivo, del clima de alarma con que se vivieron ambos periodos. Aunque el sesgo ideológico y la descarada manipulación informativa son constatables, no puede obviarse el mensaje unívoco que el *ABC* y *El País* lanzaron tanto en 1984 y 1987 desde sus tribunas de opinión. Ante la teórica inanición del Gobierno, la necesidad de *mano dura* contra los huelguistas de toda clase y condición.

[46] L. E. Alonso, «Conflicto laboral y cambio social», en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1999, p. 408.



### III. LA CONSTRUCCIÓN DE LA «UNIDAD DE ACCIÓN» SINDICAL

La capacidad de aguante, paciencia y tenacidad que había evidenciado la UGT tanto con el *partido hermano*, el PSOE, como con el mismo Gobierno, estaban fuera de toda duda tras un lustro desde el inicio de la época socialista. Pero, como sucede en toda «buena» *familia*, en política todo tiene sus límites. Superados estos, la *ruptura* y el *trauma* generados por las incomprensiones, cuando no los engaños e infidelidades repetidas, generan *heridas* que nunca terminan de cicatrizar.

Desde una perspectiva sindical, la historia de las relaciones de la central ugetista con los diferentes actores del socialismo español nunca resultaron sencillas. Incluso, nos atreveríamos a señalar que las mismas siempre estuvieron guiadas por suspicacias y sospechas –en su mayor parte fundadas en evidencias y pruebas consistentes–, cuando no directamente en temores. Así, sin irnos muy lejos –desde los primeros años de la década de los ochenta– se podrían citar no pocos factores de lo que no dejó de ser un continuada falta de confianza casi siempre en una única dirección: desde las dudas que suscitaba la cada vez más mayoritaria presencia del *ala liberal* económica del PSOE –como se mostró a la salida de su 29.º Congreso en 1981– pasando por la captación de cuadros sindicales para tareas políticas, hasta otros detalles, como fueron las relaciones personales, en términos de confianza, entre los principales dirigentes del partido y del sindicato. *Previsiones*, que no harían más que incrementarse tras la victoria socialista de octubre de 1982, cuando comenzó a sonar con fuerza un miembro de la CEC de la UGT, José Luis Corcuera, como ministrable para el MTSS.

Inclusive durante la negociación entre el PSOE y la UGT del *mitificado* programa electoral *Por el Cambio* de 1982, bajo la coordinación de Joaquín Almunia, los roces en torno a los tiempos y la dirección fueron frecuentes. No es baladí lo anterior, pues, la calculada ambigüedad del citado programa en aspectos sensibles, caso de la contratación temporal, dejaron un amplio margen de actuación al futuro Gobierno aunque dentro de unos teóricos márgenes. Como en otras tantas ocasiones no faltaron las «coletillas»

relacionadas con la política laboral que, obtenidas con esfuerzo desde el sindicato socialista, se introdujeron para evitar una flexibilización sin límites del SERL[1].

Apenas hubo poco tiempo para saborear la *victoria* de 1982. En el primer CCMM, a *trancas y barrancas* saldría adelante el compromiso electoral de elaborar y enviar a las Cortes, un proyecto para la reducción de la jornada laboral semanal a 40 horas y los 30 días de vacaciones. La tramitación y aplicación de dicha normativa aclaró no pocas cuestiones. Entre otras, la escasa voluntad política social del recién constituido Ejecutivo así como su deseo de no enfrentarse con las clases dominantes. Así, y con muchos más recelos de lo que pudieran pensarse, en un primer momento se legisló en tal dirección aprobándose la Ley 4/1983[2]. No obstante, poco tiempo después se patentizaron las preocupaciones y los temores del propio Gobierno en no fomentar los ánimos levantiscos por parte de la CEOE al dictarse una instrucción ministerial de Trabajo en julio de 1983 que retrasó para 1984 su entrada en vigor. La reacción de la UGT no se hizo esperar, más cuando se conoció por la prensa las extrañas similitudes, con menos de 72 de horas de diferencia, entre una circular de la CEOE y la *instrucción* de Trabajo al parecer sustentada en una *sospechosa* mala colocación de una coma.

También por las mismas fechas, las salidas de tono del propio presidente del Gobierno –cuando, por ejemplo, afirmó el 26 de abril de 1984 que «el sistema capitalista es el menos malo, es el que mejor funciona»– pasando por las permanentes llamadas a la ortodoxia económica liberal por parte de Boyer, fueron minando determinadas voluntades sindicales. O, inclusive, cuando Solchaga anunció la imposibilidad de cumplir la promesa electoral de la creación de los 800.000 puestos de trabajo, con su característica *sensibilidad social y sindical*. Otros tantos ejemplos pueden citarse a la hora de explicar cómo se fue quebrando la capacidad de aguante de la central ugetista.

Si por el lado de las *declaraciones* se mantuvo, en la mayor parte de los casos, un prudente *silencio* político-sindical, en el campo de las actuaciones la UGT demostró una capacidad sin igual de *resignación* en este tiempo. Una posición que la obligó a un sucesivo reacomodamiento de toda su estrategia sindical y política en un tiempo récord. El caso de las dramáticas negociaciones que acompañaron a la RET'84 y el futuro AES, siempre bajo la amenaza que desde el Gobierno se legislara en solitario o de forma directa se pactara con la CEOE sus puntos centrales, probó no solo su

capacidad de aguante o resignación, sino una sobresaliente templanza por parte de la dirección ugetista. Se optó, entonces, por mantener al precio que fuera la *unidad* del socialismo español. De hecho, puede afirmarse que lo aprobado en los documentos de sus órganos de gobierno, las resoluciones de sus procesos congresuales en este periodo –en concreto durante el 33.º y el 34.º congresos en 1983 y 1986, respectivamente– quedaron, en la práctica, en papel mojado. El *pragmatismo* se impuso frente a cualquier planteamiento ideológico. No faltó, en aquellos primeros compases, un permanente esfuerzo de comprensión y de *reajuste* político-ideológico-programático en lo relativo a las dinámicas asociadas a la «modernización socialista»[3]. La siempre proclamada *autonomía sindical* no dejaba de ser una mera consigna ante una política de hechos consumados.

Una *autonomía* guiada por la *creencia* de que dentro del «juego de contrapartidas» que había caracterizado el MECS, desde su fundación en 1979 con la firma del Acuerdo Básico Interconfederal (ABI) y al que, en breve, se sumó la negociación del ET, podría obtener toda una serie de contrapartidas antes que por la vía de la lucha sindical. Un modelo que garantizó en tiempos de UCD la supervivencia inicial de la UGT durante la postransición franquista. Lo anterior, en un contexto marcado por la construcción de un nuevo marco de relaciones laborales democráticas que le aseguró reforzarse internamente a través de toda una serie de políticas de alianzas a diferentes niveles –políticos, económicos, jurídicos...– que imposibilitó, en paralelo, la unidad sindical. En tanto, uno de los objetivos de ese mismo *juego* pasaba por aislar a las CCOO. Así pues, debilitada organizativa y económicamente, la UGT apostó por esta política de concertación *excluyente*, de cara a que, en un futuro inmediato, pudiera *reconquistar* la hegemonía sindical que en ese momento ocupaban las CCOO en los centros de trabajo. En esta tesitura, la redacción de determinadas medidas legislativas casi a su medida –caso de la preeminencia otorgada a las secciones sindicales en el propio ET– junto con otras medidas socio-económicas –por ejemplo, con el apoyo de la CEOE en las elecciones sindicales de 1980– la resituaron, no sin problemas asociados, en la primera fila del tablero sindical. Su coste, además de la ruptura de la unidad sindical, fue el de convertir a la UGT en un agente político-sindical copartícipe de las políticas de moderación salarial y de las políticas de flexibilización laboral, con el fin último de garantizar la paz

laboral. Una dinámica que se va a profundizar todavía más con el triunfo de los socialistas en octubre de 1982.

Una estrategia que no estaba exenta de graves peligros. Primero, el riesgo de aislarse en un panorama conflictivo a nivel sindical, en donde la UGT no solo es que apareciera como una mera «correa de transmisión» del Ejecutivo; además, los permanentes ataques y conspiraciones contra las CCOO –en la práctica transformado en el principal sujeto opositor del socialismo durante la primera legislatura– se convirtió en una estrategia que dinamitó cualquier posibilidad de «unidad de acción». El habitual empleo de la existencia de una abierta y enconada «guerra sindical» por parte de los medios de comunicación no constituía ningún tipo de exageración. Ello en una coyuntura que, marcada por la crisis económica pero muy especialmente por la reconversión industrial, llevó a la UGT a actuar como un agente político-sindical desmovilizador –o, como ha explicado Rubén Vega, como un «elemento moderador de la contestación social»[\[4\]](#)– para garantizar que la estrategia de la «modernización» no se viniera abajo en tiempos frágiles de legitimidad político-institucional.

En los despachos de la central ugetista en la calle San Bernardo 20, en pleno centro de Madrid; en la sede federal del PSOE en la calle Ferraz, 70; y, no muy lejos de allí, en el complejo de La Moncloa –sin olvidarnos de otros lugares, públicos o privados, incluidos selectos restaurantes de la capital madrileña– los hábiles negociadores de la UGT, tras todo tipo de componendas, lograron mantener la *unidad del proyecto común* durante los primeros cuatro años del Gobierno socialista. ¡Qué difíciles y duros momentos! Javier Astudillo llegó a hablar de «amargos dilemas»[\[5\]](#). *Bautizados*, a la fuerza, en necesarios creyentes de que la política económica socialista era la «única política posible», igualmente, asumirían la otra *tesis socialista* de que aquella política tenía un *carácter instrumental* cuya finalidad sería la salida de la crisis económica, llegando después la *hora del reparto*.

Tras tantos sacrificios y complicados trances políticos, la UGT vio recompensada su labor en la primera etapa socialista como antes había sucedido durante los gobiernos de UCD. Obtuvieron toda una serie de contrapartidas para nada despreciables. *Jugosas recompensas* que, con el paso del tiempo, perdieron su atractivo inicial, una vez consolidada y fortalecida la organización ugetista. Desde la redacción a su medida de la futura Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS)[\[6\]](#), pasando por la

devolución *trozo a trozo* del Patrimonio Sindical Histórico y del Patrimonio Sindical Acumulado casi a ritmo de acuerdo social firmado, hasta otro tipo de *favores políticos* menos perceptibles (pero con no poca trascendencia), se pueden localizar en la *trastienda* de todas las negociaciones. Ahí estuvieron, por ejemplo, el *retraso* de las elecciones sindicales de 1984 a 1986, o ciertas ayudas económicas y políticas en los propios procesos electorales sindicales, empezando por la redacción de los RRDD de las respectivas convocatorias a su medida[7].

En cualquier caso, no estaría completo este cuadro inicial si no se remarcara una hipótesis que ha sido manejada por más de un autor. Explican los mismos cómo gracias a la doble estrategia de influencia, pero también de oposición a las posiciones reformistas más radicales dentro del Ejecutivo socialista, la UGT consiguió frenar los aspectos más liberales de no pocos proyectos. En concreto, se suelen citar como ejemplos tanto la reconversión industrial como el desarrollo legislativo de la contratación temporal tras la aprobación del AES. Asimismo, estos mismos autores – encabezados, en lo básico, por Emma Cerviño – han defendido que esta doble posición *nunca rupturista* de la UGT iría mucho más allá de los propios intereses políticos de la central socialista, permitiendo extender las parciales conquistas obtenidas –o, por el contrario, impidiendo importantes retrocesos sociales o sindicales– dentro de la clase trabajadora. Una lectura en extremo *amable* y cuanto menos *debatible*, en tanto se llega a tratar a los sindicatos como meras organizaciones corporativistas o clientelistas, desconociendo, a su vez, la trayectoria histórica contemporánea del movimiento obrero en España[8].

El final de la primera legislatura socialista (1982-1986) no fue para nada sencillo. Sin perspectivas cercanas de salida a la *crisis*, y tras casi tres años consecutivos de una política de sacrificios económicos y salariales –eso sí, siempre acompañada dicha política del *adjetivo* de «solidaria»– que no tenían parangón desde el final de la dictadura, una pequeña piedra se añadió en ese accidentado camino de la convivencia «familiar». Su postura frente a la OTAN contribuyó, a su manera, a incrementar las cada vez más palpables distancias. Y no eran pocos los espacios de enfrentamiento. La *bronca* que tuvo lugar en el CF del PSOE el 21 de diciembre de 1985 entre los dirigentes de IS, alineados con la UGT y la plana mayor del socialismo español fue histórica con el resultado por todos conocido[9]. No mucho tiempo después se realizó por parte de los socialistas españoles el balance

interno oportuno, en donde no faltó ninguno de los consabidos argumentos: desde la conspiración antisocialista al éxito de la decisión adoptada[10].

Más allá de lo que se escribía o se publicitaba de puertas para afuera, el balance de la primera legislatura socialista para la propia UGT, sin duda, había frustrado no pocas perspectivas de su proyecto histórico –al menos, a corto plazo– a la par que había evidenciado una tenacidad resistente –y también un *compañerismo* no cuestionables– ante las más duras pruebas. Pero a la vuelta de las elecciones generales del 22 de junio de 1986, la *paciencia histórica* ugetista comenzó su fin.

En paralelo a la *salida de la crisis económica*, tras tantos años de *medidas duras* (muy duras) y de tantos (y tantos) sacrificios, en lo básico, por parte de los trabajadores y las clases populares, las diferencias y discrepancias entre partido y sindicato comenzaron a ser cada vez más notorias como públicas. En parte, porque cada vez quedaba más claro que el proyecto de la estrategia de la «modernización socialista» poco o nada tenía que ver con políticas socialdemócratas o socialistas y que, con fundada ilusión, los dirigentes ugetistas habían apoyado ante su militancia y frente al conjunto del movimiento sindical en tiempos de zozobras e incertidumbres. Las denuncias sobre el carácter liberal/neoliberal y las permanentes voces acusatorias ante la ausencia de cualquier tipo de *ética* ya no obrera sino simplemente socialista, entraron a formar parte del argumentario del sindicato socialista[11]. En este punto del trayecto, lo que quedaba por resolver era si tanto el Ejecutivo como el partido seguían necesitando o no como colaborador imprescindible a un agente dentro del mundo del trabajo. O, por el contrario, este se había convertido en un *lastre* en el campo ideológico y estratégico ante sus permanentes reivindicaciones sociales y las cada vez más abiertas críticas al capitalismo de Estado practicado por el Gobierno socialista.

No eran interrogantes menores, pues junto a la cada vez más evidente necesidad de diferenciarse en lo político y en lo estratégico de las políticas del Ejecutivo socialista y de ciertos comportamientos públicos «no éticos», recuperar su autonomía sindical *de facto* volvió a la primera línea de la agenda política ugetista. Ello sumado a dos riesgos no descartables ante su seguidismo partidista: la pérdida de su base militante así como la abierta posibilidad de desatar fricciones y grietas a nivel interno. El recuerdo reciente de la *obligada* salida del número dos de la UGT, Corcuera, tras las negociaciones del AES y de la reforma de la Ley de Pensiones, y las

convulsiones internas que desataron sus actuaciones, constituyó un punto de inflexión a la par que de reflexión política para la Ejecutiva de la UGT a la hora de gestionar sus relaciones con el partido y el Gobierno.

Si, en su momento, la forma en que transcurrió tanto la negociación como la definición de los contenidos del AES levantaron, por vez primera vez en muchos años, críticas dentro de la UGT –que por más que se quisieran tapar terminaron saliendo a la luz pública a los pocos días–, el final de la vigencia del citado AES para finales de 1986 y las nulas perspectivas de lograr un nuevo acuerdo social por parte del Gobierno –quien, resuelto el tramo más complicado de su proyecto modernizador, no situaba entre sus prioridades estratégicas otro posible acuerdo de estas características– ayudó a clarificar el camino que había que adoptar. Y aquí se ha de tener muy presente, por un lado, la *dialéctica socialista* y, por otro, la falta de *voluntad política real* de abrir un periodo conducente a un proceso de concertación social con fines realistas de acuerdo. Si bien, no se dejó de insistir en la necesidad de abordar nuevos acuerdos sociales, estos, en la práctica, no podrían llevarse a efecto ante la rotunda negativa por parte del Ejecutivo de cuestionar y menos modificar las líneas maestras de su política económica adoptada. No faltaron los ejemplos en los siguientes dos años. La UGT había pasado de ser un aliado *obligado* por las circunstancias a un aliado *aconsejable*, aunque no *necesario*. Explicado en términos históricos, la *paz social* o, al menos, la *paz laboral* ya no constituían una condición *sine qua non* para legitimar el Régimen político ni menos al Ejecutivo socialista.

Superados los duros e importantes retos políticos de 1986 –desde el referéndum de la OTAN, pasando por las elecciones generales o la propia entrada en la CEE– las contradicciones se volvieron más insoportables[12]. Retos que, pese a haberse superado, dejaban claro los costes políticos-sindicales de ser copartícipe de la citada estrategia gubernamental. Más allá del bajón de 18 escaños y del millón y pico de votantes que perdió el PSOE en las elecciones del 22 de junio de 1986, las aplazadas elecciones sindicales de 1986, a pesar de ganarlas la UGT con más de cuatro puntos que en 1982 –del 36,7 por 100 al 40,9 por 100[13]– con todas las colaboraciones posibles e imaginables por parte empresarial –incluido la colaboración del «señor del maletín» visitando polígonos industriales y pequeños centros de trabajo y que terminaría, en algún caso, con algún *agente especializado* en tales prácticas antisindicales enjuiciado y condenado (Carlos Comín Blanco)– así como de otros poderes públicos,

implicó que aquel proceso electoral para «Nicolás [Redondo] fue[ra] una derrota [ante el triunfo de CCOO en las medianas y grandes empresas] y provocó un cambio de estrategia que le enfrentó con el Gobierno socialista»[14]. Unas elecciones sindicales de las que se extrajo otra conclusión: ni en la mejor de las condiciones *objetivas* como *subjetivas* la UGT tenía a su alcance la conquista de la hegemonía sindical.

Por más que, a corto plazo, llegaron los «años dorados» de los gobiernos socialistas –una expresión imbuida de un claro acento *liberal*–, ni el desempleo disminuyó ostensiblemente a pesar de la fuerte creación de empleo neto, ni, por otro lado, se frenó la progresiva y constante precarización laboral del mercado de trabajo. Dicho con otras palabras: se mirara por donde se mirara, no se podían observar los *beneficios*, a nivel social y económico, de que en el gobierno estuvieran quienes se proclamaban los verdaderos representantes del socialismo español. La *hora del reparto* ni estaba ni se la esperaba, como se encargaron de mostrar el diseño y los contenidos de los PGE para 1986 y 1987.

Como se ha insistido, el *queme* político y la *desconfianza* personal estaban conduciendo a que la siempre maltrecha convivencia dentro de la *casa común* alcanzara una situación límite. Pero, más allá de datos y de decisiones políticas, los *gestos*, dentro de unas cada vez más agotadas relaciones políticas, antes que personales, ayudaron a cimentar la crisis definitiva.

El 19 de febrero de 1987 en los platós de TVE en Prado del Rey (Madrid) se celebró un debate entre Carlos Solchaga, José María Cuevas –presidente de la CEOE–, Nicolás Redondo y Marcelino Camacho, en un programa dirigido por Victoria Prego llamado *Debates*. La ocasión: el estado de la concertación social. Aquel jueves invernal decenas de miles de ciudadanos asistieron a uno de los espectáculos televisados más bochornosos que se han podido ver a lo largo de la historia de TVE. Y no han sido pocos. *Bochornoso*, a la par que clarificador de las muy debilitadas relaciones entre Gobierno y sindicato y, claro está, a nivel personal, entre Solchaga y Redondo. Allí un hastiado secretario general de la UGT salió a la ofensiva contra el ministro de Economía, siempre obsesionado por los *designios* de la racionalidad económica. Redondo soltó unas cuantas frases para la posteridad: «Tu problema, Carlos, son los trabajadores»; «Me cuesta mucho establecer diferencias entre tú como ministro y Cuevas como



presidente de la patronal. Te has equivocado de trinchera»; «Carlos, tienes menos sensibilidad social que una almeja»[15].

De ahí a lo que ocurrió no más de diez meses más tarde: la Ejecutiva de la UGT se fue armando de más argumentos –tanto políticos como de otro tipo, empezando por los psicológicos– para dar el *paso definitivo*. Argumentos que no razones sindicales, ya que estas últimas abundaban a raudales. Por ejemplo: la obstinación del propio ministro de Economía de mantener a *rajatabla* el objetivo de la inflación del 5 por 100 para 1987, lo que le costó muy caro en múltiples frentes. Hasta de un *dogma inamovible* se llegó a hablar.

¿Qué había pasado hasta llegar a esta situación? Sin duda, nos encontramos en unos meses definatorios en términos de *giros* estratégicos políticos y sindicales por parte de la UGT, quien da el paso de las declaraciones, de las cautelosas notas de prensa, a las decisiones, a la contestación pública y directa. En líneas anteriores, ya hemos visto dos de las múltiples causas del progresivo como acelerado proceso de degradación de las relaciones partido-Gobierno y sindicato. Primero, los muy relativos *fracasos* políticos y sindicales, con las elecciones sindicales de trasfondo. Segundo, la creciente desconfianza, cuando no el rechazo abierto, ante la política económica del Gobierno, hasta el punto que ya antes de las elecciones generales de 1986 se instara desde la ejecutiva ugetista a no hacer campaña institucional por el partido[16]. Pero, cuanto menos en este tiempo, hay otros tres factores en el larvado proceso de ruptura entre partido y sindicato. Por un lado, el cercano final temporal del AES no aventuraba nada en positivo de cara a asegurar la pervivencia del MECS. La *idoneidad* del modelo de negociación elegido, pero de forma destacada la relación de *costes-beneficios* del mismo, habían quedado sobradamente evidenciados ante los numerosos incumplimientos derivados del propio AES. La tercera cuestión radicaba en los permanentes intentos de avanzar en el *programa no público* de flexibilización del marco laboral de contratación.

Cuando el AES estaba más que amortizado a mediados de 1986 –al menos para patronal y Gobierno, cumplidos toda una serie de objetivos políticos y estratégicos[17]– se iniciaron los primeros movimientos para ir hacia un posible AI'87. Ya en junio de aquel año hubo una primera reunión secreta en el reservado del exquisito restaurante Currito en la Casa de Campo de Madrid. Los participantes: Solchaga, Redondo y Saracíbar –secretario de Organización de la UGT–. El asunto: negociar la banda salarial para el

siguiente año situada entre el 4 por 100 y el 5 por 100 después de algún que otro *tira que afloja*. Todo parecía, tras aquella reunión, marchar bien dentro de los habituales canales del MECS. Un par de meses después y sin que hubiera habido contactos con la patronal en un principio por parte del Ejecutivo, volvió a celebrarse una nueva reunión en el asador Berritz en la calle Capitán Haya de Madrid. En el selecto reservado participaron los tres anteriores comensales junto con José María Cuevas. De allí salió el denominado *Pacto de Berritz*, que establecía un *acuerdo verbal*: con una inflación prevista del 5 por 100 y del 3 por 100 en los dos siguientes años con una banda salarial, incluidos deslizamientos, del 1 por 100 superior frente a las previsiones apuntadas. Inclusive hubo la puesta en escena tan clásica para dar a conocer las buenas *perspectivas de acuerdo* en el mes de septiembre entre Redondo y el presidente González[18].

Todo parecía ajustarse al guion tradicional en el que se discernían este tipo de *asuntillos* del MECS, con la exclusión política de CCOO como seña de identidad. Se puede, incluso, afirmar que en la época socialista este modelo se mejoró a nivel estético y escénico[19]. Alcanzó, en términos leninistas, su *fase superior*. Tal como quedó evidenciado, a las primeras de cambio con el *Pacto del Parrillón* en noviembre de 1982[20]. De este modo, los aspectos centrales que definieron la naturaleza del MECS se *cocinaban* en los caros reservados de selectos restaurantes, en despachos sin luz ni taquígrafos, mediante llamadas telefónicas. Si iba bien, se procedía a la escenificación pública. Incluso si el acuerdo prosperaba, llegaba el deseado final feliz con la firma y la fotografía correspondientes.

Pero en dicha ocasión la escena final no tendría lugar. Se ha hablado de traiciones por ambas partes, de engaños, de promesas y acuerdos incumplidos. Es probable que se diera una amplia conjunción de factores, en donde a la ya existente desconfianza entre las partes, mucho pesó en el cambio de actitud de la UGT a la hora de romper tal *Pacto* el conocimiento de los resultados de las elecciones sindicales. *Resultados* que, en buena medida, les hicieron ver los múltiples peligros de ir a un nuevo AI que, en resumidas cuentas, hubiera seguido haciendo bandera de la moderación salarial como eje de la política macroeconómica[21].

Sin embargo, existió otro factor determinante que, pese a mencionarse en alguna ocasión, no se le ha dado la importancia que tiene en términos históricos. Nos referimos al permanente chantaje de avanzar más rápido y de forma profunda en la flexibilización liberal del ordenamiento jurídico.

Amenaza que, de forma cíclica, salía a la luz pública mediante globos sonda, declaraciones o documentos *confidenciales*. De hecho, van a ser una serie de declaraciones de Solchaga a finales del mes octubre de 1986 anunciando otra *oleada flexibilizadora* –«no me temblará la mano para flexibilizar y liberalizar la economía» dijo bien alto y claro ante su siempre *querido* público de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)– cuando el *Pacto de Berritz* comenzó a tambalearse. Dichas declaraciones influyeron decisivamente en la *ruptura* del mismo por parte de la central socialista. Hasta el punto que desde la Ejecutiva de la UGT a finales de aquel año se impuso como consigna evitar la identificación del sindicato con cualquier aspecto relativo a la flexibilidad. Incluso se dijo, abiertamente, que no se trata de «concertar a cualquier precio». Gobierno y patronal no fueron conscientes, hasta tiempo después, de que la central socialista había llegado a su límite en este campo con la aprobación de la Ley 32/1984 y su posterior desarrollo legislativo[22].

Estos tres conjuntos de factores –la política salarial, la flexibilidad y el modelo de negociación/concertación– no solo están detrás de la ruptura entre el sindicato y el partido-Gobierno, sino que se sitúan en la base de la futura construcción de la unidad de acción entre la UGT y las CCOO como puntos de coincidencia básicos iniciales.

En este sentido, resultó altamente ilustrador como en la reunión entre Nicolás Redondo y Felipe González el 7 de enero de 1987, el mayor empeño por parte de la UGT se centró en la obtención de una declaración del Ejecutivo comprometiéndose a no avanzar más en la flexibilización del SERL en lo que quedaba de legislatura. Una *declaración* de intenciones que, en muy poco tiempo, quedó en nada[23]. Ni la fotografía de rigor ni la declaración obtenida de aquel encuentro apenas dan cuenta de las dudas y el nerviosismo por las que pasaba la Ejecutiva de la UGT.

El 2 de enero de 1987 la dirección de la UGT celebró una reunión extraordinaria en donde se constató, sin contradicciones aparentes, que el modelo de concertación «acusa un cierto agotamiento». Pero sobre todo se hizo patente que «[n]uestro enemigo no es CCOO, sino la patronal y la política económica del Gobierno». Sin embargo, obtenida la deseada declaración del presidente, se denunció en la siguiente reunión de la Ejecutiva el «escaso reconocimiento» que el Gobierno y los medios manifestaban sobre los esfuerzos realizados por la UGT en la política de concertación. En una y otra reunión, ambas extraordinarias, queda claro que

no era posible, ni deseable, ni viable una nueva política de sacrificios salariales[24]. También se señaló que no era el momento político ni estratégico de avanzar en una plataforma común con las CCOO.

La primera víctima de este enfrentamiento va a ser el cierre por parte de la UGT de la Comisión Mixta entre el partido y el Gobierno que, nacida a la salida del 30.º Congreso del PSOE (1984), pretendió resolver –sin mayores ruidos– las divergencias entre las partes dentro del *proyecto común*. Una Comisión siempre renqueante que desde hacía meses estaba desahuciada, pero que ahora se cerraba más como símbolo que como realidad política[25].

1987, en términos de conflictividad laboral, empezó fuerte. La CEOE reaccionó con una actitud un tanto desconcertante: llamando a la *solidaridad*. Tal cual[26]. No obstante, y por otro lado, después del espectáculo entre Redondo y Solchaga en los platós de TVE y toda la serie de sucesos que le siguieron terminaron por hacer imposible un AI. Objetivo, por tanto, cumplido por parte del Ejecutivo. Pero lo relevante, en realidad, es lo que sucede entre finales de enero hasta finales de mayo de aquel año: otra vez termina desbordado el Gobierno en el frente de las luchas obreras y estudiantiles. Lo anterior, pese a una convocatoria de huelga general por parte de las CCOO que se frena en el último momento.

En estos mismos meses, la crispación política da paso a un enfrentamiento abierto entre el Gobierno y la UGT, que supera con mucho lo acontecido a lo largo de 1985. Aunque no faltan los encuentros no oficiales entre miembros de las Ejecutivas del PSOE y la UGT en lugares insospechados para reconducir la situación, desde el Equipo Económico del Gobierno se va dinamitando, caso a caso, cualquier posibilidad de potenciales vías de colaboración en esta dirección. Veamos una serie de ejemplos altamente ilustrativos: el mismísimo Solchaga animando a los empresarios a aguantar la conflictividad y a no subir los salarios más allá del 5 por 100[27]. Por parte del MTSS se anunció el enésimo proyecto de estudiar nuevas medidas de flexibilidad. Ello en un tiempo en que la «cultura de la temporalidad» empezó a constituirse en una poderosa realidad socio-económica. No pocos de las decenas de miles de contratos temporales firmados al calor de la RET'84 finalizaban su duración. Desde la patronal se presionó insistentemente para que la Administración dictara las necesarias medidas para prolongarlos *temporalmente*[28]. De inmediato, se puso en marcha una campaña de amenazas de continuar avanzando en una radical flexibilización

y que alcanzó su culmen con la publicación del conocido documento de las «27 medidas de flexibilidad». Filtrado por parte de los tecnócratas ideólogos de economía a los medios de comunicación[29]. A calentar el por sí caldeado ambiente mucho ayudaron también los primeros anuncios de una próxima Ley de Regulación del Derecho Constitucional de Huelga.

Las distancias que separaban a la UGT y al partido-Gobierno fueron agradándose. Más aún, pues, partido y sindicato se enzarzaron en una auténtica guerra, aunque todavía de baja intensidad. El *instrumento* mediante una serie de circulares internas con fuertes y duras acusaciones entre ambas partes, que patentizaron no solo diferencias coyunturales o tácticas sino dos diagnósticos, dos programas, dos modelos de acción política-sindical[30].

Tanto las altas dosis de conflictividad laboral como lo que sucedió con la negociación colectiva de aquel año, terminaron con un efecto radicalmente diferente a lo acontecido en 1984. El resultado de tantas luchas obreras conllevó un efecto económico –con ciertas derivaciones psicológicas– que abrieron, en suma, nuevos horizontes sindicales[31]. Por primera vez en la época socialista, se constatan rupturas de *topes salariales* generalizadas como producto de la estrategia de movilización-presión-negociación y en donde la *unidad de acción* en sectores claves –caso del metal u otros– por parte de los sindicatos de clase, generan un conjunto de enseñanzas fundamentales de cara al futuro inmediato. Y aunque quedan unos cuantos meses para que se pueda hablar de unidad de acción como hecho no como metáfora entre las CCOO y la UGT, se perciben entonces algunos *signos de cambio*. *Signos* menores, pero *signos* al fin y al cabo, como sucede en la celebración del 1.º de Mayo en donde hay orden de evitar los enfrentamientos y el cruce de acusaciones. «Procurar no tirarnos los trastos a la cabeza con CCOO», se adopta como consigna desde la CEC de la UGT[32]. Incluso algunas voces minoritarias dentro de la UGT reclaman un posible acercamiento a las CCOO; mientras que desde el sindicato comunista la consigna de *tirar de UGT* ofrece sus primeros resultados apreciables.

Después de tres años sin recibir el presidente del Gobierno al secretario general de la Confederación Sindical de las CCOO, Marcelino Camacho, se produce un encuentro el 28 de mayo de 1987 que, a pesar de que no tuvo mayores consecuencias ni se alcanzó ningún tipo de compromiso, rompió ciertas dinámicas inmovilistas[33]. Superados los principales conflictos

obreros, el Ejecutivo trató de recuperar la iniciativa en un contexto electoralista –en junio de 1987 se celebraron elecciones municipales, autonómicas y europeas, en donde el PSOE se dejó un considerable número de votos que, por ejemplo, le hizo perder la mayoría absoluta en no pocos grandes ayuntamientos– mediante una serie de anuncios que hacía tiempo habían perdido su *originalidad* y *frescura*. Por ejemplo, la enésima invitación de abrir un nuevo proceso de concertación social, de cara a negociar un pacto socio-económico de tres años. Aunque el objetivo presupuestado –aunque no concretado– pasaba por alcanzar una muy teórica *paz social*, los sindicatos de clase fueron conscientes de que se trataba de una mera maniobra electoral con la que seguir identificando al Gobierno, y por ende al PSOE, como agentes dialogantes y abiertos a la negociación.

Pero la situación entonces es harto diferente con respecto a las dinámicas del reciente pasado. Aunque las reuniones entre las Ejecutivas de las CCOO y la UGT en esos mismos años habían sido frecuentes, apenas habían alcanzado puntos de encuentro cuando no habían terminado en sonoros fracasos. No son pocos los ejemplos que se podrían exponer. Ahora bien, el anuncio del propio González de que se reuniría con los principales agentes sociales representativos de la nación el 16 de julio impulsó un proceso de acercamiento entre dichos sindicatos inédito desde mediados de 1982, tanto por su contenido como por sus resultados. Así pues, y como se reconocería desde el Secretariado Confederal de las CCOO tras su reunión del 8 de julio con la Ejecutiva de la UGT, se había producido un «acuerdo entre ambas centrales materializado en un importante grado de coincidencia». «Ello no se habría alcanzado, de no ser por el resultado de las últimas Elecciones Sindicales y el reciente proceso de movilizaciones unitarias en la negociación colectiva», se añadió. Destacando que ante todo la «UGT ha asumido nuestra reflexión de que el modelo clásico está agotado». Avisando, a la par, de la necesidad de seguir «tirando de ellos» (su cambio táctico es positivo), pero su «estrategia sigue inmodificada»[\[34\]](#). Al día siguiente del encuentro con González, se repitió la reunión de ambas Ejecutivas de las CCOO y la UGT con muy similares análisis en lo básico: el escaso recorrido que tenía la propuesta de abrir un nuevo proceso de concertación[\[35\]](#).

A buen seguro, dichas reuniones del mes de julio de 1987 pueden considerarse como el inicio del proceso de construcción de la «unidad de acción» entre las CCOO y la UGT –a nivel confederal– que atravesó no

pocas dificultades a las que hay que añadir los innumerables intentos desde el *exterior* de fracturar la creciente *unidad*. Un proceso que solamente se puede dar por consolidado con la presentación de la Propuesta Sindical Prioritaria (PSP) en octubre de 1989. Si bien para las CCOO el camino de la unidad estaba marcado desde su misma fundación, las dudas, ciertas inercias históricas, determinadas lealtades, los riesgos de implosión interna por parte de determinadas Federaciones y Uniones y, sobre todo, la necesidad de clarificación política-programática y la recuperación por la *vía de los hechos* de su pérdida autonomía sindical, marcaron los ritmos y las fases en lo referente a la construcción de la unidad de acción por parte de la central socialista. De lo que no cabe duda es que la UGT inicia, entonces, su *singular* proceso interno de rectificación.

\* \* \*

No podrá nunca la *historia* achacarle a la dirección ugetista falta de paciencia ni menos tenacidad en alcanzar acuerdos con el Gobierno – aunque en algún caso no dejarán de ser meros *parches temporales*– de cara a no romper el *modelo de relaciones de poder* inaugurado en 1982. En numerosas ocasiones se bordearon, cuando no se sobrepasaron, límites infranqueables para un sindicato socialdemócrata. No sucedió así por parte del partido ni del Gobierno para quienes el dogma de que no «existía otra política económica» se mudó en una *fe política* inquebrantable. Según su avanzada *óptica*, siempre sujeta a una muy teórica superioridad capacidad científico-técnica, el problema pasaba porque el sindicato hermano, anclado en viejas tradiciones y caducos análisis, no llegaba a comprender los designios que implicaba el proyecto de la modernización. En suma, la UGT agotó todos los caminos posibles e incluso pospuso lo inevitable en más de una ocasión. Terminó optando por la recuperación de su *autonomía sindical* en vez del *autosuicidio* político que le proponían sus «compañeros» socialistas.

Si la *bronca* política que tuvo lugar en el CF del PSOE el sábado 21 de diciembre de 1985 en relación con el referéndum de la OTAN fue mayúscula, lo que aconteció dos años después, –un viernes 2 de octubre de 1987– superó con creces aquel espectáculo[36]. Un espectáculo que la prensa suavizó en su momento –como era ya una inveterada costumbre– y

fuera de lecturas que tienden a leerlo todo en clave personalistas, supondría el culmen a muchos desencuentros e incomprensiones mutuas[37].

El informe que presentó la Ejecutiva socialista al Comité Federal volvió a ser una cerrada defensa de lo andado y por andar y de lo conseguido y por conseguir, sin la menor –no digamos autocrítica– presencia de mayores reflexiones políticas de calado. El texto presentado parecía más un documento de trabajo de economía que un informe político al uso. Y no era este un detalle menor, pues, este texto constituía la base para la ponencia marco del 31.º Congreso socialista que se celebraría en enero de 1988[38]. Para comenzar se recordaban los duros meses de conflictividad protagonizados por cada vez más amplios colectivos, incluido el estudiantil. Y una vez más se presentaban las maniobras consabidas: no pocas movilizaciones habían estado motivadas por «intereses políticos que buscaban el desgaste del Gobierno en función de la confrontación electoral prevista para el mes de junio». Las *causantes* y las *causas* aparecían específicamente detallados: los agentes sociales y la ausencia de concertación social. Resultaba, además, que la «discrepancia pública con la UGT confunde a nuestro electorado y hace más complicada la legitimación del proyecto socialista». Empero, el problema era bien otro. Dentro de una *retórica elitista* y tecnócrata se explicaban los porqués de tantos desmanes:

Las justas razones de todo tipo que conducen a una política de moderación salarial como la propuesta por el Gobierno no son suficientemente comprendidas por aquellos ciudadanos que entienden que ha llegado la hora de resarcirse de los sacrificios de los años anteriores.

Tocaba seguir con dicha política, pues se mostraban ampliamente convencidos de que esta «ha sido necesaria, correcta y comienza a producir efectos positivos en todos los órdenes». Tras una infinidad de cuadros y gráficos macroeconómicos en torno a las principales variables, se hablaba de «éxito» en la superación de la crisis. Y sin nada que rectificar a primera vista, se dedicó un largo apartado a la concertación social. Primera consigna: «renovar el “compromiso social”». Segunda: lograr «un clima de paz social». Por lo demás, se proponía un conjunto de cuestiones que examinar a partir de los cuales se pretendía «[a]lcanzar un acuerdo socioeconómico de tres años de duración (1988-1990)», siempre y cuando se aceptaran las líneas generales de la política económica. No solo, pues se proponían varias fases para alcanzar el fin buscado, en el que la política salarial no era cuestionable y la lucha de la inflación no era negociable[39].



Sin margen de maniobra a nivel interno y externo, la UGT decidió jugar su última partida dentro de un modelo de contrapartidas agotado desde hacía tiempo y cuando la unidad de acción empezaba a fraguarse. Sin nada que perder, la posición de la central socialista en aquel CF no varió con respecto a lo que venía defendiendo públicamente. Ningún nuevo tipo de sacrificio salarial. Antes al contrario, necesidad de recuperar parte de la pérdida de poder adquisitivo para determinados sectores sociales –caso de funcionarios, pensionistas, entre otros– a través de unas enmiendas a los PGE que sumaban unos 75.000 millones de pesetas. Enmiendas presupuestariamente viables. El encargado de defender las mismas fue el miembro de la CF del PSOE Antón Saracíbar y también diputado, quien amenazó con su capacidad de veto para que los parlamentarios ugetistas no votaran dichos PGE.

Con una *sensibilidad a flor de piel*, aquel *animal político* que siempre fue Felipe González perdió *los papeles*. Y como se ha mantenido, los *gestos* y las *formas* eran tan importantes dentro del *proyecto común* como los contenidos. En mangas de camisa y totalmente fuera de sí, afirmó:

Quiero empezar por decir que soy socialista, justamente porque no presumo de serlo [...] y hay muchos que presumen de serlo y no tienen ni puta idea de por dónde sopla el viento, ni puta idea de lo que pasa, ni de lo que puede pasar, ni de cómo se orienta la política socialista, ni de cuáles son las prioridades de un partido socialista gobernando esta época. Y lamento decirlo sin caer en el anecdótico. Lo más terrible es pensar que la diferencia que tenemos es de 60.000 o 65.000 millones de pesetas [...]. Digamos la verdad al menos entre nosotros, ya que no se la decimos a la gente en la calle. Si a mí hace doce años me dicen que la prioridad absoluta en una situación como esta es discutir el sueldo de los funcionarios no me lo creo, no me lo habría creído.

No paró ahí. No fueron pocas las amenazas expresadas con su habitual *retórica* prepotente: «Tenemos polillas en nuestras vigas; en las vigas del proyecto que tratamos de construir, y las polillas las estamos metiendo nosotros». En esta tesitura, el número dos de la UGT, a la sazón secretario de Organización Confederal, le contestó: «Felipe eres muy duro y muy injusto [...]. Si seguimos por ahí, solo vamos a terminar el proyecto entre partido y sindicato que hemos tratado de construir». Pero como venía sucediendo desde antes de diciembre de 1982, a la mínima ocasión, González sacó a relucir la receta consabida: «[P]or eso propongo una concertación social que nos permita evitar marginar a ese sector de la sociedad y salvar a los sindicatos»[\[40\]](#). Volvía a repetirse la historia de

siempre. Una historia que, repetida hasta la saciedad, ya no encontró eco alguno entre las filas ugetistas.

No van a faltar los intentos desesperados por recomponer una *unidad rota* desde hacía meses, aunque fuera en modo de *parche temporal*, como en otras tantas ocasiones. Dos días después del citado *espectáculo*, el domingo 4 de octubre, Alfonso Guerra y Paulino Barrabés –destacado miembro de la CEC de la UGT– intentan en una reunión denominada «formal» renegociar los futuros PGE'88. Aunque las cifras acordadas no representan ningún tipo de *giro presupuestario*, no solo Guerra se encuentra rápidamente con la desautorización del presidente y del Equipo Económico no tanto por ese último intento negociador, sino por lo supuestamente acordado; también la Ejecutiva de la UGT se opone al mismo. Un rechazo tanto por las cifras manejadas como por la pretensión del vicepresidente del Gobierno de que tal supuesto acuerdo no figure en ningún documento. Las escasas dudas que se tienen desde la CEC quedan confirmadas cuando, en plena reunión semanal de la Ejecutiva ugetista un 5 de octubre, el propio Guerra llamó a San Bernardo, 20, «anulando» su anterior propuesta y rebajando considerablemente la propuesta puesta en la mesa por él mismo[41].

La UGT celebra su III Comité Confederal ordinario una semana después, en concreto, el 9 y el 10 de octubre de 1987[42]. Junto con las decisiones políticas de enorme calado que se toman en el citado CC, el informe presentado por la Secretaría General constituye una respuesta, punto por punto, a la *narrativa socialista* en torno a los factores que habían impedido el acuerdo social tantas veces citado. Todo ello con un cambio sustancial: el paso de la *defensiva* a la *ofensiva* ante lo que el propio Nicolás Redondo entiende como una «campana orquestada contra la UGT». Así se advierte al final de su intervención:

Y UGT no es precisamente una sociedad que se dedica a la meditación, ni tampoco un club; somos un sindicato que no podemos renunciar a nuestra esencia, como es el defender a la clase trabajadora. Eso es lo nuestro. ¿Quién es, entonces, el perturbador del clima social? ¿El que lo provoca, o el que tiene que defenderse de esa provocación? Tenemos que estar tranquilos, tener paciencia, porque nos van a atacar. Nosotros tenemos un trabajo serio, fascinante, y lo debemos cumplir[43].

Había llegado la «hora de pensar también en los trabajadores». También había llegado la hora de frenar los muchos intentos de «regresión social». Por lo demás, se intuían ya pasos en la mejora de las relaciones con las CCOO. En cualquier caso, lo más significativo era la consolidación de su

progresivo *giro* político-estratégico: «Nunca hemos sacralizado la concertación social, aunque la valoremos positivamente»[44].

Los telegramas y cartas en apoyo a la dirección ugetista se cuentan por decenas en aquellas semanas. La tensión es máxima. Comienza hacerse patente una *esquizofrenia* entre el pasado, el presente y el futuro del sindicato, que va a incrementarse sustancialmente en los siguientes días[45]. Desde la CEC de la UGT en su reunión del 13 de octubre se reconoce, abiertamente, como en el CC celebrado unos días antes ha existido un «cierto grado de tensión en algunas intervenciones». Y, al mismo tiempo que se madura a una considerable velocidad la decisión final, no se cierra la puerta para evitar lo inevitable. De esta forma, las reuniones continúan con el partido. *Quemado* Guerra, recoge el relevo Txiki Benegas. Nuevas cartas, nuevas conversaciones. Y una decisión inusual: «La reunión no debe ser reservada». No solo va a ser una, sino dos reuniones entre delegaciones del partido y el sindicato las que se mantienen esos días y en donde se confirma que el acuerdo es «completamente imposible». Ni siquiera se es capaz de sacar un comunicado conjunto[46].

En la reunión del 20 de octubre de la CEC de la UGT se decide, pues, «desarrollar la resolución del último Comité Confederal». No es menor el asunto: «Nicolás informa a la Comisión Ejecutiva de que tanto Antón [Saracíbar] como él han resuelto dejar sus escaños como diputados»[47]. La tantas veces decisión pospuesta –al menos desde 1985 con el conflicto de las reformas de las pensiones– se consuma. No hay vuelta atrás.

Estimado compañero:

Aunque el destinatario formal debe ser el presidente del Congreso, en tu calidad de secretario general del Partido Socialista Obrero Español quiero presentarte mi dimisión como diputado de nuestro partido por la provincia de Vizcaya.

Las razones que me llevan a adoptar esta actitud derivan de mis convicciones personales en relación con circunstancias de notoriedad pública.

Por una parte está la clara oposición entre posturas reivindicadas por la Unión General de Trabajadores y las políticas plasmadas en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988 remitido por el Gobierno al Parlamento en materia de protección por desempleo, incrementos de retribuciones y pensiones y reformas en la fiscalidad.

[...].

Por otra parte existen dos circunstancias que tengo muy presentes: la primera es el deseo de evitar cualquier tipo de malinterpretación en cuanto a que mis condiciones de diputado socialista y secretario general de la Unión General de Trabajadores puedan implicar un medio de presión indebida (se ha llegado a hablar, incluso, de chantaje) para obtener objetivos sindicales. La segunda, y correlativamente, es que las mismas circunstancias no se constituyan en obstáculo

para el pleno ejercicio de la acción sindical que amplios colectivos deben desarrollar a favor de sus reivindicaciones.

[...].

Espero poder ampliarte personalmente los motivos de esta decisión y, sobre todo, ratificarte mi interés profundo en que las relaciones entre el sindicato y el partido, organizaciones que tienen su razón de ser en la construcción de un proyecto histórico común, no se vean dañadas por cuestiones coyunturales.

Tuyo y de la causa obrera.

Nicolás Redondo[48].

He aquí otro *pequeño momento decisorio* por el que atravesó una UGT cargada de razones y responsabilidad histórica. A partir de estas misivas escritas con sinceridad y con una enorme valentía, el estallido de un conflicto dentro del *proyecto común* era una cuestión de tiempo. Casi de inmediato, el riesgo de deserciones y conspiraciones dentro de la UGT se incrementaron a un trepidante ritmo, junto con otros tantos movimientos.

Además de las dimisiones de Redondo y Saracíbar les acompañarán, entre otras, la de Cándido Méndez –quien renuncia a su acta como diputado– o Emilio Castro –quien sustituye en la CEC de la UGT a Justo Zambrana, «quien se viene distinguiendo desde hace algún tiempo por ser el principal valedor de las posiciones progubernamentales», como antes había sucedido con José Luis Corcuera–[49]. Dimisiones que abocan al fin «del diseño estratégico solidario» que había primado, con todas sus dificultades e insuficiencias, desde 1982[50].

La reacción inicial pública del PSOE, en un primer instante, se limita a *lamentar* la decisión de Redondo y Saracíbar. Sus misivas ni siquiera reciben «ninguna respuesta» ni reacción visible por parte del mismo Felipe González una vez que se la entregan en mano[51]. Sin embargo, tras el *shock* inicial, la reacción del partido-Gobierno no se hace esperar. De ahí, en adelante, no faltan maniobras con el fin de desestabilizar a la dirección confederal ugetista. Maniobras siempre en un sentido unidireccional. Una *dualidad esquizofrénica* se instala dentro de la UGT. Por un lado, se desata toda una ofensiva de cara a debilitar al sindicato. El ejemplo, por excelencia lo constituye la denominada *guerra del metal* que concluyó en marzo del siguiente año con enfrentamientos físicos en Barcelona en un Congreso interno de la UGT. El enfrentamiento total entre las dos «facciones» en que se había fracturado la Federación del Metal –la capitaneada por Antonio Puerta, otro de los habituales valedores de la política económica del

Gobierno y la de Manuel Fernández, «Lito», afín a la CEC de la UGT– dan cuenta del dramatismo con que se vive la ruptura del modelo partido-sindicato. Conspiraciones dirigidas y orquestadas por el partido y apoyadas por el mismo González con el objetivo *sacar* a Redondo de la Secretaría General[52]. Al mismo tiempo, el Gobierno va a endurecer radicalmente sus posiciones en materia de subvenciones o en determinadas mesas de negociación como en el caso del Consejo General de Formación del INEM.

«Felipe ha dado la orden de reconquistar la UGT», se llegó a señalar en el acta correspondiente de la reunión del CEC del 24 de noviembre de 1987. Las declaraciones de miembros del PSOE y del Gobierno encabezadas por el mismo González y Guerra no dejan de sucederse en vísperas del 31.º Congreso del PSOE. Y, mientras tanto, las reuniones no oficiales, las llamadas, las cartas oficiales con sello y membrete del PSOE, firmadas por Benegas o las Juventudes Socialistas siguen llegando a la sede de la UGT con el fin de retomar contactos para tratar de *desandar lo andado*. Ofrecimientos que si bien no son aceptados públicamente, tampoco son rechazados explícitamente[53].

Por su parte, la UGT trató de ganar tiempo y recomponerse internamente frente a tales operaciones. A lo que se le acompañó de una campaña de imagen mediante numerosos comunicados, junto con el reforzamiento orgánico a través de una potente campaña de afiliación, y tratando, a su vez, de regenerar su estrategia programática con vistas a diferenciarse lo más rápidamente posible de la política económica socialista[54]. El objetivo: generar autonomía sindical por la vía de los hechos. En esta misma coyuntura, ha de contextualizarse la publicación en diciembre de 1987 de *La UGT ante la crisis financiera internacional y las políticas neoliberales*. Un documento en el que se observa ya un recrudecimiento crítico contra las tesis gubernamentales en boga[55]. En vísperas de una efeméride clave para el sindicato socialista –en 1988 se cumplía el centenario de su fundación– el año se cerraba con otra desagradable realidad sindical para la UGT: la derrota frente a CCOO en las primeras elecciones de la Administración Pública. Faltó entonces, en medio de un considerable desconcierto, realismo político así como sobró un excesivo voluntarismo estéril a la hora del análisis respectivo[56].

\* \* \*

A modificar el mapa de las grandes operaciones de la vida político-sindical sucedió otro histórico clave: la salida de Marcelino Camacho de la Secretaría General de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras en noviembre de 1987. Le sustituyó Antonio Gutiérrez tras la celebración del IV Congreso Confederado de las CCOO. Con no pocas dosis de amargura recordó posteriormente aquel *congreso* el veterano dirigente comunista, antes las tensiones, los intentos de división del sindicato, las críticas contra la dirección y toda una serie de movimientos que respondían a determinadas claves políticas antes que sindicales[57]. Una cita congresual de la que el sindicato si bien no salió dividido, sí saldría tocado a nivel organizativo interno una vez que se configuren los órganos de dirección.

Las principales tesis programáticas del IV Congreso de las CCOO incluyeron los catorce puntos de la plataforma reivindicativa aprobada por la Asamblea General de Delegados de las CCOO, celebrada en Madrid el 3 de abril de 1987 y que, posteriormente, fueron asumidos por la dirección del sindicato. Un renovado y actualizado marco programático que permitió acercarse a la UGT en cuestiones claves como la «conversión de los contratos temporales en fijos», «el derecho a la negociación colectiva y al pleno ejercicio de la acción sindical de los empleados públicos»; «aumento de la cobertura al desempleo al 60 por 100». Incluido su rechazo a las denominadas «27 medidas de flexibilidad». Además se reforzó su frontal oposición al modelo de concertación tradicional[58]. He aquí, de hecho, la principal clave. Como destacó el recién elegido Gutiérrez en su radical discurso de clausura –con ciertos *tintes marxistas*– la mayor novedad del escenario sindical residía en la creciente unidad entre las CCOO y la UGT. «El [hecho] más esperanzador para los trabajadores y el más positivo del movimiento sindical de los últimos siete u ocho años». Advirtiendo:

Compañeros, es verdad que el camino de la unidad es dificultoso, es un camino hacia arriba, ascendente. Por eso no hay que desanimarse porque surjan obstáculos, dudas y vacilaciones que no permitan materializar el proceso unitario en acciones en todo momento. Es normal que haya discontinuidad[59].

Mucho se ha insistido para explicar lo que sucedió el miércoles 14 de diciembre de 1988 en la degradación de las relaciones personales entre el propio Felipe González y Nicolás Redondo. Se trata de una pobre vía que nos conduce no solo a una visión propia de una historia elitista, sino a una interpretación histórica insuficiente. Pese a todos los análisis que han

retratado falazmente al secretario general de la UGT de poco más de *zar* con ínfulas de poder, de autoritario cuando no de antimoderno, el respeto personal entre González y Redondo se mantuvo en este tiempo[60]. Aventurarse por estas vías, con toques freudianos, a nada conduce. Redondo en nombre de la Ejecutiva pero también en nombre del conjunto de la UGT, y esto no es un reconocimiento sino un hecho histórico, terminó por hacer prevalecer un programa sindical socialdemócrata frente a la deriva de la estrategia de la «modernización socialista».

Si fue CCOO la que se acercó por la vía de los hechos y a nivel estratégico a UGT o viceversa, es un debate inconcluso que no tiene cabida en las siguientes líneas. Lo pertinente, a nivel histórico, es observar cómo la *unidad de acción* se cimentó en un triple proceso entre 1987-1989: en lo programático, en la concordancia gradual sobre el modelo de concertación y en el de la *unidad de criterios y propuestas* de actuación. Tampoco aquí es del todo correcto recurrir al lugar común sobre las resoluciones del 4.º Congreso de CCOO o al *feeling* entre Redondo y Gutiérrez una vez elegido este último secretario general como factor explicativo determinante sobre lo que va a acontecer durante el siguiente año.

Por el contrario, la construcción desde arriba y desde abajo de la unidad de acción y la finiquitación por la vía de los hechos del viejo MECS, son dos factores históricos potentes para explicar los porqués del éxito del 14D. Dos hechos que nunca fueron valorados suficientemente por parte del Gobierno y especialmente por parte del PSOE. Inmersos en su inagotable ola modernizadora, y sin fisuras aparentes en la *fe política* de su «misión histórica», cuando no ensimismados consigo mismos, siguieron ignorando la voz de la calle, la voz de los trabajadores, la voz de sociedad. Y ello pese a las experiencias de 1984 y 1987. Confiados en que la legitimidad de las urnas era la única y principal, subestimaron el entonces todavía poder del movimiento obrero.

[1] Después de no pocos borradores, finalmente, en el citado *programa* se propuso: «Los contratos temporales constituirán un recurso excepcional, evitándose que representen para algunos colectivos la única vía posible de acceso al trabajo remunerado». La *coletilla* introducida fue la de «recurso excepcional». PSOE, *Por el cambio. Programa electoral*, Madrid, PSOE, 1982, p. 8.

[2] Ley 4/1983, de 29 de junio, de *Fijación de la Jornada Máxima Legal en Cuarenta Horas y de las Vacaciones Mínimas en Treinta Días* [BOE del 30 de junio de 1983].

[3] El caso más significativo fue lo que aconteció a lo largo del 33.º Congreso de la UGT celebrado en abril de 1983. En concreto, nos referimos a la aceptación de los postulados del Ejecutivo en materia de moderación salarial del Ejecutivo. Véase AHFFLC. UGT-CEC, «Ponencia Sindical. XXXIII Congreso celebrado en Madrid los días 1 a 5 de junio de 1983», sig. 2578-012.

[4] R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, p. 183. Como un sindicato *apaga-fuegos* lo definió A. Soto Carmona, «El conflicto como respuesta social pero también política», en A. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la...*, *op. cit.*, p. 240. Todavía queda más clara la «concepción instrumental» del papel que debía desempeñar la UGT por parte de la dirección del PSOE en las *memorias* de Alfonso Guerra: «La actitud del sindicato era un elemento decisivo para otorgar crédito a las críticas y acusaciones que desde otros ámbitos se hacían del Gobierno y para legitimar los conflictos sociales». A. Guerra, *Dejando atrás los...*, *op. cit.*, p. 291.

[5] J. Astudillo, *Los recursos del...*, *op. cit.*, p. 545.

[6] Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, *de Libertad Sindical* [BOE del 8 de agosto de 1985].

[7] «Celebrar reuniones lo más rápidamente posible con la Administración para ultimar los Reales Decretos por los que se crea la Comisión Nacional de Elecciones y las Normas para la celebración de elecciones». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 14.04.86», sig. 2562-001.

[8] E. Cerviño Cuerva, *Políticas de representación sindical: UGT y CCOO ante el empleo temporal (1977-1997)*, Tesis doctoral, Madrid, Centro de Estudios Avanzados Sociales Juan March, 2003.

[9] En primer lugar, nos remitimos a AHFPI. PSOE-CF, «Resumen del acta del Comité Federal de 21 de diciembre», Madrid, 1985, sig. FC 3919. Consúltense aquí dos *versiones* de aquel conflicto: A. Santesmases, «La permanencia de España en la OTAN y el final de la transición política», en *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Barcelona/Iztapalapa (México), Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993; y J. Rupérez, *España en la OTAN: relato parcial*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986. Para una visión historiográfica y de conjunto, A. Mateos (ed.), *La izquierda ante la OTAN*. Dossier monográfico *Ayer* 103 (2016).

[10] «El objetivo de la oposición fue desgastar al Gobierno y al PSOE [...]. El Gobierno y el partido cumplieron con su obligación, tanto al convocar el referéndum como al proponer, más allá de intereses partidistas, la mejor propuesta desde el punto de vista de los intereses generales [...]». AHFPI. PSOE-CEF, «Ponencia marco [al] 31.º Congreso del PSOE [documento aprobado por el Comité Federal, Madrid 2 y 3 de octubre]», Madrid, enero de 1988, FC 652, p. 16.

[11] Desde entonces el secretario general de la UGT, si no antes, siempre va a enlazar su discurso cada vez más crítico contra la política económica del Gobierno socialista con repetidas alusiones a recuperar la *conciencia* y la *ética* socialistas.

[12] Aquí resulta recomendable D. Share, *Dilemmas of Social Democracy: The Spanish Socialist Workers Party in the 1980s*, Londres, Greenwood Press, 1989.

[13] Los datos definitivos en número total de delegados fueron: 69.427 para la UGT y 59.230 para CCOO.

[14] M. Guindal, *El declive de los dioses. Los secretos de la transición económica española desvelados por un testigo de excepción*, Barcelona, Planeta, 2011, p. 287.

[15] Dos relatos concisos sobre lo acontecido dentro y fuera de los platós de TVE en J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del Zar*, Madrid, Temas de Hoy, 1990, pp. 477-482; y M. Guindal, *El declive de...*, *op. cit.*, pp. 286-287.

[16] El propio Redondo llegó a advertir de que el «apoyo al PSOE lo debemos hacer de forma medida». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal.



22.04.86», sig. 2562-001.

[17] Pese a ver visto cumplidos toda una serie de objetivos históricos con el AES, la CEOE –al igual que ocurrió con la UGT– se sintió si no traicionada, sí engañada por el Ejecutivo. En concreto, acerca de la *promesa* de avanzar en la flexibilización laboral de salida. «Los compromisos pendientes», *Boletín CEOE* 85 (1986), pp. 4-5. Igualmente consúltese toda una serie de conocidos artículos periodísticos de J. M.<sup>a</sup> Cuevas, «La demagogia del “despido libre”», *Boletín CEOE* 86 (1986), pp. 1, 8-9 y 14.

[18] Un amplio relato sobre todos estos movimientos en J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del Zar...*, *op. cit.*, pp. 460-468.

[19] Una visión a medio-largo plazo desde el ámbito jurídico, principalmente, sobre el denominado MECS en J. L. Monereo Pérez (dir.), *La concertación social en España: una evaluación de su trayectoria en la perspectiva de los cambios socioeconómicos*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2016.

[20] *Pacto* político, económico y laboral sellado durante una cena entre las principales cabezas del futuro Gobierno socialista en la primera legislatura y la cúpula de la CEOE, que tendría lugar en Madrid el 10 de noviembre de 1982 en el citado restaurante madrileño, esto es, a un escaso mes de la toma de posesión de González como presidente del Gobierno. Hasta el momento, tales hechos no han sido negados o contestados por ninguno de los protagonistas vivos del citado encuentro. Sobre el contenido, alcance y desarrollo de tal *pacto*, M. Guindal, *El declive de los...*, *op. cit.*, pp. 202-206.

[21] En este sentido, las posiciones mantenidas por José María Zufiaur y Antón Saracibar resultaron determinantes de cara a marcar las primeras distancias con el Gobierno. AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 02.09.86», sig. 2562-001.

[22] Entre octubre y diciembre las dudas asaltan a la Ejecutiva ugetista sobre el *qué hacer*. Se barajaron todas las posibilidades. Incluso se rebaja el tono con respecto a CCOO, quien no deja de presionar a la UGT remarcando no pocas de las contradicciones en las que se dirime la central ugetista. La reacción de la UGT fue defender la imagen de una central que no se había radicalizado. Véase AHFFLC. UGT-CEC, «Actas de la reuniones de la Comisión Ejecutiva Confederal. 28.10.86 y 23.12.86», sig. 2562-001.

[23] Noticia, «Felipe González se compromete ante UGT a que no habrá más flexibilidad laboral», *El País*, 8 de enero de 1987.

[24] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reuniones extraordinarias de la Comisión Ejecutiva Confederal. 02.01.87 y 13.01.86», sig. 2562-001.

[25] La denominada Comisión Mixta estuvo formada por delegaciones del sindicato y del partido, siendo puesta en marcha después del 30.º Congreso del PSOE (diciembre de 1984). Debe tenerse presente que dos meses antes, en octubre de 1984, Redondo envió una carta al secretario general del PSOE anunciando que no asistiría más a las reuniones de la Ejecutiva del partido. Con estos precedentes, en realidad, la citada *comisión* apenas tuvo operatividad a lo largo de 1985. Poco a poco fue declinando en número de reuniones e importancia, frente a otras vías más directas de contacto. Ya en diciembre de 1986, el propio Redondo criticó su «inoperancia» y su «falta de eficacia» dándola por finiquitada. Decisión refrendada en febrero de 1987. AHFFLC. UGT-CEC, «Actas de la reuniones de la Comisión Ejecutiva Confederal. 23.12.86 y 3-4.02.87», sig. 2562-001. No fue casual que aquella decisión interna trascendiera a lo mediático: Noticia, «González hace un llamamiento a los líderes sindicales para que “controlen” las manifestaciones», *El País*, 17 de marzo de 1987.

[26] Cuando mes a mes la conflictividad laboral subía un nuevo escalón, la CEOE no solo endureció su postura, sino que trató de revestirse como el *agente* esencial de la política de concertación. Denunciando de entrada la *ruptura* de los acuerdos de septiembre, primero, cargó contra la UGT y más tarde contra el Gobierno. Acompañando lo anterior con la formulación de una

nueva tesis programática: la política de moderación salarial del Ejecutivo –nunca cuestionada– estaba guiada por el principio de solidaridad y del reparto de la riqueza social. Ilustrativos fueron toda una serie de editoriales por parte de su órgano de expresión institucional –*Boletín CEOE*– publicados en los primeros meses de 1987. Por ejemplo: «El desconcierto», 91 (1987, enero), p. 3; «Insolidaridad», 92 (1987, marzo), p. 3.

[27] Noticia, «Solchaga pide a los empresarios que no suban los salarios más allá del 5 por 100», *El País*, 13 de febrero de 1987. Aunque aquellas declaraciones fueron efectuadas –como no podía ser de otra manera– en la APD siendo bien recibidas por la CEOE, por el contrario, los pequeños y medianos empresarios –que constituían cerca del 80 por 100 del tejido productivo– eran de otra muy diferente opinión. Noticia, «La CEPYME cedería otros dos puntos de incremento salarial a cambio de menor conflictividad», *El País*, 13 de febrero de 1987.

[28] Noticia, «El Gobierno facilitará la prórroga de los contratos temporales que venzan a partir de octubre próximo», *El País*, 9 de abril de 1987. Con gran preocupación se siguió entonces este tipo de declaraciones desde la Ejecutiva ugetista, en donde se aprobó el envío de una dura carta a Manuel Chaves, en la que, entre otras cuestiones, se afirmaba: «Cualquier modificación unilateral de las mismas –y me refiero en particular al caso del Real Decreto 1989/1984– implicaría un claro y flagrante incumplimiento de lo convenido». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 02.06.87», sig. 2562-001. Véase la coincidencia programática con CCOO en este aspecto en AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Consejo Confederal del 24/25-VI-1987», sig. 3-04. En la resolución que se dio a conocer a los medios tras la citada reunión del citado órgano de gobierno de las CCOO se hablaba de cómo la actitud de Trabajo constituía un «chantaje inadmisibles».

[29] Considerado como el *programa real* no público del Ejecutivo en esta materia, se propugnaba un amplio paquete liberalizador-conservador a la altura de lo que se estaba acometiendo en la Gran Bretaña de Thatcher. Hasta tal punto que en el Manifiesto para el 1.º de Mayo de las CCOO se llegó a exigir como una de las principales reivindicaciones su no desarrollo: «Por el empleo y el salario, por la paz», *Gaceta Sindical* 51 (1987), p. 7. Sobre el contenido de dicho paquete de medidas ideado y redactado por Antonio García de Blas –subdirector de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDAE)– con la colaboración de Guillermo de la Dehesa, véanse E. Cerviño, *Políticas de representación...*, *op. cit.*, p. 250; y A. Oliet Palá, *La concertación social en la democracia española: crónica de un difícil intercambio*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

[30] AHFFLC. PSOE-CEF, «Circular n.º 23», Madrid, 1987, sig. 2906-005; y, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Circular n.º 10. Informe y valoración de la situación social ante la próxima negociación colectiva», Madrid, 14 de mayo de 1987, sig. 1826-007, respectivamente.

[31] Quien primero supo *captar* este cambio de perspectivas fue la patronal. De esta manera, lanzó una contundente circular a todas sus asociaciones para endurecer la negociación colectiva a principios de año. Endurecer, o mejor dicho *empobrecer*, la misma al limitarla en la práctica a la negociación de salarios convenio a convenio. Lo anterior mediante una prosa que adquirió ciertos tonos narrativos casi épicos en términos de luchas de clases. CEOE, *Circular para la negociación colectiva de 1987*, Madrid, CEOE/CEPYME, 1987.

[32] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 31.03.87», sig. 2562-001

[33] «La impresión que yo saqué de aquella reunión fue negativa, no solo en lo político sino en lo humano, algo que nunca había contado antes». M. Camacho, *Memorias: confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990, p. 488.

[34] AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 08-VII-1987», sig. 007-009. Asimismo, AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 21-VII-

1987», sig. 007-010, y, en concreto, el *anexo*: «Circular interna a todas las organizaciones».

[35] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 21.07.87», sig. 2562-001.

[36] AHFPI. PSOE-CEF, «Informe de gestión al Comité Federal. Informe Político», Madrid, 2 de octubre de 1987, sig. FC 4009, vol. I.

[37] Entre otros reportes véase el del *El País*, quien prácticamente reprodujo las tesis del bloque dominante dentro del PSOE: Noticia, «Felipe González advierte a UGT que las discrepancias con el PSOE pueden hacer perder a este la mayoría», *El País*, 3 de octubre de 1987. Tan solo *ABC* indicó que entre González y Saracibar se mantuvo «una polémica que según algunos asistentes fue muy dura y según otros, como Guerra, un simple debate». Noticia, «Felipe González acusa a UGT de poner en peligro al Gobierno socialista», *ABC*, 3 de octubre de 1987.

[38] AHFFLC. PSOE-CEF, «Proyecto de ponencia marco. XXXI Congreso», Madrid, 14 de septiembre de 1987, sig. AI-138-02, p. 39.

[39] AHFPI. PSOE-CEF, «Informe de gestión al Comité Federal. Informe Político», Madrid, 2 de octubre de 1987, sig. FC 4009 vol. I; AHFFLC. PSOE-CEF, «Proyecto de ponencia marco. XXXI Congreso», Madrid, 14 de septiembre de 1987, sig. AI-138-02.

[40] Testimonios ofrecidos por M. Guindal, *El secreto de...*, *op. cit.*, p. 295. El propio Antón Saracibar en la siguiente reunión de la CEC de la UGT lamentó como «no hubo ninguna otra intervención de miembros del Comité Federal defendiendo las posturas de UGT». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 05.10.87», sig. 2562-001. Por otra parte, consúltese la particular versión que ofrece, A. Guerra, *Dejando atrás los...*, *op. cit.*, pp. 296 y 297.

[41] En una de las reuniones más tensas que se recuerden, la dirección de la UGT emprendió su particular *batalla de imagen*, tratando de evitar aparecer de forma conjunta con el Gobierno así como con CCOO. Y también con el PSOE quien trataba, según la CEC, buscar «chivos expiatorios» por la pérdida de 3 millones de votos desde 1982. AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 05.10.87», sig. 2562-001.

[42] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Acta de la reunión del Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid los días 9 y 10 de octubre de 1987», sig. 2610-002. De especial relevancia resultan los dos siguientes informes presentados por la Ejecutiva: «Política de Concertación» y «Valoración Presupuestos 1988», sig. 2610-001. Por lo demás, en la *resolución* aprobada se siguió defendiendo el «restablecimiento y profundización de la política de concertación». Por otro lado, se denunció que se «ha hecho caso omiso a nuestras reiteradas propuestas de diálogo». Conclusión: «[n]o se puede renunciar a la consecución de dichos objetivos que son ideas básicas de la política sindical de UGT». Acompañado todo lo anterior del siguiente mandato: «El Comité Confederal insta a la Comisión Ejecutiva a que articule una respuesta sindical contundente». AHFFLC. UGT-CEC, «Resolución del III Comité Confederal Ordinario de la UGT», Madrid, 10 de octubre de 1987, sig. 2610-002.

[43] «Intervención del secretario general, Nicolás Redondo», *Unión* 95 (1987), pp. 5 y 6, respectivamente.

[44] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Informe de Gestión que presenta la CEC al III Comité Confederal ordinario», Madrid, 9 y 10 de octubre de 1987, sig. 2610-001.

[45] Junto con los relatos periodísticos de Mariano Guindal y José Antonio Sánchez y Roberto Santos sobre este tiempo, véase el análisis histórico de R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, pp. 181 y ss.

[46] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 13.10.87», sig. 2562-001.

[47] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 20.10.87», sig. 2562-001.

[48] «Carta de Nicolás Redondo renunciando a su escaño (20 de octubre de 1987)», en R. Vega, *La reconstrucción de...*, *op. cit.*, pp. 343-344. En términos similares estaba redactada la carta de dimisión de Antón Saracíbar: AHFFLC. Fondo Saracíbar, «Carta de José Antonio Saracíbar a Felipe González Márquez, secretario general del PSOE», Madrid, 17 de octubre de 1987, sig. 2269-002.

[49] Una renuncia que fue aceptada por unanimidad. No faltó en aquella tensa reunión la amenaza directa del propio Zambrana al anunciar «su intención de hacer una serie de declaraciones a los medios de comunicación, advirtiéndonos de que no serán del agrado de la CEC». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 10.11.87», sig. 2562-001.

[50] J. Astudillo, *Los recursos del...*, *op. cit.*, p. 557.

[51] «Con respeto que la decisión le merece, la CEF del PSOE lamenta la dimisión de los compañeros Nicolás Redondo y Antón Saracíbar como parlamentarios. Esta Comisión Ejecutiva no puede compartir la decisión tomada por los compañeros por considerar que es justamente en el seno del Grupo Parlamentario donde deben debatirse las diferentes posturas que defienden sus miembros, mediante el libre juego de mayorías y minorías». Comunicado de la CEF del PSOE publicado en *El Socialista* 440 (1987), p. 1. Por otro lado, AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 27.10.87», sig. 2562-001.

[52] El propio Felipe González, tras una tensa reunión en marzo de 1988 con dirigentes del PSC, la facción de la Federación del Metal de la UGT capitaneada por Puerta y la propia Ejecutiva del PSOE, aseguró que las resoluciones del 31.º Congreso «habían aprobado la celebración de una conferencia sindical» y que desde ese momento «el PSOE no iba a delegar en el futuro la política sindical de UGT». J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del Zar...*, *op. cit.*, p. 45. Por lo demás, en el IV Comité Confederal de UGT celebrado en abril de 1988 se entregó a los miembros asistentes un amplio dossier con un «relato oficial» de lo acontecido: AHFFLC. UGT-CEC, «IV Comité Confederal Ordinario de la Unión General de Trabajadores. Dossier, Federación Siderometalúrgica», Madrid, 10 y 11 de abril de 1988, sig. 2610-005.

[53] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 24.11.87», sig. 2562-001. Un *acta* en donde también se puede leer, en clave precongresual, que «se van utilizar los estatutos del partido contra UGT».

[54] Una estrategia similar había adoptado CCOO a la salida de su IV Congreso Confederal. Véase, «Plan de expansión afiliativa», *Gaceta Sindical* 60 (1988), pp. 19-20.

[55] UGT, «La postura de UGT. Crisis financiera internacional y políticas neoliberales», *Unión* 97 (1987), pp. 1, 3-4.

[56] En la última reunión de la CEC de la UGT de 1987 a la hora de valorar aquellos resultados, se llamó, por un lado, a realizar una «profunda reflexión» a la par que se afirmó, en un inusual tono autocrítico, que «[s]eguimos sin hacer sindicalismo en las empresas». Concluyendo: «Se sigue manteniendo la imagen en las empresas que la UGT es el Sindicato del Gobierno». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 22.12.87», sig. 2562-001.

[57] «Pero es cierto que allí tuve que hacer uso de todo el peso y autoridad moral mía y de todos los esfuerzos para mantener los criterios de la mayoría frente a Julián [Ariza] y su grupo, no solo cerrar el paso hacia las escisiones latentes sino impedir el provocarlas nosotros con expulsiones». M. Camacho, Marcelino, *Memorias: confieso que...*, *op. cit.*, p. 501. Consúltese también el informe a la Ejecutiva presentado por Camacho: «Es la hora del optimismo, a pesar de las luchas que hay que sostener», *Gaceta Sindical* 57 (1988), pp. 16-20. Aprobado con 671 votos afirmativos, 229 negativos y 11 abstenciones.

[58] «La negociación o la concertación, si se prefiere, es un derecho y una función de los interlocutores, que no solo no anula la confrontación de intereses e ideas contrapuestas, sino que es el resultado en un momento de dicha confrontación. No es, por tanto, una política que sustituya a la lucha de clases, que algunos denominan “política de confrontación”. La negociación existe en tanto que hay luchas de clases. Quienes teorizan la superación de esta, son los más interesados en desembarazarse de la negociación real». Consúltense la amplia *resolución* del IV Congreso Confederal acerca de los acuerdos generales, junto con el *rechazo del pacto social* como principal tesis en CCOO. Secretaría Confederal de Formación y Cultura, *De los Pactos de La Moncloa al AES*, Madrid, Confederación Sindical de CCOO/Secretaría Confederal de Formación y Cultura, 1989, pp. 213-226.

[59] «Discurso de clausura de Antonio Gutiérrez», *Gaceta Sindical* 57 (1988), pp. 40-41. Debe recordarse que mientras que la UGT decidió declinar la invitación para asistir al citado Congreso, si aceptó la invitación de la CEOE de cara a la celebración del décimo aniversario de su fundación por aquellas mismas fechas.

[60] En este sentido, han de resaltarse los *sinceros* como *reveladores* testimonios de Almunia, Solchaga, Chaves y de forma destacada del propio Felipe González en el conocido libro de M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.* Este último llegó a afirmar: «Siempre traté con respeto al movimiento sindical y, en particular, a Nicolás Redondo. Digamos que solo le perdí ese respeto mucho después... Ni siquiera con la huelga. Le perdí el respeto mucho después» (*ibid.*, p. 828). Otro tanto sucede con los testimonios recogidos en la que, a buen seguro, sea una de las más completas y documentadas obras no académicas sobre todo este tiempo, J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.* Por otro lado, véase A. García Santesmases, *Historia, memoria y futuro: Nicolás Redondo (1977-2007)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2007.

## IV. ANTECEDENTES (I)

### La formación histórica de la «cultura de la precariedad»

La flexibilidad laboral como producto del empuje de las tesis liberales, a lo largo de las cuatro últimas décadas, ha gozado de una extraordinaria salud. Un logro atribuible a sus ideólogos, estrategas y demás publicistas. Sin duda, ha conservado una más que considerable frescura y originalidad, pese a que su núcleo central no deja de ser una simplista reformulación de los principios doctrinales del capitalismo del siglo XIX de cara a la desregulación de las relaciones laborales. Con razón se le ha calificado como el *leviatán* de las sociedades postindustriales[1].

Como proyecto estratégico reaparece –con enorme virulencia– con la crisis del modelo de acumulación capitalista en los inicios de la década de los setenta del siglo pasado. Fuera presentado como argumento o como pretexto, el *dogma* de la flexibilidad fue asumido, con mayor o menor entusiasmo, por la mayor parte de los ejecutivos capitalistas occidentales. España, de hecho, constituye un caso avanzado. Una flexibilidad ya fuera de entrada al mercado de trabajo –la llamada *flexibilidad externa*– para extenderse progresivamente a los mecanismos de salida y más tarde a los de permanencia en el puesto de trabajo –la *flexibilidad de salida e interna*, de forma respectiva–. Así en este tiempo se han ido debilitando, cuando no derribando, los *muros defensivos* sobre los que asentó su *razón de ser* el Derecho del Trabajo en tanto que medio regulador y codificador de la natural desigualdad de las fuerzas participantes dentro del mundo del trabajo. Cabe añadir, por lo demás, que las resistencias ante tal *vorágine* fueron menos de las esperadas[2].

Desde la aprobación del ET en 1980 más de medio centenar de modificaciones de aquella Ley se han llevado a cabo. Incluida media docena de reformas laborales globales[3]. Lo anterior, sin contar la febril actividad legisladora flexibilizadora de los Gobiernos de UCD tras los Pactos de la Moncloa (1977) a través de sus conocidas *cuñas flexibilizadoras* (1977-1980).

Un *ímpetu reformista* siempre en un mismo sentido y con similares, cuando no idénticos, argumentos a través de un tono maniqueo a la par que

militante: el desempleo, la teórica rigidez del SERL, la necesidad de *adaptabilidad* a las nuevas realidades organizativas derivadas de la progresiva implantación del modelo de producción flexible frente al fordista... Y siempre con un colectivo destacado en las consabidas *exposiciones de motivos* de las diferentes normativas publicadas en el BOE: los jóvenes.

En medio de una aguda crisis de *credibilidad* del Régimen político y de legitimación del Régimen de dominación económica, los socialistas españoles se presentaron a las elecciones generales de octubre de 1982, de cara a la conformación de la segunda legislatura, con un programa aparentemente unívoco acerca de la contratación temporal: una teórica apuesta por su limitación jurídica-política así como un mayor control en términos regulatorios. Después de no pocas vacilaciones, pero sobre todo ante la ausencia de una política de empleo autónoma que pudiera ser definida como tal, tan solo va a ser con la cercana perspectiva de conquistar el poder político cuando el PSOE desarrolle una política propia que pueda ser entendida en tal sentido. Una política, en realidad, ambigua como en otros tantos aspectos de su proyecto modernizador y regeneracionista. La razón: las palabras ya entonces *tabús* de la flexibilidad, de la temporalidad, constituían claros elementos de disenso con el *sindicato hermano* así como un aspecto diferenciador en términos electorales[4].

La promesa electoral de los socialistas de que, en caso de ganar las elecciones, no se avanzaría más en el camino de la liberalización del mercado de trabajo no resistió ni tres meses. A las dos semanas escasas de la constitución del primer Gobierno socialista –diciembre de 1982– llegó la primera prueba decisiva. El modelo de intercambio por el que había apostado la UGT también inició, en paralelo, una decisiva etapa. El 31 de diciembre de aquel año finalizaba su vigencia el RD 1445/1982. El último *paquete flexibilizador* de los gobiernos de UCD que había sido duramente criticado por CCOO y la UGT[5]. No es que tal cuestión, en plena *vorágine del cambio*, suscitara mayores atenciones políticas o mediáticas, pero existía interés en conocer hasta qué punto la promesa socialista de *limitar* la contratación temporal tendría su traslación al BOE.

En menos de diez días, entre el 20 y el 29 de diciembre, el asunto se finiquitó, negociación breve teniendo presente los antecedentes. Las negociaciones duraron «oficialmente» una reunión que tuvo lugar el 20 de diciembre. Encuentro en el que el subsecretario de Estado de Empleo,

Segismundo Crespo, se limitó a cumplir los requisitos *formales* que imponía el artículo 17.3 del ET. Se les entregó a los agentes sociales, por lo demás, una copia del futuro borrador del futuro RD 3887/1982. Poco más se supo. El silencio político-mediático-administrativo fue total, a excepción de unas contradictorias declaraciones del recién elegido ministro de Trabajo, Joaquín Almunia, negando de forma pública que el borrador que circulaba fuese el original.

Aprobada tal normativa en el último CCMM del año, el 29 de diciembre, y publicada en el BOE dos días después, tan solo a lo largo de la primera semana de enero de 1983 los medios de comunicación se hicieron eco de tal asunto. Sorprendió, en concreto, el silencio de los sindicatos en dicha ocasión. Más teniendo en cuenta el antecedente del Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) de junio de 1981, en el que se intercambiò, a efectos prácticos, mayor temporalidad por subvenciones sindicales en uno de los ejemplos más claros del funcionamiento intrínseco del MECS. Incluso en el propio ANE participó, de forma excepcional, las CCOO tras el *shock* del 23F de 1981.

Volviendo a diciembre de 1982, como dejó *caer* Rodolfo Serrano para *El País*, se dio por casi seguro que la UGT había negociado dicho RD en secreto[6]. Daba comienzo una dinámica de intercambios entre Gobierno y sindicato, con la participación del partido, que se reforzó con no pocas dificultades en los siguientes años. También quedó meridianamente claro que, pese a la posición de *espera* de CCOO, la *consigna* de «nada con las Comisiones Obreras», que fue esgrimida insistentemente desde el partido y el sindicato, era ya una realidad política a tener en cuenta[7].

No es que aquella forma de negociar, que a la postre se encuentra en el nodo del origen del «modelo español de temporalidad», supusiera ninguna novedad. Al contrario, la inicial formación del MECS, tras las negociaciones que estuvieron detrás del ET así como del ABI y del Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) en enero de 1980, generaron unas dinámicas intrínsecas en el que la ausencia de transparencia pública a la hora de conformar las bases doctrinales y jurídicas del SERL fue la *norma*. Debe añadirse, para completar este breve cuadro descriptivo, la necesidad que tuvieron los diferentes ejecutivos, tanto de UCD como del PSOE, de contar en esta primera etapa (1977-1984) con la participación de las grandes centrales sindicales de clase de cara a legitimar dichas políticas. Superada la



fase fundacional del MECS y consolidada la flexibilidad, el apoyo de las fuerzas sindicales pasó de *obligado* a *aconsejable*.

De vuelta al citado al RD, este introdujo limitaciones concretas, aunque no generalizadas, a la política de contratación temporal *liberal* desarrollada por los últimos gobiernos centristas. No es que supusieran un *cambio*, pero sí un parcial *freno* a su extensión generalizada[8]. Aprobado el RD 3887/1982, firmado el 15 de febrero el AI'83, con la futura Ley de las 40 horas en marcha, el escenario previsible apuntaba a una cierta tranquilidad reformista, pero no fue así. El 14 de marzo de 1983, Felipe González en una conferencia conmemorativa de los primeros cien días de Gobierno, marcó el camino de lo que aconteció cinco años después: «Para un joven de veintiún años, sin empleo, tener la oportunidad de trabajar durante seis meses es mejor que seguir soportando una dependencia vejatoria del cabeza de la familia». Aquí se encuentra la formulación original del PEJ. Sin tiempo de reacción, al día siguiente de la conferencia de prensa –en una acción perfectamente coordinada– Almunia anunciaba futuros planes ministeriales para estudiar la ampliación de la contratación temporal. El programa electoral socialista empezaba a quedar en papel mojado[9].

En las siguientes semanas y meses y cuando se anunciaba día sí y día también las futuras líneas del Plan Económico a Medio Plazo (PEMP) –eje de la economía política del socialismo español en donde la *flexibilización liberal* constituía uno de sus nodos centrales[10]– el Gobierno asestó el primer golpe al modelo de intercambios por el que la UGT había apostado. Sin anuncio previo se publicó una *orden ministerial* del MTSS, fechada el 9 de mayo de 1983, que amplió, mediante un delicado juego de palabras, los contratos temporales contenidos en el RD 3887/1982[11]. Se volvió a la situación previa a octubre de 1982. Ni tres meses duraron los «límites» planteados en *Por el Cambio*.

Terminó así la inicial y tímida fase de *rectificación*. En el siguiente año y medio se cerró la primera gran reforma laboral de la época socialista. Se pueden distinguir tres fases. De forma previa, hemos de situarnos en el contexto de extraordinaria aceleración de los tiempos históricos que se vivió. Raro fue el día en que no se produjera una declaración, un anuncio de futuras reformas en este mismo campo, incluso en el tradicionalmente inoperativo mes de agosto. Debe reconocerse aquí la considerable capacidad comunicativa de los ejecutivos socialistas. Así lo demostraron los tecnócratas y políticos del Equipo Económico del Ejecutivo socialista. En

paralelo a la presentación del futuro PEMP se empezó a hablar tanto de la flexibilización de *entrada* como de *salida*. Sucedió en el verano de 1983 en el Palacio de la Magdalena, que acogían los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Santander. Lugar fetiche donde los hubiera en la época socialista para avanzar en el programa socialista *no público*. En aquel entonces determinados miembros del Gobierno, por primera vez, hablaron de la posibilidad de avanzar hacia el despido libre. ¿*Globo sonda*? ¿*Provocación*? De inmediato, las alarmas saltaron. No tardaron en llegar los desmentidos[12].

Condicionada la *agenda política*, definidos unos límites franqueables o infranqueables –según el Ministerio desde el que se emitiera el anuncio– se inició una de las más duras pruebas para la UGT. Entre septiembre y noviembre de 1983, el sindicato socialista negoció el más amplio *paquete* laboral legislativo de la primera década socialista.

Nos situamos en la primera de las fases citadas. Con la exclusión, *de facto*, de las CCOO a la que se invitó a un par de reuniones para aceptar la *reforma* en su conjunto, dichas negociaciones evidenciaron las esencias y dinámicas del MECS. Negociada en estricto secreto entre el Gobierno y la UGT, con alguna que otra reunión pública de cara a salvar las formas, la central socialista terminó aceptando la práctica liberalización de la contratación temporal. He aquí la característica central de la RET'84. Una ampliación de la temporalidad teóricamente regulada bajo ciertos *límites* y la «coletilla», en aquel caso, de «mientras persistan las actuales circunstancias del mercado». Frase con la que al parecer los negociadores de la UGT aceptaron de *buena voluntad* la que se suponía era una ampliación de la contratación temporal regulada y por tiempo limitado. Pensando que esa misma *buena voluntad* sería respetada por sus compañeros de partido metidos entonces en tareas de Gobierno.

Un *paquete reformista* sumado a una modificación progresista de la restrictiva Ley Básica de Empleo (LBE) aprobada por UCD y la redacción de la futura LOLS a la medida de las necesidades organizativas de la central socialista[13]. Una negociación que, tanto por las *formas* como por sus *contenidos*, generó una inusual discusión interna en el Comité Confederal de UGT celebrado en noviembre de aquel año, como preámbulo de futuros desencuentros ya examinados[14].

Después de un inusual tiempo de *hibernación parlamentaria* de la futura Ley 32/1984, superado el conflictivo primer largo trimestre de 1984, entre

julio a octubre de 1984 se negociara el AES. Nos encontramos ya en una segunda fase. Una etapa marcada por la negociación de su Capítulo VI –el relativo al desarrollo reglamentario de la propia Ley 32/1984– y el Capítulo VII –vinculado al intento gubernamental en colaboración con la patronal de avanzar hacia el despido colectivo libre y gratuito– que, en cualquier caso, no van a generar mayores desencuentros entre la UGT, la CEOE y el Gobierno en un principio. El problema vendrá una vez firmado el mismo, cuando la central socialista se vuelva a ver desbordada, en más de un caso, con el desarrollo de algunos de los futuros RRDD de la citada ley (como ocurrió en el caso del RD 2104/1984 en el que se sobrepasa lo acordado y negociado inicialmente).

De este modo, la tercera fase que, a su vez, cierra, la primera gran ofensiva flexibilizadora de los ejecutivos socialistas, concluye entre octubre y noviembre de ese mismo año con la publicación del RD 1989/1984, el RD 1991/1984, el RD 1992/1984 y los ya nombrados RD 2104/1984 y, tiempo más tarde, el RD 799/1985[15].

La RET'84 ha llegado a ser calificada de una auténtica «revolución liberal» del ordenamiento laboral[16]. Una *reforma* que cuestionó el principio de estabilidad, el principio de causalidad y que supuso la extensión sin límites *de facto* de la contratación temporal. Estamos ante la inicial adaptación al «modelo del liberalismo o *laissez faire* colectivo»[17]. Así pues, la implantación de la *lógica liberal* de la flexibilidad se consuma en este tiempo como parte del desarrollo de una «agenda no pública» por parte de los ejecutivos socialistas. Bien es cierto que esta primera etapa solo va a afectar a la flexibilidad de entrada, en tanto ni se dan las condiciones objetivas y menos las subjetivas para avanzar en la flexibilidad de salida, que, en adelante, constituiría el nodo de la «segunda etapa» de las políticas laborales de los ejecutivos socialistas.

En cualquier caso, se trata de una *reforma* que ha quedado en un plano secundario, ante las dimensiones jurídicas-laborales y doctrinales que concitó la segunda oleada flexibilizadora en la época socialista desarrollada entre 1992 y 1994. Ahora bien, no puede subestimarse la importancia histórica de la misma, al menos, por tres razones. Primero, la RET'84 es la reforma laboral que más tiempo ha estado vigente. Casi diez años. Todo un récord. Segundo, además de las dimensiones legislativas que acarrió, generó, de inmediato, un amplio conjunto de nuevos *habitus* dentro del mundo del trabajo, tanto por parte de empleados como empleadores.

*Habitus* que van a ir naturalizando, en concreto, de cara a las nuevas cohortes de trabajadores, la temporalidad y precariedad como la vía de entrada, permanencia y salida normalizada al mundo de trabajo. Y, tercero, la citada *reforma* se encuentra relacionada directamente con el nacimiento de la llamada «cultura de la temporalidad» en una primera fase para más tarde dar lugar a la «cultura de la precariedad». Procesos históricos novedosos en donde han de tenerse presente tanto su perspectiva cuantitativa como cualitativa.

Aunque la extraordinaria exacerbación de las contradicciones capital-trabajo que se produce en estos mismos años no puede achacarse exclusivamente a la RET'84, esta sí contribuyó poderosamente a fomentar un amplio conjunto de nuevas realidades socio-laborales. La transmutación de la correlación de fuerzas entre capital-trabajo y la metamorfosis de la cuestión social encuentran aquí su apoyo central[18]. En el tiempo en que están vigentes los RRDD sobre la contratación temporal que desarrollaron la RET'84, se asistió al *boom de la temporalidad contractual*. Lo que por sí mismo muestra la *falsedad* de los repetidos anuncios en torno a la ausencia de un marco legislativo laboral flexible en la España de la década de los ochenta. Tesis sostenidas con virulencia en este tiempo por la dominante academia liberal, en consonancia con las permanentes campañas proflexibilizadoras encabezadas por Economía durante todos estos años. Lo anterior con el respaldo del mismo presidente del Gobierno y el *silencio cómplice* de Trabajo.

El desempleo en 1988 –el año central del *boom económico* de la década de los ochenta sobre el que nos detendremos líneas más adelante– superaba el 20 por 100 de la población activa, afectando, según las cohortes internas de edades, desde el 30 por 100 al 50 por 100 de los jóvenes. Los parados de larga duración constituían más del 60 por 100 de aquel inmenso *ejército de reserva* que se movía, según las cifras oficiales –permanentemente rebatidas por los sindicatos– cercano a los 3.000.000 de personas. La tasa bruta de protección a los desempleados no llegaba al 28,77 por 100 y la neta al 42,77 por 100. Otro tanto cabría decir de la realidad de exclusión social. La población en las fronteras de la pobreza se estimaba en cerca de 8.000.000 de personas[19]. La cifra de gasto en protección social era una de las más bajas de la futura Unión Europea. Un 34,7 por 100 frente a un 43,8 por 100 de media de los entonces 12 países de la CEE. La pensión media mensual

era de 36.553 pesetas. El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 1.468 pesetas por día y al mes de 44.040 pesetas. Todas las cifras para 1988.

Si, además, se introducen las variables de *temporalidad* y *juventud*, el panorama resultaba desolador. Después del cambio metodológico de la EPA en el segundo trimestre de 1987, puede observarse claramente el nacimiento de la *cultura de la temporalidad* a ritmos agigantados en menos de tres años. Tan solo entre 1987 a 1988 se pasó del 18,2 por 100 al 23,3 por 100 en términos de tasas de temporalidad. En 1984 se calcula que la temporalidad afectaba entorno al 10 por 100 de la población asalariada. No hay cálculos precisos al respecto para antes de 1987. Más todavía, pues, entre 1989 a 1992 se pasó del 27 por 100 al 33,5 por 100. En 1988 el 93,2 por 100 de todos los contratos firmados fueron temporales. Una temporalidad que va a afectar con especial incidencia a las cohortes más jóvenes como ya se ha afirmado. Solamente para 1988 –y esta será una situación que se degrade considerablemente en los siguientes ejercicios– los jóvenes de entre 16 y 19 años tendrán una tasa de temporalidad del 65,1 por 100; los de entre 20 y 24 años, del 49,9 por 100; y los de entre 25 y 29 años, del 27,5 por 100[20].

Cuando se profundiza en tales datos sobresalen varias cuestiones. Los contratos de prácticas y de formación –RD 1992/1989– y los destinados en exclusiva a los jóvenes –RD 799/1985– sumaban solamente el 11,6 por 100 del total de los contratos en 1988. Ello a pesar de sus enormes facilidades y generosas subvenciones dadas a los empresarios por el mero hecho de contratar. Únicamente con la figura clave de la RET'84, el RD 1989/1984, se generaron el 18,5 por 100 de las contrataciones para tal fecha. Una figura no bonificada. Un dato que, a su vez, nos proporciona otras tantas evidencias. Primero, la preferencia de los empleadores –en más de un 90 por 100– por las figuras no bonificadas. Segundo, la escasa duración de tales contratos. Más del 80 por 100 de los contratos tenían una duración de entre 3 a 6 meses, lo que de forma generalizada no daba derecho a prestaciones por desempleo por más que se hubiera aprobado la Ley 31/1984. Entre 1976 y 1986 la edad de entrada al mercado laboral paso de 18,1 a 23,7 años, reduciéndose la vida laboral de 47,3 a 38,3 años[21].

Bajo todas aquellas estadísticas existían un conjunto de realidades sociales y humanas. *Realidades* que retrataron no pocos informes –oficiales, privados, sindicales...– publicados en esos mismos años. El Colectivo IOE llegó a calificar metafóricamente la situación del desempleo juvenil como

ejemplo de un «*apartheid* laboral juvenil»[22]. De hecho, acercarse a este problema desde una perspectiva cualitativa refleja, con mayor grado de precisión que cualquier dato estadístico, la extrema situación por la que pasaron aquellas cohortes de jóvenes. Una situación de incremento de explotación laboral intensa, de elevado riesgo de exclusión social, de ruptura y desestructuración de los ciclos biográficos-laborales. El concepto marxista de *subsistencia* cobra aquí todo su sentido. Pero no solo, pues, los jóvenes trabajadores que pudieron acceder al mundo del trabajo comprobaron *in situ* una acelerada degradación de los derechos laborales, tras la breve etapa de la recuperación de las libertades democráticas y sindicales y la configuración de un ordenamiento jurídico-laboral democrático. Excluidos los contratados temporales de la negociación colectiva en la mayor parte de los casos, también verificaron la creciente distancia entre los derechos formales y los derechos reales[23]. Asimismo téngase presente que la economía sumergida –el empleo clandestino– afectaba a más del 30 por 100 de la población activa con una alta presencia de jóvenes trabajadores[24]. Añadido a otra característica propia de este tiempo: aquella generación del *baby boom* –proveniente de la última etapa del franquismo y los primeros compases de la transición– se convirtió en el «nuevo ejército de reserva». *Ejército*, pero también un excepcional «laboratorio de pruebas» con los jóvenes como cobayas. Su instrumentalización llegó a justificar los más avezados proyectos de flexibilización liberal radical como sucedió con el PEJ.

Las consecuencias directas de tales políticas no terminan ahí desde una perspectiva histórica a medio plazo. Otros tres procesos se pueden interconectar a modo *efecto-causa* a través de la puesta en marcha de la RET'84. Primero, se fracturó el tradicional concepto del *trabajo* siendo sustituido por la naciente *idea-fuerza* del *empleo* con todas las consecuencias que acarrea a nivel sociolaboral. Segundo, se generó un intenso proceso de segmentación y dualización laboral, que fracturó internamente la clase trabajadora a través de la permanente sustitución de *fijos* por *temporales*, y que va mucho más allá de las tesis socialdemócratas-liberales sobre la aparición de una «sociedad dual» o la «sociedad de los tres tercios». Como también fue mucho más allá de la conocida tesis académica en torno a la aparición de los denominados *insiders* y *outsiders*, que pese a su aparente consistencia metodológica no dejan de ser meras interpretaciones de una realidad parcial basada en meros modelos teóricos y

estadísticos. Modelos que son incapaces de observar, entre otros fenómenos de primer orden, la ruptura de la *solidaridad interna* de la clase obrera, lo que afectó, a su vez, sobresalientemente a las estrategias sindicales así como a los instrumentos de lucha y resistencia por parte de los trabajadores en sus centros de trabajo. Y, en tercer lugar, no resulta desafortunado afirmar que se asistió al nacimiento de una nueva *subclase* social dentro de la clase trabajadora: el *precariado* como sujeto histórico *necesario* y *buscado* dentro de las lógicas de la flexibilización. Sus características: una mano de obra barata, flexible y sumisa. Y, por supuesto, no sindicalizada. Un nuevo sujeto en el que visualizó, a fin de cuentas, el conflicto capital-trabajo en la década de los ochenta no solo en España, sino en los países capitalistas avanzados[25].

De la misma forma, se ha de resaltar, de forma sintética, que durante la década de los ochenta nació con una abrumadora potencia la sociología de la juventud. Una nueva disciplina que va a desempeñar un papel clave en el examen de estas realidades descritas. Como sucede en casi todas las disciplinas académicas en boga en España en tal tiempo, de ahí saldrá una línea central y hegemónica de interpretación que, rápidamente, conectó con ciertas *recetas* y *lecturas* gubernamentales. Reforzándose mutuamente entre ambas. Lo que explica, sin ir más lejos, las orientaciones de las iniciales políticas de juventud desarrolladas. Ahí están los *informes de juventud* del Instituto de Juventud (INJUVE) con un marcado carácter institucionalista y una clara orientación consensualista. Y, precisamente, esas tesis *consensualistas* van a ser del mismo modo apoyadas por parte de relevantes economistas y sociólogos. Tesis que, en pleno cambio social, presentaron la «temporalidad» –sin más adjetivos– como un «inevitable peaje» a la edad adulta, reclamando, incluso, un pacto intergeneracional de cara a un intercambio pacífico entre trabajo y desempleo[26].

Frente a tales interpretaciones se publicaron en este tiempo un conjunto de informes –caso del firmado por el Colectivo IOE o el conocido *Informe Petras*[27]– que no solo se limitaron a denunciar las anteriores tesis, sino que presentaron un escenario social vivo en el que era patente el incremento de las desigualdades sociales. O yendo un paso más allá: lo que el propio James Petras definió como un alto grado de «desesperación oculta» entre la nueva generación de trabajadores. Muchos de estos informes fueron encargados por entidades públicas. No pocos de ellos fueron censurados. A otros se les eliminó directamente las *subvenciones*. También aquí se puede

observar otro particular *campo de batalla*, tanto o más importante, que ejemplifica una nueva correlación de fuerzas a todos los niveles de la sociedad.

En esta misma coyuntura de cambio social, político, cultural, académico se presentó el PEJ. A nivel económico, coincidió con el siempre glosado «milagro económico socialista». Sin este contexto histórico de fondo, las *dimensiones* de la huelga general no pueden interpretarse correctamente.

Más allá de las autoalabanzas así como de las autoglosas por los grandes datos macroeconómicos que exhibían con orgullo, cuando no con descaro, los gobernantes socialistas, el modelo de la modernización liberal socialista había mostrado sendos fracasos tanto en sus objetivos como en sus proyecciones. Pronto se aludió a los *costes no deseados* de la «modernización socialista». Sin embargo, a lo que se asistió en aquellos años fue a los resultados de una política de ajuste que redefinió los parámetros del modelo capitalista español, con especial incidencia en la agudización de las contradicciones capital-trabajo. Poco a poco las condiciones *objetivas* y *subjetivas* para que estallara un conflicto social generalizado se hicieron presentes.

[1] F. Valdés Dal-Ré, *Las relaciones laborales en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid, 2000, p. 38.

[2] Al respecto resultan fundamentales los trabajos de A. Baylos, *Derecho del trabajo, modelo para armar*, Madrid, Trotta, 1991; y U. Romagnoli, *El derecho, el trabajo y la historia*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997.

[3] Ley 8/1980, de 10 de marzo, *del Estatuto de los Trabajadores* [BOE del 14 de marzo de 1980]. Consúltese, Fundación 1.º de Mayo, *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. Cincuenta y dos reformas laborales desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores de 1980*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2012.

[4] Junto al ya citado PSOE, *Por el cambio...*, *op. cit.*, véase también AHFFLC. PSOE. Comité Electoral Federal, «Proyecto de programa electoral del PSOE», Madrid, septiembre de 1982, II vols., sig. AI-139-03, y, en concreto, el apartado, «6. Relaciones laborales y fortalecimiento de los sindicatos».

[5] Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, *por el que se regulan diversas medidas de fomento del empleo* [BOE del 1 de julio de 1982].

[6] Real Decreto 3887/1982, de 29 de diciembre, *por el que se modifica el Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, que regula diversas medidas de fomento del empleo* [BOE del 31 de diciembre de 1982]. Noticia, «El Gobierno impide que la contratación temporal cubra puestos fijos y rebaja los porcentajes de eventuales», *El País*, 3 de enero de 1983. Una tesis, la del *pacto*, que también ha mantenido A. Oliet Palá, *La concertación social en...*, *op. cit.*, p. 144.



[7] Especialmente clarificador resulta leer M. Camacho, «El cambio posible y cambio necesario», *Gaceta Sindical* 43 (1982), pp. 4-5.

[8] Nos remitimos, en primer lugar a M.<sup>a</sup> Casas Baamonde, A. Baylos y R. Escudero, «Flexibilidad legislativa y contractualismo en el Derecho del Trabajo español», *Relaciones Laborales* 23 (1987), pp. 7-36. Para una visión global, véase I. Flórez Saborido, *La contratación temporal como medida de fomento del empleo en España: la creciente flexibilidad en el acceso al empleo*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1994. Y, de cara a los gobiernos de UCD, M. C. Palomeque López, *La política de empleo en España (1977-1982): un quinquenio de política centrista ante la crisis económica*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Instituto de Estudios Laborales, 1985.

[9] Noticia, «El presidente admite la contratación temporal como posible fórmula para combatir el paro», *El País*, 15 de marzo de 1983; y, Noticia, «El Gobierno, favorable a estudiar las nuevas medidas que favorezcan la contratación temporal», *El País*, 16 de marzo de 1983.

[10] El PEMP, de hecho, desbordó el programa electoral socialista en su vertiente liberal, sin que tuviera que mediar ningún tipo de explicación o justificación por parte de sus máximos responsables. La primera versión puede consultarse en Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría General de Economía y Planificación, *Programa económico a medio plazo: documentos I y II*, Madrid, Secretaría General de Economía y Planificación [1984]; Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría General de Economía y Planificación, *Programa económico a medio plazo (1983-1986). Escenarios macroeconómicos para la economía española*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1984-1985. Véanse, por un lado, M. Boyer, «El segundo ajuste económico de la democracia española (diciembre de 1982-julio de 1985)», en E. Fuentes Quintana (coord.), *Economía y economistas españoles*, IX vols., Barcelona, Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, 1999, vol. VIII, pp. 239-304; a un análisis crítico al respecto en A. Montero, «La programación económica del Gobierno: crónica de una imprecisión permanente», en J. Torres López (coord.), *La otra cara de la política económica: España, 1982-1994*, Madrid, Libros de la Catarata, 1994, pp. 121-150. Una visión de conjunto en J. Estefanía, *La larga marcha. Medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*, Barcelona, Península, 2007.

[11] Orden 9 de mayo de 1983, *de desarrollo del Real Decreto 1445/1982, modificado por Real Decreto 3887/1982, de 29 de diciembre, por el que se regulan diversas medidas de fomento del empleo* [BOE del 14 de mayo de 1983].

[12] Nos remitimos aquí al epígrafe central de nuestra tesis doctoral de cara a una posible ampliación de todas las cuestiones examinadas en las siguientes páginas: S. Gálvez Biesca, «IV. Historia de una reforma laboral: contrahegemonías, crisis, conflicto y violencia en el proceso de liberalización del mercado de trabajo», en *Modernización socialista y...*, *op. cit.*, pp. 855-1404.

[13] Ley 31/1984, de 2 de agosto, *de protección por desempleo, por la que se modifica el título II de la Ley 51/1980, de 8 de octubre* [BOE del 4 de agosto de 1984]; Ley 32/1984, de 2 de agosto, *sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores* [BOE del 4 de agosto de 1984].

[14] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Acta de la reunión del Comité Confederal extraordinario celebrado en Madrid el 24 de noviembre de 1983», sig. 2606-001.

[15] Real Decreto 1989/1984, de 17 de octubre, *por el que se regula la contratación temporal como medida de fomento del empleo* [BOE del 9 de noviembre de 1984]; Real Decreto 1991/1984, de 31 de octubre, *por el que se regulan el contrato a tiempo parcial, el contrato de relevo y la jubilación parcial* [BOE del 9 de noviembre de 1984]; Real Decreto 1992/1984, de 31 de octubre, *por el que se regulan los contratos en prácticas y para la formación* [BOE del 9 de noviembre]; y, Real Decreto 2104/1984, de 21 de noviembre, *por el que se regulan los diversos contratos de trabajo de duración determinada y el contrato de trabajadores fijos discontinuos* [BOE del 23 de noviembre de 1984].

[16] E. Martín Criado, *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*, Madrid, Istmo, 1998.

[17] A. Martín Valverde, «Las transformaciones del derecho del trabajo en España (1976-1984) y la Ley 32/1984 de Reforma del Estatuto de los Trabajadores», en M. Rodríguez-Piñero (coord.), *Comentarios a la nueva legislación laboral. Ley reformada del Estatuto de los Trabajadores, Ley de Protección por Desempleo y Decretos de desarrollo*, Madrid, Tecnos, 1985, pp. 17-44.

[18] Una obra clave en este sentido, R. Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós, 2004.

[19] F. Salinas Ramos (dir.), *La pobreza en España: extensión y causas*, Madrid, Cáritas Española, 1986. Un estudio realizado conjuntamente con el MTSS y que ante sus resultados expuestos tuvo que ser finalmente publicado en solitario por Cáritas.

[20] En primer lugar, véase el llamado *Informe Segura* encargado por el Gobierno a un grupo de expertos a principios de la década de los noventa, con el objeto de examinar lo que ya no se dudaba en calificar, sin mayores adjetivos, como un problema económico de primer orden: la temporalidad. J. Segura, F. Durán, L. Toharia y S. Bentolila, *Análisis de la contratación temporal en España*, Madrid, MTSS, 1991. Y, por otro lado, L. Toharia (dir.), *El problema de la temporalidad: un diagnóstico*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

[21] Sobre todas estas cuestiones nos remitimos a S. Gálvez Biesca, «La generación de la “cultura de la precariedad”: una aproximación desde la historia del movimiento obrero», en S. Gálvez Biesca (ed.), *Cultura de la precariedad, generaciones y conflicto social*. Dossier monográfico *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales* 29 (2007), pp. 336-366.

[22] Colectivo IOE, «Los jóvenes ante el trabajo: Cobayas de un nuevo modelo social», *Documentación Social* 75 (1989), p. 199.

[23] Véase aquí D. Lacalle, *La clase obrera en España. Continuidades, transformaciones y cambios*, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo/Fundación de Investigaciones Marxistas, 2006.

[24] En 1988 se publicó el más amplio estudio sobre la economía sumergida en España a lo largo de toda la época socialista. Sus datos resultaron demoledores frente a las tesis *negacionistas* de Economía y Trabajo al respecto de las dimensiones del trabajo ilegal. J. de Dios Muro, J. L. Raymond, L. Toharia y E. Uriel, *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*, Madrid, Secretaría de Estado de Economía, 1988.

[25] La obra más representativa en este campo la sigue constituyendo el trabajo de J. García de Polavieja, *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI de España, 2003. Igualmente, consúltese L. E. Alonso, *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Madrid, Trotta, 1999; y P. López Calle, *La desmovilización general. Jóvenes, sindicatos y reorganización productiva*, Madrid, Libros de la Catarata, 2007.

[26] El ejemplo más significativo: L. Garrido, «La temporalidad ¿pacto intergeneracional o imposición?», en Consejo Económico y Social (ed.), *La duración del contrato de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 1996, pp. 47-91.

[27] Colectivo IOE, *Condiciones de trabajo de los Jóvenes (1.ª fase de investigación). Informe sociológico*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid/Consejo de la Juventud de España, 1989; y J. Petras, «Informe Petras: Padres-hijos. Dos generaciones de trabajadores españoles», *Ajoblanco* 3 [número especial] (verano 1996), pp. 16-82. Para un estudio crítico sobre la sociología de la juventud la obra de referencia por excelencia es el ya citado libro de E. Martín Criado, *Producir la juventud...*, *op. cit.*

## V. ANTECEDENTES (II)

### El nacimiento de la «feliz idea» del *Plan*: 31.º Congreso del PSOE (1988)

Si la formulación teórica original del PEJ se debe al propio Felipe González con sus declaraciones de marzo de 1983 expuestas en el anterior capítulo, la puesta en marcha de aquella «feliz idea» inicial se concretó, *blanco sobre negro*, a partir de las resoluciones aprobadas en el 31.º Congreso del PSOE. Ni mucho menos resulta baladí este punto de arranque, en tanto que la gran novedad del citado Congreso basculó, en todo momento, en el anuncio de la puesta en marcha de un futuro PEJ. A partir de ahí, el futuro PEJ se transformó en una especie de *mantra* repetido por partido y Gobierno a la menor oportunidad, hasta convertirse en una «obsesión programática» que no se abandonó en los siguientes años.

Una nueva cita congresual del socialismo español en la que se consolida el progresivo *giro* político-económico del socialismo español hacia una suerte de liberalismo-progresista. De esta manera, se avanzó en la redefinición de sus postulados programáticos-ideológicos, lo que le alejó, un paso más, de sus raíces históricas. Empezando por el cuestionamiento parcial sobre la vigencia del modelo de relaciones entre partido y sindicato que, no obstante, se evitó *tocar* frontalmente en aquella cita. El PSOE, en suma, dio otro paso definitorio en su reconversión en una organización progresista en busca del centro político[1].

Celebrado los días 22, 23 y 24 de enero de 1988 bajo el eslogan, *Ganar el futuro*, y pese a garantizarse, de entrada, por parte del aparato del partido el control interno ante posibles movimientos *desestabilizadores* o *disidentes*, la siempre perseguida batalla por la imagen se va a perder de forma estrepitosa ante su desenlace final. Un encuentro en el que el PSOE se va a *autopropone* una particular *rectificación* de lo hecho y por hacer. La receta con la que todo se espera solucionar resulta conocida: el restablecimiento del diálogo social. Y textualmente se afirma que cualquier estrategia en tal dirección pasa por el «método de la concertación». Un sobrevenido *espíritu reconciliador* que mal concordaba con las continuadas filtraciones a la prensa, durante las semanas previas, por parte del *entorno socialista* sobre

la «idoneidad» de que Redondo continuara al frente de la Secretaría General de la UGT. Una dinámica que parecía no tener fin desde lo acontecido en octubre de 1987. «Ya no es época de fabuladores y hay que andar con los pies en el suelo», sentenció el interesado al respecto. Semanas antes, la dirección ugetista había anunciado que no interferiría en el Congreso del PSOE. Escasos, de hecho, fueron los sindicalistas y menos los dirigentes de la UGT en el mismo[2].

Nuevos y apasionantes retos esperaban al proyecto *modernizador socialista* a la salida de dicha cita congresual. El más importante: *Ganar el desafío europeo*. El objetivo: avanzar hacia una sociedad más justa y eficaz y garantizar que «el nivel de vida y bienestar de los ciudadanos de España sea equivalente al que poseen los habitantes de los principales países industrializados». El camino a seguir: mediante lo que se llegó a calificar como una *extraña estrategia*, en donde, por un lado, se trató de generar una aparente apertura a la «izquierda» por medio de la *concertación social*, pero sin cuestionar, por otro, la política económica seguida hasta entonces.

Ni una sola autocrítica real y de peso se puede localizar sobre la política económica practicada. Una estrategia económica desarrollada «sin desequilibrios de las grandes magnitudes» se afirmó. Una política siempre calificada de racional, de rigurosa. Aunque no se dudó en indicar que existían «motivos para el optimismo», oficialmente no se dio por zanjada la crisis económica. Se evitó el triunfalismo en público por cuestiones estéticas, pese a los repetidos discursos exultantes sobre la marcha de la economía antes, durante y después del Congreso socialista[3]. El rumbo quedó definitivamente marcado: «garantizar el más alto ritmo de crecimiento». Un discurso no exento de contradicciones en tanto que, también, se reconoció que «la creación de riqueza no debe ser un fin en sí mismo»[4]. Por si faltan dudas se aclaró en el *Informe Político* presentado a los delegados como entre «las políticas socialistas y el mercado [...] no existe incompatibilidad»[5].

Enseguida volvemos al Congreso. Ahora toca delinear, de forma en extremo resumida, aquel siempre glosado «milagro económico socialista». Lo que se denominó como la *salida progresista a la crisis*, bajo el dogma de la «única política posible», ofreció notables datos, cuanto menos, en términos macroeconómicos en el primer lustro de la época socialista. Sin ningún tipo de género de dudas, los socialistas, en especial los técnicos y

los políticos de primera fila, tenían motivos para sentirse orgullosos. No era para menos.

Las tres grandes variables a las que todo se confió –a modo de *obsesiones enfermizas* sobre las que giró la política económica socialista– empezaron a deparar a partir de 1987 y 1988 datos que evidenciaron la *salida de la crisis*. La primera de estas variables, lógicamente, se encuentra relacionada con la variación anual del PIB real tras el inicial binomio más agudo de la crisis –una vez con los socialistas en el Gobierno– con cifras raquíticas del 1,8 por 100 (1983 y 1984). Periodo tras el cual despegaron tales cifras para situarse en unos márgenes óptimos en los dos siguientes años: 2,3 por 100 y 3,3 por 100 para 1985 y 1986. Paso previo hasta el *gran salto adelante* que significaron los años 1987 y 1988 con 5,5 por 100 y 5,1 por 100 de forma respectiva. Una de las cifras más altas para todo el periodo de la época socialista. Datos, además, que pudieron exhibirse y compararse a nivel del entorno de la entonces CEE. Así, por ejemplo, en estos dos últimos años la media europea se situó en el 2,9 por 100 y 3,8 por 100. España creció de media más de dos puntos frente a sus socios europeos. No tan brillante pero con datos significativos evolucionó la segunda variable: el déficit público. Tras unos años, a excepción de 1983, en que dicha variable siempre estuvo ligeramente más elevada que los países de la CEE, de nuevo, en 1987 y 1988 se consiguió mantener el déficit público por debajo del entorno europeo: 3,7 por 100 y 3,3 por 100 en el caso español frente al 4,2 por 100 y 3,7 por 100 del conjunto de los países europeos, respectivamente. Y, por último, en lo referente a la que se transformó, desde la constitución del Gobierno socialista en 1982, en la verdadera obsesión de Boyer y Solchaga, es decir, el control de la inflación, se logró disminuir el diferencial inicial de 4 puntos negativos a menos de 2 para en 1987 y 1988 –5,2 por 100 frente al 3,2 por 100 de la CEE para el primer año y 4,8 por 100 frente al 3,6 por 100 para el segundo año citado–. Ahora bien, los mayores logros en este campo llegaron en los siguientes años.

Sin embargo, y como hemos insistido a lo largo de esta obra, hay que recalcar tres notas fundamentales que contrastan con las lecturas dominantes y triunfalistas sobre este tiempo. En primer lugar, la economía española creció *pese* a todos los errores de pronósticos y proyecciones de los técnicos y demás expertos. Es decir, superó aquella larga crisis, en gran medida, como efecto del contexto de crecimiento económico internacional en la década de los ochenta. Lo que nos obliga a confrontar aquellas

imágenes comúnmente transmitidas acerca de la fiabilidad y capacidad técnica de los políticos, economistas y técnicos socialistas. En segundo término, aquellas tres obsesiones enfermizas conllevaron un claro desajuste en términos de retribución social y equidad. Ese fue el «precio de la modernización socialista» en *costes sociales y humanos*. En suma, se privilegió casi en exclusiva el crecimiento económico a través de una visión de un liberalismo más propiamente decimonónico, que el que pudiera corresponderse con una estrategia socialdemócrata basada en la equidad y el reparto de beneficios y costes del crecimiento económico. Una estrategia en donde la «cuestión social» siempre ocupó un plano secundario, cuando no marginal, en su agenda pública. Aspecto que, de hecho, se vio modificado ligeramente –aunque nunca se cuestionó la *única política posible*– tras el 14D. Pero ante todo, en tercer lugar, tras la finalización temporal del PEMP –que constituyó de la mano de Boyer el único proyecto a medio plazo de planificación económica serio y riguroso en toda la primera época socialista (1982-1996)– el Gobierno actuó no solo con escasa imaginación y todavía menos flexibilidad para afrontar los retos económicos –el primero y más importante, llegar en las condiciones objetivas necesarias a ese futuro que lentamente se acercaba y que se denominó el Tratado de Maastricht y que, además, coincidió con los *fastos del 92*– sino que, sencillamente, se careció de un proyecto económico a medio-largo plazo. Su consecuencia más inmediata: una política cortoplacista sin un proyecto solvente detrás y que conllevó una política económica, a partir de estas mismas fechas, caracterizada por actuar a trompicones. Más en concreto: se careció de un *plan* económico global para el conjunto del tejido productivo de la economía nacional[6].

De vuelta al Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid –espacio en el que se celebró el 31.º Congreso y que congregó a unas 4.000 personas y en donde no se escatimó en gastos (más de 56.000.000 de las antiguas pesetas)– el *staff* del PSOE lo confió todo en su proclamado *giro social*. Estrategia que se concretó, en lo básico, en el *feliz* (re)encuentro entre la *eficacia económica* y la *solidaridad*.

Bajo el mandato de *organizar la solidaridad*, un colectivo se redescubrió para la ocasión: los jóvenes. Un colectivo siempre nombrado y recordado por el propio González desde su discurso de investidura en noviembre de 1982[7]. Todo un apartado les dedicaron los socialistas españoles en su *Ponencia Marco*. Un privilegio al alcance de pocos sectores sociales.

«Conquistar el futuro con los jóvenes», se tituló. Vaya, por delante, que de su lectura lo primero que sobresale es el empleo de la categoría *juventud* como metáfora de un *problema social* desde una clara perspectiva consensualista[8]. Pero no radica ahí su importancia, pues en el citado texto se va a definir la lucha contra el desempleo juvenil como la principal prioridad política del socialismo español en adelante.

Según los propios socialistas, de lo que se trataba era de compaginar el único camino posible seguido hasta entonces –todo ello bajo el nuevo *dogma* macroeconómico de la «competitividad»– con el fin, por un lado, de asegurar un «crecimiento [que] es necesario y que sigue siendo la condición que asegura la prosperidad» y, por otro, con el objetivo de garantizar un «relevo generacional no traumático, el que atenúe la radicalización de los conflictos ocasionados por la lucha a favor de la reducción de las desigualdades y de una más justa distribución de la renta». Evitar que una «generación [...] pued[a] instalarse en la falta de oportunidades sociales, en la desesperanza y en el escepticismo» no era un reto, sino una obligación para el conjunto de los socialistas. De este modo, y tras el recordatorio oportuno de las necesarias medidas laborales adoptadas –flexibilidad, moderación salarial...– se presentó, a modo de novedad, el «Plan de Acción Integral de la Juventud». Una novedad carente de un posible programa de actuaciones definido. Un epígrafe en donde tan solo quedó parcialmente concretada la necesidad de poner en marcha «[m]edidas de fomento de empleo que favorezcan la entrada en el mercado de trabajo, que establezcan planes de empleo vinculadas con la formación profesional»[9].

No parece casual que entre la presentación de la primera versión de la *Ponencia Marco*, en septiembre-octubre de 1987, y la definitiva, en enero de 1988, se la vaciara de los aspectos más conflictivos del que se constituyó, a la postre, en el futuro esquema del PEJ. De esta forma, por ejemplo, si en la primera versión se indicaba que «[e]n muchas naciones, a pesar del esfuerzo realizado, han sabido y constatado que por sí solo el crecimiento no elimina el desempleo», en la segunda versión tales matices desaparecerían previo paso por la Comisión Redactora. También se eliminó el siguiente párrafo incluido en el epígrafe «Los ejes de la política socio-económica»: «Será necesario elevar la tasa de crecimiento de la economía, coordinar con otros países sistemas de reparto de trabajo, realizar un plan de empleo juvenil y mejorar los sistemas y las condiciones de cobertura del desempleo». Los porqués y las causas de tal *borrado* se desconocen[10].

Pese a que los documentos congresuales de cualquier organización política constituyen una parte menor de todo lo que conlleva un proceso de este tipo, así como en lo relacionado con la propia vida orgánica de un partido, en ocasiones resultan altamente significativos de las propias transformaciones político-ideológicas de la organización en cuestión. De este modo, pueden revelar no pocos indicios de cambios sustanciales en la concepción global que se tiene de la sociedad, pero, también, de la evolución de determinadas culturas políticas. Si señalamos esto es por la suma de evidencias que la propia *Ponencia Marco* del 31.º Congreso socialista contenía acerca de la diferenciación, a pasos agigantados, frente a cualquier tipo de identidad obrerista. Un *giro* que, como hemos visto, culminó en su 32.º Congreso. La primera de esta serie de evidencias se puede detectar, justamente, cuando se refiere a los *emprendedores* –todavía era temprano dentro del lenguaje político socialista para hablar de empresarios sin que chirriara tal posible afirmación, aunque visto en perspectiva en esto también fueron auténticos precursores– al referirse a los mismos como los principales creadores de la riqueza del país, y señalar que una «nueva generación de este tipo de agentes sociales necesita la economía y la sociedad española». La segunda pequeña-gran evidencia llegó de la mano de la *nueva* concepción del ciudadano como *usuario* y *consumidor*, antes que por su situación en materia de desarrollo de derechos políticos y sociales. Un paso previo a la metamorfosis discursiva en donde el socialismo español intercambió, sin contradicciones ideológicas aparentes, al *obrero* por el *ciudadano* como sujeto político de su proyecto histórico. La tercera gran evidencia fue el alejamiento de la antes siempre defendida centralidad obrera.

Por más que a las clases populares y trabajadoras se les reconociera el protagonismo necesario en la *salida progresista a la crisis* –en tono casi protocolario como cuando se agradeció la «aceptación consciente por parte de los sindicatos del principio de moderación social»– se detectaba un cambio *no positivo* en la actitud del movimiento sindical. Lo anterior bajo una perspectiva no exenta de cierto paternalismo. Las fuerzas sindicales no eran conscientes de las *esencias* y *dinámicas*, incluso de las grandes verdades en mayúsculas, del proyecto de modernización. Parecían seguir anclados en viejas estrategias decimonónicas[11]. Y, por ello, el PSOE les dibujó el horizonte en que debían converger su práctica y razón de ser: «Fortalecer el sindicalismo como interlocutor de las empresas»[12].



De «dificultades complementarias» para la marcha del proyecto de «modernización socialista», dentro del apartado «Los obstáculos al proyecto socialista», se calificaron tanto la conflictividad social como la obrera, así como la ausencia de concertación social que había caracterizado al último periodo entre ambos congresos. El problema no residía en el camino adoptado, ni en su contenido u orientación. El nodo explicativo se resumía en la «ausencia de concertación social». Incluso se aseveró que se había producido una «ruptura de la tradición». Así de sencillo. Sin más explicaciones ni mayores argumentos. Y en cuanto a la inevitable explicación de los porqués de la conflictividad obrera –que se resolvió, por cierto, con una extraordinaria capacidad de síntesis, pese a que fuera denunciada en su momento como el mayor peligro para la estabilidad del Sistema– se debió, según los redactores, a las *falsas ilusiones* con que los trabajadores habían recibido a los socialistas como los *mesías* del «progreso».

La salida gradual de una crisis [...] ha generado conflictos que son el resultado inevitable de la propia dificultad objetiva del proceso y de factores subjetivos asociados a las exageradas expectativas abiertas por la llegada del PSOE al Gobierno [...] pues no era lógico esperar que se produjera el milagro de superar en un corto espacio de tiempo las dificultades acumuladas secularmente.

Lógicamente, no faltó tampoco el argumento común que todo lo zanjaba: el «clima de amplias protestas, en muchas ocasiones [estuvo] alentad[o] por intereses políticos que buscaban el desgaste del Gobierno»[13]. Resuelta la gran contradicción de la sociedad capitalista española en no más de cinco líneas, la primera preocupación del socialismo con respecto al mundo sindical pasaba por la denuncia de ciertas derivas *corporativistas* dentro de los sindicatos obreros. Derivas resaltadas y enjuiciadas convenientemente. Por este camino, se mostraban dispuestos a dar la batalla de cara a «contrarrestar los fermentos de insolidaridad y egoísmo, que puedan prender en ciertas capas cuando anteponen sus intereses a los de los sectores sociales débiles y de escasa organización»[14].

Ni una sola línea se dedicó entorno al creciente problema de la temporalidad o de la precarización laboral. Tan solo unas pocas líneas a la dualización laboral y no estrictamente laboral[15]. El mundo allí retratado poco tenía que ver con la realidad social a pie de tajo. La capacidad analítica del socialismo español para detectar los clásicos problemas sociales, económicos, culturales, y que habían preocupado históricamente al

partido, se diluían a una tremenda velocidad. También es posible que ciertas realidades sociales encajaran mal con ciertas lecturas triunfalistas que dominaban el ambiente político de aquellos años. Así la explotación laboral parecía haber desaparecido como había desaparecido la lucha de clases. Lo más radical que se podía encontrar en aquellos textos congresuales era que el desempleo constituía la «mayor injusticia social». Alguna que otra referencia –en un tono neutro sin ningún tipo de connotación clasista– se podía localizar sobre la lucha contra las «desigualdades sociales». De forma vaga e imprecisa, y más de cara a cubrir el expediente que por cualquier otra razón política, se anunciaba su predisposición para luchar contra la «inseguridad jurídica» y contra ciertas «prácticas abusivas» con la vista puesta en futuras desregulaciones frente a las rigideces todavía existentes en el mercado de trabajo. Todo ello aderezado con un mensaje esperanzador: «evitando que las medidas de fomento del empleo vayan en perjuicio de lo que para los socialistas es una deseable estabilidad laboral del trabajador»[16].

A nivel interno, por otro lado, empezaba a preocupar seriamente la situación de desapego con su base electoral. Se habló de «distanciamiento respecto a la sociedad, donde han encontrado eco las acusaciones de prepotencia»[17]. Tras la enésima glosa de su gestión –«[s]u contribución a la democracia, el comportamiento global del partido y el individual de sus militantes han sido ejemplares»– se detectó, además, «fenómenos de clientelismo y de oligarquización. Tales fenómenos constituyen un peligro que tenemos siempre que combatir»[18]. Hasta ahí alcanzó cualquier advertencia o autocritica en tal sentido.

Inaugurado el congreso, se repitió lo acontecido en el 29.º (octubre de 1981) y el 30.º (diciembre de 1984). A saber, por más que las posiciones de los *críticos* salieran a relucir sus posibles efectos adversos quedaron, a la hora de la verdad, reducidos a un impacto mediático a corto plazo. Pese a que IS consiguió aglutinar más del 20 por 100 de los votos de los delegados para la conformación del CF, ninguno de sus miembros accedió a la CEF[19]. En segundo lugar, el congreso se leyó en clave partidista pero también gubernamental –en otro de esos perfectos ejemplos del *partido* como correa de transmisión del *ejecutivo*– en tanto se anunciaron cambios en el Gobierno una vez conformada la nueva ejecutiva. Un cambio que llegó, prácticamente, seis meses después y con novedades considerables tanto en clave interna como en relación con la UGT con las entrada de

Corcuera y Matilde Fernández como ministro de Interior y ministra de Asuntos Sociales respectivamente[20].

Con un 97,5 por 100 de los votos a favor del *Informe de Gestión* presentado por la propia Comisión Ejecutiva, por y a través de un fortalecido control del voto por delegación que evitó cualquier posible disgusto, se ratificó la política económica seguida hasta entonces. Una política económica que se centraría, en adelante, en los dos ejes ya descritos: empleo juvenil y concertación social. Una combinación explosiva a la vista de los hechos[21].

Lejos de las *lecturas triunfalistas* expuestas anteriormente, a nivel interno, se detectaron dos escollos no resueltos a la finalización del Congreso. El primero lo destacó Joaquín Almunia: «[n]o hay debate sobre nada. Se debaten espacios de poder, espacios de influencia, lealtades personales, castigos a los desleales y premios a los leales»[22]. No se cierran los problemas internos a pesar de ser detectados. Su solución se pospone para futuras ocasiones. En cualquier caso, el principal y más grave problema será la constatación de la *ruptura* de los canales de diálogo entre la UGT y el PSOE. «Tanto Nicolás Redondo como Felipe González evitaron llegar a la ruptura pero ambos dejaron claras las muchas diferencias que les separan», resumió la prensa ante lo obvio[23].

Por más que el lunes 25 de enero en la fotografía de portada de *El País* aparecieran Felipe González, Nicolás Redondo y Ramón Rubial en primer plano, no se podía ocultar la gravedad por la que atravesaban las relaciones entre el partido y el sindicato. Al final de aquel 31.º Congreso, el discurso más recordado por los dirigentes y delegados socialistas fue el pronunciado por Nicolás Redondo en su calidad de secretario general de la UGT. El líder sindicalista invitado para lanzar un *saludo fraternal* aprovechó la ocasión – el domingo 24 de enero– para remarcar y defender la nueva concepción estratégica ugetista[24]. Comenzó en un tono pedagógico, remarcando las *diferencias* existentes entre el Gobierno y la UGT, no sin antes reclamar el *derecho a debatir* así como el *derecho a refutar* las políticas gubernamentales. De entrada, recordó que, «[n]o se trata, por lo tanto, de buscar explicaciones forzadas o complacientes donde solo hay razones objetivas ya que pura y simplemente, lo que sucede es que UGT no está de acuerdo con medidas y políticas adoptadas por el Gobierno socialista». En medio de una creciente expectación repasó el balance que le merecía –en nombre de la UGT– la gestión del Gobierno socialista. La conclusión: no

había motivos para las posturas demagógicas de la derecha, pero tampoco espacio para los habituales discursos triunfalistas que se realizaban tanto desde el partido como desde el Gobierno:

Así, constatado que se ha realizado, efectivamente, un fuerte saneamiento económico, no deja de ser cierto, y como sindicato nos corresponde decirlo, que la política de ajuste no ha conllevado un mejoramiento de los indicadores sociales básicos, y por el contrario, consideramos que hay más paro, que se ha acentuado la desigualdad de la distribución de la renta, que hay menor proyección pública en algunas áreas fundamentales como el desempleo o la invalidez y más dualidad social y geográfica con el declinar irreversible de algunas regiones de nuestro país.

El tenso silencio dio paso ahora a la ya visible irritación de no pocos espectadores. No desaprovechó tampoco tan magnífica oportunidad para reclamar, sin ambigüedades, la hora del *giro social*: «Sería plantear un falso debate, forzado y justificativo, la contraposición entre el crecimiento y reparto. La apuesta por el crecimiento, por la recuperación económica, es una activo de toda la sociedad». Un discurso que finalizó con un *llamamiento* que frustró las por sí escasas expectativas de reencuentro entre el partido y sindicato: «La innovación a la modernidad no debe hacernos olvidar las ideas siempre vigentes en la transformación de la sociedad»[25].

Sin duda el discurso de Redondo emocionó a más de un delegado, hizo repensar a más de un dirigente durante unos minutos e inclusive es posible que algún miembro de la Ejecutiva pasara por cierto momento de *duda estratégica*. Hasta ahí alcanzó el efecto político de un discurso valiente en lo político y atrevido en lo estratégico dadas las circunstancias. Clausurado el Congreso, con una tenacidad y convencimiento dignos de admirar, la nueva Ejecutiva no perdió tiempo alguno en poner en marcha toda una serie de resoluciones recién aprobadas. Por ejemplo, convencidos de que una de las causas de la conflictividad obrera y social residía en la «deficiencia de los canales de mediación entre el Gobierno y la sociedad», impulsarían con tenacidad el «Gabinete de Relaciones con la Sociedad» en los siguientes meses a partir de las resoluciones políticas aprobadas.

Por otra parte, y en un ejercicio no exento de un alto voluntarismo político, al menos de puerta para afuera, se optó por no romper el tradicional modelo partido-sindicato. Hasta el propio Felipe González volvió a insistir en su discurso de clausura que Nicolás Redondo siempre tendría una silla a su disposición en la Ejecutiva socialista[26]. Sin embargo, la letra y el *espíritu* con el que se redactaron las resoluciones

políticas al respecto de las relaciones de la «familia socialista» abrieron escenarios difíciles de prever. Eso sí, no faltaron las bellas palabras en dicha ocasión: «[L]a apertura del partido a la realidad emergente de las nuevas demandas y movimientos sociales no debe confundirnos y hacernos olvidar que el movimiento obrero, organizado en los sindicatos de clase, debe ser el principal aliado estratégico para el proyecto socialista». Más todavía, pues, el partido seguía optando por la «consolidación de la UGT como primera fuerza sindical del País».

Ahora bien, sin hacer referencia alguna a lo que había sucedido meses antes, el PSOE dejó *caer* la nada velada amenaza de organizar una Conferencia Sindical con el fin de dotarse de una política sindical autónoma. Un reto al *sindicato hermano* también justificado con alentadoras palabras: «Resulta por ello preocupante la escasa actividad sindical de los afiliados del partido, que equivocadamente se presenta como una muestra de respecto a la UGT». Para señalar a continuación: «[P]ero en la práctica encubre y alimenta el desinterés de muchos socialistas por el hecho sindical». Y sin querer hacer más ruido del necesario se anunciaba: «Para revertir esta tendencia, la CEF debe articular las medidas que sean necesarias. Igualmente se celebrará una conferencia específica para que se desarrolle la estrategia sindical que apruebe el congreso»[\[27\]](#). Una propuesta que nunca se llevó a cabo. No se celebró ninguna conferencia sindical. Inclusive después del 14D cuando empezó a barajarse la formación de la figura del *delegado sindical* del partido dentro de los centros de trabajo, de cara a explicar los parabienes de la política económica y social del Ejecutivo. Un fracasado intento de *sindicalismo bis* como denunció la UGT. Por su parte, la central socialista no tardó tiempo en «tomar nota» de lo allí aprobado[\[28\]](#).

Bajo la batuta de la solidaridad, de la concertación social, por último, en las *resoluciones políticas* del 31.º Congreso, quedó delineado el futuro PEJ –y con extraordinaria precisión, cabría añadir–. Una propuesta que, además, procedió de la supuesta *ala izquierda y obrerista* del partido, de la mano de Francisco Fernández Marugán y del mismísimo José Luis Corcuera. De este modo, se estableció un diagnóstico: los problemas de acceso al mercado de trabajo por parte de los jóvenes, junto con la falta de formación y cualificación de los mismos, constituían el nodo explicativo a los porqués del elevado paro juvenil. Repleto de buenas intenciones el epígrafe *Afrontar el desempleo juvenil* y bajo el reto de que «existan nuevas oportunidades de

empleo en el mercado y que una parte de estas se ofrezcan a los jóvenes», se presentó el siguiente mandato:

Que se arbitren cuantos recursos y medidas legales y convencionales sean precisas para que el empleo juvenil sea verdaderamente la primera prioridad de la política de las organizaciones sindicales, patronales y del propio Gobierno[29].

[1] Quien mejor supo captar toda esta suma de contradicciones fue J. Pradera, «El menú macroeconómico», *El País*, 22 de enero de 1988. Con mensaje incluido: «Como balance de estos años, la dirección del PSOE [...] presentará unos resultados que tal vez merezcan el elogio de los historiadores del siglo XX».

[2] Noticia, «El PSOE propondrá un gran pacto para crear 500.000 empleos», *El País*, 10 de enero de 1988; Noticia, «Redonda duda de la eficacia del pacto de empleo propuesto por el PSOE», *El País*, 12 de enero de 1988. Ha de reconocerse que por parte de la CEC de la UGT se mantuvo una gran prudencia en ese mismo tiempo. No solo se trataban de declaraciones altisonantes por parte de destacados miembros del PSOE, sino de operaciones y planes de cara a quebrar la *unidad interna* de la UGT. De este modo, desde principios del mes de enero se tiene constancia desde dentro de la Ejecutiva ugetista de las frecuentes invitaciones que se realizan a determinadas secciones sindicales así como a dirigentes del sindicato a la calle Ferraz, sede del PSOE, para *ir tanteando*. Y siempre con el telón de fondo del conflicto de la Federación del Metal, que seguía radicalizándose en este tiempo. AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 12.01.88», sig. 2562-001.

[3] Ilustrativo resultó el discurso inaugural de Felipe González defendiendo la gestión de la Ejecutiva saliente. Discurso marcado por la exaltación de determinadas cifras macroeconómicas: «Felipe González: “Proyectar nuestra política hacia el futuro”», *El Socialista* 446 (1988), pp. 2-3. Consúltese también, Editorial, «La hora del triunfalismo», *El País*, 5 de enero de 1988.

[4] AHFPI. PSOE. Equipo de Documentación Política, «Resoluciones [del] 31.º Congreso del PSOE», Madrid, 22-24 de enero de 1988, sig. FC 654, pp. 33 y 26, respectivamente.

[5] AHFPI. PSOE-CF, «Ponencia marco [al] 31.º Congreso PSOE [Documento aprobado por el Comité Federal, Madrid, 2 y 3 de octubre de 1987]», Madrid, enero de 1988, sig. FC 652, pp. 30, 19, 27, y 10, respectivamente. Asimismo se podía leer: «Los trabajadores también han de ser capaces de responder al desafío, ya que su respuesta resultará imprescindible en un mercado abierto en el que la solidaridad es una exigencia, pero también lo es la eficiencia. Para todos la integración es un reto, en el que será preciso ir logrando una sociedad más equitativa y eficaz». *Ibid.*, p. 27. Véase aquí, J. Rodríguez, «La ponencia económica del 31.º Congreso del PSOE», *Leviatán* 31 (1988), pp. 19-28.

[6] En torno a todas estas cuestiones dedicamos varios capítulos de nuestra tesis doctoral en donde se ofrecieron multitud de datos así como un contraste de las visiones e interpretaciones acerca del proyecto económico socialista. S. Gálvez Biesca, *Modernización socialista y...*, *op. cit.* En concreto, los capítulos 6, 7 y 8.

[7] F. González, *Discurso de investidura*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Servicio Central de Publicaciones/Presidencia de Gobierno, 1982.

[8] «La juventud es una clave del proyecto socialista. La mayoría de los problemas y desafíos que hoy tiene ante sí la sociedad española afecta de forma particular a la juventud, ya se trate del desempleo, de las bolsas de marginación, de la drogodependencia o del propio enraizamiento de los hábitos y de las instituciones democráticas [...]. Ofreciendo a los jóvenes programas en el campo de

la economía y del empleo, de la educación y de la salud, del asociacionismo y de las mentalidades, seremos capaces de aportar al socialismo un impulso y una energía nuevos». AHFPI. PSOE-CEF, «31.º Congreso del PSOE. Informe Político. Memoria de Gestión, 1984-1987», Madrid, enero de 1988, sig. C 659, t1, pp. 10 y 21, respectivamente.

[9] AHFPI. PSOE-CEF, «Ponencia marco [al] 31.º Congreso del PSOE [Documento aprobado por el Comité Federal, Madrid 2 y 3 de octubre de 1987]», Madrid, enero de 1988, FC 652, pp. 29, 31 y 38-39.

[10] AHFFLC. PSOE-CEF, «Proyecto de ponencia marco. XXXI Congreso», Madrid, 14 de septiembre de 1987, sig. AI-138-02, p. 40. La comisión redactora estuvo formada exclusivamente por miembros afines al bloque hegemónico dentro de la Ejecutiva del partido: José María Maravall, Francisco Fernández Marugán, Alejandro Cercas, José María Benegas, José Rodríguez de la Borbolla, Ramón Vargas-Machuca, Antonio García Miralles, Juan Manuel Eguiagaray e Higinio Clotas.

[11] Como recordó Rubén Vega: «Los cantos de sirena que han venido invitando al sindicato a incorporarse a los parámetros de la “modernidad” son rechazados en aras de la fidelidad a los principios ideológicos que forman parte de sus señas de identidad». R. Vega, *La reconstrucción de...*, *op. cit.*, pp. 182.

[12] AHFPI. PSOE. Equipo de Documentación Política, «Resoluciones [del] 31 Congreso del PSOE», Madrid, 22-24 de enero de 1988, sig. FC 654, pp. 31 y 48, respectivamente.

[13] AHFPI. PSOE-CEF, «31.º Congreso del PSOE. Informe Político. Memoria de Gestión, 1984-1987», Madrid, enero de 1988, sig. C 659, t1, p. 30.

[14] AHFPI. PSOE-CF, «Ponencia marco [al] 31.º Congreso PSOE [Documento aprobado por el Comité Federal, Madrid, 2 y 3 de octubre de 1987]», Madrid, enero de 1988, sig. FC 652, pp. 57, 17, 40 y 45, respectivamente.

[15] «Ha tomado cuerpo en varios países una suerte de “egoísmo de masas” que se desatiende de la suerte de los desfavorecidos y de quienes no son capaces de abrirse paso en la competición social. Estas concepciones están vinculadas a la tendencia apuntada en la mayoría de las naciones desarrolladas hacia una dualización de la sociedad: de un lado trabajadores cualificados, protegidos y convenientemente remunerados; de otro, una masa de personas desamparadas y abandonadas a su suerte, en la que se incluyen de modo especial un elevado número de mujeres, jóvenes, desempleados, disminuidos físicos y psíquicos, ancianos, enfermos». AHFPI. PSOE-CF, «Ponencia marco [al] 31.º Congreso PSOE [Documento aprobado por el Comité Federal, Madrid, 2 y 3 de octubre de 1987]», Madrid, enero de 1988, sig. FC 652, p. 22. De cara a un planeamiento sociológico al respecto, véase el trabajo de uno de los principales «soportes intelectuales» del socialismo español: J. F. Tezanos, «La identidad de la izquierda. Entre la autonomía y la fragmentación», *Leviatán* 46 (1991), pp. 47-70.

[16] AHFPI. PSOE. Equipo de Documentación Política, «Resoluciones [del] 31.º Congreso del PSOE», Madrid, 22-24 de enero de 1988, sig. FC 654, p. 31.

[17] Relevante, en este sentido, fue el artículo de R. Vargas-Machuca, «De la mala conciencia a la conciencia posible: 31.º Congreso del PSOE», *Leviatán* 31 (1988), pp. 5-18.

[18] AHFPI. PSOE-CF, «Ponencia marco [al] 31.º Congreso PSOE [Documento aprobado por el Comité Federal, Madrid, 2 y 3 de octubre de 1987]», Madrid, enero de 1988, sig. FC 652, p. 18.

[19] Véase, A. Santesmases, «El declive del felipismo», *El País*, 18 de enero de 1988.

[20] La entrada de Corcuera por José Barrionuevo y en el caso de Fernández en un ministerio de nueva creación un 7 de julio de 1988, agravó –como ha señalado Abdón Mateos– «el malestar de la cúpula ugetista». El resto de los cambios tampoco fueron tan menores. El principal, sin duda, fue la

sustitución del siempre cuestionado y criticado Luis Carlos Croissier en Industria por Claudio Aranzadi, junto con la sustitución por *queme político* de José María Maravall por Enrique Javier Solana. A lo que sumó la entrada del conocido exdirigente del PCE Jorge Semprún en Cultura que sustituyó al propio Solana y en Justicia se produjo la salida de Ledesma por Enrique Múgica. Véase: A. Mateos, *Historia del PSOE actual. Renovación y transición, 1970-1988*, Madrid, Sílex, 2017; y S. Gálvez Biesca, *Modernización socialista y...*, *op. cit.*, en concreto, capítulo 5.

[21] Noticia, «Ratificada la política económica defendida por Felipe González», *El País*, 24 de enero de 1988; Noticia, «El crecimiento y la creación de empleo juvenil, prioridades para la economía», *El País*, 25 de enero de 1988.

[22] Declaraciones de Joaquín Almunia en T. Burns, *Conversaciones sobre socialismo...*, *op. cit.*, p. 332.

[23] Noticia, «El congreso no resolvió el enfrentamiento en la “familia socialista”», *El País*, 25 de enero de 1988; Noticia, «Felipe González reprocha a UGT no reconocer los logros de la gestión socialista», *El País*, 25 de enero de 1988; y, Editorial, «Alarma en la balsa de aceite», *El País*, 25 de enero de 1988.

[24] En realidad, fue la propia UGT quien rechazó la invitación para asistir a las sesiones del congreso. Dos días después de la recepción de la invitación enviada por Txiki Benegas –secretario de organización del PSOE y máximo responsable del Comité Organizador del 31.º Congreso– fechada el 13 de enero, Antón Saracibar comunicó que solo «hemos decidido acudir a la clausura». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Carta de José María Benegas a Nicolás Redondo. 13.I.1988.»; «Carta de José Antonio Saracibar a José María Benegas. 15.I.1988.», sig. 3473-008, respectivamente.

[25] AHFFLC. UGT, «Intervención del secretario general de la Unión General de Trabajadores ante el XXXI Congreso del Partido Socialista Obrero Español», Madrid, 24 de enero de 1988, sig. Fa 2800, pp. 6, 7, 10, 12 y 17, respectivamente. Por otro lado, «Nicolás Redondo reitera el apoyo de UGT al proyecto socialista», *El Socialista* 446 (1988), p. 13.

[26] «El compañero Nicolás tiene una silla esperándole en la nueva Ejecutiva», *El Socialista* 446 (1988), pp. 14-15. Todos y cada uno de los oradores que pasaron por esa misma tribuna, a excepción del secretario general de la UGT, glosaron la parte de la resolución política dedicada al PEJ con especial empeño y dedicación.

[27] AHFPI. PSOE. Equipo de Documentación Política, «Resoluciones [del] 31.º Congreso del PSOE», Madrid, 22-24 de enero de 1988, sig. FC 654, p. 81.

[28] El martes 26 de enero en la primera reunión de la CEC de la UGT tras el 31.º Congreso socialista, se concluyó, tras una amplia discusión, que «no cabe entender que va a haber modificaciones en la política del Gobierno». De hecho, las repetidas alusiones al empleo juvenil tensionaron, desde un primer instante, a la organización, quien decidió llevar a cabo un amplio seguimiento sobre dicha cuestión a través de las secretarías de Acción Sindical y Formación, junto con el Departamento de Juventud. Al final de aquella semana, el viernes 29 de enero de 1988, se convocó un CC extraordinario antes las dimensiones que había alcanzado el Congreso socialista así como por otras cuestiones más coyunturales (caso de la llamada *guerra del metal* o la proximidad de la negociación colectiva para aquel ejercicio). Se optó, entonces, por reforzar la coherencia organizativa interna ante lo que pudiera suceder en el inmediato futuro. La crítica contra la política económica socialista es ya total. Empezando por los efectos de la precarización laboral. Consúltense, AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 26.01.88», sig. 2562-001. Por otro lado, «Resolución del Comité Confederal extraordinario de UGT», *Unión* 99 (1988), p. 3; y, en ese mismo número, «Intervención del secretario general de la UGT. Análisis de una situación» (p. 22).



[29] AHFPI. PSOE. Equipo de Documentación Política, «Resoluciones [del] 31.º Congreso del PSOE», Madrid, 22-24 de enero de 1988, sig. FC 654, pp. 27. Ha de remarcarse que se presentaron 956 enmiendas al epígrafe del texto «Crecimiento, bienestar y solidaridad» en el que insertaron las bases del futuro PEJ. 2.400 enmiendas fueron presentadas al conjunto de los textos congresuales. AHFPI. PSOE, «Memoria de enmiendas: 31 Congreso. PSOE, 22-24 [de] enero 88», Madrid, 1988, sig. C 665.

## VI. ANTECEDENTES (III)

### Una historia del Plan de Empleo Juvenil

«[E]ste es el país donde se puede ganar más dinero a corto plazo de toda Europa, y quizá uno de los países donde se pueda ganar más dinero de todo el mundo», afirmó con su habitual sinceridad Carlos Solchaga el 4 de febrero de 1988 en uno de sus lugares predilectos: la sede de la APD. «Y eso no es ya que lo digamos nosotros, los que [nos] juntamos en estas mesas, o que lo diga yo, que soy ministro de Economía, es lo que dice cualquier asesor bursátil o de inversiones extranjeras que ustedes se tomen el trabajo de leer estos días», sentenció el señor ministro[1]. La denominada «cultura del pelotazo» era una realidad político-económica y aquel conjunto de declaraciones una *llamada* al capital especulativo en toda regla.

Hasta el propio Alfonso Guerra, el mismo que se desgañitaba en los mítines gritando que el PSOE es el «mundo de los campesinos, trabajadores y obreros» o simplemente, el de los «descamisados», pareció *caer* en los gustos de la *beautiful people*. Harto de esperar en su coche oficial un atasco en la frontera portuguesa el 4 de abril de 1988, optó por tomar un Mystère para llegar a Sevilla por motivos inconfesables[2]. James Petras denominó tales ostentaciones como la «celebración del éxito» de los «nuevos profesionales en ascenso social»[3]. Por su parte, Mercedes Cabrera y Fernando del Rey afinaron: «No deja de ser chocante que fuera un Gobierno socialista cuando se rehabilitara y se admirara la figura del empresario individual como creador de riqueza, y que entre los jóvenes se despertaran vocaciones empresariales»[4].

Con el recuerdo reciente por lo que había pasado el año anterior, sumado al rápido rechazo por parte del Ejecutivo de cualquier posible AI'88, la previsión gubernamental del 3 por 100 de inflación de cara a la revaloración de los salarios para aquel curso económico se transmutó en el nuevo dogma. Un *dogma* que si bien aceptó la CEOE, fue consciente de la imposibilidad de su cumplimiento[5]. Más todavía, pues, ante el fracaso político que supuso que desde el Equipo Económico en los últimos meses del año anterior se modificara su previsión inicial, en adelante, cualquier anuncio en esta dirección fue cuestionado. Con todo, no hubo autocrítica ni

rectificación. Oficialmente se asistió a una *leve modificación* calificada de simple error técnico. Un *error* que sustentó la tesis de la *deuda social* por parte de los sindicatos de clase y que mucho daría que hablar un par de semanas antes de aprobarse el PEJ.

En un contexto de euforia macroeconómica ascendente en donde ni los datos del desempleo, de la precariedad, de la caída de protección social, parecían empañar el *aparente* «milagro económico socialista» –como hemos visto en el capítulo previo– la Ejecutiva entrante del PSOE –con José Luis Corcuera como secretario de Política Institucional como gran novedad– no perdió tiempo, en esta ocasión, para desarrollar *parte* de las resoluciones de su 31.º Congreso[6]. En las dos primeras reuniones de la CEF del PSOE a lo largo del mes de febrero de 1988 se puso en marcha el diseño de la primera versión del PEJ[7]. Se inicia así la primera de las cuatro etapas en la que se puede dividir la historia del PEJ.

Una etapa inicial que se puede acotar entre febrero a mayo, en donde no faltaron los tanteos preliminares en busca de tantear el ambiente social propicio, algunas llamadas inesperadas a dirigentes sindicales, junto con el lanzamiento de los primeros *globos sonda*[8]. El *laboratorio de pruebas* en el que se terminó por convertir el futuro PEJ, situado en la calle Ferraz, 70 bajo el control de Marugán y Corcuera, empezó a adquirir una relevancia estratégica de primer orden en el partido, pero también en el Gobierno[9]. En adelante, no hubo declaración política, nota de prensa, debate parlamentario en el que no saliera a relucir el problema del desempleo juvenil así como la consabida receta. Así lo evidenció el propio Felipe González en el Debate sobre el Estado de la Nación celebrado los días 24 y 25 de febrero cuando habló del «plan de empleo juvenil que está diseñando el Gobierno»[10].

Tiene en común esta primera etapa el rechazo generalizado de aquel *plan* por parte de los principales sindicatos del país. Y ello sin que se conociera documento alguno[11]. La confianza ante las *promesas* del partido-Gobierno era nula tanto para las CCOO como para la UGT. Incluso aquella repetida insistencia hizo rápidamente saltar las *alarmas*. Así pues, se decide seguir cualquier tipo de paso con extrema cautela, en concreto cuando se empiezan a conocer, a mediados de marzo, cuáles van a ser las líneas maestras del futuro PEJ, momento en el que desde el entorno socialista se comienza a desvelar de forma confusa –intencionadamente– el citado *plan*[12]. Una estrategia seguida al unísono por parte del partido y del

Gobierno con el objeto de hacerlo presentable y repartir responsabilidades mutuamente en su caso[13]. Por otro lado, pese a que a la campaña gubernamental proflexibilización se relajó en aquellos meses, las continuas manifestaciones de Solchaga y de los tecnócratas de Economía en ese mismo sentido, restaban cualquier tipo de credibilidad a los planteamientos iniciales del partido en torno a su *giro social* esbozado en el 31.º Congreso.

Unos largos como decisivos meses en donde la UGT va a atravesar por no pocas dudas estratégicas. Las reminiscencias del pasado seguían vivas pese a lo acontecido en octubre de 1987. Carente de una estrategia sindical definida va a actuar a trompicones. De este modo, no faltaron numerosas reuniones, a todos los niveles, con la CEOE de cara a un posible AI'88 desde el mes diciembre del año anterior. A pesar de su rechazo al modelo tradicional de AI, todavía a principios de 1988, se dudaba sobre la idoneidad de retomar el modelo de negociación del AMI y del ABI. Dentro de la propia Ejecutiva de la central socialista, viejos ecos sonaron. De nuevo, el «nada con CCOO» se hizo presente[14]. En esta suma de indefiniciones, por un lado, quiso evitar aparecer enfrentada al Ejecutivo y, por otro, aparecer como un sindicato radicalizado al lado de las CCOO. No obstante, la dura realidad terminó por imponerse[15].

El 15 de febrero de 1988 por vez primera las Ejecutivas de las CCOO y la UGT llegaron a un acuerdo para ir con una posición común a la NC de aquel ejercicio. También llegaron a posiciones comunes en aspectos como la cobertura del desempleo, reforma del INEM, resolución de conflictos colectivos... No se trató de ninguna plataforma tal como se advirtió desde la central socialista. Era demasiado pronto para tales aventuras. Sin embargo, aquel *acuerdo de mínimos* –el propio Redondo habló de una «unidad de acción no coyuntural»[16]– ayudó a ir consolidando una creciente *unidad de acción* que a finales de dicho año se reforzó, sobresalientemente, tras no pocos altibajos y ambigüedades estratégicas por parte de la misma UGT[17]. El trabajo mano a mano en la negociación colectiva fue eliminando susceptibilidades y resistencias históricas más por parte de la UGT que por parte de las CCOO. La confluencia en el día a día en un cada vez mayor número de objetivos y frentes comunes derivados del proceso de NC o del mismo rechazo al PEJ, a saber, en los aspectos claves que fueron definiendo el llamado *giro social*, se fue consolidando de una forma *natural*[18].

Una creciente *unidad de acción* basada en acuerdos y acciones que, progresivamente, va a ir marginando a la CEOE fue una de entre tantas novedades que se producen en este tiempo histórico. El protagonismo empresarial se resintió durante estos meses, circunstancia de la que fueron enteramente conscientes sus propios líderes desde un primer momento. Mediante un renacido espíritu reconciliador y proconcertación social intentaran, por activa y por pasiva, recuperar el modelo de negociación «tradicional» en varias ocasiones. Inclusive se puede observar una moderación más que considerable en sus posiciones socio-económicas[19].

La intensidad de la conflictividad laboral disminuyó de forma ostensible con respecto al año anterior, lo que no era difícil ante las dimensiones que se habían alcanzado en el primer trimestre de 1987. Empero estamos en un tiempo en que los efectos de la segunda fase de desindustrialización se hacen patentes en las regiones más afectadas, con rebrotes violentos como sucedió en zonas como El Ferrol o Euskalduna durante la primavera de 1988[20]. De la misma forma, no se puede olvidar conflictos de enorme potencia como los que tuvieron lugar en el sector de la construcción en Barcelona o en la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT). A lo anterior se sumaron imponentes movilizaciones por parte del mundo educativo, desde estudiantes hasta profesores, contra los planes del Ministerio de Educación dirigido por José María Maravall, a quien dejaron *quemarse* en el cargo. Diferentes conflictos que van a llegar a su cenit a finales del mes de abril –en concreto el día 27– tras la jornada de lucha convocada previamente por CCOO el día 20 y en la que el desempleo juvenil fue su principal protagonista[21].

El *signo* que rápidamente toma la NC de 1988 es evidente para todos los implicados. Con una CEOE a la *defensiva* y con la *memoria histórica* de lo acontecido en 1984 y 1987 todavía presente, el giro experimentado el año anterior se consolida[22]. El poder adquisitivo salarial, a través de la negociación colectiva, experimenta la segunda mayor subida dentro de la primera década socialista: 1,57 puntos frente a las previsiones iniciales del Ejecutivo[23]. Asimismo, las tesis de la patronal de reducir la negociación colectiva a una escala exclusivamente salarial, también fracasaron estrepitosamente en este aspecto. De esta forma, las experiencias negociadoras de 1987 y 1988 evidenciaron los beneficios de la creciente unidad de acción en múltiples sentidos. No se trata ya tan solo de una cuestión psicológica, sino de algo más palpable: la fuerza de la *unidad* en

romper los topes salariales gubernamentales, así como en desarmar, convenio a convenio, las tesis que han sostenido la radical política de moderación salarial[24].

Hasta cuatro cartas envió Nicolás Redondo al presidente del Gobierno, Felipe González Márquez, entre diciembre de 1987 y marzo de 1988, para retomar cualquier tipo de negociación. Una relación epistolar no correspondida[25]. Relación, además, pública en tanto que una a una se van a ir filtrando a la prensa como medida de presión por parte de la UGT. El temario era lo menos importante dadas aquellas circunstancias. Ninguna de ellas a excepción de la última fue acusada de recibo. Así González contestó por fin el 19 de marzo[26]. Una respuesta que tardó más de una semana en llegar a su destinatario. La tensión era palpable. Las denuncias del secretario general de la UGT de que existía una campaña orquestada contra él y su dirección no dejaban de sucederse en público, pero con especial virulencia a nivel interno. El trasfondo de la *guerra del metal* y de la cada vez más agresividad mostrada por parte de determinadas federaciones contra la CEC se estaban convirtiendo en elementos cotidianos. De nada parecían valer las buenas palabras, las treguas que se intentaban dar por cada parte con mayor o menor entusiasmo[27].

Que Antonio Gutiérrez, junto con una amplia delegación de las CCOO – Agustín Moreno, Salce Elvira, José M.<sup>a</sup> Fidalgo, Ángel Campos y Chema de la Parra– fuera recibido por el presidente del Gobierno –acompañado de su asesor laboral, Alberto Ruiz Sachi– el 14 de marzo terminó por encender las luces de emergencia en la sede ugetista. En este caso, tan solo había sido necesaria una carta fechada el 24 de febrero. Un encuentro que fue preparado con meticulosidad por parte de la central sindical de mayoría comunista. El primero desde que Gutiérrez fuera elegido nuevo secretario general. Se intentó por parte de las CCOO no dejarse arrastrar por la mera fotografía del momento, en una batalla de imagen a la par que estratégica siempre orientada a no dañar la creciente *unidad de acción*. Una reunión en la que las CCOO presentaron un amplio temario a debatir y que sustentó meses después buena parte de las reivindicaciones del 14D.

La mera posibilidad de abrir un nuevo proceso de diálogo social sonó con cierta fuerza. Una idea que fue madurándose en las siguientes semanas, a partir de un método de negociación ya discutido en el verano de 1987. No se trataba de ir a un acuerdo general sobre la política económica, sino de alcanzar, llegado el caso, acuerdos sectoriales. En cualquier caso, ni un solo

compromiso salió de aquella reunión[28]. Por su parte, Redondo no se vería cara a cara con González hasta un mes después y no de forma pública, mientras que desde la prensa no se dejó de insistir en que, por vez primera desde 1979, un dirigente de las CCOO había sido recibido antes que uno de la UGT[29].

Frente a esta cruda realidad que se imponía, la UGT dio un paso adelante en la redefinición y reconquista de su autonomía sindical. La fase previa de rectificación y ligera autocrítica por lo hecho y por lo colaborado concluyó. La tesis del *giro social* se impuso una vez clarificados los diversos escenarios y considerados ciertos avances en su reformulada política de alianzas, que empezaba a no tener marcha atrás.

A mediados de marzo la UGT inició la elaboración de un documento clave. Un programa que dejaba atrás las tesis congresuales de su 34.º Congreso (1986) y que se concretó en su particular *Plan de Empleo*, bajo el título de «170 propuestas para mejorar y aumentar el empleo»[30]. Un documento, junto con su publicitación, que respondía, a su vez, a la propia *Campaña por el Empleo* lanzada por las CCOO tras la conclusión de su IV Congreso Confederado[31].

En este sentido, la coincidencia programática se incrementó a pasos agigantados en una cuestión central aquel año: el desempleo juvenil. Lo anterior con otra lectura que, entonces, pasó desapercibida para propios y extraños. Los sindicatos de clase apostaban con tales *planes* de acción sindical por retomar en todo su significado la *centralidad* del mundo del trabajo, y hacer así frente a una de sus principales debilidades organizativas y estratégicas: la cuestión de la precariedad juvenil. De este modo, antes de que el PEJ se presentara, tanto la UGT como las CCOO habían iniciado su particular autotransición de fuerzas sindicales exclusivamente *insiders* a considerar dentro de su estrategia sindical a los *outsiders*[32]. Aunque fuera por una mera cuestión de supervivencia antes que de estrategia[33].

Si fue por una cuestión *sentimental* o *nostálgica* se desconoce. Lo único cierto es que la CEC de la UGT no se atrevió a dar el paso el 1.º de Mayo a convocar conjuntamente con las CCOO tal fecha, a pesar de las numerosas invitaciones recibidas[34]. El argumento –y pretexto– expuesto por la Ejecutiva ugetista fue que no se quería empañar el centenario de su fundación. Y de puertas para adentro –paradojas del hecho sindical– se acusó a las CCOO de carecer de autonomía *sindical* y estar vinculados sus dirigentes a la dirección del PCE, en otro resabio anticomunista por parte de

la dirección ugetista de cara a justificar su convocatoria en «solitario»[\[35\]](#). Al contrario, a quien invitó fue al PSOE[\[36\]](#). En ocasiones, parecía como si la UGT atravesara por capítulos intensos del «síndrome de Estocolmo». El secuestrador: la idealización de un reciente pasado a todas luces traumático. Una situación que fue aprovechada por el mismo Felipe González, invitado a primera fila, para realizar la misma jugada que el año anterior. Amagar hasta el último momento con asistir al 1.º de Mayo e intentar acaparar un protagonismo gratuito. Hasta señaló que le «encantaría ir» el día anterior. No apareció. No faltó, en cualquier caso, la tradicional expectación. Aquel fue el último *mitin* del 1.º Mayo en común de la familia socialista. Se impusieron los gestos y las buenas palabras pero de ahí a cualquier tipo de reconciliación medió un abismo.

En todo caso, resulta más importante interesarse por lo que no pasó que por lo que pasó aquel domingo primer día de mayo. Apenas se registró ningún encontronazo entre militantes de las CCOO y la UGT, tras las repetidas consignas de sus direcciones confederales. En muchas capitales de provincia se realizaron manifestaciones de forma conjunta. Otro pequeño paso a la *unidad de acción*. Como afirmó el propio Antonio Gutiérrez en su mitin en Madrid –celebrado junto con la CNT– «separados no significa que estemos divididos, ni mucho menos enfrentados, como algunos piensan y trabajan para lograrlo». Tanto Redondo como Gutiérrez coincidieron en lo fundamental en sus respectivos discursos aunque con diferentes registros: la crítica a la política económica y social del Gobierno[\[37\]](#).

Como era habitual, a la vuelta de tal efeméride el Gobierno se reservaba un pequeño anuncio reformista que por su contenido era aconsejable dejar para los días siguientes. En esta ocasión, no fue el Ejecutivo, sino el partido. El 4 de mayo los secretarios generales de las CCOO y la UGT recibieron una carta de Txiki Benegas. El motivo: la presentación pública del PEJ, *versión del partido*. En esta ocasión, parece que no existió ningún tipo de filtración previa. Solo rumores. Tan solo una llamada unos días antes por parte del propio Benegas a Antón Saracíbar con resultados nulos[\[38\]](#).

En la carta al «compañero Nicolás», mucho más amigable y cercana que la enviada a Gutiérrez, después de recordarle las resoluciones del 31.º Congreso y la frenética actividad de la Ejecutiva entrante, le indicaba: «Siendo el problema de los jóvenes de gran repercusión, nuestro propósito es poder discutir estas medidas, de las que te adjunto el proyecto, con los distintos interlocutores sociales». Lo demás, en la práctica, era un «copia y



pega» literal de los textos congresuales que habían sido, al parecer, memorizados por la dirigencia socialista[39].

La presentación pública del PEJ al día siguiente, un 5 de mayo, inaugura la segunda etapa de esta particular *historia* que puede llevarse hasta el 10 de junio[40]. Pese a la petición de una serie reuniones desde la Ejecutiva del PSOE con «la mayor brevedad posible», ni las CCOO ni la UGT estuvieron por la labor de *hacerse la foto* y más tras verificar que sus temores no eran infundados. Incluso la UGT, pese a la reiterada insistencia por parte de Benegas, se negó por activa y por pasiva a sentarse en una mesa con el PSOE[41].

La reacción tanto de las CCOO como de la UGT al conocer tal propuesta fue inmediata[42]. Las dimensiones jurídicas, laborales y económicas que conllevaba el PEJ, *versión del partido*, sobrepasan por la vertiente liberal lo inclusive esperable[43]. El PSOE, sin ser muy consciente, proporciona el gran punto de conexión entre la UGT y las CCOO en su proceso de unidad de acción. Enfrascadas cada una de las organizaciones en sus respectivas campañas contra la precariedad y por el empleo estable, la presentación oficial del PEJ generó, igualmente, un impulso inesperado a las mismas.

No terminó ahí su respuesta, tal como adelantábamos. Desde los respectivos gabinetes técnicos y las secretarías sindicales más afectadas, se elaboran potentes documentos de respuesta al PEJ que desmontan, punto por punto, la propuesta socialista. Documentos que van a ser completamente ignorados por el partido-Gobierno y también por la mayor parte de los medios de comunicación[44]. De hecho, a nivel mediático, se trata de una propuesta, en términos generales, bien aceptada, cuando no directamente bendecida. Una dinámica inalterable hasta unos días antes del 14D.

Por lo demás, la puesta en escena del PEJ quedó bastante deslucida tanto en lo estético como en lo político. De poco valdrían los cuidados que se le habían dado al nacimiento de tan querido proyecto. Sin la deseada búsqueda fotografía con los sindicatos, sucede lo previsible. El asunto solo da para cuatro reuniones con diferentes entidades. Y gracias. Tanto la CEOE y por descontado las JJSS apoyan el *plan*[45]. En este último caso, resulta, además, que desde las propias JJSS se había lanzado una primera propuesta de PEJ en diciembre de 1987, de cara a activar un debate interno con evidentes resultados positivos. Se puede afirmar, de este modo, que la

paternidad programático-ideológica del PEJ se puede atribuir a la citada rama juvenil del PSOE[46].

En un plano intermedio se situó la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), y en una posición frontal, el Consejo de la Juventud de España (CJE), agente que va a acaparar un alto protagonismo en los siguientes meses. ¿Por qué? Elaboró un duro análisis del PEJ al respecto. Tras un amplio debate, sintetizado en un conocido como difundido documento, este sirvió para la conformación de la conocida PJE. Un *atreimiento* que le costó caro, a *parte*, a los responsables de la CJE: amenazas, retirada de subvenciones, marginación política[47].

Los dirigentes tanto del partido como del Gobierno apenas toman nota de lo que acontece. Los escasos documentos internos accesibles del PSOE se limitan a la descripción burocrática sin mayores precisiones[48]. Los apoyos por parte de la derecha y la patronal resultan tan previsibles que no generan sorpresa alguna. Las monótonas declaraciones de Solchaga y Chaves –en un nuevo ejemplo de reparto de papeles entre Economía (*poli malo*) y Trabajo (*poli bueno*)– anunciando más de lo mismo, pero sobre todo advirtiendo que el rumbo de la economía no era cuestionable, cerraban, por lo demás, cualquier margen de actuación y de negociación real. Jesús Vaca, responsable del Departamento de Juventud de la UGT, llegó a aseverar unos días antes de la presentación oficiosa del PEJ que el Gobierno daba la impresión de estar en «posesión de la verdad absoluta y que, por tanto, no necesita contar con el movimiento sindical para sus proyectos»[49].

Si la indiferencia con la que se recibió el PEJ en su primera versión era un coste políticamente asumible para los socialistas españoles, lo que se presentaba más preocupante era la creciente *unidad de acción* entre la UGT y las CCOO. Numerosas van a ser las operaciones que se van a desarrollar para intentar quebrar tal *unidad*. Al Ejecutivo se le va a acumular en aquel tiempo el trabajo antisindical. Primeramente debe estar atento a que tal *unidad de acción* cuaje. Segundo, junto con la batalla que está dando dentro de la UGT mediante Federaciones y Uniones interpuestas, con la colaboración destacada de determinados dirigentes, se le suma en esos mismos meses otro frente desconocido: la instrumentalización del partido a modo de *sindicato bis* en la intermediación de determinados conflictos laborales como ocurre en los casos de Euskalduna o Astano.

Con expectación o, mejor dicho, con preocupación, se siguen todos estos movimientos desde la calle San Bernardo, 20. Después de la carta que recibe Redondo de González a finales de marzo, se suceden unos días de relativa tranquilidad. Aparentemente los habituales canales de comunicación han dejado de funcionar. Cualquier signo, cualquier gesto por parte del Gobierno, del partido, se interpreta en múltiples sentidos. Todo se lee entrelíneas. Los teléfonos no funcionan ni a la velocidad ni con la intensidad anterior. En este compás de espera, por fin se anuncia una rueda de prensa de González, con carácter formal, transcurrido un año sin ninguna comparecencia de este tipo. El contexto vuelve a ser de máxima tensión. Los conflictos laborales derivados de la NC quedan en un plano secundario por lo que sucede en el sector naval y en concreto en Euskalduna, así como los diversos conflictos sociales con destacado protagonismo del movimiento estudiantil. Una vez más el Gobierno aparece públicamente paralizado[50]. Incluso desbordado ante los primeros casos de tráfico de influencia dentro del partido. Así un viernes 6 de mayo, el presidente anuncia que ha hablado hace un par de días con el propio Redondo y que, en breve, se reunirán. El día elegido, el martes 17. No falta tampoco el clásico anuncio de que *existen* márgenes de actuación de cara a ampliar la política social, aunque sin *tocar* los objetivos macroeconómicos. «Los ciudadanos lo entenderán [...]. Lo que no entenderían es que después de haber mejorado la situación económica volviéramos a destrozarla», sentencia el propio González sobre la remota posibilidad de cualquier tipo de cambio de política económica. Días más tarde Solchaga lo reconfirma[51].

La habitual reunión de los martes de la CEC de la UGT se adelanta para el lunes 16. Preocupación es la palabra más repetida de cara a cómo afrontar el encuentro con el presidente al día siguiente. En la mesa aparecen tres temas: el giro social, la conflictividad por la reconversión en el sector naval y, por supuesto, el PEJ. En el horizonte, más bien lejano, se visualiza la posible apertura de un proceso de concertación social[52]. La tensión, asimismo, deja de incrementarse después del mensaje de González; entretanto se producen toda una serie de interesadas filtraciones a través de *El País*. Se conoce el 11 de mayo que, tras la constitución del Patronato del I Centenario de la UGT –en donde reaparecen en público González y Redondo guardando las formas–, ha habido una comida en un restaurante vasco entre los principales dirigentes del partido y el sindicato. Al parecer se han limado algunas diferencias. Eso sí, se quiere dejar claro por parte del

Ejecutivo que, sin negarse a estudiar la posibilidad de avanzar en el proclamado *giro social*, la política económica no se va a tocar. Dicho en otras palabras: todo es negociable sin que se cuestione el déficit público. Además se introduce en la futura agenda una previsión no contemplada inicialmente: cualquier tipo de conversación tendría que producirse tras las elecciones catalanas del 29 de mayo[53].

La tan esperada cita del 17 de mayo apenas trasciende a la prensa pese a su anunciada publicitación. Un hecho inusual. Las buenas palabras y gestos también se imponen en esta ocasión. «Fue una reunión muy amistosa. No tiene claro lo que quiere hacer Felipe [González]», resume el mismo Redondo. Ningún compromiso sale de la misma. Todo se pospone para una futura reunión con González y los ministros y la Ejecutiva ugetista[54].

De este modo, y hasta final de aquel mes, mientras que la CEOE, las CCOO, la UGT o la propia CJE hacen públicas sus valoraciones sobre el PEJ, el tándem Economía-Trabajo sigue funcionando a la percepción: ni la política económica ni la política de empleo se van a modificar en el sentido de las posiciones sindicales.

En este escenario de creciente inmovilismo, de nuevo, González va a mover ficha. El 1 de junio convoca a Redondo para el 9 de junio como si la anterior reunión, cara a cara, no hubiera existido. Todo se publicita sin mayores inconvenientes. No obstante, se enfría de antemano cualquier ambiente optimista. «No es bueno sobredimensionar esta reunión, y sería un error darle demasiada importancia», aclara Redondo un par de días antes[55]. A nivel interno se trabaja sin descanso para elaborar un temario y un esquema con el que afrontar con suficientes garantías el encuentro y evitar los consabidos circunloquios del señor presidente[56].

Unos días antes del encuentro previsto, González comete un error de bulto en su discurso en la 75.<sup>a</sup> Asamblea General de la OIT. En el futuro escenario que dibuja, repleto de prósperos designios, se compromete públicamente a incrementar la política social y con especial énfasis a solucionar el desempleo juvenil. En paralelo, parece que la relación epistolar de Redondo con el presidente ha dado algún que otro fruto *inesperado*. Se filtra que el propio Solchaga no estará presente por parte de la delegación del Gobierno en la reunión, que tendrá lugar el jueves 9 de junio a las 16:30. La razón: las malas relaciones entre Redondo y el propio Solchaga, quienes no se dirigen la palabra desde el debate en TVE celebrado en febrero del anterior año[57].

No defraudaron los esperados anuncios. La cita que tiene lugar el 9 de junio va adquirir una trascendencia histórica tanto por el simbolismo de la que se la rodea como por su contenido. La buscada mutua fotografía obtiene resultados[58]. Ahora bien, ninguno de sus dos principales protagonistas sabe que aquella se va a convertir en la última gran fotografía del moribundo MECS. Una reunión que va a marcar la *agenda política* hasta el otoño siguiente. Todos son conscientes de lo mucho que se juegan y por ello impera la prudencia frente a cualquier atisbo de optimismo. Para empezar, Nicolás Redondo lo primero que hace a la salida de La Moncloa es llamar a Antonio Gutiérrez para explicar lo allí tratado. Algo impensable medio año antes. Al día siguiente se reúnen los dos responsables de Acción Sindical de la UGT y las CCOO, Apolinar Rodríguez y Agustín Moreno, respectivamente. El riesgo de una ruptura de la *unidad de acción* alcanzada parece, de momento, disipado pese al temor y sospechas que impera por parte de destacados dirigentes de las CCOO[59]. Así lo evidencia la *circular* que se envía desde la Secretaría General de la UGT al día siguiente[60]. No se deja de insistir, de reclamar, prudencia y un bajo nivel de expectativas. El Gobierno procede de forma similar.

Alentadoras palabras inundan los titulares del día siguiente tras un encuentro que superó las cuatro horas de duración. *El País* habla de que el «diálogo entre UGT y el Gobierno se ha abierto». *ABC* no se queda atrás: «[e]n busca de la paz perdida». Y *La Vanguardia*, directamente, advierte de que todo queda desbloqueado desde ese mismo instante. De los titulares a lo allí acontecido medió un abismo. La prudencia y una calculada ambigüedad dominan las respectivas intervenciones del propio Redondo y de Manuel Chaves por parte del Gobierno en la rueda de prensa posterior a la reunión. Lo único claro es que el Gobierno ha accedido a abrir un conjunto de mesas de negociación, a través de un modelo de concertación descentralizado que ha sido objeto de reclamación desde hace meses por parte de los dos principales sindicatos de la nación. Mesas que son el claro exponente de los principales puntos del reclamado *giro social*. Siete serán las comprometidas: primero, la dedicada a la cobertura por desempleo; la segunda, al tema salarial y el derecho de negociación de los funcionarios; tercera, la centrada en la empresa pública; la cuarta, la siempre anunciada reforma del INEM; la quinta, destinada a las empresas públicas; la sexta, a los fondos de inversiones; y la última, y más relevante, la relativa a una Mesa de Empleo.

No pocas interpretaciones se van a llevar a cabo, a corto y medio plazo, en torno a la fuerte discusión que generó el PEJ entre Redondo y González en dicho encuentro. Como sucedió en los últimos encuentros y llamadas que dieron lugar al AES, sin documento escrito o acuerdo de por medio, los dobles sentidos predominaron. Si Redondo entendió, en un primer instante, que el Gobierno retiraba el PEJ para discutir las *170 medidas*, Chaves declaró que se trataba de «discutir, sin ningún apriorismo» en otro de esos claros ejemplos de la capacidad dialéctica de los socialistas. Para *La Vanguardia*, sencillamente, «evitó en este orden de cosas manifestarse tajantemente sobre el PEJ». De esta indefinición, más pronto que tarde, llegarán los desmentidos, las filtraciones interesadas en una *guerra de imagen* que se va a recrudecer por todas partes en cuanto se evidencien los límites del proceso de concertación social abierto[61].

A nivel interno, en la UGT se *festeja*, con contención, dicho encuentro. Valoraciones positivas aparte, la CEC ve abierta la posibilidad de *acercarse* al Ejecutivo mediante el futuro proceso de concertación social. Un escenario que le puede permitir volver a situarse en la estrategia en la que mejor se desenvuelve: la negociación. Con todo impera el realismo o, más bien, la prudencia –si se prefiere, el pragmatismo–. Lo primero que se destaca en la primera reunión de la Ejecutiva tras el día 9 es que «hemos acabado con la imagen que se nos atribuía de habernos radicalizado, por haber cambiado de estrategia o no tenerla». Con respecto al PEJ se considera que se ha «consolidado la imagen de nuestra propuesta». Se impone, pues, «[n]o levantar falsas expectativas y seguir con la capacidad de crítica hacia el Gobierno con los temas en los que no estemos de acuerdo». Con esas nuevas energías se planifica toda una estrategia de cara a las futuras mesas[62].

Desde el 10 de junio hasta mediados de septiembre se inaugura la tercera etapa de la historia del PEJ. De entrada, no va a faltar, desde el primer momento, el *boicot* permanente de Economía ante el proceso abierto. Incluso, el *exceso* de protagonismo de Solchaga tiene que ser corregido por el propio presidente[63]. Por otro lado, bajo el efecto todavía vivo de la reunión, se filtra, sin desmentido alguno de por medio, que una de las reivindicaciones centrales de la UGT –el reconocimiento al derecho de NC de los funcionarios– ha sido asumido, de entrada y sin condiciones, por González en un *gesto de buena voluntad*. Gesto vacío al no concretarse *blanco* sobre *negro*.

Parece que por momentos se restablece esa perfecta «correa de transmisión» que en su día fue la relación entre el partido-Gobierno y sindicato. Redondo y González vuelven a reunirse entre el 15 y el 20 de junio para aclarar algunas cuestiones. Nada trasciende a la prensa. No solo, pues, también desde la UGT se tiene más, mejor y más completa información en lo relativo a los futuros movimientos de Trabajo y Administración Públicas –los ministerios con mayor peso en esos instantes– con respecto a la futura convocatoria de mesas, lo que le permite adelantarse y preparar con mayor tiempo el futuro proceso negociador. ¿Una vuelta a un *añorado* pasado?[64].

La débil *esperanza* ugetista pronto se apaga. La presentación por aquellas mismas fechas del llamado *Libro Blanco sobre el Empleo*, informe elaborado por expertos designados de Economía y Trabajo y que repite las consabidas recetas, enfría cualquier escenario mediamente optimista. Se anuncia el enésimo proyecto de reforma laboral. La esperable respuesta por parte de los tecnócratas llega sin pausa, y responde a una campaña perfectamente orquestada de cara a desactivar cualquier posible *giro social* y seguir profundizando en la *agenda gubernamental no pública*. No tardaron tampoco en llegar las valoraciones acerca de tan extraña coincidencia[65].

Por lo demás, la inicial falta de entusiasmo gubernamental en torno a las citadas mesas de empleo se evidencia con el retraso de la apertura de cualquiera de ellas hasta un mes después. No parece que urja el asunto como en anteriores ocasiones. La *sensación* que se transmite es que se tiene por objeto ganar tiempo y adormecer cualquier posible negociación con vista al mes de agosto. Una situación en la que influye una crisis ministerial que viene posponiéndose desde hace meses. Concretamente desde el 31.º Congreso. Remodelación ministerial que conlleva la entrada de dos destacados exdirigentes o dirigentes de la UGT en el Gobierno el 7 de julio: José Luis Corcuera al Ministerio de Interior y Matilde Fernández, secretaria de la Federación de Químicas y Energía, en una cartera de nueva creación, Asuntos Sociales. Las carteras de Economía, Trabajo o Administraciones Públicas no registran ningún cambio. Se alcanza así el culmen de la presencia de exsindicalistas de la UGT en el CCMM durante la época socialista: a los citados, deben añadirse Almunia y Chaves. Ninguna reacción de aclamación se genera por tales cambios dentro del movimiento

sindical. Lo más que se puede oír es que se tratan de ministros con *sensibilidad social*.

Un cambio ministerial que se encuentra precedido por el anuncio oficializante por parte del PSOE de que se pueda dar por concluida la crisis económica. A partir de ahí no van a faltar los balances de todo tipo sobre la gestión socialista. El propio PSOE lanzaría un documento centrado en los grandes logros de su política social. Otro tanto haría la UGT. Mediante la utilización de las mismas cifras y estadísticas oficiales, en dichos documentos se pueden visualizar dos países distintos. Otra *batalla* tanto o más importante en busca de generar determinados consensos y apoyos, y que conlleva un efecto no buscado por el partido-Gobierno: dada por superada la crisis y dado por bienvenido el periodo de crecimiento económico, la reclamación de un *giro social* tras tantos años de sacrificios cobra más fuerza[66].

Mientras que el Gobierno decide convocar o no las mesas de negociación, el proceso de *unidad de acción* va a atravesar, a buen seguro, por uno de sus periodos más delicados. Aunque apenas nada trasciende a nivel público, las dudas entre relevantes miembros de la ejecutiva ugetista tras la reunión con González, les lleva, de nuevo, a titubear sobre el *qué hacer* con las CCOO y, en términos más generales, sobre el *qué hacer* a nivel estratégico[67].

Pese a lo anterior, públicamente todo parece seguir su curso. Las reuniones entre las Ejecutivas de las CCOO y la UGT se suceden como las que tienen lugar el 15 de junio –precedida de una reunión el día 13 entre Redondo y Gutiérrez– o la del 6 de julio de cara a establecer criterios comunes en las futuras *mesas*. Si bien es cierto que en dichas reuniones oficiales o través de los cada vez más habituales contactos informales, las relaciones entre la UGT y las CCOO han ido normalizándose, sin las tensiones ni las expectativas que habían rodeado anteriores encuentros, desde las CCOO se es más que consciente que la *unidad de acción* todavía resulta frágil. «Los beneficiarios principales del proceso [de unidad de acción] hemos sido CCOO» se afirma en una reunión de la Ejecutiva de las CCOO a finales de junio. No les falta razón. Desde el año anterior no solo es que se hubiese enterrado, *de facto*, el moribundo MECS, sino que la propia concepción sobre la utilidad política-sindical del *pacto social* frente a la estrategia de la confrontación-movilización-negociación fue imponiéndose, en la práctica, de forma paulatina[68].



Valedores de estas certezas, se sigue con atención su política de alianzas con la UGT a lo largo de aquellas semanas. No son pocas las inquietudes. La principal: evitar que el Gobierno consiga romper la creciente *unidad de acción* ante las indecisiones y los dilemas por los que atraviesa la central socialista. Todos y cada uno de sus movimientos van dirigidos a no fracturar lo que tanto tiempo y esfuerzo ha costado construir. Sus dirigentes son conscientes de que la negociación tiene poco o ningún porvenir. El previsible escenario de movilizaciones en septiembre pronto está presente. Se trata de llevar la iniciativa, de no desgastarse por el camino e intentar imponer su modelo de negociación sin quemarse ni arriesgarse demasiado. Ahora bien, todo debe llevarse con extremo cuidado. Mimar, evitar los giros bruscos y cuidar a los principales interlocutores de la UGT, como en el caso de Apolinar Rodríguez –secretario de Acción Sindical de la UGT–, quien se transforma en la particular obsesión de Agustín Moreno –secretario de Acción Sindical de CCOO– en aquellos meses[69]. Por su parte, desde la UGT a estos contactos se les va a dar una importancia menor. Su concepto de *unidad de acción* entonces no deja de ser circunstancial y temporal, dependiendo de los posibles resultados que puedan obtenerse en las mesas de negociación. En ocasiones, parece que la estrategia que se tejó desde La Moncloa puede llegar a dar resultados concretos.

La apertura de las dos primeras mesas, la dedicada a la reforma del INEM y la cobertura por desempleo, los días 8 y 12 de julio respectivamente, pronto dejan claro que la voluntad política del Ejecutivo no deja de ser meros «cantos de sirena». No desaprovecha la ocasión el Gobierno. A cada propuesta sindical de avanzar en las tesis del *giro social*, desde el MTSS se contraoferta con medidas que ni siquiera estaban en cualquier agenda imaginable al respecto[70]. En otros tantos casos, a lo que se asiste es a una *ofensiva liberal* en aspectos altamente sensibles. Reaparece, una vez más, la *agenda no pública* del Ejecutivo. Téngase en cuenta que muchas de las propuestas presentadas por los sindicatos no dejaban de ser, o, promesas contenidas en el *programa electoral* del PSOE en 1986[71], o, inclusive acuerdos incumplidos derivados del AES[72]. Además, eran presupuestariamente viables en tiempos de bonanza presupuestaria. El propio Apolinar Rodríguez resumió magníficamente lo que allí aconteció:

Las orientaciones en el empleo y su protección cambiaron radicalmente el sentido de las reuniones, pues ya no se planteaban para impulsar de la mano medidas progresistas que trasladar razonablemente bien a las otras organizaciones, sino para suavizar medidas regresivas lanzadas

por el gobierno y apoyadas por la CEOE. En ese marco las propias reuniones podían ser más una mediatización negativa que un apoyo a UGT[73].

Más pronto de lo previsto, las citadas mesas empezaron a darse por agotadas o simplemente rotas. La inevitable marcha hacia el fracaso no se vivió con el dramatismo de anteriores ocasiones. La experiencia acumulada pero sobre todo la *consigna* de mantener un nivel de expectativas bajo ayudaron en tal dirección. Mesas cuya cronología siguen el itinerario de lo previsto por el Ejecutivo y en donde los sindicatos quedaron, en un primer momento, descolocados por las pretensiones gubernamentales. Con una observación añadida: no se estima políticamente hasta qué punto la paciencia sindical sigue llevándose al extremo.

En un segundo plano, la marcha del PEJ sigue su curso. Las noticias más o menos incesantes no se frenan en estos meses. Se sucede así una novedosa dinámica: en paralelo al bloqueo sistemático de las mesas abiertas se incrementa la *campaña de sensibilización* alrededor del PEJ. Una campaña que tiene otra vertiente. A cada denuncia sindical acerca de la temporalidad, la precariedad, el empleo clandestino, el Ejecutivo contraataca sistemáticamente alabando las bondades macroeconómicas del PEJ. Otra particular *guerra* que va abrir otro escenario: los artículos de opinión en los principales medios de comunicación. Destacó la agresividad mostrada por parte de determinados técnicos de Trabajo, a la hora de defender el conjunto de la política económico-social con el PEJ por delante[74]. Ante tales perspectivas, entonces, desde la UGT se llegó a temer que se terminara legislando en solitario, y por decreto, sin que se hubiera convocado antes la anunciada Mesa de Empleo[75].

Una campaña de *información y sensibilización* que va a llevar a Trabajo, por la vía de Presidencia del Gobierno, a encargar una macro-encuesta a través del CIS. Un estudio en el que se percibe un claro apoyo a las propuestas contenidas en el PEJ[76]. Vaya por delante que tanto por la redacción de las preguntas formuladas como por el conocido hecho de que tales estudios pasaban por la conocida *cocina* de Presidencia antes de hacerse públicos, sus datos han de valorarse de forma cauta. Realizado entre el 29 de junio y el 4 de julio, el *Estudio* 1.756 evidenció tres cuestiones. Primero, la percepción ciudadana sobre la salida de la crisis estaba todavía en un punto intermedio. Las posibles expectativas positivas en torno al futuro económico seguían contenidas. Segundo, se introdujo en aquella encuesta todo un repertorio de preguntas concerniente a la opinión que le

merecía a los encuestados la actitud de los sindicatos con respecto a su mayor defensa de los trabajos fijos frente a los temporales. En la pregunta 18 –«¿En qué medida: mucho, bastante, poco o nada, cree usted que los sindicatos defienden los intereses de...?»– un 51 por 100 señalaba que los sindicatos mayormente defendían a los trabajadores estables frente a los temporales[77]. Un dato esclarecedor de la imagen corporativa que los sindicatos de clase acaparaban. No obstante, en la conformación de esta *imagen-fuerza* debe tenerse presente la persistente campaña política y mediática antisindical (campaña que, por cierto, se había recrudecido en la primavera de aquel 1988 llegándose a una de sus cimas). Los autores de las famosas «27 medidas de flexibilidad» –Guillermo de la Dehesa y Antonio García de Blas[78]– llegaron a acusar a los sindicatos de impedir el crecimiento del empleo ante sus repetidas exigencias salariales. Las contestaciones no se hicieron esperar por parte de los aludidos *agentes insolidarios*[79].

Pero lo realmente interesante de aquella encuesta, lo encontramos en el apoyo mayoritario a las tesis y argumentos que sostenían la filosofía fundacional del PEJ. Desde la necesidad de invertir mayor cantidad de dinero en las políticas de empleo juvenil, a ayudar a las empresas en tales tipos de contratación frente a la posibilidad de gastar un mayor presupuesto en el subsidio de desempleados, o, hasta los porqués de las mismas causas del desempleo juvenil que, prácticamente, coincidían con las tesis programáticas-ideológicas del PEJ, *versión del partido*. Por ejemplo, en la pregunta 37 –«Se dice que el Gobierno está preparando leyes que permitirán a un empresario ampliar sus plantillas con jóvenes en paro que, cobrando el salario mínimo, pudiesen, así, tener por primera vez, una profesión u oficio y adquirir experiencia durante seis meses o un año. ¿Está usted más bien a favor o más bien en contra de una medida de este tipo?»–, un 81 por 100 se mostraba a favor. Resultado similar ofreció la pregunta 46 –«¿Y cree usted que la experiencia de tener trabajo, durante seis o doce meses, cobrando el salario mínimo, sería para un joven, aunque no se quedara en la empresa, una experiencia muy beneficiosa, beneficiosa, perjudicial o muy perjudicial?»–, un 62 por 100 la consideró muy beneficiosa. En suma, aquellos datos reflejaban la siempre citada capacidad propagandística de los socialistas a la hora de vender cualquiera de su amplia gama de productos. Y también se demostraba la preocupante

incapacidad por parte de los sindicatos de clase a la hora de contrarrestar dichas campañas de información y propaganda[80].

La obsesión gubernamental por el citado *plan* se hace compulsiva con los calores veraniegos. Comienza la habitual estrategia socialista, con un destacado protagonismo de Chaves, a quien se le intentó autorrepresentar, a partir de entonces, como la *cara social* del Ejecutivo cuando no como el adalid del *giro social* ¿Otra campaña de propaganda? Chaves se posiciona contra las tesis de Solchaga de abaratar o facilitar el despido. E igualmente deja abierta la puerta a la negociación del PEJ. No se va a quedar tan solo ahí: fue más allá, al reconocer que el *Plan* es mejorable y que el Gobierno puede estudiar alguna que otra modificación en caso de que los sindicatos asuman la propuesta del PSOE[81].

Todo parece acelerarse a la par que aclararse antes del mes de agosto. El 29 de julio Felipe González, con su habitual prepotencia, rompió con todos los anteriores suaves movimientos de acercamiento. «Con o sin el acuerdo de las centrales sindicales» se aprobara el PEJ, según el presidente del Gobierno, quien no desaprovechó la ocasión para arremeter con contundencia contra las propuestas sindicales presentadas en las diferentes mesas abiertas. Añadiendo, por ejemplo, como «[n]o hay un solo falló» en relación con el sistema de protección de los desempleados. La consigna: de *nada de subvenciones* a los parados se retomó con la contraoferta de la venta de las pretendidas bondades del PEJ[82]. El órdago estaba lanzado. A partir de ahí, las proclamas de un *otoño caliente* no dejaron de sucederse. Incluso Antón Saracíbar, por primera vez, habló de movilizaciones generales. Una aseveración histórica que se produce en agosto y que no tiene precedentes[83].

El Ejecutivo parece que reacciona pasado el ecuador del citado mes de agosto. Demasiado lejos se ha ido desde junio. Todo parece descontrolarse. Más tras las declaraciones de González y de las acusaciones antisindicales de Álvaro Espina –*alma mater* y principal difusor desde el MTSS de la ideología de la flexibilidad liberal en la década de los ochenta– a principios del citado mes de agosto en las que descalifica a la UGT y las CCOO de *conservadores* o casi «reaccionarios» así como se les acusa de haber bloqueado todas las mesas abiertas[84]. ¿Mera provocación? o ¿estrategia perfectamente definida? El 20 de agosto se *filtra* que el mismísimo González asume la dirección de la concertación social. Días antes se había reunido con sus principales ministros con dos objetivos: por un lado, evitar

un *otoño caliente* y, por otro, avanzar en la presentación del PEJ. Además, perseguía un tercer objetivo no explícito: evitar que se pudiera dañar la Presidencia de la CEE por parte de España prevista para el primer semestre de 1989. El único apoyo a tal estrategia, nuevamente, proviene por parte de una CEOE cada vez más angustiada por el rápido deterioro de la situación social[85].

Poco a poco se acercaba la publicación de los PGE'89, fuente tradicional de disenso con el antes *sindicato hermano* y con tres de las mesas abiertas bloqueadas. Junto con la de cobertura al desempleo, la reforma del INEM, se añade la abierta a finales de julio por Almunia para la negociación colectiva de los funcionarios y en la que la UGT no asiste y en donde las CCOO directamente son vetadas. Con este panorama tan halagüeño no defrauda, una vez más, Solchaga y su equipo a la hora de recalentar el ambiente. Contiguo a los avances de las líneas maestras de los futuros *presupuestos*, se presenta a principios de septiembre el documento elaborado por Economía titulado: «Escenario macroeconómico y presupuestario, 1988-1992». A modo de anexo a los PGE'89. Un documento a modo de nuevo plan económico a medio plazo tras un par de años de previsión por previsión. Ni una sola modificación de la política económica se introduce. Al contrario, el *escenario* proyectado prevé endurecer la política monetaria –probablemente, la política con más impacto en términos de *clase* y que depende, en exclusiva, de la voluntad gubernamental con el apoyo siempre explícito del Banco de España– como respuesta indirecta a los avances salariales conseguidos a través de la NC'87 y NC'88[86].

La noticia de la apertura de otra de la mesa prevista a principios del mes de septiembre, queda literalmente sepultada ante el anuncio gubernamental del día 5 del mismo mes. Todo se calcula hasta el último milímetro. Se cuidan todos los detalles. El Gobierno anuncia públicamente que asume el PEJ del PSOE como propio. Asimismo se autopropone retocar varios de sus más controvertidos puntos. Con un límite: no desdibujar la fisonomía y naturaleza original del mismo. No casualmente, está programado para el día siguiente el inicio de un curso en la UIMP dedicado a examinar las políticas de empleo juvenil. Un acto de autopropaganda en el que no están invitados los sindicatos, aunque sí los partidos políticos con representación parlamentaria[87]. Una noticia que las CCOO consideran como una «declaración de guerra» mientras que la UGT anuncia movilizaciones. Por

enésima vez, los sindicatos demuestran que siguen atentos a cualquier tipo de movimiento. Las fronteras de lo «tolerable» quedan marcadas. Convocan, de inmediato, a sus respectivas Ejecutivas de cara a examinar los diversos escenarios que pueden llegar a configurarse[88].

A modo de efecto indirecto, la intoxicación y filtraciones no tardan en llegar por parte del partido-Gobierno y por parte de la propia UGT sobre lo acontecido el 9 de junio. Se habla en los siguientes días de compromisos adquiridos, de rupturas, de acuerdos. Nada queda claro. Eso sí, se vuelve a temer que el Gobierno legisle en solitario, mientras que Chaves anuncia en genérico la futura convocatoria de la todavía pendiente Mesa de Empleo por abrirse, introduciendo un nuevo requisito no contemplado hasta esa fecha: «una vez que se compruebe la marcha de las otras negociaciones»[89].

El partido-Gobierno se muestra convencido de sus fuerzas. Continúa desestimando, con inusitada alegría, el hecho sindical y el poder de movilización del movimiento obrero. Sus siguientes pasos así lo certificarán. El *otoño caliente* está servido. Y quien lo ha impulsado y promocionado son los propios socialistas españoles, quienes ignoran sistemáticamente cualquier aviso de mayores conflictos pese a su dilatada experiencia en tales lides[90]. ¿Arrogancia? ¿Autoconfianza ciega en las bondades del PEJ? ¿Exceso de voluntarismo político? No son interrogantes baladís.

En esta permanente huida hacia adelante los políticos y técnicos socialistas van a cometer dos grandes errores estratégicos en menos de cinco días. Errores de libro. El martes 13 de septiembre firma con el CSIF un acuerdo de incremento salarial para los funcionarios fijado en el 4 por 100. El sábado 17 firma un acuerdo de incremento para las pensiones del 5,35 por 100 con el pseudosindicato UDP. Si en el primer caso, el Gobierno acuerda con un sindicato de la derecha pura y dura que recientemente ha perdido las elecciones sindicales en la Administración Pública –su principal bastión– y que ni siquiera cuenta con el mínimo exigible del 50 por 100 de representatividad, en el segundo firma un acuerdo con un desconocido ente. Desde el primer momento la sola presencia de UDP había desatado todas las alarmas tanto en las CCOO como, especialmente, en la UGT, en tanto que «no tenía estatuto sindical ni se conocía procedimiento alguno por el que se hubiese legitimado su representatividad para signar acuerdos»[91]. En ambos casos, sorprende la rapidez con la que el Gobierno quiso cerrar dichos acuerdos. Queda evidenciado, por un lado, que todo se ha negociado

de forma secreta y que, por otro, no va a faltar en su presentación el clásico ejercicio de prepotencia, cuando no de chulería política, anunciando que hasta ahí ha llegado la voluntad negociadora del Ejecutivo y que todo queda cerrado y sin posibilidad de revisión[92]. Todo va encajando. El 21 de septiembre se da por liquidada la mesa de reforma del INEM. El 4 de octubre la de cobertura por desempleo: «El diálogo social es una actitud permanente, mientras que la concertación una transacción», resume Solchaga por aquellas fechas[93]. Pronto se sabrán los porqués.

Nos situamos ahora en la cuarta etapa de la historia del PEJ que finaliza el 27 de octubre. Por este intrincado camino, el Gobierno revienta el siempre débil y convulso proceso de negociación abierto en julio. Las reacciones de los sindicatos de clase no se hacen esperar. Son en extremo categóricas. Las movilizaciones están servidas. No caben más dudas ni vacilaciones[94]. El Gobierno no solo se da por no enterado de las críticas, sino que a través de Solchaga las amenazas continúan con respecto a un futuro endurecimiento de la política salarial. Las reuniones y llamadas entre la UGT y las CCOO se intensifican al mismo ritmo que las decisiones gubernamentales. Solo queda por saber cuándo y de qué forma el Ejecutivo sacara adelante el PEJ. En concreto, cuando niega, en otra *acción inesperada*, que exista cualquier tipo de compromiso en abrir las dos mesas –a la espera, además, de la de empleo– comprometidas en junio relativas a empresas públicas y fondos de inversión. ¿Legislará en solitario? ¿Convocará la siempre anunciada Mesa de Empleo? Por el momento, no se toma ninguna decisión. Se alarga la hora del momento decisivo[95].

Con esmero y un alto grado de unidad se va preparando por parte de la UGT y las CCOO las manifestaciones de funcionarios y pensionistas previstas para los días 26 y 27 de octubre, respectivamente. Acompañando lo anterior de cada vez más fuertes declaraciones acerca del futuro anuncio de una «movilización confederal» por parte de un inusualmente beligerante José María Zufiaur –cerebro y estrategia clave de la UGT y a la postre responsable de la Secretaría de Acción Institucional–. Lo que traducido, a partir de las claves lingüísticas ugetistas, no quiere decir otra cosa que no descarta un *paro general*. Las CCOO no se quedan atrás al advertir «de acciones de protesta contundentes». En ambos casos, el límite se ha situado en el caso más que probable de aprobación del PEJ por *decreto*. Ahora bien, todavía se evita la palabra *tabú* durante unas semanas, más tras la reunión entre las Ejecutivas de la UGT y las CCOO el 19 de septiembre[96].

El mes de octubre llega con el anuncio tantas veces postergado como esperado. El Gobierno reconoce el *error* de la previsión de inflación del 3 por 100. Con descarado cinismo la CEOE habla de «fracaso colectivo»[97]. El ejecutivo recalcula su previsión al 5 por 100 después de no pocas dudas y una bronca monumental en un sonado CCMM. La imagen es concluyente: otro *varapalo* a la credibilidad gubernamental y, sobre todo, a la supuesta fiabilidad científico-técnica de los tecnócratas de Economía[98]. Todo ello tras meses y más meses en donde el Índice de Precios de Consumo (IPC) se incrementaba gradualmente dejando en papel mojado cualquier previsión. Una rectificación que se reviste de todos los argumentos técnicos y macroeconómicos posibles. Quedan así evidenciados los porqués de las prisas por alcanzar con el CSIF y con UDP los acuerdos de septiembre. Un *cambio* del 3 por 100 al 5 por 100 que afecta a más de tres millones de trabajadores así como a millones de pensionistas. Se calcula que el coste de una posible revisión se situaría en 83.700 millones de pesetas para la UGT y en 100.000 para las CCOO[99]. La *idea-fuerza* de la *deuda social* se consolida definitivamente. No habrá revisión de lo acordado en septiembre, se adelanta desde Economía. La ofensiva no termina ahí, pues, todas y cada una de las medidas que toman los sindicatos para implicar al Parlamento en esta esfera son sistemáticamente bloqueadas por el GPS, a lo largo del mes de octubre, en plena negociación de los PGE'89. Inclusive si no se respetan las *nuevas reglas de juego*, Solchaga anuncia medidas estabilizadoras[100].

A toda velocidad las estrategias sindicales tratan de reajustarse a los nuevos marcos de acción política. En este sentido, en el Consejo Confederal de las CCOO celebrado los días 6 y 7 de octubre no se habla directamente de huelga general, pero sí se advierte de que «las acciones más eficaces son las que no se anuncian»[101]. «La batalla que el movimiento sindical debe librar y ganar contra el Plan de Empleo Juvenil del PSOE es decisiva», sentencia Antonio Gutiérrez en el informe presentado en dicha reunión[102]. Un documento en donde se afirma que se tiene que dejar atrás las «simples confrontaciones dialécticas o declarativas ante la opinión pública». Y, pese a las dudas que todavía atraviesa la *unidad de acción* con la UGT –aunque «ese esfuerzo unitario haya sido desigual»[103]–, el camino parecía expedito: «[H]a llegado el momento de acompasar más en la práctica, en la acción, la lucha por los objetivos que compartimos». En caso de aprobarse el PEJ el Gobierno «tiene que encontrarse con aquella respuesta contundente de la que hablaron los representantes de las CCOO y



la UGT y habrá que ir creando condiciones para su concreción». Las perspectivas inmediatas de futuro se aclaraban hasta llegar a hablar de una «etapa de movilización sostenida». De este modo, «vamos a sugerir a los compañeros de la UGT estudiar conjuntamente la realización de manifestaciones que supongan un paso adelante en la respuesta sindical y, al mismo tiempo, sirvan de marco de confluencia en las diversas aspiraciones de los trabajadores». El propio secretario general de las CCOO, tiempo más tarde, reconoció que en aquel decisivo Consejo Confederal prevaleció lo *táctico* sobre lo *político*: «Por eso tan importante como la motivación de la huelga general era el momento de hacerla. Nosotros éramos conscientes [de] que la UGT tenía una situación muy difícil para poder asimilarla, sabíamos que si no se sumaban no la haríamos»[104].

Mientras tanto, desde la UGT se realiza un último ejercicio de pedagogía, no exento de cierto estéril voluntarismo político. La causa: el temor que todavía siente por el conflicto en mayúsculas. Decide, por un lado, denunciar el acuerdo del Gobierno-UDP ante la OIT, y, por otro, reunirse con todos y cada uno de los grupos parlamentarios de cara a explicar lo que ha venido sucediendo desde el verano anterior[105]. Con los futuros PGE'89 en marcha, todos los *grupos* acogen bien tal iniciativa, a excepción del GPS, que se limita a escuchar sus propuestas. Acción que va a estar acompañada de declaraciones en las que se pretende dejar un último resquicio a la «esperanza». El argumento empleado fue que todavía cabía la posibilidad de que la *unidad de acción* no fructificara. «No nos quedará más alternativa que unirnos a CCOO en las movilizaciones sectoriales o globales», advierte Antón Saracíbar a mediados de octubre[106]. Otro tanto afirma Redondo por esas mismas fechas cuando niega que existan plataformas conjuntas o un frente común con las CCOO[107]. Una situación que todavía se tensa más por la inalterada posición de la Federación de Pensionistas del sindicato socialista de seguir dialogando con el Gobierno, pese a lo dicho, lo acordado, lo firmado. Mantienen que existen márgenes de encuentro aunque, al mismo tiempo, denuncian públicamente que el propio Chaves ni siquiera ha acusado recibo de sus dos últimas cartas. La última con más de un año de antigüedad. Una Federación en donde el *nada con CCOO* no es una consigna sino un dogma[108].

La estrategia de la dirección ugetista se salda con un sonoro fracaso. Por parte del Ejecutivo no se produce ninguna reacción favorable ante tales movimientos. Por el contrario, desde el PSOE se acusa a la Ejecutiva

ugetista de apoyar a la derecha política por su peculiar «campana de información» y presión, negando cualquier tipo de razón a sus argumentos en torno a la pérdida de poder adquisitivo que ha supuesto la desviación del objetivo previsto de la inflación[109].

Poco a poco se aproxima un momento definitorio. Sin mayores disquisiciones estratégicas, programáticas o filosóficas, las dudas o divisiones que han existido entre destacados dirigentes de la UGT desaparecen, casi de forma definitiva, según avanza el mes de octubre. Sintomático de todo lo dicho serán las conclusiones extraídas de las Jornadas de Acción Sindical que se celebran por parte de su Secretaría de Acción Sindical, y que definen la estrategia general a adoptar de cara al siguiente curso. A su finalización se da a conocer una declaración en donde se reclama a la CEC y al CC, llegado el caso, la realización de «convocatorias de movilizaciones generales que se requieran»[110].

Sin inmutarse, el Ejecutivo sigue a lo suyo. Pospone lo inevitable en, al menos, dos CCMM. Los viernes 14 y 21 de octubre[111]. Apenas sus dilemas y dudas internas trascienden a la prensa. Pero la decisión hace tiempo que está tomada. Se trata de buscar el día oportuno. Demasiado lejos se ha ido para desechar un proyecto por el que tanto se ha luchado. Y en el que tanto se cree. Desde septiembre, cuando se anunció que el Gobierno había asumido el proyecto de PEJ propuesto por el PSOE, se lleva intentando hacer presentable a toda velocidad el mismo. Gracias a la inédita documentación localizada en el Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero al respecto de los borradores del futuro PEJ y las diferentes memorias económicas que se barajaron para ponerlo en su marcha, se pueden verificar los dilemas y contradicciones en las que se movió el MTSS entre septiembre a octubre[112].

Hasta cuatro documentos internos y confidenciales se barajan por parte del MTSS: «Estimación del coste de los contratos para la inserción profesional de los jóvenes sin empleo» (26 de septiembre); «Borrador del anteproyecto de Ley por el que se declara como relación laboral de carácter especial la de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción laboral» (26 de septiembre); «Borrador de proyecto de Real Decreto por el que se regula el régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción laboral y se aprueba el programa para el fomento de la inserción profesional de los jóvenes» (10 de octubre); y «Resumen comparativo de la contratación en

prácticas para la formación y de inserción profesional» (13 de octubre) [113]. Las dudas no residen tanto en la filosofía y en la dirección del *Plan*, sino en su alcance jurídico y económico, pero con especial atención en lo que se refiere a sus costes políticos. Los escenarios allí previstos, pese a las numerosas modificaciones introducidas desde el MTSS a partir del documento original propuesto por el PSOE (mayo de 1988), no desdibujan la ofensiva liberal que se propugna en su conjunto.

Al calor de las movilizaciones en marcha y por venir, los rumores de una futura convocatoria de huelga general no hacen más que incrementarse, aunque todavía se mantienen no pocas cautelas –al menos lingüísticas– hasta finales de octubre. Pero el rumor de una futurible huelga general traspasa los muros de los despachos de los sindicatos y del Gobierno. En un estudio de Demoscopia para *El País* publicado a mediados de octubre, se constata que había crecido en un 7 por 100 las respuestas que afirman que las huelgas pueden incrementarse dado el contexto por el que atraviesa la nación. Desde 1987 se había pasado del 15 por 100 al 22 por 100 [114].

Probablemente, la *señal* de que el Ejecutivo había tomado la decisión relativa en torno al cuándo y al cómo aprobar el PEJ lo evidenció la exclusiva que publicó *El País* el jueves 27 de octubre. Allí se conoció que dos semanas antes, el jueves 13 de octubre, se habían reunido en secreto dos viejos amigos: González y Redondo, gracias a la intermediación del dirigente ugetista Paulino Barrabés. Viejas reminiscencias de un modelo de juego de intercambios ya caduco. Una reunión especialmente áspera para cada una de las partes en busca de inexistentes puntos de encuentro empezando por el PEJ. No faltaron los reproches. No faltó el cruce de acusaciones, incluidos los insultos. No hubo acuerdo ni acercamiento alguno. Se trató de un fracaso absoluto. Cada parte posteriormente ofreció su versión. Sin embargo, el resultado no dejaba de ser el mismo. Nunca se volvió a repetir un encuentro de estas características. Podría aquí discernirse sobre cada una de las frases que se filtraron o se conocieron más tarde, de cara a interrogarse en torno a la responsabilidad de cada una de las partes en el 14D. De poco o nada valdría tal ejercicio. No fue casual la fecha elegida para la *filtración* desde el entonces *periódico independiente de la mañana* [115].

Cientos de miles de funcionarios estaban llamados a movilizarse en contra del acuerdo del Ejecutivo con el CSIF aquel mismo jueves 27 en Madrid. Hasta en el propio CSIF los conflictos internos se recrudecen por lo

firmado. No se descartan por parte de sectores del sindicato derechista acciones e inclusive llamamientos a huelgas. Pero no está ahí la noticia, lo reseñable a nivel histórico. A principios de aquella movilización, Nicolás Redondo, conocida la *filtración*, por primera vez habló de la posibilidad de convocatoria de una huelga general. Acaso, ¿aquella era la *causa-efecto* buscada? Al igual que no existen las casualidades en la política, tampoco existen en la historia[116].

Tanteado el terreno, concluida la manifestación, desde el Gabinete de Prensa de La Moncloa no se perdió más tiempo. En el CCMM del día 28 se aprobaría el PEJ. Pero ni en la buscada *filtración* que se llevó a cabo habría unanimidad de criterios por parte de los filtradores. Al día siguiente, viernes, *El País* señala que se «tiene previsto estudiar hoy el contenido del plan de empleo juvenil que propondrá a los interlocutores sociales en la mesa de negociación». Dejando *caer* que todavía quedaban algunos «retoques». Con un aviso: «tanto si hay acuerdo como si no se logra, el plan se pondrá en marcha en 1989». Desde *La Vanguardia* se detalló más el pronóstico: se habló del 1 de enero para poner en marcha el PEJ. ¿Cómo? Mediante «una ley por procedimiento de urgencia, haya o no haya acuerdo con los sindicatos». Si la «consigna» de *con* o *sin los sindicatos* no ofrecía dudas, lo que no parecía tan claro era el formato en que se presentaría a los agentes sociales el citado *plan*. Mientras que *El País* hablaba de una mera propuesta o un programa, desde *La Vanguardia* se sembraban las dudas al afirmarse que «el plan no es una ley, sino el documento que el Gobierno presentará a los sindicatos». Llegados aquí, tan solo quedaba esperar cómo se envolvería y se presentaría el paquete del PEJ[117].

De cualquiera de las formas, tales adelantos de la agenda gubernamental quedaron sepultados aquel viernes ante noticias como la huida de Ruiz-Mateos de la Audiencia Nacional disfrazado de forma singular, la futura dimisión de Pilar Miró por el conocimiento público de sus delicados gustos de vestuario cargados a las cuentas públicas o la denuncia de Justo Fernández –quien acababa de dimitir de su responsabilidad al frente de la Federación de Banca de la UGT– de que «Solchaga opera en Bolsa con información privilegiada». Noticias de la siempre denominada España de la «cultura del pelotazo» acompañada por la publicación de anuncios a toda página de la entonces gran oportunidad financiera llamada Ibercorp.

\* \* \*

Los antecedentes históricos, políticos, socio-económicos, jurídicos aquí esbozados del PEJ, junto con su *particular* intrahistoria, han sido generalmente omitidos por la mayor parte de los estudios académicos. A lo sumo, el PEJ ha sido vagamente examinado a partir de declaraciones y notas de prensa que se suceden tras el CCMM del 28 de octubre de 1988. De este modo, ocupa un *lugar común* dentro de las habituales causas esgrimidas. Un lugar indefinido a la hora de explicar las dimensiones históricas que alcanzó el 14D de 1988. Se cita en una nota a pie de página y con suerte. Dicho con otras palabras: se le considera un factor explicativo más. Ni siquiera se ha relacionado tal *factor* con el nacimiento de la «cultura de la temporalidad» u otras realidades laborales de la España de mediados de la década de los ochenta. Más todavía, pues, rara vez ha sido la ocasión en que se han cuestionado sus bases doctrinales, jurídicas o económicas de cara a examinar la configuración de las políticas de empleo juvenil desde la transición posfranquista[118].

Si se sigue con cierta atención no pocos de los argumentos expuestos por historiadores, pasando por politólogos, sociólogos o hasta periodistas, los mismos remiten a otras claves explicativas para explicar el *origen* del 14D. Claves que, poco o nada, guardan relación con los factores históricos aquí expuestos. Así han predominado las interpretaciones personalistas radicadas en ciertos deseos ocultos de venganza por parte de algún que otro sindicalista resentido. No ha faltado tampoco quien haya hablado de mero *chantaje sindical*. Otros han ido más lejos, al alegar que el PEJ fue una mera excusa[119]. Otros tantos han dicho que la posible puesta en marcha del PEJ, «atentaba directamente contra la fortaleza del colectivo de los asalariados ya *empleados y contratos por tiempo indefinido*», en donde la culpabilización implícita de los sindicatos por lo que hacen y no hacen está harto presente[120]. Algunos concedores directos no han dejado de denunciar que los sindicatos quisieron convertirse en una especie de oposición política desbordando sus naturales funciones[121]. ¿Argumentos científicos, objetivos, verificables...? No es que configuren dichos relatos una suerte de discurso hegemónico, pero sí resultan imperantes a la hora de las grandes interpretaciones sobre este tiempo.

Tal como se ha intentado presentar y explicar el PEJ se constituyó en un factor determinante. En el factor, para más señas, desencadenante del paro general. No es el único, pero sí el más relevante frente a los otros puntos reivindicativos relacionados directamente con la convocatoria del 14D. Sin

tener en cuenta las pretensiones públicas y no públicas del PEJ, cualquier tipo de interpretación histórica queda incompleta. Otro tanto sucede cuando se omite de forma deliberada el contexto de movilización creciente desde 1987. Y con él, el cambio de correlación de fuerzas naciente. Ni el PEJ se puede aislar de su contexto socioeconómico ni el 14D aislar de todas las luchas obreras llevadas a cabo desde la constitución del primer Gobierno socialista.

[1] Noticia, «Solchaga anima a los empresarios a moderar los costes laborales en torno al 4 por 100 indicado por el Gobierno», *El País*, 5 de febrero de 1988. Sobre tales declaraciones, véase la propia versión del interesado años después en T. Burns, *Conversaciones sobre el...*, *op. cit.*, p. 167.

[2] Noticia, «Guerra uso un Mystère para eludir un atasco en carretera», *El País*, 5 de abril de 1988.

[3] J. Petras, «El socialismo español, camino de Marbella», en J. Petras y R. Carroll-Seguin, *El socialismo español, camino de Marbella (y dos artículos sobre los problemas de la transición al socialismo)*, Madrid, Revolución, 1990, p. 15.

[4] M. Cabrera y F. del Rey, *El poder de los empresarios: política y economía en la España contemporánea (1875-2010)*, Barcelona, RBA, 2010, p. 354.

[5] Editorial, «Recomendaciones ante la negociación colectiva», *Boletín de la CEOE* 101 (1988), p. 3, en donde se concluyó que la negociación colectiva así como la concertación social no han de emplearse para «cultivar tan solo imágenes políticas».

[6] Oficialmente los datos de la EPA registraron 3.000.000 de desempleados en el primer trimestre de 1988, cifra denunciada por las CCOO, que advirtieron que se estaba ante un claro maquillaje estadístico. Según sus propios cálculos eran cuatro los millones de parados reales. Noticia, «CCOO asegura que son cuatro millones los parados registrados», *El País*, 6 de marzo de 1988. Por lo demás, en los siguientes meses, a través de un continuo goteo informativo, se pueden observar los principales perfiles del *modelo productivo y de desarrollo* elegido: Noticia, «Los beneficios de la banca se incrementaron un 45 por 100 durante el primer semestre del año», *El País*, 14 de septiembre de 1988.

[7] Noticia, «Abrir el partido a la sociedad», *El Socialista* 447 (1988), p. 3. Un mes más tarde, en el siguiente número relativo a la primera quincena de marzo, se ofreció un contundente titular: «El Gobierno dedicará casi un billón de pesetas a las políticas de juventud en 1988», *El Socialista* 449 (1988), p. 12. Texto en el que por primera vez se presentaron las características básicas del futuro PEJ.

[8] A la salida del 31.º Congreso del PSOE, a finales de enero, Antonio Gutiérrez recibió una llamada de José Luis Corcuera quien, de inmediato, le pasó al teléfono a Txiki Benegas. No se trataba de ninguna llamada protocolaria de cara a *saludar* al recién elegido secretario general de CCOO. «Hola, Antonio [Gutiérrez]. Te llamo para decirte que nuestras Juventudes nos piden que hagamos algo sobre el empleo juvenil, y yo he pensado que podíamos discutirlo con vosotros. ¿Qué te parece?». La respuesta del propio Gutiérrez fue de absoluto rechazo a cualquier posible *tanteo*. J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, p. 72.

[9] Curiosamente una de las figuras claves que siempre miraron con recelo el PEJ fue Carlos Solchaga: «Yo personalmente como ministro no creía en ese programa. Me sonaba a intervencionista

y hasta le veía viejos residuos franquistas [...]. El plan estaba promovido por el partido y el gobierno lo apoyaba aunque por mi parte con cierta frialdad». Declaraciones de Carlos Solchaga en T. Burns, *Conversaciones sobre el...*, *op. cit.*, p. 158.

[10] Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, *Debate sobre el Estado de la Nación. Intervención del Presidente del Gobierno. Felipe González Márquez*, III Legislatura, n.º 88, 24 de febrero de 1988 (número de expediente 200/000007), pp. 5525-5529. En relación con las referencias sobre el futuro PEJ por parte del presidente se afirmó en una reunión de la CEC de la UGT lo siguiente: «Si el PSOE nos llama para el Plan de Empleo Juvenil, debemos ser cautos». Inclusive Apolinar Rodríguez advirtió muy seriamente de que con la propuesta del PSOE «se intenta meter un nuevo modelo de contratación, llamado de inserción que no estará sujeto a la negociación colectiva». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 01.03.88», sig. 2562-001.

[11] Caso significativo al respecto fue la conferencia de Antonio Gutiérrez en el Club Siglo XXI un 7 de marzo, en donde por primera vez se criticó en público por parte de CCOO el entonces llamado «Plan de Choque contra el Paro Juvenil». Un acto en donde estaba presente el ministro de Trabajo, Manuel Chaves, y donde el secretario general de las CCOO advirtió de que «la concertación no puede utilizarse como arma arrojadiza de unos contra otros» en relación con el propio plan de empleo juvenil del Gobierno. Véase: «Conferencia de Antonio Gutiérrez en el Club Siglo XXI», *Gaceta Sindical* 60 (1988), pp. 25-34.

[12] Noticia, «El PSOE insta a sus afiliados a introducirse en los movimientos sociales para recuperar influencia», *El País*, 21 de marzo de 1988.

[13] Por ejemplo, Manuel Chaves, que no era miembro de la Ejecutiva del PSOE declaró como ministro de Trabajo, un 7 de abril, que, en breve se presentaría el PEJ a los agentes sociales. Para esa fecha ni siquiera se había presentado el mismo oficialmente por parte del PSOE. Un par de meses después, el miércoles 22 de junio, afirmó en sede parlamentaria que «desconocía oficialmente» el citado *plan*. Noticia, «Chaves prevé un descenso importante del paro en marzo», *El País*, 7 de abril de 1988; Noticia, «Chaves desconoce el plan de empleo juvenil del PSOE», *El País*, 24 de junio de 1988, respectivamente.

[14] El propio Antonio Gutiérrez ha recordado que durante aquellos *contactos* entre la UGT y la CEOE, «yo pido paciencia a mi organización. ¿Por qué íbamos a salir en contra si aquello no iba a terminar en nada? [...]. Nuestra perspectiva era recuperar a la UGT y no competir con ella. Efectivamente poco después tendría mi primera reunión con Nicolás Redondo para preparar la negociación colectiva de 1988 de una manera conjunta, aunque los recelos que aún tenían sobre nosotros eran muy importantes. Sin embargo, el Gobierno sin darse cuenta trabaja a nuestro favor al intentar descalificar públicamente a Nicolás Redondo». Testimonio extraído de M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra del poder*, Barcelona, Tibidabo, 1990, p. 266.

[15] En la primera reunión de la CEC de la UGT de 1988, un 12 de enero, se llega a afirmar que «[n]o parece difícil el poder negociar este año» como resumen de las conversaciones mantenidas con la CEOE. De hecho, en las reuniones del 19 de enero como en la del 26 del mismo mes se intentó ganar tiempo con respecto al *qué hacer* con CCOO. AHFFLC. UGT-CEC, «Actas de la reuniones de la Comisión Ejecutiva Confederal. 12.01.88, 19.01.88 y 26.01.88», sig. 2562-001.

[16] Con gran expectación siguió la prensa aquel encuentro entre las Ejecutivas de las CCOO y la UGT: Noticia, «Los secretarios generales de UGT y CCOO coinciden en reclamar al Gobierno un giro en la política social», *El País*, 16 de febrero de 1988. Un día después de la citada reunión desde la Ejecutiva ugetista se valoró positivamente la reunión y el acuerdo con las CCOO. Se felicitó, asimismo, en tanto los «medios de comunicación lo han recogido bien en términos generales». También se mantuvo que «CCOO ha aceptado en su casi totalidad nuestros planteamientos». Y de

inmediato se acordó llamar a Felipe González para informarle del contenido de la reunión con las CCOO para disipar mayores sospechas de *deslealtad*. Bajo esos presupuestos se redactó una circular a la militancia de la UGT en la que se reiteró que no se ha formado ningún «frente contra el Gobierno». Muestra de que no se quiere romper con el Ejecutivo fue también el análisis de la reunión privada que mantuvieron Emilio Castro –secretario de Política Institucional de la UGT– con Chaves en esos mismos días para hablar de numerosos temas, entre otros, de empleo juvenil, aunque no se alcanzó ningún punto de acuerdo. AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Circular n.º 17», Madrid, 29 de febrero de 1988, sig. 1826-008; AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 16.02.88», sig. 2562-001. Por último, consúltense el esquema de trabajo previo que llevó la UGT a la citada reunión: «Criterios de UGT en la reunión con CCOO», en AHFFLC. UGT-CEC Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid 15 de febrero de 1988, sig. 1874-002.

[17] Al respecto el estudio clave para entender los pormenores de este largo proceso de unidad así como las respectivas metamorfosis de las culturas sindicales de la UGT y las CCOO en estos años en S. Aguilar (dir.), *Sindicalisme i canvi social a Espanya, 1976-1988*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill/Fundación Volkswagen, 1990, VI vols., y, en concreto el volumen IV, S. Aguilar y C. Zeller, *Els líders. La cultura sindical del nucli dirigente de les organitzacions*.

[18] Noticia, «Amplio acuerdo entre UGT y CCOO», *Gaceta Sindical* 60 (1988), pp. 8-9. Por lo demás, consúltense las nuevas tesis estratégicas (públicas) de la UGT a partir de febrero de 1988 con respecto a la política de alianzas y la unidad de acción en un documento clave: UGT-CEC, «Acentuar la coherencia y la fuerza sindical», *Unión* 100 (1988), pp. 5-6.

[19] Para seguir los avatares del llamado *partido de patronos* desde la transición hasta principios de la década de los noventa, la obra todavía hoy vigente sigue siendo la de M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, y, en concreto, el capítulo 15, «El 14D, el invierno del patriarca» (pp. 277-300).

[20] Más allá de los datos y posibles cuantificaciones sobre esta *segunda oleada* de la reconversión industrial, véanse sus más directos y terribles costos humanos en: Noticia, «Desde 1982 los suicidios han aumentado un 37 por 100 en las zonas en reconversión, según CCOO», *El País*, 15 de abril de 1988.

[21] Véase aquí el interesante trabajo de J. R. Rodríguez Prada, *Conflicto y reforma en la educación (1986-2010). Los años decisivos: de la rebelión estudiantil a las consecuencias de la LOGSE*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012.

[22] «Los ejemplos de 1984 y 1987 –años en los que no se alcanzó acuerdo alguno y en los que se registró una conflictividad del doble a la producida en 1985 y 1986– han sido suficientemente significativos». Editorial, «Hacer un esfuerzo de entendimiento», *Boletín CEOE* 108 (1988), p. 3.

[23] Resulta del todo sintomático las duras críticas contra los sindicatos en España, en especial contra la UGT, por parte de los medios de comunicación a partir de estas mismas fechas, ante su *actitud beligerante* en defensa de los trabajadores *fijos y temporales*. Existe, de hecho, una amplia literatura académica, la dominante y hegemónica por extensión, que no ha ahorrado comentarios y críticas contra la UGT y las CCOO –por este orden– enjuiciando negativamente cómo a través de sus reivindicaciones en materia salarial y social se cercenó la *marcha triunfal socialista*. Así, por ejemplo, Astudillo afirmó que «la resistencia de los sindicatos a moderar sus demandas salariales privó al Gobierno del instrumento de la política de rentas para reducir la inflación». J. Astudillo, *Los recursos del...*, *op. cit.*, p. 221. En cualquier caso, la posición hegemónica liberal sobre esta cuestión se debe a C. Boix, *Partidos políticos, crecimiento e igualdad. Estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*, Madrid, Alianza, 1996.



[24] El valor estratégico del fortalecimiento de la *unidad de acción* fue en este tiempo siempre más valorado por las CCOO que por la UGT, quien estimó tal proceso como un elemento secundario cuando no circunstancial. De este modo, en el Consejo Confederal de las CCOO celebrado los días 17 y 18 de mayo se dedicó un amplio apartado a analizar dicho proceso de unidad que ya duraba más de un año y medio. Aunque se reconocían «algunos altibajos» después de repasar la reciente historia del movimiento sindical, se afirmaba que CCOO es «consciente del valor de la unidad como elemento de las posiciones de clase, hará todo lo que esté en su mano para mantenerla, frente a los numerosos enemigos de la misma, que a su vez lo son de los trabajadores». AHT. CCOO-CS, «Acta de la reunión del Consejo Confederal de los días 17/18-V-1988», sig. 3-07.

[25] Las cartas son del 17 de diciembre de 1987, del 14 de enero, del 18 de febrero y del 9 de marzo de 1988. La mayor parte de las mismas fueron publicadas en *Unión*. En torno a los objetivos y demandas de las mismas, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Informe de Gestión que presenta al IV Comité Confederal ordinario», Madrid, 26 y 27 de abril de 1988, sig. 2611-004.

[26] Noticia, «El espíritu y la letra de las cuatro cartas de Nicolás Redondo», *El País*, 15 de marzo de 1988; Noticia, «Felipe González contesta a las cartas de Nicolás Redondo y le muestra su disposición a reiniciar el diálogo social», *El País*, 6 de abril de 1988. Un día antes de que se filtrara esta última noticia se reunió la CEC de la UGT para examinar con meticulosidad la respuesta del presidente. Se decide, primeramente, «[c]ontestar a la carta, acusando recibo de la misma y exponiendo que entendemos seremos convocados posteriormente para la apertura de las negociaciones». En segundo lugar, se opta por dar a conocer la citada respuesta aunque sin «informar de todo su contenido». Y, en tercer lugar, impera la prudencia cuando se afirmó: «[n]o dar falsas expectativas de negociación con la carta». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 05.04.88», sig. 2562-001.

[27] De la extrema tensión que se vive dentro de la UGT da cuenta el acta no publicada de su 4.º Comité Confederal ordinario celebrado los días 26 y 27 de abril de 1988, y que ha sido conservada de forma excepcional. «Debido a la importancia de este Comité Confederal es conveniente no destruir estos apuntes a mano, ya que en el Acta no se recogen todas las intervenciones de los miembros del Comité Confederal presentes en esta reunión», se dice textualmente en una carpetilla. De hecho, durísimas serían las intervenciones de destacados miembros del CC. Por ejemplo, la de Matilde Fernández. No solo está presente el *conflicto del metal*, también el acuerdo con las CCOO desata no pocas intervenciones en similar tono contra las decisiones de la Ejecutiva al respecto. Así se llega a justificar desde la CEC que el «[a]cuerdo con CCOO, positivo, ningún caso supone un frente contra el Gobierno y ni los empresarios». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Acta manuscrita de la reunión del Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid los días 26 y 27 de abril de 1987», sig. 2611-002.

[28] En una nota pública redactada por el Secretariado Confederal ese mismo día se ofreció una imagen radicalmente distinta a la que los medios de comunicación ofrecieron. Así se indicaba que tras «hora y media de discusión donde el presidente del Gobierno hacia uso y abuso de los temas generales con discursos genéricos, sin demostrar en ningún momento voluntad de aterrizar, se llegó sin grandes resultados a la siguiente conclusión». La *conclusión* no era otra que el Gobierno se comprometía a estudiar las cuestiones propuestas por las CCOO sin ningún compromiso *a priori*. Los ocho temas tratados fueron: 1. Incremento sustancial de la cobertura al desempleo; 2. Reforma del INEM; 3. Acuerdo para la Empresa Pública; 4. Mesa de Negociación de la Función Pública; 5. Reglamento de la Ley de Fondos de Pensiones; 6. Mesa de reindustrialización para la comarca de El Ferrol; 7. El papel institucional de los sindicatos; 8. Negociación de la legislación laboral y social pendiente. La cuestión del PEJ no apareció. AHT. CCOO-SC, «Información de la reunión celebrada en el día de hoy con Felipe González», Madrid, 14 de marzo de 1988, sig. 008-007.

[29] Noticia, «Felipe González reinicia el diálogo social entrevistándose antes con CCOO que con UGT», *El País*, 15 de marzo de 1988. Por lo demás, en la reunión del día siguiente del Secretariado Confederal se expresó directamente la satisfacción por haber sido capaces de «distanciarnos de la maniobra de introducir cuñas en la unidad de acción CCOO-UGT». No faltaron los autoelogios al afirmarse que la «creación de mesas, que puedan abrirse, dependiente de la reunión, será capitalizable por CCOO». A los veinte días de aquella reunión, la Ejecutiva de las CCOO ratificaba dicho análisis positivo tanto en lo relativo a la unidad de acción como en lo que de «beneficioso» había podido tener el encuentro del presidente, y en donde literalmente se afirmaba que existen «compromisos concretos, aunque cueste materializarlos». AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 15-III-1988», sig. 008-007; AHT. CCOO-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal del 05-IV-1988», sig. 004/00004, respectivamente.

[30] El programa resumido puede localizarse en *Unión* 101 (1988), pp. 3-5. Y de forma extensa en AHFFLC. UGT, «Reflexiones de UGT para un compromiso de progreso por el empleo», Madrid, 1988, sig. 1874-002. En el *informe de gestión* que presentó la Secretaría General de la UGT al 4.º Comité Confederal ordinario celebrado en abril de 1988 de cara a aprobar aquella guía programática se afirmó: «Se trata de un trabajo importante, en el que ha tenido destacada actividad el gabinete técnico y que es necesario debatir y enriquecer en el seno del sindicato en cuanto no está pensado solo como aportación testimonial sino que debe ser una base fundamental para la acción sindical». Añadiendo: «[n]o se recibe de buen talante que mantengamos posiciones sindicales que son normales en cualquier sindicato europeo y estamos pagando un duro precio por mantener nuestra autonomía». De hecho, en la *resolución* de aquel CC ya se patentizó, de forma clara, la oposición radical al PEJ pese a que todavía no se había presentado oficiosamente. AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Informe de Gestión que presenta al IV Comité Confederal ordinario», Madrid, 26 y 27 de abril de 1988, sig. 2611-004, pp. 15, 16 y 30, respectivamente; y, AHFFLC. UGT-CEC, «Resolución del Comité Confederal de los días 26 y 27 de abril», sig. 2611-002. Meses más tarde, el sindicato socialista lanzó la siguiente campaña: AHFFLC. UGT, «La precarización no crea empleo», Madrid, junio 1988, sig. 1875-001. Véase también al respecto, *Unión* 103 (1988). El propio Rubén Vega ha indicado que aquellas *170 medidas* se transformaron en el «programa del “giro social”». R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, p. 250.

[31] Para las diferentes campañas por el empleo estable, contra la precariedad, por el aumento de la cobertura del desempleo lanzadas por CCOO tras su IV Congreso Confederal, véase *Gaceta Sindical* 59 (1988).

[32] En este mismo tiempo tanto las CCOO como la UGT van a potenciar la Secretaría Confederal de Juventud y el Departamento de Juventud, de forma respectiva, véase aquí, AHFFLC. UGT, «Conclusiones. V Conferencia Confederal UGT/Juventud», Valencia 21-24 de abril de 1988, sig. 2950-001. Un cambio estratégico de primer nivel por parte de los dos principales sindicatos de clase de la nación. En torno a sus porqués, sin duda, estamos ante reacciones de tipo interno frente a las cada vez más frecuentes críticas externas por su defensa preferente por los *insiders*. E, igualmente, se asiste a una reacción organizativa de cara a superar una de sus principales debilidades y garantizar, además, un futuro relevo generacional interno con suficientes garantías. Consúltense aquí algunos de los análisis clásicos al respecto de las *crisis* organizativas de los sindicatos españoles en la década de los ochenta. Estudios basados en el examen de estas organizaciones a partir de presupuestos meramente afiliativos –los llamados «sindicatos de electores»– u organizativos, en torno a su capacidad de movilización, el denominado juego de contraprestaciones o aquellos sustentados en las tesis del *neocorporativismo español*. Por ejemplo, J. Jordana, «Reconsidering union membership in Spain, 1977-1994: halting decline in a context of democratic consolidation», *Industrial Relations Journal* XXVII, n.º 3 (1996), pp. 211-224; I. M. Fühler, *Los sindicatos en España: de la lucha de*

*clases a estrategias de cooperación*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1996; y A. Martín Artiles, P. Jódar y R. de Alós-Moner, «El sindicato hacia dentro: la relación entre la organización y los trabajadores desde el análisis de la afiliación», en *Visions alternatives sobre la societat i la realitat social*. Dossier monográfico, *Papers* 72 (2004), pp. 113-144. Y, desde otro punto de vista, H. D. Köhler, *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995. Por último, uno de los análisis más lúcidos al respecto de todo lo aquí dicho lo sigue constituyendo el excepcional trabajo de A. Bilbao, *Obreros y ciudadanos...*, *op. cit.*, y en concreto, el capítulo «4. Trabajadores y sindicatos», pp. 131-153. Para una visión de conjunto actualizada, J. Babiano y J. Tébar Hurtado, «La parábola del sindicato en España. Los movimientos sociales en la transición “larga”, a través del caso de CCOO (1975-1986)», en *La Historia, lost in translation?* XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Albacete, 21-23 de septiembre de 2016, disponible en [[www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org)].

[33] A modo de ejemplo, el total de los afiliados –mejor dicho, de *cotizantes*– de la UGT menores de 30 años en 1986 constituía el 14,1 por 100 del total. Cuatro años después no llegaba al 6,5 por 100. Véase, AHFFLC. UGT/Fundación Largo Caballero, «Informe de la encuesta realizada por la Fundación Largo Caballero a los delegados al XXXV Congreso», Madrid, 1990, sig. 2586-004.

[34] Primero, véase el manifiesto de la UGT, «Por un compromiso por el empleo», *Unión* 101 (1988), p. 3. En él no aparece ni una sola mención a la creciente «unidad de acción». Frente a la posición de Comisiones Obreras de considerar el 1.º de Mayo como un día de lucha, desde la central socialista se interpretaba dicha fecha en un tono *festivo*. Por otro lado, léase el manifiesto de las CCOO, «Por el Empleo, el aumento de la cobertura y la reducción de la jornada», *Gaceta Sindical* 61 (1988), pp. 6-7. Un *manifiesto* en donde se insistió, de forma concreta, en la lucha contra la precariedad y también en los avances logrados *gracias* a la unidad de acción. Afirmando también: «Sin embargo, no podremos celebrar unitariamente el 1.º de Mayo por una decisión de la UGT, que aun respetándola, sinceramente la consideramos equivocada». Un par de semanas después el Consejo Confederal no solo celebró el éxito de movilización de aquel domingo, sino también que «no ha habido la fuerte división de otros años». AHT. CCOO-CS, «Acta de la reunión del Consejo Confederal del 17/18-V-1988», sig. 3-07.

[35] La celebración del XII Congreso del PCE en febrero de 1988 en los locales de CCOO así como la entrada de destacados dirigentes del sindicato en sus órganos de dirección, constituía, según UGT, un «hecho que causa escándalo en cualquier país donde la autonomía sindical se considera esencial». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Circular n.º 17», Madrid, 29 de febrero de 1988, sig. 1826-008.

[36] Consúltese el propio *manifiesto* del PSOE repleto de alusiones a la *feliz* superación de la crisis económica y con llamada incluida a la concertación: «El PSOE reafirma los ideales de justicia y solidaridad», *El Socialista* 452 (1988), p. 1.

[37] Noticia, «Cientos de miles de trabajadores se manifiestan en todo el país», *Gaceta Sindical* 62 (1988), p. 6.

[38] La decisión de la CEC de UGT ante tal comunicación fue tajante: «Se decide que la notificación la deben de hacer por escrito y cuando la recibamos, la estudiaremos y contestaremos». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 03.05.88», sig. 2562-001.

[39] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Carta de José María Benegas a Nicolás Redondo. 04.V.1988.», sig. 3473-008.

[40] Noticia, «El Plan del Empleo Juvenil del PSOE prevé la creación de 900.000 contratos en tres años», *El País*, 6 de mayo de 1988. No faltó en tal presentación las palabras *apocalípticas* por parte de Benegas. Para el número tres del PSOE el PEJ ayudaría a evitar que miles de jóvenes pudieran

llegar a caer «en la delincuencia o en la drogadicción». De forma detallada, Noticia, «Propuesta de solidaridad: contra el paro juvenil», *El Socialista* 453 (1988), pp. 8-9.

[41] Después de la llamada de Benegas a Saracíbar a principios de mayo, el secretario de Organización del PSOE volvió a tantear dos semanas después a un miembro de la CEC de la UGT. En este caso, se trató de Apolinar Rodríguez. De nuevo, sin ningún resultado. Desde la UGT, tras la última llamada recibida un 20 de mayo, «[s]e decide no contraer ningún compromiso de aceptación o rechazo hasta que no se celebre la reunión con Felipe [González]». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 24.05.88», sig. 2562-001.

[42] Noticia, «Duras críticas sindicales al plan de empleo juvenil elaborado por el PSOE», *El País*, 6 de mayo de 1988. Incluso desde la UGT se decidió internacionalizar la cuestión del PEJ de cara a su posterior denuncia. Así decide traducirlo al francés y al inglés para enviárselo a sus homólogos de la Confederación Europea de Sindicatos. Noticia, «El plan del PSOE condena a los jóvenes al “apartheid”, según José María Zufiaur», *El País*, 18 de mayo de 1988.

[43] El análisis político, jurídico y económico del PEJ tanto el presentado por el PSOE como por el Gobierno, se planteará en el cap. VIII.

[44] El documento base del PEJ puede localizarse en AHFFLC. PSOE, «Medidas para la inserción laboral y el empleo de los jóvenes», Madrid, mayo de 1988, sig. 1875-001. Este y otros tantos documentos relacionados con el PEJ pero también con respecto a la campaña del PSOE en defensa del citado *plan* todavía no están disponibles en el AHFPI. Tal como sucede con la práctica totalidad de la documentación del PSOE a lo largo de la época socialista. Consúltense la respuesta de la UGT y las CCOO al PEJ, *versión del partido*, en AHFFLC. UGT, «Comentarios sucintos a la medida para la inserción laboral y el empleo de los jóvenes propuestas por el PSOE», Madrid, 26 de mayo de 1988, sig. 1875-001; y, AHT. CCOO, «Análisis del documento del PSOE sobre “Medidas para la inserción laboral y empleo de los jóvenes” y propuestas de CCOO para un Plan de Empleo Juvenil», sig. 009-005, respectivamente. Además desde las CCOO de inmediato, se inició una campaña de información y sensibilización al respecto: «Propuestas de CCOO para un plan de empleo juvenil», *Gaceta Sindical* 63 (1988), pp. 9-11.

[45] Incluso desde la CEOE se estimó radical, cuando no como excesivo, el PEJ. «Cuando nos llamó el número tres del PSOE, José María Benegas, para contarnos su proyecto [...] nos llevamos las manos a la cabeza [...]. Todo eran facilidades [...]. Su obsesión en ese momento era crear un millón de puestos de trabajo en muy poco tiempo. Nos pareció una barbaridad y así se lo dijimos [...]. Les expresamos nuestra preocupación y nos respondieron con un irónico “hay que ser valientes”», recordó en su día el presidente de la CEOE, José María Cuevas. No obstante, el *patrón de patronas* no tendría reparo en la Asamblea General de la CEOE celebrada el 1 de junio en pleno frenesí del *boom* económico —«España se pone de moda en el extranjero», afirmó— de cara a apoyar tal proyecto, resaltando que «no podemos por menos que considerar este plan como una iniciativa interesante, un paso adelante en la modernización de las relaciones laborales, y un enfoque realista a corto plazo [...]. Incluso ha habido algún sindicalista que se ha opuesto porque permitirían a los empresarios “hacer su agosto”, cosa que no tiene por qué ser condenable, ni mucho menos, si con ello se estimula el empleo y se benefician, al fin y al cabo, casi un millón de jóvenes». Testimonio extraído de M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra del...*, *op. cit.*, p. 277; y, J. M.<sup>a</sup> Cuevas, *Informe del Presidente de la CEOE, José María Cuevas, a la Asamblea General*, Madrid, CEOE, 1988, pp. 10-11, respectivamente. Por lo demás, a nivel público, Noticia, «La CEOE, dispuesta a colaborar en la creación de empleo para 900.000 jóvenes», *Boletín CEOE* 106 (1988), pp. 11; y de forma concreta, J. M.<sup>a</sup> Cuevas, *Por qué los empresarios apoyamos el Plan de Empleo Juvenil. Serie de artículos publicados por José María Cuevas, Presidente de la CEOE, en la prensa nacional (22 al 24 de noviembre de 1988)*, Madrid, CEOE, 1988. Otras voces *cualificadas* también apoyaron

entusiásticamente el PEJ pese a que nadie les hubiera pedido su opinión: Noticia, «Jóvenes Empresarios elogian el plan de empleo del PSOE», *El País*, 22 de mayo de 1988. Por lo demás, y no menos importante, J. M.<sup>a</sup> Benegas, «El Partido Socialista y el empleo juvenil», *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988), pp. 83-85.

[46] Ya antes del 31.º Congreso, las JJSS empezaron a formular su *particular* PEJ llegándose a presentar a la UGT en una reunión en diciembre de 1987. Probablemente esté aquí uno de los primeros bocetos del PEJ. Aunque no tuvo mayor recorrido dicha propuesta, la misma sería criticada por la central socialista ante lo que se consideró una especie de «beca laborizada contraria a las directivas comunitarias». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Informe de Gestión que presenta al IV Comité Confederal ordinario», Madrid, 26 y 27 de abril de 1988, sig. 2611-004, p. 34. La primera versión completa de la propuesta de las JJSS puede localizarse en AHFFLC. JJSS, «Programa para la inserción sociolaboral de jóvenes», Madrid, enero de 1988, sig. 2950-001; y la segunda versión, AHFFLC. JJSS-CEF. Secretaría de Política Institucional, «Propuesta: Programa de inserción laboral», Madrid, 1988, sig. 2950-001. En julio de 1987 ya plantearían las bases de los anteriores programas en AHFFLC. JJSS, «Elementos para una política de concertación social», 15 de julio de 1987, sig. 2949-002. Por último, véase, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Notas manuscritas de Apolinar Rodríguez. Reunión Juventudes Socialistas-UGT», Madrid, 18 de diciembre de 1987, sig. 2949-002.

[47] Noticia, «El Consejo de la Juventud rechaza el plan de empleo juvenil del PSOE», *El País*, 31 de mayo de 1988. En las siguientes semanas presentaría, AHCJE. Consejo de la Juventud de España, «Bases para una política de empleo juvenil», Madrid, Consejo de la Juventud de España, 1988 [1989], sig. C9.10CONbas. Finalmente aprobado en la 4.<sup>a</sup> Asamblea del CJE los días 27, 28 y 29 de enero de 1989. Un primer borrador de aquel difundido documento en AHFFLC. CJE, «Documento de propuestas del Consejo de la Juventud de España ante el desempleo juvenil», 1988?, sig. 2950-001.

[48] En el informe de gestión que preparó la Ejecutiva del PSOE para la reunión del CF del día 22 de julio de 1988 se omitió cualquier crítica. Por otro lado, no faltaron las habituales autoalabanzas. Tan solo en el informe que se presentó desde la Secretaría de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales, se indicó que las CCOO y la UGT «declinaron participar en esta iniciativa». Concluyendo como tras la primera ronda de encuentros, la Ejecutiva socialista «ha procedido a trasladar al Gobierno tanto el documento como las modificaciones que el mismo podría sufrir una vez que ha sido estudiado por las organizaciones antes citadas». AHFPI. PSOE-CEF, «Informe político y de gestión al Comité Federal», Madrid, julio de 1988, sig. FC 4016. Por lo demás, Noticia, «El PSOE, instrumento de mediación y comunicación entre los ciudadanos y el Gobierno», *El Socialista* 458 (1988), pp. 4-5.

[49] Un primer aviso en Noticia, «Duras críticas ugetistas al plan de empleo juvenil del PSOE», *El País*, 22 de abril de 1988; Noticia, «Un nuevo paso adelante», *Unión* 103 (1988), p. 28.

[50] En el antes citado informe de la Ejecutiva al CF del PSOE se dedicó todo un amplio apartado al análisis de la conflictividad bajo el título «Resistencias al cambio», en donde no faltaron las acusaciones contra los sindicatos calificándolos de corporativistas, de carecer de representatividad, e incluso avisando del riesgo de extensión de un «sindicalismo asambleario». Y en lo que se tituló «Conflictos sociales equívocamente planteados», indicó que «algunos conflictos sociales pueden constituir un riesgo de retroceso preocupante para el propio sistema de relaciones laborales». AHFPI. PSOE-CEF, «Informe político y de gestión al Comité Federal», Madrid, julio 1988, sig. FC 4016, pp. 12-15.

[51] Noticia, «González atribuye a “sectores añorantes del pasado” las denuncias contra la honorabilidad de los socialistas», *El País*, 7 de mayo de 1988. «Por dar un giro social mal entendido

a la política económica, sería malo que desandáramos lo que ya hemos caminado» afirmó por su parte Solchaga. Noticia, «No habrá cambios de política económica, según Solchaga», *El País*, 20 de mayo de 1988.

[52] «[Redondo e]ntiende que aunque nada ha cambiado en las relaciones con el Partido y el Gobierno, la situación de UGT es mucho mejor que hace algún tiempo». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 16.05.88», sig. 2562-001.

[53] Noticia, «Felipe González se compromete con Nicolás Redondo a efectuar cambios en la política social», *El País*, 11 de mayo de 1988.

[54] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 24.05.88», sig. 2562-001.

[55] Unas declaraciones que se suceden poco después de la reunión de la Ejecutiva de la UGT del 7 de junio. En la citada reunión se impuso como eje prioritario elaborar una posible futura agenda negociadora, a partir de las cuestiones expuestas en las cartas de Redondo a González. Con especial detenimiento a la hora de confrontar el PEJ con las *170 medidas ugetistas*. Y con gran preocupación se decidió cuidar las posibles repercusiones que pudiera llegar a alcanzar tal encuentro en términos mediáticos. AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 07.06.88», sig. 2562-001.

[56] El temario fue bastante similar al planteado por las CCOO tres meses antes: reforma del INEM, incremento de la cobertura por desempleo, acuerdo para la empresa pública, compromiso de progreso para el empleo, fondos de inversión, creación del Consejo Económico y Social y negociación de *normas en trámite*. Los llamados «Puntos a tratar en la entrevista UGT-Presidente del Gobierno», pueden localizarse en, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Circular. Entrevista UGT-Presidente del Gobierno», Madrid, 10 de junio de 1988, sig. 1826-008.

[57] Noticia, «Felipe González y Nicolás Redondo se entrevistarán el próximo día 9», *El País*, 1 de junio de 1989; Noticia, «Redondo dice que hay ministros “abrasados”», *El País*, 7 de junio de 1988; Noticia, «Felipe González anuncia que los presupuestos de 1989 incrementarán los gastos sociales», *El País*, 8 de junio de 1989; Noticia, «González y Redondo se entrevistan hoy con la presencia de Chaves y la ausencia de Solchaga», *La Vanguardia*, 9 de junio de 1988. El propio Solchaga un día antes no perdió la ocasión para anunciar en el Congreso que la economía va a crecer a un ritmo del 5 por 100. Noticia, «La economía crece a un ritmo del 5 por 100, según Solchaga», *El País*, 9 de junio de 1988. Tres días después *El País* «celebró» aquel encuentro con la siguiente nota de opinión: «Esa incomunicación afectaba también negativamente a las expectativas de modernización de la sociedad española en un momento en la que la favorable coyuntura y el contexto internacional permiten albergar razonables esperanzas de progreso». Editorial, «Volver a empezar», *El País*, 12 de junio de 1988.

[58] Una siempre buscada imagen característica de este tipo de reuniones en donde queda claro «ese sesgo de escenificación tan propio de estos procesos, en los que se busca hacer opaco el disenso subsistente». A. Oliet Palá, *La concertación social...*, *op. cit.*, p. 257.

[59] Más allá de cómo se interpreta y se valora a nivel interno en la UGT el tan esperado encuentro, las conversaciones que se mantiene desde la central socialista con las CCOO esos mismos días llevan a este último sindicato a disipar, en un principio, la gran duda que se tiene: que se pudiera producir una «quiebra en las relaciones entre ambos sindicatos». O como se afirmó, textualmente, en una reunión del Secretariado Confederal del 14 de junio, que se asistiera a «una “vuelta al redil” por parte de la UGT». Asimismo, se destaca, a partir de la propia conversación que mantuvieron los secretarios generales de la UGT y las CCOO, como la «única concreción [del Gobierno] es el compromiso de apertura de las diferentes mesas». Pese a las buenas intenciones y la decisión de hacer una nota conjunta entre las dos Ejecutivas al respecto de las futuras conversaciones, las conclusiones que se extraen no dejan de ser preocupantes: primero, se «busca quebrar la unidad entre

UGT-CCOO»; y, en segundo lugar, «UGT se mueve en una situación contradictoria. Su imagen de independencia ante el Gobierno no está en absoluto afianzada, pero al tiempo quiere retomar una línea de negociación y acuerdo». Todo pasa por «llevar la iniciativa, manteniendo a la UGT a nuestro lado [y] profundizando en la plataforma unitaria tácita desde la reunión del 15 de febrero». AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 14-VI-1988», sig. 009-007. Por lo demás, Noticia, «Camacho acusa a Felipe González de intentar socavar la unidad sindical», *El País*, 11 de junio de 1988; Noticia, «CCOO teme que el Gobierno intente romper la unidad sindical», *El País*, 3 de julio de 1988.

[60] Una *circular* repleta en detalles. Se reconoce, primero, que entre González y Redondo han existido varios encuentros o tomas de contacto para ir preparando dicha reunión. En la reconstrucción de la entrevista se llega a señalar que González admitió que las «170 medidas de UGT son muy amplias, con bastantes coincidencias con los programas de Gobierno y suponen una base para producir aproximaciones». Y con respecto al siempre presente tema del PEJ, el resumen que ofrece el mismo Redondo se concreta en que «[c]aben márgenes amplios para el acuerdo» tras repasar, una por una, todas las cuestiones tratadas en la reunión. Se subraya y se exige «prudencia y cautela». Pero también se constata que se sale de la misma sin ningún compromiso. Tan solo con un «cambio de talante». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Circular. Entrevista UGT-Presidente del Gobierno», Madrid, 10 de junio de 1988, sig. 1826-008.

[61] Noticia, «El diálogo entre UGT el Gobierno se ha abierto, según Redondo», *El País*, 10 de junio de 1989; Noticia, «La entrevista entre González-Redondo desbloquea las tensas relaciones entre el Gobierno y la UGT», *La Vanguardia*, 10 de junio de 1988; Portada, «En busca de la paz perdida», *ABC*, 10 de junio; y, Editorial, «Una tregua social», *ABC*, 10 de junio de 1988. Ha de resaltarse que en *El Socialista*, pese a dedicar a tal reunión su portada correspondiente, se le dio una importancia informativa secundaria. Portada, «El empleo, principal prioridad del diálogo social», *El Socialista* 455 (1988), p. 1. Mucha más relevancia le va a otorgar la UGT a través de *Unión* en su propia portada en el número doble correspondiente a los meses de julio y agosto: Noticia, «Se inicia el diálogo social», *Unión* 103 (1988), pp. 5-7, en donde también se incluyó el comunicado de la CEC de la UGT del día 14 que, en su *punto 5*, decía: «la UGT seguirá defendiendo sus planteamientos a favor de un compromiso de progreso por el empleo, alimentado en la propuesta de las 170 medidas planteadas por nuestro sindicato y no en medidas de flexibilización que deriven en una mayor precarización y degradación del empleo» (p. 6).

[62] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 14.06.88», sig. 2562-001. Prácticamente asistió en pleno toda la CEC a excepción de Antón Saracibar y Manuel Simón.

[63] Noticia, «Felipe González considera que Carlos Solchaga es compatible con una política económica social», *El País*, 11 de junio de 1988.

[64] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 12.01.88», sig. 2562-001.

[65] Noticia, «El «libro blanco» sobre el paro recomienda cambios importantes en la política económica», *El País*, 23 de junio de 1988. Se supo también que el *staff* de la Ejecutiva del PSOE conocía antes de su 31.º Congreso parte de las conclusiones del citado *informe*. Conclusiones que ante su relevancia fueron incluidas en sus tesis congresuales. Por lo demás, no fue el único movimiento que se produjo desde economía como *causa-efecto* a la reunión del día 9. Como era costumbre Solchaga aprovechó los cursos en la UIMP para lanzar sus pronósticos y propuestas siempre en una misma dirección: mayor flexibilidad en relación con el despido. Noticia, «La UGT acusa a Solchaga de «intentar torpedear» el próximo dialogo social», *El País*, 6 de julio de 1988.

[66] Los documentos citados respectivamente se pueden localizar en: AHFPI. PSOE-CEF, «La política social (1983-1987)», Madrid, abril de 1988, sig. FC 6817; y, por UGT de la mano de J. M.<sup>a</sup> Zufiaur, Instituto Sindical de Estudios, *Evolución Social en España, 1977-1985*, Madrid, Instituto Sindical de Estudios, 1988. Por lo demás, Noticia, «Se supera la crisis económica, aumentando la protección social de los ciudadanos», *El Socialista* 451 (1988), p. 3.

[67] A buen seguro se está ante el último momento de duda estratégica de la UGT con respecto a la *unidad de acción*. Duda que el partido-Gobierno ayudó a solventar en poco tiempo. Astudillo aportó al respecto la siguiente reflexión muy en línea con la interpretación dominante sobre este tiempo: «La dirección de UGT escogió la unidad de acción con CCOO como forma de intervenir en política una vez que constató que efectivamente las relaciones solidarias con el PSOE no eran el recurso que había esperado. Hasta que no se convencieron de ello, no buscaron coordinar sus actuaciones con la dirección de CCOO». J. Astudillo, *Los recursos del..., op. cit.*, p. 579.

[68] Textualmente se afirma: «Podemos enterrar definitivamente el viejo modelo de negociación si somos capaces de llevar la iniciativa, precisar bien nuestras posiciones evitando vernos envuelto en las contradicciones de los demás, y profundizar en la unidad de acción con UGT». AHT. CCOO-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal del 26-VI-1988», sig. 004-00006.

[69] Se va a trabajar de forma insistente desde las CCOO en no romper ni quebrar la unidad de acción con la UGT en las semanas que anteceden a la apertura de las mesas. La actitud de la UGT hace sospechar en más de una ocasión a los propios dirigentes de las CCOO. El propio Agustín Moreno, tras no pocos contactos con Apolinar Rodríguez como el que tiene lugar el 20 de junio, llega a manifestar que, a pesar de todos los puntos de acuerdo, «no se interesan por una plataforma conjunta». Dudas y temores que no hacen más que incrementarse a principios de julio cuando se prevé que se abran las mesas. Realmente no se sabe a qué juega la UGT. Así, tras otra ronda de reuniones, se habla de la «esquiva actitud» de *Poli*. Cuesta inclusive concertar una reunión entre las Ejecutivas tras un periodo de cierta normalización. La conclusión no es alentadora: «La citada actitud confirma el análisis realizado en el sentido de que la UGT no quiere dar un giro brusco en sus relaciones con las CCOO pese a lo cual no quiere comprometerse pública y formalmente». En este panorama se decide *sensibilizar* al conjunto de la militancia a la par que *tensionar* a la vanguardia del sindicato de cara a futuras movilizaciones en septiembre. AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 21-VI-1988», sig. 009-008; AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 05-VII-1988», sig. 009-009, respectivamente.

[70] Por ejemplo, Noticia, «Trabajo propone que los parados no tengan que “apuntarse” en el INEM», *El País*, 9 de julio de 1988. Los argumentos y propuestas sindicales en dichas mesas apenas han tenido audiencia en el mundo académico. En especial, en el politológico y el sociológico. Así se puede leer con una extraordinaria capacidad de síntesis que todo lo resuelve en apenas unas líneas lo siguiente: «[E]l Gobierno no accedió finalmente a las peticiones de los sindicatos en las mesas durante el verano de 1988». J. Astudillo, *Los recursos del..., op. cit.*, p. 221. No obstante, han de atenderse a otros argumentos de mayor calado como el proporcionado por Rubén Vega: «Las ofertas de concertación se han ido convirtiendo en propuestas cerradas, casi en exigencias de adhesión con muy escaso margen negociador y en las que la inflexibilidad de los objetivos macroeconómicos constituye un obstáculo insalvable». R. Vega, *La reconstrucción del..., op. cit.*, p. 228.

[71] Véase, PSOE, *Programa 1986/1990. Para seguir avanzando. Por buen camino*, Madrid, PSOE, 1986, y de forma concreta, el apartado, «I. Crecimiento económico y concertación social: más prosperidad y empleo» (pp. 19-28) y «IV. Una sociedad más justa: redistribución de la renta y calidad de vida» (pp. 59-79). No obstante, resulta aquí de enorme interés leer con atención el siguiente documento en donde queda patente la sintonía de la UGT con los postulados de aquel *programa electoral*: AHFFLC. UGT. «Propuesta programática de la Unión General de Trabajadores antes las



elecciones generales del 22 de junio de 1986», Madrid, 1986, sig.ant. AI 773-01. Así se puede leer en la defensa de lo que se denomina *Nuestra estrategia electoral* lo siguiente: «Tanto los principios históricamente sustentados como las circunstancias que pueden constatarse en el actual momento permiten afirmar fuera de toda duda, como se ha manifestado reiteradamente desde el sindicato, que un proyecto de cambio hacia la justicia social –que en nuestro país solo puede ser realizada desde la vertiente política por el Partido Socialista Obrero Español– es fundamental para lograr una sociedad más equitativa, más democrática y más libre».

[72] Especialmente delicado para la UGT era el compromiso adquirido con la firma del AES de que el sistema de protección social cubriría el 48 por 100 de los desempleados a finales de 1986. Una de otras de tantas cifras míticas en la época socialista como la creación de 800.000 puestos de trabajo. Una batalla que por parte de la central no se dejó de dar desde entonces. Abierta la mesa de negociación y ante los primeros roces y críticas, el Gobierno optó por dos vías de ofensiva: primero, las cifras que proponían los sindicatos sobrepasaban el límite presupuestado por el Gobierno, cifrado, supuestamente, en torno a los 200.000 millones de pesetas. No faltaron las denuncias sobre cómo el Gobierno infló presupuestariamente dichas propuestas sindicales de cara a deslegitimarlas. Y, en segundo lugar, no se dejó de insistir desde el MTSS en cómo se prefería subvencionar el empleo, por muy temporal que fuera, frente al subsidio. Línea argumental mantenida con ferocidad desde entonces. Lo anterior, con sobradas dosis de populismo. No se cuestionó ni nunca se hizo mención a las millonarias subvenciones dedicadas a la contratación por fomento del empleo, sumadas a otras ayudas públicas, destinadas a los empresarios tal como denunciaron los sindicatos sin mayor éxito. Pero lo más grave no residía ahí. Por parte del Ejecutivo también se planteó que las propuestas sindicales cuestionaban el déficit público –*anatema* donde los hubiera–. De este modo, la mesa dedicada al incremento de la cobertura de los desempleados terminó con numerosas críticas de la UGT contra el propio Chaves. Recordándole su pasado en la Ejecutiva ugetista cuando se firmó el AES y calificándole de irresponsable ante sus propios argumentos expuestos en donde criticaba las propuestas sindicales como *no razonables*. Las propuestas de la UGT al respecto en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid, 15 de febrero de 1988, sig. 1875-001, en donde se adjunta: «Propuesta de UGT para el incremento de la cobertura de desempleo», Madrid, 19 de julio de 1988.

[73] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Informe de Gestión que presenta al V Comité Confederal ordinario», Madrid, 4 y 5 de noviembre de 1988, sig. 2611-004, p. 44. Un *informe* en que se hace un detallado repaso de la evolución de cada una de las mesas abiertas. El propio Manuel Chaves ha reconocido que antes de iniciarse las negociaciones, «yo sabía que no iba a haber ningún acuerdo, y así se lo dije a Felipe [González]». Declaraciones en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*

[74] Una particular *guerra de opinión* que se desarrolló entre agosto y septiembre y que tuvo frente a frente a dos curtidos contrincantes: Agustín Moreno y Álvaro Espina. Bloqueadas y casi desahuciadas las dos mesas abiertas por parte del MTSS, el secretario de Acción Sindical de las CCOO publicó dos conocidos artículos: A. Moreno, «El Gobierno en el país de las maravillas», *El País*, 11 de agosto de 1988; y «¿Giro social o vista a la derecha?», *El País*, 12 de agosto de 1988. En cuanto a las numerosas como abundantes respuestas de, Á. Espina, «La política social del Gobierno, a través del espejo de las estadísticas», *El País*, 3 de septiembre de 1988; o, «El giro social posible», *El País*, 5 de septiembre de 1988. Un último artículo con cerrada defensa del PEJ incluida y que se publicó –y no casualmente– antes de un importante anuncio gubernamental.

[75] Así quedó reflejado en una *circular* interna de la UGT fechada a finales de julio, en donde se exhala un desesperado intento de optimismo –«se intentará la negociación previamente»–. Y mediante un lenguaje cada vez más radicalizado se señala que no se va legitimar la política

económica del Gobierno. Sumado a un mensaje dirigido a la base natural del sindicato: «una situación que ya es preocupante en cuanto se hace más patente cada día el divorcio entre un gobierno socialista y un movimiento obrero que debía ser considerado su aliado natural y necesario». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Carta-Circular», Madrid, 28 de julio de 1988, sig. 1826-008.

[76] Su publicación el 19 de septiembre en plena ofensiva gubernamental en pro del PEJ tampoco resultó casual: Noticia, «El 77 por 100 de los españoles prefieren fomentar el empleo a aumentar la cobertura del paro, según el CIS», *El País*, 19 de septiembre de 1988.

[77] Consúltese también el estudio que realizó también el CIS en aquel mes de julio sobre la imagen de los sindicatos españoles: Centro de Investigaciones Sociológicas, «Actitudes y demandas de los trabajadores españoles», *Estudio 1771*, julio de 1988. Al respecto, véase el análisis de tal estudio por parte de E. Cerviño Cuerva, *Políticas de...*, *op. cit.*, pp. 224 y ss.

[78] De este último véase A. García de Blas, «El problema del paro juvenil en España», *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988), pp. 101-106.

[79] Noticia, «Economía culpa a los sindicatos de que no se cree más empleo», *El País*, 9 de abril de 1988. La respuesta de UGT mediante un comunicado fechado el 12 de abril en «UGT, contra la regresión social», *Unión* 102 (1988), p. 6. También consúltese, C. Berzosa, «¿Son los sindicatos y los salarios responsables del desempleo?», *El País*, 5 de julio de 1988.

[80] Centro de Investigaciones Sociológicas, «Actitudes y opiniones de los españoles ante el Plan de Empleo Juvenil», *Estudio 1756*, 1988.

[81] Noticia, «Chaves se opone a Solchaga al decir que no abaratará el despido», *El País*, 14 de julio de 1988. Para Oliet Palá el propio Chaves actuó de este modo, «probablemente por convencimiento propio, pero también por imperativos de una táctica gubernamental». A. Oliet Palá, *La concertación social...*, *op. cit.*, p. 255.

[82] Noticia, «El Plan de Empleo Juvenil seguirá adelante “con o sin los sindicatos”», *El País*, 30 de julio de 1988.

[83] Noticia, «UGT no descarta realizar movilizaciones el próximo otoño», *El País*, 6 de agosto de 1988. Con temor infundado así se observó tanto desde el Gobierno como desde el partido. Véase al respecto T. Serrano, *Otros tiempos*, p. 115 [*memorias inéditas*], quien llegó a señalar: «iba en esta ocasión a resultar francamente tórrido», *ibid.* Agradecemos a Abdón Mateos el conocimiento y acceso a dicha obra.

[84] Noticia, «Crece la tensión entre sindicatos y Gobierno sobre la concertación», *El País*, 4 de agosto de 1988; Noticia, «Álvaro Espina califica de “casi reaccionario” el intento sindical de intentar ampliar los subsidios del paro», *El País*, 5 de agosto de 1988. Un mes después acusó a las CCOO de cierta «incapacidad para el diálogo». Á. Espina, «Prontuario para el diálogo social», *El País*, 2 de septiembre de 1988.

[85] Noticia, «Felipe González decide impulsar personalmente la concertación social en septiembre», *El País*, 21 de agosto de 1988.

[86] Véase, Editorial, «La bola de cristal», *El País*, 9 de septiembre de 1988.

[87] Las ponencias de aquellas jornadas fueron publicadas en una de las más importantes revistas académicas de aquel tiempo en su primer número: *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988) con intervenciones de, entre otros, Manuel Chaves, José María Benegas, Antonio García de Blas, Francisco Fernández Marugán y, por supuesto, Álvaro Espina («El reto de la integración laboral de la generación del “baby boom”»), pp. 179-192).

[88] Noticia, «El Gobierno retoca el plan de empleo del PSOE antes de negociarlo con las centrales», *El País*, 6 de septiembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos responden con dureza a los anuncios de Manuel Chaves sobre la política de empleo», *El País*, 7 de septiembre de 1988. Aquel viernes 7 también se convocó una reunión de la Ejecutiva del PSOE en la que se reafirmó plenamente

la decisión del Gobierno. Noticia, «El empleo juvenil, los servicios sociales y la mejora de infraestructuras serán las prioridades del Gobierno», *El Socialista* 461 (1988), p. 3.

[89] Noticia, «UGT exige que la Mesa de Empleo se centre en sus 170 medidas», *El País*, 8 de septiembre de 1988; Noticia, «La ejecutiva de UGT reclama a Felipe González su compromiso público de crear más y mejor empleo», *El País*, 11 de septiembre. Una noticia que recogió el comunicado de una reunión extraordinaria de la Ejecutiva de la UGT celebrada en El Paular los días 9 y 10 de septiembre y de la que no ha quedado ningún tipo de constancia documental. Por lo demás, representativo de la situación que se vivió en aquellos días fueron los artículos de J. M.<sup>a</sup> Zufiaur, «La desconcertación», *El País*, 8 de septiembre de 1988; «Y el desconcierto», *El País*, 9 de septiembre de 1988, respectivamente. Y también, Editorial, «Qué concertación», *El País*, 10 de septiembre de 1988. Una *nota de opinión* inusualmente crítica con la estrategia gubernamental.

[90] Especialmente llamativo fue el mitin conjunto entre las CCOO y la UGT en Barcelona en una multitudinaria asamblea de Delegados Sindicales. Noticia, «UGT y CCOO se pronuncian a favor de la unidad de acción frente a Gobierno y a empresarios», *El País*, 15 de septiembre de 1988.

[91] A. Gutiérrez, «Vigencia del 14-D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después: la huella de un símbolo. Reflexiones y documento de una huelga general*, Madrid, GPS, 2013, p. 29. En palabras de Redondo se trataba de una simple «asociación cultural». N. Redondo, «El paro general del 14 de diciembre de 1988», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, p. 181.

[92] Desde la Secretaría de Acción Sindical de la UGT se va a lanzar una circular explicando, a la par que criticando, el acuerdo del Gobierno con UDP. Se repasan todas las reuniones, propuestas y contrapropuestas, recordando, en primer término, que la citada asociación de pensionistas carece de la «capacidad jurídica» para firmar tales acuerdos. «Se está violentando el marco institucional de representatividad y participación sindical», se concluye. No solo, pues, se alude a una supuesta falta de *honor* cuando se habla de la falta de cualquier tipo de «responsabilidad y pundonor» por el actuar de la Administración. AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular. Asunto: Informe sobre la negociación de las pensiones para 1989», Madrid, 19 de septiembre de 1988, sig. 1875-001. Por lo demás, véase, dentro de esa misma circular: «Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Unión Democrática de Pensionistas sobre revalorización de pensiones de la Seguridad Social y otras pensiones públicas para el ejercicio 1989», sig. 1875-001. Lo anterior, dentro de una *circular* de la propia Secretaría de Acción Sindical con fecha de 19 de septiembre.

[93] Noticia, «Solchaga amenaza con endurecer la política económica si el próximo año se negocian salarios elevados», *El País*, 25 de septiembre de 1988.

[94] En este sentido, véase, Entrevista, «Nicolás Redondo», *El País*, 18 de septiembre de 1988. Lo anterior a nivel externo, ya que a nivel interno la UGT niega insistentemente la propia situación de crisis generalizada desde principios del mes de septiembre, pese a la irrefutable realidad político-social que se va imponiendo. Así se comprueba en las dos únicas actas que se han conservado de las reuniones celebradas por parte de la Ejecutiva ugetista en dicho mes. No se descarta que hubiera otras tantas reuniones –tal como acabamos de ver unas líneas antes– sin *actas* como solía ser costumbre cuando llegaban situaciones de dificultad extrema. Así, en la reunión del 20 de septiembre y una vez evaluada la situación de las mesas abiertas y cerradas, Saracíbar declara a sus compañeros que «se debe empezar a hablar de movilizaciones si queremos conseguir algo». Más todavía, pues, se llega a la conclusión de que el acuerdo del Gobierno con UDP «nos beneficia a nivel de imagen». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 04.09.88 y 24.09.88», sig. 2562-001.

[95] Noticia, «Ruptura de las negociaciones para la reforma de las oficinas de empleo», *El País*, 4 de octubre de 1988. En este sentido, léase con atención el clarificador artículo de A. Moreno, «Resultados de la política económica del Gobierno», *Gaceta Sindical* 65 (1988), pp. 6-11.

[96] Noticia, «UGT y CCOO acusan al Gobierno de romper las reglas de juego democráticas y la representatividad sindical», *El País*, 20 de septiembre de 1988. Declaraciones que se producen tras un nuevo encuentro entre las Ejecutivas de ambos sindicatos. La coincidencia en lo «fundamental» es casi completa: *unilateralidad* del Gobierno con las propuestas efectuadas en las diferentes mesas de negociación, *coincidencia* Administración-CEOE, *ruptura de las reglas institucionales*. La conclusión es aclaratoria: todo pasa por «modificar la correlación de fuerzas». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular. Entrevista de Trabajo UGT-CCOO», Madrid, 19 de septiembre de 1988, sig. 1875-001.

[97] Noticia, «Mantener el 3 por 100 como objetivo de inflación», *Boletín CEOE* 108 (1988), p. 7.

[98] Véase aquí el trabajo fundamental de J. Roca Jusmet, *Pactos sociales y políticas de rentas: el debate internacional y la experiencia española (1977-1988)*, Madrid, MTSS, 1993. Y de forma general, nos remitimos al volumen II de la obra dirigida por S. Aguilar (dir.), *Sindicalisme i canvi...*, *op. cit.*, en J. González Calvet, «Els contextos de l'acció sindical».

[99] La ofensiva ugetista se traduce en varias iniciativas así como en la publicación de los siguientes documentos: «Ofensiva para reparar la pérdida de poder adquisitivo en 1988 ante la modificación de la inflación del 3 por 100 al 5 por 100»; y «Evaluación de la deuda social contraída». Asimismo se enviaron varias cartas a Manuel Chaves, Joaquín Almunia –ministro de Administraciones Públicas– y Eduardo Martín Toval –portavoz del GPS–. Documentos localizables en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid, 4 de octubre de 1988, sig. 1875-001; y, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid, 6 de octubre de 1988, sig. 1875-001.

[100] Noticia, «Solchaga advierte que tomará medidas estabilizadoras si los salarios crecen por encima del 5 por 100 en 1989», *El País*, 26 de octubre de 1988.

[101] El tantas veces referenciado periodista Mariano Guindal mantuvo una tesis poco creíble: «Ni el Gobierno ni la CEOE se enteraron de lo que CCOO estaba preparando», M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, p. 288. Más plausible es el testimonio de Alfonso S. Palomares, siempre próximo al presidente del Gobierno, quien en su hagiografía sobre González señaló que los primeros rumores sobre huelga general se los había transmitido Joaquín Leguina en una reunión en la Delegación del Gobierno en Madrid en donde estaba presente Ana Tutor, tras una conversación con Nicolás Redondo. «Días después, Joaquín le contó a Felipe las intenciones de Nicolás de ir a la huelga con CCOO. Felipe le respondió que iban a comenzar las vacaciones y cuando volvieran estarían más tranquilos», A. F. Palomares, *Felipe González. El hombre...*, *op. cit.*, p. 342. En otra escala, ha de situarse el recuerdo de un alto representante de la CEOE quien no dudó en afirmar lo siguiente, aunque sin precisar fechas ni mayores detalles: «La convocatoria del 14D tiene pues riesgos limitados, y es evidente que todo era conocido por la CEOE», L. F. Márquez Sánchez, «El 14 de diciembre de 1988: un pulso sindical al Gobierno», p. 145. El propio Redondo apuntó: «La prepotencia del Gobierno y sus ministros y el egoísmo de la clase privilegiada les impidieron darse cuenta de que para todos los demás era ya una crónica anunciada, de la que solo quedaba concretar la fecha», N. Redondo, «El paro general del 14 de diciembre de 1988», p. 181. Estos dos últimos testimonios en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, *op. cit.*

[102] AHT. CCOO-CS, «Acta de la reunión del Consejo Confederal de los días 6/7-X-1988», sig. 3-09. Y adjunto a tal *acta*, «Informe del secretario general». Un informe en el que también se decía, con respecto a la asunción por parte del Gobierno del *plan* del partido, lo siguiente: «En principio, las negociaciones específicas sobre política de empleo previstas tras el encuentro con el presidente del Gobierno, debían abarcar desde medidas concretas e inversiones para la creación de puestos de

trabajo, hasta las modalidades de contratación en vigor. El Plan de Empleo Juvenil elaborado por la Ejecutiva del PSOE ni siquiera aparecía como uno de los ejes básicos de la negociación, ya que en palabras del propio presidente, no era más que una aportación del PSOE que todavía no había sido asumida formalmente por el Gobierno. De aquellas palabras, se ha pasado en los hechos a dar la impresión de que toda discusión sobre política de empleo y la lucha contra el paro, tiene como núcleo fundamental el citado plan». Consúltese también: «Movilizaciones y unidad de acción frente a la política del Gobierno», *Gaceta Sindical* 65 (1988), pp. 6-8.

[103] Aunque a continuación se admitiera lo siguiente: «De ahí que hayamos reconocido y valorado justamente la evolución de la UGT, y que en ocasiones su actitud formal frente al Gobierno haya influido en la lucha contra la política económica tanto como algunas acciones, y que a pesar de los problemas de todo tipo que ello le ha acarreado, se haya mantenido en sus posiciones». AHT. CCOO-CS, «Informe de Antonio Gutiérrez aprobado por el Consejo Confederal de CCOO del 6-7 octubre 1988», sig. 3-09.

[104] Continuando: «Por eso nos planteamos en aquel Consejo Confederal una doble alternativa: una huelga general unitaria o un proceso de tensión donde procuraríamos que confluyesen todos los conflictos. Cuando el Gobierno anunció que el Plan de Empleo Juvenil entraría en vigor el 1 de enero, despejó nuestra duda sobre el momento a elegir». Testimonio procedente de Antonio Gutiérrez, en M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, pp. 287-288.

[105] Noticia, «Los jubilados ugetistas se movilizarán si el Gobierno no atiende a sus peticiones», *El País*, 26 de octubre de 1988.

[106] Noticia, «Saracíbar amenaza al Gobierno y a la CEOE con abandonar la negociación salarial con base en la inflación prevista», *El País*, 14 de octubre de 1988. Igualmente léase con atención, J. A. Saracíbar, «La experiencia sindical ante la nueva etapa», *El País*, 22 de octubre de 1988. Incluso en aquellas circunstancias y con vistas a la NC'89 todavía se seguía pensando en la CEOE como el primer interlocutor. AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 18.10.88», sig. 2562-001.

[107] Un Redondo que inclusive cometió un inusual error estratégico al insinuar que todo se solucionaría cuando el PSOE necesitara el apoyo de la UGT de cara a las siguientes elecciones: Noticia, «Redondo está seguro de que los problemas con el PSOE acabarán cuando el partido deba pedir apoyo electoral», *El País*, 23 de octubre de 1988.

[108] Noticia «La federación de pensionistas aún considera abierto el diálogo con el Gobierno», *El País*, 15 de octubre de 1988. Una estrategia que fue observada con preocupación desde la propia CEC. Saracíbar llegó a reconocer que desde dicha Federación «en algunos casos desconvoca [movilizaciones] y en otras prohíbe ir conjuntamente con CCOO». AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 24.10.88», sig. 2562-001.

[109] Noticia, «La Ejecutiva del PSOE no atenderá las peticiones de UGT», *El País*, 21 de octubre de 1988.

[110] AHFFLC. UGT. Secretaría de Acción Sindical, «Conclusiones de las Jornadas de Acción Sindical», Madrid, 21 y 22 octubre de 1988, sig. 2612-001.

[111] Tanto en uno como en otro CCMM en el *índice en rojo* del orden del día aparece ya la referencia «22I884102. Informe del Ministro de Trabajo y Seguridad Social» que indica que el PEJ ya figuraba en la agenda gubernamental. Si tras la reunión del día 14 se guarda un absoluto silencio mediático tras ultimarse los últimos *borradores* por parte del MTSS, a la salida del CCMM del viernes 21 la portavoz del Gobierno, Rosa Conde, afirmó, según recogió un cable de *Europa Press*, que se «inició hoy el estudio del Plan de Empleo Juvenil y que posiblemente será la próxima semana cuando se presente al dialogo con los interlocutores sociales». Por parte de la agencia Colpisa detallaba dicha información: habló de la sobrevenida urgencia del Ejecutivo por poner en marcha el PEJ y proporcionó los siguientes plazos: la mesa de negociación se «abrirá la próxima semana».

AGA. Ministerio Portavoz del Gobierno, «Índice Rojo. Orden del día de los Consejos de Ministros. 14.10.1988 y 21.10.1988», sig. 52/6844; y, AGA. Ministerio Portavoz del Gobierno, «Acuerdos y referencias de prensa del Consejo de Ministros. 14.10.1988 y 21.10.1988», sig. 52/6844, respectivamente.

[112] Documentación localizada en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Documentación sobre el Plan de Empleo Juvenil», sig. 2950-002. Según el testimonio de Jesús Pérez Martínez –destacado miembro de la dirección ugetista en su momento y expresidente de la Fundación Largo Caballero– tales documentos llegarían a obrar en poder de la Secretaría de Acción Sindical de la UGT gracias a los contactos personales que todavía seguían abiertos entre el Gobierno, el MTSS y el sindicato. Testimonio personal de Jesús Pérez Martínez, abril de 2013.

[113] Véase el capítulo VII.

[114] Noticia, «El 77 por 100 de la población ocupada desea negociación sin huelgas», *El País*, 16 de octubre de 1988. Véase aquí también, AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión de la Secretariado Confederal de 11-X-1988», sig. 009-015.

[115] Noticia, «González y Redondo se han reunido en privado para intentar reducir sus discrepancias», *El País*, 27 de octubre de 1988. Para una versión de los hechos por parte del propio Redondo, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Informe de Gestión que presenta al V Comité Confederal ordinario», Madrid, 4 y 5 de noviembre de 1988, sig. 2611-004, pp. 7-9. Otra versión de los hechos en J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, pp. 73-75, quienes concluyen su relato con el supuesto desahogo de Redondo ante sus compañeros de la Ejecutiva tras aquel encuentro: «El problema se llama Felipe. O él o yo. Y si se atreve a aprobar el Plan de Empleo Juvenil, se va a enterar del poder obrero».

[116] En concreto declaró: «esta es la primera de movilizaciones más amplias, que no es que queramos, es que nos empujan a ello». Noticia, «Los empleados públicos se manifiestan contra el acuerdo firmado por la Administración con el CSIF», *El País*, 28 de octubre de 1988. Por su parte, *La Vanguardia* haciéndose eco de las declaraciones de Redondo recogía otro matiz expuesto por el secretario general de la UGT: «aunque esto hay que cogerlo con pinzas. Hemos empezado con esto y se obrará en función de la situación concreta». Y en relación con la filtración de *El País* indicó: «Fue una reunión que duró tres horas y que no debería tener más trascendencia». Noticia, «Redondo y Gutiérrez, satisfechos por la unidad sindical», *La Vanguardia*, 28 de octubre de 1988.

[117] Noticia, «El Gobierno estudia hoy los retoques al plan de empleo del PSOE que llevará a la mesa negociadora», *El País*, 28 de octubre de 1988; Noticia, «El Plan de Empleo Juvenil entrará en vigor el 1 de enero por ley de urgencia», *La Vanguardia*, 28 de octubre de 1988.

[118] Incluso un trabajo bien documentado y con cierta perspectiva histórica como fue la tesis doctoral de Emma Cerviño, terminó concluyendo que el «PEJ no fue sino el factor que desencadenó el malestar acumulado por los sindicatos hacia la política económica del gobierno». Un estudio en el que también se concluyó que «las estrategias sindicales no se centran únicamente en defender los intereses de sus bases [...]. Su prioridad es garantizar a la supervivencia de su propia organización». E. Cerviño Cuerva, *Políticas de...*, *op. cit.*, pp. 214 y 248, respectivamente.

[119] «Lo que se discutía no era, por tanto, tal o cual medida de política económica sino el papel de los sindicatos en la toma de decisiones de política económica [...]. Pero, de nuevo, el contenido [del PEJ] es menos importante que la decisión del gobierno de presentarlo por su cuenta [...] y la de los sindicatos de rechazarlo». Más todavía, pues, el rechazo al PEJ, según Santos Juliá, se debía no a su contenido, sino porque el «gobierno incidía en el terreno que los sindicatos consideran, por tradición, de su competencia». Estas acusaciones y otras tantas –como las de representar a los sindicatos como un especie de Empresas de Trabajo Temporal– pueden leerse en S. Juliá, *La desavenencia...*, *op. cit.*, pp. 64-65.

[120] A. Olier Palá, *La concertación social...*, *op. cit.*, p. 288. Estos y otros *gruesos* argumentos han sido comunes, lo que evidencia la falta de cualquier tipo de conocimiento del PEJ y, por ende, la ausencia de consulta de cualquier fuente primaria. Otro tanto se podría decir de M. Guindal, *El secreto de...*, *op. cit.* o J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, entre decenas de posibles ejemplos.

[121] A. Guerra, *Dejando atrás los...*, *op. cit.*, p. 327.

## VII. 28 DE OCTUBRE DE 1988

### Una inusual forma de celebrar el 6.º aniversario de la victoria electoral socialista

Los políticos socialistas españoles no fueron de los que dudaban. Ahora bien, pese a su demostrada autoconfianza repleta de no pocas dosis de egocentrismo, en más de un caso se vieron sujetos a lo que el economista norteamericano Alfred E. Kahn denominó la *tiranía de las pequeñas decisiones*[1]. Eso sí, aquella «elite del poder» fue sabedora, entonces, de que la débil *línea de equilibrio* en la que todavía se movía en torno al *qué hacer* con el PEJ, podría romperse definitivamente con las decisiones que se adoptaran en el CCMM del día 28 de octubre de 1988[2].

Excepcional fue la ocasión en que políticos y técnicos socialistas dieron marcha atrás en alguno de sus proyectos, por más que las dificultades, las críticas, los conflictos que pudieran surgir así lo aconsejarán. La *fe macroeconómica político-liberal* en la que se movían, que profesaban, que promocionaban como fervientes creyentes, no permitía autocritica alguna. Ni siquiera un paso atrás ni para tomar impulso. Además partían de otra evidencia al parecer inmutable. Su *fe en la inquebrantabilidad electoral del PSOE*. Lo que era mucho suponer por más que desde octubre de 1982 hubieran conocido no pocos éxitos electorales consecutivos, aunque salpicados de algún que otro tropezón. Poco o, mejor dicho, nada quedaba de aquel siempre recordado «espíritu del cambio», del «espíritu del 82», con el que habían escenificado la conquista del poder político los socialistas[3]. Un *espíritu*, prontamente, olvidado frente a la realidad macroeconómica que se impuso. *Consignas* que en 1988 constituían un recuerdo grisáceo de vagas esperanzas generacionales perdidas de lo que pudo ser y no el país después de la transición posfranquista. Por sí lo anterior no fuera poco, aquella *nueva clase social* en permanente ascenso se hizo valedora de otra fuerte convicción: su *fe en la victoria* ante cualquier conflicto político, económico, obrero, social...[4]. Consolidada su estrategia macroeconómica liberal-progresista, uno a uno, habían ido desactivando los numerosos frentes que, llegado el caso, hubieran dado paso a un conflicto social generalizado de imprevisibles consecuencias. De



este modo, a su ya asentada confianza personal a la par que grupal, se le sumó un optimismo político-filosófico en donde la *derrota* no figuraba en su agenda a corto y medio plazo. Por el contrario, el cumplimiento de los designios que habían dado forma y fisionomía a su *misión histórica* parecían cumplirse a pasos agigantados.

Sin que fueran plenamente conscientes los promotores y publicistas del PEJ, este había pasado a formar parte del patrimonio común de aquella *misión histórica* generacional de los socialistas españoles. La cerrada defensa de dicho proyecto les había conducido a un callejón sin salida. No había vuelta atrás después de tanto *marear la perdiz* por parte del partido y del Gobierno, con especial protagonismo de Felipe González. No era posible mostrar ningún signo de debilidad. Y menos de duda o de indecisión frente el *adversario* sindical convertido entonces en declarado enemigo político de la *razón socialista*. Tocaba, como en otras tantas ocasiones, *tirar para adelante*.

En torno a lo que sucedió en el CCMM del 28 de octubre de 1988 quedan no pocos interrogantes por resolver. Ninguno de sus principales protagonistas ha tenido el menor interés en recordar o testimoniar lo allí sucedido. Amnesia colectiva, omisión o silencio deliberado, lo cierto, es que la reconstrucción de lo acontecido resulta complicada. Ni siquiera está claro, hoy día, si se aprobó o no el PEJ o a qué parte del mismo se dio «luz verde». La imprecisión lingüística-informativa buscada en la rueda de prensa tras el citado CCMM se impuso con éxito, a nivel mediático, en busca de ganar un tiempo político innecesario.

En segundo lugar, la falta, prácticamente, de cualquier tipo de rastro documental no ha ayudado a clarificar cómo pudo desarrollarse la toma de decisiones en las tres largas horas en que se prolongó el CCMM. A generar otras tantas dudas ayudó la respuesta negativa del Archivo Central del Ministerio de Presidencia sobre la ausencia de cualquier tipo de documento que pudiera acreditar la aprobación del PEJ en tal CCMM[5]. Otro tanto ocurrió con la respuesta también negativa ofrecida por parte del Archivo Central del MTSS, en donde se notificó que no se tenía constancia de ningún documento al respecto[6]. Con este panorama, se modificó el sentido y el contenido de la pregunta. A lo mejor el PEJ no dejaba de ser una mera definición o expresión coloquial utilizaba por todos los implicados.

A continuación, se preguntó por si tenían constancia los responsables de los citados archivos de la aprobación del llamado «Contrato y programa para la inserción profesional» cuyo texto, previamente, había sido localizado en el AHFFLC[7]. No es baladí, pues, se trataba del documento entregado por Manuel Chaves en la única reunión convocada tras el nombrado CCMM con los agentes sociales, y que abrió y cerró la Mesa de Empleo a lo largo de la primera semana de noviembre y que estaba pendiente de convocarse desde el verano. Un texto en el que se presentó la propuesta de síntesis final del PEJ, *versión del Gobierno*. La respuesta fue la misma: no. Ni en el BOE ni en el fondo documental del Congreso de los Diputados existe registro alguno al respecto. Para colmo en la prensa se hablaba tan solo del PEJ. ¿Qué había sucedido realmente? ¿Por qué no se localizaba ningún documento al respecto del PEJ o del *Contrato y programa de inserción profesional*? ¿Se había tomado, en verdad, alguna decisión en el CCMM o, simplemente, todo había quedado en meras declaraciones a la prensa? En este panorama, las dudas primaron ante cualquier tipo de certeza que se pudiera tener de forma previa.

A resolver tales dudas, en primer término, fue decisiva la localización en el Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero de la documentación interna elaborada por el MTSS, con respecto a los borradores económicos y jurídicos del futuro PEJ como ya se ha indicado. Cuando menos se constataba que el llamado PEJ había sido un proyecto real *blanco sobre negro* más allá de su «destino» final[8]. Y, en segundo lugar, de cara a reconstruir, al menos, parcialmente lo sucedido en el CCMM resultó determinante la localización del rara vez empleado fondo del Ministerio Portavoz del Gobierno, y en concreto, de la serie titulada «Acuerdos y referencias prensa Consejo de Ministros» depositada en el Archivo General de la Administración (AGA). Documentos todos ellos inéditos y que, si bien, no permiten una reconstrucción exhaustiva al tratarse de meros *índices* –el *verde* y el *rojo*– que se limitan a señalar los temas abordados en cada CCMM –y que generalmente suelen ir acompañados de pequeños dossieres informativos de prensa– sí permiten vislumbrar algunas respuestas a tanto silencio político y vacío documental[9]. Quede aclarado, en estas mismas líneas, que las deliberaciones en CCMM son secretas y que está expresamente prohibida la difusión de lo allí discutido por parte de los miembros del gabinete. Lo

anterior como regla general y principio normativo, pues excepciones las hubo, justamente, después del 14D[10].

Antes de adentrarnos en esta misma documentación fragmentada y parcial, han de plantearse un conjunto de interrogantes sobre lo que pudo suceder aquella mañana de viernes en el Palacio de la Moncloa. ¿Se dudó, hasta el último momento, en seguir adelante o no con el proyecto del PEJ? ¿Permite la documentación localizada discernir si se aprobó o no el *plan*? ¿Hasta qué punto era consciente el Ejecutivo de que con tal paso traspasaba la última *línea roja* marcada por las fuerzas sindicales? ¿Pesó todavía entonces la *idea-fuerza* de que la UGT no se atrevería a convocar un paro general? ¿Se asistió a un ejercicio de prepotencia política? ¿De ausencia de realismo político? Sean cual sean las respuestas, más allá de los silencios, de las omisiones de todo tipo, nos encontramos ante un momento *definitorio* y *único* que marcó un antes y un después de nuestra reciente contemporaneidad. En pocas ocasiones, un CCMM en la época socialista resultó tan decisivo.

\* \* \*

Pasadas las 9:30 del viernes 28 de octubre de 1988 dio inició el CCMM, según informó un cable de la *Agencia EFE* a las 10:17. Con las ausencias de Enrique Múgica –ministro de Justicia– y Carlos Romero –ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación– el Gabinete se reunió en pleno bajo la Presidencia de Felipe González con la previsión de que se «estudie el “Plan de Empleo Juvenil”»[11]. A similar hora se encontraban Agustín Moreno y Apolinar Rodríguez en el Café Comercial, situado en la glorieta de Bilbao en Madrid, para analizar la manifestación del día previo así como para bosquejar posibles estrategias ante lo que contaban los titulares todavía frescos de la prensa[12]. También, a la misma hora, se reunían en Madrid los representantes de catorce organizaciones políticas, sindicales, sociales... juveniles de cara a no perder ni un minuto en dar respuesta al futuro PEJ que, previsiblemente, se iba a aprobar. El Gobierno había *mareado tanto la perdiz* que había dado tiempo a todos a los principales «sujetos políticos opositores» a adelantarse a lo previsible. Uno de otros tantos errores que se cometieron tanto desde La Moncloa como desde Ferraz.

Hasta aquí llega cualquier certeza sobre lo que sucedió dentro de aquel CCMM. Así de sencillo. El premeditado *juego de la confusión* se impuso en

adelante. En el *Índice Verde* en torno a los «[a]suntos favorablemente informados por la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios (CGSES) del día» no refleja, lógicamente, ningún tipo de referencia al PEJ. Ni en el apartado de «Proyectos de Reales Decretos y de Órdenes Acordadas». Ni en la sección de «Propuestas de Resolución y de Acuerdos»[\[13\]](#). Una confusión que se incrementa todavía más cuando en el *Índice Rojo* desaparece la referencia «22I884102. Informe del Ministro de Trabajo y Seguridad Social» que había estado presente en los CCMM de los días 14 y 21 de octubre y gracias a la cual sabemos que el PEJ se discutió en las mencionadas reuniones. No aparece ni una palabra relativa al PEJ ni en el apartado de «Proyectos de Reales Decretos y Propuestas de Acuerdos de Personal», ni en «Proyectos de Reales Decretos y de Órdenes Acordadas». Ni siquiera en la amplia sección de «Informes». ¿Por qué? Se desconoce. Más todavía, pues, en el dossier informativo que acompañaba al orden del día y en donde se reflejaban los *acuerdos de personal*, los *reales decretos y órdenes* y las *resoluciones y acuerdos* adoptados en el CCMM correspondiente, y que desde el Ministerio Portavoz del Gobierno –a cargo de Rosa Conde, una independiente sin carnet del PSOE hasta 1990– se entregaba a la prensa a la conclusión de cada CCMM, tampoco puede localizarse ninguna referencia directa al PEJ. Tan solo se adjuntó una inusual larga *nota de prensa*.

*Oficialmente* la reunión del CCMM finalizó a las 13:30, aunque el clave de la *Agencia EFE* que llegó a los medios de comunicación estaba datado a las 13:17 dando por finalizada la misma. Hasta en este pequeño detalle se quiso jugar a la confusión. Adentrándonos en lo realmente relevante, es decir, en la reconstrucción de lo que pudo acaecer, la principal pista nos la proporciona el expediente de borradores de la «Guía de Comunicación» del Ministerio Portavoz del Gobierno. Anexa a la documentación que estamos manejando. Nos encontramos allí con un fax emitido desde el Gabinete de Comunicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a La Moncloa, que empieza a recibirse a las 10:36. Una hora en la que el Gobierno, con toda probabilidad, ya había adoptado su decisión.

Tanto o más interesante resulta observar las amplias como notorias correcciones que se realizan a la primera versión de aquella nota de prensa –en donde no se adjunta ningún de tipo de borrador de Real Decreto– así como las sobresalientes diferencias que la separa del documento oficial resultante que se entregó a los propios medios. Para empezar se cambia el

verbo «aprobar» por «estudiar» cuando dice que «[e]l Gobierno ha estudiado hoy, las líneas directrices de un programa de inserción laboral...». Asimismo se elimina el primer párrafo, «a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social...». Altamente ilustrativo también resulta la indefinición buscada cuando se sustituye en el segundo párrafo del documento original la siguiente frase: «Con esta decisión, el Gobierno apuesta [tachado por *opta*] por la asignación de los medios económicos disponibles...»; por la siguiente redacción ambigua en donde no se sabe si se aprueba o no el PEJ en otro excelente ejemplo de la *dialéctica socialista* al uso: «El Gobierno opta así por...». De la misma forma, se decide suprimir dos párrafos completos con declaraciones de Manuel Chaves explicando las características centrales del PEJ. La hipótesis más probable es que se buscaba descargar de responsabilidades directas al ministro, en la deseada búsqueda de que las mismas recaigan en un *nosotros colectivos* de cara a asegurar la minimización de daños políticos.

De este modo, se manejan, al menos, hasta dos borradores previos. Suma de pequeños detalles que, en cualquier caso, revelan el cuidado que se pone, por un lado, en velar por la presentación pública del PEJ, pero sobre todo en manejar dicha puesta en escena con la receta clásica por excelencia de los socialistas españoles en este tipo de casos: una calculada ambigüedad política[14].

Si hasta este punto todo resulta bastante equívoco, todavía se refuerza más dicha impresión con otro inédito documento localizado en el *Índice Rojo*. Se trata de una mera cuartilla suelta con el logo de la Oficina del Portavoz del Gobierno en la que se puede leer el siguiente apunte manuscrito a mano: «Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Empleo Juvenil»[15]. Si a nivel documental nada concuerda, otro tanto sucedió con la posterior rueda de prensa del CCMM en donde estuvieron presentes Rosa Conde y Manuel Chaves.

Pese a todos los anteriores mimos dados a la nota de prensa en el afán buscado de no dejar nada claro, Manuel Chaves no va a tener, por el contrario, mayores reparos en la posterior rueda de prensa a la hora de referirse con franqueza a los objetivos y fines reales del PEJ. Con otra característica: una considerable beligerancia antisindical siendo sabedor de que dado el paso, cualquier tipo de improbable diálogo que pudiera haberse llegado a dar ya es imposible. Lo que resulta más complicado de discernir es si pretendió con tales declaraciones incrementar todavía más los

encendidos ánimos sindicales o, sencillamente, se está ante un singular caso de un elevado nivel de imprudencia política.

Acercarse, reconstruir, lo que se dijo o no se dijo en aquella rueda de prensa no es nada sencillo, tanto en lo fundamental como en los pequeños detalles que, al final, pudieran llegar a aclarar los principales propósitos de la misma. En los diferentes claves de agencias localizados –*Agencia EFE*, Colpisa, LID, *Europa Press* como las principales proveedoras de noticias para la mayor parte de los medios de comunicación del país en la década de los ochenta– existen notables diferencias no solo en las interpretaciones, sino incluso en las declaraciones literales recogidas del propio Chaves. Así en el primero de los seis claves que ofreció la *Agencia EFE* a las 14:29 se señaló que «[e]l Consejo de Ministros en su reunión de hoy acordó dar luz verde al proyecto de empleo juvenil presentado por el ministro de Trabajo y Seguridad Social». Precisamente dicha expresión, *luz verde*, se va a mantener en dos de los posteriores claves emitidos a la 16:00 y 17:02 por la *Agencia EFE*. Y, en cambio, en los dados a conocer a las 15:42 y 16:51 se recurrirá a se «aprueba» el PEJ. Por su parte, *Europa Press* utilizó el verbo «aprueba», Colpisa y LID «luz verde». Puede parecer lo dicho intrascendente a primera vista o incluso rebuscado, pero una de las características del discurso político socialista consistía, en casos de necesidad y urgencia como en el que se está examinando, en perseguir los dobles juegos de palabras. Claro está, por otro lado, que entre se da «luz verde» a se «aprueba» las diferencias semánticas son notables. No faltó, igualmente, el manejo del verbo «estudiar» en más de un titular y entradilla. A buen seguro, quien más se acercó a lo que quiso comunicar el Gobierno fue Rafael Herrero de Colpisa, quien en su crónica afirmó que con el estudio del PEJ «por el Gobierno supone la aprobación de las líneas generales del plan».

¿Líneas generales del PEJ? Tampoco, en este sentido, quedó nada claro si se pretendió presentar el PEJ en su conjunto o en sus líneas generales. Incluso se llegó a hablar de un «Programa de Inserción Laboral» para los jóvenes. Más todavía cuando al día siguiente *El País* se refirió a un «documento aprobado» y *La Voz de Galicia* a un «proyecto aprobado»[\[16\]](#). En realidad, y siendo precisos, no se presentó ningún proyecto ni documento. Solamente una nota de prensa.

Puesto a la *faena*, no faltaron los elogios de Chaves al PEJ cuando declaró, por ejemplo, que se trataba de adoptar «medidas valientes y

eficaces». O cuando indicó que se trataba de la fórmula ideal para romper el «círculo vicioso que hasta ahora significaba la negativa de contratar jóvenes porque carecían de experiencia». O cuando lo comparó con otras medidas similares que se estaban realizando en Europa, aunque no se conociera ninguna experiencia en tal sentido que pudiera citar. Y, por supuesto, no faltó el mensaje paternalista, tal como recogió Mariano Guindal para LID: «Se trata de un mensaje esperanzador para familias con jóvenes parados». Paternalismo acompañado de un mensaje moralista mezclado con la necesaria dosis de ideología liberal bien camuflada: «Es muy probable que los parados jóvenes continúen siendo adultos desempleados, incluso en el mejor momento de la economía española. Un subsidio de desempleo no es el mejor sistema de mantener en situación de paro a estos jóvenes».

De la misma forma, no podrá negar la sinceridad del ministro de Trabajo cuando recalcó lo obvio sin mayores reparos: «no me preocupa que el Plan de Empleo Juvenil pueda beneficiar a los empresarios». No solo, pues, también efectuó una promoción –a modo de *spot* publicitario– en toda regla para que los empleadores utilizarán las amplias posibilidades que ofrecería el futuro PEJ: «con un contrato muy simple, sin apenas trabas burocráticas, sin pagos a la Seguridad Social y pagando solo el Salario Mínimo Interprofesional, podrán contratar jóvenes de 16 a 25 años con el único compromiso de enseñarle un oficio». Y, puestos a hacer más atractivo el *efecto llamada*, calculaba que contratar a un joven con todos los descuentos y demás compensaciones saldría por el módico precio de 450.000 pesetas anuales[17]. No terminó ahí. Aprovecho tan magnífica ocasión para explicar la raíz filosófica del PEJ, que fuera bosquejada originalmente por Felipe González en marzo de 1983: «Preferimos un joven contratado temporalmente, que a un joven parado».

Lo que no parecía tan claro era cuál iba a ser el camino legislativo del PEJ, del «Programa de Inserción Laboral» o como quisiera que se llamase. Nuevamente, se jugó a la confusión. Sin cerrar entonces ninguna posibilidad, primero, pivotó cualquier vía a la remota posibilidad de una negociación con los sindicatos. Segundo, y según se recogiera de un clave de agencia u otra, se podía interpretar que el proyecto se enviaría a las Cortes para tramitarse como una ley, que el mismo se tramitaría como RD o, simplemente, se emplearía la vía de urgencia. Eso sí, lo que se manifestó con rotundidad, sin necesidad de mayores circunloquios, fue que el

«Gobierno cumplirá con su responsabilidad» y que, con o sin acuerdo, el 1 de enero de 1989 estaría en marcha el PEJ o como se denominara.

Tres fueron los mensajes que lanzó Chaves a los dos principales sindicatos de clase del país, *tocando* los principales puntos del cada vez más hegemónico discurso antisindical en aquel tiempo. El primero fue la representación de los sindicatos como agentes políticos antes que estrictamente sindicales, que habían encabezado la ruptura de cualquier posible diálogo en busca de un *deseado* conflicto con el Gobierno. «Lo más preocupante es que los sindicatos mayoritarios no hayan llegado en los tres últimos años a ningún acuerdo, ni con los empresarios ni con el gobierno». En segundo término, se *tocó* la sensible cuestión de la caracterización de los sindicatos como *agentes* exclusivamente *insiders*. Así, al referirse a la radical apuesta que representaba el PEJ por la temporalidad frente al contrato indefinido, lo resolvió de la siguiente manera: «Es un problema de buenas intenciones, y de eso estamos todos sobrados. Otra cosa es que sea el mejor instrumento para insertar a este colectivo en el mercado laboral». Y, por último, no faltó, lógicamente, el doble mensaje de llamada al diálogo abierto y, por otro lado, la amenaza directa ante las posibles repercusiones que tendría una movilización sindical: «No creo que los sindicatos realicen movilizaciones, si lo hicieran, me parecía preocupante».

No terminaron ahí los mensajes a diversos destinatarios sindicales como en el caso de Justo Fernández tras sus fuertes declaraciones del día anterior, junto con alguna aclaración que no aclaró nada sobre la reunión entre Redondo y González del 13 de octubre, y en donde lo obvio dejó de ser obvio en boca de Rosa Conde:

[La reunión no tuvo] la finalidad de negociar ni llegar a puntos de encuentro, sino de mantener una conversación entre dos miembros de un mismo partido y un mismo sindicato [...] solo pretendían intercambiar impresiones [...] no se puede calificar el encuentro de satisfactorio o insatisfactorio, porque no se trataba de una reunión para conseguir algún punto de encuentro.

A los pocos minutos de la conclusión de aquella rueda de prensa, a las 15:21, la *Agencia EFE* emitía un clave que anunciaba un hecho histórico. Por primera vez catorce organizaciones políticas, sindicales, sociales e inclusive religiosas de tipo juvenil, habían configurado una plataforma unitaria contra el PEJ. Una *unidad de acción* inédita dentro del movimiento juvenil más cuando se comprueba quiénes llegaron a formar parte de la futura PJE –inicialmente denominada «Plataforma de Jóvenes contra el Plan



de Empleo Juvenil»—: Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), Departamento de Juventud de la UGT, Secretaría Confederal de Juventud de las CCOO, Juventudes de USO, Juventud Obrera Cristiana de España (JOCE), Colectivos de Jóvenes Comunistas (CJC), Departamento de Juventud de Cáritas, Juventud Obrera Cristiana (JOC), Juventudes Libertarias (JJLL), Juventud Estudiantil Católica (JEC), Sindicato de Estudiantes, Juventud de Acción Católica (JAC), Estudiantes Progresistas y Juventudes del CDS. Hasta ese mismo momento ninguna otra iniciativa relativa a las políticas juveniles de empleo, desde la transición posfranquista, había convocado tal unanimidad opositora por parte de diversos colectivos, desde la izquierda a la derecha, pasando por algún extremo y terminando por el centro político[18].

Por el lado de las decisiones adoptadas por parte de la recién nacida *Plataforma*, se decidió crear un Comité de Organización Central de cara a desarrollar una campaña de información y examinar futuras movilizaciones. La primera de estas movilizaciones ya se marcó en el calendario: el 6 de diciembre, día de la Constitución, de cara a denunciar la anticonstitucionalidad del PEJ. No se descartaron otras opciones e instrumentos de lucha y oposición. De la misma forma, se adoptó como propio el documento elaborado por el CJE ya citado: *Bases para una política de empleo juvenil*.

Por el lado de las declaraciones, y a excepción del Sindicato de Estudiantes, aquel viernes ninguno de los representantes de la *Plataforma* esgrimieron las palabras tabú de huelga general. Por parte del representante de la UJCE, Jesús Montero anunció que el PEJ constituía un «plan de guerra contra los jóvenes y al que vamos a responder pacíficamente»[19]. Desde la Secretaría Confederal de Juventud de las CCOO se resaltó el paso histórico dado por representantes de tan diversa como heterogénea procedencia unidos por una «causa común» con el fin de «enterrar» el PEJ. Pese a la beligerancia mostrada se adelantó que las movilizaciones se llevarían de forma «pacífica y unitaria, y con respuestas tan contundentes como la que dimos en el conflicto de enseñanza». Y, por parte de la UGT, Jesús Vaca, en una intervención moderada —dadas las circunstancias— dijo que existían otras alternativas al PEJ y apostó por un subsidio de empleo para los jóvenes parados.

Tal era el contexto de agitación que, tras aquella, se sucedieron otras tantas ruedas de prensa por parte de representantes juveniles con

intervenciones realmente llamativas. Manuel Alonso en nombre de las Juventudes del CDS, señaló que el PEJ significaba una apuesta por la «explotación juvenil» así como un «retroceso de los derechos laborales y socioeconómicos». Añadiendo, «no estamos dispuestos a que el PSOE convierta este país en un psiquiátrico juvenil». Otro tanto sucedió con el representante de las Juventudes Democristianas, José Antonio Bermúdez, quien tildó dicha medida como otro ejemplo de «arrogancia política» del Gobierno. Mientras tanto, las JJSS y las juventudes de Alianza Popular mantuvieron un táctico silencio, declinando hacer cualquier tipo de declaración hasta la semana siguiente.

Por parte de la UGT y las CCOO las reacciones fueron inmediatas como esperables. Los primeros claves empezaron a llegar a los medios pasadas las 16:30. Desde la CEC del sindicato socialista se hizo pública una nota de prensa previamente redactada. Para la UGT el PEJ constituía «un torpedo a la línea de flotación de la acción sindical, al desagregar a estos jóvenes de la negociación colectiva, ya que será el Gobierno con el salario mínimo quien fije sus percepciones». Su pronóstico en caso de aprobarse el *plan* no podía ser más desolador: «con el riesgo de que aquí a cinco años ningún joven tendrá contrato fijo». Salce Elvira actuó en dicha ocasión como la portavoz de las CCOO. No ahorró calificativos: «La decisión del Gobierno demuestra una vez más la insensibilidad social del Ejecutivo, la obsesión que tiene por satisfacer a los empresarios y la facilidad con la que manipula a la opinión pública». Y con aviso incluido frente a los *eternos* como vacíos llamamientos al diálogo: «Si el Gobierno piensa sacar este plan de cualquier manera, la consulta sobra». De la misma forma, se evitó, por enésima vez, las palabras innombrables, aunque se advirtió de que se combatiría el PEJ con todos los medios al alcance del sindicato.

Lo esperable, lo imaginable, lo previsible había sucedido. Quizá lo único reseñable era la contundencia y unanimidad de las respuestas frente a las «decisiones» adoptadas por parte del CCMM. Pero tan fuerte fue la reacción que excepcionalmente se optó por precisar desde el MTSS lo anunciado por la mañana. En un clave de la *Agencia EFE* que llegó a las redacciones a las 19:19, si bien no se daba respuesta concreta a ninguna de las imprecisiones con las que se había jugado en la rueda de prensa previa, en cambio, se anunciaba una nueva estrategia en busca, claro está, de ganar tiempo. Insistiendo en que todavía faltaba el camino de la negociación y que nada se había aprobado de forma concreta o definida, y sin querer

aclarar si en la reunión anunciada con los agentes sociales para el jueves 3 de noviembre se abriría o no la esperada apertura de la Mesa de Empleo pendiente desde el mes de julio, se afirmó:

Fuentes del Ministerio de Trabajo informaron a EFE de que la decisión del Consejo de Ministros se refiere a las líneas generales, sobre las cuales la próxima semana se empezara a contactar con los agentes sociales las líneas maestras del Plan de Empleo Juvenil.

Las mismas fuentes anunciaron que este Departamento enviaría una carta a los agentes sociales citándoles a estos contactos, pero no quisieron concretar si se trataba de la Mesa de Empleo, incluida en el proceso de concertación social.

A la misma hora que desde el MTSS se emitían tales «precisiones», estaba convocado en la sede federal del PSOE un acto de conmemoración del 6.º aniversario de la victoria electoral socialista de 1982. Una celebración modesta, sencilla y sin grandes pretensiones como había sucedido en años anteriores o como ocurría cuatro años después con el 10.º aniversario. Con cierta contención por el paso dado unas horas antes a escasos kilómetros de la calle Ferraz, la ausencia de cualquier miembro de la dirección Ejecutiva de la UGT marcó el mismo. Rodeados de altos cargos y de no pocos ministros y algunos fervientes militantes, González y Guerra intentaron animar a sus correligionarios con palabras alentadoras. Así el secretario general subrayó que el *cambio socialista* era ya un hecho para sentenciar que la «dinámica de cambio ha sido muy fuerte»; y, por su parte, el vicesecretario General, Alfonso Guerra, no dudó en reconfortar a los presentes afirmando que si «hoy se celebrarán elecciones generales, el PSOE obtendría mayoría absoluta».

Pero todos los allí presentes eran sabedores de que, por más que se intentara *aparentar* de cara a la galería, lo decidido por la mañana conllevaría la definitiva ruptura del *proyecto común*. Y aunque la ausencia de representantes de UGT no era nueva –venía sucediéndose desde 1986 y 1987– en dicha ocasión adquirió un significado distinto. Con todo se mantuvo un elevado grado de prudencia, más tras conocerse las reacciones ante la aprobación o lo que se decidiera en torno al PEJ. Al respecto, González se limitó a remarcar lo obvio cuando se refirió a que «sin duda hay una distancia» entre el partido y el sindicato como recogió benévolamente *El País*. Otro tanto sucedió con la noticia publicada por *El Socialista*, quien optó por darle un tratamiento secundario –a diferencia de lo sucedido desde 1983– y tan solo le dedicó una pequeña fotografía en la portada del último número del mes de octubre, acompañada de unas breves

declaraciones del presidente del Gobierno, lamentándose por las ausencias y aseverando que la «familia socialista tiene algo que discutir entre ella». No estaban los ánimos socialistas para grandes celebraciones ni menos para las habituales grandes autoglosas, por más que, al final, se realizara alguna que otra referencia a la *magna obra* realizada desde 1982[20].

No obstante, quien no desaprovechó la oportunidad fue *ABC*. Ya en su sección fotográfica diaria señaló que la UGT había dejado plantado al PSOE, a la par que recogía unas declaraciones de Manuel Garnacho – secretario general de la Federación de Construcción de la UGT– en donde afirmaba que «no pediríamos el voto de nuestros afiliados para las candidaturas socialistas» en caso de celebrarse elecciones hoy. De la misma forma, *ABC* se hizo eco de las que, probablemente, fueron las palabras más esclarecedoras que pronunció el secretario general del PSOE aquel día y que bien reflejaban su concepción sindical o, mejor dicho, su acotada visión de la realidad política de la España de octubre de 1988, producto, a buen seguro, del llamado *síndrome de La Moncloa*. Tras asegurar como «[y]o sigo siendo militante de la Unión General de Trabajadores», recordó que «nos hemos propuesto desde hace año y medio que se buscara una solución de futuro económico y social: pero los sindicatos mayoritarios no han querido entrar de ese diálogo». Rematando su intervención con las siguientes palabras: «Mientras no quieran entrar en ese diálogo, va a ser muy difícil que se haga una aproximación seria»[21].

¿Cómo recogió al día siguiente la prensa tal goteo informativo? *El País*, *ABC*, *Diario 16*, *La Vanguardia*, *Deia*, *El Periódico*, *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Voz de Galicia*, *Auvi*, *Diario de Jerez*, *El Diario de Guadalete*, *Área*, *Diario del Campo de Gibraltar*[22], optaron por emplear el verbo se «aprueba» el PEJ. *Expansión*, *YA*, *Cinco Días* y *Marco de Jerez* eligieron el ambiguo concepto de «luz verde». Mientras que el *Egin*, *Diari de Barcelona*, *Faro de Vigo* y *El Correo Gallego* fueron más ricos en matices y utilizaron desde «estudiar», «prometer» hasta «presentar». Así pues, aparentemente existió una división de pareceres, aunque en realidad la mayor parte de los titulares y las posteriores entradillas esgrimieron, de forma indistinta, una u otra expresión[23].

Una uniformidad informativa que se visualizó a través de tres notas características comunes. La primera, la asunción acrítica por parte del más del 95 por 100 de los medios citados de las tesis políticas, económicas y jurídicas que fundamentaban el PEJ. Hasta en la fotografía elegida para

ilustrar la noticia existió alto grado de unanimidad: un Manuel Chaves entre cariacontecido y nervioso con buscada expresión de seriedad institucional. Segundo, a excepción de *Cinco Días*, *Egin*, *Deia* y *Faro de Vigo* que resaltaron las respuestas de los sindicatos mayoritarios así como la noticia de la recién constituida PJE, en el resto de los medios nacionales y provinciales de comunicación apenas ocuparon espacio alguno dichas reacciones. Y, en tercer lugar, resulta sorprendente la escasa presencia sobre la tímida toma de posición tomada aquel viernes por la CEOE resaltada, en exclusiva, por el *Diari de Barcelona*.

Las tesis esbozadas en su día por Karl Marx –junto con Engels[24]– pasando por las de Antonio Gramsci[25] o, más recientemente, por parte de Göran Therborn sobre cómo y por qué vías se construye la denominada «hegemonía consensual» así como en lo relativo a las formas de elaboración de los mecanismos políticos, económicos e ideológicos de dominación por parte de la clase dominante, adquieren toda su relevancia en estas líneas[26]. La transmisión de la ideología dominante está sobradamente presente en los diferentes editoriales que se publicaron en aquellas semanas por parte de estos mismos medios. Cinco fueron los argumentos compartidos. Primero, la presencia del *eterno* «mito» de la rigidez del SERL frente a la modernidad que representaba la flexibilidad laboral. Segundo, se procedió a la edulcoración de la «figura del aprendiz» típica del ordenamiento laboral franquista, pese a las contradicciones que conllevaba tales manifestaciones ante el afán proflexibilizador del propio PEJ. Tercero, se defendió por todos los medios y expresiones pensables la tesis central del Ejecutivo: siempre sería mejor un empleo temporal, precario, con el SMI, antes que una situación de desempleo. Vía por la que se justificó, con algún que otro matiz moralista, la inevitable explotación laboral que conllevaría la aprobación del PEJ. Cuarto, la puesta en marcha del PEJ resultaba perentoria y urgente. No existía otra «política económica posible». Sin críticas directas o globales a su contenido, en todo caso, se dieron diferentes niveles de apoyo y entusiasmo. Y quinto, se presentó un extendido discurso antisindical identificando a los sindicatos como «agentes *insiders*». Bien acompañado lo anterior del reparto de todo tipo de culpabilizaciones presentes y futuras.

Justamente, el editorial más distante con la propuesta gubernamental fue el publicado por *Cinco Días* del Grupo PRISA el 29 de octubre, bajo el encabezamiento de «Llegó el plan de Manuel Chaves». En el mismo

estaban presentes las críticas sindicales desde la primera versión de mayo. Con cambios o sin cambios, aquel contrato finalmente propuesto, se advertía, como ofrecía «dudas de catadura jurídica» por la exclusión de los jóvenes de la NC. Todavía más, pues, se denunciaba que tal proyecto constituía «una de las fórmulas de promoción profesional más caras del mercado de trabajo». Incluso se llegó a dudar sobre su eficacia real para animar la contratación. Más allá de alguna que otra ligera crítica superficial, se terminaba, no obstante, justificando su puesta en marcha ya que «evitará que casi un millón de jóvenes alarguen su estancia en las listas de paro sin acceder, ni siquiera, a la cualificación profesional»[27].

Tres días después se publicó en *La Vanguardia* el que se convirtió en uno de los editoriales más progubernamentales a la par que más mordaces contra las centrales sindicales. «Flexibilidad Laboral», fue el aclaratorio título elegido. Tres largos primeros párrafos se dedicaron a criticar a los sindicatos *insiders* a los que poco más se les acusaba de los costes de la crisis económica de la década de los setenta. Ensalzada hasta extremos bochornosos la figura del aprendiz –cuya desaparición también recaía a lomos de la historia de los sindicatos de clase– incidía en que el PEJ abría un camino a la «esperanza». Elogiada la política laboral flexibilizadora socialista desde el año 1984, prácticamente, faltaba espacio de cara a resaltar las grandes virtudes del PEJ al que se daba una calurosa «bienvenida»[28].

*Diario 16* no se quedó atrás. El domingo 6 de noviembre publicó un largo editorial bajo el epígrafe, «El empleo juvenil como mal menor». Aunque se trató, en dicha ocasión, de marcar las necesarias distancias al hablar del PEJ («no puede gustar a nadie» o «no es la panacea»), subsistía en toda aquella nota una justificación plena al aparente falso dilema planteado. La justificación de la *explotación laboral*, bajo el manido argumento de que es mejor tener un trabajo temporal que no disponer de nada, se esbozaba con meridiana claridad. Calificado de «magnífica oportunidad» el PEJ, lanzaba un temeroso aviso a los empresarios a los que les solicitaba no abusar de dicha modalidad, pues, podían convertirse en «nuevos “esclavistas”». Con acusación gratuita a la UGT y las CCOO de haberse «lavado las manos», se les convidaba a que presentarán una «alternativa realista» al PEJ. Nueva constatación de la mermada capacidad de dichos agentes sindicales en hacer llegar sus propuestas a la sociedad y, en concreto, a los medios de comunicación[29].

Ahora bien, si un editorial sobresalió por su contundencia anti-sindical fue el publicado por *El Correo Español-El Pueblo Vasco* también aquel domingo 6 de noviembre. «Los jóvenes esperan... y los sindicatos» fue la cabecera de aquella exacerbada nota de opinión. Sin dilación alguna se acusaba a los sindicatos de cómo con su rechazo al PEJ pudiera llegarse a abrir «una etapa de fuerte conflictividad laboral». Un rechazo calificado, líneas más adelante, de «violento» y con el que se había reventado el diálogo social. Incluso se iba más allá al enfatizar que los sindicatos habían visto en el PEJ una «simple disculpa para la declaración de guerra». Acusaciones bien acompañadas del *falso dilema* moralista del capitalismo flexibilizador propugnado por los socialistas españoles. Por este camino, se convidaba a los sindicatos a «analizar si es mejor tener coyunturalmente un salario bajo o no tener ni salario ni trabajo». Retocado lo anunciado con alguna fórmula paternalista al uso –«[t]oda una generación de jóvenes espera»– se concluía que el «Gobierno debería gozar de un margen de confianza suficiente»[\[30\]](#).

El lunes 7 de noviembre se publicaron a otros dos aclaratorios editoriales. «La responsabilidad última de la marginación laboral de los jóvenes es, pues, la excesiva rigidez del mercado de trabajo, que ha impedido el acceso fluido de aquellos», sentenciaba el editorialista del desaparecido *YA*. Una nota de opinión –«Empleo para los jóvenes»– en donde, punto por punto, se asumía, sin matiz alguno, el análisis y el diagnóstico presentado en el PEJ. A lo más que se llegaba en un tono conciliador era que el *plan* tenía «muchos aspectos discutibles y se comprende la reacción de los sindicatos». Pero de ahí a «su enfrentamiento frontal a los propósitos del Gobierno» mediaba un abismo. Se trataba, resumiendo, de «progresar» y no «hay otra fórmula» que «flexibilizar el mercado de trabajo». Un editorial que se cerraba con una sentida demanda: «Lo que hay que lamentar es que estas decisiones hayan tardado tanto en adoptarse y que no se hagan extensivas al conjunto del mercado laboral». La *fe* en la capacidad de autocorrección del libre mercado era total, ya que todo se resolvería por medio de una «correcta asignación de los recursos en la economía»[\[31\]](#).

Con mayor retraso del previsto, por último, *El País* –como el principal medio de comunicación de la nación– planteó su opinión al respecto. La fecha elegida no fue casual. Llegó tras un decisivo Comité Confederal de la UGT en el que se adoptó una resolución histórica en la que nos detendremos en el capítulo IX. A lo dicho debe añadirse otra anotación.

La posición de *El País* con la publicación del editorial «Un juego peligroso» y otros tantos que le siguieron, pronto se vio modificada ante el cariz que tomó la creciente movilización social general contra el PEJ. Una situación también, en este sentido, inédita. En lo que se refiere al tan traído editorial, el mismo comenzó con una dura crítica a los sindicatos por su «rechazo frontal», lo que había conducido al «fracaso de la concertación social». No terminó ahí: su intransigente posición podía conducir a «consecuencias poco deseables para la economía española». Tras dicha acusación unilateral llegaba la defensa cerrada del PEJ. La justificación empleada para la ocasión era sencilla a la par que rehuía de cualquier análisis de corte político, económico o jurídico. Simplemente el PEJ respondía a un «imperativo demográfico». Pese a advertir de que «la imposición del plan por parte del Gobierno» no constituía la mejor tarjeta de presentación, su cerrada defensa no aparecía devaluada por más que «[e]s cierto que en el camino se pueden cometer abusos». De cualquier forma, lo que no era permisible, ni menos justificable, era la «actitud de rechazo a ultranza» de la UGT y las CCOO «propia de una filosofía de la no participación». Un editorial que terminaba con la receta de siempre: una llamada al *diálogo* [32].

Estos seis editoriales examinados –entre otros posibles– tienen la pequeña-gran virtud de evidenciar la capacidad de penetración y de extensión del discurso político socialista español dentro y fuera de los medios de comunicación, tanto en los afines como en los no afines. Una capacidad dialéctica reconocida por propios y enemigos que, en primer lugar, conllevó una homogeneización ideológica de la opinión pública a través de la transmisión uniforme de este mismo discurso con honrosas excepciones; en segundo término, constituyó un punto de apoyo clave para consolidar la ya por sí hegemonía dominante liberal centrada en la construcción de toda una serie de «consensos» macroeconómicos, en donde la asimilación y apología de los valores y culturas asociadas del capitalismo español fue su resultado más determinante; y, en tercer lugar, dado su alcance mediático, con este mismo discurso se justificó socialmente la extensión y naturalización de la ideología flexibilidora y sus reformas laborales *ad hoc*. Una *idea-fuerza* decisiva en la resolución en un plano político-ideológico de las contradicciones y rupturas del precario equilibrio entre capital-trabajo en la decisiva década de los ochenta [33]. Como afirmó



el mismo Karl Marx, se estaba ante la «coerción sorda de las relaciones económicas»[\[34\]](#).

[1] A. E. Kahn, «The Tyranny of Small of Decisions: Market Failures, Imperfections and the Limits of Economics Discourse», *Kyklos* XIX (1966), pp. 23-47.

[2] Véase C. W. Mills, *La elite del poder*, 2.<sup>a</sup> ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

[3] Una visión canónica sobre el significado de la *idea-fuerza* del «espíritu del cambio del 82» en J. F. Tezanos, «El papel social y político del PSOE en la España de los años ochenta. Una década de progreso y democracia», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobiernos socialistas, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 21-56.

[4] Véase aquí J. Petras, «Spanish Socialism: The Politics of Neoliberalism», en J. Kurth y J. Petras (eds.), *Mediterranean Paradoxes. Politics and Social Structure in Southern Europe*, Oxford, Berg Publishers, 1993, pp. 95-127.

[5] Respuesta negativa del Archivo Central del Ministerio de la Presidencia al autor vía correo electrónico con fecha del 7 de mayo de 2013.

[6] Respuesta negativa del Archivo Central del MTSS al autor vía correo electrónico con fecha del 22 de mayo de 2013.

[7] Respuesta negativa del Archivo Central Ministerio de la Presidencia al autor vía correo electrónico con fecha del 8 de mayo de 2013.

[8] Documentación localizada en, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Documentación sobre el Plan de Empleo Juvenil», sig. 2950-002.

[9] AGA. Ministerio Portavoz del Gobierno, «Acuerdos y referencias de prensa del Consejo de Ministros», idd.9.04. Valga añadir para la localización de dicha documentación para el interesado/a, que el título del fondo es «Oficina Portavoz del Gobierno» y que el organismo remitente fue el propio Ministerio Portavoz del Gobierno quien transfirió dicha documentación en el año 1990. La serie documental sobre la que hemos trabajado lleva por título «Acuerdos y referencias prensa Consejo de Ministros». En cualquier caso, tanto en los diferentes *índices* como en el resto de la documentación aparece el logo y la denominación del «Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno».

[10] El CCMM del Reino de España se encuentra regido por el artículo 97 de la Constitución y una larga normativa que ha ido desarrollándose desde entonces. En los CCMM el secretario del Ministerio de Presidencia se limita a tomar acta de los acuerdos adoptados así como de los informes presentados, indicándose tan solo los asistentes y otras cuestiones menores. Sus deliberaciones son secretas y está expresamente prohibido a sus miembros la difusión del contenido de las mismas por cualquier medio. Más todavía, pues, como señaló Alfonso Guerra en sus *memorias*, los apuntes tomados por los ministros asistentes o en su caso, y de forma excepcional, por los secretarios de Estado que pudieran haber sido convocados, eran destruidos a su salida. De la misma forma, y como recalcó el propio Guerra en la *introducción* a la segunda parte de sus polémicas memorias: «[p]ara un gobernante se hace difícil respetar el compromiso de mantenimiento del secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros. He sido riguroso en su cumplimiento [...]. Quiero dejar plena constancia de mi actitud alerta para no revelar nada que pertenezca al ámbito estricto que obliga la ley». Por cierto, líneas más adelante, afirmó otro detalle no menor cuando preguntó al acceder a su cargo, a finales de 1982, por el Archivo de la Vicepresidencia: «Me informaron de que no existía archivo ninguno». A. Guerra, *Dejando atrás los...*, *op. cit.*, pp. 23 y 26, respectivamente.

[11] Toda la documentación que a continuación se va a emplear, a no ser que se especifique lo contrario, procede del expediente, AGA. Ministerio Portavoz del Gobierno, «Acuerdos y referencias de prensa del Consejo de Ministros. 28.10.1988», sig. 52/6844. Este está compuesto por el siguiente material: 1. Orden del día; 2. Guía de comunicación (varios borradores); 3. Índice Verde; 4. Índice Rojo; 5. Dossier de prensa teletipo; y 6. Dossier de prensa de medios de comunicación escritos.

[12] J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, op. cit., p. 76.

[13] Ha de anotarse que desde febrero de 1988 no está accesible la serie de «Actas y Acuerdos Comisión Delegada de Asuntos Económicos» (CDAE) –verdadero nodo del gobierno económico– incluida en el antes citado fondo del Ministerio Portavoz del Gobierno depositado en el AGA. Tampoco se ha podido localizar la documentación relativa a la CGSES. Tanto la CDAE como la CGSES, aunque fueron modificando sus funciones y jerarquías en la época socialista, constituyeron dos fundamentales unidades sin las que no puede entender ya no solo el funcionamiento del propio Consejo de Ministros sino, ante todo, las vías a través de las cuales se adoptaron la mayor parte de las decisiones políticas que acabarían siendo publicadas en el BOE. Al respecto, OLÍAS de LIMA, Blanca, «Los Gabinetes de los Presidentes de Gobierno en España», *Política y Sociedad* 16 (1994), pp. 257-272.

[14] Una nota de prensa incluida en la citada *Guía de Comunicación* en donde se reiteraron, uno por uno, los argumentos esgrimidos por Chaves desde la primavera de 1988 sin prácticamente novedad alguna. No obstante, dos cuestiones sí han de ser subrayadas. Primero, no se ofreció ni un solo dato sobre el coste económico del futuro PEJ; y, segundo, se afirmó una cuestión sobre la que ni el propio ministro de Trabajo ni los medios de comunicación dieron mayor cobertura, pese a su notable relevancia para entender las dimensiones no públicas que conllevaba el PEJ: «El número máximo de jóvenes empleados mediante un contrato de inserción en una empresa será el de los trabajadores en plantilla. Es decir, el empresario podrá contratar a un joven de primer empleo acogido a esta modalidad de inserción por cada trabajador en plantilla, lo que representa el 100 por 100». Y con no pocas dosis de cinismo se concluía: «Se establece por tanto, una garantía de que los contratos de inserción suponen un aumento de plantilla, y de puestos de trabajo».

[15] Por si puede aclarar algo de todo lo dicho hasta aquí, en el número de *El Socialista* correspondiente a la primera quincena de noviembre de 1988 literalmente se afirmó: «A finales de octubre el Gobierno aprobó el Plan de Empleo Juvenil...». Portada, «Plan de Empleo Juvenil», *El Socialista* 465 (1988).

[16] Noticia, «El Consejo de Ministros aprueba el plan de empleo juvenil, que discutirá con centrales y patronal», *El País*, 29 de octubre de 1988; y, Noticia, «El plan aprobado ayer por el Gobierno pretende generar 800.000 puestos de trabajo juveniles», *La Voz de Galicia*, 29 de octubre de 1988.

[17] Según datos de la Contabilidad Nacional, el coste laboral medio por trabajador al mes en 1988 era de 133.874 pts.

[18] Aquella *unidad de acción juvenil* fue patrocinada y –digámoslo– organizada por las CCOO y la UGT. Así se reconoció en un informe del Departamento Confederal de Juventud de la UGT tras un encuentro en marzo de 1989 acerca de la «situación actual de las Plataformas Juveniles por el Empleo en el conjunto del Estado». Nos situamos en el pos-14D. La primera conclusión de tal encuentro fue contundente: «Las plataformas se crean en torno a UGT y CCOO, por tanto los acuerdos entre las dos Centrales tienen que capitalizar el trabajo de las plataformas». AHFFLC. UGT. Departamento Confederal de Juventud, «Informe a todos los departamentos de Juventud de las UUTT y FEI», Madrid, 15 de marzo de 1989, sig. 2950-002 (documentación localizada en UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical). De forma mucho más explícita se señaló en el 35.º Congreso de la UGT por parte de la Secretaría de Organización de la que dependía el citado Departamento: «La

adopción por parte del Gobierno del Contrato de Inserción elaborado por el PSOE supuso, en la práctica y de manera inmediata, la reactivación del movimiento juvenil mediante la creación de la Plataforma Juvenil por el Empleo, propiciada por este Departamento, en torno a la cual se unieron la práctica totalidad de las organizaciones juveniles progresistas de nuestro país». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de Gestión. XXXV Congreso celebrado en Madrid los días 11 a 15 de abril de 1990», sig. 2586-001.

[19] Un acercamiento a la intensidad y dramatismo con que se vivieron aquellos momentos en J. Montero, «El “minijob” de González y la democracia desmoralizada», 4 de diciembre de 2013, disponible en [[www.cuartopoder.es](http://www.cuartopoder.es)], consultado el 28 de marzo de 2014. Jesús Montero, entonces secretario general de la UJCE, dimitió una semana después del 14D de sus cargos orgánicos en una decisión que, entonces, se consideró totalmente sorprendente dentro y fuera del PCE. Noticia, «Montero abandona la dirección de las Juventud Comunistas», *El País*, 26 de diciembre de 1988. Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento al citado autor por su valiosa ayuda ofrecida en esta investigación.

[20] Noticia, «González y Guerra, convencidos de que el PSOE sacará mayoría absoluta», *El País*, 29 de octubre de 1988; y, Portada, «El PSOE celebró el sexto aniversario de las elecciones de 1982», *El Socialista* 464 (1988), p. 1, respectivamente.

[21] Noticia, «La UGT dejó plantado al PSOE en el VI aniversario del triunfo socialista»; Noticia, «El PSOE, preocupado por el “plante” de UGT en el sexto aniversario del cambio», *ABC*, 29 de octubre de 1988.

[22] Dicho periódico fue el único que recogió las aclaraciones del MTSS emitidas a media tarde del 28 de octubre.

[23] En este sentido, de notable interés resulta E. Sánchez Caro, *Análisis informativo de la huelga general del 14 de diciembre de 1988*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001. Lectura a complementarse con P. Ibarra, J. V. Idoyaga y R. Zallo, «Ideologías y medios de comunicación en los 80», en M. Etchezarreta (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991, pp. 725-764.

[24] K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana*, 5.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Grijalbo, 1972 [1845/1846]; y, lógicamente, también, P. Bourdieu y L. Boltanski, «La production de l'idéologie dominante», *Actes de la recherche en sciences sociales* II, n.ºs 2-3 (1976), pp. 4-73.

[25] A. Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*, Madrid, Nueva Visión, 1980, p. 73.

[26] G. Therborn, *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*, México, Siglo XXI, 2016 [1979], p. 155.

[27] Editorial, «Llegó el plan de Manuel Chaves», *Cinco Días*, 29 de octubre de 1988.

[28] Editorial, «Flexibilización laboral», *La Vanguardia*, 1 de noviembre de 1988.

[29] Editorial, «El empleo juvenil como mal menor», *Diario 16*, 6 de noviembre de 1988.

[30] Editorial, «Los jóvenes esperan... y los sindicatos», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 6 de noviembre de 1988.

[31] Editorial, «Empleo para los jóvenes», *YA*, 7 de noviembre de 1988.

[32] Editorial, «Un juego peligroso», *El País*, 7 de noviembre de 1988.

[33] Quien mejor entendió las dimensiones que acarrea aquel lenguaje como *fin* y no como *medio* fue Joaquín Leguina –histórico dirigente socialista y presidente de la Comunidad de Madrid entre 1983-1995– cuando afirmó: «Todo discurso gubernamental de carácter nacional, máxime si el país acaba de entrar en una instancia denominada Comunidad Económica Europea, tenderá a hablar de economía o, más con precisión, de macroeconomía. Se produce una traslación de los fines hacia los medios y de la política en general a la política económica. Así, los fines de desarrollo económico

y su correlato de desarrollo social, se difuminan en beneficio de los medios [...]. Esta sustitución de los fines sociales por los medios económicos tiene consecuencias, no solo en el campo del discurso ideológico, sino en el campo del propio ejercicio del poder político. En el campo ideológico el discurso deviene macroeconómico y, por tanto, reduccionista, desilusionante y dependiente». AHFFLC. UGT. Secretaría de Acción Sindical, Joaquín Leguina, «El discurso socialista en la encrucijada», Madrid, octubre de 1987, sig. 002906-005, pp. 5-6.

[34] K. Marx, «Prólogo a la primera edición», en *El capital: Crítica de la economía política*, III vols., Buenos Aires, Siglo XXI, 2004 [1867], vol. I., *El proceso de producción del capital*, p. 8 Y como afirmó el propio Marx junto con Engels en uno de sus texto clásicos por antonomasia, «Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder *material* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder *espiritual* dominante». K. Marx y F. Engels, *La ideología alemana...*, *op. cit.*, pp. 50-51.

## VIII. EL PEJ

### ¿El oscuro objeto de deseo del neoliberalismo de la década de los ochenta?

[E]l Plan de Empleo Juvenil no es otra cosa que una mili laboral que va a permitir al empresariado educar a la juventud en el trabajo provisional y condicionado a reglas de disciplina, aseo, buena conducta y capacidad de desfile. De hecho se propone desconfiar del principio-sospecha de la explotación del hombre por el hombre, para introducir la evidencia de la explotación del joven por el adulto, en una sociedad culturalmente desorientada, en la que solo tienen papeles claramente atribuidos los niños y los adultos.

M. Vázquez Montalbán, «La quinta del “bonsái”»[\[1\]](#).

El tantas veces nombrado PEJ, ya fuera *versión del partido*, *versión del Gobierno*, acaparó unas dimensiones históricas, jurídicas, sociales y, concretamente, económicas, en las que apenas se han detenido los investigadores de este tiempo histórico. De hecho, su estudio en profundidad puede llegar a acaparar una densa monografía. No obstante, en las siguientes páginas se pretende, al menos, delinear sus principales características así como las implicaciones que hubiera conllevado su aprobación. De la misma forma, se contemplan los diferentes análisis críticos que los dos principales sindicatos de clase realizaron sobre el mismo a partir de los documentos que se hicieron públicos.

Hasta el momento, se han podido localizar hasta cuatro versiones del PEJ. Las correspondientes a los meses de mayo[\[2\]](#), septiembre[\[3\]](#), octubre[\[4\]](#) y noviembre[\[5\]](#), sumada a dos memorias económicas que acompañaron a las propuestas de los meses de septiembre[\[6\]](#) y octubre[\[7\]](#), respectivamente. La primera corresponde al PSOE, el resto al Ejecutivo. Tan solo las versiones de mayo y noviembre fueron hechas públicas. En el resto de los casos se tratan de documentos internos del MTSS.

Aunque a lo largo de este tiempo –entre mayo a noviembre de 1988– se barajaron diferentes propuestas, tanto la filosofía que sustentaba el PEJ como su estructura, apenas presentaron alteraciones sustanciales. Lo anterior no es menor, pese a ciertos anuncios gubernamentales de que en la última versión del PEJ se habían introducido determinadas modificaciones

de orientación «progresista». Todavía más, pues las dudas y los giros normativos que presentan todos y cada uno de los borradores, no pueden desasociarse –bajo nuestra óptica– de las críticas sindicales y el contexto de creciente movilización político-sindical desde la segunda mitad de 1988.

En este sentido, ha de destacarse el contexto internacional en que se realizó dicha apuesta. En 1987 la OCDE publicó el conocido *Informe Dahendorf*, alegato fundamental a favor de las políticas de flexibilización en la década de los ochenta, tras ciertos titubeos, al menos, en el plano teórico/discursivo, por parte de los principales países capitalistas en relación con las cada vez más hegemónicas políticas de desregulación laboral[8]. Una ofensiva liberal-flexibilizadora que, en cualquier caso, en España llevaba implantada desde hacía prácticamente una década. Política que había conllevado la metamorfosis del mercado laboral español en uno de los más flexibles a nivel mundial, con las consecuencias remarcadas en anteriores capítulos.

Interrogarse por los objetivos reales que persiguieron los socialistas españoles con la presentación y la defensa a ultranza del PEJ, pese a la sobresaliente oposición que generó desde un primer momento, resulta perentorio de cara a examinar su furibunda reacción ante la convocatoria del 14D. Yendo un paso más allá, de lo que se trata, en suma, es de acercarse e internarse por la propia concepción que los ejecutivos socialistas llegaron a tener sobre el modelo de sociedad y, de forma específica, sobre el modelo de mercado de trabajo. Concepciones que difícilmente encajan en cualquier política socialdemócrata al uso durante la segunda mitad del siglo XX.

\* \* \*

Bajo el difuso título de «Medidas para la inserción laboral y el empleo de los jóvenes», se presentó la primera versión del PEJ a principios de mayo de 1988. Por apariencia y por contenido aquel documento parecía haber salido directamente del Gabinete Técnico del MTSS. Por no llevar no llevaba ni el logo del PSOE o iba firmado. De esta forma, más que un documento de trabajo político se trataba del planteamiento jurídico-técnico previo a una modificación del ordenamiento del sistema laboral.

El citado documento se divide en tres grandes apartados: *diagnóstico-pronóstico* (pp. 2-10), *valoración política* (pp. 11-13) y *propuestas de*

*actuación* (pp. 13-18), junto con un largo anexo centrado en una «Comparación internacional del desempleo juvenil». Un *diagnóstico-pronóstico* incluido dentro del apartado *Introducción* en el que, de entrada, los *jóvenes* volverían a aparecer representados como un problema laboral a la par que social a los que había que ofrecer una drástica solución. En realidad, no habría muchas novedades en comparación con otros proyectos ensayados o inclusive desarrollados entre 1984-1988. Bajo la égida del imperativo demográfico y la aparente objetividad de los datos macroeconómicos y laborales exhibidos, se resaltaban las tres principales características del mercado laboral español: a) alta tasa de paro; b) baja tasa de actividad; c) y dispar incidencia en los distintos grupos de edad –que no sociales– del desempleo como principal problema de la nación. Después de la correspondiente glosa al *boom* económico, en lo que el documento denominaba «recuperación espectacular» por la que había pasado la economía española entre 1986 y 1987, se remarcaba la creación de 798.100 puestos de trabajo. Pese a lo anterior resultaba que la tasa de paro no había disminuido[9]. El principal culpable: el *baby boom* demográfico español de la última etapa del desarrollismo franquista[10]. Con dicho monótono argumento se pretendió, en adelante, justificar cuestiones que ni siquiera aparecían allí reflejadas[11].

Un alto desempleo juvenil que tenía, según el documento, características específicas dentro de los países de la OCDE. Dos principalmente: su volumen y su duración. Con base en los datos de la EPA en relación con el cuarto trimestre de 1987, existían 1.370.000 jóvenes de entre 16 y 25 años en situación de desempleo. Una cifra que constituía el 50 por 100 de la tasa de paro total. Llegados aquí, el diagnóstico –aparentemente objetivo– se lanzaba: «el joven parado lo es más por no encontrar empleo que por haber perdido uno». Con cifras bastante discordantes, al menos, un 80 por 100 de los parados jóvenes buscaban su primer empleo. Más del 50 por 100 entre 16 y 19 años tardaban un año en encontrarlo. Una situación especialmente gravosa para las jóvenes paradas en donde el 68 por 100 de entre 20 y 24 años tardaban más de un año en salir de dicha situación. Llegados aquí, ¿hasta qué punto aquellos datos concordaban con la realidad laboral a otras escalas y bajo otras ópticas interpretativas?

Sin más detalles de por medio en torno a la reciente evolución del mercado de trabajo o cualquier referencia sobre la funcionalidad de las medidas aprobadas en la RET'84 relativas a la política de empleo juvenil –

por ejemplo, los contratos de formación y de prácticas o los efectos del RD 799/1985–, se presentó la tesis principal del PEJ: el «círculo vicioso» en que se encontraban los jóvenes. Con un pronóstico aplastante: en tales circunstancias un joven parado de larga duración podría dar lugar a «un desempleado, un desanimado o un necesitado de asistencia social de por vida».

Apenas unos pequeños párrafos se dedicaron a la cuestión del desempleo juvenil y el nivel de estudios, solo para remarcar lo obvio: «la baja cualificación en el caso del paro juvenil». Ni una sola palabra se ofreció con respecto los altos índices de fracaso escolar en la EGB u otras tantas cuestiones relacionadas con la formación profesional y otros niveles educativos[12]. Ni una sola palabra se dedicó a los muy modestos resultados en torno a los esfuerzos invertidos en las políticas de inserción laboral en el primer lustro del Ejecutivo socialista. Ni una sola palabra se empleó en torno a las cuestiones relativas a la condición juvenil como pudieran ser los procesos de transición a la vida adulta, el creciente proceso de ruptura intergeneracional, la cuestión de la economía sumergida, los míseros salarios de los trabajadores jóvenes, la efectividad de la formación profesional.

No se buscaba ni se pretendía con aquella larga introducción, trufada de datos macroeconómicos, entrar en disquisiciones sobre determinadas realidades laborales que mal se avenían frente al triunfante discurso socialista de aquel tiempo histórico. El diagnóstico buscaba un pronóstico premeditado, a partir del cual esbozar una solución radical en una sola dirección. No había, por lo demás, ningún tipo de pretensión de ofrecer una solución global a medio-largo plazo tanto frente a la cuestión del desempleo juvenil como en lo que pudiera tener relación con las cuestiones derivadas de las trayectorias biográficas-vitales de los jóvenes.

Presentado el escenario técnicamente objetivo, le seguía la consiguiente valoración política. Nada nuevo se repitió que no se hubiera dicho en los documentos congresuales del 31.º Congreso del PSOE de enero de 1988. Eso sí, no se perdió la oportunidad en relanzar la *idea-fuerza* de la necesidad de un «acuerdo generalizado» y, de forma destacada, a la hora de resaltar la tesis de los necesarios «sacrificios» por parte de todos los implicados. En primer término, «[e]l Gobierno debería evidenciar sus preferencias a favor de la política de empleo juvenil asignando a esta tarea importantes recursos presupuestarios». No parecía, en cualquier caso, un



requisito sobresaliente, sino más bien una obligación o, cuanto menos, un propósito político loable. Por otro lado, la *retórica socialista* adquiriría un matiz paternalista-populista –con no pocas dosis de ideología flexibilizadora-liberal incluida– cuando hacía el llamamiento al enésimo sacrificio de las fuerzas sindicales. No solo es que no se reconocieran los esfuerzos y las concesiones realizadas en los años anteriores, sino que se introducía, de forma encubierta, la ya habitual acusación de ser «agentes *insiders*». Se afirmó:

Los sindicatos, deberían pedir a sus afiliados –y al resto de los trabajadores– que renunciaran a una parte de sus hipotéticas mejoras. A la vez que, deberían colaborar en la revisión de los impedimentos que ocasionados por fórmulas rígidas de contratación laboral pudieran dañar a los trabajadores actualmente en paro.

Y, en tercer lugar, se mostraron más comedidos, en cuanto al alcance de las peticiones, con respecto a los empresarios, quienes «habrían que asumir incrementos en sus plantillas, con el objetivo de impedir –junto con el resto de los agentes sociales e instituciones públicas– que una generación se instale en la falta de oportunidades, en la desesperanza y en el escepticismo».

Realizadas tales valoraciones, parecía que, de nuevo, los trabajadores deberían volver a aportar un *granito más* a la causa compartida de la lucha contra el desempleo. Lo trascendente de los 18 folios allí contenidos es que tal texto buscaba convertirse en un «instrumento para el diálogo». Con el objetivo buscado de «articular formación profesional y mercado de trabajo, de manera que los jóvenes españoles adquieran adiestramiento, aprendizaje, formación y disciplina laboral como fórmulas para lograr su más amplia inserción laboral».

Si hasta ahí el citado documento planteaba notables puntos de debate así como no pocas lecturas discrepantes, en el último apartado –«III. Líneas básicas de un posible contrato para la inserción de los jóvenes sin empleo»– se esboza lo que no dejaba de ser un singular *memorándum* para la futura elaboración de un RD o normativa laboral de rango superior. En el mismo se incluía el objetivo, la naturaleza, las características específicas, la duración... y otras tantas circunstancias del que se pretendía se transformara en un contrato de «todos los jóvenes demandantes de primer empleo a través de su iniciación profesional y del aprendizaje de un empleo por la práctica en el trabajo».

No se podrá achacar a sus redactores las grandes pretensiones que esperaban alcanzar con tal propuesta. Primero, en relación con su *naturaleza jurídica* se indicaba que se trataría de una «relación laboral de carácter especial», a pesar de que las razones jurídicas presentadas se mostrarán, más bien, débiles en sus bases argumentativas al relacionarla con el apartado g) del número 1 del artículo 2 del ET[13]. Naturalmente se trataría de un contrato de «naturaleza temporal». Las edades extremas comprendidas se situaban entre «los 16 y los 25 años». Una forma contractual destinada a jóvenes que hubieran «abandonado el sistema educativo y no haber tenido un empleo anterior o estarlo buscando más de 3 meses». Condiciones que, de entrada, limitaban notablemente su impacto así como generaban no pocas futuras exclusiones.

Un contrato temporal juvenil cuya duración sería de «6 a 12 meses», a «tiempo completo o a tiempo parcial», y sin que el empresario adquiriera ningún tipo de obligación de mantener al trabajador contratado en plantilla una vez finalizado el mismo. Garantizándose, además, un despido objetivo. Pues, como se anotaba, «el empresario podrá contratar a otro trabajador para la inserción profesional, aunque sea para ocupar el mismo puesto de trabajo». Por otro lado, las condiciones que exigían al empleador eran idóneas. Tan solo se hablaba de que para *aprovechar* dicha forma contractual tendría que darse, al menos, «un incremento adicional sobre la plantilla media de la empresa en los doce meses anteriores al momento de la contratación»[14].

Pero donde realmente se podía intuir la ofensiva flexibilizadora radical – junto con lo ya descrito, que por sí mismo suponía una profundización liberal de los contratos para la formación o en prácticas y que con esta figura se les abocaba a su desaparición[15]– era en el brutal abaratamiento del coste de mano de obra que se preveía. Hasta el punto, de que los futuros jóvenes trabajadores cobrarían unas cantidades realmente bajas.

La retribución será el Salario Mínimo Interprofesional correspondiente a la edad del trabajador, en proporción a las horas trabajadas.

A los efectos de este contrato el SMI de los trabajadores de 16 años se igualará al de los 17 años[16].

En paralelo, se reducía el probable *coste indirecto* de contratar a los jóvenes al prometerse el establecimiento de una «categoría específica» en las cotizaciones de la Seguridad Social. Pero no solo, pues se trazaba,

además, toda una serie de «reducciones a la aportación empresarial de Seguridad Social» así como una generosa «subvención, a tanto alzado, al empresario por cada trabajador contratado». La *generosidad* de la administración parecía no tener límites: «Si durante la jornada el empresario imparte formación o enseñanza al trabajador contratado para la inserción, el INEM subvencionará el coste íntegro de la formación según los baremos previstos actualmente». Por tanto, se introducían hasta tres formas de abaratar la mano de obra. Con una nota destacada en aquel entonces: no se ofreció en ningún documento público o oficial una posible cuantificación de su coste real y exacto, por más que sus promotores no tuvieran reparo alguno en resaltar de que, al menos, 324.000 millones de pesetas se destinarían a tal proyecto a lo largo de los tres años que duraría el citado *plan*. Una cifra redonda que no cuadraba con otros datos manejados a nivel interno y de forma confidencial.

Tampoco se marcaban unos límites temporales de aplicación concretos: «Este programa tendría una vigencia hasta el 31 de diciembre de 1990 siendo factible su ampliación temporal». Y, asimismo, se eliminaba todo tipo de restricciones u obstáculos legales: «Para ser contratado por esta modalidad de inserción el joven no tendrá la obligación de inscribirse en las Oficinas de Empleo». Una fórmula que constituía una ofensiva tanto para aligerar las siempre problemáticas estadísticas de la EPA y del INEM como de cara a desactivar cualquier control sindical. Junto con otras tantas lecturas que a los propios sindicatos no se les escaparon en sus respectivos análisis.

Cinco meses después, una vez que el Gobierno, a través del MTSS, asuma como propia la propuesta del PSOE mediante una simplista como preparada puesta en escena, llegaron las otras tres versiones del PEJ. Un periodo de tiempo, entre septiembre y noviembre, en donde se hacen patente, primero, las dudas por parte del Gabinete Técnico del MTSS en torno al alcance político y las dimensiones económicas de aquella propuesta normativa; segundo, no se puede, en ningún caso, disociar esas mismas dudas en el ir y venir de cambios en las citadas propuestas, como respuestas indirectas frente a las cada vez más fuertes críticas sindicales; y, en tercer lugar, por más que se barajaran no pocos hipotéticos escenarios, la perseverancia y la creencia en las bondades de aquel PEJ se mantuvieron en todo momento.

La primera de las citadas versiones se encuentra fechada un 26 de septiembre de 1988. «Borrador de ley por la que se declara como relación

laboral de carácter especial la de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción laboral» fue su título. Una primera versión que llegó veinte días después del anuncio gubernamental, y que ocupa folio y medio y en el que apenas se desarrollan tres artículos y una disposición adicional relativa al trámite de la futura ley. La mayor novedad de aquel borrador no público consistió en un intento de definición en el artículo 2 –pese a la legislación consolidada existente según el ET y no poca jurisprudencia *ad hoc*– de lo que se podría llegar a entender por «relación laboral de carácter especial de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción laboral». Quedando configurada de la siguiente manera:

[L]a que concierten los empresarios y los jóvenes que, para así facilitar su inserción profesional, auxilian a los trabajadores de relación laboral común en la realización de las tareas específicas correspondientes a los puestos de trabajo de aquellos, sin asumir iniciativa o responsabilidad respecto del desempeño de estas tareas, o llevan a cabo las tareas complementarias correspondientes a tales puestos.

Una definición de difícil encaje jurídico y que guarda un parecido más que razonable a la precaria condición de becario. Por tanto, la principal preocupación del legislador se encuentra en ofrecer una propuesta que pudiera tener encaje legal en el marco jurídico-laboral existente. Por ejemplo, en el artículo 3 tras reiterar, sin apenas cambios relevantes, los destinatarios del *plan* y las condiciones que han de cumplir los jóvenes contratados, se detiene en una nueva ampliación de los supuestos en donde podría encajar el concepto de *relación laboral especial*:

podrá asimismo ser concertada cuando tenga por objeto la ejecución de las prestaciones descritas en el artículo segundo auxiliando a los empresarios que realicen de forma personal y directa actividades en sus centro de trabajo, siempre que la colaboración se produzca respecto de estas actividades.

Nueva vuelta de tuerca con el que al parecer es el principal obstáculo que se estima pueda surgir en la probable puesta en marcha del PEJ. No se trataría ya tanto de contratar a un trabajador, sino de contratar a un «colaborador». Un empeño que se evidencia en la Disposición Adicional con la que se cierra tal versión:

El Gobierno, en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, regulará el régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción profesional.

De mucho más relieve y profundidad es la tercera versión fechada el 10 de octubre de 1988, con un nombre todavía más largo que la anterior: «Borrador del proyecto de Real Decreto por el que se regula el régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción profesional y se aprueba el programa para el fomento de la inserción profesional de los jóvenes». Dos notas sobresalen de entrada. Primero, ya no se habla de una Ley, sino de un Real Decreto. Segundo, se presenta un programa *ad hoc* que no estaba previsto hasta ese momento.

Nos hallamos ante un documento de 27 páginas que busca perfilar, con cierto grado de exactitud, el desarrollo normativo del futuro PEJ. Estructurado en tres capítulos y varias disposiciones adicionales se contemplan multitud de elementos *ex novo* frente a la versión de mayo y septiembre, de los cuales muchos desaparecerán en la versión de noviembre. Esta versión posee tres características de notable relevancia que si bien no la hacen la más *progresista*, sí la más *amable* de las barajadas por el Gobierno socialista. La primera de ellas, además de su mayor estructuración, cuenta con una normativa más ajustada al Derecho de Trabajo entonces vigente. La segunda es que se establece por primera vez toda una serie de mecanismos y disposiciones a través de las cuales evitar su uso fraudulento entre otras cuestiones no menores. Y la tercera vincula dicho contrato con ciertos niveles de formación profesional que aunque apenas están desarrollados, sí permite vislumbrar una voluntad político-jurídica de ir más allá de la mera utilización mercantilista de la mano de obra juvenil. Tampoco puede obviarse que, a buen seguro, sería el documento discutido en las sesiones de los CCMM de los días 14 y 21 de octubre.

El Capítulo I –«Régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción profesional»– se compone de 13 artículos. En el artículo 1 –«Objeto y ámbito de aplicación»– sobresale, nuevamente, el empeño del legislador en seguir definiendo y acotando lo que se entiende por «relación laboral de carácter especial». No solo se incluye la definición expuesta en el artículo 2 de la versión de septiembre, sino que se complementa y enriquece, primero, mediante una explicación del concepto de «tareas complementarias» y, en segundo lugar, a nivel jurídico-político, cuando se especifica que tal *relación*

deberá servir al mismo tiempo para que el joven obtenga un nivel de conocimientos correspondientes a las tareas respecto de las cuales ha desarrollado su colaboración que le permita su posterior inserción profesional en el ámbito de las relaciones laborales comunes.

A saber, se introduce un factor no considerado hasta el momento: un mínimo de formación laboral que no profesional. No finaliza ahí ya que se mantiene el concepto de «tareas auxiliares» con otra nueva delimitación garantista en el artículo 1.4: «Esta relación laboral no podrá concertarse para desarrollar tareas que constituyen el objeto de una relación laboral común». Un afán protector que también se evidencia en su artículo 2 –«Limitaciones y exclusiones»– cuando se dice que los jóvenes contratados bajo esta modalidad, «solo podrán prestar servicios en centros de trabajo cuyas instalaciones, equipos y métodos de trabajo permitan cumplir las finalidades de adiestramiento e iniciación profesional propias de esta relación laboral». Complementándose lo anterior cuando se señala que «no podrán realizar horas extraordinarias, ni trabajar en el periodo comprendido entre las 10 de la noche y las 6 de las mañana» y concluyéndose que «no podrá adoptar la modalidad de trabajo a domicilio».

Sin embargo, la base fundacional de la propuesta del PEJ de mayo se conserva, en buena parte, en los siguientes artículos. Así en el primer punto del artículo 3 –«Condiciones para la contratación»– se establece, en su primer punto, que «ningún trabajador que haya prestado servicios en calidad de colaborador [...] podrá ser contratado de nuevo en dicha calidad por la misma o por diferente empresa». El *factor de exclusión* de esa figura que ya se denomina abiertamente como de simple «colaborador» se consolida. Igualmente se mantiene –artículo 3.2– la posibilidad de que el empresario contrate para el mismo puesto y función a otros tantos *colaboradores* una vez extinguidos similares contratos de este tipo. Con todo, sí se insertaba una pequeña limitación: «La empresa solo podrá tener contratado un trabajador mediante esta relación laboral especial en cada momento por cada uno de los puestos de trabajo respecto de los cuales se desarrolla la colaboración prevista en esta misma norma». Ahora bien, son tantas las excepciones que, a continuación, se introducen –contrato a tiempo parcial, por turnos– que dicha limitación queda plenamente desdibujada. Se salvaguarda, por lo demás, la única condición real exigida al empresario – artículo 3.4– para que dicha contratación suponga «un incremento adicional sobre la plantilla media de la empresas en los 12 meses inmediatamente anteriores al momento de la contratación». De la misma forma, se mantiene

el requisito expuesto en mayo de respetar los contratos de formación y de prácticas ya formalizados en un «75 por 100, al menos».

Este afán de concreción que no de limitación prosigue en el artículo 4 –«Formalización del contrato»– al detallarse algunos requisitos formales del procedimiento a seguir, así como en lo referido a la información que se debe proporcionar a los «representantes del personal» en el «plazo de los 15 días siguientes a su celebración». Otro tanto sucede con el artículo 5 –«Duración del contrato»– en donde se mantiene el periodo de 6 o 12 meses de duración, con una nota añadida que evidencia la voluntad del legislador, «sin que pueda acordarse en el mismo la realización de un periodo de prueba». En cualquier caso, sí se incluye una medida para evitar posibles fraudes: «Si, transcurrido el periodo inicial de contratación, el trabajador continúa prestando servicio en la empresa, se presumirá acordado el periodo de prórroga al que se refiere el párrafo anterior», con la excepción de que se exhibiera «prueba en contrario que acredite la transformación de la naturaleza del contrato». Nota común consolidada en el propio ET.

Los cuatro siguientes artículos suponen considerables novedades con respecto a lo entonces planteado. En el artículo 6 –«Extinción del contrato»– se ofrecen, al menos, unas pautas *objetivas* no previstas anteriormente para proceder al despido. Con base en el artículo 49 y el artículo 52d del ET se presentan los canales de extinción del contrato. Aunque el despido libre está presente, al menos, existe la intención de especificar las vías. Ya en el siguiente artículo –«7. Contrataciones sucesivas por la misma empresa del trabajador de relación laboral especial»– se concretan las muy amplias posibilidades que se ofrecen al empresario para en caso de querer seguir contando con el joven «colaborador» una vez que finalice su contrato, disponga de todos los resquicios legales con el menor coste pecuniario. Así –artículo 7.2– si se le contratara, posteriormente, a través de un contrato en prácticas o de formación, el mismo no computaría a efectos de antigüedad con el consiguiente ahorro. Igualmente se elimina el periodo de prueba.

Si lo anterior no fuera de por sí suficiente, en el artículo 8 –«Garantías del contrato»– se ofrecieron todas las necesarias garantías de flexibilidad interna –un paso adelante sin, prácticamente, antecedentes en la España de la década de los ochenta– para poder *colocar* al «colaborador» donde más conviniera dentro del centro de trabajo. Una medida que dejaba en *papel mojado* otras medidas relacionadas ya descritas. Incluso se propone, *blanco*

sobre *negro*, en la segunda parte del artículo 8.2 una propuesta que otorgaría un alto poder discrecional al empleador, de cara a utilizar la mano obra barata joven a su *libre antojo*:

En el supuesto de que no se diesen las circunstancias previstas en el párrafo anterior respecto a la existencia de puestos de trabajo en los que pudieran continuar desarrollándose la colaboración del trabajador con relación especial, el empresario podrá optar entre la extinción de la relación, con abono al trabajador de las indemnizaciones previstas para los supuestos de extinción del contrato por causas objetivas, o acordar con el trabajador tareas de colaboración respecto de otro puesto de trabajo de la empresa.

Con todo sí son patentes los intentos por establecer unos límites comunes al Derecho del Trabajo vigente en los ochenta. El objetivo: evitar futuribles situaciones de fraude. En el propuesto artículo 8.3 se desarrollaban una serie de supuestos, a partir de los cuales se explicita en qué casos no se trataría de una *relación laboral especial*, sino de una «relación laboral común y por tiempo indefinido». Por ejemplo, se citaban los casos más conocidos en referencia a la formalización del contrato por escrito o en caso de movilidad laboral interna no justificada.

No obstante, ni un punto ni una coma se movió aquella propuesta de octubre de 1988 en su artículo 9 –«Condiciones de trabajo»– en relación con el menú a la carta ofrecido: contratos a tiempo parcial o completo –eso sí, con alguna alusión vaga a los convenios colectivos– y salario según el SMI, aunque sí se estimó pertinente especificar que «[d]icho salario podrá reducirse en función de la reducción de la jornada pactada en el supuesto de contratación a tiempo parcial».

Justamente en el artículo 10 –«Formación»– se presentó la mayor novedad. En el artículo 10.1, y sin perder de vista el empeño de los técnicos del MTSS en definir y completar qué se entendía por relación de carácter especial, se incluyó el siguiente párrafo:

El empresario deberá proporcionar, con carácter previo al empleo de los trabajadores con relación laboral especial, una instrucción básica que les permita desarrollar sus tareas en adecuadas condiciones de seguridad e higiene.

¿Nuevo concepto de *formación* de los socialistas españoles? O, sencillamente, ¿mínimas reglas de condiciones laborales de seguridad e higiene?[17]. Hasta ahí llegó la voluntad del Ejecutivo socialista de insinuar, que no de definir, lo que entendía por formación. Pero de cualquiera de las maneras, y para evitar que el empleador pudiera dar



marcha atrás ante tamaña propuesta, se aseguraba –artículo 10.2– que si «el empresario impartiese formación profesional al trabajador, el INEM subvencionará el coste de la formación de acuerdo con lo marcado en la Orden del 22 de enero de 1988, o aquella que la sustituye»[18]. Se pueden extraer dos rápidas conclusiones. En primer lugar, que aquel *concepto de formación* poco tenía que ver con la formación profesional; y en segundo lugar, que el ánimo altruista del Ejecutivo socialista parecía no tener límites ya que incluso estaban dispuestos a abonar cualquier posible gasto por inimaginable que fuera. Con nota final añadida: se camuflaba así otra partida presupuestaria de las inicialmente trazadas.

Se cierra aquel novedoso capítulo I con un conjunto de *Disposiciones Adicionales* siempre a medio camino entre ese renacido como cortoplacista espíritu garantista, y, por otro, el espíritu liberal-flexibilizador que impregna en su conjunto el PEJ. Complicada combinación. Si en el artículo 11.1 se incide en que esta «relación laboral especial tendrá los derechos y deberes laborales previstos en la normativa laboral», de inmediato, en el artículo 11.2 se remarcaba que carecían de cualquier validez los artículos 16.1 del ET y 42.1 y 42.2 de la LBE de cara al registro e inscripción de dichos tipos de contratos en el INEM. De la misma forma, que sucedía con el establecimiento de los nuevos tipos de cotización de la Seguridad Social para dos grupos de trabajadores –menores y mayores de 18 años– previsto en el artículo 10.3.

Tras el análisis de las anteriores disposiciones, ¿qué se podía esperar del capítulo II bajo el título «Programa para el fomento de la inserción profesional de los jóvenes»? Sencillo, se va a buscar definir con precisión el amplio y generoso paquete de ayudas que poder ofrecer a los empresarios. Es decir, nos encontramos entre los artículos 12 y el 17 con el nodo central que explica la naturaleza y objetivos reales del PEJ. Con todo, no son pocas las dudas que persisten todavía en aquel planteamiento.

El espíritu de lo realmente buscado lo podemos localizar en el artículo 12.3 –«Programa para la inserción»– cuando se anuncia:

Las contrataciones de jóvenes realizadas durante la vigencia de este programa a través de la relación laboral de carácter especial regulada en el capítulo I de este Real Decreto darán derecho a la aplicación de los beneficios establecidos en los artículos siguientes.

Primero, se mantienen en el artículo 13 las *exenciones* –denominadas en mayo «reducciones»– del pago a la «cuota patronal de la Seguridad Social

correspondiente a dichos trabajadores por contingencias comunes, Fondo de Garantía Social y formación profesional». Pese a lo dicho, no quedaba claro quién o quiénes asumirían dichos gastos. De hecho, se redactó un artículo 13 *alternativo* en donde se añadió un pequeño párrafo del todo aclaratorio: «La exención se bonificará con cargos a los recursos del Instituto Nacional de Empleo». En segundo lugar, y sin que pareciera que las críticas sindicales y sociales hubieran hecho merma alguna en los técnicos socialistas, se mantuvieron las *subvenciones a tanto alzado* –artículo 14–. Una especie de «regalo pecuniario» a costa del contribuyente por el mero hecho de que un empresario contratara. También el INEM se haría cargo del coste. Y, por vez primera, se ofrecía una cifra concreta:

La cuantía de la subvención, en el caso de los contratos celebrados a jornada completa y por una duración inicial de doce meses, será de 180.000 pts si el trabajador tiene más de 18 años en el momento de la contratación, o de 110.000 pts, si es menor de dicha edad.

En caso de contratación a tiempo parcial o de duración de seis meses también se establecían las cantidades porcentuales correspondientes. E incluso en caso de prórroga –artículo 13.3– se especificaba un nuevo «plus». Sin duda este era el principal aliciente frente a las otras figuras contractuales subvencionadas vigentes disponibles[19].

Tan preocupado parecía el Ejecutivo socialista en que se ofrecieran las necesarias garantías y requisitos, que se contempló en aquella propuesta hasta tres artículos –del 15 al 17– para fijar, con todo detalle, los beneficios de contratar mediante esta fórmula. Así en el artículo 15 –«Solicitud de los beneficios»– se procedía a una redacción tipo en estos casos excepto por un detalle no menor: el silencio administrativo positivo. De este modo, si transcurridos quince días una vez presentada la documentación el empresario no había recibido respuesta a la subvención solicitada, «se entenderán concedidos los beneficios» (artículo 15.2). Similar cuestión aparecía reflejada en el artículo 16 –«Aplicación de los beneficios»– en donde para acceder a la exención de la cuota de la Seguridad Social se exigía que el empresario cumpliera con sus obligaciones fiscales. Finalmente, en el artículo 17 –«Obtención indebida de beneficios»– se esgrimían las normas de procedimiento laboral comunes en este campo.

Finalizaba dicho proyecto con varias *disposiciones*. La primera «Disposición Adicional» mantenía la excepción de dichos contratos para oficios peligrosos, detallándose, además, los futuribles casos. Por otro lado,

se incluía una «Disposición Derogatoria» en la que se daban por finiquitados una serie de artículos relacionados con el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional de 1988, con el fin de avalar la necesaria *redistribución* de fondos presupuestarios. Se cerró aquella propuesta con una «Disposición Final» en la que se otorgaba al Ministerio de Economía la potestad de «habilitar los créditos necesarios» para el desarrollo del PEJ.

A falta de más evidencias documentales que pudieran en su día localizarse, no son pocos los interrogantes que han de plantearse. El primero y más relevante, ¿cuáles fueron las causas para que desde el MTSS se llegara a presentar en ese momento preciso tal proyecto ampliado y más garantista? ¿Acaso se llegó a pensar desde el MTSS que, aligeradas y modificadas algunas cuestiones secundarias, junto con el establecimiento de un mínimo de garantías, se podría intentar atraer a la UGT e introducir una brecha en la *unidad de acción*? No es descartable esta opción por más que la misma no evidenciara otra cosa que una notable falta de realismo. En este punto, corresponde preguntarse por lo siguiente: ¿por qué se descartó aquel proyecto y se volvió finalmente, en gran medida, a la versión primigenia en mayo? ¿Qué sucedió? ¿Por qué se apostó tan fuerte en noviembre? Quizá, por esta misma vía, localicemos no pocas respuestas a lo que ocurrió durante el CCMM de la mañana del 28 de octubre.

La última versión que se ha localizado corresponde a la entregada a los agentes sociales –sindicatos y patronal– en la citada reunión del jueves 3 de noviembre de 1988. Una versión, o al menos, sus puntos centrales, que, con toda probabilidad, fueron los que se discutieron en el CCMM de una semana antes. Con membrete y logo del MTSS y bajo el ya más resumido y concreto título «Contrato y Programa para la inserción profesional», esta propuesta, *teóricamente* presentada de forma abierta, planteó una novedad en términos jurídicos que no pasó desapercibida. Había desaparecido cualquier articulado y no indicaba si se trataba de una propuesta de Ley o de RD a la hora de referirse a su futura tramitación. La vaguedad y la ambigüedad buscadas en cuestiones sensibles no dejarían de repetirse en este u otros casos.

Lo primero que aparecía reflejado en dicho documento fue la presentación de la rebuscada definición de *relación laboral de carácter especial*, mediante la fórmula –insistimos de difícil encaje jurídico– de identificarla como un régimen de «colaborador». Así se afirmó que se entendería tal relación como, «la de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su

inserción profesional (se modifica por adición el artículo 2 del Estatuto de los Trabajadores), a través de la adquisición de experiencia laboral y del aprendizaje de un oficio». Las convulsiones de esta propuesta eran brutales en relación con el concepto clásico ya no solo de «trabajo», sino de «empleo»[20]. No terminó ahí, ya que desapareció cualquier tipo de definición de las antes citadas «tareas complementarias» o las relativas a los casos de excepción de cara a su no vinculación con una «relación laboral común». De este modo, se deja abierta toda posibilidad de desarrollo, aunque se adornó tal definición con las palabras huecas *experiencia laboral* y *aprendizaje*. Tampoco se recogieron las medidas garantistas y protectoras relacionadas con horas extraordinarias y el trabajo nocturno.

En esta misma línea, se eliminaron todos los aspectos examinados en el borrador de octubre relacionados con la *extinción del contrato*, las salvaguardas en caso de contrataciones sucesivas por la misma empresa o los mínimos requisitos a la hora de formalizar el contrato. O, yendo más lejos, también desapareció cualquier referencia al *extraño* concepto de formación o, más bien, de seguridad e higiene. Se eliminó, asimismo, toda cuestión relativa al derecho común en lo referido a que dicha «relación laboral especial tendrá los derechos y deberes laborales previstos en la normativa laboral». Pero sobre todo se *fumigaron* por parte de Trabajo todas las prevenciones contra el fraude que se habían delineado en el artículo 8.3 de la versión de octubre y que suponía, sencillamente, una adaptación del PEJ a las reglas mínimas del DT. Es decir, se liquidó la parte más garantista y se optó por el *laissez faire*, tan palpable en la versión de mayo, al omitirse la mayor parte de las cauciones previstas en la versión anterior tan solo con los dos primeros artículos aquí referenciados.

Avanzando en este último documento, no hubo modificación en lo relativo a las edades extremas –de 16 a 25 años– para acceder a dicho contrato, aunque sí se eliminó un requisito presente en la versión de mayo como era la de «haber abandonado el sistema educativo». Lo que, en su caso, establecía un obstáculo que pudiera haber entorpecido su libre acceso. Finalmente se optó también aquí por la definición más abierta de todas las manejadas:

Que no hubieran realizado con anterioridad trabajo por cuenta ajena en alguna de sus modalidades, salvo que el tiempo que hubiera trabajado no superase los tres meses en los dos últimos años.

La voluntad flexibilizadora-radical es clara con respecto a esta última propuesta cuando se detallan las mínimas *condiciones* exigidas. Tan solo dos se hacen constar. En primer lugar, el texto señalaba: «No podrá adoptar la modalidad de trabajo a domicilio», no incluyéndose mención alguna – como antes se había enunciado– a los mínimos exigibles en los centros de trabajo en lo relativo al nivel de instalaciones. En segundo término, y pese a las declaraciones citadas de Chaves el viernes 28 de octubre, en cuanto a que con tal propuesta se excluía este tipo de *colaboraciones* de los considerados trabajos peligrosos, se añadió una «coletilla» que avanzó en la dirección antes descrita: «salvo que exista un plan de seguridad de la obra y se señalen en el mismo fases o actividades no afectadas por aquellos riesgos». O lo que es lo mismo, no existe ningún avance real en ese pretendido afán garantista y protector con el que se pretendió publicitar y vender la última versión del PEJ.

Se retomó con la versión de noviembre –y esto suponía un cambio de enormes dimensiones– la posibilidad de realizar cuantas contrataciones de «colaboradores» fueran posibles, sin ningún tipo de limitación –hasta el 100 por 100 de la plantilla– y con una absoluta flexibilidad interna. Otro tanto sucedió con lo relativo a la movilidad funcional y geográfica. La única salvedad que se mantuvo con respecto a mayo fue en relación con los trabajos peligrosos. Y de forma matizada, como acabamos de observar. Por otro lado, no hubo cambio alguno en la doble fórmula de a tiempo parcial o a tiempo completo. También se amplió extraordinariamente el supuesto de que tales contratos constituyeran «un incremento adicional de la plantilla media en los doce meses anteriores al momento de la contratación». Ni una sola palabra más se añadió, si no fue para destacar lo obvio: «con exclusión de los trabajadores vinculados por esta relación especial». Se fue mucho más allá que en mayo y en octubre al eliminarse o omitirse referencia alguna a porcentajes y otros obstáculos en relación con los contratos de formación y de prácticas.

En este camino unidireccional se rebajó cualquier otro requisito para el empleador que no fuera el de notificar al INEM y a los representantes del personal dichos contratos. Desaparecía todo compromiso de fechas y otras formalidades vistas en anteriores documentos.

El único cambio real que presentó dicha versión de noviembre se localiza en la duración de los contratos: «Mínimo de 6 meses y máximo de 18 meses, incluida una sola prórroga». Y en cuanto al tema del despido se

eliminó cualquier referencia al articulado del ET. La flexibilidad de entrada y de salida quedaba asegurada al 100 por 100 y con ello se omitían las mínimas notas relativas con los *mecanismos antifraude* detalladas en la versión previa en el artículo 8.

La brevedad parecía ser la norma: «Extinción al término del periodo por el que se concierte o el de la prórroga (sin necesidad de denuncia)». El siempre anhelado despido libre (y gratuito) era prácticamente ya una realidad a punto de materializarse. Ni siquiera se recogieron las mínimas garantías incluidas en octubre en lo referido al supuesto de continuación en el mismo puesto de trabajo en caso de fraude, que hubiera podido derivar en la denuncia y conversión de tal contrato en uno no temporal.

Ni un ápice se movió lo básico, lo más perentorio, lo más deseado por el Gobierno: el salario. Prácticamente se mantuvo la misma redacción en las cuatro versiones disponibles. Como se mantuvieron las nuevas bases de cotización de la Seguridad Social.

Para ultimar este largo análisis, se ha de remarcar la sobresaliente insistencia del propio MTSS en la puesta en escena del PEJ en octubre, cuando señaló –sin concretar ni especificar ningún punto o dato– que se eliminaban las «ayudas directas» y ciertos «beneficios fiscales» que tan duramente habían sido criticados. Pero ¿a qué se refirió? Si procedemos a examinar este último documento en comparación con el de mayo, lo que existió fue un cambio de criterios o, si se apura, de conceptos, aunque se mantuvieron las mismas ayudas y bonificaciones y en algún caso con leves modificaciones en relación con las cantidades ofrecidas. Se habló entonces de que en el *plan* inicial se establecía una ayuda directa de 400.000 pesetas por contrato realizado. *Ayuda* que, en la última versión, supuestamente desaparecía, entre otros datos confusos que nunca se quiso aclarar o especificar[21]. Pero ¿dónde? En la versión de mayo tan solo se hacía alusión a una *subvención a tanto alzado*. Estamos ante una parte más del juego de la confusión que se buscó de forma premeditada, y que tiene mal encaje cuando se contrasta y se compara con la documentación disponible.

Sin que tampoco se ofreciera un solo dato real contrastable –el propio Chaves, en octubre, estimó que el *plan* tendría un coste de 40.000 millones de pesetas por cada año de funcionamiento, con una media de 350.000 pesetas por contrato–, lo único cierto es que en la última versión se dejaron abiertas las vías directas e indirectas de financiación ya previstas. Primero, la derivada de la «exención del pago, por parte de los empresarios de la

cuota patronal de la Seguridad Social por contingencias comunes», a sumarse a un tipo de cotización específico; segundo, se introdujo un «[i]ncentivo económico, cuya modalidad está en estudio, de cuantía no superior a 200.000 pesetas», lo que venía a reproducir el concepto de las *subvenciones a tanto alzado* de versiones previas –cuyo máximo se había fijado en 180.000 pesetas para los mayores de 18 años y 110.000 para los menores de 18 años–; y tercero, se mantenía la subvención en caso de «formación» a costa del programa Formación Profesional. ¿Dónde estaban los cambios? En realidad, no hubo cambio alguno ni voluntad política real en tal dirección. Lo único que aclaró Chaves, pese a las dudas legales que se mantuvieron en el borrador de octubre al respecto, fue que cada contrato firmado todavía podría desgravarse 500.000 pesetas mediante diversas vías, aunque en dicha propuesta ni siquiera apareciera reflejada documentalmente. En este sentido, el resto de las formalidades garantistas con el fin de evitar fraudes previstos en la versión de octubre –artículos 16 y 17– desaparecieron para ser sustituidas por un solo párrafo dedicado a los casos de «obtención indebida».

El secretismo y la buscada confusión que siempre presidió la problemática parte del coste estimado del PEJ se comprende cuando se revisan las propias cifras que se barajaron desde el MTSS. Cifras teóricamente redondas que no son tales cuando se profundiza en los propios documentos confidenciales del MTSS y otros análisis sindicales. Antes de avanzar, ha de afirmarse que el coste total que hubiera alcanzado el PEJ de haberse puesto en marcha se desconoce.

En este mismo sentido, ha de añadirse que ni siquiera se tiene una aproximación oficiosa del coste presupuestario que llegó a alcanzar la amplia como oscura política de subvenciones en relación con las políticas de fomento de empleo, puesta en marcha a partir de la RET'84. Se habían generado tantas vías de obtener subvenciones, sumadas a otras vías de desgravación, que en momento alguno se ofreció balance alguno. No existió voluntad política de transparencia en esta cuestión. Nunca desde el Ejecutivo socialista se procedió a realizar una auditoría pública en torno al coste global de dichas medidas, aunque sí la llevó a cabo, por cierto, en relación con las subvenciones otorgadas a las centrales sindicales tras el 14D. Sin embargo, se calculó por parte de los sindicatos que las citadas políticas referenciadas tan solo entre 1986 a 1988 sumaron entre 1 billón y 2 billones de pesetas[22].

Dos fueron los informes-memorias económicas que se presentaron anejas a las versiones del PEJ de septiembre y de octubre. El más completo y detallado de los mismos fue el titulado, «Estimación del coste de los contratos para la inserción profesional de los jóvenes», fechado un 26 de septiembre de 1988. De entrada, se consideraron dos vías no contradictorias ni excluyentes entre sí: «Se evaluarán por separado los costes que derivan de ayudas por ayudas a la contratación con varias fórmulas legales y por bonificaciones o reducciones de la cuota a la Seguridad Social».

Partiendo de los datos del segundo trimestre de 1987 de la EPA –784.800 jóvenes en busca de su primer empleo– y estimándose que se podían beneficiar 300.000 jóvenes por año –en total 900.000 jóvenes– a una media de 12 meses –tiempo inferior al estimado en la versión de noviembre– se estableció un primer cálculo relacionado con las «ayudas a la contratación». Dos fueron las opciones planteadas: «ayudas salariales a la contratación equivalente al 30 por 100 del SMI y reducción o bonificación del 100 por 100 en la cuota de la Seguridad Social». En relación con las «ayudas salariales a la contratación», a su vez, se establecieron tres modelos: «a) subvenciones a fondo perdido a conceder por el INEM en la prórroga o al final del contrato»; b) «desgravación fiscal en el IRPF o en el Impuesto de Sociedades»; c) «desgravación en la Seguridad Social por autoliquidación sobre deudas por cuotas de otros trabajadores». Así pues, no se descartó ninguna de las múltiples opciones legales existentes por más que pudieran llegar a ser radicales.

En lo que respecta a las «ayudas en la cuota de la Seguridad Social» se llegaron a formular dos escenarios: «a) una reducción de la cuota en un 100 por 100»; y «b) una bonificación de la cuota en un 100 por 100». Sumado a reducciones sobre «las cuotas empresariales a la Seguridad Social relativas a las contingencias comunes, FOGASA y formación profesional». En este punto, ha de recordarse que esta misma cuestión se transformó en uno los principales campos de batalla por parte de la CEOE desde 1982 con notables resultados. Unas cuotas empresariales que se vieron reducidas de forma gradual a través de diversos acuerdos y concesiones.

En total, se pusieron sobre la mesa hasta seis modelos de desgravación. ¿Cuál era su previsible coste? Solamente con las llamadas «ayudas salariales a la contratación» se calculó para un solo curso presupuestario: 53.347,10 millones de pesetas[23]. Y, en relación, al «coste anual de las ayudas en cuotas a la Seguridad Social»: 45.175,00 millones de pesetas.



Siempre teniendo en cuenta que se partía de los baremos salariales del año 1988, a lo que habría añadirle, al menos, la previsión de inflación del curso económico siguiente en otra disimulada trampa estadística. Unos cálculos que conducían a una previsión del *coste anual total*, sumada una y otra cantidad, de 98.522,20 millones de pesetas. Dado que se estimaba que el programa tendría una duración de 3 años, se calculó finalmente un *coste* de 295.566,60 millones de pesetas al menos.

Curiosamente en aquel mismo informe al que estamos haciendo alusión, se especificaban otros dos probables escenarios a partir del 1 de enero de 1989 como punto de arranque: por un lado, el de la «desgravación fiscal» y, por otro, el de la «subvención a fondo perdido o desgravación en la Seguridad Social al final de la prórroga o del contrato». Una última fórmula en donde se observó la posibilidad de reducción del «coste salarial [...] en la cuarta parte del estimado». Con la siguiente nota entre paréntesis: «Se estima que el 50 por 100 de los contratos serían de 6 meses y que solo la mitad de estos desgravarían en 1989». Según esta última previsión se pasaría, en términos reales, en concepto de financiación del salarios de 53.327,10 a 58.511,90 millones de pesetas.

Todavía resultaban más interesantes las denominadas «[n]otas finales acerca de los costes» con las que se cerraba dicha evaluación. Primero, se advertía de que dichos «contratos para la inserción no se benefician de la desgravación de 500.000 pts. por incremento de puesto de trabajo previsto en los PGE». Un aspecto económico finalmente incluido en la última versión del PEJ, según las palabras de Chaves. Y segundo, se preveía una partida sin cuantificar para el llamado «coste por formación» que se recogería en los «programas generales del Plan FIP».

Por último, desde el Gabinete Técnico de Trabajo se barajaron tres escenarios en torno al costo real que tendría cada contrato formulado mediante el PEJ, en comparación con otros contratos destinados específicamente a los jóvenes. Escenarios contemplados en el documento, «Resumen comparativo de la contratación en prácticas, para la formación profesional y de inserción profesional». Se encuentra fechado el 10 de octubre al igual que la última propuesta confidencial antes examinada.

En los cuadros presentados en tal documentación se realizan, prácticamente, todas las combinaciones reales y legales. Se parte en ese mismo documento de cifras realistas cuando se calculan los salarios con base en la propia *encuesta de salarios*, así como se tienen en cuenta otros

factores reales ajustados a la evolución económica. Y otro tanto sucede con la cuestión de las cotizaciones a la Seguridad Social y las deducciones/subvenciones reales aplicadas. No son pocos, por lo demás, los apuntes manuscritos en el documento original y que reflejan las dudas sobre el incierto asunto de la deducción fiscal y otras vías de subvenciones.

En el cuadro 1, la primera pregunta obvia que ha subrayarse es la siguiente: ¿acaso era costoso contratar un joven con las figuras normativas vigentes? Incluso sin deducción fiscal: ¿1.044.120 pesetas por año para un contrato en prácticas suponía un salario elevado? O, por ejemplo, ¿impedía contratar en prácticas el salario de un joven de menos de 18 años calculado en 554.106 pesetas anuales? ¿Y qué decir de los costes laborales para los contratos de formación todavía más reducidos?

**Cuadro 1.** Estimación del coste laboral en pesetas de los contratos para la formación, en práctica y de inserción profesional (1 año de contrato)

	<i>Salario mensual [A]</i>	<i>Cotizaciones sociales [B]</i>	<i>Deducción fiscal [C]</i>	<i>Coste anual sin deducción [D = A + B × 14]</i>	<i>Coste anual con deducción [E = D - C]</i>
I. Contrato en prácticas					
I.1. Menos de 18 años	40.481	5.145	500.000	643.804	143.804
I.2. Mayores de 18 años	66.235	8.345	500.000	1.044.120	544.120
II. Contratos para la formación					
II.1. Menores de 18 años	37.129	2.450	500.000	554.106	54.106
II.2. Mayores de 18 años	60.214	3.974	500.000	898.632	398.632
III. Contrato de inserción profesional					
III.1. Menores de 18 años	27.130	1.410	110.000	399.560	289.560
III.2. Mayores de 18 años	44.040	2.290	180.000	648.620	468.620

*Fuente:* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Resumen comparativo de la contratación en prácticas, para la formación y de inserción profesional» (octubre de 1988).

Aquí no se trata ya de una cuestión ética ni menos moral evaluar si el SMI fijado era bajo o alto o si era un obstáculo a la contratación –teniendo presente que fue unos de los principales campos de batalla entre la Administración y los sindicatos–; sino de lo que se trata es de detenerse por algo más sustancial cuando nos fijamos en el coste anual que supondría el PEJ por contrato. 289.560 pesetas o 468.620 pesetas ya fueran menores o mayores de 18 años, respectivamente, con todas las condiciones y otras bonificaciones ya analizadas: ¿acaso no constituían un simple «regalo»? Téngase en cuenta que, además, existía la posibilidad de obtener una nueva vía de financiación mediante el pago por la formación al empleador[24].

Llegados aquí falta realizar un sencillo juego de cálculo de cara a entender las dimensiones económicas y laborales que hubiera conllevado la puesta en marcha del PEJ, *versión de noviembre*. Si partimos del *cuadro* estadístico de octubre y considerando como no se altera ni la exención del pago a la Seguridad Social así como la denominada «subvención del coste de formación» en relación con la última propuesta gubernamental; y a continuación se realiza la operación de trasladar el nuevo coste de las subvenciones –se denominarán como se denominarán– que en noviembre alcanzan un máximo de 200.000 pesetas –frente a las 110.000 pesetas para menores de 18 años y 180.000 pesetas para los jóvenes mayores de 18 años, según la versión de octubre– y se da por válido el anuncio del propio Manuel Chaves en la rueda de prensa del 28 de octubre de que tales contratos podrían llegar a desgravarse por otras vías –por ejemplo, a través del Impuesto de Sociedades– hasta un máximo de 500.000 pesetas, ¿qué sucede? Con los datos en la mano, en el caso de que el empresario pudiera acceder al máximo de todas las ayudas contempladas, el coste de contratar a un joven saldría literalmente «gratis». Más aún, pues, hubiera llegado a ganar dinero con esta operación contractual. En torno, a más de 50.000 pesetas de 1988 para más señas[25].

El tradicional concepto de explotación laboral se queda corto ante tales perspectivas. No solo es que al empresario le saliera prácticamente gratis o pudiera ganar dinero por contratar mediante el PEJ, es que, además, las condiciones laborales en que se ofrecía al empleador a *los siempre queridos jóvenes* no garantizaban los derechos laborales mínimos ni menos se contemplaba ningún tipo de formación. En tanto el partido-Gobierno, por esta misma vía, había ido mucho más lejos de lo que la dictadura franquista llegó siquiera a legislar mediante la añorada figura del aprendiz. Un

proyecto que, no obstante, frustrado el PEJ sacaría –ligeramente modificado– adelante, por *decreto*, unos años después, a partir de, prácticamente, las mismas bases doctrinales.

Es cierto que desde el Gobierno se intentó *endulzar* la puesta en escena del PEJ. Casi de inmediato, se anunció un futuro programa de fomento de la contratación indefinida, la profundización y ampliación del Programa de Formación Profesional e incluso el desarrollo de una nueva normativa que mejoraría el acceso a la subvención en caso de desempleo. La primera propuesta se plantearía muchos meses más tarde –en julio del siguiente curso–, aunque la convocatoria de elecciones en octubre de 1989 impidió su desarrollo tras el inicial rechazo de las fuerzas sindicales[26]. En relación con la segunda, y una vez superado el 14D, el Ejecutivo socialista en plena ruptura de las relaciones con los sindicatos en la primavera del año siguiente, aprobó el programa anual FIP para 1989, en donde se introdujeron no pocos aspectos previstos en el PEJ. Ahora bien, rotas todas las mesas de negociación abiertas entre julio y septiembre de 1988, desde el MTSS se avanzó en la redacción de un «Proyecto de Real Decreto por el que se amplía la protección por desempleo de determinados colectivos de desempleados de larga duración», proyecto fechado el 21 de octubre de 1988 e íntimamente ligado al futuro desarrollo del PEJ[27]. Fue probablemente discutido en los CCMM de los meses de octubre-noviembre. Un proyecto que contenía algunas pequeñas mejoras después de la experiencia de la Ley 31/1984, pero que estaba totalmente alejada de los planteamientos expuestos por las CCOO y la UGT en las mesas de negociación del verano de dicho año. Una propuesta que, pese a su anuncio a primeros de noviembre, quedó guardada en algún cajón ministerial cuando no directamente triturada en el momento preciso en que se convocó el 14D.

Justamente, uno de los múltiples aspectos sobre los que el PEJ, ni en la *versión del partido* ni en la *versión del Gobierno*, había realizado diagnóstico alguno fue en torno a la situación de clara exclusión de todo tipo de ayudas –contributivas o no– en la que se encontraba la inmensa mayoría de la población juvenil en paro. Según cálculos de las CCOO –según las cifras dadas por el propio INEM en febrero de 1988– de los 3.041.600 de parados, al menos, 2.192.400 estaban excluidos de toda cobertura, pese a que el propio INEM cerraría en 1987 con 168.000 millones de pesetas de superávit. Tan solo el 5,5 por 100 de los jóvenes de

menos de 20 años (26.000 protegidos frente 449.200 no protegidos) y el 15 por 100 de los jóvenes entre 20 y 25 años (116.100 protegidos frente a 658.600 no protegidos) recibían algún tipo de prestación[28]. Por tanto, el riesgo de exclusión social era más que considerable. Lo dicho, sin tener presente ni ciertas *falsificaciones estadísticas*, el *factor* de la economía sumergida y, ante todo, el llamado *efecto desánimo* entre otros muchos condicionantes.

Una situación de continuada degradación, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo, que con palabras siempre medidas sería reconocida por el propio MTSS en los informes que acompañaron a la citada propuesta de RD previamente citado[29]. De este modo, la generosidad presupuestaria con la que se lanzó el PEJ no tuvo su contrapunto. Un aspecto que conectaba, más allá de la *retórica habitual del discurso socialista*, con una tesis fuertemente instalada en el propio Ejecutivo socialista. Nos explicamos. La negativa macroeconómica frontal a otorgar ningún tipo de «subvención» a los jóvenes desempleados, tal como el propio Chaves remarcó en la citada rueda de prensa del 28 de octubre de 1988. Más allá de que se disfrazara *técnicamente* sus declaraciones con el clásico toque *populista*: «Pues según todos los estudios que hemos realizado nos han demostrado que hacer esto es marginarlos para toda su vida». Una tesis que chocaba frontalmente con determinados programas desarrollados en algunos países socialistas europeos de cara a avanzar hacia una renta mínima de inserción. Tachadas tales propuestas como irrealizables, no se desaprovechó tampoco la ocasión de tildar tales proyectos de mera «subvención», con toda la carga peyorativa que acompañaba a tal concepto. Una respuesta que retrataba la propia naturaleza y filosofía del PEJ.

Indiferentemente tanto si nos referimos al proyecto del PSOE como del Gobierno, el socialismo español, en su conjunto, volvió a situarse a la cabeza de la «vanguardia» de la flexibilización liberal del mercado a nivel internacional. Por más que se revistiera aquel documento como una llamada al *diálogo*, más bien parecía una *provocación*. Pero ante todo era una seria advertencia de que el PSOE y, por descontando, el Gobierno no estaban por la labor de atender a las demandas sindicales de mayor estabilidad, recuperación de derechos laborales e incremento del poder adquisitivo tras tantos años de sacrificios. La lógica *neoliberal* de la «modernización socialista» quedaba así autorretratada.

\* \* \*

Si una característica define el modelo sindical compartido por las CCOO y la UGT, desde la transición posfranquista hasta 1988, fue el desarrollo de una estrategia defensiva, que encuentra su explicación en dos causas complementarias: la primera, el propio contexto de crisis económica; y la segunda, una débil correlación de fuerzas como resultado del destino final de no pocas luchas obreras desarrolladas entre 1976 y 1987. Como hemos visto, la capacidad de penetración del discurso sindical de clase era limitada más allá de sus propios canales. Empero, desde sus diferentes gabinetes técnicos, los sindicatos plantearon tanto alternativas potentes como respuestas al PEJ y, en general, a la política de empleo hasta entonces seguida. Alternativas siempre tachadas con multitud de reproches, comenzando con el peor de los calificativos en la España de la década de los ochenta: *antimodernas*. Ahora bien, pese a lo aquí mencionado, dichas respuestas sindicales terminaron por conformar el principal programa político-sindical de oposición frente a la hegemonía macroeconómica liberal socialista.

Posiciones en torno al PEJ que, con similares puntos de encuentro, van a constituirse, a corto plazo, en la base programática central de una *unidad de acción*, que se fortaleció a marchas forzadas en los siguientes meses hasta la puesta en escena de la PSP. Con otra característica *ex novo* en plena batalla del 14D: el paso de una *estrategia defensiva* a una *ofensiva*. Indudablemente existieron diferencias de fondo entre las posiciones de las CCOO y la UGT. Si para la primera organización, dichos planteamientos conectaban con su tradicional crítica a las políticas de los socialistas españoles, para la UGT, en cambio, persistieron todavía ciertas reminiscencias del pasado a la hora de afrontar su papel desempeñado, empezando por su función de activo colaborador con el Ejecutivo en el terreno social y laboral en los años anteriores. No se trató de ninguna mala conciencia, pero sí se puede detectar un sentimiento de cocorresponsabilidad por lo pactado en su día y por las consecuencias que habían acarreado dichos acuerdos.

Uno y otro sindicato generaron numerosos documentos sobre el PEJ, ya fuera mediante informes técnicos, de jurisprudencia, notas y declaraciones a prensa, publicación de artículos dentro y fuera de sus canales, incluido un limitado número de monografías. Una radical oposición con la que, al

menos, se trató de fracturar el monolítico como dominante discurso antisindical de este tiempo. Una oposición frente al PEJ que terminó por exponer por completo tanto sus objetivos públicos como los no explícitos. No hubo ningún punto de acuerdo en torno al PEJ; ni siquiera el diagnóstico teórico-técnico se llegó a compartir, menos aún la propuesta política ya fuera en relación con cualquiera de las versiones del *plan*.

Después de la presentación del documento de mayo por parte del PSOE, las contestaciones no se hicieron esperar. Las primeras reacciones se efectuaron mediante comunicados de la CEC de la UGT y del Consejo Confederal de las CCOO, tras la decisión de ambas direcciones de no acudir a la sede federal del PSOE para discutir o hablar en torno a tal propuesta[30]. A los escasos días de enviarse a los sindicatos la primera propuesta, la CEC de la UGT publicó un tajante comunicado según lo aprobado en su IV Comité Federal de abril de 1988. Cargó, en aquella ocasión, duramente contra la propia CEF del PSOE –«realmente impropio» del tal dirección y partido, se afirmó– por el hecho de formular «propuestas cuyos beneficiarios reales no serán los jóvenes ni el empleo sino los sectores más conservadores del empresario». «No es un plan de empleo sino una medida precarizadora», se sentenciaba. Así, por ejemplo, se considera que el PEJ no era más que un «regalo a los empresarios que destrozaría las cotas de dignificación alcanzadas» o que, simplemente, se estaba ante un «mecanismo sustitutivo que reduce la calidad incluso la cantidad de empleo». No se quedó atrás el comunicado del Consejo Confederal de las CCOO del 18 de mayo. Después de calificar de «insolidaria» la política económica de los socialistas y valorar globalmente el *plan propuesto*, se concluía que el PEJ «era una falacia que únicamente encubre la subvención a la empresa privada [...] y que utiliza a los jóvenes para una generalización de la precarización de las condiciones laborales». El riesgo de precarización generalizada –como concepto que nació a mediados de la década de los ochenta– se constituyó en el primer factor de rechazo al PEJ, *versión del partido*. Un discurso común que evidenció la ya extendida preocupación por la degeneración generalizada de las condiciones laborales en aquel tiempo.

A finales de mayo llegaron los primeros informes globales de ambas organizaciones. Tanto la UGT como las CCOO comenzaban sendos informes con la observación de que tales eran las dimensiones del PEJ que merecía un «sereno análisis» o, directamente, un «análisis serio y riguroso»,

respectivamente. Para el sindicato socialista —«Comentarios sucintos a la medida para la inserción laboral y el empleo de los jóvenes propuestas por el PSOE»— se estaba, en primer lugar, ante un «cambio en el modelo de relaciones laborales» que rompía con el consenso alcanzado desde el ABI en 1979[31]. Con autocrítica, por delante, en torno a las medidas que «en su día apoyamos» y que «están mostrándose incapaces (cuando no contraproducentes)», puntualizaba que la flexibilidad de entrada al mercado de trabajo estaba conduciendo a una persistente destrucción del «empleo fijo» y, por extensión, al nacimiento de la cultura de la temporalidad que se había constituido en un peligro para «la consecución de una sociedad solidaria y vertebrada». Más dura, si cabe, se mostraron las CCOO. Tildada de «conservadora» o directamente de «reaccionaria» tales medidas, criticaba el naciente concepto de «inserción» por «ciertos sectores teóricamente progresistas». Un concepto de inserción que se cebaba con un «colectivo de trabajadores especialmente débil, en términos de articulación social».

A dichos análisis se sumaron otros tantos, en especial, un largo documento de la UGT de cerca de 100 páginas, titulado «Las razones del rechazo al contrato de inserción profesional» publicado en noviembre y que completó al de mayo[32]. La posición de las CCOO con respecto a la última propuesta gubernamental hecha pública, se llevó a cabo, principalmente, a través de una serie de artículos publicados en *Gaceta Sindical*.

Los diversos documentos que se expondrán a continuación son un conjunto de análisis políticos, jurídicos y económicos, que van subrayando todos y cada uno de los problemas y obstáculos que llegaría a suponer la marcha de aquel proyecto normativo de empleo juvenil. Para la UGT se trataba de una «sola medida», «parcial» y «discriminatoria», que lejos se encontraba siquiera de poder ser considerado un «plan de empleo juvenil». Para el sindicato de mayoría comunista se estaba ante un «plan sin consistencia, que no va a generar empleo».

Detengámonos, en primer lugar, en un aspecto de no poca importancia. Mientras que desde la UGT en mayo se dio por válido el diagnóstico macroeconómico en otro claro ejemplo de voluntarismo político[33], en cambio, desde las CCOO se optó por dar por válida no solo la consigna de Shalev ya vista en torno a las estadísticas y el Estado, sino que también se tuvo más que presente las enseñanzas del conocido libro de Darrell Huff e Irving Geis, *Cómo mentir con estadísticas*[34]. Nada nuevo, ya que desde



las CCOO se venía denunciando, con repetida insistencia, tanto las habituales manipulaciones estadísticas de los datos del INEM y de la EPA como, en paralelo, los efectos que había generado la aprobación de la Orden ministerial del 11 de marzo de 1985 que permitió al Ejecutivo socialista, en la última parte de la crisis económica, aligerar las estadísticas de desempleo[35]. Una *Orden* sobre la que UGT mantuvo un silencio político harto significativo. Los efectos de aquella normativa seguían presentes tres años después. Para las CCOO la misma había permitido *vaciar estadísticamente* «en casi medio millón de jóvenes parados». De tal forma que, para aquellas fechas, de los 1.717.100 inscritos en las propias oficinas del Instituto Nacional de Empleo, «467.200 no eran considerados como tales». ¿La causa? Los mismos habían sido excluidos al «estar realizando algún curso en el marco del Plan FPI». De este modo, «el 37,4 por 100 de los jóvenes que demandan algún tipo de empleo en el INEM, no son tenidos en cuenta en las cifras publicadas»[36].

No solo se trataba de una cuestión estadística, sino es que, además, la tesis tanto del PSOE como del Ejecutivo socialista acerca de que todo se debía a la «falta de experiencia profesional» carecía de fundamento. Así lo evidenciaron multitud de informes monográficos publicados en aquellos años. Lo anterior, sin entrar en otro tipo de valoraciones sobre los usos y abusos laborales con los que se encontraba la juventud trabajadora, que por sí mismo devaluaban el inicial diagnóstico macroeconómico del PSOE. Eduardo Gutiérrez Benito, del Gabinete Técnico Confederal de las CCOO, evidenció, y con datos oficiales, que más del 63 por 100 de los trabajadores tenían experiencia laboral. E, igualmente, que desde finales de 1986 se había incrementado en un 16,8 por 100 los jóvenes con algún tipo de trabajo previo[37].

Especialmente recalcitrante se mostró el sindicato socialista en un terreno delicado por antonomasia: el ideológico. Concretado, en dicha ocasión, en el persistente discurso antisindical por parte del Gobierno en la versión del PEJ de mayo. Recordando la «actitud responsable y solidaria de la UGT en el último decenio» y reclamando su protagonismo en la salida de la crisis económica; tachó de «inaceptables» las consideraciones *sui generis* que el PSOE había realizado sobre el papel de los sindicatos en cuanto a su supuesto «corporativismo» y que estarían detrás de las «rigideces» que atenazaban al mercado laboral. Se anunció, asimismo, que la política del «necesario sacrificio y la solidaridad» se podían dar por concluidas. Pero,

en concreto, se incidió en que desde la UGT nunca se había promocionado o apoyado medidas que pudieran dañar al «conjunto de los trabajadores». Por ello la «velada acusación» que contenía el documento del partido no podía quedar sin respuesta. Todo tenía su límite: la «UGT siempre se opondrá a los corporativismos de toda índole y que uno de los aspectos más negativos de la propuesta del PSOE es el espíritu corporativo que la impregna». Una crítica que se completó con otro matiz por parte de las CCOO. «¿Qué aporta el empresario?». Sencillo. «El empresario se convierte en el receptor de las aportaciones del resto de la sociedad sin que el compromiso le afecte de manera alguna». No cabía posibilidad de hablar del «pretendido consenso social sobre el aumento del empleo juvenil». Un discurso que no dejaba de ser una mera «falacia que únicamente encubre la subvención a la empresa privada [...] en paralelo con una precarización de las condiciones laborales».

En lo relativo al análisis jurídico del PEJ las coincidencias fueron, en la práctica, totales entre uno y otro sindicato. Para la UGT se estaba ante un contrato «hipersubvencionado», en donde «[n]o existe justificación alguna para pretender calificar el contrato de inserción como relación laboral de carácter especial». No tenía encaje ni con el artículo 2.1g) del ET ni menos con la jurisprudencia más reciente tal como evidenciaba la Sentencia del TC 26/1984, de 2 de febrero. Por tanto, se trataba de una medida discriminatoria al «[p]retender vincular un colectivo de trabajadores sujetos a contratos de inserción con una relación laboral de carácter especial [lo que] supone una flagrante vulneración del principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de nuestra Constitución». De hecho, no se dudaba en considerar que la propuesta socialista rozaba la más que «probable ilegalidad»[\[38\]](#). Con mayor profundidad, las CCOO matizaron que tal proposición constituía una «clara infracción del espíritu y finalidad del precepto de referencia, en relación con el artículo 8.1 también del ET» al detallarse qué tipo de relaciones podían ser consideradas especiales. No terminaba ahí, pues, para las CCOO el «Contrato de Inserción Profesional, supone una clara y evidente vulneración de los arts. 4.2c y 17.1 del ET, en relación con el 9.2, 14 y 35 de la Constitución Española y con el convenio 111 de la OIT». No «existían causas objetivas o notas diferenciadoras» que lo pudieran amparar.

La posición de las CCOO, sustentada en una larga normativa, en relación con el salario que cobrarían los jóvenes –el SMI, un aspecto omitido en el

documento de la UGT– introducía otro relevante factor de discriminación. De la misma forma, se incurría en serias «vulneraciones» de los artículos «17 del ET y 14 y 35 de la CE».

En conclusión, se trataba de una «modalidad contractual [que] es claramente anticonstitucional»[39]. De este modo, tal contrato era un «mecanismo de obstrucción o devaluación del derecho de los jóvenes trabajadores a la negociación colectiva» o «el derecho de libertad sindical». Aparecía, pues, el primer objetivo no explícito por parte del Ejecutivo: quebrar la nueva dinámica alcanzada mediante la negociación colectiva, a partir de la cual el conjunto de los trabajadores habían conseguido romper en los dos últimos años previos las políticas de moderación salarial implantadas desde 1983. En noviembre, la propia UGT se refirió a esta estrategia no explícita en los siguientes términos:

Este contrato se convierte así en un intento de romper las reglas del juego de la negociación colectiva. La estrategia desarrollada por el Gobierno es clara: ha intentado por todos los medios impedir el crecimiento de los salarios, muy bajos respecto a Europa pero con una cierta dignidad. Pretenden que los empresarios aprovechen el desempleo para imponer una reducción drástica, sin compromiso alguno de generación adicional de empleo.

La actuación es «genial»: abaratemos el mercado de trabajo, creemos una nueva figura contractual alejada de la negociación colectiva y a unos precios ridículos. Si no podemos abolir los convenios colectivos, pongamos a trabajar a nuestros jóvenes fuera de los convenios, casi gratis, para reducir el coste laboral medio[40].

En el terreno de las futuribles consecuencias para la UGT la fuerza normativa del PEJ conllevaría, a buen seguro, no pocos «efectos de expulsión del mercado de trabajo a dos niveles». En primer lugar, se incidía en que, en caso de aprobarse, «la práctica totalidad de los parados con 26 años o más, con cualificación media o baja, no tendrá ni la menor posibilidad de encontrar un puesto de trabajo». En segundo lugar, «la medida discrimina entre los propios jóvenes ya que ningún joven con baja cualificación que haya trabajado tres meses, por ejemplo a los 18 años, podrá volver a ser contratado hasta los 25 [...] ya que al no poder acogerse a la medida resultará mucho más caro para cualquier empresa». El futuro para este colectivo se visualizaba de forma meridiana: «Ni que decir tiene que la salida de estos nuevos marginados solo podrá ser la economía sumergida y la sobreexplotación». Al mismo tiempo, se advertía de que se perderían la funcionalidad y objetivos de los contratos de formación y en prácticas, que, ciertamente, habían dado resultados desiguales. Y tal como

se recalcaría desde este mismo sindicato en noviembre, en ningún caso, el «nuevo contrato [...] garantiza formación profesional alguna, puesto que se inscribe en la tarea productiva ordinaria, sin suplementar la plantilla operativa de la empresa». Si faltaban motivos para la preocupación, desde el propio sindicato socialista se indicaba, por último, que «al existir la posibilidad de contrato a tiempo parcial, existe el peligro de compatibilidad de este tipo de contrato con otros de formación».

Por esta senda, otro objetivo no explícito podía vislumbrarse: eliminar los contratos de formación y de prácticas y de paso vaciar de contenido los programas de formación profesional. Pese al siempre rimbombante discurso *proformación*, este encubría otra de las muchas falacias del PEJ. No podía hablarse de ningún tipo de «contrato de aprendizaje» ni menos a la hora de reclamar la añorada figura del *aprendiz*. Inclusive en el documento de la UGT del mes de noviembre, se habló de cómo el Gobierno perseguía «legalizar el fraude» tan extendido en la utilización de los contratos de formación y de prácticas[41].

Por otro lado, el riesgo de agravar y profundizar en el ya de por sí intenso proceso de dualización social fue advertido por las CCOO. Se estaba ante una «estrategia liberal-conservadora de mantener como mano de obra estable en la empresa solo un número de asalariados cada vez menor». Con un objetivo claro: «expulsar al trabajador fijo y recurrir mayormente a los contratos precarios financiados con el presupuesto de todos los españoles». Un aspecto que también fue denunciado por la UGT meses más tarde: «Cabe preguntarse qué sentido tiene un “plan de empleo” que no sirve para reducir el desempleo, sino simplemente para cambiar y agravar más su composición interna degradando aún más las condiciones de los trabajadores». Añadiendo que por esta misma vía se facilitarían una «mayor explotación de los trabajadores». El objetivo quedaba claro más allá de retóricas y de documentos congresuales y técnicos por parte del partido-Gobierno. Con dicha propuesta se buscaba, de forma indirecta, atacar y eliminar el empleo estable y fomentar el acelerado proceso de sustitución de fijos por temporales. Añadiendo que de los «3 millones de colocaciones, no ha aumentado ni un solo empleo fijo, muy al contrario, ha disminuido en términos relativos y absolutos». Tan solo en 1988 se perdieron más de 200.000 empleos fijos.

La coincidencia entre las CCOO y la UGT se dio también en un aspecto decisivo: ¿ayudaría el PEJ a crear empleo neto y real en la situación de

crecimiento económico por la que atravesaba España? No. «Con la nueva medida no hay complementación sino sustitución a la baja en la contratación», se sentenció desde la UGT en noviembre. Suponía una «renuncia intolerable» de cara a mantener «la tasa actual de creación de empleo». El pronóstico parecía claro: la negación a «adoptar una política activa dirigida a reducir significativamente el desempleo». No faltó la consiguiente comparación: «Al menos la política ultraconservadora de Reagan ha servido para reducir ostensiblemente la tasa de desempleo». Carecía, por tanto, de cualquier validez la tesis tantas veces expuesta de cara a promocionar el PEJ, la manida como repetida excusa del «mal menor»: *era mejor eso que nada*.

Los argumentos empleados por uno y otro sindicato resultaron análogos, una vez más, cuando se examinaron los requisitos exigidos a los empresarios a la hora de contratar. La UGT afirmó que el hecho de que «el contrato suponga un incremento de plantilla es más aparente que real», más teniendo presente el entonces contexto de crecimiento económico. Tampoco se visualizaba ningún tipo de avance en la modificación del «artículo 16 del ET según el cual “los empresarios están obligados a solicitar de las Oficinas de Empleo los trabajadores que necesiten”». La modificación del articulado básico de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, buscaba, además, otro fin no explícito: «Consideramos que esta medida lo único que persigue es la disminución ficticia del paro registrado al suprimirse la obligación de inscripción en la Oficina de Empleo». Sin obviar que la «implantación del “silencio administrativo positivo” propiciará la extensión de los abusos en la concesión de las subvenciones». El cuestionamiento de las funciones propias del INEM quedaba en entredicho. En este aspecto concreto, para las CCOO el asunto aparecía del todo claro: una apuesta del PSOE por posibilitar la «generación de prácticas de fraude social por su contenido irregular y contrario a derecho». Y recordando el «art. 16 del ET, 42 de la LBE, en relación con el Convenio 88 de la OIT» se denunciaba la ilegalidad de la situación descrita.

Pero donde mayor ahínco hicieron los gabinetes técnicos de la UGT y las CCOO fue a la hora de examinar los costes estimados del PEJ y los futuros escenarios presentados que podían llegar a visualizarse. En este sentido, existieron notables diferencias entre uno y otro análisis tanto a nivel de contenido como de forma. Sin que existiera documento público, aparte de las declaraciones de los responsables del PSOE en su día, la UGT asumiría,

sin ningún tipo de contrastación, la cifra dada inicialmente en torno a su previsible coste: 324.000 millones de pesetas durante los tres años de vigencia del *plan*. Un punto de partida cuando menos problemático. A partir de este mismo dato, se denunciaría que tal partida presupuestaria conllevaría no pocos «efectos distorsionantes y antirredistributivos».

Una cifra redonda que, como expuso la propia UGT, «supone el 59 por 100 de los gastos fiscales de los impuestos directos de [19]88 y el 66 por 100 de los indirectos». O directamente «el 39 por 100 de las inversiones reales previstas por el Estado para 1988»[\[42\]](#). Un presupuesto que no era justificable teniendo en cuenta el «coste-beneficio» frente a otras medidas más eficaces. El objetivo era evidente: una reducción radical del *coste de la mano de obra*. Tal propuesta se asemejaba a la de los países «ultraliberales [...] del sudeste asiático». Más allá de sus probables efectos en la continuada oleada precarizadora, se terminaba interrogando desde el sindicato socialista si no había llegado el momento en un país con tasas del crecimiento del 6 por 100, de empezar a pensar en cómo «encauzar los excedentes empresariales que la solidaridad y el sacrificio de los trabajadores han permitido crear»[\[43\]](#).

Desde una posición radicalmente diferente, las CCOO optaron por realizar sus propios cálculos ante la más que fundamentada sospecha de que la cifra anunciada podría no ser cierta. No pocos casos previos sustentaban tales dudas. Con los datos manejados para 1988 en cuanto a las cuotas de la Seguridad Social, el SMI y las deducciones y demás subvenciones comunes, presentó el siguiente cuadro con base en los presupuestos presentados en el documento de mayo. Datos que, en cualquier caso, resultaban bastante orientativos en tanto las diferentes vías de financiación/subvención previstas en el PEJ, apenas, se vieron alteradas en los diferentes borradores manejados posteriormente por el Gobierno.

A dicha estimación deberían sumarse, primero, los gastos asociados al pago de la «formación» y, segundo, las alzas previsibles en todos los apartados por la desviación alcista de la inflación, entre otros costos que pudieran surgir. En conclusión, al menos, se está hablando del más del doble de la cantidad presupuestada por el PSOE. Multiplicada por la cantidad de años previstos que duraría el PEJ –3 cursos presupuestarios– la cifra rondaría, al menos, los 691.176 millones de pesetas frente a los 324.000 millones de pesetas anunciados. No pocas conclusiones pueden

extraerse de ese mismo cuadro. Por indicar lo más brutal: los empresarios tan solo abonarían el 5,4 por 100 del total de contratar a un joven trabajador.

**Cuadro 2.** Estimación anual de los costes del PEJ (PSOE)

	<i>Coste en pts por joven contratado</i>	<i>Coste en millones pts de 300.000 contratos</i>	<i>Porcentaje sobre 100</i>
Condiciones salariales (SMI, 44.040 pts.)			
II. Salario Anual (I × 14)	616,560	184,960	75,9
III. Cuota S. Social	195,388	58,616	21,1
Salario Total	811,948	243,584	100
Subvenciones			
IV. Salarial tanto alzado	120,000	36,000	15,6
V. De cuotas a la Seguridad Social	147,974	44,392	19,3
Contingencias Generales 24%	500,000	150,000	65,1
VI. Deducción cuota Impuesto Sociedades	767,974	230,392	100
Total Subvenciones			
Costes totales			
VII. Para la Empresa (II + III) – (IV + V + VI)	43,973	13,192	5,4
VIII. Para el Estado (IV + V + VI)	767,974	230,392	94,6
Total anual	811,948	243,584	100

*Fuente:* Comisiones Obreras, «Análisis del documento del PSOE sobre “Medidas para la inserción laboral y empleo de los jóvenes” y propuestas de CCOO para un plan de empleo juvenil»\*.

\* Anexo a tal cuadro se adjuntó el siguiente comentario: «Según estos datos, el esfuerzo Presupuestario del Estado quedaba reducido no a los 230.392 millones de pesetas, sino a 26.000 millones de pesetas anuales, toda vez que las exenciones las abonaría el INEM (que es Estado) a la Tesorería General de la S. [eguridad] Social (que es Estado), y las deducciones en cuota del Impuesto de Sociedades suponían menos ingresos fiscales».

Un análisis que prosiguió con la siguiente reflexión con base en las propuestas reflejadas en el documento del PEJ del mes de mayo, y que con la última propuesta de noviembre por parte del MTSS se vieron notablemente mejoradas:

Teniendo en cuenta el Salario Mínimo actual, fijado en 44.040 pts/mes, por catorce pagas, y la Seguridad Social a cargo del trabajador y de la empresa, se puede estimar que el coste laboral del contrato propuesto para los jóvenes, se sitúa en torno a 812.000 pesetas por año. Suponiendo una subvención salarial, similar en los contratos en Prácticas y para la Formación, de 120.000 pts/año (en el documento no se especifica, sino que se habla de tanto alzado) y la exención global de la Seguridad Social, a cargo de la empresa, los recursos públicos destinados a la

promoción de estas medidas, alcanzan los 268.999 pts/año. Si se tiene en cuenta que se considera requisito para acceder a estas ayudas, en el que estos contratos signifiquen aumentos netos de la plantilla, y que por este motivo, el empresario se puede deducir 500.000 pts por año y el contrato de la cuota del Impuesto de Sociedades, la financiación pública alcanza un total de 768.000 pts mínimo, quedando el coste laboral que recae sobre el empresario reducido únicamente a 43.000 pts por año, es decir 3.583 pts el mes.

Cálculos y datos que conducían a una desalentadora conclusión: «Se puede decir que con el mismo coste laboral, se puede sustituir un trabajador con poca antigüedad, por 25 trabajadores jóvenes contratados con las medidas propuestas». La situación era tan pavorosa que la UGT avisó de que esta propuesta económica sobrepasaba cualquier «límite moral». Añadiendo que a «esto se le llama dumping social y también en el plano económico se producirá competencia desleal».

No terminaba ahí la dramática situación, pues, no podían descartarse otros tantos efectos indirectos que pudieran derivarse de aquellas millonarias subvenciones. Para empezar, y tal como recalcó la UGT en noviembre, además del coste general del PEJ, su puesta en marcha hubiera conllevado, primero, un ataque al «sistema público de Seguridad Social como un sistema de solidaridad intergeneracional»[\[44\]](#). Y se aportaban datos concretos. Se recordaba, asimismo, que la buscada reducción de las cuotas empresariales por la CEOE había conducido de «1982 a 1988 [...] un ahorro a los empresarios de dos billones de pesetas» al menos. A esto habría que sumarle que, en caso de publicarse el PEJ en el BOE, conduciría a que la Seguridad Social dejara de ingresar tan solo en primer año entre 44.000 y más de 47.000 millones de pesetas. A lo que «habría que añadir, en cualquier caso, otros 11.200 millones de pesetas más, como mínimo, también en el primer año, como resultado de ser menor la base de cotización». Por esta senda se ponía en juego su sostenibilidad, en especial en lo referido a la protección de los pensionistas y parados. De la misma forma, se ponía en entredicho la sostenibilidad del INEM. El llamado «peso relativo de las subvenciones sobre el presupuesto del INEM» se había incrementado tan solo entre 1987 y 1988 del 14,4 por 100 al 16,8 por 100 y en 1989 se esperaba que alcanzara el 18,7 por 100. Teniendo presente las previsiones de los futuros PGE se estimaba que en 1989 el INEM gastaría un «36,8 por 100 más en subvenciones». En torno a unos «60.000 millones más»[\[45\]](#).



La última *idea-fuerza* sobre la que tanto el PSOE como el Gobierno intentaron *vender* el PEJ, a saber, su homologación con respecto a otras medidas análogas desarrolladas en Europa, quedó totalmente desacreditada. No solo es que se tratara de una medida contraria a no pocos artículos del ET, claramente anticonstitucional en otros tantos preceptos básicos o que contravenía no pocas *Recomendaciones* y *Convenios* de la OIT[46]; simplemente no existía ningún tipo de contrato similar en Europa. Como se remarcaba en el informe de la UGT de noviembre, primero, «[t]odos los contratos de inserción de jóvenes, en Europa, están explícitamente ligados a la formación»; segundo, «[e]n ningún caso que hayamos conocido se establece por ley una relación de carácter especial para un contrato no vinculado a la formación del trabajador»; y, tercero, «[n]o se registran casos de fijación por ley del salario correspondiente a un contrato para el sector privado, en cuando se respeta el derecho a la negociación colectiva». Ahí estaban los casos de Alemania, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido e Irlanda del Norte.

Anexos a estos mismos análisis se sumó la exposición de numerosas alternativas tanto por parte de CCOO como de UGT. *Alternativas* que, en el mejor de los casos fueron, simplemente, descalificadas y, en la mayor parte de los casos, directamente ignoradas.

\* \* \*

A estos mismos documentos han de añadirse otros tantos análisis y exámenes del PEJ por decenas de organizaciones políticas, sociales, sindicales, cristianas...[47]. Documentos casi clandestinos en su momento, de muy difícil localización hoy, que dan cuenta de los esfuerzos que se llevaron a cabo por ofrecer respuestas y explicaciones político-sociales sobre el contenido y significado del PEJ y su propaganda *ad hoc*. En este sentido, el documento con mayor difusión y recorrido –en múltiples ocasiones citado– fue el del Consejo de la Juventud de España que suscribieron las CCOO y la UGT, así como todas y cada una de las organizaciones que conformaron la PJE[48].

Lejos de datos macroeconómicos, de análisis al uso, el citado informe esbozó un crudo acercamiento a la realidad cualitativa de los jóvenes trabajadores españoles. No se trata de ningún documento radical ni menos demagógico. Inserto en un contexto en donde las iniciales políticas públicas

de juventud –en la década de los ochenta– pusieron el *acento* en los procesos de transición a la vida adulta y los mecanismos de reproducción social, expuso un desolador cuadro en torno a la ausencia de expectativas vitales y profesionales de un amplio sector de la clase trabajadora. Se repasaron en aquel pequeño informe todas las consecuencias que había generado el *legalizado fraude* de los contratos de formación y de prácticas, las tremendas dificultades para que esos mismos jóvenes accedieran al subsidio de desempleo, los efectos visibles y no visibles de la generalización de los contratos temporales –principal vía de la precarización que se cebó virulentamente con las nuevas cohortes de entrada al mercado de trabajo–. Todas aquellas medidas dirigidas a un colectivo con escasos recursos defensivos a nivel sindical y en donde el poder empresarial prácticamente era total. Lo anterior se había conseguido a través de una lógica aterradora de sumisión y miedo por no perder o encontrar un trabajo, por precario que este fuera. Y, lógicamente, se habló de las debilidades estructurales de la EGB, de la FP o de otras medidas puestas en marcha.

La degradación generalizada de las condiciones laborales era una realidad ya consolidada. La enésima evidencia del continuado proceso del crecimiento de la explotación laboral, que había devenido en una «injusticia social» que «en ocasiones raya en la crueldad, lo que deriva a que estos jóvenes se conviertan en mano de obra barata». Los siempre reclamados jóvenes desempleados constituían, en su mayor parte, «un ejército de reserva para la economía sumergida». Junto a esa falta de expectativas laborales, tal contexto había llevado a una situación social marcada por la «desesperación», la «depresión» en no pocos casos y en otros tantos a la aparición de «comportamientos antisociales». La *inseguridad social* como norma.

Y por primera vez, o al menos de forma tan clara, se habló de una «ruptura intergeneracional profunda». Matizando:

Pero esa ruptura se mantiene abierta en una situación en la que la emancipación real de los jóvenes se demora, con lo que la ruptura generacional aparece paradójicamente en una situación de dependencia económica y permanencia en el hogar familiar lo cual puede significar una grave limitación en el desarrollo de los jóvenes como personas autónomas, con sus experiencias, responsabilidades y decisiones.

Entonces, ¿por qué no había estallado un conflicto social generalizado en la España de la década de los ochenta bajo la égida de los gobiernos

socialistas?

Semejante situación solo puede mantenerse, como se mantiene, a condición de que se haya neutralizado el conflicto, es decir, que se haya neutralizado la tensión y la confrontación que caracteriza las relaciones entre dos generaciones cuando pugnan por defender o imponer sus propias concepciones sobre la vida y sus pautas de conducta.

Un documento que se clausuraba con la siguiente reflexión: «Nos preguntamos si no estamos pintando un cuadro excesivamente negro o peligrosamente simplista». La realidad socioeconómica de casi tres décadas después vino a confirmar que los redactores de *Bases para una política de empleo juvenil* no erraron en sus proyecciones de futuro[49].

Ni antes ni después del 14D, los socialistas españoles cuestionaron la imponderable necesidad del PEJ. Poco propensos los dirigentes socialistas para la crítica y menos la autocrítica, lo máximo que se ha podido oír en todos estos años fueron unas medidas declaraciones de Manuel Chaves cuando afirmó: «Quizá nos “pasamos” un poco en el plan de empleo juvenil, o yo, me pasé, si debo asumir toda responsabilidad [...]. Pero yo no creo que fueran contratos basura»[50].

Aquel *oscuro objeto de deseo* en el que se transformó el PEJ evidenció, en resumidas cuentas, un modelo de sociedad propio de la Inglaterra thatcheriana[51]. Una política liberal calificada, en todo caso, de «progresista» por parte de los socialistas. Aunque era evidente que hacía mucho tiempo que el PSOE había arrojado al *basurero de la historia* los principios clásicos del socialismo: con el PEJ el socialismo español, en su conjunto, se situó en el ala más a la derecha-liberal de la Internacional Socialista. Y tal como remarcó Richard Gillespie, «si no llegó a su extremo fue porque esa posición estaba ocupada ya por los socialistas portugueses de Mario Soares»[52].

[1] M. Vázquez Montalbán, «La quinta del “bonsái”», *El País*, 10 de noviembre de 1988.

[2] AHFFLC. PSOE, «Medidas para la inserción laboral y el empleo de los jóvenes», Madrid, mayo de 1988, sig. 001875-001.

[3] AHFFLC. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Borrador de anteproyecto de Ley por el que se declara como relación laboral especial la de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción profesional», Madrid, 26 de septiembre de 1988, sig. 2950-002.

[4] AHFFLC. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Borrador del Real Decreto por el que se regula el régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de los jóvenes que colaboren en

el trabajo para su inserción profesional y se aprueba el programa para el fomento de la inserción profesional de los jóvenes», Madrid, 10 de octubre de 1988, sig. 2950-002.

[5] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Contrato y programa para la inserción profesional», Madrid, noviembre de 1988. Documento localizado en, AHFFLC. UGT-CEC, «Comité Confederal en Madrid los días 4 y 5 de noviembre de 1988», sig. 2612-002.

[6] AHFFLC. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Estimación del coste de los contratos para la inserción profesional de los jóvenes sin empleo», Madrid, 26 de septiembre de 1988, sig. 2950-002.

[7] AHFFLC. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Resumen comparativo de la contratación en prácticas, para la formación y de inserción profesional», Madrid, 13 de octubre de 1988, sig. 2950-002.

[8] OCDE, *Flexibilidad y mercado de trabajo: el debate actual. Informe técnico*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987.

[9] Una de otras tantas *ideas-fuerzas* lanzadas por los socialistas españoles y que apenas tuvieron contestación o refutación alguna. Entre las escasas excepciones, Agustín Moreno recordó que el «cacareado “nuevo milagro español” tiene una estructura económica más frágil de lo que dice el optimismo oficial y los “pies de barro”». Recordando que durante el Ejecutivo socialista se había incrementado el «paro en 1.151.600 personas. Esto es, 630 parados más cada día en los últimos cinco años». A. Moreno, «Resultados de la política económica del Gobierno», *Gaceta Sindical* 65 (1988), p. 7

[10] Consúltense aquí los datos, en primer lugar, ofrecidos en su día por J. L. Zarraga (dir.), *Informe Juventud de España 1985. La inserción de los jóvenes en la sociedad*, VII vols., Madrid, Instituto de la Juventud, 1985, vol. I. Y, en concreto, el volumen firmado por, R. Montero Romero, *La inserción en la actividad económica: empleo y paro juvenil*, vol. VI. E igualmente I. Agüero y A. Olano, «Oferta de trabajo de jóvenes: aspectos demográficos y económicos», en *Los jóvenes y el empleo*. Dossier monográfico, *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988), pp. 12-29.

[11] Léanse los argumentos manejados por uno de los principales responsables de aquel proyecto, Álvaro Espina, quien entonces ocupaba la Secretaría de Estado de Empleo. En un trabajo ya citado no dudó en afirmar que uno de los principales responsables de la situación de desempleo era el «conjunto de instituciones de protección del empleo adulto». Á. Espina, «El reto de...», *op. cit.*

[12] Nos remitimos aquí a E. Sanchis, *De la escuela al paro*, Madrid, Siglo XXI de España, 1991.

[13] «Artículo 2. *Relaciones laborales de carácter especial*. Uno. Se consideran relaciones de carácter especial [...] g) Cualquier otro trabajo que sea expresamente declarado como relación laboral de carácter especial por una Ley». Ley 8/1980, de 10 de marzo, del *ET*.

[14] Asimismo se anotaba: «Igualmente, las empresas que, en los doce meses anteriores, hayan contratado para la formación o en prácticas a jóvenes con edades coincidentes con las establecidas para este tipo de contrato, deberán mantener contratados en el momento de celebrarse contratos para la inserción, al menos, al 75 por 100 de dichos trabajadores».

[15] Nos remitimos aquí al brillante estudio de L. Cachón, *Políticas de inserción de los jóvenes en los mercados de trabajo en la Unión Europea*, Montevideo, Cinterfor, 1997.

[16] Se calcula que el SMI afectó entre 1982 a 1992, por no extender más las fechas, a una media de 900.000 trabajadores anualmente. Su fijación dependía exclusivamente del Gobierno. Múltiples fueron las denuncias sindicales ante su falta de revalorización anual en función de la inflación. El SMI real tan solo se elevó tres puntos en dichas fechas extremas y en términos netos solamente a partir del 14D. En comparación, a nivel europeo, constituía uno de los más bajos. Tal como matizó el propio Jordi Roca, se evidenció, en tal sentido, los estrechos límites de la «voluntad política del Gobierno», pero también la manifiesta incapacidad «de los sindicatos de obtener mejoras en este terreno». J. Roca, «La distribución de la renta entre las clases sociales», en M. Etxezarreta (coord.),

*La reestructuración del...*, *op. cit.*, p. 632. Por lo demás, J. Dolado *et al.*, «The economic Impact of Minimum Wages in Europe», *Economic Policy* 23 (1996), pp. 319-372.

[17] Durante la denominada «década del cambio» siguió vigente la preconstitucional Orden de 9 de marzo de 1971, *por la que se aprueba la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo* [BOE del 16 de marzo de 1971]. Tan solo fue en 1995 cuando se aprobó la reconocida Ley 31/1995, de 8 de noviembre, *de Prevención de Riesgos Laborales* [BOE del 10 de noviembre de 1995]. Una normativa que llegó con notable retraso a nivel europeo y mundial en términos comparativos. Por lo demás, sobre la fundada evidencia entre temporalidad y accidentes de trabajo, E. Orts Berenguer, M. J. López, P. Boix y F. Rodrigo, «Trabajo temporal y siniestralidad laboral en España en el periodo 1988-1995», *Cuadernos de Relaciones Laborales* 11 (1995), pp. 275-319. Un estudio que reveló que los grupos de edad entre 16 y 19 años y 20 y 24 años sufrían el denominado mayor «riesgo relativo» dadas sus más altas tasas de temporalidad. También, A. Osca Segovia y B. López, «Factores explicativos de la accidentalidad en jóvenes: un análisis de la investigación», *Revista de Estudios de Juventud* 79 (2007), pp. 75-90.

[18] Orden de 22 de enero de 1988, *por la que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y los cursos de formación profesional ocupacional a impartir por los centros colaboradores del INEM* [BOE del 23 de enero de 1988].

[19] Aquella versión de octubre finalizaba con una llamada «Nota» en donde se abría un amplio conjunto de posibilidades de cara a ofertar, todavía en mejores condiciones, dicho *regalo estatal* mediante dos vías. La primera consistía en «una deducción en la cuota a pagar por las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a la totalidad de la empresa»; y en segundo lugar, a través de «una desgravación fiscal de idénticas cuantías a aplicar en los Impuestos de Sociedades o de la Renta de las Personas Físicas, según correspondan, en términos similares, a los señalados para las deducciones en las cuotas a la Seguridad Social». Una última alternativa que exigía la modificación de no pocas normativas sin que pareciera que aquello, en su caso, pudiera llegar a ser un obstáculo político-jurídico.

[20] En torno al debate sociológico, en lo que respecta a la metamorfosis del *trabajo* en *empleo* y todas sus consecuencias *ad hoc*, nos remitimos a P. López Calle, «Fin y progreso del trabajo», en *¿Qué es el empleo?*, Dossier monográfico, *Política y Sociedad* 34 (2000), pp. 131-154. En esta línea, un análisis valioso es R. Sennett, *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2000.

[21] Según recogió el siempre bien informado Mariano Guindal para LID, el propio Chaves, en la tantas veces citada rueda de prensa del viernes 28 de octubre, *dejaría caer*: «Sin embargo desaparecen las ayudas directas que estaban previstas en el plan inicial elaborado por el PSOE, y que preveían el pago de 400.000 pesetas a cada empresario que contratase a un joven. Según hemos podido saber esta medida ha sido retirada, ya que existe la posibilidad de desgravar 500.000 pesetas por cada trabajador que se contrate. Si a estas se le añaden 400.000 pesetas más el empresario podría desgravar un total de 900.000 pesetas por cada joven contratado, cuando el salario que tendría que pagarle solo sería de 600.000 pesetas. Esto sin lugar a dudas daría lugar a fraudes. Además era una de las principales acusaciones hechas por los sindicatos [...]».

[22] En un informe del Gabinete Técnico de las CCOO fechado en 1990 se calculó que el conjunto de subvenciones recibidas por el sector privado –siempre a partir de los escasos como problemáticos datos oficiales– entre las políticas destinadas al fomento del empleo, la formación ocupacional, la reducciones a las cuotas de la Seguridad Social, las deducciones fiscales –Impuesto de Sociedades e IRPF– otras transferencias corrientes y transferencias de capital, sin contar las partidas destinadas a comunidades autónomas, corporaciones locales y Seguridad Social, habían alcanzado la cifra en 1986 de 629.306 millones de pesetas, de 550.559 millones de pesetas para 1987 y de 643.407 millones de pesetas para 1988. En total, 1.823.272 millones de pesetas. Véase el cuadro estadístico presentado en

J. M. Alvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y mañana del 14-D*, Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 1990, p. 142.

[23] Entre los numerosos apuntes manuscritos en esta versión aparece que el Estado pagaría por cada menor de 18 años 110.000 pesetas; y por mayores de 18 años 156.656 pesetas, cifra esta última que, posteriormente, sería redondeada al alza.

[24] Clarificadores resultan los datos y conclusiones expuestas en Á. Hidalgo Vega y S. Pérez Camarero, *Aspectos salariales de los jóvenes trabajadores*, Madrid, Instituto de la Juventud, 2004.

[25] Si el «coste anual sin deducción» se calculó por parte del MTSS en 648.620 pesetas por joven trabajador contratado, se le reducen 200.000 pesetas del llamado «incentivo económico» –así denominado en la versión del PEJ de noviembre– y, además, se contempla la desgravación de 500.000 pesetas –sin tener presente otros costes desgravables en concepto de *formación*–, resulta que el empresario podría ganar –bajo estas premisas de máximos– al menos 51.380 pesetas por contrato firmado. En cualquier caso, tal como se expone en los siguientes capítulos, esta última medida –la relativa a la *desgravación*– sería retirada tanto desde Economía como Trabajo, atribuyéndose tal aspecto a una corrección técnica del PEJ con vistas a su mejora.

[26] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Proyecto de Real Decreto por el que se establecen incentivos a la contratación laboral de carácter estable», Madrid, 26 de julio de 1989. Documentación localizada en, AHHFLC, UGT-CEC, Secretaría de Acción Sindical, sig. 2950-003. Véase, por lo demás, la reacción de los medios de comunicación. Por ejemplo, Noticia, «El plan de empleo juvenil se complementará con incentivos a la contratación indefinida», *El País*, 30 de octubre de 1988.

[27] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Proyecto de Real Decreto por el que se amplía la protección por desempleo de determinados colectivos de desempleados de larga duración», Madrid, 21 de octubre de 1988. Documento localizado en AHHFLC, UGT-CEC, Secretaría de Acción Sindical, sig. 2949-001.

[28] AHT. CCOO, «Análisis del documento del PSOE sobre “Medidas para la inserción laboral y empleo de los jóvenes” y propuestas de CCOO para un Plan de Empleo Juvenil», sig. 009-005; y «Flexibilidad laboral y la encuesta de contratación del Ministerio de Trabajo», *Gaceta Sindical* 61 (1988), pp. 32-34. Los datos globales expuestos en J. Maluquer y M. Llonch, «Trabajo y relaciones laborales», en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de...*, *op. cit.*, p. 1216, Cuadro 15.17.

[29] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «Memoria explicativa del proyecto de Real Decreto por el que se amplía la protección por desempleo a determinados colectivos de parados de larga duración», Madrid, 31 de octubre de 1988; y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Gabinete de Comunicación, «Se crea un subsidio especial. Ampliación de la protección para desempleados de larga duración», Madrid, 1988? Ambos documentos localizados en, AHHFLC, UGT-CEC, Secretaría de Acción Sindical, sig. 2949-001.

[30] AHFFLC. UGT-CEC, «Comunicado de la CEC. Medidas para la inserción laboral y empleo de los jóvenes», Madrid, mayo de 1988, sig. 1875-001; y, AHT. CCOO-CC, «Resolución del Consejo Confederal de Comisiones Obreras», Madrid, 18 de mayo de 1988, sig. 3-07, respectivamente.

[31] AHFFLC.UGT, «Comentarios sucintos a la medida para la inserción laboral y el empleo de los jóvenes propuestas por el PSOE», Madrid, 26 de mayo de 1988, sig. 1875-001; y AHT. CCOO, «Análisis del documento del PSOE sobre “Medidas para la inserción laboral y empleo de los jóvenes” y propuestas de CCOO para un Plan de Empleo Juvenil», sig. 009-005.

[32] AHFFLC. UGT-CEC, «Las razones del rechazo al contrato de inserción profesional», Madrid, 29 de noviembre de 1988, sig. 1875-002.

[33] Una cuestión ampliada y actualizada en el informe de noviembre de la UGT, en donde se dedicó un largo apartado titulado: «Los argumentos utilizados por el Gobierno tergiversan la realidad».

[34] M. Shalev, «Mentiras, mentiras detestables y estadísticas de huelga: medición de las tendencias del conflicto laboral», en C. Crouch y A. Pizzorno (comps.), *El resurgimiento del...*, op. cit.; y, D. Huff y I. Geis, *Cómo mentir con estadísticas*, [Barcelona] Ares y Mares, 2011 [1965].

[35] Orden de 11 de marzo de 1985, *por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del paro registrado* [BOE del 14 de marzo de 1985]. Véase el informe al respecto que prepararon en su día las CCOO, y que fue recogido en, «Criterios que utiliza el INEM para cambiar a los parados en el Registro». Consultable en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, op. cit., pp. 251-252.

[36] El informe iba más allá, en tanto, se calculó que el total de los «[p]arados excluidos del paro registrado» entre 20 a más de 55 años alcanzaba la cifra de 932.252 personas.

[37] E. Gutiérrez Benito, «Empleo y paro en la juventud española», *Gaceta Sindical* 68 (1988), pp. 31-36.

[38] Desde el gabinete técnico de la UGT también se trabajó, a lo largo del mes de mayo, en un informe sobre jurisprudencia que finalmente quedó sin publicar, aunque sí se recogieron sus principales aportaciones en otros documentos internos: AHFFLC. UGT-CEC, «Plan de Empleo Juvenil PSOE», Madrid, mayo de 1988, sig. 2950-001.

[39] De muy diferente opinión fue la CEOE: «Para obviar posibles recursos de anticonstitucionalidad, el Gobierno pretende declarar tal relación laboral como de carácter especial, a cuyo efecto se modificaría por adición el artículo 2 del Estatuto de los Trabajadores». Analistas de Relaciones Industriales, «Emplear a los jóvenes, a toda costa», *Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría y Práctica* IV (1988), p. 1125.

[40] Y tal como recalcó Agustín Moreno, de ningún modo se podía deslindar el ataque al nodo central de la NC con el proceso de sustitución de fijos por temporales: «El objetivo está muy claro: maximizar el beneficio empresarial y debilitar al movimiento sindical en un momento de reactivación del crecimiento económico y de creación de empleo». A. Moreno, «Resultados de la política económica del Gobierno», *Gaceta Sindical* 65 (1988), p. 10.

[41] Entre otros datos aportaba el siguiente: «Como ejemplo del continuo fraude, cabe señalar que solo el 6 por 100, es decir, únicamente 4.978 de un volumen de 84.350 contratos para la formación [datos para 1987] revisados por el propio INEM, contienen plan homologado de formación; en el resto no se sabe lo que se hace». Conclusión: «A esto se le da una solución drástica: como no se da formación en la práctica, se elimina la formación como requisito esencial del contrato».

[42] Ley 33/1987, de 23 de diciembre, *de Presupuestos Generales para el Estado para 1988* [BOE del 24 de diciembre de 1987]. En aquellos presupuestos la partida global para *Educación* fue de 625.040.430 millones de pesetas, la de *Promoción Social* 266.372.917 millones de pesetas o para *Cultura* 65.112.158 millones de pesetas.

[43] Tan solo en el documento de noviembre la UGT presentó una aproximación a partir de los costos económicos, macro y micro, del PEJ. Y lo haría empleando –aunque sin citarlos– los informes confidenciales del MTSS de septiembre y de octubre.

[44] La versión del MTSS, por supuesto, era muy distinta. En el único párrafo que se dedicó al asunto desde el ministerio en la *nota de prensa* del 28 de octubre de 1988, de cara a explicar lo que se llamó eufemísticamente los *costes* del PEJ, el «realismo mágico» tan propio de la dialéctica socialista se hizo presente: «Este beneficio, para las empresas, representa un ahorro, mientras para la Seguridad Social supone un no ingreso, pero de no existir el programa, con toda probabilidad, tampoco existiría empleo y por tanto, cotización. Esa es la razón por la que no aparece reflejada en el Presupuesto de Recursos una hipotética minoración de ingresos». AGA. Ministerio Portavoz del Gobierno, «Acuerdos y referencias de prensa del Consejo de Ministros. 28.10.1988. *Guía de comunicación*», sig. 52/6844.

[45] Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de *Presupuestos Generales para el Estado para 1989* [BOE del 29 de diciembre de 1988].

[46] En el informe de la UGT de noviembre se citaban las siguientes normativas: Recomendación 136/1970, *sobre programas de empleo para los jóvenes*; Convenio 122/1964 y Recomendación 169/1984, *sobre política de empleo*; *Resolución de la Confederación Internacional del Trabajo-60.<sup>a</sup> Reunión 1983* (Año Internacional de la Juventud); *Conclusiones de la reunión consultiva tripartida sobre la integración de la juventud en la vida laboral de los países industrializados*, 1985; *Resolución y Conclusiones relativas a la Juventud de la 70.<sup>a</sup> reunión 1986*; *El informe de la Comisión sobre el Empleo de noviembre de 1988*.

[47] Por ejemplo, Secretariados Sociales Diocesanos. Pamplona, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, *El paro general del 14 de diciembre*, Donostia, Idatz, 1989.

[48] AHCJE. Consejo de la Juventud de España, «Bases para una política de empleo juvenil», Madrid, Consejo de la Juventud de España, 1988 [1989], sig. C9.10CONbas.

[49] Entre la sobresaliente como abundante bibliografía al respecto nos remitimos a Comité Técnico de la Fundación FOESSA (coord.), *Precariedad y cohesión social*, Madrid, Fundación FOESSA, 2014.

[50] Declaraciones de Manuel Chaves en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 322.

[51] En primer lugar, véase, el conocido libro de O. Jones, *Chavs. La demonización de la clase obrera*, Madrid, Capitán Swing, 2012; y L. Cruz Castro, *Gobiernos, mercado de trabajo y formación profesional: un análisis comparativo de España y Gran Bretaña*, Tesis Doctoral, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 2000.

[52] R. Gillespie, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991, p. 313. Por lo demás, consúltense, J. Picó, *Los límites de la socialdemocracia europea*, Madrid, Siglo XXI de España, 1992; y el clásico libro de F. W. Scharpf, *Socialdemocracia y crisis económica en Europa*, Valencia, Alfons el Magnàmin, 1991.



# IX. EL SOCIALISMO ESPAÑOL ESCRIBE EL «(NO) MANUAL» PARA QUE UNA HUELGA GENERAL TRIUNFE

Noviembre de 1988

Nada más convocado el paro general, la reacción del poder fue típica y tónica: desdeñosa, ordenancista, amenazadora, arrogante y alarmista. A medida que se acercaba la huelga, los sensibles mecanismos de detección del estado de opinión pública que obran en manos del Gobierno debieron apreciar la posibilidad de seísmo y las maniobras de la *división acorazada* Txiki Benegas fueron sustituidas paulatinamente por una autocompasión de personaje de Almodóvar: *¿qué hemos hecho para merecer esto?*

Manuel Vázquez Montalbán, «Vudú y despotismo ilustrado»[\[1\]](#).

En menos de un mes y medio la sociedad española asistió a un paulatino incremento de la tensión social, que muy pronto adquirió connotaciones históricas. Entre noviembre y mediados de diciembre de 1988, el país entró en un periodo en el que la convocatoria del paro general del 14D visualizó una dualización político-social con escasos antecedentes desde la postransición franquista.

En este conflicto socioeconómico, pero ante todo político, mucho ayudó – hasta transformarse en una de sus causas potenciadoras principales– la furibunda reacción ante la convocatoria del 14D por una parte del conjunto del socialismo español (partido-Gobierno) y de su entorno mediático (afín al socialismo o como «compañero de viaje» en tal trayecto). Con el único apoyo de la patronal y de la derecha política –y no toda ni en todo momento–. Pareció, por momentos, que la nación entraba en una auténtica encrucijada. Casi en términos de conflicto civil. Nada más alejado de la realidad histórica. Aquella situación de tensión social *buscada* mucho tuvo de propaganda por parte del Ejecutivo y del PSOE. La *política del miedo* que se implantó, junto con un contexto de incremento de la represión y de fuertes amenazas –desde policiales a judiciales– no obtuvo resultado alguno práctico ni antes, ni durante, ni después del 14D. A lo anterior, se sumó el cuestionamiento del constitucional derecho de huelga y un excesivo como premeditado abuso de los servicios mínimos. Estrategias que enlazaban con

la permanente ofensiva antisindical previa. El sindicalismo de clase apareció entonces representado como el principal enemigo «oficial» a derrotar.

En este sentido, ha de añadirse que la estrategia emprendida por el PSOE, en colaboración con el Gobierno, de quebrar interna y organizativamente a la UGT condujo a una auténtica «guerra sucia». La respuesta del sindicato socialista fue contundente: una política de suspensiones de cargos orgánicos –que no de expulsiones en la inmensa mayoría de los casos– de aquellos dirigentes que no solo desobedecieron los mandatos del Comité Confederal de la UGT, sino que, además, colaboraron con el partido-Gobierno en el fin común de hacer fracasar el paro general. Una *guerra interna* que supuso la definitiva ruptura del partido y el sindicato, ruptura política cuyas heridas y traumas tardaron varios años en cicatrizar. El dramatismo con el que se vivió el 14D dentro del socialismo español a lo largo de dichas semanas – por y a través de documentación inédita– dan cuenta de la excepcionalidad de este corto periodo histórico.

Cuando se revisan las demandas de los dos principales convocantes del 14D, las CCOO y la UGT, no se encuentra atisbo de radicalismo. Constituyen, a lo sumo, la base de un programa de orientación socialdemócrata. Mas en dicho contexto de acción-reacción, el anuncio del paro general terminó, en primer lugar, consolidando definitivamente la *unidad de acción* y, en segundo lugar, transformando el 14D en una *huelga general* «política». No al contrario, tal como desde un primer momento se mantuvo por parte del partido-Gobierno y la mayor parte de los medios de comunicación con fines deslegitimadores.

Convocada la huelga general para el miércoles 14 de diciembre, la UGT y las CCOO se implicaron con todos los recursos a su alcance para que la misma fuera un éxito. Su minuciosa preparación, hasta el último detalle, explica, en parte, la histórica victoria que supuso el 14D. Ahora bien, aquella *victoria* no puede interpretarse de forma completa, si no se tiene presente el amplio apoyo que recabaron las demandas sindicales por parte de numerosas fuerzas políticas, organizaciones sociales y sindicales y diferentes colectivos profesionales –algunos inesperados– con protagonismo especial y destacado de los jóvenes. En suma, fue la fuerza y la capacidad del sindicalismo de clase con el apoyo activo de la ciudadanía –frente a esa siempre interesada hipótesis manejada desde los círculos políticos y empresariales en torno a su supuesta pasividad– lo que explica,

en buena medida, lo que sucedió el 14D. El tercer factor explicativo para examinar el éxito histórico de dicha huelga general reside, justamente, en la propia campaña que lanzaron el partido-Gobierno en lo que terminó constituyéndose en la redacción del *no manual* para que una huelga general triunfe. No pocas lecciones aprendieron el poder político y sectores de la clase dominante de cara a los siguientes paros generales.

Entorno al 14D persisten no pocas imágenes colectivas e incluso mitos que todavía hoy se mantienen. Es lógico ante sus dimensiones históricas. No se puede obviar que el 14D todavía sigue constituyendo un «episodio histórico» incrustado en la memoria colectiva común para no pocos extractos generacionales. No obstante, es preciso clarificar algunos de esos *mitos* que mucho tienen que ver con la hegemonía de la entonces imperante dialéctica socialista. Entre otros, por ejemplo, estaría aquel que señala que los sindicatos quisieron convertirse en la principal fuente de oposición política. A través de cual pretendían derrocar al Gobierno y de paso quebrar el Sistema democrático. Otro tanto cabría decir sobre la dulcificadora tesis con la que se ha tratado el papel desempeñado por la CEOE, a la que poco más que se la ha presentado como *colaboradora necesaria*. Por no dar pábulo a ciertas tesis parapsicológicas, que desde determinados extractos intelectuales de las elites socialistas sacaron a relucir por aquellas fechas, como fehaciente explicación del papel que supuestamente pretendía arrogarse Nicolás Redondo[2].

Un breve periodo de tiempo en que la confluencia contra el PEJ conformó una histórica oposición social contra la política económica liberal de los ejecutivos socialistas. La constitución de este inédito bloque antihegemónico al poder socialista fue uno de sus resultados que, en términos históricos, han de destacarse. En aquel mes y medio, el conjunto social vivió un periodo único, en el que, por vez primera y de forma única, se llegó a contemplar la posibilidad de derrotar las políticas económicas del Gobierno socialista y, en concreto, a Felipe González. Lo último, como un efecto *no buscado*.

Prácticamente cuarenta y cinco días de una frenética intensidad política, sindical, social... sobresaliente. Hasta tal punto que el relato de lo acontecido obligue a dividir en dos partes el antes del 14D. De este modo, en el presente capítulo se examinará lo sucedido desde el CCMM del día 28 de octubre hasta el 30 de noviembre, para en los siguientes seis capítulos examinar los trece días de diciembre previos al 14D.

Además, el presente capítulo se desdoblará en dos marcos paralelos de análisis, a partir de la rueda de prensa en donde la UGT y las CCOO anunciaron la convocatoria del paro general el sábado 12 de noviembre. Nos explicamos. Desde tal fecha hasta finales de noviembre –cuando de nuevo se vuelven a combinar ambos marcos de estudio– se estudiará, primero, la política estratégica de alianzas interclasistas que se impulsó desde las CCOO y la UGT. Haciendo especial hincapié en la creación de una potente maquinaria organizativa que condujo, a su vez, a la configuración de unas condiciones *objetivas y subjetivas* de cara a preparar un ambiente cada vez más propenso a la contestación social. En segundo término, se analizará el desarrollo de la radical campaña antisindical encabezada por el partido-Gobierno, con el apoyo de la mayor parte de los grupos parlamentarios, la patronal y los centros de poder económico y la participación *activa y militante* de la práctica totalidad de los medios escritos de comunicación social, con el objetivo de contrarrestar los avances sindicales. Una *campana* en donde los sindicatos convocantes apenas entraron a rebatir excepto contadas ocasiones. Una estrategia que seguirá activa, y todavía con mayor dosis de radicalidad, en los treces días de diciembre que antecedieron al 14D, pero cuyo propósito ya no consistió tanto en frenar la convocatoria de paro general, sino en demonizar al *adversario* como futuro interlocutor viable y fiable.

El motivo de este planteo es evidente: con demasiada frecuencia en los escasos estudios disponibles se han combinado ambos planos analíticos al mismo tiempo. La consecuencia más directa: la invisibilización de los logros, pero también de las limitaciones, de la propia estrategia sindical de movilización, que constituye por sí misma un objeto de análisis lo suficientemente potente como para justificar esta propuesta.

Las fechas de corte seleccionadas para tal esquema expositivo tampoco son casuales. A partir del 1 de diciembre, tras la movilización juvenil contra el PEJ y completado, en líneas generales, el empuje movilizador por parte de las CCOO y la UGT, se inició una segunda etapa en donde se asistió a lo que se hemos denominado como *la transición definitiva del 14D* o la *metamorfosis interna* del paro general. Desde esa última fecha no se cuestionó el previsible *éxito* de la HG. Lo que se debatió fue en torno a sus futuribles consecuencias.

En tan solo dos semanas, además, la antes innombrable expresión de la huelga general –por las connotaciones que todavía persistían en la memoria

social colectiva de la sociedad española como producto directo de un pasado traumático común reciente— se normalizó sin que causara mayor temor entre la ciudadanía pese a la *campana del miedo* desatada. Los sindicatos, con un cada vez mayor apoyo social, consiguieron transformar una convocatoria de paro general inicialmente diseñada en términos *defensivos* a *ofensivos*. El resultado: ya no se juegan el ser o el no ser o, dicho con otras palabras, la necesidad de dar una respuesta de cara a garantizar hasta su propia supervivencia. Su papel de agente social estaba al alza y en continuo crecimiento.

Por último, se ha de resaltar que en los siguientes capítulos se presentará numerosa documentación inédita. Tanto procedente del Archivo Histórico de la Fundación Francisco Largo Caballero —como se explicará más adelante— como del Archivo General del Ministerio del Interior (AGMIR). Al respecto conviene destacar que se ha accedido a la documentación de la denominada Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (OCRI). Estos papeles evidencian, en primer lugar, que en el antes, el durante y el después del 14D, el paro general fue objeto de un continuo seguimiento por parte del MIR. Hasta límites insospechados y cuyo propio conocimiento ha deparado no pocas sorpresas y cuestiones ni siquiera imaginadas acerca de las interioridades del 14D. Documentación que revela, a su vez, no solo la entonces obsesión lógica por la *cuestión vasca* — con dossiers enteros dedicados a los periódicos de la izquierda abertzale como en el caso del desaparecido *Egin*—, sino algo mucho más trascendente: más allá de los dossiers de prensa o los seguimientos radiofónicos de las principales emisoras por parte del Gabinete de Prensa del MIR, se ha accedido a documentos de la Secretaría de Estado para la Seguridad y de la Dirección General de Seguridad del Estado entre otras unidades. A partir de ahí, se han podido localizar los estadillos estadísticos sobre las incidencias durante la HG —incidentes, números de detenidos, número de heridos, amenazas de bomba...— así como los informes enviados por los Gobernadores Civiles a la Dirección General de Política Interior el propio 14D. Expedientes con un detallado resumen de lo acontecido en cada una de las provincias de la nación el miércoles 14 de diciembre[3].

\* \* \*

El lunes 31 de octubre se anunció oficialmente la convocatoria gubernamental para el jueves 3 de noviembre con el teórico fin de iniciar las negociaciones del PEJ y, en su caso, abrir las tantísimas veces pospuesta Mesa de Empleo pendiente desde el mes de julio. Convocatoria enviada a las CCOO, la UGT y la CEOE y cuyos encuentros se preveían por separado[4]. Una puesta en escena que estaba condenada al fracaso, tal como bien sabían todos los implicados. En buena medida, aquella reunión constituía parte de las *viejas inercias estéticas* del MECS.

Comenzó la cuenta atrás. La tensión era cada vez más palpable. Los gestos políticos se impusieron a toda velocidad. En este sentido, se ha de destacar que al día siguiente, el martes 1, en un movimiento de rápida reacción, Felipe González reconsideraba su posición con respecto a la propuesta de diálogo social lanzada por la CEOE en septiembre tanto al Gobierno como a la UGT. En cualquier caso, se mostró esquivo en cuanto a plazos y contenidos, y matizando que el posible arranque de un diálogo se produciría «cuando se den las circunstancias precisas»[5].

Desde aquel mes de septiembre, en concreto el día 22, la patronal en otro intento desesperado como condenado también al fracaso, había convidado al sindicato socialista a establecer «contactos que pudieran dar lugar, en su caso, a acuerdos sobre negociación colectiva o cualquier otro que procediera». Cinco días después la UGT, el 27 de septiembre, no rechazó la invitación pese al creciente contexto de movilización y unidad sindical. En contestación a la carta de Cuevas, Nicolás Redondo indicó que «[e]stamos convencidos de la conveniencia de tal decisión», para, a continuación, afirmar: «y a ello responde la iniciativa de concertación bipartita de la UGT desde hace unos meses». Pero con todo o, mejor dicho, pese a todo, la concertación bipartita a la que la UGT se mostraba dispuesta ya no se limitaba, en exclusiva, a la UGT y la CEOE, sino a los «empresarios-sindicatos»[6]. Ello es síntoma de cómo el clásico modelo de concertación social agonizaba y nadie quería aparecer como su sepulturero, hasta que Felipe González la enterró oficialmente meses después en el Parlamento.

La tradicional posición de fuerza de la CEOE empezaba a verse seriamente debilitada. En este contexto, lanzó un documento titulado «Memorándum al Gobierno. La competitividad y el progreso social de España, en el marco de la construcción europea». Una apuesta con el fin de no quedarse fuera de las operaciones político-empresariales-sindicales que venían desarrollándose. Un documento en el que, pese a sus repetidos

intentos de llamada al diálogo, se concretaban todas sus reivindicaciones clásicas y nuevas. Una estrategia destinada, según el propio Cuevas, a evitar lo que parecía que iba a ser un «otoño con fuerte crispación social»[7].

Uno de los puntos fuertes del citado *memorándum* fue, justamente, lo que se anunciaba como «[l]a flexibilidad del sistema será la clave del éxito». A partir de las clásicas recomendaciones de la OCDE, el FMI o la CEE, retomaba su particular batalla contra las «rigideces en el mercado laboral». Afirmando, sin tapujos, que «es preciso superar [la situación de rigidez existente], alcanzando los niveles de flexibilidad y adaptación que son habituales en otros Estados miembro de la Comunidad [Europea]». Con desmedido afán igualitario completaba su argumentación:

No pretende la CEOE en ningún caso el debilitamiento del sistema jurídico de protección de los trabajadores, sino su modernización y adaptación al de otros países del entorno, con el fin de hacerlo más eficaz y evitar, en sentido contrario, la situación actual, en la que nuestro sistema obsoleto protege cada vez a menos trabajadores, y es una de las causas del florecimiento de la economía sumergida.

Había llegado la hora de la «concertación, entendida como un proceso de consenso y compromiso del Gobierno y las organizaciones sociales representativas». Bajo el reto de afrontar la segunda fase de entrada en el Mercado Único se volvieron a remarcar las *consabidas* recetas, que, de nuevo, tenían no pocos parecidos con las del Gobierno: moderación salarial, «política monetaria [que debe] velar por la estabilidad de los precios», «reducir el déficit público», «modificar el sistema de financiación de la Seguridad Social»... y otras tantas relacionadas con la flexibilidad laboral[8].

Pero los movimientos reales, con trascendencia histórica, se vienen produciendo en espacios muy alejados de la señorial calle Diego de León, 50 –sede de la CEOE–. En concreto en las sedes confederales de las CCOO –en la calle Fernández de la Hoz, 12– y en la de la UGT –en la calle San Bernardo, 20–. Las direcciones de ambas centrales se reúnen por separado el miércoles 2 de noviembre. Queda claro que los sindicatos no pueden permitirse el lujo de aparecer públicamente, dadas las circunstancias, como los agentes causantes de la supuesta *ruptura* de un inexistente diálogo social. No controlan los medios y su capacidad de influencia es limitada. Con muy similares argumentos por una y otra parte se decide ir a la reunión convocada para el jueves 3. No queda más remedio.

Mientras que en las CCOO las dudas son otras, se está a la espera del paso que se da ya casi por seguro por parte de la UGT, esta última central se dirime en dilemas de no poco alcance. En pleno la UGT-CEC aquel miércoles, a unos días de que se celebre un decisivo Comité Confederal extraordinario, vuelve a su eterno *qué hacer* particular. Sin margen real de movimiento, después de leer detenidamente la carta de Chaves y evaluar las últimas conversaciones con las CCOO, se decide, primero, asistir a la reunión. En segundo lugar, a la habitual *Comisión* delegada en estos casos, se añadirán dos «compañeros del Departamento de la Juventud». Tercero, no se modifica ni un ápice la estrategia de negociación: «[s]e debe negociar con base en las 170 medidas propuestas por la UGT». Cuarto y más importante: «Debe quedar clara la intención de impedir la puesta en práctica del plan de empleo». Quinto, queda claro que no se renuncia a ninguna medida por radical o excepcional que pueda llegar a resultar, si bien se siguen sin nombrar ni escribir las palabras innombrables: «Debido a la gravedad del tema se deben estudiar en profundidad todas las medidas necesarias para que no se lleve a cabo». Más cuando se conocen las últimas declaraciones del propio Chaves al respecto de la futura negociación del PEJ: el margen de maniobra era posible mientras «no se quiebre la naturaleza y la filosofía del plan»[\[9\]](#).

Con todo preocupa más la decisión que se adoptará, con toda seguridad, en el CC de los próximos días 4 y 5 de noviembre que lo que pueda suceder en la reunión del jueves 3. Redondo repasa ante los asistentes su intervención de apertura al próximo Comité Confederal, afirmando, «que la mayor parte se basará en las relaciones Gobierno-UGT y *[sic]* [fundamentalmente] en criterios sindicales». Los últimos resquicios a la duda, en cualquier caso, todavía están sobre la mesa. Zufiaur, preocupado por la siempre problemática cuestión de cómo presentar la creciente *unidad de acción* ante el resto de los compañeros y compañeras, insiste en «demostrar nuestra voluntad de negociación»[\[10\]](#).

La guerra de imagen, la batalla de propaganda, por parte del Ejecutivo no se frena. Al contrario, se recrudece. El mismo jueves 3, los principales medios de comunicación de la nación apenas dan cuenta de las declaraciones y advertencias de las centrales sindicales del día anterior. «Operación cosmética» y «lavado de imagen» son las expresiones que utilizan públicamente tanto las CCOO como la UGT para denunciar que



asistirán, pero que no cabe negociación alguna mientras que no se retire el PEJ[11].

Desde el MTSS se sigue con su operación cosmética de cara a mejorar la dañada imagen del PEJ. En *El País* el secretario de Estado de Empleo, Álvaro Espina, publica un largo artículo –«Demos una oportunidad a los jóvenes», se tituló– en donde, tras calificar la situación de desempleo juvenil de «emergencia», planteó, entre otras cuestiones, «repartir entre un número mayor de personas el trabajo demandado por las empresas». Subrayando, asimismo, las inmensas posibilidades que se abrían con el PEJ para los jóvenes y para la sociedad en su más amplio conjunto[12]. Por otro, *ABC* destacaba, a tres columnas en sus páginas de información económica, el ya citado proyecto de RD del MTSS con el objeto de ampliar la cobertura a los parados de larga duración. Una medida que sería *bendecida* por el diario conservador a través de una nota de opinión en un ramalazo progresista[13].

¿Qué sucedió el 3 de noviembre? Importa menos el contenido de la reunión que lo que se proyecta de puertas hacia afuera. Vaya por delante que escasos son los testimonios que se han detenido en dicho encuentro. Pero gracias a la localización de una inédita documentación en el archivo personal de Apolinar Rodríguez –*Poli*, máximo responsable de la Secretaría de Acción Sindical de la UGT– se puede trazar, en líneas generales, cómo pudieron desarrollarse los hechos. Se ha encontrado tanto el esquema de trabajo previo como los apuntes tomados durante la reunión. Un encuentro, recordemos, que se produce por separado entre el MTSS y la UGT, las CCOO y la CEOE por deseo explícito del ministro[14].

Lo primero que queda claro en el esquema previo de *Poli* es que se pretende «transformar una consulta en un nuevo trámite previo a una determinación del Gobierno». Queda también fijada que la estrategia de la UGT es hacer frente a la decisión del CCMM, mediante un amplio acuerdo con todas las organizaciones sociales y sindicales y en especial con las juveniles. Por lo demás, sus argumentos se mueven dentro de lo acordado en la Ejecutiva del sindicato: defensa de las *170 medidas* y del documento del CJE. Remarcándose tres consignas: «No es un plan, sino una medida. No es complementario, sino sustitutivo. No es fomento del empleo, sino subvenciones millonarias a los empresarios». No cabe cualquier tipo de vacilación: «Es una sola medida, ¡pero qué medida! La más regresiva que jamás haya adoptado gobierno alguno a lo largo de toda nuestra historia

laboral». Repasada las características del PEJ, se afirma que el escenario que se abre es el de una «degradación sin precedente, sin creación de empleo alguno».

Convocados los representantes de la UGT a las 10:00 del jueves 3 en la sede del MTSS –en el macrocomplejo de Nuevos Ministerios en Madrid– *Poli* destaca que Álvaro Espina lleva en todo momento la dirección de la reunión bajo la atenta mirada de Chaves. De entrada, reafirma el convencimiento del MTSS de poner en marcha una Mesa de Empleo mediante un amplio temario. Primero el PEJ, segundo, la «incentivación de la contratación indefinida» y, en tercer término, la «formación profesional, con parcelas de gestión tripartita». Para a continuación recoger textualmente: «[l]a reunión de hoy no supone negociación». Se trata, según *Poli*, de «conocer los criterios de la UGT» por parte del MTSS y evaluar la «disposición» de la central socialista para una «negociación». Ahora bien, si no es posible, se evitarán, según Chaves, «frustraciones innecesarias». Con su beligerancia habitual y su fe inquebrantable, el ministro de Trabajo y Seguridad Social afirma que el documento que se entrega en dicha reunión –«Contrato y programa para la inserción profesional»– «introduce más garantías que la propuesta del PSOE». Matizando que «[a]ún se puede introducir alguna más»[15]. ¿Cuál era el margen de negociación? Se desconoce. Las otras dos reuniones, a las 12:00 con las CCOO y a la 13:30 con la CEOE, tienen un desarrollo similar. En todo caso, se ha de destacar que en el caso de las delegaciones sindicales estas apenas entran siquiera a debatir o cuestionar las propuestas del MTSS.

Al día siguiente, viernes 4, para *El País* el titular no fue el rechazo de las centrales sindicales del PEJ. Lo relevante, al parecer, consistía en el firme compromiso por parte de la CEOE de que el 50 por 100 de los jóvenes se quedarían fijos tras pasar por la experiencia de obtener un *contrato de inserción profesional*. Líneas más abajo, ya se hablaba del «rechazo total» tanto de la UGT como de las CCOO. Incluso el conservador medio *La Vanguardia*, en primer término, destacó la reacción sindical: presentación de un recurso de amparo al TC contra el PEJ por vulnerar el artículo 14 de la CE[16].

Sin que mediaran muchos más detalles de cómo habían transcurrido las tres reuniones, se conoció que el MTSS había decidido dar por finiquitada la Mesa de Empleo. Le bastaron no más de tres horas de «periodo de reflexión», según señaló. Decisión ejecutiva donde las hubiera. Chaves

declaró que era «inaceptable que las centrales planteen como condición *sine qua non* que el Gobierno retire el plan de empleo juvenil». Afirmó, también, que las «centrales sindicales pretenden un debate ideológico sobre el plan de empleo juvenil, mientras que el Gobierno cree que es una cuestión más práctica que ideológica a fin de conseguir resultados». Convencido de su incuestionable necesidad también se informó que con o sin diálogo, con o sin acuerdo, el «Gobierno pondrá en marcha sus planes para que entren en vigor el próximo mes de enero». Concluía el *non nato* proceso negociador en torno al PEJ[17]. El Gobierno había vuelto a mostrar su carácter dialogante.

La concertación social había muerto y, con su cadáver todavía caliente, las CCOO y la UGT apenas tardan unas horas en ir calentando el ambiente. Las filtraciones, las declaraciones y las notas de prensa apuntan a lo inevitable: los sindicatos, superados todos los límites y desbordadas todas las paciencias posibles e imaginables, preparaban el terreno para una «movilización general». La resistencia numantina para hablar de HG se mantiene, pese a que los medios de comunicación ya no tienen mayores reparos en emplear dichas palabras[18].

El viernes 4 de noviembre se conoció que, por primera vez, en su reciente historia, diversos sectores con peso dentro de la UGT barajaban la posibilidad de convocar una HG contra el PEJ. De hecho, las tribulaciones de las CCOO quedan en un segundo plano durante aquel fin de semana[19]. Una de otras tantas formas de filtrar la decisión adoptada por el grueso de la dirección ugetista previamente.

El viernes y el sábado estaba convocado el esperado V Comité Confederal Ordinario. Redondo, en nombre de la CEC, encara uno de sus discursos más difíciles. «¿Quién dice que UGT no negocia?» Comenzó interrogándose. Defiende el comportamiento razonable, moderado, de la UGT e insiste en que la UGT representa un *sindicalismo europeo*. Recorre con sobrada energía todas las negociaciones llevadas a cabo entre 1984 y 1987. Se repasa inclusive la reunión con González del 13 de octubre. El Gobierno ha hecho imposible el acuerdo. Es la síntesis de un largo y elaborado discurso. Por lo demás, la conclusión en torno al PEJ no deja lugar a dudas:

Es el mayor ataque que se ha hecho al conjunto de los trabajadores en toda esta época de transición democrática. Es un profundo recorte a las conquistas sociales. Y si esta organización y los trabajadores no son capaces de reaccionar sería una vergüenza, por lo menos para mí, que iba a durar mucho tiempo y que no estoy dispuesto a sufrir.

Para a continuación lanzar el anuncio tantas veces postergado, aunque con los clásicos matices semánticos ugetistas:

En su momento habrá que tomar las medidas pertinentes para una contestación clara, inteligente, sin apelativos de huelgas generales ni historias que tienen otras connotaciones. Pero ha de ser una contestación contundente con los medios a nuestro alcance[20].

En la *Memoria de Gestión* que desde la Secretaría General se entrega a los asistentes se profundiza en todas estas cuestiones de forma pormenorizada, con especial detalle acerca de las negociaciones públicas y no públicas que han existido con el Gobierno desde el verano. En todos y cada uno de los casos se van denunciando las *tropelías* por las que se ha hecho pasar a la UGT. Otro tanto sucede en la *Memoria* presentada por la Secretaría de Acción Sindical, en donde se lleva a cabo un balance, mesa por mesa de negociación desde julio, resaltándose, convenientemente, los avances obtenidos en el proceso de NC'88 y las perspectivas de cara a 1989[21].

Con su habitual prudencia, los estrategas de la UGT siguen envolviendo la futurible decisión con palabras muy medidas al día siguiente, a la espera de la votación de una resolución clave en la historia de la UGT. La palabra más repetida en los medios de comunicación es, precisamente, la afirmación de Redondo de dar «respuestas contundentes». Zufiaur, quien lleva en esos días el peso de la comunicación de la central socialista, tratando de aminorar las «salidas de tono» de otros dirigentes más *duros* como José Luis Daza, secretario general de la UGT de Madrid, advierte que cualquier decisión se adoptará «sin precipitaciones, con tiempo». La consigna más repetida por el secretario de Acción Institucional es que se plantearán «movilizaciones confederales» o «paros generales masivos»[22].

Llegó el día. Las principales discusiones del sábado 5 de noviembre, una vez presentado el texto de la *resolución* a votar, no giraron en torno a la decisión a adoptar, sino en evitar caer en la estrategia de las CCOO y, por consiguiente, perder la identidad que definía al sindicalismo ugetista. Hasta donde la muy escueta *acta* de aquel CC permite aproximarse, teniendo presente que en dicha ocasión no se *filtró* absolutamente nada acerca de las discusiones planteadas, queda patente la extendida preocupación entre los asistentes sobre la necesidad por «[d]efinir los compromisos con CCOO».

Cerca de las 15:00 de aquel sábado y con un voto en contra –Antonio Cuevas, diputado del PSOE– y seis abstenciones –entre otras la muy significativa de José Ángel Fernández Villa, miembro de la Ejecutiva de

PSOE, y de varios miembros de la Federación de la Minería y de la Federación de Químicas– se aprobó una larga resolución que, en su *Punto 11*, manifestaba su «más frontal rechazo total» frente el PEJ con los argumentos ya tantas veces expuestos. En su *Punto 12* se mandató:

Para expresar nuestro rechazo a las medidas antisociales últimamente puestas en marcha, la Unión General de Trabajadores impulsará movilizaciones generales, tanto intersectoriales como de cualquier colectivo afectado, conjuntamente con otras organizaciones sindicales progresistas y juveniles, cuya expresión, concreción y programación deberá ser determinada próximamente por la CEC en la perspectiva de una respuesta global del conjunto de la Organización.

El Comité Confederal hace un llamamiento a todos los ciudadanos/as, trabajadores/as, para que participen activamente en estas movilizaciones generales que se realizarán usando de los derechos constitucionales garantizados y que tienen por finalidad el lograr un cambio de orientación respecto de las posturas defendidas por el gobierno y los empresarios[23].

Nicolás Redondo no ahorró en comentarios ni en ironías a la hora de concretar los destinatarios de aquella *resolución* a la conclusión del Comité Confederal. Entre otros, el propio González, Chaves, Solchaga o el mismo Cuevas. Como si se hubiera quitado de encima una pesada losa, sus palabras adquirieron una gravedad considerable a la par que cobraron un profundo realismo. Al tiempo que desdramatizó la convocatoria de aquel anuncio de «paros generales», afirmó, sencillamente, que no se trataba de *derribar al Gobierno*, sino de *cambiar su política económica*[24].

Superados el *paripé* de la reunión del 3 de noviembre y el trámite estatutario del CC de la UGT, a lo largo de la siguiente semana –la que transcurre entre el 7 el 13 de noviembre– se asistió a un terreno de incesantes operaciones públicas y no públicas fundamentales antes del anuncio final. Las reuniones formales, no formales, públicas, privadas, las llamadas, los encuentros inesperados... no cesan para los principales responsables de acción sindical de los dos sindicatos. Los estrategas de las CCOO –Agustín Moreno– y de la UGT –Apolinar Rodríguez– llevan tiempo conspirando para perfilar la fecha, las características y los contenidos de la HG. Al menos, desde el CCMM del 28 de octubre. Aquel mismo fin de semana –29 y 30 de octubre– Agustín Moreno se recluye en su vivienda situada en el popular barrio madrileño de Villaverde con el objetivo de diseñar el 15D. Sí, el 15 de diciembre fue la primera fecha elegida que posteriormente se modificó por motivos estratégicos. El objetivo, fuera el 14D o el 15D, era parar el PEJ antes de que se inicie su tramitación parlamentaria, garantizada, de antemano, por la mayoría

absoluta del PSOE[25]. Una apuesta estratégica, con no pocos riesgos, que presentó el propio Moreno en la reunión del Secretariado Confederal de las CCOO el 2 de noviembre[26]. Una estrategia parcialmente bosquejada que, de inmediato, transmitió a *Poli*[27]. El acuerdo entre la UGT y las CCOO es prácticamente total para aquellas fechas, aunque todavía no pueda hacerse público por cuestiones evidentes.

De este modo, la escenificación pública del anuncio que se producirá el 12 de noviembre se prepara lentamente. Paso a paso. Todo se calcula hasta el último milímetro.

Todo empieza a moverse con cada vez mayor velocidad. El lunes 7 de noviembre, José Luis Alemany, el presidente del CSIF, no descarta sumarse a los paros de las CCOO y la UGT siempre y cuando se busque «cambiar la política económica del Gobierno para tender a una mejor distribución de la riqueza»[28]. Una de otras tantas posiciones que, más pronto que tarde, se modificarían. Dicha posición tenía su particular *morbo*. Había sido el CSIF quien había pactado con el Gobierno el acuerdo de los funcionarios en septiembre y, en parte, arrepentido ante lo que se venía encima intentó realizar esta burda maniobra. Una situación, además, harto complicada, pues, en determinadas Comunidades Autónomas –casos de Valencia, Galicia, Madrid o Castilla-La Mancha– se habían roto no pocos acuerdos alcanzados con el CSIF al respecto de la negociación colectiva en el área de la Administración Pública[29].

Los escenarios futuribles no hacen más que bosquejarse. Falta el anuncio. Falta el cuándo. Los porqués ya se conocían. Nos movemos por los contornos previos de la convocatoria oficial del 14D. Todo parece tan probable como improbable. ¿Estaba a punto de estallar todo? ¿La sociedad estaba lista? ¿Había o no que dramatizar? Sin haber arrancado la cuenta atrás del 14D, *El País* publicó un preeditorial. «Un peligroso juego», se tituló. Un 7 de noviembre. Constituye toda una declaración. Algo ya se ha adelantado. Veamos ahora algunos matices a considerarse.

*El País* lo advierte. Lo vaticina. Algo no va bien. Habla de «fracaso». El panorama «no presagia nada bueno». Lo dice *El País*. Insistimos. Por lo general bien informado. Amago y defensa del PEJ por descontado. Algo gordo va a ocurrir. Avisa: «lo que se ha producido ha sido una imposición del plan por parte del Gobierno y su rechazo frontal por parte de los sindicatos, que han llegado a calificarlo de agresión a la clase obrera». Estamos ante «actitudes maximalistas que no conducen a ninguna parte,

cuando lo que debería primar es la búsqueda razonable por parte de todos de alternativas para esos cientos de miles de jóvenes que buscan su primer empleo». Todo un «contrasentido». ¿Qué estaba pasando? Se trataba de «una cuestión de prioridades» si hacíamos caso al subgobernador del Banco de España. ¿Acaso nadie lo entendía? Que el personal no se equivocara. Las nuevas generaciones deberían contentarse con un trabajo «precario». Se sabía que mediante el PEJ se podía llegar a «cometer abusos», pero se trataba de encontrar un trabajo. ¿Tan difícil era de entender? ¿Estaba claro o no? Pues no. «La actitud de rechazo a ultranza es propia de una filosofía de la no participación». Se incluyó la palabra «radicales» a continuación. Que nadie se hiciera más lío del necesario: el PEJ era el PEJ y lo que hacía falta era un «dialogo que de una u otra forma contribuya a resolver de manera constructiva los problemas que tienen planteados los jóvenes de este país»[30].

Los sindicatos pisan suavemente el pedal del acelerador. El lunes 7 de noviembre, las CCOO y la UGT se reúnen, a partir de las 16:00, con la PJE. Se acuerda, en una primera instancia, fijar el 3 de diciembre como fecha central de las movilizaciones de la *plataforma*. Otra fecha que se modificaría, en breve, por la del 1 de diciembre. Asimismo, se da a conocer un inicial calendario de actuaciones. El 24 de noviembre, se dan asambleas en los centros de estudio y, además, una acción inédita: la inscripción masiva de miles de jóvenes en las oficinas del INEM. Entre el 3 y el 5 de diciembre se reúne la Asamblea General de la CJE, asamblea que fue sabotada desde el propio Gobierno y que sería aplazada varias semanas, tal como se ha explicado previamente[31]. Por lo demás, la sintonía entre los representantes juveniles y las organizaciones sindicales es total, lo que demuestra, en parte, que el *giro estratégico y organizativo* de los grandes sindicatos empieza a dar sus frutos[32]. Por su parte, desde la PJE se solicitaría un encuentro con el ministro de Trabajo que nunca tendría lugar, pese a las reiteradas peticiones en las semanas posteriores[33].

Aquel mismo 7 de noviembre la PJE publicó su particular *Manifiesto*: «Tenemos un plan». Documento que escenificó, entonces, el *sentir del pulso social juvenil* así como sus demandas democráticas, sociales y laborales más perentorias en la década de los ochenta. No es menor lo anterior.

Estamos ante un llamamiento generacional, sin atisbo de radicalismo ninguno, que empezó describiendo la realidad social a la que se enfrentaban

los jóvenes. «Hoy aparece profundamente cuestionado nuestro Derecho al Trabajo, es decir, nuestra posibilidad de plantear la construcción de una vida digna», se resaltó en su primer párrafo. Tras repasar cuestiones tan perentorias como el «fracaso escolar» y, sobre todo, las nulas perspectivas vitales-labores –«nuestro desarrollo integral como personas está bloqueado»–, se denunció la hipócrita utilización de tal colectivo al unísono por parte de los poderes públicos: «Parece justificado, por tanto, el escaso papel que se nos asigna en la participación política y social. Somos una referencia obligada en los discursos, pero no se articulan formas concretas de promoción de los jóvenes en la actividad política».

Podía percibirse un palpable sentimiento de instrumentalización –«desprecian nuestra dignidad e inteligencia»–. Su máximo ejemplo lo constituía la sola presentación del PEJ, que nos condena «a la sobreexplotación, a la marginación». Sentimientos aparte, también quedó constatada una definida intuición de su posición de clase:

Se busca con insistencia separar nuestra situación de los problemas generales del país como si nuestra realidad no tuviera que ver con el desarrollo generalizado o con el incremento de las desigualdades sociales.

¿Por qué tratan de instrumentalizarnos y convertirnos en enemigos de las generaciones más adultas, competidores excluyentes por empleo? ¿Alguien se imagina compitiendo con su padre por el mismo puesto de trabajo?

Desde esa misma perspectiva generacional, a la par que de clase, se expresó un «NO rotundo» al PEJ. Hasta 10 razones se expusieron coincidiendo, en lo básico, con las propuestas sindicales de las CCOO y la UGT. Desde que se trataba de un plan que es «económicamente ineficaz y socialmente injusto», pasando por el rechazo que provocaba que se «nos niegue la participación en la negociación colectiva y en la vida sindical», hasta la denuncia de que «nuestra educación y formación sigan degradándose con trabajos temporales». Concluyéndose con un llamamiento clarificador que expresó una clara conciencia histórica de lo que estaba en juego en caso de aprobarse el PEJ: «No podemos consentir que se nos utilice para volver atrás en la historia destruyendo los logros laborales conseguidos tras largos años de lucha de los trabajadores». A lo que se añadió otra advertencia: «no vamos a consentir que se nos utilice para enfrentar artificialmente a la sociedad».

Como se advirtió en el título del *Manifiesto* –«Tenemos un plan»– se expusieron toda una serie de alternativas frente al PEJ sustentadas en



cuestiones tan básicas como el diseño de un «Plan Integral de empleo» que se fundamentara sobre la base de la «[c]reación de empleo digno y estable y no discriminatorio», «[a] igual trabajo, igual salario», «[i]ncentivación de la contratación indefinida o de otras modalidades que tiendan a desarrollar el trabajo de calidad»... Recordando que en «este país existen los recursos necesarios para hacer posibles y reales estas medidas».

Un *Manifiesto* cuyas últimas líneas tenían un claro destinatario:

Solo nuestra movilización permite que nuestra voz se oiga, nuestra unidad y firmeza la hacen más fuerte y creíble. Solo mediante la organización podremos hacer nuestra lucha duradera y madura. ¿Quién debe participar? Aquí solo es posible una opinión: en la solución del problema del desempleo todos tenemos algo que decir, es un problema que afecta a la mayoría de los jóvenes, por encima de sus creencias religiosas y de sus convicciones políticas e ideológicas[34].

El martes 8 de noviembre constituye un día esencial en este marco de acelerados movimientos. Toda la prensa anuncia la futura convocatoria de la HG. Se habla del 15D como fecha probable y se indica que, a lo largo del siguiente fin de semana, se realizará el anuncio oficial[35]. Los medios de comunicación –la llamada *prensa libre*– no pierden ni un momento en cuestionar y deslegitimar la futura HG. *La Vanguardia* encabeza la fase inicial de la radical ofensiva antisindical. En un editorial publicado ese mismo día, bajo el esclarecedor titular, «La tentación de la huelga general», esbozó un amplio repertorio de todas y cada una de las acusaciones antisindicales clásicas: no existía un ambiente propicio para la huelga general, los sindicatos no son solidarios con quienes no tienen empleo, los sindicatos intentan usurpar el papel de los partidos políticos, los sindicatos carecen de cualquier tipo de representación institucional, los sindicatos añoran el modelo de Europa del Este...[36]. No faltaron tampoco las correspondientes dosis de demagogia cuando se refirió a los planes alternativos de los sindicatos frente al PEJ. «¿Cómo lograr que se ofrezcan a esos jóvenes empleos estables, no precarios, con seguridad social al modo habitual?»[37]. Por si todavía no fuera poco, se sacó del «congelador» la encuesta del CIS del mes de junio –el *Estudio 1756*, ya examinado en el capítulo 6– y que venía, punto por punto, a confirmar las tesis fundacionales del PEJ. Un *Estudio* previamente dado a conocer en septiembre coincidiendo con la presentación pública del PEJ, *versión del Gobierno*. ¿Casualidad? A buen seguro, no. Como trajo a colación unos días después el siempre agudo periodista Gregorio Morán, resultaba que además de las dudas que siempre concitaban las encuestas del CIS, a las órdenes de

Presidencia a cargo de Rosa Conde –la última directora del CIS antes de su nombramiento ministerial– se sospechó sobre la objetividad de la encuesta, ya que aquella era la esposa de Álvaro Espina. Feliz coincidencia[38].

Aquel martes las Ejecutivas de las CCOO y la UGT se reúnen a la misma hora, pero por separado. Agustín Moreno, de nuevo, lleva la dirección de la reunión del sindicato de mayoría comunista. Repasa, uno por uno, todos los factores que imposibilitan cualquier tipo de acuerdo con el Ejecutivo. Ha llegado el momento. No se puede esperar más. El margen de maniobra se estrecha. Así pues, se decide trasladar una propuesta de movilizaciones en la próxima reunión con el sindicato socialista con el fin de dar «continuidad y acentúe lo decidido y realizado hasta ahora». Se abre, según se recogió en el *acta*, una «nueva fase de presión encaminada al cambio de la política económica y social del Gobierno, que tendrá un carácter sostenido, no deteniéndose en una gran acción de paro general»[39]. Con el recuerdo de las *lecciones aprendidas* del pasado reciente –en concreto de la HG de junio de 1985– se otorga un valor prioritario a la unidad sindical antes de convocar ninguna movilización. Como explicó Gutiérrez: «la Comisión Ejecutiva de CCOO [se autoimpuso] como condición que la convocatoria solo pudiera ser fruto de la unidad sindical y comunicada, al unísono, si así se acordaba, por UGT y CCOO»[40].

Por otro lado, en la reunión de la CEC de la UGT, Nicolás Redondo planteó un relato muy similar al de Agustín Moreno. Resaltó, en primer lugar, el apoyo masivo del CC en su última reunión a la gestión de la Ejecutiva. Se destacó, igualmente, la campaña antisindical por parte «de algunos miembros del Gobierno y del PSOE». A partir de ahí se adoptó una decisión histórica: hacer uso del punto 12 de la *Resolución* aprobada en el citado CC. Sin mayores dilaciones, a continuación, se nombró una Comisión de Coordinación «cuya tarea será la de coordinar e impulsar la campaña de movilizaciones» –a saber, el Comité de Huelga de la UGT– que estaría conformada por Antón Saracíbar, Apolinar Rodríguez, Miguel Ángel Fernández Ordóñez (Secretaría Confederal de Imagen) y Luis Marcial (Secretariado Confederal). Segundo, se propuso una reunión con las CCOO al «más alto nivel» con una delegación encabezada por el propio Redondo. En tercer lugar, se ofrecieron una serie de consignas con el fin de tensionar de arriba a abajo a la organización[41]. Sin embargo, en la nota de prensa que se envió a los medios el lenguaje se suavizó hasta el extremo. *Nota* en la que se quiso dejar muy claro, en primer término, que las «movilizaciones

generales tendrán exclusivamente un carácter sindical y reivindicativo con la única finalidad de que el Gobierno reconsidere una serie de medidas». Otro tanto sucedió con un *clásico ugetista*: su voluntad concertadora, incluso, en dichas circunstancias: «es necesario ver a este Gobierno la necesidad de consensuar cualquier medida que afecte al conjunto de los trabajadores». Finalmente, se anunció una reunión con las CCOO para el sábado 12[42].

La estrategia mediática que llevaron adelante las CCOO y la UGT funcionó, prácticamente, a la perfección en la búsqueda de cuidar todos y cada uno de los detalles. El mensaje que recogieron los medios el miércoles 9 fue como las CCOO llevaban la iniciativa de la movilización. O directamente: «CCOO quiere comprometer a UGT en una Huelga General». Las decisiones adoptadas por la Ejecutiva de la UGT apenas tienen hueco en los medios de comunicación. Toda la atención recae en las declaraciones de Antonio Gutiérrez en la rueda de prensa a la salida de una reunión de la CCOO-CEC. El paro general está en marcha, afirma, aunque lo «más importante es garantizar su efectividad, y para ello es fundamental conseguir la unidad de acción con UGT». Sin nombrar huelga general ni paro general afirma que serán «acciones contundentes y generalizadas»[43]. Todo pasa, en ese mismo preciso instante, por parar la futura tramitación parlamentaria del PEJ que se calcula que podría estar finiquitada entre el 10 y el 15 de diciembre.

En paralelo, y tras un largo silencio político, las JJSS dan a conocer su posición. Salen en defensa del PEJ. Como padres teóricos de la «criatura». Convidando, a continuación, a que la UGT abandonara el «rechazo frontal al plan del Gobierno». Tampoco dudan en invitar al *sindicato hermano*, en un gesto de soberbia, a que negocie «con la Administración una mejora del mismo». En sintonía harto similar aparece también la CEOE en apoyo del Gobierno y del PEJ. ¿*Extraña coincidencia?* Todavía paralizados por los movimientos sindicales, advierten de que es «preocupante» el lanzamiento de una campaña de movilizaciones que tienen un sentido más político que social y que no son compartidas por la mayoría de la sociedad. Las posiciones de cada agente político en juego empiezan a quedar prefijadas sin marcha atrás[44].

Sin que tuviera mayor trascendencia pública, se reúne la CEC de la UGT dos días consecutivos. Lo que evidencia la excepcionalidad del momento. Se trata de la última reunión con acta disponible y localizada hasta los

primeros días de enero de 1989. Un encuentro que tiene lugar el mismo miércoles 9 y que está destinado a preparar la reunión con las CCOO del siguiente sábado. Junto con las decisiones adoptadas de carácter orgánico se remarcan las *consignas* de rigor. El principal punto de acuerdo queda resumido en un párrafo: «Convocar conjuntamente un paro general de 24 horas de duración para el día 14 de diciembre de 1988, con carácter exclusivamente sindical». Sumada a una gran manifestación en Madrid dos días después, el 16 de diciembre[45]. Nada trasciende a la prensa en esta ocasión.

Pese a que los medios de comunicación el jueves 10 abrieron sus noticias económicas y laborales centrándose en los futuribles problemas de la próxima negociación colectiva –incluido algún que otro *editorial* dando por muerta la concertación social con notable retraso[46]– ya se comienzan a visualizar los primeros avisos y ataques a la UGT, tanto desde el Gobierno como desde el PSOE. Ataques todavía no coordinados, aislados y sin dirección unificada pero que constituyen un pequeño adelanto de lo que sucederá. Así, por ejemplo, Fernández Marugán, *padre putativo* del PEJ, además de resaltar las virtudes del *plan* no dudó en advertir a la UGT por su desviacionismo[47]. Al respecto de la unidad de acción entre las CCOO y la UGT indicó, en un tono paternalista y repleto de visos de superioridad moral, que «no va a favorecer las acciones de UGT ni va a redundar en beneficio alguno para los socialistas ni para el conjunto de los trabajadores». También ese mismo día Zufiaur acusaba de *insensibilidad sindical* al propio Chaves. Le recordó su pasado ugetista. De paso, desmintió algunos de los infundios que se habían publicado en ciertas revistas de tirada nacional en torno a los muy supuestos altos sueldos que cobraba Redondo[48]. Sin darse el pistoletazo de salida empezaba a valer todo.

Con o sin MECS, el marco de operaciones reales se desarrolló fuera de los despachos, de las salas de prensa[49]. El jueves 10 en el conocido restaurante El Parrillón –espacio (ya desaparecido) por antonomasia para las conspiraciones de todo tipo y que estaba situado en el madrileña Plaza de Chamberí– se reúnen los dos secretarios generales, Redondo y Gutiérrez, para dar el paso definitivo. En una primera ronda, persisten las tradicionales dudas del secretario general de la UGT, quien pese a reconocer, uno por uno, los argumentos de su compañero de mesa, llega a proponer en un momento concreto «ir a un paro de cuatro horas» aconsejado por Zufiaur.

¿Un nuevo paso atrás pese a lo acordado en la CEC? ¿Qué sucede? Sin embargo, en esta ocasión, el *qué hacer ugetista* –de «serias discusiones» las calificó el propio Redondo[50]– no aguanta ni unos minutos. Para compensar el propio Gutiérrez le propone que en vez de hablar de *huelga general* se hable de *paro general* –a modo de «impreciso eufemismo» como destacaría Luis Enrique Villa Gil[51]–. «Nosotros aprendimos la lección con la “movida” de las pensiones del 85», le señala a su interlocutor. Superado el último amago se tira de agenda. Se miran los huecos disponibles entre el 9 y el 15 de diciembre. Con Agustín Moreno y Zufiaur –quien afirmaría, por entonces, «o reaccionábamos o moríamos. Iban a aplastarnos»[52]– inicialmente, de «mudos testigos», empiezan a cuadrar el calendario. Redondo propone separar un día la HG de la manifestación para «hacer un balance más ajustado de la huelga», y las CCOO muestran su conformidad. Moreno no pierde tiempo en advertir que de ser así habría que adelantar del 15 al 14 la huelga, dejando libre el jueves 15 y evitando la proximidad del fin de semana, y Redondo lo ve oportuno. Todo va adelante[53].

No se pierde ni un segundo a partir de ese instante. Unas horas más tarde, y no muy lejos de allí, en una cervecería encima del cine Palafox –en la calle Luchana de Madrid– se reúnen Moreno y *Poli* para concretar un conjunto de detalles –propaganda, estructura logística, puntos reivindicativos del manifiesto...– que resultaron decisivos en el empujón final de la convocatoria en marcha. En dos horas ventilan las principales cuestiones. Todo se concreta, todo empieza a ser factible[54].

El viernes 11, a las 18:00, se reúnen sendas delegaciones en la sede Confederal de las CCOO con el objeto de preparar meticulosamente la rueda de prensa del día siguiente. Una reunión de carácter técnico antes que sindical –en donde por parte de la UGT asisten *Poli*, Saracíbar y Miguel Ángel Ordóñez y por parte de las CCOO Salce Elvira, Moreno y Máximo Abad– en la que se puntualizan todas las cuestiones pendientes, empezando por la definitiva modificación de la fecha del paro –del 15D al 14D– y en la que todas las variables se conjugan con precisión. Si bien, las negociaciones no resultan complicadas, los últimos resquicios a las dudas, a las desconfianzas mutuas, quedan evidenciadas aunque el fin común disipa cualquier tipo de posible fricción. De este modo, tan solo se deja abierto, en teoría, quién será el presentador del mitin tras la manifestación en Madrid del día 16 de diciembre, a quien acompañaría un «joven» y con la presencia

segura de Gutiérrez y Redondo[55]. La rueda de prensa para el anuncio de la convocatoria del 14D queda convocada el sábado 12 en la sede confederal de la UGT, por entonces en la calle San Bernardo, 20. Una última propuesta que se realiza por parte de las CCOO para evitar «insidiosas interpretaciones con las que se pretendiese minar la unidad sindical»[56].

El día del gran anuncio va a quedar eclipsado por el fichaje de Boyer por el clan financiero-especulativo internacional de «Los Albertos», que poseen la mayor parte de la entidad Cartera Central, sociedad propietaria del Grupo KIO. El antiguo ministro de Economía había abandonado el Gobierno hacía más de tres años y medio. Seguidamente fue nombrado presidente del Banco Exterior Español. Un personaje que seguía representando –para buena parte de la clase trabajadora y los sectores populares– el símbolo del *nuevo* capitalismo impulsado por los socialistas españoles. Más aún tras sus sonadas portadas en las revistas de la prensa rosa con Isabel Presley. El nombre de Boyer está, más que nunca, asociado a la plenitud de la *beautiful people*, de *la jet*, de la década de los ochenta[57]. Una decisión, además, que fue apoyada por Guerra: pretendía «impregnar de progresismo el sector financiero»[58]. Todo adquiere un realismo social inimaginable que no hace más que jugar a favor de las posiciones sindicales[59].

Cuando todo parecía estar atado y bien atado para la rueda de prensa con el fin de presentar el envoltorio del *paro general*, se producen los últimos escauceos imprevistos. Movimientos que se suceden en una reunión previa entre delegaciones de ambas Ejecutivas. Por fortuna para los intereses sindicales nada trasciende del encuentro convocado el sábado 12 de noviembre a las 11:00[60]. ¿Qué sucedió? Pese a la consolidación de la unidad de acción que han impulsado personalmente, en gran medida, tanto Redondo como Gutiérrez, se remarcan en la citada reunión algunas posiciones de fuerza, que poco o nada tienen que ver con cuestiones políticas o sencillamente posibles diferencias sindicales. Gracias, otra vez, a los apuntes de *Poli* podemos acercarnos, parcialmente, a la tensión inesperada que se vive. Gutiérrez empieza recordando que a «la reunión llegamos con acuerdos totales o casi totales», para, a continuación, hacer un repaso de las causas que han llevado a aquella situación. Insiste en remarcar que la «presentación de las movilizaciones y [la] rueda de prensa podría hacerse conjuntamente» ante las vacilaciones de los dirigentes ugetistas. Las eternas dudas de la UGT reaparecen en el momento más inesperado.

Redondo reacciona. Le preocupan enormemente los ataques del Gobierno. «Nosotros estamos sufriendo los ataques más que nadie», afirma. Insiste, en más de una ocasión, en que las «motivaciones [del 14D] son sindicales», como si previamente no estuviera pactado este último punto en infinidad de ocasiones.

Interviene, a renglón seguido, Agustín Moreno así como Julián Ariza – histórico miembro del Secretariado Confederal de las CCOO– haciendo un oportuno recordatorio de los motivos y agresiones sufridas. Se advierte que ahí no se está por meros «juegos artificiales». De nuevo, se repasan los objetivos comunes, los porqués de las movilizaciones. Los medios de comunicación empiezan a llegar a la sala de prensa y la inesperada discusión se prolonga entre bastidores. Las CCOO insisten en su apuesta por hacer una rueda de prensa «conjuntamente», pero la UGT no lo ve, ya que el sindicato está preocupado por el riesgo de un mayor nivel de «intoxicación informativa». Hay que ser «prudente». No hay, en ningún caso, diferencias de fondo como evidencian las intervenciones del propio Redondo o Zufiaur. A quienes acompañan Saracíbar, *Poli*, Emilio Castro y Miguel Ángel Ordóñez. Tan solo se tratan de detalles mínimos, quizá irrelevantes de cara a la rueda de prensa, pero que vuelven a hacerse patentes. Se repasan los acuerdos –calendario, reuniones, estrategias...– ya cerrados, teóricamente, en anteriores encuentros. Después de estas idas y venidas, se acuerdan los últimos flecos.

Veamos. Las CCOO y la UGT asumen la total responsabilidad de la convocatoria del 14D. La ELA, la USO y la CNT desempeñarán un papel secundario como coconvocantes. Se aprueba profundizar, asimismo, en los apoyos procedentes de los «movimientos juveniles y organizaciones sociales». Queda, igualmente, acordado el papel que desempeñarán las fuerzas políticas: «[e]n todo caso partidos, desde fuera». No obstante, se establece una estrategia flexible en función de la «presentación del proyecto de ley [PEJ] de cara a una ronda con los grupos parlamentarios» en donde directamente el PSOE queda fuera y se descarta por su teórica neutralidad a *Convergència i Unió* (CiU). De la misma forma se decide *tocar* al movimiento eclesial, a los minusválidos e incluso a la COPYME a través de Fernando González Olivé. También se incluye en la ronda de contactos al MOC así como a los movimientos de Justicia y Paz –por la vía de las CCOO en este último caso–. Se acuerda avanzar en la redacción de un *Manifiesto* de personalidades y buscar el apoyo de «pronunciamientos

institucionales» por parte de determinados Ayuntamientos. Inclusive se proyecta redactar una «nota [de] disculpa a los ciudadanos». Ahora bien, en aquella reunión no se consigue sacar adelante, ante las últimas e imprevistas divergencias, un *Manifiesto* unitario, pese a que la mayor parte de los puntos reivindicativos –hasta 13– se concretan de forma clara. Finaliza aquel encuentro con el cierre de los últimos movimientos para dar cobertura internacional al 14D. Y, de forma concreta, se define la estrategia con el objeto de contar con los trabajadores de los medios de comunicación[61].

La rueda de prensa, finalmente, se lleva a cabo por separado. Al menos, se consigue una fotografía de Redondo y Gutiérrez conjunta. Un detalle que, si bien no pasa desapercibido, no es explotado a fondo por sus *contrincantes*[62]. En primer lugar, se hace público el calendario de amplias movilizaciones: el 21 de noviembre, concentración de pensionistas por parte, en exclusiva, de las CCOO, junto con otras acciones por parte de la UGT en tal dirección[63]; el 24 de noviembre, jornada general de lucha en todas las empresas del país, paros de tres horas en la Administración Pública y paros completos en enseñanza; el 25 de noviembre, paro de veinticuatro horas en Sanidad a sumarse los paros de una hora entre el lunes 21 y el jueves 24; el 1 de diciembre marcha a Madrid de los jóvenes, antecedido de un conjunto de asambleas en centros escolares entre el 14 y el 24 de noviembre y asambleas generales el día 24; 12 y 13 de diciembre asambleas intersectoriales a nivel nacional de trabajadores para preparar el paro del 14D. En paralelo a estas movilizaciones, otros sectores como la construcción[64], el metal, la banca[65], transportes o Telefónica también anuncian pequeños paros sectoriales –en general de una hora o simbólicos– entre el 14 y el 27 de noviembre, en favor de demandas vinculadas con sus respectivos convenios colectivos. Se acuerda, por último, que la manifestación central será en Madrid el viernes 16, garantizándose manifestaciones en todas las capitales de provincia el día 14 y sin descartar posibles cambios al respecto[66].

Ambas conferencias de prensa transitan por los caminos tantas veces explicitados sin prácticamente atisbo alguno de radicalidad. Gutiérrez pone el acento en el rechazo al PEJ insistiendo que, ante todo, la convocatoria se encuentra diseñada con el objeto de que el Gobierno se sienta a negociar una «auténtica política de empleo para los jóvenes, y para los no tan jóvenes». Ni a uno ni a otro se le escapa la excepcionalidad del momento histórico. «El 14 de diciembre va ser la jornada de paro más importante en



los últimos cincuenta años», remarcó el secretario general de las CCOO. Añadiendo que en «este proceso se están incorporando nuevos colectivos de trabajadores y confluyendo en los mismos objetivos y en las mismas reivindicaciones».

En un tono más duro y agresivo se expresó el secretario general de la UGT. Redondo se muestra confiado en lograr con el 14D el *giro social*: «Vamos a conseguir por medio de la presión y las movilizaciones las legítimas reivindicaciones que no se han querido aceptar en las mesas de negociación». En esta línea, no ahorra en calificativos para lo que considera una «infidelidad conyugal del Gobierno» con la CEOE. Recordados, por enésima vez, los muchos sacrificios de la UGT y remarcadas las tesis fundacionales del *giro social*, aclaró que le iba a resultar muy difícil a un calificado «Gobierno de progreso» sostenerse «exclusivamente con el apoyo de los empresarios y de la banca». «No es la primera vez que se dice que los sindicatos se equivocan. Jamás en seis años de Gobierno socialista, jamás este Gobierno ha reconocido que los sindicatos tenían razón», remarcó con vehemencia. Aunque sin nombrar el 20J de 1985, aludió a que desde el propio «Gobierno ha reconocido que ha habido un recorte del 21 por 100 de las pensiones». Concluyendo:

Porque el problema de no acuerdo, no es forma, es de fondo, es de contenido. Y es de dinero, pero no exclusivamente de dinero. Es de orientación; es más, es de ideología. Y la ideología y la politización de este Gobierno están en gran medida escoradas a la derecha. Y este es el motivo que nos ha llevado a una serie de movilizaciones[67].

\* \* \*

Pasada la esperable como exasperada reacción tras el anuncio del 14D, los sindicatos no perdieron ni un instante en contestar a provocaciones y difamaciones. La energía sindical se orientó en otra dirección: organizar al conjunto de los trabajadores y recabar apoyos masivos. El mismo lunes 14 empezó el goteo de apoyos esperables y no esperables: Cáritas fue la primera organización que se sumó a la HG. Por lo demás, durante aquella jornada se produjeron múltiples reuniones encaminadas a transmitir la información desde las cúpulas sindicales a las principales Federaciones. Así la CEC de la UGT se reúne con los principales representantes de las Federaciones del sindicato socialista. Otro tanto sucede en el caso de las

CCOO, tras una breve pero relevante reunión de su Secretariado Confederal para organizar hasta el último detalle los futuros acontecimientos[68].

Del alto grado de organización sindical da buena cuenta que, a partir del 16 de noviembre, el Comité de Huelga de la UGT recibe los primeros *informes* de las Uniones Territoriales de la mayor parte del país. Todo ello en un tiempo en que internet ni siquiera era imaginable. Cinco fueron las preguntas que desde el citado Comité se plantearon: 1) Constitución del Comité de Campaña; 2) Reuniones con las Federaciones Provinciales y Uniones Comarcales; 3) Asambleas de delegados; 4) Reuniones con las secciones sindicales de las 25 primeras empresas del territorio; 5) Valoración del ambiente del proceso. En la mayor parte de los informes se detecta una excelente acogida. Similar respuesta se ofrece cuando se habla de la formación de los Comités de Huelgas mixtos de CCOO-UGT – también denominados Comités de Enlace–. Los calendarios de movilizaciones intersectoriales y locales se cierran en pocos días. En todo caso, persisten algunas dudas como en el caso de Madrid. Directamente se habla de la «reticencia en cuanto a ir con CCOO». Sin embargo, el caso más preocupante reside, en una primera fase, en Cataluña en donde se llega a adjuntar un fax de la Sección Sindical de la UGT-CEPSA comunicando que no se sumarán al paro. Un antecedente de lo que sucederá en los siguientes días con determinadas Federaciones, Uniones o secciones sindicales. *Excepciones* que, aunque en todo momento, no dejaron de constituir pequeñas divergencias en el entorno ugetista fueron amplificadas sobresalientemente por los medios de comunicación[69].

El listado de adhesiones a la HG, empresa por empresa, por toda la geografía no hará más que aumentar en las siguientes semanas. 3.314 grandes empresas de todos los sectores (metal, transporte, alimentación, energía, comercio, construcción, textil, químicas, minería, artes gráficas...) terminaron apoyando el 14D, según los datos recogidos por las CCOO[70]. Por momentos, pareció recuperarse la capacidad de movilización de un *viejo* movimiento obrero con centenares de multitudinarias asambleas a las puertas de las grandes fábricas: Iberduero, Agroman, Pegaso, Talbot, Frigo... Y, de forma espectacular, en SEAT: 12.000 trabajadores en asamblea aprobaban unánimemente secundar el 14D un 29 de noviembre. Estos y otros apoyos llevaron al Secretariado Confederal en una fecha tan temprana como fue el propio martes 29 de noviembre, a «estimar anticipadamente un gran éxito en la jornada de paro general del día

14D»[71]. Un antecedente de futuras precelebraciones mucho antes del miércoles 14 de diciembre.

El miércoles 16 de noviembre Marcelino Camacho y Antonio Gutiérrez dirigieron una histórica carta a los afiliados y militantes de las CCOO. «¡BASTA YA!» se constituyó en una de las consignas más sentidas. Se desgranó con infinidad de datos la política especulativa y antisocial del Gobierno socialista. La tesis del *punto del no retorno* estaba presente: «Se atacan las conquistas de medio siglo de los trabajadores y de sus organizaciones. Se declara una verdadera guerra sucia a los sindicatos de clase y democráticos [...] se pierde toda ética y moral». Repasados los riesgos que implicaba el PEJ llegó la segunda consigna: «Por el pleno empleo y por la plena democracia». Una larga carta en donde no se perdió la oportunidad de destacar lo más relevante, en términos históricos, para las propias CCOO:

Efectivamente y por primera vez, en nuestro país la unidad de acción en torno a estas denuncias por un lado y las alternativas y las reivindicaciones por otro, especialmente con los compañeros de la UGT, está en marcha. Ya conocéis, esa unidad de acción sindical que ha conducido por acuerdo de los sindicatos, al que se están adhiriendo otros a preparar unas jornadas de movilizaciones y al paro general de 24 horas para el día 14 de diciembre[72].

De cualquiera de las formas, si un documento alcanzó, por sí mismo, trascendencia histórica fue el *llamamiento* conjunto de las CCOO y la UGT titulado «Juntos Podemos». Fue presentado el jueves 17 de noviembre. Después de innumerables borradores y no pocas tensiones entre los redactores del mismo. Un texto cuyo contenido constituye una crítica general a la política económica del Gobierno socialista y sus consecuencias anejas. Un comunicado que expresó un *ánimo social singular* de un momento histórico único y excepcional de nuestra reciente contemporaneidad.

No es baladí que este comenzara recordando que «[d]esde hace una década los trabajadores y trabajadoras españoles han practicado una política de responsabilidad, que hizo posible la consolidación del sistema democrático, el saneamiento de la economía y el incremento de la productividad». Lo que nos da cuenta, de entrada, frente a ciertas lecturas, que, en ningún caso, se puede atisbar radicalidad alguna por el contenido, por las formas, pero ni siquiera por los objetivos buscados. Al contrario, se trataban de propuestas con una clara orientación socialdemócrata, no rupturista y que, en buena medida, recogían no pocos proyectos frustrados

de cambio social que figuraban en el mitificado programa electoral del PSOE de 1982. Los sindicatos se presentaron, de este modo, como los máximos defensores del llamado «modelo social de derecho».

Pese a que no se mencionó el término *giro social*, toda la filosofía que había sustentado dicho concepto, desde que por primera vez lo expresara Nicolás Redondo en la presentación del acuerdo de NC'88, adquirió a través de aquellas líneas una potencialidad desconocida. Se recordó tanto la superación de la crisis económica como la necesidad de atender a las «prioridades sociales». Para a continuación hacer un balance de las causas que habían conducido a la imposibilidad de cualquier tipo de acuerdo con el Ejecutivo: «por la cerrada intransigencia de un Gobierno en la defensa de intereses empresariales y en llevar a la práctica medidas profundamente regresivas». A partir de ahí, la lista de agravios –«graves agresiones», se decía literalmente– era extensa. Desde el PEJ, pasando por el tema de las pensiones, el cuestionamiento de la función del INEM, el incumplimiento de los acuerdos en materia de desempleo... Se incidió, al mismo tiempo, en un amplio listado de «prácticas antisindicales y contrarias a elementales principios democráticos» tales como la «[n]egación del derecho de negociación colectiva [...]», «[l]a intolerable injerencia del poder público para frustrar acuerdos entre sindicatos y organizaciones sindicales» o «[l]a imposición de topes salariales».

Sin cuestionar, en momento alguno, ni el orden social ni el modelo político establecido, se realizó un amplio llamamiento interclasista a «ciudadanos, ciudadanas, trabajadores, trabajadoras, así como asociaciones y organizaciones juveniles y civiles» de cara a recabar su apoyo ante el 14D. Realizado el llamamiento se presentó la correspondiente tabla reivindicativa: 1) «Retirada del llamado «contrato de inserción» para jóvenes y puesta en marcha de un plan general de empleo alternativo»; 2) «Recuperación de al menos dos puntos de poder de compra perdido en 1988»; 3) «Incremento de la cobertura de los parados hasta el 48 por 100»; 4) «Equiparación de las pensiones mínimas al SMI y mejora del poder adquisitivo de todas las pensiones»; 5) «Reconocimiento del derecho pleno a la negociación colectiva de los funcionarios y aumentos reales en sus retribuciones»; 6) «Establecimiento de cláusulas de revisión para los colectivos cuyas rentas se fijan en los Presupuestos del Estado»; 7) «Incrementos reales de los salarios y establecimiento de un salario mínimo general de convenio aplicable a todos los trabajadores sin discriminación

por razón de sexo o edad»; 8) «Regulación por Ley de los beneficios empresariales que asegure su orientación hacia la creación de empleo»; 9) «Amparo a los trabajadores temporales: igualdad de salarios y derechos, control sindical de las contrataciones y consolidación en el empleo»; 10) «Medidas de reparto de trabajo a través de la reducción de la jornada laboral y de la edad de jubilación, fomentando los contratos de relevo y eliminando las horas extraordinarias».

«Todos, por una política favorable a la mayoría social. ¡Juntos Podemos!», con tales palabras concluyó dicho llamamiento, que obtuvo una extraordinaria acogida. Unas reivindicaciones que, a su vez, ejemplificaron un nuevo programa político-sindical de unos sindicatos de clase que habían superado una difícil transición interna[73].

La semana entre el 14 y el 20 de noviembre finalizó con la suma de nuevos apoyos –como en el caso de la USO el viernes 18 (con numerosas dudas iniciales)[74] o un poco más tarde por parte de la CNT el día 23[75]– y la preparación de las movilizaciones de la semana siguiente. Culminaba un periodo de pretransición para detectar si las nuevas tesis sindicales habían empezado a calar entre trabajadores y jóvenes. El éxito o no del 14D todavía era un enigma en una sociedad que afrontaba una movilización inédita. Pero que, en concreto, empezaba a estar sometida a una campaña del miedo mediática en términos de *cruzada antisindical*.

Tras un fin de semana en donde las reuniones, las asambleas y diversos encuentros entre sindicalistas, trabajadores jóvenes y ciudadanos se multiplicaron, el lunes 21, en la reunión semanal del Secretariado Confederal de las CCOO, se presentó un primer balance de lo hecho y por hacer a cargo de Agustín Moreno. La primera valoración era evidente: se estaba asistiendo a una «gran actividad» en todos los sentidos, pese a que los «canales informativos no funcionan con la agilidad que debieran». Todo parecía marchar a una velocidad ni siquiera imaginada un par de semanas antes. Se decide, con considerable retraso en comparación con la UGT, crear un «Comité de Movilización Confederal componiéndolo con los miembros del Secretariado [Confederal] presentes cada día en Fernández de la Hoz y a partir de un núcleo operativo formado por Agustín Moreno, Ángel Campos y Chema de la Parra». Añadiendo: «Se reunirían diariamente a las 9:30». Un Comité que, además, estaría compuesto por Antonio Gutiérrez, Máximo Abad Sanz, Julián Ariza, Miguel Campos Martín, Alfredo Conté Cazcarro, Salce Elvira, Miguel Escalera Rojo, José

María Fidalgo y Raimundo Fisac Jiménez. Una amplia coordinadora que, en pocos días, sería capaz de poner en marcha más de «100 puestos de información en toda España» y que llegó a editar un «millón de cartas a sus afiliados, firmadas por Antonio Gutiérrez y Marcelino Camacho, 550.000 tabloides de “Gaceta Sindical” y 700.000 dípticos»[76]. En tal sentido, la experiencia acumulada por las CCOO en el 20J de 1985 resultó esencial en términos de operatividad, de experiencia... a la hora de multiplicar la potencialidad de aquella campaña de movilización.

No se quedó atrás la UGT en la difusión de propaganda. Editó 1.000 *Guías de Campaña*, 200.000 *carteles llamamiento «Ahora es el momento»*, 51.500 *murales* con el mismo título. A sumarse, 350.000 *dípticos con el llamamiento*, 400.000 *octavillas*, 500.000 *pegatinas con punto rojo*. Aunque desconocemos las cifras económicas de la campaña del 14D –tanto para el caso del sindicato socialista como el de las CCOO– tuvieron que ser elevadas.[77].

De todo aquel material sobresalió la campaña del Departamento de Juventud de la UGT –con pegatina y tríptico incluidos– bajo el eslogan «Felipe, eso no» de cara a la manifestación del 1 de diciembre. Con consignas tan duras y radicales como las siguientes, previa explicación de los problemas juveniles y las propuestas del sindicato: «Al “plan” (PSOE) plantón»; «Por un empleo digno, “movilización”»; y «La “medida” al paredón». Recordemos que estamos en la década de los ochenta –y que para bien o para mal– son los años de *la movida* y del movimiento punk. Unas consignas, en especial, la última, que llevó incluso a Apolinar Rodríguez a tratar de sustituir *paredón* por *pilón*[78]. Estas y otras tantas pegatinas, carteles, trípticos y demás propaganda ocasionaron múltiples reacciones en la sección de cartas de los órganos oficiales de prensa de la UGT y del PSOE[79].

Pero, otra vez más, lo importante no está ahí. El propio lunes 21 se detectan dentro del Secretariado Confederal de las CCOO serios problemas. Los celos, las distancias, que a nivel de dirección confederal se habían mantenido con la UGT no se disipan. La permanente estrategia de cautela que parece seguir persistiendo en los principales dirigentes ugetistas, llevan al SC-CCOO a adoptar el criterio de «no hacer ruedas de prensa conjuntas». Al menos, a nivel confederal. Un hecho que, aunque, de nuevo pasó desapercibido, volvió a evidenciar unas dinámicas instaladas entre CCOO-UGT.

Lo resaltó el propio Saracíbar: «Hay unidad de acción, no unidad de acción sindical». La UGT siempre marcó las distancias necesarias con la comprensión de las CCOO, organización que no quiso forzar más de lo necesario. De cualquiera de las formas, la situación fue técnica y organizativamente esperpéntica observado desde el presente: los Comités de Huelga funcionaron por separado aunque en estrecha comunión. Y, con todo, funcionó.

«La UGT ha preferido que existiesen dos comités de huelga. Nosotros – reconocía un destacado miembro de CCOO– hubiésemos preferido uno solo». Matizando: «Son pequeñas diferencias que nosotros entendemos por el acoso del Gobierno a UGT». Así fue. Cada uno funcionó por su lado con «contactos y reuniones informales» permanentes. Reuniones que más allá de concretar un mínimo de estrategias comunes, en lo fundamental, sirvieron para delinear los acuerdos en materia de servicios mínimos. En realidad, este fue el gran cometido que le dio a la UGT al Comité de Huelga. Para fortuna de los sindicatos, se hizo pública tal información cuando faltaban pocos días para el 14D. De hecho, solamente se convocaron «dos actos estrictamente unitarios» por ambos Comités. El primero, la presentación del *Manifiesto de Intelectuales*. Segundo, la elaboración del «manifiesto que se leerá el 16D al final de la manifestación convocada en Madrid». Una dinámica que se fracturó –como en parte hemos avanzando– el propio miércoles 14D. Tal sería el éxito de la huelga general que, a partir de ese misma instancia, las ruedas de prensa conjuntas no dejaron de ser una constante en adelante[80].

A la vuelta de la esquina, estaba la primera «prueba» para los sindicatos: las movilizaciones de los días 24 y 25 de noviembre. Antes, el miércoles 23 –a dos días de la notificación legal de la convocatoria de la HG– las CCOO y la UGT dieron a conocer un amplio *informe interno* para fundamentar jurídicamente la convocatoria del paro general. Una guía didáctica jurídico-sindical en donde se recordaban cuestiones tan básicas como que la «huelga general es un derecho constitucional». Se matizó que, en ningún caso, se trataba de una «huelga política». Los convocantes han «cumplido los requisitos legales». Se remarcó, además, que el «ejercicio del derecho de huelga no puede conllevar sanción para los trabajadores» o que «impedir o limitar el derecho de huelga constituye un delito». No era la primera huelga general en la España democrática. Si bien, por instantes, parece que así fuera ante la brutal campaña lanzada por el partido-Gobierno. Se insiste

también en que «los piquetes informativos son lícitos». En cualquier caso, el principal objetivo de aquel informe fue fundamentar jurídicamente la respuesta sindical frente al más que previsible intento futuro de imponer, por parte de las autoridades, unos servicios mínimos abusivos. Tanto en sectores esenciales como no esenciales. Sabedores que buena parte del éxito del 14D se jugaba entonces en aquel terreno –aunque las circunstancias cambiaron tan radicalmente en poco más de dos semanas que los servicios mínimos resultaron secundarios a la hora de poder condicionar lo que sucedió el miércoles 14 de diciembre– no se descartó ninguna vía. Hasta se planteó la posibilidad de recurrir al «Juzgado competente» cualquier decreto de servicios mínimos abusivo[81]. No fallaron las previsiones. Acierto pleno del 100 por 100.

Días antes desde el Comité de Campaña de la UGT se había hecho público otro largo documento dirigido a sus afiliados y militantes más activos: «Objetivos y criterios de actuación ante las movilizaciones generales». Otra *guía* que tenía un doble objetivo: primero, más allá de lanzar las *consignas* precisas y fijar el calendario de movilizaciones y su estrategia *ad hoc*; buscó, en segundo término, cohesionar a la organización frente a la campaña del exterior, pero también ante los más que previsibles movimientos internos –ya perceptibles– con el objeto de quebrar la organización y hacer fracasar el 14D. A través de sus 35 páginas se evidenció el carácter más «negociador» y «amable» de la UGT. Bajo el inicial argumento de la «responsabilidad» y la «autoridad moral» ugetista se persistió, de forma insistente, en la presentación de las pruebas fehacientes que justificaban la convocatoria del 14D. En términos antes coloquiales que en términos políticos-sindicales se amparó el paro general de cara a que el Gobierno *reflexione* o «sea más sensible» a las demandas sindicales y sociales. Se recordó –un clásico entre los clásicos– la inmutable «voluntad negociadora» de la UGT: «La UGT siempre ha dado primacía a la negociación frente a la presión, movilización y la huelga». Fracasadas todas las vías negociadoras, y rebasados todos los límites, había llegado la hora de lo impensable: intentar mediante la vía de presión «modificar la actitud del Gobierno».

No faltó tampoco el nodo de la filosofía esencial del accionar de la UGT así como se manifestaron todas sus preocupaciones semánticas posibles. Empezando por el oportuno recordatorio de que, en ningún caso, se buscaba «derribar» al Ejecutivo. A lo máximo *cambiar* su política económica. No



existía ningún programa oculto. Las posiciones de la UGT son *justas y necesarias*. Las sustentaban múltiples razones.

En un ejercicio de pedagogía, repleto de cautelas, se presentó el conveniente argumentario con el que hacer frente a lo que se calificó de «importante confrontación dialéctica». La UGT «ha cumplido sus compromisos» se remarcó. «No en cambio el Gobierno ni los empresarios». Había llegado el «momento de dar respuestas firmes». Expuesto el memorándum oportuno de los *objetivos que se pretendía conseguir*, el documento se detuvo con especial vehemencia en quiénes eran los *aliados temporales* de cara a la movilización del 14D. Sin nombrar, en ningún momento, las palabras «huelga general» otro tanto sucedió con las de «unidad de acción». Lo máximo que se indicó fue que tras las decisiones adoptadas en el último CC de la UGT se han «acordado una serie de acciones conjuntas con CCOO», junto con los contactos que se han establecidos con otras tantas organizaciones, todo ello en un par de breves párrafos casi al final, sin hacer mucho ruido ni llamar la atención. De este modo, tan solo se incidió en que en los Comités de Huelga que se crearan se mantuviera el «necesario enlace con los Comités constituidos por CCOO». Por si faltaban dudas, se insistió, una y otra vez, en que la movilización en marcha tendrá un «carácter estrictamente sindical»[\[82\]](#).

Después de la jornada de movilizaciones de los pensionistas del lunes 21 convocada exclusivamente por las CCOO y que obtuvo un respaldo más que considerable –con más de 35.000 personas en la manifestación en la ciudad de Madrid–[\[83\]](#); la jornada general de lucha en la Administración Pública y otros sectores del jueves 24 se saldó con otro considerable éxito pese a las presiones, las amenazas y la represión que la rodearon. Un pequeño antecedente de lo que estaba por venir. Presiones –dejémoslo, por el momento, así– a través de circulares. El secretario de Estado para Administraciones Públicas, Teófilo Serrano, envió una *Circular* a todos los departamentos con instrucciones precisas de cómo afrontar el paro exigiendo un listado de quienes se sumarán al mismo. Sí, un listado. A la vieja usanza de las conocidas «listas negras» que circulaban de despacho en despacho de las grandes empresas –en especial, las relacionadas con la construcción– a principios de los ochenta en una extendida como conocida práctica de represión sindical[\[84\]](#). Tal como estaba previsto finalmente se desarrolló el paro de 3 horas por parte de los funcionarios en reclamación del 2 por 100 salarial de los convenios colectivos.

La habitual guerra de cifras no tardó en producirse: un 5 por 100 de seguimiento para los responsables ministeriales quienes hablaron de un «fracaso toral». Más de un 70 por 100 para los convocantes. Tal como sucedió con la hora de paro convocada en Sanidad. Eso sí, con un bajísimo nivel de seguimiento mediático hasta casi su invisibilización en la mayor parte de los medios de comunicación. Lo anterior, pese a que cerca de 25.000 personas se manifestaron por la tarde en Madrid. También se invisibilizó la entrega en el Ministerio de Administraciones Públicas de más de 100.000 firmas contra el acuerdo con el CSIF. Por su parte, Almunia se negó a recibir a los representantes sindicales[85]. Más atenta estuvo la prensa en resaltar unos escasos incidentes en la manifestación desarrollada por la tarde en las calles del centro de Madrid así como una amenaza de bomba –tan habituales en aquellos tiempos– en el Ministerio de Transportes.

Una lógica de invisibilización de la creciente movilización –que no obtuvo ningún tipo de resultado– y que afectó, igualmente, a la masiva respuesta de las movilizaciones en los centros de enseñanzas, a todos los niveles, mediante paros y asambleas aquel mismo día 24. Una jornada de lucha en donde la PJE llevó a cabo una singular acción de protesta mediante la inscripción masiva de miles de jóvenes en el INEM –15.000 según la citada plataforma, 400 según el MTSS– con nombres de famosos y futbolistas[86]. Por la mañana en Madrid 10.000 estudiantes se manifestaron en la capital convocados por el Sindicato de Estudiantes.

El viernes 25 de noviembre las movilizaciones continuaron con otro masivo seguimiento del paro en Sanidad. A la que se sumó una manifestación unitaria en Madrid. Hasta *ABC* reconoció que se fue una «de las numerosas que se han producido en lo que va de año en el sector»[87]. La estrategia movilizadora intersectorial empezó a adquirir una dinámica propia.

El viernes en el que se supo que el CSIF rechazaba la convocatoria del 14D –días antes había rechazado el paro la Confederación Sindical Independiente (CSI)– hubo no pocos problemas de orden interno en el sindicato derechista, con destituciones de destacados dirigentes[88]. Dentro de esta acelerada clarificación del tablero de juego también el viernes 25 los representantes de CCOO –Enrique Lillo– UGT –Sergio Santillán– y el representante de USO, presentaron a las 11:00 el preaviso de paro general en el Registro del MTSS mediante textos muy similares que se registraron

por separado. Uno de esos pequeños detalles que volvían a evidenciar las viejas inercias de división sindical de la España de la década de los ochenta[89].

De inmediato, se lo hicieron llegar a Gobierno y a la CEOE y a la CEPYME. La escrupulosidad legal de los sindicatos con respecto al 14D fue total. Mucho se jugaban. Una convocatoria que fue sintetizada en un documento en el que se volvieron a repasar los motivos –hasta 10– que habían conducido a la HG– y previamente sintetizados en el manifiesto *Juntos Podemos*– y en donde se hicieron constatar sus reivindicaciones principales, junto con el nombramiento de los representantes legales de los respectivos Comités de Huelga. Preavisos a los que se agarraría el Estado – en mayúsculas– y parte de la Magistratura para desacreditar y dudar de la legalidad del 14D. Por otro lado, vaya por delante, como la Administración no tenía la obligación de contestar de forma tácita, aunque sí tenía que dictar servicios mínimos y en su caso oír a las centrales sindicales, no tenía obligación de negociarlos.

El balance positivo, en términos sindicales, durante aquellas más de dos semanas en términos de movilización, visibilización de sus demandas y suma de apoyos, estaba fuera de toda duda. Primero, habían conseguido, pese a todas las dificultades internas y externas y la mayor parte de los pronósticos adversos por parte de los medios de comunicación y del Gobierno y sus aliados, que la convocatoria del 14D fuera aglutinando a un considerable contingente de la clase trabajadora y no pocos extractos sociales e intelectuales. Los siempre cuestionados sindicatos, a los que prácticamente se les había dado por desahuciados y sobre los que pesaban todo tipo de anatemas, no solo consiguieron movilizar a su base militante o natural, sino que lograron entrelazar un discurso interclasista de claro contenido social y democrático. No dejaban de recibir adhesiones a la par que se visualizaban, día a día, sus demandas principales. Pero ante todo habían conseguido romper el «cinturón sanitario anti-sindical». Junto con los apoyos ya citados de Cáritas, la USO o la CNT pronto se sumaron el del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), ELA-STV, los sindicatos gallegos INTG y CXGT, el sindicato LAB, la Corriente Sindical de Asturias y otros tantos apoyos de diferentes fuerzas sindicales nacionales y regionales.

Durante las semanas de diciembre previas al 14D, este cobró una dimensión internacional –como analizaremos con mayor detalle en el próximo capítulo– con el apoyo de la Conferencia Europa de Sindicatos

(CES), la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), la Federación Sindical Mundial (FSM) y decenas de decenas de apoyos de sindicatos procedentes de innumerables países. Por ejemplo de Grecia (EKA), Bélgica (CSC), Colombia (CUT), Perú (CEDAL), Bulgaria (CCSB), Italia (CGIL), Francia (CGTF), Portugal (CGTP/IN)... Afianzada, además, su estrategia de unidad de acción con la PJE, los apoyos de sectores y organizaciones ajenas al mundo del trabajo no tardaron en llegar: la Unión de Actores, la COAG, las PYMES de Andalucía, APAS de todo el país, asociaciones vecinales... Destacado protagonismo adquirió un manifiesto de apoyo por parte de intelectuales encabezado por José Luis Aranguren. Otro tanto sucedió con la mayor parte de los partidos políticos de izquierdas –con destacado protagonismo del PCE y de IU– o de la propia IS quien directamente se puso a disposición de la UGT. Un largo listado en donde también hubo sorpresas como en el caso del apoyo del Partido Carlista.

Sin embargo, uno de los apoyos más sorprendentes llegó de la mano de la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), quienes se solidarizaron con las reivindicaciones del 14D, y no dudaron en declarar que «los futbolistas, como trabajadores por cuenta ajena, debían apoyar la movilización general». De la solidaridad pasaron a sumarse a la convocatoria de la huelga, tras recibir todo tipo de presiones, insultos y calumnias por defender su «compromiso social». Vilipendiados hasta extremos impensables por altos dirigentes socialistas, empezando por el secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes, Javier Gómez Navarro, llegaron a nombrar un Comité de Huelga con una alineación de lujo: Ablanedo, Arjol, Biurrún, Butragueño, Carrasco, Clemente, López Alfaro, Michel y Preciados[90].

La sociedad española asistió a un histórico cambio de correlación de fuerzas a ritmos agigantados. Inclusive parecía existir una correlación casual no probada: a mayor agresividad del partido-Gobierno y sus aliados contra lo que empezaba a representar la HG –como síntoma/realidad del cuestionamiento de un modelo económico liberal pero, sobre todo, de cabreo e indignación social ciudadana– más y nuevos apoyos se suman en favor del 14D. Aunque no puede atribuirse directamente todos los anteriores avances, en términos de *éxitos parciales*, a la estrategia sindical, no obstante sí se ha de resaltar que los principales impulsores de aquella gran movilización político-sindical-social han de situarse en las direcciones

de las CCOO y la UGT, quienes se enfrentaron a todos los obstáculos imaginables y no imaginables. Superados, en una primera etapa, los costes políticos y organizativos de convocar el paro general, el éxito del 14D se fraguó a lo largo de la segunda quincena de noviembre. Se desterró, asimismo, el peligro real de una derrota histórica que hubiera puesto en cuestión el poder sindical en España.

\* \* \*

Prácticamente de la noche a la mañana se visualizó la brutal distancia que separaba la realidad social española y la que relataban los medios de comunicación. De la misma forma, puede afirmarse que se produjo una instrumentalización perversa del ejercicio de todos los medios al alcance por parte del Estado –por y a través de la Administración Pública– para aplacar el 14D. Valió todo en términos maquiavélicos.

Otra cuestión muy diferente es que aquella campaña –coordinada o no en sus últimos extremos, algo en la práctica no verificable documentalmente– lograra sus fines propuestos. La lógica de acción-reacción, que sustentó la filosofía fundacional del «no manual» para que una huelga general triunfe por parte de la dirigencia y los «soportes intelectuales» del socialismo español, alcanzó, a la postre, muy pobres resultados. Visto con perspectiva histórica, al contrario, ayudó, primero, a afianzar la estrategia sindical. Segundo a la multiplicación de apoyos a la HG. Tercero, consolidó definitivamente la *unidad de acción* entre los dos principales sindicatos de la nación. Una estrategia, por cierto, muy pronto reclamada por la UGT como propia<sup>[91]</sup>.

De «histórica reacción» la calificó el siempre moderado historiador Charles Powell, quien señaló que se combinó una «mezcla insólita de autismo y arrogancia [que] contribuyó a estrechar todavía más los lazos entre UGT y CCOO»<sup>[92]</sup>. Tal forma de *salir en tropel* contra la convocatoria de paro general y sus convocantes y aliados, mucho tuvo, primero, de comportamiento antidemocrático, y segundo, de actitud reaccionaria. Frente a aquella especie de batalla final entre el *bien* y el *mal*, en términos casi épicos, en donde llegó a aparecer en entredicho el normal funcionamiento de una sociedad democrática en caso de celebrarse la huelga, los convocantes del 14D y la inmensa mayoría de la clase

trabajadora y de la ciudadanía evidenciaron un mayor grado de madurez democrática[93].

Desde la teórica izquierda socialista a la derecha pura y dura se elaboró un discurso único. Homogeneizador. La dialéctica *amigos y enemigos* se impuso. No cupieron adhesiones intermedias. O conmigo o contra mí. La campaña antisindical que se venía desarrollando desde tiempo atrás, alcanzó uno de sus puntos máximos en términos históricos de nuestra reciente contemporaneidad. Cada día se alcanzaba una cima no esperada, no imaginable. A través de una uniformidad discursiva, que reveló hasta qué punto la ideología dominante liberal en la España de los ochenta estaba implantada, se estableció una especie de *decálogo antisindical* que se repitió constantemente en ruedas de prensa, en noticias, en editoriales, en artículos de opinión... Sin que existieran diferencias palpables entre sus emisores, pese a su diferente ubicación política.

Por esta senda, se estableció una *tabla* con los *10 Mandamientos antisindicales* y que pueden resumirse en los siguientes puntos: 1) Se trataba de una huelga política, cuanto menos de dudosa legalidad, con el fin de derrocar al Gobierno; 2) El PEJ tan solo había sido una excusa para lanzar una campaña contra el Gobierno por determinadas afrentas siempre leídas en términos familiares cuando no personales; 3) Los convocantes del 14D conducirían a la nación al caos mediante la violencia y las acciones radicales de los piquetes informativos; 4) Los sindicatos obedecían a una estrategia comunista que buscaba terminar con la democracia representativa y que se inspiraba en los países de Europa del Este; 5) El Derecho a la Huelga no podía amparar ni permitir tal convocatoria, ya que se estaba instrumentalizando la Constitución para otros fines no públicos; 6) Los sindicatos carecían de representatividad y apoyo social y, por lo tanto, carecían de legitimidad para convocar el 14D; 7) El 14D traería aparejada, de no evitarse, una situación similar a la de la España de 1934; 8) Los sindicatos perseguían convertirse en agentes políticos pese a su baja afiliación; 9) La convocatoria del 14D buscaba dañar la imagen internacional del país en vísperas de que España accediera a la Presidencia de la CEE; 10) Los sindicatos amenazan el buen caminar del proceso de «modernización socialista».

La primera nota característica de la reacción inicial de los medios de comunicación, una vez conocido el anuncio del 14D, fue seguir ignorando la problemática juvenil derivada del círculo vicioso de paro-exclusión-

marginación. Convencidos de que el *conflicto social* juvenil carecía de potencialidad y que todo se podía resolver por la vía de la conocida «solidaridad familiar» tan típica de los países mediterráneos; volvieron a dominar las imágenes-fuerza de la juventud tan típica de la década de los ochenta[94]. Su mayor ejemplo fue la portada de *ABC* el mismo 13 de noviembre: «El ayuntamiento empieza la lucha contra la plaga de las “litronas”». Con imagen incluida de un grupo de *jóvenes* bebiendo en la vía pública. Más abajo escorado en una esquina y apenas visible se anunciaba la convocatoria de la huelga general[95].

En aquel domingo otoñal del 13 de noviembre, aunque predominó todavía la información sobre la opinión/propaganda, en la práctica, quedaron al mismo nivel informativo el anuncio de la convocatoria como la reacción del partido-Gobierno[96]. Recogidas las declaraciones de Redondo y Gutiérrez se informó del comunicado del PSOE que llevaba varios días en el *congelador*. Sin que ninguna de las razones sindicales fueran atendidas y menos consideradas como debatibles para el partido, sencillamente, se estaba ante una «ofensiva contra el Gobierno». Incomprensible le parecía que el PEJ pudiera ser la *casus belli*. Y empleando una lógica meramente electoralista, al menos de puertas para afuera, anunciaba: «Estamos ante una ofensiva contra el Gobierno de carácter político». Todo obedecía, al parecer, a una «campana de acoso» de cara a las elecciones europeas de 1989, que se calculaba que serían convocadas en los siguientes seis meses. Anunciándose desde la Ejecutiva socialista, por lo demás, una movilización general en defensa de la política social del Gobierno en donde no se escatimarían, según recogió *El País*, «términos algo tremendistas y un tanto belicosos». La UGT acaba de ser definida como enemigo político, sin ningún tipo de apriorismo o metáfora[97]. Una campana que dirigiría Txiqui Benegas, quien pronto mostró sus grandes dotes.

A calentar la precampaña se sumaron, de inmediato, Solchaga y Almunia. El primero, durante una reunión del *lobby* Círculo de Economía en Lloret del Mar –escortado por 500 empresarios– lamentó que los sindicatos se negaran, por activa y por pasiva, a firmar ningún tipo de acuerdo y que prefirieran el «enfrentamiento». Con inusual defensa del PEJ por delante, remarcó que el 14D «no cambia la situación de fondo, que es la falta de acuerdo en el diálogo social». Tampoco desaprovechó la ocasión, entre grandes aplausos, para seguir defendiendo su política de moderación social. Por otro lado, Almunia se movió dentro de lo previsible. Su argumento,

complementario con el del ministro de Economía, fue que se estaba ante un acto de oposición política: «Ni la huelga general convocada por las CCOO, cuando yo era ministro de Trabajo, contra la Ley de Pensiones estaba justificada ni esta contra el Plan de Empleo Juvenil lo está». Con defensa del PEJ por delante —«[sus futuros resultados] son claramente beneficiosos para los trabajadores»—, despreció la capacidad real de movilización de los sindicatos. Descartando, por último, que pudiera llegar a producirse un «otoño caliente»[98].

Lo que acontece durante los días posteriores al anuncio del 12 de noviembre refleja el *shock* inicial en el que el partido-Gobierno se mueve, pese a su intento de marcar la agenda comunicativa. La realidad fue bien distinta: se encuentra desbordado y sin tener claro cómo frenar un paro general que ha venido alimentando desde hace meses. Poco a poco va reaccionando hasta inaugurar una fase, que desarrollada durante la tercera semana de noviembre, alcanzó extremos impensables.

Mientras que *ABC* seguía promocionando sus particulares imaginarios colectivos juveniles —el lunes 14 abrió su portada con unos jóvenes españoles celebrando entusiasmados el destino del sorteo para hacer la *mili*[99]— llegó la primera tanda de editoriales combativos. Hasta tres publicaría *La Vanguardia*, dos *El País* y cuatro *ABC* hasta finales de aquel mes.

Sin duda uno de los más célebres fue el primero de *El País* el lunes 14. El motivo: los gruesos argumentos allí planteados, siempre colindantes al discurso gubernamental o por denunciar el carácter político del 14D —por cierto, reproduciendo consciente o inconscientemente los mismos estereotipos que el franquismo empleó para deslegitimar y represaliar las huelgas obreras—. Un editorial, además, que ha pasado a ser recordado por la posterior *marcha atrás* en muchos de sus puntos de defensa mantenidos.

El paro general anunciado por las centrales sindicales para forzar un *giro social* en la política económica del Gobierno no tiene una justificación clara desde el punto de vista económico [...].

En cualquier caso, lo que resulta excesivo es organizar una serie de movilizaciones que desemboquen en una huelga general (púdicamente llamada *paro general*), que perturbará seriamente la marcha del país si obtiene éxito, con objeto de hacer avanzar una serie de reivindicaciones que no han sido claramente definidas. Los Presupuestos Generales para 1989 son, de por sí, suficientemente expansivos, probablemente en exceso, dada la marcha actual de la economía [...].

En realidad se trata de un pulso político entre los sindicatos y el Gobierno. El resultado previsible no es que el Gobierno modifique su política económica, pero sí que se produzca una



deslegitimación del proyecto socialdemócrata [...]. De ser cierta esta interpretación, nos encontraríamos ante una nueva paradoja: el escaso peso de la posición política ha creado un vacío hacia el que han sido aspirados los sindicatos, que plantean, de manera indirecta, una confrontación de carácter político con el Gobierno[100].

El segundo editorial del día que debe resaltarse fue el publicado en *La Vanguardia*. El objetivo: denunciar la *radicalización ugetista*. Con breve historia incluida de sus errores desde las elecciones generales y sindicales de 1986 –«ha llegado a unirse con la derecha en el Parlamento y con los comunistas en las calles»– se anunciaba que su «cambio de estrategia ha dejado a los trabajadores sin alternativa sindical» moderada. El sindicalismo de inspiración comunista se habría impuesto en el plano programático. Desvaríos varios aparte, todo pasaba por apoyar a la UGT para que volviera a entrar por la senda de la razón. Interrogándose por «ver el apoyo que obtienen» los sindicatos con la convocatoria, se dudó de que pudieran alcanzar sus fines bajo el siempre repetido argumento de su «baja afiliación». Bastante más moderado en sus formas como en sus contenidos que el publicado en *El País*, terminó con todo un canto a la colaboración entre los agentes sociales y el Gobierno, sin que se fuera capaz de mencionar ni un solo argumento sindical ni menos cuestionar la precaria situación juvenil[101].

La estrategia inicial diseñada comienza a aparecer del todo evidente: machacar a la UGT, a su dirección y, en concreto, a su secretario General, con el fin de intentar debilitarle y provocar un posible cambio de actitud. Esta operación que pasaba por alentar las actitudes conspirativas de los sectores ugetistas menos convencidos con el 14D fue uno de los primeros grandes errores de los estrategas de Ferraz y La Moncloa.

Por fin, se levantó el telón y Benegas subió al escenario a darlo todo. Estamos a 14 de noviembre. Para el secretario de Organización del PSOE – a quien hay que reconocerle que empezó muy fuerte– la convocatoria del paro general constituía una «irresponsabilidad sindical gravísima y concretamente es una irresponsabilidad de la UGT». Añadiendo en otra clara muestra populista: «Redondo [se ha convertido] en el principal baluarte de las CCOO». Por su parte, el aludido respondió que se estaba llevando una «práctica propia de Goebbels, pero a lo bruto».

En paralelo al lanzamiento de la citada campaña aparecieron las primeras reacciones no previstas por casi ninguno de los implicados. La más llamativa, también de aquel lunes 14, fue la declaración del portavoz del

Grupo Popular en el Congreso, Juan Ramón Calero, quien, tras dejar patente su rechazo a cualquier tipo de huelga, afirmó que «hay que destacar que la culpa no la tienen los sindicatos, sino el empecinamiento del Gobierno». Tras enumerar lo que calificaba como «cuestiones reivindicativas» que por sentido común el Gobierno había tenido que conceder, concluyó: «Que el representante de Alianza Popular tenga que decirle al Gobierno que le haga caso a Nicolás Redondo, es una situación esperpéntica». Muy pronto la dirección popular le obligó a rectificar[102].

Un lunes en el que se celebró la primera de las dos reuniones de la Ejecutiva del PSOE en poco más de una semana. Entre otros muchos encuentros internos con cargos públicos, congresistas, senadores, cuadros y militantes de todo tipo y condición. Sin nada que rectificar, sin reconocer razón sindical alguna y mediante una estrategia destinada a presentar al partido-Gobierno como víctima de un complot de tintes casi universales; Benegas y Marugán diseñaron una campaña en donde se representó al Gobierno socialista como el adalid de la modernización de la nación. Insistiendo en cómo había llegado el momento del *giro social*, tal como supuestamente reflejaban los PGE'89[103]. Si los sindicatos se habían autopropuesto movilizar a todos y cada uno de sus militantes y a la clase trabajadora en general, otro tanto haría el PSOE hasta el punto de copiar consignas y lemas. ¿Un mismo público? Por momentos parecía que así fuera. Sin que trascendiera nada de lo relevante de aquella reunión estratégica, no asistirían Ramón Rubial ni Felipe González para evitar posibles futuros *quemés*. Por otro lado, con descarado cinismo se filtró a la prensa que no se pretendía, en ningún caso, «dramatizar» la situación entre el Gobierno y la UGT. Ante todo se evitarían «enfrentamientos de tipo personal en las discusiones que se vayan a mantener en las próximas semanas». Por el momento poco más se deja traslucir. Un anuncio que, en cualquier caso, es ignorado por sus destinatarios pese a los grandes titulares que lo envuelven[104].

El martes 15 va a resultar el último día de respiro y tranquilidad entre las partes en conflicto. A lo sumo se oyen reproches cruzados pero de bajo calibre. Tan solo desde *ABC* se animó a la contienda con un editorial de intenciones. No exenta de emoción aquella nota de opinión titulada «Ofensiva sindical», afirmaba, de entrada, que se estaba asistiendo a una «escalada de acciones y reacciones que no tiene precedentes en la historia de la transición democrática española». Definida la postura sindical como el

ejemplo de una «estrategia de confrontación abierta», cuestionaba, inclusive, las duras palabras de Benegas durante el fin de semana anterior cuando llegó a calificar la huelga general de «irracional, conservadora, por no decir reaccionaria y muy poco solidaria». Por supuesto que el secretario de Organización del PSOE llevaba toda la «razón» en esas y otras tantas declaraciones[105]. Pero el socialismo español infravaloraba las «consecuencias económicas y sociales» del paro general. Cuando todavía no se atisbaba ningún futuro éxito al 14D, venía el anuncio apocalíptico de turno: la huelga general tendrá los «mismo efectos que si de una movilización revolucionaria se tratara». Con una profunda sensación de pánico, y como solía ser habitual en este tipo de comentarios, se convidaba a las partes a la reflexión y al diálogo como solución[106].

Desde el miércoles 16 no hay tregua. Un Benegas cada vez más encendido –y crecido– va a proporcionar incontables titulares. Y, con todo, la cantinela empezaba a tener cierto tono de repetición –y no había empezado en sí misma la campaña antisindical–. Declaraba que el paro general no era tal, que, sencillamente, había que hablar de una «huelga general» que era «irresponsable, injustificada y al servicio de la estrategia comunista» y que buscaba hacer fracasar la Presidencia Europea del Gobierno de España en el primer semestre de 1989[107]. En rueda de prensa para explicar los detalles de la campaña socialista, siempre en un tono desafiante, retó a Redondo, con grandes dosis de hipocresía, a que explicara por qué no estaba de acuerdo con el PEJ. Pues según él, el secretario general de la UGT no tenía que dirigirse al PSOE, sino a aquel «padre de familia que tiene uno o dos hijos en paro, que con este Plan van a tener la oportunidad de aprender un oficio y llevarse a casa 45.000 pesetas mensuales, en vez de estar en la calle sin saber qué hacer...». Más que convencidos los dirigentes socialistas de que dicha batalla también se ganaría, señalaron que no se retiraría el PEJ. Efectuó una «seria recomendación» a que los empresarios lo emplearán a fondo como prueba de «solidaridad social». Una rueda de prensa en la que se hicieron patentes tres características del discurso de Benegas: en primer lugar, dejó claras sus escasas dotes de adivino –anunciando día sí y día también que el paro fracasaría–; en segundo, sus alusiones a documentos o encuestas –en este caso un documento de la OIT en el que se recomendaba, al parecer, la aplicación del PEJ a nivel universal– que nunca se concretaban y que, probablemente, nunca existieron; y, en tercer lugar, hizo patente su desprecio contra todos los que apoyaban el paro. En aquella

ocasión fueron los estudiantes, a quienes directamente les dijo que no tenían legitimidad para oponerse o no oponerse al PEJ porque «no les afectaba»[108]. Así era él.

Sin mucho material antisindical que poder ofrecer, en menos de dos semanas, *La Vanguardia* volvió a sacar del «congelador» el producto ya descatalogado y desfasado de la encuesta del CIS número 1.756, para anunciar en grandes titulares el apoyo mayoritario de los jóvenes por la contratación temporal[109]. Pero no estuvo ahí la noticia del 16 de noviembre. Según informó la Central de Balances del Banco de España, en 1987 las empresas habían cuadruplicado sus beneficios. En torno a 100.000 millones de «resultados atípicos»[110].

Con unos medios de comunicación cada vez más alarmados y un Benegas cada vez más encendido, Redondo el martes 15, desde Valencia, realizó un llamamiento a que el Gobierno recobrara la «cordura, que no esté tan tenso, tan nervioso, que haga un esfuerzo por racionalizar la situación» dejando abierta, de esta manera, la posibilidad de «renegociación de acuerdos»[111].

Reapareció tras varios días. También el miércoles 16. El presidente del Gobierno salió en tromba contra la convocatoria del 14D. Muy en su estilo. Salía y desaparecía. Lanzaba el titular y sus allegados tenían que arreglar los destrozos ocasionados. Aprovechando una rueda de prensa conjunta con el presidente húngaro Károly Grósz sostendría tres argumentos: primero, la UGT había roto los tantas veces citados acuerdos de la reunión del 9 de junio; segundo, los sindicatos no habían querido negociar y carecían de alternativas; y, en tercer lugar, era a todas luces evidente que las fuerzas sindicales se estaban radicalizando —«hay un desplazamiento, o mejor un distanciamiento, hacia el rojo, no explicable fácilmente»—. Mensaje incluido en lo que respetaba a las supuestas pretensiones ocultas de los sindicatos remarcando que la huelga «no está justificada». La reacción de la UGT fue rápida y directa: «Falta a la verdad». Mientras tanto, desde las CCOO, mediante un comunicado, reclamó un debate televisado que fue ignorado. Por lo demás, y en un plano secundario, Manuel Chaves pasaba por serios apuros en el Congreso de los Diputados a la hora de responder a una pregunta parlamentaria del PNV dando por hecho que, tal como estaba redactado, el PEJ podía dar lugar a futuros abusos[112].

Como si de una representación teatral perfectamente coordinada se tratara, uno de los últimos en salir a la escena fue la «voz de la izquierda», del *ideal* socialdemócrata del partido-Gobierno. No cabe duda alguna. Nos referimos

a Alfonso Guerra. Poco imaginativo y mordaz, como fue nota dominante durante todas aquellas semanas –parecía haber perdido la *chispa*–, se limitó un par de días después, el viernes 18, a denunciar las pretensiones ocultas de la huelga general. Según el vicesecretario general del PSOE, la misma no obedecía a «motivos sociales, económicos y muchos menos sindicales, se trata simplemente de una huelga política en la que es difícil saber que se quiere conseguir». Dichas declaraciones coincidieron con el primer aviso de las CCOO y la UGT de que no se respetarían los servicios mínimos. Al respecto, los estrategas de las CCOO insistieron a lo largo de la segunda quincena de noviembre, de forma insistente, en marcar la agenda en este sentido. Su objetivo: no dejarse arrastrar ante hechos consumados y sobre todo anticiparse «ante la falta de respuesta con nuestras propuestas de servicios mínimos»[\[113\]](#).

Junto al teórico clima prebélico que se vivía, el mismo día 18, más allá de las salidas de tono de Solchaga a la conclusión del Consejo de Ministros – como la representación misma del tecnócrata por antonomasia sumado a su consabida impopularidad[\[114\]](#)– o de las ocurrencias del propio Guerra, en un seminario organizado por la influyente Fundación Friedrich Ebert dedicado a «El espacio social europeo», se consiguió juntar en la misma mesa a Cuevas y Redondo, aunque este último solicitó acelerar la finalización de su participación para no tener que encontrarse con Chaves, también invitado al evento. Astuto como siempre, Cuevas optó por el papel de víctima al declarar que sentía «perplejidad» por la convocatoria del 14D. ¿Por qué? «[Y]a que los empresarios no hemos recibido ningún planteamiento en cuanto a peticiones reivindicativas para las empresas.» Por su parte, Redondo introdujo, otra vez, serias dosis de serenidad cuando indicó que «no va dar el gusto a nadie» de *tirar al monte* o evidenciar radicalismo alguno. Chaves, en su papel de contención, planteó la enésima llamada de diálogo sobre el PEJ o sobre lo que hiciera falta. La contención verbal pareció imponerse. Un mero espejismo[\[115\]](#).

Tras esta inicial apertura de movimientos y posicionamientos llegó una segunda oleada de editoriales anunciando inmensos peligros para la patria. Las clásicas recetas de cómo fabricar un enemigo común y generar una política del miedo seguían por los cánones conocidos. Lo anterior, con una pequeña pero llamativa excepción: *El País* ofreció uno de sus primeros *giros editoriales* el 19 de noviembre. Atemperó su postura de partida ante el palpable incremento de la crispación social y la exhibición del poder

sindical en unos pocos días. Preocupado por la agresividad mostrada por los contrincantes –«[d]emasiado ruido, pocos argumentos»– replanteó sus propios argumentos para insistir en su ruego de que todo volviera a los cauces del diálogo social. Tras recordar que la «ausencia de competidores llevó al Gobierno a confundir el diálogo con el soliloquio» y criticar el discurso tecnocrático de los propios socialistas –«[l]os políticos que han aprendido los rudimentos de la ciencia económica una vez en el poder suelen mostrarse especialmente profesoraes cuando aleccionan a los ignorantes alumnos sobre las evidencias»– y reconocer parte de la vigencia de las demandas sindicales, concluyó: «Todo lo que no conduzca al ahogo del diálogo social y la esterilización del debate político contribuye a la negación misma del sistema»[116].

Mucho más alarmado y menos transigente, *ABC* ofreció doble ración en su edición dominical del 20 de noviembre. Preocupado por la complacencia del centro y la derecha política y el todavía *teórico* carácter apaciguador de la CEOE, abrió dicha edición con una viñeta de Mingote. Aparecía un empresario recibiendo un garrotazo con el siguiente mensaje: «¡Qué se fastidie el Gobierno!». Ahora bien, donde recargó sus diatribas hasta extremos bochornos fue en un largo editorial titulado, «La Huelga General, un peligroso recurso». El mensaje era sencillo y directo: se le pedía a «don» Felipe González que no le temblara el pulso y adoptara las medidas que se tuvieran que tomar para frenar la huelga general. Todo tenía su límite. Pese a reconocer no pocas de las «demandas razonables» de los sindicatos en especial por parte de la UGT –hasta el *ABC* reconoció lo obvio– y resaltarse los excesos de la *beautiful people* y corrupciones varias, su conclusión no variaba: «Los sindicatos tienen razones para protestar pero no las tienen para convocar esta huelga». Afirmando: «La huelga general es un error de los sindicatos y una temeridad de la UGT frente a sus propias bases». Concluyendo: «No es una huelga sindical. Es una huelga política y no tiene otro propósito que erosionar al Gobierno»[117].

Aquel bienpreciado que había sido la «paz social» sería, en dichas circunstancias, reclamado, prácticamente, en solitario por la derecha política. Con la clase empresarial todavía noqueada, *ABC* –como portavoz de estos intereses– no dudó en reclamarla a través de amplios reportajes a la par que salió en defensa del PEJ con conocidos argumentos. En este último caso mediante un segundo editorial consecutivo. Eso sí, su capacidad analítica volvió a evidenciarse reduccionista, estrecha de miras y sin

entender que todo había cambiado. «Faltaba entonces la disculpa de la *precarización* para que el conflicto se desencadenara», sentenció a modo de causa central para explicar las razones del paro general. Y, por supuesto, todo obedecía a «rencillas familiares»[\[118\]](#).

También el domingo 20 se publicó una de las entrevistas más esperadas, la de Redondo en *El País*. Además en su suplemento del *Domingo*. Un lujo. Le tocaba el turno, aunque fuera por mera cortesía periodística, tras tantos titulares con una clara intencionalidad informativa –«Redondo acusa», «Redondo advierte», «Redondo amenaza»– que había representado a la UGT como un sindicato radicalizado cuando no extremista. No se lo pusieron fácil. Bien es cierto que Redondo era consciente de las posibles encerronas y cómo salir de ellas. Tenía sobrada experiencia. Frente al intento continuado de tratar el 14D –era lo que tocaba por parte del Grupo PRISA– como un *asuntillo familiar*, el secretario general de UGT salió más que airoso.

Más allá del titular rebuscado con aires supuestamente familiares –«En Felipe no reconozco a “Isidoro”»–, dijo cosas más que interesantes. Cuando le dejaron. Insistimos. Declaraciones fundamentales para saber lo que estaba en juego con la convocatoria de paro general. Primera pregunta: «A lo largo de su vida, ¿ha visto usted algún momento de tanta tensión como el actual?» Respuesta: «No. Quizá la tensión en este momento es álgida [...]. Pero creo que se está creando un gran error en este país, sobre todo por parte del Gobierno, que ha dramatizado excesivamente la situación». Y a la clásica pregunta –siempre previsible– en torno a si se había roto o no el matrimonio entre la UGT y el Gobierno, afirmó una idea que un par de semanas después expresó con las mismas palabras Felipe González –con quien rehusó mayores enfrentamientos personales–: «La sociedad española está confusa. Aquí hay un Gobierno de izquierda que es aplaudido a rabiar por la derecha y al que critican sus aliados naturales». No desaprovechó tan magnífica ocasión para recordar que el PSOE desde 1982 «ha perdido tres millones de votos». Muy bien sabía lo que decía de cara a que la UGT volviera, en su caso, a apoyar al partido en una nueva contienda electoral. Afinó: «Un Gobierno puede seguir gobernando no por sus propias virtudes, que son absolutamente necesarias, sino por la falta de alternativa». Recordó «el descontento social [que] existe y las demandas sociales que se hacen de UGT son moderadas». Y ofreció unos datos demoleedores:

Se habla de 8.000.000 de unidades familiares de descontentos. Son los 5.000.000 de pensionistas, 1.000.000 de funcionarios, los 300.000 trabajadores con salario mínimos, los 900.000 parados subsidiados [...]. Y manifiestan su descontento de muchas maneras, ahora lo están haciendo.

Tocó, por descontado, la correspondiente ración de memoria histórica socialista. Con Suresnes por bandera. Rebuscando la periodista obtuvo el deseado titular:

No lo reconozco, en Felipe ya no reconozco a Isidoro. Y yo no he sido tan ingenuo como para creer que las personas se mantienen inmutables; no me ha cogido de sorpresa porque llevo mucho tiempo en esto y estoy un poco de vuelta de todo como para sentir un trauma porque las referencias que teníamos no se correspondan con los discursos y las culturas que tiene el Gobierno.

Llegó una gran revelación: «El presidente del Gobierno lo sabe, y no puede creer que esta sea una política socialista. Creo que él está viviendo en una contradicción que tiene que superar». Aunque no está muy claro si el presidente estaría o no estaría muy contrariado por el mandato de la única política posible socialista –siempre la ha defendido en público y por escrito–, lo que aparecía a todas luces claro es que el Gobierno no «ha sido capaz de hacer ese esfuerzo de solidaridad» tantas veces reclamado por la UGT una vez concluida la crisis económica. La UGT había cumplido y el Gobierno no. Tras tanto tiempo esperando la hora del «reparto» no aparecía por ningún lado. «¿Se siente engañado?», le preguntaron. «Dolido», contestó. Más sinceridad era imposible.

Hubo, inclusive, un tercer intento de encerrona con el teórico *asuntillo familiar* –en un tono hartado cansino–. Lo expresó con las siguientes palabras: «No porque lo que no quiero es que esto parezca una riña de familias, que es lo que usted pretende». Pero claro que había «un proceso de deterioro y de divorcio absoluto» entre el PSOE y la UGT. Nada nuevo. Mera evidencia.

Hasta se le preguntó por el 14D. Menudas preguntas. Muy propias todas ellas para conocer las razones sindicales. Así le interrogaron si estaba o no asustado. «No.» Vuelta de tuerca. «¿Preocupado?». «Eso, sí. Si vas a apoyar una serie de movilizaciones y una huelga, tienes que estar preocupado.» Como la periodista –Sol Alameda– no quería entrar en ciertos detalles, le preguntó si lamentaba «no haber hecho algo más» por evitar el paro general. Nuevo ejercicio de autocontención de Redondo aunque manifiestamente irritado: «No se ha podido evitar por la cerrazón del propio



Gobierno [...] pero dicho esto, tengo la tranquilidad de saber que lo que pedimos responde a una demanda social generalizada». Lo anterior, tras intentar explicar a la citada periodista las razones del paro y señalarle «[s]e las voy a leer», Sol Alameda respondió: «[s]on conocidas». Tercera pregunta de hondo calado sindical: «¿Y si fracasa la huelga?» Respuesta: «No va a fracasar».

En suma, Redondo sobrevivió a las continuas encerronas, evitó entrar en descalificaciones y, cuando pudo, le dejaron y no le cortaron, expuso el núcleo de las razones ugetistas frente al 14D[119].

Le tocó, a continuación, el turno a Manuel Chaves –Manolo para los conocidos, *el bueno de Manolo* para los pelotas[120]–, por aquello de contrarrestar opiniones. Un pequeño alto en su particular proceso de hibernación durante el antes, el durante y el después del 14D, pese a que era uno de sus principales protagonistas. Los entrevistadores Marte Zhein y Javier Ayuso –dos de los principales periodistas laborales de *El País* en la década de los ochenta– se lo pusieron muy fácil. Demasiado fácil. Para lucirse. Empezando por el titular: «La huelga del día 14 es política». Todo muy a medida. Muy ajustado. El único pero –siempre hay un *pero*– fue que la entrevista se publicó un martes.

Vaya por delante lo siguiente: ni un solo error se reconoció. A partir de ahí, se ofrecieron todos los titulares consabidos y por conocer y se lanzaron las pertinentes diatribas contra los sindicatos y el 14D. No esperen, por tanto, grandes sorpresas.

«La huelga general convocada para el día 14 de diciembre no tiene justificación económica o social. Hay que entenderla como una huelga política, con la que no puedo estar de acuerdo». Lo decía un exugetista. Uno de los «considerados» ministros sociales. Primera ración de consignas: los sindicatos son los malos. Muy malos. Se equivocan. Si quieren hablar o «cambiar» la política económica del Gobierno, «esto es solo posible a través de un proceso de concertación social». Punto y coma. «[L]os sindicatos desde hace un año y medio se vienen sistemáticamente negando a sentarse en una mesa con los empresarios y el Gobierno para negociar un acuerdo sobre la política económica». Punto y aparte.

Tiró –¡cómo no!– de su «propia experiencia sindical». Tan solo había un *único camino posible*: la negociación y la concertación. Y ya está. Insistió en las tesis de la conspiración: «la huelga no puede estar justificada, ni creo que la situación económica y social del país en estos momentos la pueda

justificar igualmente». Conclusión: «Por lo tanto, tiene que haber otros motivos, que yo creo que son políticos»[\[121\]](#).

Retratado el *mundo de las maravillas* de la época socialista, se avisó: «lo que me parece incongruente es que se pueda tomar como excusa el PEJ». Con el latiguillo conocido acerca de la imperiosa necesidad de que los *chavales* entrarán a trabajar por más que aquello fuera un contrato precario repleto de calamidades. Vuelta a la escena. «Con lo de la huelga general se está creando la ceremonia de la confusión.» ¿Quedaba claro? «Estamos asistiendo a una confrontación política.» Ahí estaban ciertos documentos del PCE para atestiguarlos. *Documentos* sobre los que volveremos en breve. Adelantamos: todo mentira.

Al respecto del PEJ afirmó que «nuestra responsabilidad política y moral es llevar adelante ese plan». No aceptarían ningún veto. Viniera de la UGT o de donde viniera. Le insistieron. Tiró de argumentos archiconocidos: el PEJ era una obra de ingeniería casi perfecta. Todo estaba controlado. ¿Precarización? Ni sí ni no. «[H]ablar de precarización me parece una cuestión maniquea.» Resuelto el embrollo. Otro asuntillo menor: los servicios mínimos. Ya les valía a los entrevistadores liarse con estas cuestiones. Si los sindicatos no estaban por la labor de aceptar lo que dijera el Gobierno, «[s]ería romper las reglas del juego».

Momento sentimental. Aquellos dorados tiempos de «viejo ugetista». ¿Frustrado? Pues *sí*. ¿Incómodo? *Ni de lejos*. «La verdad es que no me siento [incómodo]...». «Insisto en que lo que realmente estoy es frustrado.» No era para menos. «Los sindicatos han entrado en los dos últimos años en una dinámica política de confrontación dirigida al desgaste del Gobierno.» Y sacó el carnet: «Como afiliado a la UGT, no estoy de acuerdo». Punto y final[\[122\]](#).

No va a existir un instante de tranquilidad a partir de la semana que comienza el 21 de noviembre. Cada día se subió un escalón más en la campaña antisindical. Una fecha en que *El País* empezó a encabezar todas las noticias relacionadas con el 14D con la siguiente entradilla: «Movilizaciones sociales contra el Gobierno». Pronto lo de «sociales» desapareció.

La gran representación del 14D cada día se proyectó con mayor entusiasmo por parte de todos los implicados y se daban movimientos cada vez más agresivos que trataron de responder a la escalada de movilizaciones y la generalización masiva de apoyos. Después de la aclaratoria entrevista

de Redondo, la noticia de aquel lunes 21 la proporcionó el mismísimo Manuel Fraga quien acababa de reaparecer –aunque en realidad nunca se fue– para tomar, de nuevo, el mando y capitanear la complicada transición entre AP al PP. Pese a que por activa y por pasiva altos dirigentes conservadores habían rechazado las declaraciones del portavoz popular Juan Ramón Calero tras convocarse el paro general, don Manuel marcó la que iba a ser la táctica de la derecha española. Afirmó en medio de un cóctel en Barcelona que «comprende» la huelga general convocada por las CCOO y la UGT. Aprovechando el tirón del movimiento huelguístico, no dudó tampoco en señalar que «es evidente que el presidente del Gobierno se ha negado al diálogo social». No obstante, a continuación, venía la correspondiente coletilla cuando subrayó que le parecía «muy bien» ese tipo de movilizaciones «en países como Cuba o Polonia»[\[123\]](#).

Superada la primera prueba movilizadora por parte de los pensionistas aquel mismo lunes, pareció por momentos que el ímpetu belicoso del partido-Gobierno perdía su inicial capacidad de reacción. Cada vez más crecidos los sindicatos –el martes 22 se conoció cómo las CCOO no desconvocarían la huelga, se retirara o no el PEJ– tan solo la gran patronal catalana, Fomento del Trabajo Nacional, parecía dispuesta a dar la batalla declarando que la huelga general podría ser ilegal. Para colmo, en un momento de inseguridad, tanto desde Economía como desde Trabajo dejaron caer que podrían introducirse modificaciones en el PEJ para evitar abusos y la duplicidad de ayudas, aunque presentando las supuestas «novedades» desde un lado benefactor. Dudaron. No estaba el ambiente ni para dudar ni mucho menos para concesiones[\[124\]](#).

En esta creciente situación de desorientación y ante las cada vez más agónicas llamadas desde determinados medios de comunicación y diferentes *lobbies* de ser implacables, tuvo lugar una nueva reunión de la Ejecutiva del PSOE el 22 de noviembre[\[125\]](#). Presidida por Felipe González y con una duración superior a tres horas y media, serviría para delinear toda la segunda parte de la estrategia pública y no pública para frenar el 14D[\[126\]](#). Aprobado su particular Comité Coordinador Nacional – que en la práctica venía a estar compuesto por los mismos miembros del *no oficial* como *misterioso* Comité de Estrategia y del que escasos testimonios han dado cuenta[\[127\]](#)– encabezado por Txiqui Benegas, al que se sumarían Guillermo Galeote, Carmen Hermosín y Ana Miranda, entre otros, saldrían las consignas pertinentes así como las instrucciones precisas para que

llegaran a todos y cada uno de los diputados, senadores y secretarios regionales y provinciales y el resto de los cargos electos territoriales. Había llegado la hora de darlo todo mediante una «campana explicativa», que evidenciara las bondades de la política solidaria socialista. El PEJ se aprobaría, sí o sí.

Por enésima vez se intentó mediante la omnipresente figura del presidente del Gobierno y el secretario general del PSOE ganar la enésima batalla. Sabedores que la correlación de fuerzas estaba modificándose a pasos agigantados, se empezó a ser consciente de que si la huelga general triunfaba, el Ejecutivo automáticamente quedaría deslegitimado. El pánico se había instalado en Ferraz para no irse en las siguientes semanas y meses. Y, claro está, la traición de la UGT se haría pagar muy cara[128].

Ni entonces ni más adelante desde la Ejecutiva socialista como desde el Gobierno entraron siquiera a contraargumentar públicamente los presupuestos que habían conducido a las CCOO y a la UGT a la convocatoria del 14D. Prueba de lo dicho, pero también de su extendida prepotencia y su firme creencia en su invulnerabilidad político-electoral, fue el comunicado del PSOE presentado el jueves 24. «No a la huelga general» fue el más que aclaratorio título de aquel documento histórico raramente analizado.

«En la historia del movimiento obrero, la huelga general ha sido siempre un arma de emergencia en situaciones límite», con estas palabras empezaba el texto. En lo que pretendía ser una explicación de su evolución histórica, resultaba que, en ninguna circunstancia, se justificaba tal acción y menos «su uso imprudente» en la España de *ensueños* que describía el PSOE. Con sobradas dosis de mal camuflado dramatismo, incidió en las perniciosas consecuencias que para el conjunto de la nación conllevaría el 14D. Hubo llamamiento a la responsabilidad. Tras dos párrafos repletos de glosas al gran camino emprendido, por y a través de la «modernización socialista» venía una nueva aseveración. La decisión sindical, sencillamente, era «desproporcionada». Lo que todavía resultaba menos comprensible era que el PEJ fuera la *excusa* buscada. «Es particularmente incomprensible e inadecuado que el factor desencadenante de esta convocatoria haya sido la aprobación del Gobierno del Plan de Empleo Juvenil.» Al menos, se reconocía la aprobación del PEJ. No era menor el asunto tal como hemos analizado. Sin nada nuevo que decir se alargó aquel comunicado con los argumentos consabidos. En aquella ocasión, se ahorraron las abultadas

como habituales cifras de datos macroeconómicos. Y, lógicamente, había un único culpable: los sindicatos quienes se habían «negado repetidamente» a negociar frente a un partido-Gobierno siempre predispuesto para tales labores.

«En todo caso, la huelga general es injustificable». Más aún: «No parece propio de dirigentes responsables provocar tal alteración de la vida nacional por discrepancias con una medida del Gobierno o con un presupuesto». Dictada la sentencia culpatoria vino la hora de sembrar las sospechas sobre los objetivos no públicos de los sindicatos. Lo que se denominó como las *razones extrasindicales*: «Es difícil creer que esos sean los auténticos motivos: todo parece indicar que existen otros objetivos e intereses, no explicados, en el origen de esta convocatoria». Ahí quedaba la cosa. Por el momento.

A partir de la concepción progresista de la política tan propia de los socialistas, se señalaba que la huelga no iba a servir de nada –«no va a resolver ninguno de los problemas del país ni de los trabajadores»–. Retahíla aparte de los males que conllevaría, se advertía de que se iba a perjudicar «la convivencia democrática al preferirse la vía de la confrontación a la del diálogo». Efectuado el diagnóstico, con pronóstico incluido, llegaron las consignas de turno: «En consecuencia, debe ser rechazada». Igualmente (re)aparecía un clásico de la dialéctica socialista: su anticomunismo feroz. Dado, por hecho, que la UGT había caído bajo la estrategia diseñada por el PCE, se esbozaba una *nueva* como *noble* «misión histórica» para todos los y las socialistas:

El abandono de la estrategia sindical socialista a favor de los criterios y objetivos de un grupo político y socialmente minoritario es un hecho grave. No cabe pasividad ante una línea de actuación que pretende el deterioro del Gobierno socialista y el dominio de la práctica sindical en España por parte del sindicato de inspiración comunista.

Con llamamiento final al cierre de filas –la «unidad de los socialistas, que es seña de identidad irrenunciable de nuestra organización»– y bajo la consigna de defender dicha «posición oficial», acababa tal comunicado. Visto lo que sucedería después, incluso, puede decirse que se trató de un texto suave[129].

Literalmente el PSOE salió en tromba de aquella reunión del día 22. Con un Benegas que a veces parecía enloquecido, otras veces fuera de sí, pero que con sus altisonantes declaraciones no hacía más que sumar apoyos y

razones al 14D. Nunca nadie le frenó. Tales manifestaciones a los medios mucho tuvieron de representación, de teatro, de pobre populismo, pero se buscó generar y extender un inexistente miedo a una sociedad que había votado la Constitución tan solo hacía una década. En este mismo contexto, quizá una de sus afirmaciones más radicales como provocadoras fue el intento continuado de identificar el 14D de 1988 con la revolución de 1934[130]. Una acusación que conectaba con una «memoria colectiva común» todavía viva y altamente sensible, pero que ante todo chocaba con la propia historia del PSOE.

Hablando de la siempre tan preciada *memoria histórica socialista* –como factor de unión entre el partido y el sindicato y de movilización electoral–, quién mejor que Ramón Rubial como presidente del PSOE para anunciar los grandes peligros que atenazaban al «proyecto común». 82 años acababa de cumplir. Rubial seguía representando la esencia del *socialismo histórico*. Sin embargo, no apareció mucho. Lo justo. Lo necesario. Siempre a un nivel interno. Sin declaraciones a medios de comunicación que no fueran los propios del partido.

En una de sus pocas apariciones en *El Socialista* transmitió todas y cada uno de las consignas aprobadas. A la pregunta «En la situación actual del país, ¿qué significado puede tener la convocatoria de una huelga general?», contestó:

El problema al hablar de huelga general en este país, con la falta de cultura política que aún existe, es que cabe la posibilidad de que la gente no se dé cuenta del alcance que una huelga general tiene. Pero, además, si examinamos qué es lo que motiva la convocatoria de esta huelga general, yo creo que no existe ningún fundamento sólido para convocarla. Si analizamos la historia, no solamente de las huelgas generales habidas en España, sino en todo el mundo, su motivación fundamental ha sido el del acoso y derribo de un Gobierno establecido, porque se estima que este no representó los objetivos políticos de quienes convocan la huelga general. Contestando a la pregunta, yo creo que la huelga general es negativa para todos.

A partir de ahí lo predecible. Consigna tras consigna. «¿El PEJ como elemento justificativo del 14D?». «Incomprensible». «[N]o se ha querido negociar» y que nadie desconfiara de la buena voluntad sindicalista de Chaves. Para eso estaba ahí. «¿Razones extra-sindicales para convocar el paro general?». Tras un momento de prudencia –«[n]o lo sé exactamente»– consigna al canto: «A través de las cosas que se van observando parece ser que se pretende un modelo sindical completamente distinto al existente». «¿La UGT ya no es de fiar?». «La actitud de la UGT es un tanto nociva,

porque preveo que o lo hacen de una manera deliberada [...] o de lo contrario han perdido completamente el rumbo al hacer una cosa de este tipo». El *proyecto común*: bien gracias. «[S]i el sentido [común] no juega el papel que debe jugar, es posible que la ruptura pueda alborear por la iniciación de la huelga, sobre todo si se establecen piquetes que impidan garantizar la libertad de acudir a trabajar». Y, por descontando, ración doble de anticomunismo: «Después del Congreso del PCE, las declaraciones de su nuevo secretario estaban orientadas a poner contra las cuerdas al Gobierno socialista con movilizaciones». «¿1934?»

Así es, precisamente yo viví la de 1917 y 1934. Pero con la huelga actual creo que se camufla la huelga general por el paro general. Y de ahí que muchas veces quieran tergiversarse los términos, queriendo suavizarlos. Por otra parte, es sospechoso que la huelga general tenga el aval de Fraga, el aval de Suárez, es decir, la derecha y el centro [...]. Eso es muy sospechoso y me hace pensar que los ciudadanos no van a secundar la huelga[131].

En este contexto de creciente desorientación, lo que el PSOE, con Benegas a la cabeza, no llegó a imaginar ni menos a comprender fue el apoyo de los jugadores de la Liga de Fútbol Profesional al 14D. Encabezado por, entre otros, Michel y Butragueño como vicepresidentes de la AFE... auténticos ídolos de entonces (y de ahora). El propio Benegas, al respecto de dicho apoyo, soltaría unos cuantos exabruptos. Les acusó de cobrar cifras millonarias y de que con su posición contra el PEJ introducían en la sociedad un sentimiento de «desesperanza». El número 3 del PSOE señaló, en un tono amenazante a la par que claramente antidemocrático, lo siguiente: «Creo que es la primera vez en estos años que se mezcla el deporte con la política y eso me parece muy grave»[132]. Los aludidos le contestaron. Vamos que le contestaron[133]. Futbolistas y entrenadores no se cortaron. Salieron a ganar el partido. Un tal Jorge Valdano –quien conocía sobradamente lo que había pasado en latinoamericana con ciertas dictaduras y de quien nadie podía dudar de sus simpatías de izquierdas y con el mérito, además, de haber ganado un par de años antes el mundial de fútbol con Argentina– le propició uno de los más serios y contundentes varapalos a Txiki Benegas nada más comenzar el partido. Todo lo que tenía que decir lo dijo en un artículo en *El País*: «¿De qué juega Txiki?». Resaltamos tan solo dos párrafos, aunque recomendamos su lectura completa:

Benegas, como tantos intelectuales y políticos, sigue viendo en el futbolista un elemento decorativo sin derecho al compromiso. Se da la circunstancia de que su visión corresponde a la del viejo capitalismo industrial.

El fútbol nace y se fomenta como deporte de masas para resolver el ocio obrero cuando la mecanización racionaliza el trabajo favoreciendo la tendencia a la jornada de ocho horas y al disfrute del fin de semana. Fue por eso que Gerhard Vinnai dijo: «Los goles que se conviertan en la cancha son los goles en contra de los dominados». Más de un siglo después los dominantes siguen marcando y el goleador esta vez es Txiki Benegas[134].

Con un Manuel Chaves prácticamente desaparecido –quien siempre consideró, según su hagiógrafo oficioso, que el 14D no iba con él pese a lo verraco del asunto[135]– en los últimos diez días de noviembre, la CEOE empezó a reaccionar. Lentamente. Por el momento sin grandes ánimos guerreros y limitándose a mostrar su evidente entusiasmo por el PEJ[136]. Mucho más militante y comprometida seguía siendo la aportación de parte de la derecha política capitaneada en dichos momentos por el *ABC*. Todo sea en honor a la verdad. En grandes titulares, a un día de la segunda prueba movilizadora, un 23 de noviembre, anunciaba que el coste del 14D podría llegar a ser de 175.000 millones de pesetas. Según sus expertos económicos más próximos con la bendición de «fuentes empresariales». En el interior de la noticia informaba que aquella cifra era «absolutamente imposible». ¿Seguro? Pues estaba realizada dando el *imposible*, el *improbable* hecho de que «el paro fuera total y absoluto» con base en que participarán algo más de 8.000.000 de salariables. Acertó, de pleno, por una vez[137].

Superada la segunda gran movilización de los sindicatos previa al 14D, ni mucho menos el *éxito* de la HG podía darse por asegurado. No obstante, lo que sí cambió fue *el miedo de bando*. El partido-Gobierno comenzaba a estar, día a día, más aislado y debilitado. Junto con la sensación de *ir perdiendo la partida* se extendió una creciente sensación de descontrol. Unos acontecimientos que, probablemente, aceleraron lo que aconteció el siguiente fin de semana. Acontecimientos a los que, en breve, nos referiremos.

Antes regresamos a la guerra de trincheras de cara a comprender el contexto completo. En este sentido, es destacable en sí mismo el hecho de que un medio como *El País* llegara a titular la noticia sobre la rueda de prensa en la que se dio a conocer el *comunicado* del PSOE –jueves 24 de noviembre– como ejemplo de «[e]scalada verbal [...] contra las centrales sindicales». De hecho, la presentación pública del *comunicado* fue revestida con otra gran representación visual de la muy unida familia socialista. Toda



una mesa repleta de dirigentes nacionales, autonómicos, provinciales... Prácticamente no cabía ni una silla más en una mesa comandada por Benegas y literalmente escoltado por Joaquín Leguina, Joan Lerma, Ramón Jáuregui, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, José Bono, Juan José Laborda y otros... Dentro de lo previsible transcurrió aquella apretada rueda de prensa con declaraciones tan simples como directas como las de Alfonso Guerra, que expresaban la limitada concepción democrática de la Ejecutiva socialista: «El Gobierno se legitima en las urnas»[138]. Tesis en boga frente al supuesto planteamiento pseudorrevolucionario de los sindicatos.

Sin embargo, pese a la aparente imagen de armonía, de unidad, esta iba a ser quebrada temporalmente por el excomunista Jordi Solé Tura, quien acaba de ser elegido diputado en el Parlament de Catalunya como independiente en las listas del PSC. El propio Solé Tura declaró que no entendía el nivel de crispación y nerviosismo por el que estaba atravesando la organización socialista. Aportó argumentos de peso sobre las aceleradas transformaciones en el cuerpo de la clase trabajadora. Hizo mención específica de la *metamorfosis* de la cuestión social. Por y a través de una altura intelectual no comparable con la de ningún otro dirigente socialista. Un día después, un 25 de noviembre, no dudó en afirmar en el influyente Club Siglo XXI en un coloquio con Fraga, Gabriel Cisneros y Miguel Herreros que «los sindicatos se equivocan; les falta más serenidad»[139]. No era el momento para levantar posibles sospechas de deslealtades.

Otro pequeño alto en el camino. Un miniaparte ejemplificador de los tiempos en que se vivía. Nos ponemos en situación. Hablamos de Cataluña, el PSC y el 14D. Rueda de prensa. Convocados: Raimon Obiols –secretario general del PSC– Redondo y Pascual Maragall –alcalde de Barcelona–. Actos del Centenario de la UGT. Palacio de Pedralbes. Barcelona. Viernes 25 de noviembre. Redondo abre la rueda de prensa remarcando el carácter sindical de la huelga. Llega la sorpresa. Obiols declara: «No movilizaremos a los militantes del PSC contra la huelga, pero sí explicaremos por qué no nos parece una postura adecuada». Maragall, siempre astuto, da orden a sus escoltas de que le despejen el camino de periodistas viendo cómo se están poniendo las cosas con el fin de abandonar la rueda de prensa. Primera reacción viendo la metedura de pata de su compañero de filas. Segunda reacción: Obiols, el sábado 26 confirma que no asistirá a los actos de clausura del citado centenario de la UGT en Mataró del día siguiente con

asistencia confirmada en el mitin de Redondo y Justo Domínguez – secretario de la UGT de Cataluña.

¿Qué estaba pasando? ¿Alguna sombra de mínima traición? Borrón y cuenta nueva. Giro de 180°. 5 días más tarde la Comisión Ejecutiva del PSC publica un duro comunicado. Se califica el 14D como una «agresión contra el Gobierno socialista». Se exponen todas las alabanzas conocidas y no conocidas a la política económica socialista. Dos semanas después, y bajo la atenta mirada de Txiki Benegas en rueda de prensa –que a veces las carga el mismo diablo–, señaló: «Quiero afirmar enfáticamente que el camino seguido es bueno, tanto en lo relativo a la modernización del sistema productivo y el crecimiento económico, como en la redistribución de riqueza y en el desarrollo de los mecanismos de atención social y creación de bienestar». ¿Quedó todo aclarado?[140].

Ahora sí, lo que sucede el fin de semana de los días 26 y 27 de noviembre, pero de forma destacada el lunes 28, resulta decisivo para explicar el posterior –y casi inmediato– fracaso del partido-Gobierno en frenar el 14D. Su apuesta de quebrar a la UGT y, en paralelo, atemorizar a los trabajadores y los ciudadanos naufraga estrepitosamente. 72 horas en donde se va a llevar a cabo el habitual juego de los socialistas: mensajes contradictorios en los medios de comunicación. Al mismo tiempo que se ofrece diálogo, se acusa a los sindicatos casi de alentar el terrorismo callejero. Por otro lado, y fuera de las cámaras, se llevó a cabo lo que pudo suponer un auténtico suicidio político para el partido-Gobierno, quien, sin miramientos ni contemplaciones, desarrolla una auténtica «guerra sucia» contra la UGT[141]. No se escatimó en víctimas propias y ajenas. El concepto de «guerra sucia» no es ningún tipo de metáfora. Los medios lo emplearon, en adelante. Pero hasta llegar a este capítulo central de esta historia en torno al 14D todavía hay que internarse por varias cuestiones previas.

Los titulares de la prensa el sábado 26 anuncian que el Gobierno se muestra por la labor de *dialogar* o *hablar* de política económica con los sindicatos. Declaraciones en boca de la locuaz Rosa Conde a la salida de un CCMM el viernes previo. Empezó a sembrar ciertas dudas. Mediante una muy presunta inocencia lanzó la sospecha de que la huelga general «puede ser violenta». Se estaba asistiendo a un proceso de «crispación», con remate incluido: «no saben adónde nos pueden llevar». Tampoco faltó la dosis diaria de paternalismo: «Nuestra obligación es hacer una llamada a la responsabilidad de los trabajadores; el paro va a perjudicar al trabajador y a

la situación económica de la sociedad». Años más tarde se explicó a su manera: «comunicamos mal»[\[142\]](#).

Lanzado el mensaje del miedo al día siguiente llegó la irrefutable prueba de que los sindicatos tenían un plan violento para que la huelga general triunfara. ¿Qué prueba? ¿Algún documento confidencial encontrado por las fuerzas de seguridad o los servicios de inteligencia? ¿Algún sindicalista arrepentido que se había presentado en Comisaria contando los oscuros planes de los sindicatos? No. Ni mucho menos. El asunto tenía un toque más *heroico* con el que revestir la filtración a la prensa. Los supuestos papeles que habían llegado a la organización socialista procedían de militantes de la UGT, quienes habían preferido la «fidelidad» al partido frente a la «lealtad» al sindicato. Probablemente fuera así si damos por válido que aquellos documentos fueran reales.

La acusación del partido-Gobierno de que los sindicatos recurrían a la violencia se basó en la localización de diversos documentos «internos» de la UGT. Aunque no se citara ninguno concreto, dejando caer, por lo demás, que también se disponía de papeles de reuniones internas de la UGT. *El País* los transcribió parcialmente en su edición del sábado 26 sin contrastar tanto los documentos como las declaraciones que recogían. La base irrefutable para el PSOE de la maquiavélica estrategia sindical era un documento del sindicato socialista, en donde se recogían unas palabras de José Luis Daza y que constituían la irrefutable carga de prueba: «Hay que articular mecanismos para que no entre ni salga nadie de Madrid. Parar Madrid es ganar la huelga». Tales palabras habían sido pronunciadas el día 17 de noviembre ante los secretarios regionales y los secretarios confederales de organización y de acción sindical de la UGT. La posible imagen de sindicalistas conspirando en un cuarto oscuro y lleno de humo se vino abajo. Resultaba –en caso de ser cierto el citado documento– que lo que se dijo fue en público: «Esto va en serio, hay cosas que no se pueden escribir. Hay que parar Madrid [...]. Dar la sensación de victoria antes del día 14. Las acciones concretas no se darán por escrito sino de palabra, más adelante». Estas y otras terroríficas afirmaciones era el material del que disponía, supuestamente, el PSOE para cargar contra los sindicatos. Pero no quedo ahí la cosa, pues, al parecer también contaban con «instrucciones verbales» en donde al parecer se hablaba de barricadas, sabotajes y de unas chinchetas tamaño XXXL...[\[143\]](#). Y, por descontando, aparecían tenebrosos sindicalistas armados con poderosas pistolas de silicona.

A la consabida política de criminalización del adversario se le sumó una nueva batería de difamaciones de la mano de tres de los considerados *ministros sociales*. Manuel Chaves, cada vez más desdibujado, aseguró, después de una reunión con empresarios de Navarra –prácticamente todas las declaraciones que realizaría antes del 14D las hizo a la salida de reuniones con empresarios–, que, en ningún caso, fuera cual fuera el resultado de la huelga general, habría elecciones generales anticipadas. Dando por hecho la «ruptura total» con la UGT, practicó las dotes de adivino vaticinando que no existía *ambiente* de huelga general. Mostrándose, a la par, preocupado –con su clásico toque populista– como «miembro del Gobierno» y también «como sindicalista» de cara a que todos los trabajadores pudieran «decidir libre y democráticamente su participación». Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales y otra de las «conversas» de la UGT –a quienes sus propios compañeros ugetistas la llamaron desde entonces *Sor Intrépida*, pese a que ella siempre se ha autocalificado como «muy de izquierdas»<sup>[144]</sup>– puso su granito de arena al advertir a las centrales sindicales, ni más ni menos, que tuvieran cuidado en crear un *monstruo* que no pudieran controlar. Afirmando, de paso, que lo que iban a hacer «no se lo va a perdonar la sociedad». También le salió la vena paternalista al sugerir que no querían *hacer daño a la UGT*. El último en sumarse –y del que nunca más se tuvo noticias– fue Carlos Romero. Sempiterno ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (1982-1991), quien tras tener la delicadeza de no cuestionar el derecho constitucional de huelga, indicó: «existen límites que suponen la coacción de los ciudadanos»<sup>[145]</sup>.

En medio de aquel proceso de agitación propagandística se introdujo otro elemento de distorsión: el paro general del 14D era anticonstitucional. Quien elaboró tal tesis, rápidamente acogida con satisfacción y difundida a través de múltiples vías, fue Manuel Jiménez de Parga durante aquel mismo fin de semana. Sus gruesos y sesudos argumentos expuestos fueron, en la práctica, que el *derecho de huelga* no estaba legislado<sup>[146]</sup>. Más tarde le puso algo más de empeño. Lo decía quien fuera ministro de Trabajo entre julio de 1977 y febrero de 1978. No hay que olvidar que Jiménez de Parga sucedió en el cargo a Álvaro Rengifo Calderón, quien aprobó el RD-L 17/1977, del 4 de marzo, *sobre relaciones de trabajo*, que en su Capítulo I trata sobre dicha cuestión<sup>[147]</sup>. Lo cierto es que no se esbozó ningún debate

doctrinal. Simplemente formaba parte de una estrategia política en consonancia con la política del miedo que se estaba desarrollando.

Ejemplo de lo que aquí se está diciendo fue la extensa lista de artículos de opinión y de editoriales en los que se cuestionó el constitucional derecho de huelga, bajo los más diversos y peregrinos argumentos. Se pretendió crear una especie de *ánimo social* –antes que un debate público– de cara a ir sembrando dudas y más dudas sobre la teórica legalidad del paro del 14D. Dudas que, muy pronto, tendrían su traslación en un documento del Consejo de Estado. No obstante, el argumento más repetido fue el de que el 14D se trataba de una huelga general política. Por supuesto que era una huelga política como lo son todos los paros generales[148].

La *feliz idea* de Jiménez de Parga se alumbró el domingo 27 en *La Vanguardia*. En tal fecha, el citado medio publicó un duro editorial haciendo referencia a aquellas tesis sobre la teórica ilegalidad del 14D. Frente al llamado «gran desafío sindical», en boca del editorialista de *La Vanguardia*, no eran pocas las dudas que existían acerca de los límites de aquel derecho constitucional. Sin entrar, como era ya norma, en las reivindicaciones que estaban tras la convocatoria y dando por hecho que se estaba ante una huelga política, se señalaba: «Lo que queda menos claro es, precisamente, lo que justifica el derecho: ¿qué derechos se trata de defender? ¿Cómo? ¿Es una huelga destinada a defender unos intereses económicos o es una huelga política?». Denunciada la amenaza del «comunismo ortodoxo» que representaba Julio Anguita, glorificado el PEJ, se lanzaron las habituales dosis *terror* ante el posible riesgo de desestabilización política, mediante «acciones intimidatorias» de los piquetes. Tampoco se descartó –más bien se dio por hecho– que pudiera «producirse la violencia siempre temible [...]. Y producirse enfrentamientos entre la policía y los agitadores». Lo demás, no dejaba de ser una sucesión de tópicos: no existía ambiente de huelga general, todo obedecía a *problemas familiares*... [149].

Hasta José María Cuevas reapareció en tan agitados días para no desaparecer en las semanas siguientes. Se sumó aquel festival antisindical denunciado el previsible carácter violento. Con gran capacidad de síntesis, por su parte, al ser capaz de introducir en una misma frase *coacción*, *violencia* y *piquetes*. Pero, sobre todo, se mostró preocupado el presidente de la CEOE por el cumplimiento de los derechos democráticos de los trabajadores durante el 14D. Un detallazo. Así solicitó al Gobierno que garantizara el «ejercicio de libertad que muchos trabajadores querrán usar, el derecho a trabajar esos días» [150].

Todavía persistía vivo el recuerdo del *triunfo* que supuso tanto para el Gobierno como para el PSOE el resultado final del referéndum de la OTAN, tres años antes. En tal tesitura, los máximos dirigentes socialistas abordaron con ímpetu aquella nueva *misión*. Declarada la guerra solo podría haber un ganador. Los medios, nuevamente, justificaron los fines.

Prueba de ello fue la filtración de una cena celebrada el lunes 21 de noviembre una semana después –el lunes 28– en casa de Juan Barranco –entonces alcalde de Madrid– en donde asistieron el mismísimo Felipe González, Joaquín Leguina y Ana Tutor –delegada del Gobierno en

Madrid—. No era la primera reunión con tales invitados. Se trataba, de hecho, de la segunda reunión-cena en menos de un mes. La primera había tenido lugar en La Moncloa. En la primera ocasión trataron de animar al presidente. Le insistieron en «no forzar a los sindicatos a aceptar el Plan de Empleo Juvenil». La cosa no fue como se previó. Convocado el 14D, González se puso de los nervios. Al parecer, se desató. Volviendo al lunes 21 y por lo poco que se pudo saber por *ABC* —y con cuentagotas por *El País*— allí se establecieron dos consignas: primera, evitar la paralización del transporte público; y, segundo, impedir posibles choques entre manifestantes y policías en la manifestación del día 16 de diciembre. De lo que no tenían duda alguna los allí presentes es que el Gobierno «tenía la razón». Una curiosa cena de la cual salieron precisas declaraciones para ser filtradas a la prensa: desde las críticas a la UGT pasando porque no hubo una «crítica dura para Nicolás Redondo y otros dirigentes ugetistas» — aunque sí para *Poli* por su radicalización—. O unas muy medidas afirmaciones de Barranco, quien al parecer había conversado con un tal José Luis Daza. A pesar de comprender «algunas razones de los sindicatos [estaba] en contra de las movilizaciones». Una cena, por lo visto, provechosa. Como para filtrarla a la prensa en el momento oportuno y empezar, en paralelo, otra vía de ataque a los sindicatos mediante un nuevo concepto propagandístico: la *batalla de Madrid*.

Como si se trataran de pequeñas casualidades, *Europa Press* informaba, a través de un cable a las 22:00 del domingo 27 de noviembre, de que no se había autorizado el permiso de manifestación solicitado por las CCOO y la UGT para el viernes 16 de diciembre. Al día siguiente casi todos los medios le dieron la cobertura que consideraron oportuna. En la solicitud sindical se planteó, inicialmente, tres itinerarios: el primero partía de la Plaza de España y pasaba por Gran Vía y Montera hasta la Puerta del Sol; el segundo, desde Cibeles pasando por Alcalá hasta la Puerta del Sol; y, finalmente, el tercero salía desde Neptuno atravesando la Carrera de San Jerónimo para acabar en la Puerta del Sol. Llevando por lema: «Contra la Insolidaridad Patronal y la Política Económica del Gobierno». Itinerarios que tuvieron la *manía* de concluir todos ellos en la Puerta del Sol. Frente a tan desmesurada propuesta, desde la Delegación de Gobierno se ofreció cinco recorridos alternativos. Ninguno de ellos terminaba en la Puerta del Sol. Evidenciaron, por el contrario, la descarada intención de invisibilizar el posible colofón del 14D. ¿Cuáles eran? Bravo Murillo (desde el Metro de

Valdeacederas) a la calle Almansa; Glorieta de Atocha a la Plaza Jacinto Benavente; Plaza de Chamberí a la Plaza de Alonso Martínez; Paseo de las Delicias a la calle Tortosa; y Alberto Aguilera hasta Alonso Martínez. Itinerarios que, además, compartieron una muy similar característica: ninguno de los mismos posibilitaba manifestaciones masivas –tal como estaban previstas–. Y lo que era más grave –inclusive más allá de su objetivo de invisibilizar las mismas– en tanto podían haber conducido a serios problemas de seguridad dado lo estrecho y breve del recorrido.

Gracias también al cable de *Europa Press* –cuestión que ningún medio de prensa escrita recogió– se informó de que tal propuesta se derivó a partir de un «informe pedido al Ayuntamiento de Madrid»[\[151\]](#). A lo importante: ¿cómo se justificó aquella denegación? «En evitación de las posibles alteraciones en la paz pública y la normal convivencia ciudadana, motivada por los previsibles trastornos circulatorios que se originarán.»

Un desesperado intento por frenar el previsible colofón al 14D. Incluso Ana Tutor propuso que se manifestaran en el norte de la ciudad de Madrid a través de una especie de manifestódromo. En concreto, en la Plaza de Castilla. En un tiempo en que la ciudad de Madrid terminaba ahí. Una adelantada a su tiempo[\[152\]](#). Pero las noticias iban por detrás de los hechos. Si el domingo 27 por la noche se conocía la noticia, resultaba que el sábado 26 los sindicatos ya habían interpuesto el recurso correspondiente. La UGT y las CCOO conocían tal decisión desde el martes 22. También se supo cómo se «negaron a negociar otros recorridos alternativos». El magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid tenía 5 días, en adelante, para resolver[\[153\]](#).

No les quedó otra: los sindicatos se ven obligados a contestar para contrarrestar, en la medida de sus fuerzas, aquella campaña antisindical, en donde las dosis de intoxicación y manipulación no hacen más que aumentar según se aproxima el 14D. De este modo, durante el fin de semana, Apolinar Rodríguez señala que la campaña socialista de descredito y deslegitimación de los sindicatos y contra el 14D le estaba produciendo «miedo», sin entrar en otras consideraciones. A lo que se sumó el enésimo llamamiento de Redondo para que el Gobierno recobrarla la «serenidad» y sobre todo dejara de *hacer el ridículo*[\[154\]](#). Mientras tanto, por parte de las CCOO y la UGT incidieron en cómo se estaba trabajando para que fuera una movilización «masiva y pacífica» y que tan solo se haría uso de «todos



los medios legales y constitucionales». En ningún caso, recalcan, se habían dado instrucciones para ejercer la violencia.

En este sentido, aclaratorias fueron las palabras de uno de los dirigentes sindicales más citados días atrás, José Luis Daza: «Salvo detener dirigentes sindicales, que aún no lo han hecho, en todo lo demás el PSOE se comporta al igual que el franquismo: trata de meter miedo a la población, hacerle creer que si apoya la huelga este país se va al desastre...». Denunciado el espionaje del PSOE continuó: «Ya que nos espían, que lo hagan bien y sin sacar frases de contexto». Por su parte, Ángel Ordóñez denunció las instrucciones secretas dadas en relación con el paro en la Administración Pública a la hora «de tomar el nombre de los funcionarios que paren: eso sí que es presionar e inducir al miedo; eso sí que es violentar la voluntad de la gente»[\[155\]](#).

Después de la obligada reacción de los sindicatos, vendría otra de las salidas de tono de Benegas en donde los límites entre la verdad y la honestidad o la pura mentira política se difuminaron. Declaró que la huelga tendría un coste de 400.000 millones de pesetas –elevando considerablemente los cálculos, por una vez, modestos de *ABC*– lo que conduciría a la ruina económica de la nación. Pero no estuvo ahí lo relevante. Escoltado Benegas por otro de los impulsores de la campaña antisindical, Alejandro Cercas –secretario federal de Participación Ciudadana del PSOE– introdujo otro nuevo factor de «miedo»: en caso improbable de que el 14D fuera un éxito y que de los sindicatos continuaran con su pertinaz campaña de movilizaciones, indicó, «si este país se convierte en un gallinero», se podría llegar a convocar elecciones. Con afán pedagógico señaló: «No hay cultura política en este país para calibrar que una huelga general se hace para cambiar el Gobierno y eso es lo que están ocultando sus inductores». La perversidad ya no solo del lenguaje sino de las *ideas-fuerzas* transmitidas estaban alcanzando sus máximos[\[156\]](#).

¿Dónde estaba el límite para el partido-Gobierno? Por el momento, no daba muestras del menor autocontrol. Otra pregunta también repleta de interés: ¿existía para el partido-Gobierno la mínima consideración a la hora de afrontar la siempre delicada cuestión de la separación de poderes o la mínima ética a la hora de utilizar recursos públicos con fines partidistas? No.

Gracias, de nuevo, a la obra de José Antonio Sánchez y Roberto Santos, *La conjura del Zar* conocemos con cierto detalle –tal como posteriormente

más de un testigo ha corroborado— que el mismo lunes 28, al final de la tarde, en la denominada «sala de crisis» del Palacio de la Moncloa —un espacio insonorizado y destinado, en principio, a situaciones de crisis política, social, militar...— fue empleada para montar una reunión entre el partido y una parte de la UGT. Nos situamos, ahora sí, en el día central de la «campaña anti-sindical» no pública por parte del partido-Gobierno. Se trata del último gran movimiento interconectado entre sí para intentar frenar el 14D.

Por parte del partido asistieron Benegas, Guillermo Galeote y Francisco Fernández Marugán, y por parte del Gobierno, Roberto Dorado, asesor del presidente y hombre de absoluta confianza de Guerra y Matilde Fernández[157]; por parte de la UGT asisten Antonio Puerta —antiguo secretario de la Federación del Metal— junto con Germán Jurado —quien había sido miembro de la Ejecutiva de la Federación del Metal y trabajaba tras su salida como asesor de Marugán—, Francisco Castañares —secretario general de la Federación Estatal de Trabajadores de la Tierra—, Josefa Pardo —secretaría general de la Federación de Químicas— y José Ángel Fernández Villa —secretario general del SOMA y miembro de la Ejecutiva del PSOE, acompañado de otros dos mineros, Tino Ventura y José Manuel Vega—. El presidente del Gobierno y el ministro del Interior evitan aparecer por razones obvias. No obstante, este último llegó a anunciar su presencia en la reunión mediante una llamada de teléfono.

La reunión se prolonga durante horas. Con fines precisos. Además de *parar* el 14D, había que «reconquistar» a la UGT y terminar con su seguidismo con las CCOO. La tensión con que se vive el encuentro fue máxima. Más teniendo presente el nivel de esquizofrenia colectiva por el que se estaba atravesando. Los allí presentes son conscientes de que se están cruzando todos los límites, de que la huelga es inevitable y de que con aquella reunión se está destrozando toda posibilidad de eliminar a corto plazo a Redondo y a su equipo.

Hasta en dos ocasiones llamó Felipe González a Benegas mediante una «sofisticada cabina telefónica» para dar las instrucciones precisas: «¡Hay que saltar...!»». «El jefe [Felipe González] dice que en estos momentos no es suficiente una actividad de resistencia pasiva ante la huelga», transmite Benegas[158]. «Hay que mojarse; la UGT no puede aparecer el 14 de diciembre como una piña en torno a Nicolás». Cueste lo que cueste y se quemen a los dirigentes que se quemen. La reunión finaliza a las 02:30

entre dudas generalizadas, deserciones imprevistas –en especial por parte de los dirigentes del SOMA, quienes temen que el sindicato termine partido en dos partes– y pocos consensos. Aunque sí se sale con un acuerdo de mínimos global definido. Cada uno a su manera y en la medida de sus posibilidades intenta llevar a cabo, de forma inmediata, la estrategia allí diseñada.

Días, mejor dicho, horas más tarde, las primeras filtraciones de lo que sucede en La Moncloa llegan a los medios. Mucho antes había llegado a los oídos de Saracibar, aunque por el momento no ha podido localizarse documentación concreta al respecto[159]. Los frentes del conflicto se multiplican: la guerra en el seno de la UGT no ha hecho más que comenzar.

El mes de noviembre concluye. El cinismo que evidencia la dirigencia socialista sigue marcando cuotas máximas. Al día siguiente, martes 29, los medios de comunicación recogen unas declaraciones del ministro para las Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, afirmando que todavía espera negociar con los sindicatos. Cinismo entremezclado con extraordinarias dosis de prepotencia como sucedió con uno de los «soportes intelectuales» del socialismo español, José María Maravall, quien sentaría *cátedra* al afirmar aquel mismo día: «No hemos aprendido todavía lo que significa una huelga general». Al exministro de Educación –quien no dudó tiempo después en presentarse como una *víctima del partido* por su papel de *soporte intelectual* en tan disparatada campaña[160]– no solo es que le pareciera una barbaridad o un acto de deshonestidad el 14D, sino que afirmó que todas las huelgas generales son «políticas». Con aseveración progresista incluida: «No hay huelgas generales en los países democráticos de nuestro entorno. Las huelgas generales solo se justifican en momentos de miseria o de dictaduras políticas». Por sí no había quedado claro su mensaje, lo amplió para todos los públicos: todo obedecía a una estrategia diseñada por el PCE desde el verano anterior para cargarse al Gobierno[161].

Por más fotografías que se hiciera Manuel Chaves en aquellas precisas fechas con el secretario general de las JJSS, Javier de Paz –con un prometedor futuro en las altas esferas del empresariado español[162]– en una vana representación de aparentar apoyos al PEJ; los problemas para el Gobierno no dejaban de acumularse. Al comienzo de aquella semana, pese a todas las presiones, directas o indirectas, los representantes de los trabajadores de RTVE, cerca de 300 delegados sindicales, votaron

unánimemente a favor de la huelga. Estamos ante una de las claves de los porqués del éxito del 14D como se explicará más adelante[163].

En paralelo, empezó la sangría de dimisiones de representantes electos y dirigentes políticos tanto del partido como del sindicato. El primero de ellos fue Jesús Mosquera, diputado en el Parlamento Gallego y secretario general de UGT-Galicia. El martes 29 se conoció la dimisión del secretario provincial de UGT-Badajoz Miguel López como diputado de la Asamblea de Extremadura. Se inicia, de este modo, el incesante goteo de dimisiones que no se frenaría hasta después del 14D[164].

A ninguno de los principales implicados en la campaña anti-sindical se les escapaba que la situación estaba descontrolada. Los errores se acumulaban. En ese suma y sigue, el partido, vía Benegas, afirmó que el PSOE disponía de una encuesta según la cual «la mayoría de los ciudadanos rechazan la huelga». Nunca más se supo de aquella no concretada encuesta[165]. La única encuesta que existía por entonces la había publicado el *Diario 16* el 17 de noviembre. Entre otros datos se pudo leer que el 45 por 100 de los españoles consideraban justificada la huelga general frente a un 28,5 por 100 que se oponían. Destacó también que un 43,7 por 100 de los votantes socialistas justifican el 14D. Un 69 por 100 consideraban poco adecuado o inadecuado el PEJ. Y hasta un 36,7 por 100 de los votantes del PSOE rechazaban el PEJ. No obstante, se indicó que solo un 18 por 100 pensaba en participar en el 14D, pese a que se dejaba caer que un 17 por 100 de los votantes socialistas se sumarían paro[166].

No había terminado el mes de noviembre cuando el pánico se extendió entre diputados y altos cargos del PSOE, quienes, a buen seguro, estaban más al tanto de la realidad social que el *staff* del partido. En una reunión del GPS el martes 29, y aunque todos y cada uno de los presentes realizaron el clásico ejercicio de *unidad socialista* –a saber, *autodisciplina impuesta*–, de forma muy liviana dejaron caer las primeras críticas contra el funesto papel del propio Benegas y algunos ministros. En un ejercicio de realismo político, y por lo que se pudo saber, algunos diputados reclamaron una mayor presencia de González y Guerra, quienes de momento estaban en un cómodo segundo plano. Incluso tres diputados –de los que solo se conocieron que dos habían sido elegidos por la circunscripción de Madrid y el otro por León– se atrevieron a criticar la campaña del partido-Gobierno. Se solicitó a la Ejecutiva socialista que descendiera al «debate que se está

produciendo en la sociedad». Un nuevo aviso que volvió a ser omitido[167].

Pero el foco de atención muy pronto cambió de protagonistas. La reacción de la UGT ante las sospechas de traición, pero sobre todo las declaraciones de destacados miembros del sindicato contra la CEC y el 14D, le obligaron a reaccionar con la necesaria dureza. Un primer aviso se lanzó antes de finalizar aquel movido mes de noviembre. Con Saracíbar a la cabeza – probablemente ya informado de lo sucedido el lunes anterior– convocaría a los medios con dos objetivos. Primero, para denunciar la política de acoso y miedo del Gobierno; y, segundo, para informar de futuras decisiones a nivel organizativo interno. En este sentido, no descartó más dimisiones de diputados y senadores. Incidiendo en que los dirigentes ugetistas estaban obligados a «suscribir las resoluciones» de la CEC de la UGT, y, en caso contrario, «estatutariamente procedería a la apertura de un expediente». Asimismo recordó que la resolución de apoyo a la futura convocatoria tan solo había obtenido un voto en contra, y que la misma persona que había realizado tal voto estaba trabajando a favor del paro. Un extremo, en realidad, falso. También dejó un mensaje para el secretario general del SOMA: «el SOMA no es Fernández Villa y suscribiré la huelga». Por último, descartó que fuera desconvocable el paro general[168].

Finalizaba aquel mes de noviembre de 1988 con signos evidentes que la marea social y ciudadana en torno al 14D era imparable. De la sensación se pasó al convencimiento –parcial o absoluto dependiendo de quién o quiénes se tratarán– de que la política de miedo, represión y criminalización antisindical no estaba funcionando. Al contrario, se estaba volviendo en su contra.

Inclusive, por fin, la CEOE reaccionó y puso las cosas en su sitio. Arruinado hasta el mismo concepto de «paz social», lo que estaba en juego era el ser o el no ser un sujeto marginal en los siguientes meses. Después de todos los reproches y acusaciones que se le lanzaron contra su teórica *pasividad*, aclaró su posición: «[e]l Gobierno realiza la política más socialista de toda Europa». Estas y otras lindezas tan típicas de la prosa empresarial pudieron leerse en la declaración institucional de la patronal al respecto del 14D. Junto a los cánticos y consignas de rigor –la huelga general «es injusta, ilegítima e inoportuna»– lo que más preocupaba a los empresarios era la apuesta sindical por «la ruptura» del MECS. Puestos en su sitio, José María Cuevas, brindaría uno de sus históricas afirmaciones:

«[El 14D] es el más grave acoso a la estabilidad social y al sistema democrático»[\[169\]](#).

[1] M. Vázquez Montalbán, «Vudú y despotismo ilustrado», *El País*, 22 de noviembre de 1988, dentro del especial titulado, *Temas de Nuestra Época*.

[2] Al respecto, véase las tesis de Rubén Vega, junto con el testimonio de Antonio García Santeases incluido en su propia monografía en R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, pp. 242 y ss.

[3] En el caso de los cables de agencia localizados –varios miles– se citarán de la siguiente forma: AGMIR. OCRI. Cable... Vaya, por delante, que se trata de documentación sin signatura.

[4] Noticia, «El jueves se inician las consultas sobre el plan de empleo juvenil», *El País*, 1 de noviembre de 1988.

[5] Noticia, «González notifica a la CEOE su deseo de reabrir el proceso de concertación», *El País*, 2 de noviembre de 1988.

[6] «Carta de José María Cuevas a Nicolás Redondo. 22.IX.1988»; y «Carta de Nicolás Redondo a José María Cuevas. 27.IX.1988», respectivamente. Misivas localizadas en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid, 13 de octubre de 1988, sig. 1875-002.

[7] Noticia, «Felipe González rechaza la petición de la CEOE de convocar a todos los interlocutores sociales para la concertación», *El País*, 31 de octubre de 1988.

[8] AHFFLC. CEOE, «Memorándum al Gobierno. La competitividad y el progreso social de España, en el mercado de la construcción europea», Madrid, 1988, sig. 001875-002. Y, Editorial, «Hacer un esfuerzo de entendimiento», *Boletín CEOE* 108 (1988), p. 3. Tan solo el *ABC* le echó un capote a la CEOE en dicha estrategia con una nota de opinión un tanto nostálgica de los *buenos tiempos pasados*. Editorial, «La concertación social», *ABC*, 1 de noviembre de 1988.

[9] Noticia, «El Plan de empleo juvenil se complementará con incentivos a la contratación indefinida», *El País*, 30 de octubre de 1988. Para rematar el Ministro de Trabajo afirmó: «Estamos abiertos a escucharles si quieren modificar las garantías o introducir más para evitar sustituciones o fraude».

[10] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 02.11.88», sig. 2562-001. Y, véase también: AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 2-XI-1988», sig. 010-001.

[11] Noticia, «Las centrales y la CEOE se reúnen hoy con Chaves para decidir si se abre una negociación sobre el empleo», *El País*, 3 de noviembre de 1988. Y, por otro lado, Noticia, «UGT: “El Gobierno se burla y desprecia a los jóvenes”», *ABC*, 3 de noviembre de 1988.

[12] Á. Espina, «Demos una oportunidad a los jóvenes», *El País*, 3 de noviembre de 1988; y, Noticia, «Plan de empleo juvenil: ofrecer a los jóvenes una oportunidad de insertarse en la sociedad», *El Socialista* 465 (1988), pp. 1, 3. Resulta altamente llamativo que en el libro que Espina publicó como producto de su tesis –prologado por Felipe González– prácticamente se aludiera al PEJ en unas contadas ocasiones (Á. Espina, *Empleo, democracia y relaciones industriales: de la industrialización al mercado único*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990). De forma mucho más específica se manifestó, sin cambiar ni un punto ni una coma su interpretación, en Á. Espina, «Los sindicatos y la democracia española. La huelga general de diciembre de 1988 y sus implicaciones políticas», en Á. Espina (comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991, pp. 191-226.

[13] Noticia, «Chaves anuncia la ampliación del tiempo para las prestaciones de los parados», *ABC*, 3 de noviembre de 1988; y, Editorial, «Mayor cobertura al desempleo», *ABC*, 4 de noviembre de 1988.

[14] Noticia, «Trabajo inicia la negociación sobre el Plan de Empleo Juvenil con pocas posibilidades de llegar a un acuerdo», *La Vanguardia*, 2 de noviembre de 1988. Informaba también en aquella ocasión Mariano Guindal, trasladando las filtraciones de Trabajo (sin ningún tipo de contrastación) como el objetivo del MTSS era convocar una «cumbre» para la siguiente semana de cara a abrir la Mesa de Empleo.

[15] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Notas manuscritas de Apolinar Rodríguez. Esquema de Trabajo. Reunión Ministerio de Trabajo. 03. 11.88», sig. 2949-001.

[16] Noticia, «Los sindicatos presentarán al Tribunal Constitucional un recurso de amparo contra el Plan de Empleo Juvenil», *La Vanguardia*, 4 de noviembre de 1988. De cara a observar los argumentos sindicales, Noticia, «Las Centrales estudian un recurso de inconstitucionalidad», *El País*, 4 de noviembre de 1988.

[17] Noticia, «El 50 por 100 de los jóvenes acogidos al plan de empleo se quedarán fijos en las empresas, según la CEOE», *El País*, 4 de noviembre de 1988. Véase también, Noticia, «El Plan de Empleo Juvenil en marcha, pese al veto sindical», *ABC*, 4 de noviembre de 1988.

[18] Noticia, «UGT estudia hoy la convocatoria de una huelga general», *El País*, 4 de noviembre de 1988.

[19] Un tiempo en donde Gutiérrez acusó, sin miramientos, a Felipe González por ser el «el principal responsable» de la dramática situación que se estaba viviendo y de haber sido «el gran ausente directo en las controversias del último periodo, pues fue él quien se comprometió con UGT a establecer siete mesas distintas de negociación sobre asuntos diversos». Reconoció el líder de las CCOO que el propio González le había confiado que el PEJ tan solo era una mera «propuesta de partida del PSOE y que no tendría que ser elemento de discusión». A partir de ahí no ahorró adjetivos al respecto del *plan* al calificarlo como un «colosal fraude» y referirse a la decisión de Chaves de no convocar la Mesa de Empleo como de «un tiro de gracia a la concertación social». Noticia, «CCOO acusa a Felipe González de ser el principal responsable de la actual escalada de conflictos sociales», *El País*, 5 de noviembre de 1988.

[20] La intervención de Redondo en aquel CC resulta difícil de localizar. Hay que tener presente que el último número publicado de *Unión* de 1988 es el 103 relativo a los meses de julio-agosto. Precisamente en dicho medio se publicaban todas y cada una de las intervenciones del secretario general en el máximo órgano entre congresos. No obstante, tal discurso puede localizarse en un número de *Unión* maquetado, pero no publicado, en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Intervención de Nicolás Redondo. V Comité Confederal Ordinario», Madrid, 4 y 5 de noviembre de 1988, sig. 2612-001.

[21] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Informe de Gestión que presenta al V Comité Confederal ordinario», Madrid, 4 y 5 de noviembre de 1988, sig. 2611-004; y AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Informe de Gestión que presenta al V Comité Confederal ordinario», Madrid, 4 y 5 de noviembre de 1988, sig. 2611-004, respectivamente.

[22] Noticia, «Dirigentes de UGT proponen al Comité movilizaciones generales contra la política del Gobierno», *El País*, 5 de noviembre de 1988; y, Noticia, «UGT anuncia “respuestas contundentes” para hacer frente al plan de empleo juvenil», *ABC*, 5 de noviembre de 1988.

[23] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Resolución del V Comité Confederal. 05.11.1988», sig. 2611-004; AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión del 5.º Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid los días 4 y 5 de noviembre de 1988», sig. 2612-001, respectivamente.

[24] Noticia, «UGT convoca paros generales contra la política del Gobierno, que concretará con CCOO», *El País*, 6 de noviembre de 1988; y, Noticia, «UGT anuncia movilizaciones con otros sindicatos, en contra de la política social del Gobierno», *ABC*, 6 de noviembre de 1988. Con un optimismo desconocido, desde el mismo *ABC* se estimó que la actitud de la UGT no dejaba de responder a una rabieta familiar. Primero no se había «llegado a una situación de no retorno». En segundo lugar, «[l]a actitud de UGT consiste en un estricto problema del socialismo español». Y, por último, alejado el temor de cualquier futurible *unidad de acción* con las CCOO, se terminó afirmando que «UGT no apuesta por la huelga general [...]. UGT hace como que da, amaga el golpe, trata de salvar su espacio sindical amenazado». Editorial, «Crisis socialista», *ABC*, 6 de noviembre de 1988.

[25] Según el propio Agustín Moreno: «Había que organizar algo gordo antes de que el PEJ se pusiera en marcha y no después [...] y había que hacerlo para impedir su ejecución, convencidos de ganar la batalla y no por puro testimonialismo. Eso significaba que había que movilizarse con todas las consecuencias y buscar la máxima eficacia. Además, teníamos que arañar el mayor tiempo posible, antes de que el proyecto fuera al Parlamento y entrara en vigor. Como cuestiones logísticas teníamos que tener en cuenta los calendarios escolares, la participación de jóvenes y estudiantes afectados, del profesorado y las vacaciones de los trabajadores en navidad. Tomando en consideración todos estos datos, llegué a la conclusión de que la fecha óptima era la del 15 de diciembre». J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, pp. 77- 78.

[26] AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 2-XI-1988», sig. 010-001.

[27] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 02.11.88», sig. 2562-001.

[28] Noticia, «La UGT y CCOO estudian mañana el plan de movilizaciones», *El País*, 7 de noviembre de 1988.

[29] Una ruptura que se valoró muy positivamente por parte de la CEC de CCOO en la temprana fecha del 8 de noviembre. AHT. CCOO-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal del 08-XI-1988», sig. 004/00009.

[30] Editorial, «Un juego peligroso», *El País*, 7 de noviembre de 1988.

[31] El partido-Gobierno a través de las JJSS –en alianza con el Movimiento Scout Católico y la Asociación de Minusválidos y Disminuidos Físicos– consiguieron aplazar la convocatoria. Una decisión que sumió al CJE en una profunda crisis. Otra víctima del 14D. Véase, Noticia, «La UJCE denuncia presiones socialistas en el Consejo de la Juventud», *El País*, 11 de diciembre de 1988.

[32] Gracias, de nuevo, a las *notas personales* de Apolinar Rodríguez de cada una de las reuniones que mantuvo durante aquellas semanas, podemos reconstruir, parcialmente, lo que aconteció. Así se destaca, tras la reunión con la «Plataforma», la necesidad de «[h]acer conjugar movilizaciones sindicales [...] [y] juveniles». Por lo demás, la coincidencia en «frenar la medida [PEJ] en [un] solo paro» fue total. Sin renunciar a «seguir luchando por los derechos del trabajo» más allá del día en que se convoque el paro general. La consigna final no deja lugar a dudas: lograr la «máxima unidad de acción». Igualmente se acuerda contactar con «fuerzas adultas» como los APAS o las asociaciones de vecinos. AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Notas manuscritas de Apolinar Rodríguez con otras organizaciones. 07.11.88», sig. 2975-001. Véase también, Noticia, «CCOO negociará con la coordinadora juvenil las acciones contra el contrato para jóvenes», *El País*, 7 de noviembre de 1988.

[33] Noticia, «Las organizaciones juveniles, con apoyo de CCOO y UGT, convocan una marcha a Madrid contra el Plan de Empleo», *El País*, 8 de noviembre de 1988.

[34] «Manifiesto de la Plataforma Juvenil por el Empleo. A los jóvenes y a la opinión pública», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, *op. cit.*, pp. 107-111.



[35] Noticia, «Las movilizaciones contra la política del Gobierno pueden desembocar en una jornada de paro general», *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1988.

[36] Tanto antes como después del 14D los sindicatos –y, en concreto, la UGT– insistieron en negar este tipo de argumentos. A saber, que a falta de oposición parlamentaria real pretendieran convertirse en su sustituto. Redondo lo expresó con las siguientes palabras: «He señalado al comienzo de este Congreso que no queremos ir más allá de lo que es la función sindical en una sociedad avanzada. Y debo reiterarlo. La función de los partidos políticos, su papel esencial en cuanto representan y expresan la plural voluntad del pueblo, es consustancial a la democracia. Nunca hemos pretendido sustituirlos ni asumir sus funciones y sí, en cambio, mantener, desde nuestra autonomía, una relación fluida, eficaz y que deseamos fructífera con ellos». AHFFLC. UGT-CEC. «Discurso de clausura de Nicolás Redondo. XXXV Congreso celebrado en Madrid los días 11 a 15 de abril de 1990», sig. 2584-008.

[37] Editorial, «La tentación de la huelga general», *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1988.

[38] Noticia, «El 85 por 100 de los españoles piensa que crear empleo para la juventud debe ser el principal objetivo del Gobierno», *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1988; G. Morán, «La clase obrera no va al paraíso», *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1988. Por lo demás, como ha reconocido la propia Rosa Conde su vía de entrada en el Gobierno fue por medio de su continuada relación con Alfonso Guerra como directora del CIS (1987-1988). Su nombramiento, según uno de sus escasos testimonios, fue una sorpresa para ella: «Pero no esperaba ese cargo. Todo lo contrario, cuando en julio de 1988 se rumoreaba que había una crisis de gobierno, el nombre que sonaba como ministrable era el de mi marido, Álvaro [Espina]». Véase su testimonio en C. Larraondo, *Yo fui ministra*, Barcelona, Plaza & Janés, 2008, p. 37.

[39] AHT. CCOO-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal del 08-XI-1988», sig. 004-00009.

[40] A. Gutiérrez, «Vigencia del 14-D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, op. cit., p. 31. Al respecto, véase una de las entrevistas más directas, clarificadoras y realizadas a *pecho descubierto* por el propio secretario general de las CCOO, a la par que más desconocidas en S. Aguilar y J. Roca, *Epíleg: La Vaga General del 14-D*, Barcelona, Fundación Volkswagen, 1990, vol. VI, pp. 65-93, dentro de la ya citada colección, S. Aguilar (dir.), *Sindicalisme i canvi...*, op. cit.

[41] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 08.11.88», sig. 2562-001. Ese mismo día se envió una carta-circular a todas las Uniones Territoriales y las Federaciones Estatales de Industria. Se informó de las decisiones adoptadas. Adjuntándose, por lo demás, la Resolución del 5.º Comité Confederal. Tras informar de la composición de la «Comisión de Coordinación» se dijo textualmente: «En relación con este punto, es necesario que en los ámbitos inferiores se ponga en marcha Comisiones de similares características para una mejor coordinación de las movilizaciones previstas. En estas Comisiones deberán también participar como lo crean más conveniente los secretarios generales de los distintos organismos». Y, de inmediato, se convocó una urgente reunión a «la que deben asistir los secretarios generales o de organización preferentemente». Reunión del lunes 14 a las 10:00 en la Escuela Julián Besteiro en la calle Azcona, 53, Madrid. AHFFLC, UGT-CEC, «Carta-Circular», Madrid, 8 de noviembre de 1988, sig. 2975-001 [documentación localizada en UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical].

[42] AHFFLC. UGT-CEC, «UGT analiza un plan de acción contundente contra las medidas lesivas para los trabajadores», Madrid, 8 de noviembre de 1988, sig. 2612-001.

[43] AHT. CCOO-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 8-XI-1988», sig. 004-0009.

[44] Noticia, «El secretario general de CCOO considera el plan de empleo juvenil más regresivo que la ley de pensiones», *El País*, 9 de noviembre de 1988; Noticia, «CCOO quiere comprometer a

UGT en una huelga general de 24 horas contra el Plan de Empleo Juvenil», *La Vanguardia*, 9 de noviembre de 1988.

[45] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 09.11.88», sig. 2562-001.

[46] Editorial, «Desconcertación», *El País*, 10 de noviembre de 1988.

[47] Tal como ha recordado Teófilo Serrano: «La coordinación de los trabajos [del PEJ] se encargó al responsable de empleo de la Ejecutiva, Fernández Marugán que contó con la entusiástica colaboración de Corcuera en la preparación de la propuesta y en su posterior presentación y defensa». T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, p. 115.

[48] Noticia, «Marugán afirma que UGT comete un error al pretender la unidad de acción con Comisiones», *La Vanguardia*, 10 de noviembre de 1988; Noticia, «Zufiaur acusa a Chaves de realizar una política insensible», *ABC*, 10 de noviembre de 1988.

[49] Tan solo *El País* remarcó al día siguiente la existencia de ciertos contactos. Filtrando un calendario aproximado de las futuras movilizaciones. Noticia, «UGT y CCOO convocan huelgas en construcción, metal y Administración, previas al paro general», *El País*, 11 de noviembre de 1988.

[50] N. Redondo, «El paro general del 14 de diciembre de 1988», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, *op. cit.*, p. 181.

[51] L. E. de la Villa Gil, «La Huelga 14D, un episodio sorprendente e irreplicable», en Fundación Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, *op. cit.*, p. 90.

[52] Extracto de un artículo que publicó en *El Independiente* el 16 de diciembre de 1988 [cita extraída de J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, p. 93]. El propio Redondo afirmaría un par de meses después del 14D: «Es el gobierno quien está haciendo más por unidad sindical, porque tenemos que unir para sobrevivir» [Noticia, «Redondo califica de regresión social la actitud del Ejecutivo», *El País*, 17 de febrero de 1989]. En este sentido, resulta interesante remitirnos, brevemente, a las *memorias* de Alfonso Guerra siempre desde esa posición muy supuestamente valedora de la izquierda del PSOE y de la defensa de los sindicatos: «La arrogancia de algunas declaraciones de miembros del Gobierno y probablemente el conocimiento de los dirigentes del sindicato UGT de algunas intervenciones en las reuniones anteriores a los Consejos de Ministros, en las que se instaba al Gobierno a aprovechar un momento de debilidad de los sindicatos para darle el golpe final que eliminara su fuerza sindical, había ido creando una furia mitad política, mitad personal que impedía cualquier operación de acercamiento para evitar lo que ya parecía inevitable: una huelga general de gran calado social». A. Guerra, *Dejando atrás los...*, *op. cit.*, p. 328. Una tesis que posteriormente sería afirmada por L. E. Alonso, «Conflicto laboral y cambio social», en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones laborales...*, *op. cit.*; y S. Aguilar, y J. Roca, *14D: Economía política de...*, *op. cit.*

[53] J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, pp. 58-61. Otro relato sobre aquel encuentro en A. Gutiérrez, «Vigencia del 14-D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, *op. cit.*, pp. 31-32. Junto con lo aportado en M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, p. 288.

[54] J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, pp. 79 y 80; y A. Gutiérrez, «Vigencia del 14-D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, *op. cit.*, p. 31.

[55] Para acercarse a cómo pudo transcurrir dicho encuentro otra vez resultan claves los apuntes de *Poli*. Una reunión que se prolongó durante horas. AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Notas manuscritas de Apolinar Rodríguez. Reunión preparatoria UGT-CCOO. 11.11.88», sig. 2975-001.

[56] A. Gutiérrez, «Vigencia del 14-D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, *op. cit.*, p. 31.

[57] Por ejemplo, la revista *Época* en su número correspondiente a la penúltima semana de noviembre abrió con el siguiente titular: «La pareja de oro». Con fotografía de la feliz pareja en la entrada se podía leer: «Boyer-Presley ganarán más de 10 millones de sueldo al año. Lo que se ahorran con la declaración de la renta por separado». Pero sobre todo la *parejita* fue un clásico decorativo en la revista *Hola*. No menos interesante es la lectura de J. L. Gutiérrez, *Miguel Boyer, el hombre que sabía demasiado*, Madrid, Temas de Hoy, 1992.

[58] Noticia, «Alfonso Guerra defiende la entrada de Miguel Boyer en Cartera Central», *El País*, 18 de noviembre de 1988.

[59] Noticia, «Redondo duda si UGT prestará en el futuro sus votos al PSOE», *ABC*, 12 de noviembre de 1988.

[60] Noticia, «Redondo no negociará con CCOO la huelga general», *El País*, 12 de noviembre de 1988.

[61] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Notas manuscritas de Apolinar Rodríguez. Reunión preparatoria UGT-CCOO. 12.11.88», sig. 2975-001.

[62] Uno de otros tantos errores que se multiplicarían en los días posteriores como explicaron José Manuel Álvarez y Ángel Campos: «No obstante, el movimiento adquirió tales proporciones que los sindicatos se vieron desbordados y cometieron los errores lógicos de organizaciones que llevan tiempo acostumbradas a la confrontación. Las contradicciones entre las CCOO y la UGT que aparecían a lo largo de la campaña tuvieron que ser subsanadas, sobre todo cuando la derecha política, el Gobierno y la patronal hicieron frente común contra la convocatoria y amenazaron con la aprobación en el Parlamento de una ley que restringía el derecho a la huelga». J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y..., op. cit.*, p. 97.

[63] La Federación de Pensionistas de la UGT –tan poco proclive al entendimiento con su homóloga de las CCOO desde tiempos remotos– optó por organizar el día 26 de noviembre un acto propio. Noticia, «Los jubilados de CCOO y UGT se movilizarán por separado», *El País*, 18 de noviembre de 1988.

[64] Nos encontramos aquí con uno de los sectores más conflictivos por antonomasia. Pese a que el 28 de octubre de 1988 los sindicatos firmaron el *acuerdo marco interprofesional* con la CNC, avisaron de que no se renunciaba a nada en adelante de cara a la NC'89. Noticia, «Los sindicatos entienden que la firma del acuerdo marco de la construcción no asegura la paz social», *El País*, 29 de octubre de 1988. Por otro lado, y en pleno *subidón sindical*, las Federaciones de Construcción de las CCOO y de la UGT convocarían jornadas de huelga los días 15, 16, 17 y 23 y 24 de noviembre en la provincia de Sevilla. ¿Por qué? La negativa patronal a sentarse a hablar de sus reivindicaciones sindicales más perentorias. Y el asunto tenía un mayor trasfondo: con tal estrategia se *tocaba* uno de los pilares de la imaginaria del proyecto de la «modernización socialista» y de los llamados *retos del 92*: llegaron a paralizar las obras de la Expo de Sevilla.

[65] En otro gesto de chulería –tal como suena– la AEB tras las presiones del secretario de Estado de Economía y Hacienda –Pedro Pérez Fernández– rectificó su propia recomendación del pago de dos puntos por la desviación de la inflación que ya era seguro que no se situaría en el 3 por 100 inicialmente previsto. Los sindicatos, primero, denunciaron la grave injerencia de la Administración en la NC del sector, y, en segundo término, las diferentes Federaciones de Banca de la UGT, las CCOO y también de la CNT, incluida la Federación Independiente de Trabajadores del Crédito (FITC), llamaron a movilizaciones. Cuyo acto final tuvo lugar frente al Ministerio de Economía y Hacienda con la presencia de varios miles de delegados. Entre otras muchas otras referencias en prensa, Noticia, «Economía logra que la Banca rompa su pacto de revisión salarial», *Diario 16*, 4 de noviembre de 1988.

[66] Véase, AHFFLC. UGT, «Calendario de movilizaciones», sig. 2975-001.

[67] Toda la información procede de *Gaceta Sindical* 67 (1988), pp. 6-8. Por lo demás, resaltar el oportuno momento elegido tanto por *El País* como por *La Vanguardia* para publicar sendos artículos de Álvaro Espina. Tanto aquel sábado como el domingo 13: «Un dilema moral», *El País*, 12 de diciembre de 1988; «Una alternativa realista en estos momentos», *La Vanguardia*, 13 de noviembre de 1988, respectivamente.

[68] AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 14-XI-1988», sig. 010-002.

[69] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Expediente de la Huelga General del 14 de diciembre. Informes de las Uniones Territoriales. Noviembre 1988», sig. 2858-002.

[70] J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, op. cit., pp. 221-222. Interesante también resulta observar la distribución regional de los apoyos. Lógicamente con una mayor concentración en las grandes zonas industrializadas.

[71] A los pocos días fueron tantas las adhesiones así como los pronunciamientos que se reconoció que eran «difícilmente seguibles los mismos». AHT. CCOO-SC, «Actas de las reuniones del Secretariado Confederal. 29-XI-1988, 07-XII-1988», sig. 010-004, sig. 010-005, respectivamente.

[72] «Carta de Marcelino Camacho y Antonio Gutiérrez a los afiliados. 16.12.1988», *Gaceta Sindical* 67 (1988), p. 2.

[73] Véase en *Gaceta Sindical* 67 (1988), pp. 4-5.

[74] Véase «Carta de Mariano Espúñez Alagón (secretario de organización de USO) a Apolinar Rodríguez. 22.XI.1988.»; y USO. Comisión Ejecutiva Confederal, «Llamamiento de la USO. 14 de diciembre: Jornada Democrática de paros generalizados», Madrid, 18 de noviembre de 1988. Las dudas de la USO giraron en aquellos primeros compases por el papel que le habían reservado: de protagonista secundario al igual que sucedió con el resto de las organizaciones sindicales y no sindicales. Los anteriores documentos pueden localizarse en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, sig. 2975-001, dentro de la Serie: «Documentación sobre temas relacionados con la acción sindical».

[75] «Carta de Juan Luis González (secretario de Información e Imagen de CNT) a Apolinar Rodríguez. 21.XI.1988». E igualmente, CNT, «Condiciones de participación de la CNT en la convocatoria de paro general de 24 horas del 14 de diciembre de 1988 y demás movilizaciones contra el Plan de Empleo Juvenil y la política socioeconómica del Gobierno», Madrid, noviembre de 1988. Los anteriores documentos pueden localizarse en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, sig. 2975-001, dentro de la Serie: «Documentación sobre temas relacionados con la acción sindical». Por aquellas fechas, las CCOO y la CNT hicieron público un comunicado conjunto en donde se podía leer en su último párrafo: «Ambos sindicatos han coincidido en la necesidad de una participación activa de la CNT, junto con los sindicatos mayoritarios, en la convocatoria y desarrollo de las movilizaciones previstas, y en la necesidad de intensificar el creciente grado de unidad de acción sindical más allá incluso de la convocatoria del paro general del 14 de diciembre». «Comunicado conjunto CCOO-CNT», *Gaceta Sindical* 67 (1988), p. 11. El comunicado fue presentado tras la reunión entre ambas fuerzas sindicales celebrada el 23 de noviembre.

[76] J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, op. cit., pp. 96-97.

[77] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Comunicación e Imagen, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004, pp. 15-19.

[78] AHFFLC. UGT. Departamento Confederal de Juventud, «Guía de campaña por un futuro con empleo. “Felipe, eso no”», Madrid, noviembre de 1988, sig. 001802-004; y, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Documentación sobre la movilización de la Huelga General del 14 de diciembre», sig. 2975-001.

[79] Véanse, *El Socialista* 467-468 (1988), p. 15 y *Unión* 107 (1989), p. 24.

[80] Noticia, «Comités de huelga separados», *El Independiente*, del 9 al 15 de diciembre de 1988. Un hecho que fue, oportunamente, destacado por la OCRI.

[81] AHFFLC. UGT-CEC, Secretaría de Acción Sindical, «Criterios de CCOO y UGT sobre el paro general del día 14 de diciembre», Madrid, 23 de noviembre de 1988, sig. 1875-002. Se adjuntaron también los modelos de preavisos enviados al Gobierno y la Autoridad Laboral (MTSS), a la CEOE, a las empresas afectadas, al Consejero de Trabajo de cada Comunidad Autónoma, a la Organización Empresarial de cada Comunidad Autónoma y a nivel provincial y local, al Director Provincial de Trabajo y al empresario y organismo afectado. AHFFLC. UGT-CEC, «Carta-Circular», Madrid, 25 de noviembre de 1988 (documentación localizada en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004).

[82] AHFFLC. UGT-CEC. Comité de Campaña, «Objetivos y criterios de actuación ante las movilizaciones generales», Madrid, noviembre de 1988, sig. 1875-002. En esta línea, véase, UGT-CEC. Secretaría General, «Circular», Madrid, 1 de diciembre de 1988, sig. 1826-008. Por lo demás, Noticia, «UGT cree básico paralizar el día 14 las 25 primeras empresas de cada provincia», *El País*, 29 de noviembre de 1988.

[83] Desde el Secretariado Confederal de CCOO consideraron dicha jornada de lucha como extremadamente positiva. En su reunión del 29 de noviembre se afirmó: «la mayor de las acciones de pensionistas de toda la transición». AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 29-XI-1988», sig. 010-004. Una manifestación, en la práctica, invisibilizada por los medios. Los datos expuestos proceden de *Gaceta Sindical* 68 (1988), p. 4. Según *El País* se manifestaron 20.000 pensionistas en una pequeña nota informativa. Noticia, «Manifestación de pensionistas de toda España en Madrid», *El País*, 22 de noviembre de 1988.

[84] Como agudamente supo captar Vázquez Montalbán: «el ministro Almunia ha recordado a los huelguistas que sobre ellos caerán todas las sanciones que la ley prevé. Hay que elogiarle al señor Almunia que solo haya recurrido en un 50 por 100 al idioma de los ministros de Trabajo o de Gobernación del antiguo Régimen: el señor Almunia no se ha referido a la infiltración de los agentes extranjeros promocionadores de huelgas. Algo hemos avanzado». M. Vázquez Montalbán, «El paro», *El País*, 14 de noviembre de 1988.

[85] Primero, véase, Noticia, «Funcionarios, sanitarios y estudiantes iniciaron los primeros pasos previos a la huelga general», *El País*, 25 de noviembre de 1988; y, Noticia, «Guerra de cifras sobre el seguimiento de paros y las movilizaciones sindicales», *Diario 16*, 25 de noviembre de 1988. En segundo término, consúltense los informes internos que manejó la propia UGT sobre aquella movilización en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Paro en Administraciones Públicas. 24.XI.1988», sig. 2858-002.

[86] En un informe interno del Departamento de Juventud de la UGT destacó que tan solo en el caso del País Valenciano se cifró la inscripción de entre 2.000 y 3.000 jóvenes en el INEM, entre otros muchos datos de seguimiento del paro en los diferentes niveles educativos obligatorios, cifras que contrastaban radicalmente con las proporcionadas por el Ministerio de Educación. AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe Departamento de Juventud. Paros. 24.XI.1988.», sig. 2858-002.

[87] Noticia, «Varios miles de profesionales de Sanidad se concentraron ante el Ministerio», *ABC*, 26 de noviembre de 1988. Mientras que los sindicatos señalaron que el paro fue seguido por un 70 por 100, la Administración lo cifró en 1,2 por 100. AGMIR. OCRI. Cable, «Manifestación de trabajadores de la Sanidad Pública en una jornada de huelga de 24 horas en el sector», *Europa Press*, 25 de noviembre de 1988.

[88] Días más tarde el Consejo Sectorial del CSIF de la Administración Central de Madrid convocaría a sus afiliados, simpatizantes y votantes a secundar el 14D. Una posición cuanto menos

contradictoria en todos sus términos.

[89] Meses después desde la Secretaría de Organización de la UGT se reconoció que aquel preaviso no se realizó con el suficiente grado de precisión. Muy en el estilo lingüístico de la UGT se dijo: «No obstante, en ningún momento se detectó confusión o imprevisión que pusiera en cuestión la buena marcha de la campaña. A este respecto, la CEC tuvo que reconocer que no actuó con la suficiente precisión en lo referente al preaviso de huelga y que esto supuso, al menos durante unos días, que se creara una cierta confusión en algunos organismos». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004. Por lo demás, véase el estudio del Gabinete Jurídico Confederal de las CCOO, «Circular sobre la huelga general del 14 de diciembre», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14D. 25 años después...*, op. cit., pp. 134-135.

[90] Noticia, «Fraga, Butragueño y Michel cercan a los socialistas», *El País*, 24 de noviembre de 1988; Noticia, «La patronal y sindicato no cambian de idea», *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1988.

[91] Superadas las inercias del 14D y desterrados buena parte de los miedos y temores por parte del sindicato socialista con respecto a las CCOO, uno de los máximos valedores de la *unidad de acción* fue el propio Nicolás Redondo. Siempre la reclamó en adelante. Cuando todavía no se aventuraba ni siquiera la PSP se hizo de tal posición una estrategia no cuestionable. En el primer CC de la UGT tras el 14D lo expresó con casi total claridad, aunque con los clásicos matices semánticos ugetistas: «Las movilizaciones, sin embargo, siguieron su curso, siendo de destacar el importante papel jugado por la unidad de acción [subrayado en negrita] practicada por los sindicatos que, aparte de ser algo razonable y deseable en principio, porque lo normal es que los sindicatos estén unidos y no lo contrario, se ha convertido en poco menos que en una cuestión de propia supervivencia». Cada vez más convencido de la importancia y valor de la *unidad de acción* en el discurso de apertura del 35.º Congreso de la UGT en abril de 1990, afirmó: «Una unidad de acción que tiene su mayor razón de ser en la eficacia de la acción sindical, en el incremento de la credibilidad de los trabajadores hacia los sindicatos, de los que se alejan cuando les ven en confrontación permanente y en querellas partidarias, pero que, además, nos ha dado mayor fuerza y eficacia, más concreción y profundidad de las propuestas sindicales». Para a continuación defender como valor supremo la *autonomía sindical*: «La historia de estos cuatro años se ha caracterizado también [...] por el ejercicio que hemos realizado de la autonomía sindical. Que no es otra cosa que hacer prevalecer el interés de los trabajadores por encima de cualquier otro interés, sea partidario, del Gobierno o incluso, a veces, del egoísmo de organización. Con ello no hemos hecho más que llevar a la práctica lo que dicen nuestros principios y nuestros estatutos desde siempre: que la UGT es una organización autónoma». AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004, pp. 15-19; y AHFFLC. UGT-CEC, «Discurso de apertura de Nicolás Redondo. XXXV Congreso celebrado en Madrid los días 11 a 15 de abril de 1990», sig. 2584-004, respectivamente.

[92] Ch. Powell, *España en democracia...*, op. cit., p. 433.

[93] En una línea muy similar se manifestó el historiador Álvaro Soto Carmona cuando afirmó: «¿Qué fue entonces lo que provocó la convocatoria? La actitud gubernamental de tratar de marginar, e incluso anular, a los sindicatos por no bendecir su política económica y social, la creencia gubernamental de que toda oposición debía estar sometida, y la ausencia de “talante” democrático del gobierno en ese momento para encauzar los conflictos. En suma, una falta de madurez democrática de los gobernantes [...]». Á. Soto Carmona, «El 14-D: la huelga», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, op. cit., p. 40.

[94] En este sentido, existen al menos tres referencias bibliográficas altamente recomendables, aunque no analicen específicamente este capítulo concreto: M. Roiz Celix y C. Monzón Arribas, *La representación del joven y la juventud en la prensa y su protección en las actitudes y valoraciones de la población joven (Informe técnico)*, Madrid, Instituto de la Juventud, 1991; V. Baca Lagos, *Imágenes de los jóvenes en los medios de comunicación de masas*, Madrid, Instituto de la Juventud, 1998; y E. Rodríguez San Julián, J. Navarro Botella y I. Megías Quirós, *Jóvenes y medios de comunicación: la comunicación mediática entre los jóvenes madrileños*, Madrid, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción/INJUVE, 2001.

[95] Portada, «El ayuntamiento empieza la lucha contra la plaga de las “litronas”», *ABC*, 13 de noviembre de 1988.

[96] Noticia, «Redondo y Gutiérrez acuerdan un paro general de 24 horas por el giro social no logrado en la concertación», *El País*, 13 de noviembre de 1988.

[97] «El Gobierno y sus colaboradores con el apoyo de la derecha política, mediática y financiera en lugar de analizar objetivamente las razones de este cabreo social [...] de estas manifestaciones de protesta y de preguntarse por el origen del descontento social y de si en él les incumbía alguna responsabilidad por los errores de su política económica y social, sustituyeron esa incapacidad por la de buscar un chivo expiatorio responsable de todos los males, que para ellos no podía ser otro que su sindicato “hermano”; por lo tanto, la UGT y particularmente su dirección confederal», N. Redondo, «El paro general del 14 de diciembre de 1988», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, *op. cit.*, p. 181.

[98] Noticia, «El PSOE movilizará a sus militantes para defender el Gobierno del “acoso político” de la oposición y los sindicatos», *El País*, 13 de noviembre de 1988; Noticia, «Solchaga ve preocupante que los sindicatos no hayan sido capaces de acordar nada con el Gobierno», *La Vanguardia*, 13 de noviembre de 1988; Noticia, «Almunia no cree que haya justificación sindical», *La Vanguardia*, 13 de noviembre de 1988 [en las interesantes *memorias* del propio Almunia apenas se trató aquel *asuntillo* del 14D, véase J. Almunia, *Memorias políticas*, Madrid, Aguilar, 2001].

[99] Portada, «Ayer sortearon los 240.000 jóvenes que harán el servicio militar en 1989», *ABC*, 14 de noviembre de 1988, en donde, además, podía leerse el siguiente mensaje con un claro destinatario: «Frente a la demagogia de las campañas hostiles a todo lo castrense, organizadas por grupos de extrema izquierda, el servicio militar sigue constituyendo una necesidad vital para la nación y un motivo de orgullo y de honor para quienes lo realizan». Por cierto, se le olvidó al periódico conservador hacer mención, siquiera, de las *pequeñas* protestas por todo el país de los «objetores» de conciencia aquel mismo día. Un pequeño detalle. Noticia, «Protesta de objetores en toda España durante el sorteo de la “mili”», *El País*, 14 de noviembre de 1988.

[100] Editorial, «Una huelga política», *El País*, 14 de noviembre de 1988.

[101] Editorial, «Sindicalismo y huelga general», *La Vanguardia*, 14 de noviembre de 1988.

[102] Noticia, «Redondo, baluarte de COOO, según Benegas», *El País*, 14 de noviembre de 1988; Noticia, «La oposición acusa al Gobierno de la reacción de los sindicatos», *El País*, 14 de noviembre de 1988. El 26 de noviembre se conocía, a través de Arturo García Tizón de la Secretaría General de AP, un duro comunicado para garantizar, primero, el cierre de filas, y segundo, evitar nuevos deslices: «Tizón desautoriza a los militantes “huelguistas”», *ABC*, 26 de noviembre de 1988.

[103] Sobre el contenido de esta campaña, más allá de lo que publicaron los medios, resulta de nuevo clave atender al testimonio de Teófilo Serrano con respecto a los planes elaborados por el Comité de Estrategia: «Para ello comenzamos ideando respuestas a los mensajes de los sindicatos. En ellas se trataban de resaltar los logros sociales desde 1982, enfatizando en lo innecesario de la protesta. Por otra parte, lo que había estado en el origen de todo, es decir el Plan de Empleo Juvenil, se había desvanecido como por encanto. El juego se había convertido en un ataque global a la política

económica y social del gobierno, y ello era lo que nos tocaba defender». T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, p. 119.

[104] Noticia, «El PSOE podría convocar un Comité Federal extraordinario», *ABC*, 15 de noviembre de 1988; Noticia, «El PSOE moviliza a toda la organización para explicar el “giro social”», *El País*, 15 de noviembre de 1988; y, Noticia, «Huelga General irresponsable e injustificada», *El Socialista* 466 (1988), p. 2.

[105] Si nos atenemos al testimonio del propio Redondo este tipo de acusaciones, junto con la colaboración de la UGT con los comunistas, se intentó «hacer llegar a los partidos socialdemócratas europeos» [N. Redondo, «El paro general del 14 de diciembre de 1988», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, *op. cit.*, p. 180]. Mucho más específico fue en el testimonio que proporcionó a Reverte: «Con anterioridad [a la carta de Manuel Vallés] había recibido una llamada de Ernest Breit, presidente de la DGB y de la CES, comunicándome que el SPD había recibido a una delegación del PSOE, que nos imputaba ser compañeros de viaje de los comunistas». J. Reverte, *Nicolás Redondo: memoria política*, Madrid, Temas de Hoy, 2008, p. 254. Al respecto de las presiones realizadas por el PSOE contra la UGT en el entorno de la Internacional Socialista, véase, Noticia, «El Gobierno multiplica sus amenazas a funcionarios y militantes del partido», *El Independiente*, del 9 al 15 de diciembre de 1988.

[106] Editorial, «Ofensiva sindical», *ABC*, 15 de noviembre de 1988.

[107] Entre los miles de detalles de aquellos días y posteriores al 14D, conviene recordar uno bien significativo de la mano de Antonio Gutiérrez. Recordando la intervención de Felipe González en el Congreso de los Diputados durante el conocido debate parlamentario del 15 de febrero de 1989 – conocido como el *Pacto de San Valentín*– señaló: «Según él así se había urdido desde CCOO, dentro de una supuesta estrategia conspirativa contra el Gobierno socialista que había culminado con la huelga general. Precisamente como prueba de todo ello esgrimió un ejemplar de la *Gaceta Sindical*, revista de las CCOO en la que se habían publicado las tesis aprobadas en el IV Congreso Confederal». A. Gutiérrez, «Vigencia del 14-D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, *op. cit.*, p. 27.

[108] Noticia, «Benegas acusa a la UGT de servir a los intereses comunistas», *ABC*, 16 de noviembre de 1988; Noticia, «Benegas pronostica el fracaso de los paros generales», *El País*, 16 de noviembre de 1988.

[109] Noticia, «El 90 por 100 de los jóvenes consideran beneficioso el Plan de Empleo Juvenil, según el CIS», *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 1988.

[110] Noticia, «Las empresas privadas aumentaron en un 65 por 100 sus beneficios en 1987, según el Banco de España», *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 1988.

[111] Noticia, «Nicolás Redondo pide al Gobierno “recobre la cordura y la tranquilidad”», *El País*, 16 de noviembre de 1986.

[112] Noticia, «Felipe González afirma que la UGT ha roto los pactos alcanzados en verano sobre el Plan de Empleo Juvenil», *El País*, 17 de noviembre de 1988; Noticia, «Chaves admite posibles fraudes empresariales en el Plan de Empleo», *La Vanguardia*, 17 de noviembre de 1988. Véase también: Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, *Interpelaciones urgentes. Del Grupo Parlamentario Vasco-PNV, sobre el Plan de Empleo Juvenil, aprobado por el Consejo de Ministros celebrado el 28 de octubre de 1988*, III Legislatura, n.º 140, 16 de noviembre de 1988 (número de expediente 172/000135), pp. 8628-8642. Por otro lado, al respecto de las declaraciones de González, Camacho ofrecería una de las citas celebres del 14D: «Hay que recordarle a Felipe González que el amarillo es el color de los traidores a su clase, y que el rojo es el color de las banderas de la UGT, del Partido Socialista Obrero Español y de otras organizaciones que han defendido la libertad». Por esas mismas fechas, Redondo afirmó por



su parte: «Entiendo que ha habido un deslizamiento del Gobierno a la derecha y que, como siga así, dentro de poco va a poder decir de verdad: “a mi derecha, el abismo”. Y cuando se está en estas posiciones, cualquier cosa parece roja». Noticia, «El presidente ha perdido el respeto a su base social, según Redondo», *El País*, 17 de noviembre de 1988.

[113] Noticia, «Los sindicatos no aceptarán los servicios mínimos que se convoquen el día del paro general», *El País*, 18 de noviembre de 1988. También se conocieron las posiciones de las Federaciones de Transportes de la UGT y de las CCOO: consideraban que con que hubiera un 10 por 100 de los servicios mínimos se alcanzarían sus objetivos: no habría actividad comercial ni industrial. Noticia, «CCOO establecerá su propio plan de servicios mínimos si discrepa de la previsión oficial», *El País*, 22 de noviembre de 1988. Por último, véase, AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 29-XI-1988», sig. 010-004.

[114] «Lo mismo ocurría dentro del partido, donde los ministros de Economía siempre fueron impopulares. Su poder era una delegación del de González, que solía recordar un consejo de Olof Palme: el presidente del Gobierno tiene que respaldar al ministro de Economía en el 98 por 100 de las ocasiones». J. M.<sup>a</sup> Maravall, *El control de..., op. cit.*, pp. 59-60. Por otro lado, resulta cuanto menos curioso la afirmación del propio Solchaga en sus particulares memorias cuando señala: «El empecinamiento del Partido Socialista en seguir adelante con él [Plan de Empleo Juvenil] a pesar de su dudosa eficacia, fue una de las razones más poderosas para la convocatoria de la huelga general de diciembre de aquel año». C. Solchaga, *El final de la época dorada*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 181-182. Y de forma más amplia como aguda, C. Tomás y I. Alonso, *El provocador: Carlos Solchaga: de la reconversión industrial a la crisis económica y social*, Madrid, Temas de Hoy, 1992.

[115] Noticia, «Redondo: “No vamos a dar el gusto a nadie de que la UGT se tire al monte”», *ABC*, 19 de noviembre de 1988; Noticia, «Alfonso Guerra afirma que la inflación es de derechas y reitera que las empresas deben reducir beneficios», *La Vanguardia*, 19 de noviembre de 1988.

[116] Editorial, «La perversión del debate político», *El País*, 19 de noviembre de 1988.

[117] Editorial, «La huelga general, un peligroso recurso», *ABC*, 20 de noviembre de 1988. Por su parte *La Vanguardia* publicó el siguiente editorial: «Los beneficios de las empresas y el señor Guerra», 20 de noviembre de 1988.

[118] Editorial, «Empleo juvenil», *ABC*, 21 de noviembre de 1988. Igualmente, véase, Reportaje, «El fracaso del diálogo amenaza la paz social», *ABC*, 21 de noviembre de 1988.

[119] Entrevista, «Nicolás Redondo», *El País. Domingo*, 20 de noviembre de 1988. Mucho tiempo después en la larga entrevista que mantuvo con Antonio García Santesmases al respecto de aquel encuentro con *El País*, matizó todavía más: «Se equivocaban quienes quisieron encontrar diferencias entre el Gobierno y la UGT en razones de oposición política, razones personales, ansias de poder o en una supuesta estrategia de diferenciación. Las discrepancias, cuando se produjeron, fueron el producto de diferencias reales y el resultado de distintas concepciones sociales». A. García Santesmases, *Historia, memoria y..., op. cit.*, p. 167. Por lo demás, véase, la todavía más dura entrevista que ofreció en aquellas mismas semanas en Entrevista, «Nicolás Redondo», *Diario 16*, 27 de noviembre de 1988.

[120] F. Rosell, *El «bueno» de Manolo. Biografía no autorizada de Manuel Chaves, el último superviviente del «clan de la tortilla»*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009. «Sindicalista de cuello blanco», le calificó.

[121] Hasta el propio Santos Juliá habló de «burdas teorías conspirativas». S. Juliá, *La desavenencia..., op. cit.*, p. 11.

[122] Entrevista, «Manuel Chaves», *El País*, 22 de noviembre de 1988.

[123] Noticia, «Fraga afirma que “comprende” el paro convocado por los sindicatos», *El País*, 22 de noviembre de 1988.

[124] «CCOO no retirará la convocatoria de huelga general aunque se cambie el Plan»; «Fomento afirma que la huelga del 14 podría ser ilegal»; «El Gobierno podría introducir modificaciones en los aspectos más polémicos del Plan de Empleo Juvenil». Todas las noticias publicadas en *La Vanguardia*, 22 de noviembre de 1988. Un día después, Noticia, «El Gobierno modificará el Impuesto de Sociedades para evitar la duplicidad de ayudas al empleo juvenil», *La Vanguardia*, 23 de noviembre de 1988.

[125] La portada de *ABC* del miércoles 23 era del todo aclaratoria. Con fotografía de derecha a izquierda para Cuevas y Solchaga, respectivamente, titulaba: «Responsabilidad del Gobierno y la Patronal frente a la Huelga». Sumado a un tercer editorial, en menos de una semana, con un repaso a los argumentos, las acusaciones y demás explicaciones ya expuestas en anteriores notas de opinión y que, en aquella ocasión, se asemejaría al comunicado que el PSOE haría público un día antes. Editorial, «Huelga contra el empleo», *ABC*, 23 de noviembre de 1988.

[126] Se atribuye a Felipe González la siguiente frase en aquella reunión: «¿Cómo voy a negociar bajo la amenaza de huelga, si lo que puedo es aniquilarla». A. Saavedra, *Secuestro del socialismo*, Madrid, Libros Libres, 2004, p. 203.

[127] Un Comité no oficial ni oficioso sino *informal* en palabras de Teófilo Serrano. Dependiente de la CEF del PSOE –según la misma fuente– y conformado en aquel tiempo por Benegas, Galeote, Marugán, Dorado, Ignacio Varela, Luis Pérez y el propio Teófilo. Poco más se ha sabido de este Comité más allá que se reunían todos los viernes, aunque tras la convocatoria del 14D se reunieron a diario. T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, p. 119, n. 37. Escasas, muy escasas, son las referencias al citado Comité de Estrategia y su poder de influencia. Entre otros pocos casos en F. Jáuregui, *La metamorfosis. Los últimos años de Felipe González. De la crisis de Suresnes a la crisis del XXXIII Congreso*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

[128] Noticia, «González participará en la campaña que prepara el PSOE para contrarrestar la convocatoria de paro general», *El País*, 23 de noviembre de 1988; Noticia, «La Ejecutiva del PSOE entiende que el Gobierno quedará deslegitimado si la huelga tiene éxito», *El País*, 24 de noviembre de 1988; y, Noticia, «Huelga general irresponsable e injustificada», *El Socialista* 466 (1988), p. 2.

[129] «No a la huelga general», *El Socialista* 466 (1988), p. 1.

[130] Hasta un Santos Juliá un pelín cursi escribió al respecto: «Lo de ahora no guarda relación alguna con ese pasado, y en tal sentido es una torpe bobada recordar 1934 como antecedente de 1988: no tienen nada que ver». S. Juliá, «De rito a revolución», *El País*, 22 de noviembre de 1988, dentro del especial titulado, *Temas de Nuestra Época*. También de S. Juliá, «Sindicatos y poder político en España», *Sistema* 97 (1990), pp. 41-62. En otro tono, menos amable pero en su estilo, ha de leerse a A. Elorza, «Ni rojos ni azules», *El País*, 28 de noviembre de 1988. Tiempo más tarde, y de forma más clarificadora, el mismísimo Tuñón de Lara afirmó: «No quisiera entrar en detalles, pero como historiador me apena mucho que miembros de un gobierno, que considero el mejor de España desde hace más de medio siglo, se confundiesen cada vez que hacían evocaciones históricas sobre las huelgas generales, en buena parte por su obsesión en declarar “política” la huelga del 14D, sabedores de que ese adjetivo hace temblar a buenas gentes de espíritu conservador que no han olvidado los “buenos tiempos de la democracia orgánica”. Además de que hicieron creer a la gente que en España cada huelga general había sido una carnicería». Reflexión a la que seguiría una profunda desmitificación de las huelgas generales de 1917 y 1934, entre otras. M. Tuñón de Lara, «El movimiento obrero de 1981 a 1991», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del...*, *op. cit.*, p. 507.

[131] Entrevista, «Ramón Rubial», *El Socialista* 466 (1988), p. 3.

[132] Noticia, «Fraga, Butragueño y Michel cercan a los socialistas», *El País*, 24 de noviembre de 1988.

[133] Butragueño declaró: «Creo que el señor Benegas está mal informado y nos ha utilizado para un fin que no es el nuestro [...] No me parece correcto ni oportuno lo que ha expresado, y tampoco que diga cifras. Mi colectivo se manifestó sobre un tema social y él lo ha individualizado sobre dos jugadores». Más lejos fue Michel: «Hay que fijarse también, en este caso, en los futbolistas que están detrás, no solo en la elite, y yo estoy seguro de que algunos jugadores también encuentran más dificultades que el señor Benegas para llegar a final de mes». Noticia, «Emilio Butragueño: “El señor Benegas nos ha utilizado”», *El País*, 25 de noviembre de 1988.

[134] J. Valdano, «¿De qué juega Txiki?», *El País*, 27 de noviembre de 1988.

[135] «Chaves siempre se acordará de aquel fracaso, aunque no se considera directo causante del mismo, sino que juzga que iba dirigida principalmente contra Felipe González y contra Solchaga, dejando un tremendo poso de amargura entre los socialistas». F. Rosell, *El «bueno» de...*, *op. cit.*, p. 146. Por cierto, al *asuntillo* del 14D le dedicó tan magna obra no más de un folio y medio.

[136] Noticia, «Chaves: “Los sindicatos deben negociar antes de la huelga”»; Noticia, «La CEOE apoya sin reservas la aplicación y difusión del Plan de Empleo Juvenil». Ambas publicadas en la edición de *La Vanguardia* del 24 de noviembre. La CEOE publicó en aquellas fechas un documento en favor del PEJ que se tituló: «Plan de Empleo Juvenil, principales razones a favor del mismo».

[137] Noticia, «Los empresarios evalúan en torno a 175.000 millones de pesetas las pérdidas por la huelga general», *ABC*, 23 de noviembre de 1988. Los negros augurios sobre el coste del 14D se transformaron en una constante en aquellas semanas. Vinieron de todas partes, de izquierda a derecha, liberales o conservadores. Entre docenas de ejemplos, J. Alcaide Inchausti, «Huelga general, los datos del problema», *El País*, 28 de noviembre de 1988. Véase la respuesta, casi un mes después, de, J. F. Martín Seco, «Mi amigo Pepe», *El País*, 20 de diciembre de 1988.

[138] «Es que era indeseado nuestro papel de oposición política. No lo queríamos porque tenemos una función como sindicato. Los ministros confrontaban la legitimidad de las urnas con las huelgas generales, pero ¿por qué? Nosotros tenemos tanta legitimidad para convocar una huelga, que es un derecho constitucional, como la legitimidad que las urnas le dan a los partidos». Declaraciones de Nicolás Redondo en T. Burns, *Conversaciones sobre socialismo...*, *op. cit.*, p. 215.

[139] Noticia, «Escalada verbal del PSOE contra las centrales sindicales», *El País*, 25 de noviembre de 1988; Noticia, «Fraga comprende la actitud de los sindicatos pero considera que “la huelga no es oportuna”», *La Vanguardia*, 26 de noviembre de 1988. Y, por último, consúltense las más que interesantes reflexiones de J. Sólé Tura, «La huelga del 14 y después», *El País*, 8 de diciembre de 1988.

[140] Noticia, «Los socialistas catalanes no se movilizarán contra la huelga», *El País*, 26 de noviembre de 1988; Noticia, «AP y Raimon Obiols se suman ya a las críticas contra la convocatoria», *El País*, 30 de noviembre de 1988; Noticia, «Obiols considera que el Ejecutivo ha dado un giro social y no hay razón para la huelga», *El País*, 10 de diciembre de 1988.

[141] Tal era la situación que a finales de noviembre la Secretaría Confederal de Comunicación e Imagen de la UGT se ve obligada a iniciar una serie de contactos con periodistas y demás informadores que, pese a no estar especializados en información laboral, están escribiendo sobre el 14D. El objetivo no es otro que hacer oír sus reivindicaciones y matizar el carácter sindical del paro general. Véase el más que interesante documento al respecto en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Comunicación e Imagen, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004, pp. 15-19.

[142] A modo de otra excepcional autocritica, eso sí, leve y a modo casi de disculpa: «Hablamos con demasiada dureza de la huelga, quizá con cierta crispación, con falta de serenidad. Sabíamos que la huelga general iba a tener un fuerte impacto –aunque no tanto como el que tuvo–, pero no hicimos las declaraciones adecuadas. Era caminar hacia el precipicio sin poder evitarlo. Y nos fuimos al

precipicio». Declaraciones de Rosa Conde en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, pp. 627 y 625, respectivamente.

[143] Noticia, «El Gobierno ofrece a los sindicatos un debate sobre política económica», *El País*, 26 de noviembre; Noticia, «El PSOE y UGT se acusan de “guerra sucia” ante la huelga general», *El País*, 27 de noviembre de 1988; Noticia, «El PSOE asegura que los sindicatos recurrirán a la violencia para garantizar el éxito de la huelga», *El País*, 27 de noviembre de 1988. Por último, obsérvese la preocupación por parte de las CCOO en no dejarse arrastrar por esta campaña. En una reunión de su Secretariado Confederal se habló de la «acentuación de la agresividad del Gobierno (sobre todo en el tema de la violencia)». AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 29-XI-1988», sig. 010-004.

[144] C. Larraondo, *Yo fui ministra...*, *op. cit.*, p. 56. De «sindicalista rebelde» la calificó, T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, p. 117. Una ministra, por lo demás, que prácticamente –como ha solido ser la tónica general entre los ministros socialistas– no ha dejado ningún testimonio escrito sobre su gestión. No obstante, véase, el relato exultante que presentó en M. Fernández, «Las políticas sociales en la década de los ochenta. Importancia y vigencia de las políticas de bienestar social», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio...*, *op. cit.*, pp. 229-273.

[145] Noticia, «Chaves dice que no existe ambiente para seguir una huelga general injustificada», *El País*, 27 de noviembre de 1988; Noticia, «El Gobierno aprovecha el fin de semana para plantear una amplia ofensiva a la huelga general del 14», *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1988.

[146] Noticia, «Jiménez de Parga considera inconstitucional el paro convocado para el día 14», *ABC*, 29 de noviembre de 1988.

[147] RD-L 17/1977, del 4 de marzo, *sobre relaciones de trabajo* [BOE del 9 de marzo de 1977].

[148] «Además de las razones económico-sociales, el 14D tuvo una carga política innegable. Pero a finales del siglo XX, los contenidos políticos de una huelga general no tienen el mismo significado que el representado en otros momentos de nuestra historia. La huelga general del 14 de diciembre de 1988 no tuvo el planteamiento revolucionario de un cambio de sistema político o de régimen. Ni siquiera un cambio de gobierno o de hegemonía dentro de las actuales formas de poder. Más que cambiar gobiernos, lo que se pretendía era un cambio de contenidos en las formas y en el fondo de gobernar. De ahí, el carácter específico del significado político del 14D». A. Gutiérrez, «Prólogo. Más allá de la conmemoración del 14 de diciembre», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, p. 7.

[149] Editorial, «Huelga Política», *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1988.

[150] Noticia, «Cuevas reivindica el derecho a trabajar el día de la huelga», *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1988.

[151] AGMIR. OCRI. Cable, «La Delegación del Gobierno en Madrid ofreció cinco itinerarios para la manifestación convocada para el día 16», *Europa Press*, 27 de noviembre de 1988.

[152] Noticia, «Ana Tutor deniega la manifestación de CCOO y UGT en Madrid para el día 16», *ABC*, 28 de noviembre de 1988; Noticia, «La “batalla de Madrid” preocupa al Ejecutivo y al alcalde Juan Barranco», *El País*, 28 de noviembre de 1988.

[153] El texto del recurso presentado por la UGT puede consultarse en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Comunicación e Imagen, «VI Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid el 24 y 25 de abril de 1989. Anexo. Informe del Paro General 14D», sig. 2612-004. Véase, también, AGMIR. OCRI. Cable, «Los sindicatos recurrieron la denegación de recorridos para la manifestación del día 16», *Europa Press*, 28 de noviembre de 1988. Se ha de recalcar que no fue la única manifestación inicialmente prohibida por parte de los Gobernadores Civiles. El 9 de diciembre se conocía que en Barcelona se había denegado el permiso para la manifestación solicitada por la CNT-AIT entre Ronda de San Pablo hasta la plaza de la Universidad. ¿Por qué? Ya se había concedido otro

permiso para el recorrido solicitado por los dos principales sindicatos y no se podía «permitir el desarrollo paralelo de las dos concentraciones». Un día después, Ana Tutor prohibía la concentración de policías nacionales y policías municipales de cara al lunes 12 de diciembre en la plaza de Isabel II en Madrid. Noticia, «El Gobierno Civil solo permite una manifestación», *Cinco Días*, 9 de diciembre de 1988; Noticia, «Sin acuerdo sobre el transporte urbano en Madrid», *YA*, 10 de diciembre de 1988.

[154] Noticia, «Redondo pide al Gobierno que recobre la serenidad, rectifique y no haga el ridículo», *La Vanguardia*, 27 de noviembre de 1988.

[155] Noticia, «UGT y CCOO descartan el uso de la violencia en las movilizaciones del 14 y 16 de diciembre», *El País*, 28 de noviembre de 1988.

[156] Noticias, «Benegas cifra en 400.000 millones el coste de la huelga, mientras que el Gobierno dificulta la manifestación del 16», *La Vanguardia*, 28 de noviembre de 1988; Noticia, «Preocupación en el Gobierno por las consecuencias del acoso sindical», *El País*, 28 de noviembre de 1988.

[157] Lo que definió el propio Dorado como el *estilo de gobernar* propio del socialismo español expresan no pocas de las claves aquí analizadas. Véase R. Dorado, «La estrategia del Gobierno durante los años ochenta», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del..., op. cit.*, pp. 57-81. También sobre las formas de entender el *arte* de gobernar y los negocios, véase el papel de Galeote y Dorado en J. Díaz Herrera y R. Tijeras, *El dinero del poder. La trama económica en la España socialista*, 6.<sup>a</sup> ed., Madrid, Cambio 16, 1991.

[158] Según Antón Saavedra quien llamó fue Alfonso Guerra. Véase A. Saavedra, *Secuestro del socialismo..., op. cit.*, p. 205.

[159] J. A. Sánchez y R. Santos, *La conjura del..., op. cit.*, pp. 80-83. Al respecto Rubén Vega no dudó en afirmar que las consecuencias de aquella reunión serían catastróficas para los allí implicados: «La determinación de desafiar abiertamente las directrices de la Ejecutiva Confederal, tratando de agudizar las contradicciones internas para frustrar la huelga, hará que el PSOE pierda casi todos los peones que le quedan en niveles de dirección de la UGT. De los presentes en la reunión de Moncloa, tan solo los dirigentes del SOMA, quienes observan en una más productiva actitud de resistencia pasiva, escapan a las sanciones y conservan sus cargos en el sindicato». R. Vega, *La reconstrucción de..., op. cit.*, p. 238.

[160] «La huelga general del 14D... Yo ya no estaba en el Gobierno pero, como miembro de la Ejecutiva del partido, me veo obligado a hacer una campaña intensiva. No sabía decir “no” a nada y me utilizaban para un roto y un descosido». Declaraciones de José María Maravall en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada..., op. cit.*, p. 77. De notable interés, J. M.<sup>a</sup> Maravall, «Democracia y socialdemocracia Quince años de política en España», *Sistema* 100 (1991), pp. 41-67.

[161] Noticia, «El Gabinete aún confía en negociar», *El País*, 29 de noviembre de 1988.

[162] En una especie de autoentrevista –por así denominarla– en *El Socialista* correspondiente a la segunda quincena de noviembre, aportó razones de sobresaliente peso: «porque nos parece una irresponsabilidad la convocatoria de estas organizaciones juveniles [a favor del PEJ] en un momento en el que estamos viviendo uno de los elementos más importantes de la última década, desde el punto de vista juvenil, que es la celebración de las elecciones para los Consejos Escolares en todos los institutos». Tampoco se cortó cuando señaló: «Creemos que los sindicatos se han equivocado, porque el PEJ mejorándolo y discutiéndolo es perfectamente factible y por eso lo defendemos». Noticia, «Javier de Paz: “Estamos a favor del Plan de Empleo Juvenil y en contra de las movilizaciones”», *El Socialista* 466 (1988), p. 2. Por otro lado, resulta altamente clarificador acceder a un documento que editó el PSOE en 1985 con las intervenciones de una conferencia sobre el *futuro de la juventud*. En concreto, conviene detenerse en las intervenciones de Javier de Paz pero también de otros tantos personajes de este libro: Solana, Almunia, Maravall, Cercas... AHFFLC. PSOE. Secretaría de

Participación Ciudadana, *Un proyecto de futuro para la juventud. Conferencia socialista. Madrid, 12-13-14 diciembre de 1985*, s/l, PSOE, 1986, sig. FPI 3481.

[163] Noticia, «Los sindicatos de RTVE votan a favor de la huelga general», *El País*, 29 de noviembre de 1988.

[164] Noticia, «Un sindicalista gallego dimite como diputado autonómico del PSOE», *El País*, 29 de noviembre de 1988.

[165] Noticia, «Benegas habla de una encuesta según la cual los ciudadanos rechazan la huelga», *El País*, 30 de noviembre de 1988.

[166] Noticia, «Un 45 por 100 de españoles considera justificada la huelga general», *Diario 16*, 17 de noviembre de 1988.

[167] Noticia, «Diputados del PSOE piden mayor compromiso a González y Guerra», *ABC*, 30 de noviembre de 1988; Noticia, «Diputados del PSOE critican los ataques del Gobierno a la huelga», *Diario 16*, 30 de noviembre de 1988. Días antes habían sido convocados para asistir a una conferencia magistral de Benegas. El motivo: la exposición de los parabienes de la denominada «campana de explicación». Noticia, «Parlamentarios y dirigentes regionales convocados por la cúpula del PSOE», *El País*, 22 de noviembre de 1988.

[168] Noticia, «Redondo sancionará a los dirigentes de UGT que no secunden la huelga general», *ABC*, 30 de noviembre de 1988.

[169] Noticia, «CEOE: “Esta huelga general es injusta, antisocial e ilegítima”», *ABC*, 30 de noviembre de 1988; Noticia «Cuevas afirma que es el “más grave acoso a la estabilidad social y al sistema democrático”», *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1988; Noticia, «La CEOE pretende que se descuente el salario del día 14», *El País*, 30 de noviembre de 1988.

## X. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (I)

### La metamorfosis interna del 14D

El resultado de esa dinámica fue el 14D de 1988. La huelga general ofreció un cauce directo para la expresión de *todos* los agravios comparativos, desde los de los trabajadores impacientes por participar en el nuevo crecimiento económico hasta los resentimientos de la patronal, grande y pequeña, por la presión fiscal o la mayor competencia. La huelga fue un hecho bastante grave, hasta el punto de hacer posibles los pactos PP-CDS, bajo el espejismo de que había llegado la hora de acabar con el gobierno socialista.

J. M.<sup>a</sup> Benegas, *La razón socialista*[1].

Acontecimientos como la huelga general política del 14D han tenido la «virtud» de desmontar, casi por completo, no pocos modelos teóricos con el fin de prefijar «leyes» o modelos de interpretación en torno al estudio de la llamada *acción colectiva*. Sobre todo una vez que el estudio del conflicto obrero –a secas– empezó a conllevar determinados significados anejos a los que la prudencia académica aconsejaba no acercarse. Aunque tiempo más tarde llegaron sesudas interpretaciones para explicar la «excepcionalidad» de aquel momento de cambio político y social, en verdad, no dejaron de ser un conjunto de remiendos, con ciertas dosis teóricas, que mal casaban con las dinámicas vivas de un presente histórico único. Como en otras ocasiones, buena parte de la academia y la realidad social iban por caminos separados.

Reconstruir e interpretar históricamente aquellos días que antecedieron al paro general, así como lo que sucedió durante el 14D, obliga a evitar, de entrada, cualquier tipo de simplismo o reduccionismo. De igual forma, nos exige no caer en las habituales imágenes comunes. Examinar históricamente los diversos motivos que llevaron a que entre el 80 por 100 y el 90 por 100 de la población activa secundaran la huelga general –por propia voluntad o por la fuerza de los hechos– así como quienes decidieron ir a trabajar –también por propia voluntad, por mera coacción o por miedo a perder el trabajo– es una tarea que desborda este libro. En cambio, sí es posible apuntar algunas claves interpretativas para esclarecer cómo transcurrió un amplio conjunto de hechos históricos. Nos movemos entre el 1 y el 13 de diciembre de 1988. 13 días fascinantes y que resultan determinantes para entender la dimensión histórica del 14D.

En este sentido, el citado estudio de Andrés Bilbao tiene una vigencia innegable. El sociólogo marxista, ya fallecido, realizó un estudio sobre la «Huelga General» dentro de su clásico *Obreros y Ciudadanos*, libro muchas veces ignorado, cuando no vilipendiado. Desde una posición disidente a la par que crítica –que no

militante— apuntó múltiples factores —aquí nos ceñiremos a una apretada selección— para diseccionar lo sucedido el 14D. Para empezar afirmó:

La movilización contiene, sin embargo, una posibilidad regresiva. Del mismo modo que muestra el carácter político de las relaciones laborales, puede mostrar la imposibilidad de alterar esas relaciones poder. Del resultado de la movilización, por tanto, no solo puede formarse la conciencia obrera sino también la conciencia del ciudadano.

En aquella ocasión, presentó un estudio de caso elaborado con base en entrevistas semiestructuradas, con el objeto de ponderar los principales factores que llevaron a secundar o no la huelga general, a través de una serie de testimonios procedentes de diferentes *extractos* de trabajadores. Entre sus primeras observaciones generales indicó que la «huelga general del 14 de diciembre puso de manifiesto la fisura en el sistema de representación política». La creciente separación «entre el Parlamento y la calle puso de manifiesto, fugazmente, la distancia entre la representación democrática y la administración de la democracia». Al preguntarse sobre los porqués al rechazo contra el PEJ advirtió que la «oposición a la flexibilización [se entiende] como una defensa de los intereses particulares/corporativos de quienes tenían empleo, frente a quienes no lo tenían o lo tenían en condiciones muy precarias». La extendida *idea-fuerza* de los sindicatos como «agentes *insiders*» no era una mera hipótesis, sino una realidad extendida en amplios sectores de la clase trabajadora.

Sin embargo, junto con la tantas veces citada mala prensa los sindicatos entonces (y ahora) el solo hecho de que se convocara el paro general generó un elemento «subversivo». Pero no en el sentido que el partido-Gobierno, medios de comunicación y la mayor parte de los partidos políticos y la clase empresarial le dieron. Así:

La huelga general es, pues, no solo el cuestionamiento inmediato de la flexibilidad, sino el cuestionamiento de la estructura piramidal en cuyo vértice habita la racionalidad económica. Contenía, por tanto, la posibilidad de trastocar un orden político que hacía de la libertad de mercado una de sus premisas.

Ahí estaba la verdadera razón del *terror* que podía tener una acción sindical —por muy débiles que pudieran ser las centrales sindicales— destinada a parar la producción un solo día. Tan solo ese mismo anuncio movilizador hizo temblar las aparentemente fuertes estructuras del poder. Bastaba solo una acción legalmente permitida para que la estabilidad del orden económico-social pudiera ser cuestionada. Y lo que era más grave: podría ser el germen de un movimiento revolucionario. No se puede escapar aquí una lectura a todas luces pertinente: los niveles de salud y calidad del Sistema democrático en la España de la década de los ochenta[2]. En estas circunstancias, continúa Bilbao, «[c]uando el individuo se relaciona conflictivamente con el orden, deja de ser ciudadano». Todavía más: «La huelga, al agitar esa superficie, excluía momentáneamente a quienes la apoyan de



la condición de ciudadanos. Ya no era el ejercicio de un derecho sino, momentáneamente, un acto delictivo».

Se ha afirmado que el 14D fue una huelga de solidaridad. Es la hora de los *peros* y de las *matizaciones*. Lejos de lecturas heroicas propias de un relato militante obrero, los restos de la *vieja* «solidaridad de clase» había sido desmontada, paso a paso, durante el primer lustro de la década de los ochenta. Quedaban residuos, focos aislados, pero no con la capacidad de resituarse como el factor explicativo central o único como se evidenció durante el antes, el durante y el después del 14 de diciembre de 1988.

Es hora de preguntarse por el papel histórico que desempeñaron las CCOO y la UGT. Bilbao señaló:

Los sindicatos jugaron el papel de catalizador del disenso social. No todos los que se movilizaron permanecieron bajo el paraguas sindical; únicamente coincidieron momentáneamente. La llamada a la huelga general canalizó descontento de muy diversa naturaleza.

Porque ante todo el 14D se convirtió en una «movilización interclasista» pese al propio «origen clasista de la huelga». En realidad, y sin posibilidad de entrar en los múltiples matices que ofreció el propio Andrés Bilbao, el 14D se constituyó en un singular ejemplo de la suma de solidaridades de muy diversa procedencia. Y, con todo, el potencial «revolucionario» de aquella huelga desmontó *ideas-fuerzas* asentadas así como modificó percepciones ancladas socialmente. «Sumarse o no a la huelga fue completamente episódico» para decenas de miles de los implicados. Más allá de su éxito, la construcción de un «nosotros colectivo» frente al binomio Gobierno-empresarios fue un hecho histórico pasajero. No conllevó, en términos clásicos, la construcción de una *nueva* «conciencia de clase». En ello mucho tuvo que ver la actuación de las dos principales fuerzas convocantes después del 14D. En donde en momento alguno se cuestionó la legitimidad política del orden social emanado de la transición posfranquista. Pues como recordó Vázquez Montalbán «[e]l orden no es de derechas ni de izquierdas. El orden es el orden»[3].

Si el texto de Andrés Bilbao recobra una inusitada actualidad en estas mismas líneas se debe a que esbozó un conjunto de argumentos que desbordan los habituales –como estrechos– análisis al uso para explicar las causas del masivo apoyo obrero y ciudadano al 14D. En no pocas ocasiones se ha hablado de la conocida prepotencia del Gobierno socialista. Así fue. La visualización de dicha prepotencia gubernamental multiplicada durante su campaña antisindical, y observada con suma atención por amplios sectores sociales, nos explica Bilbao, condujo a un extendido «sentimiento de frustración». Más teniendo presente que se trataba de un supuesto Gobierno socialista. Ahí aparecen las contradicciones y limitaciones del discurso político de la «modernización socialista». El conocido relato en torno a la *única política posible* –basado en los siempre citados presupuestos de *racionalidad económica*– condujo a «una suerte de despotismo

ilustrado». Cuya capacidad de generar hegemonía y consensos disminuyeron con el paso del tiempo. De esta manera, el sentimiento de frustración, de engaño, de simple cabreo –tan difícil de medir como de examinar– estuvieron más que presentes en el 14D[4]. A lo que cabría añadir, tal como hemos mantenido, la sensación de impotencia y de manipulación permanente a través de la virulenta campaña antisindical.

Las razones y causas para sumarse a la huelga general fueron múltiples y variadas. Lejos de discursos unicausales, o, mejor dicho, de la triada explicativa expuesta al unísono por partido-Gobierno/empresarios/medios a partir del 15D como relato justificativo o atenuante de lo sucedido. Es decir, el éxito del 14D se debió a tres elementos: miedo-piquetes-TVE. Ya volveremos sobre el asunto. Por lo demás, como en todo conflicto social y político por extensión, y que llegó a cuestionar la legitimidad del orden y del poder establecidos, la ocultación –o la manipulación vulgar– se impuso desde el Poder –en mayúsculas–. Como se ha señalado en varias ocasiones, desde diferentes medios de comunicación se destacó una encuesta del CIS –en concreto, el *Estudio 1.756* realizado entre el 29 de junio y el 4 de julio de 1988– en donde el apoyo mayoritario de la ciudadanía al PEJ se había presentado como la prueba irrefutable de la falta de legitimidad de los sindicatos. En plena *guerra antisindical* desde el Gobierno como desde los medios de comunicación –y pese a determinadas declaraciones de Benegas– no se dieron a conocer dos encuestas del CIS realizadas en aquellas semanas. ¿Casualidad? No. En directa. La falsificación de la realidad, y por ende el ocultamiento de evidencias que podían llegar a empañar dicha campaña, funcionó en tal sentido.

Nos referimos, de forma específica, al *Estudio 1.777 –Cuestiones de actualidad: paro general del 14 de diciembre–* y al *Estudio 1.778 –Barómetro de diciembre de 1988[5]–*. Pese a que ambos se realizaron, en principio, con menos de un mes de diferencia –a lo largo del mes de noviembre y a principios de diciembre de 1988[6]– se observan variaciones, en la mayor de los casos, no favorables a las tesis gubernamentales. Un hecho que con toda probabilidad condujo a su ocultamiento o silenciamiento. A gusto del lector. Demasiadas derrotas se acumulaban por momentos y numerosos frentes se abrían por instantes, para granjearse gratuitamente nuevos obstáculos para una victoria que cada vez parecía más improbable.

A partir de mismas preguntas compartidas por los estudios 1.777 y 1.778 se presentan los dos primeros cuadros estadísticos siguientes. En los mismos se visualizan las principales cuestiones sobre el contexto político y social que rodearon al antes del 14D. Vaya por delante, como no se han tenido presentes ni las preguntas relativas a las «relaciones entre UGT y gobierno» así como otras vinculadas a las escalas ideológicas y similares cuestiones. Por último, se ha elaborado un tercer cuadro según las preguntas que se repitieron entre el tantas veces citado *Estudio 1.756* y el *Estudio 1.778*. Preguntas sobre las opiniones

detectadas sobre el PEJ y en donde también se pueden observar deslizamientos porcentuales considerables. Entre una y otra encuesta mediaría un intervalo temporal de menos de cinco meses de diferencia.

Yendo directamente a los datos que se reflejan en el cuadro 3 sobresale, en primer lugar, el amplio conocimiento de la ciudadanía del PEJ –más de un 75 por 100–. Si en esta primera cuestión apuntada apenas hay variaciones ostensibles, en la segunda sí se perciben –insistimos en tan solo un mes de diferencia entre un estudio y otro– mutaciones más que considerables. Pese a la pretendida bondad con que está formulada la pregunta –«¿Y está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con que este Plan servirá para que consigan empleo muchos jóvenes parados?»– se puede observar como la tesis central del Gobierno pierde nueve puntos –«Más bien de acuerdo» del 51 por 100 al 42 por 100– a la par que crece, con la misma intensidad, la tesis contraria.

**Cuadro 3.** Evolución del estado de la opinión pública ante las causas y porqués del 14D de 1988

	<i>Preguntas</i>	<i>Variables</i>	<i>Estudio 1.777</i>	<i>Estudio 1.778</i>
P01	<i>¿Conoce Vd. o ha ido hablar del Plan de Empleo Juvenil aprobado por el Gobierno?</i>	Sí lo conoce No lo conoce N.C.	76% 24%	78% 22%
P02	<i>¿Y está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con que este Plan servirá para que consigan empleo muchos jóvenes parados?</i>	Más bien de acuerdo Más bien en desacuerdo N.S. N.C.	51% 31% 16% 2%	42% 38% 18% 2%
P03	<i>Como Vd. seguramente sabe, CCOO y UGT han convocado un paro general para el próximo día 14 de diciembre, ¿los motivos principales por los que los sindicatos han convocado este paro general son fundamentalmente laborales y sindicales o son básicamente políticos?</i>	Los motivos son fundamentalmente laborales y sindicales Los motivos son fundamentalmente políticos N.S. N.C.	35% 32% 31% 2%	30% 39% 29% 2%
P04	<i>¿Hasta qué punto cree Vd. que el gobierno ha hecho esfuerzos para evitar el paro general: mucho, bastante, poco o nada?</i>	Mucho Bastante Poco Nada N.C. N.S.	5% 20% 32% 22% 21%	7% 17% 29% 24% 23%
P05	<i>Y en la situación actual de España, ¿le parece que el paro general convocado por UGT y CCOO está justificado?</i>	Sí No N.S. N.C.	39% 36% 23% 2%	35% 37% 25% 3%
P06	<i>Y respecto de los dos sindicatos que convocan la huelga, ¿cuál cree Vd. que va a salir más fortalecido del enfrentamiento con el Gobierno, CCOO o UGT?</i>	CCOO UGT Ambos Ninguno de los dos N.S.	14% 17% 15% 14% 39%	12% 15% 15% 14% 42%

		N.C.	1%	2%
P07	¿Piensa Vd. participar en el paro general del próximo 14 de diciembre?	Sí No N.S. N.C.	20% 59% 17% 4%	21% 55% 19% 5%
P08	Y, en su opinión, ¿podría decirme cuál debería ser en la actualidad el principal objetivo de los sindicatos?	Conseguir que aumenten los salarios de los trabajadores Conseguir que haya más trabajo aún a costa de que se aumenten poco los salarios de quienes ya tienen trabajo N.S. N.C.	14% 72% 10% 4%	16% 68% 12% 4%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, *Estudio 1.777* y *Estudio 1.778*; elaboración propia.

En cualquier caso, la machacona campaña del Gobierno, medios de comunicación y demás *agentes* afines pro-PEJ pareció –por un instante– haber obtenido algunos resultados positivos, aunque bastantes modestos teniendo en cuenta los esfuerzos invertidos. A la pregunta –P03– sobre si la huelga general obedecía a «motivos laborales y sindicales» –pasando del 35 por 100 al 30 por 100– o a «motivos políticos» –pasando del 32 por 100 al 39 por 100–, los siete puntos favorables a los argumentos mantenidos por parte del partido-Gobierno de que se estaba ante una *huelga general política*, indican que la capacidad de tergiversación por parte del discurso hegemónico se movía en unos límites infranqueables en lo referente a la creación de una opinión pública favorable a sus tesis.

Sorprende, en este contexto, la imagen de prepotencia que transmitió el Gobierno. Nos referimos a la P04: «¿Hasta qué punto cree Vd. que el gobierno ha hecho esfuerzos para evitar el paro general...?». La respuesta media, «Poco», concentraría cerca del 30 por 100 lo que sumada a la de «Nada» –entre el 22 por 100 y el 24 por 100, respectivamente– se encontraban bastante alejadas de la de «Mucho» –con un máximo de un 7 por 100–. Basta sumar.

Precisamente en torno a una cuestión central del 14D, a saber, la *legitimidad* o no de la convocatoria de la huelga general –con toda la carga de regresión política que conllevaba por parte de quienes podían defender dicho argumento en términos negativos– es donde mayor división de pareceres se produjo. Así lo refleja la P05 a través de las dos posibles contestaciones. Apenas se producen variaciones entre uno y otro estudio. También sobresale, en esta misma línea de interpretación, la escasa confianza en que las CCOO o la UGT pudieran llegar a salir fortalecidos con el 14D –con cifras, realmente bajas, en torno al 15 por 100 como se visualiza en la P06.

Si hay una pregunta donde, a la vista de lo que sucedió el 14D, es más que probable que se *cocinaran los datos* fue en la P07. «¿Piensa Vd. participar en el paro general del próximo 14 de diciembre?» Las respuestas afirmativas apenas

sobrepasan el 20 por 100, las negativas, aunque descendieron muy ligeramente, superan con creces el 50 por 100. O bien, la *ciencia de las encuestas* estaba todavía en la España de aquel tiempo en un estado de formación muy inicial, o bien, se manipularon directamente los datos. Porque la otra posibilidad parece aterradora: más del 75 por 100 de la población trabajadora haría huelga contra su voluntad. Llegados aquí toca preguntarse: ¿por qué estos datos, al menos, no fueron filtrados a la prensa?

En el cuadro 4 aparecen sintetizadas un conjunto de respuestas que suponían, una por una, contundentes varapalos a la triple estrategia gubernamental en su particular *campaña*: primero, debilitar el «poder sindical»; segundo, frenar la convocatoria del 14D; y, tercero, presentarse como víctima de una conspiración a escala nacional (cuanto menos). Tanto a la hora de acercarse a las percepciones de la opinión pública sobre las causas del 14D como en lo relativo a sus futuras consecuencias, es necesario detenerse en varias preguntas interconectadas. Así lo evidencian las variables contenidas en la P09. Por más que el discurso antisindical fuera una constante en la España de la década de los ochenta, quedaba claro que el PEJ para cerca del 50 por 100 de los encuestados había sido el detonante de la convocatoria «porque el Gobierno no ha tenido en cuenta sus opiniones». Y en relación con este elemento en una de las variables de la P09 se visualiza, de forma meridiana, que la representación de los «sindicatos» como agentes alejados de la realidad a la par que meros representantes de los *insiders* apenas se sostenía[7]. En cifras parecidas se movían las contestaciones a otra de las variables que aparecían reflejadas también en la P09 —«¿El objetivo de esta convocatoria de paro general es en realidad debilitar al Gobierno socialista?»—. Ni siquiera en este campo el Ejecutivo tendría éxito. Por último, en una de las variables manejadas en la P10, aunque ninguna de las respuestas superó el 50 por 100, parecía claro que en un futuro balance de *ganadores* y *perdedores*, los sindicatos obtendrían la primera plaza y el Gobierno saldría debilitado de aquella *épica batalla*.

**Cuadro 4.** Opiniones en torno a las consecuencias futuras del 14D de 1988

	Preguntas	Variables	Estudio 1.777	Estudio 1.778	Estudio 1.777	Estudio 1.778	Estudio 1.777	Estudio 1.778	Estudio 1.777	Estudio 1.778
			Más bien de acuerdo		Más bien en desacuerdo		N.S.		N.C.	
P09	Más específicamente, me gustaría que me dijera si está usted más bien de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las	Los sindicatos han convocado el paro general contra medidas	52%	48%	14%	15%	34%	35%	0%	2%
			25%	24%	35%	36%	38%	38%	2%	2%

	<i>opiniones que a continuación le voy a leer</i>	como el Plan de Empleo Juvenil, porque el Gobierno no ha tenido en cuenta sus opiniones  Los sindicatos se están alejando de la realidad y por ello se niegan a aceptar soluciones como el Plan de Empleo Juvenil para luchar contra el problema del paro  El objetivo de esta convocatoria de paro general es en realidad debilitar al Gobierno socialista	30%	34%	31%	28%	37%	37%	2%	1%
P10	<i>A continuación le voy a leer una lista de posibles consecuencias del paro general. Dígame si está usted más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo con cada una de las opiniones que a continuación le voy a leer</i>	Los sindicatos tendrán más influencia El Gobierno quedará más debilitado Mejorará la relación entre el Gobierno y los sindicatos Se tomarán medidas que mejoren el problema del paro Mejorarán las condiciones de trabajo para gente como yo	38%	37%	27%	24%	37%	37%	2%	2%
			38%	40%	32%	26%	28%	32%	2%	2%
			22%	19%	43%	41%	34%	38%	1%	2%
			41%	37%	23%	22%	35%	39%	1%	2%
			25%	20%	37%	36%	36%	41%	2%	3%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, *Estudio 1.777* y *Estudio 1.778*; elaboración propia.

Si hay una nota característica que sobresale del cuadro 5 –en donde se comparan los resultados entre el *Estudio 1.756* y el *Estudio 1.778*– fue el acelerado descrédito del «discurso empresarial» promocionado por parte del Ejecutivo a través del PEJ. Entre junio y diciembre se detectan desviaciones relevantes. Datos que demuestran el fracaso de la campaña explicativa lanzada por el PSOE, con el objeto de promocionar los parabienes del PEJ y los logros de su «política solidaria». Basta observar dos de las variables de la P11. La cuestión sobre «subvencionar a las empresas que den trabajo a parados» perdió 22 puntos porcentuales. Similar cifra ofrecen las respuestas en torno a «dar más facilidades a las empresas para hacer contratos temporales». Siempre teniendo presente las muy altas cifras iniciales. No obstante, la tesis de que «siempre será mejor tener un empleo precario y temporal que estar en paro» que se dejaba entrever en la P12 y en la P13 pareció mantener cierta capacidad de aguante, aunque las respuestas «positivas» perdieron más de un 25 por 100.

**Cuadro 5.** Marco comparativo de las evoluciones en torno a las tesis fundacionales del PEJ

	<i>Preguntas</i>	<i>Variables</i>	<i>Estudio 1.756</i>	<i>Estudio 1.778</i>
P11	<i>A continuación voy a leerle algunas de las medidas que pueden contribuir a la creación de empleo. Por favor, dígame, para cada una de ellas, si cree que es muy efectiva, bastante efectiva, poco o nada efectiva (% Muy efectiva + % bastante efectiva)</i>	Bajar la edad de jubilación o el retiro Contener la subida de los sueldos y los salarios Subvencionar a las empresas que den trabajo a parados Reducir las cotizaciones de la Seguridad Social Reducir las cotizaciones de la Seguridad Social a las empresas que contraten parados Reducir la jornada de trabajo Dar más facilidades a las empresas para hacer contratos temporales Reducir el coste del despido Aumentar considerablemente las obras del Estado para contratar así a más gente	74% 38% 80% 67% 74% 50% 68% 33% 76%	71% 34% 68% 61% 64% 46% 46% 22% 72%
P12	<i>¿Y cree Vd. que la experiencia de tener trabajo, durante seis o doce meses, cobrando el salario mínimo, sería para un joven, aunque no se quedara en la empresa, una experiencia muy beneficiosa, beneficiosa, perjudicial o muy perjudicial?</i>	Muy beneficiosa Beneficiosa Perjudicial Muy perjudicial	27% 62% 3% 1%	14% 56% 16% 3%

		N.S.	6%	10%
		N.C.	1%	1%
P13	<i>Y más en concreto, ¿hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada, cree Vd. que ese contrato por tiempo limitado, proporcionaría a los jóvenes que consiguieran, así, su primer empleo? (% Mucho + % Bastante)</i>	Una experiencia que les sirviera para encontrar otro empleo		
		Un aprendizaje de la disciplina de trabajo	85%	68%
			87%	70%
		Una posibilidad para aprender un oficio o perfeccionar sus conocimientos	90%	71%
		Una oportunidad para madurar como personas, en contacto con la realidad de la empresa	85%	77%
P14	<i>¿Hasta qué punto: mucho, bastante, poco o nada cree Vd. que ayuda a encontrar trabajo a un joven parado, tener cierta experiencia laboral, haber tenido antes un empleo durante seis meses o un año?</i>	Mucho	21%	18%
		Bastante	59%	48%
		Poco	11%	21%
		Nada	1%	5%
		N.S.	6%	7%
		N.C.	2%	1%

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, *Estudio 1.756 y Estudio 1.778*; elaboración propia.

Ahora bien, el *mito fundacional* del PEJ que más va a ser cuestionado –pese a mantenerse en altísimas cifras positivas– fue cómo el empleo temporal obtenido a través de la citada «relación laboral de carácter especial» hubiera podido servir para acceder al mercado en un futuro cercano. De este modo, en la P14 todas y cada una de variables descienden sobresalientemente. En especial, el porcentaje referido a la *utilidad* acerca de si el PEJ hubiera ofrecido la posibilidad de enseñar un oficio –pasando del 90 por 100 al 71 por 100.

A partir de aquí, ¿coincidieron los datos de estas encuestas que teóricamente venían a reflejar varias imágenes fijas de la realidad política y social –la denominada opinión pública– con los resultados del 14D? ¿Hasta qué punto la capacidad sindical de movilización –junto con otras tantas sinergias políticas, sociales, culturales... que vinieron a sumarse en paralelo– modificaron percepciones e *ideas-fuerzas* fuertemente asentadas en amplios extractos sociales en torno a la confianza en los sindicatos, en la necesidad de la movilización/huelga, la opinión sobre el PEJ, la contratación temporal...? ¿Cómo y de qué forma lo acontecido en aquellos 13 días de diciembre, en definitiva, ayudaron a movilizar a un potencial ejército de huelguistas –entre la indecisión, la apatía o el tan recurrido miedo– para que el 14D terminara siendo un éxito histórico inédito y que ni siquiera se pudo predecir en las citadas encuestas del CIS y en otras tantas publicadas por los medios de comunicación escritos en las dos primeras semanas de diciembre? Estas y otras tantas preguntas revelan la profunda necesidad de



proceder a un análisis histórico pormenorizado en torno a tal periodo. A modo de una pequeña pero intensa microhistoria.

\* \* \*

Arranca diciembre con tres relevantes novedades que nos ayudan a internarnos por la «metamorfosis interna» del 14D: de huelga general *defensiva* a *ofensiva*. Primero, la constatación que la movilización social, en paralelo, al llamamiento de las CCOO y la UGT, ha desbordado la inicial convocatoria sindical. Segundo, más allá de la prolongación y de la radicalización de la campaña antisindical que, ahora sí, alcanza sus puntos máximos en su intento por crear un clima social de prácticamente conflicto civil; el Ejecutivo/Gobierno recurre a su última baza con muy nulos, cuando no contraproducentes, resultados. Nos referimos, al *queme* político de Felipe González pero también de Benegas. Una estrategia que conducirá al propio presidente del Gobierno a un callejón sin salida. La opción de dimitir fue una posibilidad real barajada a partir del mismo 15 de diciembre. En tercer lugar, la estrategia de destrozar internamente a la UGT –con sonados episodios previos al 14D y que siempre ha tenido por objeto *mover de la silla* a Redondo y anular la creciente autonomía del sindicato– estalla por completo. Desde la CEC de la UGT se inicia una *obligada* política de «suspensión temporal de derechos» a decenas de dirigentes y cuadros medios de importantes Federaciones de Industria y Uniones Territoriales. Un episodio histórico que no tiene antecedentes y apenas comparaciones internacionales.

La última etapa del proceso de transformación de la naturaleza interna del 14D tuvo lugar después de las movilizaciones de decenas de miles de jóvenes el 1 de diciembre en Madrid. A partir de este punto de inflexión se fue consciente de que *nada sería igual*. Con una constatación: la huelga general sería un éxito. Sí o sí. El presente inmediato había cambiado: a lo máximo que podía aspirar el partido-Gobierno, la derecha política y demás aliados era a minimizar los riesgos del seguro triunfo sindical. A lo que se añadió un riesgo: evitar que el 14D llegara a debilitar las bases consensuales del Sistema.

De forma previa, entre las acciones desesperadas y estratégicamente mal formuladas que se desarrollaron en aquellos 13 días, una de las más sonadas fue la maniobra de Miquel Roca en el Congreso de los Diputados el día anterior al primero de diciembre de 1988. Justo el día en que se debatía una interpelación urgente del Partido Liberal, de la mano de José Antonio Segurado, sobre el futuro impacto de la huelga general. Todos y cada uno de los grupos parlamentarios quedaron retratados para la posteridad con palabras, en ocasiones, más que gruesas[8].

El histórico diputado catalán perteneciente al Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana –CiU– y uno de los aliados más cercanos al Gobierno –en aquel frente

como en otros– intentó una maniobra, sencillamente, *chapucera*. El fin buscado: instrumentalizar al Congreso de los Diputados para frenar el 14D. Una vez más se constató la creciente distancia entre el Parlamento y la calle. Aunque desde los medios de comunicación se acusó a comunistas y nacionalistas vascos de izquierda de maniobrar para «frenar la huelga» –entre otras *lindezas*– lo que sucedió nos lleva a un relato de los hechos radicalmente diferente. Probablemente pactado de antemano con el GPS y otros grupos parlamentarios, Miquel Roca intentó modificar el orden del día del Pleno del Congreso de los Diputados –según el artículo 60 del Reglamento del Congreso– para lo cual era necesario el acuerdo de todos los grupos con representación política en las Cortes.

El Congreso insta al Gobierno, organizaciones sindicales y empresariales para que abran una negociación que permita, por la vía del diálogo y de la concertación, dejar sin efecto la convocatoria de la huelga general señalada para el 14 de diciembre.

Este era el texto que se presentó como Proposición no de Ley y que, lógicamente, encontró el apoyo del GPS de la mano de Alejandro Cercas. ¿Qué sucedió? Lo previsible. En una reunión urgente de la Junta de Portavoces, Nicolás Sartorius, en representación de Izquierda Unida, y José María Brandes, en nombre de Euskadiko Ezkerra (EE) se opusieron. No hubo la menor duda. Se estaba ante una maniobra política que implicaba *cargarse* la huelga. Sartorius afinó: se trataba de una «maniobra guarra para desactivar la huelga». Una propuesta, en suma, que tuvo el efecto contrario al buscado al debilitar todavía más la legitimidad política de la mayoría parlamentaria del Congreso frente al 14D, por más que –como denunciarían los socialistas– hubiera caído tal propuesta con solo ocho votos en contra –6 de IU, 2 de EE–. No se dio la unanimidad necesaria para tramitar la Proposición no de Ley por la vía urgente<sup>[9]</sup>.

También el 1 de diciembre se conocieron los datos del tercer trimestre de la EPA. Reflejaron, por enésima vez, el modelo productivo por el que se había optado. Ninguna sorpresa. La población activa se había incrementado en 142.000 personas. El desempleo registrado disminuyó en poco más de 48.000 personas. Pero más allá de los titulares, la realidad era que la mayor parte –por no decir la inmensa mayoría– de los contratos realizados habían sido temporales de muy corta duración. Se firmaron 216.000 contratos temporales, mientras que el empleo fijo disminuyó en 39.600 personas. Echen las cuentas. Se disfrazaran como se disfrazan aquellas cifras, el paro seguía en torno al 20 por 100 –y ello sin tener presente las conocidas manipulaciones y otras tantas operaciones estadísticas–. En concreto, el desempleo juvenil no hacía más que incrementarse. Junto a las habituales afirmaciones del MTSS a modo de autoglosa, los sindicatos cifraron en 90.000 los puestos de trabajos fijos destruidos en tan solo un trimestre. Por el contrario, no pocos articulistas y creadores de opinión vieron la confirmación de las sinrazones del paro general en una lectura que escapaba a toda la lógica. Por ejemplo, el editorialista de

*La Vanguardia* –periódico que entre el 1 y el 13 de diciembre publicó, ni más ni menos, que seis editoriales contra la huelga general superando inclusive a *ABC* con cinco– escribió una nota de opinión que incluso los tecnócratas de Economía siquiera hubieran tenido el atrevimiento de haber redactado. Nota que concluyó resaltando el «tremendo dinamismo del empleo»[10].

Lo hemos dicho: todo valía. Se superaron límites impensables. Con el ánimo, al parecer, inalterado y todavía con una alta moral entre las filas socialistas, sumado a algún anuncio gubernamental camuflado de noticia *político-social*[11]; se empezó a filtrar por parte de la *Agencia EFE* –otro clásico entre los clásicos– la más que probable posibilidad de que Felipe González interviniera en TVE para explicar la política gubernamental e intentar frenar el 14D. Un recurso que, como en otras tantas ocasiones, había dado resultados más que cuestionables –como sucedió, durante el primer largo trimestre de 1984– pero que, ante todo, dejaba patente la instrumentalización y el abuso que realizaba el Gobierno de los medios de comunicación estatales. ¿Se atrevería González a tan descarada instrumentalización? Mientras tanto, ni siquiera se contestó a la solicitud de las CCOO de realizar un debate sobre la huelga en la entonces única televisión. Lo que sí parecía claro, en cualquier caso, es que no se sacaría a *pasear* a Felipe González por plazas públicas y anfiteatros... La tensión social lo desaconsejaba.

En este ir y venir de puestas en escena –cada vez más beligerantes cuando no más bulliciosas– por parte de la más alta dirigencia socialista –siempre tutelada desde La Moncloa– entró en liza la Federación Socialista Madrileña (FSM), considerada una de las más *izquierdosas*. Escoltado el omnipresente Benegas por Juan Barranco, José Acosta –presidente de la FSM– y Joaquín Leguina, Abel Caballero –secretario de Política Institucional de PSOE– volvieron a hacer célebre el lema de Alfonso Guerra: «El que se mueva no sale en la foto». Sin moverse una línea ni un punto del guion preestablecido, sin embargo, sí se ha de resaltar un apunte efectuado por Abel Caballero. Anunciaría –preguntado por la posibilidad de sancionar a militantes socialistas por participar en la huelga general– «que a lo mejor se plantea en un momento determinado»[12]. Lo que quedaba claro es que aquellas apretujadas ruedas de prensa, por más que se tuvieran los medios de comunicación a favor, resultaban cada vez más inoperativas frente a las asambleas en las fábricas.

Difícilmente ningún historiador en el futuro podrá probar empíricamente la más que segura correlación directa –tal como anunciáramos de forma previa– que se llegó a establecer entre el mayor grado de criminalización de la lucha sindical y el mayor número de apoyos que se fueron sumando a dicha *causa*. Era lanzarse una amenaza y aparecer un nuevo apoyo inesperado. Sucedió aquel mismo día con el Sindicato Autónomo de Trabajadores del Taxi de Barcelona. Hasta el siempre razonable Marcelino Camacho acusó al Gobierno y a la patronal de «atemorizar a los trabajadores para que sean esquirolas».

Otro tanto puede observarse –hablando de correlaciones directas no probadas– cuando se procede a comparar la cada vez más agresiva y virulenta campaña antisindical frente a la sensatez y el nivel de moderación –que mucho tuvo, antes que de nada, de autocontención– que ofrecieron, a nivel público, los principales dirigentes sindicales del país. Al respecto, ilustrativa fue la entrevista que ofreció Antonio Gutiérrez en *El País* el jueves 1 de diciembre. Muy medida. Siempre bajo la guía de la *unidad sindical* y de la defensa de la digna posición de la UGT en dichas circunstancias. A la pregunta sobre qué pasaría después de la huelga general respondió: «Si la huelga es un éxito, lo único que hay que disolver no son las Cámaras ni otras cosas con las que se amenaza a la población, sino la política económica». Acerca de la estrategia del PSOE en su confrontación con la UGT – bajo el falaz argumento de los *asuntos familiares*– contestó lo que no dejaba de ser cada vez más evidente: «Sí, obedece a una estrategia predeterminada del PSOE, que pretende desnaturalizar el verdadero alcance del descontento social...». De igual forma, negó los supuestos *objetivos ocultos* sindicales. Todo parecía más sencillo en palabras del secretario general de las CCOO. Si una utilidad pudiera llegar a tener el paro general, además del reforzamiento de «los sindicatos, diversos colectivos», sería para que sirviera «de aldabonazo al actual Gobierno para que cambie su política y actitud».

He aquí un factor que no se puede dejar pasar por alto: la *radicalidad democrática* que adquirió la convocatoria del 14D. Lo que aparecía a todas luces indiscutible es que nada sería «igual tras el 14D»: «Eso quiere decir que el presidente del Gobierno tiene en sus manos que tras el 14D se recupere el clima de entendimiento aceptando las propuestas de los sindicatos, o, por el contrario, será él quien tensione más la vida social y cree nuevos conflictos»<sup>[13]</sup>. Y avisó: Chaves y Espina habían quedado quemados como futuros negociadores. Lo podía decir más alto, pero no más claro. Nadie le prestó atención alguna.

Estas contadas entrevistas a dirigentes sindicales en los principales medios de comunicación se convirtieron, a la postre, en una de las escasas vías para conocer las razones sindicales, aunque siempre de forma parcial. Declaraciones que fracturaron la hasta entonces política de invisibilización y marginación de las CCOO y la UGT en lo referente a sus alternativas frente a la política económica del Ejecutivo. Todo un hito. Los sindicalistas hablaban, exponían sus razones y estas hasta se publicaban en los principales medios de comunicación de la nación.

Incluso *El País* continuó con su *ligera* política de rectificación después de su sonado primer editorial. Sabedor de que las circunstancias políticas y sociales de la nación estaban modificándose aceleradamente, y que la política de criminalización constante no estaba dando resultados, adoptó una posición cada vez más equidistante. Equidistancia mal disimulada. En cualquier caso, habría espacio para la crítica argumental. Por muy pequeña que fuera. Empezó, pues, a cojear uno de los apoyos centrales de la política gubernamental. Frente al alud editorialista de los

otros medios que principalmente se están examinando, solamente publicó dos editoriales tras los ya examinados de los días 14 y 19 –sin olvidarnos de su particular preeditorial del 7 de noviembre– hasta el miércoles 14 de diciembre.

El primero, el propio jueves 1 de diciembre, bajo el título, «La guerra del 14». De entrada, criticó los muchos errores de los socialistas al evocar una dialéctica en términos *frentistas* y anunciar la posible llegada del apocalipsis si triunfaba el 14D:

Como quien despierta de un sueño, el Gobierno ha descubierto que no es tan amado como cree merecer. Algunas de sus reacciones ante la convocatoria del día 14, trasladadas luego a la dirección del partido que le sostiene, han contribuido a dramatizar la situación en medida muy superior a lo que la realidad –y la prudencia política– aconsejan. Afirmaciones como que es la legitimidad del Gobierno democrático la que está en cuestión, evocaciones de la huelga revolucionaria de 1934, referencias al carácter inevitablemente violento que adquirirá la movilización, otorgan al llamamiento de los sindicatos unas resonancias épicas de las que inicialmente carecía.

Puestos a la tarea, rectificó –parcialmente– aquel primer comentado editorial cuando contrapuso la *legitimidad de lo político* frente a la *legitimidad sindical* de convocar la futura huelga:

Tampoco se entiende bien la obsesión de los sindicatos por negar que haya un objetivo político en su desafío. Lo hay, ¿pero dónde está escrito que la política sea cosa vedada a aquellos a los que, en la división de tareas acordadas en Suresnes o donde sea, se les asignó la parcela sindical?

Un editorial que terminó solicitando al Gobierno que estuviera por la labor de ceder llegado el caso:

Un Gobierno democrático ha de responder a demandas más generales que las de la base social que le apoya, pero la participación de esta base, a través de sus asociaciones, en la definición de las prioridades es decisiva para la viabilidad misma del proyecto. Negociar significa estar dispuesto a ceder, y no simplemente a convencer al interlocutor<sup>[14]</sup>.

En aquel marco en constante resituación política y social, los principales representantes de la juventud trabajadora se habían ganado, gracias a su incansable trabajo de denuncia y agitación, la condición de agentes políticos de primera línea. Eso sí, su protagonismo duró más bien poco. El 1 de diciembre demostraron en las calles de Madrid su capacidad de movilización. Su potencialidad como agentes de cambio social. A pesar de todas las dificultades, manipulaciones y demás intentos de sabotaje, la PJE se convirtió, a la fuerza de los hechos, en un actor central en el antes del 14D. Ni siquiera la presentación aquel mismo día de la *otra* Plataforma Juvenil –*A favor del empleo juvenil y del diálogo social*– comandada en lo básico por las JJSS –y de la que apenas ha quedado rastro documental<sup>[15]</sup>– con el acompañamiento de otras trece desconocidas organizaciones juveniles, entre otras, las de los jóvenes de Democracia Cristiana, empañó dicha convocatoria.

Ni mucho menos es baladí interrogarse por las imágenes colectivas ampliamente difundidas que pesaban sobre la juventud española en la década de los ochenta.

Algo ya se ha adelantado. Si bien respondían a duras, cuando no dramáticas, realidades, las mismas también habían sido fomentadas a nivel mediático. Nos estamos refiriendo a determinadas *imágenes-fuerza*. Por ejemplo, la relación juventud-heroína, juventud-delincuencia, juventud-fracaso escolar, juventud-alcohol, juventud-marginación, juventud-precariedad, juventud-exclusión social... Por lo demás, si exceptuamos las movilizaciones y manifestaciones de finales de la década de los setenta aquella misma juventud española como «agente político», en verdad, había desempeñado un papel a nivel político menor durante buena parte del primer lustro de la década de los ochenta.

Para interpretar, adecuadamente, aquel salto cualitativo que significó el 1D y el 14D para los colectivos juveniles más concienciados, debe retrocederse, al menos, a lo que sucedió durante las movilizaciones estudiantiles ocurridas en 1987. Un antecedente siempre omitido. Movilizaciones que finiquitaron la carrera política del ministro de Educación, José María Maravall. A lo largo de aquel intenso proceso de movilizaciones, cada vez más agresivas ante la intransigencia gubernamental, se produjeron sonados episodios violentos –sí, violentos– que fueron debidamente instrumentalizados entonces y más tarde. Se les criminalizó por completo, sin contemplaciones. Otra *imagen-fuerza* nació de aquella contienda estudiantil, que no era más que la expresión de un profundo descontento y malestar generacional entre amplios sectores juveniles. Nos referimos, al trinomio asociativo juventud-movilización-violencia. Lo que no se observó ni se examinó detenidamente por parte de los redactores del PEJ y demás «compañeros de viaje» –tal como sucedió con el 20D de 1985 y las CCOO– es que aquel colectivo juvenil adquirió con tales movilizaciones un conjunto de prácticas organizativas que le resultaron muy útiles unos meses después[16].

Convocada al mediodía del jueves 1 la *gran* manifestación en Madrid entre la Plaza de Legazpi y la Glorieta de Atocha, una vez más, reaparecieron determinados anuncios apocalípticos. *ABC*, en su habitual línea militante, abrió su edición diaria con el siguiente titular: «Campaña para crear un clima de agitación social y desórdenes públicos». ¿Cómo se visualizó? A través de una fotografía con un solo joven –solamente uno– atacando un furgón del CNP. Al final se advertía de que la fotografía tenía más de un año de antigüedad. No obstante, las dos primeras líneas de entradilla infundían miedo. Después de avisar de la llegada de *hordas juveniles* de fuera de Madrid, se advertía, según «fuentes del Gobierno», que estas mismas «han expresado su temor de que, en la manifestación, provocadores bien adiestrados hagan estallar la violencia...». Por descontando no podía faltar en aquel relato la *sombra del comunismo internacional*. «Las mismas fuentes han informado que sectores comunistas y grupos marginales, con conexiones extranjeras, prepararon minuciosamente antes del verano la campaña de agitación social y desórdenes públicos que debe culminar en la huelga general convocada para el 14

de diciembre». No hacía falta nombrar ni al KGB. No se alarmen. Fue un pequeño aperitivo.

También gracias a *ABC* –y aquí debe tenerse en cuenta el contexto geoestratégico de la década de los ochenta– supimos que se avecinaba una revolución comunista en toda regla. Para justificar tan paranoica tesis se recurrió nada menos que a «observadores extranjeros» mejor informados que los nacionales:

Según observadores extranjeros de la situación española, ciertos sectores comunistas, aprovechándose del descontento de la UGT, pretenden subvertir el orden social que el pueblo español se ha dado a través de la Constitución.

Presentada a la UGT como el último bastión frente a la revolución bolchevique, el caos se avenía a toda prisa. Para más recochineo según «fuentes sindicales»:

*ABC* ha podido saber en fuentes sindicales, aunque la UGT asegura que hoy no se producirán desordenes, que se preparan acciones extremadamente violentas para los próximos días, así como se adiestran a piquetes de huelga para coaccionar a la población[17].

Nunca se demostraron empíricamente –y en esto los historiadores siempre tendremos a nuestro favor el legado del positivismo– dichas denuncias con ningún documento. Pero era lo de menos. Nos movemos dentro de la conocida estrategia *goebbeliana*. Insistimos: España 1988. La cosa iba en serio. Muy en serio. Lo predijo otro *microeditorial* –tan típico de *ABC*– en el que se llevó a cabo la identificación del ya mencionado trinomio juventud-movilización-violencia con recordatorio del paupérrimo icono de los ochenta: «(Juan) Cojo Manteca»[18].

Sabedores los convocantes del riesgo de que la manifestación pudiera terminar en incidentes –bien por alborotadores juveniles propios o ajenos, bien por y a través de los conocidos *infiltrados policiales* adiestrados en reventar manifestaciones o por otros tantos elementos como veremos– prepararon un servicio de seguridad de más de 3.500 personas con la ayuda de las CCOO y la UGT. Tal como luego se supo la denominada *Marcha sobre Madrid*, «tenía noticias confidenciales sobre los sucesos que podían ocurrir al término de la manifestación autorizada»[19].

Más de 2.000.000 de pesetas se gastaron en publicitar tal movilización. Más de 300 autocares, junto con 4 trenes fletados específicamente, llegaron de toda España a Madrid[20]. Mucho se jugaban todos y cada uno de los participantes de cara a no seguir alimentando a la maquinaria de difamaciones. Muestra de aquel contexto fue el propio comunicado de la UGT y de las CCOO «ante la marcha de los jóvenes» en donde en su primer punto se señalaba –que quede constancia, en un tono paternalista–:

1.- Pedir a los jóvenes que en uso de sus derechos constitucionales se sumen masivamente a la marcha pacífica, como demostración de que quieren jugar un papel activo en las grandes cuestiones que les afectan directamente, tales como el empleo, la contratación y la formación profesional.

Igualmente tuvieron que salir a recordar cuestiones tan básicas como que los «jóvenes son ciudadanos de pleno derecho, que no pueden ser marginados en el momento de adoptar decisiones de tanta trascendencia como el llamado “contrato de inserción”». No obstante, el objetivo de aquel comunicado caminaba, en buena parte, en otra dirección. Como se había dejado caer, en más de una ocasión, dentro y sobre todo fuera de los círculos sindicales, la precaución (el temor, por añadido) a que las CCOO y la UGT no se vieran desbordadas organizativamente también pesó. Así en su punto tercero se afirmaba: «Exhortamos, con el mayor énfasis, a los jóvenes a que mantengan en todo momento la serenidad y no sirvan de pretexto a la campaña desatada contra el movimiento obrero». Para en el siguiente punto incidir que «en estos momentos se están lanzando acusaciones infundadas contra los sindicatos, con la única finalidad de desprestigiarnos». No era una paranoia, sino la triste realidad.

Tocaba, pues, intentar romper con la «imagen de una juventud desmotivada y apática ante el futuro». Concluyendo con una serie de mensajes que volvieron a reincidir en lo anterior: «Que no respondan a las provocaciones y eviten todo hecho de violencia». O, «[q]ue no den pretexto a quienes intentan descalificar unas movilizaciones como el paro general del 14 de diciembre y la manifestación del 16»[21].

¿Qué sucedió? En realidad, lo imaginable así como lo previamente anunciado y con toda seguridad escrito con antelación. Éxito de la manifestación. Pacífica. De hecho, no hay crónica que no incida en que se desarrolló con *normalidad*. Incidentes violentos al final, pero fuera del recorrido. Demasiado jugoso todo ello para no entremezclarlo de forma conveniente.

Resultado: portadas aterradoras al día siguiente. *El País* tan solo presentó una fotografía con dos jóvenes tirando una valla. *La Vanguardia*, más ecuánime, la representó con dos imágenes: una con los líderes de las CCOO y la UGT y de perfil con los verdaderos protagonistas –a saber, los representantes de los jóvenes–; la otra con una fotografía de decenas de vallas tiradas. Por supuesto, *ABC* optó por la imagen más violenta con jóvenes apedreando a las fuerzas de seguridad. Por su parte, los titulares evidenciaron modos e intenciones: «Decenas de miles de jóvenes se manifiestan contra el plan de empleo» (*El País*); «Un ensayo general con dos versiones» (*La Vanguardia*); «Decenas de miles de jóvenes se manifestaron contra el Plan de Empleo y a favor del paro» (*Diario 16*); «La protesta de miles de jóvenes contra el Plan de Empleo acabó en violentos enfrentamientos» (*YA*); «La concentración juvenil contra el plan de empleo se saldó con heridos y detenciones» (*Cinco Días*); «La marcha de los jóvenes terminó con un estallido de violencia» (*ABC*). Un último medio que en su fotogalería exhibió cerca de una docena de imágenes de disturbios. Sí, el caos juvenil-violento-marginal ya era una realidad. Y de tapadillo algo se pudo conocer sobre el notable paro en el sector de enseñanza convocado por, entre otras organizaciones, el Sindicato de Estudiantes[22].



Como no podía ser de otra manera se ofreció la clásica guerra de cifras de manifestantes: 30.000 para *El País*, mientras que *La Vanguardia* y *ABC* optaron por ofrecer las cifras de la Policía Municipal (12.000), la de la Delegación de Gobierno (15.000) y la de los convocantes, que la estimaban entre 200.000 y 300.000 manifestantes. Estos últimos aseguraron, según *YA*, que «hemos ocupado dos kilómetros y medio de calles»[23]. Por lo demás, se subrayó la presencia no solo de los principales líderes de las CCOO y la UGT, Gutiérrez y Redondo, sino de destacados sindicalistas y de los principales líderes políticos. De forma secundaria aparecieron los principales responsables de las organizaciones juveniles. Muy escaso fue el eco de sus intervenciones críticas contra el PEJ y la política laboral y económica del Gobierno socialista. Hasta se citó algunos de sus nombres. No esperen más. Hasta aquí llegó su protagonismo, al menos, en términos mediáticos[24]. Con un poco de suerte, y dependiendo del medio, se llegaron a conocer algunos de sus eslóganes más cantados: «Esto no es un plan esto es un atraco», «El plan de empleo es un choteo», «Esto no es un plan, ni es empleo, ni es juvenil».

No terminó ahí. La noticia no era el número de manifestantes, ni sus reivindicaciones, ni los eslóganes cantados. No nos equivoquemos. Se trataba de relacionar unos duros incidentes entre el 1D y el 14D pero sin relación con la manifestación. No faltaron detalles: armamento empleado, rostros cubiertos, intenciones sumamente violentas. Se subrayó el número de heridos (14 o 15 policías, según diversas fuentes, y otros 4 ciudadanos en donde 2 jóvenes tuvieron que ser hospitalizados) con especial insistencia con el nombre y apellidos de una manifestante herida de más de 70 años, de quien se informó que tenía contusiones y había perdidos tres dientes. Hubo fotografía incluida de la anciana.

Luego, en páginas interiores, se hicieron no pocas matizaciones como, por ejemplo, que se trataban de grupos ajenos a los manifestantes. Desde *La Vanguardia* se aclaró que «[s]egún otros testigos estos grupos de jóvenes estaban capitaneados por un hombre de unos 50 años que alentaba y provocaba unos y otros». Casi ninguno de los habituales medios que principalmente estamos siguiendo –*El País*, *ABC* y *La Vanguardia*– ofrecieron muchos más detalles. Grandes titulares y alguna imagen terrorífica. Probablemente para conocer lo que sucedió debe leerse con atención el reportaje de *Diario 16*: «Violencia y vandalismo de grupos minoritarios». Ahí se ofrecieron no pocos detalles que mal casaban con ciertas imágenes con las que se trató de manipular lo que ocurrió en aquella manifestación. Insistimos: pacífica en todo su recorrido.

Resulta que los violentos anónimos no eran tan anónimos[25]. Fuera del recorrido y de su cordón de seguridad, quienes produjeron los altercados, según la crónica de *Diario 16*, fueron alrededor de un centenar de miembros del grupo neonazi *Ultrasur*. Incluso *YA* identificó a grupos radicales del Atlético de Madrid por su vestimenta. Se ofrecieron todo tipo de detalles sobre su armamento y la forma de

reventar la manifestación a su finalización. Informó de cómo, tras reventar la misma, se unieron a ellos un grupo de *incontrolados* formado por *punkies*. Extraña alianza pero al parecer cierta. Lo demás, es bastante conocido sobre lo que sucedía habitualmente en aquel tipo de choques tan propios de guerrillas urbanas en el Madrid de los ochenta.

Construido el relato deseado, lo expuesto tiene su importancia: los escasos y contados incidentes que se produjeron antes del 14D estuvieron protagonizados, casi en exclusiva, por parte de grupos de extrema derecha o neonazis o fuerzas de seguridad pública o privada, como tiempo tendremos de observar. Una cuestión que no puede obviarse más si se tiene presente la impunidad con la que actuaban en aquel tiempo dichos grupos neonazis o fascistas[26].

*ABC* sentenció en torno a lo ocurrido en uno de sus editoriales. No podía faltar. Retrató un país asentado en la normalidad cotidiana gracias al *boom económico*. Crítico la deriva radical de la UGT. Sin olvidarse tampoco de la «prepotencia» del Ejecutivo socialista, advertía, primero, de que «ciertos sectores comunistas y grupos marginales pretenden subvertir el orden social reinante...», para concluir: «[e]stamos en un proceso de deterioro que compromete el predominio de las ideas claras y de la estabilidad nacional»[27].

Hubo otros editoriales el sábado 2 de diciembre. Reseñable fue el de *El Diario 16*. Criticó el duro como desproporcionado operativo policial diseñado a modo de antecedente de lo que podría ocurrir el 14D: antidisturbios, unidades a caballo, camiones con manguera y bombas de agua –conocidos como los *botijos*– helicóptero e inclusive una tanqueta en la puerta del Congreso de los Diputados, sumado a unidades de la policía secreta. «El despliegue policial de Ana Tutor fue desproporcionado y revela el pánico del Gobierno, que ha perdido claramente la iniciativa y los modales». Dio otro paso más: «También quedó claro que los manifestantes no realizaban una demostración revolucionaria. Ni siquiera pretenden cambiar al Gobierno, sino únicamente que el Gobierno cambie de política y modales». En esta misma línea se manifestó *Cinco Días* en un durísimo editorial: «En este sentido, alguien tendría que aconsejar al secretario de organización, José María Benegas, una cierta moderación de sus expresiones». Lo anterior, después, de repartir contra sindicatos y llegar a cuestionar los riesgos para la seguridad ciudadana que conllevaba este tipo de manifestaciones. Identificándose intencionadamente la actuación de aquellos grupos violento con los piquetes informativos[28].

Hasta el mismísimo Felipe González, siempre pragmático a la par que realista, fue consciente de cómo a partir de entonces no sería viable *desconvocar* la huelga. Pero que no fuera por él: si había que ir a una negociación con los sindicatos, se iba[29].

[1] J. M.<sup>a</sup> Benegas, *Carta abierta a los socialistas españoles. Un modelo de sociedad, democrático y solidario*, Barcelona, Planeta, 1990, p. 80. Uno de otros tantos ejemplos de pura ortodoxia militante. Pese a exponerse los argumentos de *una* y *otra* parte, les adelantamos, el Gobierno socialista siempre tuvo toda la razón. Ni un solo error. Ni un solo matiz. Ni una sola concesión al enemigo. Otra gran cima intelectual en J. M.<sup>a</sup> Benegas, *El socialismo de lo pequeño. Grandeza y humildad de un ideal*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.

[2] Entre multitud de posibles referencias, véase V. Navarro, *El subdesarrollo social en España: causas y consecuencias*, Barcelona, Anagrama, 2006.

[3] M. Vázquez Montalbán, «El paro», *El País*, 14 de noviembre de 1988.

[4] A. Bilbao, *Obreros y ciudadanos...*, *op. cit.*, pp. 97, 111, 112, 114, 115, 117, 121, 122, 123, 124, 125 y 128, respectivamente.

[5] Centro de Investigaciones Sociológicas, *Cuestiones de actualidad: paro general del 14 de diciembre, Estudio 1.777*, noviembre de 1988; y Centro de Investigaciones Sociológicas, *Barómetro de diciembre de 1988, Estudio 1.778*, noviembre-diciembre de 1988.

[6] Si bien se tiene constancia de que el *Estudio 1.778* se realizó entre 30 de noviembre al 3 de diciembre de 1988; en cambio, con respecto al *Estudio 1.777*, la fecha de inicio y la fecha de finalización que aparece en la página web del CIS, 1 de noviembre, no puede ser cierta, por el simple motivo que la convocatoria del 14D se anunció el 12 de noviembre. Así pues, a buen seguro, la encuesta se realizaría durante los siguientes días. Lo que nos conduce a una posible valoración: en realidad ambas encuestas se llevaron a cabo con un intervalo de menos de dos semanas.

[7] Como afirmó Astudillo, a fin de cuentas, «[u]n sindicalismo auténticamente pequeño, preocupado solo por sus afiliados, hubiera resultado más económico y fácil de satisfacer. El PSOE se habría evitado así al menos gran parte de los enfrentamientos de otoño de 1987 y habría habido menos motivos para la huelga general de 1988». J. Astudillo, *Los recursos del...*, *op. cit.*, p. 361.

[8] Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, *Interpelación urgente. Del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados PL, sobre la presente situación de crispación y confrontación social, resultante de un clima de enrarecimiento de las relaciones del Gobierno con las fuerzas parlamentarias y diferentes interlocutores sociales*, III Legislatura, n.º 148, 30 de noviembre de 1988 (número de expediente 172/0000142), pp. 9339-9354.

[9] Noticia, «El Grupo Comunista impide que el Parlamento intervenga para frenar la huelga general», *ABC*, 1 de diciembre de 1988; Noticia, «Fallido intento de socialistas, centro y derecha para evitar la huelga», *El País*, 1 de diciembre de 1988. De nota fue Editorial, «El veto comunista», *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1989.

[10] Editorial, «El dinamismo del empleo», *La Vanguardia*, 1 de diciembre de 1988. Por lo demás, Noticia, «Los contratos temporales se elevaron en 216.500, mientras que los fijos bajaron en el tercer trimestre», *El País*, 1 de diciembre; Noticia, «Los sindicatos denuncian la continua destrucción del empleo fijo, que disminuyó en 90.000 puestos», *La Vanguardia*, 1 de diciembre de 1988.

[11] Noticia, «Matilde Fernández cifra en un billón de pesetas el gasto de Estado en juventud», *La Vanguardia*, 1 de diciembre de 1988.

[12] Noticia, «Felipe González intervendrá en televisión para explicar la posición gubernamental de la huelga», *La Vanguardia*, 1 de diciembre de 1988.

[13] Entrevista, «Antonio Gutiérrez», *El País*, 1 de diciembre de 1988.

[14] Editorial, «La guerra del 14», *El País*, 1 de diciembre de 1988.

[15] Resulta de interés leer los argumentos ofrecidos por quien era por entonces el responsable de política socio-laboral de las JJSS: C. Alonso, «Un plan auténtico», *El País*, 26 de noviembre de 1988.

[16] «La misma Huelga General del 14 de diciembre sería inexplicable sin este precedente». J. R. Rodríguez Prada, *Conflicto y reforma...*, *op. cit.*, p. 56.

[17] Portada, «Campaña para crear un clima de agitación social y desórdenes públicos», *ABC*, 1 de diciembre de 1988.

[18] Editorial, «Provocar el desorden», *ABC*, 1 de diciembre de 1988.

[19] Noticia, «La marcha sobre Madrid no responde a provocaciones», *Diario 16*. Una pequeña nota de prensa donde se dan buena cuenta de todas las medidas de seguridad que se adoptaron de forma previa así como durante la manifestación.

[20] Noticia, «Dos millones de pesetas en propaganda», *El País*, 2 de diciembre. Las CCOO y la UGT contribuirían con 200.000 pesetas cada una de ellas.

[21] «Comunicado de UGT y CCOO ante la marcha de jóvenes sobre Madrid», Madrid, 1 de diciembre de 1988 [documentación localizada en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Comunicación e Imagen, «VI Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid el 24 y 25 de abril de 1989. Anexo. Informe del Paro General 14D», sig. 2612-004].

[22] Noticia, «Desigualdad incidencia de la huelga en la enseñanza pública», *ABC*, 2 de noviembre de 1988.

[23] 200.000 para el órgano de expresión oficial de las CCOO, quien además afirmó: «la manifestación transcurrió pacíficamente en todo momento». *Gaceta Sindical* 68 (1988), p. 8. Ahora bien, todo sea dicho, se trataron de unas cifras muy alejadas de la inicial como ilusoria cifra ofrecida por la UJCE de 800.000 manifestantes. Noticia, «La UJCE estima que 800.000 jóvenes participarán en la marcha sobre Madrid», *El País*, 10 de noviembre. Por otro lado, véase Noticia, «La manifestación de miles de jóvenes en Madrid concluyó con violentos enfrentamientos», *YA*, 2 de diciembre de 1988.

[24] Noticia, «Decenas de miles de jóvenes se manifiestan contra el plan de empleo», *El País*, 2 de diciembre de 1988; Noticia, «Grupos violentos alteraron el orden en Madrid tras la pacífica marcha llevada a cabo por jóvenes y parados», *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos controlaron la manifestación de jóvenes para no romper la huelga general», *ABC*, 2 de diciembre de 1988.

[25] Debe remarcar que aquel mismo día también hubo considerables disturbios en la Ciudad Universitaria Complutense en relación con toda una serie de movilizaciones universitaria con similares reivindicaciones.

[26] Reportaje, «Violencia y vandalismos de grupos minoritarios», *Diario 16*, 2 de noviembre de 1988.

[27] Editorial, «La manifestación de ayer», *ABC*, 2 de diciembre de 1988.

[28] Editorial, «Los jóvenes, en la calle», *Diario 16*; y, Editorial, «Invitación a la serenidad», *Cinco Días*. Ambos publicados el 2 de diciembre de 1988.

[29] Noticia, «González descarta que «sea posible desconvocar» la huelga del día 14», *El País*, 2 de diciembre de 1988.

## XI. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (II)

### La guerra que ganó la UGT

Hagamos un primer aparte en este camino al miércoles 14 de diciembre de 1988. El asunto merece la necesaria atención. Nos referimos a la *guerra* abierta, cruzada y sin tregua entre la UGT y el PSOE/Gobierno –en esta ocasión por este orden–. En aquellos trece días de diciembre la «guerra del 14» –como se denominó desde los medios de comunicación– llegó a sus máximos históricos en los más de 100 años de existencia del socialismo español. Inmersos en la dinámica de acción-reacción, el límite se alcanzó –como se ha adelantado– cuando las primeras filtraciones de la reunión del lunes 28 de noviembre en La Moncloa entre altos dirigentes del PSOE, del propio Gobierno y «sectores disidentes» del *oficialismo* de la UGT, empezaron a llegar a la calle San Bernardo, 20. De forma concreta, a Antón Saracíbar[1].

La cuestión que nos trae aquí puede observarse desde múltiples prismas. Lo que constituye un hecho objetivo es que quien inició las hostilidades fue el PSOE, en estrecha colaboración con el Gobierno, agrediendo al antes «sindicato hermano». Una estrategia no viable sin la colaboración, por convencimiento o por interés –individual o colectivo– de destacados pero también de anónimos dirigentes –antes que militantes de base– de la UGT. Remarcamos esto ya que dentro de esa misma dinámica se han de valorar, en sus justos términos, la política de «suspensiones» cautelares de derechos que no de «expulsiones» –de hecho, solo hubo una expulsión que, además, el interesado hizo inevitable[2]– que emprendió la CEC de la UGT a principios del mes de diciembre. Con dos fines: frenar, por un lado, la ofensiva interna con el fin de debilitar el sindicato; y, por otro, asegurar el éxito del 14D. Un conjunto de decisiones que constituían el paso previo obligado de cara a su posterior valoración y evaluación por parte de la Comisión Confederal de Conflictos (CCC). Tal como marcaban los estatutos del sindicato socialista con el objeto de asegurar los derechos de todos y cada uno de los militantes. *Suspensiones* que terminaron levantándose a lo largo de los siguientes meses. Solamente en el caso de las Federaciones o Uniones que más radicalmente se mostraron frente al 14D y

contra la CEC de la UGT –por este orden– y que, en buena medida, fueron la «vanguardia» de la *rebelión interna*, se dictaron las suspensiones más largas pero que no superaron los 15 meses en términos generales.

Nos encontramos ante un tema tabú para la memoria colectiva viva ugetista. Una memoria incómoda, en otras palabras. No es para menos. Trece días que se vivieron con una considerable sensación de violencia interna en la que no cabían posiciones intermediadas, ni ambiguas, ni mucho menos neutrales. O se estaba con el sindicato o con el partido. A favor o en contra del 14D. Así de crudo. Blanco o negro. No fue una «guerra familiar» como comúnmente se ha sentenciado desde ciertas posiciones académicas. Al contrario. Fue un *conflicto* político, ideológico, estratégico pero sobre todo sindical. Todo un reto para una organización como la UGT quien, por «su tradición y por su modelo organizativo», estaba habituada a la «cohesión y a la unidad interna en la que las discrepancias que inevitablemente surgen rara vez remiten a divergencias de fondo en cuanto al proyecto sindical o la definición ideológica», como resaltó Rubén Vega[3].

Que la prensa sobredimensionó las suspensiones así como resaltó las dimisiones de «bajo calibre» es evidente. Nada que pueda extrañar dentro de la orquestada campaña mediática, que presentó por entonces a una UGT que se había atrevido a convocar una huelga general política, quedando marcada por su desviacionismo. De sindicato moderado, garante del diálogo y la paz social, se había transformado en una organización radicalizada, afín a las tesis comunistas y no controlable dado su alto grado de autonomía sindical. Y que, además, aparecía –supuestamente– fracturada y debilitada[4]. En dichas circunstancias se llegó a achacar, indirectamente, a la UGT de la vuelta a una *nueva sensación* de «violencia laboral»[5]. Ni una sola línea se escribió a favor, ni mucho menos neutral, acerca de la estrategia adoptada por la Ejecutiva de la UGT.

¿Podía haber permanecido impasible? No. En esta ocasión, el *qué hacer ugetista* se resolvió por la vía rápida y ejecutiva. El fin: mantener la unidad y la disciplina. Se emplearon todo tipo de términos: expulsiones, purgas, destituciones, represión... para describir la reacción de la CEC de la UGT. Por el contrario, cuando la Comisión Federal de Conflictos del PSOE amenazó –sin mayores subterfugios– a Nicolás Redondo por la convocatoria del 14D y la política de suspensiones, se habló de intentos de negociación, mediación, pacificación y diálogo. Una misma Comisión que

ni siquiera se atrevió a expedientar a los miembros de Izquierda Socialista quienes sin tapujos ni medias palabras se pusieron a disposición del 14D y de la UGT en concreto[6]. Más. En el caso de IS se solicitó la celebración de un CF extraordinario con el *noble* propósito de abrir vías de diálogo y evitar mayores estropicios. ¿Qué pasó? Lo de siempre. Fueron ignorados[7]. Sin obviar otras tantas amenazas, chantajes y presiones a destacados dirigentes con doble cargo en el partido y en el sindicato por parte de altas instancias del PSOE. Días en donde hubo varias denuncias por «compra de cargos»[8].

En medio de este clima enrarecido y recalentado de amenazas y declaraciones como las de Solchaga y José Bono pidiendo la cabeza de Nicolás Redondo para la posterior toma de control de la UGT por parte del partido[9], existió un intenso intercambio de telegramas, de cartas... entre compañeros de la UGT y del PSOE como la enviada por Ramón Rubial – presidente del PSOE– a su *amigo y compañero* Nicolás Redondo repleta de sentimientos, de humanidad, de agonía... E, igualmente, se conocieron los comunicados y las cartas de las dimisiones por parte de cargos públicos del PSOE que, a su vez, tenían cargos orgánicos en la UGT y quienes en su mayoría se inclinaron por mantener el primero de los sueldos.

Por primera vez se dan a conocer un amplio conjunto de documentos referentes a todos los anteriores hechos. Como también, por vez primera, se ha accedido a los expedientes que desde la Secretaría de Organización Confederal de la UGT, con Saracíbar a la cabeza, se elaboraron para iniciar aquella «obligada» política de suspensiones cautelares. De la misma forma, se ha accedido a los recursos de alzada que varios exdirigentes de la UGT presentaron en el 35.º Congreso de la UGT (abril de 1990) para denunciar las resoluciones del CCC. Así como se ha localizado relevantes informes de este último órgano[10].

Son difícilmente descriptibles dichos expedientes a la hora de reflejar su contenido: drama, traiciones, conspiraciones, denuncias, delaciones, puñaladas (metafóricas), agresiones, informes internos terribles, espionaje y contraespionaje... Y con la áspera sensación de que tan solo estamos ante una pequeña parte del material acerca de este tiempo, en tanto, el Archivo Histórico del PSOE continúa, a día de hoy, marcado por numerosas lagunas documentales pese a la creciente puesta a disposición de nuevos materiales.

El mismo viernes 2 de diciembre empezó el goteo informativo acerca de lo que estaba sucediendo en el seno de la UGT. Aunque todos los medios

dieron cuenta de las primeras ocho destituciones de dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) de la UGT –entre otros de su secretario general, Francisco Castañares y el senador Francisco Cabral– solo, de forma inicial, *El País* (y con menor precisión el *ABC*) se hizo eco de «según fuentes sindicales» –en concreto, a partir de datos recabados por la «dirección de UGT»– de la reunión mantenida el lunes 28 de diciembre en La Moncloa «con el presidente del Gobierno, Felipe González; con su asesor Roberto Dorado y con dos dirigentes del PSOE» y determinados dirigentes de la UGT. Comenzaron a salir las primeras filtraciones, aunque, por el momento, bastante parciales si nos guiamos por los relatos que nos han llegado posteriormente y que no sitúan a González en la reunión conspirativa de marras. Eso sí, en la primera filtración aparecieron la mayor parte de los implicados de la reunión de La Moncloa (Galeote, Dorado, Marugán...). No obstante, se evitaron ofrecer más detalles sobre los sindicalistas *supuestamente* presentes. En ese mismo contexto tampoco faltaron las permanentes declaraciones interesadas. Así una «alta fuente del Ejecutivo» señaló que el propio González «no ha visto a ningún líder sindical tras su última entrevista con Nicolás Redondo»[\[11\]](#). La tesis sería sostenida por diferentes miembros del Ejecutivo en los días siguientes. Sin afirmar o negar la existencia de la reunión, se intentó zanjar el asunto.

Junto con la reacción de Castañares –quien tras hacerse pública su destitución aseguró que Redondo «ha perdido la cabeza y los papeles»– nació una teoría argumentativa –a través de resoluciones, comunicados, ruedas de prensa...– que se mantuvo en pie hasta un par de días antes del 14D: en ningún momento en la reunión del 5 de noviembre del CC de la UGT, e inclusive en su *resolución*, se aprobó «ni en su letra ni en su espíritu [la convocatoria de un paro general], ya que en ningún momento se concretó la utilización de un instrumento de esas características». De inmediato, hicieron acto de presencia otros argumentos –¿y pretextos?– de sobra conocidos. Por otro lado, el propio Castañares –presentado como un «rebelde» por *ABC*– aseguró que en su «vida he estado en La Moncloa ni me he reunido con Felipe González», aunque como se matizaba desde el propio *El País* no «recordaba donde estuvo el lunes». Un día después denunció a Saracibar por comprar voluntades sindicales «con dinero, sin límite, [...] cargos y prebendas», lo que le valdría una querrela por difamación por parte del interesado así como un expediente disciplinario de expulsión.



Lo cierto es que Saracíbar como Miguel Ángel Ordóñez sabían –con mayor o menor detalle– qué había ocurrido aquel lunes. *¿Quién o quiénes filtraron aquel encuentro?* Lo desconocemos, pero no es arriesgado afirmar que, casi con total probabilidad, fuese uno o varios dirigentes ugetistas presentes en La Moncloa con mala conciencia sindical. Otra pista más: solamente los dirigentes del SOMA se escaparon de la política de «suspensiones cautelares temporales».

El secretario de Organización de la UGT llegó a hablar de cómo le habían llegado hasta «tres versiones diferentes» de aquel encuentro[12]. La búsqueda de «esquirolas dentro de UGT» –en palabras de *El País*– dio inicio. Asimismo comenzó el nombramiento de numerosas comisiones gestoras para dirigir Federaciones de Industria y Uniones Territoriales cuyas Ejecutivas fueron suspendidas, paso previo a la resolución de los expedientes por parte de la CCC y la posterior celebración de Congresos extraordinarios en los siguientes meses[13]. Igualmente, en esta primera y significativa *caída* se sumaron las dimisiones por su desacuerdo con el 14D de Xavier Alegre, exsecretario de Acción Sindical de la UGT en Cataluña, y José Brunet, hasta entonces secretario de la Comisión Nacional de Conflictos de la federación catalana. Dimisiones en donde la política de unidad de acción con las CCOO estuvo más que presente[14].

El sábado 3 de diciembre les tocó el turno a 9 dirigentes de la Federación de Químicas y Energía. De 11 que conformaban su dirección. Remarcar varias cuestiones. Primero, la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, había liderado durante los años anteriores dicha Federación. Su sustituta José Pardo –con apenas dos meses en el cargo– se transformó en una de las más firmes beligerantes contra la convocatoria del 14D. Más. Desde FETIQUE se emplearon los mismos argumentos que sus *compañeros* de la FTT. De hecho, puede llegar a sorprender leer las declaraciones de los dirigentes de la UGT *caídos* a la hora de justificar su negativa a secundar el 14D, pues, en ocasiones, son un «copia y pega» literales de los argumentos mantenidos por dirigentes del PSOE y del Gobierno[15].

Es relevante, antes de proseguir, advertir que los *caídos ugetistas* –denominados por Redondo como los «tontos útiles»[16]– más pronto que tarde, encontraron trabajo en las filas del partido o en la Administración[17]. El partido protegió y dio cobijo a todos ellos. El propio Ricardo García Damborenea –el único que no estuvo por el cierre de filas

decretado por la Ejecutiva del PSOE junto con IS– afirmó por entonces: «No hay un solo ugetista descolgado de la huelga sin cargo público»[18].

No nos desviamos. Josefa Pardo, en un primer momento, no solo es que no se hubiera mostrado contraria a la HG en el tantas veces citado CC de la UGT, sino que el propio 29 de noviembre había enviado una carta al responsable de las CCOO de la Federación de Químicas para coordinar el 14D. Pero llegó Matilde Fernández a dar las instrucciones precisas. El miércoles 30 habló con los compañeros de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Al día siguiente se sumaron al «bloque anti-14D». Ni 24 horas después se reunió con sus antiguos compañeros de Químicas en el Hotel Chamartín[19]. Se resolvieron todas las dudas. Químicas –al menos sus dirigentes federales– se sumaba a la *contra*. De cualquiera de las maneras, y pese a la posición adoptada por la Federación Estatal, otras tantas federaciones territoriales de la misma rama se mostraron a favor del paro general[20].

Los teletipos no pararon aquel sábado. La libertad de prensa no defraudó. No sería por falta de filtraciones. Entre otras, se supo que según «fuentes cercanas a la cúpula del PSOE no se descarta[ba] que en las próximas horas puedan producirse más deserciones en el seno de la UGT»[21]. Dicho y hecho.

Mucho menos espacio se le ofreció al comunicado presentado por Saracíbar, junto con Miguel Ángel Ordóñez, en nombre de la UGT aquel mismo sábado 3. En él se advertía de que, frente a la campaña del PSOE/Gobierno, el sindicato no permanecería quieto, advertencia que fue ignorada por sus destinatarios[22]. Se identificó como principales valedores de aquella campaña a personas que provenían del denominado «sector guerrista»[23]. El propio Saracíbar revelaría que «le consta que el Gobierno y el PSOE intentan desestabilizar el sindicato mediante presiones sobre sus dirigentes para que hagan pública su oposición a la huelga general»[24]. En tal tesitura, desde la UGT se publicó, a su vez, un clarificador comunicado. De los seis puntos del mismo tres son aclaratorios de la tensión por la que se atravesaba:

- 1.-La UGT quiere denunciar el cinismo que están demostrando miembros destacados del Gobierno, entre ellos el Vicepresidente y la ministra de Asuntos Sociales [...] al indicar que la convocatoria del paro está trayendo como consecuencia la división interna de la UGT, cuando desde el propio Gobierno y personas cercanas al propio vicepresidente están siendo los

impulsores de esta agresión a un sindicato de clase y, por tanto, agrediendo a su propia base social, que son los trabajadores.

[...].

3.-Nuevamente la Comisión Ejecutiva Confederal de la UGT ha tenido que hacer frente a una maniobra pueril y burda cuyo único objetivo es ocultar las deficiencias de la política económica del Gobierno y las razones que los sindicatos tienen para celebrar movilizaciones generales que culminan con el paro del día 14.

4. Es vergonzoso para la UGT las presiones que se efectúan a personas estrechamente vinculadas con cargos políticos encaminadas a servir de esquirols contra los trabajadores y ciudadanos[25].

De nada valió aquel aviso. El 4 de diciembre la prensa anunciaba nuevas «caídas»: las direcciones de las Uniones Territoriales de Sevilla y Jaén. Hasta la Federación de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, vinculada a la UGT, se desmarcaba del 14D. Según cálculos de la prensa, 39 dirigentes de la UGT habían sido destituidos[26]. Mientras que desde el entorno de la «cúpula del PSOE» se advertía de que seguirían las «rebeliones» de los disidentes[27].

En tales momentos, la estrategia diseñada en una primera fase por el Comité de Estrategia del PSOE se acentuó. Así lo refleja el revelador testimonio de Teófilo Serrano:

Además coordinábamos los trabajos dirigidos al interior de la UGT. Casi todos los afiliados socialistas que ocupaban cargos en la central fueron convocados para recordarles su militancia en el partido y pedirles ayuda para intentar despegar a la UGT de la convocatoria. Estas tareas se hacían en cada provincia y la información era transmitida puntualmente al comité de seguimiento, donde sacábamos las conclusiones oportunas[28].

5 de diciembre. La Federación de Pensionistas y Jubilados del SOMA-UGT se opone al paro general[29]. Nada extraño. Totalmente previsible. Al día siguiente ya estaba nombrada la gestora correspondiente. El martes 6 de diciembre se conoció que el Comité Provincial de la UGT de Alicante desconvocaba el paro. Se destituyó a todos sus cargos, incluido su secretario general, el senador Ángel Franco. La correspondiente gestora fue nombrada de inmediato. Otro tanto sucedió con la Comisión Ejecutiva Provincial de la UGT de Cuenca, que realizó un comunicado invitando a que los trabajadores no fueran a la HG. Dimitió también el secretario general de la UGT de Albacete, Rafael López Cabezero. Ya eran 44 los dirigentes destituidos, según la prensa. Lejos de allí, desde Orense, llegó la escueta noticia de que el portavoz de IS, César Ansias, abandonaba su cargo en el PSOE. La razón: el partido le había amenazado con abrirle un

expediente disciplinario si apoyaba el 14D. Al sur, en Granada, la UGT advertía al PSOE de que lo denunciaría por la vía judicial si volvía a apropiarse de su logo y nombre para emitir notas de prensa, tal como había ocurrido en varias provincias de dicha región[30].

De nada valió el intento de intermediación de Joaquín Leguina – considerado como un «independiente» del PSOE por aquel entonces, aunque sobre él existieron determinadas dudas por su teórico objetivo de *mover determinadas sillas*[31]– con Nicolás Redondo durante un almuerzo aquel mismo martes 6 en un conocido restaurante madrileño. Ambos negaron la mayor: que se hablara del 14D. Un par de días después el presidente de la Comunidad de Madrid se pronunció públicamente contra la HG advirtiéndole de que «los incendios no se apagan con gasolina»[32].

Un suma y sigue que parecía no tener fin. Desde los lugares más recónditos de la península Ibérica, archipiélagos, ciudades autónomas incluidas, llegaban dimisiones y suspensiones. Siendo convenientemente resaltadas en la prensa nacional. Noticias acompañadas, de forma previa, por declaraciones de los principales representantes del PSOE y del Gobierno contra el paro general y los desmanes de la CEC de la UGT[33].

En medio de aquella batalla apareció Felipe González. Evitó, por pura prudencia, instrumentalizar por enésima vez TVE. Sobre todo teniendo presente las críticas de trabajadores, periodistas y demás profesionales ante la evidente y burda manipulación de TVE sobre el paro general[34]. Sustituyó tal medio por una denominada «rueda informativa» en La Moncloa con el objeto de dar un perfil más institucional/gubernamental al asunto. Aunque volveremos posteriormente a la citada rueda de prensa y otras tantas intervenciones y entrevistas, en tal ocasión empleó un tono victimista para atacar a la UGT por su «estrategia de confrontación» y su política de «medidas disciplinarias». Mostró su solidaridad con los disidentes de la UGT. Tampoco faltó la clásica dosis de demagogia: defendió su derecho a «ver a mis compañeros de UGT». ¿Alguien se lo impedía? Finalmente, y previa exaltación y glosa de su gestión económica, advirtió de que estaría atento a que se respetarán «los derechos fundamentales» el 14D[35].

Una estrategia gubernamental, en paralelo, a la desarrollada por el PSOE, en donde junto al ataque directo a la convocatoria del 14D y a la dirección confederal de la UGT, se entremezclaron llamadas al «diálogo permanente»[36]. Todo un clásico. Una política simplista y maniquea que

pretendió lanzar un mensaje claro al conjunto del socialismo español: era el PSOE –como llegó a titular *La Vanguardia*– quien trataba de «evitar la ruptura con la UGT»[37]. Otra cuestión es que aquella doble estrategia discursiva/propagandística tuviera algún efecto en las dinámicas de movilización previas al 14D.

Mal casaban tales declaraciones con las continuas filtraciones de que los miembros del Comité de Huelga de la UGT, con Saracíbar de nuevo a la cabeza, pudieran llegar a ser expulsados del PSOE[38]. «Sinceramente [...] no creo que el PSOE se atreva a expedientar ni a los miembros que componemos el Comité de Huelga ni a ningún otro miembro de la UGT-CEC. Si lo hacen, cometerán un nuevo error», aclaró el interesado. De hecho, no fueron pocos los rumores de la posible apertura de expediente disciplinario al propio Redondo por parte de la Ejecutiva del PSOE. Rumores que circulaban de *boca en boca* por las interioridades del socialismo español[39].

Con Felipe González, en su estilo, dándolo todo, se conocieron más y nuevos casos de dimisiones, expulsiones, deserciones... Para el 7 de diciembre Castañares anunciaba que más 100 dirigentes de la UGT habían sido expulsados. Mintió. Pasaban los días y, pese a que la actividad de la CEC de la UGT no se vería atenuada en frenar las «disidencias», el peso informativo de las continuas suspensiones fue lentamente disminuyendo para dar paso a otros escenarios centrales del 14D. No daba para mucho más la supuesta «sangría ugetista».

No faltaron noticias diarias al respecto. El día 8 se conocían casos tan escasos de transcendencia informativa como la dimisión de Pilar Castillo, concejala socialista en el Ayuntamiento de Alicante, como responsable de Servicios Sociales de la UGT de la citada localidad. Otro tanto ocurrió con Javier Soto, miembro de la Ejecutiva Confederal de la UGT de Prisiones y concejal del Ayuntamiento de Algeciras por el PSOE, quien dimitía de su responsabilidad sindical. Aquel mismo día también se supo que la propia Ejecutiva de la UGT de Prisiones se adhería al paro[40]. El 9 de diciembre se informaba de que los miembros de la Ejecutiva Provincial del PSOE de Córdoba, en concreto Ángeles Aparici y Maribel Flores, ponían a disposición de la UGT sus cargos sindicales –«para no dañar al sindicato», según los propios interesados– a las que se añadieron otras tantas dimisiones de varios dirigentes de la Ejecutiva de la Federación de Servicios Públicos de la UGT de Elche. Pero la noticia *heroica* del día

procedió de Elda (Alicante). Nuestro protagonista, Juan Pascual Azorín, a la sazón secretario comarcal de UGT en aquel municipio. En solidaridad con su compañero Ángel Franco declaró, él solito, que «asumiendo las atribuciones que me confiere mi cargo, declaro desconvocada la huelga del día 14». En pocas horas se le cesó[41].

Nunca existió tanto interés por las interioridades del sindicalismo español. Los últimos coletazos informativos se produjeron los días 10 y 11 de diciembre y, con nula resonancia, el día 12. En la primera de aquellas fechas se conoció que Álvaro de Diego Criado, secretario General de la UGT de Teruel, renunciaba a su cargo. Aseguró que Nicolás Redondo le había engañado: le había confiado que nunca se llegaría a convocar una huelga general. También era destituida «cauteladamente» la Secretaría General de la Federación de Enseñanza de la UGT de Canarias, ocupada por Herminia Lozano[42]. Desde varias localidades de Málaga se produjeron nuevas *deserciones ugetistas*. Al norte, en Navarra, un miembro de la Ejecutiva de la UGT, Javier Uterga, consideraba «aberrante» que la UGT «utilice la misma estrategia que “quienes desde las calles deslegitiman a las instituciones democráticas, como HB y LAB”»[43].

La segunda fecha sí fue mucho más significativa. Casi en bloque el SOMA solicitaba a la CEC de la UGT la desconvocatoria inmediata del 14D y la correspondiente negociación con el Gobierno. Y esta era una Federación con peso cuantitativo y cualitativo. Federación, por lo demás, tradicionalmente enfrentada a las tesis de la CEC de la UGT. No supuso ninguna novedad. Los mineros de la UGT se movieron en un mar de contradicciones. Pues según *El País*, aquella «segunda federación en importancia por el número de afiliados [...] mantiene el apoyo por disciplina, pero que no están de acuerdo con él [paro]». El comunicado filtrado a *Europa Press* ocupó más de tres folios y estaba apoyado por 74 miembros del Comité Regional del SOMA-UGT siendo enviado a la CEC un 9 de diciembre[44].

Los últimos restos de los «núcleos disidentes» apenas fueron más allá de pequeñas Federaciones y contadas Uniones Territoriales en los dos días previos al paro. Meras escaramuzas. Este fue el caso de Ciudad Real en donde 54 –52 para *ABC*– de sus dirigentes habían firmado un comunicado contra la HG. A lo que se añadió la posición de los secretarios generales de Servicios Públicos y de Comercio de la UGT de Granada, Saúl Belilti y Antonio Mejías respectivamente, quienes consideraban que no se daban las

condiciones para secundar la convocatoria al tratarse de una huelga «política». También rechazaron sumarse a la HG diversos Comités Comarcales de la UGT en Almería así como la Federación Provincial de Jubilados y Pensionistas de la UGT de Valencia. En ese constante goteo informativo se filtró, a las puertas del 14D, que el secretario de la UGT de Huelva, Francisco Orta, anunciaba una futura denuncia judicial contra el PSOE por utilizar documentos «supuestamente» falsificados para desprestigiar al sindicato. Los últimos en sumarse aquel *festival* fueron varios miembros de la Comisión Ejecutiva de Ceuta[45].

Hay que hacer una constatación alcanzado este punto: pese a todo lo expuesto, es probable que solamente conozcamos una mínima parte de todas las idas y venidas que tuvieron que sucederse en aquellos trece días. No pocas de las hostilidades entre dirigentes del PSOE y la UGT no terminaron como un solo rifirrafe en los despachos, sino que tomaron forma de denuncias en comisarías o en sedes judiciales.

En ese suma y sigue se *filtró* a la prensa el 9 de diciembre –no todos los medios recogieron la «noticia»– que el responsable de la Comisión Federal de Conflictos del PSOE, Manuel Vallés, había enviado a Nicolás Redondo una carta fechada dos días antes. La perversidad del lenguaje en la prensa escrita no tenía límites. Pese al tono de dicha misiva, se dejó bien patente por parte de los *filtradores* que no se trataba de «ningún apercibimiento ni a Nicolás Redondo ni a ningún militante socialista que ocupe cargos en UGT». Se afirmó: «Si esta hubiese sido nuestra intención no se habría enviado una carta personal o confidencial [*sic*], sino que se hubiera hecho pública». Tal carta fue interpretada por la prensa como «un intento de mediación para evitar sanciones a los ugetistas críticos»[46]. Algo que no casaba con las constantes presiones y reuniones –hasta 6 llegó a contar Saracíbar en los días previos– en La Moncloa, en la sede Federal del PSOE en la calle Ferraz, 70 y un hotel madrileño entre disidentes y altos dirigentes del partido[47].

Sin intermediarios de por medio, ¿qué decía literalmente aquella larga misiva? El inicio no podía ser más clarificador:

La Comisión de Disciplina del Partido Socialista, tu partido, ha tomado la libre decisión de dirigirte este escrito, que a buen seguro valorarás por provenir de un Órgano Federal que tiene que velar por garantizar los derechos de los afiliados socialistas y cuya gran mayoría simultanea su acción en el Sindicato hermano UGT que diriges.

Están aquí expuestas las dos notas centrales a subrayarse. Primero, el *chantaje psicológico* acerca del valor de las siglas de «tu partido». Segundo, el *tono victimista*: «los derechos de los afiliados socialistas». ¿La UGT había vulnerado los derechos de los militantes del PSOE? El segundo párrafo tampoco tiene desperdicio:

Nuestra exclusiva pretensión, modesta, pero que hemos entendido necesaria en estos momentos, es apelar a tu conciencia socialista histórica para inducirte a promover la reflexión y serenidad en el sindicato, fundamentalmente comprendiendo a los compañeros que se debaten en la duda sobre la huelga del día 14.

Se fue más allá. Se produjo una clara intromisión en los asuntos internos del sindicato. A partir de ahí llegaron los *consejos*. Se podía leer que «debemos instarte a retomar los cauces negociadores». O también, «por ello sería necesario desvincularse de la huelga política que desde las CCOO [...] pretenden erosionar el proyecto político común que ambas organizaciones [...] estamos llevando a cabo». Puede observarse aquí –a modo de posible hipótesis– el todavía convencimiento del PSOE de poder, a modo de «tutor» del sindicato, recriminar su desviacionismo a la UGT.

Tras admitir –y no era menor viniendo del propio PSOE– posibles medidas «impopulares o equivocadas en ocasiones», se criticaba la «idea de confrontación, ajena a nuestro ideario socialista». En un tono más cercano se interrogaba: «¿Qué haremos, Nicolás», a partir del 15 de diciembre? Se afirmó, asimismo, que la Comisión Federal de Conflictos no podía «ser independiente e imparcial ante un acoso general como el que está sufriendo el Gobierno» y allegados. No faltó el llamamiento a la «reflexión».

Sin poco más que ofrecer, se recomendó la *necesidad* de hacer frente a «quienes quieren obstruir este proyecto común» y, lo que era más grave, de «obtener por la vía callejera lo que el pueblo [...] no les otorga en las urnas». Se le solicitó a Nicolás que no *quebrara* la «unión» del *proyecto común*. No faltó una bella frase: «Astillemos las mesas negociadoras».

Pero el tono paternalista, cercano, amigable, tenía sus límites:

Y no solamente hay que abandonar la *confrontación política* [destacado en el original], debemos evitar seguir en la vía de aperturas de *expedientes disciplinarios* [destacado en el original] a compañeros que, tú bien sabes Nicolás, han levantado el sindicato contigo, y que contribuyen también con el Partido Socialista, ya que esta dinámica no será positiva para favorecer las tradicionales buenas relaciones entre compañeros de ambas organizaciones.



Por si no había quedado claro el sentido de la comunicación de la Comisión Federal de Conflictos del PSOE se presentaron las consignas oportunas: «Deben cesar las hostilidades disciplinarias, inadecuadas para resolver conflictos entre compañeros fraternales»; «Debes sentarte con tu partido, con tu Gobierno, aplicando las tradicionales vías de concertación y diálogo, aunque sea con voces altisonantes». Con el clásico «saludo fraternal», concluía la carta[48].

El destinatario evitó contestar a dicha misiva pero, preguntado por la misma, sí señaló: «no deja de ser chocante que, ante temas de esta índole, ante millones de trabajadores que reivindican mejores condiciones de vida, venga la comisión de disciplina y se ponga por medio. Creo que no es lo mejor»[49].

Días después Saracibar denunció con firmeza que este tipo de cartas se encuadraban dentro de la *doble estrategia* llevada a cabo por el PSOE y el Gobierno. Resaltó que estaban «dirigidas a confundir a la opinión pública»[50]. Es probable que el dirigente de la UGT llevara razón. ¿Por qué enviar ese tipo de cartas? ¿Podía aquella misiva surtir algún efecto en la CEC de la UGT? ¿Dónde estaba el conflicto entre ambas organizaciones? ¿Era en realidad una vía de intermediación un documento de este tipo? De nuevo, la necesaria perspectiva histórica nos puede ofrecer una posible vía de explicación –quizá equivocada, no lo dudamos, pero plausible–: la carta estaba pensada para ser filtrada a la prensa y su objetivo era presentar al PSOE como el actor dialogante y amable del conjunto del socialismo español.

48 horas más tarde Ramón Rubial envió otra carta a Redondo. Misiva convenientemente filtrada a la prensa, aunque sin mayores detalles en este caso[51]. He aquí otro tipo de documento, empezando por las cuestiones formales –por ejemplo, su tipografía–. Mientras que la de Manuel Valles estaba redactada en una tipografía burocrática repleta de sellos de caucho y papel timbrado del PSOE, la de Rubial, pese al papel timbrado, carece de otros elementos diplomáticos que puedan conferir la rigurosidad y la seriedad que la anterior. Está redactada en una *vieja* máquina de escribir. Pero, sobre todo, su tono era diferente: más cercano, más propio de quien escribe a un amigo y compañero.

No puede entenderse ni interpretarse tal misiva sin tener en cuenta la *vieja* amistad y camaradería entre ambos históricos dirigentes socialistas vascos. Dos biografías que caminaron en paralelo durante no pocos episodios de la

reciente historia del socialismo español[52]. No obstante, desde las primeras discrepancias, públicas o no, en años previos y reforzadas en las cercanías del 14D, aquella amistad, aquella vieja camaradería, había ido deteriorándose. La fe en el «proyecto común» también se había debilitado. Por otro lado, ha de advertirse que Rubial, en su condición de presidente del PSOE, no dudó, en momento alguno, en posicionarse firmemente al lado de su secretario general y de la posición gubernamental desde el inicio del conflicto que desembocó en el 14D. Sus intentos de intermediación –si así pueden considerarse– estuvieron marcados, antes que por la defensa del *proyecto común*, por la defensa de la política económica y social del Gobierno socialista.

Estamos, ahora sí, ante un documento histórico. Íntimo, incluso, si no fuera por su filtración. No se puede desdeñar el factor humano. Pero, como sucede con la otra carta de la Comisión Federal de Conflictos, no se puede desligar la misma del objetivo perseguido por la dirección del PSOE de situar a la UGT ante una falsa –como irreal por aquellas fechas– disyuntiva de fidelidad a unas siglas o de permanecer firme en su estrategia sindical a escasos cinco días del 14D. Merece la pena exponer de forma completa tal misiva fechada en Bilbao un 9 de diciembre. En cualquier caso, son más relevantes los silencios y los vacíos que lo que se expone:

Querido amigo y compañero Nicolás:

Como presidente del partido y como viejo amigo tuyo, quiero dirigirme a ti cuando faltan pocos días para la huelga general que habéis convocado. Quiero hacerte un último llamamiento para que escuches las peticiones que se han hecho pública y privadamente para que se negocie, y se acepte la oferta de Felipe, para llegar a un acuerdo y que pueda ser desconvocada la huelga.

Te ruego nos sentemos a negociar, y que procuremos no dañarnos mutuamente con descalificaciones estúpidas.

Es algo que te pido desde nuestra vieja amistad y apelando a nuestro sentido de la responsabilidad. Lo contrario nos conduce a entrar en una pendiente de consecuencias funestas.

Confianto en que estás líneas sirvan para evitar enfrentamientos inútiles, recibe un fuerte abrazo de tu amigo y compañero[53].

En la documentación localizada no tenemos constancia de que el interesado contestara dicha carta.

La presión sobre Nicolás Redondo fue, simplemente, brutal, casi inaguantable. Le presionaron por todos los medios, lo estigmatizaron y pidieron su cabeza. Lo chantajearon psicológica y emocionalmente. Hasta su mujer, en unas sonadas declaraciones en el semanario *Cambio 16*, le

llegó a pedir que se jubilara «y que les den morcillas». «No me asustan – afirmó Nati Terreros– los enfrentamientos que salpican a la UGT y al Gobierno socialista ni la huelga general. Lo que me molesta son los ataques y graves acusaciones que se han vertido contra Nicolás». Hasta Marcelino Camacho –con quien nunca hubo mayor conexión ni afinidad personal– tuvo que salir a defenderle y a explicar que «jamás abandonará la lucha, porque le conozco»[54].

Por lo demás, un vistazo a las carpetas de la Secretaría de Organización de la UGT, a lo largo de aquellas semanas, nos revela el drama con que se vivieron dichos episodios. Decenas de cartas personales, decenas de telegramas, decenas de faxes... llegaron a la calle San Bernardo, 20[55]. Unas para mostrar su entusiástico apoyo a la 14D[56]; otras tantas para evidenciar su desvinculación con tal convocatoria. Estas últimas generalmente mediante un telegrama con un texto similar cuando no idéntico[57].

El expediente está plagado de documentos procedentes de diferentes Uniones Territoriales, Federaciones y de múltiples secciones sindicales. Inclusive a nivel internacional[58]. La mayoría por parte de militantes anónimos, de base. Los argumentos, en general, no variaron. Se puede observar otro elemento: el oportuno recordatorio de la memoria histórica socialista –ya se estuviera a favor o en contra del 14D– para no romper la *fraterna relación* entre el PSOE y la UGT. A saber, el «proyecto común»[59]. Asimismo, sorprendería a más de un lector leer misivas como las enviadas por el Partido Carlista o el Partido Socialista Federal Socialista, entre otros casos, apoyando el 14D[60]. De la misma forma, se pueden localizar cartas denunciando actos considerados propios de esquiroles dentro de la UGT, amén de otras tantas *traiciones*.

Hacia tiempo que la propaganda había sustituido a las noticias. Ya lo señalamos. En una nota informativa menor, pero convenientemente destacada, el sábado 10 –cuando la batalla por tomar la UGT había fracasado– *El País* se hizo eco de otra interesada filtración. Publicitó que, ni más ni menos, un «centenar de cargos ugetistas disidentes se reunirá el próximo lunes [12 de diciembre] en Madrid». Una reunión de aires conspirativos que se celebró en el Hotel Praga en Madrid. No llegaron a 100. «Alrededor de 30 exmiembros» de la UGT contabilizó el citado medio. Asegurada la presencia de la prensa y la fotografía de rigor en todos los medios, sobresalieron, al día siguiente, las declaraciones altisonantes por

parte de conocidos destituidos o expulsados ugetistas. Entre otros de Castañares o Puerta. Autorrepresentados como víctimas de la «represión» de la CEC de la UGT, dejaron claro que de *entrada no* se pretendía crear un nuevo sindicato. Para envolver aquel encuentro propagandístico, se señaló que se trataba de un espacio para llevar a cabo una «profunda reflexión» en torno a lo acertado o no de la huelga general[61]. Y aunque evitaron pedir directamente las cabezas de Redondo y Saracíbar, Alonso Puerta, quien dirigió la posterior rueda de prensa a la reunión, afirmó: «[N]o se trata de quitar o poner a compañeros, sino recuperar una resolución congresual». Es decir, que la UGT tenía que desconvocar el 14D y ponerse a negociar.

A las puertas del 14D, el propio Nicolás Redondo tuvo que salir a denunciar públicamente que se estaba pagando «con dinero público la campaña que [...] sufre su central sindical». Afirmando: «[s]e va a ver muy mal esa gente. Tendrán que explicar de dónde sale el dinero que están gastando en aviones, viajes y alquiler de hoteles. Quizá lo estén pagando los ciudadanos». Dispuesto a no dimitir ni a poner su cargo a disposición, advirtió que no descartaba convocar un congreso para «ver con qué apoyos cuenta él y cuáles los disidentes».

Llegó la hora del recuento –parcial, eso sí– de la política de control organizativo de la UGT. Faltaban menos de cuatro días para el 14D. En la misma rueda de prensa en la que participó Redondo, el 10 de diciembre, Saracíbar aportó los primeros datos provisionales: 86 dirigentes suspendidos para ejercer cargos en la UGT. Lejos, por tanto, de algunas cifras manejadas, sin mayor contrastación, por parte de los medios de comunicación, pero que se vio ampliamente superada en poco más de una semana. Concretó: 1 diputado, 2 senadores, 3 parlamentarios regionales, 3 cargos institucionales, 10 miembros de la dirección del PSOE; 14 alcaldes o concejales. A pesar de aquellos datos, los expedientados tan solo procedían de 5 Federaciones de las 75 Federaciones de Industria y Unión Territoriales del sindicato. Un último dato que no concuerda con los propios expedientes manejados por la Secretaría de Organización de la UGT. Concretando: dichas «suspensiones» constituían una muy mínima parte del conjunto del total de afiliación de la UGT, aunque en términos cualitativos no fuera menor[62]. Cabe recordar que la UGT contaba, por entonces, con 800.000 militantes –400.000 realmente activos[63]– y las CCOO, con cerca de 1.000.000[64]. Y un último dato hasta ahora no aportado: la tasa de afiliación sindical para los primeros meses de 1989 se calculaba que estaba

en torno a un 16 por 100 según datos del CIS[65]. La más baja de toda Europa solamente por encima de Francia[66].

Finalmente, el total de suspensiones fue de 144: 85 procedentes de las Federaciones Estatales de Industria (FEI) y 59 de las Uniones Territoriales (UT). Un desfase de cifras que se encuentra relacionado con el siguiente hecho: hasta el 16 de diciembre de 1988 la CEC siguió actuando en tal sentido. Se tratan de datos obtenidos directamente de los expedientes tramitados por la propia Secretaría de Organización[67].

En los siguientes dos cuadros se detallan el total de las suspensiones tanto por FEI (cuadro 6) como por UT (cuadro 7). Indicándose, además, los cargos expedientados, el número y la fecha de resolución del expediente, respectivamente. Se ha optado por no exponer los nombres de aquellos 144 militantes de la UGT en consonancia con lo que señala el artículo 7 de la Ley Orgánica 15/1999, *de Protección de Datos de Carácter Personal* (los datos con filiación personal que se han aportado en páginas anteriores fueron publicados en prensa y, por lo tanto, son de dominio público). Por otra parte, la posibilidad de ofrecer un posible listado del conjunto de nombres y apellidos de los *afectados* no aportaría nada nuevo al conocimiento histórico[68].

**Cuadro 6.** Datos totales de «suspensiones de derechos» a militantes de la UGT de Federaciones Estatales de Industria

<i>Federaciones Estatales de Industria</i>	<i>Cargos expedientados</i>	<i>N.º</i>	<i>Fecha</i>
Federación Estatal de Trabajadores de la Tierra (FTT)	Comisión Ejecutiva Federal	8	01/12/1988
Federación Estatal de Trabajadores de la Tierra (FTT)	Comisión Ejecutiva Provincial FTT-Badajoz	7	02/12/1988
Federación Estatal de Servicios Públicos (FSP)	Comisión Ejecutiva Provincial FSP-Badajoz	12	02/12/1988
Federación Estatal de Química y Energía (FETIQUE)	Comisión Ejecutiva Federal	9	02/12/1988
Federación Estatal de Trabajadores de Comercio (FTC)	Secretario General FTC-Alicante/CF-UGT	1	05/12/1988
Federación Estatal de Jubilados y Pensionistas (FJP)	Comisión Ejecutiva Provincial FJP-Asturias	9	07/12/1988

Federación Estatal de Trabajadores de Enseñanza (FETE)	Secretaría General FETE-Tenerife	1	09/12/1988
Federación Estatal de Trabajadores de Comercio (FTC)	Comisión Ejecutiva Provincial-Granada	9	12/12/1988
Federación Estatal de Trabajadores de Enseñanza (FETE)	Secretario del Sindicato Comarcal FETE-Horta Sur (Valencia)	1	12/12/1988
Federación Estatal de Servicios Públicos (FSP)	Comisión Ejecutiva Provincial FSP-Granada	8	12/12/1988
Federación Estatal de Química y Energía (FETIQUE)	Comisión Ejecutiva Provincial FETIQUE-Murcia	5	12/12/1988
Federación Estatal de Banca, Ahorro, Seguros y Oficinas (FEBASO)	Secretario de Organización FEBASO-Granada	1	13/12/1988
Federación de Siderometalúrgica	Comisión Ejecutiva Provincial-Federación Siderometalúrgica de Málaga	6	13/12/1988
Federación Estatal de Jubilados y Pensionistas (FJP)	Comisión Ejecutiva Provincial FJP-Alicante	8	16/12/1988
Total		85	

Fuente: UGT-CEC. Secretaría de Organización.

### **Cuadro 7. Datos totales de «suspensiones de derechos» a militantes de UGT de Uniones Territoriales/Provinciales**

<i>Uniones Territoriales/Provinciales</i>	<i>Cargos expedientados</i>	<i>N.º</i>	<i>Fecha</i>
Unión Territorial de Jaén	Comisión Ejecutiva-Unión Provincial de Jaén	8	03/12/1988
Unión Territorial de Sevilla	Comisión Ejecutiva-Unión Provincial de Sevilla	11	03/12/1988
Unión Provincial de Cuenca	Comisión Ejecutiva Provincial	6	05/12/1988
Unión Provincial de Almería	Comisión Ejecutiva-Unión Comarcal de la Alpujarra	13	05/12/1988
Unión Provincial de Málaga	Comisión Ejecutiva-Unión Comarcal de Ronda	3	05/12/1988
Unión Territorial del País Valenciano	Comisión Ejecutiva-Unión Provincial de Alicante	5	05/12/1988
Unión Territorial del País	Secretario General de la Unión Comarcal del Alto Vinalopó; Secretario	5	07/12/1988

Valenciano	de Acción Institucional de la Unión Comarcal del Alto Vinalopó; Vocal de la Unión Comarcal de Alcoia; Secretario General de la Unión Comarcal de Foia de Castalla; Unión Comarcal de Vega Baja*		
Unión Provincial de Cádiz	Comité Local de Puerto Real	3	07/12/1988
Unión Provincial de Badajoz	Unión Comarcal de Mérida; Unión Comarcal de Vegas Altas	2	09/12/1988
Unión Territorial de Ceuta	Comisión Ejecutiva-Unión Territorial de Ceuta	2	12/12/1988
Unión Territorial del País Valenciano	Comisión Ejecutiva-Unión Comarcal de Alcoia	1	12/12/1988
Total		59	

\* No se ha localizado su expediente, aunque sí consta tal caso en UGT-CEC, «Carta-Circular», Madrid, 21 de diciembre de 1988, sig. 2612-004 [documentación localizada, a su vez, en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004]. Pero su inclusión no cuadra con el cómputo final de la propia Secretaría de Organización cuando se incluye en este caso: ¿144? ¿145? Dado que no hemos encontrado su expediente hemos optado por no sumarlo al cómputo total. En total, 144.

*Fuente:* UGT-CEC. Secretaría de Organización.

Conviene resaltar dos cuestiones. Todas las peticiones de «suspensión» fueron atendidas, a excepción de la propuesta planteada por la Federación de Servicios Públicos para el secretario general de Organización de la sección sindical de la Agregaduría Laboral en Londres y el secretario general de la sección sindical del Consultado General también en Londres. En segundo término, y pese a las numerosas referencias y documentos que llegó a acaparar la CEC de la UGT, en momento alguno, se actuó contra el SOMA. Se analizaron los documentos recibidos al respecto y se consideró que «este no contiene elementos para proceder a la suspensión cautelar de sus dirigentes»[\[69\]](#).

Nombre por nombre, cargo por cargo, responsabilidad por responsabilidad... en los expedientes que se abrieron a lo largo del mes de diciembre –desde el día 1 al 16– se escenifica la *guerra interna* de la UGT como en ningún otro documento. Decenas de expedientes de «suspensiones cautelares» rápidamente tramitados y resueltos por la Ejecutiva del sindicato según sus propios estatutos. Expedientes que revelan,

nuevamente, la intensidad, la violencia y el dramatismo con que se vivió tal proceso. Delaciones, denuncias, conspiraciones, filtración de documentos, momentos de tensión y violencia entre compañeros... Y, por supuesto, las *clásicas miserias* cotidianas de cada organización. Una pequeña valoración: resulta más importante el relato de los hechos que se exponen en los expedientes que el *pequeño* número final de suspensiones para acercarnos a lo que se tuvo que vivir en el seno de la UGT.

El punto de arranque tuvo lugar a partir del martes 29 de noviembre. Comienzan a llegar los primeros rumores de lo acaecido en La Moncloa – pese a que aquella reunión conspirativa finalizó entre las 02:30-03:00, según diferentes versiones–. En paralelo, empiezan a recibirse las primeras denuncias escritas a la calle San Bernardo, 20. Tal como sucede en el caso de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Estamos en un momento decisivo, único para el conjunto de la UGT. Queda evidenciado que no se puede permanecer más tiempo quietos. Existen riesgos reales y potenciales de fracturar al sindicato y se hace necesario acabar con esta inercia lo antes posible, sin dilaciones y de raíz. Aunque no disponemos de las actas de la CEC desde el 9 de noviembre, es, casi seguro, que entre ese mismo martes 29 de noviembre hasta el jueves 1 de diciembre, en no más de 72 horas, se decidió actuar por la vía descrita. Una política de *suspensiones cautelares* que no tendrá vuelta atrás.

Unos *expedientes* que nos retratan una maquinaria perfectamente engrasada. Potente y eficaz. En 24-48 horas de media se resolvió cada caso. Unos expedientes, a su vez, que revelan una estructura y dinámica similares. En primer lugar, nos encontramos con el *acta de resolución* que suele iniciarse de la siguiente forma: «La Comisión Ejecutiva Confederal, en reunión extraordinaria ha tomado la decisión de suspender temporalmente de derechos a los miembros de la Comisión Ejecutiva...» de la FEI o UT correspondientes. Aparecen a renglón seguido el nombre y apellidos de los dirigentes suspendidos. Para a continuación proceder a la justificación estatutaria-jurídica:

La decisión que ha tomado la C.E.C. se basa en los artículos 32 y 33 de los Estatutos de la Confederación y las motivaciones se refieren a vuestra actitud en relación con el capítulo de las movilizaciones y paros generales que aprobó nuestro último Comité Confederal Ordinario y, particularmente, a la decisión tomada sobre lo acontecido en vuestra Federación [o Unión].

Aclarando:



Estas suspensiones tendrán validez hasta tanto dictamine la Comisión de Conflictos.

En el segundo párrafo se citó la resolución o informe que previamente se había enviado a la CEC por parte del órgano denunciante. Pero no concluía ahí la justificación. Se presentó otro argumento sindical:

Como sabéis, la C.E.C. tiene la obligación de velar por el cumplimiento de las resoluciones aprobadas del Comité Confederal. Es evidente que vuestra actitud no es sostenible en términos sindicales y estatuarios.

Concluyendo tal acta con el nombramiento de una Comisión Gestora y sus integrantes.

Con el paso de los días aquellas actas fueron reduciéndose en sus dimensiones. No obstante, la política siguió siendo la misma: no se trataron de expulsiones sino de *suspensiones cautelares* de los diferentes cargos orgánicos. Tampoco se dejaba en suspenso el derecho de afiliación que podía seguir ejerciéndose como mero militante de base.

Lejos del tono burocrático de las correspondientes actas, los documentos que describen la excepcionalidad de aquel momento histórico son los informes y las cartas –incluidos dosieres de prensa, faxes y otros tantos tipos documentales– que se enviaron a la Ejecutiva Federal de la UGT para denunciar el incumplimiento de sus estatutos por parte de diferentes FEI y UT. Documentos que, rápidamente, empezaron a tener un alto grado de similitud en su contenido y forma y donde se daban cuenta de los excesos y agresiones contra el sindicato. Bajo diferentes fórmulas de petición –«suspensión cautelar de militancia de [dicho compañero] hasta que la Comisión Federal de Conflicto dictamine finalmente el expediente abierto» o «incoación de expediente disciplinario»– se presentaron anejos los relatos de lo había sucedido –a modo de exposición de motivos, junto con una serie de conclusiones– y que retratan en todos y cada uno de los casos situaciones límites.

Documentos que no dejan de constituir otro claro ejemplo –en su mayor parte– del firme compromiso militante de los denunciantes, que concluían sus misivas con «saludos ugetistas» o «vuestro y de la clase obrera». Es probable que se cometieran excesos, pequeñas venganzas y algún que otro ajuste de cuentas. Pero sobre todo se tratan de unos relatos cargados de «razones sindicales» para frenar la estrategia de los *disidentes ugetistas*. Un par de ejemplos son suficientemente representativos.

Á. M., secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva Provincial de Badajoz, escribía un 29 de noviembre a su *estimado compañero Antón* un duro informe sobre los «hechos acaecidos, gravísimos a mi modesto entender», que tuvieron lugar el día 27 de noviembre durante una reunión del Comité Provincial de la FTT de Badajoz. No es baladí la fecha, pues, nos revela que la conspiración de los disidentes venía precedida de no pocos movimientos previos a la reunión de La Moncloa. Sus primeros párrafos son del todo ilustrativos:

Compañero Antón, en mi larga vida de actividad sindical no he sentido tanta vergüenza ajena como la pasada en el citado Comité Provincial. Más que un Comité de un organismo de la U.G.T. parecía un órgano del P.S.O.E. juzgando a nuestra Confederación.

Los compañeros Francisco Castañares y J. S. secretarios generales federal y provincial, respectivamente, de la F.T.T. y, ambos, miembros del Comité Confederal de la U.G.T., hicieron una defensa a ultranza de la política económica y social del Gobierno, aunque matizaron su desacuerdo en algunas cosas. Asimismo, todos y cada uno de los miembros de la C.E.P. de la F.T.T. intervinieron para manifestar su rotunda oposición a secundar el paro general del día 14 de diciembre.

Se dijeron tantas y tantas barbaridades que hago un resumen de las más indignantes y lesivas para nuestras Organización [...] [70].

Nos situamos, ahora, en Málaga. 5 de diciembre. Informe de F. V., secretario general, y de J. A. T., secretario de Organización, ambos de la Comisión Ejecutiva. Después de exponer lo que había sucedido con determinados compañeros de la Unión Comarcal de Ronda –nombre por nombre– solicitaban la «suspensión temporal de derechos para los compañeros» a la par que informaban de que

los mencionados compañeros, según el acta que se adjunta, se han posicionado contrarios a las resoluciones del Comité Confederal, trasladando dicho posicionamiento a los medios de comunicación en el día de hoy, por lo que entendemos desde esta Ejecutiva Provincial que su actitud se encuentra tipificada claramente en el artículo 32, y procede por tanto su suspensión temporal de derechos.

Hay que resaltar que, de acuerdo con las asambleas que ya hemos realizado hasta la fecha en la comarca de Ronda, los mencionados compañeros no representan la opinión mayoritaria ya manifestada de nuestros afiliados y trabajadores en general de la comarca mencionada [71].

¿Cómo concluyó aquella obligada política de *suspensiones cautelares*? En términos orgánicos, con la limpia de los disidentes. En términos organizativos, con la constitución de nuevas direcciones después celebrarse sus diferentes Congresos. En términos estatutarios, con recursos de alzada hasta el 35.º Congreso de la UGT en abril de 1990, tras todas las

resoluciones que acompañaron, a buena parte, del cierre de los expedientes disciplinarios tramitados por la CCC. En términos políticos, con una profunda herida que no terminará de supurar hasta pasado un largo tiempo.

La cuestión de las disidencias se alargó más tiempo del previsto por parte de la CEC. Hubo quien no se dio por rendido. Poco o nada importó el coste organizativo, sindical y político que ocasionó a la UGT. Vayamos, brevemente, paso por paso.

Justo una semana después del 14D, en pleno *shock* postraumático, el miércoles 21 de diciembre, la Secretaría de Organización proporcionó un relato oficial sobre lo acontecido. Relato y datos. Tocaba dar explicaciones. Primero, se justificaron los porqués del 14D y la posición de la UGT con mención incluida de la resolución del CC de noviembre. Segundo, se recordó que tales «decisiones fueron trasladadas a las F.E.I. y U.T.» con el «objeto de desarrollar los acuerdos adoptados». Tercero, se explicó el nodo central del asunto lo más claramente posible: «En las múltiples reuniones mantenidas ningún organismo planteó problemas en relación con la convocatoria y el debate se mantuvo en torno a la aplicación de los acuerdos adoptados».

Este punto no cuadra. Se obvió que en los primeros informes que empezaron a recogerse, a partir del 12 de noviembre, ya se detectaron ciertos movimientos. Tanto en Madrid como en Barcelona. Lo que sí parece más que plausible es que, a pesar de los crecientes rumores y movimientos, pudo suceder lo siguiente:

En este mismo sentido, tenemos que manifestar que la C.E.C. no recibió ninguna llamada, para discutir la convocatoria de las movilizaciones por parte de los responsables de las organizaciones que decidieron desconvocar el paro. Tampoco ningún organismo solicitó la convocatoria de un Comité Confederal extraordinario.

Un clásico entre los clásicos en las organizaciones políticas y sindicales de este país. Actuar a espaldas de la dirección siendo consciente del riesgo de que pudiera descubrirse algún tipo de jugada que pudiera dañar las maniobras que empezaban a llevarse a cabo.

Mucho menos creíble resulta el segundo argumento que se mantuvo. Al parecer, en «las jornadas previas al paro del 14 de diciembre, tuvimos noticia por los medios de comunicación de la desconvocatoria del paro realizada por diversas organizaciones». Imposible. Repetimos: imposible. El propio Saracíbar sabía para el 2 de diciembre –siempre «según fuentes

sindicales»— de lo que había pasado en La Moncloa. El interesado así lo anunció a la prensa. Una vez más los pequeños detalles. Y llegaron las correspondientes explicaciones oficiales:

Ante esta actitud, la Comisión Ejecutiva Confederal se vio en la obligación de suspender cautelarmente de derechos a un cierto número de responsables de distintos organismos de la UGT.

Igualmente, la C.E.C. autorizó la suspensión de derechos para responsables de organismos de ámbito inferior ante las peticiones realizadas por el órgano de dirección correspondiente según lo previsto en los Artículos 32 y 33 de los Estatutos Confederales.

Que nadie pensara mal. No había quedado otra: «todas estas suspensiones se han producido debido a la actitud de los sancionados». Había más que razones: «manifestando su desacuerdo con la resolución adoptada por el 5.º Comité Confederal y los posteriores acuerdos de la C.E.C.». Aparecería del todo claro el objetivo: «decidieron desconvocar públicamente y unilateralmente el paro del día 14 de diciembre».

Se hizo balance. Federación por Federación, Unión por Unión. Más transparencia imposible. A 21 de diciembre este era el balance: «el número de compañeros suspendidos directamente por la Comisión Ejecutiva es de 23 y las suspensiones autorizadas afectan a 121». Como puede observarse aquí —y aunque no tenga mayor relevancia en términos cuantitativos— se establecieron dos vías diferentes a la hora de proceder. Por lo demás, se volvió a recordar aquello de la «suspensión cautelar de derechos» y de que no se trataba de ninguna «expulsión». También se informó de las dimisiones de los secretarios generales de la Uniones Provinciales de Albacete y Teruel.

Esbozado el panorama, tocaban las justificaciones de rigor. Primera tanda:

La C.E.C. entiende que las decisiones adoptadas han sido las únicas posibles ante actuaciones que intentaban, por razones extrasindicales, crear confusión en relación con las movilizaciones aprobadas por nuestro Comité Confederal y que de hecho se sumaban con su actitud a las campañas que intentaban romper y hacer fracasar el paro.

Excesos ni uno. «Queremos reiterar que la actuación de la C.E.C. se ha dirigido exclusivamente a aquellos responsables que han manifestado públicamente su oposición al paro y han procedido a su desconvocatoria de manera pública». ¿Cabía alguna duda? Ninguna. Se calificó de «torpeza» las actuaciones por parte de los *disidentes*. Más tras lo visto el 14D, en

tanto, eran «contrarias también a la voluntad mayoritaria de los trabajadores».

No quedó otra. «La C.E.C. considera que la actitud de los compañeros que tomaron esa decisión no permitía vacilaciones a la hora de aplicar lo dispuesto en nuestros Estatutos». Ni un solo error se cometió. En juego estaba la «propia integridad y unidad de la U.G.T.». En adelante tocaba cerrar «este capítulo». Añadiendo: «salvo en situaciones excepcionales, deben ser los órganos de control o en su caso las respectivas comisiones de Conflictos, las que de aquí en adelante se pronuncien sobre la actuación sindical [...] de los responsables de la organización en sus distintos ámbitos».

Ya se informaría de lo que pasara o no pudiera pasar, pero quedaba meridianamente claro que lo que tocaba era abrir nueva página. En su momento se celebrarían «los congresos previstos a la mayor brevedad». No fue así. Ni mucho menos[72].

El caso de los *disidentes* de la UGT, en la práctica, desapareció tras el 14D del ámbito público y mediático. Demasiadas cosas estaban pasando para centrarse en minucias y miserias internas de la UGT. Por más que lo sucedido en el sindicato socialista hubiera copado portadas enteras de los principales medios de comunicación durante la primera quincena del mes de diciembre. Pelillos a la mar. El pretendido daño causado no había provocado los desperfectos buscados. Seguro que más pronto o más tarde se presentarían nuevas oportunidades.

La CEC de la UGT fue recuperando su normalidad. Decimos *normalidad* en medio de unas intensas, duras y, otra vez, traumáticas negociaciones con el Gobierno. Sumada a una CEOE fuera de sí. Por su parte, la Secretaría de Organización fue consciente de que tocaba cerrar frentes. Entre enero a abril se llevó a cabo un seguimiento pormenorizado de los *congresos extraordinarios* de la UT de Sevilla, Alicante, Cuenca, Teruel, Cataluña así como de la Federación de Jubilados del SOMA. Como se expone en las actas, en la mayor parte de los casos, se obtienen los *objetivos propuestos*. Eso sí, se detectaron problemas, y serios, ante la intervención del PSOE en los casos de Sevilla, Alicante y Asturias. Cuando hablamos de problemas en términos ugetistas es que no se habían conseguido un 100 por 100 en los resultados finales y en especial en la elección de las nuevas Ejecutivas.

A un mes y medio del VI Comité Confederal de la UGT, en donde la dirección se había comprometido a ampliar información acerca de la

situación interna, Saracíbar aportó un conjunto de datos a sus compañeros de la CEC en torno a la marcha de aquellos asuntos internos. Insistió en que «quedan pendientes los de Químicas y F.T.T.». En realidad, la cosa marcha regular. Pero hay una buena noticia: «La Comisión de Conflictos ha tomado una primera decisión en el expediente de la F.T.T., expulsando a Castañares y suspendiendo al resto de la Comisión Ejecutiva por quince meses»<sup>[73]</sup>. Estamos a 8 de marzo. Han pasado más de cuatro meses y no todo está cerrado. El tiempo corre a favor, en términos estatutarios, para los dirigentes «suspendidos cautelarmente» ante la lentitud de la resolución de los expedientes por la CCC.

Una Comisión de Conflictos que en un informe dirigido a la CEC para su inclusión en el CC de abril, y fechado un 14 de marzo de 1989, señaló:

Como conclusión este último semestre ha sido con mucho el que más expedientes han llegado y en consecuencia se han tenido que resolver; examinados los archivos de la C.C.C. desde su constitución no hay un precedente parecido, dado que se ha triplicado el número de los expedientes resueltos en el semestre que más hubo y se ha quintuplicado el de un semestre normal.

En el informe que presentó en el 35.º Congreso de la UGT pueden leerse todas y cada una de las sanciones impuestas a las FEI y UT por parte de la CCC. Nombre por nombre y que concuerdan con los datos aportados del cuadro 6 y del cuadro 7. En general –tal como hemos adelantado– se trataron de suspensiones temporales de militancia de entre 3-6 meses y 15 meses. La mayor parte se resolvieron entre enero a marzo, aunque numerosos fueron los recursos en primera o segunda instancia que se interpondrían ante la CCC alargando el proceso hasta finales de mayo<sup>[74]</sup>.

Para comprender la forma de actuar de la UGT en este campo –pero también en otros casos– hay que tener presente el *efecto balsámico* que conllevó el 14D a nivel interno. De haber sido diferente el resultado, las cosas se hubieran movido por caminos menos fraternales. A buen seguro. Si en algo ayudó el 14D, en suma, fue a la hora de proceder al clásico cierre de filas de la UGT. Lo que no significa, en cualquier caso, que la organización estuviera totalmente pacificada de cara al VI CC de abril del ochenta y nueve. Pese a que se resuelve a pocos días los principales frentes, el Congreso extraordinario de la FTT y el de Químicas tardará todavía tiempo en celebrarse.

Lo acabamos de advertir: después del 14D la situación había cambiado de forma radical. La autonomía sindical no era una mera bandera sino una

complicada realidad que se defendió con uñas y dientes. Más tras los *resultados no del todo positivos* que había conllevado el parcial como limitado *giro social* del Gobierno entre enero y febrero. En medio de aquella operación de pacificación interna se interconectaron, al menos, otros tres frentes paralelos.

Primer frente: la pretensión del PSOE de volver atraer al sindicato ugetista por las vías previas mediante la reapertura del Comité Mixto. Reaparece Benegas[75]. Se entrevista con *Antón* y se intenta poner en marcha el modelo tantas veces ensayado desde 1982. El objetivo: «recomponer la delicada situación que atraviesan las relaciones entre ambas organizaciones». Nos movemos a final de marzo. La CEC por momentos parece bloqueada. De nuevo, ¿las *eternas dudas*? Tras el Comité Federal del PSOE en los primeros días de abril de 1989 –que tanto se temía desde el sindicato– llegó una carta de Rubial notificando que el «PSOE ha nombrado una Comisión de Enlace con la UGT». Se piden nombres al sindicato para proceder a conformarla. Primera decisión: «no tomar ninguna decisión [...] y meterlo en el orden del día de la próxima reunión de la CEC». Se vuelve a dudar. Pero es la propia velocidad con la que transcurren las negociaciones con el Gobierno en la enésima mesa de negociación de empleo en aquel tiempo, sumados a otros frentes, que en la siguiente reunión de la CEC de UGT del 18 de abril se decide, «después de analizar la política llevada por el Gobierno y los sucesos ocurridos los últimos tiempos, no nombrar la Comisión». No se cierra, con todo, ninguna vía. Se afirma que se estará abierto «a recibir a la Comisión del PSOE cuando lo requieran para tratar los temas que crean convenientes»[76].

El segundo frente tiene una estrecha interconexión. Otra vez, las *eternas dudas*. Pese a que en público, y especialmente entre los compañeros y compañeras, se defiende, por activa y por pasiva, la unidad de acción, los preparativos con las CCOO para el 1.º de Mayo evidencian que una cosa es la práctica y el discurso y otra muy diferente cómo se observa el asunto. Toca compatibilizar la autonomía sindical y la unidad de acción. Se acuerda un manifiesto conjunto y, a su vez, realizar propaganda separada. Incluso, en un momento dado y para evitar una nítida identificación de la unidad de acción entre ambos sindicatos, se llega a plantear desde la CEC de la UGT, inclusive, lograr un acuerdo unitario con todas las fuerzas sindicales para contrarrestar dicha escenificación.

El tercer frente no es menor y se encuentra relacionado, también, con los dos anteriores. ¿Qué hacer ante las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 1989? ¿Pedir o no pedir el voto al PSOE tras el 14D? En este caso, las dudas hace tiempo que desaparecieron. No, sencillamente no se reclamaría «el voto para ninguna candidatura en concreto», aunque sí se plantearía un conjunto de propuestas y orientaciones. Este y no otro es el gran problema al que tiene que hacer frente la CEC de la UGT en el CC de abril de 1989. Cuestión que se resolvió sin grandes dramas internos. Se aprueba por unanimidad la *Resolución* correspondiente[77].

Para abril de 1989 la UGT se ha reforzado internamente[78]. Ha llegado, por lo demás, el momento de ofrecer las oportunas explicaciones ante los compañeros y compañeras sobre la *guerra interna* en el sindicato así como defender la gestión de la CEC. No valen ya ni más circulares ni más notas de prensa.

El 24 de abril Nicolás Redondo da la cara ante los suyos. Glosa al éxito del 14D y repaso por lo sucedido. Nueva vuelta al relato oficial. Se abre epígrafe: «Medidas disciplinarias contra algunos cargos de UGT». Se emplea el término de la «secuela del 14D» para referirse a las «suspensiones [...] que ha sido necesario aplicar a determinados responsables del sindicato». Incluida mención expresa a la única expulsión «por haberse proferido gravísimas e infundadas acusaciones contra un compañero de la CEC». Redondo no se explaya en detalles. Le dedica el espacio mínimo e imprescindible. Todo se ha llevado conforme a los estatutos. Se advierte: la UGT es un sindicato democrático. Textualmente: «[i]nteresa poner de manifiesto una vez más que ninguna sanción se ha propuesto por el simple hecho de discrepar sino por incumplir gravemente desde cargos de responsabilidad, una resolución del sindicato siguiendo consignas externas a él». Se cargan las tintas: «Estas posturas, que el conjunto de la organización ha rechazado son más censurables, si cabe, porque se adoptaron en momentos dramáticos y cuando más necesaria resultaba para nosotros la solidaridad y la lealtad de los compañeros». Todo había quedado plenamente restablecido: se habían celebrado «estatutaria y democráticamente los correspondientes Congresos [...] con lo que queda plenamente restablecida la normalidad institucional de la Organización».

Se abre el turno de palabras. 17 compañeros toman la palabra, entre otros, no pocos pesos fuertes del sindicato. Se evitan intervenciones recargadas o agresivas –por lo que se puede intuir por las dos escuetas actas a las que



hemos accedido—. No obstante, quedan claras varias cuestiones. Entre otras, la «preocupación por la imagen de la Unión tras el 14D». Se denuncia también que el «hecho de las injerencias no están todavía resueltas». Por descontando se hace mención a los «problemas internos de las CCOO». Redondo pide «no dramatizar la situación». Se ha sobrevivido y con nota. La gestión queda aprobada por unanimidad. El citado *efecto balsámico* del 14D todo lo cura[79].

Por otro lado, no puede dejar de hacerse una mínima referencia al *Informe de Gestión* que se presenta desde la Secretaría de Organización. Otra vuelta al relato oficial en torno a lo acontecido. Se le dedica un largo epígrafe titulado: «Los intentos de desestabilizar al sindicato». De entrada, en esta ocasión, se repasan los primeros movimientos que se producen y no se duda de calificarlos como el «más importante intento de desestabilización y ruptura sufrido en los últimos años por la UGT». A continuación, se procede a establecer una serie de puntualizaciones que repasan lo expuesto en la carta-circular del 21 de diciembre. Se resalta que se había actuado con «absoluta deslealtad hacia el sindicato». Pero se matiza: «En ningún caso se tomaron medidas disciplinarias con organismos o compañeros que manifestaron sus reservas o sus críticas hacia la decisión adoptada». Se afina más: «Las organizaciones cuyas direcciones se habían pronunciado contra el paro continuaron trabajando con normalidad». No se cita ningún caso concreto. Para la dirección todo queda reducido a «decisiones personales [...] que ni eran secundadas, ni alteraban perceptiblemente la actividad sindical». No hay problema sindical alguno. Todo obedece a una campaña de «motivación política».

De la misma forma, se ofrecen todos los detalles de las reuniones y conspiraciones durante los últimos días de noviembre y diciembre. Queda retratada la estrategia del PSOE dirigida a «no reconocer la autonomía del sindicato y poner en crisis las relaciones PSOE-UGT». Frente a lo cual el «sindicato en su conjunto dio en esas fechas sobradas muestras de coherencia, seriedad y conexión». En conclusión: «su repercusión en la Organización fue mínima y se circunscribió a los compañeros que decidieron situarse al margen del sindicato».

El relato militante prosigue. Llega la hora de exponer las grandes gestas. Hay frases, sencillamente, impresionantes: «En todo caso lo que es evidente es que un paro general en nuestro país no lo saca adelante un sindicato solitario». Añadiendo: «de lo que estamos convencidos es que el paro tuvo

la magnitud que todos conocemos gracias, en buena medida, a la autoridad moral de la UGT y la unidad de acción con CCOO»[80].

Todo parecía haber vuelto a la rutina antes que a la normalidad, pero no fue así. Las tensiones visibles y no visibles tras la *guerra interna* del sindicato se prolongan, al menos, unas semanas más. Por su parte, la CCC siguió rematando el trabajo con el cierre de los últimos expedientes entre abril y mayo. Después de los 15 meses dictados de suspensión de militancia para los expedientados de la FTT –Expediente n.º 431 con fecha definitiva de 24 de mayo de 1989– la CCC dictaminó entre 8 a 15 meses para los dirigentes de FETIQUE –Expediente n.º 437 con fecha de 25 de mayo de 1989.

En resumen, la CEC de UGT sobrevivió entre el 34.º y el 35.º Congreso Confederal a los más intensos movimientos de desestabilización de su reciente historia. Lo expresó con las siguientes palabras el propio Redondo en el discurso de apertura del Congreso de 1990: «No podemos olvidar el difícil periodo que hemos atravesado y las convulsiones que ha sufrido nuestra organización en Federaciones y Uniones importantes»[81].

El último intento por resucitar la *guerra del 14* a nivel interno del sindicato se situó, precisamente, durante el 35.º Congreso de UGT[82]. Un último intento que se cortó desde un principio. Prácticamente a su inicio y tras votarse los informes de gestión del Comité Confederal, de la CEC y de la Comisión Revisora de Cuentas. Todos ellos con un 100 por 100 de apoyo. Justamente, el único informe que no obtuvo tal porcentaje –al *estilo ugetista*, pero tan cercano, a su vez, al *estilo de los comunistas búlgaros*– fue el de la Comisión de Conflictos en donde tan solo se alcanzó un 85,86 por 100. Conocidos los resultados, sin mayor dilación la Mesa del Congreso, con José Luis Daza como presidente, examinó los 9 recursos de alzada presentados. Solución adoptada: «El presidente manifiesta que después de la votación efectuada estos expedientes no deben ser admitidos a discusión en el Congreso, salvo que alguna delegación expresamente así lo manifieste». Ni se discutió. Fin definitivo al conflicto interno que se arrastraba desde hacía un año y medio[83].

De aquellos nueve recursos de alzada, además, de los relacionados con la Federación del Metal, se encontraban los numerados como 22 y 23. Presentados por parte de los antiguos integrantes de la antigua Comisión Ejecutiva Provincial de Badajoz de la FTT –sancionados también a 15 meses de suspensión al igual que sus *compañeros* de la Ejecutiva Federal de

la citada Federación— y por parte de los antiguos integrantes de la Comisión Ejecutiva de FETIQUE, respectivamente. El primero, con fecha de 2 junio de 1989. El segundo, con fecha de 6 de julio de 1989, esto es, sin que todavía se hubiera convocado el 35.º Congreso. No se conoce, por lo demás, que el resto de FEI y UT afectadas presentaran similares recursos.

En el caso de los afiliados de la FTT de Badajoz se trató de un recurso realmente corto: 2 folios. Los firmantes argumentaron que la resolución definitiva del expediente de la CCC n.º 431 bis, con fecha del 20 de mayo, no había seguido los trámites correspondientes a una «denuncia normal». Se denunció, a su vez, que la CCC había contravenido las normas estatutarias y se expusieron otras tantas irregularidades. Los firmantes aseguraban: «entendemos que la instrucción de nuestro expediente ha sido víctima del más absoluto desacato a los Estatutos y Reglamentos de la UGT». Lo consideraban «nulo de pleno derecho». Por último, solicitaron que dicho «escrito, se sirva admitirlo a trámite y prevean su inclusión en el Orden del Día del congreso Confederal Ordinario para su posterior calificación por los miembros asistentes al mismo»[84].

Mucho más largo, técnico y farragoso resultó el presentado por los integrantes de la antigua Comisión Ejecutiva Federal de FETIQUE, encabezado por Josefa Pardo. El expediente ocupaba 43 folios y estaba redactado en términos jurídicos-técnicos antes que sindicales. Resumiendo: se presentó un amplio cuadro de alegaciones contra la resolución definitiva del expediente n.º 437 resuelto por la CCC. Se argumentaron infinidad de supuestas irregularidades adjuntándose, igualmente, todos los recursos e instancias interpuestas. Se defendió, paso por paso, su actuación. Entre las supuestas irregularidades estaba la relativa a la de la caducidad de plazos en la tramitación —superior a los tres meses previstos en los Estatutos—, defectos en la formulación tanto en la propuesta como en el fallo definitivo, la omisión de las alegaciones presentadas en la fase de recurso inicial... También aquí, según los propios interesados, se estaba ante claras irregularidades que habrían vulnerado las garantías fundamentales de los militantes afectados. Tan seguros estaban de llevar razón que solicitaron al Congreso una declaración de «que no existe responsabilidad alguna en los afectados y, por tanto, que no hay lugar a la imposición de sanción, por haber caducado el plazo máximo [...] para resolver»[85].

Que no se debatieran tales recursos de alzada en el 35.º Congreso de la UGT o que no se admitieran determinados recursos en primera o en

segunda instancia contras las resoluciones de la CCC, no significa –si nos atenemos a los escritos– que no se hubieran podido cometer posibles irregularidades en la tramitación de los mismos. ¿Se actuó bien? ¿Se cometieron excesos? ¿Se procedió a una limpia haciendo una lectura amable de los estatutos? Si nos fiamos del relato que se presentó por parte de la CCC de cara al Congreso, podemos estar más que seguros se actuó con total rigurosidad y escrupulosidad. Tan solo se detectó algún pequeño fallo técnico antes que de cualquier otro tipo[86].

Nunca lo sabremos, pero lo que queda claro es que se actuó sin contemplaciones. Había que limpiar la casa y no se dudó lo más mínimo. Y, con todo, solo hubo una expulsión y suspensiones de militancia no definitivas.

Concluimos este aparte. No es este para nada un capítulo menor en el antes, durante y después del 14D. La disyuntiva por la que atravesó la UGT la resolvió por la vía rápida y ejecutiva. *¿Tenía otra opción?* Bien es cierto que puede valorarse desde múltiples enfoques dicha política de *suspensiones cautelares*. Cierto es que aquella «obligada» reacción fue la contestación a un ataque sin precedentes, sin obviar que estuvo orquestado por parte de un potente «adversario». El objetivo perseguido desde el PSOE, en colaboración con el Gobierno, fue debilitar el 14D a la par que dividir a la UGT, paso previo a la «reconquista» del sindicato. Una operación que terminó con un contundente fracaso y en donde ni siquiera se midieron los recursos políticos y humanos que se quemaron. ¿Dónde quedaba la consigna de no dañar el «proyecto común»?

Pero, sobre todo, este capítulo muestra la incomodidad que tanto para el partido como para el Gobierno suponían todos los sujetos, ya fueran sindicales, políticos, culturales... que se opusieron, desde su autonomía y su estrategia, a su dogma de la única política posible. Incomodidad que se tradujo en este y en otros tantos casos –recuérdese el del Consejo de la Juventud de España– con operaciones de acoso y derribo a quien se consideró no solo disidente, sino declarado enemigo del proyecto de «modernización socialista».

[1] Véase aquí, J. A. Saracíbar, «14-D: 20 años después», *Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría y Práctica* 1 (2009), pp. 933-944.

[2] Nicolás Redondo ha llegado a expresar: «Muy a su pesar, Antón Saracíbar –caracterizado por su santa paciencia– y la Comisión Ejecutiva Confederal tuvieron que adoptar la decisión de llevar ante la Comisión de Conflictos la propuesta, no de expulsar, sino de suspender de militancia a esos compañeros. Obviamente nos costó adoptar esa decisión». J. Reverte, *Nicolás Redondo...*, *op. cit.*, p. 258.

[3] R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, p. 217. Autor quien matizaría más adelante: «Las desavenencias con el PSOE introducen un factor de potencial inestabilidad y división interna al que pocos se pueden sustraer, dado que afecta a la organización en su conjunto [...]. A medida que este [enfrentamiento] va a siendo más profundo, obligará la toma de posiciones en un proceso traumático que en muchos casos es vivido como una auténtica escisión de lealtades y sentimientos encontrados». *Ibid.*, pp. 218-219.

[4] Con no pocas notas de dramatismo, véase Editorial, «Tensiones de UGT», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988. Curiosamente desde *El País* no se editorializó sobre tal «conflicto». Días más tarde, Editorial, «Divide a UGT y vencerás», *ABC*, 12 de diciembre de 1988. Nota en donde se afirmó: «Hace más de un año que Nicolás Redondo se ha convertido en un estorbo para el Gobierno, en un Pepito-Grillo-conciencia del socialismo en el Poder».

[5] Un ejemplo, entre otros posibles, en Reportaje de M. Guindal, «La guerra del 14», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988. Una tesis siempre defendida desde posiciones académicas liberales. Nos referimos a Carles Boix quien presentó un duro alegato contra las centrales sindicales por alentar la *inquietud laboral* y por su *oposición* contra el PEJ. Con el añadido de acusarle de todos los males de la crisis económica de los años noventa. C. Boix, *Partidos políticos, crecimiento...*, *op. cit.*, p. 205.

[6] Véanse aquí las palabras de gratitud de Redondo al respecto, en J. Reverte, *Nicolás Redondo...*, *op. cit.*, pp. 257-258.

[7] Noticia, «IS pide una reunión urgente del Comité Federal del PSOE», *El País*, 21 de noviembre de 1988. Lo expresó claramente su portavoz, Antonio García Santesmases: «El partido debe jugar un papel mediador y no de mera correa de transmisión del Gobierno [...]. Se trata de analizar si tiene razón Benegas, al denunciar el seguidismo de UGT respecto de la estrategia de otro partido, o si el problema está en la política económica del Gobierno».

[8] El primero que habló en tan gruesos términos fue el destacado y reconocido dirigente de la Federación de Banca de la UGT, Justo Fernández, quien en aquellas fechas denunció, tras llamar «desvergonzados» a los dirigentes sindicales que se oponían al paro, lo siguiente: «porque cobran suculentos sueldos del PSOE y tienen la promesa de acceder a altos cargos». Noticia, «UGT acusa al gobierno y al PSOE de intentar desestabilizar el sindicato», *El País*, 3 de diciembre de 1988. No obstante, quien más claro fue acerca de esta extendida denuncia sería el propio secretario general de las CCOO. Noticia, «Antonio Gutiérrez dice que se prometen cargos para impedir la huelga», *El País*, 4 de diciembre de 1988.

[9] El entonces ministro de Economía, después de felicitarse porque los dirigentes de la UGT «no son particularmente rojos», sugirió la necesidad de «cambiar personas». Noticia, «Solchaga cree que cambiar la dirección de UGT favorecería la armonía con el Gobierno», *El País*, 4 de diciembre de 1988; y, Noticia, «Bono propone que se cambie a toda la dirección de UGT», *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1988. Bono ha sido uno de los pocos socialistas que han reconocido el cúmulo de errores y despropósitos cometidos: «Lo hicimos mal, creo que trabajamos mal en aquella ocasión». Declaraciones en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 294.

[10] A excepción de los expedientes de la CCC que no se han consultado directamente, tanto los expedientes de suspensión cautelar de la CEC de la UGT como los citados recursos de alzada han podido consultarse sin ningún tipo de restricción.

[11] Noticia, «UGT acusa al gobierno y al PSOE de intentar desestabilizar el sindicato», *El País*, 3 de diciembre de 1988.

[12] Noticia, «Aumenta el rechazo a la huelga entre familias de la UGT a la vez que Saracibar denuncia presiones del Gobierno», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988.

[13] Noticia, «UGT destituye a ocho dirigentes que piden la desconvocatoria de la huelga general», *El País*, 2 de diciembre de 1988. Relevante también resultó la información de *La Vanguardia* en donde se apuntó, con base en filtraciones procedentes al entorno de Matilde Fernández, que el propio Castañares se había considerado como la «persona que tomaría el relevo ideológico, próximo a las posiciones del Gobierno, dentro del sindicato». Noticia, «UGT destituye a los líderes de su sindicato agrario por oponerse a la huelga general», *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1988; y, Noticia, «Redondo destituye al primer dirigente de la UGT que se opone a la huelga general», *ABC*, 2 de diciembre de 1988.

[14] Noticia, «Pujol no encuentra motivos para la huelga del día 14», *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1988. Como explicó, posteriormente, Rubén Vega: «De hecho, la resistencia a la unidad de acción con CCOO constituye una de las principales bazas de las que pueden hacer uso los contrarios a la huelga, dados los fuertes recelos acumulados en años de pésima relación, cuando no afloran más antiguos sectarismos que siguen vivos en los más veteranos». R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, p. 239.

[15] Resaltar, por último, un elemento no menor: tanto la FTT como FETIQUE hicieron públicos sendos comunicados. Los días 29 de noviembre y 1 de diciembre, respectivamente. Para comparar la similitud de ambos documentos, véanse: AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Expediente de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Dossier Federación Estatal de Trabajadores de la Tierra. 29-11-1988/01-12-1988», sig. 2858-005; y, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Expediente de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Dossier Federación Estatal de Químicas y Energía. 2-12-1988/12-12-1988», sig. 2858-005.

[16] J. Reverte, *Nicolás Redondo...*, *op. cit.*, p. 258.

[17] Casos singulares son los de Castañares o de la propia Pepa Pardo en altos puestos de la Administración Pública o con cargos públicos institucionales electos en adelante. E inclusive con trayectorias empresariales, más o menos, inmaculadas hasta el presente. Una estrategia de *atracción* y *compraventa* que se perfiló, en una primera instancia, con el cambio de Gobierno en julio de 1988, tal como ha reconocido, Teófilo Serrano: «Se entendió que el PSOE lanzaba un mensaje muy claro: aquellos que se opusiesen a Redondo y se mantuvieran fieles al partido serían apoyados y los desvelos y sufrimientos que ello les acarrease, debidamente recompensados». T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, p. 117.

[18] Quien fuera por entonces el secretario general del PSE de Vizcaya fue varios pasos más allá en unas sonadas declaraciones a *El País*. Primero hizo referencia de las hasta tres posturas que existían dentro del PSOE con respecto al sindicato. Criticó, en segundo lugar, la ausencia de cualquier tipo de debate dentro del PSOE a la hora de lanzar la *campaña de explicación*, incidiendo en la negativa de la Ejecutiva de convocar un CF extraordinario. Y, en tercer lugar, afirmó: «No he escuchado a nadie hacer un análisis inteligente sobre el apoyo de nuestros electores a la huelga, y debía ser obligada tal reflexión por el Gobierno y los dirigentes socialistas. Debemos saber por qué ese empeño universal en aplicar un correctivo al Gobierno al que han votado y al que sin duda piensan seguir votando». Noticia, «García Damborenea: “El presidente debe demostrar que puede gobernar y concertar”», *El País*, 9 de diciembre de 1988. Con respecto a la compra de cargos de la UGT por parte del partido-Gobierno mucho más específico fue el historiador Vega: «Sistemáticamente, a quienes se significan por su defensa de las tesis gubernamentales en los órganos de dirección de la UGT les aguarda cuando se produce su cese o dimisión, no el retorno al puesto de trabajo que ocupaban con anterioridad, sino dorados sillones: escaños parlamentarios,

poltronas ministeriales y un significativo ascenso en la escala social y la condición económica». R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, p. 221. Tesis confirmada por N. Redondo, «El paro general del 14 de diciembre de 1988», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, *op. cit.*, p. 181.

[19] Para un relato de la situación de descontrol, con aires conspiranoicos propios de la comedia sesentera española en torno a lo ocurrido en aquellas reuniones, véase, J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, pp. 83-84.

[20] Noticia, «El PSOE logra nuevas rebeliones dentro de UGT contra la huelga», *Diario 16*, 3 de diciembre de 1988; Noticia, «El sindicato socialista denuncia el “intervencionismo” de Matilde Fernández», *El País*, 4 de diciembre de 1988. Recomendable resulta atender al papel desempeñado por Matilde Fernández en su valoración al respecto en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*

[21] Noticia, «Nicolás Redondo tampoco perdonó la infidelidad de su Federación de Químicas», *ABC*, 3 de diciembre de 1988.

[22] Noticia, «La UGT de Sevilla y Jaén se pronuncian contra la huelga», *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1988.

[23] En palabras del propio Almunia fueron quienes montaron «los comandos operativos para defender al partido del frente de la huelga». Declaraciones en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 178. Por lo demás, Noticia, «Redondo: “Los guerristas encabezan la ofensiva”», *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1988. Como afirmó Julio Aróstegui: «Curiosamente, en el sector del PSOE donde la huelga fue menos entendida, más denostada, más descalificada con toda clase de dieterios y manifestaciones contrarias, fue en el sector supuestamente más izquierdista, el que controlaba Alfonso Guerra». J. Aróstegui, «La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)», en J. Martínez Martín (coord.), *Historia de España. Siglo xx (1939-1996)*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 346.

[24] Noticia, «UGT acusa al Gobierno y al PSOE de intentar desestabilizar el sindicato», *El País*, 3 de diciembre de 1988.

[25] AHFFLC. UGT-CEC, «Un fracaso la burda operación de desestabilización», Madrid, 3 de diciembre de 1988 [documentación localizada, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Comunicación e Imagen, «VI Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid el 24 y 25 de abril de 1989. Anexo. Informe del Paro General 14D», sig. 2612-004].

[26] Exageraciones las hubo entonces y más tarde: «en menos de tres días son destituidos y sancionados más de ciento cincuenta cargos y cuadros sindicales ugetistas en distintos puntos de España». J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, p. 85.

[27] Noticia, «González: Algunos sindicalistas y políticos buscan el fracaso español en la CEE», *ABC*, 4 de diciembre de 1988; Noticia, «Felipe González: “No está en mis cálculos adelantar las elecciones”», *El País*, 4 de diciembre de 1988; Noticia, «Destituidas las Ejecutivas de UGT de Sevilla y Jaén por no apoyar el paro del día 14», *El País*, 4 de diciembre de 1988. Como se remarcó en esta última noticia se suspendieron los cargos de representación sindical que no de militancia. Además en el caso de la UGT Sevilla el conflicto venía de lejos, en tanto, Antonio Cuevas –diputado en el Congreso de los Diputados por Sevilla, aunque había puesto a disposición del partido su acta parlamentaria *para lucha por el ideal socialista dentro del sindicato*– también presidía dicha Unión Territorial. La única que había votado en contra la resolución aprobada en el citado CC de la UGT del 5 de noviembre.

[28] Continuando: «La verdad es que muy pocos dirigentes sindicales atendieron nuestras peticiones. Aquellos que hicieron caso de nuestros argumentos realizaron declaraciones públicas en contra de la convocatoria y acusaron a la dirección de la UGT de actuar siguiendo los pasos de las

CCOO y de los comunistas de IU. Este fue el caso de Pepa Pardo, [...] del secretario General de la Federación de Trabajadores de la Tierras, además de Antonio Cuevas, secretario [P]rovincial de la UGT de Sevilla. Estas tomas de posturas tuvieron escasos efectos». T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, p. 119.

[29] Noticia, «Felipe González hará una oferta de negociación a los sindicatos durante una conferencia de prensa», *El País*, 5 de diciembre de 1988.

[30] Noticia, «Nuevas disidencias en UGT en Alicante y Cuenca», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[31] A modo de breve ejemplo, véase, Noticia, «González rompe con la izquierda y Guerra manipula a la UGT», *El Independiente*, 9 al 15 de diciembre de 1988.

[32] Noticia, «Los críticos del PSOE aseguran que militantes del partido irán al paro», *ABC*, 7 de diciembre de 1988; Noticia, «Los críticos del PSOE se decantan por la disciplina de UGT en la huelga general del 14», *ABC*, 9 de diciembre de 1988. Véase también Entrevista, «Joaquín Leguina», *Diario 16*, 21 de noviembre de 1988.

[33] Noticia, «Matilde Fernández reclama a UGT que sea “respetuosa con el pluralismo ideológico”», *El País*, 9 de diciembre de 1988.

[34] Noticia, «Los sindicatos protestan ante Pilar Miró por las noticias que ofrece TVE de la huelga», *ABC*, 8 de diciembre de 1988. Días más tarde los datos que ofreció un estudio al respecto resultaron más que evidentes: Noticia, «Los líderes contrarios al paro ocuparon más del doble de tiempo que los convocantes», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[35] Noticia, «Felipe González renuncia a ofrecer concesiones y advierte a UGT ante su “estrategia de confrontación”», *El País*, 6 de diciembre de 1988; Noticia, «Defensa del derecho “a ver a mis compañeros de UGT”», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988. Véase también las glosas a la actitud presidencial en Editorial, «Felipe González y la huelga», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[36] Véanse las declaraciones de Rosa Conde, en Noticia, «El Gobierno ofrece diálogo “antes y después del día 14”», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988. Léase también, Noticia, «Doble estrategia del Partido Socialista», *ABC*, 5 de diciembre de 1988.

[37] Noticia, «El PSOE trata de evitar la ruptura con la UGT», *La Vanguardia*, 5 de diciembre de 1988. No terminó ahí. Uno de los mayores impulsores del ataque al 14D y a la UGT, Marugán, añadió: «mientras desde el partido hemos tomado una actitud tolerante, los miembros de la comisión Ejecutiva de la UGT han tomado partido por la confrontación y la represión».

[38] Léanse aquí las clarificadoras palabras de un texto básico de Javier Pradera que hay que tener muy presentes: «De haber sido aplicados estrictamente el 14D los estatutos de ambas organizaciones, Nicolás Redondo, como militante del PSOE, y Felipe González, como afiliado a la UGT, hubiesen sido acreedores de graves sanciones por sus responsabilidades cruzadas como secretario general de la UGT y como secretario general del PSOE». J. Pradera, «Las pasiones del poder: El PSOE tras diez años de Gobierno», en J. Tusell y J. Sinova (coords.), *La década socialista. El ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p. 278.

[39] Entrevista, «José Antonio Saracibar», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988. Los rumores no dejaban de reproducirse al respecto. Y apuntaban directamente a Nicolás Redondo. El 29 de noviembre Ana Miranda –Comité de Coordinación del PSOE para frenar el 14D– declaraba, en el estilo tan particular de la dialéctica socialista, que a lo mejor sí o a lo mejor no: «las sanciones no se han planteado. Se ha dado mucha importancia, lógicamente, a una cuestión tan grave como es la convocatoria de paro general, pero de sanciones no se ha hablado. Una cosa es la irritación que puede sentirse y otra eso de las expulsiones. En cualquier caso ya se verá después del 16 [de diciembre] lo que sucede con las posibles sanciones». Información extraída de AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de



Comunicación e Imagen, «VI Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid el 24 y 25 de abril de 1989. Anexo. Informe del Paro General 14D», sig. 2612-004.

[40] Ese mismo día, pese a su práctica invisibilización, se conoció que tres de los cinco diputados o senadores del PSOE que, al mismo tiempo, eran secretarios provinciales de la UGT habían decidido sumarse a la huelga. Nos referimos a Fermín Carnero –secretario general de León–, Alfonso Maroto –secretario general de Valladolid– y el senador Francisco Arias –secretario general de Cádiz.

[41] Noticia, «Un dirigente ugetista en Elda desconvoca por su cuenta el paro», *ABC*, 9 de diciembre de 1988.

[42] Noticia, «Redondo afirma que el éxito de la huelga general no deslegitimará al Gobierno de Felipe González», *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1988.

[43] Noticia, «Nuevos focos de rebelión interna en UGT de Málaga, Tenerife, Pamplona y Teruel», *ABC*, 10 de diciembre de 1988.

[44] Noticia, «Más de cuatro millones de trabajadores han decidido parar el día 14, según datos de UGT», *El País*, 7 de diciembre de 1988. El texto completo del comunicado puede localizarse en AGMIR. OCRI. Cable, «Texto íntegro del documento del SOMA-UGT pidiendo que se desconvoque la huelga del 14», *Europa Press*, 10 de diciembre de 1988.

[45] Noticia, «Los mineros ugetistas de Asturias solicitan que se desconvoque el paro y que se negocie con el Gobierno», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988. Al día siguiente llegaron las últimas noticias de deserciones: 31 dirigentes de la UGT de Córdoba y varios militantes de la comarca de Antequera (Málaga). Noticia, «Ugetistas depurados pedirán hoy cambios en el sindicato», *ABC*, 12 de diciembre de 1988.

[46] Noticia, «Fracasa un intento de mediación para evitar sanciones a los ugetistas críticos», *La Vanguardia*, 9 de diciembre de 1988.

[47] Noticia, «Redondo considera que “después del 14 no será posible una política económica eficaz sin cohesión social”», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[48] AHFFLC. PSOE. Comisión Federal de Conflictos, «Carta de Manuel Vallés Vives a Nicolás Redondo, secretario general de UGT. 07.XII.1988.», sig. 3473-008, dentro de la Serie *Correspondencia con partidos políticos españoles* de la Secretaría General de UGT.

[49] Noticia, «Redondo asegura que los servicios mínimos se han convertido en un atentado contra la huelga», *YA*, 10 de diciembre de 1988.

[50] Noticia, «Benegas censura la política de “purgas” emprendida por Nicolás Redondo en UGT», *ABC*, 12 de diciembre de 1988.

[51] Noticia, «Los mineros ugetistas de Asturias solicitan que se desconvoque el paro y que se negocie con el Gobierno», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[52] Consúltense aquí varios acercamientos en torno a estas dos fundamentales biografías del socialismo español: A. García Santesmases, *Historia, memoria y...*, *op. cit.*; J. Reverte, *Nicolás Redondo...*, *op. cit.*; y, por otro lado, F. Santos, *Ramón Rubial: un socialista en el siglo XX*, Bilbao, Asociación Julián Zugazagoitia, 1996.

[53] AHFFLC. PSOE. Presidencia, «Carta de Ramón Rubial Cavia a Nicolás Redondo, secretario general de UGT. 9.XII.1988.», sig. 3473-008.

[54] Noticia, «Camacho da por seguro el éxito de la huelga general», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988. Véase, por lo demás, Entrevista, «Nati Terreros», *Cambio 16* 890 (1988).

[55] Véase, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Expediente de la huelga general del 14 de diciembre de 1988», sig. 2858-003.

[56] El compañero *Leo* escribiría al secretario general de la UGT: «Nicolás, compañero, Juntos Podemos lograremos la Justicia Social. Adelante». También se ha podido localizar un largo fax del reconocido abogado Joan E. Garcés quien, tras mostrar toda su solidaridad con el 14D, finalizaba su mensaje a Redondo con las siguientes palabras: «Hago votos para que la campaña de desinformación

[...] respondáis con planteamientos claros y concretos, a las provocaciones con disciplina obrera». Fechada esta última el 9 de diciembre de 1988.

[57] El 12 de diciembre J. G., secretario del PSOE de Guadix (Madrid), informaba mediante un telegrama al *compañero* Redondo de lo siguiente: «Ante graves consecuencias que militantes base creemos ocasiona la Huelga General, en asamblea acordamos por unanimidad pedirte negocios Gobierno desconvocatoria. Saludos socialistas».

[58] Mientras que, por ejemplo, a través de un telegrama la Comisión Ejecutiva de UGT de Fráncfort condenaba el paro, por su parte, mediante un Tele-Fax los secretarios generales del PSOE y la UGT de Dinamarca, el 14 de diciembre, apoyaban la huelga general y todo el resto de acciones.

[59] Se ha llegado a localizar un fotomontaje enviado por un militante anónimo mostrando, *por y a través de pruebas fotográficas*, la traición de Nicolás Redondo por su unidad de acción con las CCOO. Incluida una especie de tabla de declinación de verbos. Más relevante, sin duda, son las cartas anónimas de viejos militantes ugetistas. Ha de resaltarse la de un afiliado de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Oviedo, en donde, tras repasar su militancia desde el 18 de julio de 1936, concluía: «Yo sí voy a acudir a las manifestaciones. E incitar a la violencia. Me importa más la lucha que el triunfo. Desde el fondo de mi corazón socialista os maldigo como a los más viles y despreciables traidores, sometidos servilmente al felipismo por el plato de lentejas que satisface vuestra miserable condición. Traidores a vuestra clase y a vuestra condición de hombres dignos de tal nombre». En ambos casos, se trata de documentos sin firmas ni fechas.

[60] El 9 de diciembre Juan Francisco Martín de Aguilera y Arenales, secretario general federal del Partido Carlista escribió a Redondo: «Estimado amigo. Cumpliendo un acuerdo del Comité Ejecutivo Federal de nuestro partido me dirijo a ti, como representante de los órganos de Dirección confederales de vuestro sindicato, para haceros llegar nuestro apoyo y aliento ante la convocatoria de paro general para el próximo día 14 [...]. Queremos hacer constar nuestro deseo de que la convocatoria resulte un éxito y de la medida del nivel de responsabilidad y de conciencia alcanzando por nuestra clase obrera y la sociedad española en general para responder a la política provocativa que protagoniza el Gobierno». Por su parte, Manuel Murillo, secretario general, y Silvino Gómez, presidente, ambos del Partido Socialista Federal, escribían a los *estimados compañeros de UGT*: «[L]a presente tiene por objeto el haceros llegar nuestro aliento y apoyo incondicional, en estos momentos de incompreensión por parte de nuestros ex-compañeros del PSOE, que parecen haber olvidado las enseñanzas de nuestro fundador Pablo Iglesias y se han posicionado frente a los trabajadores, que les llevaron al Gobierno. Con fraternales saludos socialistas». Fechada un 30 de noviembre de 1988 en Madrid.

[61] Noticia, «Un centenar de cargos ugetistas disidentes se reunirá el próximo lunes en Madrid», *El País*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «Los disidentes de UGT afirman que no van a crear un sindicato paralelo», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988; y Noticia, «Sindicalistas destituidos por UGT buscan una alternativa a la estrategia de Redondo», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[62] Noticia, «Redondo insinúa que se está pagando con dinero público la campaña contra su sindicato», *El País*, 11 de diciembre de 1988.

[63] Tras el 14D, la UGT no desaprovecho *el tirón* de lo que se denominó como un «clima propicio». Casi un mes después, el 25 de enero de 1989, desde la Secretaría de Organización se puso en marcha una potente campaña de afiliación. Pese a no alcanzarse los resultados esperados entre el 34.º y el 35.º Congreso, en especial a lo largo de 1989, se lograron 150.000 nuevos cotizantes. Llegándose a 978.331. De media anual se creció un 10 por 100 en afiliados. Pero lo hemos dicho: supo a poco por más que a la mínima oportunidad se exhibieran tales datos. Se estimó que no se había aprovechado el potencial del 14D así como persistían numerosas dificultades para llegar a los *nuevos* sectores productivos. Y, con todo, hubo cambios harto significativos en la estructura afiliativa

de la UGT: si en 1986 prácticamente el porcentaje entre el sector de Industria y el de Servicios eran similares –entorno al 40 por 100– para 1989 la situación había variado considerablemente: 49 por 100 Servicios, 37 por 100 Industria, 5 por 100 Construcción, 5 por 100 Jubilados, 3 por 100 Agricultura. Otro cambio significativo –que no se puede disociar tampoco del 14D– fue la modernización del aparato administrativo del sindicato de la mano de Paulino Barrabés. Se informatizó el sistema de cuotas para atajar numerosos impagos cuando no fraudes descarados. No debe obviarse que los números de la UGT en términos de deuda económica eran más que considerables. Véanse: AHFFLC. UGT-CEC, «Carta-Circular», Madrid, 25 de enero de 1989 [documentación localizada en, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004]; y AHFFLC. UGT. Secretaría de Organización, «Informe sobre la evolución de la afiliación de la UGT de 1982 a 1990», sig. 2586-004 [informe presentado en el 35.º Congreso de la UGT celebrado en Madrid los días 11 a 15 de abril de 1990].

[64] Datos extraídos de Reportaje, «La ruptura», *El País. Domingo*, 19 de diciembre de 1988. Y se aportaron otros tantos datos: «El partido socialista contaba con muy pocas armas para detener la huelga. El recuento de fuerzas realizado por la ejecutiva, inmediatamente después de la convocatoria de paro arrojaba los siguientes resultados: disponía de 25.000 cargos electivos (parlamentarios, diputados autonómicos y concejales) y 2.000 cargos ejecutivos (Administración central, autonómica y local), además de más de 150.000 militantes sin cargos, la mayor parte de ellos compartidos con la UGT». Otros cálculos elevaban el total de cargos públicos del PSOE en más de 70.000 [J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y..., op. cit.*, p. 19]. Por lo demás, véase A. Mateos, «El PSOE de Felipe González. La transformación del partido», en Á. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la..., op. cit.*, pp. 367-387.

[65] Véase Noticia, «La afiliación sindical es del 16,5 por 100, según un estudio del CIS», *El País*, 29 de mayo de 1989. Una tasa de afiliación que según Jordana no había hecho más que descender desde la transición, a excepción de lo sucedido en los últimos años de la década de los ochenta. Para el total de población asalariada más desempleados se pasó de un 25,97 por 100 en 1978 a un 10,49 por 100 en 1986 –como mínimo histórico para el tiempo en que nos movemos–. En 1992 la tasa de afiliación sindical rondaba el 17,91 por 100. Estamos ante lo que denominó Astudillo el *sindicalismo electoral y sindicalismo de afiliados*, quien concluyó: «los sindicatos españoles se interesan más por ganar votos que por ganar afiliados». Y recogía un revelador testimonio de Julián Ariza: «Nosotros realmente hemos hecho siempre, aún hoy, mucho más esfuerzo en las elecciones sindicales que en afiliar. Eso es un defecto. Es una cosa que tenemos que decir en sentido autocrítico». J. Jordana, «Reconsidering union membership...», *op. cit.*; y J. Astudillo, *Los recursos del..., op. cit.*, pp. 329 y nota 153 en la misma página, respectivamente. Y, también, O. Toboadela, «Representatividad y afiliación en el movimiento sindical español», *Papers* 51 (1997), pp. 239-252; y K. Hamann, «Afiliación, movilización y aliados políticos: las incógnitas del poder sindical español», *Cuaderno de Relaciones laborales* 3 (1993), pp. 107-125, quien empezó preguntándose: «¿Cómo se puede explicar, por ejemplo, que un movimiento sindical que solamente organiza aproximadamente al 15 por 100 de la población asalariada logre convocar, con éxito, una huelga general, tal como ocurrió en diciembre de 1988?».

[66] Véanse aquí los datos aportados en el estudio de referencia de B. Ebbinghaus y J. Visser, *Trade Unions in Western Europe since 1945*, Londres, Palgrave Macmillan, 2000. Lo anterior, junto con los trabajos que se pueden localizar en P. Beneyto (ed.), *Afiliación sindical en Europa: modelos y estrategias*, II vols., Valencia, Germania, 2004.

[67] Todos los datos que se reseñarán a continuación pueden consultarse en AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Expedientes de la huelga general del 14 de diciembre de 1988», sig.

2858-005.

[68] Todos los nombres de los militantes suspendidos que no han sido localizados en la prensa y en aras de respetar los «datos especialmente protegidos», entre los que se encuentra los relativos a la «afiliación sindical», tan solo se consignarán los mismos con sus respectivas iniciales en mayúsculas.

[69] Información extraída de AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Comunicación e Imagen, «VI Comité Confederal ordinario celebrado en Madrid el 24 y 25 de abril de 1989. Anexo. Informe del Paro General 14D», sig. 2612-004.

[70] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Expediente de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Dossier Federación Estatal de Trabajadores de la Tierra. 29-11-1988/01-12-1988», sig. 2858-005.

[71] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Expediente de la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Dossier Unión Provincial de Málaga. 30-11-1988/05-12-1988», sig. 2858-005.

[72] UGT-CEC, «Carta-Circular», Madrid, 21 de diciembre de 1988, sig. 2612-004 [documentación localizada en, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004].

[73] AHFFLC. UGT-CEC, «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal. 03.03.89», sig. 2562-001. Para el resto de las diferentes actas citadas de la CEC-UGT véase el mismo volumen encuadernado.

[74] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de gestión presentado al XXXV Congreso Confederal», sig. 2586-001. En la última parte del mismo se incluyó el «Informe de Gestión de la Comisión de Conflictos Confederal», en donde, a su vez, se anexó un cuadro con todas y cada una de sus actuaciones.

[75] En este sentido, véase la dura misiva que envió Saracíbar al propio Benegas el 10 de enero de 1989, tras una reunión con las FEI y UT. El secretario de organización manifestó que «queremos dejar constancia de nuestra preocupación por la política que últimamente está desarrollando el PSOE y que, a nuestro juicio, es contraria al movimiento sindical y particularmente a la política sindical que viene defendiendo UGT». No concluyó ahí: «Mucho más en concreto, debemos rechazar la intolerable injerencia que, con motivo del 14D, han llevado a cabo, en organismos de UGT, responsables al más alto nivel del PSOE y del Gobierno». Tras repasar las *intromisiones consabidas*, continuó: «Entendemos que con esta actuación se ha intentado desprestigiar el paro del día 14 y también a la propia UGT, lo que resulta verdaderamente inconcebible en un partido, un Gobierno socialista, que desarrolla su política en un sistema democrático integrado en la Comunidad Europea». Se rechazaron, igualmente, todas las declaraciones relativas en busca de nueva dirección «más afín al PSOE». Matizando que la «UGT nunca ha desarrollado, ni va a desarrollar, políticas tendentes a desestabilizar a ningún partido político...». Y con defensa, por delante, de su *autonomía e independencia*, terminó indicando: «os reiteramos nuestra aspiración al reconocimiento del protagonismo de los sindicatos en la defensa de los intereses de los trabajadores [...]. Los poderes públicos deben facilitar el cumplimiento de las funciones que son propias del movimiento sindical, como ocurre en la gran mayoría de los países europeos, única manera de desarrollar una política de progreso y de bienestar social». Una carta que se envió también al presidente del Gobierno y secretario general del PSOE. AHFFLC. UGT-CEC, «Carta de José Antonio Saracíbar a José María Benegas. 10.I.1988.», sig. 2906-005.

[76] AHFFLC. UGT-CEC, «Actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva Confederal. 28.03.89., 11.04.89. 18.04.89», sig. 2562-001, respectivamente. Véase también la dura carta, AHFFLC. UGT-CEC, «Carta de Nicolás Redondo a Ramón Rubial. 18.IV.1989.», sig. 2906-005. Carta que finalizó con el siguiente párrafo: «Por todas estas consideraciones, la Comisión Ejecutiva

de UGT no considera conveniente establecer la comisión conjunta que, siguiendo el acuerdo del Comité Federal del PSOE, propones en tu carta».

[77] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Acta del VI Comité Confederal Ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2613-003. Dentro de la misma puede localizarse la «Resolución VI Comité Confederal». En concreto, nos remitimos al epígrafe: «La Unión General de Trabajadores ante las elecciones al Parlamento Europeo». Por lo demás, en un estudio interno de la UGT en relación con su 35.º Congreso se ofrecieron datos realmente interesantes. Resultaba que a mediados de 1990, el 56,8 por 100 de los delegados al 35.º Congreso reconocían haber votado al PSOE, tanto en las elecciones europeas como generales del citado año 1989. Cifras alejadas del más 90 por 100 en las elecciones de 1986. Más. Un 64,8 por 100 seguían afiliados al PSOE aunque lejos del 80,6 por 100 de cuatro años antes. Véase, AHFFLC. UGT/Fundación Largo Caballero, «Informe de la encuesta realizada por la Fundación Largo Caballero a los delegados al XXXV Congreso», Madrid, 1990, sig. 2586-004.

[78] Véase aquí lo apuntado por J. Jordana, «Del 14D al sindicalismo de los años noventa», *Sociología del Trabajo* 8 (1989-1990), pp. 37-38.

[79] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría General, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004. Por lo demás, y en lo referente a las actas, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Acta del VI Comité Confederal Ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2613-003; y, AHFFLC. UGT-CEC, «Circular n.º 27», Madrid, 8 de mayo de 1989, sig. 2613.003 Esta última es la que se hizo pública, y en donde se evitó cualquier mención al debate que hubo. Por último, en la *resolución* de aquel CC se introdujo un duro párrafo: «Este Comité Confederal no puede por menos que repudiar y rechazar, con toda contundencia, el comportamiento mantenido en torno al 14 de diciembre, por antidemocrático e insolidario, de miembros destacados del Gobierno de la Nación, así como de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, utilizando, sin ningún pudor ni recato, la presión, por una parte, a algunos cuadros de nuestra organización con la finalidad de desestabilizar a la UGT, y, por otra, utilizar medios públicos de comunicación, a través de su Dirección, en el objetivo de desprestigiar al Movimiento Sindical y más concretamente, a la Unión General de Trabajadores». AHFFLC. UGT-CEC, «Resolución del VI Comité Confederal Ordinario de la UGT», Madrid, 25 de abril de 1989, sig. 2613-003.

[80] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de Gestión que presenta al VI Comité Confederal ordinario», Madrid, 24 y 25 de abril de 1989, sig. 2612-004.

[81] AHFFLC. UGT-CEC, «Discurso de apertura de Nicolás Redondo. XXXV Congreso celebrado en Madrid los días 11 a 15 de abril de 1990», sig. 2584-004.

[82] Un Congreso en donde todo ya había cambiado. Hasta en las formas. Se invitó a José María Aznar, Julio Anguita o los representantes del CDS, PNV o EE.

[83] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Acta del XXXV Congreso Confederal Ordinario», Madrid, 11 a 15 de abril de 1990, sig. 2584-003.

[84] AHFFLC, «Recurso de alzada ante el Congreso Confederal Ordinario contra Expediente número 431 bis», Badajoz, 2 de junio de 1989, sig. 2584-009. Dentro del expediente, UGT-CEC, «Informe de gestión de la CEC al XXXV Congreso Confederal».

[85] AHFFLC, «Recurso de alzada ante el Congreso Confederal Ordinario contra Expediente número 437», Madrid, 6 de julio de 1989. sig. 2584-009. Dentro del expediente, UGT-CEC, «Informe de gestión de la CEC al XXXV Congreso Confederal».

[86] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Organización, «Informe de gestión presentado al XXXV Congreso Confederal», sig. 2586-001.

## XII. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (III)

### Blanco o negro. Todos quedan retratados

No pocas novedades se produjeron en aquellos trece días de noviembre. Muchas adquirieron la etiqueta de «hecho histórico». La capacidad de arrastre de aquella convocatoria de paro general, ante su propia potencialidad inesperada, tuvo la virtud, entre otras cuestiones, de que todos los sectores sociales –casi sin excepción– quedaran retratados en tiempos de dicotomías imperantes. O conmigo o contra mí. Existieron matices, tonalidades de grises entre el habitual blanco o negro, pero apenas visibles en el *impasse* de espera antes del miércoles 14 de diciembre de 1988.

En términos cuantitativos como cualitativos, las «fuerzas vivas» –o, si se prefiere, los actores de todo tipo y condición– que componían el tejido social, sus alrededores y proximidades, se posicionaron de forma mayoritaria a favor del 14D. ¿Fueron una minoría social representativa pero no representada electoralmente? En este mismo ámbito, las excepciones fueron, justamente, la mayor parte de las fuerzas políticas con presencia en las Cortes Generales. Nadie se movió de su sitio. Por esta senda, se hizo patente que las dinámicas sociales, y especialmente las obreras, se mueven en otros *tiempos políticos* que no tienen que circunscribirse, de forma mecánica, a los ciclos electorales[1].

Por más que nunca se perdió del horizonte el rechazo generalizado al PEJ y a la política económico-social del Gobierno socialista, terminaron por difuminarse, en no pocos casos, los contornos precisos de aquella suma de voluntades a favor del 14D. El asunto fue más allá de sus convocantes, de sus siglas. En otros tantos casos –la ciudadanía en concreto pero, a su vez, en abstracto[2]–, frente a las razones objetivas, hizo acto de presencia cierto sentimiento –de todo tipo y condición– de rechazo a lo realmente existente. Mucho pesaron las frustraciones ante las «inesperadas» actuaciones de los gobiernos socialistas en el *horizonte sensitivo* –casi siempre ignorado– de los resortes de una memoria colectiva común viva de octubre de 1982. Se sumó otro *sentir de rechazo* generalizado –que no es menor en términos históricos– en torno al modo de elaboración y representación de la toma de las grandes decisiones políticas. No se trató, en

exclusiva, de la visualización de la distancia entre el Congreso/Gobierno y la calle, sino de una crítica –más o menos generalizada, más o menos repensada– a un Sistema de representación partidista –a saber, el primer escalón del régimen de dominación político-social– en donde se escenificaron no pocas esperanzas defraudadas. Desengaños no solo procedentes de 1982.

No se midieron bien las fuerzas. El cuestionamiento abierto de los derechos los constitucionales como el de huelga o el del papel de los sindicatos en una sociedad democrática, ante el mero hecho de convocar una huelga general –sin matices previos o posteriores y por más que los sindicatos no fueran agentes sociales admirados a nivel general– retrataron las limitaciones y los déficit democráticos de la sociedad española. Con otra característica: otra mirada, en paralelo, al pasado reciente más allá de 1982. Insistimos. A saber, reaparecieron ciertos anhelos. Un mismo pasado leído en términos de lucha y contrahegemonía. No pocos sectores obreros, civiles y culturales se negaron a aceptar la regla común no escrita: *echarlo al olvido*[\[3\]](#).

En este sentido, la carga y profundidad democrática que arrastró el 14D terminó coayudando, precisamente, a la normalización del funcionamiento del sistema democrático en su conjunto. Esta es la gran parábola del 14D. Dicho con palabras más llanas: la huelga general del 14 de diciembre normalizó el hecho de que un país pudieran llevarse a cabo una huelga general sin que existiera el menor riesgo de alteración de la estabilidad democrática.

Decíamos que todos –digamos, la inmensa mayoría por acortar y evitar afirmaciones tajantes– quedaron retratados para la posterioridad. Hagamos un breve repaso. Que un personaje de entonces y ahora como el entrenador de fútbol, Javier Clemente, tuviera que manifestarse contra el Gobierno socialista en diciembre de 1988 no era anecdótico, sino la constatación del queme ciudadano de todo tipo y condición frente a lo que estaba sucediendo: «Es una vergüenza que unos políticos digan esos disparates porque gracias a los impuestos que pagan Michel y Butragueño pueden comer cinco ministros», afirmó el aludido[\[4\]](#). Por lo demás, aunque el *papel de los intelectuales* en el 14D se dio por descontado en su apoyo –aunque con sutiles matices como veremos– y se descartara por completo la apertura de cines, teatros, museos y demás centros culturales, otra cuestión muy diferente –insistimos, en términos históricos– es que no fuera a celebrarse la

jornada de Liga de Fútbol Profesional el miércoles 14 de diciembre. Hasta ahí se podía llegar. Todo tenía sus límites. Todo un elemento de distorsión que sí podía llegar a cuestionar la estabilidad democrática. En Asamblea Extraordinaria, un 5 de diciembre, los *compañeros futbolísticos* de la Liga de Primera División y la Segunda División «A» se sumaron al paro por unanimidad tras mostrar, inicialmente, su apoyo al 14D. Les dieron tanta cera que consiguieron el efecto no buscado. Lo hemos ido adelantando. Ni siquiera realizarían «sesiones de entrenamiento el día 14» en solidaridad con el paro general. Pararon la producción. Cierto es que, en un principio, pretendieron evitar elementos «políticos» en su decisión: «pero no porque estemos contra el Plan de Empleo Juvenil o queramos ir contra el Gobierno». Ahora bien, también tenían sus particulares cuitas con el Gobierno por el Real Decreto 1006[5]. González Movilla –presidente de la AFE– declaró tras conocerse la posición de la UGT y las CCOO frente a su inicial posición: «A veces nos hemos olvidado un poco de la sociedad, pero los sindicatos han entendido que estamos con ellos».

Esperaron, no obstante, que no les implantaran una jornada de servicios mínimos[6]. Estuvo a punto de suceder. Jesús Samper, secretario general de la Liga Profesional, mantuvo en un principio la jornada de fútbol. Manifestó que las «reivindicaciones de los jugadores no responden a la realidad». Llegó un nuevo gesto de los futbolistas. La AFE se limitó a copiar literalmente el preaviso presentando por las fuerzas sindicales convocantes, de cara a su particular preaviso de convocatoria de huelga. Según declararon: «carecerían de reivindicaciones concretas ante los clubes y su patronal, la Liga Profesional». Aunque no faltó un añadido gremial: «Establecimiento de una normativa legal más favorable que facilite la incorporación [de los jugadores] en la sociedad a la finalización de su actividad deportiva». Fue Michel –histórico jugador del Real Madrid y vicepresidente de la AFE– quien entregó el preaviso de paro ante el registro competente. Todo un símbolo. Puede parecer rebuscado, pero fue el *último gesto de solidaridad* en la España contemporánea por parte de deportistas de alto nivel[7].

Era esperable, por más matizaciones que pudieran llevarse a cabo, que todos los colectivos sindicales, políticos, sociales culturales... desde la extrema izquierda, pasando por el progresismo, hasta los detentadores de la mínima coherencia, mostrarán su apoyo o colaboración al 14D. En tal tesitura, no fue extraño que la asociación Jueces para la Democracia se



sumara al paro por exponer un ejemplo significativo entre otras decenas de decenas posibles[8]. No fue la única muestra desde instancias judiciales[9]. Muy diferente fue que la mayor parte de los sindicatos de la Policía Nacional se sumarán a la convocatoria. De izquierda a derecha; progresistas o conservadores. Casi sin excepción. Empezando por el SUP el día 1 de diciembre cuando dio a conocer su comunicado de «total apoyo y solidaridad» con el paro general[10].

Precariedad laboral y de medios pero, ante todo, falta de desarrollo de sus derechos básicos constitucionales –leído lo anterior en términos de constricción del derecho pleno de sindicación y de libertad de expresión– estaban detrás de dichos posicionamientos. Por no adentrarnos en la cruda realidad de la Guardia Civil. Aquí también sus dos principales organizaciones sindicales se sumaron al paro (las todavía clandestinas organizaciones como el Sindicato Unificado de la Guardia Civil y la Unión Democrática de la Guardia Civil). Otro tanto ocurrió el martes 29 de noviembre cuando los trabajadores civiles del Ministerio de Defensa se sumaron al paro, coincidiendo con la noticia del escándalo de la compra de un refinado piano para el uso y disfrute de Narcís Serra –ministro de Defensa– para su vivienda oficial situada en el acaudalado barrio de El Viso en Madrid[11].

Volvamos. No solo fue el SUP, a cuyo secretario de Acción Sindical en Córdoba se sancionó, con la apertura de un expediente disciplinario, por el «reparto de unas octavillas en las que se convocaba a los policías a una jornada informativa en el centro de Seguridad Ciudadana de la capital cordobesa»[12]; de la misma forma, se sumaron el Sindicato Nacional de Policía (SNP) y Sindicato Democrático de Policía (SDP)[13]. Todos mostraron su *apoyo y solidaridad* al 14D. A la par que denunciaron su imposibilidad de participar en la HG en tanto que no les estaba reconocido tal derecho. Dijeron que «no [aceptarían] la realización de servicios mínimos ajenos a sus competencias». No faltaron, por parte de estos mismos sindicatos, diferentes tipos de declaraciones, llamamientos a movilizaciones y concentraciones en aquellos y posteriores días. En no pocos puntos, sus reivindicaciones no eran tan diferentes como las expuestas por los sindicatos de clase.

Por otro lado, si se hace un repaso por la lista de sindicatos –llameémosle así– que se opusieron al 14D por *razones políticas* antes que por *razones sindicales*, no se dieron grandes novedades. Los sindicatos minoritarios o

gremiales generalmente ubicados en posiciones conservadoras o directamente derechistas –ahí están los casos típicos del CSIF o CSI– también ofrecieron su argumentario contra el 14D. La lógica de la solidaridad obrera no estaba en su ADN. No esperen más sorpresas en sus argumentos/pretextos. A modo de resumen: se trataba de una huelga general política que nada tenía que ver con sus colectivos. Razones sindicales pocas, gremiales las más. Particularismos, el resto. Observaron, desde su muy particular punto de vista, que el asunto no iba con ellos. Ahí están el caso de Auto-Taxi en Madrid –conviene aclarar que los denominados taxistas asalariados de Madrid se sumaron al 14D– FSIE en educación o SATSE en enfermería, CESM en médicos o SEPLA en aviación. La lista no es muy extensa ni muy significativa, por más que se intentara desde la prensa magnificar todo movimiento opositor frente al 14D. Era lo razonable; lo esperable.

Que la AEB –a saber, la Asociación de Banca Española– o la CNC – Confederación Nacional de Construcción– se opusieran radicalmente al paro general no era ninguna sorpresa. Lo mismo sucedió con la Confederación Española de Comercio (CEC), que merece un pequeño aparte. Si un aspecto simbólico y visual, más allá de su aspecto cuantitativo, podía llegar a producirse a la hora de calibrar el resultado del 14D, fue la mera posibilidad de que pequeños y medianos comercios abrieran aquel miércoles. Lo que se jugaba con dicha postura no era menor: visualizar la cotidianidad diaria con el simple gesto de *levantar el cierre*. Estamos ante otra de las pequeñas-grandes batallas de aquella convocatoria. Que médicos, enfermeros, taxistas... estuvieran por la labor de no parar la producción podía llegar a tener un cierto impacto. Muy diferente hubiera sido el *éxito del 14D* de abrirse los comercios. Pese a que la inmensa mayoría no abrieron –*por miedo*, como mantiene la hipótesis dominante, o quizá *por solidaridad*, si se revisan determinadas actitudes– no se puede minusvalorar su impacto si observamos su alta presencia en el tejido productivo. Otro mundo era –y sigue siendo– el de los grandes comercios en donde la presencia sindical «obrera» frente a los pseudosindicatos allí representados –una de las herencias históricas del «sindicalismo amarillo»[\[14\]](#)– no es que fuera nula o insignificante en el mejor de los casos, es que, sencillamente, era una *rara avis* en el sindicalismo de clase. En la memoria colectiva común del 14D ha quedado la *batalla* por intentar cerrar el Corte Inglés de la calle Preciados en Madrid –junto a otros 17 en

todo el Estado[15]—. Y, sobre todo, una imagen: decenas de piquetes rodeados de centenares de agentes de las fuerzas del orden público. Nunca se puede alcanzar el 100 por 100 de los objetivos[16].

«La huelga general me recuerda que anteriormente a este tipo de acciones las llamaban revolucionarias. Además, este tipo de huelgas ocurre que se convierten fácilmente en un arma de doble filo, que puede acabar haciendo daño a unos y otros», afirmó el cardenal Tarancón un 3 de diciembre. Unas declaraciones que contrastaban con el apoyo de numerosos movimientos de cristianos de base que se implicaron a fondo en el 14D. Por su parte, la Conferencia Episcopal mantuvo un significativo silencio. Una vez más, y en este espacio, todos quedaron retratados[17].

Además, y sin desviarnos, 1988 deparó otra sorpresa. Muy cercana al 14D, casi pegada. Justo el sábado en que se anunció la convocatoria del paro general –el 12 de noviembre– se conoció la decisión de la Comisión Mixta «técnica» Iglesia-Estado para declarar festivo el día 8 de diciembre de 1988. Según Agustín García Gasco –Conferencia Episcopal– no se trataba de una «presión de los obispos, sino también del clamor del pueblo cristiano donde se incluyen los empresarios». Por no entrar en cuestiones dubitativas, lo dejamos ahí. Técnicamente se denominó: «descanso laboral». El motivo: la celebración del día de la Inmaculada. Hicieron falta unos cuantos titulares, la recogida de unos centenares de miles de firmas –*ABC* habló de «cerca de dos millones» y de una *presión popular* a la que se le tenía que conceder todo en este caso– para quebrar la siempre débil como dócil voluntad política del Gobierno cuando se trataba de asuntos religiosos y que tan diferente era frente a los sindicatos. Hasta Guerra declaró que el Gobierno no tendría «ningún inconveniente» en tal petición[18]. No se escatimaron en gastos económicos ni menos laborales a la hora de parar la producción a 6 días del 14D. Como se dijo, entonces, quienes se *comerían el marrón* serían las agencias de viajes. El esperpento no concluyó ahí. Junto a la Conferencia Episcopal quien más presionó fue la CEOE. Se negó por activa y por pasiva a que la festividad se trasladara al lunes 5 para evitar un *megapunte* como era la intención del Ejecutivo. Por la Inmaculada se podía parar la nación entera y lo que hiciera falta. El propio Chaves negoció día y noche con la patronal. Cedió. Sin más. Como recogió *ABC*: «El Ministerio expresó extraoficialmente su disposición a modificar el calendario laboral si los empresarios lo solicitaban». Con sobrada razón el periódico conservador se vino arriba: «Al final se ha impuesto el buen

sentido y se ha rectificado lo que los más diversos sectores sociales consideraban no solo un error sino un gratuito e innecesario agravio al sentimiento religioso de la mayoría de los españoles»[19].

Vayamos, ahora, a la Carrera de San Jerónimo en Madrid. En lo referente a los partidos políticos con representación en las Cortes Generales, conviene, a efectos expositivos, realzar aquellos que se opusieron al 14D con matices frente a los que se adhirieron la campaña antisindical sin más. Por descontado en esa lógica de lo esperable estuvieron una pequeña minoría de fuerzas con representación parlamentaria –con sus siempre escasos millones de votos y todavía menos escaños– al lado del paro general. Si descontamos el apoyo de IU –y, claro está, del PCE quien veía próximo alcanzar uno de sus *sueños históricos*– sumados a los disidentes de IS –fuera o dentro del Congreso– y, claro está, por parte de EE junto con una posición más neutra por parte de Eusko Alkartasuna (EA), las demás fuerzas ejemplificaron la tradicional hegemonía política. En pocas ocasiones en nuestra contemporaneidad reciente, la distancia que separaba la «realidad social» procedente de las calles, de las fábricas –todavía había fábricas– y de los centros de trabajo frente a las Cortes Generales se hizo tan patente. Parece mera insistencia, y, sin embargo, resulta un hecho histórico obligado de resaltar[20].

Descontados los de *siempre*, es hora de acercarse a los matices que tenían que ver, más que nada, con el respecto al ordenamiento constitucional. Hasta ahí se llegó. Nos explicamos: dentro del bloque partidista opositor se distinguieron posiciones más o menos respetuosas con las reglas de juego. Esta fue la tesitura y no otra. Mientras tanto, el gran consenso de los partidos de derechas fue aprovechar la oportunidad que se les había presentado por delante para atacar electoralmente al PSOE y al Gobierno, por su actitud prepotente y por romper el MECS. Resaltables fueron las abundantes intervenciones en sede parlamentaria en solidaridad con la UGT y, en concreto, con la persona de Redondo. Lo nunca visto. Un consenso partidista que en momento alguno alcanzó Marcelino Camacho hasta que falleció.

Más allá de los juegos de declaraciones y contradecaraciones por parte de AP –liderado entonces por el *breve* Hernández Mancha siempre bajo la sombra de Manuel Fraga– el orden se impuso finalmente. El propio Fraga recomendó ir a trabajar y recuperar la paz social, tras recordar los males que este tipo de actuaciones pueden llegar a causar a la patria. Por una vez,

moderó su habitual verborrea[21]. En sus alrededores desde Democracia Cristiana –con Javier Rupérez a la cabeza– o el Partido Liberal –con un desdibujado José Antonio Segurado– la derecha en bloque se opuso al 14D. Por más matices que quisieran realizarse. Del que apenas se supo fue del PNV. Acordó «no dar a conocer postura oficial alguna». La razón: se trataba de una pelea familiar. Una de otras tantas formas de retratarse[22].

Todo aquel bloque de derechas opositor al 14D –que junto con el PSOE acaparaban más del 90 por 100 de los escaños del Congreso– en ese doble juego de criticar la convocatoria de huelga pero en donde, a su vez, se entendían las *razones ugetistas* –siempre con omisión de las CCOO– mostraron, en un momento u otro, de forma más clara o indirecta, determinadas dudas sobre la legalidad del paro general. Se sembraron no pocas *sospechas*. El único líder de *la derecha* que salió a defender el derecho constitucional de huelga fue Adolfo Suárez en representación del CDS. Dicho partido no estuvo ni a favor ni en contra del 14D –aunque en realidad el 14 de diciembre todos sus diputados optaron por ir a trabajar, lo que, al menos, puede llegar a cuestionar aquella cacareada equidistancia– aunque sí se mostró claramente contrario al PEJ[23]. En cualquier caso, ningún otro líder del bloque conservador español fue tan claro en la defensa de la Constitución y del derecho de huelga[24].

Hubo, con todo, quien observó en aquella posición de la *derecha de toda la vida* una actitud tibia, poco militante, poco comprometida con la causa. El objetivo más que dañar al PSOE, en términos electorales, no podía quedarse ahí. Se estaba perdiendo el horizonte, lo fundamental. Y, ¿qué era lo fundamental? Frenar el movimiento subversivo que significaba el 14D. Lo explicó *ABC*: «España es lo único importante». ¿Acaso nadie lo entendía? Todas estas cuestiones y más se dijeron en una pequeña nota de opinión el 6 de diciembre. Defendiendo su honor y compromiso militante por delante:

[...] *Nuestro periódico se ha manifestado editorialmente* en contra de la huelga, cortando de raíz las actitudes de algunos dirigentes de centro-derecha que, con tal de hacer daño al PSOE, parecían dispuestos por interés partidista, a lesionar los intereses de la nación. Pero una cosa es esa y otra que *ABC* esté dispuesto a prestarse a las maniobras provincianas del señor González y sus asesores [...]. La opinión es libre y los hechos sagrados[25].

¿Qué fue de la CEOE? ¿Qué hizo? En realidad, lo que pudo. Que todavía hoy se siga manteniendo una imagen distorsionada acerca del papel del empresariado ante el 14D revela la necesidad de profundizar en la historia

de este sujeto histórico de primer orden[26]. ¿A qué nos referimos? Pues sintetizando, en extremo, a lo siguiente: persisten en la actualidad *mitos* y *leyendas* sobre la posición de la CEOE. *Sí*, mitos y leyendas. Ni más ni menos. Por más que suene grueso.

Por ejemplo, en torno a la supuesta actitud pasiva de la patronal, el mito de que no se descontarán salarios aquel día o la colaboración indirecta con determinados agentes, nunca identificados, para dañar al Gobierno socialista. O en el terreno de las más puras elucubraciones se afirmó desde la prensa que no pocos «empresarios [...] han decidido, por su cuenta y riesgo, dar fiesta ese día a sus trabajadores para evitarse complicaciones»[27]. En esta línea, el que fuera presidente de la *Agencia EFE* –a la par que destacado dirigente del PSOE y amigo del presidente–, Alfonso S. Palomares, dijo sin aspavientos: «Incluso en la mediana y pequeña empresa, sindicatos y patronal se pusieron de acuerdo para recuperar con horas extraordinarias los salarios perdidos a causa de la huelga»[28]. El propio Felipe González fue más claro: «[a]demás, actuaron como incentivos el propio interés de la Patronal en que la huelga tuviera éxito, los acuerdos que hizo con los sindicatos para que se recuperaran las horas perdidas –es decir, para la Patronal, era una huelga a coste cero–»[29]. Mariano Guindal señaló: «[La CEOE] [n]o solo no había hecho nada para impedir el paro, sino que incluso lo alentaron. Los empresarios pensaron que la protesta no iba contra ellos, que era un ajuste de cuentas entre socialistas y pagaron muy caras las consecuencias»[30]. Nada de lo anterior es cierto[31]. Basta leer sus documentos, sus notas de prensa o, si se precisa, detenerse en sus actuaciones. Todo queda desmitificado al instante.

La actitud de la gran Patronal fue de total rechazo al 14D. Nadie puede dudar de su actitud coherente, pese a que la dificultad de acceder a sus archivos sea la nota dominante. Tampoco han estado los testigos directos muy por la labor de ofrecer mayores detalles. Es cierto que hay excepciones, aunque se cuentan con los dedos. Por ello el valor de los contados testimonios[32].

En un texto conmemorativo del 25.º aniversario del 14D, el cerebro y estrategia de la CEOE en la década de los ochenta ayudó a destruir mitos y leyendas, una primicia. No exageramos. Hablamos de Luis Fabián Márquez Sánchez, bajo la batuta del *lobby* Analistas de Relaciones Industriales S. A. [33]. Un testimonio clarificador, en otras palabras, fiable a ojos del

historiador una vez que se destierran sus propios mitos, sus propias leyendas y su argumentario *ad hoc* sobre determinados «miedos» y «piquetes coactivos» para explicar lo que sucedió el 14D. Para eso estamos los historiadores, para detectar lo cierto, lo creíble, lo verosímil.

Lo dijo alto y claro. «No es cierto» que la CEOE de la «época no hizo lo necesario para evitar el 14D». Argumentó: «la respuesta es fácil de entender». Expuso sus razones: «los acontecimientos arrastraron a la patronal a respaldar el cúmulo de reformas que defendía el Gobierno socialista y que efectivamente pretendía modernizar la economía española». No esperen mayor grado de sinceridad. También en este terreno todo tiene sus límites. ¿Qué sucedió?

A la CEOE la huelga del 14D le molestaba sobremanera porque rompía su discurso, resucitaba el mito de la lucha de clases y retrasaba, a través de la confrontación, un marco laboral más eficaz y menos rígido que el existente, en buena parte como consecuencia del marco heredado del régimen corporativo anterior y, que se hace evidente en la configuración de una negociación colectiva con eficacia *erga omnes* impuesta a todos los trabajadores y empresas, al margen de su afiliación, repetitiva hasta grado extremo provincia a provincia y de un ámbito a otro, a sabiendas por parte de los sindicatos de que lo regulado, a través de la ultraactividad de los convenios, devenía en una norma eterna, prolongada *sine die* hasta que fuera sustituida por el convenio colectivo siguiente, si lo había.

El asunto tenía que ver con cierto «régimen corporativo» y los convenios colectivos. ¿Queda todo aclarado? No. Es lo de menos. Pero como hemos adelantado: todo tenía sus límites. Otra cosa fue lo que llevó a que el empresario «aceptara tácticamente el riesgo del 14D, incluso a pensar que tal hecho podría significar una vuelta atrás de difícil remedio»[\[34\]](#).

Lo que obvia este relato, pero sobre todo ciertos discursos académicos – historiográfico o pretendidamente historiográficos–, fue el cambio de correlación de fuerzas que se había producido en aquel tiempo. Simplemente no era imaginable una situación como la del 20 de junio de 1985. Las CCOO no estaban solas. Por no estar no estaba ni Camacho. No podían permitirse gestos de arrogancia ni de prepotencia, gestos tan habituales, tan cotidianos. Como no podían siquiera pensar que por el mero hecho de participar en una huelga los trabajadores, al día siguiente, se encontrarán con la carta de despido tal como había sucedido en centenares –*¿miles?*– de casos en 1985. Mucho habían cambiado las cosas. Podían amenazar y lo hicieron, por descontando. Estaban en su legítimo derecho. Pero no podían amenazar tan *alegremente* siendo conscientes de

que las reglas del MECS simplemente no existían. Aquel mundo, en un *plis plas*, había desaparecido. No podía amenazar sin más. Las CCOO no se podían identificar, únicamente, con el gran enemigo sin consecuencias. Ni las CCOO ni otros aliados ni compañeros de viaje.

No les costó mucho resituarse. Un mes, quizá dos meses. Lo ejemplificó su burda maniobra a finales de septiembre ya analizada. La patronal estaba aislada, sola. No tenía su antigua influencia en la UGT. La estrategia sindical del sindicato socialista había cambiado. Si el cambio era definitivo o un lapsus temporal era todavía un interrogante. Aunque cada vez con menos dudas. Pensar que volverían a aquellos *tiempos felices* de la concertación social y de la paz social únicamente podía conducir a frustraciones innecesarias. Claro está que hubo quien insistió en ello.

La CEOE hizo lo que pudo, lo que le dejaron las circunstancias. El margen de maniobras fue distinto, inferior, estrecho. E insistimos, nadie puede dudar de su compromiso militante. Ni de la CEOE ni del Círculo de Empresarios –quien probablemente fue la organización más dura y contundente en sus manifestaciones contra el 14D<sup>[35]</sup>– ni de Fomento de Trabajo, ni de la CEIM. Lo que no cuadró ni fue fácil de asumir, tanto para patronal como para demás aliados del frente antisindical, fue que apoyaran el 14D organizaciones como las PYME de Andalucía o CADAN –Confederación de APY-MES de Madrid– o inclusive la COAG –a saber, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos–. Ni con *los de siempre* se podía contar.

Fue desplazada a un lugar secundario, situación inusual, novedosa –¿ingrata?–. Pero no por ello la CEOE se desanimó. Fueron conscientes de que en la *agenda política* ya no figuraban como primer número a quien llamar en caso de urgencia. Se hizo, pues, lo que se pudo: declaraciones, entrevistas, circulares, estudios jurídicos dudando sobre la legalidad del 14D –en clara sintonía con un dictamen del Consejo de Estado que se analizará en otro capítulo–, respuestas a cartas de sindicatos, misivas a afiliados y amigos, publicación de alegatos a favor PEJ. No hubo recurso a su alcance que no se empleara. La guerra del 14D fue una *guerra* en la que lo dieron todo. No se puede dudar ni por un instante.

Después de las declaraciones de José María Cuevas a finales de noviembre contra el 14D, en términos severos –y, digámoslo abiertamente, groseros– cuestionando la legitimidad de la HG, la CEOE se convirtió en



una maquinaria de generar documentación. No faltó argumento, a su mano, que no utilizara. No esperen en este terreno tampoco mayores novedades.

El 30 de noviembre se conoció su particular *declaración*. Es leer el título –«Una huelga política»– y el resto casi resulta omisible. Resumiendo mucho: estaban los *buenos* y estaban los *malos*. Por un lado, el Gobierno y la CEOE y, por otro, la UGT, las CCOO e incluso la USO. No se citó a la CNT. Intolerable le parecía el carácter político del 14D. Denunció que las mismas centrales sindicales «han renunciado unilateralmente a negociar [...] asuntos en materia económica y social que, precisamente, se quieren atacar ahora con la huelga». El comunicado, militante donde los hubiera, pegó un repasito a la hora de relatar de dónde se venía y hacía dónde se iba. Que no se equivocara nadie, no había existido diálogo alguno, sino «un ejercicio de descalificación y amenaza, con el que cobra pleno sentido esta convocatoria [14D]». Un paro que, antes que nada, iba «contra la propia sociedad, pues es esta la que sufrirá las consecuencias». La pesadilla de la lucha de clases parecía reaparecer: «Parece como si los sindicatos convocantes aspirasen a recuperar una imagen de combatividad y reivindicación que han ido perdiendo a medida que la sociedad ha logrado mayores niveles de desarrollo». El 14D no buscaba más que empobrecer a la nación.

La CEOE avisó de que no era de las que perdonan: «Ya se verá qué responsabilidades deberán asumir los autores de tal desatino y qué imagen quedará plasmada en la opinión pública de los resultados de esta convocatoria». Para el colmo de los colmos le hacían la huelga al Gobierno más socialista de toda la Europa y con el PEJ por bandera a defender. En este punto, se alcanzó el éxtasis lingüístico tan propio de la CEOE: «la huelga general es [...] injusta, antisocial, ilegítima e inoportuna». ¿Se podía adjetivar más y tan vehemente en una línea? Tan solo Benegas podía acercarse o superar tal riqueza en el empleo del castellano. Concluía con la defensa del *derecho a decidir* sobre si se trabajaba o no y con la denuncia por delante de los «piquetes informativos», y citamos literalmente, «que no son más que una coacción ilegítima e ilegal que intentan forzar la voluntad de muchos trabajadores que no quieren sumarse a actuaciones irreflexivas»[\[36\]](#).

El 1 de diciembre se conoció la *circular* de la CEOE con respecto a la huelga general. A modo de segunda parte del anterior documento. Ofreció las instrucciones y recomendaciones a sus asociados y organizaciones

afiliadas. Ante todo, orden. Primero, mantener los centros de trabajo «abiertos durante la jornada de huelga». Segundo, no permitir la «entrada a los trabajadores que secunden el paro», por más que fueran miembros del Comité de Empresa o delegados del personal. Otro claro ejemplo de respeto a los derechos constitucionales. Se formó también a los empresarios en materia jurídica. Se enumeraron las diferentes medidas de tipo «civil y penal» que se podían adoptar, en su caso, contra los piquetes. Por si no quedaba claro, se matizó que «todas las acciones que vulneren la normativa vigente y todas las alteraciones del orden, coacciones, actos de violencia, ocupaciones locales [...] deberán ser puestos inmediatamente en conocimiento de la autoridad gubernativa». Si la cosa se complicaba, definitivamente, se recomendó cerrar los locales[37]. Dadas las instrucciones pertinentes tocó cuestionar la «legalidad de la convocatoria».

La mano derecha de Cuevas, Juan Jiménez Aguilar, manifestó el 2 de diciembre que, tras un sesudo estudio por parte de la CEOE, la HG del 14D no se ajustaba a las reglas pertinentes[38]. Se filtró, a su vez, el contenido de las cartas dirigidas a la UGT (Saracíbar), a las CCOO (Gutiérrez) o inclusive a la USO (Carlos Solas) para ofrecerles detalles de sus errores y omisiones. No acertaban ni una. Las comunicaciones, los preavisos, de los sindicatos eran *rechazables*. Así de sencillo. Vuelta y puesta en escena del argumentario consabido: la convocatoria era «injustificada», «improcedente», «contiene notables exactitudes» y es de «dudosa legalidad». No esperan argumentos jurídicos mayores. Simplemente no existían. «Es improcedente porque se produce en un momento en el que se vive el mayor proceso inversor privado de la reciente historia española [...] en el que tenemos planteados grandes retos de cara a la integración en la CEE y en el mercado interior en 1993». ¿Cabía alguna duda de la consistencia de las tesis jurídicas de la CEOE? Cierre de filas. Ni una duda al respecto de la necesidad del PEJ. Por más que luego se dijera lo que se dijera pasada la fatídica fecha del 14 de diciembre de 1988[39]. Hasta Cuevas le salió la *vena poética*: «Combatiendo el paro también se combaten la droga y la delincuencia»[40].

El 14D les parecía «improcedente». Argumentaron –se agradece– que eran los sindicatos los que se enfrentaban al Gobierno por su apuesta con el PEJ. ¿El asunto iba o no con ellos? La actitud de las centrales sindicales era «obstruccionista». La teoría de la conspiración entraba en escena por el lado empresarial. Ahí estaban los sindicatos. Sí, los mismos que habían

bloqueado las mesas de concertación y exigido la exclusión de los «representantes empresariales». Por tanto, se trataban de «evidentes razones políticas» que «dudosamente se acomodan a las prescripciones contenidas en la legislación vigente, en cuanto a las obligaciones y responsabilidades del comité de huelga». Se sembraron más dudas: «Pretende, en efecto, [eludir su responsabilidad] con una delegación, abstracta y sin plazo alguno, de representantes innominados y por tantos no conocidos». Para que no quedara ni una sola duda, la CEOE reiteró su «permanente voluntad de diálogo»[41].

Aunque con digno orgullo empresarial de puertas afuera, la angustia iba por dentro. *¿Qué hacer?* Sí, en términos leninistas. Pues a lo sencillo y directo. Entre declaración y declaración, el domingo 4 Cuevas y Aguilar fueron a visitar al ministro de Trabajo. Un tal Corcuera:

—Oye, ¡qué demonios vais a hacer vosotros! Tenemos que preparar entre todos una estrategia para neutralizar esto, y de manera especial tú, que tienes que evitar que se produzcan piquetes violentos.

—¡Piquetes! A todos esos los conozco y les detengo yo la noche antes[42].

Un par de días después el espíritu guerrero de la patronal pareció desvanecerse. Cuevas escribió a los suyos. Poco más se podía hacer: el 14D no se podía evitar. Se llamó a que los trabajadores pagarán el «importe de la iniciativa sindical»[43]. Y, con todo, la *llama de la lucha* se mantuvo hasta el final. El 8 de diciembre en aquella acelerada cuenta atrás se conocía un nuevo estudio de la CEOE –tan fiable como escasamente divulgado en exclusiva por *ABC*–. *¿Qué decía?* Vuelta a la cantinela de la siembra de dudas y más dudas. Para la patronal «no habrá responsables directos, ni negociadores, ni personas concretas a la que las empresas puedan dirigirse válidamente ante situaciones de incumplimiento, vulneración de derechos, desmanes, etc. ante la huelga del día 14». La *idea-fuerza* de un gran complot a nivel del «mundo mundial» –*dixit* Manolito el Gafotas– parecía haberse hecho realidad. Al parecer, según indicaba la ley la «composición del Comité de huelga no podrá exceder de doce personas. Corresponde al Comité de Huelga participar en cuantas actuaciones sindicales, administrativas o judiciales se realicen para la solución del conflicto». Resultó que en los Comités de Huelga Nacional aparecían 11 miembros de las CCOO, 4 de la UGT y 11 de la USO[44]. *¿Era cierto?* No. No hay que

dar más detalles. No busquen razones objetivas. La cosa no iba por ahí. Se trataba de deslegitimar el 14D. Eran las *cuentas de la lechera*.

No. No nos hemos olvidado de los intelectuales. Tanto para las CCOO como para la UGT garantizar su compromiso con el 14D se convirtió en tarea prioritaria. Ya analizamos cómo se planteó avanzar en este terreno como objetivo principal. No pocas posiciones se habían retrocedido desde la victoria socialista electoral de 1982. En juego estaba conquistar –o, más humildemente, avanzar– en esta otra parcela simbólica, la del mundo de la cultura. Había que abrirse paso frente a cierto discurso único cada vez más presente. Una batalla simbólica y de imagen de enorme calado para unos sindicatos siempre cuestionados.

Superada la «epidemia ideológica» de radicalización izquierdista o marxista de la mitad de la década de los setenta, que tan bien supo retratar Gregorio Morán, junto con el posterior «proceso de desencanto» en las etapas finales de la transición, los Gobiernos socialistas pusieron un notable empeño en construir una nueva Hegemonía Cultural –sí, en mayúsculas–. Un campo en donde no faltaron el derroche de recursos y medios[45]. Por otro lado, la sombra del referéndum de la OTAN en 1985 y el papel de los intelectuales estaba hartamente presente[46]. El pasado no es que se hubiera *echado al olvido* es que estaba ahí mismo.

En tiempos de subvenciones y compra de voluntades y conformación de un sujeto político-intelectual afín a la *cultura socialista*, en este terreno no se podían dar asegurados, de forma mecánica, apoyos y voluntades a favor del 14D. Los riesgos para *opositores* y *disidentes* no eran solo políticos sino económicos –casi siempre medidos en términos de subvenciones– y en términos de promoción académica. Sin obviar premios y demás concesiones. Todo –casi todo– el «mundo intelectual» que algo tenía que decir en la década de los ochenta quedó retratado.

Antonio Gutiérrez y Nicolás Redondo sacaron pecho y exhibieron en su momento el logro de que más de 1.000 intelectuales firmaran un manifiesto de apoyo al 14D que se presentó el lunes 12 de diciembre. Un manifiesto encabezado por José Luis de Aranguren y seguido de otros tantos nombres[47].

Firmas que iban más allá de la visualización de una lucha sectorial y que ha de ser leída en términos de contrahegemonía. No se puede minusvalorar, ni por un segundo, tal avance. En extremo medido –como no podía ser de otra manera– en el *Manifiesto* firmado por los «intelectuales» se pudo leer:

Asistimos a un proceso en el que se impulsa y se favorece el incremento continuo de los beneficios empresariales constriñendo los salarios, las medidas de protección social y consolidando la existencia de elevadísimas tasas de paro e instrumentos tendentes a la precarización masiva del mercado de trabajo.

[...]

[L]a necesidad de una política social y económica que tenga como objetivos la integración, el reparto y la solidaridad, por ser estos los requisitos y cimientos de la democracia [...].

La consolidación del Estado democrático y la vertebración social que esto exige requiere la participación de los sindicatos con sus posicionamientos autónomos a la hora de determinar las políticas económicas sociales[48].

Junto aquel manifiesto valiente y comprometido sobresalió una *carta abierta* del escritor Antonio Gala de unos días antes, del 9 de diciembre de 1988. Aquello fue otro mundo, lejos de adhesiones a favor o en contra. Hasta 200.000 copias realizó la UGT para su reparto. Había una belleza en sus palabras en el contexto belicoso, y maniqueo, que su lectura nos traslada a otra imagen más diáfana de lo que se jugaba el 14D.

Queridos amigos:

Este año en España parece que se adelanta la fiesta de Navidad: el día 14 de diciembre va a nacer algo nuevo. Con ilusión lo estamos aguardando. Porque desde que votamos la Constitución, hace ya diez años, no hemos estado tan unidos, y porque después todo será de otra manera y podremos celebrar las Navidades más fraternalmente.

Para ello es preciso que entendamos lo que tal día significa: un paro en los trabajos, como si fuese un minuto de silencio común en que se recuerda con amor a una persona. Pero un paro positivo, que no deje vacío el tiempo, sino, al contrario, lleno de abrazos visibles o invisibles, de esperanza y de solidaridad.

Los españoles, que somos quienes sostenemos la tierra nuestra y cuanto en ella vive, vamos a tomarnos veinticuatro horas para expresar, tácita pero directamente, nuestra opinión. No porque nos lo exijan, sino porque así lo hemos decidido. Veinticuatro horas no de lucha, sino de satisfacción compartida: no en una batalla de cartuchos, sino de comprensión y de sonrisas; no contra una tiranía –contra la que habría que ir con armas en las manos–, sino como una jornada de afirmación democrática, es decir, una jornada en que unos con otros consentimos y unos a otros nos animamos.

Y no será un buen día solo para los sindicatos, sino para todos. Porque los sindicatos son ramas que salen de las raíces comunes y se adornan con los frutos comunes.

[...]. Que no nos dejemos engañar por amenazas de catástrofes. Que cada uno asuma su serena y limpia responsabilidad. Que los violentos no amarguen nuestro júbilo. Que los provocadores se cansen de actuar, desatendidos, sin que nadie se confunda con ellos en agitaciones ni en desórdenes. Porque para hacer entre todos algo hermoso no puede irse por los caminos de la agresión, sino por los de la fraternidad.

No obremos, pues, contra nadie, sino dando la enhorabuena a todos y deseándonos mutuamente lo que os deseo hoy yo de todo corazón: un feliz 14 de diciembre[49].

No fue –lo hemos adelantado– una adhesión de intelectuales mecánica ni total. No pocos «intelectuales» –por englobar a actores, artistas, escritores, cineastas...– bien podían estar a favor del 14D y, al mismo tiempo, evidenciar su distancia con los sindicatos y otras formaciones políticas de izquierda. No cabía esperar un 100 por 100. En este campo, tampoco faltaron las entrevistas. Incluso, las encuestas. Especialmente llamativas fueron las realizadas por los semanarios *Tiempo* y *Tribuna*. En este terreno se reforzaron las escasas disidencias frente una mayoría intelectual en favor del 14D. ¿Quiénes se opusieron al 14D? No esperen, una vez más, sorpresas. No hay ni un solo nombre que pueda extrañar hoy día. Ya a finales de los ochenta resultaba todo tan esperable[50].

En la *lista de los de siempre*, Camilo José Cela expresó que la huelga general era «una estupidez. Si este país trabajara más, otro gallo cantaría». Nos situamos en lo que ahora se denomina como el eslogan propio de un cuñadísimo de primera calidad. Otros se retrataron, totalmente desnudos, ante su supuesta perspicacia intelectual en las páginas de *El País* como sucedió con un tal Félix de Azúa[51]. Por descontando, tomaron las palabras los «ni-ni». Ni a favor ni en contra. Estrategia de honda tradición del progresismo español ochentero. Hablamos, por ejemplo, de Rosa Montero como una de sus principales representantes. Con un lenguaje *muy guay* en las páginas de *El País* –¡cómo no!–[52]. Ahora bien, entre los titulares indiscutibles estuvieron también los de Sánchez Dragó o Agatha Ruiz de la Prada. Otros tantos hicieron lo que pudieron para intentar situarse en posición intermedia. De forma más o menos razonada. Por ejemplo, Fernando Savater. Lo que quedó evidenciado, por activa y por pasiva, es que se desataron «las lenguas» y, sobre todo, «se habló mucho y algunos tal vez más de la cuenta»[53].

Incluso Isabel Preysler apareció para la ocasión. No es que entre en el campo de los intelectuales –seamos rigurosos y muy serios–. Al parecer su «marido», Miguel Boyer, le había instruido para que hiciera campaña entre los jóvenes de una asociación benéfica denominada ANDE para insuflar ánimos y oponerse entre los jóvenes al 14D.

Mucho menos conocida, en tanto la *operación* no fructificó, fue el intento por parte de un «grupo de intelectuales y personalidades afines al PSOE» de elaborar un manifiesto a favor del PEJ y contra el 14D. Una estrategia que tan buenos resultados había dado durante el referéndum de la OTAN y que, en esta ocasión, se quedó en nada. Lo que, a su vez, ejemplifica el cambio

de correlación de fuerzas –por pequeño que este fuera– en el ámbito del mundo de la cultura[54].

Con o sin manifiesto, a los intelectuales socialistas no les quedó otro remedio que *salir a la palestra*. Evidenciaron diferente grado de entusiasmo. Hay que añadir –como no podía ser de otra manera– a ciertos colaboradores mediáticos tan imprescindibles para explicar la longevidad de los gobiernos socialistas entre 1982 y 1996. En más de una ocasión, hemos advertido que el nivel de sus aportaciones no destacó en todo este tiempo ni por su altitud propiamente intelectual ni teórica. De no haber estado en los alrededores, proximidades o en el propio núcleo del socialismo español, es decir, con el poder, sus aportaciones no hubieran dejado de ser un mero remiendo de tópicos. Con todo hubo algún toque brillante –casi en exclusiva de la mano de Maravall y Paramio[55]– y no precisamente en dichas circunstancias.

Se pudo observar que *en caliente*, en la cercanía de los hechos históricos, se llegaba a donde se llegaba. Un perfil de bajo calibre, con algún ardor guerrillero más o menos insuflado, y siempre al servicio de la tesis de la «única política posible». Y, por descontando, en defensa del PEJ. Sin matices ni peros[56]. Al contraataque que es lo que tocaba. Un compromiso militante –antes que cualquier otra cosa– que evidenció no tanto la distancia palpable entre estos soportes intelectuales y la realidad social, sino la negación misma de que el *pueblo* pudiera, siquiera, discrepar de la «misión histórica» del socialismo español programada para un tiempo no inferior a un cuarto de siglo. En 1988 tan solo había transcurrido poco más de un lustro[57].

No existieron mayores sorpresas: algún que otro análisis teórico a destacar, muchas dosis de demagogia y no pocas otras de populismo y de pedantería y de crecida prepotencia intelectual. Pero sobre todo de anticomunismo. En esa búsqueda tan facilona de buscar *chivos expiatorios*. Este era el nivel del progresismo intelectual del socialismo español.

Uno de los primeros en abrir fuego, antes de la convocatoria oficial del 14D, fue Ludolfo Paramio. *La voz de Ferraz*, en palabras de Cándido[58]. No siempre en primera fila. El 7 de noviembre, y como no podía ser de otra manera, publicó en *El País* uno de los primeros artículos de combate. «El paro y los jóvenes» se tituló. Con notable acierto se adentró en las «razones más interesadas, casi cínicas» en torno a la clásica preocupación por el paro juvenil. Visiones contrapuestas que explicaban las «pasiones desatadas por

el actual proyecto de plan de empleo juvenil impulsado por el gobierno». Intentó, desde ese punto de partida, ofrecer un menú razonado para contrarrestar los argumentos sindicales o, mejor dicho, para explicar que el problema eran los sindicatos y su visión del mundo. Perdonadas –sí, los soportes intelectuales del socialismo español perdonaban y excusaban errores del enemigo– algunas pérdidas de autocontrol, lo que sucedía es que los dirigentes sindicales se habían formado en una experiencia generacional en donde solo «un puesto nuevo solo es aceptable si está bien remunerado y es estable». Autorrespondidas las clásicas preguntas sobre el PEJ, el problema era la propia «confusión ideológica que se pretende crear» a partir de las objeciones sindicales. Los sindicatos no habían entendido absolutamente nada de los nuevos tiempos. Demasiada retórica y pocos argumentos. Las CCOO y la UGT, resumimos, tan solo se interesaban por los suyos: «No actuemos en la práctica como si [el trabajo] fuera un privilegio de los hombres adultos»[59].

En un tono mucho más beligerante se manifestó José Félix Tezanos. La *voz de la Ejecutiva* del partido, según Santos Juliá[60]. Dosis a raudales de anticomunismo y acusaciones infundadas por doquier (y de relleno) pueden localizarse en su contribución a la causa el 18 de noviembre en *El País*. En una altura intelectual-académica semejante a la expresada por Benegas cuando comparó el 14D con las huelgas de 1934, el autor no fue mucho más allá. Es tan denso el texto que casi es aconsejable su lectura antes que proceder a pequeñas citas de autoridad. Quedó bien claro, por descontado, que el enemigo era el PCE. El *mal* tenía un nombre: Julio Anguita. No podía esperarse nada bueno de los comunistas, quienes recientemente en «algunos documentos» habían hecho «referencias explícitas a la eventualidad de la lucha armada». Mientras tanto una «organización política que aún no ha sabido encontrar su hueco y su papel en la España democrática de nuestros días» se presentaba como el principal enemigo del socialismo. Todo cuadraba. Un artículo repletito de citas equivocadas de Marx e incluso menciones a concepciones estalinistas. El socialismo democrático era víctima de un complot: «qué un partido como el PCE tomase dicha decisión a fecha fija hace meses [se supone que la convocatoria del 14D]» era el síntoma más evidente de que el mismo socialismo estaba completamente rodeado por todos los lados[61]. Se trataba de una afirmación rotundamente falsa. Claro está, por otro lado, que querían amargarle la Presidencia de la CEE a Felipe González. A nadie más



por lo que se puede sospechar. A partir de ahí llegaba el relleno de tópicos: la huelga no tenía sentido, el PEJ era un pretexto y, por supuesto, «destacados dirigentes de UGT [...] están dispuestos a instrumentalizar a organizaciones sindicales que habían ganado un merecido prestigio y reconocimiento social para una batalla desnuda y sencillamente política». Era tanto el desasosiego que no cabía formulación lógica: ¿por qué, a los nuestros, nos hacían esto? «¿[N]o es desproporcionado y absurdo el objeto de una huelga general contra el Gobierno más progresista que ha existido en la historia de este país?»[62]. Sin llamamientos al diálogo ni posturas reconciliadoras, aquel artículo de combate tenía claro que era probable que todo acabara en un «fracaso»[63].

No llevaba ni dos meses fuera de la dirección de *El País* Juan Luis Cebrián –quien dirigió el periódico desde su fundación en abril de 1976 y fue sustituido por Joaquín Estefanía, siendo a continuación nombrado consejero delegado de PRISA– cuando pontificó sobre lo que estaba sucediendo a menos de tres días del 14D. La vía elegida fue a través de un artículo en la edición dominical del 11 de diciembre bajo el título «El pataleo general». Nos movemos aquí a otro nivel más predispuesto al elitismo y la prepotencia. Más conociendo la relevancia de *El País* para explicar y comprender qué fue de España y la cultura en los ochenta[64]. ¿Por qué lo decimos? «Entre quienes comprenden la huelga pero no la apoyan, los que la apoyan y la comprenden, los que ni la comprenden ni la apoyan, y los que la apoyan, aunque no la comprendan», señalaba al principio de su texto, «han logrado organizar una formidable confusión a la que pienso que me es lícito contribuir ahora». Para el hoy el señor académico la huelga convocada no dejaba de ser un «pataleo tan azacaneado que solo puede acabar en el cansancio de quienes lo protagonizan». Llegó la cita de autoridad de Pío Cabanillas –y no es casual, pues era una de sus referencias políticas e intelectuales– cuando describió aquella situación como la «solidaridad de los cabreos». Por descontando, se dictaron varias sentencias condenatorias. Se insistió –¡cómo no!– en la «inutilidad de la huelga». De la misma forma, y Cebrián se lo podía permitir, metió en el saco de los malos a *sindicatos*, «políticos desalojados del poder», «columnistas a la moda», «artistas en busca de popularidad» e «intelectuales creyentes de que criticar es, en cualquier caso, oponerse». Yendo a lo concreto. Cabía dudar abiertamente de la legitimidad del 14D que tenía «orígenes dudosos y consecuencias preocupantes». Un parecido,

cuanto menos, preocupante con el discurso de la derecha de toda la vida. También hubo algún toque de manipulación y terror. Por ejemplo, la denuncia de «piquetes organizados y en la anunciada estrategia de colapsar puntos neurálgicos». Pero lo relevante no era eso, sino que se estaba ante unos sindicatos no democráticos o que, al menos, no habían asumido las reglas de juego: «Por eso, independientemente de lo que pase o no el 14D, es urgente que los partidos y sindicatos asuman las lecciones de esta década»[65]. No casualmente el propio Cebrián habló de un «páramo intelectual» para justificar su particular ajuste de cuentas. Más que *páramo intelectual*, lo cierto, es que fue él quien decidió, durante más de una década, quién tenía un pequeño hueco o no en aquel terreno que entre unos pocos desertificaron.

Pese a Cebrián, a *El País*, a TVE y a otros medios, existió una oposición no ya solo sindical, sino cultural e intelectual frente a la nueva cultura oficial y oficializante nacida al calor del *éxito del 82*. No eran tiempos de dictadura pero sí de autocensuras. Y con un claro riesgo: posicionarse claramente podía conllevar no solo a ser silenciado en aquel medio –una especie de muerte intelectual o académica por entonces–, sino a *no ser nadie* en el mundo intelectual de la década de los ochenta.

En este repaso por las *trincheras del 14D* se abrió un frente inesperado. Otro más, y ya iban unos cuantos. Nos referimos a la internacionalización de la huelga general del 14D. Un terreno en donde los sindicatos consiguieron un pleno total de apoyos. Más allá de las centenares de muestras de apoyos sindicales procedentes de todo el mundo, las CCOO y la UGT obtuvieron el aval de la CES, de la CIOSL –dos organizaciones en donde las CCOO no formaba parte[66]– o la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). Un apoyo pleno y sincero y que retrató al Gobierno socialista fuera de nuestras fronteras.

La inicial internacionalización del 14D estuvo motivada por una de las causas explicativas que se encuentran detrás de la convocatoria de la HG, a saber, el acuerdo entre el Gobierno y la UDP –calificada por el propio Chaves como una «organización progresista donde trabajan muchos socialistas, miembros de partidos de izquierda y de Comisiones»[67]– a mediados de septiembre de aquel año, y que terminó con una queja de la UGT ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT. La razón: violar los derechos de negociación colectiva y la representatividad sindical[68]. No era ni la primera, ni la segunda, ni la tercera denuncia. Desde hacía años las

quejas o denuncias por vulneraciones de derechos sindicales o cuestiones similares eran una constante. También las CCOO denunciaron ante la OIT – además de ante la CEE y el Consejo del Instituto Nacional de Empleo (INEM)– al Gobierno por la retirada de una serie de fondos destinados al Plan de Formación en lo que se interpretó como una venganza por la convocatoria del 14D[69]. El mismo día 13 de diciembre se dio a conocer por parte de la UGT un demoledor informe del Comité de Expertos de la Carta Social Europea –ratificada por el Gobierno de España en 1980 y aprobada en 1961 por el Consejo de Europa– en materia de salario mínimo y pensiones[70].

A pesar de la conversión de Felipe González en un hombre de Estado, en un estadista internacional, de nada le valió. Uno de los primeros retos de la estrategia socialista, a través del discurso europeizador, se vino abajo. No caben aquí teorías conspirativas. Hubo coincidencia en fechas y hechos entre el 14D y la inminente Presidencia Española de la CEE. Ni el más avezado estratega hubiera podido imaginar tal coincidencia[71]. Aquella teoría de la conspiración del PCE –sustentada en el tantas veces supuesto documento en donde había fijado día y hora el 14D con meses de adelanto– era sencillamente falsa. En todos sus puntos. Un mero pretexto dentro de la campaña antisindical.

Aquel proceso de internacionalización del 14D –cabría añadir– se vivió con una absoluta normalidad democrática, como se vivieron con absoluta normalidad otros episodios por aquellas fechas. A poco menos de un mes del 14D se celebraron unas jornadas organizadas por la Fundación Friedrich Ebert –hablamos aquí de uno de los sujetos fundamentales para entender que pudo ser y que fue el PSOE y, con él, la transición a la democracia[72]–. No pasó nada ni se vio alterada la normalidad democrática. Tampoco ocurrió nada con las jornadas celebradas por la Fundación Sistema –de la mano de Alfonso Guerra (presidente) y José Félix Tezanos (director)– el propio miércoles 13 de diciembre para hablar sobre la socialdemocracia sueca y donde se invitó a más de 20 «representantes de UGT» *disidentes* entre los que se encontraban Antonio Puerta o Pepa Pardo.

Por cierto, junto a estos actos se asistió a la puesta en público del denominado *Programa 2000* por parte de la alta dirigente socialista, tal como se avanzó en el capítulo I. Todo coincidió o se quiso hacer coincidir. Así pues, tanto las múltiples jornadas organizadas por los *think tank* de la *inteligencia socialista* y el proceso de internalización de la HG

transcurrieron en paralelo. Con un añadido que hay que tener presente: mucho pesó el contexto del 14D de cara a atizar la campaña antisindical, desde supuestas bases intelectuales, lo que terminaría por afectar a la *idea-fuerza* original del citado *Programa 2000*, que no era otra que repensar la socialdemocracia española.

Por ejemplo, el 13 de noviembre, de la mano de Guerra, se discutió una de las ponencias centrales del *Programa 2000* sobre las «Transformaciones sociales y apoyos estratégicos del Proyecto Socialista». Ya se sabe: primero, la teoría; segundo, la puesta blanco sobre negro en los documentos y estatutos; y tercero, su plasmación práctica. Así pues, se empezó a teorizar sobre los apoyos sindicales. O más bien, y tal como lo expresó el propio Redondo, la «socialdemocracia sin sindicatos». O como teorizó Zufiaur aquel conjunto de propuestas iniciales no dejaban de ser la «reencarnación del capitalismo manchesteriano»[73]. En estas, y sin que se notara mucho, se dejó caer la posible necesidad de apostar por *sindicatos de servicios* no reivindicativos de la mano de Tezanos, Guerra, Leguina, Espina y sobre todo de Manuel Escudero[74]. Los sindicatos molestaban. El fallido *Programa 2000* se estrenaba por dichas fechas; mera casualidad de fechas, en un principio[75].

Tampoco paso nada con el encuentro de los *disidentes* de la UGT en el Hotel Praga o con las Jornadas convocadas, oportunamente, por IS en Madrid los días 10 y 11 de diciembre. Que todo un vocal del Consejo General del Poder Judicial y exmiembro del PSOE como Pablo Castellano tachara la actitud del Gobierno como propia de «fascistas» entraba también dentro de la lógica de la normalidad democrática cotidiana. No pasó nada. A lo sumo, evidenció que en aquel recalentado ambiente hasta una persona con la formación como Castellano podía *venirse arriba* sin mayores consecuencias[76]. Se estaba ante los propios *frutos* de la reconquista de las libertades políticas.

Decíamos que en aquel contexto de apoyos internacionales, resultaron fundamentales, a la postre, el de la CES en una primera fase. Una organización que aglutinaba a 44 millones de trabajadores y que en una reunión en Bruselas, un 2 de diciembre, aprobó una resolución en donde podía leerse:

El Comité Ejecutivo de la CES expresa su apoyo y solidaridad a las acciones, movilizaciones y paros que se está llevando a efecto todo el conjunto del movimiento sindical español, y que culminará el 14 de diciembre con un paro laboral de 24 horas.

[...].

El Comité Ejecutivo de la Federación Europea de Sindicatos, finalmente, rechaza con todo vigor las declaraciones que intentan oponer la práctica sindical de las organizaciones españolas afiliadas a la CES, con los posicionamientos propugnados por esta Confederación, lo que constituye una desvirtuación interesada y torpe de las resoluciones de nuestros Congresos y de este mismo Comité Ejecutivo[77].

Quiso la coincidencia –la pura y llana coincidencia– que durante los días 12 al 16 de diciembre tuviera lugar en Madrid una reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres con la presencia de sus principales líderes. Después de su 14.º Congreso desarrollado en marzo de 1988 en Australia, la delegación asistente de la UGT solicitó que se celebrara la posterior reunión anual en España, a lo largo del mes de diciembre, en homenaje a su centenario. Entonces sus afiliados en España eran la UGT y el ELA-STV. Una coincidencia que, en este caso, no se desaprovechó. Una presencia que se tuvo en cuenta, además, en las reuniones entre las CCOO y la UGT para definir los últimos flecos del 14D[78].

Lógicamente, la CIOSL mostró «su plena solidaridad con las acciones emprendidas». Hizo patente su preocupación por la situación de los trabajadores en «relación con varios aspectos de la política económica y social del Gobierno»[79]. Dio un paso más la CIOSL que agrupaba por entonces a cerca de 80 millones de trabajadores. Su secretario general adjunto, Enzo Friso –quien estaba más que informado por parte de la UGT desde los primeros días de noviembre de la grave situación por la que se estaba atravesando[80]–, denunció que:

El Gobierno no ha hecho intentos serios para negociar con los sindicatos y se ha limitado a plantear un lo tomas o lo dejas para añadir que esto es un problema familiar; lo que no es verdad; da la impresión de que no hay madurez política. La huelga es un hecho normal y democrático al margen de quién esté en el Gobierno.

Por su parte, el secretario general de la CIOSL, John Vanderveken, recomendó *calma al Gobierno*. Le pidió un «poco de racionalidad». Que detuviera «los intentos de politizar una huelga que es puramente sindical». Una relevante declaración para la UGT. Tan solo se estaba hablando de «reivindicaciones de política económica y social». E, igualmente, aclaró que la dinámica del 14D no era única ni estaba aislada, en tanto que se estaban produciendo «conflictos sociales en Europa y otros países industrializados. Los trabajadores de estas sociedades han tenido que hacer

sacrificios en los últimos años y ahora se reclaman los frutos [...]. España es un ejemplo sorprendente de este hecho y del descontento»[81]. Declaraciones a la que se sumó una diplomática carta al *Excelentísimo señor primer ministro*[82].

Recibida la misiva, Felipe González prometió escribirle para aclararle las cosas. Fue más allá y prometió reunirse con los principales representantes de la CIOSL el mismo 14 de diciembre. Fecha acordada desde hacía meses. Desde la propia CIOSL se insistió en que dadas las circunstancias no tendrían problemas en reunirse el martes 13 o el jueves 15. A pesar de que el propio martes la CIOSL tenía una reunión protocolaria con la Casa del Rey[83]. No a una y otra fecha. Finalmente, la gran central sindical mundial no asistió al encuentro con el presidente del Gobierno el día 14. Aquello constituyó uno de los ejercicios de soberbia más grandes –así como desconocidos– del señor González Márquez[84].

Nada tampoco se pudo hacer por evitar que el 14D ocupara las principales páginas de los medios de comunicación europeos y mundiales. Hacía tiempo que no se hablaba tanto de España y de sus problemas políticos-sociales-sindicales. Mal casaba el discurso de la modernización, del imparable crecimiento económico o de la *ruptura* de la *idea-fuerza* de *España como problema* con el 14D. Se trató de un frente de imagen, simbólico y propagandístico –antes que político– con tanta o mayor relevancia que todos los aquí planteados. Los esfuerzos por obtener la etiqueta de una España democrática, próspera pero, sobre todo, imán de inversiones internacionales se vio cuestionada. El *milagro español*, y esto eran palabras mayores, quedó entredicho. ¿Por qué? Se hicieron palpables los límites, las contradicciones y los costes del proyecto de «modernización socialista». Las «vergüenzas» de uno de los representantes claves de la socialdemocracia se exhibieron sin pudor. No se midieron las consecuencias. Y lo que era peor todavía: poco se podía hacer.

Sin embargo, la prensa internacional se centró en su cobertura acerca del 14D, en no pocos casos, en los problemas internos de la «familia socialista», antes que en los motivos que condujeron a la convocatoria del paro general. Y con una nota añadida: en otros países con gobiernos socialistas –Francia o Portugal– estaban pasando por situaciones harto similares. Conflictos motivados por la adopción de muy similares políticas de *corte liberal*[85].

Por ejemplo, *La Repubblica* de Italia señaló que en «el centro del enfrentamiento está la política económica y de empleo del PSOE, en especial el programa para combatir el paro juvenil, que en España es el más alto de Europa». En Inglaterra, desde Londres, el influyente *Financial Times* dedicó más de un editorial. Asegurando que los sindicatos «saldrán malparados del enfrentamiento». Con defensa del equipo de González –y con el recuerdo presente de lo que significaron las huelgas mineras británicas de mediados de la década de los ochenta– se cuestionó la unidad de acción de la UGT y las CCOO para «hacer causa común contra un Gobierno democrático». Para concluir que bajo la «dirección de Felipe González [el PSOE] se ha apartado del socialismo en busca de un centro reservado para la socialdemocracia y una economía de mercado». No muy lejos, desde Francia –donde llevaban varios meses con diferentes huelgas nacionales de enfermeras, de transporte público... y que podían durar varias semanas– observaron lo que pasaba con mayor interés. *Le Monde* como *Liberation* examinaron, con cierto rigor, una de las contradicciones fundamentales de las socialdemocracias europeas: el *trade-off* entre «rigor económico» y la «austeridad social». Otro tanto estaba sucediendo con el gobierno socialista en Portugal. La conflictividad era una constante desde hacía años tal como se había evidenciado en la enorme huelga general del 28 de marzo de 1988. Por otro lado, desde la entonces República Federal Alemana apenas se ofrecieron muchos detalles. A lo sumo que no existía mucho interés por la huelga en España, según sus corresponsables. Tan solo el *Frankfurter Allgemeine Zeitung* –ubicado en la derecha conservadora liberal– le dedicó algo más de atención al asunto. Avisando del peligro de que «un sindicato comunista» fuera el triunfante del 14D. La esencia de los últimos restos de la *Guerra Fría* quedaba evidenciada a la primera de cambio.

Fueron días en que hasta Nicolás Redondo fue entrevistado en *The Guardian*. O el *New York Times* explicaba cómo el 14D significaba el «mayor peligro para Felipe González en sus seis años de Gobierno». Advirtiendo: «la huelga representa una amenaza a la estabilidad del Gobierno, así como una prueba para un movimiento sindical seriamente dividido y debilitado»[\[86\]](#).

La lógica intrínseca del 14D impidió que la sociedad, en su conjunto, quedara situada en una posición intermedia. Aquellos que optaron por posiciones intermedias o teóricamente neutrales, y por más que se afirmaran

que el asunto no iba con ellos, también quedaron retratados. En pocas ocasiones desde la transición posfranquista, y, en concreto, desde octubre de 1982, se visualizó como entonces la fuerza de las contradicciones capital-trabajo. Lo anterior, pese a lo paradójico que significaba –examinado desde hoy– la mera convocatoria de un paro general de un solo día de duración. Porque en términos de conflicto capital-trabajo resultó enormemente más peligroso para la estabilidad del Sistema el largo primer trimestre de 1984. En 1988, España era una nación consolidada. Resultaba imposible –excepto por los radicalismos más extremistas– imaginar cualquier tipo de riesgo para la estabilidad democrática.

[1] Como casi siempre Petras fue un paso más allá: «Lo que sí queda claro, sin embargo, es que la mayoría parlamentaria no representa o refleja las necesidades básicas de un sector muy importante del electorado, ni de una amplia mayoría de la clase obrera [...]». J. Petras, «El socialismo, camino de Marbella», en J. Petras y R. Carroll-Seguín, *El socialismo, español..., op. cit.*, p. 27.

[2] Consúltese aquí el aclaratorio texto de M. Pérez Ledesma, «La invención de la ciudadanía moderna», en M. Pérez Ledesma (dir.), *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 21-78.

[3] Lógicamente nos referidos al controvertido artículo de S. Juliá, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de Razón Práctica* 129 (2003), pp. 14-25.

[4] Noticia, «González descarta que “sea posible desconvocar” la huelga del día 14», *El País*, 2 de diciembre de 1988.

[5] Real Decreto 1006/1085, de 26 de junio, *por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas españoles* [BOE del 27 de junio de 1985].

[6] Noticia, «Los futbolistas acordaron secundar la huelga del día 14», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[7] Noticia, «La asociación de futbolistas copia los argumentos de las dos centrales», *El País*, 10 de diciembre de 1988.

[8] Noticia, «“Jueces para democracia” apoya el paro, aunque no lo hará para tutelar su derecho», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[9] Noticia, «Fiscales progresistas renuncian al sueldo», *Egin*, 15 de diciembre de 1988. Noticia en donde se refería, en exclusiva, a los integrantes de la *Unión Progresista de Fiscales* de Barcelona.

[10] AGMIR. OCRI. Cable, «El Sindicato Nacional de Policía expresa su apoyo a la huelga general», *Europa Press*, 1 de diciembre de 1988; y Noticia, «Sindicatos de la Policía preparan más movilizaciones contra el Gobierno», *Diario 16*, 28 de noviembre de 1988.

[11] Un millón de las antiguas pesetas costó. Noticia, «Serra compró un piano para su casa con fondos del Ministerio de Defensa», *Diario 16*, 18 de noviembre de 1988.

[12] AGMIR. OCRI. Cable, «Temor del SUP de Andalucía a que haya sanciones por su solidaridad con la huelga», *Europa Press*, 10 de diciembre de 1988.

[13] Noticia, «UGT destituye a los líderes de su sindicato agrario por oponerse a la huelga general», *La Vanguardia*, 2 de diciembre de 1988; Noticia, «La comisión de conflictos del PSOE



pide a Redondo que el sindicato no sancione a los ugetistas críticos», *La Vanguardia*, 9 de diciembre de 1988.

[14] Entre las muy escasas referencias, véase, aquí J. Cuartas, *Biografía de El Corte Inglés*, 5.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Dicotext, 2005. Junto con lo anterior, han de añadirse toda una serie de trabajos – prácticamente desconocidos– que desde la sociología del trabajo han venido internándose en los últimos años por las realidades de la movilización y de la acción colectiva en sectores productivos con escasa presencia sindical como en el caso que nos ocupa. Dos posibles referencias en A. Antón (coord.) y Equipo de Investigación de la UCM, *Jóvenes y acción colectiva. Experiencias en el marco sociolaboral*, Madrid, GPS Madrid, 2004; y la ya citada obra de P. López Calle, *La desmovilización general...*, *op. cit.*

[15] He aquí un pequeño testimonio: «El 14D de 1988 el centro del Corte Inglés de la Castellana de Madrid sirvió más de 3.000 comidas, fundamentalmente porque los restaurantes estaban cerrados; nunca sucedió algo semejante en las huelgas, cuatro más, que tuvieron lugar hasta la culminación del siglo XX». L. F. Márquez, «El 14 de diciembre de 1988: un pulso sindical al Gobierno», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14...*, *op. cit.*, p. 142.

[16] Para seguir todos estos movimientos, *ABC* resulta la mejor y más detallada fuente de información en aquellos trece días. En especial, en su edición del 11 de diciembre de 1988 en donde presentó un amplio estado de la cuestión.

[17] Noticia, «Tarancón cree que el paro hace daño a ambas partes», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988.

[18] Noticia, «Obispos y empresarios logran que sea fiesta el día de la Inmaculada», *El País*, 12 de noviembre de 1988. Alfonso Guerra había declarado, de forma previa, el miércoles 9: «[n]o va a ser el Gobierno quien tenga que preocuparse por los intereses del aparato productivo si sus representantes no están en esta actitud». Léase también las declaraciones de los principales líderes de la CEOE, empezando por Cuevas, para comprender sus razones, que se pueden resumir con las siguientes palabras: «La decisión había sido tomada en La Moncloa, de acuerdo con fuentes de la Administración, para ser planteada en esa reunión en la que, en principio, no estaba previsto abordar dicho tema». Las dosis de surrealismo continuaron: Noticia, «El Gobierno cede a las presiones de los empresarios y de la Iglesia para que el día la Inmaculada sea festivo», *El País*, 12 de noviembre de 1988. Extraordinariamente duro se mostró el único editorial de *El País* dedicado al asunto. Repartió contra Guerra, la CEOE y la Conferencia Episcopal, pero sobre todo contra el Gobierno. Dos párrafos sobresalieron: «Vale la pena preguntarse si el Gobierno hubiese renunciado a su posición inicial en defensa de la economía si la petición hubiera sido tramitada, por ejemplo, por los sindicatos, en lugar de la CEOE y Conferencia Episcopal. Porque contrasta la enorme facilidad con la que el Gobierno cede a las presiones de la jerarquía católica, los empresarios y los sectores más conservadores con la férrea intransigencia mostrada en el diálogo con otros agentes sociales». Y, por último, se señaló: «No se solucionan los conflictos latentes entre el Gobierno y la Iglesia trasladándolos a la sociedad. La religiosidad de los empresarios españoles podría demostrarse más eficazmente, por ejemplo, en la práctica de la contratación laboral y el uso más justo de los excedentes a los que acaba de referirse el propio Alfonso Guerra». Editorial, «De hinojos», *El País*, 12 de noviembre de 1988. Véase, por lo demás, J. Solé Tura, «Más que un cambio de festividad», *El País*, 18 de noviembre de 1988.

[19] Portada, «Sentido de la realidad del Gobierno al restablecer la festividad de la Inmaculada», *ABC*, 12 de noviembre de 1988; Noticia, «La presión popular lleva al Gobierno a recuperar la fiesta de la Inmaculada», *ABC*, 12 de noviembre de 1988.

[20] «A mi parece que en las democracias occidentales en que vivimos hay un límite que alguna vez tiene que saltar [...]. Hay un mal de arterosclerosis de los sistemas democráticos, que desde el

poder se trata de encubrir con respuestas tópicas, tales como que el Gobierno y el Parlamento reflejan las aspiraciones populares, mayoritarias, etc. Y en esta situación se diga lo que se diga desde el movimiento sindical, el Gobierno de turno aplica la política que quiere argumentando que él representa a la mayoría». Entrevista, «Antonio Gutiérrez», *Gaceta Sindical* 67 (1988), p. 16. En pleno *postshock* del 14D incluso desde las páginas de *El País* se hicieron eco de tal disyuntiva: S. Giner y S. García, «La economía moral», *El País*, 22 de diciembre de 1988, dentro de un especial titulado *Temas de Nuestra Época*.

[21] Por aquellas fechas se conoció que un 46 por 100 de los votantes de AP estaban a favor del paro. Véase, Noticia, «Los españoles, divididos ante la huelga general», *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1988.

[22] Un interesante resumen de la posición de cada fuerza sindical en Noticia, «La mayoría de los partidos comprenden a los sindicatos, pero no les dan apoyo», *ABC*, 11 de diciembre de 1988. Las declaraciones de Fraga en Noticia, «El Gobierno hace un llamamiento para que el día 14 se respete el derecho de quienes deseen trabajar», *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1988.

[23] De sobresaliente interés fue Entrevista, «Adolfo Suárez», *El País*, 6 de diciembre de 1988, en donde llegó a declarar, tal como se recogió en el propio titular: «El contrato temporal debilita jurídicamente al derecho de trabajo». Pero sobre todo se mostró más que contundente con respecto a la defensa del derecho constitucional de huelga: «Me parece que es el ejercicio de un derecho constitucional con independencia de que a nadie le gusta la convocatoria de un paro general: ni a los convocantes ni a los que vayan a soportarlo. Creo, sin embargo, que es un medio que no hay que presentar con excesivo dramatismo, ni ante el cual hay que alarmar a nadie, porque en una democracia industrial moderna el Estado tiene instrumentos jurídicos para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad y el ejercicio pacífico de todos los derechos [...]. Quizá ha faltado flexibilidad en las conversaciones, especialmente en el Gobierno, y eso ha conducido a un enfrentamiento que creo que lamentamos todos».

[24] Véase, Noticia, «Nicolás Redondo considera que las declaraciones de González fueron un “ataque sistemático a UGT”», *La Vanguardia*, 7 de diciembre de 1988. Por lo demás, José Ramón Caso, secretario general del CDS, expuso la posición del partido con respecto al 14D –por así llamarla– a finales de noviembre: «[El CDS] ni recomienda ni prohíbe». Añadiendo: «respetamos el derecho a la huelga, respaldamos la autonomía de los sindicatos respecto a la acción política sin criterio». Igualmente se mostraron contrarios al PEJ. Noticia, «“El CDS ni recomienda ni prohíbe”, afirma Caso», *El País*, 27 de noviembre de 1988. Véase aquí, el más que interesante trabajo de R. Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, «El Centro Democrático y Social: Auge y caída de un proyecto político (1982-1996)», en Á. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la..., op. cit.*, pp. 405-430.

[25] Nota de opinión, «N. de la R.», *ABC*, 6 de diciembre de 1988.

[26] En primer lugar, véanse las interesantes reflexiones historiográficas expuestas en J. P. Ruiz, «Sujetos con poder en la España Contemporánea», en A. Rivera, J. M.<sup>a</sup> Ortiz de Orruño y J. Ugarte (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008, pp. 65-82. Y, de forma concreta, M. Cabrera y F. del Rey, *El poder de..., op. cit.*, pp. 354 y ss.; y A. Costas y R. Nonell, «Organización de los intereses económicos, función empresarial y política económica en España. El caso de la CEOE», en F. Comín y P. Martín Aceña (ed.), *La empresa en la historia de España*, Madrid, Civitas, 1992, pp. 457-471.

[27] Reportaje, M. Guindal, «La guerra del 14», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988.

[28] A. F. Palomares, *Felipe González. El hombre..., op. cit.*, p. 343.

[29] Declaraciones de Felipe González en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada..., op. cit.*, pp. 832-833. Continuando con sus particulares demonios: «o el propio Aznar, que no descontó esa

jornada de paro del sueldo de los funcionarios de la Comunidad Autónoma que él presidía para que fueran a la huelga en contra de la legalidad vigente».

[30] M. Guindal, Mariano, *El declive de...*, *op. cit.*, p. 310.

[31] Noticia, «Varias empresas catalanas pactaron con los trabajadores recuperar el día 14, según la patronal», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[32] Entre las excepciones notables, L. F. Márquez *et al.*, *Cuevas o la aventura de la CEOE: a modo de crónica, 1975-2011*, Madrid, Cinca, 2012. Y de forma más concreta, L. Marco Sarrió [selección de textos y prólogo], *El pensamiento económico y social de José María Cuevas*, Madrid, MJ. Ocón, 2013, II vols.

[33] A la altura de noviembre-diciembre el propio Fabián Márquez dirigiría un estudio sobre la posición de la CEOE con respecto al PEJ. Entre una suave crítica y la asunción del PEJ, se planteó que el «ministro [Chaves] ha insistido en la necesidad de recuperar la figura del aprendiz». Analistas de Relaciones Industriales, «Emplear a los jóvenes...», *op. cit.*, p. 1125.

[34] L. F. Márquez Sánchez, «El 14 de diciembre de 1988: un pulso sindical al Gobierno», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14...*, *op. cit.*, pp. 145-146.

[35] «[E]ste Círculo estima que la motivación de la anunciada huelga general no puede ser sino de índole política [...]. Ningún observador imparcial de nuestra evolución económica y política encontraría en nuestra actual situación argumentos objetivos en apoyo a la huelga convocada. Y, sin embargo, el daño que esa movilización puede causar a nuestra economía, incluidos los intereses que deberían defender quienes la propician, va a ser sin duda de proporciones muy importantes y objetivamente medibles.» Concluía: «Desde luego que cabe pensar en situaciones extremas en las que un país democrático debe responder con propuestas de movilización colectiva. En la que ahora estamos viviendo, convocar una huelga general es un ejercicio de inconsecuencia, que no tiene argumentos mínimamente sostenibles y que sacrifica muchos esfuerzos honestos solo en aras de ciertos intereses políticos». AHFFLC. Círculo de Empresarios, «Comunicado del Círculo de Empresarios ante la convocatoria de huelga general», Madrid, 2 de diciembre de 1988, sig.ant. AI 323. Sobre su posición ante el 14D, C. Rodríguez Braun, *25 años del Círculo de Empresarios. 1977-2002*, Madrid, Círculo de Empresarios, 2002, pp. 119 y ss.

[36] Editorial, «Una huelga política», *Boletín CEOE* 111 (1988), p. 3.

[37] Noticia, «Las empresas no dejarán entrar a los huelguistas», *El País*, 1 de diciembre de 1988.

[38] Al respecto, más que ilustrativo, J. Jiménez Aguilar, «Cómo cambiar una política económica», *ABC*, 13 de diciembre de 1988.

[39] En el editorial publicado en la prensa oficial de la gran patronal del mes de noviembre se llegó a señalar, tras glosar punto por punto el PEJ, lo siguiente: «La eficacia del Plan depende, en gran medida, del apoyo y la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Los empresarios y las organizaciones empresariales, que en anteriores ocasiones han demostrado su apoyo a las medidas destinadas a crear empleo, han asumido, también ahora, su responsabilidad en la puesta en marcha de este Plan. La CEOE, en este sentido, se ha comprometido a difundir el contenido del Plan para facilitar su aplicación por parte de las empresas». Editorial, «Una oportunidad para los jóvenes», *Boletín CEOE* 110 (1988), p. 3.

[40] Véase J. M.<sup>a</sup> Cuevas, «¿Quién ha pagado la crisis?», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988.

[41] Noticia, «LA CEOE cuestiona la legalidad de la convocatoria», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988.

[42] M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, p. 281.

[43] Noticia, «González acusa a los sindicatos de aceptar en la banca salarios que rechazan en el Plan de Empleo», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[44] Noticia, «La CEOE no encuentra ningún responsable si se incumple la convocatoria del paro general», *ABC*, 8 de diciembre de 1988.

[45] Véase, con especial, detenimiento la obra de G. Morán, *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España, 1962-1996*, Madrid, Akal, 2014, pp. 485 y ss. En concreto, la segunda parte de dicho libro. Por otro lado, resulta también imprescindible, G. Quaggio, *La cultura en transición: reconciliación y política cultura en España, 1976-1986*, Madrid, Alianza, 2014. Así como un breve texto de J. Tusell, «La cultura: de instrumento político al consumo generalizado», en J. Tusell y J. Sinova (coords.), *La década socialista..., op. cit.*, pp. 209-224. Y, para la «cultura del desencantado» cada vez más y mejor atendida, y entre otros posibles títulos, J. Ribas, *Los 70 a destajo: «Ajoblanco» y libertad*, Barcelona, RBA, 2007. Por otro lado, y aunque debe leerse con cuidado y extrema precaución, son de interés no pocos datos ofrecidos en J. Díaz Herrera e I. Durán, *Pacto de silencio. La herencia socialista que Aznar oculta*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

[46] J. Muñoz Soro, «El final de la utopía. Los intelectuales y el referéndum de la OTAN en 1986», *Ayer* 103 (2016), pp. 19-49, dentro del dossier editado por A. Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.

[47] Como explicó García Santesmases que el *Manifiesto* lo encabezara Aranguren tenía un componente político-simbólico de primera magnitud: «J. L. Aranguren representa muy bien la crítica al gobierno de aquellos años desde una opción minoritaria, testimonial, basada en una disidencia moral, que, sin embargo, confía mucho más en la oposición sociocultural de los nuevos movimientos sociales que en la posibilidad de una resistencia desde la base sindical». A. García Santesmases, «Las huelgas en la España democrática», s/e, s/ed/, s/f., disponible en [[portal.ugt.org/fflc/ambitos/huelgas2.pdf](http://portal.ugt.org/fflc/ambitos/huelgas2.pdf)].

[48] Véase al respecto sobre el contenido y presentación de dicho «Manifiesto», *Gaceta Sindical* 68 (1988).

[49] El texto completo puede leerse en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y..., op. cit.*, p. 223. Entre las escasas menciones a esta *carta abierta* en la prensa, *ABC* en su edición del 10 de diciembre de 1988.

[50] Un resumen de dichas encuestas en Noticia, «Los empresarios, en contra; los intelectuales, divididos», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[51] F. de Azúa, «¿Divino tesoro?», *El País*, 12 de noviembre de 1988. Dentro de lo inclasificable, pero en otra línea con mayor proyección intelectual, véase A. García Calvo, «Gobierno y sindicato, el mismo aparato», *El País*, 10 de diciembre de 1988.

[52] «[L]a HG me pareció un GH, esto es, un grandísimo horror, una tontuna, un exceso de chundarata sindical [...]. Y emplearla con tanto desahogo como protesta contra un plan concreto se me antojaba tan risible como desperdiciar misiles en matar pulgas». Y con ese mismo *olfato periodístico* brindó una de las más grandes cumbres analíticas en torno al 14D: «No son los sindicatos, no es el maldito plan de empleo: es un deseo general de expresar la propia insatisfacción por cualquier vía». R. Montero, «HG», *El País*, 10 de diciembre de 1988.

[53] S. Juliá, *La desavenencia..., op. cit.*, p. 137.

[54] En la última reunión del Secretariado Confederal de las CCOO antes del 14D, un 7 de diciembre, por un lado, se informaba de cómo se habían recogido ya 1.100 firmas así como se preparaba con todo esmero el acto de presentación para el lunes 12. Y, al mismo tiempo se indicaba: «[n]o obstante, hay otro manifiesto no coordinado en circulación. Según parece el PSOE, insta por su parte una contrapartida con un manifiesto de intelectuales próximos al área de influencia del Gobierno». AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 07-XII-1988», sig. 010-005.

[55] De este último autor no dejan de observarse, con atención, sus numerosas contribuciones sobre el 14D y los sindicatos en los años ochenta y principios de los noventa. Sin duda, sigue resultando fundamental: L. Paramio, *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI de España, 1988 [en concreto, el primer capítulo]; L. Paramio, «Los sindicatos y el sistema político en la España democrática: de la clandestinidad a la huelga general», *Sistema* 94-95 (1990), pp. 73-82; y, L. Paramio, «Los sindicatos y la política en España, 1982-1992», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del...*, *op. cit.*, pp. 521-538.

[56] «Es sorprendente comprobar la distancia insalvable abierta entre los dirigentes y la escasa entidad de la discusión teórica o estratégica que acompañó su ruptura». S. Juliá, *La desavenencia...*, *op. cit.*, pp. 176-177.

[57] AHFFLC. PSOE-CEF, «Documento de estrategia», Madrid, 1983, sig. AI-647-08.

[58] [C. L.] Cándido [Álvarez], *La sangre de...*, *op. cit.*, p. 203. Converso periodista de franquista a demócrata en tiempo récord, y amigo íntimo de Felipe González, llevó a cabo un relato sobre el 14D, en donde, por un lado, incluyó una interesante conversación con el propio presidente del Gobierno el mismo 14 de diciembre, y, por otro, planteó el clásico discurso del *buen rollito* prosocialista: «En nuestro caso, en 1988, había que hacer un esfuerzo notable para convertir un hecho aislado y de importancia media, como el Plan de Empleo Juvenil, en una causa general de huelga proclamando el “vacío universal”. En una huelga general, la causa es todo [...]. Las sindicales fueron conscientes de la desmesura porque ellas mismas guardaron el orden, evitando aquí y allá los efluvios retrospectivos, de pura cepa romántica». *Ibid.*, p. 206.

[59] L. Paramio, «El paro y los jóvenes», *El País*, 7 de noviembre de 1988.

[60] S. Juliá, *La desavenencia...*, *op. cit.*, p. 103.

[61] Con total seguridad la filtración de aquella revelación fue realizada por Enrique Curiel. Histórico dirigente comunista que llegó a ser vicesecretario general del PCE con Gerardo Iglesias y que abandonó tanto IU como el PCE el 17 de noviembre de 1988. Dejó su acta de diputado el 29 de noviembre de 1988. Mucho pesó en su dimisión tuvo lo que denominó la «involución ideológica» del PCE por el abandono del eurocomunismo, pero también por el proceso de unificación entre el PCE-PCPE entonces en marcha. Entre los documentos internos de ese mismo proceso, en un pequeño párrafo, se aludía a la justificación del «uso de las armas por las fuerzas revolucionarias [para responder] a las fuerzas reaccionarias» en caso de desestabilización democrática. En el texto final del documento de unificación desapareció tal mención. Anguita –a quien no podía ni ver– le señaló que esa *opción* estaba tanto en el *Manifiesto-Programa* del PCE, en las resoluciones de los Congresos e inclusive en el libro *Eurocomunismo y Estado* de Carrillo. Su salida no solo fue traumática sino que salió en tromba contra sus antiguos camaradas. Un clásico. Hizo todo el daño que pudo contra el PCE siendo consciente de la atención que acapararía en los medios cualquier palabra suya. En una rueda de prensa, en plena batalla del 14D, el día 21 de noviembre Curiel habló del palpable riesgo de que los comunistas cayeran en la más absoluta marginalidad. Un par de semanas después introdujo serias dosis del más alto nivel conspiranoico respecto a la actitud del PCE sobre el 14D y su objetivo de desestabilizar al Gobierno durante su turno de la Presidencia de la CEE. La base: el tantas veces citado documento de estrategia de los comunistas del mes de julio. Hubo de todo, hasta conversaciones telefónicas con embajadores comunistas que amenazaban la paz mundial. Una filtración que tan bien le vino PSOE para utilizar al PCE como *chivo expiatorio*. Se manifestó, por descontando, contra el 14D en tanto «la huelga perjudica a la izquierda». El PCE le contestó: Julio Anguita le acusó de «babear» y «mentir como un miserable» y aseguró como el PCE reafirmaba –por si cabían dudas– su compromiso con la democracia. A diez días del 14D, Juan Berga –portavoz oficial del PCE– le acusó también de mentir. Resultaba que en torno a ese mismo documento de estrategia había informado hasta *El País* y señaló: «[s]i Enrique Curiel leyera los periódicos, entre ellos *Mundo Obrero*, hubiera evitado episodios propios de una novela de espías, ya que entre los

proyectos tácticos o estratégicos del PCE no está el de desestabilizar el Gobierno». En conclusión, Curiel, como sucedió con la mayor parte de los cuadros comunistas tras sus respectivas dimisiones a lo largo de los años ochenta, *engrosó* lo que Vázquez Montalbán denominó la «lista de espera independiente». Como casi todo antiguo militante del PCE que algo tenía que decir, hizo el *paquete completo*: entrada en el PSOE en 1990, concejal del Ayuntamiento de Madrid (1991-1993), diputado (1993-1996) y senador (2004-2008). No obstante, cuando falleció en 2011 solicitó que su féretro fuera cubierto por una bandera del PCE que, en realidad, era su partido como siempre defendió. Noticia, «Curiel afirma que el PCE lleva camino de una “involución ideológica”», *El País*, 1 de noviembre de 1988; Noticia, «Anguita defiende la violencia para restaurar las libertades democráticas si son vulneradas», *El País*, 9 de noviembre de 1988; Noticia, «El PCE reafirma su compromiso con la democracia tras la dimisión de Curiel», *El País*, 19 de noviembre de 1988; Noticia, «Los comunistas no aluden al uso de las armas en el proyecto de unificación», *El País*, 20 de noviembre de 1988; Noticia, «Curiel dice que el PCE está girando a la marginalidad», *El País*, 22 de noviembre de 1988; Noticia, «Curiel informa sobre un documento para desestabilizar al Ejecutivo», *El País*, 4 de diciembre de 1988; Noticia, «Anguita dice que Curiel “miente como un miserable” por un documento del PCE», *La Vanguardia*, 5 de diciembre de 1988; Noticia, «El PCE niega que se proponga desestabilizar al Gobierno», *El País*, 5 de diciembre de 1988. Sobre los mensajes por parte del PSOE a Curiel, Noticia, «González rompe con la izquierda y Guerra manipula a la UGT», *El Independiente*, 9 al 15 de diciembre de 1988.

[62] Como de nuevo señaló, otra vez más, Vázquez Montalbán desde su particular columna en *El País*: «Amigos y enemigos parecían haberse puesto de acuerdo para hundir al Gobierno más progresista que ha tenido España desde 1492». M. Vázquez Montalbán, «Jueves negro», *El País*, 21 de noviembre de 1988.

[63] J. F. Tezanos, «La huelga general pendiente», *El País*, 18 de noviembre de 1988. Un par de meses antes en la sesión de clausura de una Escuela de Verano del PSOE afirmó: «Se ha hecho un esfuerzo extraordinario por conseguir sindicatos fuertes, y no deja de ser preocupante que estos sindicatos se radicalicen provocando cambios hacia el asamblearismo. Esto es un riesgo, una pérdida de poder real de los sindicatos». AHFFLC. PSOE. Escuela de Verano del PSOE. Paco Novella, «El reto de la democracia social. Informe agosto 1988», sig. AI 471-01. Para desdramatizar aquel relato véase el artículo de I. Sotelo, «Huelga y reconversión de los sindicatos», *El País*, 12 de diciembre de 1988, quien concluyó: «En este sentido, qué duda cabe, la huelga general convocada es política, con un objetivo político de primera magnitud: conseguir la presencia de los trabajadores, a través de sus centrales sindicales, en las decisiones económicas y sociales que les conciernen».

[64] Imprescindible, otra vez, G. Morán, *El cura y los mandarines...*, *op. cit.*, y, en concreto, el capítulo, «*El País* como parodia del intelectual colectivo», pp. 541 y ss.

[65] J. L. Cebrián, «El pataleo general», *El País*, 11 de diciembre de 1988. En este sentido, también resulta de interés, más por sus vacíos que por ciertas revelaciones sobradamente conocidas, el primer volumen de sus *memorias* en J. L. Cebrián, *Primera página. Vida de un periodista, 1944-1988*, Barcelona, Debate, 2016.

[66] En 1990 las CCOO ingresarían en la CES y en 1996 en la CIOSL.

[67] Noticia, «El plan de empleo juvenil se complementará con incentivos a la contratación indefinida», *El País*, 30 de octubre de 1988.

[68] Una *queja* que se cerró con un serio varapalo para la UGT diez meses después. La OIT consideró que no se había conculcado la «libertad sindical». Los argumentos: primero, el Gobierno había consultado con *las organizaciones sindicales más representativas*; segundo, y más sorprendente, la UDP era «una organización que representa ampliamente los intereses de los pensionistas». Noticia, «El Pacto del Gobierno y la unión de pensionistas tiene la aprobación de la OIT», *El País*, 25 de junio de 1989.

[69] Noticia, «CCOO afirma que el Gobierno ha recortado las subvenciones que reciben para formación profesional», *El País*, 8 de diciembre de 1988; Noticia, «CCOO acusa al Gobierno de represalias al retirarle fondos», *La Vanguardia*, 9 de diciembre de 1988.

[70] Véase, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid, 11 de octubre de 1988, sig. 1875-001, en el que se adjuntó el texto completo de la *queja contra el Gobierno español ante la OIT*; y AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid, 13 de octubre de 1988, sig. 1875-001, en donde se adjuntó una *nota-resumen* del citado informe.

[71] Nos remitimos aquí a lo ya planteado en su momento en S. Gálvez Biesca, «Como “argumento” pero...», *op. cit.*

[72] Véase aquí el trabajo de A. Muñoz Sánchez, *El amigo alemán: el SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012.

[73] J. M.<sup>a</sup> Zufiaur, «Un viejo plan», *El País*, 15 de noviembre de 1988. Entre las muchas cosas resaltables que en él se dijeron conviene destacar el siguiente párrafo: «Desde Sagunto hasta Astilleros, pasando por Reinosa, los estudiantes, los profesores, el referéndum de la OTAN y la ley de pensiones, la táctica ha consistido en partir de la catástrofe para llegar al mal menor; ganando, sí, pero arruinando las bases en que se basa el diálogo y la negociación».

[74] AHFPI. PSOE. Comisión Programa 2000, *Transformaciones sociales y apoyos estratégicos del proyecto socialista*, Madrid, PSOE, 1988, sig. FA 4660. Del resto de los documentos generados conviene destacarse dos también publicados en 1988: Comisión Programa, *Los jóvenes*, Madrid, Siglo XXI de España, 1988, sig. FA 3176; AHFPI. PSOE. Comisión Programa 2000, *¿Es el pleno empleo una utopía?*, Madrid, PSOE, 1988, FA 4661. Su Coordinador fue el ya citado Escudero. A pocos días del 14D se distribuyó un documento interno entre los miembros del GPS acerca de los sindicatos desde un plano teórico-estratégico. No se citó a la UGT. En el mismo podía leerse: «puede ir ganando fuerza la idea de que los sindicatos representan a un sector de los trabajadores no solo decreciente, sino conservador, guiado por intereses unilaterales y no solidarios». Añadiendo: «En otras palabras, que los sindicatos, por mucha buena voluntad que se le eche y pese a los buenos deseos, han demostrado ser una rémora y no pueden ser elementos centrales del proyecto socialista». Noticia, «Un nuevo sindicalismo», *El País*, 28 de noviembre de 1988. Estos y otros tantos sesudos argumentos, posteriormente, tuvieron la forma de libro en: M. Escudero, *Pleno Empleo*, Madrid, Espasa Calpe, 1998. Pero, sobre todo, véase PSOE. Comisión Programa 2000, *Manifiesto del Programa 2000. Borrador para el debate, enero 1989*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1990, bajo la coordinación del propio Escudero.

[75] El llamado *Club 2000* se puso en marcha a partir de principios de noviembre. Menudas fechas. Como recogió la prensa hubo entre los conferenciantes e invitados un inesperado *efecto de autocontrol*. La sombra del *qué hacer* del PSOE con respeto a los sindicatos estuvo en todo momento presente. Véase Noticia, «El Club 2000 debate las relaciones del partido socialista con los sindicatos», *El País*, 4 de noviembre de 1988. Consúltense las intervenciones que más llamaron la atención a la prensa como las de Leguina o la del primer secretario del GPS, Ramón Vargas Machuca, quien señaló: «[hace falta] un debate ideológico a cara de perro sobre el sindicato, porque no se puede seguir con paños calientes en este tema».

[76] Noticia, «Castellano arremete contra el Gobierno y le llama “fascista”», *ABC*, 12 de diciembre de 1988. Del aludido no dejen de verse, P. Castellano, *Yo sí me acuerdo: apuntes e historias*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, quien sería dado de baja del PSOE apenas un año antes del 14D. Otros de los que estaban y no estaban en el PSOE, de ahí para allá en IU o en IS, pero siempre en medio, a saber, Bustelo, no pasó la oportunidad de dar un par de cachetes al PSOE. F. Bustelo, «La armonía socialista», *El País*, 3 de diciembre de 1988. Un artículo en cuyo primer párrafo podía leerse: «Si nuestros gobernantes fueran de derechas de toda la vida no habría sorpresa alguna, claro es, ya que

nada más lógico y natural que el mundo resulte armonioso para quienes siempre se han llevado la mejor parte de la tarta nacional». Del mismo autor, véanse sus particulares memorias en F. Bustelo, *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona, Planeta, 1996.

[77] «Resolución del Comité Ejecutivo de la confederación Europea de Sindicatos (CES) de apoyo a los sindicatos españoles ante el 14-D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, *op. cit.*, p. 138.

[78] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Notas manuscritas de Apolinar Rodríguez. Reunión preparatoria UGT-CCOO. 12.11.88», sig. 2975-001.

[79] Un breve reportaje sobre aquel encuentro en «Reunión de la CIOSL», *Unión* 105, p. 13.

[80] AHFFLC, «Carta de Nicolás Redondo a Enzo Frizo, secretario general adjunto CIOSL. 08.XI.1988.», sig. 2950-002.

[81] Noticia, «El secretario general de la CIOSL cree que pagar poco a los jóvenes no soluciona el paro», *La Vanguardia*, 9 de diciembre de 1988.

[82] Consúltese la misma en *Unión* 105, p. 8.

[83] De nuevo, el testimonio de Redondo es, sencillamente, impresionante acerca de cómo se sucedieron aquellos acontecimientos: «La entrevista se celebró [martes 13] y en ella me preguntó [el jefe del Estado] si no habría riesgo de que ocurrieran hechos violentos, le contestó que no lo creía probable: “O sea, Nicolás, que mañana...” e hizo un gesto de barrer». J. Reverte, *Nicolás Redondo...*, *op. cit.*, p. 271. Testimonio ampliado en N. Redondo, «El paro general del 14 de diciembre de 1988», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general...*, *op. cit.*, p. 183. Por lo demás, véase, J. Reverte, *Nicolás Redondo...*, *op. cit.*, pp. 270-271.

[84] Noticia, «La Ejecutiva de la CIOSL no acudió a una entrevista fijada con Felipe González», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[85] Véanse las tesis manejadas por J. Picó, *Los límites de...*, *op. cit.*

[86] Para observar con más detalles la repercusión del 14D a nivel internacional, véanse *Gaceta Sindical* 68 (1988) o las ediciones de *ABC* de los días 9 y 12 de diciembre, entre otras posibles referencias.



### XIII. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (IV)

#### La lógica de la criminalización que no cesa contra los sindicatos de clase

Nos situamos en el *apretón final* de este camino al 14D, un tiempo en el que los detalles son tanto o más importantes que los grandes hechos relatables. Todavía quedaban no pocas sorpresas.

Lentamente la *guerra del 14* se fue desplazando desde los despachos de los partidos políticos, de los sindicatos y de los empresarios hacia los entresijos del Estado y de la Administración Pública. Se volvió a hablar del PEJ, toda una obsesión gubernamental que se intentó revender a lo bruto. En este intento de posventa reapareció el Poder Legislativo de la mano del Senado, en el enésimo ejemplo de la instrumentalización del Poder Ejecutivo de las Cortes Generales con los gobiernos socialistas. Por aparecer, en una muy primera línea, apareció hasta el Consejo de Estado – por extraño que parezca– a través de un dictamen totalmente desconocido pero que fundamentó la última gran batalla del 14D –ahora sí, de verdad– en torno a los servicios mínimos y en la que volvieron a levantarse las habituales voces que cuestionaban la legitimidad jurídico-legal de la huelga general y ciertas incongruencias sindicales. Y, por supuesto, apareció el poder coercitivo del Estado. El MIR comenzó a hacer acto de presencia, aunque por el momento sin armar mucho ruido, sin armar mucho ruido. Con cuentagotas empezó a dar a conocer su futuro despliegue de medios, junto con una serie de amenazas veladas. Sumado todo lo anterior a unas (muy) supuestas conspiraciones paramilitares por parte de los sindicatos y al «alquiler» de mercenarios en forma de piquetes, se generó una situación que, vista desde el presente, resulta tragicómica.

No faltó nadie en aquella representación. Ni ETA –que no asesinó entre el 22 de noviembre y el 22 de diciembre, aunque sí perpetró atentados como el de Bilbao del 26 de noviembre contra tres agentes de la Policía Nacional<sup>[1]</sup>–, ni menos aún la izquierda abertzale. Se pasó lista.

Tampoco faltaron encuestas con más intenciones políticas que rigor demoscópico. Luego llegó la pregunta de rigor, *¿por qué las encuestas*

*habían fallado?* Hubo argumentos para todos los gustos. En suma, una primera quincena de diciembre inolvidable.

En términos generales, los sindicatos no entraron al trapo frente a las continuadas provocaciones. Intentaron normalizar la situación, desdramatizaron la convocatoria y realizaron una profunda labor dialéctica y pedagógica más que necesaria. No obstante, frente a la ofensiva protagonizada desde mediados de noviembre, cambiaron el ritmo y el mensaje. No es que pasaran a la defensiva, sino que optaron por desmentir las principales calumnias que se dijeron, aunque ignoraron no pocas mezquindades que dirigentes socialistas de segunda fila –e inclusive de primera– expresaron en diferentes medios de comunicación. Sabedores de que el 14D sería un éxito, se trató de controlar la situación. No hacían falta dramáticos llamamientos ni acciones radicalizadas. Gestionar la iniciativa de aquella *agenda política* marcando los ritmos y realizando los últimos ajustes se convirtió en su tarea prioritaria. En cualquier caso, en los últimos días los secretarios generales de las CCOO y la UGT, Antonio Gutiérrez y Nicolás Redondo –en especial este último– avisaron en repetidas ocasiones de que tras el 14D nada sería igual. Si sus reivindicaciones no eran atendidas las movilizaciones continuarían.

Valga decir, por lo demás, que el 14D fue fuente de inspiración para grandes proyectos gubernamentales en los años siguientes. Ahí está el proyecto de *Ley de Huelga General* por parte del Ejecutivo socialista que no terminó por desarrollarse ni aprobarse en la IV Legislatura (1989-1993), pero que no por ello resulta menos relevante. Todo un ejemplo de cómo ningún Gobierno en la España reciente, aun contando con mayoría absoluta, ha estado por la labor de meterse en un callejón sin salida[2]. Mucho más recordada y famosa fue la *Ley Orgánica sobre la protección de la seguridad ciudadana* (1992), más conocida como *Ley de la patada en la puerta*, que tuvo como objetivo coartar y maniar la actuación de piquetes en futuras huelgas, ya fueran generales, parciales o sectoriales. Estamos ante uno de los más perfeccionados modelos de lo que Pedro Oliver y Jesús-Carlos Urda denominaron la «burrorrepresión», que no solo sirve para justificar la tradicional «carga de los antidisturbios», sino también para criminalizar todo movimiento que se «saliera de los cauces convocando huelgas y utilizando piquetes para ganarse un mayor seguimiento e impacto». Sumado a un «plus represivo» como fueron la imposición de multas, junto con los tradicionales resortes de la represión habitual en este campo[3]. Para

escarnio generalizado, su promotor fue Corcuera, antiguo dirigente obrerista de la UGT y por momentos considerado el sucesor de Redondo. Un aliciente para las nuevas generaciones de obreros y obreras militantes. Sin olvidar que el PEJ, con otro formato pero igual en sus líneas maestras, no tardaría en iluminar uno de los principales ejes de la radical reforma laboral de 1994. En aquella ocasión se cambió el envoltorio –de la mano, justamente, de Solchaga– y se lo denominó «contrato de aprendizaje», pese a que fue conocido popularmente como el *contrato basura*[4].

Tras la experiencia de la manifestación de los jóvenes del 1 de diciembre, la *lógica de la criminalización* fue imponiéndose poco a poco, sin éxito, pero siendo conscientes sus promotores de que no quedaba otra, no ya para impedir el 14D, sino para deslegitimar a los «enemigos» sindicales[5]. Desde La Moncloa, desde el Gabinete de Presidencia, con Alfonso Guerra y Roberto Dorado a la cabeza, se convirtieron en consumados especialistas en confeccionar y manejar dosieres de todo tipo y condición. Expedientes que versaban desde compañeros hasta enemigos, pasando por cualquiera que resultara sospechoso de la más mínima deslealtad[6].

Aunque nunca se supo realmente la procedencia de aquellos dosieres e informes confidenciales –¿*espiaba el CNP o el CESID (antecedente del actual CNI) a los sindicatos?*[7]– que con inusitada alegría se filtraban a los medios, cumplieron no pocos cometidos durante la época socialista. Unos cuantos *casos similares* ya que se han escrutado.

El 3 de diciembre se filtró que el «Gobierno tenía una serie de informes confidenciales que apuntaban a que la huelga se estaba preparando con una planificación muy meticulosa dirigida a aislar las grandes ciudades». Se refería a Madrid, en concreto, durante los días 14, 15 y 16. El objetivo, como ya examinamos, «dar una sensación de parálisis radical». Hasta aquí lo conocido. No obstante, ¿cómo procederían los sindicatos? Ni más ni menos que con «sembrar el día 14 de chinchetas gruesas los principales accesos a la capital para evitar el tráfico rodado». Acción subversiva donde las hubiera, puro terrorismo callejero. De tales *informes confidenciales* –bien contrastados, al parecer– sobresalió una información harto significativa de los tiempos que se estaban viviendo: dentro del Comité de Enlace entre las CCOO y la UGT, la propuesta fue formulada por el sindicato socialista y «tuvo que ser frenada por los dirigentes de CCOO, quienes consideran que la huelga está ganada y hay que evitar actos de violencia que empañasen lo que se considera el mayor paro ocurrido en España desde 1934»[8]. Fueran

ciertos o no, todos los dirigentes socialistas –del partido o del Gobierno– se agarraron a estos mismos informes para denunciar en los siguientes días la *subversiva actitud sindical*.

Mientras que a los sindicatos se les intentaba presentar como organizaciones casi paramilitares, con una estructura de orden y mando y estrategias en *prácticas salvajes* –o simplemente como meros *saboteadores*–, el Gobierno ya había recibido el viernes día 2 otro varapalo en su estrategia de permanente criminalización del 14D. Tras recurrir el permiso de manifestación de los sindicatos en la ciudad de Madrid para el viernes 16 de diciembre, se conoció que la Audiencia Territorial de Madrid había adoptado la resolución de permitir que la misma concluyera en la Puerta de Sol. Tan solo se modificó el recorrido tras ofrecerse por parte de la UGT y las CCOO cinco itinerarios alternativos. De nada valió la estrategia diseñada por Felipe González, Juan Barranco y la gobernadora civil, Ana Tutor, en una cena en el domicilio del entonces alcalde de Madrid. De nada valió el argumento de una posible alteración del orden público. Al abogado del Estado encargado de tal papeleta no le quedó otra – además de mantener el perenne argumento del riesgo de *algaradas callejeras*– que señalar en su defensa: «Los manifestantes han pedido la peor hora, el peor día, en la peor época del año y por el peor itinerario». Preocupadísimo se mostró por los problemas para el tráfico que, al parecer, se podían equiparar al derecho constitucional de manifestación. La fiscal encargada del recurso –que se tramitó por la Ley 62/1978, es decir, en relación con la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales<sup>[9]</sup>– consideró que no se estaba vulnerando el derecho de manifestación. En su opinión, no había lugar a dudas. Tremendo papelón el del abogado del Estado y la fiscal. A la salida del Consejo de Ministros del día 2 y conocida la noticia, Rosa Conde, en otro claro ejemplo de cinismo, declaró: «el Gobierno, en esta ocasión, como siempre, respeta las decisiones de la administración de justicia»<sup>[10]</sup>.

Aquello era un no parar. Mientras que Alfonso Guerra bramaba en TVE contra la *estrategia de confrontación* de la UGT, aquel movido viernes la directora del ente de Radio-Televisión, Pilar Miró, se cerraba en banda a negociar unos servicios mínimos, una actitud prepotente que muy pronto le costaría el puesto. Tampoco aquí se midieron las consecuencias. No se afrontaron con seriedad ni con un mínimo de respeto las reivindicaciones de los trabajadores. Una actitud que ayudó a recrudecer toda una serie de

conflictos que se venían arrastrando desde la llegada de los socialistas en 1982[11].

El domingo 4 de noviembre los lectores de *El País*, y la ciudadanía en general, pudieron degustar una de las habituales entrevistas dominicales, en formato presidencial, de Felipe González. El *líder* siempre se movió en otra liga. En una especie de *Champions League* del socialismo español y europeo[12]. Lo suyo no era enfangarse, para eso estaban los suyos, desde el Gobierno y desde el partido. En este terreno se ha de reconocer su mayor capacidad dialéctica antes que intelectual, algo que explica su muy considerable longevidad en la primera fila de la política.

Dos semanas exactas habían pasado desde la entrevista con Nicolás Redondo, ya examinada en el mismo medio, también en edición dominical. Ahora bien, mientras que el secretario general de la UGT tuvo que zafarse de no pocas encerronas propias del periodismo amarillista, continuamente interrogado por las razones personales-familiares antes que sindicales para explicar el 14D; a González se le dio más de una oportunidad de lucirse, de no mancharse. En todo caso, ambos evitaron adentrarse por las cuestiones internas. Una segunda coincidencia fue la fotografía que ilustró dichas entrevistas en el suplemento *El País. Domingo*: rostros serios, mano en la frente y gesto de reflexión. Y la tercera coincidencia fue que tanto Redondo como González incidieron en el *estado de confusión* por el que estaba pasando la sociedad.

Decíamos que al presidente se le ofreció más de una oportunidad para lucirse. Las aprovechó todas, y con nota. Se notó la mano menos agresiva y más inteligente del nuevo director de *El País*, Joaquín Estefanía, encargado del evento. Tres horas duró la entrevista: más de 71 páginas de texto mecanografiado de que las que solo se presentó un pequeño extracto[13].

Siempre inspirado por la filosofía procedente de los proverbios chinos, fue capaz de exponer todo el argumentario contra los sindicatos, y algún alegato más, sin que se notara demasiado. «Yo no quiero dramatizar nada, pero en una sociedad democrática, una huelga general es un suceso muy significativo para la evolución de la sociedad.» Una lección de dramatización en toda regla. A González en aquella entrevista le faltó poner alguna nota a pie de página. Tampoco dudó en colocar –gracias al beneplácito del entrevistador– el comunicado oficial de la UGT –prácticamente al completo– sobre la convocatoria de la huelga general de 1985. La UGT salía bastante mal parada tres años después. Pero sobre todo

introdujo una de esas pequeñas sutilezas que tanto daño causan: tras recalcar que en Europa no se hacían huelgas generales –hecho manifiestamente falso y siempre con el objeto de presentar el conflicto capital-trabajo como una añoranza del pasado[14]– colocó en la balanza el crudo dilema de situar a los sindicatos a favor o en contra de la *idea-fuerza* de la modernización: «Lo que hay que saber es qué modelo de sindicalismo se persigue, el europeo o el argentino». Todo se resumía, en cualquier caso, en que ni en 1985 ni en 1988 «hay motivos para una huelga general».

¿González contra los sindicatos? Inimaginable. «Yo he tenido y tengo un profundo respeto por el movimiento sindical y a eso he dedicado buena parte de mi esfuerzo». Aparece aquí el toque de una memoria histórica personal siempre convenientemente resaltada, pese a su escaso recorrido como abogado laboralista. Resultaba que los sindicatos habían boicoteado, por activa y pasiva, todas las negociaciones propuestas por él. Él, tan solo él, representaba el diálogo. Y ya metido en faena, defendió el PEJ en una de las pocas ocasiones en que salió a dar la cara por el citado *plan*, con anexo incluido, para lanzar falsas acusaciones contra los sindicatos:

A mí esto no me parece una postura progresista ni de izquierdas, así que cuando dicen que el Gobierno no hace una política progresista, yo pienso, desde mi condición de socialista, que mi propuesta –ayudar a encontrar trabajo a los jóvenes– es más progresista que su respuesta: subsidiar a los jóvenes y que sigan parados.

Como se puede observar, en un solo párrafo acusó sin fundamento, hizo gala de su condición de socialista y marcó una gruesa línea entre lo progresista o lo conservador. Al menos reconoció que el PEJ había «sido el desencadenante de la huelga». No obstante, en otra lección de populismo gubernamental, afirmó: «Cuando se convoca una huelga debe ser para algo, para obtener un resultado, y sí este es ponerse a discutir en serio y a negociar sobre los problemas, la huelga es absolutamente innecesaria». Defensa y cierre de la estrategia del Gobierno y el partido. Advirtió –y cuando González advertía, había que medir y analizar con precisión sus palabras– de que:

Si la huelga se mueve en los límites del respeto al Estado de derecho y a la legalidad, a la libertad de los ciudadanos, al día siguiente repetiré lo que estoy diciendo ahora, que el Gobierno está dispuesto a negociar lo mismo que lo estaba hace dos o quince días. La legitimación o no me la van a dar los ciudadanos en las urnas cuando corresponda. No está en mis cálculos adelantar los comicios.

Si se elimina esa siempre presente obsesión por lo electoral, criminalizó sin aspavientos a los sindicatos. No se movió ni un punto ni una coma de la posición gubernamental: presentarse como el garante del diálogo. Pero no está ahí lo fundamental: pasara lo que pasara, no modificaría la política económica. Otra vez nos movemos en los pequeños detalles fundamentales, y más si cabe en este caso.

Por último, Joaquín Estefanía le ofreció el espacio idóneo para lucirse de nuevo. Cuando las críticas contra su Ejecutivo y sus políticas económicas, sin tapujos, comenzaban a ser tildadas de liberales o conservadoras, le preguntó: *¿y para esta política de izquierdas son imprescindibles los sindicatos?*

Sin duda. Una sociedad que ha conseguido unos objetivos mediante la negociación, mediante el pacto, es una sociedad mucho más sana que otra que, aun logrando los mismos resultados de nivel de renta o de pensiones, lo ha hecho sin la articulación que supone el acuerdo o el consenso. Esta es la gran diferencia entre las actitudes conservadoras que conozco en Europa y las progresistas[15].

Mucho más interesante resultó la primera parte de la última encuesta que se conoció antes del 14D, publicada por *La Vanguardia* aquel domingo 4. Un periódico siempre predispuesto a explicar a sus lectores los parabienes de la ciencia demoscópica. Una encuesta, según la ficha técnica del Instituto Opina, con un margen de confianza del 95 por 100 y un posible error de muestra de un 2,76 por 100. Veamos algunos de sus resultados. Primero, se preguntó «¿Quién tiene más razón en dicha política económica?». Resultó que un 31,9 por 100 se mostraba a favor de la política económica del Gobierno socialista, mientras que un 52,2 por 100 se posicionaban a favor de las tesis sindicales. En medio, se situaba un 15,9 por 100 de los encuestados. Algo no cuadraba. Tampoco salieron mal parados los sindicatos –comenzaban a recoger no pocos frutos de su política de unidad de acción y su cambio de estrategia– en lo referente a la opinión que les mecerían a los ciudadanos. En una escala de 0 a 10, la UGT lideraba la opinión con un casi aprobado –4,91 por 100–, le seguían por poco las CCOO –con un 4,58 por 100–, y el Gobierno se quedaba en última oposición –4,35 por 100–. Pueden parecer cifras bajas pero rozar el aprobado –sobre todo en el caso de las CCOO– era un avance a considerar. Insistimos: eran tiempos de criminalización del hecho sindical, especialmente si era acompañado de la etiqueta de comunista.

En lo referente a las opiniones sobre el PEJ, ya fueran a favor o en contra, cada vez se encontraban más igualadas, en otro claro ejemplo de pérdida de posiciones por parte del Ejecutivo. Parecía que la *campaña sindical*, con todas sus contradicciones y limitaciones, había logrado parcialmente sus objetivos. A la pregunta, «¿Sería partidario de fomentar el trabajo aunque las condiciones fueran de salario mínimo y contratos temporales?» –una de otras tantas formas de preguntar por la filosofía del PEJ– un 51,4 por 100 contestó «Sí», mientras que un 45,1 por 100 respondió que «No». Tan solo un 3,5 por 100 se posicionó en la cómoda posición del «N.S./N.C.». De forma concreta, cuando se interrogó por el PEJ, en directa, se ofreció la posibilidad de elegir entre dos frases para mostrar el grado de acuerdo: «Es beneficioso porque dará trabajo a jóvenes que hasta ahora no lo han tenido» (53,4 por 100) y «Es injusto porque puede quitar oportunidades de trabajo a otras personas» (42,0 por 100). Aquellos pocos más de diez puntos podían considerarse un avance sindical, máxime si se tiene presente la pre-cocina de todas y cada una de las encuestas, privadas o públicas.

El último bloque de preguntas versó sobre las *expectativas ante la huelga*. Primera pregunta: «¿Cree usted que la huelga tendrá éxito o será un fracaso?». «Tendrá éxito» (46,3 por 100), «Será un fracaso» (34,3 por 100), «N.S./N.C.» (19,4 por 100). Unos datos que contrastaban con la siguiente pregunta: «¿Cree usted que en su centro de trabajo va a haber huelga aquel día?». Ni más ni menos que un 60,5 por 100 contestó «No», mientras que el 39,5 por 100 respondió «Sí». Por lo demás, un 51,8 por 100 contestó que la huelga estaba justificada (entre «Mucho» y «Algo») y un 43,6 por 100 afirmó como no estaba justificada (entre «Poco» y «Nada»). Un 4,6 por 100 optó por el «N.S./N.C.».

Como sintetizó *ABC*, la «opinión es libre y los hechos sagrados». Nos encontramos ante unos datos demoscópicos claramente diseñados para ofrecer la imagen de una sociedad fracturada casi por la mitad. Así pues, había que seguir sembrando dudas de cara a cuestionar la estrategia sindical. El editorialista de *La Vanguardia* sacó pecho. Tras afirmar con profundo descaro que «desde hace 50 años» en los países de la CEE no se había producido una huelga general –lo que formaba parte del *paisanaje* de los «mitos» y «leyendas» de aquellos trece días–, cuestionar la «dudosa constitucionalidad de una huelga general política» de la mano de un artículo de Jiménez de Parga publicado aquel día –y sobre el que pronto volveremos– y dejar clara la «posición» de tal periódico –«sobradamente



conocida» en similar línea militante que la de *ABC*–, valoró –cuando no *sobrevaloró*– la actitud «muy realista» de la población española a la hora de examinar los datos, en concreto, sobre el PEJ.

Llegaba la hora de las gestas. Resaltó la «gran madurez política del pueblo español desde las elecciones del 15 de junio de 1977 en adelante» en lo referente a las notas otorgadas a los sindicatos, calificadas como «valores inferiores al aprobado» –pese a que el Ejecutivo todavía había obtenido peor nota–, y remarcó la «campana demagógica contra la política económica del Gobierno». Con todo, no se podía negar la mayor: la «huelga tiene unos apoyos importantes en la población, que puede tener éxitos parciales». El problema, otra vez, se situaba en el perenne argumento/pretexto de los problemas de imagen, de comunicación, por parte del Ejecutivo. «La razón estriba seguramente [para explicar su baja nota] en que el Gobierno ha vendido mal su política económica». Había faltado pedagogía. Podía pasar lo que pasara, pero nunca dudar de la única política económica posible que fue calificada de «notable éxito». En plena reafirmación de su fe en tan prospero camino, sin embargo, se detectaron síntomas de preocupación: «parece que la huelga despierta simpatía como una forma de protesta contra el Gobierno pero, al mismo tiempo, genera un amplísimo recelo cuando se liga la huelga general a un movimiento social que puede provocar desórdenes e inestabilidad política». Sin datos en la mano. Meras elucubraciones. Se avisó de posibles «piquetes intimidatorios para garantizar la huelga», pero que no cundiera el desánimo: dicha forma de mostrar el cabreo, en forma de «protesta», todavía era posible que se desinflara[16]. Concluyó con este *rayito de esperanza*.

Volvemos a la mini-campana de Felipe González. En su acelerada metamorfosis de *simple* presidente del Gobierno a *estadista internacional*, su contribución a la campana contra el 14D se limitó a dos contadas apariciones en el *apretón final*. La primera, la entrevista referida anteriormente; la segunda, la rueda prensa del 5 de diciembre analizada de forma previa. Junto a esto, hubo un amago de declaración el día previo al 14 de diciembre. Estamos ante sus conocidas *espantadas* –*dixit* Estefanía–, cuyo antecedente más directo se sitúa en el referéndum de la OTAN. Hacía como que aparecía y luego desaparecía. En aquella ocasión, qué duda cabe, mucho tuvieron que pesar los consejos de sus allegados, de su Ejecutiva y, concretamente, las recomendaciones del Comité de Estrategia del

PSOE[17]. El riesgo de quemarse era muy alto. Se quemó. Se abrasó. A un paso estuvo de presentar su dimisión.

La campaña de González duró, pues, no más de 48 horas. Eso sí, los ciudadanos tuvieron ración doble de declaraciones del presidente. La citada rueda de prensa fue una reproducción de los argumentos sostenidos en la entrevista de *El País*. A renglón seguido, entró de lleno en su ataque a Redondo por su *obligada política* de suspensiones. Lo más que se pudo oír de nuevo fue el adjetivo de «prepotentes» en referencia a los sindicatos, para denunciar su propuesta de que retirara el PEJ[18].

48 horas duraron también las réplicas sindicales. No es que Felipe González fuera intocable –nunca lo fue–, pero siempre que se pudo se evitó la confrontación dialéctica con él. El riesgo que se corría de salir mal parado era más que alto. Las cosas también aquí habían cambiado. Antonio Gutiérrez manifestó: «hay más razones para la huelga»; y añadió: «ha cambiado la campaña de amenazas y descalificaciones a los sindicatos por una campaña de mentiras y de engaños a la opinión pública». La CEC de la UGT sacó una nota de prensa calificando de «generalidades» y «lastimosas» las palabras de González, y le acusó de «romper las reglas del sistema democrático de nuestra sociedad»[19]. Mucho más agudo estuvo Zufiaur en una intervención en una cena coloquio: «En cierta medida, la comparecencia de Felipe González es el reconocimiento implícito de que el paro va a funcionar. De este modo ha renunciado a desdramatizar el conflicto, y asume el enfrentamiento de forma personal».

El martes 6 de diciembre la Constitución española cumplía 10 años. Un termómetro de la situación social generada por el 14D fue el discurso del jefe del Estado, Juan Carlos I. «Nada sería tan doloroso como percibir que el Estado –que debe ser austero y ejemplar en sus comportamientos– pueda dejar de cumplir sus fines al servicio de la sociedad por una falta de entendimiento de sus propias instituciones», afirmó el rey, y continuó: «Debéis elaborar las leyes con el convencimiento de que el sentido democrático ha de prevalecer tanto en el Gobierno como en la oposición, y con la idea de que la iniciativa y la rectificación constructivas solo son posibles dentro del respeto mutuo de los poderes del Estado». Los dobles sentidos, las dobles lecturas, pronto se hicieron presentes[20].

Por una vez se situaron al mismo nivel las declaraciones de los representantes sindicales y las del jefe de Estado en comparecencias realizadas en un aparte con los periodistas en el salón Sant Jordi del Palau

de la Generalitat de Cataluña (Barcelona). Continuaba la resaca por las palabras del presidente del Gobierno. Redondo resaltó el «ataque sistemático» a UGT: «Parece que todos los problemas se circunscriben a UGT, como si la sociedad no tuviera otros problemas», aclaró. Gutiérrez, por su parte, continuó con la labor pedagógica: «González miente cuando asegura que en los países de nuestro contexto no se producen huelgas generales»[\[21\]](#).

En 1988 la criminalización sobre los «liberados sindicales» no se había extendido con tanta virulencia como en el presente. La correlación de fuerzas no lo permitía ni lo aconsejaba. Eran tiempos en que se hablaba de «cuadros sindicales». Por lo demás, prácticamente no pasó un día en que no se conociera un nuevo detalle sobre la labor y las tareas del Comité de Enlace entre la UGT y las CCOO, pese a que no dejara de ser una palpable excusa para continuar con la criminalización del hecho sindical. La razón: el propio Comité de Enlace apenas tuvo vida orgánica propia, como se explicó anteriormente.

El día 4 se supo que unos «cuatrocientos cuadros sindicales» estaban implicados en la preparación del 14D. El fin buscado no era otro que seguir presentando la imagen de todo un ejército sindical dispuesto a parar el país. Se calculó, aunque no se citaron las fuentes, que poco más de «dos millones de trabajadores» estaban «dispuestos a secundar el paro». No era para tanto. No había que alarmarse. Que nadie se intranquilizara más de la cuenta.

Sin apenas visibilidad, siempre en un espacio minúsculo, apareció la labor pedagógica de los dirigentes sindicales. Se aclararon las consabidas acusaciones. Agustín Moreno tuvo que salir a explicar que en «las vías que se dan para la transmisión de instrucciones a los delegados no hay que buscar maniobras, como por ejemplo, decir que destruya el documento que las contiene después de utilizarlos». Todo era conocido. No existían informes ni instrucciones secretas[\[22\]](#). ¿Era cierto?[\[23\]](#).

El propio Agustín Moreno, días después, tuvo que continuar con su labor pedagógica. Resulta de interés leer con atención sus palabras para entender el concepto del piquete según la perspectiva sindical:

Los piquetes los van a organizar los trabajadores, lógicamente vertebrados con militantes, los delegados sindicales y los responsables de los sindicatos. Pero solo debemos entender al piquete como un grupo de trabajadores que informan del objetivo del paro en los sectores donde no pueda haber llegado la noticia. Y, sobre todo, intenta evitar la presencia del «rompehuelgas». Esta es la función estricta e histórica que tiene el piquete. Y lo vamos a hacer de forma pacífica,

bajo la legalidad que respalda a los piquetes en todo el mundo. El Gobierno está dramatizando con esto y pedimos a los empresarios que no coaccionen. Sin embargo, estamos convencidos que, en definitiva, los piquetes van a ser innecesarios, justamente por el proceso previo de tomas de posesión que estamos llevando a cabo en las asambleas, entre miles de delegados y de trabajadores que han confirmado su participación en el paro del día 14[24].

Lo explicó, con palabras más sencillas, Marcelino Camacho un par de días antes del 14D: «No queremos violencia, ni la necesitamos, porque el éxito de la huelga va a residir en la cantidad de centros de trabajo que pacífica y democráticamente la van a secundar, no en el número de lunas o farolas derrumbadas»[25]. Pero ya podían jurar los sindicatos sobre sus estatutos o irse al notario más cercano, que de nada valió. Hasta el último día se insistió en la toma de las grandes ciudades por piquetes violentos.

En este último tipo de prácticas, *ABC* siempre fue por delante a través de su conocida *estrategia de asusta viejas*. En la edición del 11 de diciembre apareció una noticia a tres columnas con el siguiente titular: «Contratan piquetes clandestinos para “disuadir” a los que quieran trabajar». Al parecer, aunque no se aclaraba del todo, se trataba de una información procedente de las Fuerzas de Seguridad del Estado, pero no se citó ninguna fuente directa. La fiabilidad informativa –que era lo de menos– parecía cuestionable. El asunto aparecía bien detallado: existían unos denominados «grupos de fuerza» que, al parecer, «velan armas en sus respectivos sindicatos en espera de elaborar mañana el plan de acción». La mayor parte, se afirmaba, de tales *grupos de fuerza* –una expresión que buscaba infundir terror– estarían conformados por «sindicalistas convencidos por la causa». A continuación venía lo inquietante: «se sabe que de forma clandestina se están contratando grupos para que durante la jornada no funcionen los servicios mínimos establecidos por el Gobierno». Tenían un claro objetivo político-militar: *reventar* los servicios mínimos en el sector transporte, en especial en Metro y autobuses. Al parecer quienes así se expresaban eran «algunos miembros del sector de transportes de UGT» que no dudarían en levantar «barricadas, si es preciso». Asombrosamente, el mercado de *alquiler de piquetes* estaba al alza y se situaba, según ciertas denuncias, en los «alrededores del mercado de la calle Barceló», una especie de calle Montera de piqueteros, todo por el centro de Madrid ciudad. Entre sus objetivos estaban «ruedas de los autobuses» que, de forma previa, estarían «marcadas» así como «las cerraduras de los establecimientos». Con razón el periodista M. A. Barroso habló de cómo se había generado un «clima de

miedo en la opinión pública». No terminó ahí. La maldad de aquellos *grupos de fuerza* no conocía límites. La dirección de la ONCE se mostró muy preocupada en el posible caso de que estos mismos piquetes pudieran llegar a coaccionar a *invidentes* o *inválidas*. Como señaló, una vez más, Vázquez Montalbán: «Hay piquetes que se ven y otros que no, y desde hace semanas la conciencia social española se ha visto cotidianamente asaltada por un piquete tan visible que era invisible»[\[26\]](#).

Por si no había quedado del todo claro el riesgo de violencia general, *ABC* echó, a un día de la huelga, más leña al fuego. Recogió unas declaraciones de la CNT en las que se informaba de la «muy posible» presencia de grupos violentos de provocadores. El sindicato libertario aclaró que no sería extraño que se utilizaran sus siglas para que fueran asociadas a «acciones violentas».

En tal situación de recogimiento y congoja generalizada, poco más podía hacerse para *ABC* que encomendarse a la buena maña del ministro de Interior, Corcuera, a quien se consideraba «el primer responsable de que se garantice el derecho constitucional de trabajar, del mismo modo que ha de respetarse el derecho de huelga». Pero Corcuera venía de donde venía y no era de fiar: «amplios sectores de la sociedad tienen serias dudas sobre la capacidad del Gobierno de velar por la seguridad de las personas que intenten trabajar el día de la huelga, ante la más que previsible intimidación sindical»[\[27\]](#).

En este clima de pretendido terror generalizado, con piquetes violentos y coactivos en cada esquina, solamente había que sumarle el *ingrediente de ETA*. La revolución bolchevique estaba ahí, Moscú estaba al tanto. Un entonces joven Ramón Jáuregui, vicelehendakari y secretario general del PSE-PSOE, el 7 de diciembre mostraría su preocupación «porque la huelga general del próximo día 14 sea rentabilizada en el País Vasco por aquellos que practican la violencia». No exageremos. Un día antes del 14D las autoridades del País Vasco avisaban de cómo la «huelga general» podía degenerar «en movilizaciones y disturbios por parte de grupos “abertzales”». Unas declaraciones que venían precedidas por lo acontecido el 12 de diciembre: había explotado un artefacto en una oficina del INEM en Vitoria. Que fuera de ETA o no era lo de menos. El gobernador civil, César Milano, barajó la posibilidad de que se tratara de una acción terrorista del grupo «Iraultza» (Revolución). Sus posteriores llamamientos a la calma

y la serenidad han de pasar a los anales de la seguridad ciudadana[28]. A todo esto: piquetes y dinamita, ¿algo podía salir mal?

Frente a aquella campaña *cutre* tan típica de la añoranza de los viejos tiempos, los sindicatos, mejor dicho, las CCOO, actuaron con total transparencia. Demasiada, si se observan los primeros indicios del operativo policial que se montó desde el MIR. Aquí, a buen seguro, pesaron dos fuertes convicciones, quizá incautas, pero convicciones al fin y al cabo: primero, la huelga general del 14 de diciembre estaba ganada; y segundo, los sindicatos no tenían nada que ocultar. Lo habían explicado en público y en privado: no había instrucciones secretas.

El periodista Jorge Fernández, del *Diario 16*, publicó el lunes 12 de diciembre todos los *maléficos* planes de las CCOO con respecto a su plan de actuación el 14D. Por esta senda, los datos que los sindicatos confirmaron de cara al aterrador concepto de la *batalla de Madrid* fueron los siguientes: la ciudad de Madrid había sido dividida en 20 zonas estratégicas y en cada una de ellas actuaría un piquete informativo formado por unas 400 personas. En total, 8.000 sindicalistas solo en la capital de España; 80.000 en el conjunto de la nación. Por si cabía algún resquicio a la duda se dieron horarios, lugares de salida y de quedaba. No faltó detalle alguno. Hasta se señaló la hora del bocata. E insistieron: se trataba de *informar pacíficamente*. Más fácil no se lo podían poner a las fuerzas de orden público[29].

Pero era tal el clima de intimidación, que desde el Secretariado Confederal de las CCOO se aprobó que sus miembros no «acudirán a piquetes informativos en la calle ante la previsible manipulación informativa que cabe esperar del Gobierno intoxicando con el tema de la violencia». De ninguna forma se querían repetir las numerosas detenciones de altos dirigentes de las CCOO tal como había ocurrido en la HG de 1985[30]. Para llevar un seguimiento continuo del 14D, el propio SC de las CCOO se mantendría «reunido en sesión permanente con pausas» desde el mismo día 13, asegurándose todos «los aspectos de intendencia» en la sede confederal: «[e]specialmente las cuestiones relativas a comunicaciones»[31].

De lo que poco o nada se supo –más bien se ignoró de forma generalizada– fue de ese conjunto de hechos tan habituales como era la violencia y agresiones contra militantes o dirigentes favorables a la convocatoria de la huelga general, prácticamente invisibilizados en cada

uno de los casos. Nos ceñiremos a la ciudad de Madrid. Resultó que entre los escasos *incidentes* previos al 14D no solo estaba la contratación de brigadas de barrenderos *rompehuelgas* por parte del Ayuntamiento, para retirar toda la propaganda de la ciudad. Eso fue lo de menos. Apenas se dio a conocer que días antes del 14D, en el centro comercial de La Vaguada en Madrid, unos «vigilantes jurados impidieron a un grupo de mujeres sindicalistas llevar a cabo [el reparto de propaganda]». Poca cosa. Y de lo que no informó ningún medio fue de un cable de la *Agencia EFE* cuyo titular era: «Agredidos militantes CNT cuando pegaban carteles». El cable corresponde al día 12 de diciembre a media mañana. En la madrugada del 11 al 12 de diciembre, «20 jóvenes, que se dieron a conocer como miembros de las llamadas “Bases Autónomas”» habían agredido salvajemente a los citados militantes anarcosindicalistas en la zona de la «Glorieta de San Bernardo» cuando estaban pegando unos carteles. Los detalles son estremecedores: al parecer, tres miembros de la CNT quedaron rezagados del grupo que pegaba carteles cuando «fueron atacados por un grupo de jóvenes que portaban barras de hierro, cadenas y armas blancas que no llegaron a utilizar». Ángel Luis Juanes Casadas fue herido y traslado al Hospital Clínico por «presentar fracturas de múltiples traumatismos craneoencefálicos, brechas, fractura de los huesos de la nariz, traumatismos faciales y contusiones en todo el cuerpo, con pronóstico reservado». No fue el único herido. De nuevo, la única violencia detectable procedía de la extrema derecha o neonazi. Un clásico de los ochenta en Madrid[32].

En paralelo a esta lógica de criminalización de la actividad sindical, el PSOE y el Gobierno siguieron con su particular estrategia del *palo* y la *zanahoria*. Diálogo y criminalización se volvieron a combinar. Lo intentaron absolutamente todo, hasta lo impensable y rozaron el ridículo con alguna que otra propuesta. Dado por cumplido su papel, Felipe González, optó por desaparecer. No era el primero: numerosos ministros y cargos políticos llevaban varios días desaparecidos. Empezando por quien más tenía que decir: Manuel Chaves[33]. El 14D *quemaba* todo lo que tocaba. No quedó más remedio que hacer salir del banquillo a Alfonso Guerra y a suplentes de segunda fila del vestuario socialista. Fueron, justamente, los *guerristas* los más combativos hasta el último momento. Paradojas del socialismo español[34].

Nunca podrá dudarse del empeño de don Alfonso. Todo era muy previsible –perdonen la insistencia–, aunque sí resultó novedoso el hecho de

que fuera ignorado por los sindicatos. Todo un desprecio. Las provocaciones del vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del PSOE no invitaban ni a ser contestadas. Lo comprobó el 7 de diciembre en el marco de la presentación de un libro de Adam Schaff, donde afirmó, primero, que en caso de que el PEJ se sometiera a referéndum «ganaría 90 por 100»; segundo, negó cualquier tipo de posible manipulación en TVE –«[h]ay algunos dirigentes sindicales de los que la gente cree que son presentadores de telediario»–; y, en tercer lugar, habló e insistió de diálogo y refutó que hubiera habido «ninguna respuesta» a las declaraciones realizadas por el presidente en su rueda de prensa. Su capacidad dialéctica – en un nivel muy por debajo de González Márquez– hacía tiempo que había dejado de sorprender y, menos aún, de provocar[35].

Ni siquiera le sacó mayor provecho a su entrevista en *La Vanguardia* del domingo 11. No acertó en ninguno de sus pronósticos: se mostró convencido de que la «mayoría no quiere ir a la huelga» y no descartó que los sindicatos desconvocaran el 14D «porque es un acto de voluntad». Ni una. Se mostró confiado al afirmar que «se ha hecho la política económica que se podía y se debía hacer». Pero, ante todo, evidenció su legendaria pedantería: «Creo que en España hay muy poca gente que entienda lo que significa una huelga general, porque no hay experiencia de huelgas generales». Borrón y cuenta nueva de lo acontecido en la España reciente, con narrativa al uso *ad hoc*: la gente está «asustada con lo que pueda pasar o no». Y amagó, como entre otras tantas ocasiones desde su nombramiento. ¿A qué nos referimos? En concreto, a su permanente amenaza de su futura retirada, que estimaba en una «fecha [que] no está muy lejana»[36].

Mientras que Javier Solana –ministro de Educación y Ciencia de España– cumplía con el expediente de oponerse al 14D en una entrevista tan predecible como innecesaria, sumada a alguna que otra declaración a destiempo, el sector más marrullero –*la vanguardia guerrista*– lo dio todo[37]. Marugán[38] o Cercas pusieron mucho de su parte[39], sumado al papel estelar de Benegas, quien merece un aparte al final por su contribución al éxito del 14D.

Pero si hay que resaltar una intervención –y con nota–, esa fue la de Jorge Semprún. El ministro de Cultura –otro ex-PCE–, quien lo había visto y vivido casi todo para 1988, se sumó al *festival* de descalificaciones a un día del 14D. Aportó su dilatada experiencia: «Una huelga política no se hace para obtener beneficios sociales, sino para descabalar y desestabilizar a un



gobierno, no para provocar un giro social». Evitó entrar a valorar la «legitimidad constitucional» del paro general y, a partir de ahí, repartió para todos los lados. Contra Antonio Gala, por su carta, que «es para morirse de risa, es un imbécil»; contra Anguita; contra la ciudadanía, que «nunca ha hecho una huelga y se suma a ella porque piensa que aún está a tiempo»; contra el comunismo, «[s]i queremos como ahora una sociedad de libre economía de mercado, más justa, con menos Marbella y más solidaridad, o preferimos otro tipo de sociedad como las que están fracasando en el Este de Europa». No se escapó del reparto ni Isabel Preysler. Toda una llamada al diálogo. Por lo demás, para Semprún que la causa del 14D fuera el PEJ le parecía «surrealista». ¿El PEJ existía o era una fantasía sindical? «Ese Plan de Empleo, no se ha tratado en el Consejo de Ministros». Sorpresón. Tan solo había «una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado»[\[40\]](#).

Si todo lo expuesto entraba dentro de una cierta rutina ya cansina, el PSOE volvió a sorprender a seis días del 14D. En un gesto de arrogancia como de grosera instrumentalización de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los *alcaldes del PSOE* aseguraron la total normalidad para el 14 de diciembre de 1988. Sí, se alcanzó uno de los mayores ridículos. Los alcaldes socialistas de 35 grandes ciudades, tras reunirse con una delegación de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE encabezada por Benegas –¡cómo no!– decidieron realizar un llamamiento conjunto a no secundar el 14D. Consideraron que la citada convocatoria estaba pensada como «un acoso político al Gobierno» y a las instituciones y de «manera especial a los gobiernos municipales». El primer cordón de resistencia frente al 14D serían los Ayuntamientos. Los alcaldes aseguraron que harían cumplir los servicios mínimos en una especie de autoconversión en *gobernadores civiles bis*. Tuvieron a bien, por último, descartar la intervención del ejército en el transporte de viajeros y se desdramatizó sobre la posible actitud de los policías municipales. Tampoco las tenían todas consigo[\[41\]](#).

[1] Debe aquí recordarse cómo en los prolegómenos del 14D fue liberado por ETA el empresario Emiliano Revilla. Sin duda, uno de los acontecimientos de mayor impacto de 1988.

[2] Un proyecto de Ley de Huelga elaborado unilateralmente por el Gobierno de la nación y que, tras la huelga general del 28 de mayo de 1992 y otros conflictos de calado, quedó como uno de tantos *grandes* proyectos que terminaron en un algún cajón. No era la primera ni la última vez que salía a relucir tal propuesta. El proyecto enviado al Congreso puede leerse en: Cortes Generales, *Proyecto de*

*Ley Orgánica de Huelga*, Barcelona, Difusora de Normas Jurídicas, 1993. Un análisis concienzudo sobre el mismo en I. García-Perrote Escartín, *El proyecto de Ley Orgánica de Huelga: la huelga en los servicios esenciales de la comunidad como telón de fondo*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993. Una necesaria como aclaratoria visión general en J. L. Monereo, «Huelgas generales: fundamento, legitimidad y dinámica de tutela. Reflexiones iuslaborales», *Aranzadi Social* III, n.º 3 (2010), pp. 11-17.

[3] P. Oliver Olmo y J.-C. Urda Lozano, *Protesta democrática y democracia antiprotesta: los movimientos sociales ante la represión policial y las leyes mordazas*, Navarra, Pamiela, 2015, pp. 64-65.

[4] De este modo, en 1993 se retomaría la *idea original* del PEJ mediante el Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre, *de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación* [BOE del 7 de diciembre de 1988]. Y, de forma concreta, a través de su desarrollo reglamentario con la publicación del Real Decreto 2317/1993, de 29 de diciembre, *por el que se desarrollan los contratos en prácticas y de aprendizaje y los contratos a tiempo parcial* [BOE del 31 de diciembre de 1993]. Una amplia *reforma laboral* con un marcado carácter liberal-flexibilizador, que fue contestada por la huelga general del 27 de enero de 1994. Véase aquí J. López Gandía, «El contrato de aprendizaje y el contrato en prácticas en la perspectiva de la reforma del mercado de trabajo», *Cuadernos de Relaciones Laborales* 4 (1994), pp. 129-146. En este sentido fue revelador el testimonio de Solchaga: «El “plan de empleo juvenil” [...] quedó archivado hasta que en 1993, en medio de una grave recesión que estaba destruyendo centenares de miles de puestos de trabajo, reapareció bajo una apariencia más creíble y efectiva a través de la restauración del contrato de aprendizaje». C. Solchaga, *El final de..., op. cit.*, p. 182.

[5] Que todavía hoy se pueda afirmar lo que a continuación se expone en un texto académico constituye otro ejemplo más del absoluto desconocimiento histórico de toda una época, sumado a una extendida tendencia académica-ideológica siempre proclive a la culpabilización, directa o indirecta, del hecho sindical en España: «En realidad fue una cita bien explotada por los medios, que le dieron un tono entre festivo y político. Con ese doble componente fue masivamente seguida». A. Oliet Palá, *La concertación social..., op. cit.*, p. 290. Para un juicio más ajustado a la realidad de los hechos y la actuación de los medios, S. Aguilar y J. Roca, *14D: Economía política de una huelga*, Barcelona, Fundació Jaume Boffil, 1989, p. 8.

[6] Véase al respecto el testimonio de T. Serrano, *Otros tiempos..., op. cit.*, p. 11.

[7] En la primera tanda de filtraciones en esta línea, el PSOE, que no el Gobierno, sostuvo que este tipo de informaciones llegaba al Partido por la siguiente vía: «porque muchos de los militantes del sindicato continúan con su fidelidad al partido». Noticia, «El PSOE asegura que los sindicatos recurrirán a la violencia para garantizar el éxito de la huelga», *El País*, 27 de noviembre de 1988.

[8] Noticia, «Aumenta el rechazo a la huelga entre familias de la UGT a la vez que Saracibar denuncia presiones del Gobierno», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988.

[9] Ley 62/1978, de 26 de diciembre, *de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona* [BOE del 3 de enero de 1979].

[10] Noticia, «El Gobierno ofrece diálogo “antes y después del día 14”», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988.

[11] Debe tenerse presente el impresionante relato que ofreció Pedro Muñoz en su conocido libro sobre RTVE. De su lectura se puede llegar a la siguiente conclusión: lo inusual, lo contradictorio, fue que no se produjera un conflicto laboral dentro de *la casa* mucho antes de 1988. Todavía más, pues, el modelo que se impuso en RTVE reflejó el modo de entender la democracia por parte del Gobierno con Guerra a la cabeza: represión sindical cotidiana, gastos multimillonarios, manipulación continuada del ente, despidos, enchufismo por doquier... Todo lo que se pueda imaginar y más hasta

reproducirse violentamente tales formas de gestión antes del 14D. Como afirmó el autor: «El desánimo, la desilusión y hasta la desesperación no son actitudes ni raras ni teatrales entre la gente de RTVE [...]. Once mil personas damnificadas son una cuestión nacional». Un libro, además, fundamental para acercarse a la forma autoritaria con que la dirección trató el derecho de huelga de los trabajadores el 14 de diciembre. P. Muñoz, *RTVE: La sombra del escándalo*, Madrid, Temas de Hoy, 1990, p. 469. Por otro lado, véase, E. Bustamante, *Historia de la radio y la televisión en España: una asignatura pendiente de la democracia*, Barcelona, Gedisa, 2013.

[12] En este mismo sentido, se movieron las siempre agudas reflexiones de Tusell cuando resaltó que era patente la «manifiesta superioridad de Felipe González, fácilmente admisible por todos los que colaboraron en sus Gobiernos». J. Tusell, «Prólogo: La época socialista entra en la Historia», en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, op. cit., p. 26. Por lo demás, véase, S. Aparicio García, *El liderazgo político en la España contemporánea: el caso del PSOE*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. Un autor que calificó el liderazgo de González de *dogmático*, *autoritario* o *prepotente*, entre otros adjetivos más gruesos.

[13] El propio Estefanía señaló que de todos los políticos, sindicalistas y demás implicados en la *guerra del 14*, tan solo Carlos Solchaga se había negado a ser entrevistado.

[14] Junto con la imprescindible obra de B. J. Silver, *Fuerzas de trabajo...*, op. cit., véase, J. H. A. Van der Velden, S. Van der Velden, H. Dribbusch y D. Lyddon, *Strikes Around the World, 1968-2005: Case-studies of 15 countries*, Ámsterdam, Aksant, 2007. Pero es que incluso *ABC* llegó a informar, tras el 14D, como en Francia entre 1966 a 1986 se habían convocado 9 huelgas generales, en Italia otras 9 entre 1948 a 1982 o en Portugal se había celebrado una huelga general de 24 horas el mismo marzo del 28 de marzo de 1988 con un elevadísimo seguimiento. Noticia, «Huelgas generales en Europa», *ABC*, 15 de diciembre de 1988.

[15] Entrevista, «Felipe González», *El País. Domingo*, 4 de diciembre de 1988. Desde la Cumbre Europea que se celebró en Rodas el día anterior, el presidente del Gobierno afirmó como «“hay algunos líderes sindicales o políticos” quieren evitar un éxito de la presidencia al frente de la CEE y que “harán algo” para conseguirlo». Noticia, «González: Algunos sindicalistas y políticos buscan el fracaso español en la CEE», *ABC*, 4 de diciembre de 1988.

[16] Noticia, «El 53 por 100 de los españoles considera que el Plan de Empleo Juvenil es necesario para reducir el paro»; Noticia, «Los españoles, divididos ante la huelga general», *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1988; y, Editorial, «Encuesta sobre el Plan de Empleo Juvenil y la huelga», *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1988.

[17] En su momento Chaves trajo a colación las dos grandes líneas estratégicas que se llegaron a plantear: «Recuerdo que nosotros, en el Gobierno, discutíamos, que había dos posiciones que podíamos adoptar ante la huelga: una, no entrar en el debate sobre la huelga, no entrar en una dialéctica con los sindicatos sobre si la huelga era mala o buena o si respondía o no a alguna razón profunda; y la otra, entrar al trapo. Felipe era partidario de esta posición, de entrar en debate con los sindicatos, y no quería que la huelga les saliera gratis». Declaraciones de Manuel Chaves en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, op. cit., p. 324.

[18] Noticia, «Felipe González acusa a los sindicatos de prepotencia», *ABC*, 6 de diciembre de 1988; Noticia, «Felipe González considera que la convocatoria de la huelga general provoca “confusión y confrontación”», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[19] Noticia, «Duro rechazo sindical a la declaración de Felipe González sobre la huelga», *El País*, 6 de diciembre de 1988; Noticia, «UGT: “González rompe las reglas de la democracia”», *ABC*, 6 de diciembre de 1988.

[20] Noticia, «El rey llama al entendimiento a las instituciones y a los poderes para servir a la sociedad», *El País*, 7 de diciembre de 1988. Mucho más directas fueron sus declaraciones al respecto

tras lo acontecido el 14D en su habitual discurso de navidad del 24 de diciembre. Véase: «Don Juan Carlos: “El paro general debe servirnos como punto de meditación para el futuro”», *El País*; Noticia, «Llamamiento del rey al diálogo, en su mensaje de Navidad, al hacer referencia a la huelga del 14D», *Diario 16*. Y, en concreto, Editorial, «El rey llama a la concordia social», *El País*; y, Editorial, «El rey, después del 14D», *Diario 16*. Noticias y editoriales publicados el 26 de diciembre de 1988, entre otros, tantos posibles ejemplos.

[21] Noticia, «Nicolás Redondo considera que las declaraciones de González fueron un “ataque sistemático a UGT”», *La Vanguardia*, 7 de diciembre de 1988.

[22] Noticia, «Unos cuatrocientos cuadros sindicales trabajan en la preparación del paro general del próximo día 14», *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1988; Noticia, «Moreno: “En las instrucciones a los delegados no hay secretos”», *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1988.

[23] En una relevante reunión del Secretariado Confederal de CCOO se afirmó literalmente en el acta: «Se concretan orientaciones que se acuerda transmitir por los canales habituales a las organizaciones». AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 29-XI-1988», sig. 010-004.

[24] Noticia, «Agustín Moreno denuncia motivos electorales en el planteamiento del Gobierno», *La Vanguardia*, 7 de diciembre de 1988.

[25] Noticia, «Camacho da por seguro el éxito de la huelga general», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988. Para Camacho el 14D fue uno de sus días más felices como sindicalista. Consúltese, sus breves observaciones sobre la huelga en M. Camacho, *Memorias: Confieso que...*, *op. cit.*

[26] M. Vázquez Montalbán, «Piquetes», *El País*, 12 de diciembre de 1988.

[27] Noticia, «Contratan piquetes clandestinos para «disuadir» a los que quieren trabajar», *ABC*, 11 de diciembre de 1988; Noticia, «Los piquetes echarán un pulso al Gobierno para ganar la calle», *ABC*, 13 de diciembre de 1988. La portada de este mismo periódico aquel día seguía por la misma senda. Fotografía de un hombre, blanco, de mediana edad saliendo del Metro de Numancia (Madrid) y detrás de él una pintada con la siguiente frase: «Esquirol que vea, esquirol que mato». La entrada tampoco tenía desperdicio, como no lo tuvo el editorial de aquel mismo martes: en un tono exageradamente dramático se afirmó que se corría el riesgo de que, con la huelga general, pudieran «hacer eclosión» los grandes pactos de la transición. Estaba en riesgo la paz social ante un posible «triunfo de una tendencia, mezcla de jacobina y totalitaria, bien alejada de la reformista y liberal que se había consolidado entre nosotros». La convivencia misma entre españoles estaba en riesgo. Por otro lado, quedaría dañada la «imagen exterior de España». La «sombra de Caín» podía volver a hacerse presente. Y, por supuesto, tenía que tenerse en cuenta «quiénes son los responsables». Portada, «España entera, pendiente de la huelga general»; y Editorial, «Ante la huelga general». Ambos publicados el 13 de diciembre de 1988.

[28] Noticia, «Jáuregui teme que el paro sea utilizado por los pro-etarras», *ABC*, 8 de diciembre de 1988; y, Noticia, «Los “abertzales” se preparan para tomar la calle», *ABC*, 13 de diciembre de 1988. El propio César Milano añadió que ante el 14D «nos esperamos una cosa como esta». Añadiendo: «De hecho estábamos vigilando por los intereses de los franceses y sitios donde nos podía caer una historia de este tipo. Lo que ocurre es que poner una bomba es muy sencillo: se va en coche, se coloca y en 30 segundos se han marchado». AGMIR. OCRI. Cable, «Gobernador atribuye atentado Vitoria movilizaciones previas al 14», *Agencia EFE*, 12 de diciembre de 1988.

[29] Noticia, «8.000 sindicalistas formarán los piquetes que controlarán Madrid», *Diario 16*, 12 de diciembre de 1988.

[30] Al menos 79 personas fueron detenidas en dicha HG sin tener en cuenta lo que sucedió en Cataluña y en Euskadi. Entre los detenidos estuvieron el secretario de la Federación del Mar en Galicia, el secretario general de la Unión Regional de Aragón, los secretarios de organización y

formación de Albacete y los secretarios general y de organización de las Islas Baleares. Datos procedentes de, J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y..., op. cit.*, p. 217.

[31] AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 07-XII-1988», sig. 010-005.

[32] AGMIR. OCRI. Cable, «Agredidos militantes CNT cuando pegaban cárteles», *Agencia EFE*, 12 de diciembre de 1988.

[33] En una de sus escasas declaraciones que realizó en aquellos trece días, resaltó la llevada a cabo en Florencia. Evitó hablar de la huelga, sus consecuencias y todo lo que tuviera relación. Tan solo defendió el PEJ y como «la posibilidad de negociación está abierta». Más bajo perfil no se podía tener. Noticia, «El Gobierno regulará antes de abril el trabajo de los jóvenes», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[34] En este sentido, la segunda parte de las memorias de Alfonso Guerra constituyen un canto al cinismo. En las escasas páginas que le dedico al 14D ni una sola razón sindical fue atendida. Ni siquiera mencionó el PEJ. Repartió contra compañeros –por su supuesta arrogancia en unos casos (con autoexclusión por descontando de su participación en aquella campaña como si el asunto no hubiera ido con él) y en otros casos por su colaboración con los sindicatos para asegurar el éxito del 14D –«pues sentían vergüenza de oponerse al espíritu general de los huelguistas»– y, sobre todo, atentó contra los dirigentes de la UGT. Al respecto de la tesis de la *deuda social* llegó a señalar: «¿Decían la verdad? ¿Conocían los datos de la realidad?». Su conclusión fue clarividente: «El grito que repetían los trabajadores en la huelga general contra la política antisocial del Gobierno era un grito equivocado». Lo siguiente se lo pueden imaginar. Discurso tecnocrático con abundancia de datos, junto las consignas pertinentes de la única política económica posible. Como advirtió Javier Tusell en su reseña de tales memorias: a la luz de tales páginas se nos presentaba un Guerra que no aparecía *ni tan perverso, ni tan astuto*. A. Guerra, *Dejando atrás los..., op. cit.*, pp. 323-327, en el epígrafe titulado, precisamente, *¿Razones para una huelga?*; y, J. Tusell, «Ni tan perverso, ni tan astuto», *Babelia. Suplemento cultural de El País*, 3 de julio de 2004, respectivamente.

[35] Noticia, «Alfonso Guerra: “Es evidente que se ha abierto una brecha dentro de la UGT”», *ABC*, 8 de diciembre de 1988.

[36] Entrevista, «Alfonso Guerra», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[37] Entrevista, «Javier Solana», *La Vanguardia*, 8 de diciembre de 1988.

[38] Noticia, «Marugán asegura que “para Redondo no hay más UGT que la que está de acuerdo con él”», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988. De este longevo político, véase F. Fernández Marugán, «Las políticas europeas de concertación social y de democracia industrial», *Sistema* 91 (1989), pp. 17-28; y F. Fernández Marugán, «La década de los ochenta: impulso y reforma económica», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del..., op. cit.*, pp. 135-194.

[39] Para Alejandro Cercas, más allá de que la UGT hubiera caído bajo la órbita del comunismo, el 14D se presentaba como una batalla en donde «van a morir UGT o el PSOE y en la que vencerán el partido comunista y Comisiones Obreras». Y en tono amenazante, avisó de que en tanto persistiera la actitud de la UGT, el PSOE «tendrá que sacar sus propias conclusiones y acercarse a otros sindicatos existentes en España». Entre los candidatos: el CSIF, la Confederación Sindical de Médicos y ATS. *Sindicatos* que para el secretario federal de Participación Ciudadana del PSOE no podían tildarse de amarillos. Noticia, «El día 14 morirá el sindicato o el partido socialista, según Alejandro Cercas», *El País*, 12 de diciembre de 1988; Noticia, «Cercas: “El PSOE acercaría posiciones a otros sindicatos de haber ruptura con UGT”», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[40] Noticia, «Semprún aporta su experiencia para negar razones al paro», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988. Siempre por y través de su prosa magnífica, Semprún planteó un relato en *Federico Sánchez se despide de ustedes* en torno a su etapa como ministro de Cultura a tenerse más que presente. No faltaron detalles escabrosos y revelaciones de ciertos Consejos de Ministros. Las

miserias cotidianas. Les adelantamos: ni un solo error se cometió por su parte. Con la sensación de aquello de ser ministro le quedaba pequeño. Sobresalió también su *culto a la personalidad* en lo relativo a la persona de Felipe González así como su visión sobre aquel *asuntillo* del 14D. Véase, J. Semprún, *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993.

[41] Noticia, «Los alcaldes del PSOE asegurarán la normalidad», *El País*, 8 de diciembre de 1988; Noticia, «Los alcaldes socialistas piden a los ciudadanos que no secunden la huelga», *La Vanguardia*, 8 de diciembre de 1988.

## XIV. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (V)

### *La reventa* del PEJ y la batalla por los servicios mínimos antes y después del 14D

En paralelo a estos sobresaltos cotidianos, desde el Gobierno no se dejó de conspirar para apuntalar, por un lado, la causa detonante del 14D –el PEJ– y condicionar, por otro, el desarrollo de la HG con la implantación de los servicios mínimos. Dos acciones que transcurren entre el 4 y el 13 de diciembre. Por más que la primera jugada haya pasado totalmente inadvertida conviene detenerse en ella. Refleja la expresión de determinadas voluntades políticas pero, sobre todo, evidencia la ausencia de cualquier tipo de conciencia de lo que estaba pasando en la calle.

Día sí y día también la portavoz del Gobierno mantuvo que el «Ejecutivo está dispuesto a modificar el Plan de Empleo Juvenil si las centrales quieren negociarlo». Hay dos opciones para interpretar aquella cantinela: una inquebrantable *fe* en el PEJ o un desesperado intento de *tirar para adelante*. Posiblemente fue una mezcla de ambas opciones. Una especie de inútil enrocamiento producto de una obsesión enfermiza. Sin descartar otra posible y muy probable explicación: tal como explicó tiempo después Maravall «pese a la *impopularidad de las políticas económicas* –“que desagradaban [según el autor] tanto al partido como al electorado”– estas apenas tenían mayores consecuencias electorales». Al menos, hasta aquel momento[1].

Nada era casual, y menos viniendo de la mismísima Moncloa. Con cuentagotas se fue conociendo la última jugada del partido-Gobierno-JJSS. En una de las últimas apariciones de Chaves –de forma secundaria– se recibió a la plataforma juvenil pro PEJ –A favor del empleo juvenil y del diálogo social–. Un honor que nunca tuvo la PJE, a quienes ni siquiera contestaron a sus misivas ni antes ni después del 14D[2]. ¿Qué misterios ocultaba aquella puesta en escena? Nos situamos a menos de diez días del 14D tras varios avisos en las semanas previas[3]. El 5 de diciembre presentaban al ministro de Trabajo «nueve propuestas de mejora del PEJ». *Mejoras* de las que apenas se tuvo noticias más allá de que el PEJ tuviera «carácter de ley y no de decreto-ley, la simplificación de la contratación y la

garantía de que vaya destinado a los jóvenes sin cualificación». Adelantamos: ninguna fue atendida. Una escenificación que estaba diseñada en busca de otro fin, el de intentar poner a la venta nuevamente –sin un mínimo lavado de imagen y al margen de los sindicatos– el PEJ. Faltaba conocer el cuándo y el cómo[4]. Por otro lado, se intentó generar una falsa sensación –tan palpable que se desmentía por sí sola– en torno a la supuesta división de los jóvenes con respecto al PEJ. Una entelequia, por entonces.

De la noche a la mañana, sin haber transcurrido 72 horas –fue tal el aceleramiento de los tiempos históricos en aquellos trece días de diciembre, que conviene proceder a contar en horas para comprender la dinámica intrínseca de las dos últimas jugadas de la campaña antisindical– se conocía a través de la ministra de Asuntos Sociales, Matilde Fernández, que el Gobierno había llegado a un acuerdo con la plataforma juvenil a favor del PEJ para que este fuera debatido en el Congreso de los Diputados. Una negociación sin luz ni taquígrafos.

Matilde Fernández apoyó tal empresa con el siguiente argumento intelectual: si los sindicatos no apoyaban el PEJ serían corresponsables de que se produjera un mayor número de fraudes con su puesta en marcha. Tan tajante fue la antigua dirigente ugetista que Rosa Conde tuvo que rectificar, en parte, la salida de tono de su compañera de gabinete. Fue a la salida de un relevante CCMM del día 9. Al respecto de una más que imposible negociación/reforma del PEJ, matizó «siempre que estas respondan a una negociación entre los interlocutores sociales, no aceptándolas como imposición de algunas de las partes». Se estaba por la labor, incluso, de *hacer concesiones*. Lo acababa de evidenciar el Gobierno: ya no es que todo resultara previsible, es que se estaba alcanzando un grado de cutrez no conocido ya que ni las formas se guardaban[5].

Dicho y hecho. La conocida capacidad burocrática del Gobierno se hizo realidad. El día 11 se informaba de que el «Gobierno regulará el régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de los jóvenes para su inserción profesional». ¿Cómo? Por medio de una enmienda a la Ley de Presupuesto para 1989. Enmienda presentada el viernes 9 –aunque no se publicó en el BOCG hasta el día 12 en tanto estaba de por medio el fin de semana– por parte del Grupo Socialista en el Senado[6]. Visto con perspectiva, se procedió al entierro del PEJ de forma apresurada y patética. Un proyecto que no solo costó una huelga general sino que tantos desvelos y quemes políticos conllevó. Con una simple *enmienda*, a través de una



disposición adicional, el PEJ concluyó su *non nato* recorrido legislativo. Ni siquiera se introdujo como mero Proyecto de Ley. Una situación tragicómica en la que los errores se contaban por decenas.

Adelantamos un hecho de todos conocido pero que resulta relevante dejarlo aquí apuntado: a partir del 15 de diciembre Felipe González guardaría –temporalmente y sin ningún entusiasmo ni menos convencimiento– el PEJ en un cajón[7]. En adelante, amenazó con sacarlo en más de una ocasión. Un cajón rebosante de proyectos retirados (aparentemente), de *informes encargados* (caso del *Informe Petras*) o de los mencionados dossiers del Gabinete de Presidencia.

Pasaremos, brevemente, por los entresijos de la futura Ley 37/1988, de *Presupuestos Generales para 1989*. Teóricamente los más progresistas y los que mayor gasto social iban a implicar de todos los años de gobiernos socialistas. Ni lo uno ni lo otro, por más que no podamos extendernos en esta cuestión.

El mismo viernes 9 de diciembre, el portavoz del Grupo Socialista en el Senado, Manuel Jaime Barreiro Gil, presentó la enmienda registrada con el número 1.526 a los citados *Presupuestos* en fase de negociación:

Disposición Adicional.

Se autoriza al Gobierno para conceder exenciones en las cuotas de la Seguridad Social y otros beneficios o exenciones a las empresas que contratan a jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción profesional. El Gobierno, en el plazo de tres meses, regulará el régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de los jóvenes que colaboren en el trabajo para su inserción profesional, considerándose la misma incluida entre las previstas en el artículo 2, número 2, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores.

¿Cómo se justificó?

Para atender las previsiones relativas a la política de inserción profesional de la juventud[8].

Aunque no se presentó el PEJ, sí se intentó camuflar en esta enmienda, lo que fue objeto de críticas en días posteriores, sobre todo después del *shock* del 14D. El Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados es su mayor muestra. Basta echar un vistazo a las intervenciones que se produjeron en el último debate de la Ley de Presupuestos. En la votación final, el 28 de diciembre, Nicolás Sartorius Álvarez de las Asturias Bohorques, diputado de IU, evidenció la gran contradicción-obsesión del Ejecutivo socialista con las siguientes palabras:

Empecemos punto por punto. La disposición adicional vigésimo primera introduce una enmienda del Senado por la que se incorpora a la Ley de Presupuestos toda la filosofía de fondo del Plan de Empleo Juvenil. Señorías, ¿cómo es posible que el presidente del Gobierno la semana pasada diga aquí que retira el Plan de Empleo Juvenil, que lo mete en un cajón, y que ahora se transforme en ley la base fundamental de lo que los sindicatos rechazan? Aun en el supuesto de que esa enmienda del Senado, señorías, fuera inocua, aun en ese supuesto, no se tenía que haber introducido, por una mínima prudencia, cuando se están desarrollando o se quieren desarrollar unas negociaciones con los sindicatos. Hubiese sido una mínima prudencia política no traer aquí una enmienda del Senado, introduciendo toda la filosofía de fondo que los sindicatos rechazan. Pero es que esa enmienda del Senado, señorías, no es inocua, ni mucho menos, cierra el tema del empleo juvenil[9].

Efectivamente: la obsesión se mantuvo hasta el final. Felipe González fue capaz de retirar el PEJ y mantener la enmienda a la Ley 37/1988. Hasta ahí se llegó, a costa de lastrar la propia credibilidad de los PGE. El fin buscado: condicionar la agenda negociadora post 14D.

Entre el 1 y el 13 de diciembre, con algún obligado salto posterior temporal, el conflicto entre Gobierno y sindicatos alcanzó otra cima con la *guerra* de los servicios mínimos. De entrada, los sindicatos avisaron de que no los respetarían en caso de ser abusivos. Lógico era que no se fiaran de las intenciones gubernamentales. Otra posición de fuerza que se mantuvo hasta el final y que terminó un par de años después con un serio varapalo judicial. El asunto venía de lejos. Nos referimos, en concreto, a la regulación de las huelgas generales y la imposición gubernativa de los servicios mínimos. Cuestión que ha ocupado miles de páginas de la doctrina jurisprudencial, sin posibilidad de consenso y menos de acuerdo. Tampoco se clarificó en esta ocasión, aunque algo se avanzó.

Hay que ir por partes en este relato, a veces a trompicones en lo estrictamente cronológico, para analizar las razones, causas y, sobre todo, las intenciones de los 8 RRDD del 10 de diciembre y, por lo menos, las 14 órdenes ministeriales –entre los días 10 y 13 de diciembre– junto con otras disposiciones relativas a los servicios mínimos dictadas por el Gobierno. No todas las disposiciones fueron publicadas en el BOE[10].

Tres cuestiones han de resaltarse de forma previa. En primer lugar, pese a que a los sindicatos convocantes –incluida la USO– comunicaron a la Administración el paro general un 25 de noviembre –en la mayor parte de los casos– la respuesta del Gobierno en forma de RRDD y órdenes ministeriales se publicaron en las fechas descritas en líneas previas. ¿El fin? Evitar cualquier posible negociación real. Segundo, los sindicatos

convocantes hicieron de dicha negociación un frente en donde no solo se jugaban el éxito o no del 14D, sino que se trató de una batalla ideológico-jurídica con no pocas ramificaciones. Resulta de enorme interés detenerse en sus argumentos para oponerse frontalmente a los servicios mínimos decretados ya que evidencian una posición doctrinal a la ofensiva en un terreno eminentemente conservador. Dieron otro paso más: realizaron una propuesta de lo que entendían por «servicios esenciales», «servicios mínimos autorregulados» o «servicios de urgencia» dependiendo del momento y del sindicato convocante. Y, finalmente, en tiempos en que todavía el derecho laboral y, más aún, la jurisprudencia en tales lides estaban en formación, por una vez, el Gobierno actuó con una mínima prudencia jurídica-doctrinal. Estrategia que se vio correspondida tiempo después con una Sentencia del Tribunal Superior. Por más que la misma contuviera afirmaciones cuestionables.

El Estado se agarró a sus mecanismos legitimadores, no le quedaba otra. No estamos aquí ya en el plano de las declaraciones en caliente o las afirmaciones al contraataque. La jugada se movió en otro terreno, más problemático, alcanzando un nivel más alto, a saber, la interpretación de las normas que regulan los conflictos laborales. Este terreno resbaladizo era uno en el que los sindicatos convocantes podían errar. *¿Erraron?* En la consabida dinámica de acción-reacción, los agentes sindicales sobrevaloraron sus fuerzas frente a un Régimen que en sus altas esferas – consultivas y jurídicas– tenía, por adelantado, las de ganar. Entretanto, se movía en unos parámetros en el que cada artículo de la Constitución o norma jurídica eran interpretadas, en el mejor de los casos, desde una lectura conservadora del estado de cosas existentes. No olvidemos que estamos analizando la España de 1988.

Es sorprendente que en los relatos en torno al 14D no se haya mencionado, ni de pasada, el papel que desempeñó el Consejo de Estado y el Tribunal Superior. El Consejo de Estado –uno de esos organismos consultivos medievales que han sobrevivido hasta el presente– fue consultado pese a que –y esto entra dentro de las conjeturas sin resolverse– en los RRDD ni en las órdenes ministeriales se hiciera mención del Dictamen n.º 52.734. Nos situamos en los pequeños detalles, fundamentales como en tantas ocasiones.

Antes de avanzar conviene explicar cómo se regula en España el derecho de huelga y los servicios mínimos. Un terreno complicado en el que ni

siquiera está claro si es correcto o no hablar de huelga general en términos jurídicos[11]. El artículo 28 de la Constitución española –incluido en el núcleo duro de los derechos constitucionales, en concreto, en el Título 1, Capítulo I, Sección 1.<sup>a</sup>, «De los derechos fundamentales y de las libertades públicas» y que en su primer epígrafe versa sobre el derecho a «sindicarse libremente»– en su punto 2 señala: «Se reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses»[12]. Añadiendo a continuación: «La ley que regule el ejercicio de este derecho establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad». Hasta el presente no se ha regulado mediante la correspondiente Ley Orgánica dicho artículo. No está definido, en un principio, qué se debe entender por «servicios esenciales de la comunidad». Una especie de *laissez faire* doctrinal en manos del Gobierno[13]. Por otro lado, el derecho de huelga también se encuentra recogido en el artículo 5.4 de la *Carta Social Europa* de 1961. Unos años después se incluyó en el artículo 13 de la *Carta Comunitaria de los Derechos Fundamentales de los Trabajadores*.

En esta tesitura, y dado que no existe regulación normativa precisa, se tuvo que acudir –incluso todavía hoy es así– al artículo 10 del Real Decreto-Ley 17/1977 –una norma preconstitucional– en donde se habla de la *importancia* de mantener un conjunto de servicios esenciales en el tiempo que dure una huelga[14]. Téngase presente, por lo demás, que desde los sindicatos –y aledaños– siempre se ha mantenido que la *mejor ley de huelga* es la que no existe.

Al respecto de esta última normativa, y de forma en extremo breve, hay que recordar el recurso directo de inconstitucionalidad que fue presentando por el profesor José Vida Soria, «en su condición de comisionado de Nicolás Redondo Urbieto y 51 diputados más» contra las «disposiciones legales contenidas en el Título I y en el Título II, artículos 1 a 26, y disposiciones adicionales primera y cuarta». ¿Cuál fue la causa? «Por entender que las mismas son contrarias a la formulación que la Constitución da al derecho de huelga y al derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo, en sus artículos 28.2 y 37.2, así como a lo dispuesto en el artículo 53.1. de la misma». Como resultado de tal recurso presentado el 14 de octubre de 1980 se dictó la STC 11/1981, de 8 de abril –la sentencia «madre» en palabras del profesor Baylos[15]– y que depuró las «disposiciones apreciadas contrarias a la CE». Tal como ha explicado

Valdés Dal-Ré, «no puede por menos reconocerse la importante contribución llevada a cabo por el TC a fin de asegurar o garantizar la conformidad del sistema en su conjunto a las exigencias constitucionales»[16].

Pero el vacío era tan grande que pronto el TC empezó a proporcionar una mínima jurisprudencia[17]. A través del Fundamento Jurídico n.º 10 de la STC 26/1981, de 17 de julio, se afirmó: «Para que el servicio sea esencial deben ser esenciales los bienes e intereses satisfechos. Como bienes e intereses esenciales hay que considerar los derechos fundamentales, las libertades públicas y los bienes constitucionales protegidos». Aunque no se concretara una definición cerrada, al menos, se limitaba su posible alcance. Una STC que ha sido, desde entonces, constantemente reiterada. Como explicó Eduardo López-Aranguren –en un breve pero aclaratorio texto– el hecho de ser la autoridad gubernativa la que ejerce la potestad de dictar los servicios mínimos pero, al mismo tiempo, ser parte implicada directamente en el conflicto –tal como sucedió en 1988– ha generado una tendencia a la hora de

fijar servicios mínimos abusivos, es decir, servicios mínimos tan amplios que la huelga apenas tenga efectos, por lo que se hace realidad el temor de los líderes sindicales de que el derecho de huelga queda prácticamente irreconocible como tal derecho.

Tal como se manifestó, por otro lado, en la ya citada STC 11/1981 (Fundamento Jurídico n.º 18) «la autoridad gubernativa se encuentra limitada en el ejercicio de esa potestad [de establecimiento de servicios mínimos]. Son varios los límites con los que se topa». Prosiguió: «Ante todo, la imposibilidad de que las garantías en cuestión vacíen de contenido el derecho de huelga»[18]. En posteriores sentencias –por ejemplo, las STC 51/1986, de 24 de abril, STC 53/1986, de 5 de mayo, STC 27/1989, de 3 de febrero, STC 43/1990, de 15 de marzo y STC 122/1990, de 2 de julio y por ceñirnos, más o menos, a nuestro periodo histórico analizado– se fijaron una serie de «requisitos»: la decisión *ha de estar motivada* y sobre todo *ha de estar justificada*. Requisitos a los que se han sumado dos criterios fundamentales: el *principio de proporcionalidad* y el *grado de esencialidad*. En cualquier caso, hay que tener presente la STC 43/1990 cuando razonó que «*a priori* no existe ningún tipo de actividad productiva que, en sí misma, pueda ser considerada como esencial». Afirmando, por lo demás, que «los servicios esenciales no quedan lesionados o puestos en peligro por

cualquier situación de huelga, siendo necesario examinar en cada caso las circunstancias concurrentes en la misma». En suma, orientaciones no concretas y que dejan la implantación de los servicios mínimos en mano de la autoridad gubernativa correspondiente[19].

Yendo a lo concreto: pese a la normativa y la jurisprudencia existentes, todos los ejecutivos, de forma consciente y sin mayores diferenciaciones independientemente de su *color político*, han fijado servicios mínimos abusivos con el objeto de limitar, coartar y romper la potencialidad y las dinámicas de las huelgas[20]. Ciertamente es que los sindicatos podían recurrir –y de hecho lo hicieron en infinidad de ocasiones– a los tribunales. Y llegado el caso mediante un recurso de amparo ante el TC. Pero con dos considerables inconvenientes: primero, sabedores que de una posible sentencia favorable a sus tesis –como sucedió en la mayor parte de los casos– llegaría cuando el conflicto o huelga hubiera finalizado. Sin posibilidad de generar un efecto inmediato. La no *sumariedad* de la justicia en este tipo de casos ha sido una constante, incluso cuando se optó por utilizar la vía más rápida –por procedimiento sumario y preferente– articulada a través de la Ley 62/1978. Esto es, en general se ha impedido una «fiscalización jurisdiccional *a priori*», asunto de gran gravedad ya que según el Tribunal Supremo esta situación no ha supuesto «vulneración del derecho a tutela judicial efectiva»[21]. En segundo término –y lo siguiente acapara un alto grado de relevancia– puede constatarse que el Poder Ejecutivo ha actuado de forma consciente y repetitiva en su proceder a la hora de dictar servicios mínimos abusivos. Una práctica consolidada que refleja el papel central y no neutral del Estado en todo conflicto capital-trabajo. Con otra lectura que no puede desatenderse: pese a los reveses judiciales que ha recibido por decretar este *tipo* de servicios mínimos –que cuestionan, y seriamente, el grado de estima por la legalidad por parte del Estado en su respeto por las reglas de juego– los mismos se vieron altamente contrarrestados por los efectos desmovilizadores que generaron en numerosos conflictos en su tiempo. A esta situación hay que añadir la ignorancia permanente e institucionalizada de todas las recomendaciones de la OIT al respecto.

Los sindicatos, perfectos conocedores de esta complicada situación, mediante su oposición frontal de respetar los servicios mínimos, intentaron marcar una posición de fuerza. Si bien podían manejar la *agenda política* desde principios de diciembre, en otros tantos planos tenían las de perder.

De hecho, el Gobierno no estaba obligado a negociar; podía, sencillamente, limitarse a *oír* a los centrales sindicales. Negociar o no los servicios mínimos fue mera cuestión de voluntad política, y sabemos que este tipo de voluntad no era el punto fuerte del Ejecutivo. Lo señaló la STC 51/1986, de 24 de abril: «la previa negociación no está excluida, e incluso puede ser deseable, pero no es un requisito indispensable para la validez de la decisión administrativa desde el plano constitucional»[22].

Si a lo anterior le sumamos el permanente cuestionamiento del derecho constitucional fundamental de huelga desde posiciones conservadoras – mayoritarias en la academia y en los tribunales– siempre al quite a la hora de detectar pequeños detalles para negar la mayor, el panorama se antojaba complicado. En el caso del 14D esta estrategia se centró en la denuncia de las razones expuestas en el preaviso sindical del 25 noviembre. Según los *entendidos* con dichas razones sindicales no se trató de presionar a los empresarios sino al Gobierno. Algo que, al parecer, no podía justificarse ni siquiera con el artículo 28 de la Constitución. Se estaba ante una huelga política «pura» y no una huelga con trascendencia laboral. Este fue el núcleo duro de aquel razonamiento.

A contribuir a este *estado de confusión* pero que mucho tenía, a su vez, de cuestionamiento del citado derecho constitucional, quien más puso de su parte fue Jiménez de Parga. Ya se subrayó de forma previa. Apodado como *copito de nieve* en sus tiempos de ministro de Trabajo de la UCD por su supuesta blandura ante las posiciones sindicales –las vueltas que da la vida– tal actitud le costó, precisamente, el cargo. Quien llegara a ser presidente del TC, entre 2001 y 2004, puso todo su empeño en esta línea de interpretación[23]. Pero lo relevante es que Jiménez de Parga era uno de los 9 miembros de los consejeros electos del Consejo de Estado. Todo tiene su *porqué*: coinciden fechas. Coinciden argumentos.

Sigue siendo asombroso que pese al avance del Estado social y democrático de Derecho y pese a la abundante *normativa sobre acceso* existente –siempre restrictiva y contradictoria entre sí– todavía el investigador se encuentre con desagradables sorpresas. La primera, comprobar que el Dictamen del Consejo de Estado no se encontraba en el repertorio del BOE[24]. Segunda, y más significativa, que se haya despersonalizado –es decir, se hayan eliminado– los nombres de los miembros asistentes de la Comisión Permanente que participaron en la elaboración del Dictamen[25]. Realizadas estas observaciones, no menores,

vaya por delante que existe una sorprendente similitud de criterios entre el Dictamen número 52.734 y las tesis manejadas por Jiménez de Parga. ¿Casualidades? ¿Teoría de la conspiración? En general, todo resulta bastante más sencillo cuando se accede a la documentación.

Pese a que la prensa no le dio mayor importancia, la tiene tanto por lo que en el Dictamen se afirmó como por los RRDD que dictó el Gobierno. Y finalmente por la STS 924/1991, de 19 de febrero, que sí citó el Dictamen. Todo a su tiempo.

El 7 de diciembre el secretario general del Consejo de Estado, Antonio Pérez-Tenessa, firmaba el Dictamen 52.734. De inmediato, lo envió al ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, Virgilio Zapatero Gómez. En menos de 48 horas se elaboró aquel Dictamen para llegar a tiempo a un trascendental CCMM del día 9 de diciembre. Un ejemplo más de que cuando la maquinaria del Estado se pone en marcha, la sumaria puede alcanzarse –solo necesitó unas horas.

¿Qué se solicitó al Consejo de Estado por parte del Gobierno? Lo siguiente: que «emita Dictamen en el que se informe acerca de cuál sea el mejor modo de fijar las garantías precisas para el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, dada la indeterminación de los que pueden resultar afectados por la huelga convocada para el próximo día 14 de diciembre». Una petición que solamente fue acompañada de unas «fotocopias» con los «sendos escritos» que dirigieron las CCOO y la UGT al presidente del Gobierno. Unos documentos similares aunque con alguna diferencia (al parecer) sustancial.

Con disciplina se procedió. Así pues, se examinaron los argumentos sindicales expuestos en los citados preavisos según «los artículos 3 y 4 del RDL de 17/1977 de 4 de marzo». Primer varapalo a las tesis sindicales: frente al interrogante de si con tal «comunicación prevista en los preceptos» podía considerarse válida la convocatoria, la «contestación es negativa, terminantemente». Resultaba que según «el precepto del artículo 3.1., párrafo primero, el acuerdo de la declaración de huelga ha de dirigirse o “ser comunicado al empresario o empresarios afectados”». Al parecer los representantes jurídicos de los sindicatos habían errado al enviar la convocatoria a Felipe González. Tanto en el texto de la UGT –«en su condición de presidente del Gobierno del Estado Español»– como en el caso de las CCOO –«en cuanto representante máximo de la administración pública y representante legal máximo del empleado público»–. Los



entonces considerados y prestigiosos abogados laboristas no sabían ni siquiera a quien dirigirse.

Un detalle menor en cuanto se observa el segundo golpe que proporcionó el Dictamen. A todo esto, nadie le solicitó su opinión al respecto. Cito parte del artículo 11.a del mencionado RD-L: «cuando se inicie o sostenga [una huelga] por motivos políticos o con cualquier otra finalidad ajena al interés profesional de los trabajadores afectados». ¿Con qué finalidad? Se estaba, ni más ni menos, que ante una «inadecuación sustancial» de los escritos a la hora de justificar la convocatoria. Se repasaron las principales razones sindicales expuestas en los preavisos. Razones que «no parece que puedan adoptarse como resultado de un acuerdo que ponga fin a una huelga, ni que la prevenga, pues forman un bloque de política social preciso, si es razonable, y se entiende que conviene a los intereses nacionales» se argumentó. No se preocupen. La frase en sí no tiene sentido pleno pero sí acapara un alto grado de intencionalidad.

Pero no estaba ahí lo esencial pues se advertía que «una convocatoria de “paro nacional” no puede ser fijada como mecanismo para una negociación sobre las “medidas” que los escritos presentan». Se trataban de cuestiones que sobrepasaban los derechos reconocidos en la Constitución.

Llegó el tercer varapalo. Lo que se denominaron «los intereses» o «los intereses que son propios» de los sindicatos podían conducir, en aquel formato de huelga, a que los «representantes que componen las Cortes Generales [...] y la función de los partidos políticos que concurren en la formación y manifestación de la voluntad popular, podrían resultar coartados». El derecho de huelga no era ilimitado. Tenía mayor trasfondo tal reflexión. No se desaprovechó la ocasión: se sacaron a relucir hasta diecinueve informes del Comité de Libertad Sindical. ¿El fin? Cuestionar aquellos paros «que no revisten un carácter profesional o que tienen por objetivo ejercer presiones sobre el Gobierno en materia política o que van dirigidos contra la política del Gobierno sin que su objeto sea un conflicto de trabajo». En cualquier caso, se optó por no efectuar «un pronunciamiento categórico acerca de si el paro general respeta esos límites». Toda una sutileza[26].

En estas sobrevino el cuarto varapalo. El más contundente. Se afirmó «cuando menos» de lo «razonable de las dudas que puedan suscitarse sobre la legalidad de la huelga convocada». Lo explicamos: pese a que el Consejo de Estado no entró de lleno en un posible pronunciamiento sobre la

legalidad o ilegalidad de la HG del 14D, sembró las habituales dudas. Un clásico.

No menos críptico se fue cuando se centró en lo solicitado. Es decir, «la indeterminación de los servicios esenciales que pueden resultar afectados por la huelga». Tampoco las razones sindicales fueron observadas como razonables, en tanto, quedaba evidenciado que los servicios esenciales «resultarían afectados todos». Se dio otro paso: la convocatoria «desborda la previsión del Decreto Ley de 1977 en cuanto a los servicios mínimos». En adelante –dicho con palabras llanas y coloquiales– el Consejo de Estado se *quitó el marrón de encima*. Pasó de largo por la cuestión clave por la que se le había consultado. Subrayó: «Una fijación de servicios mínimos en estas condiciones presuntas hace imposible la tarea de precisar en abstracto qué es lo necesario para que Estado y sociedad funcionen».

En el Dictamen 52.734 subyace una idea constante: la de un ataque al Estado y sus instituciones. Ante esta afrenta se realizaron una serie de recomendaciones. Primero, «el Gobierno no debe permanecer impasible ante la posibilidad de las situaciones queridas por los convocantes», es decir, se exigía capacidad de reacción al Estado. Había que ofrecer «protección y defensa a la ciudadanía» y, así, dejar claro lo «improcedente y desproporcionado del paro». En segundo término, se convidaba al Gobierno, «en vista de la información de que disponga, pensar en dictar uno o varios RRDD» para «asegurar la libertad de trabajo como el funcionamiento de los servicios esenciales». Al mismo tiempo, debía evitar una acción reactiva y cuidar con esmero la futura redacción de los RRDD. Se recogió, en buena medida, toda la jurisprudencia del TC y se recalcó que los posibles RRDD se dirigieran «principalmente» hacia un conjunto de «servicios fundamentales» que se enumeraron de forma palmaria. Lo anterior, sobre la base de los 198 «Decretos de servicios mínimos dictados por la Administración Central y los hasta 150 por las Administraciones Autonómicas». Se consideró que, al menos, deberían afectar a «servicios de emergencia para la prevención y remedio de siniestros»; los «servicios sanitarios, incluidos los de higiene pública y con primordial contemplación los de urgencia», «los servicios de transportes de personas y de cosas, y de comunicaciones», «los de producción y suministros de energías», «servicio de noticias e información de los ciudadanos» y los de «Administraciones Públicas». Orientaciones seguidas con un considerable grado de similitud por el Gobierno.

No se ofrecieron mayores precisiones en términos porcentuales. Si bien se advirtió: «el dintel de los servicios mínimos, por afectar a todos los servicios esenciales y no permitir su sustitución, puede ser más elevado del que correspondería en caso de paros sectoriales». El Gobierno tenía a su mano potentes herramientas jurídicas. No obstante, tenía que ser cauto y no excederse[27].

En resumen, el Dictamen del Consejo de Estado se internó por cuestiones ni siquiera requeridas. Emitiéndose toda una serie de pronunciamientos políticos antes que jurídicos y que encajaban dentro de una visión netamente conservadora. Un Dictamen que en sus recomendaciones no determinó, con un mínimo grado de precisión, el *qué hacer* del Gobierno con la redacción de los RRDD. Más allá de consideraciones vagas e imprecisas, ¿fue empleado o no este Dictamen por el Gobierno en la posterior redacción de los RRDD? Lo desconocemos. Probablemente así fuera. Toca por esclarecer lo siguiente: si tantas dudas había con respecto de la «legalidad» de la HG del 14D, entonces, ¿por qué el Gobierno no recurrió por las vías respectivas al TC para determinar si era o no ilegal el paro general?

Al calor de la *guerra por los servicios mínimos* se colaron en el debate público dos grandes *ideas-fuerzas*: la primera, la falta de una Ley de Huelga General pese al compromiso electoral de los socialistas en 1986[28]. En segundo lugar, la necesidad de que el Estado garantizara, aunque fuera tan solo el 14 de diciembre, el derecho constitucional de trabajar[29]. A ambas *ideas-fuerza* se sumaron las conocidas prácticas antisindicales de antaño: desde la elaboración de listas negras –cuyo máximo exponente fue el Ministerio de Administraciones Públicas con Almunia a la cabeza y quien también optó por un cauto silencio en aquellos trece días– hasta amenazas de represalias, más o menos veladas, para quienes no cumplieran los servicios mínimos. Un tipo de prácticas que esta vez tuvieron como principal protagonista a los trabajadores de la Administración Pública y de las empresas públicas. El objetivo final: asegurar, mejor dicho, *aparentar* normalidad. La cotidianidad de un día laborable. Por lo demás, ha de observarse que aquí estamos haciendo referencia a lo acontecido a nivel estatal, pero no debe obviarse las batallas que se dieron en esta misma línea a nivel autonómico y local.

No fue porque no avisarán los sindicatos. Lo dijeron lo más alto y claro que pudieron: no respetarían los servicios mínimos si estos no se

negociaban. Intentaron adelantarse a la situación más que previsible que finalmente se produjo. Poco a poco se fueron clarificando las posiciones. En el ecuador del mes de noviembre afirmaron, primero, que no aceptarían los servicios mínimos, y, en segundo término, concretaron qué entendían por servicios esenciales: Sanidad, bomberos, energía, policía, cárceles y transportes sanitarios y para disminuidos físicos. Un listado *de mínimos* que tan lejos quedaría de lo propuesto por los RRDD[30].

Solamente a partir del mes de diciembre se volvió a retomar el asunto, con cuentagotas hasta el viernes 9. Durante los primeros días de diciembre se evidenciaron sonoros fracasos en las negociaciones entre Administración y sindicatos. Sucedió en Madrid, en Cataluña, en el País Vasco... En términos generales, en toda la nación. Ni a una mínima aproximación se llegó durante los primeros días de diciembre en uno de los ejes de la *guerra del 14*: los transportes públicos. En esta tesitura, las CCOO de Madrid retaron a la Administración autonómica para que desde el Gobierno se habilitarán vehículos militares –tal como había sucedido en varias huelgas en París– para garantizar los servicios mínimos. Pero no había que ir tan lejos. 4 años antes se había militarizado el Metro de Madrid –con alto peligro para la seguridad de los viajeros– durante el largo primer trimestre de 1984[31].

Si Transportes centró la batalla final, lo mismo sucedió con RTVE. Este último caso se transformó, a la postre, en el particular *laboratorio de pruebas* de la estrategia gubernamental. ¿Era o no un servicio esencial? Lo que aparecía meridianamente claro es que difícilmente podía sostenerse que fuera un servicio esencial mantener toda la programación habitual. Lógico es que no se llegara a un acuerdo entre la Dirección y el Comité de Empresa en una reunión que se celebró el 2 de diciembre. Mientras que la dirección pretendía mantener la «programación habitual en el horario habitual», en tanto, se trataba de «un servicio público»; los trabajadores tan solo estaban dispuestos a que se emitieran los telediarios y el resto del día apareciera la carta de ajuste. En lo único en que cedió la Dirección fue a renunciar a la emisión de anuncios televisivos. Toda una concesión: no se consideraban como un servicio esencial[32].

En el frente de *ganarse a los trabajadores* de los medios de comunicación –un sector que todavía mantenía no pocos muros de resistencia contra la extensión de la ofensiva precarizadora– y que había sido marcado como prioritario por los estrategias sindicales desde un primer momento, se obtuvieron éxitos sonados. Prácticamente el único medio en papel que se

publicó el 14D fue el BOE y sin Disposiciones Generales[33]. Después de decretarse unos considerables servicios mínimos por la vía del RD 1481/1988. Hoy día sería impensable que todos los medios de comunicación escritos pararan –aunque fuera por meras cuestiones tecnológicas–, pero en 1988 fue posible. Aunque fue por última vez. Otra lección que aprendió Gobierno, directores de periódicos y las elites políticas de las clases dominantes.

En este terreno, los sindicatos se jugaron el ser o no ser. Por ello, noticias como la del día 3, cuando se conoció que el Comité Intercentros de la Cadena Ser apoyaba el paro, o, la del día 8 con el caso de los trabajadores de *El País*, también evidenciaron, a su manera, que el 14D sería un éxito. De nada valieron amenazas ni imposiciones de ficticios servicios mínimos. Por ejemplo, la dirección de PRISA afirmó que *El País* saldría a la calle. Sí o sí. A través de una nota de prensa se mantuvo en su línea editorial en contra del 14D –con otro *tono militante* no tan vehemente como el de *ABC* o *La Vanguardia*– así como se mostró a favor de la política económica del Gobierno. De nuevo, todos quedaron retratados. Defendió el «derecho de los electores» a tener información el día 14. Pese a que 356 trabajadores habían votado a favor de parar el martes 13 –de cara a que no hubiera edición el 14D– 99 en contra y 25 abstenciones[34]. Por aquellas fechas también llegó el comunicado de la Asociación Nacional de Informadores Gráficos: se solidarizaban con el 14D. Pararían como todos los periodistas un día antes: el 13D[35]. En realidad, los únicos medios de comunicación que no pararon el 14D fueron los radiofónicos. Tuvieron récord de audiencia.

En la huida hacia adelante del Gobierno en su objetivo de *aparentar* la pretendida normalidad el miércoles 14 de diciembre, se aseguró una semana antes de que el Congreso de los Diputados funcionara a pleno rendimiento. Le tocó el *papelón* de comunicarlo al vicepresidente de la Cámara, Leopoldo Torres –con un Félix Pons desaparecido y quien evitó *quemarse* en su condición de presidente del Congreso–. Sin previo aviso, el ministro de Justicia, Enrique Múgica –otro de los ausentes– decidió comparecer para explicar los asuntos de su Departamento. Se convocó sesión plenaria a la que le seguiría una sesión de control al Gobierno. Uno de los temas estrellas y de inevitable urgencia fue la peste del porcino. De la misma forma, se emplazaron reuniones de cuatro comisiones parlamentarias distintas. El horario estimado de finalización fueron las 22:00. En estas circunstancias

únicas, Leopoldo Torres informó –por denominarlo así– de que se estaba estudiando «la ilegalidad» que supondría que no se respetaran los servicios mínimos. ¿Era o no el Congreso un servicio esencial? El propio Torres afirmó con respeto al orden del día previsto para el 14D: «entra dentro de la actividad normal de la Cámara». Pocas horas antes del 14D se dieron a conocer los servicios mínimos –que rechazaron de plano los representantes sindicales–: entre un 32 por 100 y un 33 por 100 del total de la plantilla, pero en donde se establecía un 100 por 100 de taquígrafos y redactores.

De igual forma, se garantizó que el 14D habría Pleno en el Senado. Con un orden del día habitual. En la Cámara Alta se consideraron como servicios mínimos que su presidente, José Federico de Carvajal, dispusiera de dos conductores[36]. También se pretendió obligar a trabajar a todos los conductores de los «miembros de la Mesa y al chófer del secretario general». De impresentable se calificaron tales medidas. Por el contrario, en el Congreso tan solo se dispuso que trabajara un motorista y un «conductor de incidencias»[37].

Y llegó el día clave de esta batalla: el 9 de diciembre. Aquel viernes, a primera hora, y para generar el adecuado clima, fuentes *muy cercanas* al Gabinete de Felipe González filtraron a la prensa que el «Gobierno echa ahora en falta la ley de huelga». Normativa que había imposibilitado la oposición «encarnizada» de los sindicatos. Al mismo tiempo, se introdujo otra consigna que en los posteriores días se iba a convertir en permanente pese a su evidente falsedad: la presentación del Gobierno como garante de diálogo en lo que respetaba a los servicios mínimos. Hasta el ministro de Transportes, José Barrionuevo –reaparecido para la ocasión– se mostró por la labor de negociar unos «servicios mínimos que no perjudiquen excesivamente a los ciudadanos»[38]. El que fuera ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el siguiente CCMM fue cuestionado por su teórica blandura –y según algunos relatos casi tratado como un *traidor*, junto con Corcuera[39]– y por su inanición ante el 14D.

El CCMM se reunió a primera hora de la mañana en el Palacio de la Moncloa. Ya tenía en su poder el Dictamen del Consejo de Estado. Ni en el *índice verde* ni en el *índice rojo* aparece ninguna referencia a los servicios mínimos. En el orden del día no se puede leer que entre los RRDD y Órdenes pendientes de aprobarse estuvieran los relativos a los que «establecen las normas para garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales de la Administración del Estado en caso de huelga»[40]. Ya

hemos mantenido que resulta cuanto menos peculiar que en los RRDD no citarían el Dictamen del Consejo de Estado. En el terreno de las hipótesis es sostenible que los 8 RRDD fueran redactados entre el 7 y el 8 de diciembre –si no antes– para llegar a tiempo al CCMM. Si hubo mayores discusiones sobre los RRDD y el Dictamen del Consejo de Estado, lo desconocemos y, probablemente, nunca podremos acceder a pruebas documentales en tal sentido.

Concluyó el CCMM y de inmediato dio comienzo la enésima *función teatral*. Mismo escenario, mismo guion, repetición de consignas. La mayor novedad: la comparecencia de José Barrionuevo al lado de Rosa Conde. No es que cambiara mucho la escenografía tantas veces ensayada, pero sí se escenificó lo que se jugaba. Vayamos primero con las declaraciones de rigor y posteriormente con las reacciones iniciales. Más que declaraciones fueron consignas. Primera, se garantizaría la normalidad el miércoles 14. Segunda, el Gobierno era la representación misma encarnada del diálogo social. Como si de un conflicto civil armado se tratara, Conde afirmó que el Gobierno hacía un llamado a la «serenidad, a la tranquilidad y a la pacífica convivencia». Sin levantar más el tono de lo debido dijo: «hagamos [el 14D] un día de trabajo normal». En otro ejemplo de cinismo –aquí no cabía invocar ningún *rayito de esperanza*– dejó caer que «aún es tiempo» de que se pudieran evitar la HG, si los sindicatos negociaban el documento entregado por el Gobierno en noviembre. Por su parte, Barrionuevo hizo lo que le mandaron. Tan clara era la voluntad del Ejecutivo por negociar en lo relacionado en el sector transportes que señaló: «hoy mismo (por el viernes)» se cerrara «sin acuerdo o con acuerdo» los servicios mínimos. No fue así. El Ministerio que presidía consiguió prácticamente los únicos acuerdos de servicios mínimos. Una excepción a la regla.

Por una vez *El País* planteó, el sábado 10, un relato fidedigno de las intenciones del Gobierno: «fijará unilateralmente los servicios mínimos [...]. En las próximas horas se harán las consultas pertinentes con los sindicatos, pero no parece posible un acuerdo». En tal caso, «se publicarán posteriormente las órdenes ministeriales con el número concreto de trabajadores que deberán acudir a sus puestos el día 14». En otra noticia del mismo sábado 10 se coló lo siguiente: «El Gobierno aprobó ayer varios reales decretos de servicios mínimos que serán desarrollados dentro de dos días mediante órdenes ministeriales, para los cuales los sindicatos serán simplemente oídos antes de que resulten promulgados». ¿Quedaba claro? Se

asistió a una burda representación con la anunciada «ronda de consultas» que se presentó como la gran novedad en el CCMM. En suma: tras 15 días de haber presentado el preaviso a los sindicatos, se les daban unas pocas horas para negociar. De nuevo, nos movemos en la *finura* de los detalles.

Tan falta de credibilidad resultó aquel anuncio que la ficción se alargó unos días. Más por cuestiones de estética que por voluntad política de ensayar cualquier tipo de negociación real. Desaparecido de la escena principal Barrionuevo –aunque en una relevante segunda línea–, el papelón –con guion y final escrito de antemano– le tocó a Carlos Navarro –quien unos días antes había dado el *sí quiero*, o lo quiera hiciera falta, a la Conferencia Episcopal de la mano de la CEOE de cara a declarar festivo el día 8 de noviembre–. Navarro, por entonces, era el director general de Trabajo. Como puede observarse, los ministros y secretarios de Estado optaron por *retirarse* de la primera línea no fuera que le salpicarán demasiado los estropicios de la HG. Como las casualidades no existen se filtró al periodista Mariano Guindal –a través de la agencia Colpisa– aquel mismo viernes el referido Dictamen del Consejo de Estado. Tocaba seguir sembrando más dudas[41].

Las reuniones en todos los sectores productivos implicados se multiplicaron aquel fin de semana. No hubo cambios de posiciones significativas en la mayor parte, y menos tras conocerse el contenido de los RRDD. Pero como la representación no podía parar, se conoció el domingo 11 que Carlos Navarro había citado a los sindicatos convocantes para el lunes 12 mediante un telegrama enviado el sábado. Confiaba en llegar a un «acuerdo de última hora»[42].

Sin nada que perder, los sindicatos fueron incrementando la radicalidad de sus declaraciones según avanzó el fin de semana. Una puesta en escena, todo sea dicho, que también tuvo mucho de representación. El mismo viernes y sin conocerse ni siquiera el contenido de los RRDD –aquí la experiencia era un grado– desconfiaron radicalmente de las intenciones gubernamentales. Afirmaron que «todo nos hace suponer que el decreto se convertirá en propuestas encaminadas a intentar obstruir la huelga». Antonio Gutiérrez se mostró preocupado: «Se puede consumir el cúmulo de irresponsabilidades y desatinos por parte del Gobierno, por el decreto de servicios mínimos». Mucho más duro se mostró el secretario general de la Federación de Transportes de la UGT-Cataluña, Lorenzo Maseda, cuando declaró: «La desobediencia de los servicios mínimos es un acto de



protección de los trabajadores respecto a la Constitución y a los derechos constitucionales y, por lo tanto, no es ningún acto de rebelión». Por su parte, Redondo se explayó: «más que mínimos son máximos [...]. Eso me parece que es un atentado claro contra el derecho de huelga. Habrá servicios que se disfrazarán de mínimos y serán absolutamente máximos»<sup>[43]</sup>. Y estábamos todavía a viernes.

El BOE nunca defrauda. Nunca lo hizo durante los gobiernos socialistas. Ocho fueron los RRDD publicados para seis ministerios y los dos restantes para empresas públicas el sábado 10. Los argumentos resultaron bastante similares. En su formulación como en su desarrollo se habló, por supuesto, de *servicios esenciales*, *servicios mínimos*, *derechos constitucionales* y, por descontando, *interés general*, con una nota presente en la mayor parte de los casos: «oídos los comités de huelga y las empresas afectadas». En términos, más o menos, técnicos se cumplió el trámite. Pero también se advirtió –y aquí el RD 1489/1988 (caso de RTVE) fue el más claro– de que «los paros y alteraciones de trabajo del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales determinados en el artículo 1.º serán considerados ilegales a los efectos previstos en el ordenamiento jurídico» (artículo 4). Para afirmar a continuación que los «artículos anteriores no significa limitación alguna de los derechos que los trabajadores tienen reconocidos por la normativa reguladora de la huelga». Por lo demás, dependiendo de cada caso, unos RRDD sirvieron ofrecer las garantías necesarias para que se pudieran dictar los servicios mínimos que estimarán convenientes, y, en otros casos, se fijaron unos servicios mínimos porcentuales.

Con aquel *primer paquete* de servicios mínimos quedaron pendientes de dictarse otras tantas órdenes para no pocos sectores productivos públicos y unidades de la Administración: desde algunas dependencias de Interior, Industria, Empresas Públicas, Obras Públicas, Sanidad o Educación. Un último sector, por cierto, en donde finalmente se dictaron unos servicios mínimos con el objeto de que pudieran abrirse todos los colegios públicos. Asegurándose, por otro lado, el mantenimiento de los internados y centros de educación especial.

Las negociaciones se prolongaron en un juego ficticio más que real. Quedó manifiestamente probado que el Gobierno con la publicación de aquellos RRDD y la amenaza de futuras órdenes ministeriales y otras disposiciones, se había movido en el terreno tantas veces previsto: implementar servicios mínimos altos, cuando no abusivos.

¿Cómo quedaron fijados los principales servicios mínimos en la Administración y en las principales empresas públicas consideradas de «interés esencial» para la Comunidad? Para el Ministerio de Justicia se estableció un 30 por 100 de funcionarios en diferentes estancias judiciales. Se aprovechó la ocasión, a través del RD 1474/1988, para modificar la normativa existente –destinada en exclusiva a los funcionarios de prisiones y de la Administración de Justicia– para incluir a personal laboral y del cuerpo de secretarios judiciales y médicos forenses en tales servicios mínimos con porcentajes de entre el 30 por 100 y el 100 por 100. Al respecto, no tardaron en llegar los comunicados y advertencias de que esos mismos servicios mínimos no estaban sustentados en base legal alguna[44].

En lo referente a los servicios mínimos en las Jefaturas Provinciales de Tráfico y en la DGT –RD 1475/1981– dependientes del Ministerio del Interior no se marcaron porcentajes, pero sí se señaló que se tendrían que cubrir los siguientes servicios mínimos: «dirección», «admisión entrega de justificantes de presentación todas las solicitudes de trámites administrativos» de la DGT, «concesión de autorizaciones especiales y urgentes de circulación y conducción», «liquidación diaria de cobros e ingresos», «labores esenciales en las unidades informáticas, así como la labor de mantenimiento de equipos en Centros de Control, Información, Centro de Proceso de Datos y Unidad de Helicópteros». Nos hallamos ante uno de los casos más palmariamente abusivos.

Tampoco se ofrecieron porcentajes para el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo –con Javier Sáenz Cosculluela totalmente desaparecido antes, durante y después del 14D– en donde se estimaron como «servicios esenciales» los relacionados con «puertos y costas», «obras públicas», «carreteras» o inclusive el «Instituto Geográfico Nacional». Advirtiéndose de lo siguiente en el RD 1476/1988: «Los Delegados del Gobierno y los Gobernadores Civiles velarán, en sus respectivos ámbitos territoriales, por el cumplimiento de las normas que se establezcan para garantizar la prestación de los servicios esenciales».

Mediante el conocido recurso del *interés general* se establecieron como «servicios esenciales» las actividades encomendadas a las empresas de refinamiento de petróleo, aunque no se aportaron datos porcentuales concretos. Otro tanto sucedió con el segundo RD del Ministerio de Industria y Energía –respectivamente RD 1477/1988 y RD 1478/1988 y con Claudio Aranzadi como ministro, a la sazón mano de derecha de Solchaga– relativo

a los combustibles «gaseosos por canalización y de suministro de gases licuados del petróleo a granel y envasado». El lunes se publicaron otras tres órdenes ministeriales al respecto.

Uno de los casos más representativos de la intencionada actitud gubernamental de *vaciar de contenido el derecho de huelga*, y, al mismo tiempo, de proceder a una interpretación abusiva del concepto de servicios esenciales, se localiza en el RD 1480/1988 relativo a RTVE. Se consideró como un «servicio esencial de la comunidad» con el siguiente argumento:

[...] asegurar el mantenimiento de la radiodifusión y televisión públicas, servicio público cuya titularidad corresponde al Estado, entendiéndose por tales los derechos fundamentales, las libertades públicas y los bienes constitucionales protegidos, como son, entre otros, la información, la educación y la cultura.

Dos días antes del 14D, la dirección de RTVE envió más de 2.000 telegramas –que suponemos tuvieron que tener un considerable coste económico para la entidad– exigiendo a los trabajadores que permanecieran en sus puestos de trabajo para garantizar los servicios mínimos. Unos servicios mínimos que los representantes sindicales rechazaron por ser «supermáximos y abusivos». La estrategia de la *socialización del miedo* se hizo presente entre los trabajadores<sup>[45]</sup>. La situación llegó a tal extremo que Antonio Gutiérrez y *Poli* asistieron a una de las últimas asambleas en los centros de RTVE para explicar las razones de la HG.

De similar forma se procedió con el RD 1481/1988 relativo al BOE – dependiente por entonces (antes de convertirse en una Agencia Estatal) del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno en manos de Virgilio Zapatero Gómez–. El BOE fue considerado como «servicio esencial de la Comunidad». Había que garantizar la «seguridad jurídica, fundamental del Estado de Derecho». El primer párrafo fue del todo aclaratorio: «La Constitución garantiza en su artículo 9.3. el principio de publicidad de las normas, sin cuya efectividad a través del “Boletín Oficial del Estado” [...] no adquieren efectos jurídicos las Leyes, Decretos y disposiciones administrativas».

Pero si hay un RD que expresa una actitud de fuerza y que puede ser considerada como plenamente abusivo fue el de Administraciones Públicas. Una vez más los nombres de Almunia y de Teófilo Serrano han de destacarse. La memoria de lo sucedido en los paros de finales de noviembre estaba harto presente. En este caso, comencemos por lo que no se puede

localizar en el RD 1479/1981. El domingo 11 informaba *El País* del comunicado enviado hacía unos días por Serrano a los Gobernadores Civiles. Con el objetivo de que garantizarán el cumplimiento de todas las medidas que se dictarán en relación con la «identificación personal de los funcionarios que se sumen al paro», «descuentos salariales a los mismos», «información puntual del tanto por ciento de la plantilla que secunde la huelga», «mantenimiento de la prestación de servicios». Asimismo, se dieron instrucciones para la elaboración de lo que bien puede denominarse –sin metáforas– una *lista negra* que hasta el propio Redondo calificó como práctica propia de una «dictadura». Se solicitó a los Gobernadores Civiles que pasarán «tres listas volantes durante el tiempo de duración de cada paro, cuidando de que quede constancia fehaciente de la hora en que paró cada uno y del funcionario encargado al efecto». De la misma forma, se exigió –hasta ahí se llegó– que en esa especie de *black list* se señalara si el funcionario había sido elegido «por libre designación». Lo que implicaría su inmediata destitución.

A todo esto, no fue el Ministerio de Administraciones Públicas el único. No faltaron otras tantas listas: Educación, Presidencia, Economía o Hacienda[46]. Aunque sin tanta precisión ni amenazas veladas como en el caso anteriormente visto. Pero presiones hubo de otro tipo como sucedió con los funcionarios de prisiones de la cárcel de Herrera-La Mancha, que concentraba por entonces la mayor cantidad de presos de ETA[47].

Igualmente, y como denunciaron los sindicatos de Administraciones Públicas, «los miembros de la Juntas de Personal de los distintos Departamentos de la Función Pública serán suspendidos de salarios aunque no realicen paros». De la misma forma, se pidió actuar de cara a evitar *encierros en locales* que no fueran realizados por representantes sindicales. En el caso de que aparecieran otros *huelguistas* se reclamó la «intervención de las fuerzas de seguridad para el desalojo y medidas disciplinarias a los encerrados». Continuaron las instrucciones antisindicales: «si se solicita autorización de asambleas informativas durante las horas de trabajo, debe tenerse en cuenta que las mismas son meros eslabones del plan general de movilizaciones diseñado por los sindicatos convocantes». También se exigió la máxima celeridad en el envío de los correspondientes informes. No terminó ahí. Según informó *ABC*, vía sindical, «a los funcionarios les va a salir más caro un día de huelga, ya que la Administración descontará el

día de paro bajo la fórmula de dividir el salario mensual entre veinte y no entre treinta días, como sería lo más lógico»[48].

Por tanto, no puede sorprender la justificación jurídica del RD 1479/1988. De entre todos los RRDD estamos ante el ejemplo más consumado del cuestionamiento del derecho constitucional de huelga:

El ejercicio del derecho, también fundamental, de huelga, puede experimentar limitaciones o restricciones en su ejercicio, derivadas de su conexión con derechos y bienes constitucionalmente protegidos.

En concreto, la propia Constitución anuncia como límite expreso la necesidad de garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. Los servicios que presta la Administración del Estado son esenciales porque esenciales son los bienes e intereses satisfechos por esos servicios.

En definitiva, los servicios prestados por la Administración del Estado atienden a derechos fundamentales, libertades públicas y bienes constitucionalmente protegidos.

En la medida en que la destinataria y acreedora de tales servicios es la comunidad entera y los servicios son al mismo tiempo esenciales para ella, la huelga no puede imponer el sacrificio de los destinatarios de los servicios esenciales. El derecho de la comunidad a estas prestaciones es prioritario respecto del derecho de huelga.

¿Qué se consideró como servicios mínimos? La lista es larga como aclaratoria: «servicios de registros de documentos», «servicios de información», «servicios de control de acceso a los centros públicos», «centros telefónicos», «parque móvil» (por supuesto), «servicios de caja», «servicios de archivo general y bibliotecas públicas», «servicios de ayuda domiciliaria», «servicios de salud pública», «centros de atención especial», «servicios de limpieza de centros asistenciales, colegios y guarderías», «servicios informáticos a tiempo real», «abastecimiento de agua a poblaciones», «inspección de servicios»... Pese a este clima de intimidación, la UGT calculó que en torno a un 80 por 100 de los trabajadores pararían en las administraciones públicas y un 70 por 100 en las corporaciones locales.

El BOE del sábado 10 no hizo más que confirmar los peores temores. Saltaron todas las alarmas sindicales. No se cortaron los sindicatos en su denuncia siendo sabedores del seguro incremento de la criminalización al que serían sometidos. Pero llegados ahí se trataba de una estrategia que les aportaba tanto visibilidad como legitimidad. No tenían nada que perder. El éxito de la huelga difícilmente podía verse entredicho con la imposición de los servicios mínimos descritos. Simple y llanamente dijeron que no los cumplirían. Según la prensa *amenazaron*. Dieron un paso más: los

recurrían. En 72 horas presentaron el recurso número 637 ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del TS. A continuación, se llamó a la desobediencia.

Antón Saracíbar justificó el porqué de tal rechazo: «porque no aceptamos servicios mínimos impuestos. Estamos dispuestos a negociarlos». Los calificó de «antihuelguísticos, anticonstitucionales y claramente provocadores». Las CCOO no se quedaron atrás. Los tildó de «abusivos». Pretendían «vulnerar el derecho de huelga». En uno y otro caso, incluida la CNT, avisaron de que pondrían en marcha unos «servicios de urgencia» para la atención de «hospitales, bomberos, agua, gas, electricidad y transporte de enfermos y necesitados». A los que se sumarían «los servicios de mantenimiento en las empresas» en donde resultarán «imprescindibles», así como en «los centros de educación especial». En opinión de Agustín Moreno aquellos eran «los servicios realmente esenciales». Una definición de servicios esenciales, nuevamente, ignorada[49]. Como resaltó Antonio Gutiérrez tales *servicios esenciales* no eran fruto de imaginaciones y desvaríos sindicales, sino recomendaciones de la OIT[50].

Llegados aquí los sindicatos hicieron uso de la herramienta más potente y eficaz: un llamamiento a la *solidaridad de clase*. Lo expresó bien alto y claro Agustín Moreno: los «sindicatos se solidarizan con los trabajadores que no cumplan los servicios mínimos en el sector transportes». Y avisó: las «represalias que puedan existir serán contestadas contundentemente». Para finalizar: «por ese camino sí que podemos llegar a una huelga general prolongada»[51].

¿Cómo finalizó aquella batalla por los servicios mínimos? En lo referente al sector clave que podía determinar el mayor o menor grado del éxito del 14D, es decir, transportes, pese a la amenaza de optar por la vía directa de dictar los servicios mínimos, se negoció hasta el último momento. Se trató del sector en el que se alcanzaron un mayor número de acuerdos. Sin acuerdos quedaron otras tantas empresas y unidades dependientes del Ministerio. De hecho, el principal acuerdo se logró en los trenes de largo recorrido (un total de 11 muy lejos de los 59 inicialmente previstos y que hubieran supuesto el 75 por 100 del total) y regionales (un total de 17).

Mediante la correspondiente orden ministerial –y sin que se publicara en el BOE– se dictaron los siguientes servicios mínimos: en aviación civil se aseguró el 50 por 100 de los controladores, en aeropuertos el 8 por 100, en el FEVE el 30 por 100, en meteorología un 32 por 100, en Telefónica un 10

por 100 –muy lejos del 1 por 100 propuesto por los sindicatos, pero en línea con otros servicios mínimos dictados y que no fueron recurridos en su momento– y en Correos entre el 30 y el 32 por 100. En estas dos últimas empresas públicas se libraron las más duras batallas. Hasta pocas horas antes del 14D, los sindicatos defendieron la propuesta de que se mantuviera la plantilla habitual en un día no laborable. En Correos a última hora se acordó un 10 por 100.

Otra de las claves del 14D estuvo en la ruptura de negociaciones en el servicio de trenes de Cercanías –fundamentales en el acceso a las grandes capitales– ante la imposición de unos servicios mínimos considerados abusivos. Unos servicios mínimos, en verdad, bastante moderados. Más teniendo en cuenta la pretensión del Ministerio de Transportes: desde las 06:00 hasta las 09:00 un tren cada 30 minutos y en el resto de la jornada un tren cada hora. Los sindicatos recurrieron la orden. Avisaron de que no garantizaban ni respetarían los servicios mínimos impuestos y argumentaron que no podía considerarse como un «servicio esencial» los transportes públicos en su día de huelga[52].

Con todo se llegaron a acuerdos en el transporte urbano en varias grandes ciudades. El caso de Madrid es el más representativo. Se limitaron a lo mínimamente imprescindible. En el Metro de Madrid un total de 10 trenes para todas las líneas; en los autobuses de la EMT tan solo 2 por línea suprimiéndose aquellas cubiertas por el Metro[53]. Un acuerdo que terminó por extender la sospecha de deslealtad no solo a Barrionuevo, sino también a la propia Ana Tutor[54]. En Cataluña no fue posible ningún acuerdo y fueron tildados de abusivos los servicios mínimos decretados. Véase la comparación con lo sucedido en Madrid: un metro cada 8 minutos en hora punta por cada línea y en autobuses un 50 por 100 de un día normal.

A última hora también se alcanzaron acuerdos en Iberia, Aviaco, Sanidad –solamente se atendería, exclusivamente, urgencias, consulta de pacientes desplazados desde provincias, servicios que precisaran de atención permanente y quirófanos de guardia, junto a enfermos ingresados– compañías eléctricas, Gas Madrid, Butano, Enegas, gasolineras –darían servicio 458, es decir, un 13 por 100 de la red total del entonces monopolio estatal–, puertos, HUNOSA, Ensidesa y tan solo se abrirían las farmacias de guardia.

Dos últimos apuntes. ¿Qué hacer con los muertos? A última hora se alcanzó un acuerdo de servicios mínimos con la Compañía de Servicios

Funerarios de Madrid. El problema no era menor: de media en invierno morían en Madrid 100 personas. Los representantes sindicales se mostraron tajantes: no pasaba nada en tanto «podían quedarse en los frigoríficos de los grandes hospitales», según ha recordado Francisco Naranjo por entonces miembros de la dirección de las CCOO de Madrid y uno de los negociadores. Finalmente se acordó, en exclusiva, trasladar a aquellos fallecidos en su casa a los hospitales de referencia[55]. Segundo, se avisó de cómo el miércoles 14 de diciembre, por no haber, no habría ni tabaco ni pan –amén de otros servicios esenciales–. A finales de noviembre se habría acordado con el «sector de panificadoras de Madrid» su apoyo al paro. Se duplicaría la producción el día 12 para que hubiera el pan necesario el día 13. ¿Sin fútbol, sin pan, sin tacaco? ¿El final de los días? A todo esto, quienes hicieron el «agosto» fue un sector industrial ya –casi– desaparecido: las tiendas de alquiler de cintas VHS o BETA. Se llamaban videoclubs. Los mismos quedaron sin existencias[56]. Por descotando, se anularon todas las bodas previstas. Solamente 22 en el Registro Civil de Madrid.

El lunes 12 se echó el telón de cierre a la *función teatral* con respecto a los servicios mínimos promocionada por el Ejecutivo. Una representación que se alargó todo el día y que tuvo por protagonistas a Carlos Navarro, a las CCOO y a la UGT, incluidos la USO y la CNT. Navarro se reunió por separado con cada una de las fuerzas sindicales señaladas. Si se buscó obtener la deseada fotografía –cabe suponer– por parte del Gobierno en las principales portadas, con el fin de aguantar el *tirón* hasta el último momento y autorrepresentarse como el más firme partidario del diálogo, se fracasó estrepitosamente. Pocos medios ofrecieron una instantánea de la misma. Al contrario, más bien se visualizó el abismal camino que separaba a Gobierno y sindicatos. No faltaron ni las denuncias sindicales de rigor ni las amenazas gubernamentales de costumbre. Era todo tan esperable que nada sorprendía.

No es que diera para mucho pero, por lo menos, se evidenció un debate doctrinal sobre quien llevaba o no la razón a la hora de definir y dictar los servicios mínimos. Por un lado, los sindicatos tiraron del Convenio 87 de la OIT y de las resoluciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT de 1983. Por otro lado, el Gobierno se remitió a la citada STC de 24 de abril de 1986. ¿Dos posiciones jurídicas radicalmente enfrentadas? No. Cuestión de talante y de voluntad negociadora por parte del Ejecutivo.



Aquel paripé no podía terminar bien. Demasiado fue que se aguantara todo el día la representación. La paciencia sindical, tras 17 días esperando, reventó. No se avanzó en nada. No se alcanzó ningún acuerdo. Como se anunció en el telegrama por el cual se convocó a los sindicatos, se trataba de «conocer el criterio de esa central [en referencia a cada una de las asistentes] sobre los servicios a mantener como esenciales a la comunidad». Esto es, las peticiones sindicales se limitaron a ser *oídas*. Por enésima vez, Agustín Moreno –que en aquella ocasión estuvo acompañado de Luis Marcial del Secretariado Confederal de la UGT– fue clarificador: «Recobren la cordura; paren ya de desestabilizar a los sindicatos, especialmente a UGT; no hagan guiños a las organizaciones amarillas; y no dejen la huelga en manos del ministro del Interior». Carlos Navarro, por su parte, puso todo su empeño. Hizo lo que estuvo a su alcance para ganarse ciertos galones dentro del Ministerio –prontamente recompensados en la siguiente legislatura como subsecretario de Estado[57]–. Navarro, además de agarrarse a la jurisprudencia del TC, afirmó que ante las características del 14D había sido necesario «subir el listón» de los servicios mínimos. Un argumento que desató todavía más las iras sindicales. Amenazó con que «los mínimos se dictan para cumplirlos» y no descartó posibles sanciones o responsabilidades penales –hasta ahí se llegó– en caso de incumplimiento. Los sindicatos tuvieron muy claro que se trató de una «operación de imagen». Acaso, ¿podían haberse evitado dicho trámite? No. Menos, teniendo presente otras tantas operaciones, en paralelo, como la de Benegas un día antes. No les quedó otra[58].

Nos internamos por la última esfera del 14D en lo referente a la cuestión que nos ocupa. A saber, la judicial. El lunes 12 los sindicatos interpusieron el recurso contencioso-administrativo número 637 en la Sala Tercera del TS, con el objeto de que se «revoque y anule todos y cada uno de los Decretos» sobre los servicios mínimos. Los abogados Rafael Nogales Gómez-Coronado y el histórico Enrique Lillo Pérez por parte de la UGT y las CCOO, respectivamente, fueron quienes firmaron el recurso de apelación. Los sindicatos, en principio, no tenían que perder. ¿O sí? ¿Midieron bien sus fuerzas? ¿Fueron conscientes de que podían errar? ¿Equivocarse? En definitiva, ¿estaban plenamente convencidos de que llevaban toda la razón jurídica además de la sindical? Claro está que no puede dudarse de las intenciones sindicales. Ahora bien, ¿se asumieron los riesgos jurídicos-sindicales de un posible revés? Ciertamente es que presentaron

el recurso en cuanto examinaron los RRDD. Emplearon la vía más rápida, la ya citada Ley 62/1978 y no a través de un recurso de amparo al TC. Pero toca cuestionarse lo siguiente: tanto las direcciones sindicales como sus propios gabinetes jurídicos fueron conscientes de que no lograrían sus objetivos inmediatos, a saber, anular los RRDD antes del 14D.

A partir de aquí, cabe plantearse dos elementos no contradictorias entre sí: primero, el convencimiento sindical pleno de que la *verdad judicial* estaría de su parte –lo que era mucho suponer– y, segundo, el intento de generar una contraofensiva a nivel mediático frente al *Estado*. No fue el único recurso presentado: los casos de los servicios mínimos decretados y recusados en Andalucía o Murcia, entre otros, son altamente significativos en lo que se refiere a las respectivas sentencias que se dictaron[59]. O también lo acontecido con la falta de preaviso en HUNOSA[60].

¿Cómo se justificó aquel recurso? Nos internamos –brevemente– por las razones jurídicas expuestas por la UGT y las CCOO a lo largo de los ocho folios que ocupó el recurso. Para los sindicatos los RRDD eran «papeles mojados, nulos de pleno derecho y no se ha respetado la audiencia previa con las centrales». Un último argumento –como hemos detallado– que los RRDD mucho se esmeraron en cuidar. Podían ser abusivos o no, pero el Gobierno, en teoría, sí había cumplido con el trámite de *oír* a los representantes sindicales según la STC 51/1986. ¿O no? Por lo que se conoció por *Diario 16*, los sindicatos no habían sido consultados. Tan solo se les convocó dos días antes de la huelga y cuando los RRDD de servicios mínimos se habían publicado el sábado 10[61].

Por otro lado, para los sindicatos con los RRDD se pretendía «imponer a través de las normas impugnadas [que los servicios mínimos] resultan manifiestamente abusivos, pues algunos de ellos no afectan a servicios de reconocida e inaplazable necesidad». Añadiendo que

en general, todos ellos superan ampliamente los criterios de esencialidad establecidos constitucionalmente, al no tener en cuenta que los servicios mínimos en caso de huelga deben determinarse con carácter restrictivo y que solo podrá ser privado de huelga el personal estrictamente necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales de la Comunidad.

Evidenciaron en su recurso que habían realizado el preaviso 17 días antes del 14D, «cumpliendo así con creces los plazos [...] fijados por la ley». No se podía dudar de su predisposición negociadora. Ni menos de su «diligencia y buena fe». Se mostraron, además, escépticos de que los

ciudadanos pudieran llegar tener pleno conocimiento de los servicios mínimos al ser aprobados con escasos días –u horas– antes del 14D. «Por ello los usuarios no conocerán los servicios mínimos, como máximo, hasta el día anterior a la huelga». En suma: «Esta actuación del Gobierno impide que los ciudadanos conozcan con antelación suficiente los servicios mínimos, razón última del establecimiento del preaviso que los sindicatos hemos cumplido con creces»[62].

Más de veinticinco meses tardó la Sala de lo Contencioso del TS en dictar la STS 924/191. Al parecer se le acumulaba el trabajo. El ponente fue el presidente de la Sala de lo Contencioso del TS, Luis Antonio Burón Barca. Primer fiscal general del PSOE, quien dimitió en 1986 tras enfrentarse a casos como el de Banca Catalana o impulsar el recurso contra la sentencia militar dictada a los autores del 23F. Un tiempo en el que durante el primer trimestre conflictivo de 1984 se opuso a las pretensiones del Gobierno, de considerar como «delito de sedición» el incumplimiento de los servicios mínimos en la huelga del Metro de Madrid.

Vayamos por partes en lo referente a la STS 924/1991. La misma ejemplifica una extendida opinión doctrinal sobre el derecho de huelga. En los poco más de 4 folios que ocupa la STS persiste la idea –¿sensación?– de que el 14D fue un ataque al Estado. A sus reglas de juego. Una sensación que persiste cuando se observa la lectura efectuada sobre los derechos fundamentales.

Como en toda sentencia del TS, está dividida en tres partes: a) Antecedentes de hecho; b) Fundamentos de Derecho; c) Fallo. En lo que se refiere a los *antecedentes de hecho* se ha de anotar que después del inicial recurso presentado, se procedió el 23 de diciembre de 1988 a una ampliación del mismo para incorporar 14 disposiciones relativas a los servicios mínimos, que fueron aprobadas los días 12 y 13 de diciembre. Nos movemos en el momento después del 14D. Un contexto singular en donde la UGT y las CCOO no solo es que marcaran la *agenda política*, sino que la condicionaban. ¿Qué argumentaron los representantes sindicales? En lo fundamental una «infracción del derecho de huelga» según el artículo 28.2 de la CE.

Desde finales de diciembre todo se ralentizó. En una primera tanda se citó a los principales dirigentes sindicales como testigos[63]. Más tarde llegó el momento del abogado del Estado y del Ministerio fiscal. ¿Qué argumentaron? Por parte del abogado del Estado, tras exponer toda la

normativa relacionada, se indicó que: «no traspasan las potestades y deberes [siempre en relación con los RRDD y demás disposiciones] que este precepto asigna a la autoridad gubernativa y al Gobierno de la Nación». Solicitó que se «desestime el recurso inicial con imposición de las costas a la parte recurrente» y adjuntó el Dictamen del Consejo de Estado. El Ministerio Fiscal asumió «integralmente lo expuesto en representación del Estado» por parte del abogado del Estado. Recalcó que las disposiciones impugnadas intentaron «mantener una mínima infraestructura administrativa». Solicitando que se «declaren conformes a derecho las disposiciones y actos impugnados con condena en costas la parte recurrente». ¿Tenía o no el Estado la razón? Es lo que estaba por dilucidar.

En octubre de 1989 se acordó recibir «a prueba el recurso» practicándose las diligencias oportunas. 9 meses después, en julio de 1990, «se hizo señalamiento para votación y fallo el 14 de febrero de 1991». Antes de avanzar es altamente representativo el argumento empleado para justificar la tardanza de más de 24 meses a la hora de dictar Sentencia:

no era fácil que discurriera conforme al principio de sumariedad que exige dicho precepto constitucional [artículo 53.2 CE], porque la sumariedad significa brevedad que se asienta en la sencillez de lo que se discute, sencillez que solo puede lograrse mediante el aislamiento de casos bien perfilados (Fundamento de Derecho n.º 3).

Llegados aquí se citó incluso a Goldschmidt. Por aquello de la cita de autoridad en torno al *fraccionamiento de la justicia*. Una de otras tantas formas de *salir al paso* y cuando el *efecto del 14D* ya había quedado totalmente superado.

A lo concreto: lo dicho hasta aquí no dejan de ser pequeñas minucias si se tiene presente el resto de los *fundamentos de derecho* expuestos que condujeron al fallo. No deje de observarse, en adelante, la sencillez de los argumentos jurídicos expuestos. En el Fundamento de Derecho 1c) se señaló que «la huelga o paro general tuvo lugar conforme a la convocatoria, siendo notaria la repercusión en todos los centros de trabajo, tanto en las empresas públicas como en las actividades de los funcionarios y empleados públicos». Por si cabían dudas se afirmó en el punto n.º 1d): «[F]ue notorio también lo que puede sin duda llamarse el éxito de la demostración del vigor de los sindicatos y de la amplitud del seguimiento de los trabajadores». ¿Algo que objetar? Hasta aquí nos movemos en una verdad jurídica basada en los hechos objetivos acontecidos. Pero resulta que ese

mismo éxito, más allá de las intenciones gubernamentales perseguidas con los RRDD y las disposiciones *ad hoc*, constituían la más palmaria muestra de que en el «terreno de los hechos» no se había «producido lo que llaman los recurrentes “vaciamiento del contenido del derecho de huelga”». Por si quedaban dudas –y no fueron pocas por parte de los sindicatos– al parecer con las «negociaciones» –remárquense las comillas– que siguieron el 14D se «dieron satisfacción en cierta medida a una buena parte de las reivindicaciones sindicales que afectan al fondo de las diferencias entre los puntos de vista de los Sindicatos y del Gobierno». Nada más lejos de la realidad, cuando se contrastan las opiniones de las direcciones confederales de las CCOO y la UGT acerca del muy supuesto *giro social* por parte del Ejecutivo en primavera de 1989. No solo es que el Tribunal se internara por una cuestión ajena a lo juzgado –a saber, acerca del RD-L 3/1989[64]– sino que mezcló cuestiones que nada –absolutamente nada– tenían que ver. El 14D fue un éxito, pese a los servicios mínimos decretados. Argumentar en tal línea suponía no entrar en la cuestión de fondo. Para los legos en derecho: *escurrió el bulto*.

Pero no está ahí lo más grave desde un punto de vista sindical. Internarse por los siguientes *fundamentos de derecho* conlleva, directamente, a cómo y de qué forma quedó retratado el TS. Fundamento de Derecho n.º 4 y citamos literalmente:

No puede pasarse por alto que los Reales Decretos impugnados, lo mismo que las demás disposiciones, son una respuesta a la insólita convocatoria de una huelga general –de más que dudosa incardinación en el derecho fundamental que se reconoce a los trabajadores en el art. 28.2 de la Constitución– cuya motivación genérica viene dada por los mismos términos en que fueron redactadas las comunicaciones de los Sindicatos.

Por esta senda, una alta instancia judicial mostraba sus más que fundadas dudas sobre la *legalidad del 14D*. El 19 de diciembre de 1989 un compañero de Burón de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TS, Ramón Trillo Torres, señaló la legalidad del 14D en relación con un recurso presentado por los sindicatos ante los servicios mínimos que dictó el Ayuntamiento de Murcia y que consideraron abusivos y no motivados. Nos referimos a la STS 10867/1989, de 19 de diciembre. Lo que ejemplificó la falta de criterios homogéneos cuando se enjuició los límites del derecho de huelga y los servicios mínimos. ¿Una doble vara de medir? ¿Qué sucedió en este caso? ¿Por qué se realizó esta interpretación?[65].

Pero el asunto iba mucho más allá. «Un somero repaso del texto de los Reales Decretos [...] muestran la serie de departamentos y de los servicios en los que han de mantenerse actividades esenciales para la vida del país». No podía estar más de acuerdo con los RRDD. «La esencialidad de los servicios enumerados es patente y lo único que cabría discutir es el *quantum* del personal necesario para atenderlos», se sentenció. Que no se equivocarán los sindicatos; «tampoco es exigible una negociación previa a la que, en este supuesto que nos ocupa no se les ve utilidad ni casi posibilidad de negociaciones detalladas dado el plazo de diecinueve días [*sic*] que medió entre las comunicaciones y el día del paro». *Utilidad y posibilidad* fueron los términos empleados para cuanto menos –sí, *cuanto menos*– cuestionar abiertamente la jurisprudencia del TC.

Cierre total en torno a la muy mínima posibilidad de que el Poder Ejecutivo –en mayúsculas– hubiera, siquiera, cometido ningún desliz:

En resumen, en cuanto atañe a este caso concluimos que la falta de motivaciones detalladas de los servicios mínimos y la falta de audiencia o negociaciones con los sindicatos no solo no conculcan el derecho fundamental de huelga sino que no generan causas de anulabilidad de los Reales Decretos y demás actos impugnados.

El Estado se había tenido que defender:

La invocación de los principios de imparcialidad y neutralidad en la actuación de los poderes públicos tienen forzosamente menos peso que en los casos de huelgas limitadas [...] sin desconocer por ello que es posible diferenciar la titularidad de la actuación administrativa de la función en cuanto autoridad gubernativa.

Quizá, tan solo quizá, pudo haber un pequeño desliz. Menor por otra parte: «la falta de imparcialidad se revela únicamente en el examen de las medidas sobre la calificación de los servicios esenciales y la fijación de los mínimos de personal necesario». Poca cosa. Pero hasta ahí se podía reconocer en tanto la «demanda, al comentar detalladamente el contenido de las normas impugnadas, objeta en todos los casos que la Administración confunden servicios públicos con servicios mínimos esenciales. No compartimos esta objeción». En adelante, los sindicatos deberían tener cuidado al comparar los «porcentajes del personal afectado por servicios mínimos en caso de huelga [...] con los servicios previstos para los días festivos».

Nos acercamos al dramático final del todo previsible. Errados andaban los sindicatos si pretendían concluir que los RRDD buscaban «hacer fracasar la

huelga convocada mediante la fijación de los servicios mínimos excesivos». Y aquí se sacó a relucir el Dictamen del Consejo de Estado. Pero daba igual. El asunto estaba sentenciado. Fundamento de Derecho n.º 7:

En este proceso no se han mencionado incidentes en cuanto al cumplimiento de los servicios mínimos que se establecieron en el bloque del Real Decreto y otros actos y es notorio que el paro general se produjo sin otras perturbaciones de gravedad que las derivadas del cese de actividades, con lo cual tras seguir paso a paso el orden de argumentaciones de la demanda y de las contraargumentaciones del abogado del Estado y del Ministerio Fiscal llegamos a la conclusión de que los Reales Decretos y las demás disposiciones impugnadas no tenían el propósito de coartar el ejercicio del derecho de huelga ni tenían virtualidad para impedir o dificultar tal ejercicio y en consecuencia no vulneraron el Derecho Fundamental consagrado en el *art. 28.2 de la Constitución*, por lo que procede desestimar el recurso con la preceptiva imposición de las costas a la parte recurrente.

Y se falló:

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso interpuesto por el procurador don Rafael Nogales Gómez-Coronado en nombre de la Unión General de Trabajadores de España y de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras contra *los Reales Decretos 1.474, 1.475, 1.476, 1.477, 1.478, 1.479, 1.480 y 1.481/1988 de fechas 9 de diciembre*, ampliado a las Órdenes y resoluciones enumeradas en el escrito de la parte recurrente de 23 de diciembre de 1988, ampliación admitida en Auto de 17 de febrero de 1989; recurso seguido ante esta Sala con el núm. 637/1988 por el procedimiento de la *Ley 62/1978*.

En consecuencia del anterior pronunciamiento declaramos que los Reales Decretos y las Órdenes y resoluciones antes indicadas no vulneran los derechos fundamentales invocados.

[1] J. M.<sup>a</sup> Maravall, *El control de...*, *op. cit.*, pp. 56 y ss.

[2] Noticia, «La Plataforma Juvenil solicita una negociación al ministro de Trabajo», *El País*, 6 de diciembre de 1988. La primera misiva fue enviada el 16 de noviembre. Tres meses después del 14D, la PJE volvió a escribir al ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien nunca dudó en dimitir de su cargo tras lo acontecido. En concreto, el 30 de marzo de 1989, se le recordó tal anomalía: «De nuestros motivos para solicitar tal entrevista dejamos constancia escrita en nuestra carta. Sin embargo, de los motivos de Vd. para no acceder a ella no tenemos aún hoy constancia alguna, ni escrita ni oral, pese a haber transcurrido casi cinco meses desde nuestra petición formal». Hubo recordatorio de lo sucedido el 1 de diciembre: «fecha más modesta, sin duda, pero que reunió en las calles de Madrid la mayor movilización juvenil por el empleo de nuestra historia reciente». Se pudo también leer: «A lo largo de este tiempo, hemos seguido y seguimos con interés sus declaraciones públicas y su exposición de los proyectos gubernamentales en materia de empleo. Nos ha resultado especialmente llamativa su revelación de que cientos de miles de puestos de trabajo están sin cubrir por falta de personal cualificado para desempeñarlos. En una orilla, los puestos de trabajo, esperando; en otra los jóvenes; en medio, las profundas aguas de la falta de capacitación profesional». Por supuesto, que no se fiaban de él. Ni menos que la teórica retirada del PEJ tras el 14D no dejara de ser una mera «operación de cirugía estética». Ahora bien: «Son muchos, en fin, los interrogantes que

queremos resolver. Y quisiéramos conocer su opinión directamente de sus labios, no a través de los recortes de prensa, como hasta ahora. Por esto, le solicitamos a Vd. de nuevo y formalmente una entrevista con esa exclusiva finalidad». En suma: «No nos lo agradezca. Simplemente, entrevístese con nosotros. No le pedimos otra cosa». AHFFLC, Plataforma Juvenil por el Empleo «Carta de la Plataforma Juvenil del Empleo a Manuel Chaves, ministro de Trabajo y Seguridad Social. 30.III.1989» [documentación localizada en AHFFLC. UGT-CEC. Departamento Confederal de Juventud, «Circular», Madrid, 5 de abril de 1989, sig. 2950-002].

[3] Noticia, «El Ejecutivo ultima una norma con rango de ley para el Plan de Empleo Juvenil», *El País*, 24 de noviembre de 1988.

[4] Daza días antes había declarado: «Me preocupa [...] que una organización con la tradición de lucha y de clase que ha tenido históricamente las Juventudes Socialistas pueda llegar a convertirse en una organización de elite, al margen de la realidad y de la juventud». Noticia, «Redondo amenaza con nuevas movilizaciones tras la huelga», *El País*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «Las plataformas de jóvenes, enfrentadas entre el apoyo y el rechazo al Plan de Empleo Juvenil», *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1988.

[5] Noticia, «La comisión de conflictos del PSOE pide a Redondo que el sindicato no sancione a los ugetistas críticos», *La Vanguardia*, 9 de diciembre de 1988; Noticia, «El Gobierno hace un llamamiento para que el día 14 se respete el derecho de quienes deseen trabajar», *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «El Gobierno, dispuesto a hacer concesiones sindicales en el Plan de Empleo Juvenil», *ABC*, 10 de diciembre de 1988.

[6] Noticia, «El Gobierno regulará antes de abril el trabajo de los jóvenes», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[7] «Era una desproporción de posiciones. Porque, en realidad, el motivo real de la huelga no era la recuperación del aprendizaje como relación laboral, cosa que, además, me arrepiento de no haber mantenido». Declaraciones de Felipe González en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada..., op. cit.*, p. 833.

[8] Boletín de las Cortes Generales. Senado, *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 1989. Enmiendas*, III Legislatura, n.º 251(d), 12 de diciembre de 1988, pp. 835-836.

[9] Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, *Votación de totalidad: Al proyecto de Ley de presupuestos Generales del Estado para 1989 (continuación)*, III Legislatura, n.º 157, 28 de diciembre de 1988 (número de expediente 121/000097), p. 9765.

[10] Tan solo se pueden localizar en el BOE los 8 RRDD publicados el día 10 de diciembre –desde el RD 1474 al 1481–; el día 12 de diciembre las tres órdenes de servicios mínimos del Ministerio de Industria y Energía; y el día 13 de diciembre la orden de servicios mínimos por parte del Tribunal Constitucional.

[11] Entre las decenas de opiniones que se han formulado al respecto, léase la expuesta por Luis Enrique de la Villa Gil: «A partir de esa configuración de los derechos de libertad sindical y de huelga, el concepto histórico de huelga general no tiene cabida en el marco constitucional español y lo cierto es que ninguna de las huelgas desarrolladas en el periodo posconstitucional ha podido calificarse, estrictamente, como una huelga general. Es conocido empíricamente que cualquier huelga tiene un ámbito profesional y territorial determinados, y que esos dos ámbitos pueden ser los más extensos posibles en una y otra dimensión, pero tal posibilidad no autoriza a hablar de otra cosa que de huelgas globales o interprofesionales, de mayor o menor amplitud geográfica». El autor mantuvo como la doctrina había fijado la «denominación de huelgas político-sociales como concepto conveniente a su etiología y propósito». A modo de «categoría intermedia entre las huelgas laborales legales y las huelgas políticas ilegales». L. E. de la Villa Gil, «La Huelga 14-D, un episodio



sorprende e irrepetible», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14...*, op. cit., pp. 97 y 109, respectivamente.

[12] Como ha expresado el reconocido jurista Valdés Dal-Ré: «Cómo es bien sabido, el art.28.2 CE atribuye a la huelga la condición de derecho fundamental, grado máximo en la escala de derechos constitucionales, otorgándole en atención a esta naturaleza, el nivel más intenso de protección (art. 53.1 y 2 CE). En realidad, este expreso reconocimiento constituye un inesquivable pronunciamiento por razones directamente deducibles del propio texto constitucional: la configuración del derecho de huelga como un derecho fundamental resulta ser el obligado corolario de la cláusula del “Estado social y democrático de Derecho” que la Constitución consagra en su mismo pórtico, en el art. 1.1.». F. Valdés Dal-Ré, «La Huelga General de diciembre de 1988: Reflexiones sobre el contexto histórico-político y jurídico del RDL 17/1977», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14...*, op. cit., p. 51.

[13] Véase, J. B. Vivero Serrano, *La huelga en los servicios esenciales*, Valladolid, Lex Nova, 2002.

[14] RD-L 17/1977, de 4 de marzo, *sobre relaciones de trabajo* [BOE del 9 de marzo de 1977]. Por lo demás, A. Baylos, «El derecho de huelga a los 25 años de aprobación del DLRT-77», *Cuadernos de Derecho Judicial* 3 (2003), pp. 155-190.

[15] El profesor Baylos contó hasta 26 sentencias del TC desde la STC 11/1981 hasta 2014. Afirmando: «[L]a doctrina del TC en materia de huelga en servicios esenciales es menos asumible en términos sindicales, ante la convalidación que esta efectúa del mecanismo previsto en el art. 10.2 DLRT según el cual tanto la determinación de qué sea servicio esencial a efectos de huelga como el nivel de preservación de este que se requiere durante la huelga –el “servicio mínimo”– reposa en la autoridad del gobierno». A. Baylos, «Derecho de huelga, crisis económica y gestión sindical del conflicto», *Revista de Derecho Social* 66 (2014), pp. 13-33. A completar con M.<sup>a</sup> E. Casas Baamonde, A. Baylos y J. Aparicio Tovar, *Legislación de huelga*, Madrid, Tecnos, 1992.

[16] F. Valdés Dal-Ré, «La Huelga General de diciembre de 1988: reflexiones sobre el contexto histórico-político y jurídico del RDL 17/1977», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14...*, op. cit., pp. 59, 57 y 58, respectivamente. En dicho capítulo el autor analiza la *intrahistoria* del siempre citado RDL 17/1977 así como los debates al respecto que se produjeron en tiempos de transición sindical. Véase, igualmente, J. Matía Prim, T. Sala Franco, F. Valdés Dal-Ré y J. Vida Soria, *Huelga, cierre patronal y conflictos colectivos: régimen jurídico según la sentencia del Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1982.

[17] Al respecto, y entre la muy abundante bibliografía, W. Sanguineti Raymond, *Los empresarios y...*, op. cit.; A. Baylos, «Diez años de jurisprudencia constitucional: el derecho de huelga», en M. R. Alarcón Caracuel (coord.), *Constitución y Derecho del Trabajo: 1981-1991 (Análisis de diez años de jurisprudencia constitucional)*, Madrid, Marcial Pons, 1992, pp. 293-320; y J. L. Monereo Pérez, «La huelga como derecho constitucional: la técnica específica de organización jurídico-constitucional de la huelga», *Temas Laborales* 28 (1993), pp. 29-96.

[18] Véase el análisis de A. Martín Valverde, «La doctrina general sobre el derecho de huelga en la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/1981», *Relaciones Laborales* 15-16 (1997).

[19] E. López-Aranguren, «Huelgas, servicios esenciales y servicios mínimos», *Sin Permiso*, 7 de agosto de 2011.

[20] De enorme interés resulta aquí, J. López López, «Redefiniendo las huelgas calificadas como abusivas por la norma desde la libertad sindical», en A. Baylos (coord.), *Estudios sobre la huelga*, Albacete, Bomarzo, 2005, pp. 69-88.

[21] J. M.<sup>a</sup> Goerlich Peset, «El derecho de huelga en los servicios esenciales», *Jueces para la Democracia* 10 (1990), pp. 36-42.

[22] En este sentido, es del todo aclaratorio el conocido trabajo de S. Torrente Gari, «Huelga, servicios esenciales, servicios de seguridad y mantenimiento: la nueva regulación», *Estudios Financieros* 113-144 (1992?).

[23] M. Jiménez de Parga, «Inconstitucionalidad de la huelga general», *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1988.

[24] De hecho, el Dictamen se tuvo que solicitar al Archivo del Consejo de Estado. Bien es cierto que la consulta efectuada el 7 de octubre de 2016 fue contestada positivamente en unas pocas horas.

[25] Nombres que pueden localizarse en la *Memoria Anual* correspondiente. Véase Consejo de Estado, *Memoria del año 1988*, Madrid, Consejo de Estado, 1989 [disponible en su página web]. Por aquel entonces los consejeros permanentes eran los siguientes hombres –ni una sola mujer había–: Manuel Gutiérrez Mellado, Jerónimo Arozamena Sierra, Pelegrín de Benito Serres, Antonio Sánchez del Corral y del Río, Gregorio Peces-Barba del Brío, Manuel Vizcaíno Márquez y Landelino Lavilla Alsina. Una Comisión presidida por Tomás de la Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo. Nombres fundamentales para adentrarse en las conclusiones del Dictamen.

[26] En este sentido, resulta más que oportuno contrastar esta lectura con el ya citado estudio del Gabinete Jurídico Confederal de las CCOO, «Circular sobre la huelga general del 14 de diciembre», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14-D. 25 años después...*, *op. cit.*

[27] AHCE. Consejo de Estado, «Dictamen número 52.734», 7 de diciembre de 1988.

[28] PSOE, *Programa 1986/1990...*, *op. cit.*, p. 28. Hay que recordar que el máximo responsable del mismo fue Manuel Chaves, como subrayó T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, p. 78.

[29] Quien mejor expresó esta desazón fue Editorial, «El derecho a trabajar», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[30] Noticia, «Los sindicatos no aceptarán los servicios mínimos que se convoquen el día del paro general», *El País*, 18 de noviembre de 1988.

[31] Noticias, «Los sindicatos se oponen a los servicios mínimos para el transporte de Madrid», *ABC*, 3 de diciembre de 1988; Noticia, «Desacuerdo en Cataluña sobre servicios mínimos», *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 1988.

[32] Noticia, «Dura pugna sobre la emisión de TVE el día 14», *ABC*, 3 de diciembre de 1988.

[33] Ninguno de los principales medios de comunicación de prensa salió a la calle. A lo que se sumó numerosos problemas en el reparto así como el cierre de quioscos. Véase, Noticia, «Solo 20 periódicos se editaron y las emisoras rozaron el récord de audiencia», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[34] Noticia, «PRISA anuncia que *El País* saldrá el día 14», *La Vanguardia*, 8 de diciembre de 1988. El 12 de diciembre los trabajadores volvieron a ratificar en asamblea tal posición: 291 votos a favor, 77 en contra y 19 en blanco. Noticia, «Los trabajadores de *El País* votaron el apoyo a la huelga», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[35] Noticia, «Más de cuatro millones de trabajadores han decidido parar el día 14, según datos de UGT», *El País*, 7 de diciembre de 1988.

[36] Noticia, «El Ministro de Justicia intervendrá el próximo día 14 en el Congreso», *La Vanguardia*, 8 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos recurren los servicios mínimos “por abusivos” y descartan realizar los de transportes», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988.

[37] Noticia, «Los sindicatos, contrarios a los servicios mínimos decretados por las Cortes Generales», *ABC*, 13 de diciembre de 1988. Para abundar más, Boletín de las Cortes Generales. Senado, *Acuerdo de la Mesa del Senado de 5 de diciembre de 1988 por el que se establecen servicios esenciales para el normal funcionamiento del Senado*, III Legislatura, n.º 251(d), 12 de diciembre de 1988, pp. 10713-10714.

[38] Noticia, «Los sindicatos no cumplirán los servicios mínimos “impuestos” en el transporte», *ABC*, 9 de diciembre de 1988.

[39] Harto interesantes resultan al respecto los testimonios de T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*; J. Semprún, *Federico Sánchez se...*, *op. cit.*; y A. Guerra, *Dejando atrás los...*, *op. cit.*

[40] AGA. Ministerio Portavoz del Gobierno, «Índice Verde. Índice Rojo. Orden del Día del Consejo de Ministros. 09.12.1988», sig. 52/6846.

[41] Pese a su filtración no se conoció ninguna reacción. Ni a favor ni en contra. Más todavía, pues, dicha *información* ni siquiera fue publicada por *El País*. De entrada, tan solo se hicieron eco *La Vanguardia* y *Diario 16* y un día más tarde *ABC* a través de una pequeña nota confundiendo lo que era el dictamen con un mero informe: Noticia, «El Consejo de Estado cuestiona la huelga general», *La Vanguardia*, 10 de diciembre; y, Noticia, «El Consejo de Estado, contra el paro», *ABC*, 11 de diciembre de 1988.

[42] Noticia, «El Gobierno fijará unilateralmente los servicios mínimos que se aplicarán en la huelga general», *El País*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «El Gobierno hace un llamamiento a la tranquilidad y pide respeto para los que no quieran secundar el paro», *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «El Gobierno, dispuesto a hacer concesiones sindicales en el Plan de Empleo Juvenil», *ABC*, 10 de diciembre de 1988.

[43] Noticia, «Redondo amenaza con nuevas movilizaciones tras la huelga general», *El País*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «Rechazo sindical a los decretos dictados ante la convocatoria», *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «Rechazo sindical a los servicios mínimos decretados ayer», *ABC*, 10 de diciembre de 1988. Fíjense en la alta similitud en el titular de las dos últimas noticias. Por último, «Redondo asegura que los servicios mínimos se han convertido en un atentado contra la huelga», *YA*, 10 de diciembre de 1988.

[44] «La Junta de Magistrados de Trabajo de Madrid ha acordado por unanimidad considerar ilegal el vigente decreto de Servicios Mínimos, al considerar que el derecho de huelga es un derecho fundamental recogido en la Constitución española. Por voluntad unánime, consideran los magistrados de trabajo, que “solo es posible su regulación por ley y rango de ley Orgánica, sin que en la actualidad exista tal norma en el ámbito de las relaciones de servicio de los funcionarios públicos”». De la misma forma, acordaron la suspensión de los juicios previstos para el 14D. Noticia, «Funcionarios: no hay base legal para obligar a servicios mínimos», *El Independiente*, 9 al 15 de diciembre de 1988.

[45] Noticia, «Los sindicatos quieren que TVE solo emita la carta de ajuste», *ABC*, 13 de diciembre de 1988; Noticia, «Sin acuerdo sobre los servicios mínimos en RTVE», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[46] Noticia, «La «guerra de los servicios mínimos» protagonista del 14D», *El Independiente*, 9 al 15 de diciembre de 1988.

[47] En un cable de la *Agencia EFE* se podía leer: «Un portavoz de la Sección Sindical de la UGT en esta prisión de máxima seguridad afirmó a EFE que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio de Justicia, ha dirigido un escrito a la Dirección de este centro pidiendo una lista nominativa de los funcionarios que secunden el paro, con la orden de comunicársela al gobernador civil». Por su parte el subdirector general de Instituciones Penitenciarias contestó que «no tiene conocimiento del escrito a que aluden las centrales sindicales». AGMIR. OCRI. Cable, «Sindicatos prisión ETA denuncian coacciones justicia huelga», *Agencia EFE*, 3 de diciembre de 1988.

[48] Noticia, «Plan de la Administración para garantizar su funcionamiento», *El País*, 11 de diciembre de 1988; Noticia, «Los piquetes echarán un pulso al Gobierno para ganar la calle», *ABC*, 13 de diciembre de 1988.

[49] Noticia, «Los sindicatos se niegan a cumplir los servicios mínimos dictados por el Gobierno», *El País*, 11 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos recurrirán contra los servicios mínimos», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[50] Noticia, «La “guerra de los servicios mínimos” protagonista del 14D», *El Independiente*, 9 al 15 de diciembre de 1988.

[51] Noticia, «Los sindicatos rechazan mínimos en transportes», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988. Véase, igualmente, el aclaratorio y difundido artículo que publicó A. Moreno, «Ser joven y obrero no es ninguna ganga», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[52] Noticia, «Acuerdo con los sindicatos sobre mínimos en Renfe, aeropuertos y Aviación Civil», *ABC*, 11 de diciembre de 1988.

[53] Todo ello, tras duras negociaciones en las que Ana Tutor puso todo su empeño en intentar desactivar la denominada *batalla de Madrid* mediante servicios mínimos más que considerables. Noticia, «Ana Tutor estudia unos servicios mínimos del 50 por 100 para el transporte del día 14 en hora punta», *El País*, 10 de diciembre de 1988; Noticia, «Tutor fija servicios por encima del 50 por 100, para Metro y EMT en las horas punta del día 14», *El País*, 11 de diciembre de 1988. Ambas noticias en la edición de Madrid. Para una visión del total de servicios mínimos pactados y no pactados, véase, AGMIR. OCRI. Cable, «En Madrid, solo ambulancias y bomberos tendrán mañana servicios normales», *Europa Press*, 12 de diciembre de 1988.

[54] Véase, J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del...*, *op. cit.*, pp. 96-97 y 129.

[55] F. Naranjo, «De la huelga del 14D y de los servicios mínimos de la funeraria de Madrid», *Cuarto Poder*, 13 de diciembre de 2013. Al respecto véanse las *memorias* de este último dirigente sindical, en F. Naranjo, *Los carriles de la vida*, Córdoba, Utopía Libros, 2017.

[56] Noticia, «Comisiones Obreras da ya por segura la huelga total en las principales empresas de transportes», *El País*, 30 de noviembre de 1988; y Noticia, «Fuerte incremento en el alquiler de películas de vídeo», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[57] No confundir a Carlos Navarro López con Carlos Navarro Gómez diputado del PSOE y declarado culpable en el caso FILESA.

[58] Noticia, «Los sindicatos garantizan solo los servicios que repercuten en la salud y seguridad de los ciudadanos», *El País*, 13 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos recurren los servicios mínimos «por abusivos» y descartan realizar los de transportes», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988.

[59] En el caso de Andalucía, véase el interesante recorrido de la STC 148/1993, de 29 de abril, en A. Baylos, «Sobre la suspensión de los actos de imposición de servicios mínimos en caso de huelga (comentario a la STC 148/1993, de 29 de abril)», *Derecho Privado y Constitución* 1 (1993), pp. 289-310. Y para el caso de Murcia, véase la STS 10867/1989, de 19 de diciembre.

[60] Véase, la STC 36/1993, de 8 de febrero. Al respecto, consúltese el aclaratorio artículo de G. Diéguez Cuervo, «Omisión del preaviso, “profesionalidad” e interés general en la huelga del 14-D (1988). STC 36/1993», *Revista Española de Derecho del Trabajo* 67 (1994), pp. 797-806.

[61] Noticia, «Recurren al Supremo el decreto sobre servicios mínimos», *Diario 16*, 13 de diciembre de 1988.

[62] Noticia, «Los piquetes echarán un pulso al Gobierno para ganar la calle», *ABC*, 13 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos recurren los servicios mínimos «por abusivos» y descartan realizar los de transportes», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988. Valga decir que *El País* fue el medio que menos atención prestó a aquella noticia.

[63] «Cito a Vd. para que el día treinta de marzo próximo a las doce horas de su mañana comparezca ante esta sala como testigo en el Recurso 637/88. Derechos Fundamentales interpuesto por Unión General de Trabajadores de España y Confederación Sindical de Comisiones Obreras sobre servicios mínimos en la huelga de 14 de diciembre de 1988. Bajo los apercibimientos legales».

AHFFLC, «Telegrama del Presidente de la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo a Apolinar Rodríguez Díaz», sig. 2972-001.

[64] Real Decreto-Ley 3/1989, *de Medidas Adicionales de Carácter Social* [BOE del 1 de abril de 1989].

[65] Nos limitado aquí a citar el Fundamento de Derecho n.º 2: «Sin desconocer que la huelga general de 14 de diciembre de 1988 ocasionó un importante elemento de debate político y que tuvo una cierta dimensión de comprometer o provocar decisiones del Gobierno, sin embargo tampoco nos cabe duda de que lo limitado de su preanunciada duración temporal y el contenido de sus peticiones, referido, en sustancia, al ámbito general de las relaciones laborales, sin ulteriores, ocultas o distintas finalidades, que no fuesen las de obtener mejoras en dichas relaciones, la integran plenamente en el campo de protección del derecho de huelga en su dimensión constitucional, lo que a su vez nos permite afirmar que a su ejercicio procedía extender, como se hizo en la sentencia apelada, la oportuna protección privilegiada, prevista en el artículo 53 de la Constitución y regulada procesalmente en la Ley 62 de 1978». STS 10867/1989, de 19 de diciembre. Por lo demás, véase el análisis al respecto de L. E. de la Villa Gil, «La Huelga 14-D, un episodio sorprende e irrepetible», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14...*, *op. cit.*, p. 109.

## XV. TRECE DÍAS DE DICIEMBRE (VI)

### El *sprint* definitivo: los sindicatos se vienen arriba e Interior mete miedo

En el *sprint final* los sindicatos se vinieron arriba. Palpable era el cambio de la correlación de fuerzas. De este modo, a falta de cinco días para el 14D, se mostraban confiados en su éxito. Pero, ¿qué significaba el éxito para las CCOO y la UGT? A principios de diciembre, calculaban que con que parase en torno al 30 por 100 de la población ocupada –según datos oficiales, en torno a once millones setecientos mil trabajadores– podrían darse por cumplidos sus objetivos iniciales: alrededor de dos millones y medio de trabajadores. Previsiones que, en la práctica, se duplicaron en poco más de una semana. El día 8 UGT confirmaba que cinco millones de trabajadores secundarían la huelga. Otro tanto vino a decir al día siguiente Camacho, remarcando que la HG sería seguida especialmente en los cinturones industriales. Alrededor del 50 y el 60 por 100 de la población activa[1].

Cierto es que los sindicatos no cesaron en su trabajo sindical: empresa por empresa, centro de trabajo por centro de trabajo, incluidas las pequeñas-medianas empresas –núcleo central del modelo productivo español– hasta el último día, a lo que se sumó una potente campaña publicitaria por todas las calles, plazas, carreteras y allá donde hubiera una pared, un puente o una farola. Los apoyos no dejaban de sumarse. Si bien tenían por asegurado un seguimiento masivo –como mínimo del 80 por 100– en sectores como industria, construcción, banca, enseñanza y comunicación, lo cierto es que el 14D tendría un apoyo final de entre el 80 y el 85 por 100 en todo el país. Más de ocho millones de trabajadores. ¿Tan poca fe tenían los sindicatos en sí mismos y en la capacidad de automovilización de la ciudadanía? ¿Por qué esa baja estimación? ¿Qué influyó para que, al menos, tres millones de trabajadores que no habían sido previstos por los sindicatos pararan el 14D? ¿Indecisos de última hora? ¿Huelguistas ocultos? ¿Una ola de solidaridad de clase pero a su interclasista inesperada? ¿Trabajadores a quienes no les quedó otro remedio que parar ante la falta de transporte o simplemente

porque cerró la empresa? ¿Miedo? ¿Los malvados piquetes haciendo de las suyas? Estamos ante uno de los grandes interrogantes del post-14D.

Cuando todavía no eran previsibles los alcances del éxito del 14D –en mayúsculas– las CCOO y la UGT por separado, pero en estrecha relación, aprovecharon el tirón de la campaña de la huelga general para lanzar otra ofensiva: el proceso de la NC para 1989. Había llegado la hora de redoblar la presión tras dos años a la ofensiva. Desde las respectivas secretarías de Acción Sindical se reforzó la estrategia de presión-movilización-negociación. Ya en 1987 se había logrado romper con la continuada dinámica de pérdida de poder adquisitivo desde la llegada de los gobiernos socialistas.

Hagamos aquí repaso a lo previamente mencionado. En 1987 fueron 1,25 puntos de incremento global –subieron los salarios a través de la NC un 6,51 por 100, con un 5,26 por 100 de inflación–. La cifra se incrementó en 1988 en un 1,57 por 100 –6,38 por 100 a través de la NC, con un 4,81 por 100 de inflación–. Vaya por delante que la tasa de cobertura de NC cubría en 1988 a un 82,2 por 100 de los trabajadores –6.864.700–, una cifra que se reducía notablemente cuando se contrastaba con las tasas de cobertura por negociación colectiva en el ámbito de la empresa y en el ámbito superior: un 15,6 por 100 para 1988. Pero el dato más elocuente no está ahí: desde 1981 los salarios pactados en convenios habían perdido un 5,80 por 100 de poder adquisitivo. A lo anterior, se añadía una inflación cada vez más descontrolada –preludio de un *recalentamiento económico* producto de un modelo productivo basado en la especulación inmobiliaria y bursátil como vía rápida de crecimiento, que amenazaba con romper los débiles equilibrios macroeconómicos alcanzados[2]– en donde poco o nada ayudaban las constantes dudas –públicas y no– sobre la imposibilidad de cumplir con la previsión anual. Una previsión que, finalmente, se vio desbordada, tal como tuvo que reconocer Solchaga en septiembre[3]. En 1989 la inflación subió dos puntos con respecto al año anterior: 6,80 por 100, casi dos puntos por encima de la previsión. O explicado de otra forma: un 70 por 100 más de lo inicialmente señalado. Un ejemplo más de la siempre nombrada fiabilidad y capacidad técnica del equipo económico. Aquel mismo año los salarios subieron un 0,97 por 100 pese a la dura, batallada y complicada NC'89. Si la cosa no fue a más, fue gracias a la inclusión de no pocas cláusulas de revisión salarial lo que, a la postre, constituyó el gran avance sindical de aquel año[4].

Este era uno de los posibles flancos de la NC. A través del proceso de configuración de la *nueva legitimidad* que la UGT y las CCOO estaban acaparando, se buscó también enriquecer la propia negociación colectiva. Rota la política de moderación salarial, tocaba, en adelante, ampliarla a nuevos colectivos marginados o excluidos e incluir tanto en los niveles superiores –sectoriales– como inferiores –provincial o de empresa– cuestiones que casi siempre quedaban ignoradas o no recogidas: *condiciones de trabajo, derechos sindicales, salud laboral, formación, SMI, reparto del trabajo, protección de los trabajadores temporales...* [5]. En esta disyuntiva, fueron totalmente conscientes de que sin el acuerdo entre las CCOO y la UGT los posibles pactos no lograrían la eficacia general buscada. Pero persistían matices que impedían que la *unidad de acción* pudiera ser visualizada como un frente monolítico.

Instalados en aquella inédita dinámica movilizadora, se anunció la negociación colectiva más dura en los diez últimos años. Nos movemos en los días previos al 14D. El primer flanco de ataque serían las empresas del sector público; luego vendría el sector privado. Se fue consciente de que la CEOE y demás entidades patronales, tras la HG se avendrían a negociar de forma más comprensiva que en pasadas ediciones, más aún tras su inicial – aunque no cerrada todavía– recomendación de negociar entre el 3 y el 5 por 100 [6]. Lo que estaba claro era que no se podía desaprovechar la ocasión. Por su parte, el secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández, había, a su vez, recomendado ofrecer subidas de salarios de un 5 por 100. Un 0,1 por 100 por encima de las previsiones gubernamentales de inflación para 1989.

A la espera del 14 de diciembre, los sindicatos calculaban que casi un cuarto de millón de trabajadores serían llamados a la huelga en las siguientes semanas y meses, empezando por RENFE, donde el Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios (SEMAF) había convocado 58 días de huelga. La primera de las movilizaciones estaba a la vuelta de la esquina: los días 18, 22, 23, 24, 25 y 30 de diciembre. El conflicto venía de largo. Los sindicatos pedían un incremento salarial del 8 por 100, lo que sumado a la reducción de la jornada laboral a 38 horas en el turno diurno y 35 horas en el nocturno, llevó a que la respuesta inicial de la empresa fuera no reconocer a los representantes sindicales ni a la comisión negociadora. La paranoia sindical no se hizo esperar: ¿sucedería lo mismo que había acontecido con el CSIF en Administraciones Públicas o con la



UDP para los pensionistas? ¿Hasta dónde estaba dispuesto el Gobierno en tensar la NC? ¿Cedería o no cedería el Gobierno tras el 14D? Era una incógnita.

El Gobierno no se daba por aludido. Llevaba sin darse por aludido desde, al menos, 1987, con las movilizaciones de maestros, pensionistas, estudiantes, construcción, funcionarios, metalurgia... Ni siquiera los incidentes de Reinosa en la primavera de 1987 –en otro claro caso de utilización de la violencia política (más bien policial-militar) para terminar con un conflicto obrero– parecían haber servido de contra-ejemplo de cómo actuar. Seguía a lo suyo y ya estábamos en diciembre de 1988. Junto con RENFE, Iberia, Correos y Telefónica encabezarían los prolegómenos de la NC'89. Los sindicatos exigían una subida salarial de entre el 7 y el 8 por 100, pero hasta ahí llegaba un posible acuerdo en tales fechas. Las CCOO, por un lado, pedían un 7 por 100 de subidas en términos generales; la UGT entre un 6 y un 6,5 por 100, «dejando un margen de confianza para elevar este porcentaje en las federaciones de industria, donde los salarios son más bajos». Ese 0,5-1 por 100 evidenciaba diferentes posturas en cuestiones centrales. Y lo que era más palpable: se volvían a poner sobre la mesa determinadas inercias y *habitus* que imposibilitaban, de momento, la última fase de consolidación de la unidad de acción. Pequeñas grietas que Gobierno y empresarios explotaban a su favor<sup>[7]</sup>.

En primerísima línea, Antonio Gutiérrez y Nicolás Redondo avisaron de cómo tras el 14D nada sería igual: las cosas tenían que cambiar sí o sí. Receptores de una muy amplia confianza popular se mostraron tajantes: o se negociaba o las movilizaciones continuarían. Demasiado lejos se había ido, demasiado se había puesto en juego, para renunciar a ninguno de sus objetivos. Reivindicaciones que, además, consideraban asumibles política, social, sindical y, sobre todo, económicamente. Nos internamos por las últimas declaraciones. Repletas de significados y símbolos.

Siempre autocontenido y pedagógico, Gutiérrez, a dos días del 14D, reclamó el carácter político de la huelga general y aclaró: «ha sido el Gobierno con su reacción torpe y antidemocrática el que ha dado la dimensión política». Remarcó la vigencia de las reivindicaciones sindicales y cómo estas representaban problemas políticos de primer orden. Por eso, «cuando Felipe González establece una determinada política económica y social no está haciendo filantropía, está haciendo política». Y reclamó lo

que para el conjunto de las CCOO ya era una victoria estratégica: la unidad de acción –con todos los matices que persistían– con la UGT[8].

Liberado de cualquier tipo de carga y plenamente satisfecho y orgulloso por el trabajo sindical realizado, Nicolás Redondo se transformó en una máquina de generar titulares en los días previos al 14D. No se trató del clásico discurso radicalizado ugetista, sino que, muy al contrario, se trató de palabras valientes, honestas y repletas tanto de sencillez como de madurez democrática o en otras palabras, de *ética sindical socialista*.

Viernes 9. La escena habla por sí misma. Ante la tumba de Pablo Iglesias en el homenaje por el sesenta y tres aniversario de su fallecimiento, celebrado en el madrileño cementerio de la Almudena y rodeado – literalmente– de dirigentes del PSOE, el secretario general de la UGT lo dijo alto y claro: Pablo Iglesias «hoy estaría al lado de la razón y al lado de UGT»[9].

El sábado 10 declaró en una concurrida rueda de prensa: «sería un profundo error» que el Gobierno no atendiese las demandas del conjunto sindical. No quedaba otra vía que la presión para avanzar en el *giro social*. Los resultados de la convocatoria del paro general estaban ahí: «ha servido para despertar una gran ilusión en la sociedad, que reclama comportamientos más éticos», y aún dijo más: «el día 14 será un catalizador para recuperar la ilusión por la ética, por la democracia participativa, por dar un poco de aire fresco y recuperar unos conceptos morales y éticos puestos en entredicho». «Después del día 15 ya nada va a ser igual, porque no será una política económica eficaz sin una cohesión social», anotó a quien quisiera oírle. Lo explicó con toda la sencillez: «si no se asumen las prudentes reivindicaciones sociales, continuarán las movilizaciones conjuntas y espero que el Gobierno sea inteligente y evite una radicalización sindical en defensa de su supervivencia»[10].

El lunes 12 de diciembre Redondo caldeó un ambiente ya de por sí recalentado y se quedó bien a gusto. Así se expresó en la cadena SER: «Felipe se declara militante de UGT cuando le da la vena». Horas más tarde, en Madrid, en el tan querido como buscado acto con los intelectuales, Redondo y Gutiérrez afinaron todavía más en sus declaraciones. Se encontraban en pleno *estado de gracia*: «Para nadie es grato ir a una huelga, pero tal como están las cosas se convierte en una obligación [...] [N]adie en su sano juicio puede decir que es grato convocar un paro de estas características», declaró Gutiérrez. No desaprovechó la ocasión y denunció

las prácticas antisindicales –se trataba, recordemos, de algunos de los puntos del manifiesto *Juntos Podemos*– por parte del Ministerio comandado por Joaquín Almunia. El ministro, junto a Teófilo Serrano y el Subsecretario de Estado, Juan Ignacio Moltó, recibieron aquel mismo día el texto de una querrela por su «ataque directo de la libertad del ejercicio de huelga» en relación con las movilizaciones del día 21 de noviembre[11]. Continuó el secretario general de las CCOO: era el Gobierno quien había creado un «ambiente de violencia y ha propiciado el temor entre la población» mediante una postura «irresponsable». Nada interrumpiría la estrategia sindical, y menos aún se cedería al permanente chantaje de González sobre disolver las «cámaras y convocar elecciones tras el día 14», en tanto, «sería un gesto de soberbia del Gobierno». Por su parte, Redondo reclamó el «derecho a la utopía, el derecho a la igualdad, un derecho al cual no se debe renunciar». El 14D, continuó, no significaba ningún tipo de «venganza después de años de marginación», «no solo presenta reivindicaciones justas y razonables, sino una forma de entender la vida, que supone el rechazo a la frustración», afirmó, con llamamiento a la conciencia de clase incluido: «Parando la clase obrera está trabajando no para ellos, los empresarios, sino para una España mucho mejor».

Finalmente ambos coincidieron en que si se producía algún incidente durante la jornada del miércoles 14 de diciembre, el primer responsable sería el Gobierno, por sus continuadas amenazas, aunque se dio por descontando la participación de provocadores, infiltrados y, por supuesto, de *rompehuelgas*. Gutiérrez y Redondo coincidieron también a la hora de afirmar que el 14D sería pacífico a la par que subrayaron el «carácter ciudadano y no solo sindical»[12].

No se preocupen, no nos desviamos. Somos conscientes de que esta microhistoria del 14D puede desesperar hasta el lector más interesado. Hasta pueden estar preocupados por el destino de quien fue de una de las víctimas del 14D, Txiki Benegas. Pero todo tiene su por qué. No nos situamos aquí ante los *mitos* y *leyendas* en torno al 14D, sino que estamos ante una realidad tangible y verificable acerca de lo que sucedió en el antes, durante y mucho después del 14 de diciembre de 1988. Se podía en la España de los ochenta ser socialista o no, pero antes se era o no se era de Felipe González: una especie de cesarismo político que los españoles parecen cultivar desde tiempos remotos. ¿Rasgo de idolatría de un *líder*? El *boss*, el *jefe* para los de adentro –más allegados o no– el *secretario general*,

el *presidente del Gobierno* fue más allá de la siempre esperada reencarnación de Pablo Iglesias. Identificado –hasta hacía muy poco– como una persona sencilla, culta y atractiva, se le llegó a considerar como el *ser* que trajo a España la *modernización* del país. Él solito. Una *imagen-fuerza* que se mantuvo casi intocable en aquellos años. Podía pasar lo que pasara: políticas económicas liberales, pérdida de poder adquisitivo, GAL –más que presentes–, referéndum de la OTAN, conflictos obreros, revueltas de maestros y estudiantes, huelgas generales, corrupción gubernamental... El *líder* era el *líder*. Se le votaba y se le idolatraba. En 1988, Felipe González era imbatible electoralmente.

En una encuesta encargada por *La Vanguardia* –¡cómo no!– Felipe González apareció, a 72 horas del 14D, como el líder más valorado. Tampoco vayamos a realizar más conjeturas de las necesarias. La encuesta se realizó entre el 29 y el 30 de noviembre y se publicó en dos tandas: primero se informó de la huelga y su posible seguimiento –probablemente las cosas no habían salido como esperaban– y siete días después, el domingo 11 de diciembre, a modo de *suplemento* se publicó la segunda parte de la encuesta como si nada tuviera que ver con la primera. Únicamente Felipe González superaba el aprobado –con un 5,17–. Por detrás, seguía un tal Adolfo Suárez sin mucho que discutir –con un 4,74–, al que acompañaba Manuel Fraga no muy lejos –con un 4,20–. En el sector de los políticos detestados aparecían Julio Anguita –con un 3,47– y, por descontando, Hernández Mancha –con 2,94 de media, ni siquiera aprobaba entre sus votantes (4,41)–. Pequeños detalles, porque pasara lo que pasara España antes que socialista se era o no se era de Felipe González Márquez. En aquel tiempo existió un extendido «culto a la personalidad»[\[13\]](#).

El profundo convencimiento en su imbatibilidad electoral, sumado a su *fe dogmática* en el proyecto económico liberal socialista, se combinó peligrosamente. Como afirmó Petras, estaban «convencidos de sus propios mitos»[\[14\]](#). Existía –digámoslo así– una extendida sensación de impunidad: podía descalificarse al enemigo –sindical en este caso–, criminalizarlo, lincharlo mediáticamente y parecía que todo saliera gratis. Hasta el momento, esta había sido la rutina, con la excepción de Maravall cuando se vio obligado a dimitir como ministro de Educación y Ciencia. Pocos más casos se conocían de autoinmolación.

Al menos hasta que llegó Benegas. Lo dio absolutamente todo por el Gobierno, por el partido y, por supuesto, por el PEJ. Fue capaz de

mantenerse en primera línea hasta el final. Mintió descaradamente, conspiró día y noche pero, sobre todo, amenazó a sindicatos, estudiantes, futbolistas, intelectuales... a todo el que se pusiera por medio. No es que quedara retratado para la posteridad, sino que terminó desquiciado. ¿Cómo interpretar su contribución? O bien nadie se atrevió a decirle absolutamente nada de su errática y dañina estrategia –a fin de cuentas era el número 3 del PSOE y la autocrítica no era el punto fuerte de los dirigentes socialistas– o bien, y más sencillamente, estaba tan ensimismado en su *batalla épica* que no percibió el contexto de cabrero ciudadano generalizado. Parecía estar como en otro mundo. Lo hemos dicho: ningún otro dirigente contribuyó al éxito del 14D como él. Sus declaraciones, sus salidas de tono, sus afirmaciones altisonantes se convirtieron en una auténtica maquinaria de sumar indecisos al 14D o, como mínimo, reforzaron el convencimiento de cientos de miles de ciudadanos de que el miércoles 14 de diciembre había que hacer algo. Días después del 14D, Redondo afirmó: «El 30 por 100 del éxito de la huelga se lo debemos a las declaraciones de dirigentes del partido», en clara alusión a Benegas[15].

El secretario de Organización del PSOE terminó de inmolarse cuando cambió la sintonía: no le salió bien el cambio de registro, y eso que lo venía ensayando desde el verano[16]. Su repentina metamorfosis de *azote sindical* a garante del *diálogo sindical* le salió fatal. Antón Saavedra, histórico dirigente del socialismo asturiano, le calificó de «oscuro y siniestro personaje»[17]. Y mira que lo venía ensayando desde el verano. Veámoslo con un poco más de atención.

El asunto empezó a torcerse cuando aspiró a ser, por un día, un intelectual en las páginas de *El País*. Fue el sábado 10 y el título apuntaba maneras: «¿Y después qué?». Se quedó en meras intenciones. En el artículo de marras mostró su estupefacción por lo que estaba aconteciendo con un cinismo político de primera calidad: «No alcanzo a entender por qué se convoca una huelga general en España. Toda huelga general es siempre una huelga política». Intentó afinar: «El análisis del deshago nacional no puede conducir a eximir de su responsabilidad a los dirigentes sindicales». Tampoco faltaron las consignas de rigor: «Esta huelga no tiene ningún sentido». O: «[l]o peor de esta huelga es que es inútil»[18].

Justo un día antes, en pleno inicio de su metamorfosis, había declarado que la «UGT seguirá siendo la central sindical del PSOE». Una vez más los estrategias socialistas repartían una de *cal* y otra de *arena*. Cercas

amenazaba con que el PSOE buscaría nuevos socios si la cosa no se calmaba a partir del día 15 de diciembre, y mientras Benegas ofrecía una imagen casi de condescendencia. Las declaraciones del número tres del PSOE adquirieron repentinamente un tono suave: «ni el Gobierno ni el PSOE dramatizan la convocatoria, porque queremos explicar con calma las consecuencias que puede tener; es posible que haya habido alguna expresión desafortunada». Le salió la vena pedagógica pero no exenta de pedantería: «creo que no es desproporcionado que el Gobierno explique que esta convocatoria no tiene sentido, porque quizá los ciudadanos no tienen conciencia de que están ante algo grande y piensan que se trata de un paro más y de dar un toque de atención al Gobierno». A continuación azotó, de forma burda, la sombra del comunismo como chivo expiatorio[19].

Claro está que había que hacer un último intento, aunque fuera en modo de llamada de atención. Lo que los medios calificaron como la *ofensiva final* para parar la huelga fue más allá del fracaso: fue una chapuza. Nada que ver con lo que Tezanos denominó como la búsqueda de una «última esperanza»[20]. Fue, en otras palabras, una representación triste, lamentable si se prefiere. Se alcanzó un nivel de cutretería que no hacía más que prolongarse en el tiempo. El guion fue tan sencillo como esperable: autorrepresentarse para sí mismos –en realidad– como los garantes del diálogo y la concordia social. La estrategia todavía más pobre: intentar atraer a UGT por la senda que había plenamente abandonado. Es decir, negociar de tú a tú con el presidente del Gobierno. El objetivo, un imposible: desconvocar el paro. Con todos estos ingredientes nada podía salir bien.

En medio del fragor de la batalla y con un Benegas quemando los últimos cartuchos, hubo incluso quien se atrevió a sacar la *bandera blanca de la paz*. Nos referimos a Elías Díaz –uno de los baluartes de los «soportes intelectuales» del socialismo–, pero de nada le valió. En plena política de *tierra quemada* publicó el día 9 en *El País* uno de los artículos más sosegados y conciliadores de todos los que hubo en aquel medio, pero llegaba demasiado tarde, y el autor era más que consciente. Entre sus muchas reflexiones afirmó, de cara a lo que definió como su particular *plan de paz*, lo siguiente:

el Gobierno y, dentro de él, los tecnócratas y científicos economicistas hayan dejado llegar las cosas a esta situación y a este punto de no entendimiento con unas centrales sindicales que,

durante todos estos años, para nada han dado muestras de extremismo, radicalismo o intolerancia.

Tal como suena. A partir de ahí propuso la «[r]etirada inmediata por el Gobierno del denominado Plan de Empleo Juvenil»; una «reunión [...] gubernamental y sindical, con el objeto de establecer un plan firme de conversaciones y negociación sobre la política económica y laboral del país» con participación incluida de la patronal; el «compromiso explícito de renunciar a interpretaciones de tales diálogos e hipotéticos necesarios, acuerdos en términos del tradicional trágala, de la dialéctica –una vez más a superar– de vencedores y vencidos»; y la «[d]esconvocatoria, si los puntos anteriores se aceptan, de la huelga o paro general previsto». Afinando: «tanto poder y legitimidad se prueban al convocar una huelga como al desconvocarla o, bien [...] saber terminarla». Lo adelantamos, un *brindis al sol*[\[21\]](#).

Regresamos. En formato de sesión dominical Benegas ofreció unas declaraciones a la *Agencia EFE* el domingo 11: «Creo que UGT debería desconvocar la huelga y sentarse el mismo lunes [...] a negociar con el presidente del Gobierno los aspectos de la política económica y social que quieran y Nicolás Redondo debería tomar la decisión de negociar ya y desconvocar la huelga». ¿Menuda oferta? En realidad, lejos de ser tentadora, era estrambótica. Aquel llamado estaba condenado al fracaso de antemano. Tampoco tenía muchas vías de éxito intentar autorrepresentarse como los más firmes valedores del diálogo. Para el día 11 todos estaban más que retratados. No hacían falta más numeritos. Más iluso fue pensar que se podía introducir una pequeña brecha en la unidad de acción entre la UGT y las CCOO. Se consiguieron unos cuantos titulares por parte del Gobierno pero no tuvieron mayor recorrido.

El nivel de pobreza de aquella iniciativa fue evidente: difícilmente González y Redondo podían entrevistarse cuando el presidente del Gobierno estaría en Bruselas el lunes para hablar de los objetivos de la Presidencia Española de la CEE y participar en un foro denominado: *Las grandes conferencias católicas*. En tal tesitura, el *marrón* de dar la cara se lo comió Benegas. En una segunda fila y sin hacer más ruido del necesario, otros dirigentes socialistas se sumaron a la cantinela de la negociación.

El penoso espectáculo continuó: «Si no se hace esto [si Redondo no dialogaba] sería la demostración de que se persiguen otros objetivos, ya que la otra parte, es decir, el Gobierno, está dispuesta a negociar». La consigna

de la existencia de *razones no sindicales* no faltó. Constató Benegas, a través de su nuevo como forzado *tono suave*, que «hay serias diferencias con los dirigentes de UGT». Pero que nadie pensara que el PSOE pretendía hacer más daño del necesario. En realidad, no pensaba hacer nada, ni abrir expedientes ni aplicar sus estatutos: «el problema con la dirección de UGT es de otra índole y hay que resolverlo por otros métodos, no por aplicación de expedientes». Todo un detalle. Otro gesto a la galería.

Pero de tanto forzar el tono terminó saliendo el *otro* Benegas. El que todos conocemos: «si hubiera libertad real, que espero que la haya, muchos ciudadanos no irían a la huelga». Y sobre el teórico clima de violencia que rodeaba al 14D añadió: «Me parecía muy grave que la hubiera, por lo que esperamos un comportamiento netamente democrático por parte de los sindicatos». De nuevo la criminalización. Con respecto a la estrategia de acción sindical de la UGT se explayó: «en estos momentos se ha impuesto el modelo de la confrontación pura y dura y creemos que es un error estratégico por parte de los dirigentes de UGT, pues al final se beneficiaría siempre a CCOO». La representación no podía terminar sin la consigna de turno: ofertas de diálogo y más diálogo.

Lo hemos dicho: nada podía salir bien. Se había avisado por parte sindical, desde hacía semanas, que por ese camino no se transitaría, que todo había cambiado, y así fue. El *intermediario* fue rechazado al unísono por las CCOO y la UGT. No le ignoraron: fueron a por él[22]. Benegas quedó desautorizado por tiempo indefinido para siquiera volver intentar representar algún numerito similar. Dijeron lo que se sabía: había sido *brusco* y *torpe* en todos los prolegómenos del 14D. Y se señaló lo que era obvio pero que, a su vez, era necesario dejar aclarado: si había «propuestas concretas que tenga que hacer [Felipe González] las tenía que dirigir a los Comités de Huelga». Sobraban numeritos propagandísticos. *Poli*, en nombre de la UGT, tiró de obviedades: se trataba de una «campana de imagen, de gestos que unas veces son más agrios y otras más dulces, pero todos ellos vacíos». Miguel Ángel Ordóñez, como portavoz de la CEC de la UGT fue más contundente: «El diálogo parece que solo consiste en hay que acatar lo que dice el Gobierno». Saracibar también se explayó: ni siquiera merecía convocar una reunión de la CEC de la UGT para examinar tal propuesta[23].

En aquel forzado escenario, en donde el desquicie general era patente, se alcanzó otra cima: por un lado, estaban los *buenos*, los dialogadores; por



otro, los *malos*, los que rechazaban el diálogo. Blanco o Negro. Parece rebuscado y un tanto burdo, pero así terminó aquella representación: con la simulación de que el patrimonio del diálogo tan solo correspondía a quienes se oponían al 14D. ¿Quién, en verdad, podía negarse a dialogar? Era tan evidente. Como evidente era que a los sindicatos, si de algo no se les podía acusar, era de no haber intentado agotar todas las vías previas a la convocatoria de la HG. Era una guerra abierta. Había que mancharse. Y de paso, si se obtenía algún rédito, bienvenido fuera.

La función prosiguió hasta el último minuto. El 13 de diciembre todos los grupos políticos pidieron al Gobierno que restableciera el diálogo con los sindicatos. Solicitaron también la comparecencia de González en el Congreso para explicar lo sucedido en las últimas semanas. La feliz idea, en forma de *moción*, fue del Partido Liberal. ¡Cómo no! Pero, una vez más, era solo otro gesto a la galería. Hasta el propio José Antonio Segurado sabía que no iba servir de nada. Pero era la hora de lanzar bellos mensajes. En la moción se podía leer cómo se quería «plantear un nuevo clima de diálogo y concertación social» con un lenguaje, simplemente, empalagoso, máxime si se tiene en cuenta que Segurado se había mostrado como uno de los diputados más agresivos contra las centrales sindicales y contra el 14D. Eso sí, se lo puso en bandeja al PSOE y al Gobierno, lógicamente. Virgilio Zapatero: «Todo lo que sean llamadas al diálogo nos parece bien, porque es lo que venimos haciendo». Pero de ahí a que se arrancara un compromiso para que González compareciera en la Cámara para explicar los efectos de la huelga general, entre el 20 al 22 de diciembre, mediaba un abismo. Ya se vería. De entrada, no se estaba por la labor. Si de algo servía tener mayoría absoluta en el Congreso era para resolver por la vía rápida ese tipo de asuntos[24]. No faltó, por último, un llamado a trabajar el miércoles 14 a todos los diputados. Se pasaría lista[25].

Con la monserga de que se había hecho todo lo posible concluyó la función teatral. Felipe González estuvo acompañado para la ocasión de importantes teloneros, la mayor parte desaparecidos en los días previos. Llegados ahí lo que había que evidenciar eran las lealtades al proyecto socialista, al PEJ y al presidente. Los *teloneros* aportaron su último granito de arena a la causa, porque el asunto aquí, también, iba de *buenos* y *malos*, de los que dialogan y los que no. Todos estuvieron en su sitio. No faltaron las últimas declaraciones de rigor. En su línea, Guerra tiró de su repertorio populista: «casi todos los que acusan al Gobierno de arrogancia son mucho

más arrogantes que nosotros [...]. [E]xiste un pequeño sector que siente cierta abulia, porque para ellos la democracia empieza a ser aburrida y carece de emociones». Con remate incluido: «Esta gente echa de menos las tensiones, algunos piensan incluso que con Franco vivíamos mejor». Solana directamente se pasó de frenada: «todavía hay tiempo para llegar a un acuerdo». Recordó la oferta de negociación, aunque el «tiempo pasa muy deprisa y no se ve por la otra parte un deseo de aceptar la propuesta». Hasta Chaves tuvo la cortesía de mojarse al respeto de las mesas de negociación abiertas en el verano: «fue el fracaso querido por los sindicatos para poder justificar la convocatoria de la huelga». En estas, apareció Felipe González para sentenciar: «No tengo nada que decir, puesto que los sindicatos ya han dicho que no». Más previsible que nunca, repitió el argumentario: él para nada estaba afectado por la huelga general. El 14D no ayudaría «precisamente, a mejorar la imagen de España en el extranjero»[\[26\]](#). El presidente del Reino de España pasaría las últimas horas del 13 de diciembre en una cena con una serie de destacados invitados entre los que se encontraba el ciclista Perico Delgado[\[27\]](#).

El cierre definitivo del telón y de la sala de representación corrió a cargo del ministro del Interior. Había llegado su hora. El despliegue policial fue una mezcla de ostentación, criminalización previa y exaltación del poder represor antes que garantizador de las libertades públicas y la seguridad ciudadana. Lo explicó en su día Max Weber. Instalados en la lógica de representar el 14D como un conflicto civil antes que como un conflicto obrero, se procedió a la presentación del correspondiente dispositivo policial, el «más importante jamás montado», según informó una destacada fuente policial. Las formas y el lenguaje empleados fueron directamente bélicos.

Ahora bien, quien mejor retrató aquella situación de creación de un estado policial –no exageramos– fue la portada de la revista *Época*. Mediante un fotomontaje en el que aparecían Corcuera, Guerra y González vestidos de antidisturbios bajo el titular: «La calle es nuestra». No iban desencaminados. Una portada que representó el permanente *estado de ánimo* de los dirigentes socialistas, quienes inmersos en su *misión histórica* ni siquiera podían imaginar que un solo ciudadano no estuviera encantado de ser copartícipe del proyecto de modernización socialista de la nación. Si les votaban es que llevaban razón.

Precisamente, el semanario *Época* publicó en su número 197 –entre los días 12-18 de diciembre de 1988– una interesante entrevista con Ana Tutor, a la sazón gobernadora civil de Madrid. Interesante por los titulares buscados, todos ellos en una muy marcada dirección. Se exhibieron amenazas directas o indirectas contra todo lo que representaba el 14D para criminalizarlo, e incluyó de todo: piquetes, grupos violentos, obligada cita de ETA... En estas labores la entrevistadora, Pilar Urbano, permitió lucirse a Ana Tutor. Basta observar las imágenes que acompañaron a tal entrevista, casi en formato de autopublicidad. ¿Qué tipo de mujer se intentó representar en aquel mundo fuertemente masculinizado? Fue una mezcla entre alta dirigente política y ejecutiva muy del gusto de la *beautiful people*. Imagen amable, dialogante y sincera. Reparto de sonrisas forzadas, exceso de laca y maquillaje y, por descontando, las clásicas hombreras ochenteras.

«No estoy turbada, ni confusa. Sé muy bien lo que debo hacer. He tomado todas las medidas precautorias y he procurado tener buena información [...]. Pero desearía vivamente que la huelga no se produjese... Hasta el último minuto tendré esperanza en que se desconvoque». Primera ración de consignas, y añadió: «porque no es buena para nadie». La representación prosiguió: se mostró altamente sorprendida del miedo que causaba entre los sindicatos el empleo del término *huelga general*: «Yo creo que eso responde al ánimo de enmascarar los fines y los objetivos que se pretenden con esa convocatoria». Pequeño apunte de la teoría de la conspiración. Segunda tanda: «Otra curiosa cuestión semántica, es que a los “piquetes” les llamen “comités informativos”. ¿Acaso quieren rebajar los niveles del conflicto ante la opinión pública?». Y anexo final: «En mi opinión intentan un enfrentamiento fuerte... sí, fuerte... porque en España no se ha producido una “huelga general” desde aquellas de los años 17, 30 y 34, y claro, esa referencia es inevitable». A los sindicatos se les había escapado el control del 14D, estaban desbordados y podía suceder de todo: «Parece como si a los dirigentes sindicales se les hubiera ido de las manos el efecto y el eco social que está teniendo».

Pero puesta a opinar, fue más allá. Se lo pusieron en bandeja: «¿[S]abe qué digo?, que ¡no entiendo el 14D!». Más clara no podía ser. O sí: «No... sinceramente, y aunque no lo reconozcan, esa convocatoria de huelga no tiene otro argumento que erosionar y desestabilizar el Gobierno». En tono lastimero, se lanzó otra clásica consigna: «El 14D es una agresión a una ciudadanía que no se merece ese trauma». Hasta la periodista le espetó:

«¿No exagera, señora gobernadora?». Respondió: «No. Una huelga general es un trastorno serio». La lista de los trastornos expuestos fue tremenda.

Los enemigos estaban identificados y marcados. Unos agentes sindicales guiados por el odio y la sed de venganza. «Opino que algunos destacados sindicalistas se han emborrachado con sus propias palabras... o con la resonancia pública de esas andanadas que lanzaban contra la política y las personas del Gobierno». Lanzado el diagnóstico, llegó el pronóstico: «Una vez dentro de esa embriaguez, es difícil parar la espiral de la descalificación y del agravio..., y se han llegado a decir cosas muy graves». Hubo la correspondiente dosis de paternalismo con el antes sindicato hermano: «A mí, sobre todo, me preocupa el día-de-después. UGT está jugando demasiado fuerte con cosas muy importantes... que, como a veces ocurre con las pistolas, se disparan solas. Se ha puesto en marcha una maquinaria tremenda y... ¡a saber si se puede controlar y frenar a tiempo!». Curioso argumentario el expuesto por una gobernadora civil, quien más bien debería haber llamado a la calma antes que exponer la dialéctica de *puños y pistolas*.

¡Qué nadie se equivocara! No había razones políticas, sociales o económicas para protestar: se estaba en el mejor de los mundos posibles. Lo que sucedía era que había mucho cabreado. Todos, a su manera, pensaban tomarse la venganza, sin más, el 14 de diciembre: «Pero lo que pienso es que el 14D propicia que cada uno saque al oreo su propio agravio, su problema no resuelto, su queja personal o familiar... Y en ese sentido, sí, el 14D puede ser el aglutinante de muchos pequeños «cabreros individuales». Y aprovechando que el Manzanares pasaba por Madrid, se añadió otra tanda de criminalización: «Y a la suma de descontentos se puede agregar, y yo debo preverlo, que haya pescadores de río revuelto..., esos grupos marginales, de ultraizquierda o de ultraderecha, que en coyunturas de este tipo buscan y provocan el follón por el follón». No exageraba, no piensen mal.

¿Quién dijo miedo? No. «Pues no hay motivo para el miedo». Todo estaba controlado. Más que controlado: «Se están haciendo unos esfuerzos “extra” de revisión y de información, para garantizar a todos los ciudadanos su seguridad física, su libertad de movimiento, su derecho a ir a trabajar si quieren, o a no ir, si no quieren». Aseguró el orden, la convivencia y la armonía el 14D y los días siguientes:

Mi tarea más importante es que esa jornada del 14D no solo transcurra en paz sino en libertad: que nadie se sienta coaccionado: porque tan legítimo es el derecho a ir a la huelga como el derecho ir a trabajar. La policía protegerá a los piquetes informativos, por supuesto, pero sin que se extralimiten en su función: informar acerca de la huelga; pero no coaccionar, física o moralmente, a los trabajadores, forzándoles a parar contra su voluntad.

Demasiado tardó en salir la palabra ETA, el *comodín*. Al respecto de la manifestación del viernes 16 –recurrida inicialmente por la propia Ana Tutor y que sufrió un duro revés político-judicial, pese a que le quitó toda importancia– se metió miedo en el cuerpo: «No le veo otro sentido que el de la recapitulación... y la megafonía que da una “movida” en Madrid [...]. Este Madrid... parece condenado a ser el escenario de todas las convulsiones: cuando no son marchas son atentados de ETA». Tal cual.

La tesis de los viejos tiempos dorados del franquismo se hizo presente: 100 por 100 de demagogia: «Sí, tal vez algunos quieran que se evoquen aquellos tiempos de don Camilo Alonso Vega *el represor*, que tenía su despacho de ministro de la Gobernación en esa plaza. Pero aunque el escenario era el mismo, los personajes son distintos». También se hizo presente la tesis de confusión: «Y hay una tremenda confusión en la gente trabajadora, porque no entienden cómo, desde unos sindicatos de izquierda, se les moviliza contra un Gobierno de izquierdas». Que no se liaran más de la cuenta: para ello estaban los socialistas, a saber, para guiarles por la senda adecuada[28].

Hablando de sed de venganza, quien, en principio, tenía mucho que ofrecer de su parte era el propio ministro de Interior. ¿Se la tomaría el 14D? De entrada, no se puede negar su predisposición, por más que luego viniera a disculparse, cuando afirmó que «fue una huelga que nos pilló en puñeteras bragas»[29]. Otra gran mentira. Si a esto le sumamos que como secretario de Estado de Seguridad estaba al mando un tal Rafael Vera y como director general de la Policía Nacional estaba un tal José María Rodríguez Colorado, la previsión no podía ser halagüeña. Pocos detalles se conocen del operativo que se montó desde el MIR, aunque los escasos que se publicaron dan cuenta de que el asunto se tomó muy en serio. Quizá demasiado en serio, tanto que sonó a mero espectáculo. Al mismo tiempo se lanzó un mensaje: la calle era del Gobierno. Se sobreactuó intencionadamente en la configuración de un estado policial encaminado a que el clima de alerta permanente no se rebajara por un instante. Hasta los sindicatos denunciaron las «exageradas cifras» que se ofrecieron[30].

Sin que apenas tuviera trascendencia, Corcuera encargó el núcleo central de lo que se denominó como la «operación CIMA» –de cuyo acrónimo desconocemos su significado[31]– a Jesús Felipe Armendáriz, antiguo sindicalista de la UGT y senador entre 1982 a 1985, y a quien el ministro nombró su asesor en *asuntos sindicales*. De entrada, en las instrucciones dictadas se advirtió a los funcionarios que frente a los piquetes actuarán «sin acciones desproporcionadas». Otro detallado[32].

Pocos medios aparte de *El País*, junto con el *Diario 16*, dieron cuenta de aquel despliegue histórico. Las primeras noticias comenzaron a filtrarse a la prensa a partir del día 4 en forma de rumores más o menos vagos. El día 5 llegó la primera gran exclusiva de la mano de *Diario 16*. Con el titular, prácticamente, se decía todo: «Interior movilizará a todas las unidades de Policía en la jornada de la huelga». En este sentido, no puede obviarse, una vez más, el inusitado e histórico apoyo al 14D por parte de los sindicatos policiales. Movimientos seguidos con enorme atención y preocupación por parte del MIR. De hecho, aquel mismo lunes se reunían con Corcuera para tratar de firmar su acuerdo económico para 1989. La tensión, por tanto, era palpable, tanto por razones internas como externas.

El ministerio del Interior ha decidido movilizar a todas las unidades policiales para controlar la seguridad el próximo día 14. Ningún agente estará libre de servicio en la jornada de huelga general ni podrá acogerse a situaciones de permiso.

Así comenzaba la noticia de *Diario 16*. La filtración procedía de *fuentes sindicales* que habían tenido acceso a las «instrucciones impartidas» a «los mandos de las diversas circunscripciones». Se indicó, por lo demás, que los principales puntos de vigilancia se concentrarían en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla. El objetivo: «acentuar la prevención de actos violentos y delictivos. Particularmente se acentuará la presencia en la calle a través de patrullas».

Interesadamente, a modo de amenaza velada, no se descartó inclusive la participación del Ejército. Tal como suena:

Incluso se subraya que la repercusión en sectores básicos, de no cumplirse estrictamente los servicios mínimos –algo previsible, dadas las circunstancias– pudiera obligar a que fuerzas del Ejército desarrollen este tipo de misiones, como ha ocurrido recientemente en Francia.

Se conoció, por último, que «la Guardia Civil ya tiene ultimado también un plan especial de vigilancia que será aplicado el próximo día 14»[33]. Como puede observarse de la lectura de esta noticia, y sin que todavía se

hubieran dictado los servicios mínimos, el Ejecutivo lanzaba un claro mensaje: no iba a dejar pasar ni una.

En medio de aquella maraña de rumores, filtraciones y contra-declaraciones, el 13 de diciembre, la UGT, el SUP y el Sindicat Unitari dels Mossos d'Esquadra (SUME), publicaron un comunicado animando a sus afiliados a que participaran en los actos previstos de la HG, «sin que ello represente obstrucción al servicio y siempre fuera del horario laboral». Igualmente acusaron al Gobierno de «llevar a cabo una agresiva campaña en contra de las movilizaciones sindicales». Dieron otro paso más para intentar calmar el ambiente: «Atención a los grupos de provocadores que persigan el enfrentamiento con el cuerpo de policía, hay que mantener una actitud pacífica y de protección del derecho de huelga». Añadiendo en clara referencia a su prohibición de disfrutar de tal derecho: «como derecho fundamental, sabiendo diferenciar la posible actuación de grupos de provocadores ajenos a la convocatoria»[\[34\]](#).

Pero la noticia del día la ofreció *El País*. Ni en política ni el periodismo existen las casualidades: una vez más estamos ante el clásico ejemplo de una filtración de «información sensible» con evidentes objetivos. ¿Qué se señaló? Para empezar, se facilitó a los ciudadanos un amplio número de «oficinas especiales» para «denunciar piquetes violentos y alteraciones de la seguridad ciudadana». Más a mano no se podía poner para que los ciudadanos colaboraran. En suma: una oportunidad única para ser por un día un colaborador de la siempre anhelada seguridad ciudadana. No todos los días se ofrece tal oportunidad de colaborar con la Policía. El segundo mensaje fue que ni uno solo de los funcionarios policiales pensara por un segundo que podría sumarse a la huelga. En tercer lugar, se mandató a todos los Gobernadores Civiles –siempre proclives– a que hicieran cumplir la ley y el orden[\[35\]](#). Traducción: habría un policía, o quien hiciera falta, en todas y cada una de las esquinas de cualquier pueblo o ciudad.

No faltaron recursos económicos, materiales ni humanos: lo que fuera necesario. Se movilizó a toda la plantilla del CNP: 54.824 agentes, y también a todo el cuerpo de la Guardia Civil. Únicamente no trabajarían los que salieran del «turno de trabajo nocturno de la noche anterior». Se suspendieron todos los permisos y hasta los cursos de formación que los comisarios estaban realizando en Madrid: todos a la calle.

Se movilizó a todas las Compañías Generales de Reserva –los *antidisturbios*, hoy denominados Unidades de Intervención Policial–. Más

del 50 por 100 de las unidades fueron enviadas a Madrid: 12 de 22. Solo para Madrid se destinaron 12.500 policías, según *Diario 16*. Y se les avisó por si las cosas se complicaban más de lo previsto: quedaban permanentemente movilizadas desde el día 13 «hasta nueva orden».

Desde la Comisaría General de Información –la policía secreta, que había sustituido a la temible Brigada Central de Información desde 1986– contribuyó, a su manera, a que no se extendiera demasiado el miedo. Llevaban días «trabajando en prevenir alteraciones del orden». Explicado con otras palabras: llevaban semanas infiltrándose en reuniones y asambleas y pinchando teléfonos. Todo por la seguridad ciudadana. Que nadie pensara mal: se trataba de informarse sobre «actividades de “grupos marginales” que acuden a concentraciones y movilizaciones con la intención de enfrentarse violentamente a las fuerzas de seguridad».

Por último, la Subdirección General Operativa de la Policía envió una larga circular a los comisarios generales, los jefes de división, los jefes superiores, los comisarios provinciales y locales, para hacerles llegar las instrucciones precisas. Una circular que, fechada el sábado 10, se filtró a la prensa el día 12. Ante todo, transparencia. En el segundo punto se leía:

En los dispositivos de servicios establecidos, y de acuerdo con las instrucciones impartidas por los respectivos gobernadores civiles, se potenciará al máximo la presencia policial y se emplearán todos los efectivos humanos y, medios de automoción disponibles para cubrir los fines u objetivos previstos.

A cargo de Agustín Linares, en la citada Subdirección se optó por el lema *mejor prevenir que curar*: el dispositivo se pondría en marcha desde las 11:00 del mismo martes 13. Se notificó: «durante el día 14 no se autorizan reuniones o asambleas de ningún tipo en centros policiales». Se estaba a lo que se estaba. Ningún tipo de *distracción* se iba a consentir[36].

A complementar dicha información se unió, aunque en otra línea más técnica, más objetiva, el *Diario 16*, que incluso proporcionó un mapa con los movimientos de cada una de las unidades de las Compañías Generales de Reserva movilizadas a las principales capitales. Compuesta cada una de ellas por «unos ciento ochenta y cinco hombres, al frente de la cual se halla un inspector jefe (antes capitán) y dos inspectores (antes tenientes)». A lo que deben sumarse los más de cincuenta mil funcionarios del CNP y los cerca de 52.000 miembros de la Guardia Civil[37].



En total: más de dos tercios del total de la plantilla. Unos 115.000 *hombres* –solo hombres– según informó un portavoz del MIR a la SER en el programa *Hora 14* el martes 13: «la filosofía del dispositivo es que sea cada gobernador civil el encargado de distribuir los efectivos de cada provincia, atendiendo a los planes específicos de seguridad y coordinado con el Ministerio»[38].

La noche del frío 13 de diciembre no fue tranquila en la sede del MIR. Estuvieron de guardia más 24 horas, en concreto, en la sede de la Secretaría de Estado de Seguridad, situada en la calle Amador de los Ríos de Madrid, en la que estaba, a escasos metros, el legendario restaurante Jockey, santuario de la *jet* madrileña habitualmente visitado por Corcuera y otros altos cargos del MIR. Con una regularidad que podría llegar a sorprender. Lo tenían al lado, era cruzar la calle, y con las puertas de par en par: la tentación era enorme.

En un documento de 4 folios –sin membrete, sello ni firma– se informó a la anteriormente citada Secretaría de Estado de lo siguiente: «Previsiones que han sido detectadas por Policía y Guardia Civil e informadas a este Gabinete de Crisis, para el 14 de diciembre». En tal documento se recogieron las últimas novedades que se habían producido desde las 22:00 del 13D a la 1:00h del 14D, matizando: «referidas únicamente a las provincias que seguidamente se citan». No aparecía ni Barcelona ni otras provincias, pero era lo menos, España estaba bastante bien controlada. Independientemente de quien o quienes redactaran el documento –con la más que probable colaboración de la Comisaría General de Información, entre otras fuentes–, se presentó un completo mapeo de las posibles situaciones que podrían requerir la actuación de los Cuerpos de Seguridad a través de datos precisos –lugares y fechas– que revelaron el *buen trabajo* que se realizó. No había elemento subversivo potencial que no estuviera controlado. Entre otros tantos «elementos» convenientemente identificados. Información detallada que una y otra vez hablaba de «piquetes violentos», «amenazas» (*telefónicas*) entre otra multitud de fechorías programadas por parte de sindicatos y allegados. Lo hubieran o no anunciado. Una información que llegaba hasta límites insospechados, con otra característica: lo hacía a través de un lenguaje que presentaba el panorama de un Estado al borde una sublevación/revolución. No exageremos. Tan en serio se tomó el asunto –o no, viendo lo que sucedería por parte de Corcuera– que se llegó a constituir un *gabinete de crisis*[39].

En este preciso punto, y en términos históricos, ha de resaltarse aquella sobrevenida transparencia en la España de los ochenta. *Transparencia* que respondía a razones harto diferentes en juego. Por parte de los sindicatos – quienes nada tenían que perder, en tanto se dio por asegurado el éxito del 14D– la estrategia era evitar los crecientes y continuados intentos de criminalización, haciendo públicos sus principales planes y estrategias durante el 14D con todo tipo de detalles. Por el contrario, el Estado sí tenía mucho que perder, así que a través de tal visualización de energías, fuerzas y capacidades policiales pretendieron lanzar un doble mensaje: primero, criminalizar el hecho sindical; segundo, seguir extendiendo el miedo en amplios sectores sociales.

Pero lo cierto es que dicha transparencia no fue tal, ni mucho menos. Hemos hablado de Policía Nacional, de Guardia Civil e inclusive del Ejército. Se amagó, lo hemos visto, en una primera instancia con sacar al Ejército a la calle. No era la primera vez que se amenazaba con esta opción: se había empleado para frenar o atenazar más de un conflicto obrero en la España de los ochenta. Una arriesgada apuesta que, en el caso del 14D, fue finalmente descartada por sus posibles repercusiones ante lo que se avecinaba. La razón, las razones, son evidentes: el Ejército para no pocos sectores ciudadanos todavía seguía representando un cuerpo en permanente transición democrática y con residuos franquistas. Efectos colaterales de una transición posfranquista que no fue ni tan modélica ni tan pacífica como se ha pregonado desde las altas esferas académicas. Apenas habían pasado 7 años del 23F. A lo que se sumaba que, de vez en cuando, con demasiada frecuencia en realidad, se producía alguna *salida de tono* por parte de mandos militares llamando a las armas en caso necesario. Subidas de tono que, para colmo, terminaban filtrándose a la prensa y que una y otra vez salían gratis a los responsables. La hemeroteca está cargada de noticias al respecto. Nos situamos, de esta manera, ante los costes de no haber llevado a cabo ningún tipo de depuración en la Policía, la Guardia Civil y el Ejército. Por aclarar.

La anterior introducción tiene una explicación: en esta historia del 14D no puede obviarse uno de los hechos menos conocidos[40]. El lugar: la Brigada de Infantería Mecanizada XXI de Cerro Muriano, en Córdoba. El protagonista: José Cassinello Pérez, apodado el «El Chino», un general de larga tradición familiar militar y que tras el 14D sería ascendido a Capitán. Nada de lo que sucedió –y pudo suceder– se conoció hasta mayo de 1990.

Echen las cuentas. Por más que estuviera al tanto Narcís Serra y otros mandos militares desde el 13 de diciembre[41]. Se tapó. Se intentó borrar pero terminó saliendo. He aquí la contracara de aquella política de transparencia, pero también de ciertos riesgos de alteración del orden público y que nada o poco tenían que ver con la permanente fijación en los *teóricos instigadores* de la violencia el 14D.

El 12 de mayo de 1990 *El Mundo* –con Pedro J. Ramírez a la cabeza– publicó la siguiente exclusiva: «El general José Cassinello autorizó a disparar contra los piquetes de la huelga del 14D». No se trata de un titular sensacionalista tan típico de *El Mundo*. Se acercó bastante a los hechos. Una exclusiva por la cual se informó de una orden fechada el 13 de diciembre de 1988 con toda una serie de instrucciones, que «debían cumplir los cuadros a su mando [de Cassinello] al día siguiente». Para evitar dudas o cualquier otro tipo de interpretación se publicó la orden completa. Pese a que el Capitán General de la Región Militar Sur, Ramón Porgueres, en el momento en que tuvo conocimiento no solo ordenó la «inmediata retirada de todas y cada una de las fotocopias realizadas», sino que la misma noche del 13 al 14 de diciembre, con la Policía Militar por escolta, fue casa por casa de todos los «jefes y oficiales que habían recibido esta normativa y requerir su copia para remitirla a la Capitanía General».

Nunca quedó claro si solo retiró las fotocopias en circulación o también ordenó o no la anulación de tal orden. Numerosas son las contradicciones. Adelantamos: desconocemos si hubo investigación oficial. Si fue así, no se hizo pública. Tan solo se conocen las numerosas declaraciones y contra-declaraciones realizadas a los principales medios de comunicación, junto con la escueta información que puede localizarse en el BOCG.

¿Qué decía la *orden*? Primero, «todos los Cuadros de mando se incorporarán a las U[nidades] por los procedimientos habituales [...] en uniforme de faena con pistola». Segundo, si «algún jefe, oficial o suboficial de Unidad [...] en su traslado a la Unidad fuera retenido por algún piquete, procederá del siguiente modo y progresivamente». Lo que viene a continuación son las instrucciones dadas paso a paso:

- Parará el coche a distancia suficiente para hacer oír y no ser rodeado.
- Sacará su arma y la montará.
- Advertirá que como militar debe estar y está de hecho al margen de la Política.
- Pedirá con ademán decidido le dejen pasar, pidiéndolo por segunda vez si es necesario.
- En caso negativo usará el arma al cielo.

- Ante nueva negativa usará del arma a puntos no vitales (piernas).
- En caso negativo, se subirá al vehículo y emprenderá la marcha.
- Posteriormente actuará como las circunstancias aconsejan.

Con el clásico mensaje militar, «Dios guarde a VD, muchos años» se cerró aquella orden. Un documento aclaratorio al que pocas más referencias se pueden realizar.

No era la primera salida de tono de Cassinello. Unos meses después del 14D su nombre salió en la prensa. Septiembre de 1989. «Un cabo, arrestado 14 días por no estar en posición de firmes mientras le pegaba un jefe». El jefe, por supuesto, era Cassinello y el relato de los hechos resultó bastante más morbosos de lo que el titular señaló. Ahí quedó el asunto. Se impuso el tradicional intento de tapar lo sucedido mediante una serie de informes confidenciales y sin apertura de expediente disciplinario. De nuevo, también a finales de 1989, su nombre circuló, de boca en boca, entre estamentos militares cuando se conoció que había arrestado a ocho sargentos de su Brigada durante varios días, por la única razón de haber rellenado una instancia al estamento militar correspondiente «solicitando gratificaciones especiales»[\[42\]](#).

*El Mundo*, lógicamente, editorializó en torno a su potente exclusiva de mayo de 1990. Veamos: las órdenes de Cassinello, pese a haber producido un «escándalo en círculos militares» en su momento, «aparte de ser ocultadas a la opinión pública no han conllevado ningún tipo de expediente al responsable». Concluyendo: «Comprobada la gravedad de estos hechos, el Ministerio de Defensa debe poner en marcha las acciones pertinentes que culminen en el cese en sus funciones de este general»[\[43\]](#).

El ministro de Defensa reaccionó, sabiendo que le habían cogido en un renuncio. Se procedió al tradicional proceso de minimización de riesgos y costes. Eso sí, se actuó torpemente. Primero, negando que lo conociera, luego diciendo que lo conocía, y tercero, intentando restarle importancia. Un clásico entre los clásicos a la hora de garantizar la habitual opacidad y falta de transparencia con la que actúa el Ejército español en este tipo de casos y con el Estado en modo de apagafuegos.

El escándalo estaba sobre la mesa. De inmediato, IU y CDS pidieron explicaciones. Nadie más entre aquellos grupos parlamentarios que tanto se preocuparon por la legalidad o no del 14D. Cosas de la democracia parlamentaria del *Régimen del 78*. Por parte de IU, el diputado Antonio Romero afirmó que Cassinello «debe ser expulsado del Ejército». La orden

de disparar «constituye la más alta traición de un militar contra el pueblo». Se le ignoró, siguiendo una de otras tantas *reglas no escritas* desde 1982 –o inclusive desde antes– acerca de silenciar ciertas iniciativas provenientes de determinados grupos minoritarios parlamentarios. Un clásico.

Días después se supo que Serra «no sancionaría al general Cassinello por autorizar a disparar contra piquetes». *El Mundo* matizó: «El Ministerio de Defensa reconoce que conocía la orden que el general José Cassinello dio en Córdoba». Y como había que decir algo, un portavoz del Ministerio de Defensa declaró «que en ningún momento se planteó una posible sanción». ¿Cómo se justificó?: «Lo principal y fundamental fueron los reflejos con que el capitán general de la Región Militar Sur, Ramón Porgueres, retiró la orden inmediatamente. Ya no hacía falta sancionar a José Cassinello». Pero resultó que Porgueres no comunicó tal orden por los canales burocráticos habilitados al efecto. Como el Ministro no se iba a *comer el marrón*, se lo cargaron a este último en primera instancia. Es decir, Porgueres actuó, al parecer, fatal: se lo habría tenido que comunicar al jefe de Estado Mayor del Ejército, el teniente general Íñiguez del Moral, quien a su vez se lo «debió comunicar a Serra». Una historia que no cuadra. Entonces, ¿cómo se enteró Serra?

No quedó otra a Narcís Serra que dar explicaciones en el Congreso. Tras la apuesta inicial de Defensa de cargar el muerto a Porgueres, llegó la enésima versión oficial. Según el ministro de Defensa, en un relato entre lo cómico y lo absurdo así como cargado de contradicciones en busca de evitar que el asunto fuera más allá, resultó que Cassinello, tras redactar aquella orden, se arrepintió. No fue, por tanto, Porgueres quien actuó mal –en un intento de evitar su continuada culpabilización ante al palpable riesgo de que pudiera hablar más de lo debido una vez acorralado–. Fue el propio Cassinello quien, después de redactar la orden «[c]omprendió el error cometido y lo aceptó». En esta nueva vuelta al relato planteado por Serra, el 30 de mayo de 1990, resultó que Porgueres estaba de vuelta de un viaje y juzgó la decisión revocatoria de Cassinello «proporcionada». Esta fue una de las versiones. Hubo otras tantas. En medio, ni Cassinello ni Porgueres tenían mayores responsabilidades[44].

En el contexto de 1988, en diciembre, al parecer, todos lo que tenían que decir algo se echaron la mano a la cabeza. Nadie habló. Al menos, se evitó –cuando se conoció aquel asuntillo– al jefe del Estado aparecer junto a

Cassinello en una visita programada a la base del Ejército de Tierra en Cerro Muriano para mayo de 1990[45].

Se habló de ciertas venganzas. Pero que quedara claro: nadie iba a reprehender a Cassinello por su *orden*. Hubo el clásico cierre de filas. Como declararon fuentes militares a *El Mundo*, «es normal que cuando alguien lo cercan en medio de la calle se defienda con los medios que tenga a la mano». El error de Cassinello fue el siguiente: «El problema [...] ha sido la mencionada orden se hubiera dado por escrito», según las citadas fuentes. Y ya podían decir destacados juristas que aquella orden era «delictiva», que de poco o nada valió[46].

En este estado de total impunidad, en su despedida «de su puesto de Gobernador militar» en la plaza de Córdoba, por «su paso a la Escala B» en abril de 1991, Cassinello afirmó que «de nuevo ordenaría disparar si hubiera otro 14D». Señalando que «no recordaba con especial incomodidad el momento de la huelga», se justificó: «porque los militares tenemos que estar en disposición de prestar apoyo a la autoridad civil en caso de posibles desbordamientos y en España ha habido situaciones con desbordamientos contra el derecho de gentes». Añadiendo, por último, «yo entendí el 14D que mi obligación era estar preparado por si me lo pedía la autoridad civil»[47].

No está más de recordar que, por entonces, el Sindicato Unificado de la Guardia Civil era todavía clandestino. En un editorial del *YA*, al respecto, recordó que tal sindicato todavía realizaba «funciones de vigilancia sobre mandos del cuerpo de dudosa integridad democrática y de conducta poco clara en el entorno del 23 de febrero y que ocupan hoy puestos de gran –e incomprensible– relevancia»[48]. Igualmente fue significativo el casi absoluto silencio de otros medios de comunicación al respecto. Con otra pequeña duda: ¿fue aquella la única orden que se dictó por partes de altos mandos militares durante en el antes del 14D?

\* \* \*

Fue *El País* quien de forma más precisa supo captar el *estado de ánimo general* en aquel cierre previo al 14D. El editorial «Los vencidos, vencidos, los vencedores, perdidos», publicado el miércoles 13 de diciembre puede considerarse un documento histórico de primer orden para observar las sinergias acumuladas. Era el cuarto editorial relacionado con el 14D. Ahora

bien, el redactor de la nota de opinión tampoco se complicó mucho la vida: se buscó cierta equidistancia, escorada como en otros tantos casos hacia el poder político. *Falsa equidistancia* que, en buena medida, era el resultado de una lectura de la realidad política y social que se podía detectar sin menor problema a menos de 24 horas de la HG.

Comenzó mencionando el gran error estratégico que había supuesto la campaña del PSOE en un inusual tono crítico: «El Gobierno y el PSOE han llamado a la movilización a los ciudadanos, casi más que en defensa de esa política, contra los sindicatos, o al menos contra los intentos de estos por parte de estos de determinar la actuación del Ejecutivo». No obstante, en el reparto de culpas todos tenían su parte.

A riesgo de simplificar, puede decirse que las reivindicaciones concretas de los sindicatos en materia de pensiones, salarios de los funcionarios, cobertura del desempleo, etc., resultan legítimas, razonables, incluso, merecedoras de discusión en cualquier caso, pero que no han sido debidamente articuladas por falta de una estrategia sindical coherente. Con el mismo énfasis se debe afirmar que la política económica del Gobierno es genéricamente acertada, pero su despliegue ha resultado mal encajado en un proyecto global. Las dos conclusiones llevan a la misma lógica: Gobierno y sindicatos han fallado en el mismo terreno, en el de la política, entendida esta como modulación de unos medios en función de determinados fines socialmente deseables.

Vamos cerrando. Tuvo a bien *El País* esbozar un breve análisis político-histórico para explicar a sus lectores lo sucedido desde la llegada al poder de los socialistas. Tocaba evaluar los éxitos y fracasos del siempre mencionado *proyecto socialdemócrata* –sin más adjetivos–. El punto de partida fue una cerrada defensa del camino emprendido por los socialistas españoles, que en modo alguno podía asemejarse ni menos compararse con el modelo neoliberal anglosajón. Se recordó, además, que tras la finalización del 31.º Congreso del PSOE en enero de 1988, el partido saldría con tres grandes promesas: *un mayor gasto social, gobernar de otra manera* y fortalecer la *ética socialista*. Resultaba, a través en una lectura cuando menos discutible, que si bien la primera promesa había sido cumplida a grandes rasgos, las otras dos no.

El editorialista –probablemente el mismo que escribiera los tres anteriores editoriales y en el que puede adivinarse, con casi total probabilidad, la mano de Javier Pradera<sup>[49]</sup>– volvió a repetir, con similares cuando no iguales palabras, las pertinentes críticas al actuar gubernamental. Todo por la senda de lo políticamente correcto: «El consenso con la sociedad se ha quedado en

el soliloquio de un Gobierno cuyo principal mensaje ha consistido en proclamar sus éxitos macroeconómicos y la incompetencia de quienes no han compartido su entusiasmo». No exageremos. Se defendió a *capa y espada* el mantenimiento de todas y cada una de sus propuestas, aunque se mencionaron algunos peros *menores*: «Por otra parte, no es creíble que el fracaso en *todas* las mesas de concertación deba atribuirse a la intransigencia sindical».

Criticada la «pérdida de perspectiva sobre el papel de las asociaciones intermedias de la articulación social» por parte de los socialistas, llegó un pequeño arrebató radical: los «que siempre mandaron y controlaron seguirán mandado y controlando a través de similares redes de influencia». Clara alusión a la falta de un proyecto reformista profundo que hubiera tenido por objetivo real modificar las estructuras de poder.

Lo más grave, a su juicio, se daba en el terreno de los comportamientos públicos, que «ya apenas provoca escándalo en las filas socialistas». En torno al silencio político mantenido sobre la *cultura del pelotazo*, se añadía la grave sospecha de su alianza con los «especuladores de guante blanco [que] gozan de la confidencialidad de los tecnócratas, con los que con frecuencia comparten gustos y escenarios sociales». Más allá de quien o quienes pudieran sentirse *aludidos*, quedaba patente el «desconcierto de unos sectores genéricamente identificados con el Gobierno pero que observan una clara asimetría en la receptividad del poder político ante sus propias demandas y las de los poderosos».

Por más que no se dejó de citar los errores de los sindicatos así como de señalar sus debilidades, el Gobierno tendría que cargar con el *error* de no haber frenado la convocatoria de la huelga general. En fin:

Todo ello enfrenta a las dos partes hoy en conflicto –que se sienten sitiadas, como en dos alcázares de Toledo– a la realidad de una huelga desmesurada, cuyos resultados pueden ser insólitos: los vencidos, vencidos, y los vencedores, perdidos<sup>[50]</sup>.

Concluimos: la huelga general del 14 de diciembre de 1988 adquirió la condición de «mítica» sin que ni siquiera se hubiera desarrollado. La columna central del Estado, del Sistema, del Régimen, pareció quebrarse por instantes. Perdió credibilidad sin que pareciera que nada pudiera hacerse. Tan solo con una convocatoria de huelga general –cuando ninguno de sus principales actores cuestionó ni por un instante las reglas de juego–



el poder del Estado se mostró desnudo. Un comportamiento que mostró, a su vez, los profundos y serios *déficits* democráticos en su proceder.

Un problema de legitimidad, a la par que de salud democrática, que fue agudamente examinado por el sociólogo Jesús Ibáñez tiempo después:

En la huelga del 14D [...] se ha expresado el deseo de profundizar la democracia (de transformarla de verosímil en verdadera). La huelga del 14D fue convocada por los sindicatos, pero el pueblo desbordó la convocatoria[51].

[1] Noticia, «UGT: Cinco millones de trabajadores pararán», *ABC*, 9 de diciembre de 1988; Noticia, «Rechazo sindical a los servicios mínimos decretados ayer», *ABC*, 10 de diciembre de 1988.

[2] Uno de los primeros agentes sociales en utilizar el concepto de «recalentamiento» fue la propia CEOE a lo largo del mes de noviembre. En clara sintonía con los editoriales económicos de *El País*. Véase, «El «recalentamiento» de la economía española», *Boletín CEOE* 110 (1988), p. 7; y, Editorial, «Enfriar la economía», *El País*, 11 de diciembre de 1988.

[3] Sobre las continuas «predicciones equivocadas» de Solchaga, véase, C. Rodríguez Braun, «Carlos Solchaga Catalán», en E. Fuentes Quintana *et al.*, *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 229-262.

[4] Al respecto de todas estas cuestiones, véase S. Gálvez Biesca, *Modernización socialista y...*, *op. cit.*

[5] Véase, AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Circular», Madrid, 27 de diciembre de 1988, sig. 1875-002. Y dentro de la citada *circular*, UGT, «Propuesta de UGT para la actualización del SMI para 1989», Madrid, 27 de diciembre de 1988; y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección General de Trabajo, «Datos a considerar para la determinación del Salario Mínimo Interprofesional de 1989», Madrid, 26 de diciembre de 1988.

[6] Y con todo se terminó adoptando una posición de máximos: CEOE y CEPYME, *Negociación colectiva 1989: circular*, Madrid, CEOE?, 1989.

[7] Noticia, «Un cuarto de millón de trabajadores serán convocados a más paros “el día después”», *ABC*, 12 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos anuncian la negociación colectiva más dura del último decenio», *La Vanguardia*, 12 de diciembre de 1988.

[8] En la reunión del Secretariado Confederal del día 7 de diciembre, sin embargo, las cosas no estaban tan claras. De hecho, se estableció que una de las principales *orientaciones estratégicas* a partir del 14D estaría fundamentada en «[p]rofundizar en la unidad de acción con la UGT», AHT. CCOO-SC, «Acta de la reunión del Secretariado Confederal. 07-XII-1988», sig. 010-005.

[9] Noticia, «Redondo amenaza con nuevas movilizaciones tras la huelga general», *El País*, 10 de diciembre de 1988.

[10] Noticia, «Redondo insinúa que se está pagando con dinero público la campaña contra su sindicato», *El País*, 11 de diciembre de 1988; Noticia, «Redondo considera que “después del 14 no será posible una política económica eficaz sin cohesión social”», *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1988.

[11] Noticia, «Querrela contra Almunia por limitar la libertad sindical de los funcionarios», *El País*, 13 de diciembre de 1988. A todo esto, ni una sola palabra dijo uno de los principales protagonistas, Teófilo Serrano, en sus *Memorias* inéditas. Lo más que señaló fue: «Ya en mi despacho [el 14 de diciembre] comprobé las cifras correspondientes a los trabajadores de la Administración Pública. Aun siendo bajas en términos absolutos eran inusualmente altas en

comparación con anteriores participaciones en paros. Estaban en torno al cuarenta por ciento en aquellos servicios con mayor incidencia social. Pasé a comunicarle los datos al ministro Almunia y una vez más hubimos de reconocer que la huelga había sido un éxito para los sindicatos convocantes. Nos sentimos apesadumbrados...». Y hubo un claro culpable: «Los votantes de derechas secundaban la huelga perfectamente conscientes de que con ello contribuirán a debilitar al gobierno. No hacían sino seguir las consignas que más o menos claramente se habían venido lanzando desde Alianza Popular». Y más: «Estábamos convencidos de que nuestra labor había resultado muy beneficiosa para los trabajadores». T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, pp. 119-120. De cara a contrastar tal testimonio, Noticia, «Paro casi total en el trabajo de la Administración», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[12] Noticia, «Antonio Gutiérrez dice que el Ejecutivo ha creado un ambiente de violencia», *El País*, 13 de diciembre de 1988; Noticia, «Redondo solo negociará si el Gobierno acepta por escrito las propuestas de UGT», *ABC*, 13 de diciembre de 1988.

[13] J. Petras, «El socialismo, camino de Marbella», en J. Petras y R. Carroll-Seguin, *El socialismo, español...*, *op. cit.*, p. 32.

[14] *Ibid.*, p. 18.

[15] Datos extraídos de, Reportaje, «La ruptura», *El País. Domingo*, 19 de diciembre de 1988.

[16] Benegas en una intervención en la Escuela de Verano del PSOE de 1988, tras sostener entre otros disparates que el PEJ estaba inspirado en las directrices de la OIT y hacer un llamamiento a «solidarizarse con los jóvenes», afirmó: «Yo quiero la concertación social, yo también quiero el acuerdo con los sindicatos, igual que vosotros o quizá más, porque es mucho mejor gobernar con el acuerdo de los sindicatos [...] y por ello no pongo en duda la voluntad de la UGT por llegar a acuerdos [...] pero tampoco vosotros pongáis en duda la nuestra». AHFFLC. PSOE. Escuela de Verano del PSOE. Paco Novella, «El reto de la democracia social. Informe agosto 1988», sig. AI 471-01. La intervención llevó por título: «La política social del PSOE» y fue desarrollada un 27 de julio de 1988.

[17] A. Saavedra, *Secuestro del socialismo...*, *op. cit.*, p. 204.

[18] J. M.<sup>a</sup> Benegas, «¿Y después, que?», *El País*, 10 de diciembre de 1988.

[19] Noticia, «Benegas descalifica el paro con una propuesta del PCE de 1981 sobre empleo juvenil», *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 1988.

[20] J. F. Tezanos, «El PSOE entra en la democracia», en J. F. Tezanos (coord.), *PSOE 125: 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004, p. 152.

[21] E. Díaz, «Gobierno-sindicatos, plan de paz», *El País*, 9 de diciembre de 1988.

[22] A modo de ejemplo, Noticia, «Nicolás Redondo no negociará con el Gobierno hasta después del día 14», *El País*, 27 de noviembre de 1988.

[23] Noticia, «Ofensiva general del PSOE en un intento final de parar la huelga», *El País*, 12 de diciembre de 1988; Noticia, «Benegas emplaza a Redondo para que negocie hoy mismo con González a fin de desconvocar la huelga», *La Vanguardia*, 12 de diciembre de 1988. Por último, véase, J. A. Saracíbar, «Las razones que se quieren ocultar», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[24] A afectos expositivos de la cuestión que nos trae aquí se repitió la conocida mecánica del *rodillo socialista*. En relación tanto con el PEJ como el 14D no faltaron las iniciativas. El Parlamento se movió. Desde que el 22 de junio el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya *interpelara por la vía de urgencia al Gobierno* sobre el PEJ (todavía en su *versión del partido*), se sumaron en los siguientes meses otras tantas empleando todos y cada uno de los mecanismos de control al Ejecutivo (algunos ya citado y analizados). Presentándose por la mayor parte de los Grupos Parlamentarios presentes en el Congreso de los Diputados. Por ejemplo: se promovieron otras tantas *interpelaciones urgentes* acerca del PEJ (presentadas el 2, 8 y 17 de

noviembre [esta última en formato de *moción consecuencia de interpelación urgente*]), se solicitó la *comparecencia del Gobierno en Comisión* para explicar el contenido y el alcance del PEJ (presentada el 9 de junio, a modo de inicial antecedente), se presentaron dos *proposiciones no de Ley ante el Pleno* tanto sobre el PEJ como en torno a las movilizaciones en curso (presentadas el 24 de noviembre y 14 de diciembre, respectivamente). Entre otras tantas iniciativas públicas o no públicas. La inmensa mayoría fueron rechazadas. Otras retiradas. Otras, sencillamente, tramitadas por completo sin requerimiento, acuerdo o decisión. Véase: [congreso.es](http://congreso.es).

[25] Noticia, «Toda la oposición pedirá hoy a Felipe González que explique en el Congreso si va a cambiar la política», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[26] Noticia, «González asume el fracaso de la oferta de UGT», *ABC*, 13 de diciembre de 1988; Noticia, «La huelga no contribuye a mejorar la imagen exterior», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1988.

[27] F. Monteiro, «La Huelga General», en S. Juliá, J. Pradera y J. Prieto (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996, p. 634.

[28] Entrevista, «Ana Tutor», *Época* 197 (1988), pp. 48-54.

[29] Declaraciones de José Luis Corcuera en M.<sup>a</sup> A., Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 456.

[30] AGMIR. OCRI. Cable, «Ocho mil policías y dos mil guardias civiles reforzaran la seguridad con motivo de la huelga», *Europa Press*, 13 de diciembre de 1988.

[31] AGMIR. OCRI. Cable, «Policía realiza operación «CIMA» con normalidad», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988.

[32] Noticia, «La Policía disolverá los piquetes sin “acciones desproporcionadas”», *El Independiente*, 9 al 15 de diciembre de 1988.

[33] Noticia, «Interior movilizará a todas las unidades de Policía en la jornada de huelga general», *Diario 16*, 5 de diciembre de 1988.

[34] Noticia, «La policía aplicará medidas para vigilar grupos incontrolados», *El Periódico*, 13 de diciembre de 1988. Resulta relevante destacar, otra vez más y en este preciso momento histórico, el control exhaustivo que se llevó a cabo desde la OCRI de todas y cada una de las declaraciones, notas de prensa y entrevistas por parte de los principales dirigentes sindicales de la policía.

[35] «En este sentido, la labor de los Gobernadores Civiles está resultando decisiva, alguno de los cuales han hecho llegar circulares a sus funcionarios con amenazas y coacciones. La primera que perderán sus salarios». Noticia, «El Gobierno multiplica sus amenazas a funcionarios y militantes del partido», *El Independiente*, 9 al 15 de diciembre de 1988.

[36] Noticia, «Interior establece oficinas especiales para denunciar piquetes violentos y alteraciones de la seguridad», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[37] Noticia, «Doce mil policías se encargarán mañana de garantizar el orden en las calles de Madrid», *Diario 16*, 13 de diciembre de 1988.

[38] AGMIR. Ministerio del Interior. Gabinete de Prensa, «Seguimiento radiofónico», Madrid, 13 de diciembre de 1988. Cada día se llevaba cabo, en varias franjas horarias, un seguimiento similar de las siguientes cadenas: COPE, SER y RNE.

[39] AGMIR. OCRI, «Previsiones que han sido detectadas por Policía y Guardia Civil e informadas a este Gabinete de Crisis, para el 14 de diciembre», Madrid, 14 de diciembre de 1988. Por lo demás, agradecemos el testimonio de Antón Saracibar, quien informó al autor de la constitución del citado *gabinete de crisis* en La Moncloa por aquellas fechas (abril de 2017).

[40] Prácticamente nulas son las posibles referencias a lo aquí expuesto. Entre las escasas podemos subrayar el testimonio de Antonio Gutiérrez: «La violencia fue mínima, a pesar del anuncio de la mayor concentración de fuerzas del orden público durante el periodo democrático [...] y de algunas

medidas por parte de algún general del Ejecutivo, que “preparó” a sus oficiales para intervenir contra los huelguistas». A. Gutiérrez, «Prólogo», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, p. 10.

[41] Para acercarnos a un posible relato sobre la transición democrática entre los altos estamentos militares, entre lo modélico y lo empalagoso, N. Serra, *La transición militar: reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, 2008. Véase aquí, por lo demás, C. Navajas, «Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática», *Ayer* 104 (2016), pp. 231-246.

[42] Noticia, «El general Casinello autorizó a disparar para abrirse paso ante piquetes del 14D», *El Mundo*, 12 de mayo de 1990; Noticia, «Un cabo, arrestado 14 días por no estar en posesión de firmes mientras le pegaba su jefe», *El País*, 4 de septiembre de 1989. En este sentido, se ha de resaltar el voluminoso dossier de prensa que llegó a elaborar la OCRI al respecto.

[43] Editorial, «La guerra del general Casinello», *El Mundo*, 12 de mayo de 1990.

[44] Noticia, «Serra alegó que el militar que ordenó disparar el 14D “comprendió su error”», *El País*, 31 de mayo de 1990. Véanse, las preguntas realizadas por el CDS y IU-IC en Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Defensa, *Comparecencia del Ministro de Defensa (Serra i Serra)*, IV, n.º 6, 18 de octubre de 1990. Con los siguientes números de expediente: n.º 213/000059 y n.º 213/000061), respectivamente.

[45] Noticia, «El rey suspende visita a la brigada del general que autorizó a disparar el 14D», *El País*, 29 de mayo de 1990.

[46] Noticia, «Serra no sancionará al general Cassinello por autorizar a disparar contra piquetes», *El Mundo*, 15 de mayo de 1990; Noticia, «Destacados juristas consideran delictiva la orden del general Cassinello ante el 14D», *El País*, 16 de mayo de 1990.

[47] Noticia, «Cassinello: “De nuevo ordenaría disparar si hubiera otro 14D”», *Diario 16*, 13 de abril de 1991.

[48] Editorial, «Serra debe una explicación», *YA*, 20 de mayo de 1990.

[49] También se mojó en primera persona, por descontando, desde una muy supuesta equidistancia. Entre lo más moderado y secuaz que se pudo leer por aquellas fechas, conviene detenerse en el último párrafo de un artículo de opinión publicado en *El País*: «El poder siempre corre el peligro de llevar tan lejos sus propias certezas que el resultado sea una razón que produzca monstruos en sus sueños. En situaciones tan inciertas como las actuales, quizá los ciudadanos tironeados por lealtades contrapuestas prefirieran del poder conductas materialmente razonables guiadas por la flexibilidad y un moderado escepticismo antes que comportamientos formalmente racionales dominados por la rigidez y un cierto fanatismo». J. Pradera, «La ciudadela sitiada», *El País*, 29 de noviembre de 1988. Por lo demás, véase, la lectura que planteó el propio Juliá acerca de las dudas del «editorialista del periódico» en donde da «ya por seguro que nadie saldrá por vencedor». S. Juliá, *La desavenencia...*, *op. cit.*, p. 13.

[50] Editorial, «Los vencidos, vencidos, los vencedores, perdidos», *El País*, 13 de diciembre de 1988.

[51] J. Ibáñez, «Posibilidades y límites de la democracia formal representativa», en *A contracorriente*, Madrid, Fundamentos, 1997, p. 69.

## XVI. ¿DE DERROTA EN DERROTA HASTA LA VICTORIA? (I)

### Miércoles 14. El golpe maestro

Todo estaba tranquilo. ¡Eso era! ¡El silencio! No era extraño mi desasosiego. El ruido del tráfico de la gran ciudad había desaparecido misteriosamente. El transporte de superficie por mi calle a esta hora del día era de un promedio de un tranvía cada tres minutos; sin embargo, en los diez minutos siguientes, no pasó ni uno solo. Quizá se trataba de una huelga de tranvías, fue lo primero que pensé; o tal vez había ocurrido un accidente y se había interrumpido el suministro de energía. Pero no, el silencio era demasiado absoluto. No se oía ningún chirrido o traqueteo de ruedas, ni el golpear de herraduras al ascender la adoquinada cuesta.

Jack London, *La huelga general*.

Este extracto de unas de las obras maestras de Jack London puede resultar ilustrativo para retratar lo que sucedió en buena parte del país el miércoles 14 de diciembre de 1988. «Los huelguistas guardan una actitud absolutamente pacífica», continúa. Incluso se detiene en señalar que la «clase trabajadora, endomingada, había salido a tomar el aire y a observar los efectos de la huelga» y matiza que «reina un orden perfecto. Jamás he visto una plebe más respetuosa con la Ley». Remarcando a través de unos de los muchos protagonistas que aparecen en dicho relato y que pertenecen a la elite económica de su tiempo: «El obrero no está haciendo nada malo al declarar la huelga general. No infringe ninguna ley». Añade que «le habéis humillado y exprimido cada vez que habéis tenido la ocasión, y hasta os habéis molestado en crear las ocasiones». Como reconocerían los acaudalados amigos y compañeros de Debs –el protagonista de aquel relato–, todos ellos miembros de su *club*: «Ha sido un golpe maestro».

El escritor estadounidense describió los efectos de una huelga general desde la posición de la clase dominante. Lo relevante es observar el alto grado de similitud entre esa misma visión *de clase* y las *imágenes-fuerza* que todavía se asocian al significado de lo que conlleva una huelga general un siglo después de que se escribiera este relato (1909). Ahí están las *ideas-fuerza* de violencia, de terror, de miedo pero también del poder omnímodo

del empresario a la hora del despido, de la contratación de esquirols, de la represión, de la explotación laboral, del deprecio a las *clases subalternas*, de las estrechas relaciones entre el poder económico y el poder político... Y, sobre todo, de la aterradora posibilidad de que la clase dominante pudiera perder su posición de clase. O explicado con otras palabras: queda reflejada la propia naturaleza del conflicto capital-trabajo[1].

A pesar de estas imágenes colectivas que todavía perviven dentro de amplios extractos sociales, el 14D significó la transición definitiva a un modelo de huelga general no revolucionaria. Inauguró un modelo de movilización democrática, social y no violenta –que no es lo mismo que pacífica–. Y que, a su vez, no guarda ningún tipo de relación con el concepto de *lucha de clases*.

Buena parte del excepcional éxito del 14D residió en este cambio de paradigma. *El golpe maestro* de los sindicatos convocantes consistió en la combinación, a la perfección, de una doble ecuación con sus diferentes variables: primero, garantizar el derecho de huelga como ejemplo de respecto de la legalidad constitucional; segundo, dentro de la *anormalidad* que una acción de este tipo siempre conlleva, ante todo, imperó una sensación de *extraña normalidad*, leída en términos de cotidianidad dominical; y, en tercer lugar, a fin de cuentas, se logró lo buscado, que no era otra que parar la producción por un solo día en una fecha determinada. La segunda parte de la ecuación se basó en mantener una movilización continuada durante 72 horas, dominando la agenda política y mediática del país sin prácticamente contestación alguna: primero, a través del propio éxito del 14D; segundo, aprovechando el estado de *shock* en que quedaron el poder político y las clases dominantes el día 15; y, por último, el *clima de éxtasis* con el que se cerraron aquellas 72 horas con la multitudinaria manifestación del viernes 16 en Madrid a última hora de la tarde.

Fue tal el éxito que ni siquiera –por primera y última vez– hubo la clásica *guerra de cifras* sobre participación. Ni Gobierno, ni patronal ni demás agentes sociales estuvieron por la labor de dar una batalla que sabían perdida de antemano. Por más que el total de participación en favor del paro general constituya, todavía hoy, una de las múltiples cuestiones sobre las que mucho queda por debatir. Esta actitud pasiva del Gobierno en tal campo de batalla todavía reforzó más la idea del *éxito total* que tan bien supieron trabajar las CCOO y la UGT a su favor, con la aportación de sus propios cálculos y todo un conjunto de consignas que, rápidamente, calaron en la

opinión pública. Sería tal el clima de euforia que, a partir de entonces, ambos sindicatos no tuvieron problemas en aparecer juntos en ruedas de prensa, aunque todavía persistió alguna que otra excepción.

Por reconocer, Felipe González tuvo que reconocer que el 14D había sido un éxito. Con los habituales toques semánticos socialistas en busca de ganar un tiempo crucial para intentar darle la vuelta a la situación. Muestra de ello fue el movido CCMM del día 16, en el que se llegó a aplazar inclusive la habitual rueda de prensa a su conclusión hasta el sábado 17.

A lo máximo que aspiró el Gobierno –con un partido desaparecido– fue a cuestionar las claves de aquel éxito histórico desde una clara conciencia de su derrota. El Ejecutivo, en su continuo desprecio por el poder sindical y su huida permanente hacia adelante, nunca pensó que la situación llegara a tal punto. Con todo, y mediante un lenguaje político que pretendía negar la misma esencia de lo ocurrido –a saber, la capacidad de movilización y organización obrera– pronto puso en marcha el núcleo duro de la *lectura liberal acerca del éxito del 14D*: junto con la tríada de miedo + piquetes + violencia no faltó la idea del complot universal contra el Ejecutivo socialista o la existencia de una ciudadanía mayoritariamente pasiva frente a una minoría sindical activa. Incluso se evitó cuestionar qué había sucedido con el cumplimiento de los servicios mínimos allí donde se habían pactado y la situación totalmente contraria en caso de imposición de los mismos. Lo que sucedió en TVE –más allá de su real y potencial efecto en el desarrollo del 14D– constituyó uno de los duros y amargos fracasos. Costó asimilarlo.

Lo que no valoraron correcta ni adecuadamente las direcciones sindicales fue la capacidad de reacción y recomposición de las fuerzas vivas del Sistema, más allá de que la CEOE se pusiera histérica por momentos. Nos situamos, sin duda, en la contracara del cacareado éxito del 14D. En pleno *estado de shock*, quien primero reaccionó fue la prensa desde una óptica del control/minimización de riesgos. No faltaron contundentes titulares ni innumerables encuestas, junto con sus correspondientes editoriales. Se cerró filas más que con el Gobierno, con el Régimen. Destrozada su *campana del miedo* y caídos en desgracia sus argumentos antisindicales, no quedó otra que *solicitar* a los sindicatos autocontención y que supusieran bien administrar su éxito. De este modo, antes de hacer patente la *victoria de los sindicatos*, se reconocía la *derrota del partido-Gobierno*.

¿Fue el 14D una HG pacífica? Probablemente sea el *mito sindical* que mejor y más tiempo ha resistido. El acceso por primera vez a los datos que

se barajó desde el MIR y, en concreto, desde su *gabinete de crisis*, conducen a una imagen no tan concluyente. Son cientos de páginas de muy diversa procedencia empezando por los informes de los Gobernadores Civiles.

Vaya, por delante, que, en modo alguno, se puede acusar o estigmatizar a las fuerzas convocantes por los incidentes violentos que se sucedieron durante el miércoles 14 de diciembre. La mayor parte tienen que ver con la acción de piquetes u otros elementos sin conexión directa con las instrucciones impartidas –y que fueron seguidas con un alto grado de exactitud y eficacia– por parte de las direcciones confederales de la UGT y las CCOO. Lo advirtieron: para nada necesitaban de actuaciones violentas o intimidantes por parte de sus piquetes informativos. Otro aspecto es que pudieran llegar a controlar todas y cada una de las miles de acciones que se sucederían a lo largo del territorio. Además, a pesar de las incidencias contabilizadas, estas quedan minimizadas si tenemos presente el alto grado de seguimiento del 14D.

Pero, como decíamos, resulta tal el número de evidencias acumuladas con respecto a la cantidad de incidentes –aunque la mayor parte fueran leves– que, difícilmente, se puede seguir manteniendo, en adelante, esa *imagen-fuerza* del 14D como una HG pacífica. Otra cuestión –y esto es realmente relevante– es que esta pueda tildarse de violenta. Son dos conceptos diferentes pero que conviene precisar con exactitud.

Veamos, primero, algunos datos que desde el MIR se hicieron públicos el jueves 15 de diciembre: 159 personas pasaron a disposición judicial (44 por daños a particulares, 37 por daños a bienes públicos, 24 por agresiones a policías, 50 por violencia callejera y 2 por agresiones o coacciones a autoridades locales y otras 2 por agresiones contra trabajadores en huelga). También se registraron 112 cortes de tráfico en toda España. Finalmente, 49 personas resultaron heridas (23 policías y 26 civiles), la mayor parte leves. Esta fue toda la información que quiso transmitir el MIR[2].

En repetidas ocasiones, Corcuera ha manifestado que el 14D «nos pilló en puñeteras bragas. No hicimos nada para ponerle cortapisas, se paró la televisión, todo, los comercios». También ha señalado medio verdades y falsedades como que en el «14D fuimos exquisitos y dejamos que los piquetes tomaran el centro; luego aprendimos la lección»[3]. Algo que, evidentemente, no cuadra ni con el despliegue policial realizado ni con otros tantos acontecimientos que se explicarán en el presente capítulo. De la



documentación procedente del MIR se obtiene una idea más o menos clara: se intentó evitar la intervención policial en la mayor parte de los casos y, cuando se intervino, se hizo a plena luz del día con resultados penosos en términos de imagen pública.

Teniendo en cuenta toda la información acumulada durante las 24 horas del 14D, ¿por qué no hicieron públicos otros tantos datos que obraban en poder del MIR, con sus correspondientes detalles, y que evidenciaban la cara menos amable de la huelga general? Por ejemplo, las 30 amenazas de bomba –muchas de ellas contra locales de las CCOO y la UGT– o las más de 200 incidencias recogidas, entre las que estaban ciertos lanzamientos de cocteles molotov, artefactos explosivos y hechos de violencia considerable. ¿Se renunció a seguir criminalizando al movimiento obrero? ¿Por qué tan bajo perfil informativo teniendo presente los antecedentes?

Resituémonos. La estrategia de criminalización contra el hecho sindical y las consiguientes acusaciones de violencia generalizada que se sucederían durante el 14 de diciembre fueron tan desmedidas, que la propia realidad las desmintió. Empezando por lo más evidente: el éxito del 14D nunca residió en la violencia –leída desde la perspectiva de la *campana del miedo* que se desató previamente– que los sindicatos pudieran ejercer. Hay otro posible factor explicativo que no se puede desestimar: se debe situar la HG en el contexto de movilizaciones y acciones colectivas de la década de los ochenta del pasado siglo, un periodo en el que las movilizaciones obreras conllevaban toda una serie de actuaciones que hoy serían consideradas delitos de terrorismo o similares, bajo las cada vez más regresivas leyes que regulan el orden público[4]. Se trata de una cuestión de percepción, pero también relacionada con la imperiosa necesidad de contextualizar determinados hechos en su tiempo histórico.

Todo lo anterior conduce a una cuestión de no poco alcance y que algún día, quizá, debería acaparar la atención de los historiadores: ¿dónde está la barrera histórica para definir una huelga general entre violenta o pacífica?

En las próximas páginas trataremos, en grandes líneas, de adentrarnos en lo sucedido entre el 14D y el 16D. 72 horas en donde el movimiento sindical cambió la habitual dinámica de derrotas por victorias. No obstante, se debe volver a recordar que los condicionantes del éxito del 14D estaban garantizados de antemano. Otra cuestión diferente fueron las dimensiones cuantitativas y cualitativas que conllevó aquel éxito. Dimensiones que

transformaron el 14D en un hecho histórico extraordinario y de primer orden.

\* \* \*

El martes 13 de diciembre de 1988, a las 23:59, millones de ciudadanos se encuentran frente al televisor viendo la única oferta televisiva existente, TVE. Cinco minutos antes había comenzado el último programa informativo del día, *Telediario 3*, presentado por Olga Barrio. No es una noche cualquiera ya que está a punto de comenzar una huelga general sobre la que se han lanzado mensajes apocalípticos. Precisamente, cuando se está ofreciendo la pieza informativa sobre que en TVE habrá la habitual programación –aunque sin anuncios–, se corta la emisión y aparece la carta de ajuste de RTVE con un cuadradito en negro en donde puede leerse «Navacerrada 2». Son las 00:00 y el 14D es ya más que un éxito.

10 segundos antes en los platós de TVE de Torrespaña en una acción de sabotaje perfectamente coordinada y conocida tanto por trabajadores como por directivos, empezando por la propia Pilar Miró –quien acaba de garantizarse su segura destitución y que, a la postre, se convierte en la única víctima política del 14D– los trabajadores realizan una cuenta atrás: 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1. Una idea que nació de la mano del realizador José María Fraguas. No hizo falta más que pulsar un botón en el repetidor de la Bola del Mundo en Navacerrada para el apagón. Una gesta en la que, entre otros, sobresalieron dos nombres –José María Galindo (delegado de la UGT) y José Luis Díez, junto con otros cinco técnicos de los que nunca se supo el nombre– quienes entraron, de inmediato, en el panteón de los héroes del movimiento obrero español.

La historia de lo sucedido aquella larguísima noche en Navacerrada y en «el Pirulí» –centro de control de RTVE– es sobradamente conocida. No han faltado relatos al respecto. Aunque en breve volveremos sobre lo que sucedió, conviene determinar –en la medida de lo posible– qué importancia real tuvo el apagón de TVE en el 14D. De entrada, ninguna narración acerca de la HG puede comenzar sin este episodio histórico tanto por la hora en la que se encuadra como por su efecto potencialmente multiplicador o paralizador. En realidad, esto es lo que queda por dilucidar: ¿cuál fue el efecto del apagón en el seguimiento masivo de la HG? Lógicamente, fue un *golpe de efecto* maestro por parte de las CCOO y la UGT. Esto resulta

indudable. Ahora bien, curiosamente ni en las numerosas encuestas realizadas el mismo 14 de diciembre ni en los siguientes días, incluso en las llevadas a cabo por el CIS, se preguntó, de forma específica, al respecto, por lo que difícilmente puede realizarse un cálculo cuantitativo aproximado[5]. Lo único cierto fue que el apagón tan solo afectó a Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León y no de forma completa[6].

Sin embargo, sí se ha de resaltar el efecto simbólico y, sobre todo, psicológico que tuvo. Más allá de que los sindicatos se adjudicaran la primera pequeña-gran victoria del 14D, el apagón de TVE, a través de la carta de ajuste, conllevó, al menos, otras dos pequeñas victorias tanto simbólicas como reales para el conjunto de los trabajadores: primero, caía – sin ofrecer la menor de las resistencias– una de las principales empresas públicas del país caracterizada por su continuada represión contra los trabajadores y que se había negado, por activa y por pasiva, a negociar unos servicios mínimos razonables. En segundo lugar, cayó también el símbolo, por antonomasia, de la manipulación continuada antes, durante y después del 14D. Solo hizo falta pulsar un botón, lo que evidenció, por último, la fragilidad del poder político.

Todos los actores en el entorno del 14D sabían que la dimensión de su éxito se jugaba, quemadas todas las naves previas, en lo que sucedería en TVE. Como recordaron José Manuel Álvarez y Ángel Campos:

Según habían manifestado destacados dirigentes del partido de Felipe González, con la televisión funcionando, el impacto de la huelga en las zonas rurales y pequeñas poblaciones sería mínima. Por el contrario los sindicatos sabían de la capacidad de influencia de la «caja tonta» en determinados sectores poblacionales[7].

Este era el estrecho y pobre margen de actuación con el que jugaba el Gobierno: evitar la debacle total. No fue porque no se avisara desde La Moncloa de que se sorteara, de la forma que fuera, la acción de sabotaje que todo el mundo sabía que se traían entre manos los sindicatos. Entonces, y he aquí uno de las grandes incógnitas del 14D, ¿por qué Pilar Miró no actuó? Nadie puede dudar de su compromiso con el Gobierno en la causa común contra el 14D. Ni, por descontado, en lo referente al profundo desprecio que sentía frente a las CCOO y la UGT y, en general, por cualquier representante de los trabajadores[8]. ¿Otro gesto de prepotencia pensando que los trabajadores no se atreverían a dar el paso por las posibles medidas disciplinarias que se llevarían a cabo y que habían sido anunciadas de forma

previa? ¿Voluntarismo estéril pensando en que nadie se enfrentaría a ella? Lo desconocemos[9].

Pero el apagón fue mucho más allá de lo que sucedió en RTVE. Primero, evidenció –y no era menor– un fuerte concepto de solidaridad existente entre los trabajadores a la hora de sumar voluntades a favor del 14D. Segundo, el caso de TVE ejemplificó algo que se convirtió en rutina en las siguientes horas en todo el país: allí donde se habían acordado servicios mínimos se cumplieron y en caso contrario directamente se incumplieron[10]. Tercero, dejó en *estado de shock* al Gobierno; a Felipe González, bloqueado; a Alfonso Guerra, con un enorme cabreo; y a Corcuera, fuera de juego. Toda una lección de humildad.

El *galletazo* –tal como llamaron los trabajadores de RTVE al apagón– a quien primero terminó por quebrar su temple fue a Felipe González. De inmediato llamó a Alfonso Guerra y a continuación a Corcuera. Sorpresa: no le localizó –según han relatado José Antonio Sánchez y Roberto Santos en *La conjura del Zar*– en la sede del Ministerio, mientras que parte de su equipo estaba reunido de forma permanente en el *gabinete de crisis*. ¿Dónde estaba el ministro? Pues ni más ni menos que en el «restaurante Fortuny, un cinco estrellas frecuentado por la *jet* y el mundo de las finanzas madrileño», a unos 15 minutos andando de la calle Amador de los Ríos.

Tras el *renuncio* en que pillaron a Corcuera –y sobre el que pronto se apuntarían determinadas dudas de connivencia con los huelguistas[11]– reaccionó y ordenó tomar policialmente «el Pirulí». Un ejercicio de ostentación que la prensa describió como un espectáculo propio de las películas de acción –al estilo, literalmente, de *Blade Runner*–. Por lo menos, se tuvo la delicadeza de no mandar al Ejército –y en concreto a las fuerzas de operaciones especiales (COE)[12]– como sucedió en los repetidores de Mesón del Viento, Santiago y Orense (Galicia). También envió a un destacamento de la Guardia Civil a la Bola del Mundo[13].

Como adelantábamos, lo que ocurrió posteriormente en Torrespaña es bastante conocido. Después de unos instantes de euforia entre los trabajadores de TVE –y en las sedes de las direcciones confederales de las CCOO y la UGT– la dirección de TVE amenazó con su habitual *mano izquierda*. O se volvía a la normalidad o empezaría a tramitarse los *expedientes con resultado de expulsión*. Lo anterior, junto ciertas escaramuzas con algún *esquirol* ante su intento de emitir un reportaje sobre el románico palentino. Reportaje que terminó proyectándose en el resto del

país. Le siguió el programa religioso *Testimonio*. El himno nacional cerró la emisión. Una tensión y amenazas que, prácticamente, se prolongaron hasta las tres de la mañana cuando Apolinar Rodríguez y Agustín Moreno se trasladaron a «el Pirulí» para intentar negociar unos servicios mínimos razonables y expuestos a la dirección el día anterior. Mientras tanto, en Navacerrada no se dejaron de recibir amenazantes llamadas bajo la atenta mirada de la Guardia Civil, aunque con el apoyo de representantes sindicales, como en el caso de Máximo Abad –Comité de Huelga de las CCOO–, que marcharon hasta allí para que mostrar la máxima solidaridad sindical.

Más de cuatro horas duraron las ásperas negociaciones entre los representantes sindicales y Pilar Miró, acompañada de su equipo más cercano: Jesús Martín, director de TVE; Emilio Fernández, director gerente; José Antonio Ferrer-Sama, secretario general; Agustín Farré, director de RNE; y Julio Benito, director de servicios informativos de TVE. Sin más salida –y les aseguramos que no fue nada fácil asumir aquel trágala por parte de tal equipo directivo– finalmente se pactaron unos servicios mínimos: tres informativos de 15 minutos a las 08:30, 15:00 y 20:30 y uno regional a las 14:40. A las 18:00 se volvería a la emisión normal. Con el compromiso de que no hubiera ningún tipo de sanción. Un acuerdo en medio de nervios, gritos y muchas amenazas. Miró resistió hasta que comprendió que estaba derrotada y sin salida[14].

Dos horas antes, el propio Galindo desde las ondas de la COPE había mandado un estremecedor mensaje desde Navacerrada: «Apolinar, si me estás oyendo: lo siento compañeros. Hemos llegado al límite de nuestra resistencia. La dirección nos ha estado presionando toda la noche. ¡Compañeros, otra vez será; quizá lo consigamos la próxima vez!». Concluyendo: «No le deseo a Pilar Miró ni a ninguno de los miembros de la dirección que pasen una noche como la que hemos tenido que sufrir nosotros».

En resumen, estamos ante una pequeña-gran batalla que se ganó de forma impecable en aquellas largas horas al parar RTVE. Por más que el Comité de Huelga de las CCOO calificara de «terrorismo informativo» –a través de un comunicado emitido a las 09:15– el primer informativo emitido en donde se realizó un «confuso magma mal amañado de tratabilleros sobre “incidencias” y “normalidades”»[15].

Pilar Miró terminó quemada y sola al frente de la dirección de RTVE. A las pocas semanas se la cesó, el 13 de enero de 1989. Justo aquel mes su sustituto, Luis Solana –al cual ya hemos hecho referencia en este libro– intentó mantener alto el listón de su predecesora y siguió durante algún tiempo con la estrategia de la represión y el miedo. Ahora bien, con las mismas se ha de recordar que, finalmente, Miró *guardó en un cajón* tanto los expedientes «disciplinarios» como los «informativos» abiertos tras el 14D antes de su salida definitiva. Fue su última orden[16].

\* \* \*

El 14D se desarrolló en múltiples escenarios por todo el territorio. En las calles, en las empresas, en las fábricas, en los centros de trabajo, en las sedes de los sindicatos, partidos políticos y ministeriales, en el Congreso de los Diputados... en todo el país y con cientos de miles de teléfonos fijos sonando a lo largo de aquella jornada. La ciudadanía optó, de forma mayoritaria, por conectar la radio para conocer cómo transcurrían los acontecimientos.

En la HG coexistieron dos momentos de especial intensidad: a primera hora de la mañana y a última hora de la tarde, lo que también se salió de los cauces habituales, en tanto, el principal punto conflictivo de cualquier paro se produce –generalmente– durante la madrugada con la apertura de las grandes empresas –lo que puede llegar a determinar el éxito o no de una huelga general–. Pero todo cambió por entonces.

La *normalidad* y la *tranquilidad* –teniendo en cuenta, lo decimos otra vez, las enormes dimensiones de la HG– fueron las notas predominantes de aquella histórica jornada. En cualquier caso, la tensión, el nerviosismo e incluso la extrema violencia vivida en algunos momentos concretos y en zonas delimitadas se sucedieron, además, en los lugares más imprevistos. No fueron muchos los incidentes, pero sí los suficientes para que la imagen idílica de una HG pacífica se vea cuestionada.

Las horas y los escenarios de las principales *alteraciones del orden público* fueron, por tanto, inesperados en la mayor parte de las ocasiones. En este mismo sentido, hubiera sido esperable que los principales momentos de conflicto se hubieran vivido en las grandes empresas –en especial, las del metal o similares– o en los accesos por carreteras, pero no fue así. En primer lugar, la inmensa mayoría de las grandes empresas del

país pararon sin mayores problemas ni prácticamente la intervención de los piquetes informativos ni de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Segundo, los focos de los principales disturbios –garantizado lo anterior– se produjeron en las centros urbanos y allí donde había un Corte Inglés o en similares grandes centros comerciales, sumado a diferentes disturbios en algunas manifestaciones a su conclusión. Lejos de esa imagen del viejo conflicto obrero industrial, con el 14D se abrió una nueva fase en lo que se refiere a la estrategia de movilización: concentrándose los principales efectivos sindicales en espacios públicos no habituales. Y, de forma concreta, en el sector servicios.

La jornada del 14D se fue haciendo histórica según pasaban las horas y se contemplaba el paisaje de absoluta paralización de la producción, junto con un silencio generalizado en las calles totalmente desérticas, haciendo todavía más impresionante aquel día. Ese fue el gran síntoma/reflejo del triunfo absoluto del 14D. Todo, casi todo, paró. Hasta el punto de que no pocos dirigentes socialistas de entonces han recordado aquella jornada de forma desoladora. Llegando inclusive a hablar de que en las grandes capitales –en especial en el caso de Madrid ciudad– parecía ser el escenario posterior de la explosión de una bomba nuclear. Sin exagerar, sencillamente quedaron en *shock*. ¿Por qué a ellos, si eran quienes estaban modernizando la nación entera, si todas las medidas que habían adoptado eran en favor del pueblo?[17].

Recorrer lo que sucedió el 14D, en términos globales, no resulta nada sencillo. De norte a sur, de este a oeste, no hubo lugar en el que no se evidenciara –probablemente como nunca en la historia contemporánea de España– los efectos y síntomas de lo que significaba una huelga general masiva. Por esta misma razón, en las siguientes líneas nos limitaremos a destacar los principales acontecimientos, incidentes y novedades que deparó la huelga general. Un análisis pormenorizado se nos antoja imposible y tampoco creemos que pudiera aportar mayor información acerca de lo que aconteció en el glacial día de invierno del miércoles 14.

De cara a ofrecer una explicación plausible hemos dividido el 14D en tres grandes franjas horarias. Desde las 00:00 hasta las 08:00, en donde se asistió a la confirmación del éxito absoluto del paro general; desde las 09:00 hasta las 14:00 en las que se concentraron buena parte de los principales incidentes del 14D; y desde las 15:00 hasta las 24:00 cuando empezaron a realizarse los primeros balances entre la sorpresa e incredulidad por parte de

todos los implicados. No se trata de una división exacta ni pretende serlo, pero sí puede aportar una imagen plausible de lo que pudo suceder.

Unas intensas horas en la que los principales protagonistas, a saber, los sindicatos, intentaron, más que ganar, afianzar la idea de *absoluto* éxito del 14D. Su política comunicativa y de imagen ha de considerarse como otro de los grandes-pequeños éxitos de la huelga general. Por primera vez, en muchísimo tiempo, altos dirigentes de las CCOO y la UGT –en concreto, sus secretarios de organización, Chema de la Parra y Antón Saracíbar– realizaron una rueda de prensa conjunta. Cargados de razones, aquella rueda de prensa dejó patente la satisfacción y el orgullo sindical por el reto superado, a la par que afianzó, de forma definitiva, la unidad sindical. Igualmente, evidenció que el movimiento sindical de clase, por el momento, estaba más que vivo. Se había transformado en un agente sindical-político-social de primer orden que intentaría, más allá de marcar la *agenda política*, determinar la *agenda de las futuras negociaciones*. En otras palabras, nos encontramos ante el punto culmen del poder sindical –*poder extraordinario*, ha llegado a decir Redondo– durante la década de los años ochenta del siglo XX.

\* \* \*

Entre la torpeza del Gobierno y la capacidad estratégica de las CCOO y la UGT a la hora de controlar los tiempos y la política de imagen, todo lo que pudo salir bien salió bien. Mientras que en RTVE se libraba una histórica batalla, desde el *gabinete de crisis* instalado en La Moncloa se volvió a evidenciar su continuada torpeza intentando negar la mayor. De nuevo, se rozó el ridículo.

En esta ocasión, el *marrón* se lo comió Miguel Gil en nombre del Ministerio Portavoz del Gobierno, todo un subsecretario de Estado, quien le echó toda la moral y todas sus energías a tal evento. ¿Cómo salir al paso? Pues mediante dos comunicados emitidos durante aquella larga noche –los cuales no se han podido localizar– afirmando que el consumo industrial de energía era similar o casi parecido al de cualquier otro día laborable: entre un 24 y un 30 por 100 menos. Uno de otros tantos datos que siempre se arrojan en cada paro general para cuestionar el seguimiento del mismo[18]. Hasta en esto se pretendió mentir descaradamente. Incluso la propia Rosa



Conde desautorizó tal maniobra chapucera en torno a las 05:00, aunque de poco o nada valió[19].

No fue una noche nada sencilla. Casi en pleno, todos los altos funcionarios y políticos, bajo la orden y mando de Roberto Dorado, estuvieron pendientes de los movimientos que se iban sucediendo. Lo anterior, junto con toda una corte de periodistas *a sueldo* de La Moncloa para a primera hora de la mañana tener listos todos los dossieres de prensa[20]. El intento de aparentar la máxima normalidad –todo un desatino desde el principio hasta el final– se vino abajo casi de forma inmediata. A la misma velocidad que en la sede de Presidencia se recibían los informes de los Gobernadores Civiles, del propio MIR... A las 05:00 se empezó a ser más que consciente de la amplitud de su derrota. Miguel Gil insistió en cada una de las numerosas entrevistas radiofónicas que ofreció en la tesis del consumo de energía y, cuando no quedó más remedio, en los males económicos que traería consigo el 14D. Unas horas después, cuando la derrota era total, lo explicaría a su manera[21].

Por el contrario, ¡qué felices momentos se vivieron en las sedes sindicales! Euforia, satisfacción, incredulidad. No todos los días se asiste en vivo y en directo a la derrota de tu enemigo, y con tal contundencia. Para la altura de las 00:00 todavía la cosa no había cambiado tanto como para aparecer juntos las CCOO y la UGT. Perfectamente organizados y pertrechados por separado en sus respectivas sedes –con la ayuda de cientos de voluntarios– sus equipos de seguimiento fueron confirmando, hora tras hora, aquella victoria. Sin olvidarnos del subidón que provocó la cuenta atrás en TVE. Un *festival* que auguraba nuevos y más vibrantes éxitos.

En uno y otro caso, la maquinaria sindical funcionaron según su esquema de trabajo, y lo hicieron con una notable capacidad resolutive. Por ejemplo, en la UGT la Secretaría de Organización puso en marcha una metodología de trabajo que posibilitó estar en contacto interrumidamente durante toda la noche y el día con las secciones territoriales. Obtenida la información, esta se pasaba a la Secretaría de Imagen y al Comité de Huelga para lanzar los mensajes oportunos. La conexión directa con los propios piquetes se evitó por circunstancias evidentes. Por lo demás, se establecieron dos turnos: el primero, hasta las siete de la mañana y el siguiente el resto del día.

No faltaron muestras de solidaridad por parte de amigos, compañeros y sindicatos hermanos[22]. Todo sea dicho, las puertas estaban abiertas de par

en par para los periodistas ya que nada había que ocultar, mientras que en las calles, al menos, 80.000 piquetes informativos se aseguraban de que todo marchara según lo previsto[23].

Mucho se cuidó la presencia inicial de los secretarios generales. Hasta en esto se fue exquisito para evitar cualquier posible interpretación capciosa. Ciertamente no las tenían todas consigo: Redondo no visitaría el cuartel de maniobras de la UGT hasta las 14:00, tras abandonarlo antes de las 23:00 del 13D para asistir al programa de Antena 3 Radio de José Luis Balbín, en donde compartiría espacio con uno de los protagonistas secundarios de esta historia: un tal Enrique Curiel. Posteriormente se dirigiría a su domicilio, desde donde Redondo llamó al propio Miguel Ángel Ordóñez para felicitarle por el apagón en TVE. Estaba la noche para dormir. Por otra parte, José Luis Daza –otro de los protagonistas de este libro– denunciaba los pinchazos telefónicos y la presencia sobre la sede de la UGT de Madrid –en la calle Maldonado– de un helicóptero con potentes reflectores de luz. Por su parte, Gutiérrez optó por quedarse en casa, aunque participó mediante línea telefónica en un programa de la COPE especial sobre el 14D. A las 06:00 fue a la sede del sindicato para iniciar la primera reunión del Secretariado Confederal de la que no ha quedado constancia documental[24].

En estas circunstancias, la comprobada capacidad comunicativa de las CCOO se hizo, de nuevo, evidente mediante la publicación de cuatro comunicados de un total de nueve, a lo largo de aquella jornada, entre las 4:00 hasta las 07:30, momentos decisivos para ganar la batalla de imagen. Una singular *guerra* que se vio favorecida por el apagón de RTVE y las intervenciones desde la Portavocía del Gobierno. Con todo a su favor, el Comité de Huelga de las CCOO ofreció su propio relato que, si bien acertaba en describir el *éxito* y la *normalidad* con la que transcurrieron las primeras horas del 14D, omitía todo tipo de cuestión relativa a determinados incidentes –por más que no fueran determinantes en el cómputo global de la HG, pero que mal casaban con esa pretendida imagen de *absoluta normalidad*– que también se sucedieron en aquellas primeras ocho horas. De este modo, en el primer comunicado fechado a las 04:00 se resaltó la «normalidad absoluta» con la que transcurría el «desarrollo del paro general [...] y sin incidentes» del 14D e incluía una alusión a la situación que se estaba viviendo en RTVE. En el segundo comunicado, a las 05:00, el mensaje consistió en el reforzamiento del anterior: «incidencia

total del paro». Además de destacar que los servicios mínimos en los denominados *sectores de urgencia* se estaban cumpliendo –ambulancias, bomberos y hospitales– así como también se avanzó que en Barcelona, Andalucía o Canarias no habían salido ni los transportes públicos ni recogidas de basuras (precisamente, en aquellas regiones no se habían acordado servicios mínimos). En el tercero, a las 06:30, directamente se señaló que «hoy España está parada» con repaso a la situación por sectores, para incidir en que la «masividad del paro se complementa con la gran tranquilidad y distensión con la que se está secundando el paro». Finalmente, a las 07:30 se emitió el cuarto comunicado celebrando el acuerdo en RTVE y denunciando la «ocupación de las instalaciones de “Torrespaña” por parte de las fuerzas del orden público», junto con las «intensas coacciones» que habían sufrido los compañeros[25].

Gracias a los inéditos datos obtenidos en el AGMIR podemos afirmar que aquella noche –como en el resto de la jornada– aunque sin grandes sobresaltos ni una violencia generalizada, hubo sus más y sus menos. Ni absoluta normalidad ni absoluto caos. Tampoco una sensación de miedo generalizada tal como se intentó justificar desde la prensa conservadora al día siguiente. Se nos aparece una imagen intermedia con los datos en la mano. A pesar de que los incidentes registrados aquella noche fueron una minoría –y sobre todo no guardan una vinculación directa y factible con posibles instrucciones sindicales– sí se vivieron enormes momentos de tensión y violencia.

Hay que destacar tres notas altamente características de lo que significó el 14D en sus interioridades: primero, el extraño silencio del MIR a la hora de denunciar determinados tipos de actos o incidentes; segundo, la inusual baja actividad por parte de la CPN o la Guardia Civil pese a su enorme despliegue; y, finalmente, su evidenciada capacidad de contención a la hora de intervenir, producto quizá de instrucciones precisas de cara a evitar mayores consecuencias. Lo que no deja de ser una mera hipótesis ya que no se han localizado las instrucciones directas dadas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado más allá de lo que se quiso filtrar a la prensa.

Veamos algunos datos que obraban en poder de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales del MIR entre las 00:00 y las 08:00. Por ejemplo, desde la medianoche hasta las 06:10 se tenía constancia de más de 48 detenciones. Los datos empiezan no cuadrar. Desde las 00:22 hasta las 05:40 se produjeron 20 amenazas de bomba dirigidas contra instalaciones y

las sedes de Telefónica, RENFE pero también contra bingos, hoteles e incluso sedes de los sindicatos. Sin que apareciera, por cierto, ni el País Vasco ni Navarra. Lo anterior con cerca de 11 heridos hasta las 05:00 –debe tenerse presente aquí ciertas declaraciones de Corcuera– ya fuera mediante atropellos, explosiones de bomba, policías agredidos por piquetes. Tan solo son datos provisionales pero que difícilmente cuadran con los mensajes emitidos por parte de las CCOO sobre la *absoluta normalidad*. Ni menos con los datos que se ofreció –casi 48 horas– después a la prensa por parte del MIR. Un día de HG nunca es normal.

En los tres primeros partes de «incidencias comunicadas» al *gabinete de crisis* del MIR –el primero entre las 22:00 del 13D a la 01:00 del 14D, el segundo entre las 01:00-06:00 y el tercero entre las 06:00 y las 08:00– se recogieron un total de 122 incidencias, que fueron casi igualadas en las cuatro siguientes horas –con un total de 115–. Según el lenguaje del MIR, la mayor parte fueron incidencias leves (piquetes informativos, piquetes coactivos, concentraciones, caravanas/manifestación de vehículos, impedir abastecimiento, asambleas, supresión de servicios mínimos [con protección policial], pinchazos, arrojar clavos, cadenas en las estaciones del metro, interrupción del servicio público, gritos a favor de ETA [además en una sala de bingo en Cáceres por parte del Bloque Extremeño Revolucionario], roturas de lunas, sentadas, neumáticos quemados, impedir salida de trabajadores, destrozos de cabinas telefónicas, interrupción del tráfico, amenazas varias o, incluso talas de arboles [para cerrar determinadas vías acceso]) a sumarse a una corta lista de graves (detenciones, barricadas, silicona [mucho en cantidad y calidad], incendios, daños a vehículos, ataques a taxis, cortes de carretera y ferrocarriles, quema de transformadores de Telefónica...) hasta los que se pueden considerar como «muy graves» (agresiones a trabajadores, agresiones a policías, colación de bombas, cocteles molotov)[26].

Esto es un pequeño escaparate de otros tantos incidentes que, pese a describirse con mayor precisión y cantidad por parte de los Gobernadores Civiles, no recogieron con total exhaustividad los estadillos generales. ¿Cómo que al MIR se le escapó algo? Hay datos que no cuadran. En tal sentido, son más que clarificadoras las dos tandas de informes –la primera entre las 06:00 y las 07:15 y la segunda entre las 13:30 y las 18:30– que, al menos, enviaron a Carmen Briones González –directora general de Política Interior– así como a la Dirección de Infraestructura y Seguimiento para

Situaciones de Crisis los Gobernadores Civiles. A pesar de todas las lagunas documentales que hemos detectado, podemos afirmar que los Gobernadores Civiles cumplieron, con mayor o menor grado de exactitud, la instrucción enviada desde Interior[27].

Dichos informes tenían una estructura similar a la hora de remitir la información solicitada según una plantilla previamente elaborada por el MIR: en primer lugar, aparecía un documento para cuantificar y describir las «alteraciones de orden público»; el segundo versaba sobre el seguimiento de los «servicios públicos»; y el tercero sobre «manifestaciones, concentraciones y encierros». Incluían, además, un apartado reservado a *previsiones* o *observaciones*. Incluso en alguno de estos informes hemos accedido a los cuadrantes –con total precisión– que se ordenó realizar desde el Ministerio de Administraciones Públicas de cara al seguimiento de los trabajadores que pararan en tal sector. La precisión y el empeño puesto por parte de los Gobernadores Civiles difieren considerablemente según los casos.

La primera tanda de informes de los Gobernadores Civiles –como hemos adelantado– se elaboraron en la madrugada del 14D. La mayor parte terminaron los mismos «sin grandes novedades», «sin mayores novedades», «ninguna alteración», «no intervención de las FFyCC de Seguridad», «solo presencia policial». Y altercados hubo de diverso pelaje. La alta tensión con la que se vivió el antes del 14D se quedó en poca cosa. El listón –lo volvemos a remarcar– se puso tan alto que todo supo a poco, por más que algún Gobernador Civil tratara de poner algo más de literatura al asunto.

Desde el Gobierno Civil de la Provincia de Barcelona, a las 07:15, se indicaba que la mayor parte de las *incidencias de orden público* habían estado protagonizadas por «piquetes no violentos». Casos de Mercabarna o de los transportes públicos, «consiguiendo que hasta el momento no haya salido ningún metro ni autobús urbano», pese a «contar con protección policial suficiente». Recordaba que «no se alcanzó acuerdo sobre servicios mínimos, habiendo sido fijados estos por la Generalitat con la oposición de los sindicatos que han insistido constantemente en que no se llevarían a cabo estos servicios». Se resaltaba, por el contrario, el cumplimiento de los mismos en los servicios esenciales. Entre los incidentes de importancia se citaba la «colocación de barricadas» o el «apedreamiento de autobús»... Por lo demás, en el apartado de previsiones se estimaba que a partir de las 08:00 la «actuación de piquetes –informativos o violentos–» se concentraría en el

«sector de la Banca y Servicios, en el centro de las ciudades, donde también se concentrará el despliegue y actuación policial para evitar incidentes». De las 16 alteraciones del orden público registradas, ninguna había requerido la intervención de las FFyCC de Seguridad[28].

José Luis Machuca García, desde el Gobierno Civil de Guadalajara a las 07:15, señalaba que la «jornada se ha iniciado prácticamente sin violencia pudiéndose señalar que no ha habido ninguna alteración grave del orden público». Con alguna pequeña excepción. Por otro lado, resaltó que «se vienen cumpliendo los servicios mínimos con absoluta normalidad».

Más al norte, en Navarra, el Gobierno Civil subrayaba como además de funcionar los servicios esenciales en los ferrocarriles como en los medios aéreos, habían parado entre el 80 por 100 al 100 por 100 del resto de sectores productivos. Muy escasos fueron los incidentes aquella noche hasta el punto de resaltarse en un apartado de *observaciones* lo siguiente: «dada la hora de esta información, no se han producido hasta el momento hechos y noticias de interés». Las previsiones no eran tan halagüeñas en referencia a las movilizaciones convocadas por LAB por la mañana y por la tarde. De tal forma, que lo máximo que pudo subrayar fue que se «observan en las zonas industriales y polígonos grupos de obreros en actitud expectante». Ni una sola alteración del orden público se señaló. Por su parte, César Milano Manso –quien había contribuido a su manera a la *campaña del miedo* desde su posición de gobernador civil en Álava– mediante un lenguaje prácticamente militar informaba a las 07:10 que en relación con los transportes urbanos «no se han respetado los servicios mínimos» e hipotetizaba que fue «presumiblemente por amenazas». No más de cuatro incidencias –casi todas ellas leves– pudo resaltar. Desde Vizcaya, a las 06:20, no más de cuatro hechos leves se registraron, todas ellas resueltas sin la intervención policial y se señalaba que «no se tiene conocimiento de ninguna alteración, de trascendencia». En Guipúzcoa se repitió una situación similar: «Hasta el momento, se desconoce cualquier tipo de alteración de orden público de carácter grave o significativo», aunque se señalaba que los «transportes públicos [habían quedado] reducidos al mínimo». Tampoco «se han observado, hasta el momento, concentraciones y encierros».

En el sur se registraron más alteraciones que en el norte. El Gobierno Civil de Córdoba, a las 00:10, informaba de alguna que otra amenaza de bomba, silicona, y de alguna que otra incidencia en un establecimiento

comercial de PRYCA y poco más. En el apartado de *observaciones* se afirmó: «En la provincia de Córdoba no ha surgido alteración», junto con numerosos «nada que destacar». El punto más álgido de tensión a esas horas se estaba viviendo en las cocheras del transporte urbano de Córdoba: «Están en deliberación. Parece ser que a partir de las 7 podrían salir los servicios mínimos establecidos».

Donde más agitada estuvo la noche fue en Madrid. A las 06:20 se informaba de la situación de TVE, de la asamblea de «300 trabajadores en las instalaciones de RTVE en Torrespaña» o de la «explosión de un cartucho con pólvora en la calle Gran Vía, 27, con el resultado de rotura de la luna de un establecimiento comercial y un herido leve». No hubo ninguna intervención policial. Más todavía, pues, se reconocía que en los transportes públicos de la ciudad –Metro y EMT– los «servicios mínimos cumplidos al 100 por 100. Sin incidentes». Como siempre no se señalaron determinados hechos. Nos referimos a los provocados por un comando de ultraderecha que ocasionó diversos destrozos en establecimientos y cabinas telefónicas por la zona de Alcalá de Henares. Incidentes denunciados por la UGT. No hubo detenidos ni mayores averiguaciones[29].

En realidad, no más de media docena de incidentes graves se vivieron aquella noche, lo que supone un dato altamente significativo. Más allá de barricadas, utilización de silicona, piquetes en los transportes públicos, escarceo va y viene con los policías secretas –identificados por sus vehículos: *Zetas* y *K* (camuflados) y que, a la postre, protagonizarían no pocos incidentes mediante infiltraciones poco exitosas– y algún que otro comisario-jefe de la CPN en Móstoles que terminó con una «hinchazón de labios» tras propiciarle un puñetazo un piquete –afiliado de las CCOO, de nombre José Luis Sánchez Sirvent y cuyo rastro no apareció, ni siquiera, en las incidencias detectadas por el Gobierno Civil de Madrid[30]– los principales incidentes se sucedieron en Avilés cuando se intentó quemar un transformador de Telefónica y que sufriría daños mínimos, junto con la explosión del artefacto en Gran Vía. Ante tal balance, la Dirección de la Seguridad del Estado del MIR cerró su informe sobre las incidencias comunicadas al *gabinete de crisis* con la siguiente frase: «Como incidente de importancia se destaca el lanzamiento de un cóctel molotov en la Delegación de Trabajo de Valladolid, sin víctimas»[31].

Por cierto, un *gabinete de crisis* cuyos informes solo recogen las incidencias hasta las 12:00. Otro detalle: tan solo se señaló la filiación

personal de dos dirigentes de la UGT: primero, el senador por León, Fermín Carnero y, el dirigente de la UGT en Cáceres, Miguel A. Rubio Ramos. Del resto de identificados o detenidos no dejó constancia alguna escrita.

\* \* \*

Cuando el país amanecía eran más que visibles los efectos del 14D. Todo un amplio conjunto de *imágenes-fuerza* lo ejemplifican. Ahí están las cientos de imágenes de la Gran Vía o las Ramblas vacías, los polígonos industriales desérticos, los colegios prácticamente sin asistencia[32], autobuses, metro, cercanías sin viajeros[33], quioscos cerrados, basura sin recoger, museos sin abrir[34], la bolsa en mínimos tras garantizar a los *brókers* hoteles exclusivos –y cuyos trabajadores sufrieron serias amenazas en caso de parar[35]– alguna que otra cafetería o bar abierto, sin información meteorológica «salvo en los casos extremos en que exista riesgo para la vida de las personas», y sin taxis circulando; no hay que olvidar la diseminada presencia de piquetes sindicales y mucha policía en los alrededores de los grandes centros comerciales y, de forma concreta, en el Congreso de los Diputados. España había parado[36].

Más allá del enésimo intento de manipulación de TVE en su primer informativo a las 08:30, los programas especiales de las radios –en donde paró hasta el famoso periodista deportivo José María García, quien capitaneaba por entonces el programa *Supergarcía en la hora cero*– y los teletipos vinieron a confirmar esa extendida sensación de *tranquilidad y normalidad*. Por más que los datos sobre el seguimiento o el número de detenidos, incidentes... todavía resultaran provisionales, cuando no confusos, el éxito sindical no hacía más que confirmarse. Sobre todo teniendo en cuenta su capacidad de control y autocontrol y su demostrada eficacia a la hora de garantizar que solo se cumplirían los servicios mínimos en aquellos lugares donde se habían pactado.

Los cables de las principales agencias en la mañana del 14D, en especial por parte de la *Agencia EFE* –¿se podía esperar otra cosa?–, insistieron, de forma mayoritaria, en subrayar los principales incidentes, resaltando el número de «piquetes detenidos», entre 13 y 17 –según la agencia y el momento en Madrid, Toledo, Vigo, Zaragoza de forma principal– para, en las últimas líneas, subrayar que «a pesar de estos incidentes, la normalidad ha sido la tónica durante las pasadas horas». Junto con las previsiones de



cómo los principales efectivos de la CPN se concentrarían en los alrededores de los grandes almacenes a escasos minutos de su apertura, se destacó la total paralización del país. Con una gran novedad: «los pequeños comercios estaban cerrados en su práctica totalidad y la mayoría de ellos habían colocado carteles impresos que decían: “Este establecimiento permanecerá cerrado el día 14 de diciembre. Perdonen las molestias”»[37]. Este fue uno de los pequeños-grandes éxitos del movimiento sindical –tal como anunciáramos– y que dejó todavía más descolocada a la prensa –de izquierda a derecha– en los siguientes días. Más tras el comunicado de la COPYME en que advirtió de que «el 100 por 100 de los pequeños y medianos comercios cerraron sus puertas en solidaridad con los trabajadores»[38]. Mientras tanto los servicios mínimos en agua, luz, teléfono se cumplían a rajatabla.

Unas primeras horas en las que quedaron dibujados los sectores más resistentes al 14D. Desde Sanidad[39], pasando por Justicia –en concreto, no pararon los fiscales, jueces y magistrados y buena parte de los trabajadores presumiblemente ante las amenazas efectuadas desde la Fiscalía General del Estado el día previo mediante un telegrama[40]–, sin olvidarnos de mencionar a la Administración –tanto en lo referente a los funcionarios como a los laborales, aunque pocos datos concretos se pueden ofrecer[41]–, la enseñanza pública y privada[42], la banca y, sobre todo, el campo. Sabedor el Gobierno de la importancia de mantener el tipo en estos pequeños reductos, sí dio la batalla en, al menos, dos frentes: la Sanidad y la Justicia. Pese a que los datos de seguimiento del paro fueron bastante menores frente al resto de los sectores productivos y de servicios, resultaron ser uno de los más altos de los conocidos en la España democrática cada vez que se había convocado una huelga, fuera general, sectorial o parcial[43]. Incluso se produjeron hechos que evidenciaban la dimensión histórica del miércoles 14 de diciembre de 1988: solo acudieron a trabajar 640 trabajadores de los 8.000 que conformaban la plantilla del Ministerio de Economía, según datos sindicales.

Sin nada que perder, los sindicatos no incidieron demasiado en aquellas primeras horas del 14D –a excepción de las CCOO y en un plano secundario– a la hora de aventurar cifras concretas, pese a que disponían de numerosos datos, en especial, en relación con las grandes empresas en el primer turno de trabajo[44]. Tanto las CCOO como la UGT volvieron a insistir en su única tesis: el 14D era entonces un *éxito total*. Destacando la

«normalidad y la ausencia de incidentes graves». Señalaban también que «sus dirigentes facilitaran datos concretos de participación e incidencias en el curso de la mañana».

Frente a esta calma que evidenciaban las fuerzas sindicales, Miguel Gil volvió a salir a la palestra. Sin que pareciera importarle mucho su continuado ridículo y las advertencias de Rosa Conde, emitió un tercer comunicado a las 11:20. Volvió a insistir en la tesis del consumo industrial de energía a la par que remarcó que en Correos, Sanidad o centros de enseñanza públicos y privados apenas se notaba la huelga y en donde los servicios mínimos habían sido superados por los propios trabajadores. Resaltó que la huelga general «está afectando de forma desigual en las distintas Comunidades Autónomas y sectores de actividad» y se habían producido «situaciones de tensión en Asturias y Aragón». No pudo negar lo que resultaba palpable: «la tranquilidad sigue siendo la tónica que domina la vida ciudadana en el conjunto del país». De la misma forma, se era más que consciente que la situación de *tranquilidad y normalidad* se estaba recalentando por momentos: «la policía se está viendo obligada a intervenir para evitar las acciones de determinados piquetes, que excediendo su función informativa, llevan a cabo prácticas claramente intimidatorias que lesionan los derechos de los ciudadanos»[\[45\]](#). Todo un preaviso de lo que estaba por venir.

A recalentar el ambiente mucho colaboraron los Gobernadores Civiles con la prohibición de numerosas concentraciones como en el caso de Madrid – solicitada por la CNT– o en Zaragoza en donde directamente se prohibieron tres concentraciones previstas por la mañana[\[46\]](#).

Demasiada tranquila había transcurrido la noche. Con la dulce sensación de saborear la victoria tantas veces soñada, los piquetes intentaron completar su epopeya con el cierre de los grandes centros comerciales por toda la nación: desde el Corte Inglés pasando por Cortefiel, Celso García, Galerías Preciados, PRYCA, Simago, Continente, Alcampo... Pero, sobre todo, El Corte Inglés. Siempre El Corte Inglés. Valga decir que aquellas actuaciones, además, de pretender evidenciar la fuerza del movimiento sindical, mucho tuvieron de demostración de *solidaridad de clase* con los trabajadores de las citadas grandes superficies comerciales en donde las prácticas antisindicales eran la norma[\[47\]](#). Por ejemplo, se calcula que no más del 30 por 100 de la plantilla de El Corte Inglés secundó el paro, según datos sindicales. La empresa lo redujo al 10 por 100. Mientras que Galerías

Preciados reconoció que entre un 30 y un 35 por 100 de sus trabajadores habían secundado la huelga[48].

A buen seguro, en estos mismos espacios se sitúen, junto con las impresionantes imágenes de la manifestación en la ciudad de Madrid el viernes 16, las *imágenes-fuerza* por antonomasia del 14D. De este modo, entre las 08:00 y las 14:00 se produjeron algunos de los momentos más tensos de aquella jornada. Sumado a lo ocurrido a la conclusión de algunas –pero significativas– manifestaciones de la tarde de aquel miércoles.

Hay datos más que concluyentes sobre el *recalentamiento* de la situación que se produjo en esta segunda parte de la jornada del 14D, como las 10 amenazas de bomba en apenas una hora. En concreto, entre las 08:45 y las 09:45 en Calahorra, Santa Domingo (ambas situadas en La Rioja), Alsasua (Navarra), Córdoba, Bilbao y Valencia[49]. Por otro lado, se contabilizaron 115 incidencias entre las 08:00 y 12:00 de la mañana por parte del *gabinete de crisis* del MIR. Hay que tener presente que las incidencia más graves se produjeron a partir del mediodía.

A pesar de las muy similares escenas que se produjeron por todo el país y, de forma concreta, en las proximidades de los grandes centros comerciales en las capitales de provincia de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Sevilla... sobresalió lo que aconteció en Madrid[50]. En el mismo centro de Madrid, en la Puerta del Sol y sus alrededores, resultó tanta la violencia y la tensión que se vivió, que los sindicatos no descartaron promover, en adelante, un boicot activo a El Corte Inglés por hacer lo «indecible» en contra de la HG[51]. La situación fue la siguiente: presionados sus trabajadores directa o indirectamente –en especial a través de esta última vía– para que el 14D fueran a trabajar y se mantuviera la tradicional disciplina laboral, el Gobierno y la empresa lo tuvieron claro. Aquel debería ser uno de los últimos reductos de cara a evitar que cerrara con el fin de aparentar la tan deseada cotidianeidad[52]. Por su parte, y en palabras de *Egin*, El Corte Inglés se tomó aquella situación como una «cuestión de honor para la empresa»[53].

Muestra de ello fue el especial despliegue policial –hasta llegar a ubicar tres unidades áreas en sus alrededores– que se concentró en la entrada principal de El Corte Inglés, en la calle Preciados de Madrid –a unos escasos metros de la Puerta de Sol–. Sí, en el mismo epicentro de la capital de España y que el Ejecutivo, con el MIR a la cabeza, pretendió impedir que fuera tomado por piquetes y manifestantes antes, durante y después del

14D. El problema no fue que en tal situación se volviera a rozar el ridículo, sino que evidenció la verdadera cara violenta del MIR y, en concreto, por parte de la gobernadora civil de Madrid. Los medios de comunicación dieron buena cuenta.

Desde muy temprano la tensión fue máxima. En especial, tras conocerse una primera carga policial en El Corte Inglés de la calle Princesa en Madrid a las 09:30[54]. No más de 2 kilómetros entre ambos centros comerciales. Poco a poco, la situación se fue caldeando entre provocaciones policiales y el subidón sindical ante la llegada de numerosos piquetes. Su objetivo fue doble: impedir la apertura del símbolo del capitalismo español a la par que intentar impedir la entrada de clientes. Con todo, hubo quien desafió la situación con pésimos resultados, lo que supuso una pura provocación, teniendo en cuenta que otros tantos centros comerciales seguían abiertos estando fuertemente custodiados por la CPN[55].

Entre las 10:00 y las 13:00 el ambiente siguió recalentándose. A su ritmo, sin grandes prisas pero con los ánimos cada vez más crecidos, mientras que los piquetes iban cortando calles y otras vías de comunicación aledañas[56]. Empezando por la Gran Vía hasta ocupar la Puerta de Sol. Sede del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid. Leguina –quien durmió aquella noche en un sillón en la citada sede– no pudo resistir la tentación de obtener su minuto de gloria –y que, además, le ayudaba a fortalecer su pretendida imagen de independiente–. En torno a las 12:00 bajó a hablar con los piquetes para pedirles moderación y calma. Hasta un piquete de la UGT consiguió ponerle una pegatina del citado sindicato[57].

Todo terminó por reventar cuando entre las 12:50 y las 13:15 la gobernadora civil de Madrid, Ana Tutor –directamente implicada en tal acción de represión gracias a que tenemos constancia de sus órdenes en tanto la frecuencia de la CPN había sido interceptada por *Diario 16*[58]– dio la orden de cargar con todo. Lo anterior, en un momento en que se concentraban en la Puerta de Sol y en la puerta de El Corte Inglés de Preciados entre 3.000 y 3.500 piquetes y manifestantes. Hasta 4.000 según la CPN quien, además, aseguró disponer de cerca de 500 contingentes propios[59]. Se montó. Vamos que se montó. La CPN puso en marcha todas sus estrategias en lo que se denominó como el *restablecimiento de la normalidad*[60]: tras varias idas y venidas de piquetes y manifestantes, «la Policía, que ya había ocupado prácticamente la plaza con decenas de furgones, empezó a maniobrar para dividir la concentración. Meditándose

en cuña, cortó varias calles y separó los grupos [...]». Prosigue el relato de los periodistas del *Egin*: «Después, lo de siempre. Intervenciones masivas contra la gente, descargas con saña sobre algunas personas. Pero los huelguistas no se disolvían». Peor aún. «Se reagrupaban e increparon la dureza Policial. Se acabó el contemporaneizar, y arrecieron gritos de: “esto es Chile”, “policía asesina”, “pistoleros”». Entre una y otra carga, hasta apareció una diputada del PSOE de la Asamblea de Madrid, Elvira Domingo, quien «muy nerviosa» y tras recibir unos cuantos palos, llamó a la calma[61].

Si el objetivo fue captar la clásica imagen de disturbios violentos, la cosa salió fatal. ¿Por qué? Primero, aquella carga brutal se dirigió, en un primer momento, contra los numerosos reporteros gráficos que estaban en primera fila. El balance: numerosos heridos y contusionados. A continuación las denuncias por el trato degradante y violento contra tal sector profesional llegaron a las redacciones de prensa. Dio igual que llevaran o no los correspondientes brazaletes distintivos, por el cual los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en un principio, se comprometían a respetarlos y no atacarlos. Se terminó por elevar una queja por escrito de la Asociación Nacional de Informadores Gráficos (ANIGP). Diez reporteros gráficos y cámaras fueron golpeados, «sufriendo varios de ellos heridas de consideración, a pesar de llevar visible el brazalete de de la ANIGP»[62]. Segundo, incendió los ánimos de piquetes y manifestantes quienes, de inmediato, fueron extendiendo su protesta por calles aledañas: incendio de «papeleras y neumáticos», atravesando «automóviles en las calles y lanzando piedras contra las policías». Finalmente, desplazó parte de ese gran contingente hasta las proximidades del Congreso, en el que desde la mañana a cada diputado lo mínimo que se le había gritado fue «esquirol».

La carga concluyó sin un solo detenido aunque se identificó a un periodista gráfico para más escarnio. De nuevo, todo lo que podía salir mal, salió. Ni el Gobierno podía garantizar la seguridad ciudadana –pese a su demostración de poderío– ni había podido garantizar la apertura continuada de los grandes almacenes. Demasiado fue que el número de heridos resultara considerablemente bajo pese a lo que se tuvo que vivir. Entre 14:00 y 18:00, según diferentes fuentes –por ejemplo, *El País* señaló 4 heridos por parte de la CPN y tan solo 2 para manifestantes o, según su lenguaje críptico, *viandantes*–. Entre ellos estaban Francisca Mora y Jesús García –ambos jóvenes y pareja– a sumarse a otros heridos leves atendidos

por la Cruz Roja[63]. Reseñar que tras estas y otras cargas y otros enfrentamientos, los piquetes volvieron a las puertas de los grandes centros comerciales.

Al día siguiente, ningún medio de comunicación llevó aquellas escenas a sus respectivas portadas. Ni *ABC*, quien presentó un mapa con lo que calificó los *puntos negros el día de la huelga general*, le dedicó al asunto no más de un par de líneas –aunque en su conocida fotogalería presentó no pocas imágenes al respecto bajo el título: *La victoria del miedo*– con más imaginación que información[64].

Por lo menos en Madrid no se terminó con algún policía –otra vez de paisano– directamente disparando al aire tal como sucedió en Zaragoza –quien, en este caso, «al verse amenazado por cuatro jóvenes que intentaban agredirlo con objetos punzantes ante un supermercado [El Corte Inglés] cuyas puertas estaban abiertas»– o lo ocurrido con un guardia jurado de Galerías Preciados –de nuevo, en Valladolid– que terminaría detenido por encañonar con su arma a los piquetes. Algo es algo. A todo esto, ninguno de los nombres de los protagonistas de tan heroicas actuaciones trascendió, cuando, por el contrario, en un buen número de casos de sindicalistas detenidos o identificados se dieron, cuanto menos, el nombre y apellidos y otros elementos identificativos[65].

La mañana resultó, en extremo, complicada en el País Vasco. Al menos en Bilbao y en otras localidades vascas, en donde se produjeron numerosos y cuantiosos incidentes en las manifestaciones convocadas por LAB con el apoyo de HB y Jarrai. Pero también muy lejos de lo esperado[66]. Junto con otros tantos incidentes menores y anécdotas propias de cada huelga –entre otras lo que pasó con la sede del INEM de Badalona que amaneció tapiada con ladrillos– uno de los momentos más tensos tuvo lugar con los insultos y el zarandeo del coche de la directora de la cárcel de Yeserías –Ana Hidalgo– por parte de un grupo de no más de treinta personas al «parecer de fábricas próximas»[67].

En aquella franja horaria el número de detenidos aumentó hasta los 40 a los que se sumaron otros 8 heridos leves. Por más que no concuerden los datos propios del MIR y los que ofreció a la prensa. Y todavía quedaban la tarde y la noche de aquel miércoles[68].

Dentro de esa *normalidad* tan extraña que acompañó a la HG, permitió, por ejemplo, a Nicolás Redondo y Felipe González mantener sus agendas previstas. El primero, con la reunión del Comité Ejecutivo de la CIOSL y el

segundo con su encuentro con el presidente de Austria, Franz Vranitzky. Encuentros programados desde hacía semanas o meses. En uno y otro caso, no se desaprovechó la ocasión para remarcar sus diferentes puntos de partida.

Redondo manifestó, tras repasar todos los motivos para llegar a donde habían llegado: «Lo que deseamos es que el Gobierno acepte nuestras prudentes reivindicaciones». Por su parte, González –en pleno *shock*– mantuvo la compostura y la calma y tiró del repertorio conocido, sin reconocer el éxito sindical. Al mediodía en una rueda de prensa con el presidente de Austria afirmó: «No creo que haya motivo para trasladar a los ciudadanos, mediante unas elecciones anticipadas, el problema de alcanzar la concertación social». O, lo que es lo mismo, pese a descartarlo inicialmente tampoco dejaba de ser una hipótesis de trabajo de futuro. Pero sí hubo un día en que no las tuvo consigo fue el miércoles 14 de diciembre de 1988. Sobre todo teniendo en cuenta que quedaban dos semanas para asumir la Presidencia Española de la CEE. Siempre hábil, intentó evitar entrar en cualquier tipo de valoración con respecto del 14D. Solo admitió dos preguntas, según él, por *cortesía hacia su huésped*. Lo máximo que reconoció en una inteligente y rápida respuesta fue el «alcance político» de la huelga con el objetivo de intentar descalificarla por vía indirecta, ante la consigna sindical de que se trataba de un paro general estrictamente sindical. Por supuesto, que él estaba por «abrir un proceso de negociación [...] sin entrar en un proceso de descalificaciones mutuas en las que estas fueran más importantes que los argumentos». Como siempre se podía negociar todo hasta el año 92, pero sin cuestionar la política económica. «En el día de la huelga, reitero mi voluntad de discutir con los interlocutores sociales y, si es posible, lo que deseo fervientemente, es llegar a un acuerdo sobre la situación de la economía española hoy», tal cual, y sin inmutarse. «Espero que esta oferta sea aceptada y podamos corresponsabilizarnos todos con una política económica y social, en que la primera prioridad sea conseguir el máximo de creación de empleo», concluyó[69].

Un par de pequeños detalles: primero, el encuentro de la CIOSL se llevó a cabo en el Hotel Eurobuilding –calle de Padre Damián, 23, en Madrid–, cuya dirección decidió suspender el resto de sus servicios a excepción de aquella reunión. Es decir, hubo trabajadores a los que nos les quedó más remedio que asistir a trabajar para atender aquel encuentro. Más grave, en

cualquier caso, fue la situación que se generó con la recepción en el Palacio de El Pardo al canciller austriaco. En los años ochenta contaba con los servicios del Hotel El Ritz. Sus trabajadores fueron objetos de «numerosas presiones» para evitar que se sumaran al paro. Y con todo pararon entre un 60 por 100 y un 70 por 100 de la plantilla[70].

También durante aquella mañana Antonio Gutiérrez manifestó en una rueda de prensa improvisada en la sede de las CCOO que es «ya un hecho incuestionable [el éxito del 14D] y una lección de los trabajadores de firmeza y responsabilidad digna de la más alta consideración [...]. El Gobierno debe reconocer la madurez democrática de los trabajadores y del pueblo español en un primer gesto para recomponer el puente del diálogo que se ha encargado de dinamitar hasta ayer mismo».

Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que ambos secretarios generales mantuvieron un muy bajo perfil durante la jornada del 14 de diciembre. ¿Por qué fue así? ¿Por qué esperar hasta el día siguiente más teniendo en cuenta la inicial reacción de Felipe González? ¿Por qué esperar casi 24 horas?[71].

A las 14:00 desde el Ministerio Portavoz del Gobierno en su 4.º Comunicado hicieron de tripas corazón y reconocieron no el éxito –todo tiene su límite–, sino lo que era más evidente, a saber, que el país estaba parado. Les costó llegar hasta ahí, pero no quedó otra para que no se notara demasiado su derrota. Así eran los dirigentes del Gobierno socialista, y mucho más no se podía pedir. Se resistió más allá de todo lo razonable y esperable. Eso sí, en breve, los grandes estrategas del Ejecutivo continuarían dicha labor pedagógica.

Sin querer entrar en ningún tipo de *guerra de cifras* –y tenía material más que de sobra, tal como se ha constatado documentalmente–, a modo de valoración general Miguel Gil afirmó en nombre del Gobierno:

La convocatoria de la huelga general ha sido ampliamente seguida, y se ha comprobado una alteración laboral apreciable. Una parte importante de ciudadanos han secundado la huelga por lo que se ha visto en la escasa utilización del transporte público, por lo que se advierte que ha habido un efecto inducido.

Otra vez la *magia de la dialéctica socialista* se hacía verbo y gracia. ¡Qué sí! ¡Qué no! Entretanto, la huelga había sido «ampliamente seguida, aunque con desigual incidencia, debido al clima de intimidación que se ha gestado en días anteriores». Sin pelos en la lengua, pese a haber sido el Gobierno



quien había creado una superficial *campana del miedo*. Demasiado embarrado prefirió no «caer en la guerra de cifras, en las que los sindicatos son unánimes». Además no quedó otra que reconocer que los servicios públicos esenciales habían funcionado: los «servicios mínimos establecidos» habían funcionado «salvo excepciones». Con un añadido harto considerable: «el propio Gobierno reconoció que la violencia había sido exclusivamente anecdótica y solo en algunas ciudades»[\[72\]](#).

\* \* \*

Para la hora de comer en España la huelga general del 14D estaba más que ganada. La tesitura no era otra que asegurar tal éxito, sin que nada o nadie pudiera entorpecer el mismo. 24 horas de actividad sindical son muchas, más al ritmo de cualquier HG.

No solo iban ganando en términos técnicos y cuantitativos, sino también en moral. La visualización de aquel éxito se concretó en el apoyo activo de cientos de miles de «compañeros» que, tras *comerse* los servicios mínimos, se incorporaron a sus labores sindicales por la tarde. Junto con el de otros tantos que vivían en la economía sumergida –cientos de miles– y a quien no les amparaba derecho alguno. A los que se ha de añadir a parados/desempleados sin descartar la suma de jubilados –con una larga trayectoria militante– y estudiantes, entre otros tantos, que aportaron su granito de arena. En este recordatorio de mínimos se ha de tener en cuenta el apoyo de un considerable contingente de autónomos –aunque entonces muy lejos de la situación hoy realmente existente–. El 14D no solo sumó a los principales implicados –activos y parados– sino que fue mucho allá al involucrar a colectivos que, en otras tantas circunstancias, nunca hubieran dado tal paso. De una u otra manera, con mayor o menor compromiso individual o colectivo, hicieron del miércoles 14 de diciembre una movilización histórica e irrepetible por extensión. Todos los anteriores colectivos no aparecieron en la cuantificación final de la HG, pero sí demostraron su apoyo a las reivindicaciones sustentadoras del 14D con su presencia en las calles, en los piquetes, diversas acciones y, de forma concreta, en las decenas de manifestaciones que se llevaron a cabo al final de la tarde en todo el país.

El broche de oro final de aquella jornada fueron las citadas manifestaciones. Muchas de ellas no autorizadas con el posible riesgo que

ello conllevaba. Pese a su carácter masivo tanto en grandes como en pequeñas localidades –y aquí sí que hubo una *guerra de cifras* más que considerable– y pese a compararlas con las habidas tras el 23F –en concreto, el viernes 27 de febrero de 1981– constituyen el episodio menos conocido del 14D. Incluso a nivel de la *memoria colectiva visual* ha seguido predominando las *imágenes-fuerza* de calles vacías –sin olvidarnos del cierre de los centros de ocio y culturales (museos, teatros, salas de cine...) y, por supuesto, de los campos de fútbol en donde pararon hasta los trabajadores de las oficinas de los principales clubs[73]– frente a la ocupación de estas al final de la tarde de aquel 14D. A excepción, claro está, de lo sucedido dos días después en Madrid.

Justamente, en torno a estas dos últimas cuestiones –a saber, los datos globales sobre el seguimiento del 14D y en relación con el transcurso de las manifestaciones– se cerrará este capítulo. De forma previa, a lo largo de la segunda mitad de aquella jornada se vivió un duro intercambio de pareceres sobre el éxito del 14D. Veamos qué dijeron algunos de sus principales protagonistas. Les adelantamos que todos estuvieron a la altura y ninguno se salió del guion establecido –excepto un sobrerrecalentado Solchaga–. Tanto dentro y fuera del Congreso como en las sedes sindicales. Tampoco faltó la patronal con mensajes apocalípticos sobre el daño ocasionado a la economía del país y a la estabilidad democrática. Todo ello mediante un guion escrito de antemano y que chocó radicalmente con la realidad que se vivió.

No existió ni un momento de tregua entre las 15:00 y las 24:00. El 14D fue un sin parar continuo. En cualquier caso, resulta aquí difícil establecer –como en anteriores franjas horarias– una delimitación precisa de cómo se sucedieron, con cierto grado de exactitud, cada uno de los hechos que se van a narrar. Las fuentes disponibles no lo posibilitan.

Derrotado en todos los frentes, el Gobierno encontró en la actividad parlamentaria del Congreso de los Diputados el último bastión –ahora sí– para intentar evidenciar la tan buscada cotidianeidad del 14D[74]. Costara lo que costara, empezando por un dispositivo policial excesivo como desmesurado. Un blindaje que mucho recordó a las imágenes posteriores al 23F y que puede recordar a las movilizaciones de *Rodea el Congreso* varias décadas después[75]. El ridículo también aquí se hizo presente: frente al intento gubernamental de garantizar la normalidad parlamentaria –y que ninguno de los convocantes del 14D pretendió alterar directa o

indirectamente– se volvió a evidenciar no solo la enorme distancia entre la calle y el Parlamento, sino una clase política acorralada aunque muy bien escoltada. Tampoco evitó el recibimiento a los diputados por parte de grupos menores de manifestantes, desde primeras horas de la mañana, al grito de esquirolo o alguna que otra pintada –como la de la CNT– en la que podía leerse: «Diputados Esquirol». Imagen que copó algunas de las principales galerías fotográficas de los principales medios al día siguiente[76]. A pesar de esa imagen de un Congreso teóricamente asediado se produjeron escenas como la de Miquel Roca, dialogando tranquilamente y de forma distendida en las puertas del mismo con un piquete de la CNT. No pasó absolutamente nada. Pura normalidad democrática.

Dentro de la sede parlamentaria la normalidad brilló por su ausencia: más allá de los corrillos en donde políticos y periodistas comentaron durante toda la jornada lo que estaba sucediendo, nadie asistió a la tribuna de invitados durante el Pleno. No se recibió ni una sola propuesta de invitación. Por no asistir, no asistieron ni los miembros del Gobierno por la mañana a los sillones azules del hemiciclo para acompañar testimonialmente al ministro de Justicia. Hay que remarcar que en el Congreso los servicios mínimos fueron respetados e incluso se vieron superados tras todo tipo de amenazas y chantajes por parte de los órganos de Gobierno del mismo. Se calcula que el 70 por 100 de los funcionarios trabajó. Un 35 por 100 más de los servicios mínimos pactados. De lo cual se felicitó el propio presidente del Congreso, Pons, quien rehuyó realizar ningún tipo de valoración sobre el 14D: «Tengo mi opinión, pero dentro de unos días les diré por qué creo que ha ocurrido esto»[77].

En medio de esa *normalidad anormal* cuando Enrique Múgica iniciaba su intervención para explicar la política de su Departamento, los primeros cables informaban de que aquel miércoles el Congreso contaba con una «asistencia normal, e incluso algo superior a la habitual en los plenos». Ni un solo diputado del GPS faltó a su puesto de trabajo, tras recibirse el día anterior un telegrama recordándoles su «obligación de personarse en la Cámara». Todos estaban en su sitio. Empezando por todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Se pasó lista. Además de la ausencia de los seis diputados de IU –Ramón Espasa Oliver, Ignacio Gallego Bezares, Manuel García Fonseca, Gerardo Iglesias, Francisco Moreno Gómez y Nicolás Sartorius– se sumaron al paro los diputados del Grupo Mixto de Euskadiko Ezkerra –Juan María Brandes y Jon Larrinaga– de

Eusko Alkartasuna –Ignacio Oliveri y Joseba Azacarra– y Ramón Tamames. En total, 11[78].

Se hizo, pues, lo que se pudo para asegurar que aquella gran representación de la normalidad democrática funcionara. La cosa empezó bien. Bellas palabras lanzó el ministro de Justicia ante el Pleno –y que poco o, mejor dicho, nada tenían que ver con la *política de su Departamento*–. «Mi talante personal se encuentra sobre todo inspirado por el espíritu de diálogo y afán de negociación y consenso. Creo que la tarea del gobernante consiste en aunar voluntades, en concretar esfuerzos y en buscar las convergencias allá donde sea posible». Se presentó como un «decidido partidario de dialogar con todos y para todos» con recordatorio de su pasado antifranquista que le llevó a la cárcel dos años por organizar una huelga general política. Llegó hasta ser empalagoso cuando afirmó ser «más amigo de la concentración que de la confrontación». Puro teatro como le recordaron todos y cada uno de los portavoces de la oposición, quienes más allá de criticar la gestión en el terreno de la Justicia, le recordaron al Gobierno la ausencia de talante, negociación y su capacidad para dialogar[79].

Tras aquella exaltación de las bondades intrínsecas de la vida parlamentaria y concluidas las dos Comisiones de Trabajo convocadas – Comisión de Exteriores y Comisión de Economía, Comercio y Hacienda– se abrió el Pleno por la tarde en el Congreso mediante una batería de iniciativas –desde interpelaciones urgentes pasando por preguntas orales– ante la comparecencia del Gobierno. Los miembros del Ejecutivo –ahora sí, instalados en los sillones azules– fueron aguantando el tipo, de forma más o menos estoica, con preguntas, por ejemplo, sobre el coste y ejecución del proyecto de la Exposición Universal de Sevilla 1992 –justo el día en que los trabajos de la Expo’92 habían quedado totalmente paralizados por la HG– o en torno a los tiempos de aparición en Radio Televisión Española (RTVE) de los líderes y representantes de los distintos partidos con representación parlamentaria –formulada por José Antonio Segurado García– entre otras. Unas y otras evidenciaron en sede parlamentaria no pocas contradicciones así como el estilo de gobernar del Ejecutivo socialista.

Todo se mantuvo en su sitio hasta que el diputado Juan Ramón Calero le preguntó a Solchaga por lo siguiente: «¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para proteger el prestigio del Ministerio de Economía y Hacienda, que ha sido insultado por don Justo Fernández?». Les ponemos en

antecedentes. En las semanas previas, al fragor de la batalla en el antes del 14D, el histórico líder de la UGT de la Federación de la Banca acusó al ministro de Economía de operar con información privilegiada en bolsa. Solchaga con su habitual ironía contestó a Calero intentando esquivar el asunto de la mejor de las maneras posibles, pero sin entrar en el fondo del mismo. Lo relevante no estuvo ahí. Puede comprobarse en el BOCG[80]. En el turno de réplica el propio Calero le volvió a recordar que «no es un exabrupto, es un insulto que puede constituir una calumnia, porque son falsas las imputaciones que le atribuyen». Continuando: «En cuanto a las declaraciones de la renta [que sacó a relucir Solchaga] el Grupo Popular está deseando conocer las de S.S. [Su Señoría], porque usted tiene las de todo el grupo, pero la de usted no la conocemos (*Risas*). Estamos deseando que la tengamos todos aquí». A partir de ahí se montó el lío. El propio BOCG recoge los *fuertes rumores* que empezaron a oírse entre los *aplausos en los bancos de la derecha*. *Risas*. Y más *fuertes rumores*. Lo que no recogió el BOCG fueron las palabras que en bajito le dedicó Solchaga a Calero cuando se acercó al ministro y que sí fueron recogidas al día siguiente por toda la prensa –casi toda la prensa– en lo que se calificó como un *grave incidente*: «Hijo de puta». A lo que Calero inicialmente respondió: «Mi dignidad parlamentaria me impide soportar este insulto». Solchaga continuó: «Haz lo que quieras, pero que sepas que tengo cosas sobre ti». Calero: «Pues, ¡sácalas!». Enormemente enfadado Calero abandonó el hemiciclo[81].

Al rato y serenados los ánimos, el propio Calero ofreció su versión de los hechos: «Le he dicho que no le toleraba esa actitud, se ha dado cuenta de que no podía seguir en ese camino y ha retirado los insultos». Había vivido una «situación muy tensa». Añadiendo: «No es la actitud propia de un ministro de Economía con el portavoz de la oposición. Creo que debía retirarse a El Paular y hacer una meditación»[82].

Lógicamente, parte de la oposición no desaprovechó la ocasión para intentar hacer un poquito de daño al Ejecutivo. La cosa no podía salir gratis. La iniciativa partió, otra vez, del Partido Liberal y Democracia Cristiana quienes solicitaron que el presidente del Gobierno compareciera lo antes posible en el Congreso para evaluar el 14D. En el texto del tal iniciativa se podía leer: «[estas agrupaciones] han manifestado y ratificado con su presencia en el Pleno que consideraban no suficientemente justificada la convocatoria de paro general, pero producido este, con alcance innegable,

ni la Cámara ni el Gobierno pueden estar de espaldas a la realidad del país». Todos los grupos la apoyaron, aunque con un muy bajo perfil por parte de AP, quien pareció seguir la consigna de *ABC* de que *España, es lo único importante*. La Junta de Portavoces se reunió pero no salió adelante tal modificación en tanto que no hubo la unanimidad necesaria. La situación se salvó al estilo habitual por parte del GPS y del Ejecutivo. Virgilio Zapatero, ministro de las Relaciones con las Cortes, informó que el siguiente miércoles un miembro del Gobierno saldría a ofrecer las explicaciones oportunas. Sin concretar, si sería Felipe González o no. Hasta la prensa no descartó que fuera Manuel Chaves, de quien no se tuvo noticias el 14 de diciembre ni los días siguientes. Desapareció. De Almunia tampoco hubo ni rastro.

La estrategia estaba clara: el Ejecutivo y el partido intentaron ganar el tiempo necesario e imprescindible para salir del paso y buscar una posible fecha para una futura intervención de Felipe González. No estaba el ambiente ni el personal para gestas ni aventuras heroicas. Al menos, había que llegar vivos hasta el viernes cuando se celebraría el CCMM. Lo único cierto es que el presidente evitó abrasarse en directo así como optó por la prudencia sabiendo que le sería imposible marcar la agenda política en los siguientes días. Ni apareció por el Congreso de los Diputados ni asistió en el Palacio de El Pardo, a última hora de la tarde, a la recepción diplomática que ofreció el jefe de Estado al presidente de Austria. Optó por la desaparición pública. A partir de entonces se esperó, inicialmente, a que los sindicatos movieran ficha.

A estas iniciativas parlamentarias, se sumaron otras tantas declaraciones de los principales líderes políticos. La mayor parte se limitó a señalar lo obvio. Suárez acusó a González de haber roto «el consenso social que ha caracterizado el proceso político español desde la transición» a la par que de «practicar el monólogo». AP incluso sacó un comunicado oficial en donde podía leerse: «Al Gobierno se le castiga con los votos, no con alteraciones de la paz social». Denunció «la incapacidad del Gobierno para mantener el diálogo y, sobre todo, para garantizar el derecho del trabajo». Rupérez, por su parte, intentó situarse en tierra de nadie: destacó el «carácter pacífico» del 14D así como el «comportamiento ejemplar de la ciudadanía». Con mensaje moralista incluido: no es el momento de «intentar obtener ni vencedores ni vencidos, sino de reflexionar sobre lo que debe ser una

política concertada en torno a las necesidades económicas y sociales de la población españolas».

Por su parte, el PCE celebró aquel día histórico sin ningún tipo de ambigüedad. Reunida su dirección por la tarde, aprobó una declaración en la que se remarcó que el Gobierno socialista había cosechado un *doble fracaso*: «En primer lugar, ha sido derrotado en su intento de abortar el paro mediante la manipulación y amendramiento de la sociedad, pero sobre todo este paro ha sido un referéndum pacífico, sereno y aplastante acerca de la política del Gobierno». No le quedaba otra al Gobierno que «acercar la negociación sobre las propuestas que formulan los sindicatos»[83].

Como sucedió con el caso de las direcciones confederales de la UGT y las CCOO, en la práctica todos los partidos evitaron realizar más valoraciones hasta esperar a las reuniones de sus respectivas Ejecutivas al día siguiente.

Bastante descolocados, y con poco o ningún entusiasmo por realizar declaraciones que todavía pudieran empeorar más la situación, Guerra, Benegas –con un perfil bajito pero sin renunciar a su tono chusco– y Rosa Conde intentaron, dentro y fuera del Congreso y a lo largo de aquella tarde, salvar los muebles. En ninguno de los tres casos reconocieron el éxito del 14D a la par que intentaron ofrecer unas explicaciones que, a aquellas alturas, todavía siguieron incrementando el ridículo monumental que ofreció el partido-Gobierno. Guerra con el rostro totalmente desencajado y con su habitual prepotencia, primero, afirmó: «El Gobierno cree que su política es social, progresista y eficaz para la economía del país. Si los sindicatos no lo creen así, ahora podremos discutirlo, pero no estamos dispuestos a imponer nada a nadie ni que nadie nos imponga nada». Segundo, tras negar que pudiera existir la mínima fisura en el Ejecutivo, señaló a modo de valoración: «es difícil entrar a valorar cuántos ciudadanos han optado libremente por no ir a trabajar y cuantos se han visto impedidos de ejercer su derecho a trabajar». Por su parte, Txiqui Benegas –a quien desde determinados medios (caso de *El Periódico*) se señaló como «una de las claves del éxito de la convocatoria»– se limitó a reconocer que la huelga general «ha tenido un seguimiento importante» para, a continuación, indicar que «el miedo» y la «inhibición ante piquetes activos, amortiguan su valoración política». No se le podía pedir ni más ni menos. ¿O sí? Claro estaba que no se podía hablar de «éxito» en tanto «una huelga general no es buena en este país». Concluyendo con la cantinela de siempre: retomar la

negociación que el Gobierno había reiterado, en infinidad de ocasiones, a «los sindicatos antes y después de la convocatoria».

Después una agotadora jornada, en torno a las 19:00, Rosa Conde en una conversación informal con los periodistas en La Moncloa, se mostró partidaria de que los sindicatos dieran un paso atrás –como si el 14D no hubiera tenido lugar– y que regresaran al clima de diálogo previo, aceptando la «oferta de diálogo que realiza el Ejecutivo». Todo estaba bien. Empezando por la economía. No se olvidó de aquello de la supuesta «atmósfera de intimidación», pese a que no le quedó otra que reconocer que «una parte importante de la población trabajadora» no compartía la política del Ejecutivo.

De lejos lo máximo que se le pudo oír a Corcuera en los pasillos del Congreso fue que el «comportamiento de las fuerzas de seguridad había sido claramente correcto». Con añadido incluido: «como muchos trabajadores no me siento identificado con la huelga». Más corrección política tampoco se podía pedir[84].

Mientras tanto, lo más destacable que ocurrió en la Cámara Alta fue la ausencia de tres senadores del grupo socialista. Los ya citados: Fermín Carnero, Alfonso Maroto y Francisco Arias. Quien dio la nota fue el presidente de la Cámara Alta. Más o menos vino a decir que el alcance de la HG se había debido al «temor de la gente por lo que pudiera ocurrir más que a un apoyo directo a la misma». Para confirmar tan sesuda hipótesis sacó a relucir la fotografía de la portada del *ABC* del martes 13: aquella en que se veía a un hombre saliendo de una estación de metro de Madrid y en la que aparecía una pintada en donde podía leerse: «Esquirol que vea, esquirol que mato». Sentenció: «esto produce miedo». En un gesto optimista restó importancia a lo sucedido: «esta no ha sido una huelga popular [...] por tanto las repercusiones políticas no pueden ser graves»[85].

Aunque no hubo más declaraciones oficiales u oficiosas, sí se dejaron caer algunos rumores y medio-declaraciones que realizaron altos dirigentes socialistas. Por ejemplo, Alejandro Cercas denunciaría «el escaso talante democrático de los sindicatos por haber producido alteración en la calle». Al menos de puertas para adentro en el Congreso se intentó mantener aquella teoría –antes que estrategia– más para el consumo interno que externo: magnificar los incidentes. Incluso un miembro del equipo de Múgica señaló: «Es más difícil explicar el éxito de la huelga sin incidentes



que con incidentes»[86]. Por su parte, el PSOE se quedó mudo. Lo único que se trasladó fue un pequeño conjunto de declaraciones extraoficiales. Como las que recogió *Cinco Días*, en donde se reconoció por parte de altos dirigentes del partido que se había dado una «imagen demasiado “derechizada” del partido, obligado durante las últimas semanas a invitar “al orden” para tratar de desactivar la convocatoria del paro». Mediante su tradicional prepotencia no descartaba que el 14D pudiera convertirse en el *acicate* definitivo para impulsar «la operación de acoso y derribo contra Nicolás Redondo»[87].

Fuera del Congreso, la otra gran derrotada del 14D fue, sin duda, la patronal. En un tono, a veces, lastimero, en otras ocasiones, terrorífico, las organizaciones patronales cargaron con todo. La CEOE –como no podía ser de otra manera– lideró aquella angustiosa protesta –*angustiosa* en tanto eran más que conscientes de que iban a iniciar su particular *travesía por el desierto*–. Intentó mantener la compostura, y denunció un complot en el que no solo estaban los sindicatos sino *parte* del Gobierno. Publicó un duro comunicado con 4 puntos:

1) Los llamados «piquetes informativos» han impedido abrir a muchos establecimientos y empresas, e incluso han obligado a cerrar a los que habían abierto. La CEOE constaba con preocupación que la actividad de estos «piquetes» ha sido claramente contraria al anunciado propósito de respetar la voluntad de los trabajadores para sumarse o no a la huelga.

2) La paralización casi absoluta de los transportes públicos han impedido a la gran mayoría de los usuarios el desplazarse a sus centros de trabajo [...]. En estas ciudades, los servicios mínimos reducidos a proporciones ridículas en el último momento no han garantizado el derecho a trasladarse de los trabajadores, y en múltiples ocasiones ni siquiera han sido cumplidos. [...].

Este clima de coacción física y de imposibilidad física real de desplazarse se ha venido a unir a la fuerte campaña de intimidación sindical producida en los días anteriores a la huelga [...].

4) CEOE, al tiempo que recuerda el grave daño que esta huelga produce a la economía española, al proceso inversor en marcha y a la imagen exterior de España, renueva su llamamiento a las fuerzas sociales y al Gobierno de la nación para que sea posible retomar la senda del diálogo y concertación tan lamentablemente abandonada.

Desde el País Vasco, Confebask –Confederación Empresarial Vasca– tampoco se salió del guion. La HG no estaba justificaba así como su empleo «resulta absolutamente desproporcionada y no encuentra justificación en la situación socioeconómica actual». No faltó el perenne argumento de lo *político*: «mantenemos nuestra postura de absoluto rechazo hacia lo que a todas luces ha sido una huelga de carácter político en la que el empresariado

no es ni causante ni destinatario». Se denunció el «incumplimiento de los servicios públicos» que «habían impedido a muchos ciudadanos ejercer su derecho al trabajo». Se denunció también el papel desempeñado por los piquetes. Con todo reconoció la *gran incidencia de la huelga*. ¿Ofrecería algún dato o cuantificación? Se limitó a señalar que «[h]oy la economía vasca ha perdido miles de millones de pesetas». Fomento del Trabajo Nacional –la gran patronal catalana– prosiguió con dicha labor informativa. Al menos, aportó datos concretos: «solo en Catalunya las pérdidas se estiman en 1.564 puestos de trabajo y 4.000 millones de pesetas de inversión». En términos de Producto Interior Bruto (PIB), las pérdidas se elevarían, según Fomento, a 21.590 millones. Por otro, «los huelguistas, por su parte, dejarán de recibir 9.888 millones»[\[88\]](#).

Por cierto, el 14D fue a su manera excepcional por lo siguiente: pese a que hubo algún que otro despido, sumada a alguna que otra acción represiva contra dirigentes sindicales y trabajadores que se habían destacado, estos hechos fueron aislados y mínimos en comparación con otros paros generales o sectoriales. Pero casos hubo, algunos de ellos fueron denunciados públicamente en los siguientes días[\[89\]](#).

De vuelta a la calle, pero sin alejarnos demasiado de la sede del Ministerio del Interior, la tarde del 14 de diciembre se fue recalentando, según pasaban las horas, hasta bien entrada la noche. La actuación de los piquetes informativos abrió paso a la ocupación del espacio público por decenas de manifestaciones. Por más que la HG estaba ganada, hubo quien no la dio por ganada hasta el final. Consecuencia de ello fue que, a partir de las 19:00, se produjo un elevado número de detenidos –en torno a un tercio del total del 14D– y heridos. En concreto, entre las 19:15 y las 24:00. Los enfrentamientos entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con alborotadores y reventadores de todo tipo y condición –y donde la presencia de sindicalistas fue mínima– resultaron inéditos por el momento concreto en que se sucedieron. Hay que insistir, otra vez, en que aquellos episodios de violencia fueron aislados, minoritarios y no pueden vincularse, en forma alguna, con las directrices procedentes de las direcciones confederales de la UGT y las CCOO.

Volvamos a las horas previas. Resulta del todo sorprendente la actitud del MIR y de su *gabinete de crisis*. Desde la Dirección de la Seguridad del Estado no volvieron a ofrecerse nuevos resúmenes –en formato de estadillos– sobre los incidentes y demás altercados a partir de las 12:00 y

que, inmediatamente, eran recogidos y sistematizados por el citado *gabinete de crisis*. Aunque desconocemos la razón, es posible aventurar dos hipótesis: o bien se dio por concluido el mismo a tal hora, o bien entre la documentación disponible no ha sido posible localizar más elementos de análisis en tal sentido.

La segunda tanda de informes que los Gobernadores Civiles enviaron a la Dirección General de Política de Interior se efectuó entre las 17:50 y las 18:30. Aunque buena parte de las manifestaciones habían concluido, otras tantas ni siquiera habían empezado. ¿Por qué tales prisas? ¿Hubo nuevos informes similares al respecto más tarde? Tampoco se entienden las inusitadas prisas por parte del MIR en dar por concluida la llamada operación CIMA antes de que, incluso, se tuviera tiempo a evaluar, con un mínimo detenimiento, los nuevos informes enviados por los Gobernadores Civiles. A las 18:28 la *Agencia EFE* emitía un cable en tal sentido. Todavía quedaba mucha tarde y noche[90]. Pero todavía sorprende mucho más la lentitud mostrada por la Dirección General de la Policía a la hora de aportar los datos definitivos del total de detenidos, entre otros, a la prensa pese a tener el cómputo final cerrado antes de las 24:00. Estos datos solamente se presentarían al día siguiente, con lo que la prensa escrita no se hizo eco de los mismos hasta el viernes 16.

A lo expuesto se añaden problemas de diverso orden. Por ejemplo, a nivel cuantitativo, hay datos que no cuadran a la hora de contar manifestaciones. Esto es algo menor. Tampoco cuadran determinados vacíos en los citados *informes finales* cuando se contrastan con los propios informes enviados por los Gobernadores Civiles. Por no alargar demasiado este asunto, sin respuesta definitiva por el momento, más allá de la extraña forma de contar manifestantes –siempre a la baja–, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se le escaparon no pocas manifestantes o, directamente, no las incluyeron en sus respectivos informes. Datos y más datos que no cuadran.

Pese a esta constatada falta de concreción, sí creemos que estos mismos datos pueden ayudarnos a establecer, con mayor o menor exactitud, lo que pudo acontecer a última hora de la tarde del 14D. De este modo, primero, aportaremos los datos cuantitativos que se han podido localizar en el AGMIR para compararlos, a continuación, con los datos ofrecidos por la prensa y los sindicatos. En concreto, por parte de las CCOO. De igual forma, se intentará ofrecer una visión cualitativa a través de las realidades

describas por los Gobernadores Civiles, mediante de sus respectivos informes, de cara a completar tal cuadro.

Empecemos por el total de número de detenidos. Según los datos de la Dirección General de Policía desde las 00:00 hasta las 19:15 el total de detenidos fue de 95. Lo anterior, tras contabilizar inicialmente 11 detenidos que se sumaron «por error» por parte de la Jefatura Superior de Oviedo. Un número que se va a elevar hasta los 150, es decir, otros 55 detenidos más, desde las 19:15 hasta las 24:00. El reparto geográfico resulta evidente: Barcelona, Sevilla, Vigo, Palma de Mallorca, Zaragoza y Madrid encabezan este *ranking*.

Si en el caso de la CPN el conteo se realizó –con numerosas imprecisiones y errores, tal como venimos subrayando– a través de las diferentes Jefaturas Superiores de Policía, el resto de los nueve detenidos los va a aportar la Guardia Civil mediante un exhaustivo control. Mucho más preciso que el anterior. He aquí una primera nota que no puede dejar de resaltarse: el notable bajo perfil que tuvo la Benemérita en el antes y el durante 14D. Los datos que ofreció también nos esbozan una singular representación de la geografía conflictiva de la huelga. 1.<sup>a</sup> Zona Madrid: 0 detenidos, 44 identificados; 2.<sup>a</sup> Zona Sevilla: 2 detenidos, 31 identificados; 3.<sup>a</sup> Zona Valencia: 0 detenidos, 5 identificados; 4.<sup>a</sup> Zona Barcelona: 4 detenidos, 33 identificados; 5.<sup>a</sup> Zona Logroño: 2 detenidos, 58 identificados; 6.<sup>a</sup> Zona León: 1 detenido, 75 identificados. En total, 9 personas fueron puestas a disposición judicial y 246 fueron identificadas.

En total, suman 159 personas detenidas[91]. No obstante, los motivos de detención o identificación fueron bastante similares tanto en el caso de la CPN como de la Guardia Civil: mitin, amenazas, cortes de vías de comunicación, manifestación, controles piquetes, pintadas, obstaculizar circulación con vehículos, obstáculos vías férreas, denuncia alcalde por coacciones, identificación rutinaria, impedir el derecho al trabajo, asistencia/encabezar manifestación no autorizada, rotura escaparates, barricadas, piquetes coactivos, atropello piquetes, neumáticos cortando tráfico, tachuelas. Claro está: siempre según el lenguaje de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado[92].

¿Qué nos dicen estas mismas fuentes –a nivel cuantitativo exclusivamente– sobre las manifestaciones o concentraciones, junto con el número de heridos? Al menos, se realizaron 72 manifestaciones: 31 autorizadas, 36 no autorizadas, 4 concentraciones sin permiso gubernativo y

1 sin calificación. La mayor parte terminaron sin incidentes –un total de 56 frente a 13 de las que se tienen datos concretos–. En su inmensa mayoría fueron convocadas –más del 50 por 100– por las CCOO y la UGT de forma conjunta, aunque en muchas localidades –en especial, las pequeñas– se realizaron de forma separada o de forma unilateral. Muy por detrás se sitúan la CNT, la USO, sindicatos nacionalistas y otros tantos colectivos. En lo que se refiere al número de asistentes, ante todo, predominaron, las desde 100 hasta 300 asistentes y las de entre 1.001 y 2.500 asistentes, a partir de una división realizada por el autor. Los datos podrían quedar reflejados de la siguiente manera en relación con esta última cuestión: de 10 a 100 asistentes, 9 manifestaciones; de 101 a 300 asistentes, 15; de 301 a 500 asistentes, 9; de 501 a 1.000 asistentes, 6; de 1.001 a 2.500 asistentes, 11; de 2.501 a 5.000 asistentes, 6; de 5.001 a 10.000 asistentes, 8; más de 10.000 asistentes, 3. El resto sin cuantificar. Las cifras corresponden a 49 localidades en donde también se han detectado numerosos vacíos a la hora de contrastarlo con la prensa y otras fuentes, en concreto, las manifestaciones que se llevaron a cabo en el norte y en las regiones del interior. Las ciudades con más manifestaciones y concentraciones, de nuevo, fueron: Madrid, Barcelona, Murcia, Huelva, Bilbao, Basauri y Vitoria.

En lo referente al número de heridos, la Dirección General de la Policía contabilizó 37. Otros datos que no cuadran si se comparan todos los partes del MIR en sus diferentes franjas horarias. La mayor parte fueron de carácter leve. La cosa estuvo bastante repartida en lo referente a la adscripción: 15 manifestantes, 12 policías, 1 transeúnte y 1 piquete. Lo que no dejaba lugar a dudas fue que la mayor parte de los heridos fueron hombres[93].

Lo venimos diciendo desde el inicio del libro: la ausencia de trabajos monográficos sobre el 14D a nivel global, pero sobre todo el vacío (casi) absoluto de trabajos parciales, locales o sectoriales, y, que, además, hayan procedido a consultar fuentes primarias, nos abocan a insistir en la necesidad de adoptar estos datos de forma provisional. Por otra parte, ello no es óbice para plantear una valoración global que se antoja bastante evidente: pese a los números y cifras expuestas, en ningún caso, puede afirmarse como la huelga general política del 14 de diciembre de 1988 resultó violenta en términos generales. Tampoco fue pacífica.

Hasta el propio Comité Ejecutivo del SUP reconoció tal situación mediante un comunicado que hizo público en aquellas horas. Tachó de «ejemplar» el «comportamiento de los efectivos policiales y de la Guardia Civil durante la huelga». Para, a continuación, alabar «la completa maquinaria organizativa tanto de UGT como de CCOO, que ha funcionado como un reloj». Por su parte, Juan García Gámez, secretario general del SUP, manifestó que hay que «destacar el respaldo que ha tenido el paro por parte del pueblo, que ha sabido comportarse en las calles, salvo esos grupos aislados que siempre provocan incidentes»[\[94\]](#).

Centrándonos ahora, y de forma exclusiva, en las manifestaciones y concentraciones que se cuantificaron desde las CCOO. Directamente hay algo que no cuadra. El sindicato llegó a contabilizar 189, sin contar la llevada a cabo en Madrid el 16D. Se presupone que tal conteo solo hace referencia en las que participó el sindicato comunista –junto con otras fuerzas sindicales o no–. Los datos que ofreció distan, y mucho, de los ofrecidos por el MIR: Andalucía (117), Aragón (9), Asturias (2), Cantabria (2), Castilla-León (14), Castilla-La Mancha (11), Cataluña (4), Euskadi-Navarra (4), Extremadura (3), Galicia (6), Baleares (1), Canarias (3), Murcia (2), País Valencià (4), La Rioja (5) y Ceuta y Melilla (2)[\[95\]](#). En dicha situación, sin que ni siquiera hoy día se tenga constancia de datos completos y fidedignos por parte del MIR, en el momento en que se comparan estos con los ofrecidos por las CCOO la situación se antoja radicalmente complicada en un posible cómputo global al respecto. Sencillamente: no hay datos concluyentes ni aproximados.

La prensa calculó un total de 400.000 manifestantes frente al millón y pico de los sindicatos en una posible suma del total de manifestaciones y concentraciones. Lo que parece, otra vez, no ofrecer mayor duda es que la normalidad y la escasez de incidentes fueron la norma general con sus correspondientes excepciones. Los disturbios, que los hubo, se limitaron a un pequeño conjunto de localidades y casi siempre al final de las manifestaciones cuando estas ya estaban desconvocadas. Predominó, además, un ambiente ya no solo pacífico sino festivo, por más que la prensa intentara magnificar –como era norma– los incidentes. Acompañando sus informaciones con las clásicas fotografías de cargas o disturbios varios. Hay que añadir un tercer elemento ya previamente destacado: el tratamiento secundario que se otorgó a aquellas multitudinarias manifestaciones –tanto

en grandes como en medianas y pequeñas localidades— como si las mismas no formarían parte del propio accionar del 14D[96].

Para ofrecer un poco más de luz, junto con los reportes periodísticos, puede ser de utilidad internarnos —con todas las precauciones del mundo— en los informes de los Gobernadores Civiles, a la hora de examinar cómo transcurrió la tarde del 14D. Según su muy particular visión, quizá su gran valor resida —en su mayor parte— en los datos que ofrecieron en torno al seguimiento porcentual del paro general. En términos generales, no se hicieron públicos los mismos.

A las 17:50 el Gobierno Civil de Barcelona presentaba un panorama radicalmente diferente con respecto al primer informe enviado a la Dirección General de Política Interior. Aunque no se trataba de un elevado número de alteraciones del orden público, estas se habían incrementado por toda la región: desde cortes de tráfico, agresiones a personas o daños a bienes o personas, incluidas varias amenazas de bomba. En ningún caso habían intervenido las FFyCC de Seguridad. Resultó que pese a no haberse cumplido los servicios mínimos en la provincia de Barcelona —literalmente se afirmó: «[n]o circula el transporte público urbano en Barcelona capital»— se calculó una repercusión de solo el 66 por 100 entre la población[97]. Estamos aquí ante una tendencia que se repite en la mayor parte de estos *informes*: una valoración a la baja o muy a la baja a la hora de estimar el seguimiento en porcentaje sobre el total provincial por subsectores. En el apartado de *observaciones* se señaló que la «demanda de carga eléctrica [es] inferior a un domingo». Las cuatro manifestaciones contabilizadas fueron tachadas de ilegales. Todas transcurrieron de forma pacífica.

En cambio, la situación en Guadalajara apenas había registrado mayores novedades, tal como informaba José Luis Machuca García a las 18:30[98]. Lo más que se señaló fue un breve corte de la «carretera N-II en el km 55,500» y que sería restablecido a los «5 o 10 minutos». Este no había «tenido ni repercusión ni en la población, ni el tráfico vial». En cualquier caso, había sido necesaria la «intervención de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía». Aquí sí se reconoció en el apartado de los «Servicios Públicos» que, a pesar de respetarse los servicios públicos, el paro había afectado al 75 por 100 de la población. Se subrayó la escasa afluencia de «usuarios, posiblemente a consecuencia de la inexistencia de vida comercial ni de establecimientos recreativos». En la única manifestación que se había realizado, estando la misma autorizada, tan solo se resaltó un pequeño

incidente cuando a la «altura del edificio de la Delegación de Hacienda [...] manifestantes profirieron gritos contra los funcionarios de este centro que no habían secundado la huelga». Sin salirnos de Castilla-La Mancha, desde el Gobierno Civil de Toledo se resaltó no más de tres alteraciones del orden público en toda la provincia (piquetes, amenaza de bomba o amenazas telefónicas). Aquí su responsable, Pedro Valdecantos García, destacó que en el caso de los transportes el impacto había sido del 100 por 100. Todos habían parado: «La incidencia en este sector ha sido casi total, debido a la falta de personal dispuesto a efectuar traslados». Otro 95 por 100 se calculaba para la hostelería. Hasta los Paradores estaban en servicios mínimos. No obstante, por ejemplo, el paro en las Administraciones Públicas había sido bastante limitado, aunque con desigual incidencia dependiendo de su nivel. En la Administración del Estado paró el 14,05 por 100 de los funcionarios; en el caso de los laborales de la Administración Local, un 55,67 por 100. Más allá de otras cifras, el interés de este informe reside en lo siguiente: «En este estudio no se ha tenido en cuenta el sector agrícola en donde la incidencia laboral ha sido nula». Con otro apunte: «De los 204 pueblos de la provincia de Toledo, en 8 localidades no han secundado la huelga personal alguno y en otros 8 la huelga ha sido escasa». Para renglón seguido reconocer: «aunque estas localidades son poco significativas en cuanto a número de población». El resto de sectores – construcción, textil, metal, químicas, madera, calzado– habían tenido un seguimiento más que considerable. Se reseñaron varias manifestaciones, la mitad de ellas ilegales. De la misma forma, no se desaprovechó la oportunidad para destacar que en la manifestación de Toledo «con no más de 2.000 manifestantes» había finalizado sin incidentes. Se informó también: «El Secretario General del SUP participó en la cabecera de la manifestación».

De vuelta al norte, en Navarra –en torno a las 18:30– las cosas habían cambiado. No mucho pero hasta el punto de necesitar de la FFyCC de Seguridad para «disolver a manifestantes utilizando material antidisturbios» en Pamplona a media mañana. Lo anterior, mediante una explicación bastante sistemática de los hechos. En el apartado de observaciones el análisis era concluyente: «Se destaca la actuación continuada de piquetes, imputándose los actos violentos que se relatan en este informe a colectivos de LAB, HB, ESK-CUIS, etc.». Los datos que ofreció en cuanto al seguimiento fueron tremendos: paro casi absoluto.



Entre los pocos lugares en donde pareció que no había existido el 14D fue, precisamente, en la «Universidad privada del Opus Dei [que] ha funcionado con normalidad». 6 manifestaciones se contaron. Todas ellas ilegales y con escasa asistencia. Hasta el punto de concluir el informe de la siguiente manera: «Las manifestaciones y concentraciones han sido poco numerosas, salvo la celebrada por la mañana convocada por UGT, CCOO y ELA-STV».

César Alonso Milano, quien también le puso todo el empeño al asunto, no contabilizó más de cuatro incidentes en toda la provincia de Álava. Eran las 18:20. Todos ellos en Vitoria-Gasteiz y relacionados con daños a bienes, excepto una amenaza de bomba en donde tuvo que intervenir un equipo de detección de explosivos –los hoy llamados TEDAX–. Los datos que ofreció sobre seguimiento en el sector público fueron demoledores: desde el 100 por 100 en comercio a similares porcentajes en transportes y comunicaciones. Pero he aquí su observación en un apartado ubicado en la plantilla que llevaba por nombre: «Valoración global de las alteraciones de los servicios públicos, destacando, en su caso los de mayor trascendencia».

Los datos anteriores responden a la actividad ejercida «libremente» a primera hora de la mañana. A estas horas y debido a la actuación de piquetes exceptuando servicios mínimos, y algunas actividades como la Sanidad, los centros han sido desalojados, siendo la incidencia de la huelga sobre un 90 por 100.

De las cinco concentraciones que se habían producido o estaban en marcha solo una estaba legalizada: la convocada por las CCOO, la UGT y la ELA-STV. Mientras, advertía de que la manifestación que se estaba celebrando en Vitoria, además de ser ilegal y en donde por el momento se contabilizaban 3.000 personas, estaba convocada por el «sindicato LAB, HB, Gestoras Pro-Amnistía y ESK-CUIS». La misma había comenzado a las 18:00 y «se presume puede crear altercados al haberse sumado manifestantes de otros lugares de la provincia». Hubo altercados<sup>[99]</sup>.

Un poquito más al norte la tranquila noche se había visto alterada en la provincia de Vizcaya: cortes de tráfico, inutilización de Servicios Públicos o daños a bienes, constituían las principales alteraciones del orden público, aunque tan solo en un caso había sido necesaria la intervención policial. En Portugalete donde unas 200 personas habían instalado unas barricadas. Tras una mañana movida la cosa se había calmado «desde las 14:15 horas». El panorama no era halagüeño: «se prevé que comience a agudizarse a partir

de las 17:30 horas» debido a una serie de manifestaciones convocadas. Igualmente se subrayó «la gran trascendencia de los piquetes que han conseguido cerrar la mayor parte de los establecimientos comerciales». Resaltándose, por último, que se habían constatado 9 manifestantes heridos en Bilbao. Lo que no dejaba dudas era el alto seguimiento en todos los subsectores –enseñanza, comercio, servicios esenciales, transportes y comunicaciones–. A similar hora –a las 18:30– en Guipúzcoa se reconocía que «no se ha registrado en ninguna de las dos manifestaciones que se están celebrando en San Sebastián ningún tipo de alteración». Coletilla incluida: «no obstante aún no ha terminado la convocado por LAB y HB y en la cual podrían producirse disturbios». Mientras tanto, en la manifestación convocada por las CCOO, la UGT y la ELA «no se han producido alteraciones». Las cifras de seguimiento fueron altísimas hasta el punto de reconocer el «cierre absoluto de hostelería y comercio».

Para esta franja horaria disponemos del informe del Gobierno Civil de Asturias, fechado a las 18:10. Además de reconocer el seguimiento casi absoluto del paro general, se remarcó que se había conseguido parar los grandes almacenes al 100 por 100, pese «a la permanente cobertura policial». De igual manera, se detectó lo que iba a suceder tanto en Oviedo como en otras tantas capitales de provincia: tras la manifestación convocada por la UGT y la CCOO –en donde se estimó una participación de entre 14.000 y 15.000 personas– «un centenar de manifestantes, aproximadamente, promueven altercados y perturban el orden en las calles más céntricas de la ciudad. Las fuerzas de Seguridad están interviniendo y su actuación no ha finalizado».

De regreso al sur, el Gobierno Civil de Córdoba poco o nada tenía que añadir a lo mencionado en su primer informe. Eran las 18:20. Solamente se había detectado una alteración del orden público relativo a daños en bienes no descartándose que se tratara de «delincuentes comunes». Toda la provincia había parado. En concreto, la capital. Incluso los datos de paro registrado tanto en la Administración del Estado como en la Administración Local eran bastante altos: el 40,55 por 100 y el 52,32 por 100, respectivamente. Con un apunte digno de resaltarse: «En los Ayuntamientos con Alcaldes comunistas solo ha trabajado la Policía Municipal». Hasta 10 manifestaciones y concentraciones se contaron. No muy lejos, en Sevilla a las 17:50, la situación vivida no había sido tan idílica: varias alteraciones del orden público con piquetes –en donde se había cortado el tráfico, se

habían apedreado locales y autobuses, incluidas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado— lo que había terminado con «17 detenidos por estos incidentes». A lo largo de la tarde la ciudad fue recuperando cierta normalidad: «Comienzan a entrar en servicio autobuses urbanos de Sevilla con prestación policial». Incluso en las grandes superficies «que continúan abiertas [s]e tiende a la normalidad en cuanto al nivel de afluencia de clientes de grandes almacenes». Con todo se reconoció que se había registrado un consumo de «40 por 100 menos de energía eléctrica». Empero, se ofrecieron muy bajos niveles de seguimiento en los sectores de enseñanza, comercio, servicios esenciales y transportes y comunicaciones. Sumada a la siguiente nota: «Durante la mañana, en diversos centros de la Administración Pública han recibido llamadas conminando a que se cierren las oficinas, bajo amenaza de apedrearlas o llamadas anunciando la colocación de un artefacto explosivo». Pese a que en la provincia de Sevilla las CCOO contabilizó decenas de manifestaciones, en tal informe tan solo se resaltaron dos. En concreto, la producida en la capital en donde se estimó una participación de 15.000 personas. En Cádiz, el final de la mañana no resultó fácil. 10 fueron las alteraciones de orden público a lo largo de toda la provincia de las que se informó a las 18:10. En ningún caso había sido necesaria la intervención de las FFyCC de Seguridad del Estado, aunque hubo momentos de cierta tensión.

En Madrid —como hemos venido remarcando— las principales alteraciones se produjeron desde la primera hora de la mañana hasta por la tarde. Junto con lo ya resaltado, destacar las numerosas concentraciones ilegales que se produjeron por toda la provincia, siempre controladas por la CNP. Sin embargo, estamos ante el clásico ejemplo de informe con numerosos vacíos, hasta el punto de que no se llegó a estimar el total de seguimiento en los servicios públicos[100].

\* \* \*

Llegados aquí: demasiado fácil se lo pusieron a las CCOO y la UGT el partido-Gobierno y demás agentes anti-14D aquella tarde. Cuesta mucho entender las causas últimas de la errática política de comunicación especialmente por parte del Ejecutivo. Lo hemos expuesto: el último comunicado emitido desde el Ministerio Portavoz del Gobierno se realizó a las 14:00. Desde el MIR a las 18:30 se dio por concluida la operación

CIMA. El resto de declaraciones efectuadas por dirigentes socialistas ni siquiera intentaron poner demasiada resistencia. Para colmo Barrionuevo se felicitaba en los pasillos del Congreso, en torno a las 19:00, por el alto grado de cumplimiento de los servicios mínimos pactados, así como por el hecho de que no se hubieran producido «incidentes destacables». ¿Efectos del estado del *shock* en que se encontraban? ¿Traición? ¿Complot? Nada de eso: derrota pura y dura[101].

Avanzada la tarde los secretarios de Organización de las CCOO y de la UGT, Chema de la Parra y Antón Saracíbar, respectivamente, dieron una histórica rueda de prensa. Estuvieron acompañados por altos dirigentes de las federaciones de Madrid y de los respectivos Comités de Huelga. Todos los micrófonos a su alcance. Con el clásico cenicero ochentero de cristal tamaño ladrillo presidiendo la mesa. Por fin, sin ninguna duda, sin ningún temor, salían juntos a dar la cara. Ahora sí, *Juntos Podemos* no era una consigna, era una realidad. No existió problema alguno en aparecer fotografiados conjuntamente. Además, en la sede de las CCOO. Los dos Comités de Huelga aparecían sin fisuras. Estaban exultantes, eufóricos, en suma, llenos de felicidad y satisfacción. Pero autocontentidos. El enemigo podía estar derrotado pero no vencido. La nueva etapa tampoco se aventuraba nada sencilla: administrar el éxito, sin grandes sobresaltos, pero sobre todo apareciendo como sindicatos responsables, tal como habían mantenido desde el inicio. Era el momento tantas veces esperado.

Detrás de aquellas imágenes históricas –no nos cansaremos de repetirlo hasta el punto de que *El País* señaló que la citada fotografía «no tiene precedentes»– había mucho trabajo y disciplina obrera. No se perdió en dicha oportunidad tal comportamiento. Tan solo restaba exponer las consignas y demandas sindicales de la mejor de las maneras y hacer valer su éxito en términos cuantitativos como cualitativos. Tocaba clausurar aquella jornada histórica marcada por el «rotundo e histórico» éxito del 14D en palabras de Saracíbar y Chema de la Parra.

Saracíbar lo dijo lo más suave posible: «El Gobierno puede seguir gobernando, pero secundando las reivindicaciones de los sindicatos. Él puede ganar las próximas elecciones pero no es posible que siga gobernando en contra de la UGT». De forma previa, había calificado el 14D como de «total, absoluto, impresionante». En modo alguno, se volvería a legitimar *su política económica*. A la par que insistió en el carácter sindical y no político del paro general: «no es una huelga general política y menos

revolucionaria. Es un paro general que no pretende disolver el Parlamento ni deslegitimar el Gobierno». Con advertencia incluida: sería un «grave error la disolución de las Cámaras y adelantar las elecciones». De la misma forma, rechazó el modelo de concertación social previo: «ese método está totalmente superado y rechazado. Los sindicatos tienen la responsabilidad de administrar y canalizar con prudencia el éxito de la huelga del día 14». Consigna: «estamos abiertos al diálogo». Que no quedara duda de lo anterior. En caso contrario, tampoco cerraban la puerta a nuevas movilizaciones. La correlación de fuerzas había cambiado. Tocaba, sí o sí, negociar en *pie de igualdad*. Los sindicatos no solo se sentían respaldados sino más que legitimados para hablar de *tú a tú* con el Ejecutivo[102].

Chema de la Parra no se quedó atrás. Abrió su intervención con una frase histórica: «Hoy han parado hasta los relojes». A continuación, habló de la «gran responsabilidad e importante conciencia» de las clases trabajadoras. Se había abierto un nuevo escenario por explorar por parte de los sindicatos: «una reflexión obligada porque el aumento del potencial de nuestra fuerza nos obliga a ser aún más responsables en la administración de este movimiento [de] cara a conseguir nuestras reivindicaciones». Otro paso más: «nos hemos convertido en cauce de una situación social de malestar». No se le olvidó remarcar el *carácter no político* del 14D, en tanto, los sindicatos habían sintonizado con «el sentir mayoritario de los trabajadores».

En uno y otro caso se mostraron sorprendidos por la magnitud del paro. Se han «desbordado las previsiones más optimistas». No desaprovecharon para señalar lo que resultaba más que evidente: «*el miedo* no había jugado un papel importante». Resaltaron al unísono lo obvio: «la violencia perjudica a los sindicatos y perjudica a los trabajadores». Calificaron los incidentes violentos como «anecdóticos». Conscientes de su logro, subrayaron que tal apoyo les había otorgado un «crédito social a sus demandas» y, por tanto, «será más fácil imponer nuestras reivindicaciones». Reclamaron sensibilidad y receptividad frente a sus peticiones. «Rompa su coraza de sensibilidad» le espetó al Gobierno el propio Chema de la Parra. Añadido incluido: «no valen excusas, ni ambigüedad, ni ofertas de negociación escarapate. No valen generalidades».

Aunque las reivindicaciones específicas se concretaron al día siguiente, ya se dejaron caer las que se consideraron como *irrenunciables*: retirada del PEJ, cobertura por desempleo del 48 por 100, revisión de la inflación

prevista y recuperación de dos puntos del poder adquisitivo, reforma del INEM, instauración de fondos de inversión empresarial o reconocimiento de la negociación colectiva para los funcionarios. Para que nadie se olvidara de cómo estaban las cosas, se recordó que, de inmediato, se abriría la NC'89. Partían con clara ventaja.

Lo que sí quisieron dejar más que claro –pese a que tal mensaje fue omitido cuando no manipulado– fue que no se trataba de ningún frente de *oposición política* al Ejecutivo: «Si el Gobierno es inteligente, reflexionará, negociará y dará respuesta a las demandas sociales. Negociando no perderá su legitimidad ni su fuerza y probablemente será más fuerte». Incluido otro mensaje en boca de Saracibar cuando volvió a insistir en que los sindicatos no pensaban discutir «las cuentas del Reino y el conjunto de la política económica, que son responsabilidad del Gobierno y del Parlamento».

Por su parte no tenían problema alguno en mover ficha. El Gobierno conocía de sobra sus reivindicaciones. Si quería tomar él la iniciativa, bienvenida sería. En concreto, y en palabras, otra vez, del secretario de Organización de la UGT: «ambas Ejecutivas estudiarán también la posibilidad de realizar una oferta conjunta de negociación para que el Gobierno reconsiderara las reivindicaciones que de forma tan contundente, han apoyado la mayoría de los trabajadores del país». En realidad, esta fue la gran cuestión sobre la que se sustentó buena parte de las estrategias sindicales y gubernamentales en adelante. ¿Quién debía dar el primer paso?

Anunciaron que al día siguiente, jueves 15, las Ejecutivas de las CCOO y la UGT se reunirían en la sede de las CCOO. A partir de las 11:00, de cara a efectuar una valoración conjunta. ¿Objetivo? Perfilar una «estrategia negociadora ante una posible llamada del presidente del Gobierno». También se terminaría por concretar el manifiesto que se leería en la manifestación del viernes en Madrid. A su conclusión –comunicaron– tendría lugar una rueda de prensa conjunta en donde participarían ambos secretarios generales. Otro hito histórico que no terminó por concretarse, otra vez, ante últimos imprevistos[103].

Lo que, prácticamente, ningún medio recogió –en otro claro ejemplo de cómo funcionaba la prensa entonces y ahora– fue que la primera comparecencia que llevaron a cabo las CCOO y la UGT se llevó a cabo en torno a las 13:00. Ofrecieron un primer avance del seguimiento de la HG. En un primer momento calcularon que habían secundado el 14D en torno a 7.800.000 trabajadores. Cifra redonda a la que había que sumar los

trabajadores autónomos. Cifra que, posteriormente, elevarían en la rueda de prensa de por la tarde. Nadie les contestó. Les dejaron el camino libre para incluso ofrecer de forma unilateral tal cifra sindical mágica –el paro había afectado a más del 90 por 100 de la población asalariada– sin mayor oposición[104].

En la segunda rueda de prensa, los representantes sindicales fueron conscientes que ganada la guerra de cifras desde por la mañana, no era conveniente estratégica ni políticamente proseguir en esa misma vía. Sin embargo, terminaron por elevar el total de seguimiento a 7.858.669 trabajadores, dato que recogerían al día siguiente todos los medios de comunicación sin ningún contraste. Tocaba dictar las consignas antes que enmarañarse en cifras que nadie estaba dispuesto a refutar. Por el momento. «El paro ha sido general, y ni siquiera el Gobierno puede contestar nuestra valoración» o «el paro es tan visible en la calle que no necesita avales numéricos», señalaron Saracíbar y Chema de la Parra, respectivamente. La guerra de cifras estaba más que ganada[105].

Hasta tal punto se ganó tal batalla que todos los medios reprodujeron tales datos[106]. Exclusivamente *Diario 16* ofreció una cifra discordante con base en los datos ofrecidos –supuestamente– por el Gobierno quien calculó que habían parado el 30 por 100. ¿De dónde salió tal información? ¿Cuál era su fuente? ¿Por qué otros medios no ofrecieron tales datos? ¿Se hizo un  $2 \times 1$  y se tomaron los datos del consumo de energía? Quién sabe[107].

Solo hubo una excepción, en este caso, favorable para las tesis sindicales. Nos referimos a los datos ofrecidos por *El Periódico*. Hizo sus propios cálculos. Elevó la cifra sindical hasta los 8.963.000 trabajadores. A los que había que sumar casi otro millón que habían parado parte de la huelga[108].

En tal política de aplastamiento hasta el nada sospechoso *Cinco Días*, recogió los datos sindicales. Añadiendo:

Los sindicatos aseguraron, por su parte, que al menos ocho millones de trabajadores habían faltado a su trabajo, paralizando los sectores de la industria, la construcción, los transporte –a excepción de aquellos de donde existieran servicios mínimos pactados– y los servicios, especialmente el comercio. En total, el paro fue secundado por más del 90 por 100 de los trabajadores[109].

¿*Guerra de cifras*? Toca ofrecer todo un conjunto de datos para avanzar en el necesario contraste entre diferentes fuentes. Partiendo de una «verdad histórica» *doble*: primero, la renuncia del Ejecutivo en dar dicha batalla en

una primera fase, y, segundo, partiendo de la hipótesis de trabajo de que, casi con toda probabilidad, fue la HG más masivamente seguida.

Veamos algunos datos concretos. Otra vez nada cuadra. Tal cual. Según los últimos datos publicados de la EPA –consultables en la página del INE y actualizados en base a diferentes cálculos– en el cuarto trimestre de 1988 el total de activos era de 15.144.800 activos, 12.371.200 ocupados y 2.773.600 parados[110]. Es decir, cifras, en general, más altas que las proporcionadas por la EPA en sus diferentes informes cuatrimestrales. En el informe del cuarto trimestre de 1988 se estimaron 11.700.000 activos, 8.200.000 asalariados y 2.800.000 parados. Todo ello sin entrar en otras disgregaciones estadísticas. Les adelantamos: se tratan de reajustes estadísticos como producto de posteriores actualizaciones cuantitativas, según nuevos sistemas de medición, que la EPA –en este caso– fue incorporando con el paso del tiempo. Pero los datos no cuadran, de ningún modo.

¿Cómo se calculó el seguimiento del paro? Las CCOO –todo un referente en cuanto a los cálculos más o menos aproximados frente a las habituales manipulaciones por parte del INEM y de la EPA y quien defendió que su recogida de datos el 14D «tanto a nivel de empresa como de territorios y sectores» habían sido «modélica»– calcularon una población asalariada de 8.284.300. Pararon 7.858.669 trabajadores. Otra vez demasiada exactitud. En total, un 94,86 por 100. Nos situamos ante datos, sencillamente, impresionantes. Digamos, por empezar, que tal precisión técnica resulta del todo sospechosa, aunque, a buen seguro, fuera aproximada. ¿Por qué? Las CCOO no dejaban de ser un sindicato que pese a tener una implantación nacional y una estructura organizativa ampliamente asentada en diferentes sectores productivos, parece complicado que pudiera llegar a tal precisión de datos para todo el territorio nacional[111].

En una HG, y más de las dimensiones que alcanzó el 14D, nunca se podrá concretar un cálculo definitivo. Por más que no se entrara en la habitual guerra de cifras. Toda una concesión gubernamental que nunca se ha vuelto a repetir. Pero he aquí –lo hemos dicho también a lo largo de las anteriores páginas– que el Gobierno, el Estado, el poder, a fin de cuentas, es el custodio de las cifras oficiales y oficializantes. Tiempo después desde el MTSS se realizaron algunas proyecciones antes que cálculos estrictamente estadísticos concretos. Las mismas resultan tan chocantes como desconcertantes frente a lo expuesto por parte de las CCOO.



Por y a través del *Boletín de Estadísticas Laborales* y el *Anuario de Estadísticas Laborales* –bajo la dirección y confección del propio Ministerio de Trabajo y cuyas cifras fueron recogidas en la reconocida obra de referencia de Maluquer y Llonch[112]– se ofrecieron un conjunto de datos que nos abocan a repensar lo siguiente: ¿cómo y de qué forma se cuentan en España el número de huelguistas? A lo concreto, para el MTSS en el 14D estuvieron implicados 4.797.711 trabajadores de un total de 8.916.800 asalariados. Pertenecientes a 1.015.728 centros de trabajo. Es decir, tuvo un seguimiento del 53,80 por 100. Según tan peculiar forma de contar *implicados* resultaría que en la HG del 27 de enero de 1994 pararon 4.974.905 de un total de asalariados cifrado en 9.136.400 personas. En suma, la misma tendría un seguimiento del 54,45 por 100. ¿Cuadra o no la cosa?

No seremos nosotros los que neguemos ni aquí ni más adelante como la HG de 1994 fue, en términos históricos puros y duros, la última gran huelga obrera –con todas sus letras–. Otra de otras huelgas generales olvidadas como sucede con la HG del 20 de junio de 1985. Mucho se podría hablar sobre aquel intento de repetición del éxito del 14D. Lo avala las propias dimensiones cuantitativas descritas, pero de ahí a compararlo con lo que sucedió en diciembre de 1988 no solo media un abismo, sino una realidad cualitativa radicalmente diferente.

Vamos cerrando esta «particular» como «singular» guerra de cifras que no fue tal ni en su momento y ni siquiera en tiempo después cuando se ofrecieron los datos por parte del MTSS. En su momento, la batalla del 14D se ganó más allá de cifras. A su manera, el 14D representó lo mejor de la tradición histórica del movimiento obrero español: una HG masiva, no violenta y con un gran contenido democrático, que desbordó, además, la cuestión de clase de cara a representar demandas interclasistas y ciudadanas. Fue una HG moderna en todos sus sentidos. Tan moderna como innovadora que obligó a todos los contrincantes antisindicales a adaptarse a nuevos modelos de acción colectiva, pero sobre todo a no desestimar, con tanta alegría como desfachatez, al enemigo sindical en adelante.

Constituyó un cambio de paradigma. Todo lo cambió. Las organizaciones sindicales y sus aliados potenciales demostraron con hechos y evidencias que podía convocarse un paro general –mejor dicho una huelga general lejos de subterfugios lingüísticos que nada o poco ayudan– sin que el Sistema, el Régimen, el poder se vieran cuestionados. Mientras que las

CCOO y la UGT –sumados a otros tantos sindicatos, colectivos y movimientos sociales– abrieron las puertas a una nueva acción política a la par que sindical más propio del siglo XXI, sus contrincantes actuaron con modos y formas más propias de los inicios del siglo XX.

[1] J. London, *La huelga general*, Barcelona/Málaga, Luces de Galibo, 2013.

[2] Noticia, «159 detenidos en los incidentes del miércoles», *El País*, 16 de diciembre de 1988. También se informó de que, al menos, «dos denuncias han sido presentadas contra la actuación policial durante la actuación de los agentes en los enfrentamientos». A lo que se sumaron «13 denuncias por la actuación de los piquetes». Con algo más de detalle: Noticia, «Los sindicatos esperan una asistencia masiva a la manifestación de hoy en Madrid», *ABC*, 16 de diciembre de 1988; Noticia, «La prensa europea destaca el éxito el paro general en España y la nueva oferta de diálogo del Gobierno», *La Vanguardia*, 16 de diciembre de 1988.

[3] Declaraciones de José Luis Corcuera en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 465; y en F. Monteiro, «La Huelga General», en S. Juliá, J. Pradera, J. Prieto (coords.), *Memoria de la...*, *op. cit.*, p. 634.

[4] Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, *de protección de la seguridad ciudadana* [BOE del 31 de marzo de 2015]. Por no hablar del artículo 315.3 del actual Código Penal. Al respecto, A. Camacho Vizcaino «El delito de coacciones laborales del artículo 315.3 del Código Penal», *Diario La Ley* 8485 (2015).

[5] Entre las pocas cifras ofrecidas tiempo después se encuentra la siguiente: «Ocho millones de españoles, cuatro millones más de los que habitualmente presenciaban el tercer informativo de Televisión, fueron testigos del primer y madrugador efecto de la huelga». J. A. Sánchez, y R. Santos, *La Conjura del Zar...*, *op. cit.*, p. 88.

[6] También quedaron afectados con cortes parciales Torrespaña y Radio Nacional en Prado del Rey. Por otro lado, en las televisiones autonómicas entonces existentes –ETB, TV3 y Televisión de Galicia– así como en los centros regionales de TVE, se respetaron los servicios mínimos: reducidos a telediarios, junto con la carta de ajuste. Véanse, P. Muñoz, *RTVE: La sombra...*, *op. cit.*, p. 484; y Noticia, «“¡Compañeros, no podemos resistir más!”... y TVE cumplió lo pactado», *El Diario Vasco*, 15 de diciembre de 1988, respectivamente. Por último, consúltese, desde otra óptica radicalmente diferente, Noticia, «Los técnicos de Televisión Española cortaron el último telediario del martes para dar paso a la huelga», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[7] J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer; hoy y...*, *op. cit.*, p. 102.

[8] Sensiblemente molesta como enfadada Miró cargó contra todos –mejor dicho, contra casi todos– un par de días después. Toda su ira y desazón se hicieron palpables en el programa *Escrito en el Aire* de Radio Nacional de España. No se cortó. En palabras suyas el 14D fue «la huelga de la hipocresía». Había «funcionado fundamentalmente el miedo y la coacción». Lanzó un contundente mensaje a los sindicatos: «hay unas centrales sindicales que están en contra de los profesionales de la casa [...] no son representativas del conjunto de los trabajadores». Prosiguió: «el comité de huelga trató de devaluar a los profesionales de la radio y la televisión públicas y no les permitió ejercer su derecho al trabajo como en cualquier otra empresa». ¿Algún tipo de responsabilidad por lo que sucedió por el corte de TVE? Ninguna. Por y a través de su particular estilo prepotente señaló que se le había dado «excesiva importancia» al mismo. Intentó sacar pecho sabiendo que era un cadáver político: «RTVE había sido la única empresa pública y no pública que terminó su huelga a las seis de

la tarde con acuerdo». Sin querer darse por enterada, criticó a las emisoras privadas –entre otras la SER y la COPE–. Precisamente las mismas habían sido las que «no respetaron la huelga». Incluso se mostró altamente sorprendida por el asunto del 14D en su conjunto: «no sé sabe por qué han ido o no han ido las personas a las huelgas». Siguió retratándose: «Es evidente que hay gran parte de trabajadores que no salieron de su casa en un día espléndido. Madrid estaba vacío. Los coches no existían, ni había niños en las calles. La desolación era evidente». Por último, ¿manipulación en TVE? Un poco de por favor: «son los trabajadores de esta casa los que mejor saben hasta qué punto trabajan con libertad y sus criterios son los válidos para hacer cualquier tipo de información». Noticia, «Pilar Miró asegura que esta ha sido la huelga de la hipocresía», *El Periódico*, 17 de diciembre de 1988; Noticia, «Pilar Miró afirma que la huelga general fue “la de la hipocresía”», *El País*, 17 de diciembre de 1988.

[9] Entre los muchos testimonios consultables, dos resultan imprescindibles. Primero, el de Rosa Conde: «Sabíamos lo que iba a ocurrir, pero, sobre todo, lo supimos a las doce de la noche en punto – es algo que yo siempre recordaré como algo muy impactante–, cuando se interrumpió la señal de Televisión Española [...]. Pero sí recuerdo haber hablado con ella [Pilar Miró] sobre la posibilidad de que se diera un parón informativo en televisión y ella siempre me aseguró que no ocurría nada; que, aunque hubiera huelga al 90 por 100, la televisión seguirá funcionando [...]. Es posible que yo pudiera ser responsable; es verdad que yo no “atornille” la situación, que solo hablé con Pilar de la necesidad de que aquello no ocurriera, porque no quise hacer un control férreo». Declaraciones en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada..., op. cit.*, pp. 624-626. El segundo testimonio resulta todavía más clarificador. Procede de Alfonso Guerra: «Preocupado porque una sola persona pudiera apagar la televisión con gran repercusión en el conjunto de la huelga, hablé con el presidente del Gobierno, le advertí del peligro y le encarecí que la dirección de Televisión, que nada tenía ni debía hacer para evitar la huelga de los trabajadores del ente, se hiciera responsable de evitar el sabotaje que podría hacer una sola persona. En aquellos días le reiteré mi preocupación al presidente. Me comunicó que la directora general, Pilar Miró, le había garantizado que junto al aparato en cuestión apostaría a dos personas de su entera confianza, y si fuera necesario estaría ella misma, para impedir que una sola persona tomara la iniciativa de sabotear las emisiones, pues un acto de tal índole no era el de ejercer el derecho de huelga, sino de quebranto de las reglas laborales». A. Guerra, *Dejando atrás los..., op. cit.*, pp. 328-329.

[10] Aclaratorio de lo anterior fue Noticia, «Muchos servicios mínimos no fueron respetados», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988

[11] Con los datos primarios de los que disponemos hoy día –procedentes del propio MIR– junto con los numerosos testimonios que se han ido recopilando, hemos de constatar la escasa credibilidad del testimonio de Corcuera en el libro colectivo de María Antonia Iglesias. Tiene su importancia. ¿Por qué? Se trata del principal y casi único testimonio al respecto de quien fuera ministro del Interior. Hay un párrafo del todo revelador: «Recuerdo que llamé al presidente del Gobierno por la noche para decirle: “Felipe, esto ha sido un desastre, porque la huelga ha tenido tela marinera”. Aquel día me fui a más de cuarenta kilómetros de Madrid, a ver si podía dar con un lugar donde comer un bocadillo. Y no lo encontré. ¡Aquello fue tremendo! Insistí: “Felipe, la huelga ha sido un éxito, pero hay una cosa que nos debe llenar de satisfacción: no ha habido ningún herido”. Y me dijo el Presidente: “¡Joder, pues solo hubiera faltado que además de haber hecho lo que les ha salido de las pelotas, hubiéramos tenido algún herido!”». Esta, y otras lindezas contra el movimiento sindical, reflejan una tendencia al matonismo político. M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada..., op. cit.*, p. 465.

[12] Noticia, «Éxito sindical al no cumplirse en TVE los servicios mínimos», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[13] J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del Zar...*, *op. cit.*, pp. 87 y ss.

[14] Un acuerdo que luego no se cumplió. Como tampoco se cumplió el deseo de Terenci Moix, director por entonces de un programa de televisión –*Más estrellas que en el cielo*– que habitualmente se programaba los miércoles a las 23:00. El escritor, quien había mostrado su apoyo al 14D, solicitó a RTVE que no emitiera el programa grabado días antes. Véase, al respecto, «El corte de emisión en TVE a las cero horas fue el punto de arranque del paro general», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[15] Comité de Huelga de CCOO, «Comunicado n.º 6. 9:15 horas. TVE intenta crear confusión», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, p. 234. En concreto, en el primer telediario se proyectaron las imágenes de un artefacto que explotó en la Gran Vía de Madrid, barricadas en el antiguo cinturón rojo del Sur de Madrid y piquetes en las cocheras de la EMT. Por otro lado, la opinión de la UGT fue totalmente contraria: «Miembros de UGT comentaron a *YA* que estaban también muy satisfechos por las noticias de la huelga dadas en el primer Telediario de ayer». Noticia, «La sede de la UGT vivió el corte de TVE como si fueran las campanadas de fin de año», *YA*, 15 de diciembre de 1988. Véase también, Noticia, «La sede Comisiones Obreras vibró ante las noticias de extensión del paro», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[16] En torno a su mandato en RTVE nos remitimos a P. Muñoz, *RTVE: La sombra...*, *op. cit.*, pp. 483 y ss. Igualmente para acercarse a este personaje –con todas las precauciones– véase, D. Galán, *Pilar Miró: nadie me enseñó a vivir*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996.

[17] Nos remitimos aquí a los abundantes testimonios que pueden localizarse en T. Burns, *Conversaciones sobre socialismo...*, *op. cit.*; y, en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*

[18] En 7.º Comunicado del Comité de Huelga de CCOO, emitido a las 10:30, se ofrecieron los siguientes datos sobre el consumo electrónico: «A las 10 de la mañana del 13 de diciembre el consumo era de 19.777 MW, mientras que a la misma hora de hoy el consumo era de 11.411 MW, es decir casi un 60 por 100 menos. Como dato que corrobora esta afirmación hay que decir que se está exportando energía a Francia y Portugal para no recalentar la red a consecuencia de la gran caída del consumo». Comité de Huelga de CCOO, «Comunicado n.º 7. 10:30 horas. Datos de inactividad», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, p. 234. Por lo demás, AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General (segundo resumen). Escasos incidentes y servicios básicos cubiertos», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 10:54.

[19] Noticia «La huelga general paralizó ayer el país», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988. Por lo demás, el testimonio, nuevamente, de Rosa Conde resulta esclarecedor: «Recuerdo que, a las cinco de la mañana –yo ya estaba de vuelta en el Ministerio–, tenía la radio puesta y oigo decir a Miguel Gil, que era subsecretario del Ministerio, que el consumo eléctrico, que es un indicador de actividad, apenas había variado respecto de los días normales, y que era un consumo casi normal. Le llamé y le dije: “Miguel, ¿cómo haces estas declaraciones?” Y me dijo: “Es el análisis que se está haciendo en este momento en el Gabinete de Crisis de La Moncloa”. Yo lo contesté: “Mira, yo vivo en el centro de Madrid, he venido hasta el Ministerio a las dos de la mañana [*sic*], y no hay absolutamente nada, no se ve un coche en la carretera de La Coruña, no hay nadie por la calle”». Declaraciones en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 626.

[20] Según revelaron José Díaz Herrera e Isabel Durán, más de 250 periodistas trabajan en La Moncloa en la Oficina del Portavoz del Gobierno. J. Díaz Herrera e I. Durán, *Pacto de silencio...*, *op. cit.*, p. 109.

[21] Véase el interesante reportaje al respecto en Noticia, «Para González la noche del 13 al 14 fue una de las más tensas de su vida», *El Diario Vasco*, 15 de diciembre de 1988.

[22] Al respecto, nos remitimos a la noticia publicada ya citada por *YA* al día siguiente con infinidad de detalles. Incluso, tal como se recogió otro medio: «[e]l Consejo Central de Sindicatos Soviéticos envió sendos telegramas de solidaridad a los dirigentes de CCOO y UGT [...]. El texto

expresa la solidaridad de los trabajadores soviéticos con la lucha de los sindicatos españoles por una nueva política económica y social y por la garantía del empleo». Noticia, «Solidaridad soviética», *El Diario Vasco*, 15 de diciembre de 1988.

[23] Véase aquí un posible relato en Noticia, «La noche de los piquetes», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[24] Todos estos datos proceden del Reportaje de José Luis Gutiérrez, «La noche más feliz de Redondo», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988. En un estilo tremebundo, «Los piquetes actuaron desde la madrugada»; «Los piquetes obligaron a cerrar muchas empresas». Estas dos últimas noticias en *YA*, 15 de diciembre de 1988. Por lo demás, Noticia, «La larga noche en que pararon en Madrid hasta los relojes», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[25] Comité de Huelga de CCOO, «Comunicados n.º 1 (4:00 horas), n.º 2 (5:00 horas), n.º 3 (6:30 horas) y n.º 4 (7:30 horas)», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y..., op. cit.*, pp. 231-233.

[26] AGMIR. OCRI. MIR, Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales, «Estadillos de detenciones, amenazas de bomba y heridos entre las 22:30h y las 06:10h», Madrid, 14 de diciembre de 1988; y AGMIR. OCRI. MIR. Secretaría de Estado para la Seguridad. Dirección de la Seguridad para el Estado, «Incidencias comunicadas al Gabinete de Crisis entre 01:00h-08:00h», Madrid, 14 de diciembre de 1988.

[27] AGMIR. OCRI, «Informes de los Gobernadores Civiles remitidos a la Dirección General de Política Interior durante la jornada del 14 de diciembre entre las 06:00-07:15h», Madrid, 14 de diciembre de 1988. Muy escasa información se tiene sobre la estructura, funcionamiento, personal y ubicación de la mencionada Dirección de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis, más allá de que tenían a su disposición el *bunker* de La Moncloa, sí, precisamente en el mismo lugar en donde tendría la famosa reunión conspirativa del 28 de noviembre de 1988. Véanse los interesantes datos ofrecidos en J. Díaz Herrera e I. Durán, *Pacto de silencio..., op. cit.*, pp. 84-87.

[28] Véase, Noticia, «Barcelona se quedó sin transporte público al no cumplirse los servicios mínimos previstos», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988.

[29] Noticia, «Ausencia de incidentes importantes en el transcurso de la jornada», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[30] AGMIR. OCRI. Cable, «Detenido el integrante de un piquete tras una agresión al Comisario de Policía de Móstoles», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 10:41h.

[31] AGMIR. OCRI. Cable, «En Valladolid, cóctel molotov. Contra la Delegación de Trabajo», *Europa Press*, *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 13:10. En el 2.º Comunicado del Comité de Huelga de las CCOO emitido a las 05:00 se llegó a afirmar: «Además, tal como lo reconoce el portavoz del Ministerio de Interior, la calma es absoluta y no se registran incidentes». Comité de Huelga de CCOO, «Comunicado n.º 2. 5:00 horas. Incidencia total del paro y funcionamiento de los servicios urgentes», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y..., op. cit.*, pp. 232-233.

[32] Incluso hubo quien optó por banalizar el asunto: Noticia, «Los estudiantes sin escuela se aburrieron en su casa sin comprender el conflicto», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988. También en los hospitales catalanes se pasó por tan dramática situación: Noticia, «Los hospitales aburridos y con menos urgencias», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988.

[33] «En RENFE sucedió algo similar a lo ocurrido en el transporte aéreo. Pactado un servicio mínimo equivalente al 10 por 100 de los trenes y del 7 por 100 de la plantilla, algunos convoyes de cercanías de Madrid transportaron a menos de cinco viajeros. Al mismo tiempo, se calcula que unas 1.500 personas habían entrado en Madrid por la estación de Atocha al mediodía de ayer, mientras que otras 500 lo habían utilizado para salir de la ciudad». Noticia, «Los “buses” solo salieron en cinco grandes ciudades», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[34] Declaró Bueno Vallejo: «Mi jornada ha transcurrido de una manera bastante ejemplar. Dejar de escribir es algo que hago a menudo, ya que vivo muchos días de huelga íntima, y este también lo he ejercido». Noticia, «Una jornada sin ocio», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[35] Noticia, «Diversas empresas reservaron el martes habitaciones de hotel para sus directivos», *El País*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Escasos volumen de negocio en las cuatro bolsas», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[36] Llamativos fueron los reportajes que publicó –en su práctica totalidad– la mayor parte de los medios de comunicación al respecto al día siguiente. En concreto, nos remitimos a los publicados por *ABC* o *La Vanguardia*. Más resumidos con todas las incidencias en Noticia, «Cataluña, País Vasco, Navarra, Aragón, Galicia y Murcia, principales focos de enfrentamiento», *YA*, 15 de diciembre de 1988. Sin embargo, posiblemente el mapeo más completo lo proporcionó, Noticia, «Los paros y las manifestaciones fueron masivas», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[37] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Incidentes. Trece integrantes piquetes detenidos», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 09:46; AGMIR. OCRI. Cable, «Efectivos policiales vigilaban las entradas de los grandes almacenes en Madrid», *Europa Press*, 14 de diciembre, 10:36h.

[38] Véase, por ejemplo: Noticia, «El cierre de las tiendas simbolizó el éxito de la huelga», *El País*, 15 de diciembre de 1988. No faltaron las duras denuncias por parte de los representantes de los pequeños comercios. Asimismo como había poco de lo que informar, un periódico de tirada nacional como *El País* informó de que en Palencia los pequeños comercios pusieron el siguiente letrero: «Cerrado por precaución». Igualmente, véanse, Noticia, «El cierre del comercio dio una imagen de inactividad total», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988; y Noticia, «Los piquetes cerraron los pocos comercios que optaron por abrir», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988. Por otro lado, Noticia, «La CEOE denuncia la existencia de coacciones de piquetes», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[39] Nota aclaratoria previa: todos los servicios mínimos en este sector fueron cumplidos, más allá de la denuncia sindical sobre el carácter abusivo de los mismos. Según el Ministerio de Sanidad, «la red de centros de la Seguridad Social de toda España tuvo un 13,13 por 100 de paro que, desglosado sector por sector, fue el siguiente: médicos y personal facultativo, 7,66 por 100; ATS y personal de enfermería, 13,10, y personal administrativo, 18,2 por 100». En total, 16.233 trabajadores pararon frente a un total de 123.620. Por el contrario, la UGT calculó una «incidencia total global en la Sanidad del 80 por 100 descontando los servicios mínimos». Noticia, «UGT y CCOO no consiguieron paralizar los hospitales españoles», *ABC*, 15 de diciembre de 1988. Véase también, «Un 13 por 100 del personal sanitario secundó la huelga, según el Ministerio», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[40] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Tribunales: suspensión algunos juicios y poca incidencia paro», *Europa Press*, 14 de diciembre, 11:54; AGMIR. OCRI. Cable, «Suspendidos los juicios previstos para hoy en la Audiencia Nacional», *Europa Press*, 14 de diciembre, 16:22h; AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Fiscales progresistas renunciaron hoy a sueldo y defienden la huelga», *Agencia EFE*, 14 de diciembre, 15:52.

[41] De vez en cuando uno se encuentra con sorpresas inesperadas cuando rebusca entre los papeles. Constituye, de hecho, una de las pocas gratificaciones de este oficio, el de historiador. Adelanto que nada de lo que se va a comentar incumple ninguna normativa de acceso, siempre tan restrictivas, de mayor o menor rango. En el dossier que envió el Gobierno Civil de Cádiz se ha podido localizar el impreso que los Gobernadores Civiles tenían que enviar al Ministerio de Administraciones Públicas de cara a elaborar su particular *black list*. ¿Por qué estaba en el citado dossier –a diferencia del resto de los *papeles* consultados– aquellos documentos? Se desconoce, aunque es lo de menos. No incluyen grandes sorpresas ni datos únicos que cambiaran la historia del país ni acerca del 14D. Se trata de un mero informe en el que aparecía una serie de campos divididos,

a su vez, entre funcionarios y laborales con siete subcampos, a saber: 1. Delegados del Gobierno o Gobierno Civil; 2. Direcciones Provinciales de Ministerios; 3. Organismos autónomos y Seguridad Social; 4. Un subcampo de total; 5. Personal Docente no Universitario; 6. Correos, Telégrafos y Correo Postal; 7. Otros. Finalmente había un espacio para observaciones en el que, en este caso, se apuntó: «Sin incidencias». Además, incluía unas instrucciones precisas al finalizar tal estadillo: «Este informe se remitirá, al Ministerio de Administraciones Públicas a las 11:30 y a las 16:30». Junto con dos números de fax. Tres constataciones: a) el Ministerio de Administraciones Públicas tenía en su poder fiables datos a primera hora de la tarde; b) tales datos ofrecían una imagen diferente a las de otros paros en donde el primer *frente de resistencia*, pese a todo, habían sido los funcionarios; c) quedó constatando el buen trabajo realizado por los Gobernadores Civiles. Entonces, nos preguntamos, ¿por qué, si estos datos obraban en manos de Almunia para las 17:00-18:00, no los hizo públicos? A buen seguro, lo que pasó en Cádiz se puede hacer extensivo a otras tantas provincias. Mostró que, al menos, el 30 por 100 de funcionarios y cerca del 40 por 100 en lo referente al personal laboral habían realizado huelga. Datos –insistimos– históricos y que retratan una de las caras menos conocidas del 14D. El personal de la Administración Pública no paró total ni masivamente, pero sí paró como nunca lo había hecho. ¿Podría perderse también ese frente de la *guerra de cifras* por más que algunos datos sumaran a favor de las tesis gubernamentales? La posible conclusión se nos antoja bastante evidente. Se optó por una solución sencilla: *tirar para adelante* y evitar abrir otro frente innecesario. Con otra lectura: en el único sector en donde la batalla se pudo dar por ganada fue en Sanidad. A todo esto, ¿cuáles fueron los datos finales en Cádiz? De 1.724 funcionarios de plantilla harían huelga 726. De 1.458 laborales harían huelga 804. Pese a todas las amenazas –directas o indirectas–, aquellos datos tuvieron que suponer un duro varapalo para el Gobierno y, en concreto, para el Ministerio de Administraciones Públicas. Véase AGMIR. OCRI, «Informe del Gobierno Civil de Cádiz a la Dirección General del Ministerio del Interior durante la jornada del 14 de diciembre. Emitido a las 18:10», Madrid, 14 de diciembre de 1988.

[42] Primer apunte: todas las universidades públicas pararon. Nadie lo puso en duda. Dicho esto, según el Ministerio de Educación –dentro del ámbito todavía amplio de sus competencias–, tan solo un 23 por 100 de los docentes de EGB y un 23 por 100 de enseñanzas medidas pararon. Datos que los sindicatos elevaron al 90 por 100 en ambos casos. Incluso en el sector privado se estimó un 70 por 100 de seguimiento. Noticia, «La actividad académica, casi nula en todos los niveles educativos», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[43] Centrémonos. En el caso de la Administración Pública los sindicatos fueron a por todas. Más tras la actitud represiva encabezada por el propio ministro Almunia. Lo hemos señalado. Unas notas más atrás: por una vez se generó la sensación de que pararon hasta los funcionarios. Un hecho insólito. Según los sindicatos en el Ministerio de Industria hubo un 80 por 100 de seguimiento, en Asuntos Exteriores otro 80 por 100, en Transportes y Comunicaciones un 73 por 100, en Administraciones Públicas un 85 por 100 y en Agricultura otro 80 por 100. Otra vez los datos no cuadran: ni el de los sindicatos, ni el de los Gobernadores Civiles. A falta de mayores noticias en la prensa, el silencio se impuso. ¿Tan mal estaba la cosa para no ofrecer datos? Lo que sí parece del todo claro fue que los servicios mínimos también aquí se cumplieron. ¿Qué señaló Teófilo Serrano al respecto? Que la cosa estaba fatal, pero que podían *sacar cabeza*. Hay que hacer una adenda, a saber, que todos habían errado en sus pronósticos y decisiones: «Nuestras últimas esperanzas se disiparon cuando conocimos el acuerdo sobre servicios mínimos alcanzado en el Ministerio de Transportes entre Pepe Barrionuevo y los sindicatos. Lo cierto es que aquellos era tremendamente reducidos». Serrano asistió a la reunión de la CGSES aquel miércoles. A su finalización, todos los que conforman parte del aquel particular *gabinete de crisis* frente al 14D –a saber, el llamado Comité Coordinador Nacional– se reunieron. Para media tarde todos reconocieron su fracaso. Pequeño apunte de circunstancias: «El vicepresidente Guerra se acercó a nosotros y coincidió con nuestras

apreciaciones. Se mostró muy irritado por el ministro de Transportes». A su vuelta a Nuevos Ministerios, sede del entonces Ministerio de Administraciones Públicas y Política Territorial de España, «pudimos percatarnos de la magnitud de éxito de la convocatoria». Todo estaba cerrado hasta en los *barrios tradicionalmente de derechas*. Detalles y excusas aparte –siempre en la misma dirección, la de negar la mayor y leer aquello del 14D en términos de conspiración mundial– afirmó –y aquí viene lo relevante–: «Ya en mi despacho comprobé las cifras correspondientes a los trabajadores de la Administración Pública. Aun siendo bajas en términos absolutos era inusualmente altas en comparación con anteriores participaciones en paros. Estaban en torno al 40 por 100 en aquellos servicios con mayor incidencia sindical». Prosigue: «Pasé a comunicarle los datos al ministro Almunia y hubimos de reconocer que la huelga había sido un éxito para los sindicatos convocantes. Nos sentimos apesadumbrados porque resulta descorazonador que la primera huelga general ampliamente seguida en el periodo democrático se hubiese dirigido contra un gobierno de izquierdas y progresista». ¿Dudas? Ninguna. «No obstante como Almunia no es un hombre propenso a la melancolía, aquellas reflexiones no duraron mucho y enseguida pasamos a ocuparnos de nuestros asuntos del ministerio». T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, pp. 120-121. Por los demás, tan solo ABC ofreció los datos sindicales en Noticia, «Alta inactividad en la Administración», ABC, 15 de diciembre de 1988. Por último, véase, R. Martín Rodríguez, *Almunia. Un corredor de fondo*, Madrid, Temas de Hoy, 1998, pp. 154 y ss.

[44] En el Comunicado n.º 5 del Comité de Huelga de las CCOO se podía leer –pese a que ningún medio escrito o agencia le dio mayor difusión–: «Confirmando los datos de las primeras horas de la mañana, el paro ha adquirido un carácter generalizado en todos los sectores. A las notas ya facilitadas sobre los servicios y transportes públicos hay que añadir las empresas más importantes del país, como son Fasa, Peugeot-Talbot, Renault Vehículos Industriales, CASA, Altos Hornos de Vizcaya, Astano, Bazán, Ensidesa y la minería de Asturias y León». Una hora después en el Comunicado n.º 7, a las 10.30, se afirmaba: «[s]egún avanza la mañana, se va consolidando la afirmación de que hoy la normalidad es el paro general. La práctica totalidad del país asiste, con la serenidad que otorga el respaldo masivo a la convocatoria de los sindicatos a un cese casi total de la actividad, con la única salvedad de los servicios esenciales negociados de los sindicatos». Se ofrecieron datos con respecto al transporte ferroviario, transporte público urbano, recogida de basuras, minería, siderurgia, automóvil, gama blanca o textil. Comité de Huelga de CCOO, «Comunicados n.º 5 (9:30 horas) y n.º 7 (10:30 horas)», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, pp. 233 y 234, respectivamente.

[45] AGMIR. OCRI. Cable, «Gobierno: Policía obligada a intervenir para evitar acción piquetes», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 10:40h; AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General (segundo resumen). Escasos incidentes y servicios básicos cubiertos», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 10:54. Como puede apreciarse, probablemente, el Gobierno filtró a la *Agencia EFE* el comunicado antes de su propia difusión pública.

[46] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Incidentes. Trece integrantes piquetes detenidos», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 09:46; AGMIR. OCRI. Cable, «En Zaragoza, un herido por enfrentamientos entre piquetes y policía», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 11:29h.

[47] En el trabajo de Álvarez Pérez y Campos Martín se ofrecieron numerosos datos del paro: por empresa y por sector productivo. Uno de los más llamativos fue el relativo al de los grandes centros comerciales. Les adelantamos: de las trece empresas seguidas (Alcampo, Auxiliar de Distribución, Celso García, El Corte Inglés, Galerías Preciados, Hipercor, Makro, Martínez Colomer, Mercadona, Promotora de Hipermercados, Simago, Unilever España), solamente se ofrecieron datos de Galerías Preciados –en donde se estimó un paro del 100 por 100 a partir de un censo de trabajadores de 9.514– y de Martínez Colomer –en donde se estimó un paro del 80 por 100: 1.040 personas que habían



secundado el paro frente a 1.300 que componían la plantilla total—. ¿Por qué tales vacíos? Probablemente: se carecía de mayor representatividad sindical en tales centros y, por tanto, no se disponían de mayores cálculos. Por el contrario, cuando uno observa los datos de centenares de empresas de seguridad, alimentación y otros, bancos, construcción, distribución de energía, hoteles, industria, motor, altos hornos y minas y otras empresas públicas.... puede constatarse no solo el alto grado de seguimiento del 14D, sino la importante presencia sindical en la mayor parte de las principales empresas del país. Todo lo anterior en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, pp. 229-231.

[48] Noticias, «Barricadas y choques en el centro de la capital», *YA*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Los grandes almacenes abrieron, pero tuvieron que cerrar las puertas», *El Diario Vasco*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Los grandes almacenes, centro de la polémica», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[49] AGMIR. OCRI. MIR, Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales, «Estadillos de detenciones, amenazas de bomba y heridos entre las 08:45h y las 09:40h», Madrid, 14 de diciembre de 1988; y AGMIR. OCRI. MIR. Secretaría de Estado para la Seguridad. Dirección de la Seguridad para el Estado, «Incidencias comunicadas al Gabinete de Crisis entre 01:00h-08:00h», Madrid, 14 de diciembre de 1988.

[50] Entre otros posibles ejemplos véase lo que sucedió en El Corte Inglés de la Plaza de Cataluña de Barcelona. Se trataba de la misma situación que en Madrid, pero con sus diferencias: refuerzo policial el que hiciera falta, asistencia bastante alta de trabajadores de *El Corte Inglés* —en torno a unos 200 trabajadores se calcularon que pararon— y mucha tensión. La cosa no fue a más, esto es, no hubo cargas. Hay que tener aquí presente las declaraciones de la CPN: «La gente lo que no entiende es que nosotros cumplimos nuestro trabajo para garantizar el orden y evitar conflictos mayores [...]. Piense usted que si nosotros no llegamos a estar aquí, esto hubiera sido Chile». Noticia, «La dura batalla para cerrar El Corte Inglés», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988. También Noticia, «La batalla de los grandes almacenes», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[51] Noticia, «CCOO y UGT: “El Gobierno tiene la obligación de contestar nuestras reivindicaciones”», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[52] «El afán por aparentar normalidad resultaba bastante ridículo cuando se contemplaban las entradas al centro protegidas por tres barreras: Policía Nacional, miembros de la seguridad privada y, detrás, decenas de encargados que aguantaban impasibles un chaparrón de insultos». Noticia, «Los piquetes obligaron a cerrar muchas empresas», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[53] Noticia, «Sindicalistas y huelguistas ganaron la “batalla de Madrid”», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[54] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Incidentes. Trece integrantes piquetes detenidos», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 09:46.

[55] Entre los numerosos reportajes al respecto, véase, Noticia, «Barricadas y choques en el centro de la capital», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[56] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General (segundo resumen). Escasos incidentes y servicios básicos cubiertos», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 10:54.

[57] Noticia, «Un sindicalista puso a Leguina una pegatina con las siglas de UGT», *YA*, 15 de diciembre de 1988. El propio Leguina manifestó: «ha sido un ejemplo de madurez democrática demostrada por el pueblo de Madrid. La sensación de tranquilidad era la de un domingo por la mañana. Esto se debe principalmente a la sensatez de haber pactado los servicios mínimos». Noticia, «Barranco y Leguina reconocen la madurez de los madrileños», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988. Véase la otra versión —en términos heroicos— que ofreció el aludido político en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, pp. 365-366.

[58] «Los incidentes se iniciaron poco después de que en una llamada radiofónica a la Policía de la Delegada del Gobierno, *Ana Tutor*, se ordenara el desalojo de los piquetes. Según se pudo interceptar en la frecuencia de la emisora policial, la orden que se dio en esta comunicación fue: “*Ya está bien de piquetes informativos. Desalojen*”. A partir de ese momento comenzaron las cargas». Noticia, «Enfrentamientos entre piquetes y la Policía en la Puerta del Sol», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[59] En este sentido, resulta harto significativo el reportaje que dedicó *El País* al respecto: Noticia, «El Corte Inglés polarizó la atención de los piquetes», *El País*, 15 de diciembre de 1988. Destacado desde sus primeras páginas.

[60] AGMIR. OCRI, «Informe del Gobierno Civil de Madrid a la Dirección General de Política Interior durante la jornada del 14 de diciembre. Emitido a las 17:50h», Madrid, 14 de diciembre de 1988. En el mismo se puede constatar la naturaleza de la *alteración del orden público* –piquetes violentos– el *motivo* –se impide la entrada de forma agresiva a los clientes– y la *localidad* o *zona*. Gracias, a este mismo informe también tenemos constancia de otra situación similar en El Corte Inglés y Galerías Preciados en la zona de Goya que apenas ningún medio recogió. Así como se puede verificar que tras la carga en la Puerta de Sol los piquetes regresaron al mismo lugar, aunque ya no se produjeron más cargas policiales.

[61] Noticia, «Sindicalistas y huelguistas ganaron la “batalla de Madrid”», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[62] AGMIR. OCRI. Cable, «La UGT de Madrid protesta por el trato de la policía a varios periodistas», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 18:30; y Noticia, «Reporteros gráficos agredidos», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988.

[63] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Enfrentamientos entre piquetes y policías en Puerta del Sol», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 13:35. En aquella carga, que hasta el propio *Diario 16* calificó de «indiscriminada», resultaron heridos: Javier Nespral (*Prenta Press*), José Luis Cuesta (*Agencia Inphoto*). Ambos necesitaron *asistencia clínica*. Entre los otros heridos estuvieron, Miguel Gener (*El País*), Emilia Frutos (*La Vanguardia*), Montse Velando (*Cinco Días*), Pepe Caballero (*El Independiente*) y Carlos Monge y Daniel Gluckmann (*Diario 16*). Noticia, «UGT protesta por el trato recibido por los periodistas en la jornada de paro», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[64] «También se registraron incidentes en el Corte Inglés de Preciados, en donde algunos trabajadores fueron agredidos y la Policía hubo de cargar». Noticia, «Los piquetes impusieron su ley en Madrid, a pesar de actuar poco», *ABC*, Madrid, 15 de diciembre de 1988. El subtítulo también pretendió seguir con la retórica de siempre: «Una ciudad atemorizada y casi desierta secundó el paro».

[65] AGMIR. OCRI. Cable, «En Zaragoza, un herido por enfrentamientos entre piquetes y policía», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 11:29; y, AGMIR. OCRI. Cable, «Detenido en Valladolid un guardia jurado que exhibió su pistola ante un piquete», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 14:41.

[66] AGMIR. OCRI. Cable, «Vizcaya. Paralizada por la huelga general. Diez personas contusionadas en una carga policial en Bilbao», *Vasco Press*, 14 de diciembre. Por lo demás, véase Noticia, «Quince mil manifestantes en Bilbao subrayaron el éxito de la huelga general en Bizkaia», *Egin*, 15 de diciembre de 1988; y Noticia, «Las cargas policiales pusieron fin a la masiva manifestación en Gasteiz», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[67] Noticia, «Zarandearon y pincharon el coche de la directora de la cárcel de Yserías», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[68] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Incidentes (segundo resumen). Cuarenta detenidos y ocho heridos leves», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 15:17. Y Noticia, «La Policía detuvo al menos 40 personas por formar piquetes en varias capitales españolas», *El Correo Español-El Pueblo*

*Vasco*, 15 de diciembre de 1988. E igualmente, Noticia, «La policía detuvo ayer en todo el país a más de 60 personas», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988. Por enésima vez, los datos no cuadran.

[69] Noticia, «UGT y Comisiones Obreras se consideran legitimadas para pedir al Gobierno que negocie de “de igual a igual”», *El País*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «González reitera su oferta de diálogo y descarta el adelanto de elecciones», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «González descarta anticipar elecciones y reitera su oferta de una negociación», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[70] Noticia, «Diversas empresas reservaron el martes habitaciones de hotel para sus directivos», *El País*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Familia Real. El rey», *ABC*, 15 de diciembre de 1988; y reportaje de José Luis Gutiérrez, «La noche más feliz de Redondo», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988. De forma concreta, Noticia, «La división internacional de la UGT no secundó el paro general», *ABC*, 15 de diciembre de 1988. Quien recogía al respecto de la reunión de la CIOSL: «Fuentes del propio hotel se quejaron a los medios informativos de la contradicción que esto suponía, pues, si bien ningún miembro de la plantilla ha colaborado en estas jornadas, estas suponen un trabajo indirecto».

[71] Noticia, «Redondo: “Espero que el Gobierno se comporte ahora de forma distinta con los trabajadores”», *YA*, 15 de diciembre de 1988. En torno a las declaraciones de Antonio Gutiérrez, Noticia, «Los sindicatos se sienten fortalecidos tras el éxito del paro, que califican como un “triunfo histórico”», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 15 de diciembre de 1988.

[72] Noticia, «Masivo seguimiento en todo el país de la huelga general convocada por los sindicatos», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Paro casi total en el trabajo de la Administración», *YA*, 15 de diciembre de 1988. Esta última noticia no ofreció ni un solo dato pese a su titular.

[73] Noticia, «Los futbolistas de Primera y Segunda División se sumaron a la convocatoria», *El País*, 15 de diciembre de 1988; y Noticia, «Los millonarios del fútbol se sumaron al paro general», *ABC*, 15 de diciembre de 1988.

[74] En el resto de los parlamentos autonómicos no se registraron mayores anomalías. Quizá la única nota llamativa fue la detención del diputado regional de Castilla-La Mancha de Izquierda Unida, José María López Ariza, en relación a una serie de hechos protagonizados por los piquetes informativos. Noticia, «Los parlamentos autonómicos no pararon», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[75] Entre los numerosos ejemplos véase la espectacular fotografía que publicó *YA* en la que pueden observarse toda una fila de camiones policiales junto con un camión cisterna –los llamados *botijos*– en su edición del día 15 de diciembre de 1988. Más concreto fue *El Diario Vasco*: «Cinco camiones con caballos, dos camiones-mangueras, un microbús y otros vehículos de las unidades antidisturbios de la Policía Nacional protegían el Congreso de los Diputados. En el interior, las fuerzas de seguridad de la Cámara se verían reforzadas por personal dependiente del Ministerio del Interior. Otros sistemas de seguridad “camuflados” velaban por la integridad de los diputados asistentes a la Cámara». Noticia, «Siete diputados hicieron huelga en el Congreso: dos de IU, dos de EA, dos de EE y Tamames», *El Diario Vasco*, 15 de diciembre de 1988.

[76] Previamente, durante la madrugada del 14D, cuatro sindicalistas fueron detenidos al intentar llevar a cabo una acción similar en un edificio frente al Congreso en el que se ubicaban los despachos y oficinas de los Grupos Parlamentarios.

[77] Noticia, «Gritos de “esquirolas” a los diputados», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988; AGMIR. OCRI, Cable, «Pons: la repercusión de la huelga en el Congreso ha sido minoritaria», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 19:17.

[78] AGMIR. OCRI. Cable, «Asistencia normal de diputados al Pleno del Congreso», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 13:22.

[79] AGMIR. OCRI. Cable, «Múgica subraya ante el pleno del Congreso su espíritu de diálogo, negociación y consenso», *Europa Press*, 14 de diciembre 14:48; Noticia, «Diputados y senadores

vivieron una jornada de normalidad absoluta», *ABC*, 15 de diciembre de 1988.

[80] Cortes Generales. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, *Pregunta del Diputado don Juan Ramón Calero Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para proteger el prestigio del Ministerio de Economía y Hacienda, que ha sido insultado por don Justo Fernández?* III Legislatura, n.º 152, 14 de diciembre de 1988 (número de expediente 180/001152), pp. 9525-9526. Recomendamos leer con atención las palabras de Solchaga así como el resto del resto de las intervenciones que le siguieron.

[81] Noticia, «Carlos Solchaga insultó gravemente a Juan Ramón Calero en el Congreso», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988. Como recogió aquella crónica parlamentaria no fue el único altercado que tuvo lugar en sede parlamentaria en aquellos días. Un día antes, el martes 13, también se produjo un sonoro enfrentamiento entre Alfonso Guerra y la periodista Consuelo Álvarez de Toledo, en donde el vicepresidente del Gobierno demostró su vena más machista.

[82] Noticia, «El Grupo Socialista se opuso a que González comparezca en el Congreso», *YA*, 15 de diciembre de 1988. Más insultante que bochornoso fueron las explicaciones que, al día siguiente, efectuó el propio Solchaga al respecto de ese *pequeño incidente*: calificó sus palabras como propias de un *lenguaje coloquial* y señaló que se trataba de una «una anécdota que no tiene mayor importancia». No contento, en otro gesto de soberbia, afirmó: «No sé si será porque este señor quiere salir en los periódicos diciendo que le insultan». Al menos, no negó la mayor. Noticia, «El lenguaje coloquial del ministro», *ABC*, 16 de diciembre de 1988; Noticia, «Solchaga afirma que el insulto a Calero tuvo lugar durante una charla informal», *Diario 16*, 16 de diciembre de 1988. Por último, Noticia, «AP pedirá explicaciones a González sobre las amenazas de Solchaga a Calero», *YA*, 16 de diciembre de 1988.

[83] Noticia, «Suárez acusa a González de haber roto en la escena española el consenso de la transición», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[84] Noticia, «González insinúa la posibilidad de aceptar algunas reivindicaciones de los sindicatos», *ABC*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Gobierno y sindicatos no dan su brazo a torcer tras el paro», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Benegas: “El miedo y la inhibición ante los piquetes amortiguan la valoración política de la huelga general”», *Egin*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Los grandes almacenes trataron de abrir», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988.

[85] AGMIR. OCRI. Cable, «Huelga General. Reacciones. Carvajal: alcance huelga debido temor gente pudiera ocurrir», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 17:59.

[86] Interesante resulta aquí la crónica parlamentaria de Carlos Dávila, «El Congreso, desconectado de la realidad de la calle», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988. Por otro lado, véase, Noticia, «La oposición cree que la huelga obligará al Gobierno a abandonar la arrogancia y practicar el diálogo», *El País*, 15 de diciembre de 1988. Pieza informativa en donde la periodista Anabel Díez recogió una serie de declaraciones de altos miembros del Ejecutivo –caso de Matilde Fernández: «Se ha quemado un cartucho, se ha utilizado una herramienta de una manera desmesurada y estoy preocupada por los efectos que pueda tener»– de dirigentes del partido –caso de Eduardo Martín Toval– pero sobre todo se hizo eco de los numerosos comentarios realizados en los corrillos por parte de diputados del GPS y en donde «la impresión oscilaba entre la perplejidad y la tristeza».

[87] Noticia, «El PSOE teme que su imagen haya quedado “derechizada”», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988.

[88] Noticia, «CEOE denunció la intimidación de los piquetes “informativos”», *ABC*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Confebask: “La economía vasca ha perdido miles de millones de pesetas”», *Egin*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Fomento afirma que se han perdido 4.000 millones de inversión», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[89] En cualquier caso, nada que ver con lo sucedido con la HG de 1985 o con lo sucedido tras el primer trimestre de 1984. Dos factores fundamentales pueden explicarlo: primero, el efecto de la *solidaridad de clase* que quedó demostrada en el antes, el durante y el después del 14D; segundo, las dimensiones del propio 14D y la nueva *correlación de fuerzas* que entonces nació. Lo hemos visto en el caso de TVE y la ausencia de mayores represalias directas en Administraciones Públicas. Aún así, y como era lógico por otro lado, la represión terminó por aparecer de forma más o menos camuflada. Entre decenas de noticias, Noticia, «CCOO denuncia represalias del consistorio barcelonés», *El Periódico*, 17 de diciembre de 1988; o Noticia, «UGT denuncia represalias contra una militante que apareció en YA», *YA*, 17 de diciembre. Estas dos últimas noticias pueden también revelarnos algo fundamental: frente a los masivos despidos –individuales o colectivos– que se produjeron en otras ocasiones, se optó, en un primer momento, por una represión de bajo perfil con traslados u otras medidas similares.

[90] AGMIR. OCRI, Cable, «Huelga General. Policía realizó Operación “CIMA” con normalidad», *Agencia EFE*, 14 de diciembre de 1988, 18:28.

[91] En esta ocasión –y pese al apagón informativo al respecto– se ha de constatar que frente a otras huelgas generales el número final de condenados por actos relaciones con el 14D fue bastante pequeño. Insistimos: en comparación. Véase, AGMIR. OCRI. Cable, «Condenados cinco personas por desordenes públicos el 14D», *Agencia EFE*, 19 de enero de 1990. No obstante, se podrían citar más casos.

[92] AGMIR. OCRI. MIR, Dirección General de Policía, «Número de detenidos entre las 00:00h-24:00h en la jornada del 14 de diciembre de 1988 contabilizados por Jefaturas Policiales. Total/resumen», Madrid, 14 de diciembre de 1988; y, AGMIR. OCRI, MIR, «Detenidos o identificados por Guardia Civil», Madrid, 14 de diciembre de 1988.

[93] AGMIR. OCRI. Dirección General de Policía, «Número de heridos y número de manifestaciones en la jornada del 14 de diciembre de 1988 contabilizados por Jefaturas Policiales. Total/resumen», Madrid, 14 de diciembre de 1988.

[94] Noticia, «Interior movilizó a toda la Policía en las principales ciudades del país», *YA*, 15 de diciembre de 1988. ¿Un mundo idílico? Pues no. Tanto durante el 14 de diciembre como tiempo más tarde se produjeron numerosas denuncias contra la policía y demás agentes por diferentes motivos al respecto. La mayor parte relativas a agresiones, abusos y demás tropelías contra los piquetes informativos y los manifestantes. ¿Alguna novedad? No. Entre los casos más significativos: Noticia, «Identificados nueve policías, acusados de agresión en Zaragoza el 14D», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 12 de noviembre de 1989.

[95] Todos estos datos, de forma pormenorizada a nivel de provincias y localidades, pueden localizarse en J. M. Alvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y..., op. cit.*, pp. 229-231.

[96] Noticia, «400.000 personas participaron en marchas en toda España», *El País*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Participación masiva en las manifestaciones», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988; y Noticia, «Los paros y las manifestaciones fueron masivos», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988. Véanse, igualmente, para el conjunto del país o por regiones, Noticia, «Más de cien mil manifestantes en Barcelona», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988, en donde Lluís Llach leería el manifiesto sindical. Consúltese también Noticia, «Miles de ciudadanos se echan a la calle en apoyo de la huelga», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[97] En la hoja número II destinada a Servicios Públicos existía una columna titulada «Repercusiones en por 100 en la población». Con una nota a pie de página en donde podía leerse: «Las repercusiones en por 100 en la población, medirán la repercusión en los usuarios del servicio, tomando como base la cifra de paro en el sector».

[98] Un informe que en el apartado de observaciones podía leerse: «Es de señalar que desde la última información, producida a las 12:30, hasta la actual, no ha habido que constatar ninguna

alteración del orden público en toda la provincia, salvo la reseñada». Este pequeño apunte, quizá, nos puede indicar que no solo fueron dos los informes enviados a la Dirección General de Política Interior. Si así fuera, estos no han podido ser localizados.

[99] Véase aquí el relato, Noticia, «Araba vivió una jornada de huelga general que fue respondida con cargas policiales», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[100] AGMIR. OCRI, «Informes de los Gobernadores Civiles remitidos a la Dirección General de Política Interior durante la jornada del 14 de diciembre entre las 17:30h-18:30h», Madrid, 14 de diciembre de 1988.

[101] AGMIR. OCRI. Cable, «Barrionuevo afirma que los servicios mínimos se han cumplido en el transporte», *Europa Press*, 14 de diciembre de 1988, 19:17.

[102] Noticia, «UGT y Comisiones Obreras se consideran legitimados para pedir al Gobierno que negocie de “igual a igual”», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[103] Noticia, «UGT y CCOO emplazan a González a modificar de manera inmediata su política económica», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «UGT y CCOO harán valer el éxito de la huelga para “poner de rodillas” al Gobierno», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos califican la huelga de histórica e instan al Gobierno a negociar», *ABC*, 15 de diciembre de 1988. Véase también, Noticia, «Los sindicatos, eufóricos: “Pararon hasta los relojes”», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988.

[104] Las más completa y fidedigna crónica al respecto, otra vez, la realizó *Egin*: Noticia, «CCOO y UGT: “El Gobierno tiene la obligación de contestar a nuestras reivindicaciones”», *Egin*, 15 de diciembre de 1988.

[105] El único medio que publicó el cuadro estadístico completo elaborado por las fuerzas sindicales fue Noticia, «Los sindicatos lograron paralizar el país», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[106] Véase Noticia, «Un golpe de mano en TVE puso en evidencia a un Gobierno desbordado por la huelga», *ABC*, 15 de diciembre de 1988.

[107] Tales datos exclusivamente fueron ofrecidos en su portada del día 15 de diciembre sin mayor continuación en las páginas interiores.

[108] Noticia, «La huelga fue general», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[109] Noticia, «La huelga general paralizó ayer el país», *Cinco Días*, 15 de diciembre de 1988.

[110] Todas estos datos, junto con las cuestiones técnicas relativas fueron explicadas en su día en S. Gálvez Biesca, *Modernización socialista y...*, *op. cit.*

[111] A continuación ofrecemos los datos que proporcionó las CCOO de forma disgregada a nivel de Comunidad Autónoma y en total. Primero se indica el *territorio*, segundo la población asalariada, tercero el porcentaje del paro y, por último, los trabajadores en paro.

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Población asalariada</i>	<i>Porcentaje que participó en la HG</i>	<i>Población en el paro</i>
Andalucía	1.229.000	95	1.167.550
Aragón	265.600	90	239.040
Asturias	213.200	98	208.936
Baleares	172.100	95	163.495

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Población asalariada</i>	<i>Porcentaje que participó en la HG</i>	<i>Población en el paro</i>
Canarias	340.600	95	323.570
Cantabria	98.000	90	88.200
Castilla-La Mancha	310.700	85	264.095
Castilla-León	450.700	85	383.095
Cataluña	1.490.800	100	1.490.800
Euskadi	622.400	100	622.400
Extremadura	171.700	90	154.530
Galicia	498.300	92	456.250
Madrid	1.259.200	97	1.221.424
Murcia	227.200	100	227.200
País Valenciano	856.000	90	770.400
La Rioja	55.800	98	54.684
Ceuta	13.030	100	13.030
Melilla	10.670	100	10.670
Total	8.284.300	94,86	7.858.669

Según estos mismos datos tan solo habrían trabajado 425.631 personas. Es decir, el 5.14 por 100 de la población asalariada. Todos estos datos proceden de *Gaceta Sindical* 68 (1988).

[112] J. Maluquer y M. Llonch, «Trabajo y relaciones laborales», en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de...*, *op. cit.*

## XVII. ¿DE DERROTA EN DERROTA HASTA LA VICTORIA? (II)

Jueves 15. En estado de *shock*

Jueves 15. La resaca del 14D inicia su larga andadura. En pleno *shock postraumático* Gobierno, partido y demás compañeros de viaje –incluidos ciertos aliados temporales– se debaten en torno al *qué hacer*. La cuestión leninista se había visto ya superada. Más allá del *qué hacer* se trata de *cómo reaccionar*. El escenario que se dibuja por delante se visualiza extraordinariamente complicado. No se pueden permitir ni un solo error más. No cabe excusa alguna: han sido derrotados por aquellos a quienes habían minusvalorado, despreciado y criminalizado.

La gran batalla del 14 de diciembre de 1988 ha transcurrido con un alto grado de seguimiento, con bastante normalidad y, para colmo, las escenas previstas de pánico y terror no hay por dónde encontrarlas, por más que se esfuerce el personal en buscarlas. Nadie puede negar lo anterior; bloqueados, vuelven a soltar las consignas de siempre a través de grotescos gestos de manipulación que, de antemano, están condenados al fracaso ante la nueva realidad político-sindical-social naciente: la correlación de fuerzas ha cambiado. Toca reubicarse en el tablero.

Mientras que los sindicatos siguen ejecutando su jugada maestra con la convocatoria conjunta de ambas Ejecutivas, a la espera de sentenciar al día siguiente su estrategia con la manifestación prevista en Madrid, la prensa se vuelve a convertir en el más fiel aliado del Gobierno o, si se prefiere, del Sistema. La consigna fue unánime: impedir que la situación terminara por descontrolarse en términos de opinión pública. Cuestionada la hegemonía consensual, se lanzó todo un amplio conjunto de dogmas para asegurar la *paz social*. El problema fue que no se podía invisibilizar lo que había sucedido el día anterior. Llegaba el momento de preguntarse cómo presentar los hechos. Había que echarle imaginación al asunto. No quedan más alternativas: configurar un relato más o menos plausible de cara a mantener las bases consensuales del Sistema no solo se antoja como una necesidad, sino una obligación.



«La huelga general paralizó ayer España» (*El País*), «Redondo le gana el pulso a González en una huelga general dominada por el miedo» (*ABC*), «La suma de protestas e intimidaciones provoca una huelga general masiva» (*La Vanguardia*), «La huelga general paralizó toda España» (*YA*), «España se paralizó ayer de forma pacífica en la mayor huelga general de toda su historia» (*Diario 16*), «El respaldo de los trabajadores vascos a la huelga fue rotundo» (*Egin*), «La huelga fue general» (*El Periódico*). Estos fueron algunos de los titulares de los principales periódicos de España. Puede observarse que, en ningún caso, se empleó el término *éxito*: lo más que se pudo encontrar fue el verbo *paralizar*. Por otro lado, claro está, no faltó el correspondiente *tono pedagógico* dependiendo de cada línea editorial. La prensa conservadora habló de *miedo* o de *intimidaciones*. Era su labor. Tan solo *Diario 16* empleó el término *pacífica*. Lo que quedó fuera de toda duda fue su mayoritario seguimiento.

Las fotografías de portada también resultaron altamente significativas. A excepción de *ABC*, que intentó entretener a sus lectores con el clásico fotomontaje ochentero –a la par que cutre– con González y Redondo echando un pulso, en esta ocasión predominaron las imágenes vacías de las calles de las principales capitales –caso de *El País* y *La Vanguardia*–. Fueron minoría las imágenes con algún contenido violento –caso del *YA*– o de *piquetes informativos* –caso de *Diario 16*–. Incluso hubo imágenes de trabajadores manifestándose pacíficamente –*El Periódico*–. Sí, de trabajadores, tal como lo han leído. Ya en páginas interiores, las diferentes noticias fueron acompañadas de fotografías de cargas, disturbios y otros pequeños conatos de violencia: actuaciones malvadas de piquetes que sobresalieron frente al vacío iconográfico de la mayoría social ocupando calles y otros espacios públicos. Por supuesto, *ABC* dedicó hasta cinco páginas de su fotogalería diaria para retratar las escenas más violentas de aquella jornada. No podía faltar y no faltó.

Como no se podía invisibilizar lo sucedido, no quedó otra que tirar de *artillería pesada*. Datos, interpretaciones y sobre todo mucho relato. Acompañando a los editoriales y artículos de opinión –sacados del *congelador* no pocos de ellos– se publicaron, al menos, tres encuestas realizadas de urgencia. He aquí otro colectivo que no paró el 14D: encuestadores y empresas demoscópicas. Hubo de todo, aunque la más escandalosa fue la de *El País*. Ahorramos más adjetivos calificativos. Hasta tal punto era descabellada, que la noticia por la que se conoció la encuesta,

realizada por el Instituto Demoscopia a 800 personas, no fue firmada. Otro dato revelador: fue publicada dos días después del 14D.

No hace falta ser muy astuto –ni mal pensado– para concluir que con la citada encuesta se puso en marcha la *lectura liberal acerca del éxito del 14D*. Más allá de compartir el argumento de la derecha de toda la vida con respecto al desarrollo de una HG –a saber, la tríada de miedo + piquetes + violencia– y de desestimar la potencialidad de la movilización sindical, así como su capacidad de influencia, ante todo se intentó salvar la situación electoral del PSOE. En uno de los peores momentos que atravesó el partido en los años ochenta –en todos los sentidos–, el PSOE no solo no perdía intención de voto sino que la aumentaba. ¿Credibilidad? Ninguna, pero era lo de menos: para eso se encargan las encuestas. Según la citada encuesta, el PSOE incrementó su intención de voto en un punto en comparación con un sondeo realizado el 1 de octubre de aquel año: del 20 por 100 al 21 por 100. El resto de los partidos ni se movían, a excepción de IU con otro punto de subida. Casi al final de la noticia se aclaraba algo el asunto: «En términos rigurosamente estadísticos, no puede decirse que la intención expresa de voto se haya movido de donde estaba en el pasado mes de octubre». En el último párrafo se añadía: «La huelga del día 14 no parece haber tenido efecto alguno sobre la distribución de los apoyos estrictamente político-electorales a los diferentes partidos». A lo relevante: para el PSOE, el 14D, ni *frío* ni *calor*.

Después de esta grandiosa revelación –que en parte ha conectado con esa *idea-fuerza*, siempre presente en el trabajo de los académicos, de que pese al 14D el PSOE ganaría las elecciones de 1989 (perdiendo la mayoría absoluta técnica) en tanto quienes le habían hecho la huelga lo seguían votando, eso sí, sin contrastar tales datos con estudios sociológicos, encuestas del CIS o las propias actas electorales que, a su vez, evidenciaban una profunda distribución del voto (en concreto, pérdida de voto urbano y elevación del rural)– tocó cuestionar los contornos del éxito del 14D. «De las razones que le voy a mencionar, ¿cuál cree usted que ha influido más en la persona que usted conoce y que ha ido a la huelga?». Si ya la formulación de pregunta generaba más dudas que certezas, los resultados no fueron desencaminados: «Está de acuerdo con lo que dicen los sindicatos» (31 por 100), «Miedo a los piquetes y desórdenes» (32 por 100), «Dificultad para trasladarse al trabajo» (6 por 100), «Por oponerse a la forma en que se gobierna» (19 por 100), «Sin ningún motivo particular» (5 por 100). Con

tales datos, la conclusión estaba más que cantada: «según el diagnóstico de la propia ciudadanía, el miedo a los piquetes y las dificultades para ir al trabajo influyeron en conjunto más que el acuerdo con las propuestas de los sindicatos contra la política económica del Ejecutivo en el seguimiento de la huelga». *Matiz*: «Sin embargo, la oposición al Gobierno es superior si se considera junto al apoyo a las centrales (31 por 100) y la opinión en contra de la forma en que se gobierna (19 por 100)». Por si la cosa no había quedado clara –y dado que no se podía negar la mayor– llegó el cuestionamiento del éxito sindical: «La opinión de los ciudadanos refleja el seguimiento masivo que ha tenido la huelga, aunque, como queda reflejado, el éxito del paro no puede atribuirse plena ni siquiera mayoritariamente a un convencimiento generalizado con los planteamientos de los sindicatos convocantes». Lo que se llama –de toda la vida– *torturar* a las encuestas.

Tercera pregunta: «Estamos estudiando la huelga que ayer convocaron los sindicatos. ¿Puede decirme si de las personas de su casa que trabajan alguien fue a la huelga?». Tocaba delimitar el éxito de los sindicatos pero sin tener que pasar por el duro trago de ofrecer posibles datos sobre el seguimiento del paro. Para eso están las encuestas: se encargan, se ofrecen los datos que interesan y se interpretan según intereses varios. Las respuestas fueron: «Todos los que trabajan fueron a la huelga» (50 por 100), «Unos fueron y otros no» (10 por 100), «Ninguno de los que trabaja fue a la huelga» (19 por 100), «Nadie de la casa trabaja» (19 por 100). El balance aquí fue más técnico: «Se puede saber que la mayor parte de la población secundó la huelga», pero rebajó –bajo los subterfugios descritos– el porcentaje de seguimiento del 80-90 por 100 ofrecido por los sindicatos al 60 por 100. No era poco. Para eso estaba *El País*.

Sin que pareciera que la segunda y cuarta pregunta tuvieran mayor relación, al Instituto Demoscopia S. A. se le ocurrió preguntar por lo siguiente: «Cree usted que con esa huelga los sindicatos han tenido...». Las respuestas son, sencillamente, brutales: «Mucho éxito» (33 por 100), «Bastante» (36 por 100), «Regular» (11 por 100), «Poco» (4 por 100), «Ninguno» (3), «N.C.» (13 por 100). ¿Algún comentario del redactor? Lo obvio y sin margen mayor de poder *torturas* aquellos datos.

Quinta y última pregunta: «Una vez pasada la huelga, ¿qué cree usted que debería hacer el presidente del Gobierno, Felipe González?». Adelantamos que los datos son contundentes, por más que se tratara de lanzar un mensaje en formato de editorial camuflado: «Cambiar los ministros del área

económica» (9 por 100), «Convocar unas elecciones generales» (14 por 100), «Ceder algo y llegar a un acuerdo con los sindicatos» (53 por 100), «Dejar pasar el tiempo y esperar que se serenen los ánimos» (10 por 100), «N.C.» (14 por 100)[1].

Una de las grandes virtudes de cada HG es que terminan descolocando hasta al más firme partidario del orden: *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988, encuesta de *Metra-Seis* para LID. Se lee: «Si el comportamiento de las personas ocupadas sin teléfono fuera similar al de las que disponen de este equipamiento en el hogar, el número total de españoles que dejó de trabajar ayer de forma voluntaria o forzada podría cifrarse en 8,5 millones». Lectura clara y concisa donde las haya, o más bien, manipulación pura y dura. ¿Por qué preguntar por el teléfono? ¿Era un factor condicionante para secundar o no el 14D? En 1991, les comentamos, había casi nueve millones de teléfonos en España. Echen las cuentas por ciudadano y hogar[2].

Eso sí, no faltó la *adenda* de marras: «Sin embargo, los que declaran textualmente su apoyo a la huelga convocada por los sindicatos UGT y CCOO sumarían solamente alrededor de 4 millones». Ahora bien, con total probabilidad los datos que se ofrecieron en tal encuesta, al respecto de sumarse a la HG, pueden aproximarse de forma más certera a la realidad vivida que los ofrecidos por *El País*: «Por apoyo a la huelga» (47 por 100), «Por temor a los posibles incidentes» (15 por 100), «Por cierre (voluntario o forzoso) de la empresa» (12 por 100), «Por permiso, vacaciones, etc.» (7 por 100), «Se votó ir a la huelga» (5 por 100), «Otros motivos» (6 por 100), «N.S./N.C.» (8 por 100)[3].

La segunda parte de esta encuesta recién citada fue publicada por *Diario 16*. ¿Qué nuevos datos se ofrecieron? Varios y de enorme interés. Se calculó, por ejemplo, que tan solo el 27 por 100 de la población ocupada había ido a trabajar. En cuestión de sexos se mantuvo un porcentaje igual: un 27 por 100 de hombres y mujeres, respectivamente. De muy notable relevancia puede resultar comprobar cómo solamente el 17 por 100 de la población activa de entre 16 y 24 años, el 31 por 100 de entre 25 y 44 años y el 26 por 100 de entre 45 y 65 años fuera a trabajar. Lo que ya no sorprende tanto es saber que quienes más acudieron al trabajo fueron los trabajadores de la Administración Pública (37 por 100), seguidos por los de la empresa privada (23 por 100) y con 22 por 100 los de cuenta propia[4].

La tercera gran encuesta que se publicó llegó de la mano de *El Periódico*. En concreto, de la mano de la empresa *IOPE-ETMAR*. ¿Tal empresa

demoscópica trabajaba para el *mal*, para los *sindicatos*, o, sencillamente, formaba parte del *complot mundial* contra el Gobierno socialista? Primero los datos; luego las interpretaciones. Según la misma, un total de 8.963.000 trabajadores habían hecho paro total; 964.000 trabajadores habían hecho paro parcial; y 1.710.000 trabajadores habían trabajado. En suma, un 84,8 por 100 de la población activa del país había parado. En concreto: 9.927.000 personas habían secundado la huelga.

Dos datos que no cuadran. Nos movemos aquí en la *belleza* de los *matices cuantitativos*. Primero, las CCOO calcularon que la población asalariada era de 8.284.300. Segundo, este mismo sindicato, al hacer referencia a tal encuesta, señaló: «Este sondeo no evaluó el número de trabajadores de servicios mínimos y de mantenimiento aceptados por los sindicatos, ni el número de trabajadores ausentes de su puesto de trabajo ese día, por diversas razones; o el conjunto de trabajadores que, ocupados en turnos de ocho horas, no comenzaron el paro a las 0 horas del día 14, y se incorporaron con posterioridad». Insistimos, por enésima vez: algo no cuadra. ¿Otra forma alegre de contar trabajadores que pararon pero que ni siquiera concuerdan con los trabajadores asalariados? A buen seguro la razón, y pese a las críticas de las CCOO, fue que aquí se tuvo en cuenta al total de ocupados frente a la población asalariada. Lo anterior no modifica nuestro interrogante final: ¿hasta qué punto nos podemos fiar de dicha encuesta?[5].

Dejando de lado el seguimiento del paro en Cataluña –más del 90 por 100 según la citada encuesta– se presentaron algunos datos disgregados, y todos ellos resultan más que relevantes tanto a nivel cualitativo como a nivel cuantitativo. Primero, con respecto a quienes habían secundado el *paro total*, se presentaron una serie de razones: «Respaldar la convocatoria de paro» (40,8 por 100, 3.659.000), «La empresa no ha abierto» (15,3 por 100, 1.373.000), «Por decisión mayoritaria en el centro del trabajo» (18,6 por 100, 1.670.000), «Por miedo» (10,2 por 100, 918.000), «Dificultades insalvables de transporte» (3,5 por 100, 318.000), «Por piquetes» (3,1 por 100, 281.000), «Enfermedad u otras causas justificadas» (3,0 por 100, 267.000), «Otros» (3,7 por 100, 332.000), «N.S./N.C.» (1,7 por 100, 145.000). Con respecto a los 964.000 trabajadores que habían hecho paro parcial se apuntaban las siguientes variables: «Decidió ayer sumarse al paro» (23,4 por 100, 226.000), «La empresa ha cerrado por fuerza mayor» (9,6 por 100, 93.000), «Por piquetes» (7,9 por 100, 76.000), «La empresa ha

cerrado por voluntad propia» (15,7 por 100, 151.000), «Enfermedad u otras causas justificadas» (2,6 por 100, 25.000), «Por miedo» (8,3 por 100, 80.000), «Dificultades de transporte o acceso al trabajo» (1,9 por 100, 18.000), «Otros» (27,3 por 100, 263.000), «N.S./N.C.» (3,2 por 100, 31.000). Hacemos aquí un punto y seguido. Nos internamos, a través de datos inéditos, hasta ahora no explorados, en las razones de quienes decidieron no secundar el 14D: «No respaldar la convocatoria del paro» (32,7 por 100, 583.000), «Por servicios mínimos» (12,0 por 100, 213.000), «Por decisión de la mayoría en el centro de trabajo» (15,3 por 100, 272.000), «Respalda la convocatoria pero no desea perjudicar a la empresa» (8,3 por 100, 147.000), «Por miedo a perder el puesto de trabajo u otras represalias» (7,6 por 100, 135.000), «Otros» (23,0 por 100, 410.000), «N.S./N.C.» (1,1 por 100, 21.000).

Estos mismos datos nos presentan –en palabras sencillas y directas– otro mundo frente a las anteriores encuestas. Nuevamente parecemos abocados al *blanco* o *negro*. Se destacó desde *El Periódico* que se «trata sin duda del paro secundado por un mayor número de personas en la historia de España y el más importante que se ha registrado desde la huelga general de 1934». Se tiró, por lo demás, de lo obvio: «Muchos trabajadores han secundado la movilización impulsados por el sentimiento democrático de aceptar la decisión mayoritaria, algo que ha sucedido también a la inversa en un porcentaje también relativamente alto». No obstante, se destacó, por ejemplo, que el miedo a piquetes y otras circunstancias violentas había sido muy bajo. A continuación, el *matiz de siempre*: «El masivo seguimiento de la convocatoria sindical no se sustenta sobre un apoyo tan masivo a la huelga general en sí misma, aunque sí sobre un amplio porcentaje de población favorable al paro». Por último, se incidió en la relevancia del factor de la «presión ambiental» frente a la de «cierto número de personas reacias a secundar el paro» de forma inicial[6].

Toca, otra vez, contextualizar. Las anteriores encuestas no dejan de ser meras aproximaciones estadísticas, como sucede con los datos de las CCOO, o, inclusive, con los datos ofrecidos, posteriormente, por el MTSS. Por más que no se pueda negar la mayor –el éxito sindical– resulta en extremo complicado, a día de hoy, determinar una cifra aproximada sobre el seguimiento real del 14D en términos cuantitativos.

Sin salirnos todavía del apasionante mundo demoscópico, el CIS realizó en el plazo de un mes dos encuestas en torno al 14D, de forma directa o

indirecta. La primera fue el *Estudio 1.780 –Después del paro general del 14 de diciembre de 1988–*. Se llevó a cabo entre el 16 y el 19 de diciembre. Como era norma, las preguntas estuvieron totalmente sesgadas. ¿Qué se buscó? Se lo explicamos con palabras sencillas: hasta qué punto la *tríada clásica de la interpretación liberal sobre el éxito del 14D* había condicionado o no la HG, junto con las preguntas de rigor acerca del liderazgo de Felipe González. Para empezar, y como no podía ser de otra manera, no faltó la tanda de interrogantes de cara a cuestionar la capacidad de movilización de las CCOO y la UGT. Entre los datos más relevantes a señalar nos quedamos con tres: P4. «Me gustaría que me dijera ahora si fue Vd. a trabajar (o asistió a clase) el día 15 de diciembre»: «Sí», 27 por 100, «No», 70 por 100; «N.C.», 3 por 100. P5. «¿Y fue Vd. coaccionado en algún momento para que dejara de trabajar?» –en referencia a quienes asistieron a su trabajo–: «Sí», 13 por 100; «No», 85 por 100; «N.C.», 2 por 100. Por último, P9. «Y, haya ido Vd. o no a trabajar el día 14, ¿simpatizó Vd. con el paro general convocado por UGT y CCOO?». «Sí», 54 por 100; «No», 32 por 100; «N.C.», 14 por 100. El segundo *Estudio* fue el número 1.785 –*Barómetro Enero 1989*– realizado casi un mes después de la huelga general. Entre el 10 y el 12 de enero de 1989. Más allá de verificar que todos los ministros socialistas suspendían a excepción de Francisco Fernández Ordóñez –ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación con un 5,73 por 100– y de constatar que la peor nota la recibía el propio Chaves –con un 3,78 por 100–, se preguntó por lo siguiente –entre otras cuestiones que evidenciaban la mejora en términos de opinión pública de los sindicatos tras el 14D–: P43. «Por último, le voy a leer una lista de las posibles consecuencias de la huelga general del 14 de diciembre. Dígame de entre ellas cuál le parece más probable que ocurra: El Gobierno y los sindicatos pactarán la política económica» (28 por 100), «Los sindicatos seguirán convocando movilizaciones frente al Gobierno» (18 por 100), «El Gobierno no cambiará sustancialmente su política económica» (25 por 100), «N.S.» (28 por 100), «N.C.» (1 por 100). En uno y otro caso, dichos estudios apenas fueron publicitados por el Gobierno. Las cosas no marchaban bien en ninguno de los sentidos[7].

De regreso al mundo del papel en que se movía por entonces la prensa –y antes de entrar en la tanda combativa de editoriales en donde todos (sin excepción) estuvieron en su sitio–, pese a relajarse momentáneamente el tono combativo y militante que había marcado la *campana del miedo* antes

del 14D, todavía hubo algunos conatos en tal dirección. Sin hacer mucho ruido se prosiguió con los habituales intentos de manipulación. El objetivo: presentar una sociedad que había parado no por voluntad propia, sino por el miedo metido en el cuerpo y la coacción de los piquetes. A su manera, *ABC* lo intentó, desde la portada hasta la última noticia de la *Sección Nacional*. Estamos ante un vulgar como descarado ejercicio de manipulación –cuando no de falseamiento directo de la realidad vivida el día anterior– sobre el cual ni merece la pena detenerse.

Hicieron, pues, lo que pudieron, que no era poco. Por ejemplo, se sacó el máximo partido a los escasos y aislados incidentes protagonizados por los piquetes –con buena muestra fotográfica de lo sucedido en los alrededores de los grandes centros comerciales– y los altercados ocurridos tras las manifestaciones. Pero la *suerte* no acompañó. Por más que intentaran estrujar el asunto, resultó que tanto el MIR como hasta el propio SUP incidieron en la normalidad y en lo anecdótico de los escasos incidentes. Ante tales estrecheces se buscó obtener el máximo provecho a lo sucedido en Granada. Les ponemos en antecedentes: Granada, 14 de diciembre de 1988. Una mujer de 53 años llamada Emilia Blanca Ortiz fallece. Causa: un infarto de miocardio. ¿Culpable? La huelga general. Diagnóstico, pronóstico y sentencia al unísono por parte de todos los medios de comunicación al día siguiente. Motivo: supuestamente la Cruz Roja se «había negado a facilitar una ambulancia para evacuarla a un hospital». *El País* dio otro paso: «Un soldado de la Cruz Roja aseguró a la policía que no tenía permiso de sus mandos para enviar el vehículo». En menos de 24 horas dicha noticia quedó totalmente desacreditada, pero el daño ya estaba hecho[8].

En solitario, *YA* intentó continuar la *campana de miedo*. Momento campeón. Una de las grandes virtudes de acceder a la documentación primaria del MIR es que todo queda, más o menos, aclarado en el momento en que *se toca papel*. Incluso las filtraciones policiales. El periódico católico y conservador avisó por medio de una noticia, en principio, inocua –«Interior movilizó a toda la Policía en las principales ciudades del país»– de la gran movilización de las fuerzas de orden público. Hasta ahí llegó la información. A continuación se resaltó –tal como se dejó apuntado en la entrada principal: «Durante toda la jornada se trató de evitar las provocaciones de grupos radicales»– lo que interesaba. Es decir, alimentar la idea de que había existido un país sometido al terror de posibles



actuaciones de «grupos radicales». Junto con la fotografía clásica del Congreso totalmente rodeado de dispositivos policiales, Oscar López-Fonseca –quien firmó tal nota– le puso todo el empeño y cariño a la misma. *Informó* el citado periodista de que, en la noche del martes, según los «servicios de información de la Policía, grupos aislados de organizaciones de extrema izquierda y de derecha, desligados totalmente de los sindicatos UGT y CCOO», pretendían atacar «con bolas de acero y cadenas a los coches patrulla de Policía». Entre los centenares de documentos que se han podido obtener del AGMIR ninguna información corrobora tal extremo. Ahí está –a modo de ejemplo– el primer estadillo que se redactó desde el *gabinete de crisis* entre las 22:00 y la 01:00 y que fue analizado en capítulos anteriores. Supuestamente tal filtración –proseguimos con el relato del periodista– «obligó al subdirector operativo de la Policía, Agustín Linares, tras consultarlo con el director general, Rodríguez Colorado, a disponer que los coches del CNP circularan de dos en dos, según informaron a *YA* fuentes policiales, para soslayar el ataque de los exaltados»[\[9\]](#).

No fallaron. Todos estuvieron muy en su sitio a la hora de redactar las diferentes notas de opinión. El 15D inauguró toda una ristra de editoriales previsibles –en todos sus extremos– en los siguientes días. Si dislocados andaban por el Gobierno y el partido, otro tanto sucedió en las redacciones de los periódicos. Explicaciones –o amagos en tal camino– hubo en cantidad. Para todos los gustos. Cinco fueron los «argumentos» que se mantuvieron en la mayor parte: a) La política económica era acertada y, en ningún caso, se podía modificar la misma por más que los sindicatos se vinieran arriba; b) La única legitimidad política era la de las urnas; c) Aunque en las portadas se evitó el término, todos los editoriales reconocieron el éxito sindical así como su poder y capacidad de movilización; d) Mucho debería cuidarse Nicolás Redondo en adelante; e) Más allá del miedo escénico que provocaba futuribles convocatorias, se cuestionaron las dimensiones de la HG por los ridículos servicios mínimos junto con la *tríada liberal* consabida.

Flojo, muy flojito, estuvo el editorial de *El País*. Amagó en un par de ocasiones pero se quedó en la superficie, en lo accesorio: «A partir de ayer, el debate sobre si una huelga general contra la política económica del Gobierno y algunas otras de sus actitudes era el instrumento oportuno o un disparate ha quedado superado por la realidad». No era poco. De forma inocente, disimulada, empleaba el lenguaje político del Ejecutivo para

descalificar la huelga general con el añadido de *política*: «La huelga general política se ha llevado con notable éxito para los convocantes, y, por consiguiente, la pelota ha cambiado de tejado». Al Gobierno le tocaba mover ficha, tenía que hacer algo: como mínimo, salir de la parálisis en la que estaba. En la justificación de aquel éxito se recordó la «actuación de piquetes que solo eufemísticamente pueden denominarse informativos», junto con la «ausencia de transportes públicos y la torpe dramatización de la huelga por el propio Gobierno». Después de tal recadito con un claro destinatario –un tal Benegas– también apuntó como causa del éxito –sin justificación ni mayor argumento que lo avalara– la «sorda irritación de sectores conservadores». La teoría del complot mundial contra los socialistas españoles estaba ahí. De lo que no quedaba duda era de que los sindicatos estaban vivos, más que vivos: dominaban la agenda política. «El desarrollo de la jornada ha demostrado la capacidad de movilización y control de sus bases naturales y del resto de los ciudadanos por parte de las centrales sindicales.» Dos salidas se dibujaban: primero, «una línea orientada a la desactivación del pacto entre UGT y CCOO mediante concesiones políticas a Nicolás Redondo». Puro voluntarismo. O de forma menos explícita, cargarse al secretario general de la UGT, aunque no se dijera textualmente. Segundo, «[l]a otra salida posible es también política, pero atendería preferentemente a la redefinición del papel otorgado a las asociaciones intermedias que constituyen la base social del proyecto socialdemócrata». Hasta se acordó de la ausencia de la constitución del Consejo Económico Social prevista en la Constitución. Todo un mantra durante aquel y los días siguientes. Consigna final: la política económica del Gobierno era «acertada en términos generales»[\[10\]](#).

Que *ABC* tuviera que reconocer el éxito del 14D tuvo que ser un trago amargo para sus redactores. Pónganse en su situación. Sin mayores dosis de emoción y de combatividad se intentó sobrevivir a aquel vendaval obrero. ¿Principal causa del 14D? El mal rollo entre González y Redondo. Por insistir que no quedara: «Esa actitud ha sido, sin duda, factor decisivo para organizar el paro general». ¿Culpables? Mucho *miedo* y un «Gobierno que no ha sido capaz de crear en las últimas semanas un clima de seguridad social». El *no nos falles* de Corcuera no había dado los resultados esperados. Entre las posibles pruebas: «la profusión de carteles –algunos de carácter revanchista–». Sin anestesia, ofreció los obligados *palos* al Ejecutivo: *desbordado* y *pasivo*. No estaba el asunto para hacer más daño

del necesario. Recuerden: *España, es lo único importante*. Junto a los *hits* de siempre –«prepotencia del PSOE, la tentación totalitaria con que ejerce el poder, desprecio a las minorías parlamentarias...»– se añadieron en dicha ocasión otros éxitos: «el nepotismo, el amiguismo más descarado, la corrupción cada vez más extendida». Los escenarios de futuro estaban cantados de antemano: «o rectificar su política económica o convocar elecciones». Con profundo pesimismo –y exceso de dramatización– el Gobierno tenía algo para que la cosa no se fuera de madre. Ante todo había que evitar futuribles «situaciones de extrema y peligrosa conflictividad». Último recadito: no había otra legitimidad que de las urnas[11].

Mucho más inteligente, desapasionado y centrado estuvo el editorial de *La Vanguardia*. Sin mayores dramatismos, comenzó con el siguiente párrafo: «Con razón no hablaban de huelga general, sino de paro general. Lo ha sido. No ha habido siquiera cifras en lo que al paro se refiere, y el 95 por ciento que a la hora de comer anunciaban los sindicatos no tenía contracifra gubernativa ninguna». Que quedara claro: el único culpable del éxito sindical –«[e]l paro fue casi general»– se debía a la nula capacidad de resistencia del Gobierno: «no hubo resistencia». ¿Cautivos y desarmados? ¿Factores explicativos? Los de siempre: intimidación, servicios mínimos muy bajos –de los pocos que sacaron a relucir tal asunto– y apoyo de la derecha –«[a] ello había que añadir que el 46 por ciento de los electores de Alianza Popular apoyaban la huelga general»–. Tan mal estaban las cosas que se reconoció que a lo «largo del día la violencia visible y llamativa», que la hubo, no fue determinante. Hasta se reconoció algo inédito por su procedencia. Las páginas de opinión de *La Vanguardia*: «la cuarta razón y no la última en transcendencia fue el poder sindical, reforzado por la unidad sindical». Explicación *ad hoc*: «Por supuesto que jugaron bien las cartas que tenían y que combinaron con eficacia». En tono más combativo se advirtió que por mucho éxito que hubiera acarreado el 14D, el mismo no podía interpretarse como un *referéndum*. Que quedara del todo patente: la legitimidad política la daban los votos: «No se puede ciertamente gobernar un país desde las huelgas generales»[12].

Contiguos a estos tres editoriales se publicaron otros tantos. Nota explicativa: frente al carácter previsible de los citados, apuntaron no pocas notas de alcance que hay que tener en cuenta. *Diario 16*, por ejemplo, resaltó que «desde el punto de vista de los sindicatos convocantes [fue] un éxito sin duda superior a lo que debían esperar» y que fue una «jornada

extraña y triste». No faltó el clásico toque a la hora de hablar del *clima de intimidación*. Se atizó al Ejecutivo sin miramientos recordándole que había «contraído una obligación perentoria y urgente con los sindicatos»: había llegado la hora de ceder. Pero lo relevante no estaba ahí sino en el mensaje lanzado a los sindicatos: «no deberían embriagarse de su éxito ni tratar de poner contra las cuerdas al Gobierno, forzándole hasta más allá de sus posibilidades». La cosa tenía que parar: «[s]eguir en la escalada de la confrontación de forma innecesaria produciría un grave daño al país y, en último término, supondría también el desprestigio de las propias organizaciones sindicales». ¿Por qué? Pues porque sí. Por descontando, la política económica no era cuestionable. A lo sumo, el «Gobierno tiene la obligación, ahora, de cambiar el tono». Cierre de filas absoluto con el poder. Faltaba, quizá, una mayor «ejemplaridad moral». Hasta ahí.

*Cinco Días* cargó contra la imagen de teórica pasividad del Ejecutivo durante toda la jornada del 14D. ¿Por qué había huido de la *guerra de cifras*? Se interrogó, de entrada. El balance estaba bastante claro: se trata de un «auténtico voto de castigo que, en este peculiar referendo, le ha otorgado una sociedad trabajadora hastiada de la prepotencia con que los socialistas ejercen el poder». Fue *Cinco Días*, pero otro tanto pudieran haber escrito *Mundo Obrero*, *Gaceta Sindical* o *Unión*: el 14D había sido un «auténtico éxito para los sindicatos convocantes que, entre otras muchas cosas, han demostrado poseer, por muchos matices que se quieran introducir en el debate, una capacidad de convocatoria que, hasta ahora y dado el bajo índice de afiliación, se les había sistemáticamente negado». Y seguía: «Después de este 14D, nada puede ser igual». Algo o todo tenía que cambiar, al menos en apariencia. Hasta ahí se podía llegar: «No sería bueno, sin embargo, que esta confrontación terminase con vencedores y vencidos». Como lo acaban de leer. «Los sindicatos, que muy justamente pueden felicitarse por el éxito de su convocatoria, harían mal en apuntarse, sin más análisis que el de la euforia, una victoria por goleada». Moralina: «Las calles vacías de las ciudades y pueblos de España no son argumento suficiente». Se tildó de «ejemplar» el comportamiento del «pueblo trabajador español». ¿Los trabajadores? *Bien, gracias*. En su cierre, el editorial de *Cinco Días* puso las cosas en su sitio: «La huelga general, por mucho que haya conseguido paralizar el país, no es un plebiscito que pueda anular aquello que, con toda fuerza y pujanza, santificaron las urnas».

Por su parte *El Periódico*, pese a ofrecer, probablemente, la información más rigurosa del transcurso de aquella HG –junto con *Diario 16* y *Egin*– en su nota de opinión estuvo donde se le esperaba. Primera frase: «hoy vuelve a ser un día normal». Añadido: «Quienes ayer subrayaban enfáticamente la existencia de *normalidad* en la jornada de huelga general, refiriéndose tal vez a que ni crujían las calles, ni llovía fuego, ni se producían matanzas colectivas por las esquinas, cometieron una simplificación excesiva». Baño de realidad. «Porque aunque no pasó nada de eso, hubo anormalidad absoluta. España quedó paralizada; no funcionó prácticamente nada y la inmensa mayoría de la gente no trabajó.» Otro baño de *agua fría*: «Por otra parte, hubo algunos incidentes y cierta desazón silenciosa y generalizada, ya que casi nadie estaba demasiado seguro de que la huelga sirviese para algo concreto». Lo anterior fue lo más suave que se dijo. Se habló de *huelga fácil*; las chungas eran en tiempos de Franco. Otro repunte más: «Pero sería cerrar los ojos a la realidad no mencionar el clima coactivo que se había prefabricado y la política de guante de seda –excesivamente complaciente– que le opuso el Gobierno, salvo en casos muy aislados». La huelga general, además de haber sido «desproporcionada», había sido «injusta». Se reconoció el éxito sindical para, a continuación, remarcar el *carácter matonista* de los piquetes. Incluso se echó en falta mayor dureza policial: «A la vista de cómo actuaban algunos *piquetes informativos*, muchos ciudadanos tuvieron ayer la sana tentación de desear que las fuerzas policiales mantuviesen un *intercambio frontal, sincero y en profundidad de opiniones con ellos*». España 1988. En diciembre para ser más concretos.

Vamos cerrando con los últimos editoriales de rigor, no por ello menos importantes. El primero, el proporcionado por *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Mucho amor y reconciliación. Primer párrafo: «La jornada de ayer transcurrió con la *normalidad* relativa de una huelga general cuyo amplio seguimiento se ha podido constatar. No hace falta, pues terciar en una guerra de cifras inútil que no modifica la realidad de un paro calificable de masivo». ¿Por qué no volvía todo a la normalidad del diálogo y la concertación?, se interrogó tras aquello de que no debían haber ni *vencidos* ni *vencedores*. Se oyeron ruegos antes que lamentos: «Por todo esto, los sindicatos deberían medir cuidadosamente la factura que pretenden pasar al Gobierno...». La legitimidad política era la que era. Que nadie la cuestionara en tanto «el propio sistema está afectado por una profunda crisis en los partidos».

Dejamos para el final el editorial del *YA*. Puede sonar a extraño: acertó en sus pronósticos. Lo bordó: «Mientras el Gobierno no responda a ese envite, es prematuro, pues, hablar de éxito. Se puede decir que la huelga no ha fracasado técnicamente. No se puede decir todavía que haya triunfado en sus pretensiones». Siguiendo párrafo: «¿qué es lo que han conseguido demostrar los sindicatos? De momento, que son capaces de paralizar durante un día laboral de este país [...] pero que, considerado en sí mismo, no constituye un proyecto ambicioso». ¿Tiempo para esperanza? Si se omite lo de las facilidades que supuestamente había otorgado el Gobierno a los convocantes y otras paranoias –por ejemplo en torno a legitimidad o no del 14D, que solo el *YA* dio por no superada– en lo demás acertó en todo: «La huelga solo triunfara en el supuesto de que el Gobierno modifique su política»[13].

El *ejército* de articulistas y creadores de opinión también estuvo donde se esperaba en tales circunstancias, en su mayoría: al frente de la reacción antisindical y de sus éxitos. Muy predecible todo. Disculpen por el uso del *muy*, pero así fue: acusaciones, insinuaciones, recetas de todos consabidas y alegorías sobre lo muy mal que lo habían pasado. En términos generales, le pusieron más empeño que profesión. Incluso momias del franquismo reaparecieron para la ocasión, caso de Emilio Romero. No faltaron a la cita Manuel Jiménez de Parga –bastante asustado hasta el punto de afirmar que tal «situación no debe repetirse» –y otros tantos conocidos de la prensa de los años ochenta. La procesión iba por dentro[14].

Casi *de gratis*, sin querer, *España se puso de moda* a nivel internacional. Desde primera hora hasta el final de la jornada del 14D, los cables de las agencias, primero, y al día siguiente la prensa escrita extranjera resaltaron el alto seguimiento de la HG. Nada que extrañar. La ingeniería comunicativa, a nivel internacional, promocionada por el Gobierno socialista, se cayó de golpe y lo hizo, para colmo, con todo el morbo del mundo, según tales medios. La pelea era entre familias y las desdichas no dejaban de acumularse: a las puertas de la Presidencia Española del primer trimestre de 1989. ¿Algo más podía salir mal? No faltaron llamadas de socorro. Predominó, eso sí, el mensaje que reflejaba lo que no dejaba ser una triste realidad de cara a su política exterior: el Ejecutivo español había sido derrotado por los sindicatos. Ni en Francia, ni menos en Gran Bretaña, ni siquiera en Portugal ni otros tantos países, había sucedido tal cosa. Ni siquiera en la Italia de los años ochenta. Era un ridículo mayúsculo a nivel

internacional. El dictamen estaba claro: todo un aviso a los gobiernos neoliberales, por más etiquetas que pusieran a sus políticas económicas[15].

La *extraña normalidad* con la que transcurrió el 14D fue recuperándose al día siguiente, lentamente, sin mayores traumas. Otra cuestión fueron sus consecuencias a corto, medio y largo plazo. Aquí nos movemos en las de muy corto plazo. Por esta misma senda, la mañana del día 15 se constituyó en la más firme evidencia de la profunda huella que la huelga general política dejaría en la sociedad española en los siguientes meses.

Ninguno de los principales implicados quiso mover ficha durante aquellas primeras horas. Tensos momentos a la espera de la reacción de las cúpulas sindicales. ¿Por dónde saldrían? ¿Se vendrían arriba o se mantendrían en su moderación programada? Lo anterior quedó reflejado en los principales programas radiofónicos de RNE, SER y COPE de aquella mañana. Incluso desde el Gobierno se intentó seguir aparentando la mayor normalidad posible al mantener que no modificaría ni adelantaría la reunión semanal del CCMM[16].

¿Se acuerdan del cuadro de Juan Genovés *El abrazo* (1976)? Pues hubo segunda parte, a su manera, doce años después. Fue el *abrazo* entre Antonio Gutiérrez Vergara y Nicolás Redondo Urbieta al inicio de la reunión conjunta de las Ejecutivas de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores. Un abrazo que representó muchas cosas: la consolidación (casi) definitiva de la unidad sindical –muy lejos quedaba la *unidad de acción coyuntural*–, la celebración del éxito del 14D –en mayúsculas y sin peros– y el abrazo de la fuerza obrera –pero que, a su vez, iba mucho más allá, pues, bien sabían sus protagonistas que su éxito había residido en conseguir una gran movilización interclasista–. Un *abrazo*, además, sin cortapisas ni miedos tan propios del *qué hacer ugetista*. Imagen icónica y doble mensaje/consigna: a partir de entonces *nada sería igual* y se negociaría de *tú a tú*. Prácticamente todos los medios lo recogieron. La excepción fue *ABC*.

Madrid. 11:00h. Sede de las CCOO. Por enésima vez la maquinaria organizativa-informativa sindical funciona a la perfección. Ahora bien, ¿qué sucedió en aquella reunión? Más allá de lo que recogieron los medios de comunicación después de la rueda de prensa, de nuevo, los apuntes de *Poli* se nos evidencian como una fuente de primer orden. Sin tensiones, seguros, confiados, felices y satisfechos todos los allí presentes, la reunión fluyó por sí misma. Poco más de un mes había transcurrido desde la anterior reunión

–el 12 de diciembre– en donde se vivieron momentos más que tensos. ¡Cuánto había cambiado todo!

Redondo y Gutiérrez llevaron la voz cantante en todo momento. Empezó el primero señalando que el «paro general del día 14 rebasa lo sindical» así como subrayó el «desarrollo pacífico». ¿Cómo administrar aquel éxito conjunto? Era la pregunta que quedaba por responder de forma urgente. Quedaba claro que había que ser *prudentes y eficaces*, como también se fue consciente que había otro gran reto antes de adelantar acontecimientos: lo que el secretario general de la UGT denominó como «el reto del día 16» que «debería ser un éxito comparable» al 14D. No obstante –y lo siguiente no era baladí en ningún caso– preocupaba la posible *capacidad de reacción del Gobierno*. La palabra más repetida fue: *escepticismo*. En este último sentido, enlazó la inicial intervención de Gutiérrez: «[n]o es posible que el Presidente siga donde ayer».

Los estrategas de las CCOO lo ven claro: hay que dar otro paso más en la redefinición del papel a jugar por los sindicatos e intentar sumar a la UGT hacia la estrategia que vienen defendiendo públicamente desde la salida del IV Congreso Confederal, a la hora de apostar por un nuevo modelo de negociación que finiquite el MECS de forma definitiva. El 14D –prosigue Gutiérrez– ha sido un «acto consciente». Ni mucho menos ha sido un «un pataleo o intimidación». Se recuerda que los «cauces de participación se han negado». Dada tal correlación de fuerzas, igualmente, se debe aprovechar la misma para avanzar en la autorregulación de los «servicios mínimos» o «nada».

Era el momento de «concretar [el] éxito», y aún más, de la «[c]onsecución [de] compromisos [...] desde la negociación de inmediato en los convenios». Tocaban, por tanto, «cumplimientos», «renegociación» y «nuevas vías de negociación». Nos encontramos aquí ante una de las claves fundamentales que explican el post-14D. Buena parte de los esfuerzos de la UGT y las CCOO –da igual aquí el orden– se dirigieron a capitanear la transición del caduco MECS a un nuevo modelo de concertación social, con ligeros matices en cada caso. Por lo demás, se descartaron nuevas movilizaciones por el momento. ¿Por qué esta renuncia de entrada? ¿Tan seguros estuvieron de que con el *varapalo* del 14D sería suficiente para modificar algunos de los ejes centrales de la política económica del Gobierno socialista? En suma: ¿por qué una actitud tan cándida o inconsciente?



Las cúpulas sindicales tenían preparado desde hacía días un *manifiesto* – los diferentes borradores localizados no sufrirían mayores modificaciones en sus diferentes versiones ni antes ni después del 14D[17]– así como una *carta* dirigida al *Estimado amigo* Felipe González. El acuerdo en torno al conjunto de reivindicaciones y la estrategia a seguir fueron totales, tal como reflejan las notas de Apolinar Rodríguez[18].

En uno y otro caso estamos ante documentos históricos, tanto por el momento en que se redactan como por los mensajes que contienen. «El paro general del 14 de diciembre, realizado de manera cívica, ordenada y pacífica, ha supuesto el respaldo más rotundo a las relaciones sindicales y a las demandas de que haya una orientación más social en la política del Gobierno», comenzaba el *manifiesto*. Sin nombrar la huelga general y rehuendo una posible guerra de cifras –como máximo ejemplo de que esa *batalla* ya se daba por ganada– se recordó que el 14D había supuesto una «reafirmación democrática, a la vez que una consolidación del sindicalismo». No se dejó pasar la oportunidad de reivindicar el carácter interclasista de aquella jornada: «transciende las reivindicaciones concretas de los sindicatos». Se habló de «mayoría de ciudadanos» y de «revitalización de los valores de solidaridad y de progreso». Mensaje *ad hoc*: «que han de contribuir a reforzar al conjunto de izquierda en nuestro país». Los sindicatos no se movían de su postura inicial. Ningún tipo de radicalización se podía atisbar.

Todo había cambiado: «estamos seguros, a que se consigan unas reivindicaciones reiteradamente formuladas que la mayoría de la sociedad reconoce como justas». Por si quedaban dudas se reiteró aquello de que «la motivación de la huelga ha sido sindical». Así que toman la iniciativa y ponen sobre la mesa un paquete de medidas que consideran *prioritarias e irrenunciables*:

- 1.º Retirada del llamado «contrato de inserción» para jóvenes y puesta en marcha de un plan general de empleo que favorezca la creación de puestos de trabajo suficiente y estabilidad, garantizando para los jóvenes, formación, condiciones laborales dignas y cobertura.
- 2.º Recuperación de al menos dos puntos del poder de compra perdido en 1988 como consecuencia del error en la previsión de inflación [...].
- 3.º Cumplimiento del compromiso, firmado en octubre de 1984, de incrementar la cobertura por desempleo hasta el 48 por 100.
- 4.º Equiparación, en esta legislatura, de la pensión mínima al SMI.
- 5.º Reconocimiento del derecho pleno a la negociación colectiva de los funcionarios públicos.

La *magia de las cifras* no se hizo esperar sobre el posible y futuro coste de tales medidas. Y eso que las CCOO y la UGT evitaron entrar al trazo en un primer momento. *El País* calculó 300.000 millones de pesetas; *ABC* calculó 500.00 millones, según fuentes gubernamentales[19]. Todo muy fiable.

Muy autocontenido estuvo aquel *manifiesto* en el que también se mencionó que con «esta finalidad remitimos, en el día de hoy, una carta al presidente del Gobierno y esperamos una respuesta positiva». Si por los sindicatos fuera, que no faltaran todas las reuniones que fueran necesarias.

Recordadas otras tantas cuestiones consabidas –por ejemplo la cuestión del *giro social* u otras tantas reivindicaciones que se habían expuesto en el manifiesto *Juntos Podemos* y en otros tantos documentos sindicales–, aquel *manifiesto* contenía un doble mensaje meridianamente claro destinado al Gobierno. Primero, las bases y filosofía que debía contener el posible *nuevo* modelo de negociación. El mismo debería girar en torno a «aspectos concretos y contenidos reales». «[N]o podemos aceptar planteamientos globales puramente legitimadores de políticas gubernamentales», se recalcó. No faltó tampoco el recordatorio de que el proceso de la NC'89 estaba a la vuelta de la esquina. En segundo lugar, se lanzó otro doble mensaje: primero, «[qu]eremos señalar, por último nuestra convicción [de] que la acción unánime del movimiento sindical ha sido uno de los elementos claves en el respaldo obtenido de todos los ciudadanos». Siguiendo: los sindicatos no pensaban venirse arriba más de lo necesario. Lo explicaron con sus propias palabras.

En este momento somos depositarios de una confianza, y una fuerza que estamos decididos a administrar y a llevar a efecto también conjuntamente las organizaciones sindicales, de manera que los objetivos puedan convertirse en realidad muy pronto[20].

Como pueden observar, todo estuvo en su lugar. Como sucedió con las cartas que enviaron al presidente del Gobierno por separado. ¿Por qué no firmarlas de forma conjunta cuando el contenido era prácticamente igual? ¿Viejas reminiscencias de un pasado reciente nada sencillo? ¿Por qué no remarcar la unidad sindical por este canal? Sin contestación por el momento. En tal sentido, resultan más relevantes las *formas* que el *contenido* de aquellas misivas. Se trata de unas cartas que reprodujeron literalmente los puntos expresados en el *manifiesto* del 15D. Lo más llamativo, en el caso de la firmada por Redondo, estuvo tanto en la

entradilla –*Estimado amigo*– como en el cierre –*Afectuosamente*–. ¡Qué lejos parecía aquello de *Tuyo y de la clase obrera*! Gutiérrez comenzó la suya con un *Sr. Presidente* y la cerró con *un saludo*. Formas protocolarias aparte: los sindicatos habían movido ficha pero, sobre todo, habían conseguido exponer sus principales «cinco reivindicaciones previas e irrenunciables»[\[21\]](#).

Que hubiera un abrazo ante el público, que se firmara un manifiesto conjunto, que se concretaran unas reivindicaciones unánimes, no evitó que, por enésima vez, ambas ruedas de prensa transcurrieran por separado. Ni siquiera después del 14D. Había un argumento de peso, según ambos secretarios generales: «que prefirieron hacerlo así para que los ugetitas pudieran hablar con más libertad cuando afecta a sus relaciones con el PSOE». Segunda parte del argumentario: «Probablemente pesó también el hecho de que cada uno quería transmitir su propio mensaje, con su particular acento, al valorar la jornada del 14D», según apuntó *La Vanguardia*. ¿Por qué tanto miedo? ¿Por qué seguir apareciendo juntos pero a la vez separados? ¿No había muerto ya el modelo partido-sindical? Pero, al menos, abrazo hubo. Sin mayores miramientos[\[22\]](#).

El silencio que todavía se mantenía en las altas esferas gubernamentales – con un PSOE en plena retirada de la primera línea del tablero, a excepción de unas declaraciones de Ana Miranda– pareció dejar, en un primer instante, el camino libre a los sindicatos a través de dicha rueda de prensa para seguir marcando la agenda política, social y comunicativa. No fue así al 100 por 100. Con todo, los sindicatos sí consiguieron acaparar las principales atenciones de los informativos del mediodía del jueves 15 y las principales portadas del viernes 16.

Redondo abrió la misma. Primeras palabras: «Del día 14 nos hemos de felicitar todos, ya que el éxito es de todos los ciudadanos, del pueblo entero y no solo de los sindicatos». Lanzó la consigna habitual: «Tras el 14 de diciembre nada será igual». Calificó el 14D como un «día memorable» marcado por su «carácter cívico, la madurez democrática» y una alta participación. Tan alta que la calificó de «sorprendente y masiva», lo que debería llevar al Gobierno a no «cometer el error de subestimar lo ocurrido». Recado al Ejecutivo: «cuando hay acuerdo entre UGT y CCOO la convocatoria de un paro tiene una gran capacidad de seguimiento. Se produce la hegemonía sindical». Se seguiría trabajando en esta misma línea. Segundo mensaje al Gobierno, que tenía dos opciones: «intentar engañarse

a sí mismo» o asumir «las reivindicaciones de los sindicatos». Por último, al respecto del modelo partido-sindicato, fue claro y conciso: «no hay nada que haga pensar que van a mejorar pronto las relaciones entre el PSOE y UGT». Pero se venía de donde se venía. Terminó por añadir que sí le preocupaba la posibilidad de que «sea el PSOE el que pague el precio de la situación».

Gutiérrez se mostró más agresivo que de costumbre pero sin salirse del guión. Primeras palabras: «después de una jornada tan grandiosa como la de ayer, tengo que felicitar a los trabajadores por su altura democrática, muy superior a la que han demostrado nuestros gobernantes». Remarcó que «el balón está ahora en el campo del Gobierno». Sí o sí, se debían *asumir* las reivindicaciones expresadas. Lo demás no dejó de ser una repetición, en gran medida, de las declaraciones de su compañero. «Los sindicatos tenemos una gran fuerza, pero la sabemos utilizar con plena responsabilidad», matizó para que nadie pensara que los sindicatos estaban por liarse más de la cuenta. Concluyendo: «no tenemos tan claro que el Gobierno sepa estar a la altura de las circunstancias y extraiga las consecuencias oportunas». Dio un paso que Redondo no se atrevió a dar hasta tiempo después: no descartó *nuevas movilizaciones*, aunque sin mayor ánimo guerrero.

Ambos sortearon, al unísono, pedir –en directa– la dimisión de algunos ministros. Otra cosa fue que no evitaran duras críticas contra Solchaga o Benegas, tanto por la política económica como por la *particular campaña* del PSOE contra el 14D. Si la «política económica [se modificara] [se] deberían cambiar algunos miembros del Gobierno», en palabras del Secretario General de las CCOO. Por su parte, el Secretario General de la UGT le acompañó: «[hay ministros] descalificados para la negociación».

¿Qué sucedió? La primera señal de que el Gobierno seguía con suma atención aquellos movimientos sindicales se produjo a los escasos minutos de la finalización de la rueda de prensa de los sindicatos. El Ministerio del Portavoz del Gobierno hacía público un breve comunicado personal firmado por Felipe González. Pónganse, otra vez, en situación: el presidente tuvo que pasar un mal rato a la hora de validar el mismo con su firma, pero no quedaba otra. Era sí o sí. «El presidente reconoce el éxito político de la huelga general, así como el duro golpe que ello supone para el Gobierno». Un gesto que, lejos de cualquier pretendida humildad, tan solo se limitó a reconocer lo que era una obviedad. El presidente asumía, en primera

persona, la máxima responsabilidad por lo sucedido. ¿Por qué? Solamente *YA* se hizo eco de este interrogante: «En medios de toda solvencia cercanos al palacio de La Moncloa se aseguró ayer a *YA* que la decisión de hacer público este comunicado había sido una cuestión “personal” de Felipe González decidida después de conocer la exposición del resultado de la reunión conjunta entre CCOO y UGT»[23]. En otras palabras: reacción de mínimos de cara a seguir alimentando la imagen de parálisis gubernamental.

Aquella teórica salida del guión preestablecido por parte de González a la hora de *reconocer el éxito político* con el añadido de la *huelga general* –en momento alguno empleó el término *paro general*– respondió en palabras de Antonio Gutiérrez a lo siguiente:

Digo esto porque tal vez, queriéndose consolar, cuando reconoce el éxito del 14D, el presidente del Gobierno se queda simplemente en entenderlo como un pataleo, como una respuesta a determinadas formas, las que se han tildado de arrogancia, de prepotencia por parte del Gobierno. Pero no ha sido ni mucho menos solo eso. Yo creo que el fondo aquí, más que nunca, condiciona la forma y que una acción de gobierno basada en el fondo en llevar adelante las recetas neoliberales en lo económico y social termina por inducir y por instalar formas de gobierno cada vez más autoritarias[24].

Ni un solo gesto. Ni una sola concesión. Ni un solo amago. Por ejemplo, ¿por qué no retirar el PEJ sabiendo que estaba más que muerto tal proyecto? [25]. Nada que pudiera evidenciar debilidad, y menos frente a los *enemigos sindicales*, por más que se estuviera en aquellos precisos momentos barajando la posibilidad de dimitir. Ante todo responsabilidad gubernamental.

De inmediato, González envió sendas cartas a ambos secretarios generales encabezadas con un «Muy señor mío». Que no se perdiera la estética diplomática. No estaba la cosa aquí para mayores abrazos, efusiones ni sentimentalismos. Si los sindicatos habían movido ficha, el presidente intentó contrarrestarla lo más rápidamente posible. ¿Cuál fue la jugada del Ejecutivo? Bastante previsible: aceptar el envite de los sindicatos pero con la habitual trampa. Si había que hablar, se hablaría. Expresó con tal carta su deseo de «tener ocasión de hacer un primer análisis de las motivaciones de la huelga general del pasado día 14 en el contexto de la situación económica y social de España, así como sus consecuencias». No se movió ni un punto ni una coma. Planteó una negociación a la vieja usanza del MECS, a saber, Gobierno, sindicatos y patronal. Hasta propuso una fecha para una «primera

reunión de trabajo»: jueves 22 de diciembre de 1988. Y un lugar: La Moncloa. La CEOE, siempre tan sumisa y receptiva, pero totalmente asustada, no ofreció mayor oposición. Hasta se sintió aliviada de constatar que todavía alguien se acordara de ella. Dijo sí y «sin condiciones previas». Lo que hiciera falta. «Siguiendo con su habitual actitud de diálogo y negociación, Cuevas no acudirá a la reunión con posturas preconcebidas ni condiciones previas», se afirmó en un comunicado de la patronal.

González se movió de forma inteligente, tragaderas aparte. Había que evitar la consolidación de la *nueva legitimidad* que estaban acaparando por momentos las CCOO y la UGT. ¿Mediante que vías? Primero, y sin mayores alternativas, por el momento, intentar que nada se moviera, incluido el modelo de negociación. Segundo, impedir que los sindicatos siguieran manejando la *agenda política* sin mayor oposición. Tercero –básico– ganar tiempo. Al menos una semana. ¿Por qué? El 21 de diciembre se produciría una explicación por parte de un miembro del Gobierno en el Congreso. Comunicado gubernamental: «[el próximo miércoles 21 el Gobierno] analizará ante el Parlamento la huelga general y explicará su posición». En el horizonte aparecía una cuestión clave: tan solo había una legitimidad, la del Poder Legislativo, en mayúsculas. Casi un insulto, no tanto para los sindicatos como para los partidos políticos que vivieron aquellos años denunciando el *rodillo socialista*, pero que ante el *peligro sindical*, terminaron por pactar hasta con el Gobierno socialista. Regresamos. Aunque aquel plazo no pasaba de una semana sí podía llegar a ser suficiente para aguantar el envite tanto del 14D como del previsible éxtasis que se produciría el día 16 de diciembre en las calles de Madrid. Sobrevivir no era necesidad, nuevamente era una obligación política.

Para las CCOO, sencillamente, se trataba de «maniobras dilatorias». A lo que se sumaba la evidente «falta de voluntad, no solo para asumir los resultados del 14 de diciembre sino, como ya era sabio, para toda negociación seria». Y aún había más: mientras que los sindicatos no habían impuesto condiciones previas –según su versión altamente cuestionable–, el hecho de invitar a los empresarios a la citada reunión del día 22 sí se convertía en una «condición previa». Remarcando: «Una condición, además, que intenta incidir a través de la forma, en el propio contenido de la negociación a desarrollar». En lo referente a la intervención en el Congreso de un miembro del Gobierno: «Nos parece gravísimo que se termine provocando una especie de divorcio abismal, casi de contraposición, entre

una institución –para nosotros la más expresiva, la más respetable del sistema democrático– como es el Parlamento y los sindicatos y la propia sociedad»[26].

Como expusieron Alvarez y Campos con tal estrategia empezaron las «maniobras dilatorias» de González en busca de ganar tiempo, pero también a la hora de «devolver el golpe a los sindicatos». Junto con la imposición de aquellas *condiciones previas formales*, se pretendió «[a]nte la opinión pública [...] presentarse como quien convoca, quien podía dar soluciones y, en definitiva, como quien mandaba en el país». E, igualmente, se trató de «cambiar el contenido de la negociación». Para ello la CEOE resultaba imprescindible como su *aliado natural*. Ni *un paso atrás* se dio ni siquiera en lo referente al PEJ. Sin olvidar que al «llevar el tema de la huelga al Parlamento, quería presentarse ante la opinión pública con el apoyo de la mayoría de los grupos presentes y desvirtuar la legitimidad de los sindicatos». Tal como se ha apuntado: «Como por arte de magia, González, convertía la huelga del 14D en un conflicto de legitimidades»[27].

En paralelo a esta jugada del presidente del Gobierno no faltaron las filtraciones, siempre intencionadas, previsibles y manipuladoras. Por ejemplo, *ABC* se hizo eco de aquellas en las que se hablaba de cómo el «Gobierno quiere conseguir un acuerdo de “gran alcance” antes del final del mes de junio», fecha de las elecciones al Parlamento Europeo. Se calculaba que las negociaciones no empezarían –como pronto– hasta «el mes de enero, lo que permitiría al Ejecutivo “ganar tiempo” dentro de una estrategia de “ceder sin que se note demasiado”, según fuentes gubernamentales». Con la esperanza de que para entonces los «sindicatos se quemaran en su propia euforia».

Tal jugada inicial, que aparecía como provisional, estaba bastante más que calculada: «Esta política de “gesto significativo” será planteada precisamente en el Consejo de Ministros de hoy [16 de diciembre]». Como señaló otro ministro al citado periódico, el control y minimización de costes estaba bastante avanzado: «no hay nada que reflexionar; está todo reflexionado». Es decir, los deberes se habían hecho de forma previa, desde La Moncloa, previendo varios escenarios. Se aseguró que la posible respuesta del Ejecutivo sería «valiente y con luz y taquígrafos». Había que recuperar la credibilidad al precio que fuera: «los sindicatos han conseguido tener credibilidad en una parte importante de la población, mientras que nosotros no hemos conseguido trasladar nuestro mensaje». La reacción

estaba en marcha, bastante más organizada de lo que se pudiera pensar en aquellos momentos de incertidumbres y zozobras. Por una vez *ABC*, prácticamente, acertó en *casi* todo[28].

Por su parte *YA*, en base a sus particulares filtraciones –curiosamente ninguna de ellas fue recogida ni por *El País* ni otros medios no de derechas (explícitamente)– explicó que el objetivo de la futura intervención del Gobierno en el Congreso sería explicar «los márgenes de la política de su Gobierno» de cara a examinar «la posibilidad o no de abrir una negociación». Se trataba de «intentar normalizar el debate político después de un periodo largo de incomunicaciones». Tocó ración simple de los *problemas de familia*. Al parecer –muy supuestamente, añadimos– González estaba bastante tocado así como «preocupado por la ruptura del diálogo y más por esta situación en sí por los problemas de la familia socialista». Tan fiable resultaba esta información que se afirmó: «se ha acercado demasiado a un enfrentamiento personal entre el Presidente del Gobierno y el secretario general de la UGT»[29].

González dio la cara por los suyos, no rehuyó el cara a cara, una pequeña excepción ante sus conocidas *espantadas*. No muchas otras opciones tenía para no seguir ahondando en el profundo sentimiento de derrota del socialismo español. No le dejaron solo, aunque casi mejor que así hubiera sido. Desde el Congreso, Rosa Conde, Carlos Solchaga y Manuel Chaves – sí lo han leído bien– reaparecieron para la ocasión a lo largo de aquella mañana.

Era el momento de las llamadas *valoraciones políticas*. Mucho más calmados, sosegados e incluso prudentes se mostraron. Les adelantamos: ni en aquellas circunstancias reconocieron error alguno, ni mucho menos se les pasó por la cabeza el verbo dimitir. Lo que, a su vez, conectaba con una arraigada tradición de los principales responsables ministeriales de los Gobiernos socialistas desde octubre de 1982.

*Como un solo hombre* salieron a los medios de comunicación. No les quedó otra, porque hubiera quedado mal eso de dejar al *jefe* solo ante el peligro. En términos técnicos: procedieron a  *echar balones fuera* de cara a llegar vivos al CCMM del día siguiente, que se aventuraba intenso, cuanto menos. Tal como recogieron los medios, Conde y Solchaga coincidieron en «señalar que tiene que ser el Gobierno, en su conjunto, el que deba evaluar la situación planteada después de la huelga general, y una vez realizada, decir qué es lo que se propone hacer en este terreno», según recogió *La*



*Vanguardia*. En este mismo sentido, Conde hizo lo de siempre: no decir nada sustancial. A lo sumo, que había que realizar una «reflexión política» sobre el papel de *los sindicatos como interlocutores políticos* con el *Gobierno*. Por descontando que había que recuperar la iniciativa para «poner todo de nuestra parte para llegar a un diálogo que nos permita salir del círculo vicioso en el que estamos». En fin, que por más que hubiera existido una huelga general se trataba de volver a la situación «con anterioridad al día 14». En suma: no se movió ni un centímetro de la posición gubernamental en cuanto al modelo de negociación gobierno-sindicatos y el tema del diálogo. Todo seguía igual –nuestra «actitud sigue siendo la misma»– aunque, eso sí, se «ha tomado buena nota de lo que pasó». Toda una concesión.

Más astuto, Solchaga manifestó que «no sería bueno para nadie que cada uno de los ministros hiciéramos una evaluación particular sobre la huelga, y la calificáramos o la descalificáramos o diéramos argumentos adicionales sobre por qué fue así o de otra manera». Se permitió un momento reflexivo: «no conviene meter más ruido en el sistema, vamos a dejar las cosas y adquirir un poco de perspectiva». En el momento en que le apretaron sobre la posibilidad de un cambio en la política económica se quitó el *marrón* de encima: «Los giros en la política económica y social, los diseños de la política general del Gobierno los hace el Gobierno; por tanto, no es cuestión de uno u otro ministro». El estaba ahí para hacer lo que se le había mandado: se presentó como poco más que un funcionario del Ejecutivo. Sobre lo de dimitir: «yo no he pensado en nada», aunque comprendía que tal posibilidad «pueda tener cierto morbo». ¿Y qué expresó Chaves? Lo de siempre. Ni *frío* ni *calor*. Ni *calor* ni *frío*. A lo suyo, pero lanzando un mensaje de advertencia: «el objetivo de los sindicatos de paralizar el país se ha conseguido, pero creo que los posibles éxitos de esta huelga están todavía por ver». El Gobierno no iba a ceder sin más. Ni menos a aceptar las reivindicaciones de los sindicatos. Vuelta al argumento de la legitimidad: «Los sindicatos se pueden sentir arropados por la huelga, pero el Gobierno lo está por los votos de los españoles». De la misma forma, hizo el habitual acto de fe en el *diálogo* y la *negociación*, recordando que: «cuando una política económica da resultados no hay cabida para dimisiones».

Tres días después, en formato de *misa dominical*, Almunia expresó su fe en la política económica del Gobierno socialista desde *La Vanguardia*. Con

el titular buscado –cuando no pactado– lo dijo todo: «El Gobierno no ha perdido la fe en su política económica»[\[30\]](#).

Hasta Guerra se dignó a seguir con sus clases pedagógicas para los no entendidos. Primera consigna: no habría cambio alguno en lo referente a ministros. Desde Palma también incidió en la naturaleza bondadosa del Ejecutivo cuando se refirió a su *talante negociador*: «el acuerdo que se persigue entre el Gobierno y los sindicatos alcanzará a todos los aspectos de la política económica, y no solo al Plan de Empleo Juvenil». Nueva evidencia: a día 15 de diciembre para el Gobierno no entraba en sus planes la retirada del PEJ. Según recogió la periodista de *Diario 16*, Lourdes Terrasa: «Alfonso Guerra no precisó si el Gobierno retirará o no el Plan de Empleo Juvenil, aunque se inclinó por la vía de discutir su contenido e introducir las modificaciones que surjan de la negociación». Otra forma de decir lo mismo sin que se notara demasiado. En tono emocional afirmaría que «será una negociación abierta en contenido y también en el tiempo, con una aplicación que puede prolongarse hasta 1992». He aquí de las otras grandes claves post-14D que ya entonces se adelantó: fuera como fuera y las cesiones que se tuvieran que ofrecer, el objetivo prioritario del Ejecutivo pasaba por garantizarse su supervivencia hasta los *fastos* del 92. Nada mejor que volver al terreno de la paz social.

Por su parte, y pese al hermetismo clásico del GPS, algo se pudo oír. ¿Qué fue? Pues si querían sobrevivir, González debería dar la cara en el Congreso el día 21. Todos los diputados hicieron acto de presencia en las Cortes Generales aquel jueves día 15. No faltó, tampoco, ningún ministro, algo inusual. No obstante, hubo quien se preguntó por la extrañeza de que pasado el 14D nadie les hubiera «citado aún a los diputados para analizar las consecuencias» del paro general, tal como recogió Carlos Dávila para *Diario 16*. Muchos fueron los escenarios de futuro barajados por los diputados socialistas. Se mostraron preocupados, ante todo, por el interno, el que afectaba al propio partido. Se reconoció –siempre con el anonimato por delante– que se había quemado a muchos socialistas «algunos naturalmente [de] Madrid». El único que no rehuyó a los medios fue, otra vez, García Damborenea, que aseveró que la huelga había sido «una seria advertencia, por lo que Felipe González debe comparecer ante la Cámara». Remató: «[sería una estupidez] encubrir la realidad o disimularla con algunas promesas o palabras que ya nadie se cree».

Solamente Ana Miranda –en boca del Comité Coordinador Nacional del PSOE frente al 14D– salió a dar la cara por los suyos en aquellos delicados momentos sin querer montar más follón. De hecho, prácticamente ningún medio se hizo eco de sus palabras. Mucho *diálogo* ofreció y, a continuación, volvió a *echar balones fuera*. Tuvo que admitir que «el seguimiento de la huelga ha sido amplio, sin duda alguna, aunque ha habido factores que han influido en que muchos ciudadanos adoptaran una actividad pasiva». Prepárense para el siguiente argumentario para explicar los *porqués del éxito* del 14D: «La actitud intimidatoria de los piquetes que actuaron desde el día antes de la huelga, el acuerdo alcanzado en pequeñas empresas para que los trabajadores cambiaran su día libre por el de la huelga y el desenganche de Televisión a las 12 de noche del martes, son algunos de ellos». Negación misma de la realidad. Le costó, pero reconoció que había sido «un duro golpe para el Gobierno y una frustración para el partido, porque a pesar del esfuerzo tremendo que hemos realizado, no hemos podido llegar a todo el mundo». Así eran los socialistas de los años ochenta: podía pasar lo que pasara pero reconocer tal derrota, sin paliativos, no entraba en sus cálculos.

Muestra de ello fue el *comunicado* que lanzó el PSOE en aquellos días. Una auténtica joya titulada «Diálogo y firmeza». Apenas tuvo difusión ni se pretendió dársela más allá de los propios círculos socialistas. Su texto completo fue publicado en *El Socialista*, pero les ahorramos su lectura. Ningún error se reconoció. A lo sumo se habló de cómo la «incomparecencia en los lugares de trabajo el día 14 de diciembre fue muy importante» en un copia y pega del comunicado firmado por Felipe González. Los *porqués* de siempre: piquetes, miedo/terror, falta de medios de comunicación afines o inclusive se habló de la «propia ausencia de voluntad de algunos patronos de abrir sus empresas». Lo dicho: un gran complot del *mundo mundial*. Pese a hablarse de *errores e insuficiencias*, no se citó ninguno. Con la moral por los suelos, se pretendió levantarla con las clásicas consignas: *el PSOE era un partido abierto al diálogo, coherente, responsable y firme*. Cierre en banda y a seguir resistiendo el envite[31].

En este intercambio de pareceres y consignas, también los sindicatos sacaron a algunos de sus principales titulares aquella mañana. Chema de la Parra afirmó: «el Gobierno está como noqueado después de la huelga general y hay que darle un plazo prudencial de tiempo para que reflexione». Por su parte, Apolinar Rodríguez intentó suavizar algo las cosas: el 14D

«no fue un plebiscito». «El resultado del paro permite que todos salgamos ganando, tanto los sindicatos como el Gobierno. Los sindicatos hemos avanzado en nuestras reivindicaciones y esto obligada a unos y a otros a ceder». No había tenido lugar entonces el 16D y determinados sectores oficialistas de la UGT hablaban de *ceder*. Todo un adelantado. Más conservador que nunca, señaló: «Pienso que este Gobierno está perfectamente capacitado para seguir gobernando». Asimismo, *Poli* no dudó en aprovechar las circunstancias para lanzar un oportuno recordatorio: el Gobierno debía todavía a la UGT 6.000 millones de pesetas en concepto de «deuda» de «patrimonio histórico». En lo que coincidieron ambos dirigentes sindicales fue en atestiguar que «esta negociación no puede ser para negociar, de igual forma, la actual política económica, sino que debe ser una negociación de igual a igual».

Incluso reapareció Camacho –quien en realidad nunca se fue de la primera línea política y sindical hasta mucho tiempo después–: «Ha sido la convocatoria más unitaria del último periodo histórico». Se mostró optimista: «ahora se inicia una economía más nacional, progresista y racional». El presidente de las CCOO concluyó: «el PSOE se ha alejado de su base social y ha ejercido el poder de forma totalitaria favoreciendo el sector bancario, un sector parasito y especulador». Por su parte, Julio Anguita y Saracíbar agradecieron los servicios prestados por Benegas tirando de refranero español: *Es de bien nacidos ser agradecidos*. Un detalle. El primero, tras tachar a Benegas de *máquina parlante*, declaró: «y es que son como niños a los que se les ha dado bien y luego no saben hacer frente a sus reveses». En tal contexto de euforia, se vino arriba: «los comunistas son alternativa porque Marx no ha muerto». Saracíbar fue menos explícito, pero del todo evidente: «el 30 por 100 del éxito de la jornada de la huelga se debía a la sucesión de declaraciones de los dirigentes del PSOE y a su voluntad de sembrar el alarmismo entre los ciudadanos»[\[32\]](#).

Más o menos para la hora de la comida todo había vuelto a la cotidianidad habitual. Una *normalidad*, en cualquier caso, *extraña*. Insistimos: no habían pasado ni 24 horas del 14D y quedaban poco más de 24 horas para la manifestación del 16D. Nos situamos en el meridiano de aquellas 72 horas frenéticas. Aquella sensación de que todo había cambiado sustancialmente pero en donde todavía predominaba un ambiente de provisionalidad,

condicionó –cuando no alentó– lo que sucedería aquella tarde-noche. Hubo momentos históricos inesperados, se lo adelantamos.

Lo decíamos en líneas anteriores: de la *anormal normalidad* se pasó a una *extraña normalidad*. Todo tiene su razón. Ya podía ser diciembre en Madrid, pero el ambiente estaba más que recalentado. Demasiado bien había transcurrido el 14D y buena parte del 15D en términos de convivencia democrática y no alteración del orden público. De ahí a que no se produjera alguna salida de tono resultó mucho pedir. Sobre todo cuando lo que más sobraba eran las provocaciones como las del propio Solchaga frente a Calero. A modo de antecedente.

Nos explicamos. Lo anterior no constituye una justificación, sino una explicación de las circunstancias históricas en que se produjo un hecho histórico y que terminó por reflejar las tensiones intrínsecas del propio 14D. Nos situamos: Madrid. Escenario: APD. Protagonista: Miguel Boyer, a modo de invitado de honor con el objeto nada disimulado de otorgar las *bendiciones* sobre el qué hacer después del 14 de diciembre. La recuperación de la normalidad democrática –que había resistido no pocos envites desde hacía semanas– se truncó en el lugar y el momento menos esperado. El exministro de Economía y expresidente del Banco Exterior Español –entre otros muchos *ex*– fue abofeteado en una comida-almuerzo-mitín patrocinado por la APD, sitio predilecto de Solchaga y de otros tantos tecnócratas de Economía. Dicho con otras palabras: se le abofeteó entre los suyos. ¿Hasta las formas se habían perdido?

Una primera hostia que fue el antecedente de, al menos, otra cinco meses después por parte de Ruiz Mateos al grito desgarrador de «¡qué te pego, leche!». ¿Por qué esas irrefutables ganas y ansias por abofetear a Boyer? cabría preguntarse, en términos analíticos, a la hora de escrutar la correlación de fuerzas capital-trabajo. En esta ocasión, no sería un empresario sino un militante de la UGT de Hostelería de Madrid. Su nombre: Juan José Fonseca. Muy trajeado para la ocasión, se saltó todos los controles de seguridad. No se lo pensó: fue a por él al grito de «traidor al sindicato, ladrón, carterista». Boyer apenas pudo esquivar al agresor que, de inmediato, fue reducido por los servicios de seguridad de la sala.

Nació, entonces, otro *nuevo héroe* de la clase obrera. En tiempos en que Twitter era una fantasía, ya quedó constatada la capacidad de ocurrencia – *de guasa*, en términos coloquiales– por parte de los ciudadanos y trabajadores españoles. En la manifestación del 16D en Madrid, entre los

cánticos más coreados estuvo: «Una, dos, tres, otra hostia para Boyer». En la España de los años ochenta nadie tuvo la obligación política-estética – ¿ética?– de condenar tal la agresión. Eran otros tiempos. *El País* le dedicó unas pocas líneas a aquel *hecho constitutivo de violencia*, en palabras de hoy; *La Vanguardia* ocultó tal suceso. Por el contrario, la derecha pura y dura empezando por *ABC* –quien ofreció un tratamiento fotográfico completo de tal agresión– siguiendo por el *YA* y *Diario 16*, le intentaron sacar bastante mayor provecho.

Volvemos a los hechos históricos. En pleno homenaje al *gurú* de la economía y finanzas ultraliberales españolas, trasladó sus enseñanzas y pronósticos sobre el 14D para sus *compis*. Recién comido, Boyer habló. Sus palabras resonaron en los días siguientes. Pura provocación fueron sus declaraciones. «El problema es más de fondo» aclaró al principio de su intervención. Con o sin hostia, su mensaje cumplió su cometido por más que fuera hablar, en principio, de la *Unidad Monetaria Europea*. Advirtió de los grandes males que a la patria le esperaban si el Gobierno cedía al *chantaje sindical*. Le puso toda la ironía tan típica de su estilo y, sobre todo, de su inteligencia política. Para empezar señaló: «Yo creo que en estos momentos, hay tres alternativas: o el Gobierno se queda quieto hasta las elecciones de noviembre, o se apela a que los electores decidan libremente quién tiene que hacer la política económica, o, por último, se hace un giro social que piden los sindicatos». Él solito se vino arriba.

Abofeteado pero digno –de hecho prefirió no denunciar a su agresor, que fue trasladado a la Comisaría de Tetuán, y solicitó después que fuera llevado a «su casa en un taxi»–, fue a lo suyo. «Lo que hay que evaluar en el fondo es si no nos hemos equivocado con la de consolidación parlamentaria». Su chulería legendaria quedó expuesta: «a mí lo que me pide el cuerpo es el giro social». «Quizá haya que ir a los consejos paritarios, donde la opinión de ocho millones tenga el mismo peso que la de un puñado de señores», satirizó Boyer al respecto de las teóricas pretensiones sindicales. Él era así, y siempre le rieron las gracias. Prosiguió a su ritmo: «[los sindicatos] pueden tener razón y se debería ir a un régimen similar al de los Pactos de La Moncloa». Hasta ahí llegó. Con no poca sorna señaló: «Quizá no haya más remedio que pasar de una vez esta prueba del giro social para que este país compruebe a qué males lleva. El giro social significa más inflación, menos inversión y menos empleo». Remate edulcorado para sus seguidores: «Pero, como le gusta decir al presidente del Gobierno, con esa experiencia

España se podría enterar de una buena vez lo que vale un peine». Se lo explicamos: se rió de los sindicatos y de los millones de trabajadores que siguieron la huelga. Boyer era Boyer en los años ochenta y se lo podía permitir[33].

El pueblo no acudió a las calles ni a plazas para condenar tamaña agresión. Si nos apuran, por no haber ni hubo mayores condenas a tal acto de violencia. Solo Rosa Montero se solidarizó, a su manera, y acusó, más o menos, a los sindicatos, de matones dentro de ese lenguaje tan *chachi* como *progre* que siempre manejó[34]. Hasta la UGT optó por no adoptar «mayores medidas» contra el agresor, de quien se supo que tenía 38 años. «El sindicato no había adoptado ninguna medida disciplinaria», informó *El Periódico*. Al menos se evitaron las fotos de rigor, tipo terrorista. No hubo ningún tipo de disculpas. La UGT no fue amenazada con su posible ilegalización: «En círculos de UGT no se ocultaba ayer un cierto regocijo por el incidente –se informaba en la edición del sábado 17 del mismo periódico– si bien algunas fuentes del sindicato dieron a entender que la bofetada hubiera tenido mejor destinatario en algún miembro del Gobierno». En ningún caso se le pensaba expedientar ni menos «favorecer su localización». No porque no estuvieran preocupados por tal acontecimiento traumático a nivel nacional, sino porque estaban a otra cosa. En concreto, se encontraban «muy ocupados preparando la manifestación» del 16D. He aquí que ante tal alarma periodística se lo *pusieron a huevo* a la Federación de Hostelería de la UGT: «Por otra parte, la federación estatal de hostelería de la UGT presentará una denuncia para que se investigue, y sancione en su caso, si hubo infracción del derecho a la huelga por parte del Congreso y de Presidencia del Gobierno en los servicios de camarero». Prosiguió aquella nota: «por considerar que se valieron de esquiroles tanto en el bar del Congreso como en el transcurso de un banquete oficial que tuvo lugar en el Palacio del Pardo». Lo que pasó en el Hotel Eurobuilding ni se mencionó[35].

Lo dicho: con hostia o sin hostia, la normalidad democrática no se vio alterada. Ni la oposición estuvo por la labor de evidenciar mayores solidaridades. Era un tiempo en que podía llamar a un parlamentario *hijo de puta*, y decirle *tenemos cosas sobre ti*, y no pasaba absolutamente nada.

Cambiando de tercio: aquella misma tarde estaban convocadas reuniones de todos los partidos de la oposición: CSD, AP o el PCE. A excepción del PSOE. No fue casualidad esto último. No se sucedieron mayores sorpresas

ni grandes titulares. ¿O sí? Más bien, sí. El 14D metió miedo en el cuerpo a todos y cada unos de los partidos del *Régimen del 78*. Si no es así, no se puede explicar la tibia reacción de los partidos de la oposición contra el 14D, máxime teniendo en cuenta la corrupción, el clientelismo, el terrorismo del Estado –sin cursivas–, la forma autoritaria de Gobernar de los socialistas españoles y podríamos seguir.

En un momento en que la prensa se mostraba mucho más agresiva, aquella misma oposición optó por un perfil bajo y un calculado juego de minimización de daños y costes políticos frente al Gobierno. Que no se interprete mal, *ABC* volvía a llevar razón: «España es lo único *importante*». Lo anterior, leído no en términos nacionalistas sino en términos de clase, de la clase política, por raro que suene. La derecha lo entendió de forma rápida: se había ido demasiado lejos. No estaba claro hasta dónde se podía llegar.

El Gobierno socialista podía resultar hartó reprobable –apenas había pasado un año y medio del espantoso ridículo con que terminó la moción de censura que presentó Hernández Mancha en marzo de 1987–, pero pronto se visualizó una *línea roja* infranqueable, a saber: había llegado la hora de frenar la potencialidad de la nueva legitimidad sindical. El PSOE supo leer de forma extraordinaria aquella parálisis para ir trabajando un nuevo *pacto de Estado* no explícito, como otros tantos que se venían produciendo desde la aprobación de la Constitución Española en 1978. Resumimos: el enemigo sindical podía ser reprobable, pero de ahí a cuestionar las esencias del Régimen mediaba un abismo que ninguno de los implicados pensaba traspasar. Aquel mismo *pacto de Estado* –no explícito, volvemos a remarcar esta idea– se fue fraguando desde el mismo 15D. Una operación que resultó mucho más sencilla que en anteriores casos.

Las tragaderas de la oposición quedaron evidenciadas, aunque sin hacer mucho ruido, eso sí. De esta forma, se fue fraguando, lentamente, el denominado *Pacto de San Valentín* frente al enemigo sindical, entre enero y febrero de 1989. Pacto que evitó, primero, no cuestionar la dirección y ejes de la política económica socialista; en segundo lugar, se utilizó como muralla protectora frente a las demandas y reivindicaciones sindicales; y, por último, se empleó no tanto para asegurar la legitimidad de las urnas –cuestión que nunca pusieron en duda las fuerzas convocantes del 14D– sino para garantizar que la correlación de fuerzas entre capital-trabajo no se viera alterada.



En orquestada representación, las fuerzas parlamentarias volvieron a estar a donde tenían que estar: ni dimisiones, ni elecciones, ni nada más. Por no criticar, no criticaron ni a los sindicatos ni el 14D. Ni le sacaron mayor provecho a los incidentes y alteraciones del orden público. Ni menos se tocó el tema de los servicios mínimos pactados, si no fue de soslayo. Ni se acordaron de aquello de la perentoria necesidad de legislar una *ley de huelga*. Ni se pidió la cabeza de Pilar Miró. Renuncias y más renuncias. Tampoco se cuestionó la política económica del Gobierno. Resonó, por el contrario, un canto a la paz social y a la convivencia entre españoles.

Hernández de la Mancha, en representación de AP, se unió a aquel coro en perfecta sintonía. Con la boca pequeña, tan solo deslizó la crítica consabida sobre la incapacidad del Gobierno para el diálogo: «El desprecio sistemático al Parlamento como foro de debate por parte del Gobierno cierra un amplio círculo de causas para la huelga», señaló. Se *agradece*, en cualquier caso, que fuera el único representante político que denunciara el supuesto pacto entre Gobierno y sindicatos sobre los servicios mínimos: «los servicios mínimos han sido pactados tarde y mal y siempre desde la prepotencia, salvo en sanidad, como consecuencia del vacío normativo y la falta de voluntad del Gobierno de negociar esos servicios». Dadas las circunstancias, incluso, se atrevió a señalar que, ante el futuro *diálogo social*, también deberían participar «los partidos políticos». Lo que llamó «diálogo multilateral». Todo un aviso de que estaban por pactar lo que hubiera que pactar frente al enemigo sindical. Muy responsable se mostró con la *estabilidad democrática*: «nosotros no queremos aprovechar un hecho sindical para alterar el desarrollo de la dinámica constitucional de una democracia». En tales circunstancias, las elecciones producirían una «alteración, incluso de la dinámica constitucional, que los gobiernos cayeran por una huelga y no por las urnas». Lo más radical que se pudo oír de su boca aquel día fue que en el 14D, más allá de «motivos sindicales», había «un profundo rechazo en la sociedad a la política económica y social del Gobierno». Otro *guiño* sindical: el éxito de la huelga se debía en parte a la «crispación» creada «por algunas declaraciones amenazantes y contradictorias». Como era previsible, dejó claro que no compartía «ni los métodos ni los objetivos de la convocatoria de la huelga». Que no quedara duda de que estaban a lo que estaban: «la ocasión es de oro para que abandone [el Gobierno] sus posiciones globales y concrete». A todo esto, la dirección de AP también advirtió que se dirigía al Congreso, al Senado y al

propio presidente del Gobierno para que se le informara «si tiene dosieres de ellos y piensa utilizarlos para cercenar su libertad».

¿Qué hizo el CDS? Primero: aplazar la reunión convocada hasta el 16D, ya que se estaba a la espera de lo que se dijera después del CCMM. Pero nadie contuvo a Adolfo Suárez, que aprovechó la ocasión que se le brindó desde la COPE. Fue de sobrado al programa *Protagonistas*, dirigido por Luis de Olmo. A partir de ahí intentó saldar «teóricas» *deudas pendientes* que reflejaron su egocentrismo: «Me da la sensación de que Felipe González me tiene envidia. El señor González no me ha quitado el puesto en La Moncloa: él estaba destinado a ser inquilino de La Moncloa, no propietario». Nueva lección de ego: «si yo hubiese sido el Presidente del Gobierno no habría habido paro general, porque yo hubiese dialogado con los sindicatos». Por cierto, fue el único en pedir el cese de Pilar Miró «a pesar de que es amiga mía». Incluso atizó, ligeramente, contra el ministro de Economía y Hacienda Pública: «cuando una persona pierde la autoridad moral, como ha sido el caso de Solchaga, no se tiene que tener en cuenta su cargo para responderle». Demasiado suave todo.

Lo más radical que se dijo aquel día desde la oposición parlamentaria provino de Modesto Fraile –portavoz de Democracia Cristiana–: solicitó que se procediera a la «declaración de 14 de diciembre como jornada inhábil a todos los efectos, al resultar imposible para los ciudadanos realizar cualquier tipo de gestión en oficinas públicas». Javier Rupérez, también en nombre de Democracia Cristiana, se limitó a leer un comunicado en donde se solicitaba –casi dando las gracias por adelantado– que el Gobierno contara con ellos de cara a la futura negociación. Pura propaganda. Tan apaciguada estuvo la oposición que ni José Antonio Segurado se pronunció aquel día[36].

De vuelta a las sedes sindicales –por la tarde del 15D–, ni un momento duró la alegría. Mucho había sido que nadie del Ejecutivo saliera el día anterior a cuestionar las consignas sindicales o los datos ofrecidos sobre el seguimiento del 14D. Tocó reacción obligada. Reuniones del SC de las CCOO y de la CEC de la UGT, de urgencia y por separado. Aunque como informó *El País* en «estrecho contacto telefónico». Sin alterarse ni ponerse nerviosos, ambas direcciones acordaron responder a la sugerente invitación de González, en formato carta, con el clásico: «No». No a una reunión con la CEOE en tanto nada tenía que ver con muchas de las reivindicaciones expuestas y que afectaban a pensionistas, funcionarios o parados. No a una

reunión en donde se intentara volver a plantear la negociación de las *cuentas del reino*. El clásico *No es No* en versión ochentera[37].

Vuelta a la máquina de escribir y de ahí al télex. Las CCOO y la UGT, otra vez por separado pero fraternalmente unidas, redactan una misiva harto similar a la carta de González. No falta cierto grado de ironía entre líneas. Por ejemplo, a media tarde Redondo escribía a González:

Estimado amigo:

La presente tiene la misión de contestar a tu carta, que acabamos de recibir. Al redactarla, seguramente no habías tenido conocimiento de la nuestra, consecuencia de la reunión conjunta celebrada esta mañana con CCOO, en donde decimos que estamos plenamente dispuestos a mantener, si lo estimas oportuno, una reunión conjunta de ambos sindicatos contigo, con la finalidad de conocer la respuesta concreta a nuestras peticiones.

En base al acuerdo contraído con CCOO queremos manifestarte nuestra decisión de no discutir ni analizar el paro general del día 14 de diciembre y sus consecuencias con los empresarios.

Por otra parte señalamos que las reivindicaciones, que han justificado las grandes movilizaciones populares del día de ayer y que se completan en la carta remitida por CCOO y UGT, corresponde asumirlas, fundamentalmente, al Gobierno.

Por todo ello no podemos aceptar una reunión tripartida. No obstante lo cual, reiteramos nuestra voluntad de mantener una reunión de los sindicatos contigo para tratar de nuestras reivindicaciones.

De no hacerlo así se defraudarían las expectativas abiertas por millones de trabajadores que esperan una respuesta de tu gobierno.

Afectuosamente.

Nicolás Redondo[38].

¿Reacciones iniciales? Pocas o ninguna. La oposición política se mostró prudente y optó por el silencio. Desde el Gobierno, Miguel Gil evitó mayores comentarios. Se remitió a las decisiones que se adoptaran en el CCMM del viernes. Tiempo habría. Quien se lo tomó fatal fue la CEOE, quien tildó la posición de los sindicatos como propia de «una actitud antidemocrática»[39].

Vamos cerrando aquel aciago día para el Gobierno, el partido y sobre todo para su presidente. González, todo el 15D, estuvo *missing*. Ni se le vio ni apareció más allá de firmar el comunicado y las cartas citadas. Ni una mísera rueda de prensa. Se encerró en la fortaleza de La Moncloa. Lo pasó fatal. Uno de sus peores días como presidente del Gobierno del Reino de España. Lógicamente, nada o casi nada trascendió a la luz pública.

Aunque la mayor parte de los protagonistas han omitido este capítulo – empezando por el propio González –, conviene detenerse en el mismo.

Constituye el máximo ejemplo de los efectos devastadores del 14D. Sí, Felipe González estuvo por *tirar la toalla*. Pese a que apenas existen testimonios directos y las fuentes disponibles secundarias resultan contradictorias, algo se puede vislumbrar sobre lo que aconteció. Sin embargo, conviene volver a matizar. A la luz de las escasas pruebas debe imperar la precaución a la hora de la posible construcción de un relato fidedigno y veraz.

Comencemos. ¿Qué sucedió para que *ABC* –se lo hemos adelantado– acertara en casi todo? Incluido el estado de *abatimiento*, cuando no de *depresión*, de González. ¿Pura inventiva o fuentes solventes? En su caso, ¿por qué filtrarlo a *ABC* y no a *El País*? ¿Tan mal estaba la cosa? Portada del *ABC* correspondiente al 16 de diciembre de 1988. Fotografía en primera persona del presidente con mala cara. Titular: «Felipe González hundido»; entradilla: «Fuentes cercanas a La Moncloa informan que el Presidente del Gobierno se encuentra profundamente abatido y en un estado de creciente depresión tras el éxito de la huelga general». Lo hemos dicho en capítulos anteriores: Felipe González tras la convocatoria del 14D primero se pondría nervioso, luego pasaría por una fase de desubicación y, finalmente, entraría en una fase de alerta y cabreo. Si los sindicatos no esperaban tal éxito, ¿cuál no sería la sorpresa de González el 14D?[\[40\]](#).

No era la primera vez que pensaba en abandonar la Presidencia del Gobierno. Un antecedente lo constituyó el referéndum de la OTAN. Probablemente aquel era otro González, no tan aferrado al sillón, más preocupado por su imagen institucional antes que por su imagen personal. Pero entre 1985 a 1988 todo había cambiado: eran los años dorados del *boom económico*. Todo iba estupendo por más que la corrupción, el terrorismo de Estado y el rodillo socialista formaran parte del *paisanaje nacional*. Nada parecía enturbiar los designios presidenciales. Con todas las dificultades del mundo, con todos los sinsabores de la gobernanza, con todas las inercias que conlleva el poder, ya se había transformado en el icono de la «modernización socialista». Dejemos apartados su ego y prepotencia. No estamos todavía ni en 1993 ni en 1996. Apenas han pasado seis años de su toma de investidura como presidente del Gobierno. Todavía se plantea cuestiones cabales y racionales.

Para la altura del 14 de diciembre de 1988 González se seguía considerando un socialista, una persona de izquierdas de toda la vida. Le dolían, incluso, las traumáticas relaciones con la UGT. Que no hubiera

llegado el mensaje de la «modernización socialista» podía ser un problema de imagen o de comunicación. Para nada significaba que se hubiera errado en el camino elegido. Ningún elemento hacía alentar en su mente que algo no estaba saliendo bien. Sin embargo, que fueran, en principio, sus aliados naturales –las fuerzas sindicales, en especial la UGT– las que le proporcionaran el duro golpe del 14D, le terminó por descuadrar. Por primera vez, y pese a intentar evitar quemarse, había sido derrotado.

Se hundió en la más absoluta miseria. Alfonso Guerra –quien rehuyó cualquier tipo de responsabilidad por el 14D– habló de ruptura del «equilibrio psicológico de los miembros del Gobierno». No le citó pero se sobreentendió. Buena parte del 14D y del 15D, y, por descontando, el 16D, González estuvo en *shock*. Amigos y allegados le enviaron un mensaje unívoco: tenía que *tirar para adelante*. Su sensación de claustrofobia aumentó a la salida del CCMM del 16D. Dudó.

González se lo pensó. Varios días. Por lo menos, hasta el 21 de diciembre, cuando volvió a venirse a arriba con el apoyo del Congreso. Según la versión de José Antonio Sánchez y Roberto Santos, una de las personas claves en tal operación fue Enrique Sarasola, alias *Pichirri*. Uno de esos *buenos amigos* acaudalados del presidente con quien compartía confidencias dentro y fuera de La Moncloa. En *La Bodeguilla* para ser más exactos. Le solicitó la localización de un piso en Madrid, valorado en 150 millones de pesetas. Lo localizó. A lo que González, contestó: «No te preocupes por el dinero, tú intenta hacer algo lo más rápidamente posible».

Su peor momento no fue durante el miércoles o el jueves. ¿Qué no tuvo que ver González en el CCMM del viernes para intentar abandonar? En buena medida, no lo dejaron. Horas antes, su esposa, «Carmen Romero [...] llamó a los amigos más próximos para pedirles que por Dios le dejaran marchar». Lo hemos remarcado: fue salir del CCMM y venirse abajo con todo. Llamó a Serra. Comieron juntos: «Yo dimito y tú te quedas». «No te vayas», le contestó el político catalán. «Por favor, asume el Gobierno», le pidió. Serra lo vio muy claro: «¡Felipe, resiste! Si te marchas ahora es cuando realmente has perdido; si aguantas, terminarás ganando».

El ministro de Defensa, asustadísimo, llamó a Almunia, y Almunia a Corcuera. Balance: «Esto está muy mal. Es una barbaridad. Hay que convencerlo». Por la tarde del viernes 16D, antes de la manifestación, González se reunió con Benegas, Galeote y Marugán, entre otros miembros del llamado Comité de Estrategia. Se iba. Sí o sí[41].

Hasta intervino Guerra. El *jefe* en modo alguno podía irse: si así fuera, la derrota sería definitiva. Todo terminó por arreglarse en los siguientes días. En concreto, cuando observó en directo que la oposición no pidió su cabeza en el Congreso de los Diputados a la semana siguiente del 14D.

Aguantó, resistió y fue capaz de recomponerse. Hizo concesiones mínimas que para nada trastocaron los ejes de la política económica socialista. Ganó las elecciones de 1989, 1993 y casi las de 1996. Incluso le dio la vuelta al PEJ para presentarlo con otro formato en 1994. Hasta consiguió hundir a Redondo años después cuando estalló el caso de la PSV. Estuvo hasta el final. Eso sí, fue derrotado por José María Aznar López el 3 de marzo de 1996[42].

[1] Noticia, «La mitad de los españoles cree que los ciudadanos se sumaron al paro para mostrar su oposición al Gobierno», *El País*, 16 de diciembre de 1988.

[2] Datos procedentes de A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de...*, *op. cit.*, pp. 493-494.

[3] Noticia, «La mitad de los huelguistas no apoyaban el paro», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988.

[4] Noticia, «Ocho millones de trabajadores (el 73 por 100 de la población ocupada) siguieron la huelga», *Diario 16*, 15 de diciembre de 1988.

[5] J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer; hoy y...*, *op. cit.*, p. 215.

[6] Noticia, «La huelga general fue seguida por diez millones de personas», *El Periódico*, 15 de diciembre de 1988.

[7] Centro de Investigaciones Sociológicas, «Después del paro del 14 de diciembre de 1988», *Estudio* 1.780, 1988; Centro de Investigaciones Sociológicas, «Barómetro Enero 1989», *Estudio* 1.785, 1989.

[8] Noticia, «Muere una mujer en Granada cuando esperaba una ambulancia», *El País*, 15 de diciembre de 1988; Noticia, «Una mujer muere en Granada al no llegar la ambulancia», *YA*, 15 de diciembre de 1988. El sábado 16 la Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Granada emitió un comunicado en el que negó cualquier tipo de responsabilidad. No obstante, criticó la respuesta inicial del soldado que atendió la llamada así como informó que los «tres soldados que tuvieron relación con ese hecho fueron arrestados». Noticia, «Precisiones de la Cruz Roja sobre la mujer muerta el 14D», *ABC*, 17 de diciembre de 1988.

[9] Noticia, «Interior movilizó a toda la Policía en las principales ciudades del país», *YA*, 15 de diciembre de 1988.

[10] Editorial, «La pelota, en el tejado», *El País*, 15 de diciembre de 1988.

[11] Editorial, «El miedo, clave del éxito de la huelga general», *ABC*, 15 de diciembre de 1988.

[12] Editorial, «Paralizados por un día», *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 1988.

[13] Editorial, «Lecciones de una huelga», *Diario 16*; Editorial, «Póngase de acuerdo», *Cinco Días*; Editorial, «El día después», *El Periódico*; Editorial, «Pasó el 14D», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; Editorial, «Una jornada de paro... o una huelga política», *YA*. Todo ellos fueron publicados el 15 de diciembre de 1988.

[14] E. Romero, «Dos leyes urgentes», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; M. Jiménez De Parga, «Aprender de la experiencia», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; V. Verdú, «Domingo», *El País*; M. Torres, «Domingo en... miércoles»; F. Jiménez Losantos, «Las huelgas que vienen», *ABC*; J. Martínez Reverte, «Una jornada particular en la Villa y Corte». Dichos artículos de opinión o crónicas solamente representan una pequeña muestra. Todos fueron publicados el 15 de diciembre de 1988. En los siguientes días los articulistas, de todo tipo y condición, no pararon de ofrecer análisis y más análisis, sumada a otras tantas lecturas tergiversadas de la realidad. Empezando por M. Jiménez de Parga, «La negociación con los sindicatos», *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1988. Mucho más interesante resultó la lectura que realizó un día antes y en las mismas páginas, J. Ramoneda, «Una huelga general posmoderna», *La Vanguardia*, 17 de diciembre de 1988. En cualquier caso, sobresalió, por enésima vez, el análisis inteligente que realizó J. Pradera, «La hora de las lentejas», *El País*, 18 de diciembre de 1988. No nos resistimos a destacar unas breves palabras recogidas en su primer párrafo: «[T]al vez esa marcha triunfal hacia el poder [en referencia a los socialistas españoles] les hiciera creer que sus biografías personales estaban protegidas por la fortuna o llevaban inscritas en el código genético la imposibilidad de equivocarse en política. Al darse de bruces con la opaca resistencia de sus materiales, la puerta cerrada del 14D ha desvanecido el ensueño de los endiosados líderes socialistas».

[15] Frente al predominante silencio, cuando no omisión deliberada, en torno al futurible impacto internacional de la HG del 14 de diciembre, el 15D no hubo medio de comunicación que no se hiciera eco de su repercusión fuera de las fronteras españolas. Noticia, «Sería preocupación en toda Europa por la presidencia española de la Comunidad», *ABC*; Noticia, «Sorprendente participación de UGT, según los medios italianos», *YA*; Noticia, «La prensa inglesa señala el crítico momento de González», *YA*; Noticia, «Amplio eco en la prensa francesa y lusa», *Egin*. Todas estas noticias fueron publicadas el 15 de diciembre de 1988. En los días siguientes, Noticia, «La prensa europea considera la jornada una advertencia a Felipe González», *El País*, 16 de diciembre de 1988; Noticia, «La Comunidad Europa empieza a temer por la marcha de la presidencia española», *ABC*, 16 de diciembre de 1988; Noticia, «La huelga general descubre el descontento popular, según afirma la prensa europea», *Diario 16*, 16 de diciembre de 1988.

[16] AGMIR. Ministerio del Interior. Gabinete de Prensa, «Seguimiento radiofónico», Madrid, 15 de diciembre de 1988, 11:30h.

[17] AHFFLC. UGT-CEC, Secretaría de Acción Sindical, sig. 2975-001.

[18] AHFFLC. UGT-CEC. Secretaría de Acción Sindical, «Notas manuscritas de Apolinar Rodríguez. Reunión Comisiones Ejecutivas UGT-CCOO. 15.12.88.», sig. 2975-001.

[19] Noticia, «Cinco condiciones “previas e irrenunciables”», *El País*, 16 de diciembre de 1988; Noticia, «González acusa el golpe del paro y llama a los sindicatos y patronal», *ABC*, 16 de diciembre de 1988.

[20] «Manifiesto de CCOO y UGT. Después del paro del 14 de diciembre», Madrid, 15 de diciembre. El mismo puede localizarse de forma completa en *Gaceta Sindical* 68 (1988).

[21] El contenido completo de la carta enviada por Nicolás Redondo a Felipe González puede localizarse en *Unión* 105 (1989).

[22] En los apuntes de Apolinar Rodríguez se omitió cualquier referencia a estos últimos extremos.

[23] Noticia, «González reconoce que la huelga ha sido un duro golpe político para el Gobierno», *YA*, 16 de diciembre de 1988. ¿Qué dijo el propio Felipe González al respecto de tal información? Lo de siempre: él llevaba la razón, él hizo lo que debía, él no se equivocó. «Primero, reconocí que había sido el golpe más duro que había recibido el Gobierno; por tanto, sabía perfectamente, lo que significaba; y segundo, convoqué a los sindicatos a una reunión. ¡Al día siguiente! Si eso no es sacar consecuencias de lo que había ocurrido». Por descontando, según el presidente del Gobierno, lo de

*abandonar* nunca estuvo en sus planes. Declaraciones en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 860.

[24] AHT. CCOO-CS, «Acta de la reunión del Consejo Confederal de los días 17/18-I-1989», sig. 3-11. Adjunto a tal *acta*, «Informe del Secretario General».

[25] A todo esto se conoció después del 14D que la *campana publicitaria* del PEJ había costado más de 300 millones de pesetas. «Esta campaña, que terminará antes de las Navidades, fue encargada a la agencia publicitaria El Viso a mediados de noviembre [...]. Esta campaña ha superado todo el gasto en publicidad del Ministerio de Trabajo durante 1987 y el primer semestre de 1988, puesto que este Departamento solo dedicó en anuncios en TVE durante ese periodo la cantidad de 277 millones de pesetas, según la información que Pilar Miró remitió recientemente al Congreso de los Diputados». Noticia, «El anuncio del Plan de Empleo Juvenil costó 300 millones de pesetas», *ABC*, 21 de diciembre de 1988.

[26] «Nada será igual después del 14 de diciembre», *Gaceta Sindical* 68 (1988).

[27] J. M. Alvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y...*, *op. cit.*, pp. 113-115. En similar línea se movió la interpretación de R. Vega, *La reconstrucción del...*, *op. cit.*, p. 247.

[28] Noticia, «González acusa el golpe del paro y llama a los sindicatos y patronal», *ABC*, 16 de diciembre de 1988. Por cierto, *El País* en aquellos días apenas ofreció mayor información sobre posibles filtraciones tanto del entorno del presidente, de los ministros como del PSOE. En otra nota informativa procedente de otro medio, ese mismo día, se concretó algo más el asunto. Entre los *gestos significativos* previstos podían estar el aumento de la «cobertura al desempleo o subir los dos puntos que piden UGT y CCOO a funcionarios y pensionistas». Medidas que, incluso, habían encontrado el respaldo de Almunia. Noticia, «Las peticiones sindicales cuestan medio billón», *ABC*, 16 de diciembre de 1988. También en el mismo periódico, Noticia, «González quiere acudir a las elecciones con un gran acuerdo nacional», *ABC*, 16 de diciembre de 1988. Finalmente, Noticia, «González dice que la huelga fue un duro golpe político y convoca a CCOO y UGT a una reunión», *Diario 16*, 16 de diciembre de 1988.

[29] Noticia, «González reconoce que la huelga ha sido un duro golpe político para el Gobierno», *YA*, 16 de diciembre de 1988.

[30] Entrevista, «Joaquín Almunia», *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1988. Párrafo a anotar: «En lo que es el núcleo, lo esencial, los principios o las “líneas de fuerza” de lo que hemos venido haciendo, en absoluto ha perdido el Gobierno la fe en su política económica. La posición del Gobierno no es a favor de un cambio en profundidad o de un giro copernicano en el proyecto que tratamos de llevar adelante desde hace seis años. Mientras ese proyecto reciba el apoyo de la gente en las urnas lo seguiremos llevando adelante [...]. Nadie puede secuestrar las intenciones de los millones de españoles que han ido a la huelga el 14D tratando de privatizarlas en su beneficio».

[31] Noticia, «Los líderes políticos coincidieron en el que el Gobierno debe cambiar de talente y dialogar», *Diario 16*, 16 de diciembre de 1988. Y, PSOE, «Diálogo y firmeza», *El Socialista* 467-468 (1988).

[32] Noticia, «Felipe González reconoce el éxito de la huelga, que supone “un duro golpe político para el Gobierno”», *La Vanguardia*; Noticia, «Felipe González reconoce que la huelga ha sido un duro golpe a su política», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; Noticia, «CCOO y UGT ponen condiciones a González», *La Vanguardia*; Noticia, «Camacho dice que el Gobierno ha perdido ya el apoyo popular», *ABC*; Noticia, «Diputados del Grupo Socialista opinan que el Gobierno tiene que reflexionar», *Diario 16*; Noticia, «Guerra rechaza que vaya haber reajuste ministerial», *Diario 16*. Todas estas noticias fueron publicadas el día 16 de diciembre de 1988. Igualmente, véase, AGMIR. Ministerio del Interior. Gabinete de Prensa, «Seguimiento radiofónico», Madrid, 15 de diciembre de 1988, 16:15.



[33] Noticia, «Miguel Boyer cree que un posible giro social sería catastrófico», *El País*; Noticia, «Un joven ugetista abofetea a Boyer y le llama traidor», *ABC*; Noticia, «Boyer: un giro social crearía más inflación, desempleo y desinversión», *La Vanguardia*; Noticia, «Boyer: El giro social, igual menos empleo», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; Noticia, «Boyer se muestra partidario de elecciones anticipadas», *Diario 16*. Todas estas noticias fueron publicadas el 16 de diciembre de 1988.

[34] «Llegó el pueblo, encendido por el triunfo del 14D, y le arreó un didáctico capón a los señoritos. Que los analistas se dejen de análisis: esa boteada es la aplicación, la sustancia misma de la huelga». R. Montero, «Título», *El País*, 17 de diciembre de 1988.

[35] Noticia, «UGT no ha tomado medidas contra el agresor de Boyer», *El Periódico*, 17 de diciembre de 1988.

[36] Noticia, «AP pide al Gobierno que incluya a los partidos políticos en la negociación con sindicatos y patronal», *El País*; Noticia, «Mancha pide protagonismo para los partidos», *ABC*; Noticia, «AP reivindica el papel de oposición para los partidos en el Parlamento», *La Vanguardia*; Noticia, «Suárez dice que “Redondo sería un aliado estupendo”», *La Vanguardia*; Noticia, «La oposición no presenta un frente unido contra el Gobierno tras el 14D», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; Noticia, «Los líderes políticos coincidieron en que el Gobierno debe cambiar de talante y negociar», *Diario 16*. Todas estas noticias fueron publicadas el 16 de diciembre de 1988.

[37] Noticia, «Los líderes sindicales no acudirán a una reunión con González si asiste también Cuevas», *El País*, 16 de diciembre de 1988; Noticia, «Los sindicatos acorralan a González tras la huelga», *ABC*, 16 de diciembre de 1988; Noticia, «CCOO y UGT ponen condiciones a González», *La Vanguardia*, 16 de diciembre de 1988.

[38] Esta segunda carta también puede localizarse en *Unión* 105 (1989).

[39] Noticia, «Los sindicatos acorralan a González tras la huelga», *ABC*, 16 de diciembre de 1988.

[40] Portada, «Felipe González hundido», *ABC*, 16 de diciembre de 1988.

[41] Reproducimos de forma completa el testimonio de Teófilo Serrano al no estar publicado: «En los días siguientes [al 14D] aparecieron informaciones inquietantes de las que tuve conocimiento en el comité de estrategia. Benegas nos comunicó que el Presidente del Gobierno, a la vista del resultado de la huelga, se sentía desautorizado por una buena parte de los electores que le habían votado. Creía que estos habían rechazado la política del gobierno y que como máximo responsable del mismo debería dimitir. La verdad es que al principio no dimos demasiada importancia a esta información. Nos pareció una reacción lógica, fruto de la emoción del primer momento pero que desaparecería pronto. Por otro lado todos estuvimos de acuerdo en que el masivo seguimiento de la huelga había sobre todo la manifestación del malestar difuso al que yo he hecho referencia y que podía muy bien tratarse del deseo de los ciudadanos de dar un aviso a un gobierno que en ningún caso pretendían derribar. Al menos esto sería totalmente válido para los votantes socialistas que habían secundado la convocatoria. Por tanto, recomendamos trasladar estas ideas a Felipe González para tratar de disuadirle de una determinación que se nos antojaba desastrosa y que abriría un periodo de incertidumbre en el Partido Socialista y en el país. No obstante éramos un comité de estrategia y deberíamos valorar los acontecimientos y sopesar las diferentes alternativas posibles. Así pues reflexionamos sobre quien podría ser el sucesor de Felipe González, en el caso de que fuera imposible convencer a este para que siguiera en la presidencia del gobierno. Aunque el favorito del partido en aquellos momentos probablemente fuese Alfonso Guerra descartamos esta idea en base en los datos que poseímos. Los electores daban Guerra unas calificaciones muy bajas lo que le hacía poco apropiado como futuro candidato. Por otra parte dentro del partido Guerra despertaba grandes y encontradas emociones [...]. Descartamos a Carlos Solchaga por razones muy parecidas a las que habíamos manejado en el caso de Guerra. Al final coincidimos en que las personas más apropiadas podrían ser o Javier Solana o Narcís Serra. Todo aquello era poco más que un ejercicio de análisis,

porque sabíamos que en el caso de que fuese necesario elegir un sucesor de Felipe González serían los órganos del partido los encargados de hacerlo [...]. Cuando transmitimos los resultados de nuestro trabajo a Benegas, este nos comunicó que nuestras conclusiones coincidían con las de Felipe González que parecía decidirse por Serra. Volvimos a instar en que lo mejor que podría suceder sería que el Presidente reconsiderase su posición y permaneciera en su puesto [...]. Todos quedamos expectantes y llenos de ansiedad valorando la importancia de los momentos que se avecinaban. Afortunadamente y por razones que no llegué a conocer, Felipe González desistió de su idea de dimitir». T. Serrano, *Otros tiempos...*, *op. cit.*, pp. 121-122.

[42] J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del Zar...*, *op. cit.*, pp. 95 y ss.; M. Guindal, *El declive de...*, *op. cit.*, p. 310; F. Monteiro, «La Huelga General», en S. Juliá, J. Pradera y J. Prieto (coords.), *Memoria de la...*, *op. cit.*, pp. 621 y ss. Lo anterior junto con el testimonio de Joaquín Almunia en declaraciones a M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 169.

## XVIII. ¿DE DERROTA EN DERROTA HASTA LA VICTORIA? (III)

### Viernes 16. El éxtasis final

El viernes 16 de diciembre de 1988 se remató la *faena sindical* con la manifestación del final de la tarde en Madrid. Después del éxito del 14D, del estado de *shock* en quedaron los antagonistas sindicales el día 15, aquel viernes se transformó en el culmen, en el éxtasis, de todo lo que representó aquella movilización del sindicalismo español contra la lógica de la «modernización socialista» en aquel año de 1998.

Como había sucedido en otros tantos frentes, no se lo pusieron nada fácil a la UGT ni a las CCOO para que un derecho constitucional como es de la manifestación se desarrollara con la siempre deseada *normalidad*. Asuntillos relacionados con la calidad democrática del Reino de España. Después del intento de ilegalización o prohibición –a gusto del lector– capitaneado por la gobernadora civil, Ana Tutor, durante las semanas previas y el varapalo judicial que recibió, se intentó evitar por todos los medios que la última gran representación del poder sindical supusiera la enésima victoria de los enemigos del Ejecutivo.

Además, se hizo patente una triple realidad aquel viernes. Primero, se volvió a criminalizar al movimiento sindical así como se asistió al último capítulo de la infame *campana del miedo*. Con o sin 14D, pareciera que nada hubiera cambiado. Segundo, azuzado el teórico peligro de las *alteraciones del orden público*, se persiguió un imposible: invisibilizar la masiva ocupación del espacio público –con final, además, en el lugar simbólico de la Puerta del Sol– mediante un recorrido perfectamente planificado en tal dirección. En tercer lugar, y de forma algo bruta como era habitual, se buscó hacer de un derecho constitucional –el de manifestación– una cuestión de seguridad ciudadana ante un despliegue policial inédito como intimidatorio.

El partido-Gobierno fracasó en todos sus objetivos. Nuevamente, la capacidad de control sindical evitó males mayores. El despliegue de un trabajado servicio de seguridad –también conocido como *servicio de orden*– lo hizo posible. Como fue posible ocupar el espacio público, sin ningún tipo

de alteración, en una nueva demostración de fuerza que fue mucho más allá de las CCOO y la UGT. Fue una manifestación ciudadana que quedaría grabada en la memoria de miles de personas en los siguientes años. Derrotado en todos los frentes, el Gobierno tiró de su último recurso: una brutal *guerra de cifras*.

Aquella jornada del 16D estuvo marcada por dos hechos desde el inicio. En primer lugar, las posibles lecturas políticas que pudieran realizarse después de la celebración del CCMM. Les adelantamos se optó por el silencio político total, aunque acompañado de las habituales filtraciones para lanzar diversos mensajes. No obstante, la situación de excepcionalidad quedó reflejada en la cancelación de la habitual rueda de prensa de los viernes tras el CCMM. Se trasladó al sábado. En segundo lugar, desde primera hora de la mañana toda la atención comunicativa se centró en la citada manifestación.

Gracias, otra vez, a la documentación localizada en el AGMIR y, en concreto, se ha podido constatar que desde bien temprano Ana Tutor aprovechó una entrevista en la SER para proseguir con su particular *campaña*. Sí, la misma que ni 48 horas antes había mandado cargar en la Puerta de Sol y en las calles aledañas de forma indiscriminada. Hasta convertir la misma en uno de los incidentes más violentos del 14D.

La expectación era considerable. A través de su habitual hipocresía se mostró preocupada por el recorrido finalmente aprobado. Como si ninguna responsabilidad tuviera en el mismo –se limitó a decir que no le quedaba otra que acatar la Sentencia de la Audiencia Territorial como si no hubiera tenido posibilidad de ofrecer otros itinerarios– hizo lo que mejor sabía: generar miedo y más miedo.

Para las 08:00 del 16D los sindicatos calculan una asistencia de unas 100.000 personas. Por su parte, habían formado un trabajado equipo de seguridad de 200 personas. A los que se sumarían, al menos, 300 policías, que, al final, resultaron ser muchos más: otros 200 –casi duplicando la cifra inicial–. Bien pertrechados como bien acompañados de «dos helicópteros provistos de visores nocturnos y potentes focos». Hasta supimos que la coordinación de aquella operación estuvo bajo la coordinación de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana al mando del comisario Francisco Casillas. Un despliegue policial en donde resaltó la presencia de 300 antidisturbios, a los que hay que añadir numerosos inspectores de la Brigada de Información y varios funcionarios de la comisaría de Centro.

Incluso hasta se situó en los alrededores de la manifestación lo que *El País* denominó un «grupo operativo especial».

«No, el problema es, sobre todo, este itinerario que no es lineal, sobre todo es sinuoso y estrecho», respondió Tutor cuando se le pregunto por si «[h]abía alguna intencionalidad política en Delegación del Gobierno para que la manifestación no llegara hasta la Puerta del Sol, quiero decir para evitar la sensación de una manifestación multitudinaria». ¿Alguna asunción de culpa o error político? No. Agárrense, otra vez, porque viene uno de esos párrafos que retratan el discurso populista de los dirigentes socialistas en los años ochenta. A la pregunta «¿No hay forma de separar a los violentos para que no paguen justos por pecadores?», tras reconocer que los incontrolados siempre eran los mismos y resultaban ajenos a la propia manifestación, se contestó:

Realmente es difícil, sobre todo cuando hay componentes variables en estas manifestaciones. En la de esta tarde habrá niños, habrá personas que están haciendo sus compras, habrá manifestaciones y puede haber también grupos que quieran desestabilizar la manifestación. Es difícil hacer una separación y, sobre todo, poder controlarlos, cuando el número de personas es muy grande[1].

Justo el día que se publicó el balance del MIR sobre el número de detenidos, heridos y alteraciones del orden público, no pocos medios enlazaron dicha información con la noticia de la manifestación del día 16D. No se desaprovechó la ocasión de cara a hacer un  $2 \times 1$ . Lo cierto fue que la prensa escrita resultó bastante escueta a la hora de informar sobre la misma. Siempre en pequeñas como apretadas notas de prensa se conoció que en Madrid por la tarde habría una manifestación convocada por las CCOO y la UGT –incluso algún medio tuvo la decencia de señalar que la CNT también acudiría al frente de la pancarta principal con su secretario general, José March, entre el olvido de otros colectivos y movimientos sociales–. Como si el 14D y el 16D no estuvieran profundamente interrelacionados, lo máximo que se pudo leer fue que con tal manifestación concluía el calendario de movilizaciones. Otra burda manipulación. Pues, sí, había una manifestación en la capital del Estado convocada por los sindicatos. Pero ¿por qué? Al parecer para reclamar «un cambio de la política económica y social del Gobierno» y en donde se «reiterarán las reivindicaciones previas» que se habían expuesto. ¿Algún lema o reivindicación central? No lo reflejaron, pese que a lo habían anunciado –y repetido– desde hacía semanas: «Por una política favorable a la mayoría social».

Como si hubiera algo que ocultar apenas se dieron mayores datos sobre la hora del inicio –las 19:00– y el posterior recorrido. Un complicado recorrido que, casi en solitario, *ABC* ofreció por completo. *El País* se limitó a indicar el punto de partida y el final. A saber: desde la Plaza del Emperador Carlos V, subiendo por la calle de Atocha hasta la Plaza Jacinto Benavente para llegar hasta Sol por la calle Carretas. Un auténtico disparate en términos de seguridad ante la estrechez de esta última calle entre otros tantos detalles. En una nota de prensa, la Delegación del Gobierno de Madrid evidenció su temor ya que tal recorrido «no garantizaba el orden público». Suma y sigue.

No desaprovecharon los medios para acompañar tal información –junto con el número de detenidos y otras alteraciones ofrecidas por el MIR– del posible coste económico que había ocasionado *el paro general*. Ni un dato que no se conociera se ofreció. Dieron dos cifras: la procedente de «medios del Gobierno» en donde «se aseguraba que la huelga podría causar unas pérdidas de 400.000 millones de pesetas» y la ya expuesta en su día por la CEOE quien rebajó el cálculo a «175.000 millones de pesetas». Hasta se conoció un posible cálculo de CCOO –hasta entonces no publicitado y presentado el 29 de noviembre– en el que se estimaron posibles pérdidas valoradas en 178.000 millones de pesetas. De la misma forma, desde *El Diario Vasco* se informó que desde medios gubernamentales y económicos nadie había «hecho cálculos sobre el coste real». ¿Creíble? Por último, se notificó –hasta aquí también se llegó a tal nivel de contradicciones– que según *The New York Times* el propio presidente del Gobierno había señalado que «la jornada de protesta ha supuesto tres mil millones de dólares de pérdidas para la economía española». Nuevo festival de cifras[2].

Frente a la estrategia de débil contestación que evidenció la oposición política de derechas, la prensa escrita siguió presentando batalla. A pesar de que optó por no cuestionar la actitud dócil y a la defensiva de esa misma oposición –uno de esos descuidos no fácilmente explicables– y ante la tibia reacción gubernamental, subieron varios decibelios su ofensiva antisindical. Igualmente hubo varios toques al Gobierno ya que la cosa no es que fuera mal, es que iba fatal. Vaya por delante que su capacidad de influencia en las altas esferas gubernamentales era más que limitada –por más que alentaran a sus huestes a estar prestos ante el peligro obrero– en tanto *El País* optó por un prudente silencio aquel viernes 16. Un medio que en los siguientes

días volvió a insistir en el *viejuno* camino a seguir: diálogo y más diálogo. Con otra gran novedad: gobierno, *buenos*; sindicatos, *muy malos*[3].

Más allá de que se pusieran estupendos frente a los sindicatos e intentaran limar –llamémosle invisibilizar– los efectos del 14D, les terminó por salir la vena más simplista –¿*reaccionaria*?– sobre lo que estaba sucediendo. Titulares aparte –y en donde se terminó por representar a unos sindicatos bastante crecidos con tendencia al autoritarismo–, sus notas de opinión se constituyeron en un alocado intento de llamar la atención.

En aquel sin vivir, *ABC* dejó la artillería pesada para otra ocasión. Le salió la vena *constitucionalista*. Se sumó al coro de la necesidad de presentar un frente común y arreglar alguna que otra cosilla. Entre otras la regulación del *derecho de huelga* –«La tipificación de las circunstancias que la hagan jurídicamente viable es precisa para evitar un proceso de “argentinización” de la democracia española que no sería beneficioso para nadie»–. Como si el 14D no hubiera existido, afirmó que, al menos, «ahora no se esgrime el antiguo adjetivo de “revolucionaria”». Totalmente desconocido *ABC* volvió a hacer frente común con el Gobierno. También aquí las *tragaderas* de la prensa de derechas/conservadora/liberal terminaron por convertirse en legendarias. «Conviene dejar sentado un principio fundamental: son las urnas las que conceden o deniegan la legitimidad a los Gobiernos». Como casi solicitando un favor se pidió al Gobierno –con un gracias por adelantado– que no aceptara un «deslizamiento hacia una democracia “sindicalizada”, ni debe inducirle tampoco a variar su política económica». Superlínea roja. El enemigo sindical estaba identificado. Había que ponerle todas las resistencias desde el Congreso. Si la cosa se ponía estupenda: «los sindicatos tienen un espacio preciso en el entramado constitucional español, que es el Consejo Económico y Social, pendiente aún de desarrollo».

Si irreconocible estuvo *ABC*, otro tanto lo estuvo *La Vanguardia*, que se mostró extremadamente suave. Lo que había cambiado el país. «¿Y ahora, qué?», se tituló aquella nota editorial. Retahílas aparte sobre el temita del diálogo, se solicitó al Gobierno algún tipo de concesión: «Podía el Gobierno retirar el Plan de Empleo Juvenil y nos quedamos como antes». ¿Vuelta al anterior *statu quo*? Aquella parecía ser la consigna. Tan mal estaban las cosas que, aunque se azuzó un poco al Ejecutivo, lo que estaba claro es que había que parar a los sindicatos tras su éxito político en el 14D: «[l]os sindicatos aspiran a dictar al Gobierno la política económica y social, dejándole, sin embargo, la responsabilidad de gobernar. Pero eso sería

excesivo». Toque sentimental: «Ninguna democracia solvente se gobierna así». Toque católico: «De modo que habrá que buscar una vía de conciliación». Lo que fuera necesario con tal que la política económica no se tocara. En este magma terminaron saliendo los viejos residuos reaccionarios ideológicos: «La salida política sería, por supuesto, convocar elecciones. Una huelga general se hace para derribar un Gobierno». ¿Lo de siempre? No estaba el patio ni para elecciones ni para nada. Había que darle una vuelta al asunto sin que nada cambiara. Para colmo la «derecha calla y teme una convocatoria de elecciones generales [...]. Y Suárez calla más que nunca». Solo el PSOE podía gobernar la nación. Lo que se tenía que leer. ¿Hacerle el lío a los sindicatos?: «solo que endulzando los modos, cuidando las formas, evitando los roces, recortando los signos de prepotencia». Cambiar todo para que nada cambiara. Cándidos y bellos mensajes se lanzaron. Y, por favor, que hubiera una «tregua».

Solamente *YA* –más derechista que el propio Fraga– rompió con ese discurso tan típico de la reconciliación de los españoles de *ambos bandos*. Un poco más y deja a *ABC* como parte del entorno progresista de los años ochenta. De cara a desterrar duda alguna lo sintetizó en el titular de su editorial: «El Gobierno debe dimitir». El mal había que exterminarlo de raíz:

Por el contrario, una huelga general va directamente encaminada a ilegitimar un Gobierno en pleno, con su presidente a la cabeza. Si la huelga triunfa, es decir, si se produce con un seguimiento en masa, el Gobierno destinatario de la huelga general debe dimitir [...]. Y eso es así porque una huelga general es una jugada de *órdago*. Lo siguiente ya es una revolución.

Salieron a relucir las vísceras editoriales: «Lo que repugna a una mentalidad occidental civilizada es que el arma de una huelga general se abarate hasta los límites de poder servir para cualquier clase de presión o que, una vez realizada con seguimiento abrumador, no pase nada». Se intentó sentenciar el asunto: «dimisión del Gobierno, apertura de consultas para proveer, y, sin necesidad de abrir un proceso electoral anticipado [...]». Darle un meneo al asunto pero sin ni siquiera cuestionar que Felipe González tuviera que seguir gobernando.

Claro está que uno lee esto y hasta le puede parecer muy de izquierdas el editorial de *Cinco Días*. Otra vez. Iban dos días consecutivos. Para que luego digan de la prensa económica. Esas cosillas de la *posnormalidad* tan típicas del 14D. En este caso, sí se dio –y bien– al Gobierno y al PSOE. Por



su *silencio*. Por sus *errores*. La cosa había llegado a una situación en donde se precisaba un punto y aparte, pero sin cambiar de guion: «Lo que sí parece urgente es rebajar a cualquier precio la tensión que preside muchos de los actos de la vida política y social española». La cosa estaba malísima. Había una «desatada violencia verbal». Para colmo –y lo decía el principal diario económico neoliberal de España– la derecha estaba a lo suyo. Sin hacer frente común: «Pero que a ese mismo giro [social], sin más matices, ni explicaciones, se apunten formaciones de centro-derecha parece todo un contrasentido». Mensaje final pasando por *la izquierda* hasta *El País*: «Aunque solo fuera para poner a cada uno en su lugar, valdría la pena que el Ejecutivo intentase ese giro que, por otra parte, tantos reclaman incluso a gritos»[4].

La reacción estaba en marcha, aunque no lo pareciera. El Ejecutivo lo tuvo más que claro. Ante todo mucha calma. Aparentar normalidad. No dar más argumentos a los sindicatos. No evidenciar debilidad. No alterar el orden de las cosas. Empezando por la fecha habitual del CCMM. De ahí a lo que aconteció en aquel excepcional CCMM medió un abismo. Excepcional fue ya que se habló de política y de estrategia.

Si fuera, en este caso, por los escasos papeles del Ministerio Portavoz del Gobierno que nos han llegado sobre el mismo, podría deducirse que todo fue fenomenal. ¿Acaso el Gobierno cada viernes no evidenciaba la *normalidad* democrática constitucional? Nada recoge lo que allí ocurrió. Ni siquiera un apunte. Pura frialdad burocrática[5]. Resultó, por el contrario, que por una vez se habló de política, de estrategia y, como la cosa estaba como estaba, hasta salieron los ya nombrados resabios ideológicos de algunos ministros con pasados izquierdistas. Ahora bien, pese a lo que allí se habló, se discutió y las tensiones se hicieron patentes, hubo un absoluto cierre de filas. Segundo, el Gobierno salió como *un solo hombre*. Tercero, nació un «pacto de silencio» que tan solo se rompió mucho tiempo después. Ninguna declaración oficial. Ningún comentario. Disciplina total y absoluta. Cuando aquel Ejecutivo era historia los principales protagonistas hablaron. No todos, sino una minoría.

Que algo no marchaba bien lo evidenció el anuncio de que Rosa Conde no realizaría su habitual rueda de prensa hasta el día siguiente. Ya veremos las excusas que se expusieron. En tanto, el Gobierno no podía aparecer como bloqueado por la *vía del silencio*, y se empleó la *vía de las filtraciones* en una primera tanda. La segunda, las proporcionó Rosa Conde y otros

dirigentes socialistas cuando el susto del 16D había pasado. En ningún caso, lo anterior debe ni puede ser entendido como una renuncia del Gobierno socialista a dar la batalla antisindical. No nos equivoquemos.

La estrategia comunicativa volvió a situarse sobre el mismo elemento estratégico: ganar tiempo, marcar posiciones mediante filtraciones y esperar a que regresara la calma. Por contradictoria que pueda estimarse en su momento tal estrategia, tuvo su razón de ser en el contexto político-social-sindical de los años ochenta. De este modo evitó el *cuerpo a cuerpo*, intentó recuperar el ritmo de la agenda política y, finalmente, remarcó el mensaje de la estabilidad democrática. Todo estaba calculado: no faltó ni precisión ni frialdad. En suma, todo pasaba por sobrevivir al envite del 14D unas cuantas horas más.

Lo que sucedió en el CCMM del día 16 de diciembre de 1988 marcó a todos sus participantes. Asegurado, de antemano, que no habría sangrías ministeriales, todos se explayaron a su manera. Los testimonios que nos han llegado hasta ahora –y que, en principio, no incumplen su obligación de guardar absoluto silencio y discreción en lo referente a la toma de decisiones– han ofrecido un cuadro bastante completo de lo que pudo suceder. Pequeña nota de situación: son testimonios con un alto valor histórico. En cualquier caso, más allá de lo que trasladan los mismos, no se debe perder de vista que en las circunstancias por las que atravesaba España en diciembre de 1988, lo relevante, en términos históricos, resultaron las decisiones –o mejor dicho las indecisiones– que quedaron evidenciadas a su conclusión.

Tensión, descoloque e incertidumbre. Tres palabras que pueden resumir bien lo que pudo pasar en aquel CCMM. A las 9:30 comenzó. Por una vez todos llegan a su hora. La estrategia «culos de acero» se implanta. Nadie se levanta ni se mueve de su sitio. Aquel duelo dialéctico finaliza a las 15:30. Un récord. A las 16:00 se informó de que la rueda de prensa se aplazaba hasta el día siguiente[6].

Alfonso Guerra esperaba a sus compañeros y compañeras de Gabinete sentado en el sitio que tiene reservado desde el primer CCMM de la época socialista y desde donde puede percibir cualquier movimiento. No está el ambiente ni para las habituales conversaciones informales ni otros chascarrillos. A lo sumo se oye algún comentario sobre el bofetón a Boyer. El orden del día es lo de menos.

El presidente abre la sesión. «La huelga ha sido un éxito rotundo de los sindicatos y el mayor fracaso político del Gobierno». Continúa: «[H]emos sido incapaces de evitar la huelga, [...] además, no hemos podido garantizar el derecho al trabajo. No supimos producir una sensación de confianza en los ciudadanos». Mensaje dirigido en directa a Corcuera. De ahí hasta el infinito, todos, o casi, participaron: Guerra, Conde, Solchaga, Fernández Ordóñez –probablemente el menos dañado– Múgica, Serra, Corcuera, Sáenz de Cosculluela, Barrionuevo, Solana, Semprún, Chaves, Matilde Fernández, Arazandi, Romero, Zapatero, García Vargas y Almunia. Algunos de ellos saben que están más que señalados por lo que ha pasado. El ministro de Transportes concita serias miradas desde un principio. ¿Pura paranoia?

Solchaga abre el debate sin anestesia. A fin de cuentas si algo ha quedado cuestionado con la huelga general política es la dirección de la política económica socialista. Suelta lo que lleva días pensando. Toca «disolver las Cámaras y convocar elecciones. Estoy convencido de que nos han lanzado un envite en la calle y no tenemos más salida que aceptarlo y ganar el pulso en las urnas, por que el Gobierno no puede convertirse en rehén de los sindicatos», tal como recogieron los autores de *La conjura del Zar*<sup>[7]</sup>. A su favor, tiene algo evidente: la tesis de la imbatibilidad socialista. Esta hipótesis se venía barajando desde hacía tiempo en los círculos gubernamentales y, en concreto, por parte del Comité de Estrategia del PSOE. Alejandro Cercas lo había dejado caer en los medios días antes. González rechaza tal opción desde el principio. Por activa o por pasiva. La Presidencia Española de la CEE está a la vuelta de la página del calendario.

A lo largo de aquel mismo CCMM se evita, en todo momento, sacar a relucir mayores errores. Son más que conscientes de los mismos. Ni siquiera se intenta hacer más daño del necesario a los que se consideran, en buena medida, como corresponsables por el éxito del 14D. Entre otros, Corcuera, Barrionuevo o inclusive algunos testimonios han apuntado a Almunia. Por misterios que no se pueden precisar con lógica y orden, Chaves vuelve a escaparse de la quema. ¿Un milagro?

Guerra –quien abandona por unos instantes su papel de *mindfulness*– ofrece su particular contribución a aquella terapia de grupo: «Si no somos capaces de superar y recuperar el 14D con las decisiones y estrategia que hoy adoptemos aquí, habremos retrocedido diez años». Preguntó: «¿Tú crees, Carlos, que eso se arregla con unas elecciones?».

Silencio. Expectación. González repasa la contestación a su carta por parte de Redondo y Gutiérrez. Ha movido ficha. Se ha encontrado con un «Estimado amigo» o «Señor presidente». Al menos, le han contestado. Vuelve a mover ficha Solchaga: «Esos cinco puntos son imposibles de satisfacer, presidente. La economía sigue siendo frágil». Más de lo mismo. La estrategia parece bastante clara: impedir cualquier tipo negociación e intentar ganar mayor legitimidad por la vía de las urnas para hacer frente al desafío sindical.

¿Elecciones? ¿Giro social? ¿Negociación? Chaves se muestra escéptico y conciliador: «Tenemos que volver a intentarlo, hacer lo imposible, partiendo, por nuestra parte, de cero si es necesario». Lo soltó: «Suspendamos la aplicación y retiremos todos los temas conflictivos, el Plan de Empleo Juvenil, las medidas para ampliar la cobertura», según recogieron, otro vez, Sánchez y Santos. Total, lleva desempeñando ese papel y jugando con esa misma estrategia dos años y ahí seguía sentado en el CCMM, contando con la confianza del presidente del Gobierno, pese a ser uno de los principales responsables de la convocatoria del 14D. Más no podía pedir a la vida[8].

El debate empieza a centrarse o, cuanto menos, a aclararse. Felipe no se lo ha dicho, pero se rumorea que es posible que abandone. Se le ve tocado, y lo deja traslucir en un momento concreto: «Parece que soy el único culpable. La verdad es que hay tanta concentración de agresividad hacia mí que lo mejor es que me retire». Prosiguió: «La sociedad percibe el 14D como un conflicto de la familia socialista y no nos perdonaría que le trasladásemos el problema a través de las urnas. Esto es algo que tenemos que resolver entre nosotros». Bajón total. Las relaciones entre el PSOE y la UGT están en riesgo de ruptura definitiva. Demasiados frentes y sin ideas claras. El propio Corcuera, en medio del acojone generalizado, llama a resistir: adelantar elecciones sería lanzar el mensaje de que hemos fracasado totalmente. Otro que también concita demasiados ojos encima como para levantar cualquier tipo de deslealtad –por mínima que esta pudiera ser–. Máxima: siempre con el presidente, para bien o para mal.

Semprún –y aquí hay que tener en cuenta su propia versión– intentó animar el debate con algunas dosis de ideología y debate político. Tiró de su pasado de antiguo militante del PCE. Se saca de la cartera –literalmente– un documento de análisis recién salido de la cocina firmado por Tezanos, a la sazón, secretario de Formación del PSOE. En el mismo se pegaba un breve

repasso por los encuentros y desencuentros del PSOE y la UGT durante el último medio siglo. No está la cosa para debatir los puntos y líneas de un documento estratégico.

Aranzadi –antiguo trotskista (las cosas que todavía uno tenía que comprobar a finales de los años ochenta)– intenta enriquecer el debate: «Lo ocurrido anteayer es una explosión sin determinación objetiva, y es que, tras la transición política, tal vez necesitábamos en este país un proceso de catarsis que hasta el momento no se había producido». Con recordatorio de sus viejos tiempos juveniles concluyó: «No quiero equivocarme, pero yo creo que acontecimientos como el 14D acaban reabsorbiéndose, aunque su evolución sea imprevisible».

La carga ideológica corre a cargo de dos miembros ministeriales sin carnet del PSOE. Para más *inri*. Probablemente descolocados ante tan elevado nivel intelectual que estaba alcanzado la cosa, hablaron, entre otros, un tal Javier Solana en una segunda ronda. Llegó el momento de los lamentos: la habían cagado. Eran más que conscientes de su prepotencia y arrogancia. Llegó la excusa de siempre en boca de Almunia –que lo mismo vale para un roto como para un descosido–. Ellos no se habían equivocado: «[q]uizás tenemos que reflexionar sobre la imagen que proyectamos o que nos han colocado y, tal vez, hacer una política vigilando más a los poderes fácticos»[9]. Serra, Ordóñez y Zapatero se intentan sumar sin la brillantez de Semprún que, en un momento, pudo iluminar el CCMM. Todo vuelve a sus fueros. ¿Por qué no volver al paripé de negociar? Si, además, tenían el Congreso a su antojo y manejo. Hasta habló Matilde Fernández para intentar sacar pecho frente a los medios de comunicación. Se suma a las tesis de Almunia. «[H]ay que tener claro que la sociedad permite a la derecha unos lujos que no nos va a consentir a nosotros». ¿Estrategia política o ideológica? Ninguna: «Hay que eliminar la imagen de *beautiful people* en buenos restaurantes, las vacaciones en Marbella, los encuentros con los amigos millonarios. Los que no quieran aceptarlo que vivan cínicamente». ¿Cambiar o modificar la política económica, social o laboral? No, gracias.

El *asuntillo* se va a aclarando. González, al menos, frente a los suyos medio parece que lo tiene claro. Ni hablar de cambiar la política económica. Todo pasaba por cambiar la estrategia comunicativa. Ganar «la batalla de la negociación, en la forma y en el fondo, ante los ciudadanos». Si la cosa se ponía horrible: pues tocaría convocar elecciones. Hasta ahí llegó. Así fue

ganando la opción «de ir a la negociación y de [i]r recuperando terreno, ganar tiempo, porque hemos tocado fondo», en palabras supuestamente emitidas por el presidente. Remarcó algo evidente pero que nadie había tenido en cuenta. Lo hemos dicho: siempre estaba un paso más allá que el resto de sus compañeros. El problema del PSOE y la UGT era un problema interno. Empero, erró en algo que se le escapó hasta para él: el problema ya no era entre partido y sindicato, sino de dirección política, económica y social para ser más concretos.

En tono depresivo y lastimero, Guerra fue cerrando el CCMM: «Mi mayor tristeza y lo digo como lo siento, es comprobar que el principal obstáculo para el desarrollo del proyecto socialista es precisamente nuestro sindicato, la UGT. Es una situación que me produce confusión». Otros testimonios les han atribuido las siguientes palabras: el «sindicalismo no está a la altura que requieren las circunstancias. Se ha convertido en un obstáculo para que en este país pueda seguir el ritmo que marca el progreso. Son viejos mentalmente». Que no cundiera el pánico: «Tal vez nos hayamos quedado sin aliados para llevar nuestro proyecto adelante, o lo que ocurre es que la socialdemocracia ya no puede contar con una organización hermana para construir el Estado de bienestar». Tiró del conocido *optimismo de la voluntad*: «Los socialistas tenemos que buscar nuevos aliados en los movimientos que están surgiendo de manera espontánea en la sociedad». Según su avanzado análisis el problema era la división de «parcelas de poder». Asentimiento definitivo del *guerrismo* de su «giro a la derecha». Sin matices.

González intentó cerrar a aquel espectáculo:

Sinceramente creo que la política que estamos haciendo no puede cambiar en sus aspectos básicos [...] aunque tenemos que tomar conciencia de que nuestros mensajes no llegan a la sociedad. Tampoco podemos abandonar ahora. La derecha está destrozada y el Partido Comunista no puede ser alternativa. Por tanto, el único partido que puede aguantar la situación hoy por hoy es el Partido Socialista.

Menos mal que quedaba el Parlamento. La luz se hizo presente: «Por eso tenemos la obligación política de ayudar a la oposición a que se reponga». Lo han leído bien y con todas sus letras. Le terminó saliendo su *vena humanitaria* al presidente: «aunque los sindicatos pueden ser un obstáculo para modernizar este país, no moveré ni un dedo para enterrarlos. Antes me voy a casa».

Cuando parecía que el debate estaba en vías de clausura, hablaron los más inesperados. Zapatero: «Tenemos una enorme dificultad de llegar a la sociedad para llevarle nuestros planteamientos». ¿La soledad del corredor de fondo? «Si no contamos con el sindicato, para que defienda el proyecto socialista en las fábricas, y no podemos contar con los medios de comunicación para conectar con la sociedad, el único camino es reavivar el Parlamento, pactar más con la oposición».

El debate entró en vías de resolución. Por más que la oposición fuese rechazable, que les generase una sensación de *repugnancia*, que se hubieran reído de ellos, que les hubiesen humillado pública y no públicamente, les hubieran ignorado y, a fin de cuentas, hubieran hecho lo que les daba la gana, ahí podía visualizarse una posible solución intermedia: se evitaba el mal rato de unas elecciones y se ganaba tiempo. No parecía mal solución en un principio. Si se tenía que ir al Congreso, habría que realizar algún gestillo o algo similar. No olvidaron tampoco el clásico *as en la manga* que siempre ayudaba a facilitar este tipo de negociaciones. Junto al rechazo que producían las CCOO y la UGT, además, podía esgrimirse el «coste económico de las reivindicaciones presentadas por los dirigentes sindicales».

¿Cómo terminó aquello? Pues en una larga reunión, en donde se juntó el aperitivo, la comida y el postre. Primero, no pensaban pagar la ronda económica exigida por los sindicatos. Segundo, llevaban la razón. Tercero, tenían potenciales aliados en el Parlamento que en medio de tal susto generalizado, a lo mejor, les reajuntaban. Mejor eso que cuestionarse los principios sobre los que uno había construido su razón de ser. ¿Funcionó? Funcionó[10].

¿Habían entendido algo del 14D? Lo entendieron todo. Entenderlo no conllevaba compartir la lectura sindical. No estuvieron antes ni después del 14D por la labor de ceder un milímetro. Cuestionarse la dirección de la política económica sí que era una posible *enmienda a la totalidad*. A modo de proyecto político generacional en su conjunto. Demasiado para el cuerpo, para la inteligencia socialista y para tantos egos. Leyeron y fueron conscientes de la situación. En concreto, de la situación de lucha de clases que se estaba viviendo.

Ni dimisiones, ni elecciones, ni negociación real. Solo ganar tiempo. Por sí mismos se bastaban y se sobraban. Lo sabían: si convocaban elecciones, ganaban. Pero no era suficiente: había que aplastar, arrinconar y humillar al

enemigo sindical. Sí, desde una lectura de clase, de la clase dominante y hegemónica. El instrumento: sumar su mayoría absoluta parlamentaria a otras tantas fuerzas políticas. Hasta la derrota de uno de los dos contrincantes. Bien sabían que no se trataba de una mera cuestión de política comunicativa, pese que a través de la misma le dieron la vuelta a la situación. Ganaron. Triunfaron. Eso sí, lo pasaron fatal.

Tenían todo un fin de semana por delante. De antemano, sabían que los medios estarían de su parte. La oposición no hablaría más de la cuenta. «Resistir es vencer.» Se aplicaron la máxima de Negrín –justo quienes siempre negaron su reconocimiento en aquellos años–. Sobre todo previendo lo que se les avecinaba por la tarde del 16D. ¿Estrategia? Silencio institucional y todas las filtraciones que hicieran falta. ¿Qué se quiso filtrar? Primero, que el líder estaba donde tenía que estar. Ni una palabra de más se dijo sobre su estado anímico. Nada se filtró sobre sus malos momentos. Tiraba adelante con todo: con el Gobierno a la espera de la cita del 21 en el Congreso y dos días antes –lunes 19– asistiría a la Ejecutiva del PSOE. Todo estaba en su sitio. Nada por lo que alarmarse.

¿El CCMM? Bien, gracias. Según *El País* se «analizó diversas hipótesis, todas ellas condicionadas a lo que ocurra de aquí al día 22». «El gobierno está interesado en iniciar una “negociación seria” con los sindicatos, pero considera que la insistencia de estos en plantear “condiciones previas” es una dificultad para conseguir ese objetivo», recogió Joaquín Prieto, a modo de cronista oficioso del CCMM. Indicó, por lo demás, que tan estupendo y flexible se mostraba González que no descartaba «fórmulas mixtas, por ejemplo aceptar una primera reunión por separado con el compromiso de reunirse después conjuntamente el Gobierno, los empresarios y los sindicatos». Se avisó desde las páginas de *El Diario Independiente de la mañana*: el pueblo quería reconciliación y negociación. En una lectura más interna hasta se dejó caer que algunos parlamentarios querían que rodaran cabezas como la de Miró.

Otra vez *ABC* acertó. Fue más al grano que *El País* ¿Qué estaba pasando? Según sus fuentes –y que ningún otro medio recogió con tal precisión– se procedió a un particular cierre de filas. Estrategia: «mano de hierro y guanta de seda». Algún gestito o concesión menor se tendría que hacer en cualquier caso. Hasta Serra –filtraron– habló. Algo había que hacer para imposibilitar proseguir en tal situación «caótica». Sin embargo, erraron, punto por punto, en cuanto a las filtraciones sobre las declaraciones de



Solchaga: afirmaron que había optado por una actitud de «prudente silencio». ¡Cómo si no le conocieran! Páginas más adentro, y según manifestó un portavoz oficial, llegó la tranquilidad: nada iba a cambiar. Ni condiciones previas ni irrenunciables. Debía quedar claro «que si no se negocia es porque los sindicatos no quieren». La música de siempre volvía a sonar. Un alivio. Pues eran los sindicatos los que debían plantear una «negociación razonable». Probablemente lo más interesante otra vez vino de una particular interpretación que realizaron los periodistas de *ABC* a partir de unas pocas palabras que se dejaron caer: llamaron a la reacción de la CEOE, en tanto, «ellos están padeciendo las consecuencias y no están apoyando al Gobierno suficientemente».

¿Qué pasaría en el Congreso? Ración triple de populismo. Según *La Vanguardia* se prevé «que apenas tendrá apoyos por parte de las fuerzas políticas de la oposición». Que nadie se preocupara. González iría en tono tembloroso reconociendo el éxito político del 14D, «pero seguido de la advertencia de los riesgos que comportaría una variación sustancial de una línea política que ha permitido un crecimiento sostenido y una política que prosiga la creación de empleo». Copia y pega literal por parte del redactor de la filtración. Para qué complicarse la vida. Con o sin el 14D –y mira que lo avisaron– el Gobierno «no puede asumir la responsabilidad de realizar un giro social en la política económica si no cree en él». ¿Alguna duda? El Ejecutivo seguía a lo suyo: ni retirada del PEJ ni un momento de duda sobre la reunión del día 22. Ya tendrían que explicarse los sindicatos ante tan tamaña ofensa. Faltaría más. No faltó la chulería al filtrador: «los sindicatos no van a escupir en la mano tendida que les ofrece el Gobierno».

Menos mal que existían otros tantos medios, que si no, quedamos en ascuas. Según *El Periódico* supimos que finalmente González intervendría en el Congreso el día 21. Chaves fuera. Hasta se señaló que aquello del comunicado del jueves fue una «precipitación» personal de González. Envío su carta antes de recibir la de los sindicatos[11].

Desde el CCMM se tuvo un detalle diplomático –según estas mismas fuentes–. Se prefirió que no coincidiera en el mismo día la comparecencia de Rosa Conde y la manifestación por temas comunicativos. Después de una semana horrible –en todos los sentidos de la palabra– Rosa Conde hizo de Rosa Conde el sábado 17 de diciembre, a partir de las 11:00. Hizo lo que le mandaron: ganar tiempo, decir lo menos posible, intentar sacar pecho –pero sin grandes chulerías ni amenazas– y dar un primer paso hacia otro

objetivo, a saber, empezar a retomar la *agenda negociadora*. Sobre la manifestación del día anterior no soltó ni una palabra[12].

Suavidad ante todo. Era necesario realizar un «esfuerzo de comunicación» con el Congreso y los agentes sociales. Era necesario dar contestación a la «demanda de diálogo» también reclamado por el Congreso. Era obligado sacar el *conflicto* de la calle y trasladarlo al Congreso. Para que no quedara ni una sola duda afirmó que el Gobierno tenía «capacidad de respuesta sobre lo que está pasando». Lo más nuevo que señaló –tras hablar de todos los *ni y ni* que habían quedado claros en el CCMM– fue otro *ni*: al Gobierno ni se le pasaba por la cabeza que los sindicatos no acudieran a la reunión del día 22. ¿Mera propaganda? O, por el contrario, ¿convencimiento absoluto de que con o sin el 14D nada se movería?

Por el momento, Conde aseguró que el Ejecutivo mantenía «la convocatoria tripartita del próximo jueves, día 22, para la que no existe un orden del día determinado». Solamente era una primera toma de contacto de cara a llevar a cabo un «primer análisis de las motivaciones de la huelga general y de sus consecuencias». Tan excepcional sería la intervención del presidente en sede parlamentaria que «después del debate del miércoles en el Congreso [los sindicatos] tendrán razones para acudir». Para qué ponerse pesimista. Si era necesario, se podrían convocar más reuniones. De hecho, al final no le quedó otra al Ejecutivo que aceptar el trágala sindical de que en la fotografía buscada González apareciera a solas sin la compañía querida de la patronal. Ocurrió el 26 de diciembre de 1988.

No lo dijo de forma explícita pero lo dejó caer: González diría que no en el Congreso a las cinco condiciones expuestas por los sindicatos. En su tradición inveterada de no dejar nada aclarado, tampoco tuvo a bien confirmar si el presidente sería quien interviniera, aunque señaló que «probablemente». Otro de sus clásicos despropósitos cuando fuentes del Ejecutivo o directamente un portavoz del Ministerio para las Relaciones con las Cortes ya habían filtrado el día anterior que González intervendría en el Congreso[13].

Preguntada por el éxito del 14D no defraudó: «Pero es difícil pensar que hay un sustrato común a la mayoría de ellas, que es el deseo de más transparencia, más diálogo y mayor comunicación con la sociedad»[14]. ¿Alguna duda? ¿Algún error? ¿Algo que rectificar? Lo aclaró cuando le preguntaron: «es difícil dejar de ser arrogante cuando no tenemos conciencia de serlo». Incidió en que el Ejecutivo no retiraría el PEJ –de

entrada— ya que figuraba en la futura agenda negociadora. Finalmente la apretaron un poco al respecto de las declaraciones de Boyer. Salió la Conde de cada viernes, de cada CCMM: «el Gobierno hará todos los giros sociales que sean necesarios y que no supongan un coste para la economía»[15].

De cara a que no existiera la más mínima duda, por muy pequeña que esta pudiera ser, los sindicatos le contestaron aquella misma mañana por y a través de la lógica de acción-reacción pos-14D que se mantendría en permanente tensión durante las siguientes semanas. ¡Qué nadie se confundiera! Ni el Gobierno y demás actores implicados les iban a hacer el menor lío. En plena reivindicación de sus éxitos y avances —como había evidenciado la demostración obrera en la Puerta del Sol ni 24 horas antes— no pensaban dar ningún paso atrás. Estaban en pleno subidón sindical. Gutiérrez compareció en rueda de prensa. Todo había cambiado. El MECS había muerto. No irían. De ninguna manera. Avisó de que estarían atentos con la *falsa salida* que podría producirse a la hora de intentar «zanjar el qué hacer después del 14D en el Parlamento». En suma, se estaba ante «una maniobra grave, porque hace aparecer a los sindicatos como elementos decorativos». En resumen: «lejos de pensar en cómo salir del 14D, el Gobierno nos está llevando a todos a un callejón sin salida y está cometiendo la grave irresponsabilidad de intentar echar el Parlamento contra los sindicatos». Aprovechó, asimismo, para atizar a Conde: el Gobierno «sigue borracho de prepotencia y arrogancia». Recordando, otra vez, que la NC'89 empezaba en unas semanas. Por su parte, la UGT se limitó a emitir un comunicado desde la CEC: «en estos momentos el Gobierno debería estar dispuesto a mantener una reunión conjunta con UGT y CCOO para atender sus reivindicaciones que, en modo alguno, tiene que ver con los empresarios». Recordados los éxitos del 14D y el 16D, prosiguió: «rechazar la interlocución directa con los sindicatos significa desatender y despreciar las causas concretas que las han motivada». Por su parte, Redondo —ese mismo sábado— en la clausura de la reunión del Comité Ejecutivo de la CIOSL —por fin— se limitó a señalar que «los sindicatos no acudiremos a entrevistarnos con el presidente del Gobierno si están presente los empresarios». En uno y otro caso, denunciaron que eran maniobras dilatorias por parte del Gobierno[16].

Mientras la CEOE optó por aguantar la respiración y no decir absolutamente nada aquel fin de semana. No obstante su cabreo iría en aumento hasta que terminó explotando durante la siguiente semana cuando

publicó un bochornoso comunicado, que fue tajantemente respondido por las CCOO[17]. Por lo demás, aquellos futuros como deseados aliados de la derecha optaron por la estrategia de no hacer más ruido del necesario. Demasiado era que no hubieran ido a por el Gobierno sin miramientos como para encima echar balones de oxígeno. Demasiado tenían con sus líos internos. Empezando y terminando con AP. Casi en solitario el CDS amagó el sábado: «es una derrota de la actitud prepotente del Gobierno». Recomendó que atendiera «las reivindicaciones sindicales». Tocaba evitar una «dinámica creciente de conflictividad social y política». Roca afinó un día antes: «Sería una ingenuidad imperdonable por parte de los partidos de la oposición de la jornada del día 14 encaminada a capitalizar lo ocurrido»[18].

Volviendo al viernes 16 –y antes de entrar en el último capítulo histórico de este libro– resultó bastante sorprendente –añádanse todas las comillas que se consideren oportunas– que absolutamente ningún medio se hiciera eco del comunicado de la Plataforma Juvenil por el Empleo. Texto en donde reivindicó el éxito del 14D como propio y del conjunto de la clase obrera. Todo parecía volver a sus cauces tras el éxito del miércoles. Los jóvenes volvían a desaparecer de la escena pública y mediática[19].

Madrid, Glorieta de Atocha –Plaza del Emperador Carlos V–, a las 19:00. Había llegado el esperado momento. Con todas sus letras. La gran representación final del poder sindical en la España de los años ochenta estaba en marcha. No es ninguna exageración. Los sindicatos y demás organizaciones que se suman a tal manifestación vuelven a verse desbordadas ante el apoyo obrero y ciudadano que reciben desde el primer momento.

El primer objetivo se cumple con creces. Ocupación democrática, reivindicativa, pacífica y festiva pero, ante todo, masiva de la ciudadanía madrileña por el centro de Madrid en apoyo a las reivindicaciones que estaban detrás de la convocatoria de la HG celebrada 48 horas antes. El triunfo en términos de imagen es apabullante. De nada han vuelto a valer las amenazas ni la *campaña del miedo* desarrollada por partido-Gobierno, con especial protagonismo de la gobernadora civil de Madrid. Lo evidenciaron los globos, los silbatos e incluso las palomas que se lanzaron al cielo en el kilómetro 0 al finalizar el mitin. Por no faltar no faltaron en aquella magna demostración de fuerza sindical hasta un zepelín reclamando un banco popular para los sindicatos. O las miles de banderas –cientos de ellas

republicanas– y pegatinas. Por si quedaba alguna duda del carácter reivindicativo, a la par que festivo, participaron varias charangas patrocinadas por los sindicatos.

La nueva legitimidad sindical se asienta un poco más. Aunque se intenta limitar tal éxito con la habitual guerra de cifras, esta quedó inmediatamente contrarrestada por las *imágenes-fuerzas* que sobresalieron. Junto a las decenas de fotografías que retrataron aquella *marea ciudadana*, tres sobresalieron: primera –y fundamental–, la gran fotografía de la unidad sindical con Gutiérrez, Redondo y los principales dirigentes sindicales de ambos sindicatos, sumada a la presencia del secretario general de la CNT[20]; segunda, la Puerta del Sol abarrotada en donde sobresalieron las imágenes de confraternización sindical; y, tercero, la presencia de varios *ninots* representando a Felipe González, Solchaga y Cuevas –encargados y traídos de Valencia para la ocasión– con *crema* incluida como símbolo metafórico de cómo el «fuego todo lo purifica». Nada sería igual –para bien o para mal– a partir de aquel mismo instante[21].

Nada enturbió aquel «éxtasis final». Primero, por y a través de la clásica guerra de cifras que, rápidamente, una y otra parte dieron a conocer. Los sindicatos hablaron de 500.000 personas[22]. Significativo, en esta misma línea, fue cómo *El País* rehuyó aquel frente. Ahora bien, planteó el siguiente cálculo: la «manifestación celebrada ayer en Madrid cubrió un espacio de 1,5 kilómetros en una avenida de 20 metros. La Puerta del Sol, de trazado irregular, tiene una superficie aproximada de unos 18.000 metros cuadrados». Si se multiplica «metro cuadrado por cuatro personas» resulta que en la Puerta del Sol se podían llegar a reunir hasta 75.000 manifestantes. Eso para empezar. Pero es que resultó que cuando la Puerta del Sol estaba llenándose a las 20:30 y ni la cabecera había hecho acto de presencia –tardaron, al menos, media hora más en entrar– todavía «los últimos manifestantes iniciaban la salida». A sumarse –aunque tal medio no ofreció más pistas al respecto– que todas las calles adyacentes estaban repletas (Carmen, Alcalá, San Jerónimo, Carretas, La Paz, Espoz y Mina, entre otras). *Egin* lo explicó a su manera: «Un dato puede servir para que, quienes no conocen la Puerta del Sol directamente, se hagan una idea: había mucha más gente que en la noche de fin de año, y las calles adyacentes estaban también llenas de personas».

*Diario 16* ofreció las tres grandes versiones. Junto con la sindical, la de la Delegación del Gobierno: entre 35.000 y 40.000 personas. La tercera

procedió las agencias *Europa Press* y *LID*: unas 300.000 personas. Otra vez algo no cuadró. Siempre con el mismo problema. Casi siempre con el mismo lugar. ¿Tan difícil era calcular el espacio –metro arriba, metro abajo– de la Puerta del Sol? Según estas mismas agencias la capacidad de la Puerta de Sol era de 12.300 metros cuadrados. Decidieron contar 2 o 3 tres personas por metro cuadrado. De modo que, la cosa salía entre 24.600 a 36.900 personas. Hasta *France Press* brindó un posible conteo: 200.000.

Menos mal que dos días después *ABC* tiró del socorrido experto en contar manifestantes. De nombre Enrique Aguinaga, catedrático de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Llegó la gran revelación: «ha calculado en 35.000 el número de personas». Tenía una investigación a mano. No la había publicado. La puso a disposición de una buena causa. Se titulaba: «Cálculo de Multitudes en la Información Periodística». Hasta sacó un plano 1:500 en donde se detallaban cada uno de los árboles del recorrido. Más sorprendente fue su justificación científica para ofrecer tal cifra: «El número de manifestantes se puede estudiar científicamente; mucho más difícil es analizar cuántos glóbulos rojos hay en la sangre y nadie lo pone en duda»[\[23\]](#).

En segundo lugar, en nada –nada, remarcamos– enturbió aquel culmen del éxito sindical un conjunto de incidentes violentos una vez concluida aquella histórica manifestación. Incidentes que guardaban –como remarcó parte de la prensa– un muy similar contenido, participantes y estética con lo que sucedió el 1D. Por una vez la prensa, en su conjunto, evitó recrearse, aunque no faltaron los de siempre para resaltar tales sucesos. No obstante, hubo unanimidad en la lectura respectiva: la manifestación había transcurrido con absoluta «normalidad» hasta verse alterada por esos mismos incidentes.

Era la historia de siempre: 5 minutos después del cierre de la manifestación aparecen «grupos de jóvenes incontrolados» –hasta *ABC* habló de alborotadores– que, una y otra vez, la policía es incapaz de detectar a tiempo, pese a su gran despliegue o el siempre alabado trabajo de la Brigada de Información. ¿Alguna duda? Los mismos evidencian que están bastante bien organizados y armados. Algunos medios calculan en torno a unos 200 jóvenes con «caras tapadas con pañuelos rojos y bufandas».

Primero, los gritos de rigor: ¡Policía asesina! Luego calentamiento previo antes de comenzar los asaltos. Empiezan a volar las litronas. Le siguen el

destruza de todo lo que encuentran a su paso. En este caso, «Medias Victoria y Sederías Sol» en la Puerta del Sol –produciéndose saqueos a continuación– sumada a una cantidad considerable de cabinas telefónicas y otros teléfonos públicos totalmente destruidos y decenas de papeleras quemadas. No se escapa –por supuesto– El Corte Inglés pese a estar enormemente protegido. Ha cerrado una hora antes de lo previsto. Fue precisamente ahí en donde el apedreo alcanzó una mayor intensidad. Tampoco falta el *clásico* ataque a los antidisturbios con litronas. Para concluir con el destruido total de dos quioscos de prensa en donde todo su material fue robado. Tras los destruidos en Sol y en Princesa, los disturbios se extienden por Carretas, Plaza Mayor y Plaza de Santa Cruz. Incluso entre la calle Mayor y Arenal terminan quemando contenedores y arrojando cócteles molotov. Unas dos horas largas duran los incidentes.

Fueron 5 los detenidos, aunque no se proporcionó ni un solo dato afiliativo. Nunca más se supo quiénes eran o qué pretendían. Pero *Diario 16* lo tuvo bastante claro: «La actuación violenta de los jóvenes fue similar a la que se produjo al término de la manifestación celebrada el pasado 1 [de diciembre de 1988] contra el Plan de Empleo Juvenil»<sup>[24]</sup>. No se abrió ningún tipo de investigación. Incidentes que terminaron con un miembro de la CNP con la mano fracturada por una pedrada.

De vuelta al principio de la manifestación, la mayor parte de los asistentes, empezando por los servicios de seguridad de los sindicatos, constatan que va a ser un éxito. En dicha situación inclusive se señala que esta superará a la manifestación que tuvo lugar tras el 23F.

A lo esencial: el recorrido lo puede complicar todo. Cualquier tipo de avalancha, cualquier problema de seguridad ciudadana, puede dañar la imagen, hasta entonces, impoluta –en términos de ausencia de grandes disturbios y violencia generalizada– que han conseguido recabar las grandes centrales sindicales en el 1D y el 14D, entre otras movilizaciones durante las semanas previas. Mucho se juegan: primero, garantizar la seguridad de los asistentes; segundo, evitar posibles incidentes o provocaciones; y, tercero, conducir la cabecera hasta la Puerta del Sol con la mayor agilidad posible. No se les ha puesto fácil. Hay marcados tres puntos negros: estrechamiento de la calle Atocha, una vez que se pasa por el Metro Antón Martín –justo enfrente del número 55 en donde se produjo la matanza de los abogados de Atocha el 24 de febrero de 1977 y en el que todos los asistentes a su paso guardan un respetuoso silencio–, hasta la plaza Jacinto

Benavente para bajar por la calle Carretas y poder acceder a la Puerta del Sol. El recorrido es el que es e impedir que tales tramos se conviertan en auténticas ratoneras constituye todo un reto. Detalle: los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado no hacen mayor acto de presencia en tales *puntos negros*. Hasta tal punto que desde la propia prensa –poco o nada proclive a las tesis sindicales– no se tiene el menor reparo en denunciar tal recorrido al día siguiente. Esta misma denuncia también fue realizada por varios oradores sindicales en la Puerta del Sol[25].

La manifestación empieza oficialmente a las 19:00 y concluye pasadas las 21:30 del viernes 16. Un día gélido en Madrid ciudad. Tal evento ha sido objeto de atención y cuidado por parte de las CCOO y la UGT desde mucho tiempo antes. Desde primera hora de la mañana habían engalanado la Puerta del Sol con numerosas pancartas y banderolas que se mezclaban con las luces de navidad. Pueden leerse: «¡Párales los pies!», «¡Ahora es el momento, Juntos Podemos!», «¡Nosotros hemos cumplidos ellos no!» o «¡Contra el Plan, platón!».

Ya por la tarde, los servicios de seguridad y cuadros sindicales observan minutos antes de las 19:00 –con enorme tensión– que todo puede complicarse, por más planificación y organización que haya por detrás. Otra vez las previsiones se quedan muy atrás.

La primera decisión de los servicios de seguridad no solo es asegurar la mayor visibilidad de la cabecera –a la que acompañaban decenas de periodistas y reporteros gráficos– sino adelantarla varios metros la misma – en torno a unos 300 metros– para intentar evitar, en la medida de lo posible, cualquier posible alteración o bloqueo del recorrido previsto. A duras penas consiguen, uno por uno, colocar a los dirigentes sindicales y otros compañeros y compañeras en la pancarta inicial. Mientras, las calles se llenan de gente. De forma lenta transcurre la manifestación. Un recorrido que puede hacerse entre 10 y 15 minutos se prolonga más de 2 horas. Para no emocionarse. Para no sentir el calor del pueblo madrileño. Para no tomar nota de la responsabilidad que esa misma ciudadanía ha depositado en Redondo y Gutiérrez como principales convocantes. Al secretario general de la UGT se le observa más emocionado que a su compañero secretario general de las CCOO. ¡Cuántas emociones! ¡Cuántos recuerdos pasados! ¡Cuántas tensiones y sin sabores internos! Ahí están. Ha llegado el momento. A la cabecera de una manifestación que representa un grito unánime contra el actual estado de las cosas.



Todo se alarga. Todo se paraliza. Todo queda inmortalizado a través de centenares, miles, de fotografías. El grito de «¡Juntos Podemos!» es una realidad histórica a tenerse presente en aquel diciembre de 1988. También se oye con igual intensidad «¡Unidad Sindical!». Decenas, centenares de balcones de las calles que recorre la manifestación se encuentran repletos de ciudadanos dando gritos a favor de las reivindicaciones sindicales.

Escortados por sus *cúpulas* los secretarios generales de la UGT, las CCOO y la CNT, la manifestación empieza a andar. Detrás de ellos los representantes de la PJE y unos metros más atrás los dirigentes regionales de la UGT y las CCOO. Cada uno de ellos con sus respectivas pancartas. Más atrás no falta la diversidad y el colorido. Desde pancartas de diversos colectivos –empezando por el de las Madres contra la Droga– organizaciones políticas –por ejemplo, del PCE, Liga Revolucionaria Comunista (LRC) y el Movimiento Comunista (MC)– movimientos sociales, organizaciones de barrio, incluso colectivos profesionales procedentes de diferentes partes del país. Claro está que hacen acto de presencia –con toda su capacidad de arrastre– otras fuerzas sindicales. Más allá de las pancartas de la CNT y de la USO y otros sindicatos minoritarios, sobresalen la pancarta y los carteles del CSIF de Madrid –con el lema «Administración central no se vende»– y, de forma concreta, la del SUP con la presencia de su secretario general –Juan García Gámez–. El mismo se sitúa en la cabecera de la manifestación. He aquí buena parte de los otros protagonistas fundamentales para explicar que los porqués y los cómo del 14D.

Aunque son las organizaciones sindicales de las CCOO y la UGT –incluida aquí la CNT– las que han convocado y organizado la manifestación, si la convocatoria puede ser tildada de histórica –con todas sus palabras–, es también por el apoyo de otras tantas personalidades. Incluidos no pocos *nuevos* héroes de la clase obrera. Comenzando por José María Galindo, quien se sitúa en la propia cabecera de la manifestación. Ningún líder de la izquierda político-social se pierde tal acontecimiento. Todos desfilaron. Gerardo Iglesias o Anguita sobresalieron entre aquella multitud. Hasta apareció Carrillo.

La más que previsible muestra de demostración de fuerza obrera se termina convirtiendo –sin ni siquiera entrar en la Puerta del Sol– en algo que va mucho más allá. Es perceptible un grito unánime contra la dirección y objetivos principales de la «modernización socialista». Las consignas

lanzadas así lo evidencian: desde el clásico «¡Basta ya!» hasta otras del tipo «¡Socialismo sí, felipismo no!» o «¡Felipe, Guerra, iros a la mierda!». O clásicos de todos los tiempos: «¡Hacía falta ya una huelga general!». El repertorio, de hecho, resulta bastante *más* amplio. Desde las más trabajadas: «¡Isidoro es genial, se ha pasado a la patronal!», «¡Solchaga, lagarto, así te de un infarto!», «¡Felipe, cabrón, trabaja de peón!», «¡No se puede más con el Mystère del Guerra!». Hasta algunas más horteras –cuanto menos–: «¡Con la Miró y sus bragas hacemos lo que no da la gana!» o «¡Preysler, pelleja!». ¿Podía faltar el compañero Txiqui? Va a ser que no: «¡Felipe, Guerra, Chaves, Corcuera y Txiqui: quién os ha visto y quién os ve, compañeros, mentirosos, chaqueteros!». Salieron a flote todos los sentimientos y fobias del imaginario popular. Hasta se oyeron jotas y villancicos.

De lo que no cabe duda alguna es que los sindicatos han conectado con la sociedad. Con el pueblo. Han trasvasado la *epidermis obrera*. Por matizar: no está tan solo ahí representada la fuerza de la clase obrera, del movimiento obrero. Sería un craso error interpretarlo así. Para buena parte de la ciudadanía ubicada e identificada con la izquierda no solo es que algo haya que hacer sino que algo tiene que cambiar. Los dirigentes de las CCOO y la UGT son más que conscientes de esta misma realidad. No se trata de ningún movimiento revolucionario ni ninguna adhesión inquebrantable a sus postulados. Se les ha otorgado un apoyo estratégico, político –se vote o no al PSOE– y emocional. Una confianza, en cualquier caso, que es temporal. Algo tiene que cambiar.

Después que el servicio del orden conduzca a la cabecera hasta el final de calle Carretas, tiene que «formar una cuña para abrir un pasillo a los dirigentes sindicales hasta la tribuna». Son poco más de las 21:00. Mucho ha costado, pero ahí están. Y otra vez: póngase en situación. Enorme responsabilidad la suya. A Redondo en un gesto protocolario, de enorme altura por parte de CCOO, se le ofrece cerrar aquel espectáculo. Incluso en aquellas circunstancias se trata de seguir sumando a favor de la unidad sindical. Cada uno de los intervinientes se queda bien a gusto. Reparten contra el Gobierno, contra el PSOE, contra Ana Vicente Tutor contra Boyer, contra todos los representantes del capitalismo español. No se salva nadie. A fin de cuentas: es su momento. Su gran oportunidad de trazar líneas negociadoras. De lanzar sus consignas. De plantear sus reivindicaciones. De hacer valer todo el trabajo.

Gracias a *Egin* sabemos que, además, de Gutiérrez y Redondo estuvieron en aquella tribuna Ana Isabel por parte del PJE y Rodolfo Benito por parte de las CCOO-Madrid. Del artista invitado nunca se supo más, así como si intervino o no algún dirigente de Madrid de la UGT. Tampoco si lo hizo José March si nos guiamos por la prensa. La referencia a *Egin* no está de más en estas últimas líneas. No más de unas cuantas palabras. Gracias a este medio de comunicación escrito –cuya historia va mucho más allá de ciertas decisiones judiciales de la Audiencia Nacional de la mano de Baltasar Garzón– no solo se ha podido reconstruir con precisión este capítulo histórico, sino otros tantos que figuran en el presente libro. Lo dejemos ahí.

Después de casi dos horas de manifestación, apretujados y siendo conscientes de que miles de manifestantes no es que no hubieran entrado en la Puerta del Sol sino que no entrarían, empezaron los discursos. Todos se ajustan a su tiempo. En media hora ventilan el asunto. La representante de la PJE fue clara y concisa: recordatorio desde donde se partía hasta donde se había llegado y hacia dónde se tenía que ir. Mención al PJE o los PGE. La historia no terminaba ahí. Siempre había más alternativas. Benito alentó a las masas con la solicitud de una gran silbada contra Tutor por el recorrido de la manifestación. Se le oyó hasta alguna consigna sindical.

Antonio Gutiérrez lo dio todo[26]. No desafinó. Sin grandes sobresaltos ni palabras incendiarias. Les adelantamos, junto con la intervención de Redondo, sus discursos deben ser analizados para entender los objetivos y metas finales que persiguieron las CCOO y la UGT por y a través del 14D. «El día 14 de diciembre ha sido una jornada grandiosa por su gran amplitud, pero también por la gran responsabilidad democrática expresada, demostrada, por un pueblo que sabe lo que quiere». ¿Y qué quería?: mayor justicia social pero sobre todo mayor participación democrática. Por enésima vez, Gutiérrez evidencia con sus palabras que no están ahí para hablar de ideología –pese a ser el secretario general de un sindicato comunista– ni de cualquier tipo de proyecto que pudiera llegar a cuestionar el *statu quo*.

«Desde este 14 de diciembre la imagen de España ha ganado muchos puntos a ojos de toda Europa, ante los ojos del mundo entero, porque desde este día nuestro país no es solamente el país del felipismo arrollador, de los ministros, banqueros, el paraíso de los especuladores dentro y fuera». Concretó: «Es el país de una clase trabajadora, de todo un pueblo que sabe que es capaz de luchar, de parar España entera en un día, sí, pero para

avanzar por el sendero que hace grande a los pueblos, el de la justicia, el de la libertad, el de la solidaridad». Se declaró *orgulloso* por haber sabido «canalizar y [...] unir las reivindicaciones de los ocho millones de trabajadores que hicieron huelga el 14 de diciembre». Reclamó el concepto de solidaridad. Reivindicó lo que para las CCOO era fundamental: «Compañeras, compañeros, todo el movimiento sindical de clase democrática de este país, y de forma destacada CCOO y UGT, UGT y CCOO nos sentimos muy orgullosos de haber servido para canalizar y para unir las reivindicaciones de los ocho millones de trabajadores que hicieron huelga el 14 de diciembre». No se olvidó, lógicamente, del derecho constitucional de huelga: «hemos dado una muestra de comportamiento ejemplar». Subrayó el comunicado del SUP. Agradeció la colaboración de los futbolistas y artistas. Y a diferencia de la UGT reclamó la «inmediata liberación de los detenidos del 14 de diciembre». Más institucional no podía estar.

Compañeros, hemos ganado una gran batalla, pero ahora tenemos que ganar la guerra. La confianza que habéis depositado en nosotros significa un compromiso de trabajo y de lucha, una mayor responsabilidad que no vamos a defraudar lo más mínimo. La fuerza de los trabajadores, nuestra fuerza, la vamos a emplear con mucha firmeza, con serenidad, con más unidad que nunca, y sin perder ni un minuto para empezar a trabajar.

Aquí están las palabras claves del secretario general de la Confederación Sindical de las CCOO aquel 16D. Todo un alegato ético. Todo un mensaje de esperanza. Todo un mensaje de firmeza. Añadimos: toda una responsabilidad histórica. Los sindicatos de clase en España no solo han sobrevivido. Le han dado la vuelta a la situación. Uno de esos acontecimientos históricos que se produce muy de vez en cuando. ¿Una vez en la vida?

La *misión* que tienen por delante se aparece de enormes dimensiones: no fallar. No fallar a sus bases. No fallar a *compañeros de viaje* y demás aliados temporales. No fallar a buena parte de la sociedad que ha confiado en ellos. Es una responsabilidad histórica.

Gutiérrez va cerrando. Contesta a González y a su carta. No ahorra calificativos: «¿Y cuál ha sido su respuesta? Nos responde con una carta, que antes de llegar a los sindicatos había paseado por las agencias de prensa y por la televisión, convocando a una reunión con los empresarios el día 22». Resume: «Y nosotros tenemos que preguntarle qué tienen que ver los patronos con el derechos de negociación colectiva». Recuerda: «Nos vamos

a ver la cara con la patronal en los convenios». Entre otras muchas denuncias de la sin razón de ser que en forma y apariencia guarda la respuesta del presidente, aunque la clave sea otra tal como hemos analizado. Lo ejemplifica con el sangrante caso del PEJ: «Ese mal llamado “contrato de inserción juvenil”, que a los únicos que beneficia es a los patronos, pero a quien perjudica directamente es a todos los trabajadores, ese contrato de inserción es necesario que lo retire el Gobierno para que de verdad podemos negociar un auténtico plan de empleo en nuestro país». Más claro no lo puede exponer de forma pública. Al menos, que el 14D sirva para finiquitar el PEJ. De inmediato se toma nota en La Moncloa y en otras instancias.

El resto de su intervención se dedica a examinar otros puntos de negociación y a decir no y otra vez no a sentarse a negociar con la CEOE. Ramalazo radical disimulado: «Vamos a negociar y luchar por los convenios con la patronal que es la principal responsable de años de retraso en este país...». Todo está en su lugar: «¿hay mejor forma de debatir de política económica y social que la que se ha expresado el 14 de diciembre?».

Concluye. Ni revolución ni cesión alguna. Modificar el sistema de negociación parece lo fundamental. Hasta ahí se llega: «Nosotros somos los que emplazamos a negociar seriamente, sin chiquillerías, sin juegos de palabras». Remate: «nosotros hemos demostrado nuestra representatividad y nuestra fuerza».

El listón no lo pone demasiado alto a Redondo. ¿Una ocasión desaprovechada? No es descartable. Ni cuestionó las bases consensuales del modelo de producción ni las directrices del proyecto de «modernización socialista», ni cuestionó ninguna esencia política del Régimen del 78. Se puede ir un paso más: más bien se auto-representó como el garante del futurible nuevo contrato social.

Cerca de las 21:30 interviene Redondo. Otro momentazo histórico. Sus palabras resultan bastante más esclarecedoras, en términos de correlación capital-trabajo, que las de su compañero Gutiérrez. Bien es cierto que negó aquello de que el 14D fuese una HG. Le pasó por la izquierda. Sí, por la izquierda. Habló de su papel histórico. ¿Tan difícil era comprender que el mismo nodo del 14D había cuestionado el modelo de producción?

«Compañeros. Quiero agradecer en esta manifestación la participación de los jóvenes, mujeres, pensionistas, trabajadores y del pueblo general». Más. «Es esta una manifestación inenarrable, consecuencia lógica del día 14 de

diciembre». Punto y seguido. Dejemos al lado las imágenes de aquella manifestación. Dejemos al lado aquellas primeras palabras. Pongamos medio minuto en la piel de Nicolás Redondo Urbieta en aquella grada del 16D. 30 segundos. No más. Además en la Puerta del Sol. Lo había sido todo y nada en la historia del socialismo español contemporáneo. Llevaba años cortándose en reuniones del sindicato, del partido, en mítines. Tiene 62 años. Todo lo que hay que ver lo ha visto. No es que lo haya pasado mal. Lo ha pasado fatal en los últimos años. No descartemos una posible mala conciencia. Pese a todo mantiene la disciplina obrera<sup>[27]</sup>.

«Una jornada memorable, consecuencia de la capacidad de movilización del conjunto del movimiento sindical, que aquí está presente por medios de los compañeros del SUP y de la CNT». Sigue manteniendo el tipo: «CCOO y UGT han sabido convocar a todo el conjunto del pueblo». Reclamó, de inmediato, que la ciudadanía –es el pueblo, afirma, «en el más amplio sentido de la palabra»– es la que «se ha movilizado y quien en el día del 14 de diciembre manifiesta que ese día memorable es un día en que se pide más democracia, más política participativa, más profunda y abierta».

A partir de ahí lo da todo. Sí están ahí no solo es porque sean sindicatos de clase sino porque representan valores de izquierda:

A mí me parece que el día 14 de diciembre y en el día 16 se ha revitalizado la izquierda, se han revitalizado las fuerzas del progreso, pero no la del rótulo, sino la izquierda, la izquierda solidaria, la que aplica la justicia social, y, la que aplica lo que es fundamental en la izquierda, que es la moralidad pública, que ha sido siempre patrimonio de la izquierda. Son los trabajadores, es la ciudadanía la que tiene que seguir movilizándose, consiguiendo una sociedad más justa, democrática y más participativa.

La UGT pasó por la izquierda a las CCOO. ¿Mera inocencia? ¿Mero compadreo? ¿Mera estrategia? Da igual. La UGT aparece al frente de la reacción contra la «modernización socialista». Boyer, además, se lo ha puesto demasiado fácil. «Porque ironizando –prosiguió Redondo– sobre la jornada de paro se está ironizando sobre la situación calamitosa de los pensionistas [...]. No se puede ironizar porque es doloroso, y esto se hace porque se vive en el boato». Frase maestra con la que los medios se volvieron a quedar en la superficie en vez de aterrizar en las *verdades* que implicaba tal afirmación. Continuó: «Lo que hace falta, de forma terminante, es que el Gobierno rechace el “contrato de inserción”». Prosiguió a su ritmo: «No se puede permitir que lo económico supere a lo social tenemos derecho a un mayor bienestar social».

¿Por qué nada sería igual? Atiendan a las palabras del propio Redondo: «Cuando decimos que después del 14 de diciembre no será nada igual dependerá de nosotros, de los jóvenes, mujeres, trabajadores y pensionistas, del pueblo en general para que sea más participativo y para que el proceso de democracia sea irreversible». Nueva pasada a su compañero Antonio. Sin parar le pegó un meneo a aquello de que se entendía por un «Gobierno de izquierdas». Sí o sí, el «Gobierno, conscientemente, tiene que reconocer que es imprescindible y necesario un giro social».

«Hace falta que el Gobierno asuma las concretas y medidas reivindicaciones que se les está haciendo». Claro estaba que la «CEOE aquí ni pinta nada». Remate incluido: «Habrá que decir claramente que la pelota está en el tejado del Gobierno y no en el nuestro».

Nicolás Redondo –más allá de lo que recogieron todos los medios de comunicación, con las habituales excepciones– concluyó con un párrafo –no nos quedamos cortos– memorable:

Compañeros, hace falta una mayor participación al servicio del conjunto de los trabajadores y de los sectores menos favorecidos, y seguir con la adhesión suficiente para conseguir mejores condiciones de trabajo, mejores condiciones de vida, una mejor sociedad en la cual todos podamos vivir más dignamente. No nos los van a dar, lo tenemos que conquistar con una actividad diaria completa, positiva, enérgica. Y esa es la obligación que tenemos nosotros, la clase trabajadora. En definitiva, el progreso de la izquierda y la democracia.

Las palabras del Secretario General de la UGT, Nicolás Redondo, cerraron una etapa corta a la vez que brillante del sindicalismo español en la época contemporánea en España. Unas palabras que interconectaban con todas las luchas del movimiento obrero español durante el siglo XIX y los tres primeros tercios del siglo XX.

No pocas fueron las crónicas que cerraron su texto resaltando que después de tales discursos, Redondo y Gutiérrez «fueron levantados en volandas tras sus intervenciones». Un final apoteósico[28].

[1] AGMIR. Ministerio del Interior. Gabinete de Prensa, «Seguimiento radiofónico», Madrid, 16 de diciembre de 1988, 08:45. Y Noticia, «500 policías y dos helicópteros formaron el dispositivo de seguridad», *El País*, 17 de diciembre de 1988.

[2] Noticia, «Una manifestación en Madrid cierra el calendario de protestas sindicales», *El País*; Noticia, «Una manifestación en Madrid culmina las movilizaciones contra el Gobierno», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; Noticia, «La manifestación de hoy en Madrid cerrará las protestas contra el Gobierno», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*; Noticia, «Los sindicatos esperan una asistencia

masiva a la manifestación de hoy en Madrid», *ABC*; y Noticia, «3.000 millones de dólares de pérdidas», *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Todas estas noticias fueron publicadas el 16 de diciembre de 1988.

[3] Nos referimos, de forma concreta, al Editorial, «Ahora, la política», *El País*, 17 de diciembre. ¿Se acuerdan de aquello de los «giros editoriales» de este mismo medio durante la segunda quincena de noviembre y el mes de diciembre? Se acabaron, en adelante, cualquier tipo de contemplación o tacticismo. Se volvieron a los *antiguos consejos y advertencias*. ¿Qué tocaba? Advertir del serio peligro sindical en aquellas circunstancias. Lo más aclaratorio que se dijo se puede localizar en las siguientes líneas: «Lo peor que puede ocurrir ahora es que las centrales, tras el éxito de la huelga y de las manifestaciones, pierdan el sentido de la realidad pretendiendo convertirse en los árbitros de la vida política». Por lo demás, *ABC* fue a titular por día durante a aquel fin de semana: Editorial, «Las urnas y la calle», *ABC*, 17 de diciembre de 1988; y Editorial, «El Gobierno legítimo», *ABC*, 18 de diciembre de 1988. También aquel mismo fin de semana volvieron las recetas de toda la vida de la mano de Editorial, «La prueba del diálogo», *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1988.

[4] Editorial, «Huelga y democracia», *ABC*; Editorial, «¿Y ahora, qué?», *La Vanguardia*; Editorial, «El Gobierno debe dimitir», *YA*; Editorial, «El día después», *Cinco Días*. Todos ellos fueron publicados el viernes 16 de diciembre de 1988.

[5] AGA. Ministerio Portavoz del Gobierno, «Índice Verde. Índice Rojo. Orden del Día del Consejo de Ministros. 06.12.1988», sig. 52/6846.

[6] Al respecto, F. Onega, «La rueda, hoy», *El Diario Vasco*, 17 de diciembre de 1988.

[7] Véase otra de sus declaraciones al respecto: «Yo era partidario de hacer unas elecciones generales inmediatas. Mi tesis, que expongo en el Consejo de Ministros, es que la gente quiere saber quién mandaba: si un gobierno condicionado por los sindicatos o un gobierno que ha sufrido una huelga general pero que es ratificado por la población. Los sindicatos nos habían echado un pulso que habíamos perdido, pero teníamos que ir hasta el final y el final en una democracia son las urnas». Declaraciones de C. Solchaga en T. Burns, *Conversaciones sobre socialismo...*, *op. cit.*, pp. 160-161. A mayor abundamiento sus propias declaraciones en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, pp. 123-124.

[8] «De acuerdo: ellos han ganado y tú los has reconocido; ahora mismo tenemos que empezar un proceso de renegociación, tenemos que negociar con los sindicatos». Para a continuación cargar contra Solchaga y, de forma indirecta, contra Almunia. M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*, p. 325.

[9] Ni 48 horas después declaró a *La Vanguardia*: «No desvelo ningún secreto de las deliberaciones del Consejo si digo que en pocas reuniones del Gobierno, y llevo seis años en él, he asistido a un debate en que se hayan expresado tal cantidad de coincidencias, respecto del diagnóstico y respecto de la terapia, como el que hubo el viernes tras el 14D. Ya lo expondrá el Gobierno en el Parlamento». Entrevista, «Joaquín Almunia», *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1988.

[10] Los principales testimonios provienen —en concreto, los citados de forma explícita— de J. A. Sánchez y R. Santos, *La Conjura del Zar...*, *op. cit.*, pp. 97 y ss.; M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, pp. 291 y ss. Véanse, por lo demás, junto con las entrevistas recogidas en T. Burns, *Conversaciones sobre socialismo...*, *op. cit.* y en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada...*, *op. cit.*; las referencia de F. Monteiro, «La Huelga General», en S. Juliá, J. Pradera y J. Prieto (coords.), *Memoria de la...*, *op. cit.*, pp. 621 y ss.; M. Guindal, *El declive de...*, *op. cit.*, pp. 310 y ss. Igualmente consúltese la mordaz visión de J. Semprún, *Federico Sánchez se...*, *op. cit.* A todo esto y sin que se nos olvide: absoluto fue el silencio sobre tal CCMM en A. Guerra, *Dejando atrás los...*, *op. cit.*

[11] Tesis confirmada por A. F. Palomares, *Felipe González. El hombre...*, *op. cit.*, pp. 344-345.



[12] AGMIR. OCRI. Cable, «Rosa Conde: Gobierno descarta dimisiones o disolución cortes», *Agencia EFE*, 17 de diciembre de 1988, 11:17.

[13] Noticia, «Felipe González comparecerá el miércoles en el Congreso», *Deia*, 17 de diciembre de 1988.

[14] Noticia, «El Gobierno planteará al Congreso el coste de las reivindicaciones que defienden los sindicatos», *El País*; Noticia, «Rosa Conde: “El Gobierno, dispuesto a todos los giros que no supongan un coste para la economía”», *La Vanguardia*; Noticia, «El Gobierno quiere reconducir hacia el Parlamento el choque con los sindicatos», *ABC*. Todas estas noticias fueron publicadas el 18 de diciembre de 1988.

[15] Según el periodista que cubrió en aquel tiempo tales comparecencias del Gobierno en La Moncloa para *La Vanguardia* –José María Brunet– la solución no pasaría, en momento alguno, por la izquierda sino en seguir girando a la derecha: «El Gobierno, en efecto, está convencido que, salvo que realice una opción de corte liberal a ultranza, no hay alternativa a su política económica, y no va a renunciar a sus logros [...], a pesar de la protesta que han canalizado los sindicatos». Noticia, «Rosa Conde: “El Gobierno, dispuesto a todos los giros que no supongan un coste para la economía”», *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1988.

[16] Noticia, «CCOO rechaza que el Gobierno pueda “zanjar las reivindicaciones sociales” solo en el Parlamento», *La Vanguardia*; Noticia, «CCOO rechaza que el Parlamento intervenga en el conflicto sindical», *ABC*; Noticia, «CCOO y UGT reiteran que no irán a La Moncloa», *El País*; Noticia, «Posturas irreconciliables de Redondo y Cuevas ante la convocatoria de González para negociar», *El Diario Vasco*, 17 de diciembre de 1988. Todas estas noticias fueron publicadas el 18 de diciembre de 1988.

[17] A un par de días de la reunión con Felipe González, a la CEOE se le terminó por ir la pinza. El martes 20 la CEOE convocó a la prensa tras la reunión de su Junta Directiva. Reunión en que se aprobó una *Declaración Institucional*. Abróchense los cinturones: «La CEOE considera que la convocatoria y el desarrollo de la huelga del día 14 de diciembre ha supuesto un grave precedente que en nada favorece a nuestro sistema de convivencia de libertad y democracia». Por supuesto que «no se ha respetado en muchos casos el derecho al trabajo de un gran número de españoles». ¿Por qué tuvo éxito el 14D? Por el miedo. También se había dado un «clima previo de intimidación, y se han violado las leyes que determinan el funcionamiento de servicios esenciales para la comunidad». Para más colmo ahí habían estado los *piquetes violentos*. Los sindicatos se habían saltado a la torera todas las reglas de juego. Habían *abusado de sus privilegios* «con el objeto de bloquear la acción política, democrática y de Gobierno». Se había vuelto al siglo XIX. Se había alterado todo «presionando violentamente en la calle, sin respetar las leyes ni la paz o la seguridad de los demás». ¡Qué nadie se confundiera! La CEOE no estaba con el Gobierno por más que pudiera discrepar, de vez en cuando, con su política económica del Gobierno. Los argumentos expuestos lo demostraron. Además la cosa no estaba para tirar cohetes. Iba fatal. Pero que, ante todo, quedara muy claro lo siguiente: «si las centrales mantienen su actitud de confrontación, descalificación y desprecio a la negociación y a los interlocutores empresariales, la CEOE está dispuesta a responder con eficacia y contundencia a cualquier chantaje o amenaza sindical». Esta última línea terminó por encender algunos ánimos sindicales. Tal como reconoció el propio Cuevas quedaron «desconcertados». Desde CCOO fueron a por ellos: «La actitud del señor Cuevas y sus amenazas de movilizaciones haciendo un paralelismo con las ejercidas por sectores empresariales en la sublevación del año 1936 tiene tintes de llamamiento al sabotaje económico y empresarial, que hacen que desde nuestro punto de vista sean intolerables, ya que denotan un subconsciente involucionista que no tiene cabida en un sistema democrático y que es contradictorio con las voluntades democráticas expresadas por la gran mayoría de los empresarios». Suponía un paso atrás. Recordatorio oportuno: «La CEOE debería propiciar una actitud más audaz e innovadora en el conjunto del empresariado, en lugar de vivir del

Estado mediante la obtención de subvenciones que solo en el último año han supuesto un billón de pesetas sin compromiso alguno por su parte de creación de empleo». Al respecto Rafael Sánchez Ferlosio escribió en *El Independiente* en enero de 1989: «¿Pero en nombre de qué, Dios santo, se atreven los viciosos privados (Mandeville) a incriminar a nadie de irresponsabilidad pública ni privada, siendo así que ellos mismos, según su propia doctrina les prescribe expresamente, han de desatenderse de toda responsabilidad o virtud social, para centrarse exclusivamente en la maximación de sus vicios o beneficios privados? También se anuncia una manifestación o huelga de viciosos privados: ¿pero qué reivindicaciones públicas podrían todavía reclamar semejantes masturbadores que se bastan, por definición, a sí mismos?». En suma, si la CEOE intentó hacer presión o hacer públicas las conclusiones de su particular terapia de grupo, les terminó por volverse en contra. No solo quedaron retratados. Por descontando, *ABC* ofreció la exclusiva con comunicado completo. Noticia, «La CEOE responderá con contundencia a “cualquier chantaje sindical”», *ABC*, 21 de diciembre de 1988. Por lo demás, Noticia, «La CEOE responderá con contundencia a cualquier “chantaje sindical”», *El País*, 21 de diciembre de 1988. Junto con M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, p. 289; «CCOO califica de involucionistas las declaraciones del Presidente de la CEOE», *Gaceta Sindical* 68 (1988); Noticia, «CCOO acusa a la patronal CEOE de llamar “al sabotaje económico y empresarial”», *ABC*, 21 de diciembre de 1988; Noticia, «El bloqueo del diálogo social afectará a la negociación colectiva», *Boletín CEOE* 112 (1989), p. 11. Por último, R. Sánchez-Ferlosio, «El argumento», *El Independiente*, enero de 1989.

[18] Hernández Mancha y Fraga seguían matándose en público y en directo. Espectáculo siempre seguido con regocijo por parte del Gobierno y el PSOE. Una nueva representación del citado dramazo tendría lugar aquel mismo fin de semana: Noticia, «Mancha llama a Fraga a la unidad tras el 14D», *ABC*, 18 de diciembre de 1988; Noticia, «Fraga cree que políticamente es oportuna una crisis ministerial», *La Vanguardia*, 18 de diciembre de 1988; y Noticia, «Miquel Roca afirma que la oposición no puede capitalizar la huelga», *El Periódico*, 17 de diciembre de 1988.

[19] AHFFLC. Plataforma Juvenil por el Empleo, «Comunicado del 16 de diciembre de 1988», Madrid, 16 de diciembre de 1988, sig. 002462-002.

[20] No obstante, la fotografía tan buscada como solicitada fue la de Redondo y Gutiérrez estrechando sus manos.

[21] Al respecto, resultó enormemente ilustrativa, Portada, «Manifestación para rubricar la huelga general», *ABC*, 17 de diciembre de 1988. De los pocos medios –otra vez– que volvieron a mencionar la *bicha* –huelga general– en sus portadas y titulares aquel sábado. Resaltar, por último, que estos tres personajes iban montados en un burro con alforjas repletas de billetes y con un buitrecillo encima de todos ellos. Junto a la fotogalería de *ABC* véanse la proporcionada por *Diario 16* aquella misma fecha. En este último caso, se incluyó la imagen de otro enorme *ninot* de Felipe del que colgaba un letrero con el siguiente mensaje: «Por chorizo te lo mereciste. Si no te enrollas bien volveremos otra vez». También aparecieron otros dos *ninots* con dos grandes rosas rojas a su espalda, a modo de metáfora del gran peso que tenían que soportar los trabajadores por la política económica socialista.

[22] Sin embargo, posteriormente elevarían tal cifra hasta 600.000 los asistentes. Véase, *Gaceta Sindical* 68 (1988). Por otra parte, tanto *YA* como *Egin* cifraron en 1.000.000 de asistentes, según los convocantes. También *El Periódico* se sumó a tal tesis. ¿Por qué? Lo desconocemos. Los sindicatos nunca ofrecieron tales cifras.

[23] Noticia, «Una masiva manifestación cierra en Madrid la semana de movilizaciones», *El País*; Noticia, «Discrepancia en las cifras», *Diario 16*; Noticia, «Los sindicatos volvieron a desafiar en la calle al Gobierno», *ABC*. Todas estas noticias fueron publicadas el 17 de diciembre de 1988. Y Noticia, «El profesor Aguinaga, experto en cálculo de manifestantes, considera que hubo 35.000», *ABC*, 18 de diciembre de 1988.

[24] Noticia, «Cinco detenidos en los incidentes ocurridos tras la manifestación», *El País*; Noticia, «Redondo: “No se puede vivir con boato de espaldas a la realidad”», *Deia*; Noticia, «Cinco detenidos», *Diario 16*; Noticia, «Grupos de jóvenes incontrolados protagonizaron escasos incidentes al concluir la manifestación», *YA*, 17 de diciembre de 1988.

[25] Copiamos y pegamos un párrafo entero de un medio –digamos– poco afin a todo lo que oliera a sindicalismo: «El desarrollo de la marcha dejó patente la tremenda irresponsabilidad de quienes finalmente optaron por un recorrido con calles muy estrechas para una afluencia de personas que en una ciudad como Madrid era previsible. Hubo momentos de tensión y peligro auténtico de aplastamiento de algunos de los asistentes, y aunque los manifestantes lograron superar el momento con calma algunas personas rozaban la situación de histeria, sobre todo al llegar a Sol, ya que la plaza estaba totalmente repleta de gente y apenas se podía hacer un pasillo para la entrada de los dirigentes sindicales [...]. El servicio de orden de los convocantes fue haciéndose con la situación a medida que transcurría la marcha». Noticia, «Recorrido inadecuado», *YA*, 17 de diciembre de 1988.

[26] Amplios extractos de las intervenciones de Gutiérrez y Redondo pueden consultarse en *Gaceta Sindical* 68 (1988).

[27] «Yo recuerdo que la manifestación que siguió a la huelga general, el 16 de diciembre, fue como la de 28 de febrero de 1980 [*sic*: 27 de febrero de 1981] después del Golpe de Estado. Aunque el clima era distinto; en uno se respiraba miedo, en la nuestra euforia. La gente nos miraba desde los balcones con simpatía, incluso advertí que me preocupaba el exceso de triunfalismo. Veía a los compañeros de la UGT felices, se comportaban como aquel que se ha sacudido un complejo, como si se hubiesen quitado un peso de encima». Testimonio de Nicolás Redondo, en M. Díaz-Varela y M. Guindal, *A la sombra...*, *op. cit.*, p. 289.

[28] Noticia, «Vivir del boato», *El País*; Noticia, «Nuevo desafío sindical en la calle contra el Gobierno», *ABC*; Noticia, «Gutiérrez amenaza: “Nos vamos a ver la cara con la patronal en los convenios”», *ABC*; Noticia, «UGT y CCOO instan al Gobierno a que “aprenda la lección”», *La Vanguardia*; Noticia, «Ante decenas de miles de manifestantes, Gutiérrez y Redondo prometieron no defraudar», *Egin*; Noticia, «Redondo: “No se puede vivir con boato de espaldas a la realidad”», *Deia*; «Centenares de miles de personas se manifestaron contra la política económica del Gobierno», *Diario 16*; Noticia, «Serías advertencias al Gobierno para que “aprenda la lección del miércoles”», *Diario 16*; Noticia, «Multitudinaria asistencia a la manifestación convocada por los sindicatos», *YA*; Noticia, «La manifestación monstruo de Madrid refuerza a los sindicatos», *El Periódico*. Todas estas noticias fueron publicadas el día 17 de diciembre de 1988.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, I. y Olano, A., «Oferta de trabajo de jóvenes: aspectos demográficos y económicos», *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988), pp. 12-29.
- Aguilar, S. (dir.), *Sindicalisme i canvi social a Espanya, 1976-1988*, VI vols., Barcelona, Fundació Jaume Bofill/Fundación Volkswagen, 1990.
- y Roca, J., *Epíleg: La Vaga General del 14-D*, Barcelona, Fundació Volkswagen, 1990, vol. VI.
- y Zeller, C., *Els líders. La cultura sindical del nucli dirigent de les organitzacions*, VI vols., Barcelona, Fundació Jaume Bofill/Fundación Volkswagen, 1990, vol. IV.
- Alarcón Caracuel, M. R. (coord.), *Constitución y Derecho del Trabajo: 1981-1991 (Análisis de diez años de jurisprudencia constitucional)*, Madrid, Marcial Pons, 1992.
- Almunia, J., *Memorias políticas*, Madrid, Aguilar, 2001.
- Alonso, L. E., «Conflicto laboral y cambio social», en F. Miguélez y C. Prieto (coords.), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1999 [1991], pp. 403-423.
- *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*, Madrid, Trotta, 1999.
- Álvarez Pérez, J. M. y Campos Martín, Á., *Ayer, hoy y mañana del 14-D*, Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 1990.
- Analistas de Relaciones Industriales, «Emplear a los jóvenes, a toda costa», *Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría y Práctica* IV (1988), pp. 1122-1134.
- Antón, A. (coord.) y Equipo de Investigación de la UCM, *Jóvenes y acción colectiva. Experiencias en el marco sociolaboral*, Madrid, GPS Madrid, 2004.
- Aparicio García, S., *El liderazgo político en la España contemporánea: el caso del PSOE*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- Aróstegui, J., «La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)», en J. Martínez Martín (coord.), *Historia de España. Siglo*

- XX (1939-1996)*, Madrid, Cátedra, 1999, pp. 243-363.
- Astudillo, J., *Los recursos del socialismo: las cambiantes relaciones entre el PSOE y la UGT (1982-1993)*, Tesis Doctoral, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1998.
- Babiano, J. y Moscoso, L., «Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de políticas de ajuste: El caso español», *Zona Abierta* 56 (1991), pp. 121-173.
- y Pérez Pérez, J. A. y Tébar Hurtado, J., *La huelga general en el siglo XX español: retórica, mito e instrumento*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2013.
- y Tébar Hurtado, J., «La parábola del sindicato en España. Los movimientos sociales en la transición “larga”, a través del caso de CCOO (1975-1986)», en *La Historia, lost in translation?*, XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Albacete, 21-23 de septiembre de 2016, disponible en [[www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org)].
- Baca Lagos, V., *Imágenes de los jóvenes en los medios de comunicación de masas*, Madrid, Instituto de la Juventud, 1998.
- Baylos, A., *Derecho del trabajo, modelo para armar*, Madrid, Trotta, 1991.
- , «Diez años de jurisprudencia constitucional: el derecho de huelga», en M. R. Alarcón Caracuel (coord.), *Constitución y Derecho del Trabajo: 1981-1991 (Análisis de diez años de jurisprudencia constitucional)*, Madrid, Marcial Pons, 1992, pp. 293-320.
- , «Sobre la suspensión de los actos de imposición de servicios mínimos en caso de huelga (comentario a la STC 148/1993, de 29 de abril)», *Derecho Privado y Constitución* 1 (1993), pp. 289-310.
- , «El derecho de huelga a los 25 años de aprobación del DLRT-77», *Cuadernos de Derecho Judicial* 3 (2003), pp. 155-190.
- , *Estudios sobre la huelga*, Albacete, Bomarzo, 2005.
- , «Derecho de huelga, crisis económica y gestión sindical del conflicto», *Revista de Derecho Social* 66 (2014), pp. 13-33.
- y Moreno, J., *Comisiones Obreras, paso a paso*, Albacete, Bomarzo, 2017.
- Benegas, J. M.<sup>a</sup>, «El Partido Socialista y el empleo juvenil», *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988), pp. 83-85.
- , *Carta abierta a los socialistas españoles. Un modelo de sociedad, democrático y solidario*, Barcelona, Planeta, 1990.

- , *El socialismo de lo pequeño. Grandeza y humildad de un ideal*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.
- Beneyto, P. (ed.), *Afiliación sindical en Europa: modelos y estrategias*, II vols., Valencia, Germania, 2004.
- Bilbao, A., *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Trotta/Fundación 1.º de Mayo, 1993.
- Boix, C., *Partidos políticos, crecimiento e igualdad. Estrategias económicas conservadoras y socialdemócratas en la economía mundial*, Madrid, Alianza, 1996.
- Bourdieu, P. y Boltanski, L., «La production de idéologie dominante», *Actes de la recherche en sciences sociales* II, n.ºs 2-3 (1976), pp. 4-73.
- Boyer, M., «El segundo ajuste económico de la democracia española (diciembre de 1982-julio de 1985)», en E. Fuentes Quintana (coord.), *Economía y economistas españoles*, IX vols., Barcelona, Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, 1999, vol. VIII, pp. 239-304.
- Burns, T., *Conversaciones sobre el socialismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996.
- Bustamante, E., *Historia de la radio y la televisión en España: una asignatura pendiente de la democracia*, Barcelona, Gedisa, 2013.
- Bustelo, F., *La izquierda imperfecta. Memorias de un político frustrado*, Barcelona, Planeta, 1996.
- Cabrera, M. y Rey, F. del, *El poder de los empresarios: política y economía en la España contemporánea (1875-2010)*, Barcelona, RBA, 2010.
- Cachón, L., *Políticas de inserción de los jóvenes en los mercados de trabajo en la Unión Europea*, Montevideo, Cinterfor, 1997.
- Camacho, M., *Memorias: confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990.
- Camacho Vizcaino, A., «El delito de coacciones laborales del artículo 315.3 del Código Penal», *Diario La Ley* 8485 (2015).
- Cándido [C. L., Álvarez], *La sangre de la rosa. El poder y la época (1982-1996)*, 2.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Planeta, 1996.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.), *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*, 2.<sup>a</sup> ed., III vols., Bilbao, Fundación BBVA, 2005 [1989].
- Casas Baamonde, M.<sup>a</sup> E.; Baylos, A. y Escudero, R., «Flexibilidad legislativa y contractualismo en el Derecho del Trabajo español», *Relaciones Laborales* 23 (1987), pp. 7-36.

- ; Baylos, A. y Aparicio Tovar, J., *Legislación de huelga*, Madrid, Tecnos, 1992.
- Castel, R., *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Castellano, P., *Yo sí me acuerdo: apuntes e historias*, Madrid, Temas de Hoy, 1994.
- Cebrián, J. L., *Primera página. Vida de un periodista, 1944-1988*, Barcelona, Debate, 2016.
- Centro de Investigaciones Sociológicas, «Actitudes y opiniones de los españoles ante el Plan de Empleo Juvenil», *Estudio* 1.756 (1988).
- , «Actitudes y demandas de los trabajadores españoles», *Estudio* 1.771 (1988).
- , «Cuestiones de actualidad: paro general del 14 de diciembre», *Estudio* 1.777 (1988).
- , «Barómetro de diciembre de 1988», *Estudio* 1.778 (1988).
- , «Después del paro del 14 de diciembre de 1988», *Estudio* 1.780 (1988).
- , «Barómetro enero 1989», *Estudio* 1.785 (1989).
- , «Barómetro noviembre 1990: XXXII Congreso PSOE», *Estudio* 1.906 (1989).
- Cerviño Cuerva, E., *Políticas de representación sindical: UGT y CCOO ante el empleo temporal (1977-1997)*, Tesis doctoral, Madrid, Centro de Estudios Avanzados Sociales Juan March, 2003.
- Colectivo Autónomo de Trabajadores de Euskalduna, *La batalla de Euskalduna: ejemplo de resistencia obrera*, Madrid, Revolución, 1985.
- Colectivo IOE, «Los jóvenes ante el trabajo: Cobayas de un nuevo modelo social», *Documentación Social* 75 (1989), pp. 191-203.
- , *Condiciones de trabajo de los Jóvenes (1.ª fase de investigación). Informe sociológico*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid/Consejo de la Juventud de España, 1989.
- Comín, F. y Martín Aceña, P. (ed.), *La empresa en la historia de España*, Madrid, Civitas, 1992.
- Comisión Programa 2000, *La economía española a debate*, Madrid, Siglo XXI de España, 1988.
- , *Los jóvenes*, Madrid, Siglo XXI de España, 1988.
- , *Manifiesto del Programa 2000. Borrador para el debate, enero 1989*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1990.

- Comisiones Obreras. Secretaría Confederal de Formación y Cultura, *De los Pactos de La Moncloa al AES*, Madrid, Confederación Sindical de CCOO/Secretaría Confederal de Formación y Cultura, 1989.
- Comité Técnico de la Fundación FOESSA (coord.), *Precariedad y cohesión social*, Madrid, Fundación FOESSA, 2014.
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales, *Circular para la negociación colectiva de 1987*, Madrid, Confederación Española de Organizaciones Empresariales/Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, 1987.
- , *Negociación colectiva 1989: circular*, Madrid, CEOE, 1989.
- Consejo Económico y Social (ed.), *La duración del contrato de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 1996.
- Cortes Generales, *Proyecto de Ley Orgánica de Huelga*, Barcelona, Difusora de Normas Jurídicas, 1993.
- Costas, A. y Nonell, R., «Organización de los intereses económicos, función empresarial y política económica en España. El caso de la CEOE», en F. Comín, y P. Martín Aceña (ed.), *La empresa en la historia de España*, Madrid, Civitas, 1992, pp. 457-471.
- Crouch, C. y Pizzorno, A. (comps.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, II vols., Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1968.
- Cruz Castro, L., *Gobiernos, mercado de trabajo y formación profesional: un análisis comparativo de España y Gran Bretaña*, Tesis Doctoral, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 2000.
- Cuartas, J., *Biografía de El Corte Inglés*, 5.ª ed., Barcelona, Dicotext, 2005.
- Cuevas, J. M.ª, *Informe del Presidente de la CEOE, José María Cuevas, a la Asamblea General*, Madrid, CEOE, 1988.
- , *Por qué los empresarios apoyamos el Plan de Empleo Juvenil. Serie de artículos publicados por José María Cuevas, Presidente de la CEOE, en la prensa nacional (22 al 24 de noviembre de 1988)*, Madrid, CEOE, 1988.
- Díaz Herrera, J. y Tijeras, *El dinero del poder. La trama económica en la España socialista*, 6.ª ed., Madrid, Cambio 16, 1991.
- y Durán, I., *Pacto de silencio. La herencia socialista que Aznar oculta*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- Díaz-Varela, M. y Guindal, M., *A la sombra del poder*, Barcelona, Tibidabo, 1990.



- Diéguez Cuervo, G., «Omisión del preaviso, «profesionalidad» e interés general en la huelga del 14-D (1988). STC 36/1993», *Revista Española de Derecho del Trabajo* 67 (1994), pp. 797-806.
- Dios Muro, J. de; Raymond, J. L. L.; Toharia, L. y Uriel, E., *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*, Madrid, Secretaría de Estado de Economía, 1988.
- Dolado, J. *et al.*, «The economic Impact of Minimum Wages in Europe», *Economic Policy* 23 (1996), pp. 319-372.
- Dorado, R., «La estrategia del Gobierno durante los años ochenta», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 57-81.
- Ebbinghaus, B. y Visser, J., *Trade Unions in Western Europe since 1945*, Londres, Palgrave Macmillan, 2000.
- Escudero, M., *Pleno Empleo*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.
- Espina, Á., «El reto de la integración laboral de la generación del «baby boom»», *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988), pp. 179-192.
- , *Empleo, democracia y relaciones industriales: de la industrialización al mercado único*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990.
- (comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- «Los sindicatos y la democracia española. La huelga general de diciembre de 1988 y sus implicaciones políticas», en Á. Espina (comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991, pp. 191-226.
- Estefanía, J., *La larga marcha. Medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*, Barcelona, Península, 2007.
- Esteve Mora, F. y Muñoz de Bustillo Llorente, R., «La política económica en los años 80 y perspectivas de futuro», *Documentación Social* 88 (1992), pp. 9-24.
- Etxezarreta, M. (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991.
- Fernández, M., «Las políticas sociales en la década de los ochenta. Importancia y vigencia de las políticas de bienestar social», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 229-273.
- Fernández Marugán, F., «Las políticas europeas de concertación social y de democracia industrial», *Sistema* 91 (1989), pp. 17-28.

- , «La década de los ochenta: impulso y reforma económica», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 134-194.
- Fernández Sánchez, F. (ed.), *La(s) vida(s) de Santiago Carrillo*. Dossier monográfico, *Historia del Presente* 24 (2014).
- Fishamn, R. M., *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI de España, 1996.
- Florencio, E. et al., *Reinosa contra el miedo*, Madrid, Revolución, 1988.
- Flórez Saborido, I., *La contratación temporal como medida de fomento del empleo en España: la creciente flexibilidad en el acceso al empleo*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1994.
- Florido del Corral, D.; Gutiérrez Molina, J. L. y Roca Martínez, B., *El pueblo en la calle: reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2009.
- Fuentes Quintana, E. et al., *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- (coord.), *Economía y economistas españoles*, IX vols., Barcelona, Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, 1999.
- Füher, I. M., *Los sindicatos en España: de la lucha de clases a estrategias de cooperación*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1996.
- Fundación 1.º de Mayo, *Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. Cincuenta y dos reformas laborales desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores de 1980*, Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 2012.
- (ed.), *14-D. 25 años después: la huella de un símbolo. Reflexiones y documento de una huelga general*, Madrid, GPS, 2013.
- Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013.
- Galán, D., *Pilar Miró: nadie me enseñó a vivir*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996.
- Gálvez Biesca, S., «Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la “misión histórica” del PSOE en la transición», *Historia del Presente* 8 (2006), pp. 199-218.

- (ed.), *Cultura de la precariedad, generaciones y conflicto social*. Dossier monográfico *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales* 29 (2007).
- , «La generación de la “cultura de la precariedad”: una aproximación desde la historia del movimiento obrero», en S. Gálvez Biesca (ed.), *Cultura de la precariedad, generaciones y conflicto social*. Dossier monográfico *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales* 29 (2007), pp. 336-366.
- (coord.), *La clase trabajadora, después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas*. Dossier monográfico *Papeles de la FIM* 26/27 (2008).
- , «La “extraña” derrota del movimiento obrero», en S. Gálvez Biesca (coord.), *La clase trabajadora, después del Estatuto de los Trabajadores y sus reformas*. Dossier monográfico *Papeles de la FIM* 26/27 (2008), pp. 83-116.
- , *Modernización socialista y reforma laboral (1982-1992)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- , «Como “argumento” pero también “pretexto”: la *retórica europeísta* en la época socialista (1982-1992)», *Mientras Tanto* 120 (2014), pp. 111-133.
- , «El socialismo español en busca de una política de empleo autónoma: los primeros pasos de su proyecto de liberalización-flexibilización laboral (diciembre 1982-mayo 1983)», en Á. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 169-190.
- , «La “construcción” de Santiago Carrillo», en F. Fernández Sánchez (ed.), *La(s) vida(s) de Santiago Carrillo*. Dossier monográfico, *Historia del Presente* 24 (2014), pp. 77-92.
- García Calavia, M. Á., «Las huelgas laborales en el estado español (1976-2005)», *Arxius* 18 (2008), pp. 93-117.
- García de Blas, A., «El problema del paro juvenil en España», *Economía y Sociología del Trabajo* 1-2 (1988), pp. 101-106.
- García de Polavieja, J., *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI de España, 2003.
- García-Perrote Escartín, I., *El proyecto de Ley Orgánica de Huelga: la huelga en los servicios esenciales de la comunidad como telón de fondo*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993.
- García Santesmases, A., *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Barcelona/Iztapalapa (México),

- Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- , *Historia, memoria y futuro: Nicolás Redondo (1977-2007)*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2007.
- , «El conflicto de la(s) memoria(s)», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, pp. 118-129.
- , «Las huelgas en la España democrática», s/e, s/ed/, s/f., disponible en [[portal.ugt.org/fflc/ambitos/huelgas2.pdf](http://portal.ugt.org/fflc/ambitos/huelgas2.pdf)].
- Garrido, L., «La temporalidad ¿pacto intergeneracional o imposición?», en Consejo Económico y Social (ed.), *La duración del contrato de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 1996, pp. 47-91.
- Gillispie, R., «The Break-up of the “Socialist Family”: Party-Unión Relations in Spain, 1982-89», *West European Politics* XIII, n.º 1 (1990), pp. 47-62.
- , *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991.
- Goerlich Peset, J. M.<sup>a</sup>, «El derecho de huelga en los servicios esenciales», *Jueces para la Democracia* 10 (1990), pp. 36-42.
- González, F., *Discurso de investidura*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Servicio Central de Publicaciones/Presidencia de Gobierno, 1982.
- González Calvet, J., «Els contextos de l'acció sindical», en S. Aguilar (dir.), *Sindicalisme i canvi social a Espanya, 1976-1988*, VI vols., Barcelona, Fundación Jaume Bofill/Fundación Volkswagen, 1990, vol. II.
- Gramsci, A., *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*, Madrid, Nueva Visión, 1980.
- Guerra, A. y Tezanos, J. F. (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992.
- , *Dejando atrás los vientos. Memorias (1982-1991)*, Madrid, Espasa, 2006.
- Guerrero, D., *La explotación. Trabajo y Capital en España (1945-2001)*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006.
- Guindal, M., *El declive de los dioses. Los secretos de la transición económica española desvelados por un testigo de excepción*, Barcelona, Planeta, 2011.

- Gutiérrez, A., «Prólogo. Más allá de la conmemoración del 14 de diciembre», en J. M. Álvarez Pérez y Á. Campos Martín, *Ayer, hoy y mañana del 14D*, Madrid, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, 1990, pp. 7-17.
- , «Vigencia del 14D», en Fundación 1.º de Mayo (ed.), *14D. 25 años después: la huella de un símbolo. Reflexiones y documento de una huelga general*, Madrid, GPS, 2013, pp. 17-43.
- Gutiérrez, J. L., *Miguel Boyer, el hombre que sabía demasiado*, Madrid, Temas de Hoy, 1992.
- Hamann, K., «Afilación, movilización y aliados políticos: las incógnitas del poder sindical español», *Cuaderno de Relaciones laborales* 3 (1993), pp. 107-125.
- Hidalgo Vega, Á. y Pérez Camarero, S., *Aspectos salariales de los jóvenes trabajadores*, Madrid, Instituto de la Juventud, 2004.
- Huff, D. y Geis, I., *Cómo mentir con estadísticas*, [Barcelona] Ares y Mares, 2011 [1965].
- Ibáñez, J., *A contracorriente*, Madrid, Fundamentos, 1997.
- Ibarra, P.; Idoyaga, J. V. y Zallo, R., «Ideologías y medios de comunicación en los 80», en M. Etxezarreta (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991, pp. 725-764.
- Iglesias, M.<sup>a</sup> A., *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar, 2003.
- Instituto Sindical de Estudios, *Evolución Social en España, 1977-1985*, Madrid, Instituto Sindical de Estudios, 1988.
- Jáuregui, F., *La metamorfosis. Los últimos años de Felipe González. De la crisis de Suresnes a la crisis del XXXIII Congreso*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.
- Jones, O., *Chavs. La demonización de la clase obrera*, Madrid, Capitán Swing, 2012.
- Jordana, J., «Del 14D al sindicalismo de los años noventa», *Sociología del Trabajo* 8 (1989-1990), pp. 31-58.
- , «Reconsidering union membership in Spain, 1977-1994: halting decline in a context of democratic consolidation», *Industrial Relations Journal* XXVII, n.º 3 (1996), pp. 211-224.
- Juliá, S., *La desavenencia. Partidos, Sindicatos y Huelga General*, Madrid, Aguilar, 1989.

- , «Sindicatos y poder político en España», *Sistema* 97 (1990), pp. 41-62.
- , *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996.
- ; Pradera, J. y Prieto, J. (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.
- , «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de Razón Práctica* 129 (2003), pp. 14-25.
- Kahn, A. E., «The Tyranny of Small of Decisions: Market Failures, Imperfections and the Limits of Economics Discourse», *Kyklos* XIX (1966), pp. 23-47.
- Köhler, H.-D., *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- Kurth, J. y Petras, J. (eds.), *Mediterranean Paradoxes. Politics and Social Structure in Southern Europe*, Oxford, Berg Publishers, 1993.
- Lacalle, D., *La clase obrera en España. Continuidades, transformaciones y cambios*, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo/Fundación de Investigaciones Marxistas, 2006.
- , «Conflictividad laboral y crisis», *El Viejo Topo* 278 (2011), pp. 51-57.
- Larraondo, C., *Yo fui ministra*, Barcelona, Plaza & Janés, 2008.
- London, J., *La huelga general*, Barcelona/Málaga, Luces de Galibo, 2013.
- López-Aranguren, E., «Huelgas, servicios esenciales y servicios mínimos», *Sin Permiso*, 7 de agosto de 2011.
- López Calle, P., «Fin y progreso del trabajo», en *¿Qué es el empleo? Dossier monográfico*, *Política y Sociedad* 34 (2000), pp. 131-154.
- , *La desmovilización general. Jóvenes, sindicatos y reorganización productiva*, Madrid, Libros de la Catarata, 2007.
- López Gandía, J., «El contrato de aprendizaje y el contrato en prácticas en la perspectiva de la reforma del mercado de trabajo», *Cuadernos de Relaciones Laborales* 4 (1994), pp. 129-146.
- López, J., «Redefiniendo las huelgas calificadas como abusivas por la norma desde la libertad sindical», en A. Baylos (coord.), *Estudios sobre la huelga*, Albacete, Bomarzo, 2005, pp. 69-88.
- Luque, D., «Las huelgas en España: tres décadas de actividad huelguística tras la dictadura», en *X Congreso Español de Sociología*, Pamplona, julio 2010.
- Maluquer, J. y Llonch, M., «Trabajo y relaciones laborales», en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*,

- 2.<sup>a</sup> ed., III vols., Bilbao, Fundación BBVA, 2005 [1989], pp. 1155-1245.
- Maravall, J. M.<sup>a</sup>, «Las razones del reformismo: Democracia y política social», *Leviatán* 35 (1989), pp. 27-50.
- , «Democracia y socialdemocracia Quince años de política en España», *Sistema* 100 (1991), pp. 41-67.
- , *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003.
- Marco Aledo, M., «El conflicto laboral en España durante el periodo, 1986-1994», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 21 (2000), pp. 209-234.
- Marco Sarrió, L. (selección de textos y prólogo), *El pensamiento económico y social de José María Cuevas*, Madrid, MJ. Ocón, 2013, II vols.
- Márquez, L. F., *Cuevas o la aventura de la CEOE: a modo de crónica, 1975-2011*, Madrid, Cinca, 2012.
- , «El 14 de diciembre de 1988: un pulso sindical al Gobierno», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, pp. 140-149.
- Martín Artiles, A.; Jódar, P. y Alós-Moner, R. de, «El sindicato hacia dentro: la relación entre la organización y los trabajadores desde el análisis de la afiliación», en *Visions alternatives sobre la societat i la realitat social*. Dossier monográfico, *Papers* 72 (2004), pp. 113-144.
- Martín Criado, E., *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*, Madrid, Istmo, 1998.
- Martín Najera, A., *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2009.
- Martín Rodríguez, R., *Almunia. Un corredor de fondo*, Madrid, Temas de Hoy, 1998.
- Martín Valverde, A., «Las transformaciones del derecho del trabajo en España (1976-1984) y la Ley 32/1984 de Reforma del Estatuto de los Trabajadores», en M. Rodríguez-Piñero (coord.), *Comentarios a la nueva legislación laboral. Ley reformada del Estatuto de los Trabajadores, Ley de Protección por Desempleo y Decretos de desarrollo*, Madrid, Tecnos, 1985, pp. 17-44.
- , «La doctrina general sobre el derecho de huelga en la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/1981», *Relaciones Laborales* 15-16 (1997).

- Martínez Martín, J. (coord.), *Historia de España. Siglo XX (1939-1996)*, Madrid, Cátedra, 1999.
- Marx, K., y Engels, F., *La ideología alemana*, 5.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Grijalbo, 1972 [1845/1846]; existe nueva edición en Madrid, Akal, 2014.
- , *El capital. Crítica de la economía política*, III vols., Madrid, Siglo XXI de España, 2014 [1975], vol. I., *El proceso de producción del capital*; existe nueva edición que reúne *El capital* en tres volúmenes, Madrid, Siglo XXI de España, 2017.
- Mateos, A., «El PSOE de Felipe González. La transformación del partido», en Á. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 367-387.
- (ed.), *La izquierda ante la OTAN*. Dossier monográfico *Ayer* 103 (2016).
- *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex, 2017.
- Matía Prim, J.; Sala Franco, T.; Valdés Dal-Ré, F. y Vida Soria, J., *Huelga, cierre patronal y conflictos colectivos: régimen jurídico según la sentencia del Tribunal Constitucional*, Madrid, Civitas, 1982.
- Miguélez, F., «Sindicalismo y conflicto social en la España de la transición», *Mientras Tanto* 24 (1985), pp. 19-44.
- y Prieto, C. (coords.), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1999.
- Mills, C. W., *La elite del poder*, 2.<sup>a</sup> ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría General de Economía y Planificación, *Programa económico a medio plazo: documentos I y II*, Madrid, Secretaría General de Economía y Planificación [1984].
- , *Programa económico a medio plazo (1983-1986). Escenarios macroeconómicos para la economía española*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1984-1985.
- Monereo Pérez, J. L., «La huelga como derecho constitucional: la técnica específica de organización jurídico-constitucional de la huelga», *Temas Laborales* 28 (1993), pp. 29-96.
- , «Huelgas generales: fundamento, legitimidad y dinámica de tutela. Reflexiones iuslaborales», *Aranzadi Social* III, n.º 3 (2010), pp. 11-17.
- (dir.), *La concertación social en España: una evaluación de su trayectoria en la perspectiva de los cambios socioeconómicos*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2016.



- Monteira, F., «La Huelga General», en S. Juliá, J. Pradera y J. Prieto (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996, pp. 625-634.
- Montero, A., «La programación económica del Gobierno: crónica de una imprecisión permanente», en J. Torres López (coord.), *La otra cara de la política económica: España, 1982-1994*, Madrid, Libros de la Catarata, 1994, pp. 121-150.
- Montero Romero, R., *La inserción en la actividad económica: empleo y paro juvenil*, vol. VI, en J. L. Zarraga (dir.), *Informe Juventud de España 1985. La inserción de los jóvenes en la sociedad*, VII vols., Madrid, Instituto de la Juventud, 1985.
- Morán, G., *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España, 1962-1996*, Madrid, Akal, 2014.
- Muñoz, P., *RTVE: La sombra del escándalo*, Madrid, Temas de Hoy, 1990.
- Muñoz Sánchez, A., *El amigo alemán: el SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012.
- Muñoz Soro, J., «El final de la utopía. Los intelectuales y el referéndum de la OTAN en 1986», en A. Mateos (ed.), *La izquierda ante la OTAN. Dossier monográfico Ayer 103* (2016), pp. 19-49.
- Naranjo, F., *Los carriles de la vida*, Córdoba, Utopía Libros, 2017.
- Navajas, C., «Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática», *Ayer 104* (2016), pp. 231-246.
- Navarro, V., *El subdesarrollo social en España: causas y consecuencias*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- Olías de Lima, B., «Los Gabinetes de los Presidentes de Gobierno en España», *Política y Sociedad 16* (1994), pp. 257-272.
- Oliet Palá, A., *La concertación social en la democracia española: crónica de un difícil intercambio*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.
- Oliver Olmo, P. y Urda Lozano, J.-C., *Protesta democrática y democracia antiprotesta: los movimientos sociales ante la represión policial y las leyes mordazas*, Navarra, Pamiela, 2015.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Flexibilidad y mercado de trabajo: el debate actual. Informe técnico*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987.
- Orts Berenguer, E.; López, M. J.; Boix, P. y Rodrigo, F., «Trabajo temporal y siniestralidad laboral en España en el periodo 1988-1995», *Cuadernos de Relaciones Laborales 11* (1995), pp. 275-319.

- Osca Segovia, A. y López, B., «Factores explicativos de la accidentalidad en jóvenes: un análisis de la investigación», *Revista de Estudios de Juventud* 79 (2007), pp. 75-90.
- Palomares, A. F., *Felipe González. El hombre y el político*, 3.<sup>a</sup> ed., Barcelona, Ediciones B, 2005.
- Palomeque López, M. C., *La política de empleo en España (1977-1982): un quinquenio de política centrista ante la crisis económica*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Instituto de Estudios Laborales, 1985.
- Paramio, L., *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI de España, 1988.
- , «Los sindicatos y el sistema político en la España democrática: de la clandestinidad a la huelga general», *Sistema* 94-95 (1990), pp. 73-82.
- , «Los sindicatos y la política en España, 1982-1992», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 521-538.
- Pérez Ledesma, M. (dir.), *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- , «La invención de la ciudadanía moderna», en M. Pérez Ledesma (dir.), *De súbditos a ciudadanos: una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 21-78.
- Petras, J. y Carroll-Seguin, R., *El socialismo español, camino de Marbella (y dos artículos sobre los problemas de la transición al socialismo)*, Madrid, Revolución, 1990.
- , «El socialismo español, camino de Marbella», en J. Petras y R. Carroll-Seguin, *El socialismo español, camino de Marbella (y dos artículos sobre los problemas de la transición al socialismo)*, Madrid, Revolución, 1990, pp. 11-62.
- , «Spanish Socialism: The Politics of Neoliberalism», en J. Kurth, James y J. Petras (eds.), *Mediterranean Paradoxes. Politics and Social Structure in Southern Europe*, Oxford, Berg Publishers, 1993, pp. 95-127.
- , «Informe Petras: Padres-hijos. Dos generaciones de trabajadores españoles», *Ajoblanco* 3 [número especial] (verano 1996), pp. 16-82.
- Picó, J., *Los límites de la socialdemocracia europea*, Madrid, Siglo XXI de España, 1992.

- Powell, Ch., *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, Debolsillo, 2002.
- Pradera, J., «Las pasiones del poder: El PSOE tras diez años de Gobierno», en J. Tusell y J. Sinova (coords.), *La década socialista. El ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pp. 254-283.
- Pro Ruiz, J., «Sujetos con poder en la España Contemporánea», en A. Rivera, J. M.<sup>a</sup> Ortiz de Orruño y J. Ugarte (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008, pp. 65-82.
- PSOE, *Por el cambio. Programa electoral*, Madrid, PSOE, 1982.
- , *Programa 1986/1990. Para seguir avanzando. Por buen camino*, Madrid, PSOE, 1986.
- Quaggio, G., *La cultura en transición: reconciliación y política cultura en España, 1976-1986*, Madrid, Alianza, 2014.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R., «El Centro Democrático y Social: Auge y caída de un proyecto político (1982-1996)», en Á. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 405-430.
- Redondo, N., «El paro general del 14 de diciembre de 1988», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, pp. 172-187.
- Reverte, J., *Nicolás Redondo: memoria política*, Madrid, Temas de Hoy, 2008.
- Ribas, J., *Los 70 a destajo: «Ajoblanco» y libertad*, Barcelona, RBA, 2007.
- Rivera, A.; Ortiz de Orruño, J. M.<sup>a</sup> y Ugarte, J. (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008.
- Roca Jusmet, J. y Roca, J., «La distribución de la renta entre las clases sociales», en M. Etxezarreta (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991, pp. 595-645.
- , *Pactos sociales y políticas de rentas: el debate internacional y la experiencia española (1977-1988)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.
- Rodríguez, J., «La ponencia económica del 31.º Congreso del PSOE», *Leviatán* 31 (1988), pp. 19-28.
- Rodríguez Braun, C., «Carlos Solchaga Catalán», en E. Fuentes Quintana *et al.*, *La Hacienda en sus ministros. Franquismo y democracia*, Zaragoza,

- Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 229-262.
- *25 años del Círculo de Empresarios. 1977-2002*, Madrid, Círculo de Empresarios, 2002.
- Rodríguez-Piñero, M. (coord.), *Comentarios a la nueva legislación laboral. Ley reformada del Estatuto de los Trabajadores, Ley de Protección por Desempleo y Decretos de desarrollo*, Madrid, Tecnos, 1985.
- Rodríguez Prada, J. R., *Conflicto y reforma en la educación (1986-2010). Los años decisivos: de la rebelión estudiantil a las consecuencias de la LOGSE*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2012.
- Rodríguez San Julián, E.; Navarro Botella, J. y Megías Quirós, I., *Jóvenes y medios de comunicación: la comunicación mediática entre los jóvenes madrileños*, Madrid, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción/INJUVE, 2001.
- Roiz Celix, M. y Monzón Arribas, C., *La representación del joven y la juventud en la prensa y su protección en las actitudes y valoraciones de la población joven (Informe técnico)*, Madrid, Instituto de la Juventud, 1991.
- Romagnoli, U., *El derecho, el trabajo y la historia*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1997.
- Rosell, F., *El «bueno» de Manolo. Biografía no autorizada de Manuel Chaves, el último superviviente del «clan de la tortilla»*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.
- Royo, S., *From social Democracy to Neoliberalism. The consequences of Party Hegemony in Spain, 1982-1996*, Londres, Palgrave Macmillan, 2000.
- Ruiz Galacho, E., «La huelga de pensiones y el «sindicato comunista»», *Laberinto* 31 (2010), pp. 51-66.
- Rupérez, J., *España en la OTAN: relato parcial*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.
- Saavedra, A., *Secuestro del socialismo*, Madrid, Libros Libres, 2004.
- Salinas Ramos, F. (dir.), *La pobreza en España: extensión y causas*, Madrid, Cáritas Española, 1986.
- Sánchez, J. A. y Santos, R., *La Conjura del Zar*, Madrid, Temas de Hoy, 1990.
- Sánchez Caro, E., *Análisis informativo de la huelga general del 14 de diciembre de 1988*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

- Sánchez Pozo, J. L. y Sánchez Pérez, J. L., *Resistencia política y conflictividad social: Getafe 1939/76*, Getafe, Ayuntamiento de Getafe, 2007.
- Sanchis, E., *De la escuela al paro*, Madrid, Siglo XXI de España, 1991.
- Sanguineti Raymond, W., *Los empresarios y el conflicto laboral: del cierre a la defensa de la producción*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.
- Santos, F., *Ramón Rubial: un socialista en el siglo XX*, Bilbao, Asociación Julián Zugazagoitia, 1996.
- Saracíbar, J. A., «14-D: 20 años después», *Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría y Práctica* 1 (2009), pp. 933-944.
- Scharpf, F. W., *Socialdemocracia y crisis económica en Europa*, Valencia, Alfons el Magnàmin, 1991.
- Screpanti, E., «Los ciclos largos en la actividad huelguística: una investigación empírica», *Historia Social* 34-35 (1989) pp. 51-75.
- Secretariados Sociales Diocesanos. Pamplona, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, *El paro general del 14 de diciembre*, Donostia, Idatz, 1989.
- Segura, J.; Durán, F.; Toharia, L. y Bentolila, S., *Análisis de la contratación temporal en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- Semprún, J., *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993.
- Sennett, R., *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- Serra, N., *La transición militar: reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, 2008.
- Serrano, T., *Otros tiempos*, [memorias inéditas].
- Shalev, M., «Mentiras, mentiras detestables y estadísticas de huelga: medición de las tendencias del conflicto laboral», en C. Crouch y A. Pizzorno (comps.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, II vols., Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1968, vol. I, pp. 27-40.
- Share, D., *Dilemmas of Social Democracy: The Spanish Socialist Workers Party in the 1980s*, Londres, Greenwood Press, 1989.
- Silver, B. J., *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1970*, Madrid, Akal, 2005.
- Solchaga, C., *El final de la época dorada*, Madrid, Taurus, 1997.

- Soto Carmona, Á., «Conflictividad social y transición sindical», en J. Tusell y Á. Soto Carmona (eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 363-408.
- y Mateos, A. (eds.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013.
- , «El conflicto como respuesta social pero también política», en Á. Soto Carmona y A. Mateos (eds.), *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 191-248.
- , «El 14-D: la huelga», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, pp. 26-49.
- Tezanos, J. F., «La identidad de la izquierda. Entre la autonomía y la fragmentación», *Leviatán* 46 (1991), pp. 47-70.
- , «El papel social y político del PSOE en la España de los años ochenta. Una década de progreso y democracia», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 21-56.
- (coord.), *PSOE 125: 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004, pp. 126-159.
- , «El PSOE entra en la democracia», en J. F. Tezanos (coord.), *PSOE 125: 125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.
- Therborn, G., *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*, Madrid, Siglo XXI de España, 2016 [1979].
- Toboadela, O., «Representatividad y afiliación en el movimiento sindical español», *Papers* 51 (1997), pp. 239-252.
- Toharia, L., (dir.), *El problema de la temporalidad: un diagnóstico*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.
- Tomás, C. y Alonso, I., *El provocador: Carlos Solchaga: de la reconversión industrial a la crisis económica y social*, Madrid, Temas de Hoy, 1992.
- Torrente Gari, S., «Huelga, servicios esenciales, servicios de seguridad y mantenimiento: la nueva regulación», *Estudios Financieros* 113-144 (1992?).

- Torres López, J. (coord.), *La otra cara de la política económica: España, 1982-1994*, Madrid, Libros de la Catarata, 1994.
- Tuñón de Lara, M., «El movimiento obrero de 1981 a 1991», en A. Guerra y J. F. Tezanos (eds.), *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992, pp. 487-520.
- Tusell, J. y Sinova, J. (coords.), *La década socialista. El ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- , «La cultura: de instrumento político al consumo generalizado», en J. Tusell y J. Sinova (coords.), *La década socialista. El ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pp. 209-224.
- y Soto Carmona, Á. (eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza, 1996.
- , «Prólogo: La época socialista entra en la Historia», en M.<sup>a</sup> A. Iglesias, *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar, 2003, pp. 21-28.
- Valdés Dal-Ré, F., *Las relaciones laborales en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 2000.
- , «La Huelga General de diciembre de 1988: reflexiones sobre el contexto histórico-político y jurídico del RDL 17/1977», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, pp. 50-83.
- Van der Velden, J. H. A.; Van der Velden, S.; Dribbusch, H. y Lyddon, D., *Strikes Around the World, 1968-2005: Case-studies of 15 countries*, Ámsterdam, Aksant, 2007.
- Vargas-Machuca, R., «De la mala conciencia a la conciencia posible: 31.º Congreso del PSOE», *Leviatán* 31 (1988), pp. 5-18.
- Vega García, R., *La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1996*, Madrid, Siglo XXI de España, 2011.
- Villa Gil, L. E. de la, «La Huelga 14-D, un episodio sorprende e irrepetible», en Fundación Francisco Largo Caballero (ed.), *El paro general del 14 de diciembre de 1988: causas, desarrollo y consecuencias de la huelga con mayor seguimiento de la democracia*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2013, pp. 94-117.

Vivero Serrano, J. B., *La huelga en los servicios esenciales*, Valladolid, Lex Nova, 2002.

Waisman, C. H., *Modernización y legitimación. La incorporación de la clase obrera al sistema político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

Zarraga, J. L. (dir.), *Informe Juventud de España 1985. La inserción de los jóvenes en la sociedad*, VII vols., Madrid, Instituto de la Juventud, 1985, vol. I.





Desde 2010 la prestigiosa editorial **Siglo XXI de España Editores** está integrada en el **Grupo editorial Akal.**

Con una historia editorial de más de cuarenta años, desde sus comienzos se ha caracterizado por una decidida apuesta por las Humanidades y las Ciencias Sociales, conformando uno de los más significados catálogos existentes en lengua española, catálogo que, en la actualidad, se sigue fortaleciendo con la recuperación de títulos clásicos y con la publicación de las más importantes novedades internacionales.

PINCHE  
AQUÍ